This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

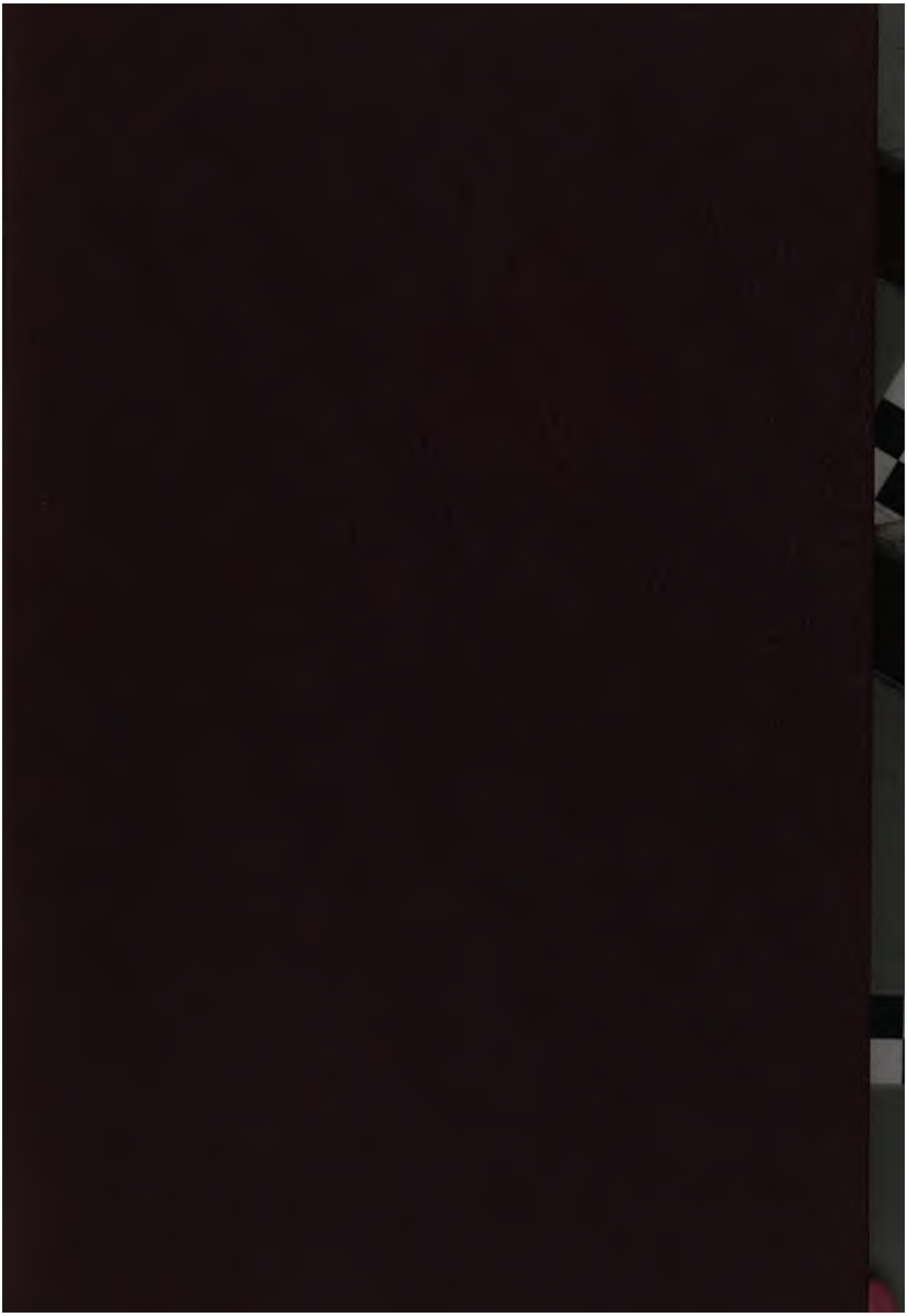

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

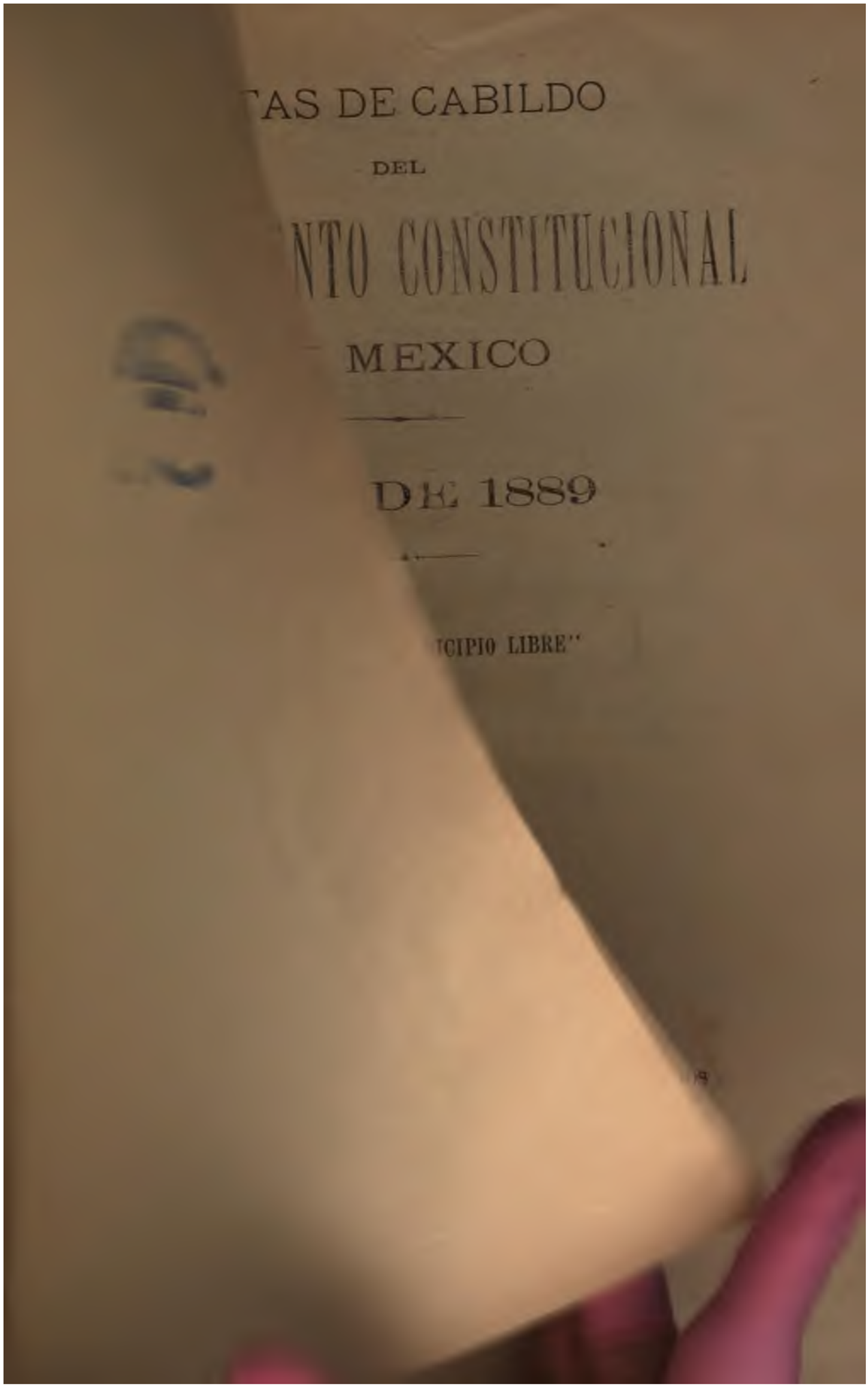

TAS DE CABILDO

DEL

NTO CONSTITUCIONAL

MEXICO

DE 1889

CIPIO LIBRE"

ACTAS DE CABILDO

DEL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE MEXICO

AÑO DE 1889

EDICION DEL "MUNICIPIO LIBRE"

MEXICO
IMP. DE LA ESCUELA CORRECCIONAL DE ARTES OFICIOS
EX-CONVENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
1889

F 1386
A2A2
1889

En la Ciudad de México, á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en el Salón de sesiones del Ayuntamiento á las 9 y 50 minutos de la mañana bajo la presidencia del C. González Cosío, los CC. Algara, Durán, Escadón, Fernández, Gamboa, Gutierrez Cortina, Landero, Lazo, Limantour, Mier, Núnez, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega, y Velázquez, Regidores del Ayuntamiento de 1888, el suscrito Secretario manifestó que según el oficio relativo del Gobierno del Distrito con el que se dió cuenta en sesión de 28 de Diciembre último, han sido electos para formar el Ayuntamiento de 1889 los ciudadanos siguientes:

Ayuntamiento.

Regidor 1° Manuel González Cosío.
Idem 2° Manuel Gargollo y Parra.
Idem 3° Sebastian Mier.
Idem 4° Leandro Fernández.
Idem 5° Ignacio de la Torre.
Idem 6° Luis Lavie.
Idem 7° Pablo Escandón.
Idem 8° Julio Limantour.
Idem 9° Francisco G. Cortina.
Idem 10° Eduardo Rincón Gallardo.
Idem 11° José Velázquez.
Idem 12° Guillermo Valleto.
Idem 13° Pedro Ordóñez.
Idem 14° José M. G. González.
Idem 15° José A. Gamboa.
Regidor 16° Alberto Arellano.
Idem 17° Francisco de la Barra.
Idem 18° Gabriel Durán.
Idem 19° Manuel Sierra Méndez.
Idem 20° Agustín Lazo.
Síndico 1° Joaquín Salazar y Mourphy.
Síndico 2° Fernando Vega.

Que todos estos ciudadanos estaban presentes excepto el C. Gargollo que falleció.

Se dió cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores de 1888 y á los nuevamente electos, para las nueve de la mañana de hoy para la instalación del Ayuntamiento que debe funcionar durante el año actual.

A sus antecedentes.

El C. Presidente nombró en comisión á los CC. Landero, Salazar y Mourphy, Rincón, Núñez y Lazo, para pasar por el C. Gobernador del Distrito, y acompañarle á este salón.

Se suspendio la sesión, continuando á los pocos momentos, á fin de recibir al C. Gobernador del Distrito quien entró acompañado de la comisión antes citada.

El C. Gobernador nombró en comisión para introducir al salón á los Regidores nuevamente electos á los CC. Escandón, Limantour y Gutierrez Cortina.

Una vez en el salón los Regidores que forman el Ayuntamiento del año

actual y cuyos nombres se citan antes, puestos todos de pie, el suscrito Secretario les dirigió la siguiente pregunta:

¿Protestais sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos con sus adiciones y reformas, las leyes de reforma y las demás que de aquellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo los ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de México?

Los interpelados contestaron que sí protestaban y el C. Gobernador dijo:

Si así lo hiciereis, la Nación os lo premie y si no os lo demande.

El C. Presidente del Ayuntamiento, Manuel Gonzalez Cosío, leyó su informe; y en seguida el C. Gobernador leyó también su discurso documentos que en pieza separada se publican.

El C. Gobernador hizo esta declaración.

El Ayuntamiento Constitucional de México que debe funcionar durante el año actual queda legítimamente instalado, hoy 1º de Enero de 1889.

El mismo C. Gobernador dijo:

Suplico á los CC. Regidores se sirvan concurrir á las diez del día de mañana para la sesión ordinaria que debe celebrarse.

A las 11 y 5 minutos de la mañana, se levantó la sesión.

SESION DEL MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1889

Presidencia del C. González Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 10 y 55 minutos de la mañana, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de ayer en que se instaló el Ayuntamiento.

Ayuntamiento. Se aprobó la siguiente moción presentada por el C. Gonzáles Cosío:

"Llámese al C. Regidor suplente Lorenzo Ceballos para cubrir la vacante que resulta por fallecimiento del C. Gargollo."

Encontrándose á las puertas del salón el C. Ceballos se nombró en comisión para introducirlo á prestar la protesta á los CC. Vega y Arellano.

Presente el C. Ceballos prestó la protesta de ley tomando asiento entre los demás ciudadanos Regidores.

Conforme al art. 1º, capítuló 3º de las Ordenanzas Municipales se dió cuenta con la siguiente lista de comisiones presentada por el C. González Cosío:

HACIENDA

CC. González Cosío, Mier, Lavie, Rincón, Salazar y Mourphy.

Suplentes: CC. Escandón y Gutierrez Cortina.

OBRAS PÚBLICAS.—RÍOS Y ACEQUIAS

C. Velazquez.
Suplente: C. Fernández.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIONES

C. Limantour.
Suplente: G. Gamboa.

CÁRCELES

C. Arellano.
Suplente: C. Lazo.

FESTIVIDADES

C. Escandón.
Suplente: C. Gutierrez Cortina.

RASTRO

C. Gamboa.
Suplente: C. Arellano.

AGUAS

C. Fernández.
Suplente: C. Velazquez.

MERCADOS Y ELECCIONES

C. Gutierrez Cortina.
Suplente: C. Lavie.

LIMPIA Y CARROS

C. Durán.
Suplente: C. Ceballos.

FIEL CONTRASTE Y RELOJES

C. De la Barra.

Suplente: C. Durán.

PANTEONES

C. Lazo.

Suplente: C. Ordóñez.

ESTADÍSTICA Y EXPOSICIONES

C. Lazo.

Suplente: C. Limantour.

FOMENTO DE ARTESANOS

C. Ordóñez.

Suplente: C. G. González.

PASEOS

C. Valleto.

Suplente: C. Sierra Méndez.

ALUMBRADO

C. Ceballos.

Suplente: C. De la Torre.

COCHES

C. Sierra Méndez.

Suplente: C. Valleto.

DIVERSIONES PÚBLICAS Y POLICÍA

C. De la Torre.

Suplente: C. De la Barra.

BENEFICENCIA Y MENDIGOS

C. G. y González.

Suplente: C. Ordóñez.

FISCAL DE SECRETARÍA

C. González Cosío.

SÍNDICO DE AGUAS

C. Vega.

Conforme al art. 34, capítulo 4º de las Ordenanzas municipales se procedió á la votación secreta por cédula para nombrar Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

Recogida la votación y hecho el escrutinio resultaron en favor del ciudadano Lavie 20 votos y en el del C. Mier 1.

El C. G. Cosío. Queda nombrado Fiscal de la Administración de Rentas municipales el C. Lavie.

Se puso al debate y se aprobó sin tenerlo la siguiente lista de distribución de los cuarteles de la ciudad:

Cuartel núm. 1 CC. Sierra Méndez y Gutierrez Cortina.

2º González Cosío y Rincón Gallardo.

3º De la Torre, Lavie, y Gonzalez y Gonzalez.

4º Valleto, y Limantour.

5º Velázquez, Lazo y Gamboa.

6º De la Barra y Arellano.

7º Escandón y Mier.

8º Ceballos, Ordóñez y Fenández.

El C. G. Cosío: Se acostumbra cada año fijar la hora en que hayan de verificarse las sesiones teniendo en cuenta las ocupaciones de los CC. Regidores.

En esta virtud someto á la discusión del cabildo esta moción.

"Las sesiones del Ayuntamiento durante el año de 1889 se verificarán á las cinco y media de la tarde en los días señalados por las Ordenanzas."

Puesta al debate la moción transcrita se aprobó.

A las 11 y 10 minutos de la mañana se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Arellano, Barra, Ceballos, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, G. Cosío, González y Gonzáles, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Limantour, Mier, Ordóñez, Rincón, Sierra Méndez, Torre, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Viérnes 4 de Enero de 1889.

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las 6 y 14 minutos de lo tarde, se puso al debate Acta.

y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 2 del corriente.

Se dió cuentá con los siguientes oficios:

Beneficencia. De la sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Diciembre próximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito.

Hacienda. Aprueba el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la municipalidad, que deben regir durante el año actual y los correspondientes al presente mes.

Comuníquese el del mes de Enero.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores para que sea inhumado el cadáver de la Sra. Josefina Coriche hermana del mayor de la Escuela Correccional.

A la comisiòn de Panteones.

De la Administración de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Diciembre último y en todo el año de 1888.

A la comisión de Hacienda.

Limpia de Ciudad. Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Da noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros durante el mes de Diciembre último.

Publíquese.

Empleados. De la Sra. Aurelia Mendizábal directora de la escuela para niñas número 16.

Dice que, terminada la licencia que se le concedió, está dispuesta á encargarse de la dirección de la escuela.

A la comisión de Instrucción pública.

De particulares.

Aguas. Joaquín Ibañez pide media merced de agua en arrendamiento para el corral marcado con el núm. 1 de la calle de la Buena Muerte; Francisco Loaeza igual cantidad para la casa núm. 4 de la calle de la Plazuela de la Santísima; Gregorio Chavez por las Sritas. Juana y Luisa Chavez la misma cantidad para la casa núm. 46 de la 5ª de Humboldt; Antonio Bracho igual cantidad para la casa sin número en la 7ª calle de la Magnolia, y Fulgencio Diaz, por Laureano Gomez Enterría, la misma cantidad para la casa núm. 3 del callejón de la Teja.

A la Comisiòn de Aguas.

Coches. Remigio Alvarez pide permiso para establecer en la calle del 5 de Mayo y Vergara el sitio de coches que tiene en la última de las calles expresadas.

A la Comisión de Coches.

Enrique Gondet pide permiso para establecer un sitio de coches en el callejón del Espiritu Santo

Igual trámite.

Ferrocarriles. Miguel Olaguíbel, por Romualdo de Zamora y Duque propone en venta unos terrenos para prolongar la avenida Morelos hasta la estatna de Colón.

Instrucción pública Empleados. Julio Covarrubias pide se funde la clase de ciencias aplicadas á las artes é industria en la Escuela de Obreros núm. 6.

A la comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. José M. Arzac pide se le pague a $ 8 metro cuadrado la extensión de terreno de la calle que va adoquinar con asfalto aprensado, y que ha solicitado por vía de prueba.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Refugio J. Gutierrez pide se le mande pagar la cantidad que expresa por saldo de la cantidad que debió percibir por transacción celebrada en el asunto relativo á la ocupación del agua del rancho de Nápoles en 1867.

A la Comisión de Hacienda.

Mercados. Juan Cañas de Iturraldo y demás signatarios solicitan se mande reedificar los cajones del mercado del Baratilllo que se incendiaron en la madrugada del 16 del mes próximo pasado.

A la Comisión de Mercados.

Empleados. Jesús Sigler y Velez pide licencia indefinida sin goce de sueldo para separarse de la dirección de la escuela para niños núm. 15 á fin de atender al restablecimiento de su salud.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Pedro Castera denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en la plazuela de San Sebastian junto al templo.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Eduardo Hermosilla pide se le permita establecer una ordeña de vacas en la plazuela de San Juan.

A la Comisión de Policía.

Instrucción pública. Empleados. Andrés Ojeda pide se establezca la clase de instrucción elemental en la escuela de abreros núm. 6 y que se le nombre profesor del ramo.

A la Comisión de Instrucción pública.

Rastro de Ciudad. José L. Collazo presenta modificación á su proyecto para la construcción de un Rastro general.

A las Comisiones de Hacienda y Rastro.

De la Comisión de Rastro.

Rinde el informe de su ramo correspondiente al año de 1888.

Publíquese.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Avisa que el 28 de Diciembre último la dirección del ramo ha colocado una columna de hierro con llave en la Plazuela de Corpus Christi por lo que la comisión ha mandado se destruya la fuente que ahí existe y que es enteramente inútil.

De enterado.

La Secretaría informó que informó estaban en cartera los siguientes asuntos:

Empleados. Una moción de la Comisión de Obras públicas consultando el nombramiento de Guardarios en favor del C. Rafael Aranda la que recibió 1ª lectura el 21 de Septiembre.

Ferrocarriles. El dictamen de la misma Comisión consultando que se conceda permiso al C. Agustín Cerdán para establecer un ferrocarril por varias calles de la Ciudad, que recibió 2ª lectura el 14 de Diciembre último.

Fincas municipales. El de las comisiones de Paseos y Aguas consultando que no ha lugar á la solicitud del C. Lic. Ireneo Paz en que pide en arrendamiento los Baños de Chapultepec. En 23 de Marzo de 1888 se puso al debate mandándose reservar para cuando se trate el dictamen del Síndico 2° relativo á la rescisión del contrato celebrado con el Sr. Joaquín Romo sobre arrendamiento de los Baños de Chapultepec.

Se acordó que vuelvan los expedientes relacionados á las comisiones dictaminadoras.

Ayuntamiento. Se acordó también que se pidan á los CC. Regidores, los expedientes girados en 1888 pasándose á las nuevas comisiones cuando estas hubieren cambiado de personal.

Sin discusión se aprobaron en lo

general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Mercados:

Empleados. "1ª Se admite la renuncia de celador de Mercados, hecha por el C. Pedro Montemar.

2ª Se nombra para sustituir en ese empleo al C. Cosme Salazar.

3ª Se le abonará el sueldo de veinte pesos mensuales que señala la planta del reglamento citado, al C. Cosme Salazar, desde el 18 de Diciembre del año próximo pasado, fecha en que comezó á prestar sus servicios.

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Se concede licencia por cuatro meses sin goce de sueldo al C. Jesús Sigler y Velez, Director de la Escuela municipal núm. 15 para niños, con objeto de que atienda al restablecimiento de su salud.

2ª Se nombra para sustituir al ciudadano Sigler durante ese tiempo, al C. José Rujano."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública:

Se nombra profesor de la clase elemental de la Escuela para obreros núm. 5, al C. Andrés Oscoy, con el sueldo de $ 30 mensuales.

El C. González Cosío: Suplico á la Comisión reforme su dictamen consultando la autorización del gasto correspondiente.

El C. Limantuor: Pido permiso al cabildo para retirar el dictamen á fin de presentar reformada la parte resolutiva.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen presentándolo en seguida el C. Limantour en estos términos:

"1ª Se nombra profesor de la clase elemental de la Escuela para obreros núm. 5 al C. Andrés Oscoy.

2ª Se autoriza el gasto mensual de $ 30 que importará el sueldo del C. Oscoy."

Puesta al debate la propesición 1ª sin discusión se aprobó.

Se mandó pasar la proposición 2ª á la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Se dió primera lectura al dictamen del C. Síndico 2º en que consulta se diga en respuesta al Sr. Lic. Mariano Panes, que no ha lugar á los auxilios que solicita por no considerarse el Ayuntamiento responsable de los daños que sufrieron sus siembras por causa de la inundación de los potreros en el rancho de Tlatilco.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda que dice:

Impuestos municipales. "1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción 10ª del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1885, se declara exenta por ahora del pago de contribución de pavimentos y atargeas á la casa núm. 5 de la calle del Tecpan de San Juan.

2ª La Administración de Rentas municipales devolverá al Sr. Rafael Torices, propietario de dicha finca, la suma de $ 13 18 cts. que ha pagado por el referido impuesto hasta el quinto bimestre de 1887, condenándosele el adeudo que resulta á su cargo hasta el 31 de Diciembre último."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

Calles. Prolongación. "1ª Dígase al Notario de Ciudad que al otorgar la escritura de compra y venta de los terrenos adquiridos del Sr. Francisco Vera para prolongar hacia el Norte las calles del Nopalito;

Magueyitos y otras, haga constar que las porciones A y B marcadas en el plano que la Dirección de Obras públicas acompañó á su informe de 28 de Diciembre último, del cual agregará copia á la escritura, comprendidas entre la barda del terreno de Vera y el alineamiento de la calzada de Santa María, se cedieron á este Señor como parte del precio de indemnización.

2ª Dígasele igualmente que el lindero del terreno comprado por el Ayuntamiento al Sr. Vera, es por el viento Sur la mitad de la zanja que divide este terreno del que pertenece al Señor Capuzano."

El C. G. Cosío. Para que los ciudadanos Regidores tengan conocimiento de este asunto completaré los datos que da la parte expositiva del dictamen manifestando que al hacerse al Sr. Vera cesión de un terreno en compensación del precio de otros que se le tomaron para prolongar las calles de Magueyitos, Nopalito y demás que se expresan en el acuerdo respectivo, no se marcaron bien los linderos; y de hace la aclaración en el dictamen que ahora se discute, por haberlo pedido el Notario para extender la escritura.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito.

Se aprobó sin discusión el dictamen de la Comisión de coches, que dice:

Empleados. "Se nombra celador del ramo de coches al C. Angel Guzmán, en sustitución del C. Gilberto Lobato que renunció ese empleo."

A las 6 y 45 minutos de la tarde se levantó la sesión.

Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Limantour, Ordóñez, Sierra Méndez, de la Torre y Vega.

SESIÓN DEL MARTES 8 DE ENERO DE 1889.

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las 6 y 19 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se verificó el 4 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios.

Del Gobierno del Distrito:

Pide se mande pagar $ 327, que importó la impresión de la lista de jurados general y definitiva y del primer trimestre del año actual y 250 esqueletos para nombramientos. Gobierno del Distrito.

A la Comisión de Hacienda.

Pide se mande pagar $ 300 88 cts. que se invirtieron el mes próximo pasado en el derrumbe de los arcos de San Cosme. Aguas. Obras públicas.

A la Comisión de Hacienda.

Aprueba el acuerdo de 31 de Diciembre último autorizando el gasto de $ 478 94 cts. que importa la construcción de atarjeas, banquetas y albañales en el callejón del Obispo. Obras públicas.

Comuníquese.

Queda enterado de que se ha ordenado á la Dirección de Aguas proceda á reponer el tramo de cañería que se necesite en la calle del Cacahuatal para hacer llegar el agua al Hospital Juárez. Aguas.

A su expediente.

Remite noticia de las multas que Multas.

impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Trascríbase á la junta de vigilancia de cárceles y á la Administración de Rentas Municipales para sus efectos.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que ha dado posesión de media merced de agua á cada una de las casas siguientes: el 21 de Diciembre último á la núm. 5 de la 3ª calle de la Santísima; el 22 á cada una de las casas núm. 49 de la 5ª calle de Soto y núm. 20 de la 3ª calle de los Arcos de Belem; el 27 á cada una de las casas núm. 4 de la calle cerrada de Santa Teresa, núm. 20 de la calle de Chiconautla, núm. 1 de la 2ª calle de Colón y núm. 520 de la 15 avenida Oriente ó sea calle de los Parados; el 28 á la casa núm. 2 de la 4ª calle de la Paz; el 3 del corriente á cada una de las casas núm. 14 de la Plazuela de Montero; núm. 24 de la calle de Ortega, y núm. 9 de la calle Sur, colonia de los Arquitectos, y núm. 28 de la 4ª calle de Humboldt, y el día 5 á la casa sin número en la esquina de las calles Sepulcros y Puerta falsa de Santo Domingo y de una merced á la casa núm. 9 de la calle de la Perpetua.

Comuníquese.

Remite el informe sobre la capacidad de la toma del Molino de Belem y el acta de la vista de ojos que practicó la comisión del ramo en compañía del Síndico 2º en dicho Molino.

Al Síndico 2º

Emplea-dos. De los CC. Antonio Torres Torija primer ingeniero de Ciudad, Guillermo Durán Administrador de Mercados y Rómulo Escobosa Administrador del Rastro.

Remiten los certificados de supervivencia é indoneidad de sus respectivos fiadores.

Al Síndico 1º

De la Srita. Trinidad Meneses directora interina de la escuela para niñas núm. 16:

Avisa que el 7 del actual entregó el establecimiento á la Sra. Aurelia Mendizábal.

Comuníquese.

De particulares:

G. Alfredo Labadie, por Antonio Rivas Mercado, pide media merced de agua para la casa sin número de la calle de las Rejas de San Gerónimo; Guadalupe B. de Carmona media merced para la casa núm. 7 de la 3ª calle de Regina; Hermenegildo Carrillo la misma cantidad para la casa núm. 8 de la 2ª calle de la Mosqueta y Juan B. Alamán por Miguel Bringas y compañía media merced para la casa núm. 3 de la calle de San Agustín. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Agustín M. Calvo y demás signatarios piden se mande componer las calles de la Camelia. Calles. Composturas.

A la Comisión de Obras públicas.

Sahara Siliceo y Anda pide una licencia de seis meses sin goce de sueldo para separarse de su empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 24. Emplea-dos.

A la Comisión de Instrucción pública.

J. B. Philippss pide una licencia de dos meces con goce de sueldo para su esposa la Sra. Josefina Lidley profesora de inglés de las escuelas Municipales.

A la Comisión de Instrucción pública.

Carlos Rodriguez y Cos pide un mes de licencia sin goce de sueldo para separarse del empleo de profesor de dibujo de la escuela de Obreros núm. 4

El mismo trámite.

Luz Fernández renuncia el empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 10.

El mismo trámite.

Coches. Joaquín César pide se le conceda continuar con el sitio de coches que tiene establecido en la calle del 5 de Mayo.

A la Comisión de Coches.

Certificados. Sotero de Juambiz pide se le expida certificado de estar domiciliado en esta capital á fin de poder obtener el título de corredor.

Expídase el certificado.

Policía. Salubridad. Ernesto Laigle presenta proposiciones para desinfectar la Ciudad recogiendo los deshechos en los términos que indica.

A las comisiones de Obras públicas, Limpia y Rastro.

Policía. Arturo Ferrary pide se le arrienden algunos jacalones destinados á la venta de aguas frescas para establecer un tiro de pistola.

A las comisiones de Policía y Mercados.

Ferrocarriles. José Antonio Pliego Perez pide se le permita establecer una vía férrea en varias calles de la Ciudad, por el rumbo Sureste con el fin de unirla con la línea que tiene establecida México á Ixtacalco y Mexicalzingo.

A la Comisión de Obras públicas.

Mercados. Francisco R. Blanco propone construir 256 tiendas de fierro galvanizado para el mercado de Loreto y 384 para el de San Juan.

A la Comisión de Mercados y Hacienda.

Obras públicas. Jesús Flores, P. Munguía y demás signatarios piden se suba el nivel del piso del callejón de las Cruces.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin debate se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda que dice:

Ayuntamiento. "Se autoriza el Gasto de $ 997 40 que importaron los funerales del Señor Regidor Manuel Gargollo y Parra, que falleció el 28 de Diciembre último, cuya suma será pagada á los Señores Gayoso y Compañía.

Se dió lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Limpia.

Limpia de Ciudad. "1ª Se suprimen los siete piperos que existen en el ramo de la Limpia de Ciudad.

2ª Los muleros que desempeñen á la vez el servicio que hasta aquí han hecho los piperos se les aumentará á un peso diario el jornal que disfrutan.

3ª Se establece la plaza de vigilante del ramo de la Limpia de Ciudad cuyo empleado dependerá directamente de la Comisión respectiva y disfrutará un sueldo de $ 80 00 mensuales.

4ª Se nombra para desempeñar dicho empleo al C. Abraham Chávez."

El C. Durán: Como juzgo urgente el despacho del dictamen que se ha leido, pido se le dispensen los trámites y se ponga desde luego al debate.

Dispensados los trámites se puso al debate el dictamen transcrito.

El C. González Cosío: Sírvase informar la Comisión si á pesar del nombramiento de vigilante hay siempre economía en la medida que consulta.

El C. Durán: Hay economía aunque pequeña; pues la suspensión de 7 piperos á 75 cs. diarios y el aumento de jornal de los 7 muleros de 75 cs. á $ 1 00, importa una economía de

$ 3 50 cs. diarios ó $ 105 mensuales, de donde procede sacarse el sueldo de $ 80 del vigilante.

Por otra parte la medida es conveniente porque los piperos no prestan un gran servicio y porque el nuevo empleado hará que la limpia sea más eficaz y más expedita.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen transcrito y en lo particular las cuatro proposiciones que contiene.

Se puso al debate el dictamen de la propia Comisión de Limpia, que dice:

"Se nombra por dos meses mayordomo de la Limpia en la 6ª Demarcación, al C. Aurelio Pagóla, en sustitución de su padre Felipe Pagóla, que se encuentra gravemente enfermo, á quien se le abonará desde esta fecha el sueldo que le corresponde.

El C. González Cosío: Pido se me informe si además del sueldo que se abonará al suplente se debe abonar otro al propietario.

El C. Durán: Nada más el sueldo del suplente el que se consulta y no habrá otro gasto.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Policía:

Diversiones. Relativo á la solicitud de la Señora Carmen Patiño en que pide establecer un volantín de Caballitos en la plazuela de Santo Domingo.

"No es de concederse á la Sra. Carmen Patiño la licencia que solicita para establecer en la plazuela de Santo Domingo la indicada diversión infantil.

De la Comisión de diversiones públicas:

Diversiones. Multas. Referente al ocurso de los Señores Simón de Lara y M. Esnaurrizar, en que piden se les levante las multas que se les impusieron por las infracciones á los Artículos 33 y 34 del reglamento de toros vigente.

"Es de levantarse la multa de doscientos pesos impuesta á los Señores Simón de Lara y M. Esnaurrizar, quedando vivas las anteriores."

De la Comisión de Coches:

Coches. "1ª Se permite al Sr. E. Gaudet colocar seis carruajes en el callejón del Espiritu Santo en el lugar que designe la Comisión.

2ª El Sr. Gaudet quedará sujeto en todo á las disposiciones y reglamento del ramo vigente, pudiendo el Ayuntamiento disponer del sitio que concede, cuando lo crea conveniente.

"Se permite al C. Remigio Alvarez colocar tres carruajes en el sitio de coches que se ha mandado establecer en la calle del Cinco de Mayo, con sujeción al reglamento y demás disposiciones del ramo; y en el concepto de que podrá retirarse este permiso por el Ayuntamiento cuando lo juzgue conveniente."

"Se permite al C. Joaquín César colocar tres carruajes en el sitio de coches que se ha mandado establecer en la calle del Cinco de Mayo con sujeción al reglamento y demás disposiciones del ramo; y en el concepto de que podrá retirarse este permiso por el Ayuntamiento cuando lo juzgue conveniente."

Policía. Ornato. Se mandó pasar á la Comisión de Policía la moción presentada por los CC. Regidores Ordóñez, y González y González en que consultan que por el término de 6 meses se conceda per-

niso gratuitamente á los propietarios para que procedan al aseo y pintura de las fachadas de sus casas.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Dése orden al Inspector de escuelas para que bajo los inventarios correspondientes entregue la Srta. Guadalupe Rodriguez á la Sra. Manuela Romero de la Escuela mixta núm. 3 en virtud de haber cumplido el plazo de la licencia que á esta última profesora se concedió por causa de enfermedad."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas siguientes:

Núm. 4 de la calle de la Plazuela de la Santísima.

Sin número de la 7ª calle de la Magnolia acera que ve al Norte.

Núm. 3 del Callejón de la Teja.

Núm. 46 de la 5ª calle de Humboldt.

Núm. 10 de la 2ª calle del Niño Perdido.

Núm. 25 de la 2ª calle Sur y al co ral núm. 1 de la calle de la Buena Muerte.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "Unica. Se autoriza á la Comisión de Hacienda, para que arregle la adquisición del terreno adyacente á la instalación de bombas y marcado en el plano adjunto con las letras *a*, *b*, *c*, *d*, *e*, *f*, *g*, *l*, *r* cuya superficie es de siete mil seiscientos seis metros cuadrados siete décimos 7,606 ms. 7·

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta se prorogue hasta por un año los trabajos de la Comisión de Saneamiento y desagüe general de la Ciudad, autorizándose el gasto de $ 600 mensuales para atender á sueldos y gastos de dicha Comisión."

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Por los conductos debidos contéstese de enterado á la Secretaría de Guerra de la suprema disposición relativa á que el C. Coronel Ignacio Salamanca se encargue de levantar el piso y abrir unos fosos laterales en los de la Escuela de tiro poniéndose de acuerdo con el Ayuntamiento de la Capital y supliquése á la misma Secretaría que dicte sus órdenes á fin de que dicho C. Coronel Salamanca se apersone con los Ingenieros de Ciudad á fin de que los trabajos que aquel emprenda no sean un obstáculo para el plan de desagüe interior de la Ciudad."

Terrenos. Relativo al ocurso de los Señores Máximo García y Jesús Bernal en que piden se les adjudique la parte de la glorieta que está á la derecha de la calzada de la Viga.

"Única. Hágase saber á los Señores Máximo García y Jesús Bernal el escrito de oposición presentado por el C. José Sanchez Armas, así como el informe rendido por la Dirección de Obras públicas, y con el resultado vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

Calles. Prolongación. Relativo al ocurso del C. Miguel Macedo en que pide se establezca una comunicación entre la calzada del Egido con el Puente de Alvarado por medio de una calle.

"1ª La Dirección de Obras públicas hará el estudio de una calle que comunique la calzada del Egido con el Puente de Alvarado en continuación de la Avenida Zaragoza, de manera de procurar que el perjuicio sea el menor posible á fin de que el costo de la indemnización se reduzca en consecuencia.

2ª Dígase al C. Lic. Miguel Macedo que con el objeto de estudiar el modo de realizar la mejora á que en su escrito se refiere, se acerque á la Comisión de Panteones.

Panteones. "Se concede por una temporalidad una fosa de cuarta clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Josefina Coriche."

A las 7 y 2 minutos de la noche se lavantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Ceballos, Durán, Escandón, Fernández, González Cosío, González y González, Gutierrez, Cortina, Lavie, Lazo, Limantour, Ordóñez, Rincón, Sierra Méndez, de la Torre, Valleto y Vega.

Sesión del Viernes 11 de Enero de 1889.

Presidencia de los CC. Ceballos y G. Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 20 minutos de la tarde, se puso al debate el acta de la que se celebró el 8 del corriente siendo aprobada sin tenerlo.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Ayuntamiento. De las Secretarías de Estado y del Despacho de Gobernación, de Guerra, de Hacienda y de Fomento:

Quedan enteradas de la instalación de éste Ayuntamiento el 1º del corriente.

A su expediente.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el nombramiento del C. Angel Guzmán para celador de coches en sustitución del C. Gilberto Lobato que renunció.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 8 del actual por el que se concede licencia de cuatro meses sin goce de sueldo al C. Jesús Sigler y Velez director de la escuela núm. 15 para niños, nombrándose en su lugar al C. José Rujano.

Comuníquese.

Aprueba en acuerdo de 31 de Diciembre último que declaró vacante la plaza de celador de vigilancia de la Cárcel municipal que desempeñaba el C. Agustín García nombrando para cubrirla al C. Alfonso Ramirez Zimbrón.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de celador de vigilancia de la Cárcel municipal hecho en 31 de Diciembre último en favor del C. Antonio Cervantes en sustitusión del C. José Campos.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 del corriente por el que se admite la renuncia que hizo del empleo de celador de Mercados el C. Pedro Montamar y se hace el nombramiento en su lugar del C. Cosme Salazar, á quien se le abonará el sueldo de $ 20 mensuales desde el 18 de Diciembre último en que comenzó á desempeñar sus funciones.

Comuníquese.

Dice que ha destituido al Secretario de la 1ª Inspección de Policía C. Enrique Puyés nombrando para

sustituirlo al C. Manuel Jimeno actual escribiente de la misma Inspeción.

Comuníquese.

Ayuntamiento. Aprueba el acuerdo de 8 del presente autorizando el gasto de..... $ 997 40 cts. que importaron los funerales del Sr. Regidor Manuel Gargollo y Parra que falleció el 28 de Diciembre último.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 57 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Ayuntamiento. Del Administrador principal de Rentas del Distrito, del Administrador principal del Timbre, del Director de Contribuciones Directas, del Juzgado 5° Menor, del Notario de Ciudad, del Prefecto del Hospital Juárez, del Administrador del Hospital de Maternidad é Infancia, del Inspector general de Policía y de los Inspectores de la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 6ª y 8ª Demarcaciones de Policía.

Quedan enterados de que el 1° del actual se instaló este Ayuntamiento.

A su expediente.

Del Inspector de la 6ª Demarcación de Policía:

Instrucción pública Insiste en su petición de Enero del año próximo pasado sobre que se establezca una escuela nocturna para adultos bajo la dirección del C. José Refugio Vallejo, Director de la escuela para niños núm. 9

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Ayuntamiento de Tacuba:

Ayuntamientos. Avisa que el 2 del actual tomó posesión el que debe funcionar durante este año en aquella Municipalidad, indicando como han quedado distribuidas sus comisiones.

Enterado.

Del Notario de Ciudad:

Mercados. Avisa que el 2 de Julio del año próximo pasado quedó otorgada y firmada la escritura de contrato celebrado por el Ayuntamiento y el Señor Francisco R. Blanco relativo á las construcciones y reformas de los Mercados de la Ciudad.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Manuel Patiño, Director de Aguas y del C. Eusebio Vergara Administrador Principal de Fiel Contraste:

Remiten los certificados de supervivencia é idoneidad de sus respectivos fiadores.

Al Síndico 1°

De la Srita. Guadalupe Tello de Meneses directora de la escuela para niños núm. 24.

Avisa que el 7 del corriente, que se abrieron las clases, no se presentó la Srita. ayudante del establecimiento.

A la Comisión de Instrucción pública.

De Particulares:

Aguas. Abelardo Avalos pide media merced de agua en arrendamiento para la casa sin número situada en la esquina de las calles 2ª del Naranjo y la Hortensia; Gabriel Silva igual cantidad para la casa núm. 8 de la calle del Puente de los Gallos, Juan Grignolo igual cantidad para la casa número 15 de la calle del Bosque; Ignacio Chacón igual cantidad para la casa núm. 9 de la calle de Victoria, Miguel González media merced para la casa núm. 3 de la calle del Tepozán é igual cantidad para la casa número 3½ de la misma calle.

A la Comisión de Aguas.

José Hipólito Ramirez pide se reduzca á la mitad la merced de agua

que se concedió últimamente para la casa núm. 10 de la calle de Guerrero.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Carlos Bonachea pide se le adjudique el ancón contiguo á su casa número 8 de la calle de la Soledad y se construya la parte de atarjea que falta en la calle.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. P. González Rivas pide se le permita pagar en abonos mensuales lo que adeuda por construcción de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 6 de la 4ª calle de San Ramón.

A la Comisión de Hacienda.

Alberto J. Steelman pide se le exceptúe del pago de contribución de pavimentos y atarjeas por la casa esquina de la 3ª calle de Humboldt y 2ª de Mina.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Manuel Santibañez y Wenceslao Torrescano piden se construyan las atarjeas de las calles de Luna y Zaragoza ofreciendo contribuir para la obra con $ 200.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Carlos Rodríguez y Cos renuncia el empleo de profesor de dibujo de la escuela nocturna núm. 4

A la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. José G. Lazcano solicita se establezca una escuela nocturna bajo su direccion en el mismo local de la escuela Municipal para niños núm. 16 que tiene á su cargo.

El mismo trámite.

Angel Uriega, Julián Mejía y demás signatarios piden que la Srira. Soledad Taboada continúe al frente de la escuela para niños núm. 6 revocándose la orden de la comisión respectiva que dispone que dicha señorita pase á encargarse de la escuela de Ahuehuetes.

A la Comisión de Instruccion pública.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Panteones:

Panteones "Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos, una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Señora Juana García de Antunez."

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública Dígase al Sr. Ireneo Paz que correspondiendo á la Escuela Normal de profesores la designación de los libros que sirven de texto en las escuelas Municipales, el Ayuntamiento no puede aceptar el libro que dicho señor ha escrito intitulado "Lecturas manuscritas."

Empleados. "1ª Se acepta la renuncia que hace la Srita. Luz Fernández del empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 10.

"2ª Se nombra para sustituirla con el sueldo correspondiente, á la Srita. Trinidad Meneses.

"1ª Se concede licencia por seis meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Sara Siliceo y Anda, para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 24.

2ª Se nombra para suplirla por el tiempo indicado y con el sueldo correspondiente, á la Srita. Isidora Martínez."

Instrucción pública. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que dice:

"1ª Se establece la clase de cien-

cias aplicadas á las artes y á la industria en la escuela nocturna para obreros núm. 6.

"2ª Se nombra para desempeñarla al profesor C. Julio Cóvarrubias, á quien se asigna el sueldo de veinte pesos mensuales."

Ampliación. Se aprobó sin debate el dictamen de la propia Comisión de Instrucción pública, que dice:

"1ª Se acepta la renuncia que hace el C. Carlos Rodríguez y Cos del empleo de profesor de dibujo de la escuela para obreros núm. 4.

"2ª Se nombra en su lugar al ciudadano Lauro Campos con el sueldo que á esa plaza señala el presupuesto respectivo."

Se mandó pasar al Síndico 2º la moción de la Comisión de carros, que dice:

Carros. "La Administración municipal de coches exigirá á los dueños de carros que están inscritos en el libro respectivo y á los que en lo sucesivo los inscriban, una fianza ó garantía á satisfacción de la misma Administración que responda por la presentación de esos carros en caso necesario y por la devolución de las placas en que consta su número de orden, quedando responsable en caso de no verificarlo al pago del impuesto que adeudan esos vehículos y al de una multa de 5 á 25 pesos, en el concepto de que sin este requisito no se inscribirán por la oficina."

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del C. Síndico primero:

Ampliación. "Unica. Prevéngase al C. Felipe N. Chacón justifique en los términos legales dentro del perentorio término de quince días la solvencia é idoneidad del fiador que propone, apercibido que de no hacerlo así se le suspenderá en su empleo."

Relativo al ocurso del Sr. Manuel Campero pidiendo se cancele la escritura de 25 de Septiembre de 56 en cuanto al pago del precio de los terrenos de la parcialidad de Santiago que fueron vendidos á su causante. Terrenos de Santiago.

"Unica. Por los conductos respectivos diríjase oficio á la Dirección de la Beneficencia pública para que en vista de las constancias del expediente relativo al asunto de que se hace mérito se sirva informar cuál fué la superficia del terreno vendido al Sr. Marroquí por la parcialidad de Santiago y cuáles las cantidades abonadas en cuenta del precio definitivo y de los réditos estipulados.

Del C. Síndico segundo:

Relativo al ocurso del Sr. Lic. Mariano Panes en que pide indemnización de los perjuicios que sufrió en unos potreros que se le inundaron en el rancho de Tlatileo. Cham pedemnización.

"Unica. Dígase en respuesta al peticionario que no considerándose la Municipalidad culpable de los daños que alega, no ha lugar á lo que solicita."

De la Comisión de cárceles:

Relativo al oficio del Gobierno del Distrito en que transcribe una comunicación del Procurador de Justicia, pidiendo se provea á la Alcaidía de la Cárcel municipal de una caja cerrada para dar cumplimiento al artículo 68 del Reglamento de la ley de organización de tribunales. Cárceles.

"Dígase en atento oficio al Gobierno del Distrito que se ha provisto á la Alcaidía de la Cárcel municipal de la cajá á que se refiere su oficio

de 2 de Marzo del año próximo pasado."

"1ª Se concede permiso á la Junta de vigilancia de Cárceles para que levante el piso de la Cárcel municipal y para que construya un hospital para presos y para heridos que están bajo el conocimiento de los Jueces y tribunales del ramo penal.

2ª En contestación á su oficio fecha 13 de Octubre próximo pasado transcríbase al Gobierno del Distrito la anterior proposición."

"Unica. Por carecer de objeto archívese el expediente formado con motivo del ocurso en que el escribiente de la Cárcel municipal Hilario Pavón pedía un mes de licencia con goce de sueldo para separarse de su empleo."

Relativo al oficio del Gobierno del Distrito en que recomienda se dicten las medidas oportunas para evitar las riñas que se verifican entre los presos y el mal estado que guarda la enfermería.

"1ª En contestación á su oficio relativo fecha 13 de Octubre próximo pasado insértese al Gobierno del Distrito este dictamen.

2ª Por los conductos debidos suplíquese á la Comandancia militar recomiende á los jefes de la guardia de la Cárcel municipal, ejerzan extricta vigilancia sobre los soldados para impedir introduzcan al establecimiento bebidas embriagantes."

De la Comisión de Hacienda:

Se autoriza el gasto de $ 327 que importan las impresiones de las listas general, definitiva y del primer trimestre de los ciudadanos que deben desempeñar el cargo de jurados en el presente año, así como otros documentos relativos, cuyas impresiones se hicieron en la casa del C. Carlos Paz á quien le será pagada esa suma por el Administrador de Rentas municipales.

"Se autoriza el gasto de $ 300 88 centavos que invirtió el Gobierno del Distrito en el mes de Diciembre próximo pasado en el derrumbe de los Arcas de San Cosme cuya suma entregará la Administración de Rentas municipales al habilitado del mismo Gobierno en el próximo mes de Febrero."

A las 7 y 7 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos Arellano, de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gonzales y González, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantuor, Ordóñez, Rincón, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez y Valleto.

Sesión del Martes 15 de Enero de 1889.

Presidencia del C. González Cosío

A las 6 y 30 minutos de la tarde se abrió la sesióna aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 11 del actual y dándose cuenta con los siguientes oficios: Acta.

De la Comisión permanente del Congreso de la Unión, de la Secretaría de Estado y del despecho de Relaciones Exteriores, y del Gobierno del Distrito: Ayuntamiento.-

Quedan enterados de que el 1º del actual tomó posesión este Ayuntamiento.

A sus antecedentes.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 8 del co- Limpia de Ciudad.

rriente, por el que se nombró mayordomo en la 6ª Demarcación por dos meses al C. Aurelio Pagola en sustitución de su padre Felipe Pagola que se halla enfermo.

Comuníquese.

Mercados. Queda enterado del informe de la Comisión de Mercados sobre que el cobro del derecho de piso en el Panteón de la Piedad el 1º y 2 de Noviembre último no se hizo por agentes del Ayuntamiento sino por orden de otra autoridad, y dice que con ese motivo ya pide el informe correspondiente al Inspector de la 4ª Demarcación de Policía.

A su expediente.

Ayuntamiento. Del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, del Administrador general y del Administrador local de Correos, del Administrador general de la Renta del Timbre, del Juzgado 2º de Distrito, del Juzgado 2º de lo Criminal, del Juzgado 3º Correccional, del Director de la Escuela Preparatoria, del Inspector de la 5ª Demarcación de Policía, del Director del Hospicio de pobres y del Director del Observatorio Meteorológico central:

Quedan enterados de que el 1º del corriente se instaló el actual Ayuntamiento.

A sus antecedentes.

Empleados. Del C. Antonio Sola, Administrador de Rentas municipales:

Remite el certificado de supervivencia é idoneidad de su fiador.

Al Síndico primero.

Del Juzgado 5º Menor:

Negocios judiciales. En el juicio que sigue la Sra. Manuela Peralta contra la Sra. Concepción Plowes de Pacheco, pide se le informe sobre si los bienes embargados á la última y que expresa, pertenecen al Ayuntamiento y son de la escuela que la Sra. Plowes dirige.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Notario de Ciudad:

Paseos. Avisa que el 7 del actual quedó otorgada y firmada la escritura de contrato de plantación de árboles en los paseos públicos celebrado con el Sr. Miguel R. Hernández.

Comuníquese.

Instrucción pública. Del C. Carlos Acevedo y Girón, director de la escuela para obreros número 3:

Avisa que hoy desocupó la casa núm. 1 de la calle del Estanco de Mujeres y ocupó con el establecimiento la núm. 368 de la misma calle.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que el 14 del corriente comenzó á prestar sus servicios el celador de vigilancia Antonio Cervantes.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 9 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 5 de la calle del Montepío Viejo y núm. 9 del callejón del Espíritu Santo y el 14 de la misma cantidad á la casa número 6 de la calle de San Diego.

Comuníquese.

Del Administrador de Coches:

Empleados. Dice que el 12 del corriente dió posesión del empleo del celador del ramo al C. Angel Guzmán.

Comuníquese.

Del colegio Nacional de Escribanos:

Asociaciones. Avisa como ha quedado formada su junta menor.

Enterado.

Empleados. De la Srita. Guadalupe Rodriguez, Directora interina de la escuela mixta núm. 3:

Avisa que el 14 del actual entregó la escuela á la Srita. Manuela Romero.

Comuníquese.

Instrucción pública De la Srita. Manuela Diaz directora de la escuela para niños núm. 33:

Pide se le nombre auxiliar del establecimiento á la Srita. Teresa Huichan.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Aguas. Manuel Gomez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 5 de la calle de las Rejas de Balvanera; José García, por la Sra. D. Liceaga, igual cantidad para la casa núm. 4 de la 3ª calle de Soto y Manuel Barba igual cantidad para la casa núm. 8 de la 7ª calle de la Magnolia.

A la Comisión de Aguas.

Instrucción pública Virginia Quijada pide se le expida un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Rafael Piña pide que de la suma de $ 676 10 cts. precio de un terreno en la calle 1ª de Degollado que se le adjudicó, se deduzca la parte que le corresponde como denunciante y que los réditos no se le computen sino desde esta fecha.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Prolongación. G. Beaurang hace proposiciones de ceder unos terrenos para la prolongación de la avenida Balderas y de la calzada del Campo Florido, y para aprovechar terrenos del Ayuntamiento en los términos que indica.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Compostura. J. Berrueco Ocampo y demás signatarios piden se mande empedrar la calle de Aristi.

El mismo trámite.

Calles. Alineamiento. M. Muñóz, por Francisco Mejía, pide se le ceda el terreno necesario para alinear la casa núm. 9 del Puente de San Antonio Abad.

Igual trámite.

Obras públicas. Alfredo Chavero pide se le expida licencia para obra exterior sin pago de derechos para edificar en un lote frente á la calle de las Artes.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y Acequias. Concepción Curro de Ruiz pide se le conceda hacer uso del terreno que ocapa la zanja que pasa por el frente de la casa núm. 6 de la 3ª calle de Hidalgo esquina á la 4ª de Zarco.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública Severiano Damián y demás signatarios se quejan de las profesoras Manuela Romero y Guadalupe Rodriguez y piden se nombre directora de la escuela del Peñón de los Baños á la Srita. María Guerrero y Rivera.

A la Comisión de Instruccrón pública.

Aguas. M. Guerrero y demás signatarios piden se ponga la entubación del agua en la 2ª calle de Cuevas.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Presente en ese momento el C. Alfonso Ramirez Zimbrón, prestó la protesta de ley como celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "1ª Se prolonga hasta 31 de Diciembre del presente año los efectos del acuerdo de 13 de Enero del anterior por el que se estableció una co-

misión de Ingenieros para formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la Capital.

2ª Desde el presente Enero se autoriza la cantidad de $ 600 mensuales para el pago de sueldos y gastos de la expresada Comisión."

Impuestos municipales "1ª Se permite pagar en abonos de $ 10 mensuales, al Sr. Prisciliano González Rivas, la suma de $ 34 46 que por contribución de pavimentos y atarjeas adeuda su casa núm. 6 de la 1ª calle de San Ramón en cuya suma está incluido el racargo de 6¼ por ciento, condonándosele los gastos de cobranza.

2ª Los abonos á que se refiere la proposición anterior comenzarán á hacerse desde el presente mes, sin perjuicio de pagar en corriente el impuesto que causa la expresada finca."

De la Comisión de aguas:

Aguas. Relativo al informe del C. Director del ramo en que manifiesta que de no encontrar inconveniente en que se conceda el agua en arrendamiento á la casa núm. 11 del Puente de Carretones después que se coloquen tubos de hierro en la calle.

En contestación al ocurso del Señor Enrique Acevedo, en que pide media merced de agua en arrendamiento para su casa número 11 de la calle del Puente de Carretones, transcríbasele el informe rendido por la Dirección de aguas.

"Prévios los requisitos de estilo redúzcase á media merced de agua que tiene en arrendamiento la casa número 10 de la calle de Guerrero.

De la misma Comisión de aguas:

Consultando en los expediente respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Sin número situada en la esquina de las calles del Naranjo y Hortensia.

Núm. 8 de la calle del Puente de Gallos.

Núm. 9 de la calle de Victoria.

Núm. 7 de la 3ª calle de Regina.

Núm. 8 de la 2ª calle de la Mosqueta.

Núm. 3 de la calle de San Agustín.

Sin número de la calle de las Rejas de San Gerónimo.

Núm. 3 de la calle del Tepozán.

Núm. 15 de la calle del Bosque y núm. 3½ de la calle del Tepozán.

De la Comisión de Instrucción pública:

"Se clausuran la escuela para niños número 23 y las de obreras números 1 y 2." Instrucción pública

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo al ocurso del C. Jacobo Mercado en que pide en adjudicación una parte del callejón de Lecheras.

"Unica. Agréguese este expediente á los antecedentes relativos á las denuncias presentadas por la Señora Soledad González y Jesús Torres y remítase á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva consultar lo conveniente y hecho vuelva á la Comisión que suscribe para la resolución definitiva del asunto.

Se designó al C. Síndico segundo.

Empleados. Referente al ocurso del C. Ricardo G. Ramos en que pide se le prorrogue la licencia que se le concedió para separarse de su empleo de auxiliar de la Dirección de Obras públicas.

"Unica. Dígase al C. Ricardo Gomez Ramos que el Ayuntamiento le concede una nueva licencia para separarse de su empleo en la Dirección de Obras públicas y la cual terminará el día 8 de Mayo del corriente año.

Obras públicas. Referente al ocurso del Sr: Diego Macartney en que pide se le construya la atarjea de la casa núm. 5 del callejón de Damas ofreciendo contribuir con la mitad del costo de la obra.

"1ª Dígase al C. Diego Macartney que según presupuesto de la Obrería mayor el costo de la obra que solicita asciende á la cantidad de ochenta y siete pesos cincuenta centavos.

2ª Dígasele igualmente que el Ayuntamiento al aceptar el donativo que ofrece por la mitad del costo de la obra, le da las debidas gracias.

3ª Comuníquese á la Dirección de Obras públicas para que proceda á ejecutar la obra solicitada por el ciudadano Macartney.

Relativo al ocurso del Sr. Víctor Ayllón, en que pide se le permita reformar una cerca desplomada, y corresponde á la casa núm. 15 de la 1ª calle del Bosque:

"Unico. Dígase al C. Víctor Ayllón que se accede á lo que solicita, con la condición de que, cuando el Ayuntamiento así lo determine, queda Ayllón obligado á reconstruir la fachada en el alineamiento que se le designe por la Obrería Mayor, paganda el terreno que ocupe de la vía pública, si esto fuere necesario por causa de ese alineamiento."

"1ª Dígase al C. Francisco Busch, que el Ayuntamiento le concede el permiso que solicita para abrir dos puertas exteriores en la casa núm. 8 de la calle de San Antonio Tomatlán, una de ellas, en sustitución de la actual ventana, con la obligación de que cuando el Ayuntamiento disponga que se tapen las puertas, así lo hara el peticionario sin indemnización alguna, convirtiendo entonces una de las puertas en la ventana actual.

2ª Comuíquese á la Dirección de Obras públicas que expida la correspondiente licencia.

Ríos y Acequias. Relativo al ocurso del Sr. Bernardo Sanders, por D. Amado Lassance en que denuncia y pide la adjudicación de la zanja en que desaguan algunas casas del callejón de Pajaritos y calle del Niño Perdido.

Unica. Progónese la presente denuncia conforme á la ley y pasado el término, vuelva este expediente á la Comisión para cónsultar lo conveniente.

Referente al ocurso del Sr. Domingo Durruty en que pide se le obligue á los propietarios de las casas números 8 y 9 de la calle del Niño Perdido á construir sus respectivos albañales y que se le adjudique el terreno que ocupa una acequia que atraviesa por la casa núm. 7 de la misma calle.

"Pregónese conforme á la ley la presente denuncia, y pasado el término vuelva el expediente á la comisión para consultar lo conveniente.

Policía. Albañales. Segunda. Notifíquese por la Secretaría del Ayuntamiento á los propietarios de las casas nums. 8 y 9 de la calle del Niño Perdido, la obligación que tienen de construir albañales de dichas casas, de conformidad con las disposiciones dictadas por el Ayuntamiento, y que, en el término de cinco días después de notificados, procederán á la construcción de los albañales sin perjuicio de las penas en que han incurrido por no haber construido dichos albañalas; en la inteligencia, que si después de pasado el término señalado, no proceden á la

construcción se hará á su costa por la Dirección de Obras públicas."

Terrenos. Referente á la solicitud del Señor Pedro Castera en que denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en la plazuela de San Sebastián.

"Unica. Dígase al C. Pedro Castera que por pertenecer á un edificio de la Federación no es de accederse á la adjudicación que solicita."

Relativo al ocurso del Sr. Carlos Bonachea en que pide se le adjudique el ancón inmediato á la casa de su propiedad núm. 8 de la calle de la Soledad.

"Unica. Dígasé al C. Carlos Bonachea, que no es de accederse á la adjudicación que solicita.

Fincas municipales. Referente al ocurso de los Señores J. Trón y compañía pidiendo se mande reconocer la pared que limita al Norte las casas que están reedificando en la esquina de las calles de San Bernardo y Callejuela y al informe del Director de Obras públicas manifestando que el ingeniero encargado de la obra intenta ocupar con un contracimiento terreno del Palacio municipal. Termina el dictamen con esta proposición:

"Unica. Pase este expediente en consulta á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento, para que se sirva resolver la duda á que se refiere la Dirección Obras públicas, y con su parecer vuelve á la comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

Se mandó pasar al Síndico primero el dictamen que acaba de aprobarse.

Obras públicas. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas consultando un contrato con el Señor José M. Arzac para colocar por vía de prueba 150 metros cuadrados de pavimento de adoquín de asfalto comprimido bajo las bases que indica.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. El que consulta la autorización del gasto de $ 50 para la construcción de una fuente de ladrillo en la plazuela Concepción Cuevas.

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Alineamiento. El que consulta que se dé por adjudicado en favor del Sr. Enrique Warnholtz una cuchilla de terreno que ocupó para llegar al alineamiento del paño Norte de la 9ª calle de la Violeta por el avalúo que practique la Dirección de Obras públicas.

De la Comisión de cárceles:

El que consulta la autorización del gasto de $ 270 que importan 180 retratos de reos, hechos el año anterior por el fotógrafo de cárceles y que no le han sido pagados.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de cárceles.

"Unica. Por conducto de la Junta de vigilancia de cárceles se hará la inversión de los $ 30 consignados en el presupuesto para gastos menores de reposición.

A las 7 y 25 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Caballos, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Limantour, Mier, Ordóñez y Velázquez.

Sesión del Viernes 18 de Enero de 1889.

Presidencia de los CC. G. Cosío, G. Cortina y Mier.

Acta. A las 6 y 43 minutos de la tarde se abrió la sesión siendo aprobada sin

debate el acta de la que se celebró el 15 del corriente.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Aprueba el acuerdo del 15 del actual en virtud del que continuará hasta el 31 de Diciembre de este año la Comisión de Ingenieros que forma el proyecto de desagüe y Saneamiento de la Capital autorizando el gasto de $ 600 mensuales para el pago de sueldos y gastos.

Comuníquese.

Alumbrado. Pide se cedan 18 faroles de los que no estén en uso en el alumbrado de esta Capital para la municipalidad de Ixtacalco.

A la Comisión de Alumbrado.

Empleados. Dice que ha nombrado Secretario de la 4ª Inspección de Policía, prestando sus servicios en la 1ª al C. Federico Mendoza y Vizcaino en sustitución del C. Manuel Jimeno, cuyo nombramiento queda sin efecto.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 11 del corriente que nombró á la Srita. Trinidad Meneses Ayudanta de la Escuela para niños núm. 10 en sustitución de la Srita. Luz Fernández, que renunció el empleo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 11 del presente por el que se concede licencia de seis meses sin goce de sueldo á la Srita. Sara Silíceo y Anda para separarse del empleo de ayudante de la Escuela para niños núm. 24 nombrando para suplirla á la Srita. Isidora Martínez.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 11 del presente que se nombra al C. Lauro Campos profesor de dibujo de la Escuela para Obreros núm. 4 en sustitución del C. Carlos Rodríguez y Cos que renunció.

Comuníquese.

Ríos y Acequias. Inserta el oficio que al Inspector general de Policía dirige el de la 6ª Demarcación manifestando que á consecuencia de no abrirse la Compuerta de Santo Tomás, el Canal desde ese puente hasta el de la Leña y Solano es un foco de infección.

A la Comisión de Obras públicas.

Panteones. Pide una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores á fin de que se inhume el cadáver del Sr. Agustín Castañares, hermano del C. Manuel Castañares jefe del Estado Mayor del Gobernador de Palacio.

A la Comisión de Panteones.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 15 del corriente por el que se prorroga hasta el 8 de Mayo próximo la licencia concedida al C. Ricardo Gomez Romero para separarse del empleo de auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas.

Comuníquese.

Salubridad. Del Ayuntamiento de Guadalajara:

Pide se le remita un ejemplar del reglamento de Salubridad.

Remítase.

Ayuntamiento. De la Suprema Corte de Justicia Militar, del Jefe del Estado Civil, en el Gobierno del Distrito y del Juzgado de 1º del Estado Civil de esta Capital:

Quedan enterados de que el día 1º tomó posesión el actual Ayuntamiento.

A sus antecedentes.

Publicaciones. De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística:

Remite un ejemplar del núm. 3

tomo 3º cuarta época del Boletín de la misma Sociedad.

Recibo y al Archivo.

Limpia de Ciudad. Empleados. Del Inspector de la 6ª Demarcación de Policía:

Dice que ayer comenzó á prestar sus servicios Aurelio Pagola, nombrado mayordomo de la Limpia en sustitución de su padre Felipe Pagola que se encuentra enfermo.

Comuníquese.

Empleados. De le Srita. Soledad Novoa Directora de la Escuela para niñas número 23:

Dice que el 14 del actual entregó el establecimiento á la Srita. María de la Paz Arteaga por orden de la Comisión del ramo no habiéndose encargado de la escuela municipal núm 1 por las razones que indica.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la misma Señorita:

Dice que el 16 del actual volvió á encargarse de la escuela para niños núm. 23 por orden de la Comisión de Instrucción pública.

A la Comisión del Ramo.

Del C. José Rujano: Avisa que por disposición de la Comisión recibió el 16 del actual la Escuela para niños núm. 15.

A la Comisión de Instrucción pública.

De Particulares:

Ayuntamiento. Francisco, Julio y José Gargollo, y Casimiro del Collado dan las gracias por la participación que la Corporación tomó en la ceremonia de inhumación del cadáver del C. Regidor Manuel Gargollo y Parra y por haber cubierto los gastos en la Agencia Gayoso.

A su expediente.

Guadalupe Tello de Meneses pide se le conceda en propiedad la dirección que desempeña interinamente de la Escuela para niños núm. 24 sin el requisito de la oposición á que se ha convocado. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

Simón de Lara y M. Esnaurrizar, insisten en que se les levanten las multas que se les impuso por infraccion del Reglamento para corridas de toros. Diversiones. Multas.

A la Comisión de Diversiones públicas.

Carolina Sort de Vega pide se le permita pagar en abonos de $ 50 lo que adeuda por contribuciones de pavimento y atarjeas para la casa esquina de las calles de Nava y Niño Perdido. Impuestos municipales

A la Comisión de Hacienda.

Miguel González Camargo; pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 64½ de la calle de Humboldt, y Antonio Gayón la misma cantidad para la casa número 13 de la 3ª calle de Zarco. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Soledad Taboada Directora de la Escuela para niños núm. 23 pide una licencia de dos meses para separarse de su empleo. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

José Trinidad Alvarez del Castillo renuncia el empleo de Director de la Escuela de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Manuel Cerezo como Celador de la Cárcel municipal pide se le prorrogue la licencia que se le concedió para separarse de su empleo á fin de atender al restablecimiento de su salud.

A la Comisión de Cárceles.

Diversiones. Lorenzo Aguilar pide se le permita establecer un juego de Caballitos en la Alameda, Paseo de la Reforma ó plazuela de Santo Domingo.

A la Comisión de Policía y Paseos.

Calles. Alineamiento. Felipe de Jesús Galicia pide se ceda una faja de terreno para alinear su casa núm. 4 de la calle nueva de Juárez ó Calzada de los Angeles, ofreciendo hacer por su cuenta la banqueta.

A la Comisión de Obras públicas.

Rastro de Ciudad. José G. Vargas pide se le exima del pago de la renta de $ 5 por un cuarto que ocupa en el local destinado para la construcción del Rastro de cerdos, de cuyo local es vigilante.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Secundino Vazquez pide se le permita dividir el agua que disfruta en propiedad la hacienda Venta de Cuajimalpa, entre esta hacienda y el rancho de los Cedros.

A la Comisión de aguas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Policía:

Policía Calles. Relativo al ocurso del C. Alberto Díaz Rugama en que pide permiso para colocar algunos adornos sobre los faroles de las calles que indica durante los días del 1° al 3 de Diciembre último.

"Por no tener ya objeto, archívese este expediente."

De la Comisión de obras públicas:

Terrenos. Alineamiento. Referente á la solicitud del Señor Teodoro Hermosa pidiendo se le señale el alineamiento para edificar en la calle de Bravo de la "Colonia Hernández," y por no ser conveniente darle menor anchura de la proyectada á la calle de que se trata la Comisión concluye su dictamen con la proposición signiente:

"Unica. Dígase al C. Teodoro Hermosa, que por las razones expuestas en este dictamen, no ha lugar á lo que solicita."

Referente al ocursa del C. Marcelino Muñoz, á nombre del C. Francisco Mejía, en que pide se le ceda el terreno necesario para alinear la casa núm. 9 del Puente de San Antonio Abad.

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. "1ª Dígase al C. Alfredo Chavero que el Ayuntamiento le concede licencia por el plazo de seis meses para la obra exterior, y sin pago de derechos, de la casa que va á edificar frente á las calles de las Artes y Madrid.

2ª Dígasele igualmente que está en el deber de presentar como es costumbre, en la Dirección de Obras públicas, la responsiva del perito titulado que se encargue de la construcción de la obra y de sujetarse al alineamiento que la misma oficina marque.

De la Comisión de Policía:

Policía. Ornato. Referente á la proposición presentada por los CC. Regidores Ordóñez y González y González consultando que por el término de seis meses se concede permiso gratuitamente á los propietarios de fincas, para que procedan al aseo y pintura de las fachadas de sus casas.

"Es de aprobarse y se aprueba la proposición de que se ha hecho mériro."

Obras públicas. Calles. Se puso al debate y se aprobó en lo general sin tenerlo el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice:

"Unica. Se aprueba el contrato presentado por el Sr. José María Arzac, quien se obliga á fabricar y colocar ciento cincuenta metros cuadrados, por vía de prueba, de pavimento de adoquín de asfalto comprimido y con sujeción á las bases siguientes:

I. Se formará un empedrado igual al que se usa actualmente para la base del sub-suelo del adoquinado de madera.

Sobre este empedrado común ó corriente se tenderá una capa de cascajo menudo que se recubra con arena ordinaria. Sobre estas capas bien apisonadas se colocará el adoquín de canto y en el sentido transversal de la calle y se esparcirá sobre la superficie un poco de arena fina que se procurará introducir en las juntas.

El espesor de las capas que queden debajo del adoquín será aproximadamente igual al del adoquín.

II. El pavimento que se ensaye será igual ó mejor que los de su género y reunirá las condiciones siguientes:

A. No producirá polvo ni admitirá en sus junturas lodo, y será por lo tanto, menos resbaladizo que el de madera.

B. Será elástico, pero firme, compacto y liso, de manera de facilitar el movimiento de los carruajes.

C. Será sólido y capaz de resistir el peso máximo á que se exponga, por motivo del tráfico natural, sin romperse.

D. No producirá un ruido fuerte, sino sólo el indispensable para evitar el peligro de colisiones y atropellos en el tráfico.

E. Su misma impermeabilidad impedirá la emisión de gases nocivos y emanaciones corrompidas que provengan del sub-suelo.

III. El costo para el Ayuntamiento por cada metro cuadrado de pavimento será de ocho pesos y el pago se hará según tenga á bien acordarlo la Comisión de Hacienda.

IV. Una semana después de aprobado este contrato por el Ayuntamiento y de notificado el Sr. Arzac estará hecho el pavimento de prueba de que se habla este contrato y el cual se recibirá á satisfacción de la Dirección de Obras públicas, cuya oficina señalará el lugar para la prueba.

V. El Sr. Arzac garantizará el cumplimiento de su contrato con una fianza á satisfacción del Ayuntamiento por valor de la cantidad que se le entregue.

VI. Si después del reconocimiento pericial respectivo y de un mes de uso resultare comprobado el hecho de que el piso reune las condiciones expresadas á juicio de la Dirección de Obras públicas, se recibirá por dicha oficina.

VII. Si el resultado de la prueba fuere contrario, se dará el contrato por rescindido, nulo y de ningún valor, perdiendo el Sr. Arzac, á favor de la Ciudad, toda la parte construida por vía de prueba.

VII bis.—La calle ó plaza que señale para la prueba será entregada al Sr. Arzac en el estado en que actualmente se encuentra, y será por su cuenta todo el trabajo relativo á la preparación del sub-suelo, y de cualquiera otra naturaleza que se requiera para la formación del pavimento que solicita.

VIII. El Sr. Arzac se obliga á mantener á su costa en perfecto estado,

de conservación, durante siete años, el pavimento materia de este contrato; en la inteligencia de que ese tiempo se contará, desde la fecha en que el Ayuntamiento se dé por recibido de la zona en que se coloque el piso de que se trata.

IX. Para la ejecución de dicho pavimento, la Dirección de Obras públicas suministrará los planos y perfiles respectivos, y la misma arreglará, en tiempo oportuno, todo lo relativo á atarjeas y albañales de manera que no se interrumpan los trabajos de la Empresa.

X. Los ingenieros de Ciudad vigilarán que la obra se ejecute conforme á las especificaciones del mencionado pavimento, y con materiales ápropiados; pudiendo suspender la obra si no están conformes con ella. Vigilarán igualmente que, según lo estipulado, se ejecute la conservación que el contratista tiene obligación de hacer, entendiéndose que esta conservación, comprende solamente el deterioro consiguiente al tráfico de las calles con arreglo á los reglamentos de Policía vigentes. En consecuencia las composturas que sean preciso ejecutar, por razón de limpia ó construcciones de albañales ó atarjeas, instalación de nuevas cañerías de gas ó de agua, ó su reparación, variación del nivel de las calles ó cualquier otro motivo especial ó extraordinario, no serán á cargo del contratista, ni estarán comprendidos en el precio que queda indicado, sino que aunque se ejecutarán por dicho contratista serán motivo de arreglo especial en cada caso.

XI. Si respecto á la calidad de los materiales ó de la construcción de la obra se tuvieren algunas diferencias, estas se resolverán por peritos nombrados, uno por la Comisión de Obras públicas y otro por el contratista y un tercero que los peritos nombrados designarán antes de desempeñar su cargo, para el caso de discordia.

XII. Este contrato se elevará á escritura pública si así lo solicitase el Sr. Arzac ó lo necesitare el Ayuntamiento.

Sin debate se aprobaron en lo particular las bases I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X.

Se puso al debate la base XI.

El C. G. Cosío: Pido á la Comisión se sirva decirnos cuáles son las diferencias á que se refiere la base, supuesto que estando pactado que el contratista garantice el pavimento por siete años y tratándose de un sistema nuevo, parece que no podrían presentarse dificultades respecto de los materiales.

El C. Valázquez: La Comisión no tiene temor de que se pongan materiales malos; pero en casos semejantes al presente siempre ha puesto esa cláusula en los contratos y sirve para dejar toda libertad á los ingenieros de Ciudad para la vigilancia de las obras. Por eso pido que se apruebe la base al debate.

Sin más discusión se aprobó la base XI.

Se puso al debate la base XII.

El C. Velázquez: Pido se me permita adicionar la proposición, á fin de que los gastos de escritura sean por mitad entre ambas partes.

El C. G. Cortina: La entidad del asunto por el precio que va ha pagarse hace necesaria la escritura pública y pido que así se haga constar desde luego.

El C. Velázquez: Pido al cabildo

me permita retirar la base XII para presentarla reformada en el sentido del debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró la base XII presentándola reformada la Comisión y aprobándola el cabildo en estos términos:

"XII. Este contrato se elevará á escritura pública siendo los gastos por mitad entre ambas partes contratantes.

Panteones. Sin debate se aprobó el dictamen de la Comisión de Panteones relativo á la solicitud de la Sra. Concepción Castillo pidiendo se modifique la concesión que se hizo de unas fosas en el Panteón de Dolores para compensarle el terreno que poseía en el del Campo Florido.

"1ª Para hacer efectiva la concesión ya determinada se concede á la Sra. Concepción Castillo 4 fosas para adultos y una para párvulos en 5ª clase en el Panteón de Dolores, que se pondrán á disposición de dicha señora.

2ª Admítase á la misma señora el pago de $ 5 que debe cubrir por la diferencia expresada.

A las 7 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Mier, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Mártes 22 de Enero de 1889.

Presidencia del C. Gonzdlez Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 53 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 18 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito.

Historia. Transcríbase el oficio de la Secretaría de Relaciones, pidiendo, por gestión del Sr. Conde de Viel-Castel encargado de negocios en Francia, un dibujo del escudo de armas de esta capital que el Ministro de Negocios exteriores de la República francesa desea para adornar con los escudos de las partes que concurren á la Exposición Universal la galería de las máquinas.

A la Secretaría para que informe.

Cárceles. Acusa recibo de 180 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

De la Administración de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la municipalidad para Febrero próximo.

A la Comisión de Hacienda:

Paseos. Participa que conforme á lo acordado por esta corporación ha admitido al Lic. Alfonso Lancaster Jones como fiador de la renta de $ 200 mensuales que debe pagar el Sr. Ulises Bassetti por arrendamiento del Pabellón de fierro de la Alameda.

Al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 180 retratos de reos que se le remitieron.

A su expediente.

Del director de la Escuela Nacional de Bellas Artes:

Ayuntamiento. Queda enterado de que el 1º del corriente tomó posesión el actual Ayuntamiento.

A sus antecedentes.

Del alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Dice que el 18 del corriente comenzó á servir como celador de vigilancia el C. Alfonso Ramírez Zimbrón.

Comuníquese.

De particulares:

Obras públicas. Ignacio Cos y demás signatarios. piden se mande limpiar la atarjea del callejón del Ratón.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Prolongación. Eduardo Zozaya manifiesta que está en disposición de entrar en arreglos para vender la casa núm. 6 de la calle de la Rinconada de Santa Paula para la prolongacion de las calles de la Magnolia.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Calzadas. Antonio O. Velázquez se opone á la denuncia que se ha hecho del terreno que ocupa el frente de su casa núm. 2 del Puente del Molino que tiene entrada por la calzada de la Viga, y pide se le adjudique ese terreno.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Miguel Medina pide se le prorrogue el plazo para enterar el precio de unos terrenos que se le adjudicaron en el callejón del Manco ó de la Igualdad.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales Isidoro de la Torre y Mier pide se declare que no debe pagar contribución por sus carros que hacen viajes de su finca Rio-Hondo á esta capital.

A las Comisiones de Hacienda y Carros.

Aguas. José María Couttolenne pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4 del callejón de López, y Amada Laurent de Castellanos la misma cantidad para la casa núm. 6 de la calle de la Perpetua.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Tomasa Escalante pide cuatro meses de licencia con goce de sueldo para separarse del empleo de ayudante de la escuela de niños núm. 21.

A la Comisión de Instrucción pública.

Joaquín Espinosa pide se le prorrogue la licencia que se le ha concedido para separarse del empleo de dibujante de la Dirección de Obras públicas.

A la Comisión de Obras públicas.

Cárceles. Roberto Núñez remite el informe de los trabajos ejecutados en el ramo de Cárceles durante el año de 1888 en que tuvo á su cargo la Comisión de Cárceles del Ayuntamiento.

Recibo y publíquese.

Empleados. Se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del dictamen de la Comisión de Cárceles, que en seguida se copia, mandándose pasar la 3ª á la Comición de Hacienda.

"1ª Se prorroga por dos meses la licencia concedida en 15 de Noviembre del año próximo pasado al celador de la cárcel Muuicipal Manuel Cerezo para separarse de su empleo, pero durante esa prorroga solo disfrutará de medio sueldo.

2ª Se nombra al C. Sabás Cerón celador de vigilancia en sustitución del C. Cerezo y durante el tiempo de la licencia que á éste se concede.

3ª Se autoriza el gasto de $ 17 50 mensuales durante dos meses, que se abonarán al C. Sabás Cerón durante la licencia concedida al C. Manuel Cerezo, para completar el sueldo de $ 35 cada mes."

Se aprobaron sin debate los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Cárceles.

Empleados. "1ª Se admite al C. Trinidad Alvarez del Castillo la renuncia que hace del empleo de profesor de la escuela para hombres de la Cárcel municipal, debiendo separarse de dicha escuela el día último del presente.

2ª Se nombra profesor de la escuela mencionada al C. Luis Revelo."

De la Comisión de Alumbrado:

Alumbrado. "Se ceden al Ayuntamiento de Ixtacalco 18 faroles con sus respectivos aparatos para el servicio de aquel Municipio, y que ha pedido el C. Gobernador en su oficio de 17 del que rige."

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Ceballos, Durán, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lazo, Ordóñez y Valleto.

Sesión del Viernes 25 de Enero de 1889.

Presidencia de los CC. Ceballos y González Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 40 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 22 del corriente.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 15 del presente que dispuso sean clausuradas las escuelas para niños núm. 23 y para obreras núms. 1 y 2 por no haber tenido el número de alumnos que exigen los acuerdos de 6 de Abril y 17 de Septiembre de 1886.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $ 89 que el Inspector de las secciones médicas de las comisarías ha invertido en la compra de los libros destinados al servicio de las secciones.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo que á su vez aprobó el contrato celebrado con el Sr. José María Arzac para la construcción de 150 metros cuadrados de pavimento de asfalto comprimido.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Ornato. Aprueba el acuerdo de 18 del corriente en el que se concede permiso gratuitamente por seis meses á los propietarios de fincas en esta capital para proceder al aseo y pintura de las fachadas de sus casas.

Comuníquese y publíquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 18 de este mes por el que se concede al Lic. Alfredo Chavero licencia por seis meses para que sin pago de derechos por obra exterior fabrique el frente de sus casas en la esquina de las calles de las Artes y Madrid.

Comuníquese.

Transcribe el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, participando que ya se ordena al coronel Ignacio Salamanca se apersone con los ingenieros de Ciudad para llevar á efecto los trabajos que se le han encomendado en el campo de tiro de San Lázaro.

A su expediente.

Empleados. De la Srita. Ramona S. del Castillo directora de la escuela para niñas núm. 10.

Avisa que la Srita. Trinidad Meneses tomó posesión el 19 del presente del empleo de ayudante del establecimiento, en sustitución de la Señorita Luz Fernández.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Alvarez y Camargo, director de la escuela nocturna núm. 4:

Avisa que el C. Lauro Campos tomó posesión de la cátedra de dibujo por orden de la Comisión el 17 del corriente.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Señorita Carmen Martínez Villanueva directora de la escuela para niños núm. 23:

Dice que terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto á encargarse del establecimiento prévia entrega que le hizo la Señorita Luisa Diaz.

Comuníquese.

De la Señorita Guadalupe Tello de Meneses directora de la escuela para niños núm. 24:

Avisa que el 23 del actual tomó posesión la Señorita Isidora Martínez del empleo de ayudante en sustitución de la Srita. Sara Siliceo y Andá.

Comuníquese.

Instrucción pública. Empleados. De la Sra. Dolores Herrera directora de la escuela para obreros número 3:

Pide se nombre á la Srita. Loreto Martínez profesora de la clase elemental y de la de dibujo.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del C. Andrés Oscoy director de la escuela para niños núm. 11:

Propone al C. Juan Contreras para ayudante del establecimiento en sustitución del C. Miguel Oscoy que ha pedido una licencia.

A la Comisión de Instrucción pública

Del director de la escuela Industrial de Huérfanos.

Arboledas. Pide se le ayude para formar unos jardines en los patios del interior del Establecimiento y que al frente se planten unos árboles en la plazuela de Santiago Tlaltelolco.

A la Comisión de Paseos.

De Particulares:

Aguas. Sixto Arroyo pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 38 de la 4ª calle de Soto; Loreto Carrillo de Acosta igual cantidad para la casa número 2 de la calle de la Magnolia, Horacio Aguado la misma contidad para la casa número 3 de la 3ª calle de Humboldt y Benito Negrete media merced para la casa número 2,708 situada en la calle de los Talleres y callejón de Miguel López.

A la Comisión de Aguas.

M. Atristain pide se le corte el agua que disfruta en arrendamiento la casa número 11 de la 3ª calle de San Juan.

El mismo trámite.

Calles. Alineamiento. Miguel P. Baez pide se le marque el alineamiento que le corresponda á fin de reparar su casa número 20 de la calle de la Ascención ó Belem.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Ana Arroyo y demas signatarias alumnas de la escuela de Obreras número 2 piden no se lleve á efecto la disposición que clausuró dicha escuela.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Miguel Oscoy pide se le conceda una licencia de dos meses sin goce de sueldo para separarse de su empleo de ayudante de la escuela de niños número 11.

El mismo trámite.

Obras públicas. Carlos Alvarez Rul pide se le tenga por cedido y transpasado el contrato que tiene celebrado para el adoquinado de 60 calles, á la empresa de pavimentos de la ciudad de México,

se admita como fiador al licenciado D. Pablo Macedo y se mande cancelar la fianza de D. Agustín Cerdán.

A la comisión de Hacienda.

Aguas. José García hace proposición para vender al Municipio de esta Capital los aprovechamientos de las aguas potables de los manantiales de Chimalhuacán.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

El mismo amplía y aclara su anterior ocurso sobre la venta de las aguas de Chimalhuacán.

El mismo trámite.

Instrucción pública. Luisa Bulman pide se le extienda su título de profesora de instrucción primaria.

A la comisión de Instrucción pública.

Impuestos municipales. Albino Somera pide se compense parte de lo que adeuda de contribución de pavimentos y atargeas con el valor de los materiales que entregó á la Obreria Mayor en 1887.

A las Comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Aguas. Antonia Guadalupe L. de Guevara pide se rectifique la cuenta que por pensión de agua de la casa núm. 2 de la 1ª calle de Guerrero le cobra la Administración de Rentas Municipales y que se le permita pagar en abonos.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Luis F. Robleda primer Inspector del alumbrado pide licencia de dos meses sin goce de sueldo para separarse de su empleo.

A la Comisión de Alumbrado.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Remite el informe de los trabajos ejecutados por la Dirección del ramo en 1888.

Publíquese.

Sin discusión se aprobó la siguiente moción presentada por los CC. Regidores González Cosío, Ceballos, Gutierrez Cortina, Lazo y Durán.

Ayuntamiento. El Ayuntamiento Constitucional de México comisiona al C. Regidor Julio Limantour, para que en París y en las demás ciudades de Europa que visite, se procure datos sobre instrucción pública y mejoras materiales, estudiando su ampliación práctica á la República Mexicana y visite la Exposición Universal, con el fin de estudiar con igual objeto los adelantos de la Industria y de las Artes.

Igualmente se aprobaron en lo general y en lo particular los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales. "No ha lugar á la solicitud del Señor José M. Palma en que pide se le permita continúe pagando la suma de $ 2 25 cts. por contribución de pavimentos y atargeas de la casa núm. 9 de la 2ª calle de Necatitlán, y por consecuencia satisfará la diferencia que resulta en su contra entre esta cantidad y la de $ 3 24 cts. que debía haber satisfecho y que continuará pagando en lo sucesivo."

Ríos y Acequias. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Lic. Pablo Guerrero la suma de $ 1090 80 cts. en que se le mandó adjudicar por acuerdo de 21 de Diciembre último una parte de la zanja que atraviesa el ex-convento de San Fernando, y que se encuentra al Poniente del jardín de Guerrero, cuya parte de zanja mide una area de 727 m. 20 centésimos.

2ª La escritura de adjudicación se otorgará á favor de los Señores José Ivés y Julio Limantour, quienes erogarán los gastos que al efecto se originen.

3ª Al pedirse la aprobación superior del presente acuerdo, se pedirá también la de 21 de Diciembre de 1888.

Calles. Prolongación. "Por los conductos debidos transcríbase á la Secretaría de Fomento el informe rendido por la Secretaría Municipal respeto de los datos que obran en la oficina, con motivo de las solicitudes del C. Amado Vazquez en las que ha pedido se le indemnice el terreno y construcciones que le fueron ocupadas en el año de 1877, para prolongar hacia el Norte las calles de Soto, y cuyo informe se sirve pedir la mencionada Secretaría de Estado en el oficio que con fecha 29 de Octubre del año anterior dirigió á la de Gobernación."

Aguas. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Fermín Zubiaur la suma de $ 60 que adeuda por simples composturas de cañerías del local marcado con el número 7½ ubicado en la 2ª calle del Ayuntamiento, cuyo local disfruta agua en propiedad, correspondiendo esa suma á la pensión de los años de 1884 á 1888; condonándosele los recargos en que ha incurrido.

2ª Devuélvase al Sr. Zubiaur el testimonio de la escritura que presentó, para justificar la propiedad del agua de que se trata."

Ríos y Acequias. 1ª Llévese adelante el acuerdo de cabildo de 3 de Agosto de 1883 por el que se mandó adjudicar al Sr. José M. Carballeda la zanja que denunció en 15 de Junio del mismo año contigua al terreno de su propiedad en la calzada prolongación de la 4ª calle Ancha; quedando subsistentes las condiciones que expresa dicho acuerdo.

2ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Carballeda la suma de $ 224 83 cts. en que fué valorizada la zanja de que se trata por la Dirección de Obras públicas.

3ª Justificado en la Secretaría el pago de la citada cantidad, la oficina le expedirá el título de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

4ª Al pedirse la aprobación de este acuerdo se pedirá á la superioridad la del 3 de Agosto de 1883."

Paseos. Monumentos. "1ª Se autoriza el gasto de $ 2000 con que contribuye el Ayuntamiento de esta ciudad para la erección de dos estátuas en bronce que se colocarán en la calzada de la Reforma, de conformidad con la iniciativa de la Secretaría de Fomento de 1º de Octubre de 1887, cuyas estátuas representarán á los CC. Lic. Ignacio Ramírez y General Leandro Valle.

2ª La expresada cantidad se considerará en el presupuesto del próximo mes de Febrero y se entregará al habilitado del Gobierno del Distrito."

De las Comisiones de Hacienda y Fiscal da Secretaría:

"1ª Se se contrata con el C. Manuel Covarrubias y Acevedo, con el carácter ó representación á que se refiere su comparecencia de 26 del último Diciembre, la publicación de las actas del Ayuntamiento desde el año de 1524 hasta el de 1880.

2ª La subvención que recibirá Covarrubias y Acevedo, ó quien este represente, será de $ 175 mensuales, por cuya subvención publicará mensualmente también una entrega de 50 páginas de texto, en buen papel, tipo entredos, tamaño octavo de pliego triple, dando 175 ejemplares de

estas entregas al Ayuntamiento, y disponiendo libremente del resto de la edición.

3ª La Secretaría facilitará al editor, pero en la misma oficina, los libros paleografiados para obtener el original de la impresión; en el concepto de que el expresado editor espensará un escribiente que saque la copia necesaria.

4ª El pago de la mencionada subvención se hará por mensualidades vencidas á contar desde el próximo mes de Febrero, prévia la conformidad de la Secretaría municipal y el Visto Bueno del Fiscal de la misma oficina, autorizando al efecto el gasto referido."

Aguas. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas que consulta el gasto de $ 875 para la perforación de un pozo artesiano en la Plazuela de San Dieguito conforme á las condiciones que se mencionan.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Ferrocarriles Relativo al oficio que el director del ramo dirigió á la Comisión en que le da parte de los perjuicios ocasionados en las cañerías de la entubación de aguas por la empresa que está estableciendo una nueva vía férrea por las calles 2ª de San Ramón, Balvanera y Portacoeli.

"Unica. Por conducto de la Comisión de Obras públicas que es á la que corresponde la vigilancia de la construcción de la vía férrea de que se trata, exíjase á la empresa deje las tomas y la caja de incendio y desagüe en las condiciones debidas para el objeto con que fueron construidas."

Aguas. "Dígase al C. Agustín Pacheco y demás signatarios del ocurso del en que solicitan se mande establecer la entubación de agua en la 2ª calle de Cuevas, que la Dirección del ramo ya ha comenzado á ejecutar esa obra."

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 64½ de la 5ª calle de Humboldt un lote en la 3ª calle de Zarco núm. 13.

Núm. 5 de la calle de las Rejas de Balvanera.

Núm. 4 del Callejón de López.

Núm. 4 de la 3ª calle de Soto.

Núm. 85 de la 7ª calle de la Magnolia.

De la Comisión de Panteones:

Panteones. Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos al C. Manuel Castañares Jefe de Estado Mayor del Gobernador de Palacio, una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para que en ella inhume el cadáver del C. Agustín Castañares."

Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos una fosa de 5ª clase en el Panteón de Dolores para que en ella sea inhumado el cadáver del C. Bernardo Guevara."

"Se concede por una temporalidad y sin pago de derechos al C. José Felipe Fernández, empleado de policía, una fosa en 4ª clase del Panteón de Dolores, para que haga la inhumación del cadáver del niño Alfredo Ocampo y Fernández."

Carros. Se dió cuenta con el informe del C. Síndico 2º que rinde con motivo del acuerdo de 11 del actual relativo á la moción de la Comisión de carros consultando que la administración de coches exija á los dueños de carros

una fianza ó garantía por la presentación de los carros en caso necesario y por la devolución de las placas en que constan su número de orden y se acordó que vuelva el expediente á la Comisión de Carros.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

Del Fiscal de Secretaría:

Ayuntamiento. Consultando se conceda una gratificación de $ 100 al C. Luis Ramírez, meritorio de esta Secretaría, por la copia que ha hecho en horas extraordinarias del libro 54 de actas de cabildo del año de 1723.

El que consulta el gasto de $ 250 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío como remuneración por su trabajo en la formación del índice alfabético del tomo de actas de cabildo de 1887.

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Composturas. Consultando el gasto de $ 4467 40 para la compostura de las calles Puerta falsa de Santo Domingo y Altuna según presupuesto de la Dirección del ramo.

Recibieron primera lectura los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Mercados:

Mercados. Empleados. Consultando la creación del empleo de un Inspector de comestibles de los mercados y fijando su sueldo y atribuciones.

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles. Consultando se conceda permiso á la Compañía limitada de Ferrocarriles del Distrito para establecer un ramal ó escape en la esquina Avenida Balderas y ligarlo con la línea de la calle de la Providencia y para ligar el ramal de la calle de Humboldt con la línea de la 3ª calle de la Providencia.

Consultando se autorice al C. Agustín Cerdán ó á la Compañía que al efecto organice para construir una línea de ferrocarril que partiendo desde la esquina del hospicio de pobres continúe hacia el Sur por las calles de Balderas siguiendo los alineamientos que corresponden de la calle 18 Sur de la nueva Nomenclatura.

Instrucción pública Empleados. Se dispuso citar para el cabildo próximo á los CC. Regidores á fin de discutir el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta la creación de una nueva escuela para niños con dotación correspondiente á las de su clase, cuya dirección se encargará en propiedad á la profesora titulada Srita. Guadalupe Tello de Meneses.

Se aprobaron los siguientes dictámener:

De la Comisión de Alumbrado.

Empleados. Primera. Se concede licencia por dos meses sin goce de sueldo al ciudadano Luis F. Robleda, para separarse del empleo de primer Inspector del alumbrado y cuya licencia se contará desde el 1º de Febrero próximo.

Segunda. Se nombra para sustituirlo al C. Cayetano Robleda durante esa licencia, á quien se le abonará el sueldo correspondiente.

De la Comisión de Obras públicas:

Ríos y acequias. Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que manifestó el mal estado en que se encuentra el tramo del Canal que atraviesa el espacio comprendido desde la Compuerta de Santo Tomás hasta el puente de Solano, y remediados esos males por el desasolve que se está verificando consulta la Comssión.

Unica. Como contestación á la nota del C. Gobernador del Distrito; trascríbasele este dictamen.

Obras públicas. Dígase al C. Ignacio Coz y Socios que tan pronto como sea posible, una de las cuadrillas de la Obrería mayor, procederá á hacer la limpia de la atargea de la calle del Ratón.

De la misma:

Empleados. Primera. Dígase al C. Joaquín Espinosa, que el Ayuntamiento le concede licencia por seis meses y sin goce de sueldo para separarse de su empleo de dibujante de la Dirección de Obras públicas.

Segunda. Durante la licencia concedida al C. Espinosa seguirá desempeñando la plaza de dibujante de la Dirección de Obras públicas al ciudadano Emilio García Benitez, con el sueldo asignado para esta plaza.

Terrenos. Calzadas. Primera. Pregónese por los periódicos y por el término de ley las denuncias presentadas por los CC. Máximo García, Jesús Bernal y José Sanchez Armas, en la parte que corresponde á los frentes de las propiedades de cada uno de ellos.

Segunda. Si pasado ese término no se hubiese presentado opositor alguno se adjudican á los mismos denunciantes, sin perjuicio de tercero, los terrenos que solicitan, conforme á la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas, en la inteligencia de que la porción que se adjudicará al C. Máximo García, es la marcada con las letras G, H y L en el plano que la Obrería mayor acompañó á su informe de 14 de Noviembre de 1838. La que se adjudicará al C. Jesús Bernal es la marcada con las letras A, B, C y D y la que se adjudicará al C. José Sanchez Armas, es la marcada con las letras E, F, N y M ambas del mismo plano.

Tercera. Para el otorgamiento de los títulos de propiedad respectivos, llegada la vez, pase este expediente á la comisión de Hacienda haciéndo se constar en los títulos, que los adjudicatarios quedan obligados á conservar la servidumbre de desagüe de la zanja que atraviesa los terrenos adjudicados, ó á sustituirla si así les conviene por una atargea cubierta, de conveniente sección ó por otra zanja que desempeñe las mismas funciones que aquella.

También se hará constar en los títulos de les CC. Bernal y Sanchez y Armas, que no podrán ni uno ni otro, establecer servidumbre de ninguna clase sobre la faja de terreno que corresponde al frente de la entrada á la casa del C. Antonio Velázquez y que en el plano referido va marcado con las letras B, C, N y M á fin de no impedir que dicho C. Velázquez ocupe ese terreno por causa de alineamiento.

Se puso al debate y se aprobó en lo general el siguiente dictamen de la misma Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Empleados. Primera. Durante la licencia concedida al empleado de la Dirección de Obras públicas C. Ricardo Gómez Ramos, lo desempeñará interinamente al C. Mariano Trejo.

Segunda. Se autoriza mensualmete la cantidad de $ 60 durante cuatro meses, para cubrir el sueldo asignado al C. Trejo.

Se aprobó en lo particular la primera proposición:

Puesta a discusión la 2ª el C. Velázquez dijo: la proposición al debate es inútil porque el empleado que tiene licencia no goza de sueldo y el del sustituto está ya considerado en el presupuesto respectivo y por lo

mismo pido al Cabildo me permita retirar la proposición.

Concedido el permiso solicitado se retiró la 2ª proposición.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Acreditando la Srita. Virginia Quijada su personalidad ante la Secretaría, esta oficina le extenderá un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria.

Expídase al C. Manuel Guerrero un duplicado del título de profesor de instrucción primaria que obtuvo en el examen que sustentó en el año de 1886 á cuyo efecto acreditará el interesado su personalidad ante la Secretaría.

Se aprobó y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el siguiente dictamen de la de Instrucción pública:

1ª Se autoriza el gasto de $ 20 para cubrir la diferencia que resulta entre la renta de $ 45 y la de $ 50 mensuales que según los nuevos contratos de arrendamiento de las casas núm. 1 de la calle del Niño Perdido, núm. 45 de la 3ª calle de Guerrero, debe pagarse en lo sucesivo, cuyo aumento á razón de $ 10 por cada una de dichas fincas, corresponde á los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

2ª Comuníquense los nuevos contratos de arrendamiento á la Administración de Rentas municipales.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la misma Comisión de Instrucción pública.

Empleados. 1ª Se concede licencia por dos meses sin goce de sueldo á la Srita. Delfina Lindley de Phipps para estar separada del empleo de profesora de inglés de las escuelas para niñas números 9 y 14, cuya licencia deberá contarse desde el día 1º del corriente mes.

2ª Se nombra para sustituirla durante el tiempo indicado, á la Señorita Lulu Blake, quien disfrutará el sueldo correspondiente abonándoselo la Administración de Rentas municipales desde el 1º del actual, en razón de haber comenzado ya á prestar sus servicios por disposición económica de la Comisión.

Comuníquese á la Administración de Rentas municipales el nombramiento del C. José A. Rujano como director suplente de la escuela para niños núm. 15 participándole que al 16 del corriente tomó posesión de ese empleo.

Se aprobaron las siguientes proposiciones de la misma Comisión de Instrucción pública pasándose la 6ª á la Comisión de Hacienda.

1ª Se establece una escuela noc- Instrucción pública turna para obreros en el local que ocupa en la Calzada de San Cosme la escuela para niños núm. 16.

2ª La retribución del profesor que se encargue de la dirección del establecimiento, será de $ 50 mensuales, con la obligación de dar la clase de dibujo, además de la de instrucción primaria.

3ª Habrá en el establecimiento un profesor de inglés con la retribución de $ 25 mensuales.

4ª Se nombra director interino de Empleados. la nueva escuela nocturna para obreros núm. 7 al profesor C. J. G. Lazcano, quien desempeñará ese cargo entre tanto se cubre la plaza por oposición.

5ª Se nombra profesor de inglés al C. Joaquín Zarco.

6ª Se autoriza el gasto de $ 75

mensuales importe de los sueldos de los referidos profesores.

Se aprobó el siguiente dictamen de la misma Comision de Instrucción pública:

1ª Se concede licencia por cuatro meses sin goce de sueldo á la Señorita Tomasa Escalante, para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 21.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Julia Tolsa.

A las 8 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, Gamboa, González Costo, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Limantour, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Mártes 29 de Enero de 1889.

Presidencia del C. González Costo.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 35 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 25 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Alumbrado. Queda enterado de que se han cedido 18 faroles con sus aparatos respectivos á la municipalidad de Ixtacalco.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 25 del actual por el que se admitió la renuncia que hizo el C. Trinidad Alvarez del Castillo del empleo de Director de la escuela para hombres de la Cárcel municipal y se nombró en su lugar al C. Luis Revelo.

Comuníquese.

Ayuntamiento. Aprueba el acuerdo de 25 del actual, relativo al convenio celebrado con el Sr. Manuel Covarrubias y Acevedo para la publicación de las actas de cabildo del Ayuntamiento desde 1524 hasta 1880.

Comuníquese.

Monumentos. Paseos. Queda enterado de que el 25 de este mes se autorizó el gasto de $2000 con cuya cantidad contribuye el Ayuntamiento para la erección de dos estatuas en bronce, representando á los CC. Lic. Ignacio Ramírez y General Leandro del Valle, que se colocarán en la calzada de la Reforma; de conformidad con la iniciativa de la Secretaría de Fomento de 1º de Octubre de 1887.

A su expediente.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 25 del corriente por el que se concede al ciudadano Joaquín Espinosa, dibujante de la dirección de Obras públicas una nueva licencia de seis meses sin goce de sueldo, para separarse de su empleo continuando en su lugar el ciudadano Emilio García Benitez.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Pide informe sobre si se está efectuando la obra de alineamiento de un ancón en la plazuela de Miguel López y cuánto tiempo durará la obra, pues se ha solicitado con este motivo la traslación provisional de una pulquería situada en dicha plazuela.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Parcialidades. Transcríbase el oficio de la Secretaría de Gobernación en que manifiesta que según informe del tesorero de la Beneficencia no existen constancias en aquella oficina sobre la extensión de los terrenos del Sr. Ma-

rroquia de la antigua parcialidad de Santiago ni de las cantidades que éste y Campero pagaron por los mismos terrenos.

Al Síndico primero.

Obras públicas. Inserta el oficio del Consejo Superior de Salubridad, manifestando que el Presidente de la República ha acordado que en terreno del Hospital Juárez se construya una casa de salud para los epidemiados y con ese motivo pide la atargea, cuya construcción se ha suspendido, en la calle del Cacahuatal para el desagüe de del mismo Hospital y del militar.

A la Comision de Obras públicas.

De la Junta de vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Queda enterada de haberse acordado que la partida de $ 30 mensuales para gastos menores de reparación de la Cárcel municipal se aplicará á su objeto por la misma Junta.

A su expediente.

Dice que al hacer el cobro de pan ministrado á la Cárcel municipal en la segunda quincena de Diciembre último se notó que sólo se había autorizado para ese efecto la suma de $ 1,328 26 faltando por pagar. . . . $ 97 05.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa haber dado posesión de media merced de agua el 17 del actual á cada una de las casas núm. 7 del callejón de Santa Clara y sin número de la 7ª de la Magnolia y el 19, de la misma cantidad á la casa núm. 11 de la 1ª calle de Mesones y núm. 6 de la 2ª de Santo Domingo.

Comuníquese.

Del Juzgado 5º Correccional.

Mercados. Pide que dos ingenieros de Ciudad hagan un reconocimiento en el mercado del Baratillo y comparezcan en aquel Juzgado para manifestar el avalúo de los perjuicios originados á esta corporación con motivo del incendio acaecido últimamente en dicho mercado.

A las Comisiones de Obras públicas y de Mercados.

De la Academia de Profesores municipales: Instrucción pública

Avisa como ha quedado formada su mesa directiva.

Enterado.

Del Inspector de Alumbrado:

Participa que ha entregado los 18 faroles con sus respectivos aparatos que el Ayuntamiento cedió al de Ixtacálco. Alumbrado.

A su expediente.

Del Notario de Ciudad:

Participa que el 10 de Octubre último quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Ayuntamiento transmite á los señores José Ives y Julio Limantour la propiedad del callejón del Muerto como parte del precio de un terreno que dichos señores enajenan al Ayuntamiento para la apertura de una calle. Calles Apertura.

Comuníquese.

Remite testimonio de la fianza otorgada por el General Hermenegildo Carrillo caucionando el manejo del C. Juan Devicentiis como cajero de la Administración de Rentas municipales. Empleados.

Al Síndico primero.

Remite testimonio de la escritura de fianza otorgada por el Sr. D. Pedro Pelaez caucionando el manejo del Sr. José María Olaguíbel como contador de la Administración de Rentas municipales.

El mismo trámite.

De particulares:

Instrucción pública. Sabina Valdez pide se le expida su título de profesora de instrucción primaria.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ignacio Morales pide se aumente el precio del arrendamiento de un local en la casa núm. 23 de la calle del Aguila que ocupa una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Manuela Romero pide se le conceda una licencia de seis meses sin goce de sueldo; para separarse del empleo de directora de la escuela del Peñón de los Baños.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Emilio Dondé pide media merced de agua en arrendamiento para la casa esquina de la calle Donato Guerra y calzada de la Roforma; Fracisco Zepeda igual cantidad para la casa esquina de la calzada de la Reforma y calle de las Artes; E. Velasco media merced para un lote de terreno situado en la calle Donato Guerra; Eleuterio Méndez la misma cantidad para la casa situada en la calle Donato Guerra; Mariano Ortiz, por Luis Carreón, la misma cantidad para la casa núm. 10 de la calle de Jesús María; Ignacio Morales media merced para la casa núm. 23 de la calle del Aguila, y Benigno Uribe igual cantidad para la núm. 9½ de la calle de la Veronica y en ocurso separado igual cantidad para la casa núm. 1 de la calle de Lecumberri.

A la Comisión de Aguas.

Paseos. Ulises Bassetti dice que ya el Administrador de Rentas municipales admitió el fiador que le propuso en el arrendamiento del edificio de fierro y cristales de la Alameda y que allí celebrará los sorteos de la lotería de la Beneficencia pública de que es gerente.

Al Notario de Ciudad con sus antecedentes.

Aguas. Luis A. Suárez y demás signatarios, vecinos de las calles 5ª, 6ª, y 8ª de Zarco y 4ª y 5ª de Moctezuma piden se ponga la entubación de agua por aquellas calles.

A la Comisión de aguas.

Obras públicas. Rafael Lozada, por Antonio Fonseca y Beltrán, dice que el dueño de la casa contigua á la núm. 5 de la calzada Juárez en los Angeles ha tapado el caño de desagüe de la calzada lo cual ha originado que se forme un gran charco en esta vía.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Composturas. Francisco de P. Gochicoa y demás signatarios piden se mande componer el crucero de las calles 1ª y 2ª de la Aduana Vieja, San Felipe de Jesús y Corchero á fin de evitar las inundaciones.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Mingitorios. Francisco Iglesias hace proposiciones para la construcción y cuidado de mingitorios públicos conforme al modelo qne acompaña.

A las Comisiones de Policía y Obras públicas.

Policía Higiene. Ignacio Gómez del Campo ofrece en venta á esta Corporación un terreno en la Concepción Tequipehuca para establecer unos lavaderos públicos.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Empleados. Se dió cuenta con la circular citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta el estableci-

miento de una nueva escuela para niños poniéndola bajo la dirección de la Srita. Guadalupe Tello de Meneses sin el requisito de oposición.

A sus antecedentes.

Se puso al debate el dictámen de la Comisión de Instrucción pública que dice:

Instrucción pública.

"Se establece una escuela para niños con la dotación correspondiente á las de su clase, cuya dirección se encargará en propiedad á la profesora titulada Srita. Guadalupe Tello de Meneses, quien ha demostrado suficientemente su aptitud á entera satisfacción del Ayuntamiento."

Empleados.

La Secretaría dió lectura á los acuerdos de 18 de Enero y 18 de Febrero de 1887 relativos á proveer por oposición las plazas de directores de las escuelas municipales.

El C. G. Cortina: Desearía que á la Srita. Tello de Meneses se le dejara en la misma escuela que actualmente dirige, porque esto redundaría en bien de sus actuales discípulos.

El C. G. Cosío: Lo que indica el C. Gutierrez Cortina está en las facultades de la Comisión del ramo, sin que haya necesidad de cambiar en manera alguna la convocatoria ya publicada para proveer la dirección de la escuela de niños núm. 24.

El C. G. Cortina: Las observaciones del Sr. Presidente me convencen y por lo mismo no insisto.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Recibieron primera lectura los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles.

El que consulta se conceda al Representante de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito ocupar con una vía férrea las calles de los Aztecas desde la plazuela del Carmen: la 2ª de Tepito, la Avenida Tenoxtitlán y la 1ª calle de Granada bajo las condiciones que indica.

El que consula la modificación del inciso y de la cláusula 2ª de la escritura de 24 de Febrero de 83 que impone á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito, la obligación de hacer por su cuenta la limpia de las atarjeas de las calles ocupadas por sus líneas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Paseos:

Paseos.

"1ª Excítese á los dueños de terrenos colindantes con la calzada de la Reforma, á fin de que, al edificar, dejen al frente de las construcciones un jardín de ocho metros de fondo por lo menos; manifestándoles que el Ayuntamiento suplicará al Ejecutivo Federal se sirva iniciar ante el Poder Legislativo, excetúe del pago de contribución predial por cinco años, á los que construyan bajo la condición indicada.

2ª Por los conductos debidos suplíquese al C. Presidente de la República se sirva indicar ante el Poder Legislativo la exención de contribución predial por cinco años, por las construcciones que se levanten en el Paseo de la Reforma, siempre que, se deje al frente de los edificios un jardín de ocho metros por lo ménos.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos.

Relativo al ocurso del Sr. Antonio O. Velázquez en que se opone á la denuncia que se ha hecho del terreno del frente de su casa en la calzada de la Viga pidiendo se le adjudique.

"1ª Agrégese este expediente al

promovido por los CC. Máximo García y Jesús Bernal.

2ª Pregónese por el término de ley la presente denuncia, y pasado el término, vuelva este expediente para consultar lo conveniente, á la Comisión de Obras públicas."

De la Comisión de Hacienda:

Instrucción pública. "Es de autorizarse el gasto de $ 20 para cubrir la diferencia que resulta entre la renta de $ 45 que se pagaban por las casas núm. 1 de la calle del Niño Perdido y núm. 45 de la 3ª calle de Guerrero que acupan dos establecimientos municipales, y la de $ 50 que ha debido pagarse desde el mes de Noviembre último en que comenzaron á regir los nuevos contratos de arrendamiento."

Obras públicas Calles "Se autoriza el gasto de $ 1200 00 para pagar al Sr. José M. Arzac el importe de los 150 metros cuadrados de pavimento con adoquín de asfalto comprimido, que por vía de prueba va á construir, conforme al contrato aprobado el 18 del que rige, y cuya suma le será pagada en dos mensualidades, recibiendo la primera después de pasado el mes de prueba á que se refiere la 6ª de las bases del mismo contrato."

Gobierno del Distrito "Se autoriza el gasto de $ 89 00 que importa la construcción de 48 libros para el servicio de las secciones médicas de las las ocho inspecciones de Policía, cuyo gasto se considerará en el presupuesto del próximo mes de Febrero."

Aguas. 1ª La Dirección del ramo cortará el agua á la fuente que existe en la calle de la espalda de la Misericordia en la pared que pertenece á la casa núm. 9 del Puente de Amaya, sustituyéndola con una llave económica.

2ª Se permite al C. Juan Velázquez, representante de la menor Srita. Carmen Andrade y Servín destruya por su cuenta la mencionada fuente para aprovechar el terreno en beneficio de su representada.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. Comuníquese á la Administración de Rentas municipales el nombramiento del C. Lauro Campos como profesor de dibujo de la Escuela para Obreros núm. 4, ordenando le abone el sueldo correspondiente desde el día 7 del corriente mes."

De la Comisión de Rastro.

"1ª Queda separado del empleo de velador del Rastro de Ciudad el C. Indalecio García.

2ª Se nombra para que lo sustituya al C. Vicente Flores, abonándosele el sueldo que le corresponde desde el dia 1º de Febrero entrante."

De la Comisión de Policía:

Policía. "No ha lugar á la solicitud del C. Eduardo Hermosilla en el que pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la plaza de San Juan."

De las Comisiones unidas de Policía y Mercados.

No ha lugar á la solicitud del Sr. Arturo Ferrary, en el que pide se le arriende parte de los locales de madera destinados en la plaza de la Constitución para la venta de aguas frescas, y en los que pretende establecer un tiro de pistola sirviéndose del aire comprimido."

Panteones. Se aprobó la 1ª proposición pasándose la 2ª á la Comisión de Hacienda del dictamen de la de Panteones que dice:

"1ª Se concede gratuitamente por una temporalidad al C. Cosme Salazar la fosa de 4ª clase del cementerio de Dolores en que está inhuma-

do el cadáver de su esposa la Señora Aurelia Rodríguez.

2ª Dése orden á la Administración de Rentas municipales para que haga la devolución correspondiente de los diez pesos que se pagaron por la fosa que se trata.

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 2 de la calle de Manito.

Número 2,708 situada en la calle de Talleres y calle Miguel López.

Núm. 38 de la 4ª calle de Soto.

Núm. 3 de la 3ª calle de Humboldt.

"Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 11 de la 3ª calle de San Juan."

"Dígase á la Dirección de aguas proceda á dotar con dos mercedes más de agua la toma dedicada para el riego público de los jardines del Atrio y del Zócalo.

A las 7 y 25 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, Gamboa, González Costo, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Mier, Ordóñez, de la Torre, Valleto y Velázquez.

SESIÓN DEL JUEVES 31 DE ENERO DE 1889.

Presidencia del C. González Costo

A las 6 y 15 minutos de la tarde comenzó la sesión aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 29 del que fina.

Se dió cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir el presupuesto que debe regir en la municipalidad en el próximo mes de Febrero. Hacienda.

A su expediente.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con estas proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Febrero de 1889 se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	200 00
Administración de carros	484 00
Idem del Fiel Contraste,	324 99
Idem de Mercados	2,295 00
Idem del Rastro	1,169 25
Idem de Rentas municipales	3,147 26
Alumbrado de la Ciudad	16,100 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores	255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina	14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888	12 50
Beneficencia pública	14,000 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta del empréstito de $ 250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayuntamiento: Acuerdo de 24 de Junio de 1888	6,000 00
A la vuelta	$ 44,002 00

De la vuelta.....	$ 44,002	00
Cárceles:		
Sueldos.....	1,924	65
Gastos menores.....	458	91
Proveeduría.....	3,955	05
Pan.....	2,600	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos.	90	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones.....	220	00
Celadores de Policía.....	372	00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios....	21	00
Por sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886	60	00
Contribución predial....	230	00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorario.	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	3,487	45
Al Gobierno del Distrito, por el derrumbe de los Arcos de San Cosme: acuerdo de 14 de Diciembre último....	300	88
Empleados cesantes....	62	50
Empleados jubilados..	182	77
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: Acuer-		
Al frente.....	$ 59,322	21

Del frente.....	$ 59,322	21
do de 23 de Mayo de 1888.....	2,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Octubre de 1888.....	5,000	00
Escuelas municipales: Sueldos y gastos.....	11,337	66
Exposiciones: Para la de París. Saldo.....	2,000	00
Gastos generales: Falto y falso.....	48	00
Municipio Libre.....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 del actual...	175	00
Gobierno del Distrito...	3,980	00
Para la erección de las estátuas de los ciudadanos Lic. Ignacio Ramirez y Gral. Leandro Valle que se colocarán en la calzada de la Reforma: acuerdo de 25 del que cursa.....	2,000	00
Por valor de los libros para las Secciones médicas de las inspecciones de Policía: Acuerdo de 29 del presente.....	89	00
Al Sr. F. R. Blanco por cuenta de muebles del Gobierno del Distrito.	2,079	12
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Febrero que se paga exclusivamente del pro-		
Al frente.....	$ 88,680	99

Del frente.....	$ 88,680 99
ducto de los avalúos de las referidas casas.	750 00
Interventores de las mismas.....	583 33
Limpia de Ciudad.....	3,313 00
Cuadrilla de barrenderos	67 50
Obras públicas: Dirección.....	35,518 65
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas municipales.....	3,000 00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 21 de Febrero de 1888..	2,750 00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entra el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1ª de Junio de 1888....	100 00
Al Sr. Enrique Romero Obregon, por D. Eusebio González, por cuenta de las plácas y números para la nueva nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Ciudad: Acuerdo de 3 de Julio del año de 1888.....	3,000 00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y números: Acuerdo de 13 de Septiebre último y 13 de Diciembre de 1888	600 00
Al frente.....	$ 138,363 47

Del frente.....	$ 138,363 47
Por cuenta del piso del salón de Cabildos.....	500 00
Panteones.....	1,154 09
Paseos.....	2,500 00
Por cuenta del valor de los mil fresnos contratados con el Sr. Miguel Hernández: acuerdo de 25 de Diciembre último.....	500 00
Pensionistas.....	114 00
Policía municipal.....	5,169 21
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500 09
Relojero público.....	75 00
Recargos.....	5 00
Riego público.....	326 87
Ríos y acequias.....	3,808 01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,553 32
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 Enero de 1888.....	100 00
Indemnizaciones: A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demo-	
A la vuelta.....	$ 154,968 97

De la vuelta....	$ 154,968 97
ler para la ampliación de esta calle: Acuerdo de 16 de Marzo de 1888.....	4,000 00
Al Sr. Pablo Macedo por cuenta de la indemnización estipulada por la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la primera calle de Plateros que se van á demoler para ampllar la primera de dichas calles: Acuerdo de la misma fecha.....	5,300 00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno que se le va á ocupar para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros: Acuerdo de 22 de Mayo de 1888	200 00
Al Sr. Lic. Juan Villarello, por cuenta de la indemnización ajustada por el terreno y construcciones que se le ocupan para el alineamiento de la 1ª calle de Zarco: acuerdo de 31 de Julio de 1888..	50 00
Alumbrado: A la Empresa del alumbrado de Gas y luz eléctrica por saldo del excedente del presupuesto del mes de Agosto de 1888	350 00
Desagüe del Valle de México.....	33,333 33
Suma....	$ 198,202 30

2ª La Administración de Rentas municipales, comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento: en la inteligencia de que los administradores y encargados de los ramos del Municipio se sugetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 198,202 30 cts. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Febrero las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

A lás 6 y 33 minutos de la tarde se levantó la sésion. Concurrieron los CC. Arellano, Ceballos, Fernández, Gonzalez Cosío, Gonzales y González, Gutierrez Cortina y Ordóñez.

SESIÓN DEL VIERNES 1º DE FEBRERO DE 1889.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Se abrió la sesión á las 6 y 33 minutos poniéndose al debate y aprobándose sin él el acta de la sesión celebrada el día de ayer. Acta.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación.

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habidos durante el mes de Beneficencia.

Enero próximo pasado. Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública. Aprueba el gasto de $ 25 para cubrir la diferencia que resulta entre la renta de $ 45 y la de $ 50 que se deben pagar desde Noviembre último por las casas núm. 1 de la calle del Niño Perdido y 45 de la 3ª calle de Guerrero, que ocupan dos escuelas municipales.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 25 del pasado Enero que concede dos meses de licencia sin goce de sueldo á la Sra. Josefina Lindley de Phipps para separarse del empleo de profesora de inglés de las escuelas para niñas números 9 y 14 y se nombra en su lugar á la Srita. Lulu Blak.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 25 de Enero último, por el que se nombró á la Srita Julia Tolsa para que sustituya á la Srita. Tomasa Escalante durante la licencia de cuatro meses que se le han concedido para separarse del empleo de Ayudante de la escuela para niñas número 21.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 25 de Enero anterior por el que se concede dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al primer inspector del alumbrado, Luis F. Robleda nombrando para que le sustituya al C. Calletano Robleda.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 25 del mes próximo pasado que designa al C. Mariano Trejo para que continúe sustituyendo al C. Ricardo Gómez Ramos durante el tiempo de la prórroga de la licencia concedida á éste.

Comuníquese.

Ilics y Acequias. Aprueba el acuerdo de 25 de Enero último por el que se consulta vender al Lic. Pablo Guerrero en $1,090 80 la superficie de 727 metros cuadrados 20 de zanja que atraviesa la parte del ex-convento de San Fernando al Poniente del Jardín de Guerrero.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Aprueba el acuerdo de 25 del próximo pasado Enero por el que se adjudica al C. José M. Carballeda una superficie de 1,199 metros cuadrados 11 de la zanja limítrofe de su casa en la plazuela de Belem y la 4ª calle Ancha en $ 224 83 cs.

Comuníquese.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto transcribe la de Hacienda la denuncia que el C. Martin Gutierrez hace de la Plazuela de Mixcalco, por cuyo motivo y por disposición del C. Presidente de la República se pide informe á esta Corporación. Terrenos. Plazuelas.

Al Síndico primero.

Acusa recibo de 60 retratos de reos que se le remitieron por triplicado. Cárceles.

A su expediente.

Del Procurador de Justicia:

Acusa recibo de 60 retratos de reos que se le remitieron.

Igual trámite.

Del Colegio Nacional de Escribanos:

Remite una lista que por orden cronológico contiene los escribanos matriculados residentes en este Distrito. Escribanos.

Recibo y archívese.

De la Academia de Profesores Municipales:

Inserta el oficio que ha dirigido el Regidor de Instrucción pública, participando haber aprobado una propo- Empleados. Multas.

sición para que las cantidades por multas á los profesores que recoge la Administración se dediquen al objeto que previene el reglamento de la misma Academia.

Al Síndico segundo.

Del Director de Aguas:

Aguas. Participa que el 19 de Enero dió posesión de media merced de agua á la casa número 46 de la 5ª calle de Humboldt y el 29 de igual cantidad á cada una de las casas 18 de la calle del Puente del Cuervo y número 15 de la calle del Bosque.

Comuníquese.

De la Srita. Soledad Talavera:

Instrucción pública. Avisa que ayer entregó al Inspector de Escuelas los muebles y útiles de la número 23 para niños que se mandó clausurar.

Comuníquese.

Del Inspector de Escuelas Municipales:

Avisa que el día último del mes próximo pasado recibió los útiles de las Escuelas números 1 y 2 de Obreras y 23 de niños quedando desocupada la casa número 24 de la calle de Regina que ocupaba la última.

A su expediente.

De particulares:

Aguas. Anastacio Ochoa pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 13 de la calle del Carmen; Félix Cuevas igual cantidad para un lote de terreno situado en la 3ª calle de Zarco junto á la casa número 8 y Marcos Díaz igual cantidad para la casa número 10 de la calle del Puente de Monzón.

A la Comisión de Aguas.

Gerarda Pardo pide se corte el agua que disfruta en arrendamiento la casa número 6 de la 5ª calle del Reloj.

El mismo trámite.

Minas y Aguas. Catarino Fajardo pide se le adjudique la parte de zanja del callejón de los Reyes y calzada de la Viga.

A la Comisión de Obras Públicas.

Impuestos municipales. Emilio Bischoff pide se declare que no debe pagar la contribución de pavimentos y atarjeas sino por el frente de la casa número 1 de la 3ª calle del Reloj esquina á la de la Cervatana.

A la Comisión de Hacienda.

Celadores municipales. Tirso Mata pide se le concedan tres meses de licencia, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de celador de Policía municipal.

A la Comisión de Policía.

Empleados. Felipe N. Chacón acompaña la información judicial para acreditar la solvencia del fiador propuesto como 2º Administrador del Fiel Contraste.

Al Síndico primero.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública consultando se aumente á $ 1,000 anuales el sueldo de Inspector de Escuelas desde el presente mes.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Instrucción Pública:

1º Se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, á la Sra. Manuela Romero para separarse de la dirección de la Escuela mixta número 3.

2º Se nombra para sustituirla durante el tiempo indicado, con el sueldo correspondiente, á la Sra. María Guerrero.

Instrucción pública. Relativo al oficio del Juzgado 5º menor en que pide informe sobre unos muebles embargados á la Sra. Concepción Plowes de Pacheco, directora

de la Escuela para párvulos número 4 son de la propiedad del Municipio, y al informe del Inspector de las Escuelas municipales manifestando ser cierto el hecho.

"En debida contestación a su oficio relativo, transcríbase al Juzgado 5° menor el informe que rinde el Inspector de Escuelas."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 35 mensuales para el pago de renta de una localidad que ocupará la Escuela para niños número 20 en la Hacienda de Ahuehuetes.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Mercados:

Empleados. 1° Se asciende á celador de mercados al velador C. Fabian Salazar, con el sueldo de $ 20 mensuales que señala la planta del reglamento citado sustituyendo al C. Antonio Barquero que renunció.

Se nombra celador de Mercados, al C. Leandro Valdez, con el sueldo igualmente de $ 20 cubriendo la vacante que por renuncia de su empleo hizo el C. Cosme Salazar.

Terrenos. Recibió 1ª lectura el dictamen del C. Síndico 2° que consulta se venda al C. Jacobo Mercado una porción de terreno que forma parte del callejón de Lecheras contiguo á la casa número 1 de la Soledad de la Santa Cruz haciéndose la adjudicación en los términos que indica.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales 1° Se permite á la Sra. Carolina Sort, viuda de Vega, pague en abonos de diez pesos mensuales la suma de $ 53 16 cs. que hasta 31 de Diciembre último adeuda, por contribución de pavimentos y atarjeas de su casa ubicada en la esquina de las calles de Nava y Niño Perdido.

2° La interesada hará dichos abonos sin perjuicio de pagar en corriente el impuesto referido.

3° La gracia á que se refiere la proposición 1ª surtirá sus efectos una vez que la interesada dé un fiador á satisfacción de la Administración de Rentas municipales.

Del C. Presidente municipal:

Ayuntamiento. 1° Entretanto se concluyen de hacer las reparaciones que se han emprendido en el salón de Cabildos estos se celebrarán en la sala de espera, local contiguo á aquel salón;

2° De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 capítulo V de las Ordenanzas municipales, pídase la aprobación superior.

De la Comisión de Diversiones públicas.

Diversiones. Multas. No son de levantarse las multas impuestas á los Sres. Simón Lara y M. Esnaurrizar, declaradas subsistentes por el Cabildo en 8 del corriente.

De la Comisión de Aguas.

Aguas. Fuentes públicas. Dígase á los Sres. Larraza y Compañía que procederá á la destrucción de la fuente de la calle de Zuleta siempre que los propietarios de la finca en que se encuentra hagan formal renuncia de los derechos á que pudo haber dado origen el establecimiento de ese depósito de agua para el abasto público.

Mercados. Empleados. Se puso al debate en lo general el dictámen de la Comisión de Mercados que dice:

"1ª Se aumenta la planta de empleados del ramo de Mercados con un inspector que se ocupará exclusiva-

mente de vigilar si están en buen estado todos los comestibles que se expenden en los Mercados de la Capital y en los parajes públicos en que pagan el impuesto que cobra la Administración de Mercados.

2ª Este empleado se llamará "Inspector de comestibles del ramo de Mercados" y dependerá directamente del Regidor de Mercados.

3ª El que sirva este empleo deberá ser químico y será nombrado por el Ayuntamiento á propuesta de la Comisión de Mercados.

Son obligaciones del Inspector de comestibles del ramo de Mercados las siguientes:

I. Examinar todos los comestibles que se expendan en los Mercados y en los parajes públicos sujetos á la Administración de Mercados para cerciorarse si están en buen estado, analizando lo que crea necesario.

II. Pasar visita á todos los mercados que existen y los que en lo de adelante se establezcan, cuando ménos dos veces por semana á cada uno de ellos, con objeto de hacer la inspección de que habla la fracción anterior.

III. Inspeccionar ó analizar el artículo ó artículos que en cualquier día le señalen el Regidor ó Aminis trador de Mercados, cuando tenga sospecha de su mala calidad.

IV. Dar cuenta por escrito diariamente á la Comisión de Mercados, de las novedades ocurridas en su encargo.

V. Cuando el Inspector de Comestibles del ramo de Mercados encontrare que alguna mercancía de las sugetas á su inspección está en mal estado, mandará suspender su venta dando aviso de su determinación al Administrador de Mercados para que éste la haga cumplir, mientras la Comisión, á quien se le dará inmediato parte, acuerde lo conveniente.

VI. El Inspector de comestibles del ramo de Mercados disfrutará por sus servicios del sueldo de sesenta pesos mensuales sin que se le abone parte alguna por el dos por ciento que sobre la recaudación líquida del ramo se distribuye entre los empleados, conforme al art. 5º del Reglamento de Mercados.

VII. El sueldo á que hace referencia el artículo anterior será sacado de la Administración de Rentas por el Administrador principal de Mercados en la nómina general, quien lo entregará con los requisitos aconstumbrados á la persona que desempeñe el empleo de Inspector de Comestibles del ramo de Mercados.

El C. González Cosío: Conozco que es urgente evitar que se vendan en los mercados comestibles dañosos; pero tengo duda respecto de la legalidad de la medida que se nos consulta, una ley dá facultad al Consejo Superior de Salubridad para, ingerirse en estos asuntos y me temo que vayamos á invadir atribuciones ajenas, haciendo difícil é inconveniente el servicio que se nos consulta. Si la Comisión tiene bastantes razones que exponer votaré en pró del dictamen y de no ser así podría pasarse el asunto al estudio de un Síndico si la misma Comisión lo cree conveniente.

El C. G. Cortina: Cuando formulé el dictamen creí, como ahora, que el Ayuntamiento tenía facultad para crear la plaza de Inspecror de Comestibles.

Es cierto que el Consejo Superior de Salubridad tiene un Inspector que

se ocupa de revisar la calidad de los comestibles que se expenden en la Ciudad; pero los servicios de este empleado no son bastantes para el comercio de la Capital, pues á lo sumo viene una, dos ó tres veces al año á los mercados, y á fin de que el servicio dé mejores resultados he formulado mi dictamen que contiene un pensamiento que no contradice al que fundó la plaza de Inspector de Comestibles del Consejo Superior de Salubridad, sino que concurra al mismo fin, sin que se invadan atribuciones ajenas, pues cuando en el dictamen se dice que debe darse parte á la Comisión cada vez que se encuentre que un efecto está en malas condiciones para el Mercado es con el objeto de comunicar de acuerdo con el Consejo de Salubridad.

En todos los ramos al cuidado del Ayuntamiento encuentro que se dictan medidas que se dirigen al mismo fin de que me ocupo. Se cuida de que las fuentes públicas estén aseadas para que el vecindario no tome agua nociva á la salud y se prohibe el uso de aguas que por algún motivo puedan dañar. Se prohibe que se expendan carnes de res ó de cerdo en estado de descomposición ó procedentes de animales enfermos y así, se dictan constantemente medidas de este género sin que nadie haya puesto en duda su conveniencia y legitimidad.

En estas consideraciones fundo la firmísima convicción con que he presentado el dictamen; pero á pesar de todo no tengo inconveniente en esperar el dictámen del C. Síndico.

El C. Vega: Al escuchar la lectura del dictámen que se debate vinieron á mi ánimo las mismas dudas que nos ha indicado el Presidente y pensé por de pronto que lo más racional y lo más conveniente era presentar una moción suplicando al Secretario de Gobernación se sirviera acordar el nombramiento de otra persona para la inspección de comestibles, á fin de que el servicio produjera los resultados que se anhelan, pero meditando más á fondo en el asunto y después de haber dado las razones que con toda lucidez nos ha presentado la Comisión, he visto que es de la competencia del Ayuntamiento el asunto que se le consulta.

Corresponde en efecto á la Corporación municipal sin género de duda la policía de Salubridad y el cuidado de que no se expendan efectos adulterados y sobre todo nocivos á la salud y de esta faculuad que la ley concede á los Ayuntamientos es consecuencia el nombramiento de un Inspector por cuyo medio pueda hacerse práctica aquella vigilancia. Para evitar en lo posible toda pugna en las atribuciones concedidas por la ley al Consejo de Salubridad, puede fijarse y sería conveniente hacerlo, la prevención de que el Inspector que se haya de nombrar, ponga en conocimiento de ese Cuerpo el descubrimiento que haga de efectos dañados cuando el dueño de estos no estuviere conforme con tal calificación, con el fin de que el Consejo decida definitivamente.

Puede, pues, evitarse el dictamen del Síndico y entrarse de llano en la discusión del asunto que nos ocupa.

El C. G. Cosío: Aunque no estoy del todo conforme con las apreciaciones de la Comisión y del Síndico 2º refiriéndome principalmente á la dependencia del Consejo en que se forme á un empleado del Ayuntamien-

to, no insisto en mis observaciones porque tenemos yá el parecer de un Síndico.

Manifiesto sin embargo que mis dudas no se han disipado enteramente y que entiendo que los empleados de esta Corporación sólo de ella dependen y que no es conveniente sujetarlos á autoridad extraña, porque á veces, como ahora sucederá, esa dependencia del empleado significa la dependencia del Ayuntamiento y tengo entendido que esta Corporación no es inferior en ningún concepto al Consejo Superior de Salubridad, cuya respetabilidad conozco.

El C. Vega: Si creamos la plaza de Inspector de Comestibles debe ser con toda independencia, pues si en mi último discurso fuí demasiado lejos en mis apreciaciones, conozco que el C. Presidente tiene razón en el punto que ha objetado.

El C. G. Cortina: Y quiero hacer la misma rectificacion que el C. Síndico pues tampoco creo conveniente ni quiero que el empleado que nombremos esté sujeto sino al Ayuntamiento y á la Comisión de Mercados.

El C. Arellano: El Inspector de Bebidas y Comestibles de nombramiento del Consejo Superior de Salubridad ha sido creado por el art. 23 de la ley transitoria del Código Penal, que tengo en la mano; y tal prevención fué la consecuencia de haberse clasificado como delito y apenado la falsificación y adulteración de las bebidas y comestibles, pero una sola persona es impotente para inspeccionar los defectos de todo el Comercio de la Capital, y encuentro, por esto, conveniente el nombramiento del Inspector que se consulta.

La Comisión y el Síndico segundo han fundado con gran acopio de razones expuestas con claridad y elegancia la facultad del Ayuntamiento para hacer el nombramiento de que tratamos, con el fin de que este empleado vigile sobre la pureza de los alimentos, por supuesto sin subordinarse en sus funciones al Consejo de Salubridad.

El Inspector nombrado por el Cuerpo que acabo de citar levanta dos actas en cada caso de adulteración, una que remite al Consejo y otra al turno. Si el caso constituye un verdadero delito el juez intruye la averiguación del caso; si se trata de una mera infracción de policía, el Gobierno del Distrito á quien se envian las diligencias impone la corrección correspondiente. Yo desearía que la Comisión consultara se sujetara el Inspector á la trasmitación marcada por la ley.

El C. G. Cortina: La Comisión no tiene incoveniente en adicionar á su tiempo el dictamen como lo indica el preopinante.

El C. G. Cosío: Encuentro inaceptable en la práctica eso de que un empleado del Ayuntamiento se sujete á la trasmitación marcada por la ley para los procedimientos de un empleado del Consejo Superior de Salubridad; y sin duda que á nuestro empleado no se le haría caso porque no está nombrado conforme á la ley. A cada paso como se ve ofrece mayores dudas y más dificultades el asunto.

El C. Arellano: La ley transitoria del Código penal á que antes me he referido se extendió viendo por el bien púbiico, hasta la esfera de acción del Ayuntamiento; pero esto no significa que no tengamos las facultades natu-

rales para vigilar por la salud pública: y no hay inconveniente en que por analogía se siga el procedimiento que antes he indicado.

El C. Vega. Se alejará toda duda del ánimo del C. Presidente con solo hacer esta consideración tan sencilla como natural. Considérese lo que pasaría si alguna persona que hubiere comprado ó hubiere visto vender efectos dañados ó adulterados pusiese el hecho en conocimiento de la autoridad. Ciertamente que se procedería de la misma manera que si se tratara del Inspector del Consejo.

Pues bien, veámos nada más en el Inspector que nombremos un vigilante de la salud pública que denunciara los delitos ante la autoridad, y resaltará la facultad del Ayuntamiento para nombrarlo y la manera con que el empleado debe proceder.

El C. G. Cosío: Si consideramos al empleado nada más como un denunciante, sobrado tenemos con los actuales empleados de Mercados.

El C. Gamboa: Sin ocuparme de la parte legal del asunto, que considero bastante discutida, me ocurre hacer una observación que á mi juicio viene á modificar el pensamiento del dictamen.

El empleado que se trata de nombrar va á ser un simple visitante de los mercados ó va encargarse de hacer el análisis de las substancias sometidas á su inspección, si lo primero, viene á ser enteramette inútil; y si lo segundo, necesita crearse un laboratorio porque no puede trabajarse al aire libre, y dotarlo no sólo de reactivos químicos sino de microscópios de algún poder; y yo suplicaría al C. G. Cortina me dijera en donde se va establecer ese laboratorio.

El C. G. Cortina: Como el C. Gamboa se ha ocupado de un pormenor, en su oportunidad tendré el honor de contestarle.

El C. Vega: Yo suplico se apruebe el dictamen en lo general, suspeudiendo el debate de lo particular para la sesión inmediata á fin de estudiarlo más detenidamente.

Declarado suficientemente discutido en lo general el dictamen trascrito se aprobó.

El C. G. Cosío: En la sesión inmediata continuará la discusión del dictamen en lo particular.

A las ocho de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Limantour, Ordóñez, de la Torre, Valleto y Vega.

Sesión del Viernes 8 de Febrero de 1889

Presidencia del C. González Cosío.

Acta

A las 6 y 43 minutos de la tarde se abrió la sesión en la sala de espera contigua al salón de sesiones, en donde continuarán verificandose conforme al acuerdo de 1º del corriente hasta que estén concluidas las reparaciones que se están haciendo en la sala de Cabildos.

Se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión del 1º del corriente.

Ayuntamiento.

Se dió cuenta con la comunicación del Gobierno del Distrito en que aprueba lo acordado en 1º de este mes para que conforme al artículo 36 capítulo V de las Ordenanzas munici-

pales de 1840 y entre tanto se concluyen las reparaciones emprendidas en el salón de Cabildos celebre el Ayuntamiento sus sesiones en la sala de espera contigua á aquel salón.

Publíquese y á su expediente.

Se dió cuenta con la correspondencia.

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia:

Contesta de enterada de la instalación del nuevo Ayuntamiento el 1° de Enero último.

Á su expediente.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de egresos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Obras públicas. Aguas. Pide se mande pagar $ 252 75 cs. que se invirtieron durante el mes próximo pasado en el derrumbe de San Cosme.

A la Comisión de Hacienda.

Paseos. Monumentos. Pide se mande pagar $ 175 que importaron los gastos erogados con motivo de la inauguración de las estátuas del Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle, verificada en el paseo de la Reforma el 5 del actual.

A la Comisión de Festividades.

Instrucción pública. Indica la conveniencia de reabrir la escuela para obreras que estaba situada en la calle de Verdeja número 1.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 29 de Enero último autorizando el gasto $ 200 para pagar al Sr. José M. Arzac 150 metros cuadrados de pavimento con adoquín de asfalto comprimido que va á construir por vía de prueba.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 29 de Enero próximo pasado en el que se nombró al C. Vicente Flores velador del Rastro de ciudad, en lugar de Indalecio García que se separó de dicho empleo, sin dar aviso.

Comuníquese.

Instrucción pública. Empleados. Aprueba el acuerdo de 29 de Enero último que estableció una escuela para niños, nombrando directora propietaria á la Srita. Guadalupe Tello de Meneses.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 1° del actual que concede licencia de seis meses sin goce de sueldo á la Sra. Manuela Romero para separarse de la dirección de la escuela mixta núm. 3 nombrándose en su lugar á la señorita María Guerrero.

Comuníquese.

Paseos. Dice que es conveniente reformar la iniciativa de esta Corporación para que se conceda la exención de contribuciones por cinco años á los propietarios de terrenos contiguos á la calzada de la Reforma siempre que dejen en sus construcciones una faja de ocho metros para la plantación de jardines, modificándose en el sentido de que sólo se haga la iniciativa pidiendo la exención de contribuciones por diez años.

A la Comisión de Paseos.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administación de Rentas municipales para sus efectos.

Panteones. Pide se inhume el cadáver del C. Basilio Perez Gallardo en el pan-

teón de Dolores en la rotonda de personajes ilustres.

A la Comisión de Panteones.

Hacienda. De la Administración de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación de caudales habido en Enero último.

A la Comisión de Hacienda.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Salubridad. Pide se le cedan dos carros de lámina para el servicio del departamento de salud para epidemiados que va á construirse en terrenos del Hospital Juárez.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 25 de Enero último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 de la 3ª calle de Regina y de una merced á la casa núm. 1 de la calle de Galeana, y el 1º del corriente media merced á cada una de las casas núm. 2½ de la calle del Estanco de Mujeres, números 2, 3 y 3½ de la misma calle Estanco de Mujeres, y núm. 10 de la 2ª calle del Niño Perdido.

Comuníquese.

Del C. Cayetano Robleda:

Empleados. Dice que el 1º del presente recibió la Inspección del alumbrado público para cuyo empleo está nombrado interinamente.

A la Comisión de Alumbrado.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Da noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros en las obras públicas durante el mes de Enero último.

Publíquese.

Del Alcaide de la Carcel municipal:

Empleados Dice que el 1º del actual tomó posesión el C. Luis Revelo del empleo de Director de la escuela para hombres de la Cárcel Municipal en sustitución del C. Trinidad Alvarez del Castillo que renunció.

Comuníquese.

Del C. Regidor Julio Limantour:

Ayuntamiento. Dice que para el desempeño de una Comisión que le ha conferido el Gobierno debe salir próximamente de esta Capital y que su ausencia durará todo el presente año.

De enterado avísese al Gobierno del Distrito y llámese al suplente.

De particulares:

Aguas. Felipe Martel pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras; Antonio Bracho la misma cantidad para un lote sin número de la 7ª calle de la Magnolia; Urbana Arisa la misma cantidad para la casa núm. 5½ de la segunda calle del Salto del Agua, Manuel S. Romero la misma cantidad para la casa sin número de la 1ª calle de Lerdo; Jacobo Mercado igual cantidad para la casa núm. 1 de la 2ª calle de la Estampa de Regina; Manuel Guerrero media merced para la casa núm. 16 de la calle de Cuauhtimozin; Refugio González la misma cantidad para la casa núm. 13 de la calle últimamente citada y en ocurso separado la misma cantidad para la casa núm. 18 de la misma calle y Anselmo Ordóñez media merced para la casa núm. 2 del callejón de Dolores.

A la Comisión de Aguas.

Columba V. de Calderón pide se reduzca á media merced el agua que

disfruta en arrendamiento la casa núm. 13 de la 1ª calle de Santa María de la Rivera.

Igual trámite.

Obras públicas. Juan Flores y demás signatarios vecinos de la calle de Moctezuma piden se mande cubrir un caño que existe en dicha calle y que interrumpe el tránsito.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. C. Bonachea insiste en pedir la adjudicación de un terreno en la calle de la Soledad de Santa Cruz.

Igual trámite.

Obras públicas. Ignacio C. Toro pide se le exima del pago del impuesto por la obra exterior que vá á ejecutar en la casa Amiga de la Obrera.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Enrique M. Mena pide en adjudicación una faja de terreno situado en la orilla de la zanja á espalda de la iglesia de la Palma.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. José D. Corchado pide se le exceptúe del pago de contribución de pavimentos y atarjeas por la casa número 5 del callejón de Illescas.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Roberto Núñez hace proposiciones para contratar la entrega de tubos y anillos de hierro para la entubación del agua gorda.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Terrenos. Julian Valeriano Ramírez pide se le devuelvan los títulos de propiedad de un terreno en San Francisco Xocotila que presentó para pedir la adjudicación del potrero llamado Tepetlapa y se le expida copia certificada del avalúo que hizo de dicho terreno la Dirección de Obras públicas.

A las Comisiones del ramo.

Empleados. Luz Paez de Avila por su esposo José L. Avila pide se le conceda una licencia de dos meses con goce de sueldo para separarse del empleo de Directora de la escuela de niños número 17 á fin de atender al restablecimiento de su salud.

A la Comisión de Instrucción pública.

Paseos públicos. La Secretaría informó que habiéndose recibido el oficio del Gobierno del Distrito invitando á esta Corporación para la ceremonia de la inauguración de las estátuas del Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle que se verificó el 5 del actual á las 9 de la mañana en el paseo de la Reforma el Presidente municipal dictó el acuerdo que á la letra dice: "Febrero 4 de 1889.—A reserva de dar cuenta al Cabildo comuníquese por circular citando á los Sres. Regidores á la hora que se expresa."

Hist. La Secretaría dió cuenta con el informe del oficial archivero sobre los modelos del sello de la Ciudad con motivo del oficio que por los conductos debidos remite la Secretaría de Relaciones pidiendo un croquis del escudo de armas de la Ciudad de México, que el ministro de negocios extranjeros de la República francesa desea porque se propone decorar la galería de las máquinas en la Epxosición Universal con los escudos de armas de las capitales de los países que concurran á ese certámen.

Remítanse los modelos números 4 y 5.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empls. Se nombra á la Srita. María Gayoso para suplir por cuatro meses el empleo de Ayudante de la escuela para

niñas número 21 quedando insubsistente el nombramiento que con el mismo objeto se hizo en favor de la Srita. Julia Tolsa.

...dos. 1° Se concede licencia por dos meses sin goce de sueldo, al C. Miguel Oscoy para separarse del empleo de Ayudante de la escuela para niños número 11.

2° Se nombra para sustituirlo al C. Juan Contreras.

Instruccion pública. Expídase título de profesora de instrucción primaria á la Srita. Sabina Valdez.

Expídase título de profesora de instrucción primaria á la Srita. Luisa Balman en los términos que constan en el acta de examen y de conformidad con su solicitud de 25 de Enero próximo pasado.

De la Comisión de Panteones:

...ones. Se concede, gratuitamente y por una temporalidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en la qué fué inhumado el cadáver del niño Ricardo Patiño, hijo de la Sra. Carolina Anda, viuda de Patiño, cuya Señora presta sus servicios como ayudante de la escuela para niños número 37.

Se concede gratuitamente á perpetuidad al Señor Angel Cabrera la fosa número 875 de 3ª clase del Panteón de Dolores donde se encuentran inhumados los restos de su esposa la Sra. Concepción Merino de Cabrera.

...ilados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta se abone al celador de Vigilancia de la Cárcel municipal Antonio Ormachea, su sueldo desde el 4 de Noviembre de 1887 al 17 de Febrero de 1888 cuyo tiempo duró el proceso que se le instruyó como presunto responsable de la fuga de Antonio Torelly; del cual fué absuelto; consultando igualmente la autorización del gasto de $ 119 99 cs. que importa el sueldo referido.

Se aprobaron sin debate los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Policía:

Celadores municipales. 1° Queda separado del empleo de Celador municipal el C. Tirzo Mata por faltas en el cumplimiento de sus deberes.

2° Se nombra Celador municipal, para sustituir á Mata, al C. Benjamín Elizalde con el sueldo de $ 30 mensuales que tiene señalado ese empleo.

De las Comisiones de Policía y Paseos:

Diversiones. No ha lugar á la solicitud del C. Lorenzo Aguilar en que pide se le permita establecer un juego de caballitos en la Alameda, en el paseo de la Reforma ó en la plaza de Santo Domingo.

De la Comisión de Policía:

Policía. Anuncios. No se concede á los CC. Luis Becerril y Compañía la autorización para establecer anuncios que piden en su ocurso fecha 11 de Diciembre último.

No es de accederse á la solicitud de los Sres. Juan M. é Ignacio L. Delgado y Luis de la Roeza en la que piden se les conceda permiso con privilegio exclusivo para la colocación de unos cartelones de anuncios en las calles que expresan.

Policía. De la misma Comisión, pidiendo informe á la Secretaría, para resolver el ocurso que han presentado los CC. Rómulo Escobosa y Miguel García solicitando establecer un laboratorio de productos de animales muertos.

De la Comisión de Relojes:

Relojes. Diríjase atento oficio al C. Gober-

nador del Distrito á efecto de que se sirva dictar sus órdenes para que los Inspectores de las Demarcaciones de Policía prevengan á los gendarmes apostados en lugares cercanos á donde haya relojes públicos que dependan del Ayuntamiento, que tengan especial cuidado de comunicar inmediatamente á su superior, para que llege á conocimiento del Regidor del ramo, cualquiera perturbación que noten en la marcha de esos relojes.

Empleados. Se aprobaron sin discusión la 1ª y 2ª proposiciones del dictamen de la Comisión de Instrucción pública que en seguida se copia pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda.

1ª Se concede dos meses de licencia, con goce de sueldo, al C. José Avila por causa de enfermedad para estar separado de la dirección de la escuela número 18 para niños.

2ª Queda nombrado para suplir dicha dirección por el mismo tiempo, el C. profesor Mariano Canseco.

3ª Se autoriza el gasto de $ 120 importe del sueldo que disfrutará el director suplente.

Mercados. Empleados. Se puso al debate la primera proposición del dictamen de la Comisión de Mercados que fué aprobado en lo general en la sesión de 1º del que cursa.

La proposición dice:

1ª Se aumenta la planta de empleados del ramo de Mercados con un Inspector que se ocupará exclusivamente de vigilar si están en buen estado todos los comestibles que se expendan en los mercados de la Capital y en los parajes públicos en que pagan el impuesto que cobra la Administración de Mercados.

El C. G. Cosío: Ya conoce el Cabildo las razones, que en contra del dictamen expuse cuando se discutió y aprobó en lo general; y así, tratándose ahora del debate en lo particular y pareciéndome de gravedad el asunto de que se trata, suplico á la Comisión me diga si tiene inconveniente en retirar su dictamen para presentarlo reformado después de estudiado con alguno de los Síndicos.

El C. G. Cortina: Abrigo la convicción de que es conveniente la creación de la plaza de Inspector de comestibles del ramo de Mercados en los términos que lo consulto; pero no tengo inconveniente en obsequiar los deseos del C. G. Cosío: y pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para volverlo á presentar después que lo haya estudiado conmigo úno de los Síndicos.

El C. Arellano: Pido se me diga si ha de variarse la idea capital del dictamen que ya aprobó el Cabildo ó si sólo se trata de variarlo en los pormenores.

El C. G. Cosío: Me creo obligado á contestar al Cº Arellano y le manifestaré que el estudio y la reforma si se hace ha de ser nada más en los detalles.

El C. Arellano: Estoy conforme con lo manifestado por el C. Presidente.

Consultando el parecer del Cabildo se retiró el dictamen para que lo presente la Comisión después de haberlo estudiado en sus detalles con uno de los Síndicos.

Se aprobaron sin debate los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Casa esquina de la calzada de la Reforma y calle Donato Guerra: número 10 del Puente de Monzón: sin número esquina en la calle de la Reforma y calle de las Artes: número 10 de la calle de Jesús María: número 9½ de la 2ª calle de la Verónica: lote de terreno en la 3ª calle de Juárez propiedad del Sr. Félix Cuevas: número 13 de la 2ª calle del Carmen: número 1 de la calle de Lecumberri: número 23 de la calle del Aguila: sin número de la calle Donato Guerra y un lote de terreno en la misma calle propiedad del Sr. Velasco.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

Del C. Síndico primero:

Empleados. Dígase á los CC. Antonio Sola, Administrador de Rentas municipales; Antonio Torres Torija, primer ingeniero de Ciudad; Guillermo Durán, Administrador de Mercados; Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro; Eusebio Vergara, primer Administrador de Fiel Contraste, y Manuel Patiño, Director de Aguas, que no siendo bastantes para sus efectos legales los certificados que han presentado para acreditar la idoneidad y supervivencia de sus fiadores, procedan á verificarlo en los términos que previene el capítulo VII Lib. 4º del Código de Procedimientos civiles, remitiendo el testimonio de la protocolización de la información respectiva.

Es bastante para que surta sus efectos legales el testimonio de la escritura de fianza que otorgó el Señor Gral. Hermenegildo Carrillo para caucionar el manejo del Sr. Juan Devicentis como cajero de la Administración de Rentas municipales, y cuyo testimonio ha remitido el Notario de Ciudad.

Es bastante para sus efectos legales la fianza otorgada por el Sr. Pedro Pelaez para caucionar el manejo del Sr. José María de Olaguíbel como contador de la Administración de Rentas municipales, y cuyo testimonio ha remitido el Notario de Ciudad.

De la Comisión de Estadística:

Relativo al oficio del C. Goberna- Estadística. dor del Distrito por cuyo conducto, la Secretaría de Fomento pide los datos que señalen los límites de la Ciudad; y al informe de la Dirección de Obras públicas en que manifiesta no existen en esa oficina los datos que se piden.

En atento oficio y por los conductos regulares trascríbase á la Secretaría de Fomento el anterior informe de la Dirección de Obras públicas.

De la Comisión de Hacienda:

Se autoriza el gasto de $ 97 05 cs. Cárceles. para pagar á la Junta de Vigilancia de Cárceles el saldo del importe del pan ministrado á la prisión, en el mes de Diciembre del año próximo pasado.

1º Se prorroga por dos meses el pla- Terrenos. zo que se concedió al C. Miguel Medina por acuerdo de 3 de Junio de 1887 ampliado por el de 2 de Abril de 1888, para pagar un terreno que le fué adjudicado á la espalda de su casa ubicada en el callejón del Manco.

2º El nuevo plazo que se concede, es con la calidad de improrrogable y en el cual seguirá causándose el rédito de 6 por ciento anual sobre los $ 319 61 cs. en que fué adjudicado el terreno.

3º Si al terminar la prórroga que se concede no paga el C. Medina la

expresada suma, la Administración de Rentas municipales procederá á hacer el cobro de capital y réditos conforme á sus facultades.

Panteones. Se autoriza el gasto de $ 10 que se entregarán al C. Cosme Salazar por vía de devolución de igual suma que enteró en la Administración de Rentas municipales por la fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver de la Señora Amelia Rodríguez.

Calles, Alineamiento. 1º Se vende al C. Francisco Mejía una faja de terreno de la vía pública para que avance al alineamiento respectivo la fachada de su casa número 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad, cuya porción de terreno mide 57 metros cuadrados 77 centécimos y fué avaluada por la Dirección de Obras públicas en $ 57 77.

2º La expresada suma la pagará el C. Mejía dentro de dos meses, es decir el 8 de Abril del presente año.

3º Justificado en la Secretaría municipal el pago de la mencionada suma, la oficina le expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

Terrenos. 1º La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Angel Peña la suma de $ 48 80 cs. en que la Dirección de Obras públicas avaluó un terreno de la vía pública que Peña ocupó en las avenidas Tecoac y Morelos y que mide una superficie de 6 metros 10 centécimos.

2º Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha cantidad, la oficina le expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

Sin debate se aprobó el dictamen del C. Síndico segundo que dice:

1º Se vende al Sr. Jacobo Mercado, por el precio designado por la Dirección de Obras públicas, el espacio de terrenos comprendidos en los límites C, D, E, F del plano formado por la misma.

2º La venta se verificará con la precisa calidad, de que la casa número 1 de la Soledad de Santa Cruz será á la que se incorpora el estado actual de los derrames de la casa número 7 de la Pulquería de Palacio, mientras no haya lugar á la mutación de cauce.

3º Serán á cargo del Sr. Mercado, la indemnización de la barda y los gastos que demande esta enajenación.

4º En caso de litigio de preferencia de derechos, ú otro alguno, el Ayuntamiento no tendrá el deber de apersonarse en el juicio.

5º El Municipio se obliga solamente á la evicción por lo que toque á la propiedad material del terreno que se enajena.

Festividades. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades que consulta el gasto de $ 313 de los cuales $ 138 importa la iluminación del jardín de la Plaza Principal la noche del 5 del actual, y $ 175 que gastó el Gobierno del Distrito en la festividad de la inauguración, el mismo día, de las estátuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle.

Monumentos. Paseos.

Ferrocarriles. Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice á la letra:

1º Se autoriza al C. Agustín Cerdan ó a la Compañia ó Compañias qne al efecto organice para construir una vía ferrea en la Capital bajo las siguientes condiciones:

I. Se autoriza al C. Agustín Cerdán ó á la Compañía ó Compañías que al efecto organice para construir una línea de ferrocarril de la misma anchura que la que tenga el ferrocarril de que trata la concesión dada al mismo ciudadano por la Secretaría de Fomento en 31 de Agosto último en las siguientes calles:

Partiendo desde la esquina del Hospicio de Pobres continuará hacia el Sur por las calles de Balderas, siguiéndose en esa dirección los alineamientos que correspondan á la calle 8 Sur de la nueva nomenclatura, entendiéndose que esta concesión se refiere á las zonas de terreno en que tenga dominio el Ayuntamiento.

II. En las calles antes expresadas en que otras empresas no tengan establecidas sus líneas podrá el C. Cerdan ó la Compañía ó Compañías que al efecto organice, establecer dobles líneas para el mejor servicio del público, si así lo estimare conveniente la Comisión de Obras públicas, oyendo préviamente á la Dirección del ramo.

III. El C. Cerdán hará por su cuenta la limpia de las atargeas de las calles ocupadas por las líneas férreas siempre que lo acuerde la Comisión de Obras públicas oyendo á la Dirección del ramo, la que practicará un prévio examen con el ingeniero de la Empresa.

Esta obligación se refiere á las atargeas que se encuentren en las calles que atraviesen las líneas de esta concesión siempre que no haya establecidas en esas calles, otras vías férreas cuyas empresas tengan anteriormente la obligación de ejecutar ese servicio, pues en este caso el ciudadano Cerdan pagará al Ayuntamiento de la Ciudad la cantidad que represente el referido servicio valuado de común acuerdo por los Ingenieros de la Empresa y de la Dirección de Obras públicas, sirviendo de base para ese valúo los precios á que se haya contratado esa obra ya sea por la Dirección de Obras públicas ó por otras empresas.

IV. El C. Cerdán construirá y conservará en buen estado, por su cuenta el pavimento entre los rieles de las calles mencionadas y en una zona de un metro de ancho á cada lado empleando el mismo sistema que tenga el resto de la calle, debiendo guardar el nivel de la vía, el mismo que tenga el resto de la calle, de manera que el perfil transversal de ésta, quede conforme con el que marca la Dirección de Obras públicas.

V. Cuando el pavimento sea empedrado queda á opción del Ayuntamiento hacer la conservación de las zonas laterales y la Empresa le abonará por ese servicio cuarenta centavos por metro lineal de vía cada año.

2º El C. Cerdán consentirá en que la Dirección de Aguas coloque y reponga los tubos que fueren necesarios en el terreno que ocupen sus líneas sin más requisito que el de dar aviso prévio á la Empresa; designando la hora en que haya de practicarse la reparación á fin de que el ciudadano Cerdán mande los operarios que ejecuten la reparación del empedrado en la parte que queda á su cargo. Estas composturas en la entubación de aguas, se harán de manera que no se interrumpa el tráfico de las líneas, sino en los casos en que así fuere absolutamente necesario y por el tiempo enteramente indispensable á juicio de la Comisión del ramo.

3° Los trabajos de reparación de las líneas, se ejecutarán de manera que no se embarace el libre y cómodo tránsito del público por las calles, sino, por el tiempo que fuere enteramente indispensable.

4° La construcción y explotación de las líneas urbanas de que habla este contrato se sujetarán á los acuerdos de Cabildo, disposiciones generales y reglamentos de ferrocarriles vigentes en la actualidad y que se expidan en adelante.

5° La empresa comenzará simultáneamente la construcción de las líneas urbanas y foráneas á que se refiere la concesión de 31 de Agosto y se continuarán con la misma velocidad en ambas partes.

6° La ejecución de las obras urbanas á que se refiere esta contrata, se verificará con arreglo á las bases siguientes:

I. Se construirán cada año cuando menos dos kilómetros de vía.

II. Las obras se llevarán á cabo con arreglo á los planos que por triplicado, aprobará la Comisión de Obras públicas del Ayuntamiento y por tramos que de acuerdo con ella se fijen para no entorpecer el libre tránsito del público.

III. En caso de que suspendan los trabajos en un tramo más de dos semanas, se obliga la Empresa á mandar reponer el tramo de la calzada ó pavimento de la calle, y dejarlo limpio de escombros.

IV. Como medio de tracción en las líneas urbanas sólo podrá emplearse el animal ú otro sistema con aprobación del Ayuntamiento.

7° El término de esta concesión será de 50 años al cabo de cuyo plazo el Ayuntamiento si lo juzga conveniente podrá hacerla á la misma Empresa ó á otra bajo las condiciones que juzgue más oportunas.

8° Cualquiera dificultad que pueda suscitarse entre el Ayuntamiento y la Empresa con motivo de la construcción ó explotación de las líneas á que se refiere este contrato, sobre nivelación de las calles, conservación de los terraplenes, banquetas y empedrados, limpia de atarjeas, perjuicios causados á caños, albañales ó cañerías, y en general todo lo relativo á la policía urbana será resuelto por el C. Gobernador del Distrito, de cuya resolución no habrá más recursos que el fallo de la Secretaría de Gobernación, que será definitivo con absoluta exclusión de la autoridad judicial.

9° El Ayuntamiento no queda en manera alguna responsable á daños y perjuicios que por razón de esta concesión puedan sobrevenir. En consecuencia todas las indemnizaciones á particulares á que pueda dar lugar el establecimiento y explotación de las vías urbanas las hará la Empresa por su cuenta.

10° La Empresa se obliga á dejar pasar por las líneas de esta concesión y libres de todo gasto cinco vehículos del Ayuntamiento, los que sólo se emplearán para el servicio del mismo, haciéndose éste, sin interrumpir en lo absoluto el tráfico de la Empresa.

11° La Empresa comenzará los trabajos cuando más tarde á los 6 meses de aprobada la concesión y estarán concluidos á los diez meses de haberse comenzado; si pasados estos plazos, salvo el caso de fuerza mayor, no se ha cumplido con las condiciones respectivas, se dará por caducada la concesión y el Ayunta-

miento queda expedito para hacerla á cualquiera que lo solicite.

Caduca igualmente la concesión y queda obligada la Empresa a la que previene la cláusula III de la proposición 6ª siempre que no haya en cualquiera época un uso contínuo de la vía durante un año.

El C. G. Cosío: Suplico á la Comisión nos informe, si con la concesión que se consulta no se atacan derechos adquiridos por la Empresa de tranvías, pues este será el único inconveniente que yo tengo para votar en pro del dictamen.

El C. Velazquez: Ningún derecho de tercero se ataca con la concesión que consulto pues aunque la Compañía de tranvías ha pedido permiso para establecer una línea por la calle de Balderas, ésta es bastante amplia para que pueda accederse á la solicitud.

El Lic. Macedo abogado de la Compañía de ferrocarriles ha visto que la concesión al Sr. Cerdán no ataca los derechos de dicha Compañía.

Declarado suficientemente discutido en lo general el dictamen transcrito se aprobó.

Se puso á discusión en lo particular la proposición 1ª

El C. G. Cosío: Como la Comisión nos ha dicho que en la calle de Balderas se ha pedido otra concesión, y que parece que pueden caber dos vías no podrán colocarse tres ni cuatro como sucederá con el permiso de colocar doble vía en la calle que se expresa. Por lo mismo entiendo que debe reformarse la proposición que se debate.

El C. Velázquez: Para obsequiar los justos deseos del C. Presidente pido al Cabildo me permita adicionar la fracción II de la proposición 1ª con estas palabras: 'con excepción de la de Balderas" que se intercalarán después de estas "en las calles antes expresadas no tengan establecidas sus líneas" y "antes de estas otras podrá el C. Cerdán."

Admitida que fué esta reforma se aprobó con ella la proposición 1ª

Sucesivamente y sin debate se aprobaron las proposiciones 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª del dictamen transcrito.

A las 8 y 20 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lazo, Limantour, Ordónez, Salazar y Mourphy, de la Torre, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Martes 12 de Febrero de 1889.

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las 6 y 33 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 8 del actual. Acta.

Estando á las puertas del Salon el C. Regidor Ramón Rodríguez Rivera, que fué llamado como suplente del C. Limantour, se nombraron en Comisión para que lo introdujeran á prestar la protesta á los CC. Ceballos y Arellano. Ayuntamiento.

Presente el C. Rodriguez Rivera prestó la protesta de ley y tomó asiento entre los demás CC. Regidores.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Dice que ha prorrogado por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al escribiente de la 4ª Inspección de policía C. Agripino Ugalde, continuando en su lugar el C. Felipe González.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar $ 12 50 cs. importe de impresiones mandadas hacer para su Secretaría el mes de Enero, en la imprenta del C. Francisco Diaz de León.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 1° del corriente en el que se consulta el ascenso del velador de Mercados Fabian Salazar al empleo de Celador del ramo en lugar del C. Antonio Barquera que renunció, y el nombramiento del C. Leandro Valdez para Celador del mismo ramo en sustitución del C. Cosme Salazar que también renunció.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Participa que el 31 de Enero cortó dos mercedes del agua que disfrutaba en arrendamiento la casa núm. 11 de la 3ª calle de San Juan, la que queda disfrutando de media merced.

Comuníquese.

Dice que importó $ 57 56 cs. el gasto hecho para reponer la cañería del Hospital Juárez.

A la Comisión de Aguas.

De la Academia de profesores municipales:

Instrucción pública Pregunta para formar su Reglamento económico y normar sus trabajos qué ramos deben enseñarse en la escuela municipal y hasta qué punto debe llegar su desarrollo.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Notario de Ciudad:

Terrenos. Remite testimonio de la escritura de hipoteca otorgada por D. Jesús Navarrete á favor de esta Corporación y cuya hipoteca proviene de la enajenación que se le hizo á aquél de un terreno en la avenida Nonoalco en la Colonia de Guerrero.

Comuníquese á la Administración de Rentas municipales para que tome razón.

Remite testimonio de la escritura de adjudicación é hipoteca otorgada entre esta Corporación y el Señor D. Bernardino Sevilla, relativa á un terreno situado en el barrio de San Gerónimo Atlixco.

A la Administración de Rentas municipales para que tome razón.

Acompaña testimonio de la escritura de hipoteca y venta otorgada entre el Ayuntamiento y el Sr. Felipe Rojas, relativamente al terreno del Cacahuatal de San Pablo.

El mismo trámite.

Bios y Acequias. Remite testimonio de la escritura de enajenación é hipoteca otorgada entre este Ayuntamiento y el Lic. Miguel S. Macedo relativa á un tramo de zanja ubicado en el interior del tívoli del Eliseo.

Igual trámite.

De particulares:

Certificaciones. M. Lueff pide se le expida certificado de estar domiciliado en esta Capital para poder obtenerse el título de corredor.

Expídase la certificación.

Aguas. Teófilo M. Echegoyer pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 5 de la calle de Celaya.

A la Comisión de Aguas.

Juan Minetti pide media merced de agua en arrendamiento para la ca-

sa núm. 7 de la calle del Puente de los Tezontles; Manuel G. Garcés pide igual cantidad para la casa núm. 2 de la calle de Patoni, y Luciano P. Tagle una merced para la casa número 2 de la Rinconada de Santa Catarina Mártir.

Igual trámite.

Ferrocarriles. Francisco P. del Castillo, Administrador general de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito dice que, deseando establecer tracción de vapor en su línea á Tlampan, pide permiso para mover sus trenes por tracción de vapor desde la posta de San Antonio Abad rumbo al Sur.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Pedro Pérez pide se le permita matar cerdos en la casa núm. 2 de la 7ª calle de Zaragoza.

A la Comisión de Rastro.

Impuestos municipales Antonio Salazar pide se declare que no ha causado la contribución de pavimentos y atarjeas las accesorias G, H, J, al costado de la iglesia de la Santísima, y se levante el embargo que se ha mandado practicar.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Juan Ramírez y Ricardo Martínez avisan que el 1º vendió al segundo la casa núm. 4 de la calzada de San Miguel Chapultepec y que el último cumplirá las obligaciones y ejercerá los derechos relativos al terreno que se adjudicó á aquél, contiguo á la casa mencionada.

A la Comisión de Hacienda:

Calles. Prolongación. J. Aguado y demás signatarios vecinos y propietarios de la avenida Humboldt piden se prolongue dicha calle.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. José Antonio Pliego Pérez, Gerente de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalzingo pide se le reciba del tramo de vía de Portacœli á la Isla de Venegas para ponerla al servicio público.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Prolongación. Francisco Llerena y demas signatarios piden se prolongue hacia el Poniente la calle del Ferrocarril y se mande derribar un horno de ladrillo.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. Se exime por seis meses al Director de la "Casa Amiga de la Obrera" del pago del impuesto municipal que corresponde, por las obras exteriores que va á ejecutar para componer las fachadas de dos casas ubicadas en la calle de las Moras que pertenecen á esa institución.

De la Comisión de Policía:

Policía. Anuncios. No se concede á los Sres. Luis B. Casas y Comp. el permiso que piden para la fijación de anuncios públicos en los términos que constan en las bases que acompañan á su ocurso.

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. 1º Se admite la renuncia del empleo de escribiente auxiliar que ha hecho verbalmente el C. Juan M. Pereda.

2º Se nombra escribiente auxiliar al meritorio C. Juan Joya.

3º Se nombra primer meritorio al C. Aurelio Herrerías y segundo al tercero C. Juan M. Valdez.

4º Se nombra tercer meritorio al C. Enrique León, todos con el sueldo ó gratificaciones que ya tienen designados.

De la Comisión de Hacienda:

Es de autorizarse el gasto de 17 pesos 50 centavos mensuales durante

dos meses que se abonarán al C. Sabás Cerón como completo del sueldo que debe disfrutar durante la licencia de dos meses, que con goce de medio sueldo, se ha concedido al C. Manuel Cerezo, para que continúe separado de su empleo de Celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

Se autoriza el gasto de $ 120 por sueldo que se abonará al profesor Mariano Canseco durante los meses que estará encargado de la dirección de la Escuela núm. 18 para niños, por licencia concedida al C. José Avila.

Cárceles. Se autoriza el gasto de $ 170 que importan 180 retratos de procesados que en el año anterior se dejaron de pagar al fotógrafo de la Cárcel municipal, cuya suma se pagará en el próximo mes de Marzo; incluyéndose en el presupuesto respectivo.

Paseos. Monumentos. Se autoriza el gasto de $ 313 de los que $ 175 se entregarán al habilitado del Gobierno del Distrito para el pago de los gastos erogados en la inauguración de las estátuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y general Leandro Valle, verificada en el paseo de la Reforma el día 5 del presente, y el resto de $ 138 á los Sres. Aguirre Hermanos como importe de la iluminación del jardín de la plaza principal la noche del citado día 5.

Obras públicas. 1° Se da por cedido y traspasado á la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México, el contrato de 28 de Julio del año anterior, celebrado por el Ayuntamiento con el Sr. Cárlos Alvárez Rul sobre construcción y conservación del pavimento de 60 calles de la Capital por el sistema de adoquines de cedro, con cuya nueva empresa se entenderá la Corporación para todos los efectos legales.

2° Se admite como fiador de la misma empresa al Sr. Lic. D. Pablo Macedo en los términos del contrato de 28 de Julio citado, revelándose al Sr. D. Agustín Cerdán de la fianza que otorgó á favor del Sr. Carlos Alvarez Rul y cuya fianza será cancelada.

3° Las dos proposiciones anteriores surtirán sus efectos legales, una vez que sean aprobadas por el C. Gobernador del Distrito y que se otorgue la escritura respectiva, cuyos gastos, así como los de la cancelación de la fianza, serán por cuenta de la nueva Empresa.

Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. 1° Con arreglo á las cláusulas del contrato de 24 de Febrero de 1883, que refundió todas las concesiones dadas á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito y con la sola modificación de que la base octava quedará redactada en los términos que se dirá después, se permite á la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito establecer en la calle avenida Balderas, que queda al costado Occidental del Hospicio de Pobres, y cuya calle en la nueva nomenclatura forma parte de la calle Sur 8, un ramal que comenzando en el extremo Norte de esa calle se ligue en su extremo Sur por medio de una curva con la vía establecida en la 2ª calle de la Providencia. Se le concede también ligar con la línea de la 3ª calle de la Providencia, y por medio de una curva, el ramal que en la calle Humboldt tiene establecido actualmente dicha Compañía.

2° La octava cláusula quedará redactada en los términos siguientes:

VIII. La Empresa se compromete á cumplir con las prevenciones de los reglamentos vigentes sobre ferrocarriles Urbanos, con todos los que en lo de adelante se dicten sobre Policía urbana, y además con el acuerdo de Cabildo de 20 de Enero del año próximo pasado.

El C. de la Barra: Me parece que hay un acuerdo del Ayuntamiento que prohibe que en una misma calle haya líneas de diferentes Compañías; sírvase la Comisión informarme si es cierto el hecho.

El C. Velázquez: No conozco la disposición á que se refiere el C. de la Barra; y creo que es conveniente lo contrario, porque habiendo vías de distintas empresas en las calles, la competencia beneficiará al público.

El C. G. Cosío: Yo no creo que haya el acuerdo de que se trata, porque la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito se habría defendido con tal acuerdo cada vez que se ha solicitado por otras Compañías el establecimiento de nuevas vías férreas. Sin embargo la Secretaría informará.

El suscrito Secretario informó que no había acuerdo de esta Corporación prohibiendo el establecimiento en las calles de vías férreas de distintas empresas; pero que, desconfiando de su sola memoria, pediría datos á la Oficina, si el Cabildo lo deseaba.

El C. de la Barra: Con los informes dados estoy convencido de que no existe tal acuerdo que yo suponía haberse dictado en la época en que hubo disputa por derechos entre la Compañía de ferrocarriles y tranvías.

El C. Fernández: Conozco el expediente á que se refiere el preopinante, en donde consta que la Compañía de ferrocarriles del Distrito y la Empresa de tranvías se comprometieron á no poner sus líneas en una misma calle; pero no se ha dictado el acuerdo de que se ha hablado en esta discusión.

El C. Velázquez: La prueba de que no existe tal acuerdo es que no lo ha logrado á su favor la Empresa de ferrocarriles.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen transcrito siéndolo en lo particular las dos proposiciones que contiene.

Se aprobó en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice:

"Unica. La obligación que la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito tiene de hacer por su cuenta la limpia de las atarjeas de las calles ocupadas por sus líneas conforme al mismo I de la cláusula 2ª de la escritura de 24 de Febrero de 1883, queda modificada en los términos siguientes:

I. La limpia de las atarjeas de las calles ocupadas por líneas de la Compañía, se hará por el Ayuntamiento; pero de manera, que no se suspenda ni embarace el servicio del público en las líneas de la Compañía.

II. La Compañía pagará al Ayuntamiento sesenta centavos por cada metro lineal de atarjea que limpie en calles ocupadas por sus líneas.

III. El pago se hará al fin de cada mes, conforme á la liquidación que al efecto practique la Administración de Rentas municipales en vista de las noticias pormenorizadas que le pase la Dirección de Obras públicas.

IV. La Compañía no queda obligada á pagar más de una limpia de la atarjea de cada calle en el mismo año.

V. A medida que se vaya modificando el sistema de atarjeas de la Ciudad, y no sea necesario limpiarlas extrayendo los asolves de la misma manera que hoy se hace, irá cesando la obligación que á la Compañía tendrá el derecho de ser preferida para la contrata por las calles ocupadas por sus líneas, siempre que acepten las propuestas que el Ayuntamiento juzgue mejores y las cuales se le comunicarán para que dentro de ocho días diga si la acepta ó no.

VII. Este contrato se elevará á escritura pública y comenzará á surtir sus efectos desde el día en que dicho contrato quede perfeccionado.

Sin debate se aprobó en lo general la proposición primera.

Se puso al debate la fracción segunda.

El C. G. Costo: Pido á la Comisión se sirva informarme de que base ha partido para fijar 60 centavos por metro lineal de atarjea que se limpie.

El C. Velázquez: La Comisión tomó datos del importe de la limpia que hace la empresa y de lo que cuesta la que hace el Ayuntamiento, y aparece que importa el metro lineal de limpia de atarjea cerca de 5 reales.

El C. G. Cosío: Por los datos que se sirve darnos la Comisión se ve que el Ayuntamiento no tendrá que tener ningún gasto extraordinario, y siendo así me parece ventajoso el contrato.

Sin más debate se aprobó la fracción segunda.

Se puso al debate la fracción tercera.

El C. G. Cortina. Suplico se me diga si la Empresa queda obligada á pagar todas las liquidaciones que se le presenten, pues me llama la atención que la Empresa venga *motu propio* haciendo un contrato que pueda perjudicar sus intereses.

El C. Velázquez: La Compañía debe pagar todas las liquidaciones con la sola restricción de que la limpia de una calle no ha de ser más que una vez al año. Actualmente gasta la Empresa en limpia unos $ 8,000, y ahora podrá aumentar mucho este gasto, pues la Empresa se ha prestado á hacer este arreglo porque en cambio se quita molestias y se evita reclamaciones.

El C. G. Cosío: Manifestaré al C. Gutierrez Cortina que la Empresa de Ferrocarriles está obligada á hacer la limpia de las atarjea en las calles por donde tiene sus vías, pero tiene muy pocos operarios, y por tal causa no se hace la limpia con toda eficacia. Por este motivo la Comisión ha celebrado un contrato en virtud del cual se puede establecer la limpia de todas las calles en el año. No ha sido la Empresa de su *motu propio* la que ha propuesto este arreglo, sino la Comisión de Obras públicas la que lo ha agenciado.

El C. Ordóñez: Pido se me diga si la Empresa nada debe pagar por lo que no se limpié, pues, en ese caso sería conveniente pactar que diera el combustible para las bombas establecidas en San Lázaro.

El C. Velázquez: Si el Ayuntamiento no procede á las limpia de atarjeas la Empresa nada pagará porque la culpa será de esta Corporación.

Declarada suficientemente discutida la base tercera se aprobó.

Se puso al debate la base IV.

El C. Fernández: Me parece conveniente que se fijara á la Empresa

un minimum para el caso de que no se limpiaran muchas atarjeas.

El C. Velázquez: El representante de la Empresa se opuso á pagar cuando no se procediera á la limpia, cosa que me parece racional; pero la Comisión tendrá cuidado de que se ejecute la limpia de atarjeas y aún sería conveniente que se nombrara para ese efecto una Comisión especial.

El C. G. Cosío: Creo como el C. Velazquez que no hay justicia para cobrar á la Empresa una cosa que no se ha hecho; pero también es de advertirse que no hay el más pequeño motivo para que se deje de hacer la limpia de atarjeas, poniendo el número de cuadrillas que sea necesario y que debe pagar la Compañía y además me parece que no hay necesidad de una Comisión especial.

El C. Fernández: Yo fundaba mi observación en el temor de que la escacez de fondos no permitiese hacer la limpia en cuyo caso no la haría ni el Ayuntamiento ni la Empresa.

El C. Velázquez: El interés de la Corporación esta en contra de lo que dice el preopinante pues si no se hace la limpia nada se cobrará y en caso contrario podrá cobrarse de 20 á $ 30,000.

Sin más debate se aprobó la fracción cuarta.

Se puso al debate la fracción V.

El C. Fernández: Pido que se retire esta fracción, porque es del todo inútil supuesto que cuando no sea necesario hacer la limpia tiene que cesar la obligación de la Empresa.

El C. Velázquez: Para retirar la fracción necesito antes conferenciar con la Empresa para cuyo efecto debería suspenderse esa discusión.

El C. Ordóñez: Como la circunstancia de que una vez terminado el nuevo canal que traerá el agua de los lagos de Xochimilco y Chalco, las atarjeas se limpiarán por sí solas, me parece justísimo que la Empresa de ferrocarriles ayude al Ayuntamiento siquiera con el combustible para las maquinas de San Lázaro que sirven para el desagüe de la Ciudad.

El C. G. Costo: El Ayuntamiento no puede tener otro derecho para cobrar a la Empresa que el que nace del contrato, ni puede imponer ninguna clase de contrbuciónes.

El C. Velázquez: Quedaría conforme á los deseos del C. Fernández la fracción V, suprimiéndole estas palabras: "de la misma manera que hoy se hace."

El C. Fernández: Mejor será que se retire la fracción porque siendo inútil hay el temor de que pueda dar lugar á derechos que hoy no preveemos.

El C. Ordóñez: Insisto en que la Empresa pague la leña para los motores de San Lázaro cuando las atarjeas no tengan que limpiarse una vez terminado el canal que se está construyendo.

El C. Velázquez: Como las atarjeas no tienen pendiente, la limpia tendrá que ejecutarse siempre y hasta que se construyan los nuevos colectores.

El C. G. Cortina: Opino como el C. Fernández porque se retire del todo la fracción V. la que á mi juicio es tan importante para la Empresa que sin duda es la causa de que se haya prestado á celebrar el contrato que discutimos.

El C. G. Cosío: La Empresa ha celebrado el contrato de que nos ocupamos llamada por la Comisión y después de varias conferencias. La base

V. no tiene la importancia que le da el preopinante y yo más bien la estimo inútil como lo ha indicado el ciudadano Fernández por lo cual la Comisión debiera hablar con la Empresa á fin de retirarla.

El C. Velázquez: Para conferenciar con los interesados pido se suspenda la presente discusión.

El C. G. Cosío: Se suspende el debate de este asunto hasta la sesión inmediata.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

1ª Dígase al C. Francisco P. de Castillo que con arreglo á las cláusulas del contrato de 24 de Febrero de 1883 que refundió tedas las concesiones dadas á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito y con solo la modificación de que la base VIII quedará redactada en los términos de que se hablará en la siguiente proposición, se permite á la Compañía ocupar con una vía férrea las calles de los Aztecas desde la plazuela del Carmen la calle 2ª de Tepito, la avenida Nueva Tenoxtitlán y la 1ª calle de Granada, á fin de ligar esta vía con la establecida en la 1ª avenida de la Paz.

2ª La VIII cláusula quedará redactada en los términos siguientes:

"La Empresa se compromete á cumplir con las prevenciones de los reglamentos vigentes sobre ferrocarriles urbanos, con todas las que en lo de adelante se dicten sobre policía urbana y además con el acuerdo de Cabildo de 20 de Enero del año pasado."

Ríos y acequias. Relativo á la solicitud del C. Catarino Fajardo pidiendo en adjudicación un terreno que ocupa la zanja en la esquina del callejón de los Reyes y calzada de la Viga.

Unica. Por razones de conveniencia pública no es de accederse á lo que solicita el C. Catarino Fajardo.

Calles. Composturas. Relativo á la solicitud de los vecinos de las calles de la Aduana Vieja, Corchero y San Felipe deJesús pidiendo se levante el piso de ese crucero para evitar las inundaciones.

Unica. Contéstese á los CC. Francisco Gochicoa y socios que con la mira de mejorar el estado de las calles bajas de la Ciudad y en las que por falta de corriete en las atarjeas se forman anegaciones parciales se ha emprendido la obra costosísima de la instalación de las bombas en San Lázaro, obra que está casi terminada y por cuyo medio se remediarán los males de que se quejan los interesados y que por otra parte llegado su turno, se modificará la cuenca que en la zona que abarcan las calles á que los mismos vecinos se refieren puede existir.

Terrenos. Referente al ocurso de los CC. Julián Arcos Romero y Macario Avilez solicitando unos terrenos en la Rinconada de la Palma que le fueron adjudicados y habiéndose hecho las publicaciones de ley la Comisión consulta:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que con arreglo á las tres proposiciones del dictamen de 15 de Noviembre próximo pasado se lleve adelante la adjudicación de los terrenos solicitados."

1ª Tomada razón en la Secretaría del Ayuntamiento en los títulos de propiedad que de unos terrenos en San Francisco Xocotitla acompañó el C. Julián Valeriano Ramírez, á su escrito de 30 de Junio de 1884, devuélvansele esos títulos.

2ª A costa del interesado expídase por la misma Secretaría, copia certificada del informe rendido y avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas.

Obras públicas. Relativo al ocurso del C. Cayetano Cano en que pide se alce el nivel del piso del callejón de las Cruces, ofreciendo tierra para la obra.

"Unica. Dígase al C. Cayetano Cano y socios que si están dispuestos á entregar toda la tierra necesaria para la obra que solicitan, en este caso la Obrería mayor emprenderá los trabajos el próximo mes de Marzo, consultando el gasto en el presupuesto respectivo."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta el gasto de 776 pesos 52 centavos para construir con tubos de barro una atarjea que reciba los derrames de las casas de la calle de Zaragoza y de Luna para unirla á la de la 7ª calle de Guerrero.

Igualmente se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda dos dictámenes de la de Obras públicas que consulta en uno, el gasto de mil doscientos cuarenta y dos pesos ($ 1,242) para la construcción de una atarjea con tubos de barro de 30 centímetros de diámetro y en una longitud de 414 metros, cuya atarjea recibe los derrames del Hospital Juárez y del Hospital Militar; y en el otro consultando el gasto de $ 823 98 cs. para la obra de la calle del Puente del Correo Mayor.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Referente al ocurso del C. Maurilio Fabre y socios en que piden se destruyan unas paredes que dividen las calles de Mixcalco y de Alarcón.

1ª Hágase saber al C. Maurilio Fabre y demas signatarios del ocurso anterior, el informe rendido por la Dirección de Obras públicas para que manifiesten por escrito la cantidad con que contribuyen para realizar las mejoras de que se trata.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que se sirva estudiar el modo de llevar adelante el proyecto de calles que se solicita en vista de que, el parecer de la Comisión que suscribe es, que el establecimiento de esa calle es de suma importancia por comunicar el centro de la población con el edificio de la Penitenciaría.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 7 de la calle de la Magnolia.

Núm. 1 de la 2ª calle Estampa de Regina.

Núm. 18 de la calle Cuauhtemoctzin.

Núm. 12 de la misma calle.

Núm. 16 de la misma calle.

Num. 5½ de la 2ª calle Salto del Agua

Núm. 2 del Callejón de Dolores.

Núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras.

De la Comisión de Alumbrado:

Empleados. Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales el nombramiento interino del C. Cayetano Robleda, como primer Inspector del alumbrado, dígasele que le abone el sueldo que le corresponde desde el día 1º del presente en que comenzó á desempeñar sus funciones.

Se dió cuenta con el dictamen del C. Síndico primero que dice:

1º Se admite al Sr. Antonio Cárdenas como fiador del Sr. Felipe N. Chacón, segundo Administrador de Fiel Contraste.

2º Pase este expediente al Notario de Ciudad para que con las renuncias de estilo y sumisiones correspondientes otorgue la escritura de fianza y remita su testimonio á la Secretaría municipal á costa del interesado.

Se puso al debate la proposición la cual fué declarada suficientemente discutida.

Se preguntó si se aprobaba en votación secreta conforme al art. 9º capítulo 4º de las Ordenanzas municipales de 1840.

Hecho el escrutinio resultaron 7 cédulas por la afirmativa y 5 en blanco.

Aprobada.

La proposición segunda fué aprobada sin debate en votación económica.

Ayuntamiento. El C. G. Costo: El C. Regidor Rodríguez Rivera desempeñará las Comisiones de Instrucción pública y publicaciones que servía el C. Limantour.

Publíquese y comuníquese este acuerdo.

A las 8 y 25 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, Gamboa, González Costo, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, de la Torre, Valleto y Velázquez.

Sesión del Viernes 15 de Febrero de 1889

Presidencia del C. González Costo.

Se abrió la sesión á las 6 y 55 minutos de la tarde poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se verificó el 12 del corriente. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 8 del actual relativo á que se devuelva al C. Cosme Salazar la suma de $ 10 que enteró en la Tesorería municipal por derechos de inhumacion del cadáver de su esposa la Sra. Aurelia Rodríguez en la 4ª clase del Panteón de Dolores. Panteones.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 14 de Diciembre último por el que se adjudica al C. Angel Peña el terreno de la vía pública que ocupó en las avenidas Tecoac y Morelos y que ha sido valorizado en $ 48 80 cs. Terrenos.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 8 del actual por el que se prorroga por dos meses el plazo concedido al C. Miguel Medina para pagar el terreno que le fué adjudicado en el callejón del Manco con las condiciones que expresa el acuerdo.

Comuníquese.

Queda enterado de que el Regidor Julio Limantour ha salido de esta Capital con motivo de una Comisión que le ha confiado el Gobierno General, de que su ausencia durará todo el año actual y de que se ha llamado á Ayuntamiento.

su suplente C. Ramón Rodríguez Rivera.

A sus antecedentes.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 97 05 cs. para pagar á la Junta de Vigilancia de Cárceles el saldo del importe del pan ministrado á la prisión en el mes de Diciembre último.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 8 del actual por el que se vende al C. Francisco Mejía una faja de terreno para que avance al alineamiento su casa número 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad.

Comuníquese.

Celadores municipales Aprueba el acuerdo de 8 del presente por el que se determinó quede separado del empleo de Celador municipal el C. Tirso Mata nombrándose en su lugar al C. Benjamín Elizalde.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 8 del actual que concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al C. Miguel Oscoy para que se separe del empleo de ayudante de la escuela para niños número 11 y se nombra en su lugar al C. Juan Contreras.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 12 del actual por el que se admite al C. Juan M. Peredo la renuncia del empleo de escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales nombrándose en su lugar al meritorio Juan Goya, se ascienden á primero y segundo meritorios á los CC. Aurelio Herrerías y Juan M. Velez y se nombra tercer meritorio al C. Enrique León.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 120 que se abonará al profesor Mariano Canseco durante los dos meses en que desempeñará la dirección de la escuela para niños número 18 por licencia concedida al C. José Avila para que atienda al restablecimiento de su salud.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 270 importe de 180 retratos de procesados que se dejaron de pagar al fotógrafo de Cárceles. Cárceles.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 313 para cubrir los gastos que el mismo Gobierno erogó en la inauguración de las estátuas de los CC. Ignacio Ramírez y Leandro Valle y para pagar la iluminación de la plaza de la Constitución el 5 del actual. Paseos. Monumentos. Festividades.

Comuníquese.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles. Oficinas.

Pide se mande componer el local destinado á dicha Junta ó se pongan á su disposición $ 500 para llevar a cabo las reparaciones indicadas.

A las Comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Del Director de Aguas:

Avisa que el 4 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 de la calle de San Agustín, núm. 85 de la 7ª calle de la Magnolia, núm. 8 de la calle de Zarco; el día 6 de la misma cantidad á la casa núm. 4 de la 3ª calle de Soto, y el día 7 de media merced á la casa sin número en la esquina de las calles Estampa y Tornito de Regina. Aguas.

Comuníquese.

Del Administrador del Rastro de Ciudad.

Participa que desde el 1° del actual tomó posesión del empleo de velador del establecimiento el C. Vicente Flores. Empleados.

A la Comisión de Rastro.

Instrucción pública. Empleados. De la Srita. Clementina Rivera directora de la escuela para niñas número 20.

Pide se nombre un ayudante para el establecimiento.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Inspector de escuelas municipales:

Empleados. Dice que la Srita. María Guerrero tomó posesión el 14 del corriente del empleo de Directora de la escuela mixta número 3 en virtud de la licencia concedida á la Directora Señora Manuela Romero.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Aguas. Eduardo Viñas pide media merced de agua en arrendamiento para el corral núm. 11 de la segunda calle de Humbodt; Marino Villegas igual cantidad para la casa núm. 5 de la calle de Corchero; Hipólito Salazar media merced para la casa sin número de la segunda calle de Cuevas: Antonio A. Monterde la misma cantidad para la casa núm. 25 de la cuarta calle de la Magnolia; R. de Trueba, por J. Baggally, la misma cantidad para la casa núm. 0C de la segunda calle de Cuevas; el mismo media merced para la casa núm. 0 de la misma calle, Guadalupe de la G. Falcón media merced para un terreno en la calle de la Paz.

A la Comisión de Aguas.

Jesús Alvarez, Narciso Carranco y demás signatarios vecinos del barrio de San Antonio Tomatlán piden se prolongue la tubería del agua hasta la plazuela de San Antonio.

El mismo trámite.

Cárceles. José F. González presenta proposiciones para proveer á la Cárcel municipal de los efectos que allí se consumen.

A la Comisión de Cárceles.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. Se autoriza el gasto de $ 12 50 cs. que se pagarán al Sr. Don Francisco Díaz de León, en el mes de Marzo próximo, por las impresiones que se le mandaron hacer para la Secretaría del Gobierno del Distrito.

Terrenos. Alineamiento. 1° Se da por adjudicada al Sr. Enrique Warnholtz, sin perjuicio de tercero y sin obligar á la Corporación á la evicción y saneamiento, una cuchilla de terreno que se presume perteneció á la vía pública y que ocupó el Sr. Gerardo Warnholtz al construir las casas números 11, 12 y 13 de la 9ª calle de la Violeta.

2º La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Enrique Warnholtz la suma de 100 pesos que por vía de transación ó indemnización ha ofrecido entregar, y con la cual se da por pagado el Ayuntamiento de los derechos que pudiera tener al terreno de que se trata.

3º Justificado en la Secretaría municipal el pago de la expresada cantidad, la oficina expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmada por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

Terrenos. 1º No ha lugar á la solicitud del Sr. Rafael Piña en que pide se haga la reducción de la parte que pretende le corresponde como denunciante del terreno que se le adjudicó en la 1ª calle de Degollado por escritura de 17 de Marzo de 1887.

2º No ha lugar á la solicitud del mismo Señor en lo que respecta á

que el rédito del capital que reconoce sobre dicho terreno se comience á causar desde el día 15 de Enero próximo pasado porque ese rédito está causado legalmente desde el 17 de Marzo ya citado.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á un terreno ubicado en la 1ª calle de Lerdo y á un predio situado en la calle de la Paz.

Dígase á los Sres. Luis A. Suárez y socios vecinos de las calles 5ª, 6ª y 8ª de Zarco y 4ª y 5ª de Moctezuma que tan pronto como concluya la Dirección de Aguas otras obras que se han solicitado con anterioridad se procederá á colocar los tubos de hierro para la entubación del agua en las calles indicadas.

Previos los requisitos de estilo, redúzcase á media merced el agua que disfruta en arrendamiento la casa número 13 de la 1ª calle de Santa María.

Se permite al C. Secundino Vazquez dividir las dos mercedes de agua que disfruta la Hacienda de la Venta de Cuajimalpa entre esta finca y el rancho de los Cedros dejando á aquella 2½ pajas y á este 7½.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Relativo al ocurso del C. Rafael Lozada en que se queja de que el dueño de la casa contigua á la número 5 de la calzada Juárez en el barrio de los Angeles ha tapado el caño de desagüe.

Primera. Dígase al C. Rafael Lozada que el Ayuntamiento desde luego toma las medidas necesarias para evitar el mal de que se queja.

Segunda. La Secretaría del Ayuntamiento notificará al C. Galicia que dentro del término de tres días proceda á descubrir el caño que sin autorización ni derecho alguno ha tapado en la calle de Juárez del barrio de los Angeles; apercibido de lo que haya lugar si no cumpliere con esta disposición, en la inteligencia, que si le conviene, puede sustituir ese caño descubierto con atarjea de tubos de barro bajo la vigilancia é indicación de la Dirección de Obras públicas, y cuya obra será ejecutada por el interesado á su costo y sin derecho á indemnización alguna.

Calles. Alineamiento. Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que pide informe sobre si se está ejecutando el alineamiento de la plazuela de Miguel López y en cuyo asunto la Dirección de Obras públicas manifiesta no haberse fijado en ese lugar ningún alineamiento.

"Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, transcríbasele el informe rendido por la Dirección de Obras públicas."

Primera. Dígase al C. Felipe de Jesús Galicia que por causa de alineamiento se le permite, sin perjuicio de tercero, avanzar su casa hasta el alineamiento marcado en el plano que acompaña la Dirección de Obras públicas á su informe y pagando la cantidad de $ 48 97 cs. según valúo practicado por la Obrería Mayor.

Segunda. Si estuviere conforme el C. Galicia con la cláusula anterior, pase este expendiente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo.

Obras públicas. Impuestos. Tercera. Dígase igualmente al C. Galicia que de conformidad con el acuerdo de Cabildo de 26 de Marzo de 1886 puede construir la banque-

ta que solicita, por cuenta de la contribución de fachadas ocurriendo á la Dirección de Obras públicas por la licencia respectiva.

De la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. Se aprueba el contrato de arrendamiento de la casa número 5 de la 2ª calle de Granada por el término de cinco años forzosos para ambas partes contratantes y con la condición de que la renta que se cause será de $ 45 mensuales durante el primer año y de $ 50 mensuales en los cuatro subsecuentes.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Cárceles:

Cárceles. El que consulta el gasto de $ 142 para dos comunes en las galeras altas del departamento de encausados en la Cárcel municipal.

De la Comisión de Rastro:

Rastro de Ciudad. El que consulta el gasto de $ 329 pora la reparación de las rejas y puertas de hierro de las corraletas del Rastro de Ciudad en los departamentos de reses y carneros.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. El que consulta el gasto de $ 10 mensuales desde el presente mes para pagar el aumento de renta á $ 60 de la casa número 1 de la Calzada de San Cosme que ocupa la escuela para niños número 16 y en cuya casa ha hecho la propietaria las reformas que le fueron indicadas.

De los Regidores de la Torre y Gutierrez Cortina.

Beneficencia. Consultando el gasto de $ 700 como un auxilio que la Ciudad de México concede á la Sociedad de Beneficencia Española.

Recibieron primera lectura los siguientes dictámenes:

Del Síndico segundo:

Fincas municipales. El que consulta se conceda á los Sres. Tron y Comp, el permiso que solicitan para reforzar la pared Norte de sus fincas que lindan con el Palacio municipal bajo las condiciones que expresa.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Panteones.

Panteones. Comuníquese á la Administración de Rentas municipales que el C. Gobernador del Distrito ha dispuesto que el cadáver del Sr. Basilio Pérez Gallardo se inhumara en la rotonda de Personajes Ilustres del Panteón de Dolores.

A las 7 y 48 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González, Cosío, González, y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, de la Torre y Vega.

Sesión del Martes 19 de Febrero de 1889.

Presidencia de los CC. G. Costo. y Ceballos

Acta. A las 7 de la noche se abrió la sesión, siendo aprovada sin debate el acta de la celebrada el 15 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ayuntamiento. Queda enterado de que el 12 del actual prestó la protesta de ley el C. Regidor Ramón Rodríguez Rivera,

habiéndose encargado de las Comisiones de Instrucción pública y Publicaciones.

A su expediente.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 12 del actual que exime por seis meses al Administrador de la Casa Amiga de la Obrera del impuesto por la obra exterior que vá á ejecutar en las dos casas de la calle de las Moras que ocupa dicha institución de beneficencia.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 12 del actual que consulta se tenga por cedido y traspasado á la empresa de pavimentos de la Ciudad de México el contrato celebrado por el Ayuntamiento con el Sr. Cárlos Alvarez Rul para adoquinar 60 calles de la Capital con adoquines de madera de cedro; admitiéndose como fiador al Sr. Lic. Pablo Macedo y cancelándose la fianza del Sr. Agustín Cerdán.

Comuníquese al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Relojes. Dice que ya trascribe al Inspector General de Policía para su cumplimiento el acuerdo relativo para que los gendarmes observen la marcha de los relojes públicos á fin de que el Regidor del ramo pueda dictar las medidas que correspondan.

A su expediente.

Terrenos. Aprueba el acuerdo de 15 del actual por el que se da por adjudicado al Sr. Enrique Warnholdtz un terreno que ocupó el Sr. Gerardo Warnholdtz al construir las casas 11, 12 y 13 de la 9ª calle de la Violeta.

Comuníquese.

Trascribe el ocurso que ha presentado el Lic. José Sotuyo en que denuncia una manzana de terreno en la Colonia de Santa María de la Ribera al lado Norte de la Alameda.

A la Secretaría para que informe.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 22 de Enero último que prorroga por dos meses, con goce de medio sueldo, la licencia concedida al C. Manuel Cerezo, Celador de vigilancia de la Cárcel municipal y autoriza el gasto de $ 17 50 cs. mensuales que se abonarán al C. Sabás Cerón para completar su sueldo como sustituto de aquél durante el tiempo de la licencia.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 8 del actual por el que se nombró á la señorita María Gayosso ayudante interina de la Escuela para niñas núm. 21 en lugar de la Srita. Julia Tolsa cuyo nombramiento queda insubsistente.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Pide se mande pagar $ 110 18 cs. completo del valor del pan ministrado á la Cárcel municipal durante el mes de Enero último.

A la Comisión de Hacienda.

Del Administrador de Rentas municipales.

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de ingresos y presupuestos de Egresos de la Municipalidad para Marzo próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 1º del actual dió posesión de media merced de agua al Molino de Belem; el 6 de media merced á la casa núm. 1 de la calle de la Buena Muerte; el 7 de la misma cantidad á la casa núm. 38 de la 4ª calle de Soto; el 11 de media merced á cada una de las casas núm. 4 del Callejón de López, sin número esquina de las calles 2ª del Naranjo y Hortencia y número 7 de la 10ª calle de

la Violeta, y el 15 del corriente de media merced á cada una de las casas sin número de las Rejas de San Gerónimo, 21 de la calle de Tlapaleros, núm 10 del Puente del Monzón, y núm. 7 de la calle de Chiconautla.

Comuníquese.

Participa que hoy redujo á media merced el agua que disfruta la casa núm. 2 del Callejón de las Damas.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Eusebio Vergara primer Administrador de Fiel Contraste.

Remite testimonio de la información sobre indoneidad y supervivencia de su fiador.

Al Síndico primero.

Del Inspector de la 8ª Demarcación de Policía.

Ríos y acequias. Avisa que en el lado Sur de la calzada de San Rafael existe una zanja completamente azolvada llena de basuras y substancias fecales en estado de putrefacción.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. De la Sra. María Guerrero y Rivera Directora interina de la escuela mixta núm. 3:

Dice que el 15 del actual le entregó la Srita. Manuela Romero el establecimiento citado.

Comuníquese.

De Particulares:

Aguas. Sebastiana Z. Velasco pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4 de la 1ª calle de Moctezuma; Facundo Pérez, por Matilde Angulo de Pérez, igual cantidad para la casa núm. 19 de la calle de San Felipe de Jesús; P. Martín la misma cantidad para la casa núm. 4 de la Rinconada de Corpus Chisti; Carlos Bonachea media merced para la casa núm 8 de la Soledad de Santa Cruz; Rafaela Gutierrez media merced para la casa núm 7 de la 3ª calle de Soto; Ignacio Neimann por Manuela Juárez de Santacilia media merced para la casa núm. 17 de la calle del Hospicio de San Nicolás; el mismo, por Pedro Santacilia, la misma cantidad para la casa núm. 4 de la calle Estampa de San Andrés y Luisa M. Rodríguez una merced para el servicio del hotel del Turco.

A la Comisión de Aguas.

Gustavo Obregón pide se corte el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 24 de la calle de la Industria.

A la Comisión de Aguas.

Juan Portilla pide que la concesión de media merced de agua que se le dió en Noviembre del año anterior para la casa en construcción del Callejón de Armado se entienda que lo es para la casa construida en terrenos de aquella y que tiene entrada por el Callejón de Mugiro.

Igual trámite.

Terrenos, Colonias. José Castillo, por Pedro Serrano, pide se le autorice para formar una Colonia con el nombre de Hidalgo en terrenos de su propiedad entre las calzadas del Niño Perdido y la Piedad.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Francisco E. Loza pide licencia de dos meses, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo de escribiente de la Administración de Rentas municipales.

Al Fiscal de Tesorería.

Obras públicas. Carlos Tamborrel y J. Epztein pide se mande construir la atarjea en la 1ª calle de Moctezuma.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Andoquio Sanchez, por su esposa Guadalupe Sota, propone en venta unos lavaderos públicos en la 7ª calle del Ciprés.

A las Comisiones de Obras públicas y de Policía.

Diversiones. Isidoro Pastor pide una subvención para sostenimiento de las Empresas que trabajan en el Teatro Nacional.

A las Comisiones de Hacienda y Diversiones públicas.

Terrenos. Antonio Martínez manifiesta que Don Joaquín Sigler ha pedido al Juez 2º de lo Civil practique apeo y deslinde los terrenos del Callejón de los Reyes ó tiradero de San Antonio Abad, entre los que están comprendidos los que se mandaron adjudicar al promovente por el Ayuntamiento y pide se promueva lo que corresponda.

Al Síndico primero.

Miguel González Camargo pide se rectifique la medición y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas de un terreno que se le ocupó para la apertura de la avenida Matamoros.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Ramona Castillo pide se establezca una escuela nocturna para obreras en el mismo local que ocupa la escuela para niñas núm. 10 que dirige poniéndose el nuevo establecimiento bajo su dirección.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. Impuestos. Trinidad Vellis Mejía de Beltrán ofrece contribuir para la construcción de la banqueta de la 2ª calle de la Rivera de San Cosme, abonándosele la cantidad con que contribuya por lo que tenga que pagar por contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 26 de dicha calle.

A las Comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Empleados. María de Jesús Suárez pide se le expida nuevo despacho como directora de la escuela de niñas núm. 20 haciéndose constar que fué electa por oposición.

A la Comisión de Instrucción pública.

Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda: Obras públicas.

1ª La suma de $ 80,000 que importan las 10,000 yardas inglesas cuadradas de pavimento con asfalto vulcanizado que debería construir el Señor Edmundo Sprigman en las calles ó plazas de la Capital que el Ayuntamienta designe, le será pagada á dicho Señor en el término de quince años en abonos por bimestres vencidos y con causa de réditos de seis por ciento anual, que disminuirá conforme se vayan haciendo las exhibiciones.

2º La obra la ejecutará el Sr. Sprigman con sujeción á las bases aprobadas en Cablido de 21 de Diciembre del año anterior.

3º De conformidad con la V de dichas bases el Sr. Sprigman garantizará la reparación del pavimento de que se trata con el valor de la maquinaria y además con la suma de cinco mil pesos, que en caso necesario se tomarán de la cantidad que quede insoluta y que se aplicará á dicha reparación.

4º Para los efectos de la proposición I la Administración de Rentas municipales hará el primer abono en el mes de Mayo próximo; si para entonces ha recibido aviso de la Secretaría municipal que el Ayuntamiento ha recibido á su satisfacción el pavimento á que se hace referencia, verificando los pagos sucesivos en los meses de Julio, Septiembre, Noviembre, Enero, Marzo y Mayo de cada mes.

5ª Si en lo sucesivo conviniere á las dos partes contratantes expedir la una y recibir la otra cualquiera clase de documentos en pago, pero en los plazos que queden estipulados, así se verificará y al efecto se hará constar esta circunstancia en la escritura; pero en este caso se retendrá la suma de $ 5,000 para los efectos que expresa la III de estas proposiciones.

El C. G. Cosío: Como recordarán los CC. Regidores el año anterios se aprobó el contrato para la construcción de pavimento de asfalto vulcanizado, quedando el asunto pendiente en lo relativo á la forma y los términos de pago de la obra que ejecutare el contratista.

La Comisión de Hacienda encontró algunas dificultades nacidas entre otras causas de una importante operación de crédito que como saben los CC. Regidores tiene el Ayuntamiento en Europa.

Para conciliar los intereses de las partes, la misma Comisión ha tenido diversas conferencias con el Sr. Sprigman, llegandó al arreglo que hoy se somete á la aprobación del Cabildo, arreglo que ofrece ventajas á la Ciudad y que garantiza por parte del contratista el cumplimiento del contrato con el valor de la maquinaria que tiene instalada y con la suma que indica la proposición III.

Sin más debate se aprobó el dictamen en lo general. Igualmente se aprobaron en lo particular las cinco proposiciones que contiene.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. "Conforme á lo dispuesto en Cabildo de 22 de Junio de 1888 expídase por la Secretaría el título de propiedad de un callejón cerrado que se adjudicó en el barrio de Chapultepec al Sr. Juan Ramírez, otorgándose ese título á favor de D. Ricardo Martínez á quien Ramírez subrogó sus derechos, y archívese el expediente."

Rastro de Ciudad. "Es de autorizarse el gasto de $ 339 que importaron las reparaciones de las rejas y puertas de hierro de las corraletas del Rastro de Ciudad en los departamentos de reses y carneros."

De la Comisión de Aguas:

Agua. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento una merced de agua á cada una de las casas núms. 22 de la calle del Coliseo Viejo y 2 de la Rinconada de Santa Catarina Mártir y media merced á cada una de las casas núms. 7 de la calle del Puente de los Tecolotes y 2 de la calle de Patoni.

"Prévios los requisitos de estilo, póngase en nombre del Sr. Teófilo M. Echegoyen la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 5 de la calle de Celaya."

Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 6 de la 5ª calle del Reloj.

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. 1º Se concede licencia por dos meses y sin sueldo al escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales Francisco Loza.

2º Se nombra escribiente auxiliar de la misma oficina por dos meses con el sueldo y gratificación que tiene asignada esta plaza al C. Antonio Marino.

De la Comisión de Rastro:

Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales el nom-

bramiento del C. Vicente Flores nombrado velador del Rastro de Ciudad en Cabildo de 29 de Enero último; dígase le abone el sueldo que le corresponde desde el 1° del actual desde cuya fecha comenzó á desempeñar sus funciones.

De la Comisión de Hacienda:

Hacienda. "Unica. Se autoriza el gasto de $ 700 que se entregarán al Tesorero de la Sociedad Española de Beneficencia, como un auxilio que á dicha Sociedad le concede la Ciudad de México, en concepto de que esa entrega se hará en el próximo mes de Marzo.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Dígase al Secretario de la Academia de Profesores municipales en respuesta á su oficio de 11 del actual que para los trabajos de ese cuerpo se esté á lo dispuesto en la ley de 23 de Mayo de 1888 sobre instrucción primaria en el Distrito y Territorios federales, para lo cual se le acompaña un ejemplar.

Empleados. 1° Comuníquese á la Administración de Rentas municipales, el acuerdo de 1° del actual, sobre el permiso concedido á la Directora de la escuela mixta núm. 3 y el nombramiento de la profesora que la sustituye.

2° Dígase á la misma oficina que el 14 del actual tomó posesión de su empleo la Srita. María Guerrero, Directora de dicho establecimiento.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Relativo al ocurso del Sr. Manuel Rivera y socios en que piden se cubra un caño en la 7ª calle de Moctezuma.

Primera. Dígase al C. Manuel Rivera y socios que el Ayuntamiento ya dicta las medidas necesarias para evitar el mal de que se quejan.

Segunda. Notifíquese por la Secretaría del Ayuntamiento al C. José M. Gasca dueño de una casa sin número en la 3ª calle de Lerdo, la obligación en que está de cubrir un caño que sin derecho ni autorización alguna ha abierto en la calle de Moctezuma para conducir los derrames de un pozo artesiano apercibido de lo que haya lugar si no lo hiciere en el término de tres días después de notificado; pero que el Ayuntamiento lo autoriza para construir un albañal á su costa y sin derecho á indemnización alguna, con tubos de barro que partiendo de la parte exterior del costado Sur de su casa en la calle de Lerdo y siguiendo paralelamente á la fachada, termine en la zanja que está al Oriente de la 7ª calle de Moctezuma, ocurriendo á la Direccion de Obras públicas por la correspondiente licencia.

A las 7 y 37 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo Mier, Rodriguez Rivera, de la Torre y Valleto.

Sesión del Viernes 22 de Febrero de 1889.

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las 6 y 53 minutos de la tarde se puso al debate y sin tenerlo se aprobó el acta de la celebrada el 19 del que cursa. Actas.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el contrato de arrenda- Instrucción pública

miento de la casa núm. 5 de la calle de Granada por cinco años forzosos para ambas partes, siendo la renta de $ 45 mensuales durante el primer año y de $ 50 los otros cuatro.

Comuníquese.

Empleados. Dice que ha aumentado desde Marzo próximo el sueldo de los cuatro ayudantes de la Inspección General de Policía á $ 75 mensuales y pide se autorice el gasto correspondiente.

A la Comisión de Hacienda:

Instrucción pública. Inserta el oficio de la Junta Directiva de Instrucción pública de 18 del actual participándole que el 20 á las 7 de la noche se verificará en el Teatro Nacional la distribución de premios entre los alumnos de las Escuelas Nacionales.

De enterado.

Gobierno del Distrito. Pide se manden pagar $ 11 62 cs. importe de varias impresiones mandadas hacer por su Secretaría en la imprenta del C. Francisco Díaz de León.

A la Comisión de Hacienda.

Ayuntamiento. Pide se manden pagar $ 15 07 cs. importe de impresiones hechas para su Secretaría en la casa de los Sres. Dublán y Compañía.

El mismo trámite.

Rastro de Ciudad. Aprueba el acuerdo de 19 del corriente autorizando el gasto de $ 339 que importan las reparaciones del Rastro de Ciudad en el departamento de reses y carneros.

Comuníquese.

Beneficencia. Aprueba el gasto de $ 700 que se entregarán al Tesorero de la Sociedad Española de Beneficencia como auxilio de la Ciudad de México.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 19 del actual por el que se concede una licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales Francisco Loza; nombrándose en su lugar al C. Antonio Merino.

Comuníquese.

De la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México. Obras públicas. Desagüe del Valle.

Remite copia de las comunicaciones para llevar á la práctica en Lóndres el Empréstito de las £ 400,000 destinadas á las obras del desagüe; indica los términos de la operación y pide la aprobación del Ayuntamiento.

A la Comisión de Hacienda.

Del Juzgado 1º del Distrito:

Pide se nombren dos peritos calígrafos que concurran el 25 del actual á las diez de la mañana para la práctica de una diligencia en la averiguación que se instruye con motivo de la falsificación de firma del C. General Canuto A. Neri.

A la Comision de Instrucción Pública.

De la Comisión de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Propone se invierta hasta la suma de $ 500 del fondo de mejoras de prisiones en el blanqueo del edificio de la Cárcel de Belem y en algunas otras obras de reparación.

A la Comisión de Cárceles.

Del Administrador de Mercados:

Mercados. Dice que el 21 del corriente dió posesión de sus empleos de Celadores á los CC. Fabian Salazar y Leandro Valdez.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Cárceles. Empleados. Dice que por orden del C. Regidor del Ramo está desempeñando el C. Sabás Cerón el empleo de Celador de

vigilancia desde el 1º del actual en sustitución del C. Manuel Cerezo.

A la Comión de Cárceles.

Policía. Bomberos. Del Jefe del Cuerpo de Bomberos: Pide se autorice el gasto de $ 111 que importó la compra de algunos objetos y la compostura de las bombas de mano al servicio del Cuerpo.

A la Comisión de Hacienda.

De la Junta de mejoras materiales de la Colonia de Santa María de la Rivera.

Obras públicas. Avisa qué personas formarán su Junta Directiva durante el presente año.

Enterado.

Del C. Andrés Oscoy, Director de la Escela de niños número 11.

Instrucción pública. Empleados. Dice que el 21 del actual comenzó á prestar sus servicios como ayudante interino del C. Juan Contreras.

Comuníquese.

Obras públicas. Trueba Hermanos piden licencia para obra exterior sin pago de derechos para edificar la fachada del edificio que han de construir en la calle Donato Guerra.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Anuncios. Ignacio Alarcón pide permiso para publicar anuncios de Comercio por medio de un aparato óptico y en un carro de muelles.

A la Comisión de Policía.

José J. Micón pide no se lleve adelante la orden del C. Regidor de Policía que dispuso se quitase un letrero volado de la casa número 8 de la 2ª calle de Plateros que anuncia la impresión de tarjetas.

Igual trámite.

Terrenos. Rafael Piña pide se le reciba en la Administración de Rentas municipales $ 676 10 cs. que importa el valor de un terreno que le fué adjudicado en la calle de Degollado.

Transcríbase á la Tesorería municipal para que reciba el pago del terreno de que se trata.

Instrucción pública. Empleados. Zacarías de la Torre pide se le expida un duplicado de su título de profesór de instrucción primaria.

A la Comisión de Instruccion pública.

Aguas. Miguel L. Cornejo pide se coloque la cañería del agua en la Avenida Madrid y se le conceda media merced para su casa número 23 de la misma calle.

A la Comisión de Aguas.

R. M. Beltran y demás signatarios piden se establezca la cañería del agua en la 8ª calle de la Violeta.

A la Comisión de Aguas.

Mercados. Antonio Gallego pide se le permita unir los locales números 9 y 10 del Mercado 2 de Abril de que es arrendatario.

A la Comisión de Mercados.

Empleados. Francisco P. Rincón pide licencia de 6 meses sin goce de sueldo para separarse del empleo de escribiente auxiliar de Rentas municipales.

Al Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

Aguas. José E. Barte y demás signatarios se quejan de la falta de agua en el barrio de San Dieguito y piden se remedie ese mal.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. C. Montauriol pide se le permita adquirir de la oficina correspondiente los datos relativos á la nueva nomenclatura de las calles para imprimir el plano de la Ciudad.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Ana Arroyo, Lorenza Jimenez y demás signatarios piden la reapertura de la Escuela Nocturna para obreras número 2.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Manuel Escalante solicita dos meses de licencia con goce de sueldo por causa de enfermedad, para separarse de su empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal y acompaña la información correspondiente levantada ante el Juzgado 1° de Distrito.

A la Comisión de Cárceles.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Policía.

Policía. No es de tomarse en consideración el proyecto de Bando presentado en 12 de Octubre de 1886 por el Señor Regidor Cejudo acerca de la manera de fijar anuncios.

De la Comisión de Hacienda:

Hacienda. Cárceles. Se autoriza el gasto de $ 110 18 cs. que faltan para cubrir el importe del pan ministrado por la panadería de la Junta de Vigilancia de Cárceles, á la Cárcel municipal en la 2ª quincena de Enero, cuya suma será pagada en el próximo mes de Marzo.

De la Comisión de Cárceles:

Cárceles. Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales el nombramiento de Sabás Cerón como Celador de Vigilancia interino de la Cárcel municipal, en sustitución de Manuel Cerezo, dígasele que abone al primero el sueldo que le corresponde desde el día 1° del presente mes, en que comenzó á desempeñar sus funciones.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 19 de la calle de San Felipe de Jesús.

Número 4 de la Rinconada de Corpus Christi.

Número 4 de la 3ª calle de Moctezuma.

Número 7 de la 3ª calle de Soto.

Número 0 de la 2ª calle de Cuevas.

Número 00 de la 2ª calle de Cuevas.

Número 17 de la calle del Hospicio de San Nicolás.

Número 5 de la calle de Corchero.

Un corral número 12 en la 2ª calle de Humboldt.

Número 35 de la 4ª calle de la Magnolia.

Sin número de la 2ª calle de Cuevas.

Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa número 24 de la calle de la Industria.

Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa número 4 de la Estampa de San Andrés.

Relativo al oficio del C. Director de Aguas en que acompaña la cuenta de lo que importó la reparación de la cañeria del Hospital "Juárez."

Por los conductos debidos trascríbase á la Secretaría de Gobernación el presente dictamen, acompañándole copia de la cuenta á que se hace referencia y suplíquese se sirva poner su importe á disposición de la Dirección de Aguas.

La media merced de agua concedida á la casa en construcción del Sr. Portilla, situada en el callejón de Armado, se entenderá que lo es para la casa sin número del callejón de Mugiro.

De la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. Es de autorizarse el gasto de diez pesos mensuales, á contar desde el presente Febrero, para completar la renta de sesenta pesos que deba re-

cibir la propietaria de la casa número 1 de la calzada de San Cosme por la localidad que en dicha casa ocupa la Escuela número 16 para niños, en virtud de haberse hecho las mejoras que eran necesarias y le fueron indicadas por la Comisión del ramo.

Ayuntamiento. Empleados. Se autoriza el gasto de $ 100 que se entregarán al C. Luis Ramírez en el mes de Marzo próximo, como remuneración de sus trabajos en la copia del tomo de actas antiguas correspondientes al año de 1723, cuyo trabajo podrá continuarlo el C. Ramírez respecto de las actas de los años sucesivos, sin perjuicio de las labores de su empleo en la Secretaría Municipal.

Obras públicas. 1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción 9ª del artículo 1º del decreto de 26 de Junio de 1885 se declara que no han causado ni causan la contribución de pavimentos y atarjeas las accesorias de la propiedad del C. Antonio Salazar situadas al costado Sur del Templo de la Santísima.

2ª En virtud de la resolución anterior la Administración de Rentas municipales levantará el embargo que por adeudo del dicho impuesto ha practicado en las mencionadas accesorias.

Obras públicas. Es de autorizarse el gasto de 142 pesos para la compra de dos comunes de hierro esmaltado que se destinarán á las galeras altas del departamento de encausados de la Cárcel municipal, y cuya suma será pagada en el próximo mes de Marzo.

Obras públicas. Es de autorizarse el gasto de 242 pesos 75 centavos que se han invertido en el mes próximo pasado en el derrumbe de los Arcos de San Cosme, cuya suma será entregada al habilitado del Gobierno del Distrito en el mes de Marzo.

La Administración de Rentas Municipales abonará al C. José Guadalupe Omaña la suma de $ 357 98 cs. que importan 171 metros cuadrados 8 centésimos que ha construido de banqueta frente á su casa número 32 de la 4ª calle de la Magnolia, por cuenta del adeudo que tiene dicha finca por contribución de pavimentos y atarjeas y por lo que siga causando en lo sucesivo hasta el completode la expresada cantidad, conforme á lo dispuesto en acuerdo de 26 de Marzo de 1886.

Ayuntamiento. Se autoriza el gasto de $ 911 que importan las impresiones hechas en la casa de D. Francisco Díaz de León para la Secretaría del Ayuntamiento cuya suma será pagada en el próximo mes de Marzo.

Ayuntamiento. Empleados. Se autoriza el gasto de $ 250 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío en el mes de Marzo próximo, como remuneración de sus trabajos en la formación del índice alfabético y razonado del tomo de actas de Cabildo impresas correspondiente al año de 1887; quedando dicha obra de la propiedad del Municipio.

Obras públicas. Es de autorizarse el gasto de 1242 pesos para la construcción de una atarjea con tubos de barro de 30 centímetros de diámetro en la Plazuela de San Pablo, cuya atarjea recibirá los derrames de los hospitales Juárez y Militar, considerándose dicha suma en el presupuesto respectivo en el próximo mes de Marzo.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Expídase á la Srita. María de Jesús Suárez nuevo despacho de Directora de la Escuela de niñas número

40 haciéndose constar en el que dicha profesora fué electa en la oposición respectiva.

Instrucción pública. Empleados. "Unica. Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales el nombramiento del C. Mariano Canseco como Director suplente de la Escuela número 17 para niños, se le prevendrá que le abone el sueldo correspondiente desde el 30 del mes próximo pasado en que comenzó á prestar sus servicios."

De la Comisión de Paseos:

Paseos. Se reforma el acuerdo de Cabildo de 29 de Enero próximo pasado en los términos siguientes:

Por los conductos debidos suplíquese al C. Presidente de la República se sirva iniciar ante el Poder Legislativo; se exceptúe de contribución predial durante diez años á los propietarios, por las construcciones que levanten en el paseo de la Reforma siempre que dejen al frente de los edificios un jardín de 8 metros de fondo por lo menos.

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. 1º Se declara separado del empleo de escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales al C. Francisco Rincón á quien cesará de abonársele el sueldo que corresponde, desde el día 9 del presente, en que dejó de concurrir á la oficina.

2º Se nombra escribiente auxiliar en la vacante que resulta, al primer meritorio Anrelio Herrerías.

3º Se nombra primer meritorio al segundo Juan M. Velez, segundo al tercero Enrique León y tercer meritorio al C. Octavio Barreda, con el sueldo ó gratificaciones que ya tienen designadas.

Se puso al debate en lo general el dictamen del Síndico segundo.

Obras públicas. Edificios municipales. 1º Se concede á los Sres. Fron y Compañía el permiso que solicitan para reforzar la pared de sus fincas, que linda con el Palacio Municipal, ya sea reconstruyéndola ó ya sea reformándola en parte

2º Se les concede igualmente para que prolonguen su contracimiento, hacia el patio de las oficinas del Registro Civil.

3º Este permiso se reducirá á escritura pública, en la cual se insertarán las siguientes restricciones, sin las cuales la municipalidad no podrá otorgarlo.

A. Las obras se sujetarán mediante la inspección de los ingenieros de Ciudad de la Obrería Mayor.

B. Serán de la exclusiva cuenta de los Sres. Fron y Compañía y tendrán obligación de hacer, todas las reparaciones necesarias hasta dejar en su anterior estado, el pavimento del patio de las oficinas del Registro Civil y la pared divisoria, indemnizando todo género de daños que causen en la ejecución de la obra.

C. Repararán muy especialmente todas las cuarteaduras que han causado tanto en la pered divisoria como en las demás que se amarren con ella.

D. Procurarán apuntalar la escalera del patio ó hacer lo que á juicio de la Obrería Mayor sea necesario, para evitar que se deteriore ó perjudique.

E. Los Sres. Fron y Compañía declararán solemnemente que la prolongación del contracimiento hacia el patio, lo verifican por un acto de mera condescendencia por parte del Municipio, quedando el espacio de terreno en que se prolongue el contracimien-

to, desde la mitad del espesor del muro medianero, perteneciendo como hasta aquí al Palacio Municipal.

F. No importando la elevación del nuevo medianero, servidumbre alguna de carga *oneris ferendi*, serán de cuenta del Sr. Fron y Compañía las reparaciones de las cuarteaduras que sufran la medianería como consecuencia del nuevo peso de la mayor elevación. Solamente en el caso de que la municipalidad adquiera la medianería en la parte en que la pared va á ser elevada por el Sr. Fron, las reparaciones serán por cuenta de ambos colindantes.

4ª Si á consecuencia de la reedificacion se interrumpe el uso de las piezas que están ahora destinadas al servicio público, los Sres. Fron y Compañía, darán aviso prévio al Gobierno del Distrito, para que de común acuerdo se ejecuten las obras, todo á costa del edificante Sr. Fron.

5ª Los gastos de escritura, registro, y demás necesarios á la formalización de la escritura serán de cuenta del Sr. Fron y Compañía.

El C. Vega: Después de formulado el dictamen, hoy mismo, he tenido conferencias con el interesado y con la Dirección de Obras públicas y aquel me dijo que habría necesidad de construir de nuevo toda la pared porque está sumamente cuarteada y como fué del mismo parecer el Director de Obras públicas creo necesario supuestos esos hechos adicionar el dictamen, y por lo mismo pido al Cabildo me permita hacerlo.

Consultando el parecer del Cabildo se concedió el permiso solicitado por el Síndico, quien presentó desde luego la siguiente proposición adicional:

En caso de que las obras que va á ejecutar el Sr. Fron demanden la reconstrucción completa de la pared medianera, podrá hacerlo á su costa, á satisfacción de la Obrería Mayor, continuando dicha pared en su calidad de medianera y quedando dicho Señor sometido á las demás restricciones de que hablan las proposicio nes anteriores.

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella en lo general el dictemen transcrito.

Sin debate se aprobaron en lo particular sucesivamente las proposiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del dictamen y la proposición adicionol.

Obras públicas. Ferrocarriles.

Le Secretaría anunció que continuaba al debate en lo particular la fracción V de la proposición única del dictamen de la Comisión de Obras públicas cuyo debate se suspendió en la sesión de 12 del actual. El dictamen se refiere á la manera de hacer en lo sucesivo la limpia de las atarjeas que corresponde á la Compañía de Ferrocarriles del Distrito.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita retirar la fracción V para presentarla reformada, de acuerdo con la Compañía de los Ferrocarriles y en los términos de la discusión que sufrió la fracción de que se trata.

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción V presentándola la Comisión reformada en estos términos:

V. Si se modificare el sistema de atarjeas de la Ciudad, de suerte que no fuera necesario limpiarlas extrayendo los azolves de la misma manera que hoy se hace, sino de algún otro modo, la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito podrá dar por concluido el presente contra-

to, respecto de aquellas calles en que se modifique el sistema de atarjeas, y encargarse de nuevo de hacer la limpia ó hacer un nuevo contrato para que quede á cargo del Ayuntamiento.

Si la modificación del sistema de atarjeas fuere de tal naturaleza que no sea necesario limpiar ninguna, irá cesando la obligación que á la Compañía se impone por la cláusula II de este contrato respecto de las calles en que se haga tal modificación.

El C. G. Cortina: Yo desearía que se expresara quien ha de calificar si la modificación del sistema de atarjeas es tal cual lo marca la proposición en alguno de sus dos extremos.

El C. Velazquez. Ignoro si lo que propone el Sr. Cortina lo aceptará la ótra parte contratante. La Comisión no considera de importancia la adición que se propone porque los hechos que refiere la base deben ser de por sí notorios; por lo que entiendo será mejor dejar la fracción tal como está.

El C. G. Cortina: Debe fijar su atención el C. Velázquez en que la fracción tiene dos extremos; el primero cuando la limpia no se practique como hoy se hace sino por otro medio. y el segundo cuando la modificación de las atarjeas haga no sea necesario limpiarlas siendo ambos extremos hechos fuera de toda discución. En el primer caso la Empresa puede dar por terminado el actual contrato y encargarse de hacer de nuevo la limpia, porque no habría razón para que pagara mayor cantidad de lo que importaba el servicio. En el segundo extremo la obligación no tendría objeto. Creo como el señor Velázquez que en la fracción están previstos todos los casos y que no necesita reforma.

El C. G. Cortina: Después de las explicaciones que se ha servido dar así el C. Presidente como la Comisión no creo deber insistir en mis observaciones, pues mi único objeto era que la cláusula estuviera más clara para evitar dificultades en el porvenir pero á pesar de todo esto no significa mi conformidad con la idea que contiene la fracción al debate.

El C. Velázquez: La fracción que se debate no compromete en nada los intereses del Ayuntamiento y es nada más aclaratoria de los derechos y obligaciones de los contratantes.

El C. Ordóñez: Yo creo que la Empresa debe en todo caso continuar pagando la limpia porque aunque alguna vez las atarjeas se limpien por sí mismas con el agua que el canal de derivación traiga de los lagos de Xochimilco y Chalco y la introduzca á la Ciudad por el Oriente siendo después extraida por las bombas de San Lázaro, este servicio se hará mediante un proyecto ideado por el Ayuntamiento y significará un gasto para el Erario municipal siendo por lo mismo de justicia que la Empresa de los Ferrocarriles contribuya con algo para la limpia del canal.

El C. G. Costo: La obligación de la Empresa de Ferrocarriles relativamente á la limpia de atarjeas está marcada perfectamente en su contrato escriturado; y consiste en limpiar las atarjeas de las calles por donde pasen sus vías y cuando esta limpia se haga por los medios que se están poniendo en práctica, es decir cuando no sea preciso hacer la limpia parcial de ciertas calles ha cesado la obligación del contrato. Ciertamente que

sería favorable para los intereses municipales que la Compañía ayudara para la limpia del canal pero es de toda evidencia que la Empresa no se prestará á contraer una obligación que está fuera de su contrato.

Declarada suficientemente discutida la fracción V, se aprobó en votación nominal pedida por el C. Ordóñez.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Fernández, Gamboa, González Cosío Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, Vega y Veláquez: por la negativa los CC. de la Barra, Durán, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Mier, Ordóñez, Rincón, de la Torre, y Valleto: por la afirmativa 7 y por la negativa 10.

El C. G. Cosío: Supuesta la reprobación de la fraccion V se suspende este debate hasta que la Comisión arregle con la Empresa lo conveniente.

A las 8 y 17 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Mier, Ordóñez, Rincón, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, de la Torre, Valleto, Vega y Valázquez.

Sesión del Martes 26 de Febrero de 1889.

Presidencia del C. Gonzdlez Cosio.

Acta. Abierta la sesión á la 6 y 45 minutos de la tarde fué aprobada sin discusión el acta de 22 del presente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Panteones. Pide se ceda por una temporalidad una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Juana Amador de Rosilló, abuela del C. Miguel Bulman, empleado del Registro Civil de esta capital.

A la Comisión de Panteones.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 22 del actual que consulta el nombramiento del C. Aurelio Herrerías para escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales y para 1ª, 2ª y 3ª meritorios respctivamente á los CC. Juan M. Velez, Enrique León y Octavio Barreda.

Comuníquese.

Ayuntamiento. Aprueba el gasto de $ 250 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío como remuneración de sus trabajos en la formación del índice de las Actas de Cabildo impresas, correspondientes al año de 1887.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 100 que se entregarán al C. Luis Ramírez por la copia del tomo de actas de 1723.

Comuníquese.

Oficinas. Aprueba el gasto de $ 911 importe de las impresiones mandadas hacer por esta Secretaría en la tipografía de D. Francisco Díaz de León.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 22 del actual autorizando el gasto de $ 1,242 para la construcción de una atarjea en la plazuela de San Pablo.

Comuníquese.

Aprueba los acuerdos de 21 de Diciembre último y 19 del presente relativos al contrato celebrado con el Sr. Edmundo R. Sprigman para construir el pavimento de las calles de la Ciudad con asfalto vulcanizado en

una extensión de 10,000 yardas cuadradas.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Ferrocarriles. Dice que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 8 del presente por el que se autoriza al C. Agustín Cerdán ó á la Compañía que organice para construir la vía férrea que partirá de la esquina del Hospicio de Padres hacia el Sur por las calles de Balderas.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Instrucción pública Aprueba el acuerdo de 22 de este mes autorizando el gasto de $ 10 mensuales desde el actual como completo de la renta de $ 60 de la casa núm. 1 de la calzada de San Cosme que ocupa la Escuela para niños núm. 16.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el nombramiento de la Srita. María Aurea Prieto, como Directora de la Escuela para niños número. 24 por haber sido electa en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Obras públicas. De la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México y del Presidente municipal:

Informan sobre el contrato celebrado en Londres para el empréstito de £ 2.400,000 remiten copia de este contrato y de otros documentos y piden la aprobación del Ayuntamiento.

A la Comisión de Hacienda.

Del Administrador de Rentas municipales:

Empleados. Remite testimonio de la protocolización de la información adperpetuam para acreditar la idoneidad y solvencia de sus fiadores.

Al Síndico primero.

Devuelve una vez tomado razón las escrituras siguientes: la de adjudicación otorgada á favor del Lic. Miguel S. Macedo por un tramo de zanja en el interior del Tívoli del Eliseo; la de adjudicación ó hipoteca otorgada por el Ayuntamiento á favor del Sr. Bernardino Sevilla por un terreno en el barrio de San Gerónimo Atlixco; la de hipoteca otorgada por el Sr. Felipe Rojas por un terreno en el Cacahuatal de San Pablo; y la de hipoteca otorgada por D. Jesús Navarrete por un terreno situado en la Avenida Nonoalco. Bienes y Adquisiciones. Terrenos.

A sus respectivos expedientes.

Del Director de Aguas:

Avisa que el 19 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 2 de la calle de Manito y núm. 5½ de la 2ª calle del Salto del Agua, y el 20 de igual cantidad á la casa núm. 64½ de la 5ª calle de Humboldt. Aguas.

Comuníquese.

De particulares:

Jesús C. Valenzuela pide se coloque la tubería de agua en la avenida Madrid y se le conceda media merced para el lote núm. 21 en donde va á construir una finca; Justino Fernández, por la Sra. Rosa Guzmán, media merced para la casa núm. 8 de la calle del Esclavo; Rafael Diez Barriga la misma cantidad para la casa núm. 15 de la 2ª calle del Puente de la Aduana Vieja y J. B. Gaowa pide se coloque la tubería del agua en la avenida Madrid y se le conceda media merced para un terreno en la acera Norte en que va á construir una finca.

A la Comisión de Aguas.

D. Brun, Miguel Bravo y demás signatarios piden se mande quitar los Obras públicas.

lodos de la calle del puente de Solano procedentes de la limpia de la acequia.

A la Comisión de Obras públicas.

De particulares:

Funciones. E. Diell dice que por la Sociedad de Beneficencia francesa, suiza y belga ha vendido al Sr. Gregorio Malda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores, que por varias operaciones llegó á adquirir, y pide se reconozca la propiedad á favor de Malda.

Al Síndico primero.

Obras públicas. Eduardo Liceaga pide licencia sin pago de derechos por obra exterior por seis meses para la construcción de una casa en la 4ª calle de la Mosqueta, junto al Mercado.

A la Comisión de Hacienda.

Policía Calles. Alfonso López dice que ha arreglado con el Sr. D. Juan de Mata Rivera el traspaso del kiosko de la propiedad del último en la esquina del Atrio de la Catedral y pide se le tenga como propietario de ese kiosko para cuyo efecto firma de conformidad el Sr. Mata Rivera.

A la Comisión de Policía.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 11 62 cs. para completar el pago de varias impresiones mandadas hacer al Señor Francisco Díaz de León, para la Secretaría del Gobierno del Distrito y cuya suma se entregará al habilitado del mismo Gobierno en el próximo mes de Marzo.

"Se autoriza el gasto de $ 157 que importan diversas impresiones hechas para el servicio de la Secretaría del Gobierno del Distrito en la Tipografía de los Sres. Dublán y Compañía, cuya suma será pagada en el próximo mes de Marzo."

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 320 para pagar á los Sres. Elcoro y Compañía el importe de dos carros de lámina de zinc que se construirán para el servicio del departamento de salud establecido en el Hospital Juáres, cuya suma será pagada en el próximo mes de Marzo."

Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 30 mensuales á contar desde el mes de Enero del presente año para el pago del sueldo del C. Andrés Oscoy, como profesor de la clase elemental de la Escuela núm. 5 para obreros cuyo nombramiento se aprobó el 4 del citado Enero.

2ª En el presupuesto del próximo mes de Marzo se considerará el sueldo del C. Oscoy por los meses de Enero, Febrero y el citado Marzo."

Policía. Bomberos. "1ª Se autoriza el gasto de $ 51 26 que importan las sustancias químicas que se emplearon en la preparación de cuatro extinguidores para incendios.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $ 60 que importan las reparaciones hechas á los émbolos de las bombas de mano que están al servicio del Cuerpo de Bomberos.

3ª Los gastos á que se refieren las proposiciones anteriores, serán considerados en el presupuesto del próximo mes de Marzo."

Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 50 mensuales que como remuneración recibirá el C. José G. Lazcano nombrado Director de la escuela nocturna para obreros, que se va á establecer en el local que ocupa en la calzada de San Cosme la escuela núm. 16 para niños.

2ª Se autoriza igualmente el gasto

de $ 25 mensuales por sueldo asignado al C. Joaquín Zarco, como profesor de inglés de la nueva escuela.

3ª Los mencionados sueldos comenzarán á abonarse desde el próximo mes de Marzo, considerándose en los presupuestos."

Terrenos. 1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Jacobo Mercado la suma de $ 69 37 cs. en que se le vende un terreno que mide 111 mc. 89 centésimos contiguo á su casa núm. 11 de la calle de la Soledad de Santa Cruz.

2ª Justificado en la Secretaria municipal el pago de la expresada cantidad, la oficina expedirá el título de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento; y en cuyo título se harán constar las condiciones que para su venta establecen el informe de la Dirección de Obras públicas de 21 de Diciembre de 1888 y el dictamen del Síndico segundo aprobado el 8 del actual.

3ª Pídase la aprobación superior tanto del dictamen del C. Síndico segundo como del presente acuerdo.

De la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. "Expídase por la Secretaría un duplicado de su título de profesor de instrucción primaria, al C. Z. de la Torre.

Empleados Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 12 importe de 8 dias de sueldo á razón de $ 45 mensuales que se entregará á la Srita. María Yañez como completo del que debió percibir por el mes de Febrero del año próximo pasado en que comenzó á prestar sus servicios en calidad de Directora de la escuela para niños núm. 30 y que no recibió íntrego por haber cobrado indebidamente toda la quincena primera del mismo mes de Febrero la Señorita Carlota Dardon que desempeñaba dicho empleo.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Cárceles:

"Se autoriza á la Junta de Vigi- Cárcel lancia de Cárceles, para que del fondo de mejora de prisiones, invierta hasta la suma de $ 500 en el blanqueo del edificio de la Cárcel municipal y en algunas obras de reparación del mismo edificio."

De la Comisión de Obras públicas:

"1ª Notifíquese por la Secretaría Calles. longa del Ayuntamiento al C. Ingeniero Francisco Vera, la orden respectiva para que proceda á la demolición de las construcciones que quedan dentro de los límites de la calle á que se refieren los interesados que suscriben el ocurso anterior y cuya calle, es la continuación del callejón del Ferrocarril en el terreno de dicho C. Vera, que el Ayuntamiento le indemnizó para el establecimiento de esa y otras calles.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda que tiene antecedentes por lo que respecta á la continuación de esta calle hasta las del barrio de los Angeles."

Relativo al ocurso del C. Carlos Obras blicas. Tamborrel y socios en que piden se construya una atarjea en la 1ª calle de Moctezuma; y fundándose la Comisión de Obras públicas que viene consultando en los presupuestos de cada mes las composturas necesarias para la calle mencionada, y que la Comisión de Hacienda tiene los antecedentes de este negocio, concluye su

dictamen con la proposición que sigue.

"Pase este expediente á la Comisión de Hacienda.

El C. González Cosío: Pido á la Comisión informe por qué no se gastó la cantidad autorizada con el objeto de que habla el dictamen pues la Comisión de Hacienda que dió ese gasto consignado en los presupuestos de varios meses lo suprimió en algunos creyendo que la obra estaba hecha y que sólo se trataba de un error en la formación del presupuesto.

El C. Velázquez: La Direccion de Obras públicas me ha informado que no se ha consignado el gasto en los presupuestos.

El C. G. Cosío: Suplico al C. Velázquez rectifique ese punto á fin de que consulte el gasto respectivo, pues de otro modo me parece inútil el dictamen de la Comisión de Hacienda.

El C. Velázquez: Tomaré los informes como lo desea el C. Presidente.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Se dió primera lectura á los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Obras públicas:

El que autoriza bajo las bases que expresa el establecimiento de la Colonia propuesta por el C. Pedro Serrano en terrenos de su propiedad situados entre las calzadas del Niño Perdido y la Piedad.

El que consulta los términos en que se concede permiso al Sr. Francisco P. de Castillo para mover por tracción de vapor los trenes de la línea de Tlalpam.

El que consulta la autorización al C. Agustín Cerdán el permiso para establecer una vía férrea por las calles de Ocampo, D. Juan Manuel, San Agustín etc., hasta el Paseo Nuevo.

Se acordó que este último dictamen se publique.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Dígase al C. Felipe de Jesús Galicia, que el Ayuntamiento le concede el plazo improrrogable de ocho días para descubrir el caño que sin autorización ha tapado en la calle Juárez apercibido de lo que haya lugar si no cumple con esta disposición." Obras públicas.

Del Síndico primero:

1ª La Comisión de Hacienda procederá á cancelar la escritura pública de 25 de Septiembre de 1886 otorgada ante el Notario D. Manuel de Madariaga por lo relativo al reconocimiento del precio en la misma estipulado quedando válido y subsistente en todo lo demás que contiene. Terrenos. Parcialidades.

2ª Pase este expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura respectiva.

3ª Los gastos de esta escritura serán á cargo del Sr. Campero exclusivamente.[1]

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los Ciudadanos Arellano, de la Barra, Ceballos, Durán, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Rincón, Rodriguez Rivera, de la Torre, Valleto y Velázquez.

---

[1] Este último dictamen se refiere á la cancelación de la escritura solicitada por el Señor Manuel Campero respecto del reconocimiento del precio de unos terrenos que fueron de la Parcialidad de Santiago Tlaltelolco y se adjudicaron en 1856 al Sr. José M. Marroquí, siendo hoy dueño de ellos el expresado señor Campero.

SESIÓN DEL VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1889

—

Presidencia del C. Gonzalez Costo.

Acta. Abierta la sesión á las 5 y 20 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 26 del que fina.

Hacienda. Se dió cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir los presupuestos que deben regir en la municipalidad en el próximo mes de Marzo.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Marzo de 1889 se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches.....	200	00
Administración de carros	360	00
Idem del Fiel Contraste.	394	11
Idem de Mercados.....	2,295	00
Idem del Rastro.....	1,182	56
Idem de Rentas municipales...	3,120	26
Alumbrado de la Ciudad	16,100	00
Sueldo de los inspectores y gastos menores....	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....	14	00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888.....	12	50
Beneficencia pública...	15,500	00
Al frente.....$	39,433	43

Del frente.....$	39,433	43
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta del empréstito de $ 250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayuntamiento: Acuerdo de 24 de Junio de 1888.	6,000	00
Cárceles:		
Sueldos.....	1,924	65
Gastos menores	488	16
Proveeduría.....	4,195	65
Pan.....	2,600	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos.	90	00
Para pagar al fotógrafo de cárceles 180 retratos de procesados por sextuplicado que no fueron cubiertos en el año anterior: Acuerdo de 12 del que fina...	270	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones...	220	00
A la misma para el pago del saldo del pan ministrado a la Cárcel municipal en la segunda quincena de Enero último: Acuerdo de 22 del que fina..... ..	110	18
Para completo del sueldo de Sabás Cerón como sustituto del Celador de vigilancia de la Cárcel municipal		
Al frente.....$	55,377	07

Del frente.....	$	35,377 07	Del frente	$	64,969 04
Wm. del Herezo, á quien se le concedió licencia por los meses con medio sueldo que comenzara á contarse desde el 1º del presente. Acuerdo de 12 del mismo.....		35 00	Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los gastos de tierra para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Octubre de 1885.....		5,000 00
Calzadores de Policía.		372 00	Escuelas municipales: Sueldos y gastos.....		11,697 66
Para el empleado y uso de los empleados.		22 25	Gastos generales: Falto y sobrante.....		48 69
Por sueldo del Inspector de Telégrafos, acuerdo de [illegible] de 1886.		20 00	Municipio Libre		650 00
Contribución predial.		420 00	Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 del actual...		177 00
Derechos municipales: 2 por ciento adicionales.		1,284 00	A los Sres. Escoro y Compañía por 2 carros con cajas de ámina de uno para el servicio del departamento de aislados en el Hospital Juárez: acuerdo de 26 del presente		320 00
Derechos de Patente: 2 por ciento adicional.		00 00	Para el pago de sustancias químicas para los extinguidores de incendio: acuerdo de 26 del actual.....		31 25
Derivaciones		31 00	Por composturas de las bombas de mano para incendio: acuerdo de 26 del actual...		00 00
Dirección de Aguas..		4,252 70	Acuerdo del Distrito...		1,380 00
Al Gobierno del Distrito, por el Permiso de carros que con [illegible] acuerdo de 14 de Diciembre último..		245 75	Para pagar al Señor J. Francisco Díaz Lavín las impresiones hechas para Secretaría del Gobierno del Distrito: acuerdo de 17 [illegible]		21 12
Impuesto á Sociedades de Socorros en España, cumplimiento que [illegible] á Unidad de México: acuerdo [illegible] del actual. .		700 00	Para pagar los señores		
[illegible]		12 50			
[illegible]		52 —			
Excusados de [illegible] acuerdo de 22 de Junio de [illegible]		00 00			
Adelante....	$	44,362 14	La suma...	$	83,976 06

De la vuelta....$	86,975	08
Dublán y Comp. por impresiones para la misma oficina: Acuerdo de 26 del actual..	157	00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Marzo que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.	750	00
Interventores de las mismas.....	583	33
Limpia de Ciudad.....	3,619	79
Cuadrilla de barrenderos	66	50
Obras públicas: Dirección.....	31,209	65
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas municipales.....	3,000	00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 21 de Febrero último...	2,750	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio último.....	100	00
Al Sr. Enrique Romero Obregon, por D. Eusebio González, por cuenta de las plácas y números para la nueva nomenclatura y numeración de las calles y		
Al frente.....$	129,211	35

Del frente.....$	129,211	35
casas de la Ciudad: Acuerdo de 3 de Julio del año anterior.....	3,000	00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y números: Acuerdo de 13 de Septiembre último y 13 de Diciembre último.....	600	00
Para la reparación de las rejas y puertas de hierro de las corraletas del Rastro de Ciudad en el departamento de reses y carneros: Acuerdo de 19 del corriente.....	339	00
Para terminar la atargea de la Plazuela de San Pablo: Acuerdo de 22 del actual.....	1,242	00
Para la compra de dos comunes de fierro destinados á las galeras altas del departamento de encausados en la Cárcel municipal: Acuerdo de 22 del presente.....	142	00
Para la continuación del Mercado de San Lucas.	1,000	00
Panteones.....	1,949	54
Paseos.....	3,641	38
Por cuenta del valor de los mil fresnos contratados con el Sr. Miguel Hernández: Acuerdo de 25 de Diciembre último.....	500	00
Pensionistas.....	115	50
Policía municipal.....	5,169	21
Al frente.....$	146,909	98

Del frente.....	$ 146,909	98
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	09
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	337	99
Ríos y acequias.....	3,808	01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,538	32
Gratificación concedida al C. Teodoro G. Cosío, escribiente de la Secretaría municipal por la formación del índice alfabético del tomo de actas de Cabildo impreso correspondiente al año de 1887: Acuerdo de 22 del actual.....	250	00
Gratificación concedida al meritorio de la Secretaría municipal Luis Ramírez por la copia del tomo de actas antiguas de Cabildo correspondientes al año de 1723: Acuerdo de la misma fecha...	100	00
Para pagar al Sr. Francisco Díaz de León las impresiones hechas para la Secretaría municipal: Acuerdo de 22 del presente.....	911	00
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de de Diciembre de 1885	300	00
Al frente.....	$ 154,699	92

Del frente.....	$ 154,699	92
A la casa Amiga de la Obréra por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 Enero del presente año.....	100	00
Indemnizaciones: A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: Acuerdo de 16 de Marzo último	4,000	00
Al Sr. Pablo Macedo por saldo del valor de la casa núm. 1 de la Alcaicería y parte de la núm. 6 de la primera calle de Plateros que se van á demoler para ampliar la primera de dichas calles: Acuerdo de 22 de Mayo de 1888	5,300	00
Al Sr. Manuel Campero por el terreno que se le ocupó para la ampliación de la 1ª calle de Matamoros: Acuerdo de la misma fecha...	138	43
Al Sr. Lic. Juan Villarello, por saldo del valor del terreno y construcciones que se le ocupan para el alineamiento de la 1ª calle de Zarco: Acuerdo de 31 de Julio último...	2	40
A la vuelta.....	$ 164,240	75

De la vuelta....	$ 164,240	75
Desagüe del Valle de México.....	33,333	33
Aguas:		
Por el arrendamiento de agua de Guadalupe Hidalgo.....	1,000	00
Suma....	$ 198,574	08

2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento; en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán estrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamien to al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 198,574 08 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Marzo las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

A las 5 y 48 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. Ceballos, González Cosío, González y González, Lavie, Lazo; Ordóñez y Rincón.

Sesión del Viernes 1º de Marzo de 1889

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. **Abierta** la sesión á las 6 y 12 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el día de ayer.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Fincas municipales. Aprueba el acuerdo de 22 de Febrero último que concede permiso á los Sres. Tron y Compañía para reforzar la parte Norte de sus fincas que linda con el Palacio municipal, ya sea construyéndola ó ya reforzándola en parte.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamieto de la escritura.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 30 mensuales á contar desde Enero próximo pasado por sueldo del C. Andrés Oscoy profesor de la clase elemental de la escuela núm. 5 para obreros conforme al acuerdo de 26 de Febrero último.

Comuníquese.

Policía. Bomberos. Aprueba el gasto de $ 111 26 centavos que importan las substancias químicas para cuatro extinguidores para incendios y las reparaciones hechas á los émbolos de las bombas de mano que sirven al Cuerpo de Bomberos.

Comuníquese.

Cárceles. Aprueba el acuerdo de 22 de Febrero autorizando el gasto de $ 142 para la compra de dos comunes de hierro que se colocarán en las galeras altas del departamento de encausados de la Cárcel municipal.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 110 18 centavos para cubrir el saldo del valor del pan ministrado á la Cárcel municipal en la segunda quincena de Enero último.

Comuníquese.

Beneficencia. Trascribe el oficio de la Secreta-

ría de Cobernación, pidiendo informe, á instancia del abogado defensor de la Beneficencia, sobre asunto referente á los bienes que en la sucesión del Presbítero Don Antonio Sanchez Rojo fueron destinados á beneficencia y obras pias, cuyos datos se necesitan para poder continuar el juicio respectivo en nombre de la Beneficencia.

A la Secretaría para que informe.

Policía. Diversiones. Dice que puede expedirse licencia con las restricciones que indica, para que se verifiquen bailes de mascara sólo por la temporada de carnaval.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Ayuntamientos. Pide una colección de bandos municipales.

Remítase.

De la Administración de Rentas municipales.

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Feprero próximo pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Del C. Rómulo Escobosa:

Empleados. Remite testimonio de la información ad perpetuam que rinde para justificar la supervivencia é idoneidad de su fiador como Administrador del Rastro de Ciudad.

Al Síndico primero.

De Particulares.

Aguas. Ignacio B. Muriel pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 8 de la calle de Humboldt; Florencio Silva igual cantidad para la casa que forma esquina con la número 4 del Puente del Molino y 17 de Cuauhtemotzin y Emilio Dondé pide se ponga la tubería del agua por la avenida Madrid y se le conceda media merced para un lote en la esquina de esa avenida y en la calle de las Artes.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. José M. Gazca, por las razones que expresa, pide que no se lleve adelante el acuerdo que dispone se coloque una cañería de barro en la 3ª de Lerdo y 9ª de Moctezuma para evitar que los derrames del pozo artesiano de su casa tengan corriente por la zanja que ha abierto.

A la Comisión de Obras públicas.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Policía:

Policía. Anuncios. El que consulta se diga al Sr. Ignacio Alarcón que para resolver su solicitud pidiendo permiso para colocar anuncios de comercio valiéndose de un aparato óptico que conducirá en un carro el interesado informe sobre la clase del aparato óptico y dimensiones del carro que se propone usar.

Policía. Letreros. Consultando con fundamento de la prevención octava del bando de 21 de Marzo de 1843 lo siguiente:

"1ª No es de revocarse ni se revoca la orden de la Comisión de Policía comunicada al Sr. D. José J. Micón por la cual se le manda quite un letrero volado que ha colocado en la casa núm. 8 de la 2ª calle de Plateros anunciando la impresión de tarjetas.

2ª Prevéngase al mismo Sr. Micón que dentro de tercero día quite el mencionado letrero bajo la multa que señala el bando citado si no lo verifica."

A las 6 y 20 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, G. Cosío, Ordóñez, de la Torre y Rincón.

SESIÓN DEL VIERNES 8 DE MARZO DE 1889.

Presidencia de los CC. González Costo y Fernández.

Acta. A las 7 de la noche se abrió la sesión, siendo aprobada sin debate el acta de la que se celebró el 1º del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Febrero próximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

De la Secretaría de Guerra.

Obras públicas. Trascribe por acuerdo del Presidente de la República y para informe de esta Corporación el oficio del general coronel Miguel Quintana, diciendo que para evitar la inundación de la escuela de tiro en la estación de las aguas es conveniente suspender la apertura de los fosos, construyendo un bordo ó dique por lo que se pedirá al Ayuntamiento mande reforzar el bordo Sur del canal y ministre cascajo y tierra para las obras de terraplen, llevando á cabo las obras el coronel Obregón.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Devuelve aprobados los presupuestos de la municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Aprueba el acuerdo de 1º del actual por el que se concede á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito permiso para establecer en la calle avenida Balderas, que queda al costado occidental del Hospicio de pobres, un ramal que comenzando en el extremo Norte de dicha calle, se ligue en su extremo Sur con la vía establecida en la 2ª calle de la Providencia.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de cabildo de 1º del actual por el que se concede al C. Francisco P. de Castillo Administrador General de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito permiso para ocupar con una nueva vía férrea la calle de los Aztecas desde la plazuela del Carmen y las demás que cita el acuerdo, el que también aprueba el Gobierno.

El mismo trámite.

Mercados. Inserta el oficio del Prefecto de Tlalpam remitiendo el ocurso de algunos vecinos de Ixtacalco suplicando que no se acuerde que la venta de verduras se haga en la garita de San Lázaro.

A la Comsión de Mercados.

Terrenos. Aprueba el acuerdo de 8 de Febrero relativo á la venta que se hace al C. Jacobo Mercado de un terreno contiguo á su casa núm. 1 de la calle de la Soledad de Santa Cruz.

Comuníquese.

Terrenos Parcialidades. Aprueba el acuerde de 26 de Febrero último relativo á la cancelación de la escritura de adjudicación de terrenos al Sr. José María Marroqui por la parcialidad de Santiago Tlaltelolco sólo por lo que respecta al precio de dichos terrenos.

Comuníquese y al Notario de Ciu-

dad para el otorgamiento de la escritura de cancelación.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 320 para pagar á los Sres. Elcoro y compañía el valor de dos carros de lámina de zinc para el servicio del departamento de salud en el hospital Juárez.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 50 mensuales que recibirá el C. José G. Lazcano como Director de la escuela nocturna para obreros que se va á establecer en la misma casa de la calzada de San Cosme que ocupa la escuela núm. 16 para niños y el de $ 25 mensuales por sueldo del C. Joaquín Zarco profesor de inglés de la nueva escuela.

Comuníquese.

Créditos. Remite por acuerdo de la Secretaría de Gobernación y para informe el ocurso del C. José O. Alcocer pidiendo el pago de $ 1511 que adeuda la Corporación á las escuelas que expresa y que fundó su padre Vidal Alcocer.

A la Comisión de Hacienda.

Panteones. Pide se le conceda una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores, por diez años, para inhumar el cadáver de la niña María de Jesús Rebeca Perez Guerra hija del ayudante del Inspector General de Policía Enrique Pérez Guerra.

A la Comisión de Panteones.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido pagadas.

Trascríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Cárceles. Acusa recibo de 64 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Del Procurador de Jutiscia·

Acusa recibo de 64 retratos de reos que se le remitieron.

El mismo trámite.

Del Inspector de la 2ª Demarcación de Policía.

Pide se mande componer las calles de la Magnolia. Calles. Composturas.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Inspector de la 4ª Demarcació de Policía.

Da noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros en las obras públicas en el mes de Febrero último. Limpia de Ciudad.

Publíquese.

Del Director de Aguas:

Dice que el 22 de Febrero cortó el agua que disfrutaba la casa número 6 de la 5ª calle del Reloj y el 26 del mismo la que tenía en arrendamiento la casa núm. 4 de la calle Estampa de San Andrés y la número 24 de la calle de la Industria. Aguas.

Comuníquese.

Del mismo:

Participa que el 4 de Febrero dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 y 3½ de la calle del Tepozán, el 20 del mismo de igual cantidad á un lote en la 7ª calle de la Magnolia; el 22 de media merced á la casa núm. 2,708 de la calle de los Talleres y callejón de Miguel López; el 26 de la misma cantidad á la núm. 5 de la plazuela de Juan Carbonero con entrada por el callejón de San Juan Nepomuceno y de igual cantidad á un terreno en la 1ª calle de Lerdo; el 28 de la misma cantidad á la casa núm. 22 de la calle del Coliseo Viejo y el 1º del corriente de media merced á cada una de las casas núm. 13 de la 2ª calle del Carmen; sin número del callejón de Mujiro; 9½ de la 2ª de la

Verónica y 1ª de la calle de Lecumberri.

Comuníquese.

Del C. Manuel Patiño, Director de Aguas:

Empleados. Remite testimonio de la información ad perpetuam para acreditar la supervivencia é indoneidad de su fiador.

Al Síndico primero.

De la Srita. María Aurea Prieto, Directora de la escuela para niños núm. 24:

Dice que el 1º del actual recibió el establecimiento.

Comuníquese.

De la Srita. María Loranca, Directora de la escuela para niñas número 21:

Dice que la Srita. María Gayoso tomó posesión del empleo de ayudante el 1º del actual.

Comuníquese.

Del C. Eduardo Fernández Guerra Director de la escuela nocturna número 5.

Avisa que el 7 del actual tomó posesión del empleo de profesor de enseñanza elemental de la escuela el C. Andrés Oscoy.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Fincas municipales. Dice que ayer quedó otorgada y firmada la escritura por la cual se permite á los Sres. J. Tron y Compañía hacer varias obras en el muro del Palacio Municipal que separa á este edificio de las casas de dichos señores.

Comuníquese.

Obras públicas. Avisa que ha quedado otorgada y firmada la escritura mediante la cual D. Edmundo R. Sprigman contrató la construcción de 10,000 yardas inglesas cuadradas de pavimento de asfalto vulcanizado en precio de $ 80,000 y dice que importa $ 225 el valor de las estampillas que corresponden pagar el Ayuntamiento.

A la Comisión de Hacienda.

De Particulares:

Beneficencia. De los Sres. Pedro Pelaez y Antonio Trueba por la Sociedad de Beneficencia Española, dan las gracias por el donativo de $ 700 que acordó esta corporación á favor de aquella Sociedad.

A su expediente.

Aguas. Isidoro Aldasoro, por Manuel J. Alvear, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la 1ª calle de Santo Domingo, Eduardo Liceaga la misma cantidad para la casa sin número de la 4ª calle de la Mosqueta; Salvador Tricio igual cantidad para la casa núm. 6 de la calle de las Ratas; Josefa Ortiz de Montellano media merced para la casa núm. 2 de la 5ª calle del Reloj; Agustín Campos media merced para la casa núm. 9 de la calle del Sapo; Gabriel Silva, por Dolores Silva de Garay, media merced para la casa núm. 6 del Puente de los Gallos; Francisco Cortina e Icaza, por la señora Ramona Icaza de Cortina, media merced para la casa núm. 6 de la 1ª calle de la Pila Seca y en ocurso separado con la misma representación igual cantidad para la casa núm. 3 de la calle citada é Ignacio Leimann, por D. Manuel Dublán, media merced para la casa núm. 4 de la calle de la Estampa de San Andrés.

A la Comisión de Aguas.

Ciriaco Llorente pide se corte el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 18 de la 2ª calle de la Mosqueta.

El mismo trámite.

R. de Trueba pide que la media merced de agua concedida para la casa núm. 00 de la 2ª de Cuevas se aplique á la núm. 14 de la calle de Cuauhtemotzin.

A la Comisión de Aguas.

Policía. Anuncios. Ignacio Alarcón presenta dibujo del carro y del aparato óptico que se propone usar para publicar anuncios de comercio haciendo esplicación para la mejor inteligencia del ocurso que tiene presentado.

A la Comisión de Policía.

Impuestos municipales Desiderio Brun pide se suspendan los efectos del mandamiento de embargo librado por la Tesorería municipal en cobranza de la contribución de pavimentos y atarjeas por unas casas en la calle del Puente de Solano por las razones que indica.

A la Comisión de Hacienda.

Diversiones. Rafael López de Mendoza pide permiso para la construcción de un teatro en la 4ª calle de Guerrero y se le dé una subvención de $ 200 mensuales por cuatro años ofreciendo estrenar en dicho teatro obras de autores mexicanos.

A las Comisiones de Hacienda y Diversiones públicas.

Empleados. Angel Ugalde pide una licencia de dos meses con goce de sueldo para separarse del empleo de Director de la escuela para niños núm. 19.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Calles. Guillermo Heredia denuncia y pide en adjudicación un callejón cerrado en la calle de las Moras.

A la Comisión de Obras públicas.

Manuel A. Campero pide se le pague el terreno que se le ha ocupado para la apertura de la calle de Pueblita que conduce á la Garita de Vallejo.

A la Comisión de Hacienda.

Juan Prieto, por Soledad Romero G. de Prieto, pide se le devuelva la cantidad que ha pagado por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 1 de la 4ª calle del Ciprés, declarándose que dicha casa no debe pagar contribución en lo sucesivo. Impuestos municipales

A la Comisión de Hacienda.

Fernández y Gutierrez hacen proposiciones para el abastecimiento de semillas y demás efectos para la alimentación de los presos de la Cárcel municipal ofreciendo hacer las entregas con un 4 por ciento de descuento del precio de plaza. Cárceles.

A la Comisión de Cárceles.

Rafael Villar, Vicente Fernández y demás signatarios piden se mande cegar la zanja que atraviesa la primera calle de Guerrero. Ríos y Acequias.

A la Comisión de Obras públicas.

Juan C. Rechy pide en adjudicación un terreno en el barrio de los Angeles. Terrenos.

El mismo trámite.

María Ana Márquez pide se le expida su título de profesora de Instrucción primaria. Instrucción pública.

A la Comision de Instrucción pública.

Fermín Arteaga pide se le aumente su sueldo como escribiente de la Cárcel municipal. Empleados.

A la Comisión de Cárceles.

Concepción García de Mota Velasco pide se le abonen $ 10 mensuales para pagar la renta de la vivienda que ha tomado por no tener las condiciones higiénicas necesarias la casa en que está establecida la escuela para niñas núm. 6.

A la Comisión de Instrucción pública.

Recibió primera lectura el dictamen de la Comisión de Cárceles que Cárceles.

consulta las bases del contrato con el Sr. D. José F. González para que éste entregue semillas y otros efectos para la alimentación de los presos de la Cárcel municipal.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. "Dígase al C. Francisco de P. Rincón que habiéndose acordado por el Cabildo, que quedaba separado del empleo de escribiente de la Administración de Rentas municipales, no ha lugar á su solicitud en que pide licencia para dejar de servir dicho empleo por el término de seis meses."

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Felipe de Jesús Galicia la suma de $ 48 97 cs. en que ha sido avaluada una faja de terreno que mide 48 mc. 97 centésimos para agregarla á su casa núm. 4 de la calle de Juarez en el barrio de los Angeles, en el concepto de que no hará uso del terreno hasta que no esté satisfecha la expresada cantidad.

2ª Justificado el pago en la Secretaría municipal, esta oficina expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

De las Comisiones unidas de Hacienda y Aguas:

Aguas. "1ª Dígase á la Dirección de Aguas corte el agua que han disfrutado en arrendamiento las casas núm. 2 de la calle de la Alcaicería y núm. 6 de la 1ª calle de Plateros.

2ª Verificada esta operación la Administración de Rentas municipales procederá á cortar y liquidar las cuentas de arrendamiento respectivo, hasta el 30 de Junio del año próximo pasado.

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Se autoriza el gasto de $ 225 que es la mitad del importe de las estampillas de la Renta interior del Timbre y las de documentos que debe pagar el Ayuntamiento para la escritura de contrato celebrado con el señor Edmundo R. Esprigman para la construcción de diez mil yardas inglesas cuadradas de pavimento con asfalto vulcanizado, de conformidad con lo estipulado en la XII de las bases del contrato relativo.

"1ª Se aprueba el contrato celebrado en Londres, entre la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México y el Presidente del Ayuntamiento de esta Capital, por una parte y la Compañía de "The trustees, Executores and securities Insurance Corporation Limited," por la otra, para la emisión de un empréstito de..... £ 2.400,000 con opción á un millón más y con las tres modificaciones que propuso el Sr. B. Gómez Farías, agente financiero de la República en Londres, y que aceptaron la Junta Directiva del Desagüe y el Presidente del Ayuntamiento, á las cuales se contrae el oficio de la misma Junta, fechado el 25 de Febrero último.

2ª Por los conductos debidos y en atento oficio, pídase al Sr. Presidente de la República su superior aprobación, respecto del contrato de que se trata, con las modificaciones referidas, y al C. Gobernador del Distrito en la parte que le corresponde."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrenda-

miento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 6 de la calle de la Perpetua.

Número 15 de la calle del Puente de la Aduana Vieja.

Número 8 de la calle del Esclavo.

A la que forma esquina con la número 4 del Puente del Molino y 17 de la calle de Cuauhtemoctzin.

Número 8 de la 2ª calle Humboldt.

"1ª Dígase al C. Romualdo Beltrán y demás personas que solicitan se establezca la entubación de agua de la 8ª calle de la Violeta, que se procederá á ejecutar esta obra tan pronto como la Dirección del ramo concluya otros trabajos que tiene á su cargo y que fueron solicitados con anterioridad.

2ª Dígase igualmente á los peticionarios, que al establecerse la entubación en dicha calle, se dirijan independientemente al Ayuntamiento solicitando la cantidad de agua que desearen tomar en arrendamiento para sus respectivas fincas.

"Dígase al C. Jo é E. Barte y á las demás personas que suscriben el ocurso de 19 del mes próximo pasado, en el que se quejan de la escasez de agua que sufre la fuente establecida en la plazuela de San Dieguito, que ya la comisión de Aguas, ha propuesto la apertura de un pozo artesiano en dicha plazuela, y que se ejecutará esta obra tan pronto como se apruebe por la Comisión de Hacienda el gasto correspondiente."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede por una temporalidad una fosa de 2ª clase en el cementerio de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Margarita García de Covarrubias."

Terrenos. "Se mandó pasar á la Comisión de Obras públicas el informe de la de Cárceles en el asunto promovido por el Sr. Juan Mendoza y Roca solicitando la adjudicación de un terreno eriazo situado á inmediaciones de la Cárcel de Belem y la Comision manifiesta que no es necesario el terreno de que se trata para las atenciones de la Cárcel municipal."

Empleados. Se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del dictamen de la propia Comisión de Cárceles, que en seguida se copia y se mandó pasar la 3ª proposición á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se concede licencia al C. Manuel Escalante para separarse, con goce de sueldo, de su empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal, durante dos meses.

2ª Se nombra para sustituir á Escalante al C. Carlos Calderón.

3ª Se autoriza el gasto de $ 35 mensuales durante dos meses, que se abonarán al C. Carlos Calderón.

Se aprobaron y se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes de la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Se autoriza á la Comisión de Instrucción pública para extender nuevo contrato de arrendamiento, por $ 55 en vez de $ 50 mensuales, de la localidad que ocupa la Escuela de niñas núm. 12 en la casa núm. 23 de la calle del Aguila, cuyo propietario ha propuesto introducir algunas mejoras que motivan el asunto de que se trata.

Empleados. Se nombra ayudante de la Escuela para niños núm. 2 al C. José María Olmedo.

Se nombra ayudante de la Escuela para niños núm. 23 á la Srita. Virginia Castañares.

Sin dibate se aprobaron los siguientes dictámenes de la misma Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. Empleados. Dígase á la Directora de la Escuela de niñas núm. 20 que no contando el establecimiento con la asistencia de alumnas requerida, no es de accederse á su solicitud en que pide se le nombre una ayudante.

Dígase á la Directora de la Escuela de niñas núm. 32 que no teniendo ésta una asistencia de cien ó más alumnas, no es de accederse al nombramiento de ayudante que propone.

De la Comisión de Obras públicas:

Folleto. Unica. Se autoriza al Sr. P. Montauriol para adquirir de la Dirección de Obras públicas los datos que sean necesarios para llevar á efecto la impresión del plano de la Ciudad con la nueva nomenclatura de calles, quedando obligado á ceder gratis cien ejemplares que entregará en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paseos. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Paseos que consulta el gasto de $ 1,500 para la compra de una estatua que se colocará en la fuente de la primera glorieta de la Alameda, entrando por la calle del Puente de San Francisco.

Terrenos. Colonias. Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se autorice el establecimiento de la Colonia propuesta por el C. Pedro Serrano en terrenos de su propiedad, entre las calzadas del Niño Perdido y la Piedad, bajo las bases que indica el dictamen.

El C. G. Cosío: Con el fin de que los Regidores puedan emitir su opinión con entero conocimiento del asunto sería bueno que se repartieran ejemplares del plano de la Colonia. Suplico al C. Velázquez se sirva decirme si la Obrería Mayor podría hacer esos planos en cuyo caso se suspenderá esta discusión.

El C. Velázquez: No hay inconveniente en obsequiar la indicación del C. Presidente; pero debo advertir que el asunto ha sido bastante estudiado por los ingenieros de Obras públicas y por el que lleva la voz. La Colonia que se proyecta será un modelo pues sus calles serán muy anchas siendo sus avenidas del ancho de la de Balderas; todas las esquinas estarán truncadas como lo están las de Bucareli y una en el Cinco de Mayo y tiene avenidas transversales que prestarán la ventaja de acortar la distacia evitando que los transeuntes tengan que pasar en algunos casos por dos lados de un cuadrilátero para llegar al punto que desean.

El C. G. Cosío: Se reserva la discusión de este asunto para la sesión próxima.

Ferrocarriles. Se acordó se pusiera al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas de 26 de Febrero próximo pasado y que sufrió primera lectura en la misma fecha y las proposiciones de la 2ª á la 10ª del dictamen de la misma Comisión de 7 de Diciembre próximo pasado á que aquél se refiere y que dicen á la letra:

1ª Se autoriza al C. Agustín Cerdán ó á la Compañía ó compañías que al efecto organice; para construir una vía férrea en la Capital bajo las siguientes condiciones:

I. Se autoriza al C. Agustín Cerdán ó á la Compañía ó compañías que al efecto organice, para construir una línea de ferrocarril de la misma anchura que la que tenga el ferrocarril de que trata la concesión dada al

mismo C. por la Secretaría de Fomento en 31 de Agosto último en las siguientes calles:

A. Partiendo de la calle de Ocampo inclusive seguirá por las de Don Juan Manuel, San Agustín, Tiburcio, Ortega, Victoria, Sapo, calle de las Verdes y del Paseo Nuevo, hasta entroncar con la línea que se ha concedido en las calles de la Avenida Balderas.

B. Si hubiere necesidad para pasar de la calle de Ocampo á la de Don Juan Manuel, de prolongar en esta última calle el alineamiento recto en una cierta extensión hacia el Oriente en la misma calle de Don Juan Manuel, podrá hacerse esta prolongación en un ramo que no exceda de veinte metros contados desde el paño Oriental de la calle de Ocampo en adelante hacia el Oriente.

C. El C. Cerdán presentará por triplicado y para su aprobación, á la Comisión de Obras públicas, el plano, perfiles y detalles que fueren necesarios, de la vía férrea, cuyo establecimiento se le concede y de cuyos planos y perfiles, así como detalles una vez aprobados se le devolverá un ejemplar quedando otro agregado á este expediente y otro en el archivo de la Dirección de Obras públicas, debiéndose ejecutar los trabajos con sujeción á dicho plano.

II. En las calles antes expresadas en que otras Empresas no tengan establecidas sus líneas podrá el C. Cerdan, ó la Compañía ó compañías que al efecto organice, establecer dobles líneas para el mejor servicio del público, si así lo estimare conveniente la Comisión de Obras públicas, oyendo préviamente á la Direccion del ramo.

III. El C. Cerdán hará por su cuenta la limpia de las atarjeas de las calles ocupadas por las líneas férreas, siempre que lo acuerde la Comisión de Obras públicas, oyendo á la Dirección del ramo, la que practicará un prévio examen con el ingeniero de la Empresa. Esta obligación se refiere á las atarjeas que se encuentren en las calles que atraviesen las líneas de esta concesión, siempre que no haya establecidas en esas mismas calles otras vías férreas cuyas Empresas tengan anteriormente la obligación de ejecutar ese servicio, pues en este caso el C. Cerdán pagará al Ayuntamiento de la Ciudad la cantidad que represente el referido servicio; valuado de común acuerdo por los ingenieros de la Empresa y de la Dirección de Obras públicas, sirviendo de base para ese avalúo los precios á que se haya contratado la obra, ya sea por la Obrería Mayor ó ya por las otras Empresas.

IV. El C. Cerdán construirá y conservará en buen estado por su cuenta, el pavimento entre los rieles de las calles mencionadas y en una zona de un metro de anchura á cada lado, empleando el mismo sistema que tenga el resto de la calle, debiendo guardar el nivel de la vía el mismo que tenga el resto de la calle, de manera que el perfil transversal de ésta quede conforme con el que marque la Dirección de Obras públicas.

V. Cuando el pavimento sea empedrado, queda á opción del Ayuntamiento hacer la conservación de las zonas laterales, y la Empresa le abonará por ese servicio cuarenta centavos por metro lineal de vía cada año.

SEGUNDA. El C. Cerdán consentirá en que la Dirección de aguas coloque y reponga los tubos que sean necesarios en el terreno que ocupen sus

líneas, sin más requisito que el de dar aviso prévio á la Empresa, designando la hora en que haya de practicarse la reparación, á fin de que el C. Cerdán mande los operarios que ejecuten la reparación del empedrado en la parte que queda á su cargo. Estas composturas, en la entubación de las aguas, se hará de manera que no se interrumpa el tráfico de las líneas sino en los casos en que así fuere absolutamente necesario y por el tiempo enteramente indispensable, á juicio de la Comisión del ramo.

Tercera. Los trabajos de reparación de las líneas se ejecutarán de manera que no se embarace el libre y cómodo tránsito del público por las calles, sino por el tiempo que fuere enteramente indispensable.

Cuarto. La construcción y explotación de las líneas urbanas de que habla este Contrato, se sujetarán á los acuerdos de Cabildo, disposiciones generales y reglamentos de ferrocarriles vigentes en la actualidad y que se expidan en adelante.

Quinto. La Empresa comenzará simultáneamente la construcción de las líneas urbanas y foraneas á que se refiere la concesión de 31 de Agosto último, y se continuarán con la misma velocidad en ambas partes.

I. Se construirá cada año, cuando menos dos kilómetros de vía.

II. Las obras se llevarán á cabo con arreglo á los planos que por triplicado aprobará la Comisión de Obras públicas del Ayuntamiento y por tramos que de acuerdo con ella se fijen para no entorpecer el libre tránsito del público.

III. En caso de que se suspendan los trabajos en un tramo más de dos semanas, se obliga la Empresa á mandar reponer el firme de la calzada ó el pavimento de la calle y dejarlo limpio de escombros.

IV. Como medio de tracción en las líneas urbanas, sólo podrá emplearse el animal ú otro sistema con aprobación del Ayuntamiento.

Séptima. El término de esta concesión será de noventa y nueve años, al cabo de cuyo plazo el Ayuntamiento, si lo juzga conveniente, podrá hacerla á la misma Empresa ó á otra bajo las condiciones que juzgue oportunas.

Octava. Cualquiera dificultad que pueda suscitarse entre el Ayuntamiento y la Empresa con motivo de la construcción ó explotación de las líneas á que se refiere este Contrato, sobre nivelación de las calles, conservación de los terraplenes, banquetas y empedrados, limpia de atarjeas, perjuicios causados á caños, albañales ó cañerías, y en general todo lo relativo á la policía urbana, será resuelto por el C. Gobernador del Distrito, de cuya resolución no habrá más recurso que el fallo de la Secretaría de Gobernación, que será definitivo con absoluta exclusión de la autoridad judicial.

Novena. El Ayuntamiento no queda en manera alguna responsable á daños y perjuicios que por razón de esta concesión puedan sobrevenir. En consecuencia, todas las indemnizaciones á particulares á que pueda dar lugar el establecimiento y explotación de las vías urbanas concedidas, la hará la Empresa por su cuenta.

Décima. La Empresa se obliga á dejar pasar por las líneas de ésta concesión, y libres de todo gasto, cinco vehículos del Ayuntamiento, los que sólo se emplearán para el servicio

del mismo, haciéndose éste sin interrumpir en lo absoluto el tráfico de la Empresa.

El C. G. Cosío: Pido á la Comisión me diga si no hay inconvenientes prácticos en permitir al C. Cerdán ponga un escape en la calle de D. Juan Manuel en donde hay una línea de otra Empresa.

El C. Velázquez: No hay inconveniente en el permiso que se consulta pues cabe con toda amplitud la nueva línea de escape de que habla el dictamen al debate.

Sin más discusión se aprobó en lo general el dictamen transcrito.

Se puso al debate en lo particular la fracción I de la proposición 1ª

El C. G. Cosío: Pido á la Comisión se sirva informarme qué objeto tiene la vía que se va á poner en la calle de Ocampo para salir á la de Don Juan Manuel.

El C. Velázquez: La concesión al C. Cerdán se relaciona con la que otorgó el Ministerio de Fomento por tracción de vapor por algunos puntos del Valle, y así el objeto de la vía de escape en la calle de Ocampo es el de poder cambiar el orden de los trenes, pues es sabido que por los reglamentos de las líneas de vapor deben ir los wagones en este orden: primero los de carga y después los de 3ª y 2ª y al último los de primera clase. Para el efecto de la colocación de los trenes basta la línea de escape de que se trata sin que haya necesidad de un doble escape en forma de Y.

El C. G. Cosío: Hago observar á la Comisión que ha solicitado otra Empresa colocar otra vía en la calle de Ocampo y que quizá pudiera alegar derechos de preferencia.

El C. Velázquez: Ningún compromiso tiene el Ayuntamiento, y la Empresa del ferrocarril de Mexicaltzingo, que es á la que se refiere el C. Presidente no podría tener más derecho que alegar que el de haber pedido primero la concesión en la calle de Ocampo; pero para hacer la concesión en los términos que la consulta el dictamen ha tenido dos razones: 1ª que es de mayor interés público la Empresa del C. Cerdán causa que he hecho conocer al C. Barreiro por la Empresa de Mexicaltzingo, y 2ª que será fácil un arreglo entre las dos empresas para el uso de la vía en la calle de Ocampo.

Sin mas discusión se aprobó la fracción I de la proposición 1ª

Se puso al debate la fracción II de la misma proposición 1ª

El C. G. Cosío: Yo desearía que la fracción que se debate se dejara á la resolución del Ayuntamiento el establecimiento de doble vía. Desde la calle de D. Juan Manuel hacia el Poniente por donde ha de pasar la línea de que nos ocupamos recorre actualmente el Circuito de Baños y esto hace que el permiso para una doble vía á la nueva Empresa deba concederse mediante madura reflexión y no como ha solido suceder y en virtud de lo cual nuestras calles y la misma plaza de la Constitución se ven invadidas por los wagones y convertidas en estación.

Ruego al C. Velázquez, que no se sienta aludido pues hago de su persona una honrosísima excepción y sólo me refiero á lo porvenir.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita, obsequiando los deseos del C. Presidente retirar la fracción II para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se

retiró la fracción II presentándola en seguida la Comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"II. En las calles antes expresadas en que otras Empresas no tengan establecidas sus líneas, podrá el ciudadano Cerdán ó la Compañía ó Compañías que al efecto organice establecer dobles líneas para el mejor servicio del público, si así lo estimare conveniente el Ayuntamiento prévio informe de la Dirección de Obras públicas.

Se puso al debate la fracción III.

El C. G. Cosío: Estoy conforme con la fracción que se discute pero en ella se habla de atarjeas que atraviesen las calles y esta redacción puede dar origen á dificultades, por lo que desearía que se enmendara la redacción indicándose que la obligación de limpiar se refiere á las atarjeas de las calles por las que corra la vía.

El C. Rodríguez Rivera: Es de uso que en las concesiones de ferrocarriles urbanos se imponga á los concesionarios la obligación de limpiar las atarjeas de las calles en donde los establezcan, mas lo que yo no entiendo es la fracción III en que se impone una contribución fundada en que en las calles por donde va á establecerse la línea del C. Cerdán, otra Empresa tiene ya la obligación de hacer la limpia de atarjeas.

No se entienda que estoy en contra de la fracción, pues la votaré en pró, pero yo desearía que se redactara con más franqueza y se hablara con claridad del impuesto.

El C. Velázquez: Substancialmente se trata de un impuesto que pagará la nueva Empresa, obligación en que está conforme el C. Cerdán. Creo que no hay tampoco necesidad de hacer la reforma indicada por el C. G. Cosío: porque la fracción está redactada en los términos que él la desea.

Pido á la Secretaría se sirva leerla. —Se leyó.

El C. Rodríguez Rivera: Yo no me he propuesto contrariar el dictamen y sólo deseaba una redacción más clara y sobre todo más franca en la fracción que se debate.

El C. Arellano: Tomo la palabra para manifestar una dificultad que se me ocurre y que consiste en que cuando distintas empresas establezcan sus vías en una misma calle, teniendo ambas la obligación de limpiar las atarjeas, ninguna de ellas sabrá cuando deba cumplir su obligación y esperando una que la otra proceda á hacerlo, el servicio de la limpia será más lento y más malo. Y ya que la Empresa establecida tiene la obligación á que me refiero, bueno será que como lo ha indicado el C. Rodríguez Rivera se grave de alguna manera á la nueva Empresa, pero sin referirse á la obligación de la limpia de atarjeas, pues aunque la Comisión lo cree fundado en la equidad y esto no significa que se siga la costumbre de señalar á todas las empresas nuevas la obligación que una vez se ha señalado á alguna, y más bien quiere ella que el Ayuntamiento exonere en lo posible de obligaciones á las nuevas empresas á efecto de tener un buen servicio para el público.

El C. Velázquez: La base en su última parte debe alejar las dudas del C. Arellano porque no dará lugar á las dificultades que él prevee, pues fija con toda claridad la obligación de pagar y no de hacer el servicio de la limpia, cosa del todo equitativa porque equivale á la obligación que

tiene otra Empresa con la que entrará en competencia, y además debe decirse que el C. Cerdán está conforme con la obligación de que se trata.

El C. G. Cortina: Pediré en primer lugar á la Comisión que reforme la base poniendo *recorran* en lugar del verbo *atraviesen* de que usa al referirse á las líneas de la nueva concesión, pues así queda más claro el sentido como el C. González Cosío lo indicó.

El 2º punto de que me ocuparé es el de que la fracción si no falta á la equidad sí es inconsecuente con las ideas de la Comisión, pues por su dictamen hemos aprobado en sesiones anteriores que se sustituya la obligación de limpiar atarjeas que tiene la Empresa de ferrocarriles del Distrito por la de pagar ese servicio.

El C. G. Cosío: La base me parece que prevee los dos casos que pueden presentarse, pues, ó limpiar las atarjeas ó pagar, cuando otra Empresa tiene ya esa obligación; pero como pasa ya el circuito de baños por las calles de Don Juan Manuel y demás de la línea al Occidente por donde establecerá su línea el C. Cerdán, la obligación de éste consistirá en pagar el servicio de la limpia, y en tal virtud desearía que se fijara una cuota desde luego, la de 60 cs. por ejemplo, que en otra vez se nos ha informado importa la limpia del metro lineal de atarjea.

El C. Velázquez: La concesión actual es asunto enteramente independiente de la concesión á los ferrocarriles del Distrito para cuya concesión tuve el honor de consultar el cambio á que se refiere el C. G. Cortina, y que en parte sustancial tuvo á bien reprobar el Cabildo.

La reforma propuesta por el ciudadano Presidente no es muy sustancial, porque la misma cantidad se fijará sin duda por la Dirección de Obras públicas; pero además para aceptarla por mi parte sería preciso que la aceptara también el contratista, pues nos ocupamos de un contrato.

El C. G. Cortina: Tengo que manifestar al C. Velázquez que los que votamos en contra de parte de su dictamen en una de las sesiones pasadas no lo hicimos contra la obligación de la Empresa de pagar 60 cs. por metro lineal de limpia de atarjeas, sino contra una cláusula en que se le exoneraba de la obligación de limpiar cuando no fuere necesario limpiar las atarjeas como hoy se hace.

El C. Arellano: Yo insisto en que se reforme la cláusula en el sentido que antes he indicado porque no es conveniente que nos quedemos estableciendo obligaciones de mera rutina sin prestarnos á las exigencias del progreso del Municipio, ni menos lo es que consideremos al Ayuntamiento no como una autoridad que imparta protección sino como contratista que procura obtener derechos.

El C. Vega: Me parece que en este debate nos hemos desatendido de lo principal discutiendo pormenores que no deciden sustancialmente el asunto.

Si el C. Cerdán nos ofrece pagarnos el servicio de la limpia en los términos en que lo consulta la Comisión, ¿por qué no hemos de aceptar? Si no vamos á establecer un impuesto sino á establecer por consentimiento del concesionario una obligación para éste y en favor del Municipio, ¿por qué dudamos en aceptar?

Declarada suficientemente discuti-

da la fracción III de la proposición primera se aprobó en lo particular.

El C. G. Cosío: Se suspende la discusión hasta la sesión inmediata.

A las 9 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Rincón, Rodríguez Rivera, Salazar y Murphy, de la Torre, Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL MARTES 12 DE MARZO DE 1889

Presidencia del C. Ceballos.

Acta. A las 6 y 47 minutos de la tarde comenzó la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 8 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Panteones. Pide se le ceda un terreno en el Panteón de Dolores para compensar los que posee á perpetuidad en el Campo Florido el Dr. Calistro Ceballos por valor de $ 155.

A la Comisión de Panteones.

Historia. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto pide la de Relaciones se remita como lo ha indicado, un croquis del escudo de Armas de la Ciudad de México que el Gobierno francés desea obtener para la Exposición Universal de París.

Remítase una copia iluminada del escudo como lo ha indicado en lo privado el Gobernador del Distrito.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 8 del actual autorizando el gasto de $ 225 mitad del importe de las estampillas que debe pagar el Ayuntamiento para la escritura del contrato con el Sr. Edmundo R. Sprigman para la construcción de 10,000 yardas inglesas cuadradas de pavimento de asfalto vulcanizado.

Comuníquese.

Ayuntamientos. Del Ayuntamiento de Cuernavaca:

Dá las gracias por la colección de leyes municipales que se le remiten.

A su expediente.

Del Director de Aguas.

Aguas. Avisa que el 1º del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 19 de la calle del Aguila; el día 4 de igual cantidad á la casa sin número en la esquina de la calzada de la Reforma y calle de las Artes; el 5 de media merced á cada una de las casas núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras, núms. 15 y 16 de la calle de Galeana y el día 6 de media merced á cada una de las casas núm. 12 de la 2ª calle de Humboldt; y núm. 7 de la 3ª calle de Soto.

Comuníquese.

De Particulares.

Terrenos. Manuel Villa pide se le venda un terreno frente al ex-panteón de San Pablo.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Agustín García Conde, por la señora Luisa García Conde de Cosío, pide se le conceda gratuitamente la cantidad de agua que se estime necesaria para la casa en construcción de la 5ª calle del Pino que se destina á Asilo de Huérfanos.

A la Comisión de Aguas.

Ríos y Acequias. Domingo Durruty dice que habiéndose publicado las convocatorias respectivas es de adjudicársele como lo

ha solicitado la acequia que corre dentro de los límites de la casa número 7 de la calle del Niño Perdido.

A la Comisión de Obras públicas.

Suscriciones. Adalberto A. Esteva y Enrique Sort de Saenz piden se le tomen 30 suscriciones del periódico de Economía y Estadística "La República Mexicana."

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Prolongación. Gabriel Unda manifiesta que está dispuesto á vender los dos hornos de su propiedad que se trata de derrumbar para la prolongación de la avenida Humboldt.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. José García modifica las proposisiones que ha presentado sobre venta del agua de Chimalhuacán.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Actas de Cabildo. Federico Hidalgo Carpio profesor de taquigrafía de la escuela nocturna núm. 6 pide se le dé permiso para que con dos de sus discípulos tome las actas de Cabildo por taquigrafía.

Al Fiscal de Secretaría.

Impuestos municipales. Miguel González Camargo pide se suspenda el embargo de las rentas de la casa núm. 4 del Puente de Tecolotes practicado por la Administracion de Rentas municipales para cobrar la contribución de pavimentos y atarjeas mientras se resuelve en el expediente sobre expropiación de parte de su terreno.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Francisco Suchy pide se le indemnice por los perjuicios que le causa la ocupación de terrenos de su propiedad en el Rancho de Romita para el canal de derivación.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Ricardo Honey hace proposiciones para la entubación del agua gorda desde la Alberca de Chapultepec.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Obras públicas. Tomás Upton y Guillermo Trichard, por los Sres. Hughes y Lancaster, presentan un proyecto para el desagüe y limpia de la Ciudad por el sistema "Shone."

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. José Antonio Pliego Pérez, Gerente y Director del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalzingo pide que no se conceda á otra Empresa el permiso que tiene solicitado para ocupar las calles de Don Juan Manuel y Ocampo.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Anuncios. E. Roldan y Compañía piden se les otorgue una concesión exclusiva para establecer una Agencia especial de avisos.

A la Comisión de Policía.

De la Comisión de Aguas.

Aguas. Remite el informe de los trabajos ejecutados por la Dirección del ramo en los meses de Enero y Febrero últimos.

Publíquese.

Terrenos. Se mando pasar al Síndico segundo el informe que rinde esta Secretaría en cumplimiento del acuerdo de 19 del actual, relativo á la denuncia que ante el Gobierno del Distrito ha hecho el C. Lic. José Sotuyo del terreno que comprende una manzana en la Colonia de Santa María de la Rivera.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Limpia:

Limpia de Ciudad. El que consulta la autorización del gasto de $ 50 que como auxilio se darán á la familia del finado Trini-

dad Moreno, mulero que fué de la limpia de Ciudad.

De la Comisión de Cárceles:

Cárceles. El que consulta el gasto de $ 30 para útiles y libros de la escuela de presos de la Cárcel municipal.

Calles. Composturas. Recibió primera lectura el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se acceda á la solicitud del Gral. Hermenegildo Carrillo, celebrándose con él un contrato para que construya el pavimento de las calles 4ª á 7ª de Guerrero, y 2ª y 3ª de Degollado, 6ª y 7ª de la Camelia, 3ª de Moctezuma; 6ª de la Mosqueta y para reponer el de la 3ª de Guerrero.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Córtese el agua que disfrutaba en arrendamiento la casa núm. 18 de la 3ª calle de la Mosqueta."

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 6 de la calle del Puente de los Gallos.

Núm. 3 de la 1ª calle de la Pila Seca.

Núm. 4 de la calle de la Estampa de San Andrés.

Núm. 1 de la 1ª calle de Santo Domingo.

Núm. 2 de la 5ª calle del Reloj.

Núm. 6 de la calle de las Ratas.

Sin número en construcción situada en la 4ª calle de la Mosqueta.

Núm. 6 de la 1ª calle de la Pila Seca.

De la Comisión de Mercados:

Mercados. Relativo al ocurso del C. Antonio Gallegos en que pide se le permita unir los cajones 8 y 9 del Mercado "2 de Abril," manifestando la Comisión necesitar que informe la Dirección de Obras, sobre si el derrumbe del tabique que debe hacerse, no perjudica en manera alguna las paredes adyacentes.

"Unica. Pase este expediente á la Dirección de Obras públicas, para que emita el informe de que se trata."

De la Comisión de Panteones:

Se concede al C. Miguel Guttman, Panteones. empleado del Registro Civil una fosa de 4ª clase por una temporalidad, para inhumar el cádaver de la señora Juana Amador de Rosillo.

De la Comisión de Obras públicas:

Referente al ocurso de los Sres. A. Obras públicas. Bravo y socios en que pide se mande quitar los lodos que existen en la calle del Puente Solano.

"Unica. Dígase al Sr. D. Brun y socios que ya se dan las órdenes respectivas para que quede remediado el mal de que se aquejan.

Se anunció que continuaba el de- Ferrocarriles. bate en lo particular del dictamen de la Comisión de Obras públicas en que se autoriza al C. Agustín Cerdán para establecer una línea férrea en algunas calles ds la Capital, dictamen que fué aprobado en lo geueral en sesión de 8 del corriente en cuya acta está literalmente escrito.

Sucesivamente y sin debate se aprobaron las fracciones IV y V de la proposición 1ª y las proposiciones 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, y 6ª

Se puso al debate la proposición 7ª:

El C. Velezquez: Pido permiso al Cabildo para retirar estaproposición, á fin de presentarla reformada, poniendo por término de la concesión el *de cincuenta años* en lugar *de noventa y nueve* que constará en el dictamen.

Así es más conforme á los deseos del Cabildo y lo he arreglado con el concesionario.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición VII, presentándola en seguida la Comisión y aprobándola el Cabildo con la reforma indicada, quitándole las palabras *noventa y nueve años* y poniéndole en su lugar *cincueta años*.

Sin debate se aprobaron en lo particular las proposiciones 8ª, 9ª y 10ª.

El C. G. Cortina: Pido á la Comisión se sirva indicarme por qué no ha consultado una cláusula relativa á establecimiento de tarifa.

El C. Valázquez: La mejor razón que tuve para no hacer lo que indica el preopinante consiste en que tratándose de una vía que va á establecerse paralelamente á otra que recorre las mismas calles, la competencia debe ser el mejor regulador y moderador de la tarifa. Otra razón de equidad consiste en que no se ha hablado nada de tarifas en otras concesiones de vías urbanas que se han hecho, y no parece justo hacerlo ahora.

El C. G. Cortina: Las razones de la Comisión me han convencido y por lo mismo no insisto en mi observación; pero sí ruego á la Comisión se sirva consignar qne se permitirá el pasaje libre de la policía en los trenes de la nueva Empresa.

El C. Velázquez: Acabo de hablar con el C. Cerdán y me ha mostrado estar de acuerdo con la obligación que implica la moción del C. Cortina; y en tal virtud pido al Cabildo se sirva aprobar la siguiente adición:

"El C. Cerdán permitirá el paso libre en las líneas de esta concesion á los Agentes uniformados dedicados al servicio municipal."

Admitida que fué esta adición se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

El C. Salazar y Mourphy: Pido al Cabildo se sirva aprobar la siguiento proposisión:

"El C. Cerdán no podrá traspasar la presente concesión á otra persona ó Compañía sin el acuerdo previo del Ayuntamiento. La infracción de esta proposición será causa de caducidad de este contrato."

El C. Velázquez: Por mi parte no tengo inconveniente en admitir la proposicion que se acaba de presentar. Advertiré que tratándose de un contrato debe contarse con la voluntad de ambas partes y que para este efecto acabo de conferenciar con el C. Cerdán quien está también conforme con la proposición.

En esta virtud la Comisión hace suya la moción que se acaba de presentar y pide al Cabildo se sirva aprobarla.

Admitida la proposición transcrita se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. de la Barra, Ceballos, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Rincón, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, de la Torre, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Viernes 15 de Marzo de 1889

Presidencia del C. G. Costo.

Abierta la sesión a las 6 y 57 minutos de la tarde, se aprobó sin de- Acta.

bate el acta de la sesión de 12 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ríos y Acequias. Transcribe el oficio del Prefecto de Guadalupe Hidalgo ante quien piden algunos vecinos que los colonos de Aldana limpien la zanja desaguadora en la parte que les corresponde y que la Empresa del Ferrocarril mexicano desembarace el puente para dar paso á las aguas.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos; Alineamiento. Aprueba los acuerdos de 15 de Febrero último y de 8 del actual por los que se consulta vender al C. Jesús Galicia por $ 18 97 cs. una faja de terreno para agregarla á su casa número 4 de la calle de Juárez en los Angeles con el fin de alinear la calle.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Monterrey:

Ayuntamientos. Pide una colección de reglamentos municipales.

Remítase.

De la Srita. Josefina Lindley de Pipps.

Empleados. Dice que el 1° del presente recibió la clase de inglés en algunas escuelas municipales que desempeñaba interinamente la Srita. Lulu Blake.

Comuníquese.

Del Director de Aguas.

Aguas. Dice que ayer cortó el agua que tenían en arrendamiento las casas núm. 2 de la Alcacería y núm. 6 de la 1ª calle de Plateros.

A su expediente.

Dice que el 1° del corriente redujo á media merced el agua que disfrutaba la casa núm. 10 de la calle de Guerrero.

Comuníquese.

De Particulares:

Miguel R. Medina, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 18 de la calle de la Quemada; Agustín y Alfredo Amescua igual cantidad para la casa núm. 6 de la calle de Chiquis y Soledad Medina de Bich la misma contidad para la casa núm. 5½ del Callejón de Tabaqueros.

A la Comisión de Aguas.

Roberto Bocker y Compañía por sí y por los vecinos de la calle del Angel pide se mande adoquinar dicha calle y se mande embanquetar de piedra artificial frente á las casas números 11, 5 y 6 ofreciendo contribuir con $ 1,000 para la obra. Calles; Compostura.

A la Comisión de Obras públicas.

Miguel Rico pide se le permita establecer un cosmorama en la plaza de la Constitución. Diversiones.

A la Comisión de Policía.

Eugenio Gutierrez y Compañía piden se les contrate por cuatro años la matanza de perros vagabundos y se les permita recoger los animales muertos, para cuyo fin presentan modificadas las bases de su proyecto de Septiembre del año próximo pasado. Policía.

A la Comisión de Policía.

Justo Benitez, pide se reconozca la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 2 de la calle de la Perpetua y se ordene á la Administración de Rentas municipales suspenda el cobro de la pensión respectiva.. Aguas.

Al Síndico segundo.

Antonio Martínez; Luis G. Salcedo y Elena Iglesias dicen que han cedido los primeros á la última sus derechos á los terrenos de San Antonio Abad ó de los Reyes y piden se reconozca á la Srita. Iglesias como sucesionaria. Terrenos.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Alineamiento. Ana Flores de Domínguez pide se extienda á su favor el título de la cesión que hizo el Ayuntamiento al señor Domingo Ortiz de Montellano de un terreno en la calle del Puente del Zacate para alinear la casa núm. 16.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. Josefa Mejía pide se le nombre ayudante de la escuela para niñas núm. 10.

A la Comisión de Instrucción pública.

Carlos Castañeda y Guadarrama por Tomás Zambrano pide se le expida certificado de no haber sido suspendido en el ejercicio de profesor de Instrucción primaria.

A la Comisión de Instrucción pública.

Cárceles. Alberto Schutte ofrece hacer contrata para el abasto de la Cárcel municipal con un descuento de 5 por ciento sobre los precios de plaza.

A la Comisión de Cárceles.

Mercados. Jesús Carrillo, Quirino Díaz y demás signatarios comerciantes establecidos en el mercado de San Juan, piden se les rebajen las cuotas que se les han señalado.

A la Comisión de Mercados.

Empleados. Manuel Escalante pide permiso para pasar á curarse al hospital con goce de medio sueldo, como celador de vigilancia de la Cárcel municipal, miéntras se le concede la licencia que tiene solicitada.

A la Comisión de Cárceles.

Terrenos. Calles. Angel Solís denuncia y pide en adjudicación un callejón sin nombre en el barrio de los Angeles.

A la Comision de Obras públicas.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Cárceles. Es de autorizarse el gasto de $ 30 para útiles y libros de la escuela de presos de la Cárcel municipal, cuya suma se erogará en el presente mes.

Limpia de Ciudad. Se autoriza el gasto de $ 45 que como auxilio se ministrarán á la familia del finado C. Trinidad Moreno mulero que fué de la limpia de Ciudad en la 2ª demarcacion de Policía.

Empleados. Se autoriza el gasto de $ 33 60 cs. para completar el sueldo de $ 75 mensuales que desde el presente mes de Marzo disfrutarán los cuatro ayudantes de la Inspección general de Policía, quienes han gozado hasta hoy el de $ 66 60 cs. considerándose en los presupuestos de los meses venideros el referido sueldo de $ 75; en el concepto de que en él queda incluido el forraje de los caballos de dichos ayudantes.

Oficinas. Dígase á la Dirección de Obras públicas que con cargo á la partida destinada á reparaciones de fincas municipales considerada en el presupuesto de su ramo, mande ejecutar las obras que son indispensables en el local que ocupa la junta de vigilancia de Cárceles en los bajos del Palacio Municipal.

De la Comisión de Panteones:

Panteones. Se concede por una temporalidad y libre de derechos; una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cádaver de la niña Rebeca Pérez Guerra.

Calles. Compostura. Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

1ª Se accede á la solicitud del C. Gral. Hermenegildo Carrillo, relativa á hacer el pavimento de las calles 4ª á 7ª inclusive de Guerrero, 2ª y 3ª de Degollado, 6ª y 7ª de la Camelia, 3ª de Moctezuma, 6ª de la Mosqueta, y reponer el de la 3ª de

Guerrero, con sujeción á las siguientes bases:

A. El C. Carrillo se sujetará en la ejecución de la obra á las especificaciones de construcción que establezca la Dirección de Obras públicas.

B. La obra deberá quedar terminada á los seis meses á más tardar de firmado el contrato respectivo.

C. El precio de la obra será de $ 14,940 65 cs. conforme el presupuesto formado por la Dirección de Obras públicas.

D. La obra se ejecutará bajo la dirección de un ingeniero titulado, cuya responsiva se presentará á la Dirección de Obras públicas, y el cual terminada que sea la obra entregará á la misma oficina el plano de las calles y los perfiles longitudinal y transversal de las mismas, relacionadas al plano de comparación establecido en la Ciudad.

E. Sin perjuicio de que la obra durante su ejecución sea vigilada por la Comisión y Dirección de Obras públicas, el C. Carrillo garantizará la buena calidad de dicha obra; haciendo por su cuenta la conservación del pavimento de las calles por el término de un año, después de que hayan sido recibidas por la Dirección de Obras públicas de acuerdo con la Comisión del ramo dejando al efecto una fianza de $ 2,000 á satisfacción de la Comisión de Hacienda.

2ª Según vaya concluyéndose una calle y recibiéndose por la Comisión de Obras públicas por encontrarse según informe que rinda la Dirección del ramo, conforme con las especificaciones de construcción, se expedirá al C. Carrillo por la misma Comisión, un certificado de tal entrega que le servirá de título para hacer el cobro, según lo que haya consultado la Comisión de Hacienda.

3ª La manera de pago y el modo de garantizar el cumplimiento de este contrato, se arreglará de acuerdo con la Comisión de Hacienda.

El C. G. Cosío: La mesa ha puesto al debate el dictamen que acaba de leerse porque se trata de una obra que es conveniente ejecutar antes de la estación de Aguas. El Gral. Carrillo y otros vecinos de la calle de Guerrero han solicitado hacer la compostura de algunas calles que se encuentran en mal estado; pero no tratan de obtener un lucro y tan sólo harán la obra en la cantidad calculada adelantando el dinero que será pagado en abonos mensuales. Si el Cabildo aprobare el dictamen que está á discución, la Comisión de Hacienda dictaminará desde luego, pues ya ha arreglado con el interesado los términos de pago de la cantidad que importa la obra.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen transcrito.

Igualmente se aprobaron en lo particular las tres proposiciones que contiene. Se acordó que pase á la Comisión de Hacienda.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "La media merced de agua concedida en arrendamiento para la casa núm. 00 de la 2ª calle de Cuevas se entenderá qun lo es para la núm. 14 de la calle del Matadero."

Del Síndico segundo.

Ríos y a quias. "1ª Hágase saber á Dª Luisa Montes de Oca y á D. Salvador Martínez que el Ayuntamiento les previene justifiquen dentro del perentorio término de quince dias la propiedad del

terreno y la expropiación sin indemnización prévia á que aluden, bajo el apercibimiento de que si no lo verifican se resolverá la cuestión de preferencia con arreglo á las condiciones que emanen de los denuncios en general.

2ª Pasado este tiempo vuelva el expediente á la sindicatura con los datos ministrados ó sin ellos para dictaminarse definitivamente sobre el denuncio."

Del mismo Síndico segundo:

Empleados. Multas. Relativo al oficio del C. M. Olmedo por la academia de profesores municipales pidiendo que las multas impuestas á los profesores y que recoja la Tesorería municipal sean destinadas á su objeto según lo previene la prevención VI del reglamento de dicha academia.

"Dígase al peticionario, que no corresponde á la Tesorería municipal, la recaudación de las multas á que se refiere, no há lugar á lo que solicita."

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Instrucción pública en que consulta se conceda al C. Angel Ugalde director de la escuela para niños núm. 19, una licencia de dos meses por causa de enfermedad, designándose para sustituirlo al C. Luis G Cuesta.

El C. González Costo: Pido á la Comisión me diga si la licencia de que se trata debe concederse con arreglo á las disposiciones dictadas para los empleados del Gobierno Federal, aceptadas por un acuerdo de Cabildo.

El C. Rodriguez Rivera: El profesor Ugalde está tan enfermo que durante tres dias no habiendo podido concurrir á las clases, ha permanecido cerrada la escuela que dirige y por lo mismo he dispuesto que interinamente se encargue de la escuela otra persona.

A pesar de todo, el dictamen se funda en la información que el interesado presenta y que ha rendido ante el juzgado de Distrito, certificando dos médicos la enfermedad del ciudadano Ugalde.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

Instruccion pública. **Expídase á la Srita. María Ana Márquez título de profesora de instrucción primaria en términos que** consta del acta de examen, fecha 20 de Noviembre de 1883.

De la Comisión de Hacienda:

Calles. Composturas. 1ª La suma de $ 14,940 65 cuyo gasto se autoriza y que según presupuestos de la Direccion de Obras públicas importa la construcción del pavimento de las calles, 4ª á 7ª inclusive de las de Guerrero, 2ª y 3ª de Degollado, 6ª y 7ª de la Camelia, 3ª de Moctezuma, 6ª de la Mosqueta y reponer el de la 3ª de Guerrero se pagará al C. General Hermenegildo Carrillo, en doce mensualidades iguales, verificándose la primera exhibición al mes que este acuerdo sea aprobado por el C. Gobernador del Distrito.

2ª Las bases aprobadas por la corporación para la ejecución de las obras de que se trata, se elevarán á contrato privado, á costa del C. General Carrillo y cuyo contrato será autorizado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

Ayuntamiento. A la 7 y 36 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Duran, Fernández Gamboa, González Cosío, González y Gonzalez.

Gutierrez Cortina, Lavie, Rincón, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega.

SESIÓN DEL VIERNES 22 DE MARZO DE 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 55 minutos de la tarde se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 15 del actual.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Cárceles. Transcribe el oficio del Gobernador del Estado de Veracruz, por cuyo conducto pide el Jefe político del Cantón de Veracruz mande pagar esta corporación la suma de $ 73 87 cs. por las estancias que causó la sentenciada Jesús Lopez en la cárcel pública de aquella ciudad.

A las Comisiones de Hacienda y Cárceles.

Obras públicas. Aguas. Pide se mande pagar $ 350 que últimamente ha gastado al Gobierno en el derrumbe de los Arcos de San Cosme.

A la Comisión de Hacienda.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 30 para útiles y libros de la escuela de presos de la Cárcel municipal.

Comuníquese.

Calles. Composturas. Aprueba el acuerdo de 15 del corriente, autorizando el gasto de.... $ 14,940 65 que importa la construcción del pavimento de varias calles de la colonia de Guerrero que hará el General Hermenegildo Carrillo según contrato aprobado por acuerdo de 12 del actual que también aprobó el Gobierno.

A la Comisión de Hacienda para la formalización del contrato.

Empleados. Queda enterado de que se autorizó el gasto correspondiente para el aumento de sueldo á $ 75 mensuales á cada uno de los cuatro ayudantes de la Inspección General de Policía según lo había acordado el Gobierno.

A su expediente.

Aguas. Transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que ya se da orden á la Tesorería de la Beneficencia pública para que pague $ 47 56 cs. que importaron los gastos de compostura de la cañería que surte de agua al hospital Juárez.

Comuníquese.

Limpia de Ciudad. Aprueba el gasto de $ 45 que se darán á la familia del finado Trinidad Moreno, que fué mulero de la limpia de Ciudad en la 2ª Demarcación de Policía.

Comuníquese.

Da la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México:

Hacienda. Dice que si al Ayuntamiento conviene puede tomar para sus atenciones los $ 200,000 que existen depositados en la Tesoreria municipal cubriéndose con suma equivalente del empréstito últimamente contratado en Londres:

A la Comisión de Hacienda.

Del Administrader de Rentas Municipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la municipalidad para Abril próximo.

Igual trámite.

Remite copia del finiquito que la Contaduría Mayor de Hacienda ha otorgado después de glosada la cuen-

ta general de la municipalidad de México por el año de 1886.

Recibo y publíquese.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Salubridad. Da las gracias por los dos carros que se han mandado hacer para el departamento de salud en el hospital Juárez.

A su expediente.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Apertura. Terrenos. Remite testimonio del contrato de permuta de terrenos en el Carmen y callejón del Muerto entre esta corporación y los Sres. José I. y Julio Limantour.

Comuníquese á la Dirección de Obras públicas.

Instrucción pública. Del C. Aurelio M. Oviedo, Director de las escuelas núm. 3 para niños y núm. 6 para obreros:

Avisa que ayer trasladó los establecimientos à la casa núm. 8 de la calle de los Arcos de Belem.

Comuníquese.

De la Sra. Adelaida Sophy directora de la escuela núm. 13 para niñas:

Avisa que el 18 del actual trasladó la escuela á la casa núm. 8 de la calle de León y desocupó la casa número 11 de la calle del Montepío Viejo.

Comuníquese.

De la Sra. Concepción García de Mota Velazco Directora de la escuela de niñas número 6.

Avisa que el 19 del corriente trasladó la escuela á la casa núm. 9 de la calle de los Gallos y desocupó la número. 12 dela 3ª calle de Soto.

Comuníquese.

De particulares.

Terrenos. José M. Romero y demás siguatarios vecinos de la colonia de Santa María de la Rivera, y en representación de la junta de mejoras materiales, se oponen à la denuncia que hace el C. José Sotuyo de un terreno en aquella colonia.

Al Síndico segundo:

Aguas. Joaquín Rangel y demás signatarios piden que la cañería del agua se coloque en la acera que mira al Poniente en la calle del Cacahuatal de San Pablo.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Ricardo Martínez pide que el título de propiedad del terreno en Chapultepec que compró el Sr. Juan Ramírez se expida á favor de Luis Arzate.

A la Comisión de Hacienda.

Vidal Romero pide que al hacerse el avalúo de un terreno que ha denunciado en la Garita de Vallejo se tenga en cuenta la parte de terreno que es de su propiedad.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y Acequias. Enrique Ampudia pide se declare que es válida la adquisición que hizo del terreno que comprende la zanja que atraviesa la casa núm. 11 de la 1ª de Guerrero y que el Ayuntamiento renuncia á la servidumbre que indica.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles: Prolongación. Julio Roux pide se resuelva si se lleva adelante la prolongación de la calle de Hidalgo.

Igual trámite.

Terrenos. Elvira Zorrilla pide se le adjudique el tramo de atarjea que pasa por dentro de su casa núm. 4 de la calle del Niño Perdido.

Igual trámite.

Aguas. R. Pontón pide en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle de Portacœli.

A la Comision de Aguas.

Calles. Compostura. Roberto Becker y compañía ofrecen contribuir con la mitad del costo de la banqueta con piedra artificial frente á la casa núm. 3 de la calle de Cadena.

A la Comision de Obras públicas.

Obras públicas. Juan Yádico pide se le exeptue por tres meses de los derechos de licencia por obra exterior para construir la fachada de la casa núm. 27 de la 2ª calle de Moctezuma.

A la Comisión de Hacienda.

Paseos. Se mandó pasar á la comisión de Hacienda el dictamen de la de Paseos consultando el gasto de $ 350 para el adorno de la Alameda en el paseo de "Las flores" el Viernes 12 del próximo mes de Abril.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 5½ del callejón de Tabaqueros.

Número 10 de la calle de la Quemada.

Número 6 de la calle de Chiquis.

De la Comisión de Mercedes:

Mercedes. "En atento oficio manifiéstese al C. Gobernador del Distrito suplicándole lo haga saber al Ayuntamiento de Ixtacalco, como resultado de su petición y del ocurso de los vecinos de aquella municipalidad que el Ayuntamiento de la Capital no ha dictado disposición alguna para que la venta de frutas y verduras se haga en la Garita de San Lázaro, y que en el caso de que más adelante, el servicio publico exigiere hacer alguna inovación á este respecto, se tendrá presente la solicitud de que se trata."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Dígase á la Administración de Rentas Municipales, que el 1º del actual se ocupó la casa núm. 5 de la calle Granada que se tomó en arrendamiento para la escuela núm. 24 para niñas, debiendo por consiguiente causarse la renta desde la citada fecha y no desde el 17 del mes próximo pasado como expresa el contrato respectivo.

Empleados. "Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales los nombramientos de las directoras señoritas María Aurea Prieto y Guadalupe Tello de Meneses, se le manifestará que ambas se hicieron cargo de sus respectivos empleos el 1º del actual."

Instrucción pública. Se dió 1ª lectura al dictamen de la Comisión de Instrucción pública consultando bases para la organización de la Instrucción pública municipal.

Se acordó que se imprima el dictamen.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "Como aumento al presupuesto del presente mes se adiciona la partida del ramo de Cárceles con la cantidad de $ 35 para el completo del sueldo en los meses de Febrero y Marzo del C. Sabás Cerón como sustituto de Manuel Cerezo, á quien se concedieron dos meses de licencia con goce de medio sueldo para separarse del empleo de celador de Vigilancia de la Cárcel municipal."

"." Se concede al C. Angel Ugalde una licencia de dos meses, por causa de enfermedad, y con goce de

su ldo para separarse de la dirección de la escuela núm. 19 para niños.

2ª Se nombra para sustituir a Ugalde, con el sueldo correspondiente al C. Luis G. Cuesta.

3ª Se autoriza el gasto de $ 120 que importan los dos meses de sueldo del director suplente y cuyo sueldo se abonará desde el día 9 del corriente en que comenzó á prestar sus servicios."

Se autoriza el gasto de $ 5 mensuales, á contar desde el presente mes para aumentar á $ 54 el arrendamiento de la localidad que ocupa la escuela núm. 12 para niñas en la casa núm. 23 de la calle del Aguila."

Obras públicas. "Por el término de seis meses se exime al Dr. Eduardo Liceaga del pago de derechos de licencia por obra exterior, para que construya en un terreno de su propiedad ubicado en la 4ª calle de la Mosqueta en la colonia de Guerrero."

Impuestos municipales "Con fundamento de lo dispuesto en la fracción 9ª del artículo 1º del decreto de 26 de Junio de 1885 se declara que no han causado ni causan por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas las casas núms. 8, 10 y 11 de la calle de la Soledad de Santa Cruz y 6 del callejón de la Santa Escuela."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 70 que importan dos meses de sueldo que se abonarán al C. Carlos Calderón como suplente del C. Manuel Escalante, á quien se han concedido dos meses de licencia con goce de sueldo para separarse del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal."

Terrenos. "1ª El Ayuntamiento cede sus derechos á los CC. Antonio Martínez y Luis G. Salcedo para que éstos reivindiquen los que tiene á un terreno situado en el barrio de los Reyes Ateponaxco, contiguo á San Antonio Abad, cuya porción de terreno aparece ser la mitad del lote núm. 7 de los adjudicados en 14 de Agosto de 1846.

2ª El Ayuntamiento verifica esta cesión sin responder por la existencia y legitimidad del crédito y trasmitiendo los derechos que en la actualidad puedan competirle.

3ª La superficie que mide el terreno de que se trata es de 1,482 mc. 12 centésimos y fué avaluado por la Dirección de Obras públicas en $ 1,116 59 cs.

4ª En atención á los gastos que Martínez y Salcedo tienen que erogar en el litigio con los actuales poseedores se les deduce una tercera parte de la expresada suma; quedando á favor del Ayuntamiento la cantidad de $ 741 06 cs.

5ª Esta cantidad de $ 741 06 cs. la reconocerá Martínez y Salcedo al Municipio por dos años con hipoteca del mismo terreno y con causa de réditos al 6 por ciento al año.

6ª Los gastos de escritura y los de cancelación en su caso, serán por cuenta de los CC. Martínez y Salcedo.

7ª Aprobado el presente acuerdo y llenados los requisitos legales subsecuentes se pasará el expediente al C. Síndico primero para que consulte al Cabildo lo que estime de justicia, respecto de la reivindicación de la otra porción de terreno en el barrio de los Reyes."

Se aprobó en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas: Obras públicas.

1ª Se autoriza á la Empresa de pavimento de madera para que en seis

de la calles que debe pavimentar haga uso de adoquines de 18×18×9 centímetros, colocados transversalmente á la calle, con juntas en todos sentidos de 1 á 1½ centímetros continuas en la dirección perpendicular á la calle y alternadas en la otra.

2ª En los cruceros hará uso de adoquines de 18×9×9 centímetros con juntas de 1 á 1½ centímetros en todos sentidos y continuas en las direcciones de las calles que se cruzan; ó bien empleará adoquines de 18+18+18 centímetros, con juntas iguales á las especificadas antes y con ranuras en cruz que debían quedar paralelas á las calles que forman el crucero.

3ª Las hiladas de adoquines se ligarán con una tabla de cedro de 1 á 1¾ centímetros de espesor y de 9 centímetros de altura, rellenando el resto de la junta con la mezcla convenida en el contrato respectivo.

4ª Queda subsistente en todo lo demas el contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para la construcción de pavimento de madera.

Sin debate se aprobó la proposición 1ª

Se puso á discusión la proposición 2ª

El C. González Cosío: Sírvase informarme el C. Fernández si los adoquines han de estar partidos para formar juntas de adoquín de ranuras en cruz y por qué en las bocacalles se usará o ra clase de adoquín.

El C. Fernández: Cada adoquín tendrá la ranura que indica el dictamen; y en las bocacalles se colocarán adoquines un poco más pequeños en la superficie exterior para aumentar las ranuras ó impedir en lo posible el resbalamiento.

Sin más debate se aprobó la proposición 2ª

De igual manera se aprobaron las proposiciones 3ª y 4ª

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras públicas.

"1ª Dígase al Sr. Roberto Bocker y compañia, que el Ayuntamiento accediendo á su solicitud ha dispuesto que la Empresa de adoquinado de madera representada por el C. Carlos Alvarez Rul proceda á adoquinar el pavimento de la calle del Angel, tan pronto se termine de adoquinar la calle del Coliseo.

2ª Dígaseles igualmente que la Dirección de Obras públicas ordenará al Sr. C. Smith proceda á construir con piedra artificial las banquetas frente á las casaa núms. 4, 5 y 6 de la mencionada calle del Angel.

3ª Dígaseles también que el Ayuntamiento acepta el donativo de mil pesos que ofrecen para fomento de la obra, y les da las debidas gracias y cuyo donativo puede enterar á la Administración de Rentas municipales."

Ríos y Acequias. Relativo á la adjudicación del tramo de terreno que ocupa una acequia que atraviesa la casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido propiedad de D. Domingo Durruty.

"Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Se puso al debate el siguiene dictamen de la misma Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo á la adjudicación de una faja de terreno solicitado por D. Manuel Villa frente al ex-pateón de San Pablo.

"Dígase al C. Manuel Villa que no ha lugar á lo que solicita."

El C. G. Cosío: Pido se me diga si el terreno es de la vía pública ó pertenece al Panteón.

El C. Velazquez: La Dirección de Obras públicas me informa de que el terreno de que se trata así como el ex-panteón de San Pablo pertenecen al Gobierno quien piensa destinarlos á otro uso.

Como en otra ocasión se ha desechado una denuncia semejante es racional se haga lo mismo con la presente.

Sin mas debate se aprobó el dictamen transcrito.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras públicas:

Minas y acequias.

1ª Pregónese conforme a la ley la presente denuncia del C. Ricardo Cicero, como apoderado del Sr. Juan Lartundo.

2ª En caso de no haber oposición á la presente denuncia, pasado el término se adjudicará al Sr. Juan Lartundo sin perjuicio de tercero, la zanja que atraviesa la casa núm. 7 de la 1ª calle de Guerrero, según el valúo y medición presentadas por la Dirección de Obras públicas, pasando este expediente á la Comisión de Hacienda.

1ª Pregónese conforme á la ley la presente denuncia del C. Jacinto Flores.

2ª En caso de no haber oposición legal á la denuncia anterior se adjudica al C. Jacinto Flores, sin perjuicio de tercero y de conformidad con la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas, la zanja que atraviesa las casas núm. 6 y 8 de la 1ª calle de Mina, pasándose este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento de la escritura.

Terrenos. Colonias.

1ª Se autoriza el establecimiento de la Colonia propuesta por el C. Pedro Serrano en terrenos de su propiedad situados entre las calzadas del Niño Perdido y de la Piedad y comprendidas dentro del área marcada con la línea roja en el plano que á su escrito acompaña el interesado bajo las siguientes bases:

A. La calle designada en el plano con el nombre "calle Sur 6" y que es la que corresponde a la prolongación de la Avenida Balderas, no tendrá un ancho menor que esta Avenida, por lo que el proyecto de fraccionamiento se autoriza con esta condición.

B. En cambio de la cesión que hace á la Ciudad el C. Pedro Serrano para las calles de la Colonia, sin indemnización alguna, y con excepción de la faja que ocupa el canal de derivación y que será motivo de un arreglo especial, la Dirección de Obras públicas, dará los alineamientos de las calles, conforme vayan siendo precisos para el establecimiento de la Colonia.

C. Esta autorización obliga al ciudadano Serrano á poner como condicion precisa á los compradores de lotes que en el plazo de un año á más tardar desde la fecha del título de compra que se expida, deben quedar construidas las fachadas ó cuando menos cerradas.

2ª Formada que sea la Colonia á que este expediente se refiere, se le denominará "Colonia Hidalgo."

3ª Estando á cargo de la Secretaría de Fomento la calzada del Niño Perdido, dígase al C. Serrano que no corresponde al Ayuntamiento la ce-

sión de la parte de glorieta que solicita.

Ferrocarriles. Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice:

1ª Dígase al C. Fransisco de P. Castillo que con sujeción á las bases que siguen se le autoriza en la parte que al Ayuntamiento corresponde para mover por tracción de vapor los trenes de la línea de Tlalpan, en el tramo comprendido desde la posta de San Antonio Abad hasta la garita de ese nombre (Zaragoza.)

A. En el tramo comprendido desde la posta hasta donde acaba la última construcción que se está levantando en la actualidad en la acera que mira al Poniete, se modificará por la Empresa el trazo de la vía, moviéndola hasta el eje de la calzada, á fin de que quede lo más lejos posible de los edificios construidos en ambas aceras.

B. En todas las bocacalles que existen actualmente ó que se formen con posterioridad en el tramo comprendido desde la posta hasta la garita, la Empresa á su costa pondrá las barreras convenientes y movibles al cuidado de empleados de la misma Empresa para evitar todo accidente al paso de los trenes.

C. La entrada de la locomotora se hará con el mínimum de velocidad anunciándose esta entrada desde antes de llegar á la puerta de la garita, por medio del silbato de vapor.

2ª En caso de que el Ayuntamiento, obligado por causas justificadas dispusiere retirar el permiso que hoy concede, así podrá hacerlo, dando únicamente aviso por escrito á la Empresa de los ferrocarriles, para que cambien la tracción de vapor por tracción animal en el plazo de un mes de dado este aviso. Igualmente se retirará el permiso concedido cuando la población se vaya ensanchando hacia el Sur de la calzada de San Antonio Abad.

3ª Si conviniere mejor á la Empresa de Ferrocarriles del Distrito para no mover la vía establecida actualmente, alejar más del interior de la Ciudad el punto de llegada con vapor de sus trenes, el permiso se les concederá para que lleguen sin modificar el trazo de la vía, hasta el lugar en que actualmente terminan las construcciones que hay en la acera que mira al Poniente y que está próximamente á una distancia de 330 metros de la posta de San Antonio Abad quedando subsistentes las demás condiciones.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen presentándolo en seguida la Comisión reformado y poniéndose al debate en lo general en los términos que en seguida se copian:

1ª Dígase al C. Fransisco de P. Castillo que sin perjuicio de tercero y con sujeción á las bases que siguen, se le autoriza en la parte que al Ayuntamiento corresponde para mover por tracción de vapor los trenes de la línea de Tlalpan en el tramo comprendido desde la posta de San Antonio Abad hasta la garita de ese nombre (Zaragoza).

A. Siempre que á juicio de la Comisión de Obras públicas fuere necesario, se establecerán á costa de la Empresa las barreras fijas ó movibles que eviten los accidentes en las bocacalles ú otros lugares.

B. La entrada de la locomotora se hará con el mínimun de velocidad, anunciándose esta entrada antes de llegar á la puerta de la garita por medio del silbato de vapor.

2ª En caso de que el Ayuntamiento obligado por causas justificadas dispusiere retirar el permiso que hoy concede, así podra hacerlo dando únicamente aviso por escrito á la Empresa de los ferrocarriles para que cambie la tracción de vapor, por tracción animal, en el plazo de un mes de dado este aviso. Igualmente se retira el permiso concedido cuando la población se vaya ensanchando hacia el Sur en la calzada de San Antonio Abad.

El C. G. Cosío: Suplico á la Comisión me diga en que consisten las modificaciones y qué razones ha tenido para hacerlas.

El C. Velázquez. Substancialmente la modificación consiste en no obligar á la Empresa á retirar la línea férrea en la calzada de San Antonio; y la Comisión ha tenido presente para hacer esta modificación lo que le ha manifestado el Representante de la Empresa sobre que van á hacer uso de una locomotora pequeña cuyo paso no perjudicará á las construcciones inmediatas; y además si la Compañía, hiciere uso de una máquina pesada cuyo paso causare cuarteaduras en alguna pared la misma Empresa se verá obligada á pagar el perjuicio pues la concesión se hace sin perjuicio de tercero.

Declarado suficientemente discutido en lo general el dictamen reformado que queda transcrito se aprobó.

Se puso al debate en lo particular la fracción A. de la proposición 1ª

El C. G. Cosío: Las barreras me parecen inútiles porque siempre pasarán las gentes de á pie y de á caballo no estando acotado el terreno.

El C. Velázquez: La prevención se refiere verdaderamente al porvenir cuando haya calles transversales.

Sin más debate se aprobó la fracción A. de la proposición 1ª

Se aprobó así mismo la fracción B. de la misma proposición.

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. G. Costo: Hay en esta cláusula una palabra que puede interpretarse mal, pues parece exigir que el Ayuntamiento justifique las causas para retirar el permiso y esto no es conveniente.

El C. Velázquez: Me parece que el C. Presidente tiene razón en sus obsevaciones, y por lo mismo pido al Cabildo me permita reformar la proposición 2ª poniendo en lugar de esta frase con que comienza: *En caso de que el Ayuntamiento obligado por causas justificadas dispusiere retirar*, esta otra frase: *En caso de que el Ayuntamiento creyere conveniente retirar.*

Concedido el permiso solicitado, se reformó la proposición 2ª y se aprobó en los términos indicados.

A las 8 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Mier, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, de la Torre, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Martes 26 de Marzo de 1889

Presidencia del C. Fernández.

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 47 minutos de la noche se puso al debate y se aprobó en tenerlo el acta de la sesión de 22 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Transcríbase oficio de la Secretaría de Gobernación quedando enterado del acuerdo de esta Corporación que aprobó el contrato celebrado en Londres entre la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México y el Presidente del Ayuntamiento por una parte y la compañía "The Trusteed Executors and Securities Insurance Corporation Limited" por la otra para la emisión del empréstito de.... £ 2.400,000 cuyo contrato aprueba el Presidente de la República; agregando el Gobierno que por la parte que le corresponde aprueba asimismo dicho contrato.

Comuníquese.

Aguas. Aprueba el acuerdo secreto de 15 del actual por el que se designó al Síndico segundo para que promueva el juicio correspondiente á fin de obtener la obstrucción de la toma de agua de las casas núms. 1 y 2 del Puente de la Mariscala y el pago de las pensiones adeudadas

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 22 del actual por el que se concede al C. Angel Ugalde una licencia de dos meses con goce de sueldo por causa de enfermedad para separarse del empleo de director de la escuela número 19 para niños, nombrándose en su lugar al C. Luis G. Cuesta y autorizando el gasto de $ 120 que importan los dos meses del director suplente.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo que concede dos meses de licencia, con goce de sueldo, al celador de vigilancia de la Cárcel municipal Manuel Escalante por causa de enfermedad y que nombra al C. Carlos Calderón para sustituirle, autorizando el gasto de $ 70 que importan los sueldos del suplente.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el gasto de $ 5 mensuales desde este mes para aumentar á $ 55 el arrendamiento de la localidad que ocupa la escuela núm. 12 para niñas en la casa núm. 23 de la calle del Aguila.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 22 del actual por el que se exime al C. doctor Eduardo Liceaga del pago de derechos de licencia por obra exterior por el término de seis meses para que construya en un terreno en la 4ª calle de la Mosqueta.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 12 del actual autorizando al C. Agustín Cerdán ó á la Compañía que organice para construir un ferrocarril que partiendo de la calle de Ocampo seguirá la de Don Juan Manuel y demás, al Poniente hasta encontrarse con la línea que se le ha concedido en las calles de Balderas, y el Gobierno agrega que por su parte aprueba el contrato referido.

Comuníquese y al Notario de Ciu-

dad para el otorgamiento de la escritura.

De la Administración de Rentas municipales.

Mercados, Créditos. Dice que extraoficialmente ha sabido que el mercado de Iturbide ha sido demolido y pide se acuerde que se borre del activo del Ayuntamiento el valor de $ 31,119 73 que representa el mercado y se le diga desde qué fecha se desocuparon los locales arrendados para liquidar las cuentas respectivas.

A las comisiones de Hacienda y Mercados.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 1° del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 9 de la calle de Victoria, el día 6 de igual cantidad á un prédio en la calle de la Paz, propiedad de la Sra. Guadalupe de la G. Falcón; el día 15 de media merced á cada una de las casas núm. 1 de la calle de la Estampa de Regina, núm. 25 de la 2ª calle del Sur, núm. 8 de la 2ª calle de la Mosqueta y núm. 19 de la calle de San Felipe de Jesús, y el 18 de media merced á la casa núm. 8 de la 2ª calle de Humboldt.

Comuníquese.

Del Notario público Gil Mariano León:

Instrucción pública. Avisa que por escritura otorgada ante él el 18 del actual D. Jesús Enriquez y Doña Loreto Centurión de Martínez vendieron al Sr. Agustín M. Calvo la casa núm. 17 de la calzada de Chapultepec que ocupa una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Aguas. J. M. Nájera pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 10 de la plazuela de Juan José Baz; el mismo igual cantidad para la casa núm. 9 de la misma plazuela; Francisco Otero media merced para la casa núm. 2 de la calle nueva del Rastro ó sea núm. 2,212 calle Sur 7 y Rafael Mendiola la misma cantidad para la casa núm. 2 de la 4ª calle de la Independencia.

A la Comisión de Aguas.

José de Teresa Miranda pide se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 20 de la calle de Tiburcio.

El mismo trámite.

Ferrocarriles. Juan Maynes pide se le permita establecer dos circuitos de vía férrea uno en la parte N. O. y N. E. de la Ciudad por la calle que expresa.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. José Julián Barrón pide se le adjudique un terreno situado en la calzada de San Lázaro junto á la casa del solicitante.

El mismo trámite.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 1 de la calle de Portacœli.

De la Comisión de Obras públicas:

Calles: Prolongación. 1ª Es de aceptarse el proyecto de prolongación de la calle de Morelos á través de los terrenos del Sr. Romualdo Zamora y Duque, hasta salir al Paseo de la Reforma.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que se sirva consultar al Ayuntamiento el modo de arreglar el pago del terreno que debe ocuparse.

3ª Dígase al C. M. Olaguíbel que

ocurra á la comisión de Hacienda para tratar del asunto á que se refiere en su ocurso, manifestándosele que sólo se tomará para la calle el ancho de veintiocho metros que tiene la calle de Morelos, y que respecto de la longitud se determinará conforme al plano que para el efecto levante la Dirección de Obras públicas.

Terrenos. Relativo al ocurso del C. Angel Solís en que denuncia y pide en adjudicación un terreno situado en el barrio de los Angeles.

Dígase al C. Angel Solís que no ha lugar á lo que solicita.

Obras públicas. Unica. Dígase á la Sra. María del Refugio Orozco que la Comisión del ramo ha dado orden á la Dirección de Obras públicas para que proceda á construir con tubos de barro el tramo de atarjea que falta entre las casas núms. 1 y 2 de la plazuela de Loreto.

De la Comisión de Hacienda:

Hacienda. 1ª Se acepta el ofrecimiento que hace á la Corporación la Junta Directiva del Desagüe del Valle para que disponga de los $ 200,000 que del fondo del desagüe existen depositados en la caja de la Administración de Rentas municipales, cubriéndose después esa suma con otra equivalente de las que al Municipio correspondan del empréstito contratado últimamente en Londres; dándose á la Junta las debidas gracias en nombre del Ayuntamiento por el servicio que prestó á la Ciudad.

2ª La Administración de Rentas municipales dará entrada á la expresada suma autorizándosele para que desde luego la entregue al Banco Nacional por cuenta del empréstito que facilitó á la Corporación municipal.

Obras públicas. Se exime por el término de tres meses al C. Juan Yúdico del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que construya la fachada de la casa núm. 27 de la 2ª calle de Moctezuma.

De la Comisión de Policía:

Unica. Dígase al C. Alfonso E. López que esta H. Corporación no aprueba el traspaso que dice habérsele hecho por el C. Juan Mata, del Kiosco que éste último ha colocado en el atrio de Catedral, porque siendo personal el permiso que para el efecto se le concedió, no ha podido traspasarlo ó cederlo á otra persona. Policía. Calles.

1ª Se concede al C. Ignacio Alarcón el permiso que solicita para anunciar las casas de comercio por medio de un aparato óptico en un carro que estacionará quince minutos de seis de la tarde á diez de la nocho en cada una de las calles de esta Ciudad. Policía. Anuncios.

2ª El C. Ignacio Alarcón pagará $ 5 mensuales por contribución municipal de esta nueva industria además de la contribución que deba pagar por el carro que va á ocupar.

3ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de retirar esta concesión cuando lo crea conveniente.

De la Comisión de Obras públicas:

Relativo al ocurso de los Sres. Tomás Upton y Guillermo Pritchard en que presentan un proyecto de desagüe de la Ciudad. Obras públicas.

1ª Dése lectura por la Secretaría al ocurso de los Sres. Upton y Pritchard á que este expediente se refiere, para conocimiento del Cabildo.

2ª Pase este expediente á la Dirección de Obras públicas, acompañándole el cuaderno impreso que á su escrito acompañan los interesados, á fin de que dicha oficina, haciendo

el estudio respectivo, emita su opinión.

3ª Dígase á los Sres. Upton y Pritchard que, á fin de completar las ideas sobre este asunto, y sin que por esto quede el Ayuntamiento obligado en manera alguna sobre el particular, se sirvan adjuntar en su solicitud, y presentar al Ayuntamiento, como lo ofrecen las demás condiciones indispensables para la formación del contrato de desagüe.

La Secretaría en cumplimiento del acuerdo que acaba de aprobarse dió lectura al ocurso de que se trata.

El C. Vega: Para que todos los miembros de la Corporación puedan estudiar el importante asunto á que el ocurso se refiere desearía que se publicara.

El C. Fernández: El C. Síndico puede presenta la moción que guste pero á mí me parece que la publicación es conveniente cuando la Dirección de Obras públicas haya estudiado el asunto y la Comisión presentado dictamen.

El C. Vega: Estoy conforme, con el parecer del C. Presidente de los debates.

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán Fernández, Gamboa, González y González, Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Rincón, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, de la Torre, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Viernes 29 de Marzo de 1889

Presidencia del C. González Costo

Actas. Comenzó la sesión á las 6 y 45 minutos de la tarde, aprobándose sin debate el acta de la sesión de 26 de este mes.

Se dió cuenta con los siguientes oficios

Del Gobierno del Distrito:

Beneficencia. Inserta el oficio de la Secretario de Gobernación, pidiendo se remita el informe que solicitó en Febrero último y que se refiere á los datos que pide el abogado defensor de la Beneficencia en el negocio que la misma sigue contra el Lic. Lucio Padilla.

A la Secretaría para que informe.

Salubridad. Remite ejemplares de las disposiciones dictadas por la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con el Consejo Superior de Salubridad, para evitar el desarrollo de las enfermedades contagiosas en la presente estación especialmente la de tifo.

A las Comisiones de Obras públicas, Aguas y Policía.

Obras públicas. Desagüe del Valle. Aprueba el acuerdo de 26 del presente relativo á que se acepta el ofrecimiento de la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México disponiéndose de los $ 200,000 que existen en la Administración de Rentas municipales en los términos del acuerdo.

Comuníquese.

Policía. Anuncios. Aprueba el acuerdo de 26 del presente por el que se permite al C. Ignacio Alarcón publicar avisos por medio de un aparato óptico en un carro, en los términos que se expresa.

Comuníquese.

Terrenos. Créditos. Aprueba el acuerdo de 22 del presente por el que se cede á los ciudadanos Antonio Martínez y Luis G. Salcedo los derechos del Municipio á la reinvindicación de un terreno situado en el barrio de los Reyes Atoponaxco contiguo á San Antonio Abad, cuya porción de terreno parece ser la

mitad del lote núm. 7 de los adjudicados en 14 de Agosto de 1846.

Comuníquese y á la Comisión de Hacienda.

Mercados. Queda enterado de que no se ha dado disposición alguna para que la venta de frutas y verduras se haga en la Garita de San Lázaro, y de que cuando se acuerde alguna innovación en el servicio, se tendrá presente la solicitud de los vecinos de Ixtacalco.

A su expediente.

Terrenos. Colonias. Pide se le envie el plano relativo á la Colonia que el C. Pedro Serrano pretende establecer en sus terrenos entre las calzadas del Niño Perdido y de la Piedad.

Remítase el plano que se pide.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 26 del actual que exime por tres meses al C. Juan Yúdico del pago de derechos de licencia por obra exterior para que construya la fachada de la casa núm. 27 de la 2ª calle de Moctezuma.

Comuníquese.

Transcribe para la resolución del Ayuntamiento el ocurso qne le presenta el Sr. Henrry Ward Poole, pidiendo se obligue á los vecinos de las casas núms. 10 y 11 de la 3ª calle de los Aztecas á consentir en que levante el solicitante la pared divisoria de su casa núm. 20 de la 2ª Plazuela de Tepito.

A la Comisión de obras públicas.

Modifica el acuerdo de esta Corporación de 22 del corriente por el que se permite al C. Carlos Alvarez Rul haga el pavimento de seis de las calles que tiene contratadas reduciendo el permiso á sólo las calles del Colegio de Niñas y del Coliseo bajo las condiciones que indica.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Inspector de la 6ª Demarcación de Policía:

Instrucción pública. Insiste en que se abra una escuela nocturna para obreros en la casa número 13 de la 1ª calle de San Ramón en donde se halla la de niños núm. 9

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Dice que ayer comenzó á prestar sus servicios el C. Carlos Calderón.

Comuníquese.

De Particulares:

Aguas Luis G. Labastida, por su esposa Maria M. de Labastida, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4 de la calle de Cordovanes; J. B. Grovas por Pablo Macedo igual cantidad para la casa núm. 23 de la calle del Puente Quebrado, Jesús Alfaro la misma cantidad para la casa núm. 16 de la calle de Victoria; Benito Arena la misma cantidad para la casa en construción en la 1ª calle Sur, Colonia de Arquitectos; Jesús Díaz González la misma cantidad para la casa núm. 13 de la calle del Niño Perdido y Luz López Tello la misma cantidad para la casa núm. 19 del callejón abierto de Don Toribio.

A la Comisión de Aguas.

Felipe N. Chacón pide se le devuelva la merced de agua que tenía concedida para su casa núm. 2 de la 1ª calle de la Santísima y que se le devuelva así mismo lo que ha pagado por contribución de agua desde 15 de Septiembre próximo pasado.

El mismo trámite.

Impuestos municipales. J. Silvani Arregui pide se declare que no debe pagar contribución de pavimento y atarjeas por sus casas núm. 2 de la calle del Ave María y

5 de la 2ª de Santo Tomás y que se le devuelva lo que ha pagado por tal motivo.

A la Comisión de Hacienda.

Policía. Anuncios. Eduardo H. Barreiro pide permiso para colocar en las esquinas de las calles anunciadores, alumbrados por la noche con luz eléctrica Edison.

A la Comisión de Policía.

Luis B. Casas y compañía indican que reformarán las bases de su proyecto para fijación de anuncios públicos en los términos que arregle con la respectiva Comisión de este Ayuntamiento.

A la Comisión de Policía.

Panteones. Gabriel Olarte pide se le vendan á perpetuidad las fosas núms. 17 y 23 de 1ª clase del Panteón de Dolores en que se hallan sepultadas personas de su familia, admitiéndole como parte de precios lo que ha pagado por temporalidad.

A la Comisión de Panteones.

Ferrocarriles. Juan Maynes pide se le permita establecer un nuevo circuito de vía férrea entre Santo Tomas y el Carmen por las calles que indica.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales Francisca A. de Ramírez pide se rectifique por la Obrería Mayor si hay atarjea en la calle de Comonfort; que se declare que no debe pagar contribución de pavimentos y atarjeas por las casas núm. 11 de la calle del Estanco de Mujeres y núm. 1 de la calle de Comonfort; y en caso de resolución en contrario, se le permita pagar en abonos mensuales la contribución que adeuda.

A la Comisión de Hacienda.

Calles Apertura. M. E. Olaguíbel pide se acuerde la apertura de una calle desde Pane hasta la de Donato Guerra.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Alineamiento. Ana Flores de Domíngues pide que el título de propiedad que debe extenderse á su favor de un terreno cedido al Sr. Manuel Ortiz de Montellano para alinear la casa núm. 16 de la calle del Puente del Zacate se extienda por el Notario Angel Monterde y Adalid.

A la Comisión de Hacienda.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

Calles. Compostura. "Se autoriza el gasto de $ 1,222 80 que importa el terraplen y empedrado de la 6ª calle de la Mosqueta que no se consideró por la Dirección de Obras públicas al formar el presupuesto para la compostura de varias calles en la Colonia de Guerrero cuya suma se agregará á los $ 14,940 65 autorizados para el pago de dichas obras, haciendo un total de..... $ 16,163 45 que se pagarán al ciudadano Hermenegildo Carrillo en los términos que expresa el acuerdo de 15 del que rige."

El C. González Costo: Resuelto por el Ayuntamiento el asunto relativo á la solicitud del Gral. Carrillo para construir el pavimento de algunas calles en la Colonia de Guerrero, al formular el contrato respectivo el C. Carrillo y demás interesados no estuvieron conformes con la suma del presupuesto porque faltaba el importe de la obra á que se refiere el dictamen que se debate.

Como del informe de la Obrería resulta ser ciertos los hechos, la Comisión ha juzgado de toda justicia consultar el aumento de que se trata.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. Aguas. "Se autoriza el gasto de $ 350 que el Gobierno del Distrito ha invertido últimamente en el derrumbe de los Arcos de San Cosme, cuya suma se entregará por la Administración de Rentas municipales al habilitado del mismo Gobierno en próximo mes de Abril."

Paseos. "Es de autorizarse el gasto de $350 para los que deben erogarse en el paseo de las Flores el Viernes 12 del próximo Abril"

Terrenos. "El título privado de propiedad del terreno que en el barrio de Chapultepec se adjudica al Sr. Juan Ramírez y éste subrogó sus derechos á D. Ricardo Martínez se expedirá á favor de D. Luis Arzate á quien Martínez vendió el referido terreno."

De la Comisión de Mercados:

Mercados. "1ª Se concede permiso al C. Antonio Gallegos para unir los cajones núms. 8 y 9 del mercado "2 de Abril" de que es arrendatario, derribando al efecto la pared que los divide, quedando obligado á construir esa pared cuando cese el arrendamiento.

2ª La obra de demolición se ejecutará bajo la responsabilidad de un perito titulado, el que recabará de la Dirección de Obras públicas la licencia respectiva.

3ª El C. Gallegos dará una fianza á satisfacción del Administrador de Rentas municipales para garantizar el cumplimiento de la obligación que se impone en la 1ª de las proposiciones insertas."

Policía. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Policía que consulta, que el Ayuntamiento acepte las bases modificadas que han presentado los Sres. Eugenio Gutierrez y Compañía para contratar la matanza de perros vagabundos y se les permita recojer de las calles los animales muertos y establecer un laboratorio de sus productos siempre que dichos señores se sujeten á las condiciones que indica el dictamen.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Festividades:

Festividades. "Por los conductos debidos suplíquese al Supremo Gobierno se sirva manifestar con qué cantidad contribuye para los gastos que tienen que erogarse en la celebración del aniversario próximo del 5 de Mayo."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Diríjase atenta comunicación al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo manifestándole que el agua que arrienda á este Municipio está escaseando mucho y que el mal no está en el acueducto, suplíquesele que se sirva investigar el defecto y poner el remedio que corresponda; y finalmente, dígasele que si dentro de ocho dias no está el agua en corriente este Ayuntamiento procederá de la manera que más convenga á sus intereses."

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 2 de la calle nueva del Rastro ó sea Sur 7 núm. 2,212.

Núm. 10 de la Plazuela de Juan José Baz.

Núm. 2 de la 4ª calle de la Independencia.

Núm. 9 de la Plazuela de Juan José Baz.

Se reduce á media merced, previos los requisitos de estilo el agua que disfruta en arrendamiento la casa número 20 de la calle de Tiburcio.

A las 7 y 15 minutos de la noche se

levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos de la Barra, Durán, Escandón, Gamboa, González Costo, González y González, G. Cortina, Lazo, Ordoñez, Salazar y Murphy, y Valleto.

SESIÓN DEL SÁBADO 30 DE MARZO DE 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. A las 5 y 20 minutos de la tarde comenzó la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el día de ayer.

Hacienda. Se dió cuenta con las circulares citando á los ciudadanos Regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la municipalidad en el próximo mes de Abril.

A sus antecedentes.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Abril se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	$ 200	00
Administración de carros	360	00
Idem del Fiel Contraste.	324	99
Idem de Mercados	2,295	00
Idem del Rastro	1,178	12
Idem de Rentas municipales	3,118	26
Alumbrado de la Ciudad	16,100	00
Sueldo de los inspectores y gastos menores	255	00
Al frente	$ 23,831	37

Del frente	$ 23,831	37
Renta de que la casa ocupa la oficina	14	00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888	12	50
Beneficencia pública	15,000	00
Cárceles:		
Sueldos	1,924	60
Gastos menores	453	91
Proveeduría	1,130	01
Pan	2,600	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos	90	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal	45	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones	220	00
Al C. Carlos Calderón: su sueldo como suplente de Manuel Escalante en el empleo de celador de Vigilancia de la Cárcel municipal: Acuerdo de 22 del que cursa	40	84
Para la compra de libros y útiles de la escuela de presos de la Cárcel: Acuerdo de 15 del presente	30	00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Por cuenta del empréstito de $ 250,000 que el Banco Nacional de México facilitó al Ayun		
A la vuelta	$ 48,392	23

De la vuelta....$	48,392	23
tamiento: Acuerdo de 24 de Junio de 1888.	6,000	00
Celadores de Policía...	372	00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios....	23	50
Por sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886	60	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorario.	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	4,461	88
Al Gobierno del Distrito, por el derrumbe de los Arcos de San Cosme: Acuerdo de 14 de Diciembre último....	350	00
Empleados cesantes. ..	62	50
Empleados jubilados...	182	77
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: Acuerdo de 23 de Mayo de 1888	2,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp. por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Octubre de 1888.....	5,000	00
Escuelas municipales: Sueldos y gastos.....	11,637	66
Al C. Luis G. Cuesta, su sueldo como suplen-		
Al frente.....$	80,082	54

Del frente.....$	80,082	54
te del C. Angel Ugalde en el empleo de director de la escuela número 19 para niños: Acuerdo de 22 del que cursa.....	106	00
Gastos generales: Falto y falso.....	48	00
Municipio Libre.....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 del actual...	175	00
Por mitad del valor de las estampillas para el contrato celebrado con el Sr. Edmundo R. Springman, para la construccion de pavimento con asfalto vulcanizado: Acuerdo de 6 del presente.....	225	00
Por un reloj para la oficina del Cuerpo de bomberos.....	40	00
Al Sr. Andrés Ríos por un escudo de armas de la Ciudad que remitió á la exposición de París.....	50	00
Gobierno del Distrito...	3,980	00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Abril que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.	750	00
Interventores de las mismas.....	583	33
Limpia de Ciudad.....	3,544	73
Cuadrilla de barrenderos	64	62
A la familia del C Tri-		
Al frente.....$	90,299	22

Del frente.....	$ 90,299	22
nidad Moreno, como auxilio que se le acordó por haber fallecido en el desempeño de sus obligaciones Acuerdo de 15 del actual....	45	00
Obras públicas: Dirección.....	30,159	25
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas municipales.....	3,000	00
Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargada de formar el proyecto de desagüue y saneamiento de la Ciudad.....	600	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio último.....	100	00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 21 de Febrero último...	2,750	00
Al Sr. Enrique Romero Obregon, por D. Eusebio González, por cuenta de las plácas y números para la nueva nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Ciudad: Acuerdo de 3 de Julio del año anterior.....	3,000	00
Al frente.....	$ 129,953	44

Del frente.....	$ 129,953	44
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y números: Acuerdo de 13 de Septiembre último y 13 de Diciembre último.....	600	00
Para la continuación del Mercado de San Lucas.....	1,000	00
Obras públicas:		
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta del contrato para la compostura de calles en la Colonia de Guerrero: Acuerdo de 15 del presente.....	1,346	95
Panteones.....	2,245	64
Paseos.....	3,729	75
Por cuenta del valor de los mil fresnos contratados con el Sr. Miguel Hernández: Acuerdo de 25 de Diciembre último.....	500	00
Pensionistas.....	115	00
Policía municipal.....	5,202	81
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	361	85
Ríos y acequias.....	3,808	01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,538	32
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciem-		
A la vuelta.....	$ 150,980	83

De la vuelta....	$ 150,980	83
bre de 1881 y 15 de		
de Diciembre de 1885	300	00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 Enero del presente año.....	100	00
Indemnizaciones: A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: Acuerdo de 16 de Marzo último	4,000	00
Desagüe del Valle de México.....	33,333	33
Para el paseo de las flores: Acuerdo de 29 del actual.....	350	00
Suma....	$ 189,064	16

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sugetarán estrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 189,064 16 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Abril las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan."

A las 5 y 39 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. de la Barra, Fernández, González Cosío, González y González, Lavie y Lazo.

Sesión del Martes 2 de Abril de 1889

Presidencia del C. Gonzalez Costo

Abierta la sesión á las 6 y 33 minutos de la tarde se dió cuenta con el acta de la sesión de 30 de Marzo proóximo pasado, la cual fué aprobada sin discusión. **Acta.**

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes. Comuníquese. **Hacienda.**

Trancribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que ya remite á la de Relaciones la caja que contiene la pintura del escudo de armas de la Ciudad, y en copia la descripción del mismo. **Historia.**

A su expediente.

Avisa que para trasladar al extinguido Panteón de Santa Paula el depósito de cadáveres de los pobres que hoy se encuentra en la Plazuela de la Concepción, determinó que la empresa de Ferrocarriles del Distrito construyera un ramal desde la plazuela de Villamil hasta el expresado Panteón, á cuya línea sólo le falta la entrada á la capilla del mismo; pero **Policía.**

que el dueño del terreno que necesita ocuparse se opone á la obra, por lo cual pide el Gobierno se indique á la referida empresa cual terreno puede ocupar para la terminación de la vía y que se mande hacer en la capilla las reparaciones necesarias para que pueda servir de depósito de cadáveres.

A la Comisión de Obras públicas y Policía.

Calles. Compostura. Aprueba el acuerdo de 29 de Marzo último que autoriza el gasto de $ 1,222 80 cs que importa el terraplén y empedrado de la 6ª calle de la Mosqueta, cuya partida se consideró en el presupuesto de la compostura de varias calles en la Colonia de Guerrero contratada con el Gral. Hermenegildo Carrillo.

A la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del contrato.

Paseos. Aprueba el gasto de $ 350 para los que tienen que erogarse en el paseo de las Flores el Viernes 12 del actual.

Comuníquese.

Aguas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo se dicten las órdenes correspondientes para que se remedie la falta constante de agua en el establecimiento de la Escuela Industrial que se surte de la que viene de la villa de Guadalupe.

A la Comsión de Aguas.

De la Junta Directiva del Desagüe del valle de México.

Obras públicas. Queda enterada de que ha sido aprobado por esta corporación y por el Presidente de la República y Gobernador del Distrito el contrato celebrado en Londres para un empréstito de £ 2.4000,000.

A sus antecedentes.

Del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Pregunta si se le pueden vender 20 ó 30 de las columnas de hierro que servían para las farolas del Alumbrado público. Alumbrado.

A la Comisión de Alumbrado.

Del Ayuntamiento de Monterrey.

Acusa recibo de una colección de reglamentos y disposiciones municipales que se le remitió. Ayuntamientos.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales.

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en el mes de Marzo último. Hacienda

A la Comisión de Hacienda.

De la Srita. Jesús Taverner directora de la escuela mixta núm. 4.

Avisa que el 27 de Marzo próximo pasado desocupó la casa núm. 17 de la calle Real de San Miguel Chapultepec; y transladó el establecimiento á la casa núm. 7 de la misma calle. Instrucción pública.

Comuníquese.

Del C. Mariano Canseco, director interino de la escuela para niños número 27.

Avisa que el 30 de Marzo próximo pasado entregó el establecimiento al director José Avila por haber terminado la licencia que se le concedió. Empleados.

Comuníquese.

De Particulares:

Lorenzo M. Ceballos pide media merced de agua en arrendamiento para la casa que ha construido en la Avenida Madrid acera que ve al Norte y J. Guadalupe Omaña la misma cantidad para la casa núm. 32 de la 4ª calle de la Magnolia. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Delfin Sánchez y Compañía piden se les ceda la plazuela de San Lázaro para construir el edificio destinado Terrenos. Plazuelas.

á estación de pasajeros del Ferrocarril Interoceánico.

A la Comision de Obras públicas.

Empleados. Luis F. Robleda pide prórroga de licencia por dos meses, sin goce de sueldo, como primer Inspector del Alumbrado público.

A la Comisión de Alumbrado.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

"Se modifican los acuerdos de Cabildo de 25 de Enero y 26 de Febrero últimos en el sentido de que la escuela nocturna á que ellos se refieren se sitúe en la casa núm. 13 de la 1ª calle de San Ramón que ocupa la escuela para niños núm. 9 encargándose de dicha escuela nocturna el profesor C. José R. Vallejo, en sustitución del C. J. G. Lazcano que dirige la escuela núm. 16 situada en San Cosme, entre tanto se hace el nombramiento de director por oposición conforme á las disposiciónes relativas."

De la Comisión de Alumbrados:

"1ª Se prorroga por dos meses la licencia, que sin goce de sueldo, se concedió al C. Luis F. Robleda para separarse del empleo de primer Inspector del Alumbrado público.

2ª Continuará sustituyendo á Luis F. Robleda, Cayetano Robleda, á quien se le abonará el sueldo respectivo."

Cárceles. Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Cárceles:

"1ª El Sr. D. José F. González se obliga á ministrar al Ayuntamiento, y éste á no obtenerlos de otra persona, los siguientes efectos necesarios para la alimentación de los presos de la Cárcel municipal: frijol, arroz, sal, garvanzo, chile ancho, pasilla y mulato, ajonjolí, manteca, maíz, cafe, azúcar, carne, verdura y leña.

2ª Los pedidos necesarios para el consumo diario, se darán por lo menos con un día de anticipación, por medio de boletas ó notas firmadas por el Ecónomo de la Cárcel ó por el empleado que designe la Comisión del ramo, y con el visto bueno de la misma Comisión. Si los pedidos fueren de mayor cantidad que la requerida para el consumo diario, nunca podrá exceder sino por consentimiento mutuo, de la correspondiente al consumo de quince dias y disfrutará el Sr. González de ocho dias para hacer la total entrega, sin dejar por eso de ministrar las partidas necesarias para el consumo diario.

3ª El Sr. González queda obligado á entregar los efectos en la Cárcel misma, siendo de su cuenta y riesgo los gastos de conducción, y no se tendrán por entregados, en tanto no otorgue el recibo correspondiente el Ecónomo ó el empleado que para el efecto designe la Comisión de Cárceles.

4ª El precio de los efectos será el corriente en la plaza en el día en que se hace el pedido, según su calidad; y según los informes que tenga la Comisión del ramo y el cual será fijado en la boleta ó nota en que se haga el mencionado pedido; quedando al Sr. González el derecho de no conformarse con ese precio, pero debiendo aceptar en ese caso el que tal señalen de comun acuerdo dos corredores de número nombrados uno por cada parte y en caso de que estos disientan un tercero nombrado de común acuerdo. En el precio de plaza no se computará nunca recargo alguno por corretaje.

5ª Igualmente serán á cargo del Sr. González los gastos de la Renta interior del timbre y de documentos, que con motivo de las compras tengan que erogarse.

6ª Si los efectos remitidos por el Sr. González no fueren de la cantidad de los pedidos, á juicio de la Comisión del ramo, le serán devueltos, proveyéndose el Ayuntamiento de donde le parezca para el consumo del día ó dias en que se haga la devolucion.

7ª El Ayuntamiento hará el pago al Sr. González de los efectos recibidos, los dias quince y último de cada mes, sirviendo como único comprobante de sus facturas las notas y recibos de que hablan las cláusulas 3ª y 4ª

8ª El término de este contrato será obligatorio para ambas partes por cinco años. Si dentro de ese tiempo, fueren trasladados algunos presos á la Penitenciaría en construcción, el Ayuntamiento queda en libertad para contratar con otras personas la suministración de efectos necesarios para su alimentación.

9ª El Sr. González garantizará el cumplimiento de este contrato á satisfacción del Ayuntamiento, cuando este se lo pida y si no lo hiciere, quedará desde luego rescindido.

10ª Este contrato se elevará á escritura pública, si lo pidiere alguna de las partes, debiendo ser los gastos por mitad á cargo de cada parte.

El C. Arellano: Después de haber dado primera lectura al dictamen que se debate se han presentado dos solicitudes nuevas ofreciendo entregar los efectos con alguna ventaja. La Comisión cree deber hacer nuevo estudio del asunto, teniendo en cuenta las nuevas proposiciones; y en esta virtud el que habla pide al Cabildo le permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen.

Se levantó la sesión a las 6 y 50 minutos de la tarde. Asistieron los CC. Arellano, Durán, Gamboa, G. Cosío, González y González, G. Cortina, Lazo, Ordóñez y Rodríguez Rivera.

SESION DEL VIERNES 5 DE ABRIL DE 1889

Presidncia del C. González Cosío.

Abierta la sesión á las 6 y 45 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 2 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación.

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido en el mes de Marzo último. Beneficencia.

Recibo y á la Comisión de Beneficia.

Del Gobierno del Distrito:

Acusa recibo del plano de la colonia que el C. Pedro Serrano pretende establecer en sus terrenos entre las calzadas del Niño Perdido y la Piedad. Terrenos. Colonias.

A su expediente.

Queda enterado del acuerdo de 2 del actual que reformó los de 25 de Enero y 26 de Febrero del actual en el sentido de que la escuela nocturna, que se había dispuesto establecer en Instrucción pública. Empleados.

el mismo local que ocupa la escuela para niños núm. 16, se abra en la casa núm. 13 de la 1ª calle de San Ramón que ocupa la escuela para niños núm. 9 bajo la dirección del profesor José R. Vallejo mientras se provee la plaza por oposicion.

A su expediente.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la junta de vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar al C. Carlos Paz $ 28 importe de la impresión de las listas de jurados en el presente trimestre.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Queda enterado de que se ha oficiado al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo á fin de que se remedie la escasez del agua que arrienda á esta Ciudad.

De la Junta Diretiva del Desagüe del Valle de México:

Obras públicas. Remite el informe de los trabajos ejecutados en las obras del desagüe desde el 1º de Julio de 1888 al 23 de Marzo último en que se hizo la entrega de las obras del túnel á la Compañía contratista.

Recibo y publíquese.

Del Ayuntamiento de Coyoacán:

Alumbrado. Solicita se le cedan 30 faroles para el alumbrado público de aquella Muncipalidad.

A la Comisión de Alumbrado.

Del Ayuntamiento de Hueyotitlán:

Vacuna. Pide unos tubos de pus vacuno.

Pídanse y remítanse.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Pide se mande pagar $ 263 22 cs. que se quedaron adeudando del importe del pan en la segunda quincena de Marzo último por no haber sido bastante la cantidad consignada en el presupuesto. Cárceles.

A la Comisión de Hacienda.

Del C. Antonio Torres Torija primer Ingeniero de Ciudad:

Remite testimonio de la informacion rendida para acreditar la solvencia é idoneidad de su fiador. Empleados.

Al Síndico primero.

Del Director de Aguas:

Dice que el 9 de Noviembre del año próximo pasado comunicó que el 15 de Octubre anterior había dado posesión de media merced de agua á la casa núm. 45 de la 5ª calle de la Magnolia y que el número de la casa es 48 y no 45 como se había dicho. Aguas.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Da noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros durante el mes de Marzo próximo pasado. Limpia de Ciudad.

Publíquese.

Del C. José L. Avila Director de la escuela para niños núm. 17.

Dice que el 30 de Marzo último le entregó el establecimiento el profesor interino Mariano Canseco. Empleados

A sus antecedentes.

Del C. José R. Vallejo Director de la Escuela Nocturna núm. 7.

Acepta el nombramiento y da las gracias.

A la Comision de Instrucción pública.

De Particulares.

Emilio Huerta pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4 de la calle de la MachincuMepa. anuel Vergara igual canti- Aguas

dad para la casa núm. 7 de la calle del Puente de Tezontlale, Agustín M. Calvo igual cantidad para la casa núm. 17 de la calzada de San Miguel Chapultepec y Piedad Arrasola de Quintana la misma cantidad para la casa núm. 5 de la calle de San Juan Nepomuceno.

A la Comisión de aguas.

Miguel R. Medina pide que al celebrarse el contrato de arrendamiento de agua que se ha concedido para la casa núm. 10 de la calle de la Quemada no se le exijan los títulos de propiedad protestando presentarlos cuando se extiendan las escrituras.

A la Comisión de aguas.

Ferrocarriles. Juan Maynes solicita permiso para establecer un cuarto circuito de vía férrea por las calles que indica del Puente del Blanquillo á las Vizcaynas, Polilla, Pañeras, etc.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Gregorio y Román Juárez piden se les mande pagar las rentas de la casa núm. 58 de la Magdalena Mixihuca de los que son actualmente dueños los solicitantes.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. Urban H. Bronghton por Hughes J. Lancaster explican las bases para el desarrollo de su proyecto sobre drenaje de la Ciudad de México.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Manuel Cerezo renuncia el empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Instrucción pública Empleados. Emilio Balderas pide se le nombre profesor de gimnástica en las escuelas municipales.

A la comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. A. B. Ingalsbee, por la casa de H. Andrews, de Chicago porpone en venta para las escuelas municipales 1,500 pupitres ó bancas escritorios.

A las Comisiones de Hacienda é Instrucción pública.

El C. Rodríguez Rivera: Creo que bastará que pase el asunto á la Comisión de Hacienda, porque como sabe bien el C. Presidente la solicitud se ha hecho de acuerdo conmigo.

El C. G. Cosío: Es verdad que hemos hablado el C. Rodríguez Rivera y yo del asunto relativo á la compra de bancas para las escuelas; pero como todo ha sido en lo particular, al tratar el asunto oficialmente se hace necesario el concurso de la Comisión de Instrucción pública, porque no se trata sólo de un gasto sino de calificar la necesidad de algunos muebles para las escuelas y hasta el número de éstos.

El C. Rodríguez Rivera: Supuesto lo manifestado por el C. Presidente no insisto en mis observaciones.

Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Panteones que consulta se compense al Dr. Calixto Ceballos la perpetuidad que tiene en el ex-panteón del Campo Florido por valor de $ 155, con las cesiones de terreno en el Panteón de Dolores que expresa el dictamen. Panteones.

Sin discusión se aprobaron los siguientes:

De la Comisión de aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de estas casas: Aguas.

Sin número de la calle Sur que mira al Oriente; núm. 32 de la 4ª calle de la Magnolia.

Núm. 13 de la calle del Niño Perdido.

Núm. 19 del callejón de Don Toribio.

Núm. 16 de la calle del Cuervo.

Núm. 4 de la calle de Cordobanes.

Núm. 8 de la calle de Victoria y núm. 23 del Puente Quebrado.

Relativo al ocurso de los Sres. Joaquín Rangel y Socios en el que piden se mande colocar la entubación del agua en el lado que mira al Poniente de la calle del Cacahuatal de San Pablo.

Contéstese á los Sres. Joaquín Rangel y Socios que ya se da conocimiento de su ocurso al Sr. Director de aguas para que llegado el caso tenga en cuenta sus razones y determine la colocación de la cañería de la manera que sea más ventajosa á los intereses comunes.

De la comisión de carros:

Empleados. 1ª Se declara vacante la plaza de celador de carros que desempeñaba el C. Pedro López Toraya.

2ª Se nombra para cubrir esa vacante al C. David Velázquez.

Policía. Se puso á discusión en lo general el dictamen de la Comisión de Policía que consulta se acepten las proposiciones de los CC. Eugenio Gutierrez y Comp. para contratar la matanza de perros vagabundos y se les permita el establecimiento de un local de depósito de animales vivos y las oficinas correspondientes para aprovechar los productos de los animales muertos siempre que los contratistas acepten á la vez estas condiciones: 1ª que la ubicación y condiciones higiénicas del local se fijen por el Consejo Superior de Salubridad; 2ª que se determine la manera de acreditar el número de animales muertos ó recogidos; 3ª que paguen la multa de 50 cs. á $ 10 por no recoger oportunamente los animales; 4ª que tendrán un veterinario nombrado como lo indica el dictamen para calificar cuando deban inhumarse los animales muertos por haber sufrido enfermedad contagiosa; 5ª que tendrán un teléfono para recibir con oportunidad los avisos; 6ª que serán responsables por coger perros con collar ó bozal y 7ª que garantizarán el cumplimiento del contrato con fianza á satisfacción del Ayuntamiento.

El C. Gamboa: Yo siento que no esté presente la Comisión para que me diga por qué se ocupa en el dictamen que se debate sólo de que se admitan las proposiciones de los señores Gutierrez y Comp. sin consultar lo que corresponda sobre todas las solicitudes presentadas con igual objeto.

El C. G. Cosío: A mi entender el dictamen no amerita discusión pues me parece que sólo se trata de ver si los interesados aceptan las condiciones que fija la Comisión á fin de consultar después el contrato correspondiente. La Secretaría leerá el dictamen para rectificar los hechos. Se leyó: Como en el dictamen se dice que se aceptan las bases presentadas por los solicitantes. Se suspende el debate hasta que esté presente la Comisión.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

Empleados. "1ª Se concede al C. Ingeniero de Ciudad Mateo Plowes licencia de seis meses sin goce de sueldo para separarse de su empleo en la Dirección de Obras públicas.

2ª Para sustituir al C. Ingeniero Mateo Plowes por el tiempo en que éste haga uso de la licencia que se le concede, se nombra al C. Ingeniero

civil Pedro Vigil con el sueldo que tiene señalado el empleo que va á desempeñar.

Obras públicas. 3ª Se acepta el ofrecimiento que hace el C. Ingeniero Plowes y se le comisiona para que durante su ausencia estudie en los países extranjeros que visite todo lo que se refiera á los asuntos municipales que se relacionen con las Obras públicas.

4ª Para que pueda tener verificativo el servicio á que se refiere la proposición anterior, suplíquese por los conductos debidos á las Secretarías de Relaciones y Fomento que se sirvan como lo estimen conveniente, facilitar al C. Ingeniero Plowes los medios más adecuados para el desempeño de su comisión."

El C. G. Costo: Pido á la Comisión me diga qué medios pueden facilitar la Secretarías de Estado al C. Plowes para el desempeño de la comisión municipal.

El C. Velázquez: La proposición 4ª se refiere á las recomendaciones de las Secretarías de Estado que facilitarán al C. Plowes el cumplimiento de su cometido.

El C. G. Costo: Los términos de la proposición 4ª parecen inconvenientes y creo mejor arreglar en lo particular lo que ella indica. Yo personalmente veré á los CC. Ministros para obtener las recomendaciones en favor del C. Plowes.

El C. Velázquez: Pido al Cabildo me permita retirar la proposición 4ª

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 4ª aprobándose en lo demás en lo general y en lo particular el dictamen transcrito.

Terrenos. Sin debate se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas referente al ocurso del C. Juan C. Rechy en que pide se le adjudique un terreno en el barrio de los Angeles.

"1ª Hágase saber por la Secretaría del Ayuntamiento al C. Juan C. Rechy la oposición presentada por el C. Vidal Rivero.

2ª Notifíquese por la misma Secretaría al C. Vidal Rivero para que en el término de diez días presente en la Secretaría del Ayuntamiento los títulos de propiedad que dice tener al terreno denunciado por el C. Rechy.

3ª Con el resultado vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

"1ª Es de aprobarse la apertura de calle comprendida entre la Rinconada de San Diego y calle de San Hipólito según el plano presentado por la Dirección de Obras públicas, con el objeto de prolongar la avenida Humboldt. Calles: Prolongación.

2ª Cítese por la Secretaría del Ayuntamiento ante la Comisión de Hacienda á los dueños de las casas núm. 6 de la calle Rinconada de San Diego, y núms. 5 y 5½ de la misma calle; núm. 6 del callejón de Sombrereros; núm. 7 y 8 de la calle de San Hipólito, cuya citación tiene por objeto el arreglo indispensable de indemnizaciones por causa de utilidad pública.

3ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

El C. G. Cosio: El dictamen debe reformarse pues la citación de que habla la proposición 2ª debe hacerse por la Comisión de Hacienda.

El C. Velázquz: Las observaciones

del C. Presidente son de forma pero como son justas pido al Cabildo me permita retirar la proposición 2ª

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 2ª

El C. G. Cortina: Creo que sería más conveniente que se continuara la ampliación de la Alcaicería hasta Tacuba ya que hemos hecho la ampliación de la primera parte de esa calle, y me parece que la prolongación de la calle Humbodlt debe dejarse para después ó bien hacerse ambas obras.

El C: Velázquez: La Comisión tiene presente así la utilidad como la conveniencia de la ampliación de la Alcaicería desde el 5 de Mayo á Tacuba; y si en el dictamen al debate se ocupa de la prolongación de la calle de Humboldt es porque la juzga oportuna atenta la consideracion de que el valor de la propiedad está subiendo por ese rumbo y además que una obra no impide la otra.

El C. G. Cosío: El dictamen que se discute resuelve una solicitud presentada por algunos particulares á quien tiene que darse respuesta conforme á la Constitución. Por lo demas así la Comisión como el C. G. Cortina pueden iniciar lo que gusten por separado del asunto de que nos ocupamos.

Sin más debate se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen transcrito sin la proposición 2ª

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Alineamiento. Relativo al ocurso del C. Miguel González Camargo en que pide se le indemnice por el valor de un terreno que se le ocupó para alinear la Avenida Matamoros; y al informe de la Dirección del ramo en que manifiesta la medición y avalúo de dicho terreno.

"1ª Hágase saber al C. Miguel González Camargo el informe rendido por la Dirección de Obras públicas y que hecho así, se presente á la Comisión de Hacienda para el arreglo de este asunto.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Calles. Compostura. Relativo al ocurso del Sr. Roberto Bocker y Comp. en que piden se construya con piedra artificial la banqueta de la casa núm. 3 de la calle de Cadena ofreciendo contribuir con $ 1 37½ por vara cuadrada:

"1ª Dígase al Sr. Roberto Bocker y Comp. que el Ayuntamiento está conforme en la solicitnd, materia de este expediente.

2ª Dígase igualmente que la Dirección de Obras públicas ha recibido orden para practicar la medición de la banqueta situada frente á la casa número 3 de la calle de Cadena y para que se proceda á construir la mencionada banqueta con piedra artificial sistema Schillinger; y así mismo para que comunique á la Tesorería del Ayuntamiento el costo de la obra."

Terrenos. Calles. Se dió 1ª lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice.

"1ª Líbrese por la Secretaría del Ayuntamiento, oficio al ciudadano dueño de las casas números 15 de las Moras y 8 y 8½ de Celaya para que justifique ante la misma Secretaría la propiedad que tenga adquirida sobre un terreno que fué Callejón y que existe entre las casas 14 y 15 de las Moras fijándosele para la presentación de los títulos de propiedad respectiva el plazo de ocho dias.

2ª Si pasado ese plazo no se hubiere justificado la propiedad se procederá por la Dirección de Obras públicas

á la medición del terreno y se pregonará por el término de ley la presente denuncia pasado el cual vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Obras públicas.

Calles. Prolongación. Referente al ocurso del C. M. E Olaguíbel en que pide se acuerde la apertura de la calle de Pane prolongándose hasta la de Donato Guerra.

1ª Es de aceptarse el proyecto de prolongación de calle que solicita el C. Olaguíbel para unir la antigua calle Pane con la de Donato Guerra.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que se sirva consultar al Ayuntamiento el modo de arreglar el pago del terreno que debe ocuparse.

3ª Dígase al C. Olaguíbel que ocurra á la Comisión de Hacienda para tratar del asunto á que se refiere en su ocurso y que el terreno que deba ocuparse para la apertura de la calle será el que se determine por la Dirección de Obras públicas según el plano que se levantó por la misma oficina.

De las Comisónes de Hacienda y Obras públicas:

Obras públicas. Impuestos. "Dígase á la Sra. Trinidad Vellio Mejía de Beltrán que no es de acceder á su solicitud en que ofrece contribuir con el importe de la mano de la obra al construirse la banqueta del frente de su casa núm. 28 de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme, abonándosele por cuenta del impuesto de pavimentos y atarjeas porque esta compensación sólo se hace á las personas que contribuyen también con los materiales conforme al acuerdo de 26 de Marzo de 1886.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "1ª Se concede á la Sra. Luisa García Conde de Cosío una merced de agua á título gratuito, para una casa situada en la 5ª calle del Pino, Colonias de Santa María de la Ribera, en la cual va á establecer una casa de Asilo para huérfanos cuya circustaneia comprobará debidamente.

2ª Esta concesion durará mientras esa casa esté destinada al objeto que va á dársele.

3ª Todos los gastos que se originen con motivo de la posesión del agua que se concede serán por cuenta de la Señora interesada.

De la Comisión de Instruccion pública:

Instrucción pública. Expídase al C. Tomas Zambrano copia certificada del título de profesor de Instrucción primaria.

"Dígase á la Tesorería municipal que la renta causada durante el mes de Marzo de la casa núm. 17 de la Calzada de Chapultepec que ocupó la escuela mixta núm. 4 corresponde al C. Agustín M. Calvo quien según aviso del Notario público C. Gil Mariano Leon es el actual propietario de dicha finca."

A las 8 de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosio, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, de la Torre, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL MARTES 9 DE ABRIL DE 1889

Presidencia del C. González Costo.

Acta. A las 7 de la noche se abrió la sesión aprobándose sin debate el acta de la que se verificó el día 6 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes dictámenes:

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar á los señores Rapp. Sommer y Comp. $ 50 importe de igual número de bombillas que se compraron para su Secretaría.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Colonias. Aprueba el acuerdo de 22 de Marzo próximo pasado que autoriza el establecimiento de la Colonia propuesta por el C. Pedro Serrano en terrenos de su propiedad, entre las calzadas del Niño Perdido y la Piedad.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $ 64 para comprar los lebrillos y demás útiles de lavar para las secciones médicas de las Inspecciones de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Dice que ha nombrado Secretario de la 4ª Inspección de Policía prestando sus servicios en la 1ª al ciudadano Pablo Rodríguez; en sustitución del C. Federico Mendoza y Vizcaino que renunció.

Comuníquese.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 55 retratos de reos que se le remitieron.

A su expediente.

Del Inspector de la 2ª Demarcación de Policía:

Calles: Prolongación. Pide se lleve á efecto la apertura de las calles prolongación de las de Soto hasta la estación del Ferrocarril Sullivan.

A la Comisión de Obras públicas.

De particulares:

Aguas. Manuel Rizo, por Petra Rizo de Morquecho, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 12 de la calle de la Cerca de Santo Domingo, P. Echeverría la misma cantidad para la casa núm. 3 de la 1ª calle de Vanegas; Nabor Chávez la misma cantitidad para la casa número 1 de la calle de Leandro Valle y Manuel Román pide una merced más de agua para la casa núm. 7 de la Plazuela del Risco.

A la Comisión de Aguas:

Diversiones. Carlos R. Bueno pide se le permita abrir su exhibición de autómatas en la casa núm. 20 de la calle de las Escalerillas sin pago de derechos.

A la Comisión de Hacienda.

Mercados. Jesús Rojas y demás signatarios piden que una vez concluido el Mercado de Iturbide se les permita ocupar el sitio que indican con su comercio de fierros viejos.

A la Comisión de Mercados.

Ríos y acequias. Luisa Montes de Oca presenta los títulos de propiedad de un terreno á espaldas de la iglesia de la Palma cuyos documentos se le pidieron con motivo de la denuncia que la señora Paz Romero hizo del terreno que ocupa una zanja por aquel rumbo.

Al Síndico segundo.

Ferrocarriles. José Rey, F. Sil y demás signatarios vecinos de Santo Tomás y del barrio de la Concepción Chilpa, piden se obligue á la empresa del ferrocarril de Xochimilco á revestir la vía en los puntos que indican.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Agustín Camacho denuncia y pide en adjudicación un terreno en la 2ª calle de los Aztecas.

El mismo trámite.

Ríos y Acequias. José Antonio Pliego Pérez propone se le autorice en los términos que indica para cegar la zanja que principia en la Isla de Venegas y desemboca en el canal de la Viga.

Igual trámite.

Instrucción pública. Empleados. Virginia Martínez pide se le nombre directora de la Escuela Municipal que indica.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 15 de Marzo próximo pasado dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 35 de la 4ª calle de la Magnolia; el 18 de igual cantidad á la casa núm. 10 de la calle de Jesús María; el 26 de media merced á la casa núm. 9 de la calle de Alfaro; el 28 de media merced á cada una de las casas núm. 17 de la calle del Hospicio de San Nicolás y núm. 7 de la calle del Puente de los Tecolotes; el 29 media merced á un terreno situado en la 3ª calle de Zarco; el 1º del actual de media merced á cada una de las casas núm. 5 de la calle de Corchero y número 8 de la calle del Esclavo; el día 2 de la misma cantidad á la casa núm. 5 de la calle de las Rejas de Balvanera; el día 4 de media merced á la casa núm. 2 de la Rinconada de Santa Catarina Mártir; el 6 de media merced á cada una de las casas núm. 17 de la calle de las Escalerillas y 6 de la 1ª calle de la Pila Seca y ayer de media merced á la casa núm. 6 de la calle de las Ratas.

Comuníquese.

Obras públicas. Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la comisión de Hacienda:

1ª Se autoriza el gasto de. . . . $ 383 68 cs. para el pago de indemnizaciones por el terreno y construcciones que para la apertura del canal de derivación se ocupan á las personas siguientes:

Gerardo Sevilla por 560 metros de terreno á 25 centavos.	$	140 00
Por valor de dos jacales de adobe.		30 00
		170 00
Melchor Sevilla por 112 metros 50 centésimos de terreno á 25 centavos. . .	$	28 12
Por valor de su casita de adobe.	$	30 00
		228 12
Reyes Sevilla por 411 metros 60 centésimos de terreno á 25 centavos.	$	102 90
Librado Luna por 140 metros 45 centésimos tierra de labor á 37 y medio centavos.	$	52 66
		383 68

2ª Las expresadas cantidades, prévia la aprobación superior, serán pagadas á los interesados en el próximo mes de Mayo.

3ª Los interesados otorgarán el título privado que corresponde por la venta de los terrenos y construcciones de que se trató á favor del ayuntamiento.

4ª En atento oficio y por los conductos debidos transcríbase este acuerdo al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, y al Juzgado 1º de Distrito, á fin de que al tratarse de la expropiación de los te-

rrenos para la apertura del canal de la garita de la Viga á la de Belem se tenga presente que los CC. Gerardo Melchor y Reyes Sevilla y Librado Luna ya convinieron con el Ayuntamiento en los términos de pago de los terrenos que se les compra.

El C. G. Cosío: Como saben los CC. Regidores el Ayuntamiento se dirigió al Presidente de la República suplicándole se sirviera disponer se declarara de utilidad pública la apertura del Canal de derivación de la Viga á la Garita de Belem, á fin de que se expropiara por ese motivo á los dueños de terrenos necesarios para la obra y cuyos dueños en realidad se han resistido pidiendo precios exajerados por sus terrenos.

Las personas á quienes se refiere el dictamen han celebrado el arreglo que consta detallado en el mismo dictamen y nada más justo que se tenga presente ese arreglo en las diligencias judiciales de la expropiación siendo este el objeto de la 4ª de las proposiciones del referido dictamen.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen transcrito, siéndolo asimismo en lo particular sucesivamente las cuatro proposiciones que contiene.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. Se autoriza el gasto de $ 28 que la Administración de Rentas municipales pagará al C. Carlos Paz, como importe de la impresión de las listas de los CC. que deben desempeñar el cargo de jurado en el presente trimestre y cuya impresión se mandó hacer por la Secretaría del Gobierno del Distrito.

"Se autoriza el gasto de $ 263 22 para el pago del saldo del pan ministrado en la 2ª quincena del mes de Marzo próximo pasado." Cárceles.

Obras públicas. Se puso al debate en lo general el dictamen de la propia Comisión de Hacienda, que dice:

1ª El ayuntamiento de México aprueba el arreglo celebrado entre la Junta Directiva del Desagüe del Valle y los Sres. Fruhling &. Goschen banqueros residentes en Londres para llevar á la práctica el empréstito de 400,000 libras esterlinas destinadas á las obras del túnel de Tetisquiac y para el recibo de las.... £ 316,351 06 4 que fué el producto líquido aquel empréstito.

2ª Se aprueba así mismo el arreglo celebrado con los Sres. Fruhling & Goschen para el servicio de dicho empréstito y el de las obras del túnel mencionado.

3ª Comuníquese el presente acuerdo á la Administración de Rentas municipales para sus efectos, transcribiéndosele el oficio de la Junta Directiva del desagüe del Valle fechado el 26 de Febrero último y los documentos que á él se acompañan.

El C. G. Cortina: Pido á la Comisión se sirva informarme si en el dictamen está comprendido el importe de la situación del dinero.

El C. G. Cosío: El dictamen se refiere al contrato aprobado por la Junta del desagüe para el servicio del empréstito y la construcción del túnel de Tequisquiac. En el contrato nada dice respecto de la situación de dinero y por lo mismo no contesto de una manera directa á la interpelación del preopinante; pero si haré algunas explicaciones que lo dejaren satisfecho.

El Ayuntamiento aprobó como se

sabe los contratos celebrados por la Junta sobre el empréstito de..... £ 400,000 para las obras del túnel de Tequisquiac, y para la ejecución de estas obras: también aprobó el Ayuntamiento el contrato celebrado en Londres, para el empréstito..... £ 2.400,000 en cuyo contrato se estipuló que de esa suma amortizarian las 400,000 libras esterlinas del contrato anterior para la ejecución de las obras del túnel de Tequisquiac y esta cantidad es la que han recibido los Banqueros Fruhling y Goschen quienes se obligan á hacer el servicio del empréstito y el de las obras del túnel y esto es el objeto del dictamen que está al debate.

La Junta del Desagüe dice que no es fácil girar por de pronto á cambio conveniente toda esa suma que han dejado en poder de los expresados Banqueros, quienes le abonarán un interés menor en 1½ por ciento del que establezca en Inglaterra; y girará la Junta por lo que vaya necesitando para los gastos de las obras ó bien pagará en Lóndres si así lo juzgare conveniente á los intereses del Desagüe.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen transcrito, siéndolo asimismo en lo particular las tres proposiciones que contiene.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los dictámenes de la de Aguas que consultan.

Aguas. Uno, la autorización de $ 1,500 importe de 100 postes de hierro con llaves para sustituir las fuentes públicas que existen en la Capital, y otro, la autorización de $ 660 para la compra de seis asnos y ocho mulas para el transporte de leña del monte del Desierto á Chapultepec, poniendo la Direccion de Aguas á disposición de la Administración de Rentas municipales los animales inútiles para su venta.

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Aguas.

Consultando en los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas que se expresan:

Núm. 7 de la 1ª calle del Puente de Tezontlale.

Núm. 4 de la calle de la Machincuepa.

Núm. 17 de la calzada de San Miguel Chapultepec, y Núm. 5 de la calle de San Juan Nepomuceno.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Exponiendo las razones en que fundó su dictamen que aprobó el Cabildo en 22 de Marzo anterior, autorizando á la Empresa de pavimentos de madera para que en seis de las calles que debe adoquinar modificará las dimensiones de los adoquines introduciendo una tabla en las puntas ligando así las hiladas. El dictamen expone varias consideraciones contestando la comunicación del Gobierno del Distrito en la que se reformó el citado acuerdo y termina con esta proposición.

"Envíese este expediente al señor Gobernador del Distrito y pídasele examine de nuevo el asunto de que se trata y resuelva lo que sea más justo y conveniente para la Ciudad."

Ayuntamientos. A las 7 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Empleados. Sé hace constar en la presente acta por acuerdo dictado en sesión secreta de hoy que en ella se nombraron celadores de vigilancia de la Cárcel mu-

nicipal por dos meses, en lugar del C. Hexiquio Pérez y al C. Albino Díaz del Campo en lugar del C. Manuel Alvarado que actualmente desempeña esa plaza.

Asistieron á esta sesión pública los CC. Arellano, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y Gonzalez, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, de la Torre, y Valleto,.

Sesión del Viernes 12 de Abril de 1889

Presidencia del C. Gonzalez Costo

Actas. A las 7 y 7 minutos de la noche se abrió la sesión poniéndose al debate, aprobándose sin tenerlo el acta de la que se verificó el 9 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Dice que ha admitido la renuncia que hace el C. Juan G. Saldaña del empleo de practicante supernumerario de la 6ª Inspección de policía nombrándose en su lugar al C. Francisco P. Arévalo.

Comuníquese.

Panteones. Pide se ceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Isabel hija del C. Vicente Llamas.

A la Comisión de Panteones.

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 22 de Marzo próximo pasado por el que se autorizó á la Empresa de ferrocarriles del Distrito en la parte que al Ayuntamiento corresponde para mover por tracción de vapor los trenes de la línea de Tlalpam en el tramo comprendido desde la posta de San Antonio Abad hasta la garita de ese nombre (Zaragoza) y el Gobierno aprueba ese acuerdo.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 55 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Festividades. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación á la cual participa la de Hacienda que el Presidente de la República ha ordenado se ministren por la Tesorería general de la Federación $ 2,000 con que el Gobierno general contribuye para los gastos de la festividad del 5 de Mayo próximo cargándose dicha cantidad al ramo 5º sección XXX partida número 11,222 de la ley de presupuesto vigente.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 9 del corriente que declaró vacante la plaza de celador de carros que servía el C. Pedro López Toralla, nombrándose en su lugar al C. David Velázquez.

Comuníquese.

Policía. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación praticipando los requisitos con que la de Hacienda ha permitido á solicitud del Sr. Andrés E Carothers, la importación de un furgón con carga de cerdos en canal.

A la Comisión de Rastro.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 263 22 cs. para pago del saldo del importe del pan ministrado á la Cárcel municipal en la segunda quincena de Marzo próximo pasado.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo secreto de 9 del actual que suspende por dos meses al celador de vigilancia de la Cárcel municipal Exiquio Pérez, nombrando en su lugar al C. Mariano Palau.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 9 del corriente que consulta la destitucion del celador de vigilancia de la Cárcel municipal Manuel Alvarado, nombrando al C. Albino Díaz del Campo para sustituirle.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 21 de Marzo próximo pasado dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 11 de la 1ª de Moctezuma, el día 6 del presente de media merced á cada una de las casas núm. 3 de la 1ª de la Pila Seca y núm. 15 del Puente dela Aduana Vieja y el día 9 de la misma cantidad á la casa núm. 2 de la calle nueva del Rastro.

Comuníquese.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Vacuna. Inserta el oficio que dirige á la Secretaría de Gobernación, pidiendo que autorice el Ayuntamiento $ 400 mensuales por tres meses para gratificar 10 vacunadores á $ 40 cada uno.

A la Comisión de Hacienda.

Del Inspector de la 6ª Demarcación de Policía:

Obras públicas. Pide se le ministren alguna piedra, palas, picos y otros utiles para tapar los baches en las calles y cerrar algunos caños sin corriente, aprovechando el auxilio de algunos vecinos de la Demarcación.

A la Comision de Obras públicas.

De la Srita. María de Jesús Leonardi directora de la escuela núm. 23 para niñas.

Instrucción pública. Avisa que el 7 del actual desocupó la casa núm. 27 de la 2ª de la Rivera de San Cosme ytrasladó el establecimiento á la casa núm. 28 de la misma calle.

Comuníquese.

De particulares:

Ferrocarriles. Francisco P. de Castillo administrador general de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito pide permiso para ocupar con una vía férrea el callejón de San Antonio Abad á fin de unir la del Puente del Molino con la calzada de San Antonio Abad.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Alberto Morales Manso pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 12 de la calle de Cocheras; M. Noreña la misma cantidad para la casa sin número en la 2ª calle de las Artes; Manuel Francisco Alvarez, por Pablo Macedo, media merced de agua para la casa número 6 de la 1ª calle de Plateros; el mismo con igual representación media merced para la casa sin número de la Alcaicería contigua á la núm. 6 antes citada y en ocurso separado la misma cantidad para la casa en construcción en la Alcaicería junto al hotel Continental.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Ana María Ramiro pide se le conceda una licencia de dos meses, sin goce de sueldo, para separarse de la direccion de la escuela de niñas número 2, solicitando se nombre en su lugar á la Srita. Cointa Mendoza.

A la Comisión de Instrucción pública:

Guillermo Salazar Salinas pide licencia de dos meses, con goce de suel-

do, para separarse del empleo de director de la escuela para niñas número 4 y que se nombre en su lugar al C. Mariano Figueroa.

El mismo trámite.

Diversiones. Sabino Aviso pide se le permita poner un volantín de coches y caballitos en Santa Anita.

A la Comisión de Policía.

Policía. Ignacio Palacios y Reyes pide se le permita continuar recogiendo por cinco años los animales muertos de las calles de la Ciudad.

A la Comisión de Policía.

Aguas. Befugio J. Gutiérrez pide se resuelva la solicitud que tiene presentada pidiendo la devolución de un depósito que tiene el Lic. Agustín Rodríguez con motivo de transación celebrada en el asunto sobre ocupación de las aguas del Desierto.

A la Comisión de Hacienda.

Ríos y Acequias. Ignacio Pombo pide se le adjudique el terreno que ocupa la zanja al Oriente del callejón de Pajaritos, que ya no es necesaria para el desagüe por haberse construido la atarjea.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Sebastian Cortés denuncia y pide en adjudicación un terreno en la plazuela de San Juan junto al mercado.

A la Comisión de Obras públicas.

Rastro de Ciudad. Francisco R. Blanco y Comp. hace proposiciones para la construcción de un Rastro de Ciudad.

A las Comisiones de Hacienda y Rastro.

Beneficencia. Se rindió el informe que rinde la Secretaría explicando los datos que obran en las actas que se citan cuyos datos pide la Secretaría de Gobernación en su oficio relativo sobre el juicio que el abogado de la Beneficencia pública, ha seguido contra el Lic. Lucio Padilla con motivo de la sucesión del Presbítero Don Antonio Sanchez Rico que destinó sus bienes á objetos de Beneficencia.

Transcríbase el informe á la Secretaría de Gobernación.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Aguas. De la Comisión de aguas consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 3 de la 1ª calle de Vanegas; Núm. 12 de la Cerca de Santo Domingo y núm. 1 de la calle de Landro Valle, y una merced más para la casa núm 7 de la plazuela del Risco.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. 1ª Dígase á la Dirección de Obras públicas que por cuenta del C. Felipe de Jesús Galicia proceda á tapar el caño que este cuerpo cegó frente á su casa núm. 4 de la calle Juárez del barrio de los Angeles dando aviso del importe de la obra á la Administración de Rentas municipales para que haga efectivo el cobro.

2ª Por haber desobedecido el ciudadano Felipe de Jesús Galicia los acuerdos del Ayuntamiento se le impone una multa de $ 5 que enterará en la Administración de Rentas municipales, haciéndose saber esta resolución á dicha oficina para que haga efectivo el cobro.

El C. G. Cosío: Pido á la Secretaría se sirva informar cual es el acuerdo que no ha cumplido el C. Galicia y que amerita la multa.

El C. Velázquez: El Cabildo acordó que Galicia destapara el caño en

el término de ocho dias y él contestó al hacerle la notificación el escribano de diligencias, que lo haría dentro de quince dias; pero como los términos han pasado y no ha cumplido lo mandado he creido fundado mi dictamen.

La Secretaría dió lectura al acuerdo de 26 de Febrero último á que se refiere el asunto.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

Se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo al ocurso de la señorita Elvira Zorrilla en que pide se le adjudique el tramo de atarjea que pasa dentro de su casa núm. 4 de la calle del Niño Perdido.

"Unica. Pregónese conforme á la ley la presente denuncia y pasado el término, vuelva este expediente á la Comisión para consultar lo conveniente."

Calles. Prolongación. Relativo á la proposición hecha en 1882 por los CC. Regidores Olguin, Rivera y Sánchez Tagle para prolongar las calles de Hidalgo hasta las de Guerrero, y al ocurso del Sr. Julio Rosas visto en sesión de 22 de Marzo último en que pide se le diga si se lleva adelante esa prolongación, y siendo de parecer la Comisión que es conveniente y de utilidad pública esa mejora, consulta lo siguiente:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Se dió primera lectura á los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Ferrocarriles. El que consulta se conceda permiso al C. Antonio Pliego Pérez como Gerente de la Compañía del ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalcingo para construir y explotar por 50 años, cuatro tramos de vías férreas uno del crucero de las calles de Manito y Muñoz hasta la Isla de Vanegas; otra prolongación de la calle de Muñoz hasta el extremo Norte del callejón de la Danza, el 3º de la calle del Puente de Roldán hasta la plazuela de San Lázaro, y el 4º de la calle de Pacheco hasta la primera del Puente del Rosario.

El que consulta se concede permiso en los términos que indica el ciudadano Francisco del Castillo Administrador general de los ferrocarriles del Distrito para ocupar con una vía férrea las calles de Puente de Alvarado con dirección al Norte por Nonoalco hasta la 1ª calle del Sol y 8ª de Zaragoza; ligar las vías de las calles de la Independencia y San Andrés por Gante y Belemitas, ligar la vía de la puerta falsa de San Andrés con la del Mirador de la Alameda, por la calle de Xicotencal y ligar el circuito de Peralvillo y San Lucas con la vía de Belem por las calles Cuadrante de San Miguel, San Gerónimo, Tornito de Regina y plazuela de las Vizcainas.

El que consulta se conceda permiso en los términos que expresa, á la Compañía de los ferrocarriles del Distrito para ocupar con una vía férrea las calles 4ª, 3ª y 2ª de Mina y 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª de Humbolt, á fin de ligar la línea establecida en el callejón de San Juan Nepomuceno con la que existe en las calles de la Camelia.

Instrucción pública. Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que dice:

Expídase á las directoras y directores de las escuelas municipales el diploma ó constancia que acredite el

premio á que se hicieron acreedores en el año escolar de 1888.

Cárceles. Se puso al debate el dictamen de la Comision de Cárceles, que dice:

"Unica. Dígase á los Sres. José J. González, Adalberto Schutte Fernández y Gutiérrez, hagan sus proposiciones relativas al abastecimiento de la Cárcel municipal, á la Administración de Rentas municipales."

El C. Rodríguez Rivera: Mejor sería que se remitan á la Administración de Rentas las propuestas de los interesados, á fin de que esta, de acuerdo con el Presidente municipal resuelva lo conveniente.

El C. G. Cosío: A reserva de lo que diga la Comisión manifestaré que cuando se hacía por contrato el abasto de las Cárceles se cometían muchos abusos que se cortaron disponiéndose por acuerdo de 11 de Abril de 1881 que la compra de semillas se hiciera por la Administración de Rentas y por esto estoy de parecer que deben dejarse como están á fin de que el Administrador de Rentas de acuerdo con el Presidente haga las compras al mejor precio posible.

Como las proposiciones presentadas se refieren á la celebración de contratos por un tiempo largo no creo que tenga objeto remitirlas á la Administración de Rentas que no puede celebrar esos contratos.

El C. Arellano: Me he convencido por el estudio que he vuelto á hacer del asunto, en virtud de las nuevas solicitudes de que es mejor seguirse haciendo como hasta ahora por compra que haga la Administración de Rentas, pues así se tiene la ventaja de adquirir efectos de mejor calidad, aprovechando todas las oportunidades y aún se puede celebrar contratos para la entrega de efectos por cierto tiempo procurando evitar el alza de los efectos en determinada época.

Por lo que se ve á lo que propone el C. Rodríguez Rivera le manifestaré que es más dificultoso transcribir á la Administración las propuestas hechas al Ayuntamiento que el decir á los interesados como lo propongo, que concurran á esta oficina.

El C. G. Cortina: Yo desearía que se tuviera á la vista el acuerdo de 81 que según me parece prohibió el sistema de raciones para la Cárcel municipal, cosa de que no se ocupa el actual dictamen.

El C. G. Cosío: El acuerdo de 81 prohibió el sistema de raciones como ha dicho el preopinante; pero habría que revocarlo para celebrar una contrata de efectos, supuesto que se seguiría un sistema distinto del que actualmente se usa en virtud del acuerdo citado.

El C. Rodríguez Rivera: Las explicaciones dadas me convencen de que es en efecto más expedito lo que consulta la Comisión que lo que yo proponía; pero en cuanto al fondo la resolución debe ser otra que la que se consulta, pues si las proposiciones no son admisibles por el Ayuntamiento ni puede celebrarse por la Administración de Rentas el contrato que se solicita, lo mejor es que se diga á los interesados que no ha lugar á su solicitud.

El C. Arellano: No tengo inconveniente en admitir lo propuesto por el C. Rodríguez Rivera; y si no formulé mi dictamen fué porque á mi entender el acuerdo de 81 no prohibió que la Administracion de Rentas municipales celebrara un contrato por tiempo, como por ejemplo el que tie-

ne celebrado para la compra de la carne para la Cárcel.

El C. G. Costo: El contrato que tiene la Administración de Rentas para la entrega de la carne es por el tiempo que juzgue conveniente dicha Administración, así es que puede decirse que no hay tal contrato por tiempo.

El C. Arellano. Pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

El C. G. Cortina: A mi entender es mejor que se estudiaran las proposiciones y se celebrara un contrato para la entrega de efectos para la Carcel porque actualmente compra los efectos el Administrador de Rentas municipales, cuya honradez y empeño nos son á todos notorios, y que lo hace con conocimiento del Presidente de esta Corporación, cuya honorabilidad reconocemos, ni este funcionario ni el Administrador pueden ver lo que pasa en la Cárcel y puede suceder como sé que ha pasado que, comprándose buenos efectos, se han encontrado algunos malos en la Cárcel municipal.

Por el otro sistema la Comisión tendría buen cuidado de exigir el cumplimiento exacto del contrato.

El C. Arellano: Debo hacer notar que los efectos que se reciben en la Cárcel municipal son de muy buena calidad y que nunca los he encontrado malos, pues si alguna vez ví una corta cantidad de garbanzo picado, fué cuando no se conseguía de este efecto en la Ciudad.

El C. G. Cosío: El sistema que actualmente se sigue para el abasto de la Cárcel, no ofrece el inconveniente expuesto por el C. Gutiérrez Cortina, pues no sólo la Comisión puede y debe vigilar que los efectos sean de buena calidad, sino que también lo hacen el Administrador de Rentas, el Alcaide y el Ecónomo, vigilancia que no podría tenerse con tanta extensión, haciendo una contrata el Ayuntamiento porque la Administración de Rentas, por ejemplo, no tendría ingerencia en el asunto.

La Secretaría preguntó si se concedía el permiso que había solicitado antes la Comisión para retirar su dictamen á fin de presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen presentándolo en seguida la Comisión y aprobándolo el Cabildo en estos términos:

"Dígase á los Sres. José F. González, Alberto Schutte y Fernandez y Gutiérrez que no ha lugar á lo que solicitan por estar acordado con anterioridad no se contrate la provisión de efectos para la Carcel municipal y subsistir los motivos de aquel acuerdo."

A las 8 y 25 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Durán, Fernández, Gamboa, González Costo, González y González, Gutierrez Cortina, Mier, Ordoñez, Rodríguez Rivera, Salazar y Murphy, Vega y Velázquez.

Sesión del Martes 16 de Abril de 1889

Presidencia del C. González Costo

A las 7 y 55 minutos de la noche se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 12 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Aprueba la resolución contenida en el acuerdo de Cabildo de 22 de Mayo próximo pasado para que en seis de las calles contratadas con la Empresa de pavimentos de madera se pongan adoquines de las dimenciones que indica el acuerdo.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 5 del actual por el que se concede al Ingeniero de Cindad M. Plowes licencia de seis meses sin goce de sueldo nombrando para sustituirlo al C. Ingeniero Pedro Vigil.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el gasto de $ 383 68 cs. que importan las indemnizaciones por algunos terrenos y construcciones para el Canal de derivación conforme á lo acordado en 9 del corriente.

Comuníquese.

Empleados. Pide se acuerde el aumento de sueldos que solicitan los CC. Alberto Martínez Oficial 1° de la Inspección General de Policía y Carlos Rocha escribiente de la misma oficina.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación disponiendo por acuerdo del Presidente de la República se proceda á la demolición de parte de la casa que ha construido el C. Lauro Arizcorreta, en toda la extensión que sale de la línea recta del frente de la Iglesia de San Pablo arreglando con aquél los términos de indemnización.

A la Comisión de Hacienda.

De la Administración de Rentas municipales:

Terrenos. Avisa que Bernardino Sevilla ha enterado $ 338 82 cs. que reconoció sobre un terreno en el barrio de San Gerónimo Atlixco.

Comuníquese y al Notario de Cindad para la cancelación correspondiente.

Del Director de Obras públicas:

Obras públicas. Avisa que el 7 del actual se abrió al tráfico el tramo de pavimento en la 1ª calle de Plateros construido por el Sr. José María Arzac con adoquines de asfalto comprimido, y que pasado un mes rendirá el informe correspondiente conforme al contrato celebrado con dicho señor.

A su expediente.

Instrucción pública Del C. José Refugio Vallejo, Director de la escuela para niños número 9.

Empleados Avisa que el 15 del actual desocupó la casa núm. 13 de la 1ª calle de San Ramón y que el 15 abrió el establecimiento en la casa núm. 3 de la misma calle.

Comuníquese.

Del Administrador de Coches:

Avisa que el 15 del corriente dió posesión del empleo de Celador del ramo de carros al C. David Velázquez.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. G. R. Pastrana pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 8 de la 1ª Avenida Lerdo; Guadalupe Olagnibel de Cañedo igual cantidad para la casa núm. 1 de la Rivera de San Cosme: José Rafael Alvarez la misma cantidad para la casa 1516 calle 1 Norte acera que mira al Oriente y Eduardo Dublán igual cantidad para la casa núm. 10 de la calle de los Rebeldes.

A la Comisión de Aguas.

Ignacio Aguado pide que la merced que se concedió para la casa número 3 de la 3ª calle de Humboldt se dé á la casa núm. 3 de la 2ª del mismo nombre pues por un error

cambió en su solicitud el número de la calle.

Igual trámite.

Terrenos. Vicente F. Montes de Oca pide en adjudicación un terreno por el rumbo de San Lázaro.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Compostura. Ambrosio Lara y demás signatarios solicitan que al componerse el pavimento de la calle del Puente del Correo Mayor, cuya obra se está ejecutando, se amplie la banqueta de la acera que ve al Oriente.

Igual trámite.

Rosalío Flores pide se contrate la compostura de las calles 2ª y 3ª de Guerrero 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de la Magnolia y 4ª y 5ª de Moctezuma.

A la Comisión de Obras públicas.

Joquín García Icazbalceta pide se componga la 4ª calle de Santa María de la Rivera ofreciendo contribuir para la obra con $ 140.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Enrique Sort de Sanz propone las bases de un proyecto de contrato por sí y en representación de las personas que indica para construcción de casas destinadas á escuelas municipales de esta Capital.

A las Comisiones de Hacienda, Instrucción y Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "1ª Se autoriza el gasto de $ 2,824 que por indemnización corresponden al Sr. D. Francisco Lascurain por 11,296 m. c. de terreno de su propiedad que se le ocupan para la apertura del Canal de derivación de la Garita de la Viga á la de Belem.

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Lascurain, ó á quien sus derechos represente en tres partidas, una de $ 1,000 en el próximo mes de Mayo, otra de igual cantidad en el de Junio y el resto de $ 824 en Julio del presente año.

3ª Los gastos de escritura serán por mitad entre las partes contratantes.

4ª En atento oficio y por los conductos debidos transcríbase este acuerdo al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, y al Juzgado 1º de Distrito, á fin de que al tratarse de la expropiación de los terrenos para la apertura del Canal de la Garita de la Viga á la de Belem, se tenga presente que el Sr. Francisco Lascurain ha convenido ya con el Ayuntamiento en los términos de pago de la zona de terreno que se le ocupa.

Ríos y Acequias. "1ª Se vende al Sr. Domingo Durruty para su esposa la Sra. Mariana Humphiers de Durruty un tramo de zanja que mide 112 m. 61 centímetros por la cantidad de $ 16 95 cs. cuya zanja atraviesa la casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido, propiedad de dicha señora la que á su costa cegará dicha zanja.

2ª Justificado en la Secretaría municipal el pago de dicha cantidad, la oficina expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Calles. Prolongación. "1ª Se autoriza el gasto de..... $ 630 45 cs. que por indemnización corresponden al Sr. Miguel González Camargo, según avalúo de la Dirección de Obras públicas por un terreno que se le ocupó perteneciente á la casa de su propiedad núm. 3 del Puente del Zacate, para la amplia ción de la Avenida Matamoros.

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Miguel González Camargo en el próximo mes de Mayo, considerándose en el presupuesto respectivo.

3ª Los gastos de escritura serán por cuenta del Sr. González Camargo.

4ª Devuélvanse á dicho señor los testimonios de las escrituras que presentó para justificar su propiedad al terreno de que se trata."

Impuestos municipales. "No ha lugar á la solicitud del señor Emilio Bischoff que pide se declare que sólo causa la contribución de pavimento y atarjeas su casa esquina de las calles 3ª del Relaj y de la Cerbatana por la parte que mira á la primera de dichas calles.

2ª Comuníquese á la Administración de Rentas municipales para que continúe sus procedimientos para hacer efectivo el pago del impuesto de que se trata, condonándosele al interesado los recargos de ley."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 64 para reponer las palanganas del servicio de las inspecciones médicas de las comisarías cuya suma se considerará en el presupuesto del mes de Mayo próximo y se entregará al habilitado del Gobierno del Distrito.

Diversiones. Impuestos. No ha lugar á la solicitud del señor Carlos R. Becerra en que pide se le exima del pago del impuesto municipal por la exhibición de autómatas que tiene establecida en la casa núm. 20 de la calle de las Escalerillas."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 50 importe de igual número de bombillas que se han comprado en la casa de los Sres. Rapp Somer y compañía para la Secretaría del Gobierno del Distrito y cuya suma será entregada á los expresados señores el próximo mes de Mayo por la Administración de Rentas municipales."

De la Comisión de Obras públicas.

Calles. Composturas. Relativo al ocurso de los CC. Jesús González y demás signatarios en que piden se construya atarjea y se reponga el pavimento en la calle del Tompeate para evitar inundaciones en dicha calle; y como las obras de que se trata están ya ejecutadas la Comisión consulta.

"Unica. Archívese este expediente."

Ríos y Acequias. Referente á la solicitud del señor Ignacio Pombo en que pide se le adjudique la zona de terreno que ocupa una zanja en el callejón de Pajaritos.

"Unica. Pregónese conforme á la ley, la presente denuncia y pasado el término vuelva este expediente á la Comisión para consultar lo conveniente."

Terrenos. Relativo al ocurso del Sr. Agustín Camacho en que pide en adjudicación un terreno situado en la 2ª calle de los Aztecas.

"Unica. Dígase al C. Agustín Camacho que no es de accederse á su solicitud, porque el terreno que denuncia está destinado á formar una calle que comunique más tarde los barrios del Carmen y Tepito, para lo cual, el mismo Ayuntamiento ha celebrado arreglos con el vecino colindante."

Obras públicas. "Unica. Dígase en contestación al C. Inspector de la 6ª Demarcación, que el Ayuntamiento considera en los presupuestos de cada mes, para el ramo de Obras públicas, una cuadrilla para conservación de pavimentos para cada una de las comisarías; y que por lo tanto, con la cuadrilla que tiene destinada esa comisaría

puede hacer las pequeñas reparaciones que exigía el pavimento de su zona, ocurriendo á la Dirección de Obras públicas para que se cambie por útil la herramienta inútil que tenga esa cuadrilla; y que la misma oficina proveerá de la piedra necesaria para esas pequeñas reparaciones."

Terrenos. Referente á la solicitud del C. Juan C. Rechy en que pide se le adjudique un terreno situado en el barrio de los Angeles, y á que se opone el C. Vidal Rivero como dueño de dicho terreno y habiéndose desistido Rechy de su pretensión la Comisión consulta.

"Unica. Archívese este expediente."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

En construcción en el callejón de la Alcaicería, contigua á la núm. 6 de la 1ª de Plateros.

En construcción en el callejón de la Alcaicería y que colinda con el Hotel Continental.

Núm. 6 de la 1ª calle de Plateros.

Núm. 12 de la calle de Cocheras.

"1ª Se concede al Sr. Miguel M. Medina, un plazo de dos meses contado desde la aprobación de este dictamen, para que presente en la Secretaría del Ayuntamiento los títulos que acreditan su propiedad á la casa núm. 10 de la calle de la Quemada; á cuya finca se concedió en arrendamiento media merced de agua.

2ª Puede entretanto el Sr. Medina, formalizar el contrato de arrendamiento de dicha agua; para que la Dirección del ramo le dé la posesión respectiva.

3ª Dígase al Sr. Medina, que si corriere el plazo que se le concede, sin la presentación de los títulos á que se refiere la 1ª proposición, se mandará cortar el agua á la referida casa."

Por los conductos debidos y en atenta comunicación, remítase al ciudadano Ministro de Gobernación, copia de los documentos que comprueban la cuenta de lo que importó la reposición de la cañería del agua del Hospital Morelos, suplicándole se sirva mandar entregar la cantidad de $ 359 importe de ella al C. Director de Aguas.

De la Comisión de Instrucción pública:

Comuníquese á la Administración de Rentas municipales los acuerdos de Cabildo sobre creación de la Escuela Nocturna para Obreros núm. 7 participándole que el 2 del corriente comenzó á prestar sus servicios en su calidad de director interino el C. José R. Vallejo y el siguiente día 3 como profesor de Inglés el C. Joaquín Zarco. Empleados.

Instrucción pública. Dígase á la Administración de Rentas municipales que pague á los CC. Gregorio y Ramón Juárez las Rentas de la casa núm. 58 de la plaza de la Magdalena, por haber fallecido el C. Mariano Juárez que fué con quien se contrató el arrendamiento de dicha casa.

Empleados. 1ª Se concede licencia por seis meses, sin goce de sueldo, á la señora Ana María Ramiro para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 2.

2ª Se nombra para sustituirla durante el tiempo indicado y con el sueldo correspondiente á la Srita. profesora Cointa Mendoza

De la Comision de Rastro:

Policía. 1ª En atento oficio dígase al C. Gobernador del Distrito, suplicándole se sirva hacerlo saber á la Secretaría de Gobernación para conocimiento de la de Hacienda, que la Corporación municipal ha dictado ya las órdenes respectivas para que los veterinarios del Rastro de Ciudad reconozcan los cerdos en corral que introduzca el señor Andrés E. Carothers á esta Ciudad, en virtud del permiso que para ello le ha concedido la Secretaría de Hacienda haciéndose ese reconocimiento con la rapidez posible que se quiere.

2ª La Administración del Rastro cobrara por cada cerdo en canal que introduzca el Sr. Carothers cuarenta centavos que es la cuota que señala la ley de dotación del Fondo municipal.

De la Comision de Policía:

Diversiones. Prévio pago de la contribución que corresponda y que enterará en la Tesoreria Municipal el C. Salvino Arvisu, se le concede permiso por tres meses para que establezca en Sauta Anita un volantín de cochecitos y caballitos para diversión de los niños.

De la Comisión de Cárceles.

Empleados. Relativo al ocurso del celador de la cárcel municipal Manuel Escalante pidiendo se le permita pasar á curarse al hospital mientras se le resuelve su solicitud sobre licencia la cual está acordada.

"Unica. Por no tener objeto archívese este expediente."

1ª Se admite la renuncia que hace el C. Manuel Cerezo del empleo de celador de vigilancía de la cárcel Municipal.

2ª Se nombra celador de vigilancia de la carcel Municipal en sustitución de Cerezo al C. Sabás Cerón con el sueldo de $35 mensuales que señala la planta respectiva.

3ª La Administración de Rentas Municipales abonará al expresado Cerón el sueldo que le corresponde desde el dia 1ª del presente por haber continuado desempeñando dicho empleo en virtud de haber terminado en 31 de Marzo último la licencia concedida al referido Cerezo.

Del Síndico 2º:

Pidiendo se suplique al C. Ministro de Fomento se sirva remitir el expediente que se formó el año de 1859 sobre fundación de la colonia de Sánta Maria de la Ribera en donde se encuentran los datos relativos á la denuncia que el C. José Sotuyo ha hecho ante el Gobierno del Distrito de una manzana de terreno hacía el lado Norte de la Alameda de la expresada colonia. Terrenos.

"Dirijase atento oficio al Sr. Lic. Cipriano Robert suplicándole se sirva informar acerca del estado que guarde la demanda que promovió contra la testamentaría de la Sra. Peres Galvez sobre propiedad del agua que han estado disfrutando las casas núm. 21, 22, 24, 25 y 26 de la calle de la Acequia." Aguas.

Se puso al debate en lo general el dictamen del mismo Síndico 2ª relativo á la solicitud de la Sra, Paz Romero pidiendo como dueña de unas casas sin núm. en la calle Nueva del costado Norte de la Palma, la adjudicación de una faja de terreno colindante con su propiedad, y á la oposición de la Sra. Luisa Montes de Oca y Salvador Martinez. Ríos y acequias.

"1ª Se enagena á D. Paz, Romero, á D. Luisa Montes de Oca y á D. Salvador Martinez la parte de terreno en que estaba la zanja de que se ocupa

este expediente en la extensión precio y proporción marcadas por la Dirección de Obras públicas.

2ª Los gastos que origine la enagenación serán por cuenta de los adquirentes."

El C. G. Cosio: Suplico al Síndico se sirva aclararme el punto de su dictamen en que dice que no estando justificada la propiedad del terreno en que está la zanja, no tienen los opositores derechos que alegar.

El C. Vega. La oposición á la denuncia de la Sra. Paz Romero promovida por Da. Luisa Montes de Oca por D. Salvador Martinez se funda en que habiendo estos sido expropiados del terreno en que se hizo la zanja tienen la preferencia para readquirirlo; pero no han probado la expropiación, pues he estudiado con especial cuidado la escritura de la Sra. Montes de Oca de la que aparece que en 12 de Septiembre de 87 adquirió la corporación una parte de terreno para abrir una calle en el costado de la iglesia de la Palma. Se trata pues de una venta perfecta y no de una expropiación y se habla de un terreno diverso, y por lo mismo motivo de prelación, la vecindad con el terreno deseado debe adjudicárseles con igualdad proporcional á sus posesiones segun los principios del derecho.

El C. G. Cosio: Pido al C. Síndico se sirva decirme si la zanja que se adjudica no forma parte de la calle.

El C. Vega: Según el informe del Director de Obras públicas y el croquis que acompaña la zanja en cuestión no forma parte de la calle.

Sin más debate se aprobó el dictame transcrito habiendo sido aprobados en lo particular las dos proposiciones que contiene.

Panteones.

Se puso á discución en lo general el dictamen de la Comisión de Panteones que dice:

"1ª Se compensa al Sr. Calixto Ceballos la propiedad que posee en el cementerio del Campo Florido por valor de $ 155 en los términos siguientes:

I. Con la propiedad de la fosa número 3,270 de la 3ª clase del cementerio de Dolores en que está inhumado el cádaver de un hijo suyo.

II. Con la devolución de la cantidad que satisfizo por la temporalidad de la fosa referida y,

III. Hasta completar el valor de esta compensación con terreno que el mismo C. Ceballos señalará en el mismo cementerio.

2ª La Administración de Rentas municipales extenderá al interesado el documento que acredite la propiedad."

El C. G. Cosío: Como no es el primer caso que se presenta de esta naturaleza no objeto en la sustancia el dictamen que se debate; pero no estoy conforme en la parte en que se dice que se devuelva al interesado una cantidad que satisfizo por pago de temporalidad de una fosa, porque el pago que se hizo fué por arrendamiento, y porque la devolución de esa cantidad no es una compensación sino un pago que no creo que debamos hacer.

La Comisión se servirá hacernos las explicaciones que crea convenientes sobre el particular á que me refiero.

El C. Lazo: La Comisión redactó su dictamen después de haber conferenciado con el interesado y como consecuencia del oficio del Gobierno del Distrito en que pidió se compensara

al C. Ceballos por el valor de un terreno á que se refiere el dictamen; pero el Presidente tiene razón en sus observaciones y por lo mismo pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen para los efectos indicados.

Festividades. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades consultando la autorización del gasto de $ 2,000 conque el Ayuntamiento contribuye para los gastos de la Festividad del próximo 5 de Mayo.

A las 8 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, G. Cosio, González y González, G. Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Rincón, R. Rivera, Salazar y Mourphy, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Martes 23 de Abril de 1889

Presidencia del C. González Cosio

Acta. Abierta la sesión á 6 las y 55 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 16 del actual.

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Diversiones. Dice se puede conceder permiso para bailes públicos en el salón del Puente Blanco los Domingos y dias de fiesta.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Aprueba el gasto de $ 630 45 cs. para indemnizar al C. Miguel González Camargo un terreno de su propiedad que se le ocupó en la casa número 3 de la calle del Puente del Zacate para la ampliación de la Avenida Matamoros.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Ríos y acequias. Aprueba el acuerdo de 16 del corriente por el que se vende al señor Domingo Durruty, por la señora Mariana Humpherriés, un tramo de zanja de 112 m. 2 61 que atraviesa la casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido en $ 16 95 cs.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 16 del presente por el que se admitió la renuncia del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal que hace el C. Manuel Cerezo y se nombra en su lugar al C. Sabás Cerón, autorizando el gasto correspondiente para pagar á Cerón su sueldo desde el 1° del actual.

Comuníquese.

Aprueba el acuedo de 16 del actual por el que se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, á la señora Ana María Ramiro directora de la escuela para niñas núm. 2 y se nombra en su lugar á la señorita Cointa Mendoza.

Comuníquese.

Panteones. Pide se le ceda una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para que sea inhumado el cádaver de Fabian Espinosa hermano del empleado del Gobierno Isaac del mismo apellido.

A la Comisión de Panteones.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 16 del actual por el que se autoriza el gasto de $ 2,824 para pagar al Sr. D. Fracisco Lascurain 11,296 m. c. de terreno de su propiedad que se ocupan para

la apertura del Canal de derivación de la Garita de la Viga á la de Belem.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 12 del actual que autorizo el gasto de $ 383 68 cs. para el pago dela indemnización por el terreno y construcciones que se ocupan á las personas que expresa el acuerdo para el Canal de derivación, y agrega el Gobierno que por su parte aprueba el citado acuerdo.

Comuníquese.

Empleados. Dice que ha prorrogado por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida al C. Agripino Ugalde para que continué separado del empleo de escribiente de la 4ª Inspección de Policía; continuando en su lugar el C. Felipe González.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales.

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de Ingresos y los presupuestos de Egresos de la Municipalidad para el próximo mes de Mayo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 15 de Marzo último cortó el agua que disfrutaba en arrendamiento la casa núm. 18 de la 3ª de la Mosqueta.

Comuníquese.

Avisa que el 4 del actual redujo á media merced el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 13 de la 1ª calle de Santa María de la Rivera.

Comuníquese.

Avisa que el 8 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 de la plazuela de Juan José Baz; el día 12 de igual cantidad á la casa núm. 1 de la 1ª calle de Santo Domingo, y el día 15 de la misma cantidad á la casa núm. 2 de la 4ª de la Independencia.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Obras públicas. Avisa que el 27 de Febrero último quedó otorgada y firmada la escritura de sustitución de fianza que para garantizar el cumplimiento del contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar 60 calles de la Capital, otorgó á favor de la Corporación el Lic. Pablo Macedo, relevando en el cargo de fiador en el mismo asunto al C. Agustín Cerdán.

Comuníquese.

Del C. Francisco Zárate director de la Escuela para niños núm. 18.

Instrucción pública Empleados Pide se nombre un ayudante para el establecimiento.

A la Comisión de Instrucción pública:

De Particulares:

Suscriciones Alberto Correa pide se le tomen 100 suscriciones de su periódico *El Escolar Mexicano* para las escuelas de la Municipalidad.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas Vicente F. Montes de Oca pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 6 de la calle del Puente de Leguízamo; Alberto L. Palacios igual cantidad para accesoria de la casa núm. 2 esquina de la Moneda ó Indio Triste que ocupa una botica en la última de las citadas calles, y A. Villanueva media merced para la casa núm. 3 de la calle del Puente de Esquiveles.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Miguel Oscoy pide se le prorrogue por seis meses la licencia que se le ha concedido como ayudante de la Escuela para niños núm. 11.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ayuntamiento. Ignacio Bejarano propone reformas á su contrato para la publicación de actas antiguas de Cabildo, á fin de que se triplique el número de páginas que ha de entregar mensualmente.

Al Fiscal de Secretaría.

Ríos y acequias. Manuel Cortez pide se le permita desasolvar la zanja cuadrada en los barrios de Nonoalco y Atlapa.

A la Comisión de obras públicas.

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen del Fiscal de la Administración de Rentas municipales que consulta la creación con el cáracter de interinos de un tenedor de libros traductor y de un escribiente para llevar la cuenta del empréstito municipal, con el sueldo de $ 150 al mes el primero y $ 60 el segundo, nombrándose respectivamente para esos empleos al C. Manuel Anza y al C. Antonio Merino.

Funerales. Se leyó y se puso al debate la moción presentada por los Regidores G. Cosío, Sierra Mendez, Durán, Lazo, Gamboa y Valleto, que dice:

"1ª El Ayuntamiento, en sañal de duelo por el fallecimiento del señor Lic. D. Sebastian Lerdo de Tejada suspende la sesión de hoy.

2ª Durante tres dias se izará á media asta la bandera del Palacio Municipal.

3ª Manifiéstese al C. Presidente de la República que el Ayuntamiento de la Capital se asocia á las manifestaciones de duelo Nacional decretadas por el Congreso General; y que dicta en cumplimiento de lo dispuesto las órdenes respectivas para que se ponga á su disposicion el lugar que tenga á bien designar en la rotonda de los hombres ilustres en el Panteón de Dolores para que sea inhumado el cádaver del Sr. Lic. D. Sebastian Lerdo de Tejada."

El C. R. Rivera: Pido se me informe si no habrá inconveniente práctico en izar el pabellón en el Palacio Municipal, pues me parece que el uso del pabellón depende de la Secretaría de Relaciones, la que ha dispuesto por circular los dias en que deba izarse.

El C. Sierra Méndez: El pabellón puede izarse en el Palacio Municipal cuando le convenga al Ayuntamiento sin que en esto tenga que ver la Secretaría de Relaciones, pues la reglamentación para el uso de la bandera Nacional se refiere tan sólo á los edificios públicos de la Federación, y con tal cáracter á las casas de los agentes consulares y enviados diplomáticos de la República en el extranjero.

El C. R. Rivera: Hice la observación que han oido los Sres. Regidores porque se me ha informado que no ha podido ser izado el pabellón en el Palacio de Justicia á pesar de haberlo acordado la Suprema Corte, y desearía que evitaramos un conflicto, y que al fin no pudieramos cumplir un acuerdo de la Corporación. El ciudadano Sierra Méndez no me ha convencido y desearía nos fijáramos con detenimiento en el asunto.

El C. G. Cosío: Yo creo que puede ser muy fundada la observación del C. R. Rivera, y podría reformarse la proposición agregando una frase á fin de que se dé conocimiento á la Secreraría de Relaciones para ver si no

hay inconveniente en el uso del pabellón.

El C Sierra Méndez: En el Palacio Municipal puede izarse el pabellón sin más regla que las disposiciones del Ayuntamiento, y por lo mismo me parece inconveniente la reforma de que se consulte á la Secretaría de Relaciones haciendo depender de ella el cumplimiento del acuerdo de Cabildo.

El C. G Cortina: Creo que se podía subsanar la cuestión mandando que se enluten los balcones del Palacio Municipal.

El C. Gamboa: Recuerdo que algunas veces, por ejemplo, el día del santo del Presidente se ha izado el pabellón en el Palacio Municipal y no en el Nacional sin que haya habido el inconveniente de que aquí se nos ha hablado.

El C. Sierra Méndez: Por mi parte como signatario de la moción acepto lo propuesto por el C. G. Cortina; pero insisto en creer que no hay inconveniente en el uso del pabellón, como con un hecho no los ha demostrado el C. Gamboa.

El C. R. Rivera: No quiero que se crea en manera alguna que pongo el más pequeño obstáculo para que se tributen honores al ilustre muerto de que nos ocupamos; y sólo he hecho alguna observación en aquella que me ha parecido que pueda encontrar serios obstáculos en la práctica, como es el uso del pabellón Nacional. Si el Ayuntamiento tiene un pabellón especial de la Ciudad en este caso no habrá inconveniente, pero si se trata del pabellón Nacional abrigo mis dudas de que podamos mandarlo izar en esta ocación sin la autorización correspondiente. Por lo mismo debiera reformarse la proposición de tal manera que después de consultarse en lo privado á la Secretaría de Relaciones se procediera de un modo conveniente.

El C. G. Cosío: Si se cree conveniente lo indicado por el C. R. Rivera yo me encargaría de acercarme con el fin indicado á la Secretaría de Relaciones.

El C. Sierra Mendez: Puede estar seguro el C. G. Cosío de que en lo personal y como Presidente del Ayuntamiento merece todas nuestras consideraciones, y por lo mismo la reforma si se hace será contando con lo que acaba de manifestar el C. Rodríguez Rivera le diré que ningún Municipio tiene pabellón distinto del de su Nación y que se trata del pabellón de la República.

El C. G. Costo: En nombre de los signatarios de la moción pido al Cabildo me permita retirar la proposición 2ª para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 2ª presentándose en seguida en estos términos:

"2ª Durante tres días se enlutarán los balcones del Palacio Municipal, haciéndose las señales de duelo acostumbradas.

Sin más debate se aprobó la moción, transcrita con la reforma indicada en la proposición 2ª.

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, G. Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Rincón, R. Rivera, Sierra Méndez, Valleto y Vega.

SESIÓN DEL VIERNES 26 DE ABRIL DE 1889

Presidencia del C. Gonzalez Cosio

Acta. A las 7 y 5 minutos de la noche se abrió la sesión siendo aprobada sin debate el acta de la que se celebró el 23 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que el Presidente de la República se ha enterado del acuerdo de esta Corporación que autoriza el gasto de $ 2,824 que por indemnización se darán al Sr. Francisco Lascurain por el terreno de su propiedad que se ocupa para el Canal de derivación de la Viga á Belen.

A sus antecedentes.

Gobierno del Distrito. Contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 50 para igual número de bombillas que se compraron para su Secretaría.

El mismo trámite.

Del Juzgado 1º del Distrito:

Obras públicas. Comunica su auto de 24 del presente, autorizando á esta Corporación para que inmediatamente pueda ocupar los terrenos necesarios para abrir el Canal de derivación, y disponiendo se nombren los peritos correspondientes.

Al Síndico primero.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 16 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la calle de la Machincuepa; el 17 de igual cantidad á la casa núm. 5½ del callejón de Tabaqueros; el 20 de media merced á cada una de las casas núm. 4 de la calle de Cordobanes y núm. 7 de la 1ª calle del Puente de Tezontlale y de una merced más á la casa núm. 7 de la plazuela del Risco, y el 22 de media merced á cada una de las casas número 23 de la calle del Aguila y número 1 de la calle de Portacoeli.

Comuníquese.

De la Srita. Cointa Mendoza:

Empleados. Avisa que el 24 del actual recibió la escuela para niñas núm. 2 de la que ha sido nombrada directora interina.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Avisa que el C. Sabás Cerón comenzó desde el 1º del corriente á prestar sus servicios como celador de vigilancia en sustitución del C. Manuel Cerezo.

A su expediente.

Participa que Andrés Palau comenzó á prestar sus servicios como celador de vigilancia el 17 del corriente.

A la Comisión de Cárceles.

Avisa que el C. Albino Diaz del Campo celador de vigilancia comenzó á prestar sus servicios el 23 del actual.

El mismo trámite.

De particulares:

Aguas. Lucas Cofiño pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 8 del Chapitel de Monserrate; Mariano Corral igual cantidad para la núm. 2 de la calle de San Pedro y San Pablo; Fermín H. de Abrego media merced para la casa número 14½ de la 3ª calle de San Juan; M. Martinez igual cantidad para la casa núm. 3 del callejón de Pañeras é Iª

nacio Cejudo media merced para la casa núm. 7 de la 3ª calle de Peralvillo ó calle Norte 5 núm. 3,911.

A la Comisión de Aguas.

Diversiones. Carmen Patiño pide se le permita establecer un volantin de caballitos en la Alameda.

A las Comisiones de Paseos y Policía.

Terrenos. Angel Pineda insiste en la denuncia que hizo en 1882 de un terreno en el barrio de los Angeles.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Pedro Icaza pide se le permita reponer el enlozado de la banqueta del frente de las casas núms. 4 y 5 de la calle de Ortega, compensándosele su importe en los términos que indica.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Agustín Cerdán se opone á que se conceda al C. Antonio Pliego Pérez y á la Empresa de los ferrocarriles del Distrito ocupar con vías férreas las calles que indica.

A la Comisión de Obras públicas:

Juan Maynes hace manifestaciones á la solicitud en que pide permiso para establecer un circuito de vía ferrea á que nombra "Circuito Occidente."

Igual trámite.

Policía. Joaquín Piña por la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Guerrero pide se le permita establecer en la plazuela Martínez de la Torre unos lavaderos públicos y que el Ayuntamiento le preste algún auxilio prara ese objeto.

A las Comisiones de Obras públicas y Policía.

Empleados. Guadalupe Tello de Meneses pide se reponga su despacho de directora de la escuela para niños núm. 21.

A la Comisión de Instrucción pública.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Consultando se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes: Aguas.

Núm. 3 del Puente de Esquiveles.

Núm. 6 de la calle del Puente de Leguísamo.

Núm. 1,516 de la calle Norte 1.

Núm. 19 de la calle de los Rebeldes.

Núm. 1 de la Rivera de San Cosme.

Num. 8 de la 1ª Avenida Lerdo, y para la botica situada en el núm. 2 de la 1ª calle del Indio Triste.

"La concesión de media merced de agua acordada en favor del Sr. Ignacio Aguado en Cabildo de 29 de Enero del presente año, para la casa número 3 de la 3ª calle de Humboldt, deberá entenderse que fué hecha para la núm. 3 de la 2ª calle de ese mismo nombre."

"1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales, proceda á verificar el cobro de lo que adeuda por arrendamiento de media merced de agua la casa núm. 22 de la 1ª calle de la Merced; desde el 19 Abril de 1888, hasta el 23 de Abril de 1889.

2ª Hágase saber este acuerdo al dueño de la referida finca, manifestándole que una vez verificado el pago se le pondrá en posesión del agua que se cortó.

3ª Comuníquese á la Dirección de Aguas para sus efectos."

De la Comisión de Limpia:

"Se nombra interinamente mayordomo de limpia, adscrito á la 1ª Demarcación de Policía, al C. Manuel Peimbert en sustitucion del Sr. su Limpia de Ciudad. Empleados.

padre Agustín Peimbert que falleció, abonándole su sueldo desde el 20 del presente."

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "1ª El nombramiento hecho en 9 del presente con el nombre de Mariano Palau para sustituir por dos meses al celador de vigilancia de la Cárcel municipal Exiquio Pérez, debera entenderse hecho en favor de Andrés Palau, comunicándose así á las oficinas respectivas.

2ª La Administración de Rentas municipales abonará al expresado Andrés Palau el sueldo que le corresponde desde el día 17 del actual en que comenzó á prestar sus servicios."

Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales el nombramiento de Albino Diaz del Campo como celador de vigilancia de la Cárcel municipal se le dirá que le abone su sueldo desde el día 23 del presente, en que comenzó á desempeñar sus funciones.

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Se acepta al Sr. D. Pablo Escandón como fiador del Sr. José María Arzac por las obligaciones contraidas en el contrato aprobado el 18 de Enero último, para la construcción, por vía de prueba, de 150 m. 2 de pavimento con adoquines de asfalto comprimido cuya fianza debe otorgar con arreglo á la 5ª de las bases de este contrato"

Se acordó que pase este asunto al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Aguas. "1ª Se autoriza el gasto hasta de $ 600 para la compra de seis asnos y ocho mulas para el trasporte de leña del Desierto á Chapultepec.

2ª El Director de Aguas pondrá á disposición de la Administración de Rentas municipales para su venta los animales inútiles para el servicio de que se trata.

3ª El gasto á que se refiere la 1ª de estas proposiciones, se considerará en el presupuesto del próximo mes de Mayo."

Festividades. "Se autoriza el gasto de $ 2,000, con que el Ayuntamiento contribuye de sus fondos para los que deben erogarse en la festividad cívica del 5 de Mayo próximo."

Terrenos. "1ª La Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento otorgará la escritura de cesión de una faja de terreno en la calle del puente del Zacate que le fué hecha al Sr. Domingo Ortiz de Montellano por acuerdo de 16 de Octubre de 1883, para agregarla á su casa núm. 16 de la misma calle, cuya escritura se otorgará á favor de la Sra. Ana Flores de Dominguez concurriendo á ella el expresado Ortiz de Montellano.

2ª Se permite á la mencionada señora que á su costa otorgue la referida escritura el Notario D. Angel Monterde y Adalid, remitiendo copia simple de ella á la Secretaria municipal para agregarla al expediente.

A las 7 y 33 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos Arellano, Durán, Fernández, Gamboa, Gonzalez Cosío, González y González Gutierrez Cortina, Lavie, Lazo, Valleto y Vega.

Sesión del Martes 30 de Abril de 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. A las 7 y 3 minutos de la noche comenzó la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 26 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Cárceles. Pide se destine para el retén de Gendarmes montados de servicio en la Cárcel municipal, un local convenientemente arreglado.

A las Comisiones de Cárceles y Obras públicas.

Obras públicas. Inserta la nota de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 12 del actual que á su vez aprobó el arreglo celebrado entre la Junta Directiva del Desagüe del valle y los Sres. Fruhling y Goschen, banqueros residentes en Londres, para realizar el empréstito de £ 400,000 destinadas á las obras del túnel de Tequisquiac y el Gobierno agrega que por su parte aprueba asimismo el acuerdo.

Comuníquese.

Festividades. Aprueba el gasto de $ 2,000 con que el Ayuntamiento contribuye para los gastos que haya que erogar en la festividad del 5 de Mayo próximo.

Comuníquese.

Empleados. Queda enterado de que el nombramiento de Mariano Palau para sustituir al celador de vigilancia de la Cárcel municipal Hexiquio Pérez se entiende hecho en favor de Andrés Palau.

Comuníquese.

Aguas. Aprueba el acuerdo de 26 del actual autorizando el gasto de $ 600 para la compra de seis asnos y ocho mulas para el transporte de leña del Desierto á Chapultepec y disponiendo que el Director de Aguas entregue á la Administración de Rentas municipales los animales inútiles para el servicio á fin de que se vendan.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Empleados Dice que el 23 del actual volvió al desempeño de su empleo el escribiente auxiliar Francisco Loza, cesando Antonio Merino que lo sustituía.

A su expediente.

Del C. Refugio Vallejo director de la escuela para obreros núm. 7.

Dice que el 2 del actual comenzó á dar la cátedra de inglés el C. Joaquín Zarco.

Comuníquese.

Instrucción pública De la Srita. Carmen Krause directora de la escuela para niñas núm. 37.

Avisa que el 24 del corriente mudó el establecimiento á la casa número 448 calle Sur 6.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. Rafael Campillo, por José M. Mata, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa sin número de la 4ª calle de la Mosqueta: Loreto Vargas igual cantidad para la casa núm. 14 de la calle del Puente del Zacate ó Cerca de San Lorenzo y Eduardo Zuleta la misma cantidad para la casa sin número esquina del callejón de la Reforma y calle del Progreso.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Manuel Onofre Paredes pide se le admita la redención del capital de $ 1,312 04 cs. que reconoce á favor de la Ciudad con hipoteca de un te-

rreno en la avenida Nonalco ó calle 16 Norte, pasándose el expediente al Notario Gil Mariano Leon para la cancelación de la escritura.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Concepción Plowes de Pacheco pide se le conceda una licencia de ocho meses para separarse de su empleo de directora de la escuela de párvulos núm. 4, solicitando se nombre en su lugar á la Srita Concepción Nieves y como ayudante á la profesora Dolores Ortiz.

A la Comisión de Instrucción pública.

Guadalupe Tello de Meneses pide dos meses de licencia, con goce de sueldo, para separarse de la direccion de la escuela de niños núm. 21.

El mismo trámite.

Obras públicas. Paseos. Paulino Ortega y Fonseca hace proposiciones de contrato para pavimentar con mármol de Carrara la banqueta del jardín de la plaza de la Constitución.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Luis Arzate y demás signatarios vecinos del barrio de Chapultepec piden que no se cambie de la casa que ocupa en el centro del barrio la escuela mixta núm. 4.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ferrocarriles. Juan Maynes solicita establecer nueva vía férrea en las calles de Galeana.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. El mismo pide se le adjudique un terreno situado en la calle del Puente Blanco.

Igual trámite.

Obras públicas. Juan Violante y demás signatarios vecinos de la 2ª calle de los Aztecas piden se mande construir el empedrado y atarjea de dicha calle, ofreciendo contribuir con los tubos para la atarjea.

El mismo trámite.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. 1ª Se establece en la Administración de Rentas municipales, con el carácter de interinas las plazas de un segundo tenedor de libros traductor y un escribiente auxiliar para llevar la cuenta del empréstito municipal asignándose por sueldo $ 150 mensuales al primero y $ 60 al segundo, cuyas sumas se autorizan.

2ª Se nombra segundo tenedor de libros traductor al C. Manuel Anza y escribiente auxiliar al C. Antonio Merino.

Aguas. 1ª Se autoriza el gasto de $ 1,500 que importan cien postes de hierro con llaves, para sustituir las fuentes públicas que existen en la capital.

2ª La expresada suma se pagará en cuatro partidas iguales á contar desde el próximo mes de Mayo.

Obras públicas. 1ª Se autoriza el gasto de $ 164 40 que por indemnización al Sr. Manuel Pérez Fernández por 537m. 60 cts. de terreno de su propiedad que se le ocupan para la apertura del canal de derivación de la garita de la Viga á la de Belem.

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Pérez Fernández en el próximo mes de Mayo otorgando el vendedor á favor del Ayuntamiento el título de propiedad que corresponde.

3ª En atento oficio y por los conductos debidos transcríbase este acuerdo al C. Secretario de Gobernación y al Juzgado 1º de Distrito á fin de que al tratarse de la expropiación de los terrenos para la apertura de dicho

canal se tenga presente que el señor Manuel Pérez Fernández ha convenido ya con el Ayuntamiento en los términos de pago de la zona de terreno que se le ocupa.

Vacuna. Empleados. Se autoriza el gasto de $ 400 mensuales por tres meses, para gratificación de diez vacunadores á $ 40 mensuales cada uno que serán nombrados por el Gobierno del Distrito á propuesta del Consejo Superior de Salubridad y con las obligaciones que este mismo cuerpo les imponga.

Hacienda. "1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Mayo se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches.....	$	210 00
Administración de carros		360 00
Idem del Fiel Contraste.		324 99
Idem de Mercados.....		2,295 00
Idem del Rastro.....		1,182 56
Idem de Rentas municipales.....		3,330 26
Alumbrado de la Ciudad		16,100 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores....		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888.....		12 50
Beneficencia pública...		15,500 00
Cárceles:		
Sueldos.....		1,924 60
Gastos menores.....		445 66
Proveeduría.....		5,374 40
Pan.....		2,600 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos.....		90 00
Al frente.....	**$**	**50,018 97**

Del frente.....	$	50,018 97
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....		45 00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones.....		220 00
Al C. Carlos Calderón: su sueldo como suplente de Manuel Escalante en el empleo de celador de Vigilancia de la Cárcel municipal: Acuerdo de 22 del que cursa.....		29 16
Celadores de Policía...		372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios....		23 25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886		60 00
Contribución predial...		230 00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.		1,200 00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorario.		60 00
Devoluciones.....		50 00
Dirección de Aguas....		3,980 20
A los Sres. Elcoro y Compañía por cuenta de postes de hierro con llaves de agua para sustituir las fuentes públicas: Acuerdo de hoy.....		375 00
Para la compra de seis asnos y ocho mulas para trasporte de leña del monte del Desierto: Acuerdo de 20 del actual.....		600 00
A la vuelta.....	**$**	**57,203 56**

De la vuelta....$	57,203	58
Empleados cesantes. ..	62	50
Empleados jubilados..	182	77
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: Acuerdo de 23 de Mayo de 1888	2,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Octubre de 1888.....	5,000	00
Escuelas municipales: Sueldos y gastos.....	11,582	66
Al C. Luis G. Cuesta, su sueldo como suplente del C. Angel Ugalde en el empleo de director de la escuela número 19 para niños: Acuerdo de 22 del que cursa	14	00
Festividades: Para los gastos de la del 5 de Mayo próximo: Acuerdo de 25 del presente	2,000	00
Gastos generales: Falto y falso.....	48	00
Municipio Libre.....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....	175	00
Gobierno del Distrito..	3,980	00
Para el pago del lavamanos para el servicio de las secciones médicas de las inspecciones de Policía: Acuerdo de 16 del presente..	64	60
Para el pago de 50 bombillas para la Secretaría del Gobierno del Distrito: El propio acuerdo.....	50	00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Marzo que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.	750	00
Interventores de las mismas.....	383	33
Limpia de Ciudad.....	3,619	79
Cuadrilla de barrenderos	71	50
Obras públicas: Dirección.....	30,535	28
Para las mejóras y modificaciones de las Oficinas municipales.....	3,000	00
Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargada del desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	600	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio último.....	100	00
Al Sr. Crowson Smith		
Al frente.....$	82,898	45
Al frente.....$	123,072	35

Del frente.....	$ 122,072 35
por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 21 de Febrero último...	2,750 00
Para los gastos que demanda la colocación de las placas y números de las calles y casas según el nuevo sistema de nomenclatura de la Ciudad: Acuerdos de 13 de Septiembre y 13 de Diciembre últimos.....	600 00
Para la continuación del Mercado de San Lucas.....	1,000 00
Obras públicas:	
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdo de 15 de Febrero próximo pasado.	1,346 95
Al Sr. Edmundo R. Sprigman por cuenta del pavimento de asfalto vulcanizado que por vía de prueba ha construido en la avenida Juárez: Acuerdo de 19 de Febrero último.....	888 88
Al Sr. José M. Arzac por cuenta del pavimento de adoquines de asfalto comprido que por vía de prueba ha construido en la calle de Plateros: Acuerdo de 29 de Enero último..	600 00
Panteones.....	2,532 36
Al frente.....	$ 131,790 54

Del frente.....	$ 131,790 54
Paseos.....	3,826 12
Por cuenta del valor de los mil fresnos contratados con el Sr. Miguel Hernández: Acuerdo de 25 de Diciembre último.....	500 00
Pensionistas.....	115 50
Policía municipal.....	5,282 33
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500 00
Relojero público.....	75 00
Recargos.....	5 00
Riego público.....	337 99
Ríos y acequias.....	2,308 01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,538 32
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 Enero del presente año.....	100 00
Indemnizaciones: A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: Acuer-	
A la vuelta.....	$ 146,658 87

De la vuelta....	$ 146,658	87
do de 16 de Marzo último.....	4,000	00
A Gerardo Sevilla por terreno y construcciones que se le ocuparon para la apertura del canal de derivación de la garita de la Viga á la de Belem: Acuerdo de 9 del presente....	170	00
A Melchor Sevilla por igual causa: El propio acuerdo.....	58	12
A Librado Luna por terreno para el mismo objeto: Igual acuerdo.	52	66
A Reyes Sevilla por la misma causa: Acuerdo citado.....	102	90
Al Sr. Francisco Lascuráin por cuenta del terreno para dicho canal: Acuerdo de 16 del que cursa.....	1,000	00
A Don Manuel Pérez Fernández por terreno para el mismo objeto: Acuerdo de hoy.....	134	40
Al Sr. Miguel González Camargo por terreno y construcciones que se le ocuparon para la ampliación de la Avenida Matamoros: Acuerdo de 16 del corriente..	630	00
Suma....	$ 152,806	95

2ª La Administración de Rentas Municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento: en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sugetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de exedente alguno.

3ª. El anterior presupuesto importa $ 152,806 95 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Mayo las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas.

1ª Se dan por recibidos por el Ayuntamiento 2,359 metros cuadrados 57 centésimos de pavimento de adoquín de madera construido por la empresa de pavimentos de la Ciudad de México, en las calles del Coliseo Viejo, Refugio y Tlapaleros y á cuya empresa transpasó sus derechos el Sr. Carlos Alvarez Rul.

2ª Notifíquese este acuerdo á la Administración de Rentas municipales para los efector de la cláusula 6ª del contrato aprobado por el Ayuntamiento en el año de 1888.

1ª Se dan por recibidas por el Ayuntamiento las 8,591 yardas cuadradas 60 centésimos de pavimento de asfalto vulcanizado que el Sr. Edmundo R. Sprigman ha constrido en la avenida Juárez en vez de las diez mil que se habián contratado.

2ª Hágase saber este acuerdo á la Administración de Rentas municipales para que en los términos del contrato pague al Sr. Sprigman el valor de las 8,591 yardas cuadradas 60 centésimos construidas

Relativo al ocurso del Sr. Francisco Suchy en el que pide se le indemnice de los perjuicios que le causa la

ocupación de terreno de su propiedad en el rancho de Romita, con la apertura del canal de derivación que se ejecuta al Sur de la Ciudad; y como la Dirección informa que el valor del terreno de que se trata importa.... $ 1,648 50 cs. la Comisión consulta lo siguiente:

Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda.

Referente al ocurso del Sr. Henry Ward Poole en que pide se le permita levantar la pared divisoria entre las casas núm. 20 de la 2ª plazuela de Tepito y 10 y 11 de la 3ª calle de Aztecas, y siendo conveniente en concepto de la Dirección del ramo la construcción de dicha pared la Comisión consulta:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución.

Se designó al Síndico segundo."

Ríos y Acequias. "1ª Se adjudica al Sr. D. Amado Lassante sin perjuicio de tercero, la zanja en que desagüan las casas del callejón de Pajaritos y calle del Niño Perdido según la medición y valuo practicado por la dirección de Obras públicas.

"2ª Pase éste expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

1ª Se autoriza al C. Antonio Pliego Pérez para cegar el tramo de zanja comprendido desde el puente del Molino hasta la Isla de Venegas y para demoler el puente que existe en este último lugar.

2ª En compensación por las obras á que se refiere la proposición anterior se ceden al C. Pliego Pérez los materiales procedentes del derrumbe del puente y se pagará al mismo por el Ayuntamiento en los términos que acuerde la Comisión de Hacienda un peso por cada metro cúbico de terraplén que construyese para el relleno de la zanja á que en su ocurso se refiere.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 7 de la 3ª calle de Peralvillo hoy Norte 5 núm. 5,811; núm. 8 de la calle del Chapitel de Monsarrate; núm. 3 del callejón de Pañeras; número 2 de la calle de San Pedro y San Pablo, y núm. 14½ de la 3ª calle de San Juan.

No ha lugar a la solicitud del Señor Francisco Osio Allende en la que en representación de la Señora su hermana Doña Guadalupe Osio Allende, pide media merced de agua en propiedad para las casas núm. 6 y 7 de la antigua calle del Arquillo, en compensación de los derrames que debían disfrutar esas casas de la fuente pública que existía en el callejón de la Cazuela.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. Se apróbo la 1ª proposición del siguiente dictamen mandándose pasar la 2ª á la Comisión de Hacienda.

1ª Se nombra ayundante de la escuela municipal para párvulos número 2 á la profesora Srita. Micaela Nava.

2ª Se antoriza el gasto de $ 25 mensuales importe del sueldo que corresponde al referido empleo.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Instrucción pública:

Dígase á la Administración de Ren-

tas municipales que puede abonar al C. José Refugio Vallejo el sueldo que le corresponde como director interino de la escuela nocturna para obreros núm. 7, durante el término de dos meses á contar desde el 2 del actual; y dentro de cuyo período de tiempo se convocará á la oposición respectiva para proveer esta plaza.

De la Comisión de Alumbrado:

Alumbrado. Se cedeu al Ayuntamiento de Coyoacán treinta faroles con sus respectivos aparatos de los que se han retirado del servicio en esta Capital, y que se destinan para el alumbrado público de aquella municipalidad, cuyos objetos entregará el primer inspector del alumbrado á la persona que designe el Ayuntamieuto de Coyoacán.

En atento oficio dígase al Ayuntamiento de Cuernavaca que el de esta Capital no tiene columnas de hierro del alumbrado público de que poder disponer y que por lo mismo no le es posible acceder á sus deseos.

Empleados. Defunciones. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Limpia consultando el gasto de $ 112 50 que importan dos meses del sueldo de que gozaba el mayordomo de la 1ª Demarcación Agustín Peimbert y que se entregarán á su viuda.

Aguas. Se dió primera lectura al dictamen de los Síndicos que consulta que no ha lugar á que se tome ninguna medida contra el dueño del molino de Belem por los hechos que denunció la Comisión de Aguas en 5 de Agosto de 1887: que se diga á la Comisión de Aguas denuncie ante la Corporación cuantos hechos sorprenda en los molinos que puedan ser nocivos á la pureza de las Aguas: que se prevenga al Sr. Francisco Benfield entregue al director de aguas la llave de la toma del molino de Belem, que se notifique al mismo señor que no debe oponerse á cuantas visitas practique el director y comisionado de Aguas en la toma é interior del establecimiento que no ha lugar á ningún procedimiento por usurpacion de aguas en el molino de Belem y que se haga saber al Sr. Benfield el parecer del Director de Aguas sobre los proyectos que ha presentado para modificar la toma de la fábrica.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo á la denuncia que el ciudadano Guillermo Heredia hace de un callejón entre las casas 14 y 15 de la calle de las Moras.

1ª Líbrese por la Secretaria del Ayuntamiento oficio al ciudadano dueño de las casas 15 de las Moras y 8 de Celaya para que justifique ante la misma Secretaría la propiedad que tenga adquirida sobre un terreno que fué callejón y que existe entre las casas 14 y 15 de las Moras, fijándosele para la presentación de los títulos de propiedad respectivos un plazo de ocho dias.

2ª Si pasado ese plazo no se hubiere justificado la propiedad se procederá por la Dirección de Obras públicas á la medición del terreno y se pregonara por el término de ley la presente denuncia pasado el cual vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente.

De la Comisión de Panteones:

Panteones. Se concede por una temporalidad una fosa de 1ª clase del panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Isabel Llamas.

Se concede temporalmente una fosa de 4ª clase del Panteón de Dolo-

res para inhumar el cadáver del ciudadano Fabián Espinosa.

Se concede gratuitamente á temporalidad una fosa de 4ª clase en el cementerio de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Josefa Castellanos de Martínez.

1ª Se compensa al C. Calixto Ceballos la propiedad que posee en el cementerio del Campo Florido por valor de $ 155 dándosele en propiedad la fosa núm. 3,270 de la 3ª clase del cementerio de Dolores y con terreno del mismo Panteón que designará el Sr. Ceballos hasta completar esa cantidad.

3ª La Administración de Rentas municipales extenderá al interesado el documento de propiedad correspondiente.

El C. G. Cosio: Se nombra en comisión á los CC. Arellano y Durán para que visiten al C. Ordóñez que ha tenido el pesar de perder á su señora.

A las 8 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Rodríguez Rivera, Sierra Méndez, Valleto, Vega y Velázquez.

Sesión del Viernes 3 de Mayo de 1889

Presidencia del C. González Cosío.

Acta. A las 7 de la noche se abrió la sesión siendo aprobada sin debate el acta de la que se celebró el 30 de Abril próximo pasado.

Se dió cuenta en seguida con los oficios que se expresan:

De la sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimieto de candales habido en Abril último:

Recibo y á la Comisión de de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Limpia de Ciudad. Empleados. Aprueba el nombramiento de Manuel Peimbert como mayordomo de limpia conforme al acuerdo de 26 de Abril próximo pasado.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $ 50 que importan 5,000 cubiertas impresas para las Inspecciones de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Dice que ha nombrado al Sr. Leopoldo Méndez Herrera escribiente de la 1ª Inpección de Policía en lugar del C. Daniel Mendoza y Vizcaino que renunció.

Comuníquese.

Terrenos. Inserta el oficio que la Secretaria de Gobernación, remitiendo el expediente relativo á la fundación de la Colonia de Santa María de la Rivera que se pidió con motivo de la denuncia que el C. José Sobuyo hizo de un terreno en la citada Colonia, al Norte de la Alameda.

Al Síndico segundo acusándole recibo del expediente.

Aguas. Aprueba el gasto de $ 1,500 importe de 100 postes de hierro con llaves para sustituir las fuentes públicas de la Capital.

Comuníquese.

Vacuna. Empleados. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, la que á su vez inserta para que se cumpla, por disposicion del Presidente de la República el acuerdo del Consejo Superior de Salubridad, proponiendo, entre otras disposiciones relativas á la vacuna que autorice el Ayuntamiento $ 400 mensuales por tres meses para

gratificar 10 vacunadores auxiliares á $ 40 mensuales cada uno y que se ordene á los directores de colegios Nacionales y municipales remitan á la oficina consevadora de la vacuna los alumnos que no estén vacunados y que no admitan en lo de adelante los que no justifiquen estarlo.

Contéstese que ya se autorizó el gasto de $ 400 mensuales por tres meses como se pide, y pase á la Comisión de Instrucción pública por lo que ve á la prevención que se hace á los directores de las Escuelas.

Hacienda. Aprueba los presupuesto que deben regir en la Municipalidad durante el presente mes.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 30 de Abril último por el que se establecen en la Administración de Rentas municipales con el carácter de interinas las plazas de un segundo tenedor de libros traductor y un escribiente auxiliar para llevar la cuenta del empréstito municipal nombrándose al C. Manuel Anza tenedor de libros, con $ 150 mensuales y al C. Antonio Merino con $ 60 autorizándose el gasto correspondiente.

Comuníquese.

Del Director de contribuciones directas del Distrito Federal:

Contribuciones. Remite las tres listas á que se refiere el art. 52 de la ley de 8 de Abril de 1885 para que sirva hacer esta Corporación la elección de las personas que deben formar las Juntas Calificadoras de que hablan los artículos 11, 30 y 43 de la misma ley.

A la Comisión de Hacienda.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Abril próximo pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Del Juzgado 2º de lo Civil.

Calles. Apertura. En el juicio que sobre pesos siguen los Sres. Pedro Velez, Amado Mendoza y demás personas que expresa, contra Enrique Dominguez y Pastor éste ha solicitado que se pida al Presidente de este Ayuntamiento que se sirva ordenar se remita copia certificada de las constancias que indica del expediente núms. 6 y 7 girado por la sección 2ª y que se refiere á indemnizaciones de terrenos para la apertura de las calles del Sol y de la Luna al Norte de la Colonia de Guerrero.

Expídase á costa del interesado la copia certificada.

Del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía:

Calles. Compostura. Pide se le remitan unas lozas para concluir la banqueta del callejón del Estanquillo.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Del C. Aurelio M. Oviedo director de las escuelas núm. 3 para niños y núm. 6 para obreros:

Avisa que el 1º del actual trasladó los establecimientos á la casa núm. 6 del Arco de San Agustín.

Comuníquese.

Instrucción pública. Empleados. De la Srita. Cointa Mendoza directora de la escuela para niñas núm. 2:

Pide se nombre auxiliar del establecimiento á la Srita. Sofía Batres.

A la Comisión de Instrucción pública:

De particulares:

Empleados. Angel Ugalde pide se le prorrogue la licencia que se le concedió para separarse del empleo de director de la escuela para niños núm. 19.

Igual trámite.

Concepción Nieves pide se le nombre directora interina de la escuela de párvulos núm. 11.

El mismo trámite.

Instrucción pública Empleados. Dolores Ortiz pide se le nombre ayudante de la escuela de párvulos núm: 4.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Piedad Arazola de Quintana pide que la media merced de agua que se concedió para la casa núm. 5 de la calle de San Juan Nepomuceno se entienda que lo es para la casa sin número contigua á la misma casa.

A la Comisión de Aguas.

Domingo Durruty por su esposa Doña Mariana Humnphries pide se declare que la casa num. 7 de la calle del Niño Perdido tiene una merced de agua en propiedad y se comunique así á la Administración de Rentas municipales.

A la Comisión de Aguas.

Jesús Anaya pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la 6ª calle del Reloj y Luis García Teruel igual cantidad para la casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo.

El mismo trámite.

Instrucción pública. Juana Reynaga de Corona pide se le mande pagar las rentas de las casas que su finado esposo Juan Corona tenía arrendadas en el pueblo de la Resurreccion Tultenango para las escuelas de niños y de niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. Edmundo R. Sprigman pide se le expidan pagarés por el valor del pavimento de asfalto vulcanizado que ha construido en la Avenida Juárez.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales Emilio Bischoff pide se le manden devolver $ 9 que pagó por recargos de la contribución de pavimentos y atargeas por la casa núm. 1 de la 3ª calle del Reloj.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Composturas. Soledad Martínez de Garciela y demás signatarios piden se mande componer la calle del Puente de Villamil.

A la Comisión de Obras públicas:

Policía. Juan Torres propone recojer y sacrificar los perros vagabundos bajo las bases que expresa.

A la Comisión de Policía.

Festividades. Se dió cuenta con el programa para festividades del 5 del corriente que presenta la Comisión respectiva y se acordó que se publique.

Obras públicas. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas que cansulta se le autorice para publicar una convocatoria para la construcción de 500 cajas de ladrillo con coladeras de fierro para los albañales de las calles.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Composturas. Relativo á la solicitud del C. García Icazbalceta pidiendo se construya la atargea, banqueta y empedrado de a calle que expresa y ofreciendo contribuir con $ 140.

"1ª Dígase al ciudadano Joaquín García Icazbalceta que la Dirección de Obras públicas va á construir la atargea de la 1ª calle de Santa María de la Rivera con tubos de barro y que tan pronto como lo permitan las atenciones de la Obrería Mayor se procederá á las obras del pavimento y embanquetado que solicita.

2ª Dígase igualmente que el Ayuntamiento al aceptar el donativo que ofrece le dá las debidas gracias y que

puede hacer el entero en la Administración de Rentas municipales.

3ª Comuníquese á la Tesorería municipal."

"Unica. Dígase al Sr. Ambrosio Lara y socios que la Dirección de Obras públicas ha procedido á ensanchar las banquetas de la calle del Puente del Correo Mayor."

Relativo á la solicitud del C. Rosalío Flores y socios pidiendo la compostura de las calles 2ª y 3ª de Guerrero y sus adyacantes.

"Unica. Dígase á los CC. Rosalío Flores y socios que tan pronto como lo permitan las múltiples atenciones de la Dirección de Obras públicas se procederá á la compostura de las calles que solicitan."

Obras públicas. Relativo á la solicitud del Sr. Ortega y Fonseca para pavimentar con losas de mármol de Carrara las banquetas exteriores del jardín de la plaza de la Constitución que se han mandado construir con piedra artificial sistema Schilinger.

Unica. Dígase al Sr. Paulino Ortega y Fonseca que por las razones expuestas en este dictamen no ha lugar á lo que solicita.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Consultando el gasto de $ 2,000 para continuar la obra de la atargea de la Calzada de los Guardas hacia el cuartel de Gendarmes montados.

De la Comisión de Panteones:

Panteones. Consultando se aumente á 75 cs. diarios el jornal del portero y á 50 cs. el jornal de los sepultureros del Panteón de Dolores.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Ríos y acequias. 1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del Sr. Amado Lessance ó de su representante legal la suma de $ 19 53 cs. como precio en que se le adjudica la porción de zanja comprendida dentro de los límites de la casa del expresado Lessance, ubicada en el callejón de Pajaritos, marcada con el núm. 9.

2ª La porción de zanja á que se refiere la proposición anterior mide 138 m. 5 centésimos.

3ª Justificado en la Sécretaría el pago de la expresada suma se le expida al Sr. Lessance el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

4ª Pídase la aprobación superior tanto del presente dictamen como del acuerdo de 30 de Abril último.

Contribuciones. 1ª Se aprueban los nombramientos que propone la Comisión de Hacienda en la adjunta lista, en la que constan los nombres de las personas que deben formar las juntas calificadoras á que se refieren los artículos 11, 30 y 43 de la ley de contribuciones directas promulgada el 8 de Abril del año de 1885.

2ª Comuníquese á quienes corresponda los nombramientos de que trata la proposición anterior, advirtiendo á las personas nombradas, que el cargo que se les encomienda sólo es renunciable por impedimento físico, ú otra causa grave, comprobada á satisfacción del Director de contribuciones.

Los nombramientos á que se refiere la 1ª proposición que antecede son los siguientes:

LISTA de los propietarios que nombra el Ayuntamiento de la Capital en cumplimiento de lo que previene el art. 52 de la ley de 8 de Abril de 1885 para que formen la Junta Calificadora de Predial en el año fiscal de 1889 á 1890.

PROPIETARIOS

Luis G. Anzorena, Aguila núm. 6 —Aguilar y Ortiz José M., Santa Catalina núm. 1.—Bezanilla Antonio, Tlapaleros núm. 21.—Bravo Jesús M., Tompeate núm. 2.—M. Onofre Paredes, Cinco de Mayo núm. 25.—Vega Fernando 3ª Vanegas núm. 1. —Llera Manuel de la, Humboldt núm 13.—Cuevas Leandro, 1ª del Reloj 8.

SUPLENTES

Hidalga Eusebio de la, Puente de la Mariscala núm. 1½.—Mendoza y Roca, Indio Triste núm. 5.—Izquierdo Agustín, Montealegre núm. 14.—Lara Simón de, Santa Clara número 20.—Lozano Juan B., Encarnación núm. 5.—Lara Antonio, Puente de Sto. Domingo núm. 3.—Iglesias Miguel, San Ildefonso núm. 6 —González de la Hoz Rafael, Dolores número. 18.

LISTA de los profesores propietarios y suplentes que nombra el Ayuntamiento de la Capital en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Abril de 1885 para que formen la Junta Calificadora de profesiones en el año fiscal de 1889 á 1890.

ABOGADOS

Propietarios: José Algara, Puente de la Mariscala.—Ignacio M. Feria, Cerca de Santo Domingo.

Suplentes: José M. Castellanos, Ortega núm. 6.—Luis Elguero, Donceles núm. 8.

AGENTES DE NEGOCIOS TITULADOS

Propietarios: Ignacio Esquivel, 1ª de Mesones núm. 22.—Ignacio Solares, Alcaicería núm. 13.

Suplentes: Gregorio Landa, Portal de Agustinos núm. 1.—Manuel Gil, Gallas núm. 2.

AGENTES DE NEGOCIOS SIN TÍTULO.

Propietarios: Francisco Martínez, Mosqueta núm. 52.—Agustín Díaz Barreiro, Cocheras núm. 17.

Suplentes: J. Malavear, Corchero núm. 12.—Manuel Vallejo, Polilla núm. 4.

CORREDORES

Propietarios: Simón Baeza, Escalerillas núm. 13.—M. Campos Rivera, Lecuona núm. 3.

Suplentes: Antonio Corbera, Alconedo núm. 3½.—Fernando Manard, Condesa núm. 11.

DENTISTAS

Propietarios: Francisco de P. Landecho Escalerillas núm. 11.—Alfonzo M. Brito, Empedradillo núm. 4.

Suplentes: Gabriel Aristi, 1ª de Mesones núm. 7.—Manuel Barcherlier, 3ª de San Juan núm. 3.

FARMACÉUTICOS

Propietarios: Francisco Barradas, San José el Real núm. 17.—Agustín Payró, Puente de Alvarado núm. 25.

Suplentes: Juan B. García, Dolores núm. 1.—Andrés Almaraz, San Fernándo núm. 44.

INGENIEROS

Propietarios: Enrique Barradas, S. José el Real núm. 18.—D. Guimbarda, Maravillas núm. 8.

Suplentes: Remigio Sáyago, Espalda de las Gallas núm. 5.—Mariano Tellez Pizarro, 4ª de la Magnolia núm. 34.

MAESTROS DE OBRAS

Propietarios: J. Carbajal y Prieto, Cerrada de Jesús núm. 5.—Eduardo González Costo, Palacio de Justicia.

Suplentes: R. Müller, San Fernando núm. 8.—Manuel Gutierrez, Pilaseca núm. 7.

MÉDICOS ALÓPATAS

Propietarios: J. Collantes y Buenrrostro, Moscas núm. 19.—Domingo Orvañanos, Don Juan Manuel número 20.

Suplentes: José Olvera, 1ª de Vanegas núm. 2.—M. Aveleira, Alfaro núm. 7.

MÉDICOS HOMEÓPATAS

Propietarios: Pablo Fuentes Herrera, Venero 5.—J. Montforte, 1ª de Guerrero núm. 19½.

Suplentes: Benito Quintana, Rivera de San Cosme 39.—Antonio Salas y Blanco, Nuevo México número 6.

MINISTROS CATÓLICOS

Propietarios: Angel Cara, Parroquia de Santa Ana.—Tomás Islas, Puente del Cuervo núm. 6.

Suplentes: Susano Melo, Escobillería núm. 9.—Rafael Hernández, Curato de Santa Cruz Acatlán.

MINISTROS PROTESTANTES.

Propietarios: G. M. Patterson, Balderas núm. 3.—W. Siberts, Soto número 1.

NOTARIOS

Propietarios: Joaquín González, 3ª Soto núm. 19.—Gil Mariano León, Rosales núm. 12.

Suplentes: Ignacio Alfaro, 2ª Damas núm. 5.—Agustín Pérez de Lara, Chiconautla núm. 20.

PARTERAS

Propietarias: Soledad Decaen de Castro, 2ª Independencia 8.—Dolores Muñoz, Puente del Carmen número 4.

Suplentes: Willers Christiane, 4ª de la Independencia número 1.—Francisca Torres, Hospicio de San Nicolás núm. 16.

VETERINARIOS

Propietarios: José E. Mata, Empedradillo núm. 4.—Emilio Navarro, Pachito núm. 1½.

Suplentes: Agustín Torres, Balvanera núm. 1.

José L. Gómez, 1ª de San Lorenzo núm. 3.

LISTA de las personas que nombra el Ayuntamiento de esta Capital en cumplimiento á lo que previene el art 52 de la ley de 8 de Abril de 1885 para que formen la Junta Calificadora de Patente en el año fiscal de 1889 á 1890.

COMERCIANTES

Propietarios: Agustín Garibay, Cinco de Mayo núm. 6.—Eugenio Delarue, 2ª de Plateros núm. 1.—Saturnino Sauto, Tacuba y Santo Domingo.

Suplentes. Agustín Vargas, San José el Real núm. 22.—Modesto Márquez, Portal de Mercaderes núm. 7.—Silva y Padilla, San Bernardo número 2½.

INDUSTRIALES

Propietarios: Francisco Diaz de León, Coliseo Viejo número 24.—Eduardo Ramos, Hospicio de San Nicolás núm. 10.—Ricardo Sainz, 1ª de Plateros núm. 2.

Suplentes: J. F. Jens, San José el Real núm. 22.—Santiago Lohse, San Agustín núm. 12.—Jesús Adalid Cerón, Santa Clara núm. 20.

ARTESANOS

Propietarios: Anastasio Hurtado, Santa Clara núm. 16.—Pedro Ordóñez, San Andrés núm. 16 por Vergara. —Juan Quesadas, Manrique núm 15.

Suplentes: Salvador Guadarrama, Vergara núm. 1.—Francisco S. Michel, Villamil núm. 1.—Pedro Fontaine, Santa Clara núm. 14.

Terrenos. "1ª Se reconoce á la Sra. Elena Iglesias como cesionaria de los derechos que el Ayuntamiento cedio por acuerdo de 22 de Marzo último á los CC. Antonio Martínez y Luis G. Salcedo para que éstos reivindicasen los que tiene la Corporación á un terreno situado en el barrio de los Reyes Ateponaxco, contiguo á San Antonio Abad, cuya porción de terreno aparece ser la misma del lote núm. 7 de los adjudicados en 14 de Agosto de 1846.

2ª La escritura de cesión se otorgará á favor de la Srita. Elena Iglesias bajo los mismos términos y condiciones aprobados el 22 de Marzo último, puesto que se subroga en todos los derechos y obligaciones contraidos por los CC. Martínez y Salcedo."

Obras públicas. Por el término de tres meses se exime á los Sres. Trueba hermanos del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que construyan la fachada de la casa que van á edificar en un terreno de su propiedad ubicado en la calle Donato Guerra."

Empleados.] Defunción. "Es de autorizarse el gasto de 112 pesos 50 cs. que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Sr. Agustín Peimbert como mayordomo de la Limpia de Ciudad en la 1ª Demarcación de Polcia y cuya suma le será entregada á su viuda la Sra. Antonia M. de Peimbert."

Calles. Prolongación. "1ª Se autoriza el gasto de 7,185 pesos 60 cs. que por indemnización corresponden al Sr. Julio Roux por el terreno y construcciones que se ocupan de las casas de su propiedad números 5 y 6 de la 4ª calle de Humboldt para prolongar hacia el Poniente la calle de Hidalgo.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $ 2,677 50 que recibirá como indemnización la Sra. Eugenia A., Viuda de Landin por el terreno y construcciones que con igual objeto se le ocupan en un corral de su propiedad ubicado en la 4ª calle de Zarco.

3ª Las expresadas cantidades serán pagadas á las personas interesadas, ó á quien sus derechos representen, en diez mensualidades iguales, á contar desde el próximo mes de Junio.

4ª Los materiales que resulten del derrumbe quedarán á beneficio de los propietarios, haciéndose por su cuenta la demolición.

5ª Se exime por el término de cinco meses á los referidos propietarios del pago de los derechos de licencia por obra exterior para que puedan reconstruir en los terrenos que les quedan según el alineamiento que marque la Dirección de Obras públicas.

6ª Respecto de la zanja que solicita la Sra. Landin se le ceda, se resolverá lo que corresponda una vez oido el parecer de la Comision y Dirección de Obras públicas.

7ª Los gastos de escritura serán por cuenta de dichos propietarios.

De la Comisión de Aguas.

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos, se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 14 de la calle del Puente del Zacate ó Cerca de San Lorenzo y sin número de la 4ª de la Mosqueta.

Fiel Contraste.

De la Comisión de Fiel Contraste: "En atento oficio y por los conductos debidos suplíquese á la Secretaría de Fomento se sirva librar sus superiores órdenes á efecto de que sean confrontadas para satisfacer su exactitud, la colección de pesas y medidas del sistema métrico decimal de la Administración de Fiel Contraste con los patrones que tiene esa Secretaría.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados.

Comuníquese á la Administración de Rentas municipales el acuerdo de 16 del pasado, manifestandole que aprobado por el Gobernador del Distrito, la Srita. Cointa Mendoza tomó posesión de su empleo el 24 de Abril último, desde cuya fecha debe abonarle el sueldo que le corresponde."

Policía. Anuncios.

Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Policía, que se relaciona con el ocurso del Sr. Eduardo H. Barreiro en que pide permiso por tiempo ilimitado para colocar en cada una de las esquinas de las calles de la Ciudad, un anunciador en forma de paralelógramo.

"Unica. contéstese al C. Eduardo H. Barreiro que no se le concede el permiso que solicita en su ocurso de 29 del pasado mes de Marzo, por no convenir á los intereses del Ayuntamiento.

Se aprobó el siguiente de la misma Comisión:

"Unica. Contéstese á los CC. Enrique Roldán y Comp. que esta H. Corporación no les concede el permiso que pretenden para establecer una Agencia especial para fijar toda clase de avisos.

Ayuntamiento.

El C. Arellano: En cumplimiento de la Comisión que se nos confió al C. Durán y á mí, visitamos á nuestro compañero el C. Ordóñez manifestándole la justa condolencia del Ayuntamiento por el fallecimiento de la señora su esposa. Nos encargó el C. Ordóñez hiciéramos presente su gratitud á la Corporación Municipal.

A las 7 y 50 minutos se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Duran, Fernandez, Gamboa, González Costo, González y Gonzalez, Gutierrez Cortina, Lazo, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez y Velázquez.

Sesión del Martes 7 de Mayo de 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta.

Abierta la sesión á las 7 y 10 minutos de la noche se puso al debate y se aprobó sin él el acta de la celebrada el día 3 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Calles. Prolongación.

Aprueba el acuerdo de 10 del corriente autorizando el gasto de.. $ 7 185 60 para indemnizar al señor Julio Roux el terreno y construcciones que se ocupan de las casas núms. 5 y 6 de la 4ª calle de Humboldt para prolongar la calle de Hidalgo hacia el Poniente y el de.... $ 2 677 50 para indemnización á la Sra. Eugenia A. de Landin por el terreno y construcciones de su propiedad que con igual objeto se le ocupan en un corral situado en la 4ª calle de

Zarco haciéndose el pago de esas cantidades en los términos del acuerdo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Defunción. Aprueba el gasto de $ 112 50 que importan dos meses de sueldo que disfrutaba el finado Sr. Agustín Peimbert como mayordomo de la Limpia de Ciudad y cuya suma se entregará á su viuda Antonia M. Peimbert conforme al acuerdo de 3 del actual.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 3 de este mes por el que se exime por tres meses del pago de derechos de licencia por obra exterior á los Sres. Trueba hermanos para concluir la fachada de la calle Donato Guerra.

Comuníquese.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Empleados. Avisa que ha nombrado practicante supernumerario de la 7ª Inspección de Policía al C. Aurelio Arracha en sustitución del C. Severo Herrera que fué destituido.

Comuníquese.

Dice que ha nombrado practicante de la misma Inspección al C. Federico Salazar en lugar de Lorenzo Patiño que fué destituido.

El mismo trámite.

Dice que ha nombrado practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía al C. Delfino Velázquez en sustitución del C. Federico Salazar.

Comuníquese.

Ríos y acequias. Aprueba el acuerdo de 3 del actual por el que se manda adjudicar al C. Amadeo Lassance $ 19 53 y sin perjuicio de tercero una fracción de 138 m c. 75 centésimos de la zanja en que desaguan las casas del callejón de Pajaritos y calle del Niño Perdido.

Comuníquese.

Vacuna. Empleados. Aprueba el acuerdo de 30 de Abril último autorizando el gasto de $ 400 mensuales por tres meses para gratificar á 10 médicos vacunadores á $ 40 cada uno.

Comuníquese.

Del Administrador Principal de Rentas del Distrito.

Obras públicas. Pide se mande tapar un agujero que se ha hecho dentro de la casa del Sr. Montes de Oca y en la tapia construida por la Administración, para la colocación de unas bombas para desagüe, y que se mande construir un puente en la zanja abierta sobre la calzada para la seguridad de los intereses fiscales en la garita de San Lázaro.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 57 retratos de reos que se le remitieron.

A sus antecedentes.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Da noticia de lo ejecutado en el mes de Abril por su cuadrilla de Paleros.

Comuníquese.

Del C. Guillermo Salazar Salinas, Director de la Escuela para niños núm. 4.

Instrucción pública Avisa que el 1º del actual trasladó el establecimiento de la calle del Arco de San Agustín á la casa número 8 de la calle de los Arcos de Belem.

Comuníquese.

Aguas. Fulgencio Díaz, por Laureano G. Enterría pide media merced de agua en arrendamiento para la casa número 3 de la calle de San Ildefonso.

A la Comision de Aguas.

Calles. Alineamiento. Luis García Teruel dice que está dispuesto á ceder á la Ciudad el sitio que deben ocupar las calles en un terreno que poseé cerca de la Garita de Peralvillo con la condición de que al empezarse á construir en la calle se haga la banqueta y se forme el empedrado correspondiente.

A la Comisión de obras públicas.

Ferrocarriles. Juan Maynes pide se le permita reformar el trayecto que ha de recorrer el circuito de vía férrea que ha solicitado construir de Santo Tomás la Palma á las Vizcainas pasando por las calles que expresa.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Manuel Cuevas y Rubio propone en venta la caida de agua perteneciente al Molino del Rey y 10,000 varas cuadradas de terreno para el ensanche del Panteón de Dolores.

A las Comisiónes de Aguas y Panteones.

Instrucción pública. Tomás Matamoros propone un proyecto de contrato, para la construcción de casas para las escuelas municipales.

A las Comisiones de Hacienda, Instrucción y Obras públicas.

Empleados. Ricardo Gómez Ramos renuncia el empleo de auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas.

A la Comisión del Ramo.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. Se autoriza el gasto de $ 1,000 para continuar la construcción de la atarjea de la Calzalda de los Guardas, hacia el costado Poniente del Cuartel de Gendarmes del Ejército y cuya suma entregará la Administración de Rentas municipales en el presente mes á la Dirección de Obras públicas.

Gobierno del Distrito. Se autoriza el gasto de $ 50 que importaron 5,000 cubiertas impresas para el servicio de las inspecciones de Policía, y cuya suma entregará la Administrción de Rentas municipales al habilitado del Gobierno del Distrito.

Calles. Prolongación. 1ª Se autoriza el gasto de $ 42,000 que por vía de indemnización recibirá el Sr. Romualdo Zamora y Duque, ó quien sus derechos represente por 8,400 metros de terreno de su propiedad que deberán ocuparse para la prolongación de la calle de Morelos, hasta la Calzada de la Reforma.

2ª La expresada suma será pagada por la Administración de Rentas municipales en partidas mensuales de mil pesos cada una á contar desde el próximo mes de Junio.

3ª Los gastos de escritura y testimonio serán por cuenta del Sr. Zamora y Duque.

Empleados. Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales para dotar la plaza de ayudante de la escuela municipal para párvulos núm. 2.

Obras públicas. 1ª La Administración de Rentas Municipales expedirá á favor del señor Edmundo R. Sprigman, ó á su orden ochenta y nueve pagarés de $ 1,107 28 cada uno, que vienen á hacer un total de $ 98,548 32 cs. como cantidad que queda insoluta del importe de 8 591 yardas cuadradas de pavimento con asfalto vulcanizado que dicho Señor ha construido en la avenida Juárez, conforme al contrato de 21 de Diciembre de 1888.

2ª Los mencionados pagares serán expedidos para que su pago se verifique en los plazos acordados en la 1ª y 4ª de las clausulas del dictamen aprobado el 19 de Febrero último haciéndose las exhibiciones el día 15 del mes de su vencimiento y la oficina hará el cargo total de cada pagaré al ramo de Obras públicas.

3ª Para los efectos de la 3ª cláusula del acuerdo de 19 del citado Febrero, la Administración de Rentas municipales retendrá en depósito la suma de $ 5,000 en dichos documentos correspondientes al quinto año de pago de los quince en que está obligado á pagar el Municipio.

4ª Los repetidos pagarés serán firmadas por el Administrador de Rentas municipales, sellados con el sello de la oficina y visados por el Presidente del Ayuntamiento: advirtiendo que todos los gastos que se originen para su expedición serán por cuenta del Sr. Sprigman.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 7 de la plazuela de Tarasquillo.

De la misma Comisión:

Consultando se conceda igual cantidad de agua para la casa núm. 2 de la 6ª calle del Reloj.

La concesión de media merced de agua acordada para la casa núm. 5 de San Juan Nepomuceno deberá entenderse que fué hecha para la casa sin número construida en parte de la ya expresada núm. 5 de la misma calle.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados 1ª Se prorroga por seis meses la licencia concedida al C. Miguel Oscoy como ayudante de la escuela municipal para niños núm. 11 para separarse de su empleo.

2ª Continuará supliéndolo, el ciudadano Juan Contreras, quien previamente llenará todos los requisitos legales.

Se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda.

1ª Se establece la plaza de auxiliar para la escuela municipal para niñas núm. 2.

2ª Se nombra á la Srita. Sofía Batres, para desempeñar ese cargo.

3ª Se autoriza, el gasto de $ 18 mensuales con que se dota la plaza referida.

Igualmente se aprobaron las proposiciones 1ª, 2ª y 3ª del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, pasándose la 4ª á la Comisión de Hacienda.

1ª Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo á la señorita Guadalupe Tello de Meneses para separarse de la dirección de la escuela municipal para niños núm 21 y atender al restablecimiento de su salud.

2ª Se nombra interinamente directora suplente á la Srita. Concepción Nieves, ayudante de la escuela municipal para párvulos núm. 4.

3ª Se nombra interinamente ayudante de esta última escuela á la señorita Francisca Mejía.

4ª Se autoriza el gasto de $ 90 importe del sueldo de dos meses para la directora suplente.

Asimismo se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª del siguiente dictámen de la Comisión de Instrucción pública, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Guillermo Salazar y Salinas para separarse de la dirección de la escuela municipal para niños núm. 4 y atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. José Gómez.

3ª Se autoriza el gasto de $ 120 importe del sueldo del director suplente."

Se aprobaron sin debate los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. "Unica. Expídase por duplicado á la Sra. Guadalupe Tello de Meneses el despacho que la acredita como directora de la escuela municipal para niños núm 21."

Empleados. "1ª Se concede licencia por ocho meses, sin goce de sueldo, á la señora Concepción Plowes de Pacheco, para separarse de la direccion de la escuela municipal para párvulos número 4.

2ª Se nombra para sustituirla, á la ayudante del mismo establecimiento, Srita. profesora Amelia Toro y Viazcan.

3ª Para sustituir á la ayudante se nombra á la profesora auxiliar del mismo plantel Señorita Teresa Alcalá.

4ª Se nombra auxiliar de la escuela municipal para párvulos núm. 4, á la Srita. Dolores del Río."

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Impuestos. "Dígase al C. Pedro Icaza que con arreglo á la disposición del 26 de Marzo de 1886, se le concede permiso para construir la boqueta frente á las casas núms. 4 y 5 de la calle de Ortega, ocurriendo á la Dirección de Obras públicas, para que se le expida la correspondiente licencia."

De los Síndicos:

Aguas. "1ª No ha lugar á que se tomen ningunas medidas contra el dueño de la fábrica de Belem por los hechos que se denunciaron al Cabildo por la Comisión de Aguas en 5 de Agosto de 1887.

2ª Dígase al Director del ramo que con su acostumbrado celo denuncie á esta Corporación cuantos hechos sorprenda en los Molinos, que puedan ser nocivos á la pureza de las aguas.

3ª Prevéngase al Sr. Juan Benfield deposite dentro de ocho dias en poder del Sr Director de Aguas la llave de la toma del Molino de Belem, pudiendo conservar otra para sí.

4ª Notifíquese al mismo Sr. Benfield, que no debe oponerse á cuantas visitas verifiquen el Director ó comisionado de Aguas, sea en la toma ó en el interior del establecimiento.

5ª No ha lugar á ningún procedimiento por usurpación de aguas por el Molino de Belem.

6ª Hágase saber al Sr. Benfield el parecer del Director, respecto de los proyectos que ha presentado para modificar la toma de la fábrica, y con su contestación, vuelva este último punto al estudio de los Síndicos."

Policía. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Policía que consulta se acepten las bases que para la matanza de perros vagabundos tiene presentada el C. Rómulo Escobosa.

Empleados. Se hace constar por acuerdo secreto de hoy, que en la sesión secreta fué nombrado Antonio Rincon celador de vigilancia de la Cárcel municipal en lugar de Alfonso Ramírez Zumbrón.

A las 8 de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Costo, Gutiérrez Cortina, Lazo, Rodríguez Rivera, Valleto, Vega y Velázquez.

SESIÓN DEL VIERNES 10 DE MAYO DE 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 51 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 7 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Funerales. Dice que el Domingo 12 del actual llegará procedente de los Estados Unidos del Norte, el cadáver del señor Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, y agrega el Gobierno que ha de merecer á los miembros de esta Corporación lo acompañen en la estación del Ferrocarril Central en Buenavista para recibir el cadáver con los honores debidos.

Cítese por circular á los CC. Regidores indicándoles la hora exacta si se supiere.

Cárceles. Acusa recibo de 57 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Terrenos. Créditos. Aprueba el acuerdo de 3 del actual para que se reconozca á la señorita Elena Iglesias como cesionaria de los derechos que el Ayuntamiento cedió á los CC. Antonio Martínez y Luis G. Salcedo para que reivindicaran, los de la Corporación á un terreno en el barrio de los Reyes Atenonaxco contiguo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Aprueba el acuerdo de 7 del actual autorizando el gasto de $ 1,000 para continuar la construcción de la atargea de la Calzada de los Guardas hacia el costado Poniente del cuartel de Gendarmes del Ejército. Obras públicas.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 7 del actual que consulta la destitución del C. Alfonso Ramírez Zimbrón del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal y el nombramiento en su lugar del ciudadano Antonio Rincón. Empleados

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento de la Srita. Micaela Nava como ayudante de la escuela municipal para párvulos núm. 2, autorizando el gasto de $ 25 mensuales que importa el sueldo conforme al acuerdo de 7 del actual.

Comuníquese.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Pide se mande pagar $ 155 19 cs. que se quedaron á deber por saldo del valor del pavimento á la Cárcel municipal la segunda quincena de Abril próximo pasado. Cárceles.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Dice que el 25 de Abril último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 4 de la Rinconada de Corpus Christi; el día 1° del actual de media merced á cada una de las casas siguientes: núm. 8 de la calle de Victoria, núm. 1 de la de Leandro Valle, núm. 1,516 de la calle Norte 1, Aguas.

núm. 32 de la 4ª calle de la Magnolia, núm. 6 de la calle de los Ciegos, núm. 2 de la 5ª calle del Reloj, sin número en la calle Sur acera que mira al Oriente y núm. 3 de la 1ª calle de Venegas; el dia 3 de igual cantidad á la casa núm. 8 de la 1ª Avenida Lerdo, y el 4 de media merced á cada una de las casas núm. 22 de la 1ª calle de la Merced y núm. 14 de la de los Rebeldes.

Comuníquese.

De particulares:

Contribuciones. J. F. Jens queda enterado de su nombramiento de miembro de la Junta calificadora para el pago de patente en el ramo de Industria.

A sus antecedentes.

Empleados. Andrés Oscoy pide que conforme á las bases acordadas en 14 de Mayo de 1870, se le conceda por sus servicios como director de una escuela municipal un diploma especial y la medalla de oro á que se refiere el acuerdo.

A la Comisión de Instrucción pública:

Dolores Herrera como directora de la escuela municipal solicita también un diploma y una medalla de oro conforme al acuerdo de 14 de Mayo de 1878.

Igual trámite.

Aguas. Ramón Herrera pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 8 del Puente de Jesús; Ignacio M. Malo por la Sra. Asención Pérez de Malo igual cantidad para la casa núm. 4¾ de la 1ª calle de Vanegas; el mismo con igual representación media merced para la casa número 10 de la Machincuepa quedando para la casa que expresa el agua que tienen en propiedad las casas 4½ de la 1ª de Vanegas y 10 de la Machincuepa, y Patricio Moreno y Miramón por su esposa Emilia Gut de Moreno media merced para la casa núm. 9 y 10 de la 2ª del Reloj.

A la Comisión de Aguas.

José Ramos pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa número 4 de la calle de León.

A la Comisión de Aguas.

Ferrocarriles. Francisco P. del Castillo Administrador General de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito pide se le permita ligar la vía establecida en la calle del Niño Perdido con la de la calzada de la Piedad, y prolongarla por las calles que expresa en la nueva Colonia Hidalgo.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Alberto Rubio y demás signatarios piden se componga la atargea de la calle de Camarones.

El mismo trámite.

Aguas. Altagracia Olvera de Pacheco pide se le permita cambiar la toma de agua que disfruta la casa núm. 3 de la 2ª calle de Cuevas y que se le conceda media merced para la casa número 2,204 construida en terreno de la anterior.

A la Comision de Aguas.

Terrenos. Mariano Mendoza, pide se le adjudique un terreno situado en el callejón de Santa Cruz Acatlán.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Juan Benfield, pide se le devuelvan los escritos y documentos que ha presentado con motivo del asunto de las aguas del Molino de Belem, y copia del dictamen de los Síndicos en el mismo asunto y de los demás documentos que expresa.

A los Síndicos primero y segundo.

Polleta. Juan Torres, modifica sus propo-

siciones sobre matanza de perros vagabundos.

A la Comisión de Policía.

Proposiciones. Achille Weily Bignard y compañía piden se les conceda por 10 años un prado de la Alameda para construir y explotar un edificio para café y un teatro infantil.

A la Comisión de Paseos.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Sin número situada en la esquina del Callejón de la Reforma y Callejón del Progreso.

Sin número de la 2ª calle de las Artes.

Núm. 3 de la calle de San Ildefonso.

De la Comision de Instrucción pública:

"Se nombra al C. Cayetano Sanabria para desempeñar por dos meses la plaza de ayudante de la escuela para niños núm. 6 en sustitución del C. Jose Gómez, que se haya accidentalmente encargado de la escuela numero 4 para niños.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, la proposición presentada por la de Festividades en que consulta el gasto de $ 400 para cubrir los gastos erogados en la Festividad del 5 del presente mes.

Se aprobaron los siguientes:

De la Comisión de Hacienda:

1ª Se aumentará á 75 cs. diarios el jornal de 50 cs. que disfrutaba el portero del cementerio de Dolores.

2ª Se aumenta á 50 cs. diarios el jornal de 44 cs. que disfrutaban los sepultureros del mismo cementerio.

3ª El aumento á que se refieren las proposiciones anteriores, se abonará á los interesados, desde la fecha en que el presente acuerdo sea aprobado por el C. Gobernador del Distrito; autorizándo al efecto el gasto de 87½ centavos diarios que importa dicho aumento.

"Se autoriza el gasto de $ 2,500 para que la Administración de Rentas municipales pague el saldo de los réditos de las sumas que facilitó al Ayuntamiento el Banco Nacional.

1ª Se aumenta á $ 90 mensuales el sueldo que tiene señalado el empleado de Oficial 1ª de la Inspección General de Policía y que desempeña el C. Alberto Martínez.

2ª Se aumenta así mismo á $ 75 el sueldo de $ 50 mensuales que ha disfrutado el C. Carlos Rocha, como escribiente traductor encargado del Archivo de la expresada oficina.

3ª El aumento á que se refieren las dos proposiciones anteriores empezará á regir desde el presente mes, autorizándose al efecto el gasto de $ 35 mensuales que importa dicho aumento.

"Se autoriza el gasto de $ 162 88 que se pagarán á los Sres. Valentín Elcoro y comp. por los objetos que ha ministrado para el servicio del Cuerpo de Bomberos así como las composturas hechas á las referidas bombas, y cuya suma será pagada en el próximo mes de Junio."

"Es de autorizarse el gasto de 120 pesos que por sueldo se abonarán al C. José Gómez durante los dos meses que desempeñará el empleo de director de la escuela municipal para niños núm. 4 en virtud de la licencia concedida por causa de enfermedad

al profasor Guillermo Salazar y Salinas.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción de la de Paseos que consulta el gasto de $ 925 para la compra de 21 uniformes y 21 capotes hule para el Cuerpo de celadores y veladores del Ramo de Paseos.

Sin debate se aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que, dice:

"Hágase saber á los directores de las escuelas municipales la 6ª de las disposiciones aprobadas por el Consejo Superior de Salubridad para evitar el desarrollo de la Viruela."

Empleados. El C. Rodríguez Rivera: En la sesión anterior se aprobaron dos dictamenes de la Comisión de Instrucción pública concediendo licencia á dos directores de escuelas municipales, á la Sra. Pacheco y á la Sra. Tello de Meneses y con ese motivo se hicieron varios nombramientos en esos mismos dictámenes; pero en el acta aparece alguna confusión que es necesario aclarar por que en la Secretaría se cambiaron los números de las escuelas, deseo pues se haga la aclaración correspondiente en esta forma.

El C. G. Cosío: Suplico al C. Rodríguez Rivera, se sirva consignar su moción por escrito para que se pueda tomar en consideración.

El suscrito Secretario manifestó por vía de informe que sin duda el ciudadano Rodríguez Rivera había querido decir que el escribiente á quien dictó los dictámenes había sufrido alguna equivocación, pues la Secretaría había dado cuenta con los dictamenes suscritos por el C. Rodríguez Rivera y que una vez aprobándose por el Cabildo se insertarán á la letra en el acta aprobada hoy: el Cabildo puede tener la certeza de que nunca se alteran los dictámenes en las actas y que en todo caso la sección respectiva tiene los dictámenes aprobados, los que no tienen equivocación no necesitan rectificarse.

El C. Rodríguez Rivera: Puede ser que el error esté en el dictamen por equivocación del escribiente; pero se necesita la rectificación en los términos que constan en el documento que exhibo.

La Secretaría informó que según informe de la Sección 2ª el error de los dictámenes aprobados que pretendía rectificarse no se refiere sólo á algún número de las escuelas sino al cambio de dos de los nombramientos uno de los cuales fué hecho por dos meses y otro por ocho.

Se preguntó si se admitía la moción presentada por el C. Rodríguez Rivera y que dice.

"1ª El nombramiento de la señorita Concepción Nieves hecho en Cabildo de 7 del corriente, se entiende que es para suplir por dos meses á la Srita Guadalupe Tello de Meneses en la dirección de la escuela núm. 21 para niños.

2ª La Srita. Amelia Toro y Viascan se entenderá nombrada para sustituir á la Sra. Concepción Plowes de Pacheco en la dirección de la escuela núm. 4 para párvulos por ocho meses, pasados los cuales volverá á su empleo de ayudanta de la escuela número 5 para niñas.

3ª El nombramiento de Ayudante hecho en favor de la Srita. Francisca Mejía se entenderá que lo es para suplir por dos meses á la Srita. Concepcion Nieves actual ayudante de la escuela para párvulos núm. 4.

4ª La Srita. Teresa Alcalá supli-

rá por ocho meses á la Srita. Toro y Viscan como ayudante de la escuela para niñas núm. 5.

5ª La Srita. Dolores del Río transcurridos los ocho meses porque se le nombra auxiliar de la escuela para párvulos núm. 4, entregará el empleo á la Srita. Teresa Alcalá.

Admitida que fué la moción transcrita se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

A las 7 y 30 minutos de la noche, se levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos de la Barra, Durán, Escandón, Fernandez, Gamboa, González Cosío, González y González Gutierrez Cortina, Lavie, Lanz, Ordóñez Rodriguez Rivera, Salazar y Murphy, Sierra Méndez, Valleto y Vega.

SESION DEL MARTES 14 DE MAYO DE 1889

Presidencia del C. G. Cosío.

Acta. A las 7 y 10 minutos de la noche se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 10 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Hacienda:

Contribuciones. Pide se le remita la lista de los cien individuos que debe nombrar esta Corporación para funcionar como peritos, conforme al artículo 162 de la ordenanza de aduanas vigente.

A la Comisión de Hacienda.

Del Gobierno del Distrito:

Vacuna. Empleados. Queda enterado de que se autorizó el gasto de $ 400 mensuales, durante tres meses, para gratificar á diez médicos vacunadores conforme á lo consultado por el Consejo Superior de Salubridad.

A su expediente.

Fiel Contraste. Transcribe el oficio de la Secretaría de Fomento, participando que ya comunica al C. Leandro Fernandez encargado de los patrones de la Secretaría el acuerdo de esta Corporación para que se haga la comparación que se desea de la colección de pesas y medidas del sistema métrico decimal perteneciente á la Administración del Fiel Contraste.

Comuníquese.

Hacienda. Aprueba el acuerdo de 10 del actual autorizando el gasto de $ 2,500 para pagar el saldo de los réditos de las sumas que facilitó al Ayuntamiento el Banco Nacional.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba que se prorrogue por seis meses la licencia concedida al ciudadano Miguel Oscoy, ayudante de la escuela para niños núm. 11, continuando en su lugar el C. Juan Contreras.

Comuníquese.

Dice que ha prorrogado por todo el presente mes la licencia sin sueldo concedida al C. Agripino Ugalde, Escribiente de la 4ª Inspección de Policía y que le sustituirá el C. Felipe González.

Comuníquese.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores por una temporalidad para inhumar el cadáver de la niña Marta Guadalupe Antonia Dávila hija del C. Emilio Dávila Inspector de la 1ª Demarcación de Policía.

A la Comisión de Panteones.

Del Director de Contribuciones Directas del Distrito:

Contribuciones. Acusa recibo de la lista de personas nombradas para formar las Juntas calificadoras á que se refieren los artículos 11, 30 y 43 de la ley de 8 de Abril de 1885.

A sus antecedentes.

Del Administrador principal de Rentas del Distrito:

Obras públicas. Pide se mande limpiar las atargeas de la plazuela de Santiago Tlaltelolco.

A la Comision de Obras públicas.

Del Ayuntamiento de Coyoacán:

Alumbrado. Da las gracias por los treinta faroles con sus aparatos que se le cedieron para el alumbrado de aquella población.

A su expediente.

Del Consejo Superior de Salubridad.

Vacuna. Empleados. Da las gracias por el acuerdo que autorizó $ 400 mensuales por tres meses para gratificar á diez vacunadores, y dice que el 8 del corriente comenzaron á prestar sus servicios los médicos nombrados por el Gobierno del Distrito y que son: Genaro Alcorta, Ramón de la Peña, Francisco Pe-quera, Juan R. de Arellano, Mariano Rivadeneira, Octaviano Vazquez Legorreta, Silvino Riquelme, Leandro Arroyo, Antonio Romero y Manuel Izaguirre.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Prolongación. Dice que en 30 de Abril último quedó otorgada y firmada la escritura de contrato por el que se da al señor Miguel González Camargo 630 pesos 45 centavos, en calidad de indemnización por la fracción de terreno que cede á la Ciudad para abrir la Avenida Matamoros.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. Pascual Almazán pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 622 Avenida Poniente 5, ántes núm. 6 de la 1ª de Mina.

El mismo media merced para la casa núm. 1,604 de la calle del Sur ó sea núm 13 de la 3ª de San Juan.

Elisa Herrera media merced para la casa núm. 14 de la calle de Venero.

José M. de Lara y Guadalupe Márquez piden media merced para la casa núm. 3 de la Avenida Juárez.

Ignacio Aguirre y Hermanos media merced más para la casa número 3 del Montepío Viejo de que son inquilinos.

A. Belle Cisneros media merced para la casa núm. 7 de la calle del Angel y Miguel Diaz de León igual cantidad para la casa núm. 1 de la plazuela del Carmen.

A la Comisión de Aguas.

Contribuciones. Miguel Iglesias acepta el cargo de miembro suplente de la Junta Calificadora para la contribución predial.

A su expediente.

Policía. Anuncios. Eduardo H. Barreiro manifiesta que su solicitud anterior para establecer unos faroles anunciadores en las esquinas de las calles es por el término de un año con derecho de prórroga.

A la Comisión de Policía y sus antecedentes.

Policía. Letreros Luis Manero, por Henri de Imas, Agente General de la "Compañía Trasatlántica" pide se le permita conservar tres astas salientes en su casa núm. 12 de la 1ª de San Francisco porque en una de dichas astas se iza un pabellón para indicar el movimiento de vapor de la Compañía.

A la Comisión de Policía.

Empleados. Tomasa Escalante pide se le prorrogue por dos meses más la licencia que se le concedió para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 21.

A la Comisión de Instrucción pública.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Prévios los requisitos de estilo póngase en nombre del Sr. José Ramos la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 4 de la calle de León.

Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 8 de la calle del Puente de Jesús.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública 1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales que pague á la señora Juana Reynoso de Corona en lo sucesivo y á contar desde el mes de Febrero último, las rentas de los locales que ocupan en la casa conocida por la Isla de Jamaica en la Resurrección Tultengo, las escuelas de niñas núms. 5 y 18 de niños, pudiendo firmar los recibos correspondientes dicha Señora ó la Srita. Leonides Adame á quien también pertenece la finca.

2ª Devuélvase á la peticionaria la escritura que presenta.

Empleados Se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del siguiente dictámen de la Comisión de Instrucción pública; pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se prorroga por un mes al ciudadano Angel Ugalde la licencia que tiene concedida para estar separado de la escuela para niños núm. 19.

2ª Continuará sustituyéndolo el ciudadano Luis Cuesta.

3ª Se autoriza el pago de $ 60 importe del sueldo del director suplente.

De la Comisión de Hacienda:

Se autoriza el gasto de $ 90 que importan los dos meses del sueldo que disfrutara la Srita. Concepción Nieves durante la licencia que por igual plazo se ha concedido á la Srita. Guadalupe Tello de Meneses para separarse de la dirección de la escuela Municipal núm. 21 para niños."

Contribuciones. "1ª Se aprueba la lista formada por la Comisión de Hacienda, de los fabricantes, comerciantes, corredores, agricultores é industriales que servirán como peritos en sus respectivos ramos, para los efectos que expresan las disposiciones relativas de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y fronterizas vigente.

2ª Remítase copia autorizada de la lista referida á la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, para los fines consiguientes expidiéndose por la Secretaría municipal á cada una de las personas listadas, el nombramiento respectivo.

La lista á que se refiere el dictamen anterior, y que se leyó, dice:

FABRICANTES DE TELAS

Antonio Basagoiti, Capuchinas número 2½.

Guillermo J. Portilla, Capuchinas número 13.

Marcos Arenas, Cadena núm. 22.

Martín Castillo y Cos, Betlemitas número 12.

Nicolás de Teresa Lerdo núm. 2.

COMERCIANTES DE LENCERÍA

Antonio Signoret, 1ª de la Monterilla. (Puerto Veracruz.)

Bernardo Rovés, Capuchinas número 1.

Dionisio Ollivier, 1ª de lo Monterilla. (Ciudad de Londres.)

Edurdo Telles, San Bernardo número 18.

José María Haro, San Bernardo.

Juan García, 1ª de la Monterilla número 3.

Julio Albert, 1ª de la Monterilla número 3.

Lauro Gómez, 3ª Orden de San Agustín núm. 1.

Luis Rubke, Don Juan Manuel número 7.

Pablo Domecq, Ocampo núm. 3.

Rafael Salín, Espíritu Santo número 9.

Valente A. del Castillo, Puente de Palacio.

Zarrazín Morel, 1ª de Plateros número 2

Carlos Deuchtler, 1ª de Plateros (La Suiza.)

Miguel Gonzalez, Refugio y 1ª de la Monterilla.

ABARROTES

Anastasio Nestas, 2ª de la Monterilla y San Agustín.

Antonio Ortiz. D. Juan Manuel número 10

Eduardo Ajuria, Refugio. (Café del Cisne.)

Francisco Zepeda 2ª de San Francisco y Coliseo.

J. Marroquín, 1ª de San Francisco y Vergara.

Justino Bazax, Coliseo Viejo número 20.

Luis G. Perezcano, Portal del Aguila de oro núm. 4.

Manuel Abascal, Esquina Merced y Correo.

Pedro Noriega, Alcaicería y Jesús María.

Quintín Gutierrez, Esquina Seminario.

Ramón Mijares, Espíritu Santo y Coliseo.

Ramón Pontón, Rejas de Balvanera.

Saturnino Sauto, Tacuba y Santo Domingo.

Ignacio de la Torre, Tiburcio número 1.

Andrés Trueba, Portal de las Flores núm. 8.

Juan Cano, Esquina de Tacuba y Manrique.

DROGAS MEDICINALES

Agustín Vargas, San José el Real. (El elefante.)

Antonio Salinas y Carbó.

Donaciano Morales, Xicotencatl. Consejo de Salubridad.

Manuel Soriano, Portal de Tejada número 13.

Maximino Río de la Loza Merced número 21.

Salvador Tricio, 2ª de las Damas número 5.

LOZA, CRISTAL Y VIDRIO.

Antonio Priani, 2ª de Santo Domingo y Donceles.

M Espejel, Portal de Agustinos número 5.

Mariano Olea, 1ª de Santo Domingo núm. 10.

Francisco Castañares, 1ª de Plateros núm, 1. Cristalería.

José García, 2ª de Colón núm. 1.

MERCERIA Y FERRETERIA.

Agustin Garibay, Cinco de Mayo núm. 4.

Carlos Leffmam, Capuchinas número 7.

Eusebio López, Cadena y Angel.

Emilio Diehl, Flamencos núm. 1.

Francisco Guarneros, Empedradillo y Cinco de Mayo.

Guadalupe Martínez, San Bernardo. (Los dos mundos.)

Manuel Uriarte; Empedradillo número 10.

Marcial Pezaña, Refugio. Tlapalería La sirena.

Ignacio Aguirre Cinco de Mayo y San José el Real.

E. Sommer, 2ª de Plateros número 12.

PAPEL Y LIBROS.

Federico Lüdert, Puente del Espíritu Santo núm. 7.

Juan Benfield, 2ª Monterilla número 12.

Manuel Sanchez Navarro, Cinco de Mayo núm. 7.

M. Cambeses, Tacuba núm. 3.

Ricardo Sainz, 1ª de Plateros. Libro Mayor.

CORREDORES.

Basilio Rodriguez, 1ª Indio Triste núm. 7.

José Anzoategui, Empedradillo núm. 3.

José María Veraza, Donceles número 14.

Juan M. Rincón, Capuchinas número 12.

Juan de la Borbolla, Tacuba número 15.

Manuel Desgui, Tiburcio núm. 2.

AGRICULTORES.

Eduardo Cuevas, Callejón de Santa Clara núm. 1.

Francisco Beitr, Ribera de San Cosme.

J. Teresa Miranda, Cadena núm. 9.

Juan B. Alaman; Tacuba núm. 20.

SOMBREREROS

Juan Zölly, Portal de Mercaderes número 3.

Modesto Márquez, Portal de Mercaderes núm. 7.

Pantaleón Alfaro, 1ª del Reloj número 4.

Th. Pellotier, Sombrero oloraC.od

HERREROS

Francisco Enciso; 2ª de San Lorenzo núm. 7.

Félix Carrillo, Chavarría núm. 17.

Gregorio Aguirre, Canoa núm. 2.

Pedro Hernández, Puerta Falsa de Santo Domingo.

PLATEROS

Alejandro Gutierrez, Montepío.

Guadalupe Carrillo, Ortega número 9.

J. Velasco, San José el Real.

Joaquín Villavicencio, San José el Real núm. 6.

RELOJEROS

Bernardo Villarreal, 2ª de Plateros número 5.

Francisco Vazquez, Bajos del Hotel Gillow.

Jesús Valverde, Vergara núm. 11.

Tomás Hernandez Aguirre, Profesa núm. 6.

SASTRES

Francisco Iglesias, 1ª de Santo Domingo núm. 3.

Fernando Best, 3ª de San Francisco y Betlemitas.

José María Carmona, Escalerillas y 1ª de Santo Domingo.

Luis Sarre, Coliseo Viejo núm. 26.

ZAPATEROS

Apolonio Reyes, 1ª de San Francisco núm. 2,

Diego León, Seminario núm. 10.

Francisco Trejo, Profesa núm. 10.

Fernando Lafage, Espíritu Santo número 8.

CARPINTEROS

Antonio Franco, San Juan de Letrán núm. 5½.

Lúcas Moctezuma, Encarnación número 1.

Jesús Maldonado, Xicotencatl número 1.

Tomás Hernández, Donceles número 4.

Instrucción pública. Se dió 1ª lectura al dictámen de las Comisiones unidas de Hacienda é Instrución pública, relativo á la compra de 1,500 pupitres ó bancas escritorios para el servicio de las escuelas municipales, que se contratan con el Sr. A. B. Ingalsbee, representante de la casa Andrews de Chicago.—E. U.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. "1ª La Administración de Rentas municipales admitirá al Sr. Manuel O. Paredes la redención del capital de $ 1,313 04 cs. que el Sr. Jesús Navarrete reconoce al Ayuntamiento por escritura de 14 de Diciembre de 1886, sobre un terreno situado en la avenida Nonoalco, cobrando á la vez los réditos que se adeudaren.

2ª No ha lugar á la solicitud del Sr. Paredes respecto de que la cancelación de escritura se haga por el Notario Gil Mariano León, pues esta deberá hacerla el Notario de Ciudad á costa del expresado Sr. Paredes."

Festividades. "Es de autorizarse el gasto de $ 400 para cubrir los gastos erogados en la festividad cívica que tuvo lugar el día 5 del presente mes."

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Compostura. Referente al ocurso de los propietarios y vecinos de la calle del puente de Villamil en que piden se componga esa calle."

"Unica. Dígase á los vecinos de la calle del Puente de Villamil que suscriben el anterior ocurso, que ya se va á proceder á remediar los males de que se quejan."

Terrenos. Relativo al ocurso del Sr. José J. Barrón en que pide se le adjudique un terreno situado en la calle de San Lázaro.

"1ª Pregónese conforme á la ley la presente denuncia.

2ª Pasado el término vuelva este expendiente á la Comisión para consultar lo conveniente."

Obras públicas. "1ª Dígase al C. Violante y socios, que como lo desean, el Ayuntamiento va á proceder dentro de poco tiempo á la compostura de la 2ª calle de Aztecas, y que procurará dar principio á la obra en el próximo mes.

2ª Dígaseles igualmente que el Ayuntamiento acepta el ofrecimiento que hacen de dar los tubos de barro para la atargea y albañales y colocarlos por su cuenta, dándoles las gracias por ese ofrecimiento.

3ª Dígase á la Dirección de Obras públicas que en el presupuesto del entrante mes considere una cantidad por cuenta del importo de la obra de que se trata."

"1ª En atenta comunicación dígase al C. Administrador principal de Rentas del Distrito Federal, que el Ayuntamiento está conforme con el arreglo estipulado entre él y el ciudadano Ingeniero de Ciudad Roberto Gayol consistente en que puede proceder á mandar tapar el agujero abierto en la tapia construida por la Aduana.

2ª Dígase al C. Inspector de Policía de la 3ª Demarcación que, conforme lo permitan las atenciones de la Dirección de Obras públicas, esta oficina mandará colocar las losas que faltan en las banquetas del callejón del Estanquillo."

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que el C. Ricardo Gómez Ramos hace del

empleo de auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas.

2ª Se nombra auxiliar de almacenes, en la Dirección de Obrrs públicas, al C. Mariano Trejo con el sueldo de sesenta pesos mensuales que tiene asignados ese empleo.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Policía, que dice:

Policía "Unica. Se aceptan las bases que para la matanza de perros vagabundos tiene presentadas el C. Rómulo Escobosa y que á la letra dicen:

I. Recogeremos diariamente los perros vagabundos que recorren la Ciudad verificando esta operación antes de las seis de la mañana y después de las seis de la tarde.

II. Los perros recogidos serán privados de la vida por medio del ácido carbónico ó por algún otro medio que no determine sufrimientos prolongados al aninal.

III. Recogeremos los perros por medio de unos lazos y tendremos un local apropiado por nuestra cuenta á donde se haga la cremación de los restos del cadáver que no sea conveniente elaborar.

IV. Por cada perro que sea presentado al C. Regidor de Policía ó á la persona que él designe se le pagará por la Tesorería municipal 11 cs.

V. El Ayuntamiento contribuirá durante todo el tiempo que dure la concesión con la cantidad de nueve pesos semanarios destinados á la compra de leña para la cremación; haciendo dicho pago los sábados con solo el V° B° del C. Regidor de Policía.

VI. El Ayuntamiento concederá á los Sres. Escobosa y compañía prévio arreglo con la Comisión de Policía el permiso para explotar un establecimiento para la elaboración de despojos de todos los animales muertos en la Ciudad.

VII. Tan luego como la Comisión de Policía presente dictamen sobre la base anterior cesará el Ayuntamiento de pagar las cuotas de once centavos por cada perro, así como las cantidades destinadas á la compra de leña para la cremación, pues en este caso se sujetarán ambas partes á lo que en definitiva fuere aprobado por el Ayuntamiento."

El C. de la Barra: Pido al Cabildo me permita retirar el dictamen que está al debate. Ya los CC. Regidores habrán comprendido, sin que yo lo diga y por solo el hecho del dictamen, la razón que tengo para retirarlo y y que consiste en lo inconveniente de una de las proposiciones del Señor Escobosa, la 6ª que compromete al Ayuntamiento á concederle el establecimiento de un local para la elaboración de animales muertos.

Tan luego como noté lo que implicaba esta proposición hablé con el interesado para que la retirara á fin de que el Ayuntamiento al hacer el contrato tuviera la libertad de acción necesaria; pero se negó el Sr. Escobosa á retirar su proposición; y como no creo que pueda aceptarse y como además el C. Juan Torres ha mejorado sus proposiciones para la matanza de perros, creo debido retirar el dictamen de que se trata.

Para ocuparnos de la nueva solicitud del C. Torres debe también retirarse el dictamen presentado por la Comisión de Policía, cuya discusión se suspendió en sesión de 6 de Abril último y que se refiere á la solicitud de los Sres. Eugenio Gutiérrez y compañía sobre matanza de perros va-

gabundos y establecimiento de un local de animales vivos y muertos.

Estoy autorizado por nuestro compañero de la Torre, quien suscribe el dictamen, á fin de pedir permiso para retirarlo.

Concedido el permiso del Cabildo se retiraron el dictamen al debate y el que acaba de relacionarse.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Policía, que dice:

"Unica. Se aprueban las bases presentadas por el C. Juan Torres, que dicen:

1ª Se recogerán de las vías públicas antes de las 7 de la mañana y después de las 7 de la noche los perros vagabundos que no tengan bozal ó collar.

2ª Los perros recogidos serán destruidos por medio del ácido carbónico ó por cualquier otro método que indique la Comisión de Policía, quemándose después los cadáveres en un lugar á propósito en los suburbios de la Ciudad.

3ª El Ayuntamiento pagará diez centavos por cada perro destruido. La liquidación se hará por semanas vencidas.

4ª La Comisión de Policía ó sus agentes podrán revisar diariamente los perros destruidos para otorgar al contratista el recibo de ellos.

Estos recibos servirán de comprobante para que el sábado de cada semana presente al contratista el recibo correspondiente para que prévio el Vº Bº de la Comisión los pague la Tesorería municipal.

5ª El importe de los perros destruidos no excederá de $ 80 semanarios.

6ª Para ayuda de los gastos de combustible con que se quemarán los cadáveres de los perros, se gratificará al contratista con $ 8 semanarios.

7ª La destrucción de los perros comezará y terminará cuando la Comisión de Policía lo disponga."

El C. de la Barra: Como ven los CC. Regidores las condiciones son ventajosas pues sólo tendrán que darse 10 cs. por cada perro destruido, cuando antes el interesado pedía 15 centavos y el C. Escobosa 11. Se darán para leña $ 8 semanarios cuando antes se pedían 10 y el C. Escobosa 9. Podrá juzgarse por esto de la conveniencia del contrato que se consulta.

El C. Gamboa: La Comisión se fija mucho en la cantidad que tenga que pagarse por cada perro que mate el contratista; pero desatiende lo más importante que se refiere al establecimiento para elaboración de despojos de animales, cosa interesantísima para la higiene y la salubridad públicas, y en este sentido es muy conveniente las proposiciones presentadas por el Sr. Escobosa, por lo cual suplico á la Comisión se sirva decirme por qué las ha desechado.

El C. de la Barra: Abundo en las mismas ideas del preopinante en cuanto á la conveniencia de un local para la elaboración de despojos de animales; pero como Regidor suplente de Policía sólo he tenido que ocuparme de la matanza de perros que es de urgencia; y en cuanto á la elaboración de despójos de animales, la Comision presentará el dictamen que crea conveniente.

El C. Gamboa: El Sr. Escobosa propone hacer la matanza de perros sin remuneración siempre que se le conceda el establecimiento para elaboración de animales muertos y como es-

to es más económico y conveniente no debe rechazarse la proposición.

Además han comenzado las lluvias y no es tan urgente por lo mismo el despacho del asunto.

El C. de la Barra: Tengo que repetir que al estudio de la Comisión suplente de Policía sólo se ha pasado lo relativo á la matanza de perros vagabundos y manifestaré que yo no he rechazado las proposiciones del señor Escobosa, porque dictaminar sobre el asunto de que me he ocupado no significa una negativa para el señor Escobosa.

El C. G. Cosío: Entre lo manifestado por el C. Gamboa y lo dicho por la Comisión no hay en realidad oposición alguna, pues la matanza de perros vagabundos es una exigencia del servicio que debemos atender cuanto ántes, á pesar de que hayan comenzado las lluvias, y no impide que nos ocupemos de la solicitud del Sr. Escobosa con el estudio y el detenimiento debidos. La 7ª proposición del dictamen que se debate se presta perfectamente á dar entrada al contrato con el Sr. Escobosa, porque la Comisión puede suspender la matanza de perros cuando lo crea conveniente.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó en lo general.

Sin discusión se aprobaron sucesivamente en lo particular las bases 1ª 2ª, 3ª y 4ª

Se puso al debate la base 5ª

El C. Arellano: La Comisión limita la cantidad que ha de pagarse semanariamente y esto es ilógico con el dictamen, debiendo permitirse que se mate el mayor número de perros posible.

El C. de la Barra: La Administración de Rentes Municipales necesita para hacer el pago que se le determine cantidad. Además con los $ 80 pueden pagarse 800 perros semanarios cantidad bastante para un buen servicio.

El C. G. Cosío: A lo expuesto por la Comisión agregaré que el contratista no tiene limitado el número de perros que deba sacrificar y bien puede mandar matar más de los 800 perros en una semana y después se le hará la liquidación pagándose á razón de $ 80 semanarios.

Sin más debate se aprobó la base 5ª

Sin mas debate se aprobaron las bases 6ª y 7ª

Se mandó que pase el distamen á la Comisión de Hacienda.

El C. Gamboa: la Comisión no dice en el dictamen que acaba de aprobar la manera de recoger los perros y conducirlos para matarlos y le ruego que adicione su dictamen en tal sentido.

El C. de la Barra: Como se trata de un contrato bilateral hablaré con el contratista y consultaré lo conveniente.

Empleados. Defunción.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Mercados, que dice:

"1ª Se concede á la familia del finado Manuel Mendoza una fosa de 4ª clase por una temporalidad en el cementerio de Dolores para sepultar el cadáver del expresado Mendoza.

2ª Se autoriza el gasto de $ 40 que corresponden á dos meses del sueldo que disfrutaba el referido Mendoza como celador de Mercados, cuya cantidad recibirá el Administrador del ramo prévio el Vº Bº de la Comisión respectiva."

El C. G. Costo: Suplico á la Comisión se sirva expresar en el dictamen

por que recibe el Administrador la cantidad que debe entregarse á la familia del finado.

El C. Cortina: El Administrador de Mercados hizo los gastos de inhumación del finado Mendoza, cuya familia no está en la capital, y así pido al Cabildo me permita adicionar la proposición 2ª con esta palabra: "para cubrir los gastos de inhumación que pagó el Administrador y entregar el sobrante á la familia del finado."

Admitida que fué esta adición se puso al debate el dictamen y se aprobó la proposición 1ª

Se mandó pasar la 2ª al estudio de la Comisión de Hacienda.

A las 8 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Escandón, Fernández, Gamboa, Gonzáles Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Mier, Ordóñez, Rodríguez Rivera, Sierra Méndez, de la Torre, Valleto y Velázquez.

Sesión del Viérnes 17 de Mayo de 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. A las 7 y 10 minutos de la noche se abrió la sesión siendo aprobada sin debate el acta de la que se celebró el 14 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 10 del actual por el que se concede licencia de ocho meses sin goce de sueldo á la Sra. Concepción Plowes de Pacheco para separarse de la dirección de la escuela de párvulos núm. 4 nombrando para sustituirla á la Srita. Amelia Toro y Viazcan actual y ayudandante de la escuela de niñas núm. 5, en lugar de ésta á la Srita. Teresa Alcalá á quien suplirá la Sra. Dolores del Río en su empleo de auxiliar de la escuela para párvulos número 4.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 10 del actual por el que se concedió al ciudadano Guillermo Salazar Salinas dos meses de licencia como director de la escuela para niños núm· 4 nombrando para que le sustituya al C. José Gómez.

Cmuníquese.

Aprueba el acuerdo de 10 del actual por el qne se nombra al C. Cayetano Sanabria por dos meses ayudante de la escuela para niños número 6 en lugar del C. José Gómez

El mismo trámite.

Panteones. Empleados. Aprueba el acuerdo de 10 del actual por el que se aumenta á 75 centavos diarios el jornal de 50 cs. que disfrutaban el portero del cementerio de Dolores y á 50 centavos el jornal de 44 cs. de los sepultureros del mismo cementerio.

Comuníquese.

Empleados. Queda enterado de que conforme á su iniciativa y según acuerdo de 10 del actual se ha aumentado desde el presente mes sus sueldos al Oficial 1º de la Inspección general de Policía C. Alberto Martínez y al escribiente traductor C. Carlos Rocha.

A su expediente.

Festividades. Aprueba el gasto de $ 400 para cubrir los erogados en la festividad cívica del 5 del actual.

Comuníquese.

Policía. Bomberos. Aprueba el gasto de $ 162 88 cen-

tavos para pagar á los Sres. Valentín Elcoro y compañía los objetos ministrados para el servicio del Cuerpo de Bomberos y las composturas hechas á las bombas.

Comuníquese.

Obras públicas. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación preguntando por orden del Presidente de la República si ya se demolió la parte de la casa del ciudadano Lauro Ariscorreta en toda la extensión que sale de la línea recta de la fachada de la iglesia de San Pablo como se previno en oficio anterior.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Avisa que ha nombrado al ciudadano Abraham Chávez visitador de las cantinas y figones que existen en esta capital con el sueldo de $ 80 mensuales que serán pagados por la Tesorería del Ayuntamiento.

El mismo trámite.

De la Junta de vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Pide se le autorice para tomar del fondo de mejoras de prisiones otros $ 500 además de los gastados para la prosecución de las obras que estime necesarias á la higiene, salubridad y buen orden de la prisión.

A la Comision de Carceles.

Del Director de Obras públicas:

Empleados. Participa que el 1º del actual tomó posesión de su empleo de Ingeniero de Ciudad el C. Pedro Vigil en sustitución del C. Mateo Plowes.

Comuníquese.

Del Director de Aguas.

Aguas. Avisa que el 13 del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 6 de la calle de la Perpétua.

Comuníquese.

De los CC. José Antonio Rujano y Jesús Siglel y Vélez:

Empleados. Avisan que ayer entregó el primero y recibió el segundo la escuela para niños núm. 15 que aquel interinamente dirigía.

Comuníquese.

De los CC. Guillermo Salazar y Salinas y José Gómez:

Participan que el 11 del actual entregó el primero al segundo la escuela para niños núm. 4 comenzando aquél á hacer uso de la licencia de dos meses que se le concedió.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Inspector del Alumbrado:

Alumbrado. Dice que conforme á lo dispuesto por esta Corporación entregó para el Ayuntamiento de Coyoacán 30 faroles con sus respectivos aparatos de los que se han retirado del servicio de esta Capital.

Comuníquese.

Del C. Eduardo Fernández Guerra, director de la escuela para niños núm. 6:

Empleados. Dice que el 11 del actual comenzó el C. Cayetano Sanabria á desempeñar sus funciones de ayudante en lugar del C. José Gómez.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Contribuciones. Antonio Basagoiti acepta el cargo de perito para los efectos de la ordenanza general de Aduanas Marítimas y fronterizas.

A su expediente.

Alfredo Kern dice que ha salido para Europa el Sr. Carlos Dencher nombrado perito para los efectos de la ordenanza general de Aduanas marítimas y fronterizas.

A la Comisión de Hacienda.

José Guadalupe Martínez y Juan M. Rincón dicen que no pueden aceptar el cargo de peritos para los efectos de la ordenanza general de Aduanas marítimas y fronterizas.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Francisco Guevara pide en adjudicación un terreno situado al lado izquierdo del Puente del Molino

A la Comisión de Obras Públicas.

Ríos y acequias. Antonio O. Velázquez pide se le permita cegar la zanja en la calzada de la Viga, en la parte que limita su casa núm. 1 del Puente del Molino y se le adjudique el terreno que dicha zanja ocupa.

A la misma Camisión.

Instrucción pública. Ignacio Cejudo pide se revoque el acuerdo de 22 de Marzo último y que se le mande pagar desde el 17 de Febrero y no desde el 1° de Marzo la renta de la casa núm. 5 de la calle de Granada, que ocupa una escuela municipal.

Al Síndico primero.

Terrenos. Calles. Guillermo Heredia se desiste de la denuncia que presentó de un callejón cerrado en la calle de las Moras.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Inodoros. Javier L. Gaona pide se le permita establecer unos inhodoros públicos en la casa núm. 2 de la plazuela de San Juan y se le fije la cuota correspondiente.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Teodoro Campos pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 14 del callejón del Padre Lecuona.

A la Comisión de Aguas.

Paseos. Diversiones. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Paseos consultando se apruebe el contrato celebrado con los Sres. Achille Weil y Biquard y Comp. pemitiéndoles bajo las condiciones que indican el uso de un prado en la Alameda para establecer un café y un teatro infantil.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Funerales. Se autoriza el gasto de $ 720 para cubrir los que se erogarán en el adorno de la rotonda de los Hombres ilustres en el Panteón de Dolores, con motivo de la inhumación del cadáver del Sr. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.

Policía. 1ª Se autoriza el gasto de $ 80 semanarios para pagar al C. Juan Torres la destrucción de los perros vagabundos, conforme á su contrato de aprobado el 14 del que rige.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $ 8 semanarios que se entregarán al expresado contratista conforme á la cláusula 6ª del contrato, por gasto del combustible para quemar los cadáveres de los perros mencionados.

Contribuciones. 1ª Para los efectos del artículo 66 del decreto de 31 de Marzo de 1887, relativos á los nombramientos de peritos calificadores el pago del impuesto denominado "Renta Interior del Timbre" se nombra á las personas siguientes: Francisco Zepeda, Luis Arnaldo, Aurelio Santín, Antonio Carbajal, Ramón Sabino, Justo Santa Marina, Martín de Irigoyen, Simón Baeza, Rafael Montealegre y Telésforo Castañeda.

2ª Remítase copia de la lista anterior á la Administración principal del Timbre, fíjese un ejemplar en la puerta del Palacio municipal, como lo previene la ley, y comuníquense los nombramientos respectivos á las personas listadas.

Obras públicas. 1ª Se autoriza el gasto de 1,543 pe-

sos, 50 centavos, que como indemnización recibirá el Sr. Francisco Suchy ó quien sus derechos represente por el terreno y construcciones de su propiedad que se le ocupan para el canal de derivación entre las garitas de la Viga y de Belem.

2ª La expresada suma será pagada en dos partidas iguales en los meses de Junio y Julio próximos.

3ª La escritura respectiva de venta será por cuenta del Sr. Zuchy.

Empleados. "Es de autorizarse el gasto de $ 60 que por sueldo se abonarán al señor Luis G. Cuesta, como sustituto del profesor Angel Ugalde durante el mes por el cual se le proroga la licencia que le fué concedida para separarse de la dirección de la escuela para niños núm. 19.

Aguas. Se dió primera lectura á un dictamen de las Comisiones unidas de Hacienda y Aguas, consultando se contráte con el C. Lic. Roberto Núñez la entrega de 960 tubos de hierro, 960 anillos, 3 volantes ó llave compuertas y 2 postes para incendio, en la cantidad de $ 100,000.

Se aprobó en lo general el siguiente dictamen de las Comisiones unidas de Hacienda é Instruccion pública:

Instrucción pública 1º Se contrata con el Sr. A. B. Ingalsbee, representante de la casa Andreus, de Chicago, E. U., la compra de 1,500 pupitres ó bancas escritorios para el servicio de las escuelas municipales.

2º El precio de cada banca es el de $ 9 50 cs. libres de derechos para el vendedor y entregados a satisfacción del Regidor Comisionado de Instrucción pública en el punto que designe dentro de esta Capital.

3º Los mencionados pupitres ó bancas escritorios, serán de los marcados con los números 1, 3 y 5, en el catálogo que obra en poder de las Comisiones de Hacienda é Instrucción pública.

4º Se autoriza el gasto de 14,250 pesos que importan los referidos pupitres que serán pagados al Sr. Ingalsbee ó á quien sus derechos represente, en moneda del Cuño mexicano, con abonos de $ 1,500 mensuales haciéndose la primera exhibición á los dos días después de recibidos los objetos mencionados.

5º El Sr. Ingalsbee se obliga á entregar los referidos pupitres á los 60 días de que le sea comunicado este acuerdo, ó antes si le fuere posible, pero si pasado ese plazo no los entregare, el Ayuntamiento queda libre de todo compromiso, y podrá por lo mismo contratarlos como lo crea más conveniente.

6º Si el vendedor conviene que el presente acuerdo se eleve á escritura pública, serán por su cuenta los gastos que origine y si no se pondrán también por su cuenta los timbres respectivos en ese documento, y para el efecto hará constar su resolución dentro de ocho días.

Sin discusión se aprobaron las proposiciones 1ª y 2ª y se puso al debate la 3ª

El C. Ordóñez: Suplico á la Comisión se sirva decirme si se han fijado las dimensiones de los pupitres.

El C. R. Rivera: Las dimensiones están fijadas en los modelos y en el contrato á que se refiere el dictamen y los modelos señalados no diferencían más que en la altura, pues el del núm. 5 es para niños pequeños, el 3 para los de mediana edad y el 1 para los más grandes.

El C. Ordóñez: ¿Cuántos niños cabrán en cada banca.?

El C. R. Rivera: Cabrán dos niños en cada banca, pues se encargan del sistema binario, pero como son bastante largas las mencionadas bancas y sin solución de continuidad podrán colocarse tres alumnos en cada una.

Los pupitres son como los que usa la Escuela Normal de párvulos, sin más diferencia que la longitud pues los modelos á que me refiero son del sistema binario.

Se ha preferido para el Ayuntamiento los del sistema binario, no por que sean mejores pedagógicamente hablando, sino por economía.

Sin más debate se aprobó la proposición 3ª

Empleados. Defunción. Sin discusión se aprobaron las proposiciones 4ª, 5ª y 6ª del dictamen transcrito.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Do la Comisión de Hacienda:

Es de autorizarse el gasto de 40 pesos que corresponden á dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Manuel Mendoza como celador de mercados, cuya suma se entregará al señor Administrador del ramo para cubrir los gastos que hizo en la inhumación del cadáver de dicho Mendoza entregando el sobrante á la familia del finado.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se concede media merced de agua en arrendamiento á cada una de las casas siguientes:

Núm. 6 de la calle de Mina, hoy Avenida Poniente 5 núm. 622, número 2 de la calle del Móntepío Viejo, núm. 10 de la calle de la Machincuepa, núm. 1 de la plazuela del Carmen, núm. 1 de la 3ª calle de San Juan, núm. 14 de la calle de Venero y núm. 7 de la calle del Angel.

De la Comisión de Mercados:

1º Se nombra celador de Mercados al C. Miguel Moreno, para cubrir la vacante que quedó á cónsecuencia del fallecimiento del C. Manuel Mendoza. Empleados.

2º El sueldo que corresponde á esa plaza que es la de $ 20 al mes, se le abonará al mencionado Moreno, desde el 16 del presente en que comenzó á prestar sus servicios."

A las 8 de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. de la Barra, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, González Costo, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, de la Torre, Valleto y Vega.

Sesion del Martes 21 de Mayo de 1889

Presidencia de los CC. G. Costo y Mier.

Se abrió la sesión á las 7 y 10 minutos de la noche poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 17 del corriente. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda:

Acusa recibo de la lista de las personas nombradas como peritos para el próximo año fiscal de conformidad con el art. 112 de la Ordenanza general de Aduanas marítimas y Fronterizas. Contribuciones.

A su expediente.

Del Gobierno del Distrito:

Terrenos. Remite para que autorice esta Corporación el ocurso que le presentó el C. Guadalupe Sanchez pidiendo la adjudicación de unos terrenos situados en San Salvador Guchilmanga en jurisdicción de esta Municipalidad.

A la Comisión de Obras públicas.

Panteones. Pide se conceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para que se inhume el cadáver de una hija del C. Vicente Llamas.

A la Comisión de Panteones

Empleados. Aprueba el acuerdo de 7 del actual por el que se concede á la Srita. Guadalupe Tello dos meses de licencia, con goce de sueldo, como directora de la escuela pare niñas núm. 21 y se nombra para sustituirla á la señorita Concepción Plowes actual ayudante de la escuela para párvulos núm. 4 cuya vacante cubrirá la señorita Francisca Mejía, autorizando el gasto de $ 90 que por sueldo le corresponden á la segunda.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 14 del corriente por el que se prorroga por un mes la licencia concedida al C. Angel Ugalde director de la escuela para niños núm. 19 continuando en su lugar el Sr. Luis G. Cuesta.

Comuníquese.

Funerales. Aprueba el gasto de $ 121 que se erogaron en la rotonda de los Hombres ilustres en el Panteón de Dolores para la inhumación del cadáver del Sr. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.

Comuníquese.

Policía Aprueba el acuerdo de 14 del presente que á su vez aprobó el contrato celebrado con el C. Juan Torres para la matanza de perros vagabundos.

Comuníquese.

Aprueba el contrato celebrado con el Sr. A. B. Ingalsbee representante de la casa Andrews de Chicago para la compra de 1,500 pupitres para las escuelas municipales en $ 14,250 cuyo gasto autoriza. Instrucción pública

Comuníquese.

De la Administración de Rentas Municipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la municipalidad para Junio próximo. Hacienda.

A la Comisión de Hacienda.

Del Administrador principal del Timbre:

Queda enterado de los nombramientos hechos por esta Corporación en varias personas para peritos calificadores para los efectos del art. 65 de la ley del timbre de 31 de Marzo de 1887. Contribuciones.

A su expediente

Del Director de Aguas:

Dice que el 7 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 6 del Puente de los Gallos, y el día 10 de media merced á cada una de las casas núm. 2 de la calle de Dolores y á la accesoria de la casa núm. 2 esquina de las calles de la Moneda y del Indio Triste que ocupa una Botica. Aguas.

Comuníquese.

Del C. Eduardo Canseco, director de la escuela de niños núm. 8:

Propone al C. Carlos Zárate para ayudante del establecimiento. Instrucción pública. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Srita. Amelia Toro y Viazcan directora de la escuela de párvulos núm. 4:

Avisa que el 18 del actual comen- Empleados

zó a desempeñar el empleo de auxiliar la Srita. Dolores del Río.

Comuníquese.

De la Sra. Laura Méndez de Cuenca, directora de la Escuela de párvulos núm. 2:

Avisa que el 16 del actual comenzó á prestar sus servicios de ayudante la Srita. Micaela Nava.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Dice que el C. Antonio Rincón tomó posesión de su empleo el 16 del actual.

Comuníquese.

De particulares.

Aguas. Carlos Bonachea pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la calle de Jurado.

A la Comisión de Aguas.

Contribuciones. Manuel S. Soriano queda enterado de su nombramiento de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas marítimas y fronterizas.

A sus antecedentes.

Julio Albert y Comp., Sucesores, dicen que está fuera del país el señor Julio Albert, quien por lo mismo no puede desempeñar el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas.

A la Comisión de Hacienda.

Ignacio Solares, por Rafael Pezaña, manifiesta que el último se encuentra fuera de la República y no podrá desempeñar el cargo de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas.

Igual trámite.

Obras públicas. Rafael Pérez Gallardo y demás signatarios piden se mande construir la atargea en la 5ª calle del Pino.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Agustín Cerdán pide se le permita comenzar las obras de la línea férrea que debe pasar por la calle 4 Sur hasta los Arcos de Belem, y establecer una línea férrea por las calles A. 2, 8 y 12 Sur, y por las Avenidas Poniente 28, 32, 34, 40 y 46.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Eduardo W. Orrin pide se mande practicar el alineamiento de un terreno de su propiedad al S. O. de la Ciudad, y que se le indemnice la parte que le tomó el Ayuntamiento para la apertura de una calle, devolviéndole la escritura que les presenta.

A la Comisión de Obras públicas.

Se aprobaron sin debate en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 155 15 para pagar á la Junta de vigilancia de Cárceles el saldo del pan ministrado á los presos de la Cárcel municipal en la 2ª quincena del mes pasado.

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 60 mensuales á contar desde el presente mes, para el pago del sueldo destinado por el Gobierno del Distrito al C. Abraham Chavez como visitador de las cantinas y fígones que existen en la capital."

Paseos. "Se autoriza el gasto de $ 925 para la compra de 21 uniformes y 21 capotes de hule, para el cuerpo de celadores y veladores del ramo de paseos; cuya suma será pagada en dos partidas iguales en los meses de Junio y Julio próximos."

De la Comisión de Obras públicas.

Calles. Prolongación. Relativo á la solicitud del C. Gabriel Unda en que manifiesta que está dispuesto á vender al Ayuntamiento los dos hornos de su propiedad que trata de derrumbar para la

prolongación de la Avenida Humboldt.

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Calles. Alineamiento. Relativo á la solicitud del C. Antonio Cabrera en que pide se practique el alineamiento de la calle de Zarco, y que se le indemnice la superficie del terreno que pierde en dicho alineamiento.

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Calles. "1ª Se da por desistido al C. Guillermo Heredia de la adjudicación que solicitó de un callejón tapado en la calle de las Moras."

"2ª Notifíquese al C. Luis G. de Anzorena el desistimiento que ha presentado el C. Guillermo Heredia.

3ª Archívese este expediente."

Terrenos. Relativo á la adjudicación de un terreno en el Puente Blanco que solicita el C. Juan Maynes, y que por encontrarse allí la atargea cuádruplo no se puede adjudicar.

"Dígase al C. Juan Maynes que por las razones expuestas en este dictamen no ha lugar á la adjudicación que solicita."

Ferrocarriles. 1ª Dígase al C. Agustín Cerdán que por ser muy anteriores las solicitudes presentadas por la Compañía Limitada de los Ferrocarriles del Distrito á la suya, no es de tenerse en cuenta la oposición que presenta en su escrito de fecha 24 de Abril próximo pasado.

2ª Dígase al mismo C. Agustín Cerdán que como tanto la vía férrea que trata de establecer, como la que pretende igualmente construir el ciudadano Pliego Pérez, son de vía angosta y permitiendo el ancho de las calles del Panteón, Muñoz, Topacio y Parroquia de San Pablo la colocación de dos vías, no hay inconveniente en que subsista la concesión acordada en favor del C. Pliego Pérez aun cuando el Ayuntamiento acuerde que esas calles se concedan al señor Agustín Cerdán.

Obras públicas. Se aprobó la primera proposición del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública mandándose pasar la segunda á la Comisión de Hacienda.

1ª Se recibe al Sr. José María Arzac el pavimento de asfalto comprimido que ha construido en la primera calle de Plateros.

2ª Se autoriza el gasto de 130 pesos 56 cs. que importan 16 m. c. 32 c. m. de pavimento de asfalto comprimido conforme al precio estipulado en el contrato primitivo; y cuya cantidad se pagará al Sr. Arzac.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Aguas.

Aguas. Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 14 del callejón del Padre Lecuona.

Se aprobó sin debate en lo general el siguiente dictamen de las Comisiones unidas de Hacienda y Aguas.

1ª El Sr. Lic. Roberto Nuñez se compromete á entregar 960 tubos, 360 anillos, tres válvulas ó llaves compuestas y dos postes para incendio, bajo las condiciones siguientes:

I. Los tubos y anillos serán de hierro gris y fundidos verticalmente, sin burbujas, hendeduras ó cualquier otro defecto de fundición.

Los tubos serán cilíndricos, de sección circular, con las dimensiones siguientes: diámetro interior 0,60 m., espesor 0,02 m., y longitud 12 piés ingleses.

Los anillos serán también cilindri-

cos, de sección circular y sus dimensiones: longitud total 0,18 m., diámetro interior 0,66 m., espesor 0,03 m., teniendo además en sus extremidades, rebordes exteriores de 0,03 m., en el sentido longitudinal y 0,01 m. en el diametral cuyo diseño se entregará al contratista.

II. Las válvulas serán: dos de 60 centímetros y una de 40 centímetros de diametro, con sus ajustes de metal de cañon y las extremidades para unirse con anillos á tubos de los diámetros expresados.

Los dos postes para incendio, serán diferentes y de los modelos más sensillos y eficaces.

III. Los tubos y anillos estarán barnizados interior y exteriormente con la composición del Sr. Smith y ántes de ser barnizados se les sujetará á un examen del perito que designe el Cónsul de México á costa del contratista, y á una presión de cinco atmósferas. El certificado respectivo expresará que llenan las condiciones estipuladas y que resistieron esa prueba.

IV. Los tubos y anillos serán entregados por cuenta del contratista en el punto ó puntos del trayecto entre Belem y Chapultepec que se le indiquen por la dirección de Aguas, y las otras piezas, donde designe la misma oficina.

V. La entrega de los tubos, anillos, válvulas y postes para incendio, se hará en una sola partida ó en varias; pero á más tardar en el término de un año, á contar desde la fecha del contrato. Si las entregas fueren particulares se harán á la vez de tubos y anillos en igual cantidad.

VI. Una vez situados los tubos en el lugar designado, el Director de Aguas procederá á recibir aquellos que no hayan sufrido ruptura ó avería alguna en el viaje, dando al contratista el documento relativo.

El plazo para la recepción de estos tubos y anillos por el Director de Aguas, será de diez dias para las partidas parciales y de treinta si la entrega se hace en una sola, contándose estos plazos desde el día en que el contratista dé aviso al Director del ramo de que los tubos están listos para la recepción.

VII. El precio de los 960 tubos, 960 anillos, 3 válvulas y dos postes para incendio, será el de $ 100,000, pagaderos al contado, sin otro requisito que la presentación del certificado de examen en el extranjero y recibo del Director de Aguas. Si la entrega se hiciere en partidas parciales, la Tesorería municipal liquidará el importe de cada remesa á razón de $ 93 50 cs. por cada tubo y $ 8 50 por cada anillo; abonando en la última partida el saldo de la cantidad de $ 100,000.

VIII. El Ayuntamiento se obliga á arreglar que los expresados tubos, anillos y demás piezas, no tengan que trasportarse á la Aduana, sino que de la estación de Buenavista se trasladarán directamente al punto designado por la Dirección de Aguas en el trayecto expresado.

IX. Los expresados tubos, anillos y demás piezas, no causarán derechos de importación y si los causaren serán de cuenta del Ayuntamiento.

X. Cualquiera duda que se suscitare en el cumplimieto de este contrato será resuelta por el Sr. Secretario de Gobernación.

2ª Se autoriza el gasto de 100,000 pesos que importan los tubos, anillos

y demás objetos de que se trata y que serán pagados de los fondos del empréstito municipal en los términos que quedan expresados.

3ª El presente contrato se elevará á escritura pública, siendo los gastos que se originen por mitad entre las partes contratantes.

Se puso al debate en lo particular la proposición primera:

El C. G. Cosío: La proposición al debate es bastante extensa; pero como forma un solo cuerpo no ha podido dividirse. Los CC. Regidores, sin embargo, podrán indicar, si lo desean, que se separen algunas fracciones para ser discutidas y votadas aparte.

El C. Gutiérrez Cortina: La fracción IX debe reformarse porque el Ayuntamiento no tiene derecho para declarar que no causan derechos las piezas de hierro á que se refiere, y que creo están consideradas en la tarifa.

El C. G. Cosío: Los objetos á que se refiere la fracción no están gravados en el arancel; pero sin embargo, en nombre de las Comisiones pido al Cabildo me permita retirar la fracción IX para prasentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción IX, presentándola en seguida las Comisiones y poniéndose al debate con lo demás de la proposición 1ª en estos términos:

IX. Si los expresados tubos, anillos y demás piezas causaren derechos de importacion serán de cuenta del Ayuntamiento.

Declarada y suficientemente discutida la 1ª proposición con la reforma indicada se aprobó.

Sin debate se aprobó la proposición II.

Se puso al debate la proposición 3ª

El C. G. Cosío: Pido al Cabildo me permita retirar la proposición al debate para reformarla.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 3ª

El C. G. Cosío: Las Comisiones vuelven á presentar la proposoción tal como estaba, pues aunque creian obsequiar los deseos del contratista para que el contrato fuera nada más privado siendo por mitad el gasto de estampillas, el Síndico cree conveniente que se otorgue escritura pública por la entidad del asunto y las Comisiones no insisten presentado por tal motivo la proposición tal como estaba.

Admitida al debate la proposición 3ª se aprobó.

Se aprobó sin debate en lo general el dictamen de la Comisión de Paseos, que dice:

Paseos. Diversiones.

"1ª Se concede á los Sres. Achille Weil y Biquard y compañía el uso de un prado que designará el Ayuntamiento para establecer un café de construcción ligera, graciosa y artística hecho en su mayor parte de hierro y cristal sobre bases de piedra tallada y brillantemente alumbrado durante la noche.

2ª Los expresados Sres. se comprometen á no tocar en el prado que se les designe, ningún arbol, ni planta, ni adorno sin el consentimiento prévio de la Corporación y cultivarlo por su cuenta conservándolo siempre en el mejor estado.

3ª Garantizarán la conservación del orden y el mayor aseo en todo el establecimento impidiendo la entrada de mujeres públicas.

4ª Construirán así mismo siguiendo las indicaciones del Ayuntamiento un teatro infatil para los niños que frecuenten ese paseo.

5ª De igual modo establecerán en el sitio que la Corporación designe, gabinetes destinados á necesidades privadas, cobrándose una módica remuneración por el uso de ellos.

6ª Como todas estas construcciones demandan fuertes gastos, la Corporación municipal concede este permiso por 10 años, quedando exceptuados los concesionarios del pago de todo impuesto municipal durante 5 años.

7ª Terminado el plazo á que se refiere la anterier cláusula los señores Achille Weil y Biquard y compañía tendrán el derecho del tanto en igualdad de circunstancias y condiciones para renovar el contrato.

8ª El Ayuntamiento por su parte se obliga á no acordar ninguna otra concesion semejante á la que se refiere este acuerdo.

9ª La Comisión de Hacienda fijará el importe del arrendamiento y las demás condeciones de seguridad que á su juicio correspondan.

10ª Los Sres. Weil Biquard y compañía quedan obligados á devolver el prado que se les designe, en las mismas condiciones que lo reciben cuando por cualquier causa quiten las construcciones que van á levantar."

Sin discusión se aprobaron en lo particular las proposiciones 1ª y 2ª

Se puso á discusión la tercera.

El C. G. Cortina: Pido se me informe que garantías tiene este artículo para su cumplimiento.

El C. Valleto: El interesado deberá impedir la entrada de las mujeres públicas, ocurriendo á la policía en caso necesario y con esto queda garantizado al cumplimiento.

El C. G. Cortina: Debe adicionarse la proposición diciendo que se pierde la concesión si se permite entrar á las mujeres públicas, pues sólo así se evitará que se aleje de la Alameda la buena sociedad que la frecuenta.

El C. Sierra Méndez: La Comisión ha redactado como debe la proposición que se debate, pues toca á la policía la represión de cualquier escándalo y es del interés del concesionario alejar de su establecimiento á la clase de gente de que se trata. En ninguna ciudad del mundo se persigue como aquí á esa gente y sin que yo en manera alguna la defienda, encuentro que no debe responder el concesionario sino de sus actos, es decir que no puede imponérsele pena sino por su tolerancia en consentir la entrada de gente de mal vivir.

El C. G. Cortina: Precisamente me refiero al caso de que el dueño del establecimiento consienta en la entrada de mujeres públicas á él; y por lo mismo lo expuesto por mi compañero me favorece.

El C. Sierra Méndez. Las penas del contrato deben referirse á todo él y consignarse al fin en proposición especial.

El C. G. Cortina: Acépto las indicaciones del C. Presidente, pues lo que yo deseo es que se fije una pena, y no tengo empeño en que se haga en este ó en otro punto del dictamen.

Sin discusión se aprobaron las proposiciones 4ª y 5ª

Se puso al debate la 6ª

El C. G. Cosío: Como el Ayuntamiento no puede exceptuar á nadie del pago de impuestos, la Comisión debe reformar su dictamen.

El C. Valleto: Pido se me permita retirar la proposición 6ª para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición presentándola

en seguida la Comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"6ª La Corporacion municipal concede este permiso por 10 años cobrándose á los concesionarios el minimun de los impuestos municipales durante 5 años."

Sin debate se aprobó la proposicion 7ª

Se puso al debate la proposición 8ª

El C. G. Cartina: Entiendo que lo prohibición debe limitarse nada más á la Alameda y así pido á la Comisión se sirva consignarlo.

El C. Valleto: Pido se me permita retirar la base 8ª para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 8ª presentándola en seguida la Comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"8ª El Ayuntamiento por su parte se obliga á no acordar en la Alameda ninguna otra concesión semejante á la que se refiere este acuerdo."

Sin debate se aprobó la proposición 9ª

Se puso al debate la proposición 10ª

El C. G. Cosío: El C. Valleto ha manifestado á la mesa que tiene que hacer algunas adiciones y por lo mismo se suspende la discusión.

Se dió primera lectura al dictamen del Síndico 1º que consulta se apruebe el arreglo celebrado con el C. Mariano Panes por el que éste recibirá $ 500 indemnización y por cuanto pudiere reclamar por el despojo que sufrió de unos terrenos en el rancho de Tlatilco de su propiedad.

Se aprobaron los siguientas dictámenes:

De la Comisión de Panteones:

"Se concede por una temporalidad al C. Emilio Dávila Inspector de la 1ª Demarcación de Policía una fosa de 1ª clase en el cementerio de Dolores para que haga la inhumación del cadaver de la niña María Guadalupe Antonia Dávila."

De las Comisiones de Aguas y Panteones:

Manifestando que puede adquirirse la caída de agua del Molino del Rey que ofrece en venta el Sr. Manuel Cuevas y Rubio por ser útil para la población de México y que sería también conveniente adquirir el terreno que ofrece para ampliar el Panteón de Dolores siempre que el terreno sea inmediato al lado Norte y no al Poniente como ofrece el interesado. El dictamen terminará con esta proposición:

"Con la opinión de las Comisiones de Aguas y Panteones, pase á la Comisión de Hacienda el presente negocio para que se sirva consultar lo que estime conveniente."

A las 8 y 16 minutos de la noche, se levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos de la Barra, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Mier, Rodríguez Rivera, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, Valleto y Velázquez.

Sesión del Viernes 24 de Mayo de 1889

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las 7 y 21 minutos de la noche, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 21 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Cárceles. Aprueba el acuerdo de 21 del actual que autorizó el gasto de $655 19 centavos por saldo del importe del pan ministrado á la Cárcel municipal en la segunda quincena de Abril último.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 21 del actual autorizando el gasto de 1,648 pesos 50 centavos que como indemnización recibirá el Sr. Francisco Suchy por el terreno y construcciones de su propiedad que se le ocupan para el canal de derivación entre las garitas de la Viga y Belem, y agrega que la Secretaría de Gobernación ha quedado enterada del citado acuerdo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Aguas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, manifestando que ya se ordena al Tesorero de la Beneficencia pague al Director de Aguas la suma de $ 359 30 cs. importe de la reposición de las cañerías del hospital Morelos.

Comuníquese.

Empleados. Defunciones. Aprueba el acuerdo de 1º del actual autorizando el gasto de $ 40 correspondiente á dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el C. Manuel Mendoza como celador de Mercados, y cuya suma será pagada al Administrador del ramo para pagar los gastos de inhumación y entregar el resto á la familia del finado.

Empleados. Aprueba el nombramiento de Miguel Moreno para celador de Mercados.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 14 del corriente por el que se admitió la renuncia que hizo el C. Ricardo Gómes Ramos del empleo de auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas y se nombró para dicho empleo al C. Mariano Trejo.

Comuníquese.

Del Regidor Ramón Rodríguez Rivera:

Ayuntamiento. Dice que por motivo de sus enfermedades se ve en la necesidad de separarse del cargo por un mes.

Enterado, que las Comisiones suplentes se encarguen del despacho y comuníquese al Gobierno.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 13 del corriente dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 del callejón de Pañeras y núm. 2 de la calle de San Pedro y San Pablo; el 18 de media merced á la casa núm. 6 de la calle de Chiquis y el 20 de media merced á la casa sin número en la esquina del callejón de la Reforma y calle del Progreso.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Ferrocarriles. Avisa que el 20 de Abril último quedó otorgada y firmada la escritura por la que se concede á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito permiso para establecer vías, una en la calle de Balderas, ligandola con la calle de la Providencia, otra para unir el ramal de la calle de Humboldt con la línea de la 3ª calle de la Providencia, y otra en la calle de los Aztecas desde la plazuela del Carmen, 2ª calle de Tepito, Nueva Tenoxtitlán y 1ª de Granada hasta ligarla con la vía en la avenida de la Paz.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Eduarado Fernández Guerra director de la escuela para niños núm. 6:

Participa que el C. Cayetano Sanabria comenzó el 11 del presente á desempeñar el empleo de ayudante en lugar del C. José Gómez que pasó á desempeñar la dirección de la escuela para niños núm. 4.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del C. Andrés Oscoy, director de la escuela para niños núm. 11.

Avisa que desde el 20 del actual está desempeñando el empleo de ayudante el C. Juan Contreras.

Igual tramite.

De particulares:

Policía. Albañales. Jesús Diaz González pide se obligue á los dueños de las casas números 12, 13 y 14 de la calle del Niño Perdido á construir los albañales respectivos y que se le adjudique la acequia donde hoy desaguan las referidas fincas.

Ríos y acequias.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Guadalupe Ramírez pide licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 22.

A la Comisión de Instrucción pública.

Cárceles. Hilario de Olaguíbel pide se prorrogue por un año más el contrato para hacer los retratos de los reos en la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Calles. Compostura. J. Hidalgo, Enrique M. Mena y demás signatorios piden se componga el callejón de Ureña.

A la Comisión de Obras públicas.

Contribuciones. Maximino Rio de la Loza, queda enterado de su nombramiento de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas marítimas y fronterizas.

A su expediente.

Aguas. Francisco Loaeza pide media merced de agua para la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima, Jesús Concha igual cantidad para la casa núm. 5 de la calle del Niño Perdido, y Pablo Diaz González media merced para la casa núm. 3 de la misma calle.

A la Comisión de Aguas.

Francisco Lugo pide se corte el agua que disfrutaba la casa núm. 4 del Puente del Santísimo.

A la Comisión de Aguas.

Calles. Compostura. Luis G. Carballeda y demás signatarios piden se mande componer la 4ª calle de la Magnolia.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comision de Hacienda:

Obras públicas. "Se autoriza el gasto de $ 130 50 para pagar al Sr. José M. Arzac el importe de 16 m. 2 centésimos de pavimento de asfalto comprimido que construyó de más sobre los 150 m. contratados como prueba que ejecutó en la 1ª calle de Plateros, cuya suma recibirá en el próximo mes de Junio.

"1ª Se autoriza el gasto de 409 pesos 6 centavos que recibirá el Señor D. Vicente F. Montes de Oca como indemnización que le corresponde por habérsele ocupado la casa de su propiedad conocida con el nombre de "El Exhospital de San Lázaro" para establecer las bombas para el desagüe provisional de la Ciudad.

2ª La indemnización de que se trata corresponde á ocho meses trece dias corridos del 18 de Septiembre del año pasado al 31 del presente mes, á razon de $ 48 50 cs. mensuales que es el producto de arrendamiento de la finca.

3ª La expresada suma de $ 48 50 al mes se seguirá abonando al Señor

Montes de Oca desde el 1° del próximo Junio en adelante, hasta el día en que se le entregue su finca.

4ª La Dirección de Obras públicas mandará tapar el canal que se abrió dentro de la casa, hará las demás reparaciones de los perjuicios causados y entregará la referida casa en el estado en que la encontró.

5ª No ha lugar á abonar al Señor Montes de Oca la cantidad de $ 30 mensuales por indemnización del terreno que se dice se ocupó de la fábrica de ladrillo contigua á la casa de que se trata, por no estar comprobado que el terreno haya sido ocupado ni que se le haya seguido perjuicio alguno al arrendatario de la negociación.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "1ª Dígase á la Srita. Altagracia Olvera de Pacheco, que puede entenderse directamente con la Dirección del ramo, para el cambio de la toma de agua que disfruta la casa de su propiedad núm. 3 de la segunda calle de Cuevas á que se refiere en ocurso de 10 del actual.

2ª Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para el corral perteneciente á dicha casa marcada con el núm. 2 204.

De la misma:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núms. 9 y 10 de la 2ª calle del Reloj y núm. 2 de la calle de Jurado.

De la Comisión de Cárceles:

Cárceles. Se autoriza á la Junta de Vigilancia de Cárceles para tomar del fondo de mejoras de prisiones $ 500 más é invertirlos en la prosecución del blanqueo del edificio de la Cárcel municipal y en las demás obras de reparación que estime necesarias.

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 621 25 cs. para hacer los obras necesarias en la escuela de la calle de la Mosqueta á fin de adaptarla á escuela de párvulos.

Se aprobó en lo general el siguiente dictamen del C. Síndico primero:

Terrenos. 1ª Se aprueba el arreglo celebrado con el Lic. Mariano Panes, por el que éste conviene en recibir la cantidad de $ 500 por toda indemnización de cuantos perjuicios, gastos y costas pudiera reclamar por el despojo que sufrió de unos terrenos pertenecientes al rancho de Tlatilco de su propiedad.

2ª La mencionada cantidad le será pagada al Sr. Panes el día 15 del próximo mes de Junio.

3ª Comuníquese este dictamen al Juzgado 1° de Distrito para que dé por terminado el juicio de amparo promovido por el Lic. D. Mariano Panes y cumplimentada la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de 11 de Noviembre de 1890.

Se puso al debate la proposición 1ª

El C. de la Barra: Yo desearía se me explicara por qué se ha puesto la palabra despojo en el dictamen, pues me parece dura para el Ayuntamiento.

El C. G. Cosío: Manifestaré al C. de la Barra los datos que tengo en general del asunto. Hace algunos años enajenó el Ayuntamiento algunos terrenos entre los que se comprendieron algunos del Lic. Panes circunstacia que él ha comprobado. Fué pues despojado por haberse adjudica-

do indebidamente sus terrenos á una tercera persona y como en este terreno tenía el Sr. Panes ordeña de vacas y algunas siembras ha convenido en que por toda indemnización reciba $ 500.

Si con esta explicación no quedare satisfecho el C. de la Barra puede suspenderse la discusión de este negocio hasta que esté presente el Síndico primero.

El C. de la Barra:

La explicación del C. Presidente me satisface por que explica la acepción en que se toma la palabra *despojo*.

Sin más debate se aprobó la proposición 2ª y 3ª.

Sin discusión se aprobaron sucesivamente las proposiciones 2ª y 3ª.

Se acordó que pase á la Comisión de Hacienda el dictamen que acaba de aprobarse.

Paseos. Diversiones. Se anunció que continuaba el debate de la proposición 10ª del dictamen de la Comision de Paseos sobre establecimiento de un café y un teatro infantil en la Alameda cuya discusión se suspendió en Cabildo de 21 del actual.

El C. Fernández: Pido á la Comisión se sirva d cirme como se garantiza el cumplimiento de la proposición 10ª

El C. Valleto: En este momento presento á la Secrería mas adiciones que llenarán el vacío que el C. Fernández hace notar en la proposición al debate.

Sin más debate se aprobó la proposición 10ª Se admitieron al debate las siguientes adiciones presentadas por el C. Valleto.

"La infracción por parte de los concesionarios de la cl sula 3ª se castigará en estos términos:

Por la primera vez con multa de $ 250,-por la segunda con multa de $ 500 y por la tercera con la caducidad de la concesión.

Esta caducidad será declarada por el Ayuntamiento sin más recurso que el de revision por el Gobernador del Distrito con exclusión de la autoridad judicial.

Aprobado este contrato por el Ayuntamiento deberán los concesionarios presentarle los planos del edificio y de los inodores dentro del preciso término de tres meses para su aprobación.

Los concesionarios darán una fianza á satisfacción de la Administración de Rentas municipales para garantizar el cumplimiento de la cláusula 16ª."

El C. G. Cosio: Pido se lea la proposición 3ª Se leyó.

El C. G. Cosio: En este momento noto que la redacción de la proposición 3ª es defectuosa, pues da á entender que los concesionarios garantizarán el orden y el aseo en el establecimiento con impedir la entrada de mujeres públicas.

El C. Valleto: Pido al Cabildo me permita reformar la redacción de la proposición 3ª, en estos términos:

"3ª Garantizarán la conservación del orden y el mayor aseo en todo el establecimiento é impedirán la entrada de mujeres públicas."

Admitida la reforma propuesta de la proposición 3ª se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

Se anunció que continuaba el debate de las adiciones transcritas y no habiendo quien usara de la palabra se declararon suficientemente discutidas y se aprobaron.

A las 8 y 2 minutos de la noche

se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Fernandez, Gamboa. González Costo, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Sierra Méndez y Valleto.

Sesión del Martes 28 de Mayo de 1889

Presidncia del C. González Costo.

Acta. Abierta la sesión á las 7 y 32 minutos de la noche se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 24 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ayuntamiento. Queda enterado de que el Regidor Ramón Rodríguez Rivera ha manifestado que para atender á su quebrantada salud se separa por un mes, y que durante ese tiempo se encargarán del despacho las comisiones suplentes según lo acordado pos esta Corporación.

A su expediente.

Calles. Prolongación. Aprueba el acuerdo de 7 del corriente autorizando el gasto de.... $ 42,000 que se pagarán al Sr. Romualdo de Zamora y Duque por 8,400 m. c. del terreno de su propiedad que deben comparse para la prolongación de la calle de Morelos hasta la calzada de la Reforma.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 24 del actual autorizando el gasto de $ 130 56 para pagar al Sr. José M. Arsac el importe de 16 m. c. 32 centésimos de pavimento de asfalto comprimido que construyó de más sobre los 150 metros en la 1ª calle de Plateros.

Comuníquese.

Salubridad. Transcríbase el oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando que como lo pide el Consejo Superior de Salubridad se exija de los propietarios de fincas ocupadas por escuelas municipales las obras necesarias para que queden con arreglo á las disposiciones del Consejo.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Avisa que el 24 del actual comenzó á ejercer sus funciones el C. Abraham Chávez como visitador de cantinas y figones.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de 419 pesos 68 centavos para la reposición de 24 camillas de fierro y 11 de madera para el servicio de las secciones médicas de las Inspecciones de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Pide se le remita el expediente relativo de la fundación de la Colonia de Santa María de la Rivera y que se pidió á la Secretaría de Fomento con motivo de la denuncia hecha por el C. José Sotuyo de un terreno en la expresada Colonia.

Remítase el expediente.

Panteones. Pide se le ceda una fosa de 5ª clase en el Panteón de Dolores para la inhumación del cadáver del C. Carlos Romero empleado de la Inspección general de Policía.

A la Comisión de Panteones.

Aguas. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo se aumenten tres mercedes de agua á la que recibe el Hospicio de pobres para surtir los baños tibios que establecerá á sus expensas cómo dona-

tivo una persona que oculta su nombre.

A la Comisión de Aguas.

Del Notario de Ciudad:

Fincas municipales. Avisa con fecha 22 del actual que en 31 de Agosto de 1883 quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Ayuntamiento cedió en favor del Sr. Antonio Pliego Pérez los derechos y acciones del contrato de arrendamiento del local situado en los bajos del Palacio Municipal que ocupó anteriormente el círculo francés. Dígasele que remita testimonio de la escritura y recibo á la Administración de Rentas municipales para que tome razón.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 20 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1 de la Rivera de San Cosme; el 21 de igual cantidad á la casa sin número en la 2ª calle de las Artes; y el 23 de media merced á cada una de las casas núm. 10 de la calle de la Quemada y núm. 7 de la 3ª calle de Peralvillo ó sea Norte 5 3,711.

Comuníquese.

Del Administrador de Mercados:

Empleados. Contesta de enterado del nombramiento del C. Miguel Moreno como celador en lugar de Manuel Mendoza que falleció y de que á aquél se le abonará su sueldo desde el 16 del corriente.

Comuníquese.

El mismo acompaña testimonio de la información que acredita la supervivencia é idoneidad de su fiador.

Al Síndico primero.

De la Srita. Luz Serna directora de la escuela para niñas núm. 5.

Avisa que el 24 del actual comenzó á prestar sus servicios como ayudante la Srira. Teresa Alcalá.

Comuníquese.

De la Srita. Amelia Toro y Viazcan directora de la escuela para párvulos núm. 4.

Avisa que el 27 del que cursa comenzó á prestar sus servicios como ayudante la Srita. Francisca Mejía.

Comuníquese.

De la Srita. Concepción Nieves directora de la escuela para niños número 21.

Avisa que el 10 del corriente se encargó de la dirección de la escuela expresada en sustitución de la señorita Guadalupe Tello de Meneses.

Comuníquese.

De particulares:

Manuel M. Chavero pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4 de la 1ª calle de Guerrero; Luis Bonhomme pide media merced para la casa núm. 2 del Puente de Solano, calle Sur 19 número 405; el mismo igual cantidad para la casa núm. 26 de la 1ª calle de la Merced, Avenida Oriente 8 número 1,128; José M. Gleason media merced para la casa núm. 26 de la calle del Sapo, Avenida Poniente 10 núm. 222, y Fernando Malanco media merced para la casa núm. 8 del Corazón de Jesús, Avenida Oriente 16 núm. 926. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Juan Maynes pide se le permita establecer dos nuevas líneas de tramvías, una desde la esquina de la Independencia, Gante, Betlemitas, Xicotencatl, Cincuenta y Siete, Espalda de la Concepción y demás que expresa hasta unirla con la de las calles de Galeana, y la segunda desde las calles de Galeana hasta Nonoalco y de allí á la 2ª de Mina en la esquina del Puente de Alvarado. Ferrocarriles.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Manuel I. Flores y H. pide se le concedan cuatro meses de licencia, sin goce de sueldo, como ayudante de la escuela para niños núm. 3.

A la Comisión de Instrucción públicas.

Margarito Moreno pide se le aumente su sueldo como profesor de dibujo en la escuela nocturna núm. 5.

Igual trámite.

Obras públicas. Joaquín Carrillo pide se le haga la indemnización correspondiente por los perjuicios que sufrió en su ladrillera con motivo de la instalación de las bombas de desagüe en San Lázaro el año próximo pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Eduardo Pérez pide se le exima del pago del impuesto por obra exterior por la que va á ejecutar en la esquina de la calle Norte 6 y Avenida Poniente 25.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. José Antonio Pliego Pérez como gerente de la compañía del ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalzingo solicita se le permita prolongar la vía férrea de la calle de Balvanera hasta la esquina de Don Juan Manuel y Ocampo.

A la Comisión de Obras públicas.

Ayuntamiento. Se dió lectura á la comunicación del C. Regidor Gamboa en que manifiesta quedar enterado que el ciudadano Ramón Rodríguez Rivera se separa del cargo de Regidor un mes por motivo de enfermedad; y dice que durante ese tiempo se encargará el mismo C. Gamboa de las comisiones, procurando servirlas con empeño.

A sus antecedentes.

El C. Gutiérrez Cortina leyó la moción que él mismo suscribe con los ciudadanos Valleto, Vega, González y Gonzalez, Escandón, Durán, Ordóñez, Gamboa, de la Barra, Arellano, Fernandez y Lavié. La moción dice:

"1ª Ha merecido bien de la ciudad el Sr. Gral. D. Manuel Gonzalez Cosío por todos los esfuerzos que ha hecho por dotarla de un desagüe que la ponga al abrigo de una calamidad pública, y en nombre de todos los vecinos se le da un voto de gracias.

2ª Se inscribirá su nombre con letras de oro y en el lugar preferente en el mismo edificio de la instalación de esa obra importante."

Admitida la moción trascrita se puso al debate.

El C. Vega: Acabamos de llegar de la inauguración solemne de las bombas establecidas en San Lázaro para el desagüe interior de la Ciudad, y con nosotros ha podido palpar la multitud de personas que asistió á aquel acto, la gran importancia, la incontestable utilidad de la obra de que se trata.

De allí la moción que hoy presentamos y que debe aprobar el Ayuntamiento sin traba ninguna reglamentaria porque esa moción no es otra cosa que la expresión de la justicia y la manifestación del sentimiento público.

Y yo he querido tener el honor de fundar la moción para ampliar los fundamentos de la parte expositiva y manifestar cuanto se debe de cariño y de veneración á nuestro Presidente el Sr. Gral. Manuel González Cosío por su constante empeño y por su energia para la realización de la obra del desagüe interior de la Ciudad, y por su intachable honradez.

La Ciudad se vió sériamente amenazada el año anterior por la inundación y desde entonces el Sr. Presidente no cesó un solo día de procurar

con perseverante empeño la instalación de las bombas cuya inauguración acabamos de presenciar, obra que pone al abrigo la propiedad territorial y á los intereses del comercio de los sérios peligros que los amenazaban.

Votemos la moción como intérpretes de los sentimientos de los habitantes de la Capital.

Declarada suficientemente discutida la moción transcrita se aprobó en votación económica, puestos de pié los CC. Regidores.

El C. González Cosío: Aunque me ha sorprendido no me extraña la moción que han tenido á bien presentar y aprobar los Ciudadanos Regidores porque estoy convencido de su cariño hacia mí y de las consideraciones que me dispensan. Ante la honra que se me acaba de hacer debo manifestar á los Ciudadanos Regidores que no he hecho otra cosa que cumplir con mi deber, el que también me exige les manifieste mi agradecimiento por tan gran distinción.

La obra á cuya inauguración asistimos es, en efecto, de una gran importancia para la Ciudad; pero no me pertenece exclusivamente la honra de haberla realizado, ella es de todo el Ayuntamiento, pertenece á todos los señores Regidores que forman la Corporación municipal y á cuyo concurso se debe la mejora de que hablo.

Cumplir con mi deber es cuanto he hecho poniendo para ello la más buena voluntad.

En ese camino me acompañan y me ayudan los Ciudadanos Regidores y unidos todos: con aspiración de hacer el bien, aún podemos hacer mucho por la Municipalidad de México.

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción, presentada por los Ciudadanos Regidores M. G. Cosío, Luis G. Lavié, Pablo Escandón, Guillermo Valleto, Francisco Gutiérrez Cortina, J. L. de la Barra, José M. Velázquez, G. Durán, J. A. Gamboa, Fernando Vega, Leandro Fernández, J. M. González y González, Alberto Arellano y Pedro Ordóñez.

"El Ayuntamiento de México satisfecho de los trabajos del ingeniero de Ciudad C. Roberto Gayol, para la instalación de las bombas establecidas en San Lázaro, que se destinan al desagüe interior de esta Capital le acuerda la gratificación de $ 6,000, cuyo gasto se autoriza y que se le entregará por la Tesorería municipal el próximo mes de Junio."

Sin discución se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos. "Es de autorizarse el gasto de 500 pesos que ha convenido en recibir el Lic. Mariano Panes por toda indemnización de cuantos perjuicios, gastos y costos pudiera reclamar por habérsele ocupado unos terrenos de su propiedad contiguos al rancho de Tlatilco, y cuya suma será pagada el día 15 del próximo mes de Junio."

Instrucción pública. "1ª Se autoriza el gasto de 621 pesos 25 centavos para hacer las obras necesarias en la finca que se está construyendo en la calle de la Mosqueta para una escuela municipal, á fin de adaptarla á escuela de párvulos.

2ª Las reformas que en ese local deben hacerse las ejecutará el ingeniero D. Francisco Vera por la expresada suma, sujetándose á las indicaciones que le haga la Comisión del ramo que estarán de acuerdo con el presupuesto formado por la

Dirección de Obras públicas, cuya oficina vigilará y recibirá á su satisfacción dichas obras."

Historia. "Se autoriza el gasto de $ 70 para pagar al Sr. Tiburcio Sánchez el retrato del Sr. D. Manuel Velázquez de León, que es uno de los que se le han encargado para completar la galería de retratos que posee el Ayuntamiento, de los Gobernantes de México, cuya suma se pagará en el próximo mes de Junio."

Oficinas. "Se autoriza el gasto de $ 205 80 que importan las impresiones hechas por el señor. D. Francisco Díaz de León para la Secretaría municipal y cuya suma le será pagada en el próximo mes de Junio."

Fincas municipales. "Se autoriza el gasto de $ 1,498 para la compra y colocación de seis pararayos para el Palacio municipal y cuya suma será pagada en el próximo mes de Junio al Sr. G. Aguado y Lares con quien han sido contratados."

A las 8 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Escandón, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y Gonzalez, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Valleto y Vega.

Sesion del Viernes 31 de Mayo de 1889

Presidencia del C. Mier.

Acta. A las 7 y 22 minutos de la noche se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 28 del que fina.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 24 del corriente autorizando el gasto de 409 pesos 6 centavos que recibirá el ciudadano Vicente F. Montes de Oca como indemnización por la ocupación de la casa de su propiedad en el ex-hospital de San Lázaro el año próximo pasado para establecer provisionalmente las bombas para el desagüe de la Ciudad.

Comuníquese.

Vacuna. Empleados. Pide se manden entregar al habilitado del Consejo Superior de Salubridad los $ 400 autorizados por tres meses para gratificar á los diez médicos vacunadores.

Comuníquese.

Terrenos. Aprueba el acuerdo del 28 que fina autorizando el gasto de $ 500 para indemnizar al Lic. Mariano Panes los perjuicios que resintió por el despojo de unos terrenos de su propiedad pertenecientes al Rancho de Tlatilco.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el gasto de $ 621 25 cs. que importan las obras necesarias en la finca de la calle de la Mosqueta destinada á una escuela municipal con el fin de adaptarla á escuela para párvulos, y cuyas obras ejecutará el ingeniero Francisco Vera conforme á lo acordado por esta Corporación en 28 del actual.

Comuníquese.

Oficinas. Aprueba el gasto de $ 205 80 centavos que importan las impresiones hechas por D. Francisco Díaz de León para esta Secretaría.

Comuníquese.

Historia. Aprueba el gasto de $ 70 para pagar al Sr. Tiburcio Sánchez el retra-

to del Sr. Manuel Velázquez de León que faltaba en la galería de gobernantes de México que posee esta Corporación.

Comuníquese.

Fincas municipales. Aprueba el gasto de $ 1,498, conforme al acuerdo de 28 del corriente, para la compra y colocación de seis pararrayos para el Palacio Municipal.

Comuníquese.

Aguas. Aprueba el acuerdo de 21 del corriente relativo al contrato celebrado con el C. Roberto Núñez para la compra de tubos y anillos para entubar, el agua de Chapultepec autorizando el gasto de $ 100,000; y agrega transcribiendo el oficio de la Secretaría de Gobernación que el C. Presidente de la República se ha servido aprobar el acuerdo citado.

Comuníquese, y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Terrenos. Acusa recibo del expendiente relativo á la fundación de la Colonia de Santa María de la Rivera que se le remitió.

A su expediente.

Del Procurador de Justicia.

Cárceles. Acusa recibo de 58 retratos de reos que se le remitieron.

A sus antecedentes.

Del Inspector de la 6ª Demarcación de Policía:

Ríos y acequias. Participa que está asolvado el canal llamado de la Cruz de Matlapalco; que se mandó abrir por esta Corporación.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Notario de Ciudad.

Calles. Prolongación. Avisa que el 16 del actual quedó otorgada y firmada la escritura en virtad de la cual el Sr. Julio Roux y la Sra. Eugenia Alcíbar de Landin enajenan al Ayuntamiento para la prolongación de la calle de Hidalgo hasta las estaciones de los ferrocarriles, el primero terrenos y construcciones de las casas 5 y 6 de la 4ª calle de Humboldt y la segunda terreno en la Avenida Zarco.

Comuníquese.

De la Sra. Concepción Plowes de Pacheco, directora de la Escuela de párvulos núm. 4.

Empleados Dice que el 10 del presente entregó el establecimiento á la Srita. Concepción Nieves en virtud de la licencia que se le concedió.

A su expediente.

De Particulares:

Aguas. A. Villanueva pide en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 10 de la plazuela del Tecpan de San Juan y Javier Lechuga Gaona igual cantidad para la casa número 2 de la plazuela de San Juan.

A la Comisión de Aguas.

Ferrocarriles. Juan Maynes pide se le permita establecer un circuito de vía férrea en las calles que expresa.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Cayetano Sanabria hace renuncia del empleo de ayudante de la escuela de niños núm. 6.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ferrocarriles. Francisco P. de Castillo Administrador general de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito pide que el ocurso que presentó en 22 de Septiembre del año proximo pasado solicitando permiso para ocupar con una vía férrea algunas calles de la Ciudad sólo sea atendido en lo relativo á las calles 3ª á 8ª de Humboldt por que las calles de Mina las tenía solicitadas con anterioridad.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Luis F. Robleda primer Inspector del alumbrado pide dos meses más de licencia, sin goce de sueldo, para seguir separado de su empleo.

A la Comisión de Alumbrado.

Manuel Escalante celador de Vigilancia de la Cárcel municipal pide dos meses de licencia, sin goce de sueldo para separarse de su empleo.

A la Comisión de Cárceles.

Limpia de Ciudad. Luis G. Romero hace proposiciones para contratar el ramo de Limpia de Ciudad.

A la Comisión de Limpia.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 6,000 que como gratificación le acuerda el Ayuntamiento de México al C. Ingeniero Roberto Gayol, por su trabajo en la instalación de las bombas establecidas en San Lázaro para el desagüe interior de la capital, en el concepto de que la expresada suma le será entregada en el próximo mes de Junio."

Hacienda. "1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Junio se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	$	200 00
Administración de carros		361 00
Idem del Fiel Contraste.		324 99
Idem de Mercados		2,295 00
Idem del Rastro		1,178 12
Idem de Rentas municipales		3,328 26
Alumbrado de la Ciudad		16,100 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores		255 00
Al frente	$	42,042 37
Del frente	$	42,042 37
Renta de la casa que ocupa la oficina		14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888		12 50
Beneficencia pública		15,000 00
Cárceles:		
Sueldos		1,924 00
Gastos menores		507 66
Proveeduría		1,259 60
Pan		3,000 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos		90 00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal		45 00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones		220 00
A la misma por el pan ministrado á la prisión en la segunda quincena de Abril último: Acuerdo de 21 del presente		155 19
Celadores de Policía		372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios		22 50
Por sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886		60 00
Contribución predial		230 00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.		1,200 00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorario.		60 00
Devoluciones		50 00
Dirección de Aguas		4,119 63
Al frente	$	55,384 45

Del frente.....$	55,384	45
A los Sres. Elcoro y Compañía por cuenta de postes de hierro con llaves de agua para sustituir las fuentes públicas: Acuerdo de 30 de Abril último..	375	00
Empleados cesantes. ..	62	50
Empleados jubilados..	182	77
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: Acuerdo de 23 de Mayo de 1888	2,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: acuerdo de 23 de Octubre de 1888.....	5,000	00
Escuelas municipales: Sueldos y gastos.....	11,752	66
Al C. Luis G. Cuesta, su sueldo como suplente del C. Angel Ugalde en el empleo de director de la escuela número 19 para niños: Acuerdo de 22 del que cursa	60	00
Gastos generales: Falso y falso.....	48	00
Municipio Libre	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....	175	00
Al frente.....$	75,690	38

Del frente.....$	75,690	38
A los Sres. Elcoro y Compañía por los objetos que ministró para el servicio del cuerpo de Bomberos y composturas hechas á las bombas: Acuerdo de 10 del actual.	162	88
Al Sr. Juan Torres por cuenta de su contrato para la destrucción de perros vagabundos. Acuerdo de 7 del mes que rige.....	440	00
Al Sr. Tiburcio Sánchez por el retrato del señor M. Velázquez de León, que es uno de los que faltan para completar la Galería de gobernantes de México. Acuerdo de 28 del presente.....	70	00
Gobierno del Distrito...	4,081	33
Por 5,000 cubiertas impresas para las Inspecciones de Policía: Acuerdo de 17 del actual..... ...	50	00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Junio que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.	750	00
Interventores de las mismas.....	583	33
Limpia de Ciudad.....	3,514	61
Cuadrilla de barrenderos	68	00
Obras públicas: Dirección.....	36,962	18
A la vuelta.....$	122,372	71

De la vuelta....	$ 122,372	71
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas municipales.....	3,000	00
Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargada del desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	600	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio último.....	100	00
Para los gastos que demanda la colocación de las placas y números: Acuerdos de 13 de Septiembre y 13 de Diciembre últimos.....	600	00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 21 de Febrero último...	2,750	00
Para la continuación del Mercado de San Lucas.....	1,000	00
Obras públicas:		
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdo de 15 de Febrero próximo pasado.	1,346	95
Al Sr. José M. Arzac por cuenta del pavimento de adoquines de asfalto comprido que por vía de prueba ha construido en la calle de Plateros: Acuerdo de 29 de Enero último y 24 del presente.....	861	32
Para la compra y colocación de 6 pararrayos en el Palacio Municipal: Acuerdo de 28 del que fina.....	1,498	00
Por valor de las obras que deben ejecutarse en la escuela situada en la calle de la Mosqueta para adaptarla á la escuela de párvulos: Acuerdo de 28 del presente.....	621	75
Por gratificación al Ingeniero Roberto Gayol: Acuerdo de hoy.....	6,000	00
Panteones.....	1,740	60
Paseos.....	3,715	75
Por cuenta del valor de los mil fresnos contratados con el Sr. Miguel Hernández: Acuerdo de 25 de Diciembre último.....	500	00
Por cuenta de 21 uniformes y 21 capotes de hule para los celadores y veladores del ramo de Paseos: Acuerdo de 21 del actual.....	462	50
Pensionistas.....	115	00
Policía municipal.....	5,237	81
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Relojero público.....	75	00
Al frente.....	$ 131,769	66
Del frente.....	$ 131,769	66
Al frente.....	$ 153,096	74

Del frente.....	$ 153,096 74
Recargos.....	5 00
Riego público.....	332 88
Ríos y acequias.....	3,808 01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,606 82
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880,27 de Diciembre de 1881 y 15 de de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 Enero del presente año.....	100 00
Indemnizaciones: A los Sres. J. I. Limantour y Pablo Macedo por cuenta de la indemnización convenida por parte de las casas números 2, 3, 4 y 5 de la calle de la Alcaicería que se van á demoler para la ampliación de esta calle: Acuerdo de 16 de Marzo último.....	4,000 00
Al Sr. Francisco Lascurain por cuenta del terreno para dicho canal: Acuerdo de 16 del que cursa.....	1,000 00
Al Sr. Julio Roux por cuenta de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se le ocupan para prolongar al	
Al frente.....	$ 163,152 71

Del frente.....	$ 163,152 71
Poniente la calle de Hidalgo: Acuerdo de 9 del que rige.....	718 56
A la Sra. Eugenia A., viuda de Landin su indemnización por igual causa: El propio acuerdo.....	267 75
Al Sr. Francisco Suchy por cuenta de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se le ocupan para el canal de derivación entrelas garitas de la Viga y de Belem: Acuerdo de 17 del que rige.....	824 25
Al Sr. Vicente F. Montes de Oca su indemnización por habérsele ocupado una finca junto al canal de San Lázaro para instalar las bombas del desagüe provicional de la Ciudad y cuya indemnización corresponde á los meses corridos del 18 de Setiembre de 1888 al 31 del presente: Acuerdo de 24 dol mismo.....	409 06
Al mismo por renta de la propia finca en el presente mes de Junio próximo: Igual acuerdo.....	48 50
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque por cuenta de terreno que se le compró para prolongar	
A la vuelta.....	$ 166,557 90

De la vuelta....	$ 166,557	90
la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 17 del actual.....	1,000	00
Al Lic. Mariano Panes: por la indemnización estipulada en virtud de las reclamaciones que hizo por habersele ocupado un terreno de su propiedad en el Rancho de Tlatilco: Acuerdo de 23 del presente.....	500	00
Al S. Francisco Díaz de León por impresiones para la Secretaría municipal. Acuerdo de 28 del que fina.....	205	80
Suma....	$ 168,263	70

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sugetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 168,263 70 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe: pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Junio las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

Alumbrado. De la Comisión de Alumbrado.

"Se prorroga por dos mese más la licencia que sin goce de sueldo se concedió al C. Luis F. Robleda para separarse del empleo de primer Inspector del Alumbrado y continuará sustituyéndolo en su empleo el C. Cayetano Robleda."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando, en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes: número 3 de la Avenida Juárez; número 5 de la calle del Niño Perdido; núm. 4½ de la 1ª calle de Vanegas; y núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima.

"Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 4 de la calle del Puente del Santísimo."

"Comuníquese á la Tesorería municipal para sus efectos la fecha en que la Dirección de Aguas, dió posesión de media merced de agua á la casa núm 17 de la calle de las Escalerillas, acompañándole copia del contrato de arrendamiento correspondiente.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Empleados. Al comunicarse á la Tesorería municipal los nombramientos hechos en favor de las Señoritas Amelia Toro y Viazcan Concepción Nieves, Francisca Mejía y Dolores del Río, se le dirá que abone su sueldo á las dos primeras desde el 10 del que fina, á la Srita. Mejía desde el 27 y á la señorita Dolores del Río desde el 18 del mismo mes.

"Comuníquese á la Tesorería municipal los nombramientos hechos en favor de los CC. José Gómez y Cayetano Sanabria, previniéndole les abone sueldo desde el 11 del que fina en que comenzaron á prestar sus servicios."

"Comuníquese á la Tesorería municipal el acuerdo que prorroga por seis meses al C. Miguel Oscoy la licencia que disfruta como ayudante de la escuela para niños núm. 11 previniéndole que abone sueldo al ciudadano Juan Contreras, desde el 20 del próximo pasado Abril por haber continuado sin interrupción prestando sus servicios."

A las 7 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Se hace constar en esta acta por acuerdo de Cabildo secreto de hoy, que en la misma sesión secreta se nombra al C. Agustín Olmedo, ayudante de la escuela para niños número 2 en lugar del C. J. M. Bautista, y al C. Carlos Calderón, ayudante de la escuela para niños núm. 3 en lugar del C. Manuel Flores.

Asistieron los CC. Regidores Arellano, de la Barra, Durán, Escandón, Gamboa, Gutiérrez Cortina, Lavie, Mier, Ordóñez, Salazar y Mourphy, de la Torre, y Valleto.

Sesión del Martes 4 de Junio de 1889

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las 7 y 25 minutos de la noche, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 31 de Mayo próximo pasado.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite las cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido en Mayo próximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia:

Del Gobierno del Distrito:

Pide se mande pagar al Sr. L. Urrutia $ 335 17 cs. importe de varios muebles que se le compraron para las oficinas del mismo Gobierno. Gobierno del Distrito.

A la Comisión de Hacienda.

Dice que recibió por triplicado 56 retratos de reos. Circular.

A sus antecedentes.

De la Administración de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Mayo último. Hacienda.

A la Comisión de Hacienda.

Del Notario de Ciudad:

Dice que el 22 de Abril último quedó otorgada y firmada la escritura por la que se concede permiso al C. Agustín Cerdán ó á la Compañía que organice para establecer vías férreas desde el Hospicio de Pobres hacia el Sur por las calles de Balderas. Ferrocarriles.

Comuníquese.

Remite copia simple de la escritura de contrato otorgada entre el Ayuntamiento y el Sr. Edmundo R. Spriggman sobre construcción del pavimento con asfalto vulcanizado. Obras públicas.

A su expediente.

Notifica que el Sr. Antonio Pliego Pérez en su calidad de arrendatario de los bajos del Palacio municipal, ocupados por el establecimiento llamado "La Jardinera" por escritura de 23 de Julio de 1886 traspasó sus derechos al C. Miguel Franck, quien pide se haga la notificación correspondiente al Ayuntamiento. Fincas municipales.

Al Síndico primero.

Participa que el 23 de Mayo último Obras pú-

mo quedó otorgada y firmada la escritura en virtud de la cual D. Francisco Lascurain vende al Municipio 11,296 m. c. del terreno llamado la Indianilla al Poniente de la calzada de la Piedad para la apertura del canal de derivación desde la Garita de la Viga á la de Belem siendo el precio de $ 28 24 cs.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcacion de Policía:

Limpia de Ciudad. Da noticia de lo ejecutado por su cuadrilla de paleros en las obras públicas en el mes de Mayo último.

Publíquese.

De particulares:

Aguas. Jesús Fuentes y Muñíz como director del Nacional Monte de Piedad pide se dé posesión á la casa núm. 19 de la calle del Zapo del agua que se le concedió en 14 de Enero de 1889.

A la Comisión de Aguas:

Ríos y acequias. Ricardo Cicero, por Juan G. Lartundo, pide se condone á la esposa de su representado el precio fijado á la Zanja que atraviesa la casa núm. 7 de la 1ª calle de Guerrero por tener que invertir mayor cantidad en cegar dicha Zanja.

A la Comisión de Hacienda:

Calles. Compostura. Hermenegildo Carrillo pide se apruebe el gasto correspondiente para construir la guarnición y banqueta de la 6ª calle de la Mosqueta cuya compostura tiene contratada.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Silvestre Olguín pide media merced de agua en arrendamiento para un lote de terreno en que ha construido una casa en el expanteón de Santa Paula.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. José Torres Rivas pide en adjudicación el terreno que ocupa la fuente pública en la calle de la Estampa de la Merced.

A la Comisión de Obras públicas.

La Srita. Elena Iglesias propone como su fiador al C. Francisco Iglesias para llevar á efecto el asunto en virtud del cual se le reconoce como cesionaria de los Sres. Martínez y Salcedo para la reivindicación de un terreno en el barrio de los Reyes Ateponaxco.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Antonio García pide se le conceda dos meses de licencia sin goce de sueldo para separarse del empleo de ayudante de la escuela para Obreros número 4.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Remite el informe de los trabajos ejecutados por la Dirección en Marzo y Abril últimos.

Publíquese.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas que siguen.

Núm. 2 de la Plazuela de San Juan.

Núm. 10 de la Plazuela del Tecpan de San Juan.

Núm. 4 de la calle de Guerrero.

Núm. 26 de la 1ª calle de la Merced ó Avenida Oriente 8 núm. 1,128.

Núm. 926 de la Avenida Oriente 16 ó sea núm. 8 de la calle del Corazón de Jesús.

Núm. 26 de la calle del Zapo ó sea Avenida Poniente 10 núm. 222.

Núm. 2 de la calle del Puente de Solano ó sea calle Sur 19 núm. 405.

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "En atento oficio y por los conductos debidos dígase á la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda que el asunto relativo á la demolición de una parte de la casa que ha construido el C. Lauro Arizcorreta contigua á la iglesia de San Pablo, se ha pasado al estudio del Síndico primero quien presentará su dictamen lo más pronto posible para la resolución del Ayuntamiento, y cuya resolución se hará saber con toda oportunidad á la mencionada Secretaría."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Única. Se concede por una temporalidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores, al C. Vicente Llamas para inhumar el cadáver de la niña Ena del mismo apellido."

"Única. Se concede por una temporalidad una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del C. Carlos Romero empleado que fué de la Inspección general de Policía."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción. "1ª Se concede licencia de [illegible] sin goce de sueldo, al C. Antonio García para separarse del empleo de ayudante de la escuela para [illegible] días.

2ª Se nombra para reemplazarlo al C. profesor Alfonso Ortiz."

"1ª Se concede por dos meses que comenzarán desde el 1º del presente, á la Srita. Teresa Escalante, la licencia que sin goce de sueldo se le concedió para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 20.

2ª Continuará explicando la señorita María Vargas."

El C. C. [illegible] [illegible] [illegible]

CC. Regidores nuestro compañero el C. Rincón se ha ausentado de la República sin tener tiempo de avisarlo personalmente á esta Corporación. He recibido encargo de hacerlo en su nombre, y como su ausencia ha de ser dilatada pido al Cabildo se sirva aprobar la siguiente moción:

"Llámese al C. Ricardo Egas, Regidor suplente del C. Eduardo Rincón."

Puesta al debate la moción trascrita sin tenerla se aprobó.

A las 7 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Asistieron los ciudadanos Duran, Fernández, Cambas, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavín, Calderón, Salazar y Murphy, y Pallete.

Sesión del Viernes 7 de Julio de 1899

Presidencia del C. González Cosío

A las 7 y 15 minutos de la noche se abrió la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la que se celebró el 6 del actual.

Se dió cuenta con los datos siguientes:

Del Gobierno del Distrito:

[illegible] [illegible] [illegible] [

de paño y 21 capotes hule para los veladores y celadores del ramo de Paseos.

Comuníquese.

Panteones. Pide se ceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Lic. Francisco Villaseñor, que fué Oficial Mayor de la Secretaría de su Gobierno.

A la Comisión de Panteones.

Empleados. Aprueba el acuerdo secreto de 31 de Mayo último por el que se nombró al C. Agustín Olmedo, ayudante de la escuela para niñas núm. 2 en sustitución del C. José M. Bautista que fué separado.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 31 de Mayo último por el que se nombró ayudante de la escuela para niños núm. 3 al C. Carlos Calderón en sustitución del C. Manuel Flores que fué separado.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Dice que lo que se debe al C. L Urrutia por valor de muebles para el mismo Gobierno asciende á $ 435 17 y no solamente á $ 385 17 cs. como dijo en comunicación anterior.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Aprueba los acuerdos de 2 de Abril y 31 de Mayo últimos, en el concepto de que la segunda prorroga de la licencia concedida al primer Inspector del Alumbrado C. Luis F. Robleda sea sólo por un mes sustituyéndolo el C. Cayetano Robleda.

Comuníquese.

Oficinas. Del C. José Zubieta, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito:

Avisa que el 6 del corriente tomó posesion de dicho cargo el que es anexo de la presidencia de dicho Tribunal.

Enterado con satisfacción.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Pide se mande pagar $ 255 59 cs. saldo del pan ministrado á la Cárcel municipal en la segunda quincena de Mayo pasado. Cárceles.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Avisa que el 22 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 de la 2ª calle de Humboldt y núm. 13 de la calle del Niño Perdido; el 26 de media merced á cada una de las casas número 14 de la calle del Puente del Zacate y núm. 16 de la calle del Puente del Cuervo, y el 1º del actual de media merced á cada una de las casas núm. 2 de la 6ª del Reloj, número 5 de la calle de San Juan Nepomuceno y núm. 2 de la calle del Montepío Viejo. Aguas.

Comuníquese.

Avisa que el 3 del actual cortó el agua que disfrutaba en arrendamiento la casa núm. 4 del Puente del Santísimo.

Comuníquese.

Del C. Miguel Arvide, director de la escuela núm 10 para niños:

Pide se nombre ayudante del establecimiento al C. Tranquilino Hinojosa en lugar del ciudadano que actualmente desempeña esa plaza. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Sra. Ramona S. del Castillo, directora de la escuela núm. 10 para niñas:

Pide se nombre otra ayudante para el establecimiento y propone para el empleo á la Sra. Paz Segura, viuda de Becerril.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Inspector de la 2ª Demarcación de Policía:

Policía. Terrenos. Avisa que en la primera calle del Tulipán hay un lote de terreno sin cercas que está convertido en basurero.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Inspector de la 3ª Demarcación de Policía:

Obras públicas. Dice que el ciudadano José Rafael Alvarez ofrece contribuir con los tubos de barro que son necesarios para la atarjea de la calle 2ª del Zacate.

Igual trámite.

De particulares:

Aguas Francisco García Conde pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la calle de Jesús María, y J. A. Fuentes, por Juan Fuentes y Solís, igual cantidad para la casa núm. 4 de la calle de Cocheras ó Avenida Oriente 7 núm. 531.

A la Comisión de Aguas:

Ana Malabehar de Cosío pide media merced de agua para la casa número 16 de la calle del Puente de Santa Ana sin cobrarle gastos de introducción por las razones que indica.

A la Comisión de Aguas.

Calles. Prolongación. Amado Vazquez pide se le paguen $ 1,200 por indemnización de la parte del terreno de su propiedad que se le ocupó en 1877 para prolongar al Norte la calle de Soto.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. G. Lohse y Comp, Sucesores, piden se les manden pagar $ 798 56 que importa la factura que adjuntan por varios objetos comprados por la Comisión respectiva para las escuelas municipales.

A la Comisión de Instrucción pública.

Policía. Trinidad Rosillo pide permiso para ordeñar cuatro vacas dentro del corral del Molino de Aceites en la calle del Puente de Solano.

A la Comisión de Policía.

Obras públicas. Guadalupe Hidalgo viuda de Cuevas pide se le conceda permiso para obra exterior en la casa núm. 12 del callejón de Camarones sin exijirle que remeta la fachada, ó bien haciéndosele la indemnización correspondiente.

A la Comisión de obras públicas:

Terrenos. Dolores Prieto denuncia y pide en adjudicación un terreno en la calle Norte 8, antiguamente 1ª de Zarco.

El mismo trámite.

Empleados. Manuela Romero pide que en atención á sus servicios de 21 años en la Instrucción pública, se le conceda una pensión mensual.

A la Comision de Instrucción pública:

Aguas. Se leyó y se acordó que se publique el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Aguas que termina con esta proposición:

"Dígase al Sr. D. José García que el Ayuntamiento no juzga por ahora conveniente la adquisición de las albercas de Chimalhuacán, que se le ha propuesto en venta."

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictamenes:

De la Comisión de Hacienda:

Instrucción pública. "En atento oficio y por los conductos debidos suplíquese al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación se sirva recabar del C. Presidente de la República el acuerdo respectivo para que entren libres de derechos por la Aduana de Paso del Norte 1,500 pupitres ó bancas escritorios del sistema binario contratados con el Sr. A. B. Ingalsbee repre-

sentante de la casa Andrews de Chicago para el servicio de las escuelas municipales de esta Capital."

Obras públicas. "Por el término de dos meses se exime al Sr. Eduardo Pérez del pago de los derechos de licencia por obra exterior para componer la fachada de su casa ubicada en la esquina de las calles Norte 6 y Avenida Poniente 25."

Gobierno del Distrito "Se autoriza el gasto de $ 419 68 que importa la construcción de diez y seis camillas de fierro para el servicio de las secciones médicas de comisarias, así como la reparación de las treinta y cinco existentes en las mismas oficinas, cuya suma será entregada por la Administración de Rentas municipales al habilitado del Gobierno del Distrito."

Impuestos municipales "1ª La Administración de Rentas municipales permitirá que la señora Francisca A. de Ramírez pague en abonos de diez pesos mensuales la cantidad que resulte deber hasta el tercer bimestre del presente año por contribución de pavimentos y atarjeas de las casas núm. 11 de la calle del Estanco de Mujeres y núm. 1 de la 1ª calle de Comonfot sin perjuicio de pagar en corriente el impuesto desde el 4º bimestre en adelante.

2ª La Sra. interesada garantizará el pago de dichos abonos á satisfacción de la Administración de Rentas municipales."

De la Comisión de aguas:

Aguas. "Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa sin número, lote del que fué Panteón de Santa Paula."

"1ª Se concede gratuitamente al Hospicio de Pobres la cantidad de tres mercedes más de agua con el objeto de atender al establecimiento balneario que en ese edificio se va á establecer.

2ª Esta concesión sólo durará el tiempo que esté dedicado á la Beneficencia pública el referido local.

3ª Todas las obras que se ejecuten con motivo de esta concesión, se llevará á cabo poniéndose de acuerdo el Ingeniero de la Dirección de la Beneficencia pública con el Director de Aguas."

"Hágase por la Administración de Rentas municipales la rectificación correspondiente sobre que es número 11 en vez de 2 la casa de la Plazuela del Arbol que disfruta media merced de agua en arrendamiento, propiedad del Sr. P. Balbuena."

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Prolongación. "Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, manifiéstesele la conveniencia de prolongar hacia el Sur la calle Sur 4, ántes calle Ancha y pídasele la autorización para establecer esa calle en los terrenos del Campo Florido."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados "1ª Se acepta la renuncia que hace el C. Cayetano Sanabria del empleo de ayudante de la escuela número 6.

2ª Se nombra para desempeñar dicho empleo al C. José Rujano por el tiempo que falta para que concluya la suplencia del C. José Gómez como director de la escuela número 4.

3ª Dígase á la Administración de Rentas municipales que abone al ciudadano José Rujano su sueldo desde el 1º del corriente en que comenzó á prestar sus servicios por disposición de la Comisión, en virtud de haber

cesado de prestarlos el C. Sanabria el día anterior."

"Dígasele á la Tesorería municipal que abone sueldo de ayudante de la escuela para niños núm. 5 á la señorita Teresa Alcalá desde el 24 del mes próximo pasado, en cuyo día tomó posesión de ese empleo para el que fué nombrada en Cabildo de 7 del mismo mes para suplir á la señorita Amelia Toro y Vizcan."

Se aprobaron las dos siguientes proposiciones de la Comisión de Instrucción pública, mandándose pasar la 3ª á la Comisión de Hacienda.

1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la señorita Guadalupe Ramírez para estar separada de su empleo de ayudante de la Escuela para niños núm. 22.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Regina Fornel y Olvera.

3ª Se autoriza el gasto de cincuenta pesos que importa el sueldo de dos meses que corresponderá á la ayudante suplente.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Cárceles:

1ª Se concede dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al C. Manuel Escalante, para que se separe del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal.

2ª Se nombra para sustituir á Escalante, durante ese tiempo, al ciudadano Miguel López Aguado.

Se dió primera lectura al siguiente dictamen de la misma Comisión:

Cárceles. 1ª Se aprueba el contrato celebrado el día 6 del presente; entre la Comisión de Cárceles y el C. Hilario de Olaguíbel, por el que éste se obliga á hacer los retratos de los inculpados y reos que se le designen, de los existentes en la Cárcel municipal, bajo las bases que expresa el mismo contrato.

2ª Se autoriza el gasto hasta de $ 115 mensuales para pagar al ciudadano Hilario de Olaguíbel los retratos á que se refiere la proposición anterior y cuyo pago se hará en los términos y con las circunstancias que expresan las bases 6ª, 8ª y 9ª del referido contrato.

A las 7 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Regidores Arellano, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Costo, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Sierra Méndez, y Vega.

Sesion del Martes 11 de Junio de 1889

Presidencia de los CC. G. Costo y Ceballos.

Abierta la sesión á las 6 y 57 minutos de la tarde se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 7 del actual. Acta.

Se nombraron en comisión á los CC. Gutiérrez Cortina y Durán para introducir al salón al C. Regidor Ricardo Egea que fué llamado por acuerdo de 4 del actual.

Una vez presente el C. Egea prestó la protesta de ley y tomó asiento entre los demás CC. Regidores. Ayuntamiento.

El C. González Costo: El C. Regidor Egea, sustituirá en la Comisión de Hacienda al C. Rincón.

Se dió cuenta en seguida con los oficios que se expresan:

Del Gobierno del Distrito:

Remite noticia de las multas que Multas.

impuso el mes pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Panteones. Pide se le conceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Otón Sánchez, hijo del C. Santiago Sánchez Inspector de la 4ª Demarcación de Policía.

A la Comisión de Panteones.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 4 del actual por el que se prorroga por dos meses desde el 1º del corriente la licencia, que sin goce de sueldo, se concedió á la Sra. Tomasa Escalante, ayudante de la escuela para niñas número 21, continuando en su lugar la señorita María Gayoso.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 del actual por el que se concede dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al ciudadano Antonio García para separarse del empleo de ayudante de la escuela para obreros núm. 4 y se nombra para sustituirle al C. Alfonso Brito.

Comuníquese.

Dice que por tratarse de un gasto extraordinario ha transcrito á la Secretaría de Gobernación el oficio en que se le pide la aprobación del gasto de $ 6,000 que se le darán como gratificación al ingeniero C. Roberto Gayol por sus trabajos en la instalación de las bombas establecidas en San Lázaro para el desagüe interior de la Ciudad.

A sus antecedentes.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 7 del corriente por el que se exime por el término de dos meses al C. Eduardo Pérez, del pago de licencia por obra exterior para componer la fachada de su casa en la esquina de las calles Norte 6 y Avenida Poniente 25.

Comuníquese.

Agua. Queda enterado de que se han concedido gratuitamente al Hospicio de Pobres tres mercedes de agua para atender al establecimiento balneario que en ese local va á establecerse.

A su expediente.

Ríos y Acequias. Transcríbase el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación pidiendo por acuerdo del Presidente de la Republica, se sustituya por la atarjea correspondiente el foso que rodea el cuartel que ocupa en la ciudadela el 4º Batallón de Artilleros.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Vacuna. Remite el estado de las vacunaciones practicadas en la capital del 9 al 22 del mes de Marzo último.

Recibo y comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Ferrocarriles. Avisa que el 22 de Abril último quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Ayuntamiento concede permiso al Sr. Agustín Cerdán ó la compañia que organice para establecer una vía férrea que partiendo de la calle de Ocampo seguira por las de Don Juan Manuel y demás al Poniente hasta entroncar con la línea que se le ha concedido en la Avenida Balderas.

Comuníquese.

Remite copia simple de la escritura á que se refiere el oficio anterior.

A sus antecedentes.

Remite copia de la escritura otorgada el 22 de Abril pasado por esta Corporación á favor del C. Agustín Cerdán para establecer una línea fé-

rrea desde la esquina del Hospicio de Pobres y continúe hacia el Sur por las calles de Balderas.

Comuníquese.

Fincas municipales. Remite copia simple de la escritura otorgada entre esta Corporación y los Sres. J. Tron y compañía para que puedan reforzar la pared Norte de sus fincas que linda con el Palacio Municipal.

A su expediente.

Obras públicas. Avisa que el 28 de Mayo último quedó otorgada y firmada la escritura en virtud de la cual el Sr. Francisco Suchy vende al Ayuntamiento una fracción de terreno del rancho de Romita para la apertura del canal de derivación entre las garitas de la Viga y Belem, teniendo derecho el Lic. Roberto Núñez por consentimiento del Sr. Suchy á recibir $ 260 de la primera exhibición en pago del precio y $ 300 de la segunda en pago del precio.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Remite copia simple de la escritura de contrato por el cual se indemniza al Sr. Julio Roux y á la señora Eugenia A. de Landin sus terrenos y propiedades que se ocupan para la prolongación hacia el Poniente de la calle de Hidalgo.

A su expediente.

Del Notario Angel Monterde y Adalid:

Terrenos. Alineamiento. Dice que en 29 de Abril último quedó otorgada y firmada la escritura en virtud de la cual se cedió al señor Domingo Ortiz de Montellano un terreno frente á su casa núm. 16 de la calle del Puente del Zacate para salir al alineamiento y devuelve el expediente respectivo.

A su expediente.

De Particulares:

Ríos y acequias. Adolfo Priani pide se le adjudique la zanja que corre al Poniente de la calzada de San Antonio Abad y el terreno que resulte baldío al determinar el alineamiento en los términos que expresa.

A la Comisión de Obras públicas.

El mismo pide se le adjudique la zanja que limita su propiedad en la calle de San Antonio Abad.

Igual trámite.

Terrenos Plazuelas. Benigno Herrerías insiste en pedir en adjudicación la plazuela de Santa Bárbara.

El mismo trámite.

Aguas. Concepción U. de Noriega pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 4 de la Portería de Regina ó Avenida 16 Oriente 142 y José María Tovar igual cantidad para la casa núm. 6 de la calle del Puente de Leguízamo ó calle Norte 7 núm. 926.

A la Comisión de Aguas.

Limpia de Ciudad. Jesús Salcedo hace proposiciones para contratar el ramo de la Limpia de Ciudad.

A la Comisión de Limpia.

Se aprobó sin debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

Paseos. Alameda. "1ª De conformidad con lo dispuesto en la 9ª de las bases aprobadas relativas á la concesión que se hace á los Sres. Weil Piquard y compañía para ocupar cierta zona de terreno en el Paseo de la Alameda para establecer un café, la Comisión de Hacienda ha señalado la cuota de 40 pesos mensuales.

2ª La zona de terreno que se ocupe no excederá de 100 m. c.

3ª El arrendamiento será pagado por mensualidades vencidas y comenzarán á contarse desde la fecha en

que terminado el edificio que se construya se abra al servicio público.

4ª Para garantizar los expresados Señores el pago del arrendamiento, darán una fianza á satisfacción del Administrador de Rentas municipales.

5ª Todas las mejoras que los concesionarios hagan en el punto que se les arriende quedarán á beneficio de la Ciudad."

Se puso al debate en lo particular la proposición 1ª

El C. Gamboa: Suplico á la Comisión se sirva informarme si la cuota que se señala es por la zona de terreno que se ocupe y por el impuesto al café que se establezca.

El C. G. Cosío. La Comisión se ha ocupado nada más de señalar el precio del arrendamiento del terreno; y á esto sólo se refiere la proposición primera.

Los interesados tendrán, además que pagar conforme á la ley la contribución por el café y expendio de licores.

Sin más debate se aprobó la proposición 1ª

Sin debate se aprobaron sucesivamente las proposiciones 2ª, 3ª, 4ª y 5ª

El C. G. Cosío: En nombre de la Comisión de Hacienda pido al Cabildo le permita adicionar el dictamen con esta proposición:

"6ª Los gastos de escritura á que debe elevarse el contrato, serán por cuenta de los concesionarios."

Admitida la adición transcrita se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 435 17 para pagar al Sr. Lázaro Urrutia el importe de varios muebles, tapetes y cortinas que se le compraron por el Gobierno del Distrito, para las oficinas de su Secretaría, cuya suma será entregada por la Administoación de Rentas municipales al expresado señor Urrutia."

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 255 59 para pagar á la Junta de Vigilancia de Cárceles el saldo del importe del pan que ministró á los presos de la Cárcel municipal en la segunda quincena del mes de Mayo próximo pasado."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 50 que importan dos meses del sueldo que disfrutará la Srita. Regina Tornel y Olvera como ayudante de la escuela núm. 22 para niños en sustitución de la Srita. Guadalupe Ramirez á quien se le ha concedido licencia para separarse de su empleo."

Terrenos. "Se admite al Sr. Francisco Iglesias como fiador de la Srita. Elena Iglesias por la cantidad de $ 741 06 en que le fueron cedidos los derechos de la Corporación para revindicar un terreno situado en el barrio de los Reyes Ateponaxco, cuya suma reconocerá con hipoteca del mismo terreno con rédito de 6% anual, quedando á la vez responsable por el importe de esos réditos y renunciando los artículos 1,724, 1,725, 1,732 y 1,736 del Código Civil vigente."

"Se acordo qne el dictamen que acaba de aprobarse pase al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura."

Créditos. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que consulta la autorización del gasto de $ 964 62 cs. que se pagará en abonos de cien pesos mensuales á contar

desde el próximo mes de Julio, al Sr. Manuel Nájera, como representante legal del intestado del señor su hermano D. José María Nájera, y cuya suma suplió este señor como habilitado de la Secretaría municipal para gastos de la misma oficina y suplementos hechos á los empleados de la misma, en el año de 1847, época de la invasión del ejército Norte Americano."

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 1 de la calle de Jesús María y núm. 4 de la calle de Cocheras, Avenida Oriente 7 número 531.

De la Comisión de Instrucción pública:

Salubridad. Pinzas. "1ª Diríjase una excitativa á los propietarios de fincas ocupadas por las Escuelas municipales para que se sirvan obsequiar las prescripciones que contiene el Capítulo 5º que bajo el rubro de "Higiene de las habitaciones" y entre otras disposiciones sanitarias dictó el Consejo Superior de Salubridad y publicó el Gobierno del Distrito en 14 de Marzo último, con cuyo fin se les acompañará un ejemplar de esa publicación.

2ª En debida contestación á un oficio relativo, transcríbase al Gobierno del Distrito el presente dictamen para conocimiento del Consejo Superior de Salubridad."

Empleados. "1ª El nombramiento en Cabildo de 31 de Mayo último en favor del C. Agustín Olmedo, como ayudante de la escuela municipal para niños núm. 2 en sustitución del C. J. M. Bautista, debe entenderse hecho en favor del C. José María Olmedo.

2ª La Administración de Rentas abonará al expresado Olmedo el sueldo que le corresponde, desde el día 8 del presente en que comenzó á desempeñar sus funciones."

De la Comisión de Carceles:

"1ª Dígase á la Administración de Rentas municipales que el escribiente de la Cárcel municipal Eduardo Legorreta tiene licencia, sin goce de sueldo, por quince dias, para separarse de su empleo, la cual disfruta desde el 3 del actual.

2ª Se nombra para sustituir á Legorreta durante ese tiempo á Francisco de P. Arteaga, a quien se abonará el sueldo correspondiente desde el 6 del actual."

Se aprobó sin debate y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el siguiente dictamen de la de Carceles:

Cárceles. "1ª Se aprueba el contrato celebrado el día 6 del presente entre la Comisión de Cárceles y el C. Hilario Olaguíbel, por el que éste se obliga á hacer los retratos de los inculpados y reos que se le designen, de los existentes en la Cárcel municipal, bajo las bases que expresa el mismo contrato.

2ª Se autoriza el gasto hasta de $ 115 mensuales para pagar al ciudadano Hilario de Olaguíbel los retratos á que se refiere la proposición anterior y cuyo pago se hará en los términos y con las circunstancias que expresan las bases 6ª, 8ª y 9ª del referido contrato."

El contrato a que se refiere el dictamen y que se leyó, dice:

"1ª El C. Hilario de Olaguíbel se obliga á retratar á todos los inculpados ó reos que se le prevenga por el

C. Gobernador del Distrito y por los Jueces de Instrucción, haciendo doce ejemplares de cada retrato.

2ª Se obliga también al C. Olaguíbel á sacar los retratos de los cadáveres que se le ordenen por los Jueces respectivos, entregando los ejemplares que se pidan.

3ª Los retratos de los reos inculpados los hará el C. Olagíbel ejecutando seis en postura de frente y seis de perfil, cuidando que dichos retratos tengan perfecto parecido, á fin de que pueda identificarse la persona que representen.

4ª Por ningún motivo demorará el contratista más tiempo que el precisamente necesario la entrega de dichos retratos, porque por cualquiera demora de su parte podrían originarse trastornos, de los que será expresamente responsable en los términos que disponga la Comisión. Para el efecto y á fin de evitar toda dificultad, continuará destinada al ciudadano Olaguíbel la pieza de la Cárcel municipal que hasta hoy le ha servido para guardar sus útiles é ingredientes.

5ª Por los doce ejemplares de retratos de los inculpados ó reos que verifique se pagará al C. Olaguíbel $ 1 50 cs. y 25 cs. por cada retrato de los á que se refiere la cláusula 2.

6ª El pago del importe de dichos retratos le será satisfecho mensualmente al C. Olaguíbel por la Administración de Rentas municipales prévio recibo visado por la Comisión del ramo.

7ª Al hacer el contratista la entrega de los retratos á que se refiere la base 1ª presentará en la Secretaría del Ayuntamiento una noticia nominal en que conste la partida de registro del reo ó inculpado y el delito de que se le acusa cuyas circunstancias asentará también en cada retrato.

8ª En vista de esta noticia la Comisión visará el recibo del C. Olaguíbel para que le sea pagado por la Administración de Rentas municipales.

9ª El importe de los retratos de los cadáveres á que se refiere la base 2ª le será también satisfecho en la expresada oficina prévio recibo en que conste la conformidad del Alcaide de la Cárcel municipal y el Visto Bueno de la Comisión.

10ª Por exigirlo así el servicio de la prisión las horas en que el Sr. Olaguíbel hará los retratos á que se refiere el presente contrato, serán de las diez de la mañana á la una de la tarde.

11ª Este contrato durará un año á contar desde la fecha en que sea aprobado por el C. Gobernador del Distrito, y sólo se rescindirá por falta del cumplimiento del contratista en lo estipulado en todas ó en algunas de las presentes bases ó porque se le deje de pagar lo correspondiente a tres mensualidades.

12ª Las estampillas correspondientes para legalizar el presente contrato serán por cuenta del C. Olaguíbel.

El C. Gamboa:

Participo á las CC. Regidores que mañana á las 6 de la tarde tendrá lugar en esta sala el certamen público para proveer la dirección de la escuela para Obreros núm. 7. Suplentes.

A las 7 y 40 minutos de la noche se levató la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Caballos, Durán, Egea, Escandón, Fernández, Gamboa, Gon-

zález Cosío, González y González, Gutierrez cortina, Lavie, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, Valleto y Vega.

Sesión del Martes 15 de Junio de 1889

Presidencia del C. González Cosío

Asis. Abierta la sesión á las 6 y 50 minutos de lo tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se verificó el 11 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ayuntamiento. Queda enterado de que el 11 del corriente el C. Regidor Egea prestó la protesta de ley y entró al desempeño de sus funciones en sustitución del C. Rincón y de que formará parte de la Comisión de Hacienda en lugar de dicho ciudadano.

A su expediente.

Gobierno del Distrito. Remite copia del contrato presentado por el C. Juan Fernández para la pintura y escultura de los tres corredores que dan entrada á las oficinas del mismo Gobierno.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Dice que ha declarado procedente la denuncia que han hecho los ciudadanos Lics. José Sotuyo y Gral. Jesús Altamirano de la manzana número 22 de la Colonia de Santa María de la Rivera y que debe nombrar esta corporación el perito que practique el avalúo.

Al Síndico segundo.

Oficinas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, recomendando por acuerdo del Presidente de la República, la estricta observancia del acuerdo de 31 de Diciembre de 1884 que prohibe se verifique colecta alguna entre los empleados para obsequiar á sus superiores ó Jefes de Oficina.

Comuníquese.

Empleados. Apueba el acuerdo de 7 del actual por el que se acepta la renuncia del C. Cayetano Sanabria del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 6 y se nombra para sustituirle al C. José Rujano por el tiempo que falta para que concluya la suplencia del C. José Gómez, como director de la escuela para niños núm. 4.

Comuníquese.

Queda enterado de que el nombramiento hecho en favor del C. Agustín Olmedo, como Ayudante de la escuela para niños núm. 2, debe entenderse que lo es en favor del ciudadano José M. Olmedo.

A su expediente.

Aprueba el nombramiento de la Srita. Regina Tornell y Olvera para que sustituya por dos meses á la ayudante de la escuela para niños núm. 22, Srita. Guadalupe Ramírez á quien se ha concedido licencia conforme al acuerdo de 7 del actual.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 7 del corriente por el que concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al C. Manuel Escalante para separarse del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal, nombrando en su lugar al C. Miguel López Aguado.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 6 del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa números 9 y 10 de la 2ª calle del Reloj y el día 10 de media merced á cada una de las casas núm. 6

de la calle de Mina ó Avenida Poniente 5 núm. 622; núm 13 de la 3ª de San Juan o Calle Sur núm. 1604; núm. 18 de la calle de Cuautemotzin y núm. 14 de la 3ª calle de San Juan.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Andrés Oscoy Director de la escuela para niños núm. 11.

Pide se nombre al C. Juan Cardenas auxiliar del establecimiento.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del C. Pablo Alvarez y Camargo director de la Escuela para Obreros núm. 4:

Avisa que el 12 del corriente tomó posesión de su empleo de ayudante el C. Alfonso Brito.

Del C. Angel Ugalde, avise que el 10 del actual volvió á desempeñar el empleo de director de la Escuela para niños núm 19 por haber terminado la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

De Particulares:

Aguas. Juan J. Chávarri pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 8 de la calle de la Espalda de la Misericordia, ó Avenida 2 Oriente núm. 191; José Vazquez igual cantidad para la casa núm. 7 de la calle de Quezadas ó Avenida 12 Oriente núm. 1138; J. M. Almazán igual cantidad para la casa número 509 Avenida Oriente 20, Eugenio Reynaud igual cantidad para la casa núm. 6 de la 3ª de Peralvillo ó calle 7 Norte núm. 3909 y José Izita igual cantidad para la casa número 6 de la calle del Apartado ó Avenida 11 Oriente núm. 736.

A la Comisión de Aguas.

Certificaciones. José María Villa pide se le expida certificado de estar domiciliado en esta Ciudad y que esa vecindad data de muchos años atrás según consta de la información que presenta.

Expídase el certificado según la constancia que haya. Tomada razón de la información, devuélvasele al interesado.

Juan Molina manifiesta deseos de obtener la naturalización mexicana y pide se le expida el certificado respectivo.

Como lo pide.

Aguas. José García modifica sus proposiciones para la venta de las aguas de Chimalhuacán.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas con los antecedentes.

Policía. Eugenio Gutiérrez y Comp. reforman sus proposicianes para el establecimiento de un depósito de animales muertos.

A la Comisión de Policía.

Sin discusión se aprobaron en lo particular los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente del Ayuntamiento:

Panteones. Se concede gratuitamente por una temporalidad al Sr. Teodoro G. Cosío, empleado de la Secretería Municipal, una fosa para párvulos de 3ª clase en el cementerio de Dolores, para inhumar el cadáver de su hija la niña Ana María de la Paz.

De la Comisión de Panteones:

Unica. Se concede por una temporalidad una fosa de 1ª clase en el panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del C. Lic. Francisco Villaseñor.

Unica. Se concede por una temporalidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Othón Sánchez hijo del C. Santiago Sánchez inspector de policía de la 4ª Demarcación.

De la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Se nombra director de la escuela nocturna para Obreros núm. 7 al ciudadano José R. Vallejo que fué electo en la oposición respectiva.

De la Comisión de Aguas.

Aguas. 1ª Dígase al C. Felipe N. Chacón que no apareciendo el contrato de arrendamiento de agua concedida á la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Santísima, ocurra nuevamente al Ayuntamiento á firmar el contrato respectivo por media merced de agua.

2ª Pase á la Comisión de Hacienda el presente negocio para que resuelva lo que corresponda, en cuanto al punto que se refiere á la devolución que solicita el Sr. Chacón, de la cantidad que ha pagado indebidamente por pensión del agua de que se trata.

De la Comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 6 del Puente de Leguísamo ó calle Norte 7 número 269 y núm. 4 de la Portería de Regina ó sea avenida Oriente 16 número. 142."

De la Comisión de Hacienda:

Circulos. "Se autoriza el gasto hasta de $ 115 mensuales, á contar desde el próximo mes de Julio, para pagar al C. Hilario de Olaguíbel los retratos que haga de los inculpados y reos que se le designen de los existentes en la Cárcel municipal y cuyo pago se hará en los términos y requisitos que expresan las bases 6ª 8ª y 9ª del contrato aprobado el 11 del presente."

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. de la Barra, Durán, Escandón, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Ordóñez, Valleto, y Vega.

Sesión del Viernes 18 de Junio de 1889

Presidencia del C. Fernández.

Abierta la sesión á las 7 y 17 minutos de la noche se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 14 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Queda enterado del acuerdo que dispone excitar á los propietarios de fincas en que estén establecidas escuelas municipales para que procedan á ejecutar las obras de que habla el capítulo 5º de las disposiciones del Consejo Superior de Salubridad publicadas el 14 de Marzo último. Salubridad.

A sus antecedentes.

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando quedar enterada del acuerdo de Cabildo de 30 de Abril último que autorizó el gasto de $ 134 40 para pagar al Sr. Manuel Pérez Fernández el terreno de su propiedad que se le ocupa para la apertura del canal de derivación de la Garita de la Viga á la de Belem y el Gobierno agrega que por su parte aprueba el acuerdo citado. Obras públicas.

Comuníquese.

Dice que el Gobierno en vista del acuerdo de 7 del actual cede el terreno necesario del extinguido Panteón del Campo Florido para prolongar hacia el Sur la 4ª calle Ancha para comunicar la colonia Hidalgo con el centro de la Ciudad, bajo el concepto Calles. Prolongación.

de que esta Corporación mande construir una barda ó ensanchar la zanja existente para que no quede accesible al público lo demás del cementerio.

A la Comisión de Obras públicas que promovió.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 255 59 para pagar á la junta de Vigilancia de cárceles el saldo del importe del pan consumido en la Carcel municipal en la segunda quincena de Mayo último, conforme al acuerdo de 11 del actual.

Comuníquese.

Paseos. Diversiones. Aprueba los respectivos acuerdos de 21 y 24 de Mayo último y 11 del actual que á su vez aprobaron el contrato celebrado con los Sres. Achille Weil y Biquard y Comp. por el que se le concede ocupar por diez años un prado de la Alameda para establecer un café y un teatro para niños.

Comuníquese, y al Notario de Cindad para el otorgamiento de la escritura.

Cárceles. Aprueba el contrato celebrado con el C. Hilario Olaguíbel para que practique los retratos de los reos, autorizando el gasto de $ 115 mensuales para pagar el importe de dichos retratos conforme á los acuerdos de 11 y 14 del corriente.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el nombramiento del ciudadano José R. Vallejo para director de la escuela núm. 7 para obreros, conforme á lo acordado el 14 del actual y en virtud de haber sido electo en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 7 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 3 del callejón de la Teja, el día 10 de igual cantidad á la casa núm. 16 del callejón de Don Toribio; el 12 de la misma cantidad á la casa núm. 2 de la Avenida Juárez y el 13 también de media merced á la casa núm. 4 de la 1ª calle de Guerrero.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Prolongación. Dice que el 12 del actual quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Sr. Romualdo de Zamora y Duque vende al Ayuntamiento en $ 42,000 el terreno necesario para prolongar la Avenida Morelos hasta la calzada de la Reforma.

Comuníquese.

Aguas. Avisa que el 7 del actual quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Lic. Roberto Núñez se compromete á entregar los tubos, anillos y demás objetos que han de sustituir la arquería de Chapultepec á la Ciudad.

Comuníquese.

De la Srita. Dolores Nales directora de la escuela para niños núm. 11.

Instrucción pública. Dice que el 16 del actual desocupó la casa núm. 6 de la calle de Roldán y trasladó el establecimiento á la Avenida 8 Oriente 1930.

Comuníquese.

Del Sr. Aurelio Oviedo director de la escuela para obreros núm. 6.

Empleados. Propone el nombramiento de un ayutante ó auxiliar para el establecimiento.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del C. G. M. Zarco director de la escuela para niños núm. 2:

Dice que el 8 del actual tomó posecion de su empleo el C. José M. Olmedo.

A la Comision de Instrucción pública.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que el 16 del actual comenzó á desempeñar el empleo de celador de Vigilancia el C. Miguel López siguiendo en lugar de Manuel Escobanto á quien se han concedido dos meses de licencia, sin goce de sueldo.

Comuníquese.

De particulares:

Impuestos municipales. Vicente F., Jesús y Gregorio Díaz piden se mande señalar lo que corresponde á cada uno pagar por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 5 del callejón del Estanquillo por habérsela dividido entre sí.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. José García modifica las proposiciones que últimamente ha presentado sobre venta de las aguas de Chimalhuacán.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Terrenos. Manuel Galicia, Domingo Villanueva y Bruno Chavarría se oponen á la denuncia presentada por Dionisio Galicia del terreno que ocupan cinco chinampas á la orilla del canal de la Viga en el pueblo de la Resurrección Tultenango y piden que se remita el expediente á uno de los jueces de lo Civil.

A la Comisión de Obras públicas.

Certificados. Carlos Rangel pide se le expida certificado de vecindad para poder obtener el título de corredor.

Expídase según lo que conste en la Secretaría.

Terrenos. Ignacio Aveleyra pide se le adjudique una parte del callejón de Cedaceras.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Eduardo Legorreta pide licencia por un mes, sin goce de sueldo, como escribiente del archivo de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

Aguas. Francisco Lelo de Larrea pide se le permita colocar en los bajos de la casa núm. 8 de la calle del Puente de Jesús ó calle 7 Sur núm. 1425 una fachada de madera que sale del paño de la calle 22 centímetros.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Presente la Srita. Regina Tornell y Olvera prestó la protesta de ley como ayudante interina de la escuela para niños núm. 22.

Se aprobaron sin debate en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Cárceles:

Unica. Se nombra celador de vigilancia de Cárceles en lugar de Vicente Montealegre á Andrés Palau.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced á cada una de las casas siguientes: núm. 509 de la Avenida 20 Oriente, núm. 8 de la calle Espalda de la Misericordia ó sea Avenida 2 Oriente núm. 191, núm. 7 de la calle de Quesadas ó Avenida 12 Oriente núm. 1,138, 6 de la calle del Apartado ó Avenida 11 Oriente número 736 y núm. 6 de la 3ª calle de Peralvillo ó calle Norte núm. 3,909.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Unica. Dígase á la Sra. Dolores Prieto que tanto por las dificultades que por causa de servidumbres de paso existen para la adjudicación del terreno solicitado como por haberlo sido con anterioridad por otras personas no es de accederse á lo que solicita ni á que se tenga por presentada su denuncia por haber otras anteriores.

Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la misma Comisión.

Ferrocarriles. 1ª Se da por subsistente el ocurso presentado por la Compañía limitada de Ferrocarriles del Distrito y á que se refiere el escrito motivo de este expediente á las calles que con excepción de la 2ª, 3ª, y 4ª de Mina allí se mencionan.

2ª Se reformará en el mismo sentido el dictamen presentado por la Comisión de Obras públicas con motivo de ese ocurso para que no se hagan constar en la escritura de concesión las calles 2ª, 3ª y 4ª de Mina que desde antes está facultada la referida Compañía para ocupar con una vía férrea.

3ª Agréguese este expediente á sus antecedentes.

El C. Fernández: El asunto es sencillo pues se trata de retirar de un dictamen de concesión las calles 2ª, 3ª y 4ª de Mina que antes tenía ya concedidas la Empresa de Ferrocarriles del Distrito.

Declarado suficientemente discutido en lo general el dictamen transcrito se aprobó.

Sucesivamente se aprobaron en lo particular las tres proposiciones que contiene.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Plazuelas. Relativo á la solicitud sobre adjudicación de la Plazuela de Santa Bárbara:

"Unica. Dígase al C. Benigno Herrerías que no habiendo razones para que se modifique el dictamen presentado en 29 de Mayo del año próximo pasado, por la Comisión de Obras públicas debe subsistir ese dictamen no siendo por lo mismo de accederse á la solicitud del interesado."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Dígase á la Dirección de Aguas dé posesión de media merced de agua que se concede gratuitamente á la casa núm. 19 de la calle del Sapo donde está establecida la sucursal número 1 del Nacional Monte de Piedad; cuya concesión subsistirá mientras dicha finca esté dedicada al objeto de Beneficencia que hoy tiene.

De la Comisión de Panteones.

Panteones. Se concede una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores, por una temporalidad, para inhumar el cadáver del Sr. Pedro Sánchez, hermano del Inspector de la 4ª demarcación de Policía, C. Santiago Sánchez.

"Se concede gratuitamente á perpetuidad una fosa de 2ª clase en el cementerio de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Rafael Flores."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales la separación del C. J. M. Bautista y el nombramiento de J. M. Olmedo como su sustituto en el empleo de ayudante de la escuela núm. 2 para niños, dígasele que abone su sueldo, al primero, hasta el 7 del actual en que cesó en sus funciones, y al segundo desde el 8 del mismo en que comenzó á prestar sus servicios."

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "1ª Se autoriza el gasto de 825 pesos que por indemnización corresponden al C. Anselmo Velázquez por 1,497 m. c. de terreno y algunas construcciones de su propiedad que se le han ocupado para la apertura del Canal de derivación de la garita de la Viga á la de Belem.

2ª La expresada suma será pagada al C. Velázquez ó á quien sus derechos represente, en dos partidas iguales, una en el próximo mes de Julio y la otra en el del siguiente Agosto.

3ª Los gastos de escritura serán por mitad entre las dos partes contratantes.

4ª En atento oficio y por los conductos debidos transcríbase este acuerdo á la Secretaría de Gobernación y al Juzgado 1º del Distrito, á fin de que al tratarse de la expropiación de los terrenos para la apertura del Canal de la garita de la Viga á la de Belem, se tenga presente que el C. Anselmo Velázquez ha convenido ya con el Ayuntamiento en los términos de pago del terreno y construcciones que se le ocupan con dicho objeto."

Ríos y acequias. "1ª De conformidad con lo dispuesto en acuerdo de 22 de Marzo último, se adjudica al C. Jacinto Flores, sin perjuicio de tercero y para su esposa la Sra. Pilar B. de Flores un tramo de zanja que pasa por el interior de las casas de la propiedad de dicha señora marcada con los núms. 6 y 8 de la 1ª calle de Mina.

2ª El tramo de zanja de que se trata tiene una superficie de 119 metros cuadrados 36 centésimos y representa un valor de $ 179 04 centavos según informe y avalúo de la Dirección de Obras públicas.

3ª La expresada suma la entregará el C. Jacinto Flores en la Administración de Rentas municipales y justificado el pago en la Secretaría del Ayuntamiento, se le expedirá por esta oficina el título de propiedad que corresponde que será firmado por los Regidores de la Junta de Hacienda en nombre de la Corporación."

De la Comisión de aguas:

Aguas. "Dígase á la Sra. Ana Malabehar de Cosío que la escasez de agua que experimenta la casa núm. 16 de la calle del Puente de Santa Ana, reconoce por origen la disminución del pozo artesiano de que se surte y que es conveniente para remediar el mal, colocar la toma en la cañería de hierro que conduce el agua de Guadalupe Hidalgo y que pasa frente á esa finca; debiendo ser por cuenta de su propietario los gastos que con tal objeto tuvieren que erogarse."

Ayuntamiento. El C. Gutiérrez Cortina: Con mi compañero Salazar y Mourphy fuí nombrado en comisión para visitar en nombre de la Corporación al ciudadano Ramón Rodríguez Rivera manifestandole la condolencia de la misma por el fallecimiento de una niña de aquel ciudadano y para asistir al entierro. Desempeñamos nuestra comisión y el C. Ramón Rodríguez Rivera nos encargó hiciesemos presente su gratitud á esta Corporación.

El C. Fernández: Suplico á los CC. Regidores se sirvan concurrir el Jueves próximo en la mañana á la Sala de comisiones para acompañar al C. Gobernador del Distrito ó ir á felicitar al C. Lic. Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernacion por ser su día onomástico.

La Secretaría por circular indicará la hora de la cita.

A las 7 y 52 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, Gutiérrez, Cortina, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, y Vallete.

SESION DEL VIERNES 21 DE JUNIO DE 1889

Presidencia del C. G. Costo

Acta. A las 6 y 45 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 18 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación á la que dice la de Hacienda que ya se ordena al Administrador de la Aduana fronteriza de Paso del Norte y al Administrador principal de Rentas del Distrito Federal sean despachados libres de derechos los 1,500 pupitres ó bancas escritorios que, para el servicio de las Escuelas municipales, ha comprado el Ayuntamiento al Sr. A. B. Andrews, de Chicago.

Comuníquese.

Ríos y acequias, Calles. Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, participando, con referencia á un oficio anterior y hablado de un acuerdo del Ayuntamiento de 1887, que el Presidente de la República ha resuelto que no es de aceptarse el trazo de las calles que se pretende abrir, en terrenos de la Ciudadela; y con este motivo excita á la Corporación para que á la mayor brevedad se cieguen las zanjas que circundan aquel edificio, sustituyéndolas con atarjeas.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de Ingresos y los presupuestos de Egresos de la Municipalidad para Julio próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Notario de Ciudad:

Empleados. Remite testimonio de la escritura de fianza otorgada por el Sr. Antonio Cárdenas para caucionar el manejo del C. Felipe N. Chacón como segundo Administrador del Fiel Contraste.

Al Síndico primero.

De la Srita. Delfina Acuña, directora de la escuela para niñas núm. 22:

Avisa que el 19 del actual comenzó á desempeñar el empleo de ayudante la Srita. Regina Tornell y Olvera.

Comuníquese.

Del C. José Refugio Vallejo, director de la escuela para Obreros número 7:

Dice que por acuerdo de la Comisión respectiva ha continuado desempeñando la dirección de la escuela para la que fué nombrado en virtud de haber sido electo en la oposición respectiva.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Aguas. Angela Mendizábal pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 8 de la calle Estampa de San Lorenzo ó sea calle Norte 1 núm. 711; Manuela Calderón Tapia igual cantidad para la casa núm. 2 de la 1ª calle de las Damas ó sea calle Sur 1; Fulgencio Díaz, por Lauriano G. Enterría la misma cantidad para la casa núm. 3 de la calle de los Parados; Alejo Barreiro media merced para la casa núm. 6 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios; Thomas Braniff media merced para el terreno de la calzada de la Reforma, junto á la plaza de toros del Coliseo y Justo Ochoa la misma cantidad para la casa núm. 2 de la calle de Don Toribio.

A la Comisión de Aguas.

Contribución. Antonio Salinas y Carbó queda enterado de que ha sido nombrado perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas marítimas y fronterizas.

A su expediente.

Impuestos municipales. Soledad Romero G. de Prieto pide se declare que no debe pagar contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 2 de la 5ª calle de la Mosqueta, esquina con la 4ª del Ciprés y se le devuelva lo que tiene pagado.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Compostura. José Delgado hace proposiciones para construir las atarjeas, empedrado y embanquetado de las calles 4ª del Naranjo; 4ª del Ciprés, 7ª de las Flores y 6ª de Alzate en la Colonia de Santa María.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Rafael Macedo y Carlos Alvarez Rul por la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México piden permiso para suspender por cuatro meses el adoquinado de madera.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Miguel Abogado pide se le concedan dos meses de licencia, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la Escuela para niños núm. 11.

A la Comisión de Instrucción pública.

Pal ela. Letreros Pablo Calderón de Becerra ofrece gratuitamente sus servicios como Corrector de letreros.

A la Comisión de Policía.

Terrenos. Isabel González pide se ordene que por la Administración de Rentas municipales se le reciba el pago de la suma que adeuda por un terreno que se le adjudicó en la Concepción Tequipehuca, y que se mandó cancelar la escritura.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Oficios. Manuel de Drusina pide se le adelante el pago de $ 6,000 que como primer vencimiento tiene que pagar el Ayuntamiento en Octubre del año actual en virtud del reconocimiento que sobre el Monte del Desierto reporta el Municipio á favor de D. Guillermo E. de Drusina por escritura de 18 de Octubre de 1886.

A la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Créditos. "Se autoriza el gasto de $ 964 62 que recibirá en abonos de $ 100 mensuales á contar desde el próximo mes de Julio, al Sr. Manuel Nájera como representante legal del intestado del Sr. su hermano D. José María Nájera, y cuya suma suplió éste señor como habilitado de la Secretaría municipal para gastos de la misma oficina y suplementos hechos á los empleados de la misma en el año de 1847, época de la invasión del ejército Norte Americano."

Del C. Presidente municipal:

Panteones "Se concede una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores y por una temporalidad, para inhumar el cadáver de la Sra. María Ortiz de Olvera."

Gobierno del Distrito. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta el gasto de $ 3,860 que importa el contrato celebrado por el C. Gobernador del Distrito con el artista Juan Fernández para la decoración de pintura y escultura de los tres corredores que dan entrada á las oficinas del referido Gobierno y de la Inspección general de Policía.

Sin debate se aprobó el dictamen que sigue:

Obras públicas.

De la Comisión de Obras públicas: 1ª Dígase á los CC. Rafael Pérez Gallardo, Andoquio Sánchez y socios, que se acepta el donativo de $ 100 para la construcción del tramo de atarjea que solicitan en la calle Norte 26 y que pueden hacer el entero de esa cantidad en la Administración de Rentas municipales para que se dé principio á la obra.

2ª Dígase á la Administración de Rentas municipales que tan luego como reciba la cantidad de que habla la proposicion anterior la ponga á disposición de la Dirección de Obras públicas para la ejecución de la obra á que se contrae.

3ª Comuníquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas manifestándole que del presupuesto del ramo, tome la cantidad necesaria para la obra que motiva este expediente y que fuere preciso gastar á más de los $ 100 con que contribuyen los vecinos, ejecutándose la obra con la primera cuadrilla que estuviere disponible.

4ª Dígase también á los CC. Pérez Gallardo y Sanchez que quedan entendidos de que los $ 100 con que contribuyen no se les descontarán del pago de la contribución de fachada por no haber autorización para ello.

Se puso al debate el siguiente dictamen de la propia Comisión de Obras públicas:

Policía. Terrenos.

"Unica Háganse efectivas las penas en que ha incurrido el dueño de un lote sin cercar en la 1ª calle del Tulipán, por no haber dado cumplimiento á las disposiciones sobre cerco de terreno."

El C. G. Cosío: Desearía que la Comisión reformara su dictamen en el sentido de que se comunique á la Administración de Rentas municipales que haga efectivas las penas de que se trata.

El C. Fernández: Para obsequiar las indicaciones del C. Presidente, pido al Cabildo me permita adicionar la proposición de mi dictamen con estas palabras: *por la Administración de Rentas municipales* que se agregarán después de estas: *Háganse efectivas*.

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella el dictamen trascrito.

Calles. Compostura.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta el gasto de $ 895 58 cs. que importan la guarnición y enlozado de la 6ª calle de la Mosqueta y cuya cantidad se aumentará al valor de la contrata celebrada con el C. Hermenegildo Carrillo para la compostura de la expresada calle.

Sin discusión se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Carceles:

Empleados.

1ª Se concede al escribiente de la Cárcel municipal Eduardo Legorreta, licencia para separarse por un mes, sin goce de sueldo de su empleo.

2ª Se nombra para sustituir á Legorreta á Francisco de P. Arteaga.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Policía, que dice:

Policía. Anuncios.

"Unica. Se concede al C. H. Bareiro permiso por un año para establecer en las esquinas de las calles de esta Ciudad, y á dos metros de altura del piso un anunciador en forma de paralelógramo que tenga 85 centímetros de largo, 50 de ancho y 7 de espesor; siendo de vidrio con sus respectivos marcos de hoja de lata, y asegurados convenientemente contra

la pared alumbrándose en las noches con focos de luz incandescente "Sistema Edisson" debiendo dichos anunciadores indicar las oficinas públicas casas comerciales y demás negociaciones que existen, en cada una de las aceras en que se coloquen así como la denominación de las calles en su antigua y nueva nomenclatura todo escrito en el idioma Español ó Inglés conforme al modelo que presentó el solicitante."

El C. de la Barra: Por la lectura del dictamen me ha parecido que se extralimitan las facultades del Ayuntamiento porque se hace una concesión sin tener en cuenta la voluntad de los propietarios para que en las fachadas de sus fincas se coloquen los anunciadores. Pido se lea nuevamente el dictamen para que veamos si es cierto lo que acabo de exponer.

Se leyó.

El C. G. Costo: Se suspende la discusión hasta que esté presente la Comisión dictaminadora.

Terrenos: Plazuelas. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se enajene á los señores Delfin Sánchez y compañía una faja de terreno en la Plazuela de San Lázaro para establecer la estación del ferrocarril interocéanico, siempre que dichos señores se arreglen con la Secretaría de Fomento en cuanto al terreno ocupado en dicha Plazuela por la vía férrea y la máquina quebradora y que pase el expediente á la Comisón de Hacienda para que consulte el Ayuntamiento lo que convenga.

Ayuntamiento. El C. G. Costo: Se nombran en comisión á los CC. de la Barra y Durán para que visiten á nuestro compañero González y González que ha tenido un grave cuidado de familia.

A las 7 y 27 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Caballero, Durán, Egea, Fernández, G. Costo, G. Cortina, Lavie, Leno y Valleto.

SESION DEL MARTES 25 DE JUNIO DE 1889

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 7 y 10 minutos de la noche, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 21 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, quedando enterada del acuerdo que autorizó el gasto de $ 826 que por indemnización corresponden al C. Anselmo Velázquez, por el terreno y construcciones de su propiedad que se le ocuparon para la apertura del canal de derivación de la garita de la Viga á la de Belem.

Comuníquese y al Notario de Cindad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba el acuerdo de Cabildo de 18 del actual por el que se nombró celador de vigilancia de la Cárcel municipal á Andrés Palau en lugar de Vicente Montealegre.

Comuníquese.

Ríos y acequias. Aprueba el acuerdo de 18 del actual por el que se adjudica al ciudadano Jacinto Flores un tramo de zanja que pasa por el interior de las casas 6 y 8 de la 1ª calle de Mina.

Comuníquese.

De la Administración de Rentas municipales:

Hacienda. Dice que de conformidad con la orden del Presidente municipal comunicada por esta Secretaría ha recibido del Banco de Londres México y Sud América y dado entrada á la caja á $ 134 26¢; que son por cuenta del empréstito municipal del 5 por ciento $ 100,000, y el resto por cambio á razón de $35\frac{3}{4}$.

Enterado y dígasele que ponga dicha suma á disposición de la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México y en su caja especial por haberse pedido con ese objeto.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 15 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa que se está construyendo en el callejon de la Alcaicería contigua á la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros; el 17 de media merced á cada una de las casas núms. 3 y 5 de la calle del Niño Perdido; el 18 de media merced á cada una de las casas núms. 14 de la calle del Matadero, 2 del Puente de Solano ó calle Sur 19 núm. 405, núm. 0 de la 2ª de Cuevas y 2 de la Plazuela de San Juan, y el 21 de media merced á la casa núm. 12 de la calle de Cocheras.

Comuníquese.

Del Juzgado 2º Menor:

Negocios judiciales. Pide se le informe si en el mes de Agosto de 1885 el C. Francisco Cano era capitán de matanza en el Rastro de Ciudad.

A la Comisión de Rastro.

Del C. Aurelio Oviedo director de la escuela para niños núm. 3:

Empleados. Avisa que el 8 del actual tomó posesión de su empleo de ayudante el C. Carlos Calderón.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Srita. María Rodríguez Directora de la escuela para niñas número 19:

Pide se nombre á la Sra. Aurelia García de León ayudante del establecimiento.

El mismo trámite.

De la Junta patriótica de Chihuahua:

Monumentos. Dirige circular á los Ayuntamientos de la República para que contribuyan para el monumento de Hidalgo que se está levantando en aquella ciudad.

A la Comision de Hacienda:

Del Notario Manuel María Chavero:

Avisa que por instrumento público otorgado ante él el 1° del actual:

Calles. Prolongación. Doña Eugenia Alcívar de Landin ha cedido á D. Gabriel Olarte la suma de $ 2,677 50 cs que se le deben pagar conforme á la escritura de 16 de Mayo próximo pasado otorgada ante el Notario de Ciudad.

Enterado.

Comuníquese á la Administración de Rentas municipales.

De particulares:

Empleados. Sara Siliceo pide se le prorrogue la licencia que se le concedió para estar separada del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 21.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ana María Ramiro pide se le prorrogue la licencia que se le tiene concedida como directora de la escuela para niñas núm. 2.

El mismo trámite.

Ríos y acequias. Remigio Noriega y compañía piden permiso para establecer varios muelles en el canal entre la garita de

la Viga y la Isla de Venegas para descargar las mercancías que conduzcan los vapores en virtud de la concesión que le ha hecho la Secretaría de Fomento.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Remigio Noriega y Hermanos piden permiso para establecer una tranvía entre el canal de la Viga y la fábrica de San Antonio, y hacer un caño cubierto para conducir el agua del canal á la fábrica para uso de ésta.

El mismo trámite.

Aguas. José García retira las proposiciones que tiene representadas sobre venta de las aguas de Chimalhuacán.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Calles. Compostura. Jesús Anaya y demás signatarios piden se mande componer el callejón de las Golosas, Avenida 15 Oriente A.

A la Comisión de Obras Públicas.

Aguas. Joaquín y Miguel Noreña piden media merced de agua para una casa sin número en la calle de las Artes; Antonio Escamilla igual cantidad para la casa núm. 2 de la plazuela de la Concordia y Antonio Valenzuela de Pérez la misma cantidad para la casa núm. 8 de la calle de Cocheras, Avenida 7 Oriente núm. 543.

A la Comisión de Aguas.

Policía. Salientes. Luis Manero insiste en la solicitud que en Mayo último presentó el señor Henry de Imaz Agente de la Compañía General Trasatlántica, en la que pidió se le permitiera conservar las astas salientes al frente de la Agencia, 1ª calle de San Francisco núm. 12 en las que se iza la bandera para indicar el movimiento de vapores.

A la Comisión de Policía.

José Antonio Pliego Pérez, Gerente de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo pide permiso para ocupar la calle de Carretones con una vía que comunique la línea principal con el depósito.

Ferrocarriles.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 3 de la calle de los Parados.

Núm. 8 de la calle de la Estampa de San Lorenzo ó sea calle Norte 1 núm. 711.

Núm. 6 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios.

Núm. 2 de la 1ª calle de las Damas ó sea calle Sur 1.

Un terreno situado en la calzada de la Reforma, y núm. 2 de la calle de Don Toribio.

Pase á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el señor Ramón Herrera en que pidió se pusiera en corriente el agua que disfrutaba la casa núm. 2 de la calle de la Rivera de San Cosme, á fin de que celebre con dicho señor y con el nuevo propietario algún arreglo para el pago del adeudo que resulte, procediéndose por la Secretaría á celebrar el contrato de arrendamiento respectivo, ó se corte el agua si así conviniere el poseedor de la finca.

De la Comisión de Obras públicas:

Ríos y acequias. "Unica. Contéstese al C. Inspector de la 6ª Demarcación manifestándole que tan pronto como se termine la limpia que la cuadrilla del ramo de Ríos y Acequias está efec

tuando en una zanja de Tepito, pasará á verificar la limpia que se solicita en el canal de la Cruz."

Policía Solicitas. Relativo al ocurso del C. Francisco Lelo de Larrea en que pide se le permita colocar una fachada de madera en los bajos de la casa núm. 8 de la calle del Puente de Jesús la cual volará 22 centímetros, y el informe del C. Director del ramo en que manifiesta que no es de concederse el permiso porque no es conveniente que las fachadas salientes de madera salgan más de diez centímetros del muro de pared.

"Unica. Dígase al C. Francis Lelo de Larrea que por las razones expuestas en este dictamen, no ha lugar á lo que solicita."

Terrenos. Referente á la solicitud del señor Manuel Galicia y socios en que se oponen a la denuncia del terreno que ocupan cinco chinampas á orillas del Canal de la Viga en el barrio de lo Resurección de Tultengo."

"Unica. Dígase á los CC. Galicia, Villanueva y Chavarría que en la Dirección de Obras públicas no hay antecedentes sobre la denuncia que dicen que presentó el C. Dionisio Galicia."

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Policía, que dice:

Policía. Anuncios. "Unica. Se concede al C. Eduardo H. Barreiro permiso por un año para establecer en las esquinas de las calles de esta Ciudad y á dos metros de altura del piso, un anunciador en forma de paralelógramo que tenga 85 centímetros de largo, 50 de ancho y 7 de expesor, siendo de vidrio con sus respectivos marcos de hoja de lata y asegurados convenientemente contra la pared, alumbrándose en las noches con focos de luz incandescente de "Sistema Edisson" debiendo dichos anunciadores indicar las oficinas públicas, casas comerciales y demás negociaciones que existan en cada una de las aceras en que se coloquen, así como la denominación de las calles en su antigua y nueva nomenclatura, todo escrito en los idiomas español é inglés, conforme al modelo que presentó el solicitante."

El C. G. Cosío:

Se ha puesto á debate el dictamen á pesar de no estar presente el ciudadano de la Torre que lo suscribe, porque la Comisión de Policía suplente está autorizada para reformar el mismo dictamen.

El C. de la Barra: Con la autorización que tengo y á que se ha referido el C. Presidente, pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado en los términos indicados en la sesion del 21 del actual.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen, presentándolo en seguida la Comisión y aprobándolo el Cabildo tal como se ha transcrito antes, suprimiéndole estas palabras de su final: *antigua y*, y agregándole lo siguiente:

"El interesado deberá préviamente obtener de los propietarios el permiso correspondiente para la colocación de los avisos á que éste dictamen se refiere.

Ayuntamiento. El C. de la Barra: La comisión nombrada para visitar al Sr González y González que ha sufrido un pesar de familia, cumplió su cometido y ahora tiene el honor de manifestar al Cabildo que el C. González y González, se encuentra muy reconocido por la atención de sus compañeros.

El C. G. Cosío: Se nombra en co-

misión á los CC. Gutiérrez Cortina y Lazo para que visiten al C. Gamboa que se encuentra enfermo.

A las 7 y 40 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lavie Lazo, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, y Valleto.

Sesión del Viernes 28 de Junio de 1889

Presidencia del C. González Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 8 y 25 minutos de la noche se aprobó sin discusión el acta de la sesión de 25 del corriente.

Ayuntamiento. Se dió cuenta con el oficio del Gobierno del Distrito en el que en vista de las múltiples atenciones del Regidor José Velázquez y á su ausencia actual que puede ser prolongada, propone que el Regidor Leandro Fernández se encargue de la Comisión de Obras públicas, como propietario, quedando el Regidor José Velázquez como suplente en dicha Comisión.

Consultado el parecer del Cabildo se aprobó la resolución que se consulta en la comunicación que queda relacionada.

Comuníquese.

Se siguió dando cuenta con los oficios que se expresan:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 18 del próximo pasado Marzo que autorizó el gasto de $ 6,000 que, como gratificación, se conceden al ingeniero Roberto Gayol por la instalación de las bombas en San Lázaro para el desagüe interior de la Ciudad.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 21 del actual que concede un mes de licencia, sin goce de sueldo, al C. Eduardo Legorreta como escribiente de la Cárcel municipal nombrando en su lugar al C. Francisco de J. Arteaga.

Comuníquese.

Dice que ha concedido licencia por cuatro meses, sin goce de sueldo, al escribiente de la 4ª Inspección de Policía C. Agripino Ugalde para que se separe de su empleo nombrando para que le sustituya al C. Felipe González.

Comuníquese.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Salubridad Alumbrado. Pide se le ceda la caldera del motor que servía para el alumbrado eléctrico y del que no se hace uso ya en la instalación de las bombas en San Lázaro, á fin de completar la estufa de desinfección que debe instalarse en el Hospital Juárez.

A la Comisión de Obras públicas.

De la Srita. Felipa Alcocer Directora de la escuela para niñas número 22.

Instrucción pública. Avisa que el 22 del actual desocupó la casa núm. 6 de la calle del Hospital Real y trasladó el establecimiento á la casa núm. 8 de la calle de Nuevo México.

Comuníquese.

De Particulares:

Terrenos. Alineamiento. Rita Yerena pide se mida el terreno de su propiedad que ha de ocuparse para la apertura de la calle prolongación de la de los Aztecas á fin de que se le compense el terreno

que se le cedió para el alineamiento de su casa núm. 1 de la Plazuela de Tepito.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Víctor Aldama pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 5½ de la calle de San Juan de Letrán; M. Rincón y Miranda, por Ignacio Torres y Adalid, media merced para la casa núm. 10 de la 1ª calle de Mina, y Benito Negrete media merced más para la casa esquina de la calle de Talleres y de Miguel López.

A la Comisión de Aguas.

Instrucción pública. Benigna Hernández pide se le expida un duplicado de su título de profesora de Instrucción primaria.

A la Comisión de Instrucción pública.

Paseos. Diversiones. Achille Weil y Biquard y Compañía, piden se reforme la cláusula penal de la base 3ª de la concesión que se le hizo para establecer un café en la Alameda.

A la Comisión de Paseos.

Obras públicas. Créditos. Augel Trias propone se le paguen por la mitad de su valor cuatro pagarés que posee de los que el Ayuntamiento expidió á favor del contratista del pavimento con asfalto vulcanizado.

A la Comisión de Hacienda.

Panteones. Carolina Morales pide se le conceda á perpetuidad un terreno de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar los restos de las personas de su familia que indica.

A la Comisión de Panteones.

Obras públicas. Juan de Dios Villarello, por el señor Arzobispo de México, pide se le conceda permiso para levantar una barda que separe de la Plazuela el atrio de la Parroquia de San Sebastián, y se le devuelvan los documentos que exhibe.

A la Comisión de Obras públicas.

Tómese razon del poder, cópiese el otro documento y devuélvanse.

Terrenos. Columba V. de Calderón pide se le adjudique un terreno en la calle cerrada del Pino, Colonia de Santa María de la Rivera.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Trinidad Meneses pide licencia de dos meses, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 10.

A la Comision de Instrucción pública.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Ríos y esquilas "1ª De conformidad con lo dispuesto en Cabildo de 22 de Marzo del presente año, se vende al Sr. Juan Lartundo, sin perjuicio de tercero y para su esposa la Sra. Dolores Pacheco de Lartundo, el tramo de zanja que atraviesa la casa núm. 7 de la 1ª calle de Guerrero, propiedad de dicha señora.

2ª El precio de la venta es el de $ 37 52 cs. que la expresada señora enterará en la Administración de Rentas municipales, admitiendo que el tramo de zanja de que se trata mide 92 métros 48 centímos.

3ª Justificado el pago en la Secretaría, de la mencionada cantidad, la oficina expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienpa en nombre del Ayuntamiento."

Gobierno del Distrito. "1ª Se autoriza el gasto de 3,800 pesos que importa la obra contratada por el C. Gobernador del Distrito con el artista Juan Fernández, para la decoración de pintura y escultura de los tres corredores que dan entra-

da á las oficinas del mismo Gobierno y de la Inspección General de Policía.

2ª La expresada suma se pagará en partidas de $ 300 semanarios y al efecto se considerará en el presupuesto del próximo Julio la suma de 1,200 pesos correspondiente á las cuatro semenas del mismo mes."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los espedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 2 de la Plazuela de la Concordia; núm. 8 de la calle de Cocheras ó sea Avenida Oriente 7 número 243, y sin número de la calle de las Artes.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales el nombramiento del C. Carlos Calderón como ayudante de la escuela municipal núm. 3 para niños, dígasele que le abone el sueldo que le corresponde desde el día 8 del presente en que comenzó á desempeñar sus funciones."

Ayuntamiento. El C. Gutiérrez Cortina: En unión del C. Lazo visité á nuestro compañero el C. Gamboa, á quien manifestamos en nombre de la Corporación que deseabamos su restablecimiento

El C. Gamboa á quien encontramos un poco aliviado nos encargó manifestaramos á esta Corporación su agradecimiento.

A las 8 y 40 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron os CC. de la Barra, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, Valleto y Vega.

Sesión del Sábado 29 de Junio de 1889.

Presidencia del C. G. Cosío.

Acta. A las 7 de la noche se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el dia de ayer.

Hacienda. Se dió cuenta con las circulares citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir el próximo mes de Julio.

A sus antecedentes.

Se puso al debate y se aprobó sin tenerlo tanto en lo general como en lo particular el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

"1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Julio se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches.....	$	200 00
Administración de carros		683 25
Idem del Fiel Contraste.		324 99
Idem de Mercados.....		2,295 00
Idem del Rastro.....		1,182 56
Idem de Rentas municipales...		3,330 26
Alumbrado de la Ciudad		16,100 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores....		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888.....		12 50
Beneficencia pública...		15,500 00
Cárceles:		
Sueldos.....		1,924 60
A la vuelta.....	**$**	**41,822 16**

De la vuelta....$	41,822	16
Gastos menores.....	453	41
Provecduría.....	5,391	40
Pan.....	3,000	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos.....	115	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal.....	45	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones.....	220	00
A la misma por el pan ministrado á la prisión en la segunda quincena de Mayo último: Acuerdo de 11 del presente.....	255	59
Celadores de Policía...	372	00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios....	23	25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886	60	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorario.	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	4,20.	20
A los Sres. Elcoro y Compañía por cuenta de postes de hierro con llaves de agua para sustituir las fuentes públicas: Acuerdo de 30 de Abril último..	375	00
Empleados cesantes. ..	62	50
Empleados jubilados..	182	77
Al frente.....$	58,125	28

Del frente.....$	58,125	28
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: Acuerdo de 23 de Mayo de 1888	2 000	00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888.	5,000	00
Escuelas municipales: Sueldos y gastos.....	11,637	66
Al C José Gómez su sueldo hasta el 10 del próximo mes de Julio como director suplente de la escuela núm: 4.....	20	00
A la Srita. Concepción Nieves por 21 dias de sueldo correspondiente al mes de Mayo que no le fué considerado en el presupuesto respectivo y nueve dias de Julio.....	45	00
A la Srita. Micaela Nava por la segunda quincena de Mayo como ayudante de la escuela de parvulos núm. 4	12	50
A la Srita. Regina Tornell y Olvera, como suplente de la señorita Guadalupe Ramírez, ayudante de la escuela núm. 22, del 19 al 30 de Junio.....	10	00
Al frente.....$	76,850	44

Del frente .... $	76 850	44
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de las 1.500 bancas escritorios para las escuelas municipales. Acuerdo de 17 de Mayo último.....	1,500	00
Gastos generales: Falto y falso.....	48	00
Municipio Libre	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....	175	00
Al Sr. Juan Torres por cuenta de su contrato para la destrucción de perros vagabundos. Acuerdo de 17 de Mayo último.....	440	00
A los Sres Elcoro y Compañía por los objetos que ministró para el servicio del cuerpo de Bomberos y composturas hechas á las bombas: Acuerdo de 10 del actual.	9	00
Gastos generales; A la Droguería Universal por dos botellas ácido fénico para desinfectar el Cuartel del mismo cuerpo.....	5	00
Por valor del género y construcción de las cortinas para los balcones de la fachada del Palacio municipal.....	337	50
Para el pago de la gratificación asignada por 3 meses á 10 médicos vacunadores, á contar		
Al frente.....$	**80,014**	**94**

Del frente.....$	80,014	94
del 8 de Mayo último al 7 del próximo Agosto, á $ 40 mensuales cada uno. Acuerdo de 30 de Abril próximo pasado.....	1,200	00
Gobierno del Distrito...	4,060	00
Para construcción de 16 camillas destinadas al servicio de las secciones médicas de Comisarías y reparación de las 35 existentes en las mismas oficinas: Acuerdo de 17 del presente.....	419	68
Al Sr. Lazaro Urrutia por muebles, tapetes, ect para las oficinas del Gobierno del Distrito: Acuerdo de 11 del que rige.	435	17
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Julio que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.	750	00
Interventores de las mismas.....	583	33
Limpia de Ciudad.....	3,612	04
Cuadrilla de barrenderos	74	00
Obras públicas: Dirección.....	37,075	33
Para las mejoras y modificaciones de las Oficinas municipales.....	3,000	00
Obras públicas: Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargados del desagüe		
A la vuelta.....$	**131,224**	**49**

Dè la vuelta....	$ 131,224	49
y saneamiento de la Ciudad.....	600	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y plazas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio último.....	100	00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y números: Acuerdos de 13 de Septiembre y 13 de Diciembre últimos...	600	00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 21 de Febrero último...	2,750	00
Para la continuación del Mercado de San Lúcas	1,000	00
Obras públicas: Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdo de 15 de Marzo próximo pasado....	1,346	95
Para la decoración de pintura y escultura de los tres corredores que dan entrada á las oficinas del Gobierno del Distrito: Acuerdo del presente.....	1,200	00
Obras públicas: Al Sr. Edmundo R. Sprigman por cuenta		
Al frente.....	$ 138,821	44

Del frente.....	$ 138,821	44
de su crédito procedente del valor del pavimento con asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez: Acuerdo de 7 de Mayo último.....	1,107	28
Por gratificación al Ingeniero Roberto Gayol: Acuerdo de 31 de Mayo próximo pasado...	6,000	00
Panteones.....	1,707	06
A los Sres. Elcoro y compañía por cuenta del valor de la obra para trasformar dos plataformas en carros para conducir cadáveres..	250	00
A los Sres. Arce y compañía por valor de las dos plataformas referidas.....	261	30
Paseos.....	3,776	12
Por saldo de 21 uniformes de paño y 21 capotes de hule para los celadores y veladores del ramo de Paseos: Acuerdo de 21 de Mayo último.....	462	60
Pensionistas.....	115	50
Policía municipal.....	5,237	81
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	357	49
Ríos y acequias.....	1,608	01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,538	32
Al frente.....	$ 164,822	87

Del frente.....	$ 164,822 87
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 Enero del presente año.....	100 00
Indemnizaciones:	
Al Sr. Francisco Lascurain por saldo del valor del terreno que se le ocupó para el canal de derivación entre las garitas de la Viga y de Belem: Acuerdo de 16 de Abril último	824 00
Al Sr. Manuel Pérez Fernández por igual causa: Acuerdo de 30 del mismo.....	134 40
Al Sr. Francisco Suchy por cuenta de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones qne se le ocupan para el canal de derivación entre las garitas de la Viga y de Belem: Acuerdo de 17 del que rige.....	824 25
Al Sr. Anselmo Velázquez por igual causa: Acuerdo de 18 del presente	412 50
Al Sr. Julio Roux por cuenta de la indemnización estipulada por	
Al frente.....	**$ 167,417 98**

Del frente.....	$ 167,417 98
el terreno y construcciones que se le ocupan para prolongar al Poniente de la calle de Hidalgo: Acuerdo de 3 de Mayo último....	718 56
Al Sr. Gabriel Olarte cesionario de la Sra. Eugenia A., viuda de Landín, en indemnización por igual causa: El propio acuerdo...	267 75
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque por cuenta de terreno que se le compró para prolongar la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 17 del actual.....	1,000 00
Al Sr. Carlos Alvarez Rul por cuenta del pavimento con adoquines de madera: Acnerdo de 6 de Julio de 1886.	8,500 00
Suma....	$ 177,904 29

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sugetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 177,904 29 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingre-

sos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Julio las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

Se levantó la sesión á las 7 y 10 minutos de la noche: Asistieron los CC. Ceballos, González Cosío, Egea, Salazar y Mourgyh y Sierra Méndez.

Sesión del Viernes 5 de Julio de 1889

Presidencia del C González Costo

Acta. Abierta la sesión á las 7 y 15 minutos de la noche, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la celebrada el 29 de Junio próximo pasado.

Se dió cuenta con los oficios que en seguida se expresan:

De la sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Beneficencia. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Junio último.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en la municipalidad el presente mes.

Comuníquese.

Ayuntamiento. Queda enterado de que en 28 de Junio último se acordó en virtud de su iniciativa que el C. Regidor Leandro Fernández se encargue como propietario de la Comisión de Obras públicas y quede como suplente en la misma Comisión el C. Regidor José M. Velázquez.

A su expediente.

Gobierno del Distrito. Queda enterado del acuerdo de 28 de Junio último que autorizó el gasto de $ 3,800 que importa la obra de decoración de pintura y escultura de los tres corredores que dan entrada á las oficinas del Gobierno del Distrito y á las de la Inspección General de Policía.

A su expediente.

Tesorería. Queda enterado de haber designado al primer ingeniero de Ciudad Antonio Torres Torija para practicar el avalúo del terreno en la Colonia de Santa María de la Rivera, que han denunciado los CC. Lic. José Sutoyo y Gral. Jesús Altamirano.

A sus antecedentes.

Bienes y concesiones. Aprueba el acuerdo de 28 de Junio último por el que se adjudica á la Sra. Dolores Pacheco de Lartundo el tramo de zanja que atraviesa la casa núm. 7 de la 1ª calle de Guerrero propiedad de dicha Señora.

Comuníquese.

Remite para lo que determine esta Corporación el ocurso que le han presentado los vecinos de las calles de Belem, Bosque y Balderas, pidiendo se proceda á cegar las zanjas que circundan el terreno en que se halla la Ciudadela ó cuando menos la de la calle de Balderas, sustituyéndola con atarjeas.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Aprueba el acuerdo de 25 de Junio último por el que se concede al C. Eduardo A. Barreiro permiso por un año para establecer en las esquinas de las calles de esta Ciudad anunciadores de la forma y dimensiones que indica el acuerdo.

Comuníquese.

Empleados. Dice que admitió la renuncia que hizo el C. José Bonfiglio del empleo de ayudante de su Gobierno, nombrando en su lugar al C. Ramón Pérez Solís.

Comuníquese.

Dice que ha nombrado al C. Guadalupe Serratos ayudante de la Inspección General de Policía en lugar de Ramón Pérez Solís.

Comuníquese.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 58 retratos de reos que se le remitieron.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Junio anterior.

A la Comisión de Hacienda.

Del Regidor Leandro Fernández:

Ayuntamiento. Queda enterado de que por acuerdo de 28 de Junio anterior y por iniciativa del Gobierno del Distrito queda encargado como propietario de la Comisión de Obras públicas y como suplente el C. José M. Velázquez.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 19 de Junio último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la calle de Jurado; el 25 de media merced á cada una de las casas núms. 10 de la calle de la Machincuepa y 4½ de la 1ª de Vanegas; el 26 de media merced á cada una de las casas núms. 1 de la calle de Jesús María y 8 del Chapitel de Monserrate; el 2 del presente de la misma cantidad á la casa número 3 de la calle deSan Ildefonso; el 4 de la misma cantidad á la casa número 6 de la calle de la Espalda de San Juan de Dios y á cada una de las casas núm. 8 del Puente de Jesús y sin número en la calle de las Artes, Colonia de los Arquitectos.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Da noticia de lo ejecutado en obras públicas por su cuadrilla de paleros el mes que acaba de pasar. Limpia de Ciudad.

Publíquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal:

Avisa que por acuerdo de la Comisión respectiva el C. Francisco de P. Arteaga presta sus servicios como escribiente del Archivo desde el 22 de Junio próximo pasado. Empleados.

A la Comisión de Cárceles.

A. Aldama director de la escuela para niños núm. 12 propone el nombramiento de ayudante para el establecimiento.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la Junta de mejoras materiales de San Fernando y Buenavista:

Participa cómo ha quedado constituida su mesa directiva. Asociaciones

Enterado.

De particulares:

Pascual Alamán como tutor de los menores hijos del Sr. Rafael Flores da las gracias por la fosa del Panteón de Dolores que se cedió gratuitamente y á perpetuidad para inhumar el cadáver de dicho Señor. Panteones.

A su expediente.

Guillermo Islas por J. L. Kennedy pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 7 de la 2ª calle de San Juan ó calle Sur número 1,210; Manuel Arnos la misma cantidad para un lote de terreno situado en la 3ª calle de Guerrero; Luis G. Lavié la misma cantidad para la casa núm. 7 de la calle de Miguel López ó calle Norte 2,711; Inés G. de Escobedo media merced para la casa núm. 5 de la calle del Puente de la Misericordia; Gilberto Hernández, por Francisco Prieto, media merced para Aguas.

la casa núm. 5 del Hospital Real hoy calle Sur núm. 816; Gabriel Rodríguez y Cosío media merced para la casa núm. 2 de la 1ª calle Ancha hoy calle 4 Sur núm. 1,011, y Miguel Acevedo media merced para la casa núm. 11 de la calle del Puente de Carretones ó calle 3 Sur núm. 2,226.

A la Comisión de Aguas.

Ignacio Orvañanos y Dosal pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 8 de la calle del Cuadrante de San Miguel ó Avenida 18 Oriente núm. 573.

El mismo trámite.

Calles. Compostura. Eduardo Pérez pide se manden componer las calles 5ª, 6ª, 7ª y 8ª de Soto, ofreciendo contribuir en nombre de los vecinos con la suma de 520 pesos.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. José Antonio Pliego Pérez gerente del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo pide se le permita prolongar la vía férrea desde el Puente del Molino por un lado de la zanja cuadrada del Sur detrás de la calle de Cuauhtemotzin y del Rastro hasta la Garita de Belem.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Vicente Montes de Oca pide se suspenda el cobro que se le hace por la Administración de Rentas municipales por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 5 de la 3ª calle de la Constancia, reformándose la liquidación en los términos que indica.

A la Comisión de Hacienda.

Vicente García Torres pide que la contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 52 de la calle Sur A ó Mirador de la Alameda número 6 la pague en parte el Sr. Francisco Castro que posee una fracción de la parte baja.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Francisco de la Riva pide se le asciende á primer Inspector del Alumbrado público.

A la Comisión de Alumbrado.

Calles. Nomenclatura. Domingo Durruty hace proposiciones para fabricar las placas y números para las calles y plazas de la capital.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Roberto Núñez pide se le adjudique la zanja que limita por la parte posterior las casas núms. 402, 412, 420 y 424 de la calle Sur 16 antes calzada de la Penitenciaría.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Guillermo Salazar y Salinas pide se le conceda un mes más de licencia, con goce de sueldo, para continuar separado de la dirección de la escuela de niños núm. 4 por causa de enfermedad y pide se nombre en su lugar al C. José Antonio Rujano.

A la Comisión de Instrucción pública.

Federico Hidalgo Carpio pide licencia de seis meses, sin goce de sueldo, para separarse de su empleo de profesor de taquigrafía de la escuela de Obreros núm. 6.

A la Comisión de Instrucción pública.

Laura M. de Cuenca pide se le concedan dos meses de licencia, con goce de sueldo, para separarse del empleo de directora de la escuela para párvulos núm. 2.

A la misma Comisión.

Portales. Alacenas. Aurelio Cornejo Hermanos y Maya y Comp. piden, se ordene que D. Manuel Fernández arrendatario de una alacena en el Portal de Agusti-

nos se limite á la Alacena que ocupa y no cubra el arco del portal quitando la luz á las casas de comercio de los interesados.

A la Comisión de Mercados.

Mercados. La Secretaría informó que se había recibido el oficio del Juzgado 5° Correccional, pidiendo se presentaran el día de hoy á las 11 de la mañana dos de los ingenieros de Ciudad para que valoricen los perjuicios que haya sufrido el Municipio por el incendio verificado en el Mercado del Baratillo el 17 de Diciembre de 1888; y que el C. Presidente municipal por la urgencia del caso había dictado el acuerdo que dice: "Julio 4 de 89."

A reserva de dar cuenta al Cabildo.—Comuníquese.

El Cabildo aprobó el acuerdo trascrito.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales. "Dígase á los CC. Vicente, Jesús y Gregorio Díaz manifiesten ante la Administración de Rentas municipales el número de metros que á cada uno corresponde de fachada de la parte de la finca marcada con el número 5 en el callejón del Estanquillo que se han dividido entre sí, á fin de que con arreglo á esa manifestación se les haga el cobro del impuesto de pavimentos y atarjeas; devolviéndoles la escritura que presentaron para acreditar su propiedad."

Actas. "1ª En atento oficio y por los conductos debidos suplíquese al Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, se sirva recabar del Presidente de la República el acuerdo respectivo, para que por la Secretaría de Relaciones se recomiende al Cónsul de México en Glasgow, (Inglaterra), nombre el perito á que se refiere la 3ª de las bases del contrato celebrado con el Lic. Roberto Núñez, relativo á la entrega de 960 anillos de hierro para entubar el agua de Chapultepec, á fin de sustituir la antigua arquería.

2ª Para sus efectos se acompañará copia de dicho contrato, á fin de que si la Secretaría de Relaciones lo cree conveniente la remita al citado Cónsul para que los tubos sean examinados y probados en los términos que el contrato expresa, expidiéndose el certificado correspondiente.

3ª Suplíquese igualmente se digne recabar el acuerdo para que por la Secretaría de Hacienda se den las órdenes respectivas para que los tubos, anillos, válvulas y postes de hierro entren por el Puerto de Veracruz libres de derecho de internación y adicionales, eximiéndolos también de los de consumo á su llegada á la Capital."

Calles. Compostura. "1ª Se autoriza el gasto de 976 pesos 90 centavos de los que $ 894 58 importan la guarnición y banqueta de la 6ª calle de la Mosqueta en la Colonia de Guerrero, y que es una de las contratadas con el C. Gral. Carrillo para su compostura y $ 82 32 por valor de las estampillas que se pusieron en el contrato aprobado el 15 de Marzo último.

2ª Los $ 82 32 cs. á que antes se ha hecho referencia serán pagados en el próximo mes de Agosto y los 894 pesos 58 centavos restantes se cubrirán en partidas iguales en los cinco meses que faltan del año aumentándose á la partida que tiene señalada en virtud de su contrato."

Aguas. Pipas. "1ª Se autoriza el gasto de 6,000

pesos que como anticipo del primer abono del capital de $ 18,000 que por parte del precio del Monte del Desierto, reconoce la Corporación según la escritura de 18 de Octubre de 1886, recibirá el Banco Nacional por cuenta del intestado de Don Guillermo E. de Drusina.

2ª El pago se verificará el mes entrante considerándose en el presupuesto respectivo.

3ª Comuníquese al Banco Nacional, al Notario D. Gil Mariano León y á Don Manuel de Drusina.

4ª Los gastos de escritura de cancelacion respectiva serán de cuenta del mismo Sr. de Drusina.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á las casas núm. 5 de la calle de San Juan de Letrán en la localidad que ocupa en esa finca el inquilino Victor Aldama, y núm. 10 de la 1ª calle de Mina, y media merced más á la casa sin número, situada en la esquina de las calles de Talleres y Miguel López.

Del C. Presidente municipal:

Panteones. "Se concede gratuitamente y por una temporalidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del Sr. Capitán Octavio Antúnez."

Del C. Síndico segundo:

Obras públicas. Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que inserta un ocurso del Sr. Ward Poole pidiendo se obligue á los Sres. Rómulo García y Román Barrera á consentir en que se levante una barda para dividir la propiedad del interesado en la 2ª Plazuela de Tepito.

"Hágase saber á los Sres. Rómulo García y Román Barrera, el ocurso presentado por el Sr. Ward Poole, á fin de que se sirvan manifestar las causas en que se apoyan para oponerse á la construcción de la pared divisoria que se solicita.

De la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Dígase al C. Enrique M. Mena y demas signatarios del ocurso anterior que tan pronto como la cuadrilla de la zona respectiva termine los trabajos que actualmente está ejecutando, pasará al callejón de Urueña para hacer las reparaciones necesarias." Calles. Compostura.

"Unica. Dígase al C. Inspector de la 3ª Demarcación de Policía que el Ayuntamiento acepta el donativo de los tubos de barro que ofrece el ciudadano Rafael Alvarez y da las debidas gracias; que la Dirección de Obras públicas va á proceder á la construcción del tramo de atarjea que se solicita: y que se sirva manifestar el interesado, ocurra á la Obraría mayor para que esta oficina le indique el diámetro de los tubos de barro así como el número que de ellos se necesita para la obra." Obras públicas.

"Unica. En atenta comunicación al C. Presidente del Consejo Superior de Salubridad dígasele que no perteneciendo á la Ciudad la caldera que solicita sino al Sr. Samuel Knight, que la ha prestado, el Ayuntamiento no puede acceder á su solicitud como deseara." Alumbrado. Salubridad.

"1ª Contéstese al C. Lic. Juan de Dios Villarello que sin que la licencia que solicita para poner una cerca frente á la Iglesia de San Sebastián constituya reconocimiento de derecho alguno de propiedad que no hubieren de ante mano adquirido el mismo ó el señor que representado, se le Obras públicas.

concede poner la cerca á que se refiere en su ocurso.

2ª Dígasele también que ya se da orden á la Dirección de Obras públicas para la expedición de la licencia á cuya oficina puede ocurrir el perito comisionado por el Sr. Villarello para que de dicha oficina reciba el alineamiento correspondiente."

Ferrocarriles. "Unica. Con sujeción á las bases y obligaciones de la concesion dada por el Ayuntamiento á la Empresa de Ferrocarriles de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo se permite á la referida Empresa construir un tramo de vía férrea que ligue el depósito que esa compañía ha adquirido en el callejón de Carretones con la vía que pasa por la calle Sur 19, antes 2ª de Santo Tomás."

Ríos y Acequias. "Unica. Por los conductos debidos manifiéstese á la Secretaría de Guerra, que sólo una de las zanjas que rodean el edificio de la Ciudadela, tiene servidumbre de desfogue de las atarjeas y es la que queda al costado Oriental y que el Ayuntamiento está conforme en sustituirla por una atarjea cubierta, pero, que respecto de las zanjas, que unicamente corresponden al edificio de la Ciudadela, el Ayuntamiento reitera su súplica á la referida Secretaría de Guerra para que en beneficio de la salubridad pública, se sirva mandar por su parte cegar las referidas zanjas que le pertenecen."

Terrenos. Calles. "1ª Por los conductos debidos hágase saber á la Secretaría de Guerra la solicitud del C. José Torres Rivas y suplíquese que se sirva manifestar al Ayuntamiento, si llegada la vez de que, deje de existir en donde está la fuente de la Merced, está conforme en que se adjudique el terreno á un particular ó prefiere hacer uso del derecho de preferencia que le corresponde como colindante principal.

2ª Con la contestación de la Secretaría de Guerra vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

Calles. Prolongación. "Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distsito, dénsele las gracias por la cesión que hace al Ayuntamiento de la faja de terreno del Panteon del Campo Florido necesaria para prolongar la 4ª calle Ancha y manifiéstese que el mismo Ayuntamiento está conforme en mandar abrir una zanja de acotamiento para que quede limitado el Panteón por esa parte, esperando únicamente que el mismo Gobierno se sirva indicar el ancho que deba tener la zanja, y el tiempo en que podrá emprenderse la obra sin inconvenientes por los restos que actualmente existiesen en la faja de terreno cedida."

Calles. Compostura. "1ª Dígase al C. Ingeniero José Delgado que sin que comprenda el costo de atarjeas por que no conviene construir estas sin que estén sujetas á un plan general que se tiene en estudio, manifiéstese si respecto de las otras obras está dispuesto á ejecutarlas á los mismos precios á que las obtiene la Ciudad y á que han sido contratadas con el C. Gral. Carrillo y en ese caso manifiéstese bajo qué bases ajustaría el contrato que solicita.

2ª Con la contestación del C. Ignacio Delgado vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Plazuelas. 1ª Se enajena á los Sres. Delfin

Sánchez y compañía la faja de terreno en la plazuela de San Lázaro para el establecimiento de la Estación del ferrocarril interocéanico de acuerdo con el plano levantado por la Dirección de Obras públicas, pero siempre que dichos señores arreglen con la Secretaría de Fomento con relación al terreno ocupado en dicha plazuela por la vía férrea y máquina quebradora allí establecidas."

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que teniendo presentes todas las razones expuestas en la parte expositiva de este dictamen, consulte al Ayuntamiento lo que más convenga.

El C. G. Cortina: Suplico á la Comisión se sirva poner la parte resolutiva de su dictamen de acuerdo con la expositiva, fijando la condición de que en el terreno se levantará la estación sin poder dársele nunca otro destino y de que arreglen la parte correspondiente á los ferrocarriles y al sitio que ocupa la quebradora del Ministerio de Fomento.

El C. Fernández: No creí necesario agregar en la parte resolutiva las condiciones á que se ha referido el C. Gutiérrez Cortina para dejar á la Comisión de Hacienda todas las facultades necesarias á fin de hacer un contrato con todos sus pormenores y consultarlo al Ayuntamiento.

No sé si quedará convencido el preopinante de que no hay necesidad de ampliar el dictamen en esta ocasión; pero ampliaré mis razonamientos si fuere preciso.

En cuanto á la ocupación de la plazuela no he tenido inconveniente porque aquel sitio está bastante feo convertido verdaderamente en estación, cruzado por varias líneas férreas y con varios montones de piedra y con la quebradora del Ministro de Fomento.

El C. G. Cortina: Las razones que acaba de manifestarnos el C. Fernández son las mismas que tengo para no oponerme á la cesion de la plazuela para estación, pues realmente no disponemos de ella y no insisto en las observaciones que había hecho porque la Comisión de Hacienda al formular el contrato cuidará de fijar todas las condiciones convenidas.

El C. G. Cosío: Yo creo como los CC. Gutiérrez Cortina y Fernández que puede enajenarse la plazuela porque la estación que se edifique embellecerá aquel punto y porque quedará bastante terreno para servir de plazuela.

El C. Ordóñez: Sé que varios vecinos se van á dirigir al Ayuntamiento proponiendo se establezca un jardín en la plazuela de San Lázaro y desearía se tuviera presente este punto.

El C. G. Cosío: Un jardín embellecería la plazuela, pero bien puede construirse éste en el lugar que queda.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, á la señorita Trinidad Meneses para separarse de la plaza de ayudante de la escuela para niñas núm. 10.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Teresa Huichan."

Se pasó á la Comisión de Hacienda el siguiente de la misma Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública "Se autoriza el gasto de $ 798 56 importe de la adjunta factura de útiles para las escuelas municipales que

entregó la casa de G. Lohse y compañía, Sucesores, en Enero del presente año."

Se aprobaron los siguientes de la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se prorroga por todo el tiempo que falta del presente año y á contar desde el 24 del mes próximo pasado á la Srita. Ana María Ramiro, la licencia que se le concedió, sin goce de sueldo, para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 2.

2ª Continuará desempeñando dicho empleo la Srita. Cointa Mendoza.

3ª Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales el anterior acuerdo, se le dirá que la señorita Cointa Mendoza ha continuado sin interrupción prestando sus servicios, siendo por lo mismo acreedora al sueldo que ha devengado después de los dos meses para que fué nombrada."

"1ª Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Sara Siliceo la licencia que disfruta como ayudante de la escuela para niñas núm. 21.

2ª Continuará desempeñando, como hasta aquí, el referido empleo, la Srita. Isidora Martínez."

Instrucción pública. "Expídase á la Srita. Benigna Hernández un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria en los términos que consta del acta respectiva de examen."

De la Comisión de Rastro:

Negocios judiciales. Unica. Dígase en respuesta al ciudadano juez 2º menor, que el ciudadano Francisco Cano era capitán de matanza en el Rastro de Ciudad en el mes de Agosto de 1885.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el siguiente dictamen de la misma Comisón de Rastro.

Rastro de Ciudad. "Se autoriza el gasto de $ 334.50 que según presupuesto, importa la reposición de perchas en el Rastro de Ciudad."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una proposición de la de festividades en que pide la autorización del gasto de $ 200 para iluminar y adornar el palacio municipal y la Plaza de la Constitución la noche del 14 del presente, en que se celebra el aniversario de la toma de la Bastilla. Festividades.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Del Síndico primero:

Se declaran bastantes para sus efectos legales las informaciones levantadas ante la autoridad competente para justificar la idoneidad y solvencia de sus respectivos fiadores por los ciudadanos Antonio Sola, Administrador de Rentas municipales; Antonio Torres Torija, director de Obras públicas; Manuel Patiño, director de Aguas; Guillermo Durán, Administrador de Mercados; Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro y Eusebio Vergara, primer Administrador de Fiel Contraste. Empleados.

De la Comisión de Policía:

Unica. Contéstese al Sr. Henri de Imaz Agente de la compañía General Trasatlántica, que prohibiendo de una manera absoluta el artículo 8º del bando vigente de 21 de Marzo de 1833, que se pongan astas salientes en las paredes exteriores, no es posible concederle el permiso que solicita y que se le previene que dentro del término de ocho dias mande quitar las tres astas salientes que tiene en la casa núm. 12 de la 1ª calle de San Francisco apercibido de que si no lo verifica se le impondrá la multa correspondiente. Policía. Salientes.

De los Síndicos primero y segundo.

Aguas. Relativo á la multa que se impuso al dueño del Molino de los Alfileres, cuyo punto esta resuelto ya y en que por incidente se indicaron algunas dudas sobre la legalidad con que dicho Molino hace uso del agua como fuerza motriz, cuyas dudas fueron meramente particulares del Regidor, y los Síndicos concluyen consultando lo siguiente:

"Archívese este expediente formado contra el dueño del Molino llamado de Alfileres."

De la Comision de Instrucción pública:

Empleados 1ª Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela núm. 11 C. Manuel Abogado:

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Malaquias González.

Se levantó la sesión á las 8 y 15 minutos de la noche. Concurrieron los CC. Regidores Arellano, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gambon, González Cosio, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, Valleto, y Vega.

Sesión del Martes 9 de Julio de 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. Abierta la sesión á las 7 y 8 minutos de la noche se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 5 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Instrucción pública. Transcribe el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación participándole que ya se ordena á la Aduana fronteriza de Piedras Negras para que sean despachados libres de derechos los 1,500 pupitres ó bancas escritorios que ha contratado el Ayuntamiento para las escuelas municipales y que debían haber sido importados por la Aduana fronteriza de Ciudad Juárez.

Comuníquese.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de vigilancia de cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Cárceles. Acusa recibo de 38 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Empleados. Dice que ha concedido licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía C. Delfin Velázquez nombrando en su lugar al C. Felipe Brachetti.

Comuníquese.

Policía. Bomberos. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República ha dispuesto que se continúe haciendo por cuenta del Ayuntamiento el gasto de forraje para las mulas del cuerpo de Bomberos.

A la Comisión de Hacienda.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República acordó que el Ayuntamiento pague la renta de la casa que debe ocupar el cuerpo de Bomberos.

El mismo trámite.

De la Junta patriótica de Chihuahua:

Monumentos. Repite su circular en que invita á los Ayuntamientos para que contribuyan con fondos para la erección del monumento á Hidalgo en aquella capital.

A la Comisión de Hacienda que tiene antecedentes.

Del director de aguas:

Aguas. Avisa que el 5 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 6 de la 3ª de Peralvillo ó calle 5 Norte 2,909.

Comuníquese.

Del alcaide de la Cárcel municipal:

Empleados. Avisa que desde el 1º de Junio último comenzó á prestar sus servicios de celador de vigilancia el C. Andrés Palau en lugar del C. Vicente Montealegre.

A la Comisión de Cárceles.

De particulares:

Terrenos. Adolfo M. de Obregón se opone á la denuncia que dice se ha hecho ante el Ayuntamiento de unos terrenos junto á la Alameda de la colonia de Santa María de la Rivera.

Al Síndico segundo.

Zacarías Gómez mayor médico cirujano y Administrador del Hospital Militar de instrucción pide se le ceda un terreno en la calle del Cacahuatal para llevar á efecto el proyecto bajo el que se está construyendo la fachada de aquel edificio.

A la Comisión de Obras públicas.

Festividades. Agustín A. Tirado y demás signatarios por la Junta Directiva de la sociedad patriótica Cuauhtemotzin, remite el programa que ha formado para la fiesta que debe celebrarse el 21 de Agosto en honor de Cuauhtemoc.

A la Comisión de Festividades.

Arteaga, Capitalo. Manuel de Drusina pide que, supuesto el acuerdo relativo á esta Corporación, se disponga que el Banco Nacional por sí y en representación del solicitante otorgue la escritura de cancelación por el primer abono de $ 6,000 que recibirá por cuenta del crédito de que habla la escritura de 18 de Octubre de 1886.

A la Comisión de Hacienda.

Registro Civil. Créditos. Salás García pide se le paguen $ 978 20 cs. como alcances por haber desempeñado varios empleos del estado civil desde 1862 á 1874.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Gerardo Cleofas y Melchor Sevilla piden se les mande pagar las sumas acordadas por indemnización por los terrenos que se les ocuparon para el canal de derivación y presentan documentos.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. Juan Maynes solicita establecer 2 circuitos de vía férrea uno por varias calles de la Colonia de los Arquitectos, calzada de la Reforma y demás que indica.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Empleados. Juan Calderón Masías solicita el empleo de ayudante de alguna escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del C. Presidente municipal:

Panteones. "Se concede al C. Manuel Fernández, gratuitamente y por una temporalidad una fosa de 5ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadaver de su niña María de la Concepción Fernández."

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "Al comunicar á la Administración de Rentas municipales el nombramiento del C. Francisco de P. Artea-

ga como escribiente de la Cárcel municipal, durante la licencia de un mes concedida á Eduardo Laga reta se le dirá que abone al primero el sueldo que le corresponda desde el día 22 de Junio próximo pasado en que comenzó á desempeñar sus funciones."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos, se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 7 de la calle de Miguel López, hoy calle Norte número 2,711.

Número 11 de la calle del Puente de Carretones, hoy calle Sur número 2,226.

Número 916 de la calle Sur antes Hospital Real número 5.

Número 7 de la calle de San Juan, hoy calle Sur número 1,210.

Número 8 de la calle del Puente de la Misericordia, y á un lote de terreno situado en la 3ª calle de Guerrero.

"Póngase en nombre del Sr. Ignacio Orvañanos y Dosal la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa número 8 de la calle del Cuadrante de San Miguel ó sea Avenida Oriente 18 número 573."

"No estando comprobada suficientemente la propiedad de agua que se alega en favor de la casa número 7 de la calle del Niño Perdido, dígase al Sr. D. Durruty que no ha lugar á su solicitud."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Comuníquese á la Tesorería municipal el nombramiento hecho á favor del C. José R. Vallejo en virtud de haber sido electo en la oposición verificada el 12 de Junio último, manifestándole que dicho profesor ha continuado sin interrupción al frente del establecimiento desde el 2 de Abril en que éste se abrió al público, debiendo en consecuencia abonarle el alcance de sueldo que resulte á su favor."

Se aprobaron las proposiciones 1ª, 2ª y 3ª del dictamen de la Comisión de Instrucción pública que en seguida se copia pasando la 4ª á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la Srita. Laura Méndez de Cuenca para separarse de la dirección de la escuela para párvulos núm. 4.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Raquel Linarte.

3ª Para suplir en el empleo de ayudante que en la referida escuela desempeña la Srita. Linarte se nombra á la Srita. Esther García.

4ª Se autoriza el gasto de $ 100 que importa el sueldo de dos meses de la directora suplente.

Igualmente se aprobaron la 1ª y 2ª proposición del dictamen que sigue de la Comisión de Instrucción pública, mandándose pasar la 3ª á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se concede licencia por un mes al C. Guillermo Salazar y Salinas, con goce de medio sueldo, para que continúe separado del cargo de director de la escuela para niños núm. 4, por causa de enfermedad.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. José R. Rujano.

3ª Se autoriza el gasto de $ 30 que corresponde á medio sueldo de un mes del profesor enfermo."

De las Comisiones de Obras públicas y Policía:

"1ª Dígase á la Empresa de Ferro- Policía.

carriles del Distrito que la faja del terreno en que puede establecer la vía férrea que ha de servir para conducir á la capilla del expanteón de Santa Paula los cadáveres de los pobres, es la calle abierta á través de la casa del C. Eugenio Pérez, en la Calzada de Santa María y la prolongación hacia el interior del panteón de la calle de la Rinconada del mismo nombre.

2ª Para los efectos de la disposición anterior; líbrese orden por la Secretaría del Ayuntamiento al C. Eugenio Pérez para que desde luego proceda á dejar expedito el terreno que para el establecimiento de la citada calle se le indemnizó."

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Alineamiento. "1ª Es de expropiarse á la Sra. Guadalupe Hidalgo, viuda de Cuevas, por causa de alineamiento, de la faja de terreno y construcción comprendida en el saliente que existe frente á la casa número 12 del Callejon de Camarones.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para sus efectos."

Terrenos. Relativo al ocurso de la Sra. Columba V. de Calderón pidiendo en adjudicación un terreno situado en la calle cerrada del Pino, Colonia de Santa María de la Rivera.

"Unica. Dígase á la Sra. Columba V. de Calderón que no es de acceder se á la adjudicación de terreno que solicita porque forma parte de la calle Norte 26."

Calles. Alineamiento 1ª Contéstese al C. Luis G. Teruel que el Ayuntamiento está conforme que en cambio de la cesión que dicho señor hace á la Ciudad de 19,200 metros de terreno para calles en el rumbo de Peralvillo se formarán por

Calles. Apertura. la Dirección de Obras públicas el pavimento y embanquetado de esas calles entendiéndose que esta obligación comenzará á tener lugar cuando en las calles que hayan de pavimentarse se haya construido 3ª parte por lo menos de las casas que han de formar las aceras.

Calles. Compostura. 2ª El pavimento sólo será de empedrado común con el terraplen necesario y las banquetas de loza con guarnición de recinto.

Terrenos. 3ª Para la debida constancia se otorgará la escritura de cesión en que se hará constar las obligaciones que el Ayuntamiento contrae y se adjuntará una copia del plano del terreno con los alineamientos de calles autorizada por la Comisión de Obras públicas.

De la misma Comisión:

Relativo al ocurso del Sr. Federico M. Fusco pidiendo en adjudicación una fracción de terreno en el callejón del Progreso.

Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que se sirva informar con los antecedentes que obren en su archivo.

Relativo á la solicitud del C. Silvestre Olguín pidiendo en adjudicación un terreno al lado del expanteón de Santa Paula:

Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que se sirva informar con los antecedentes que obren en su archivo.

Ríos y Acequias. Relativo al ocurso de los vecinos de las calles de Belem, Bosque y Balderas que remitió el Gobierno del Distrito y en cuyo ocurso piden se cieguen las zanjas que circundan la Ciudadela:

Unica. Contéstese á los Sres. Suinaga Hermanos y Socios que el Ayuntamiento ya se está ocupando de res-

lizar la obra á que en su escrito se refieren.

Ayuntamiento. El C. G. Costo: Como saben los CC. Regidores ha quedado acéfala la Comisión de Festividades por ausencia del C. Escandón y por lo mismo pido se apruebe la siguiente moción:

El C. de la Barra se encargará como propietario de la Comisión de Festividades y el C. Durán suplente de las Comisiones de Fiel Contraste y Relojes, se encargará interinamente de ellas.

Admitida la moción se aprobó sin debate.

Sin debate se aprobó en seguida la moción presentada por el C. G. Costo que dice:

Llámese á los suplentes de los CC. Regidores Mier y Escandón.

Se aprobaron los siguientes dictamenes:

De la Comisión de Hacienda

Instrucción pública. Es de autorizarse el gasto de 785 pesos 56 centavos para pagar á los Sres. G. Lohse y Compañía, Sucesores, el importe de su cuenta por útiles que en Enero del presente año ministraron á las Escuelas municipales, haciéndose ese pago en el próximo mes de Agosto.

Festividades. Se autoriza el gasto de $ 200 para la iluminación y adorno del Palacio Municipal y de la Plaza de la Constitución la noche del 14 del actual que la Colonia Francesa celebra el aniversario de la toma de la Bastilla.

Ayuntamiento. Amortización. 1ª Se autoriza el gasto de 3,607 pesos 34 centavos que como indemnizacion recibirá el Sr. Manuel A. Campero por los 2,026 metros 60 centímos de terreno de su propiedad que se le ocupó para la ampliación de la calle de Pueblita.

2ª La expresada suma será pagada en partidas de $ 600 mensuales, á contar desde el próximo mes de Agosto.

3ª Se exime al Sr. Campero por el término de cuatro meses del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que cerque el terreno que le queda; comenzándose a contar el plazo desde la fecha en que avise la Dirección de Obras públicas que ha dado principio á la obra.

4ª Los gastos de escritura serán por mitad entre las dos partes contratantes.

Rastro de Ciudad. Se autoriza el gasto de $ 334 50 que importa la reposición de las perchas en el Rastro de Ciudad, considerándose esa suma en el próximo mes de Agosto.

Terrenos Plazuelas. Se dió primera lectura á un dictamen de la misma Comisión de Hacienda, en que consulta la aprobación al contrato celebrado entre aquella y la empresa del ferrocarril fituroceánico, por el que el Ayuntamiento vende á dicha empresa una parte de la plazuela de San Lázaro.

Instrucción pública. Igualmente se dió primera lectura a una moción de la Comisión de Instrucción pública consultando la supresión de la escuela para niños número 23 por no tener más que 18 alumnos y estar por esto comprendida en el acuerdo de 6 de Abril de 1886 la supresión de la clase de Taquigrafía en la escuela de obreros número 6 y el nombramiento de Alfonso Empleados. Brito para profesor de dibujo en la escuela de niños núm. 11, el de Eduardo Carreco para profesor de enseñanza elemental en la escuela nocturna núm 7, el de José J. Aldama para ayudante de la escuela de niños número 38 y el de Carlos Calderón para auxiliar de la escuela núm. 6.

Ayuntamiento. A las 8 y 7 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Empleados. Se hace constar que por acuerdo de sesión secreta de hoy fué nombrado el C. Trinidad García ayudante de la escuela para niños núm. 11 en lugar del C. Pedro Zárate.

Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Ordóñez, Valleto y Vega.

SESION DEL VIERNES 12 DE JULIO DE 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 47 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 9 de este mes.

Ayuntamiento. Se nombraron en Comisión á los CC. Gutiérrez Cortina y Sierra Méndez para introducir al salón á prestar la protesta de ley á los CC. Regidores Antonio Arguinzonis y José Bejarano, que fueron llamados por acuerdo de 9 del corriente en sustitución de los CC. Mier y Escandón que han salido del país.

Presentes los CC. Arguinzonis y Bejarano prestaron la protesta y tomaron asiento entre los demás ciudadanos Regidores.

El C. G. Cosío: El C. Arguinzonis formará parte de la Comisión de Hacienda; el C. Bejarano se encargará de las Comisiones de Fiel Contraste y de Relojes y ambos del cuartel núm. 7.

Se dió cuenta en seguida con las comunicaciones que se expresan:

Del Gobierno del Distrito:

Calles. Compostura. Aprueba el acuerdo de 5 del corriente autorizando el gasto de 976 pesos 90 centavos de los que 894 pesos 58 centavos importan la guarnición y banqueta de la 6ª calle de la Mosqueta, contratada con el C. General Hermenegildo Carrillo; $ 82 32 las estampillas que se pusieron al contrato aprobado el 15 de Marzo último.

Comuníquese.

Aguas. Créditos. Aprueba el gasto de $ 6,000 que, como anticipo del primer abono de $ 18,000 que sobre el monte del Desierto reconoce esta Corporación, recibirá el Banco Nacional por cuenta del intestado de Don Guillermo E. de Drusina.

Comuníquese.

Rastro de Ciudad. Aprueba el gasto de $ 334 50 cs. que importa la reposición de las perchas del Rastro de Ciudad.

Comuníquese.

Calles. Ampliación. Aprueba el acuerdo de 9 del actual autorizando el gasto de $ 3,607 34 cs. para indemnizar al Sr. Manuel A. Campero el terreno de su propiedad que se le ha ocupado para ampliar la calle de Pueblita, eximiéndosele por cuatro meses del pago de derechos de licencia por obra exterior para que cerque el terreno que le queda.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Instrucción pública. Aprueba el gasto de $ 798 56 cs. para pagar á los Sres. Lohse y Compañía, Sucesores, el importe de su cuenta por útiles para las escuelas municipales ministrados en Enero último.

Comuníquese.

Festividades. Aprueba el gasto de $ 200 para la iluminación y adorno del Palacio mu-

nicipal y Plaza de la Constitución la noche del 14 del actual, en que celebra la Colonia francesa el aniversario de la toma de la Bastilla.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 5 del presente que prorroga por seis meses, sin goce de sueldo á la Srita. Sara Siliceo la licencia que disfruta, como ayudante de la escuela para niños núm. 21 continuando en su lugar la Srita. Isidora Martínez.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 5 del presente que prorroga por lo que falta del presente año desde el 24 del mes próximo pasado la licencia que se concedió, sin goce de sueldo, á la señora Ana María Ramiro directora de la escuela para niñas núm. 2 continuando en su lugar la Srita. Cointa Mendoza.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 5 del actual que concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Trinidad Meneses para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niñas núm 10 y se nombra para sustituirla á la Srita. Teresa Huichan.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 5 del presente que concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela núm. 11, C. Miguel Abogado nombrando en su lugar al ciudadano Malaquías González.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 9 del actual por el que se nombró al C. Trinidad García ayudante de la escuela para niños núm. 11 en sustitución del C. Pedro Zarate que fué destituido.

Comuníquese.

Alumbrado. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación ante la cual pide el director del Hospital Juárez que se ponga un poste de luz eléctrica en el centro del jardín de la plazuela por necesitarse para el buen servicio.

A la Comisión de Alumbrado.

Ayuntamiento. Del C. José Bejarano: Dice que concurrirá hoy á prestar la protesta como Regidor.

A sus antecedentes.

Se leyó el telegrama del Regidor José M. Velazquez en que pide se le conceda licencia de tres meses para separarse del cargo de Regidor.

Contéstese que se concede la licencia que solicita.

Empleados. De la Srita. Amelia Toro y Viázcan directora de la escuela de párvulos núm. 4: Avisa que el 11 del actual tomó posesión del empleo de ayudante la Srita. Concepción Nieves cuyo empleo servía interinamente la Srita. Francisca Mejía.

Comuníquese.

Del C. Eduardo Fernández Guerra director de la escuela de niños núm. 6: Avisa que el 11 del actual volvió al desempeño de su empleo de ayudante el C. José Gómez, cesando el día anterior, el C. José A. Rujano que lo sustituía.

Comuníquese.

De Particulares:

Ceremonias Fúnebres. Francisco Mejía y E. Velázquez, por el Comité Liberal que está organizando la manifestación en honor de Juárez, piden que el Ayuntamiento tome participación en dicha ceremonia.

A la Comisión de Festividades.

Calles Alineamiento. Antonio Cabrera pide se le indemnice del valor del terreno que se le ocupó para el alineamiento de la 9ª

calle de Zarco en la Colonia de los Angeles.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. M. Rincón y Miranda por Esteban Arzac, pide se le adjudique un terreno en la calle del Puente de Alvarado.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas María de la Concepción Sotuyo pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 11 de la calle de Jesús María y Luz Tenorio Suárez para la casa núm. 2,607 Avenida 11 Poniente ántes 3ª de la Colonia.

A la Comisión de Aguas.

Impuestos Municipales Evarista Rodríguez pide se declare que no debe pagar contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 7 de la 2ª calle de la Verónica y se le devuelva lo que ha enterado.

A la Comisión de Hacienda.

Mercados Manuel Martínez del Río hace proposiciones para entregar 640 tiendas para los mercados de Loreto y San Juan, á razon de $ 38 cada una y con las condiciones que indica.

A las Comisiones de Hacienda y Mercados.

Calles. Prolongación. Encarnación Envila de Bicario pide se le mande valorizar el terreno y construcciones que se van á ocupar con la calle que va á abrirse á la izquierda del Paseo de la Reforma.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Composturas. Hermenegildo Carrillo, por sí y en representación de algunos vecinos de la Colonia de Guerrero, propone celebrar un contrato para empedrar y embanquetar 30 calles de la Colonia bajo las mismas bases del que se tiene con esta Corporación.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Albino Diaz del Campo renuncia el empleo de Celador de Vigilancia de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

María Santa Anna pide un mes de licencia, con goce de sueldo, como auxiliar de la escuela de párvulos número 4.

A la Comisión de Instrucción pública.

Se leyó y se acordó se publique el informe de la Comisión de Fiel Contraste por el primer semestre del año actual. Fiel Contraste

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 30 que corresponden por medio sueldo de un mes al C. Guillermo Salazar y Salinas, director de la escuela para niños núm. 4 y á quien se le ha prorrogado por el mismo mes la licencia que tenía concedida para separarse de su empleo por causa de su enfermedad. Empleados

Se autoriza el gasto de $ 100 que importa el sueldo que se abonará á la Srita. Raquel Linarte durante dos meses que deberá desempeñar la dirección de la escuela para párvulos núm. 4 en virtud de la licencia que por este tiempo se ha concedido á la directora Laura Mendoza de Cuenca.

'Se autoriza el gasto de 2,214 pesos 56 centavos para pagar al C. General Angel Trias cuatro pagarés de los expedidos por el Ayuntamiento á favor del Sr. Edmundo R. Sprigman por valor del pavimento de asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez, cuyos pagarés representan una suma de $ 4,429 12 cs." Obras públicas. Créditos.

De la Comisión de Cárceles:

"Al comunicarse al Administrador de Rentas municipales el nombra- Empleados.

miento del C. Andrés Palau, como celador de vigilancia de la Cárcel municipal, dígasele que le abone el sueldo que le corresponde desde el dia 19 de Junio próximo pasado en que comenzó á prestar sus servicios."

De la Comisión de Alumbrado:

"Dígase al C. Francisco de la Riva que en el caso de quedar vacante la plaza de primer Inspector de Alumbrado público se tendrá presente su solicitud para que el Ayuntamiento resuelva lo que éstime conveniente.

De la Comisión de Mercados:

Portales. Alacenas. "Unica. Dígase á los Sres. Aurelio Cornejo y socios que la Comisión de Mercados en uso de sus facultades ha dictado las providencias conducentes para remediar el mal de que se quejan dichos Señores."

De la Comisión de Panteones:

Panteones "Se concede gratuitamente á perpetuidad á la Srita. Carolina Morales un lugar en 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar en él los restos del Sr. su padre Trinidad Morales, los de la Sra. Isabel Guerrero de Morales, los de su hermana Srita. Natalia Morales y los de la Sra. Tranquilina Orihuela."

Obras públicas. Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

"1ª Se concede permiso por el término de 50 años "cuyo plazo puede ser prorrogable" á los Sres. Remigio Noriega y Hermanos, para establecer un caño cubierto entre el canal de la Viga y la fábrica de estampados de San Antonio Abad para conducir el agua de dicho canal y servirse de ella para el trabajo de los motores de vapor sujetándose esta concesión á las bases que siguen:

A. El caño se formará de tubos de barro ó metal según convengan los interesados haciendo la colocación de estos tubos según lo determine la Dirección de Obras públicas con cuya oficina se pondrán de acuerdo los interesados para este objeto.

B. Si por causa del desasolve de los caños, rotura de éstos ó por otra causa cualquiera fuere preciso remover el pavimento de las calles los señores Noriega y Hermanos, se obligan á hacer la compostura que fuere preciso, reponiendo el pavimento á su costo hasta dejarlo en buen estado.

C. En caso de que durante el período de 50 años se cambiare la situación actual del canal de la Viga ó se cegara alguna parte de él los señores Noriega y Hermanos quedan autorizados para prolongar el caño cubierto hasta el punto en que se encuentre nuevamente dicho canal á fin de seguir haciendo uso del agua.

Ferrocarriles. 2ª Se concede permiso á los señores Noriega y Hermanos para construir y explotar un ramal de vía angosta que partiendo del canal de la Viga y sigiendo hasta la Isla de Venegas atraviese el paseo de la Viga y continué por el lado Norte del callejón de San Antonio Abad hasta terminar en ese callejón frente á la fábrica de Estampado por su costado Sur, sujetándose esta concesión á las siguientes bases:

I. El término de la concesión será por 50 años.

II. Los Sres. Noriega y Hermanos construirán y conservarán en buen estado y por su cuenta el pavimento de la parte que en la calle ocupe la vía así como el de una zona á uno y otro lado de la vía tales que la anchura total de la parte de pavimento que

construya y conserve no sea menor de cuatro metros.

III. Conservarán el nivel de la vía y la expresada zona á uno y otro lado de la misma, de manera que el nivel de la calle y el de el resto de la misma, continuen uniformes hasta las banquetas.

IV. Consentirán en que la Dirección de Aguas coloque y reponga los tubos que fueren necesarios en el terreno que ocupase la vía sin más requisitos que el de dar aviso prévio á los concesionarios, designando la hora en que haya de practicarse la reparación á fin de que éstos manden los operarios que ejecuten la del empedrado en la parte que queda á su cargo.

V. La obra se ejecutará con arreglo á los planos que por triplicado y para su aprobación presentarán los interesados á la Comisión de Obras públicas.

VI. Como medio de tracción, sólo podrá emplearse el animal.

VII. Los concesionarios se sujetarán á las prevenciones de los Reglamentos vigentes sobre Ferrocarriles Urbanos; á todas las disposiciones que en lo de adelante se dicten sobre Policía urbana y al acuerdo de Cabildo de 20 de Enero del año próximo pasado.

El C. G. Cosío: Se ha puesto desde luego á discusión este dictamen porque, aunque algo extenso se ocupa de asunto sencillo.

El antiguo canal del Sur no sirve para la navegación ni lleva el agua del canal de la Viga, y á consecuencia de esto ni puede llevar por vía de agua el dueño de la fábrica de San Antonio el combustible necesario ni tiene la fábrica el uso del agua para el trabajo de los motores de vapor.

Tiende á remediar ambas cosas el establecimiento de un caño cubierto y el ramal de vía angosta. La Comisión ampliará si fuere preciso los fundamentos de su dictamen.

El C. Fernández: Se trata de una línea férrea de vía angosta que se va á poner en el callejón de San Antonio, y no encontrando inconveniente en consultar la concesión del permiso, pues por aquel callejón cabe aún la línea que ha solicitado establecer la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, y de que me ocupo en otro dictamen. El establecimiento de un caño cubierto es aún más sencillo, como lo comprenderán los CC. Rigidores.

El C. G. Cortina: Pido á la Comisión se sirva informarnos por qué no se impone á los concesionarios de la vía la obligación de limpiar las atarjeas ó si esa obligacion está detallada en el acuerdo y leyes que cita el dictamen.

El C. Fernández: En otro dictamen con que se dará cuenta hoy; se obliga á la Empresa de Ferrocarriles á hacer la limpia de las atarjeas del callejón de San Antonio y, no puede imponerse á dos la misma obligación.

Además el tramo de vía que se concede establacer á los Sres. Noriega Hermanos es de escasa importancia y ni creo que les convenga mantener su tráfico, inclinandose según sé á hacer un arreglo con la Emrresa de los Ferrocarriles del Distrito para que les permita hacer uso de la vía que estos han de construir.

Declarado suficientemente discutido en lo general se aprobó el dictamen transcrito.

Sin debate se aprobó en lo particular la proposicion 1ª

Se puso á discusión la proposición 2ª

El C. Sierra Méndez: La fracción IV de la proposición 2ª dice: Consentirán etc. y ésta palabra no me suena bien pues decir que los Sres. Noriega consentirán en que la Dirección de Aguas reponga los tubos de hierro, equivale á darles un derecho que no pueden tener y así me parece mejor que se pongan en lugar de la palabra indicada, estas, *no se opondrán*.

El C. Fernández: Creo que la palabra *consentirán* está bien usada pero no tengo inconveniente en hacer la reforma indicada por el C. Sierra Méndez, porque las palabras que él quiere poner son en sustancia la misma cosa que la que contiene el dictamen.

El C. G. Costo: Cualquier palabra que se ponga viene á dicir lo mismo, esto es que los Sres. Noriega *consienten* en que el Ayuntamiento haga algunas obras en el terreno que ellos van á ocupar; y ésto es natural porque, tratándose de un contrato, las dos partes tienen derechos y obligaciones por mútuo consentimiento.

El C. Sierra Méndez: Mi impugnación como se ha visto se dirige á la forma y no á la esencia del dictamen. Propongo que se diga: "La Dirección de Aguas colocará y repondrá los tubos que fueren necesarios en el terreno que ocupare la vía sin más requisito que el de dar aviso prévio á los concesionarios..... "

El C. Fernández: La redacción que propone el C. Sierra Méndez no va de acuerdo con lo demás del dictamen, pués se están fijando condiciones á los concesionarios y no sale bien poner en ellas una orden para la Dirección de Aguas.

El C. Sierra Méndez: Insisto en mis observaciones porque la palabra consentirán en éste caso menoscaba los derechos del Ayuntamiento quien los tiene indisputables para ejecutar las obras necesarias con ó sin consentimiento de los Sres. Noriega.

Voy á leer la proposición 2ª reformada como yo lo deseo y se verá que no queda mal.—Leyó.

El C. Arellano: Voy á proponer una redacción que conciliará las opiniones; y dirá poco más ó menos. "Esta concesión no se opone á que "la Dirección de aguas ejecute tales "ó cuales obras."

El C. Vega: La presente cuestión es meramente de palabras, y aunque lo mismo da una redacción que otra de las que se han propuesto, la de la cláusula es bastante buena y quizá la más precisa para conservar el derecho de hacer en terreno que se permite ocupar en virtud de la concesion.

Esto se ve con toda claridad en lo que se refiere al caño cerrado pues los trabajos de reparación en caso de rotura son necesarios y urgentísimos.

El C. Sierra Méndez: Insisto en pedir la reforma de la proposición para defender los derechos de la corporación y hacer notar al Síndico que no se trata del caño cubierto sino de la vía férrea.

El C. Fernández: En votación nominal se decidirá si se aprueba la proposición y en caso contrario la presentaré reformada.

Por acuerdo del C. Presidente la Secretaría preguntó si se aprobaba en votación económica la proposición 2ª con excepción de la fracción IV y el Cabildo resolvió por la afirmativa.

En votación nominal se aprobó por

mayoría la fracción IV de la proposición 2ª

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Egea, Fernández, Gamboa, Gutiérrez Cortina, Salazar y Mourphy, y Vega: por la negativa los CC. Arellano, Durán, González Cosío, González y González, Lazo, Ordóñez, Sierra Méndez, y Valleto: por la afirmativa 10 por la negativa 8.

Se dió 1ª lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas consultando se permita á la compañía que administra el C. Francisco P. de Castillo ocupar con una vía férrea simple el callejón de San Antonio Abad bajo las condiciones que indica.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "1ª Por medio del escribano de Diligencias del Ayuntamiento notifíquese á los dueños de las casas de la calle del Niño Perdido, hoy calle Sur comprendida desde el callejón de Nava hasta la calzada Chica del Campo Florido, hoy Avenida Poniente 26 que dentro del plazo de quince dias, después de notificados deben, en cumplimiento de lo prevenido por el Ayuntamiento, mandar construir los albañales que derraman en la atargea de la calle del Niño Perdido (Calle Sur) para que se ciegue la zanja que queda á la espalda de esas casas y cuya zanja en parte ha sido denunciada apercibidos de lo que haya lugar si no dan cumplimiento á lo que está dispuesto.

2ª Por el término de ley pregónese la denuncia presentada por el señor Don Jesús Díaz González y pasado ese término vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

Del C. Síndico segundo:

Terrenos Relativo al ocurso del C. Adolfo M. de Obregón en que pretende se le reconozcan derechos de preferencia al denuncio de unos terrenos situados en la Colonia de Santa Maria de la Rivera, y por lo mismo se opone al denuncio que de dichos terrenos ha hecho el Sr. José Sotuyo ante el Gobierno del Distrito; y en virtud de que este último denuncio se funda en que los precitados terrenos están sujetos á la ley de desamortización por no ser baldíos del Municipio, el Síndico consulta:

"Dígase al Sr. Obregón como resultado de su ocurso, que ocurra á hacer valer sus derechos, ante quien corresponda."

Se aprobó la 2ª proposición del dictamen de la Comisión de Festividades que en seguida se copia, pasándose la 1ª á la de Hacienda:

Ceremonias Fúnebres. "1ª Se autoriza el gasto hasta de $ 500 para adornar el Panteón de San Fernándo el 18 del presente mes con motivo del aniversario de la muerte del C. Benito Juárez.

2ª Expídase una circular á los profesores de las escuelas municipales para que concurran con sus alumnos á la manifestación de duelo, al lugar y á la hora que determine el programa respectivo que les será enviado adjunto á la circular.

El C. G. Cosío. La Comisión de Hacienda en atención de la urgencia del caso, hace suya la proposición primera del dictamen de la Comisión de Festividades que se le acaba de pasar, poniéndola desde luego á discusión.

Puesta al debate se aprobó sin tenerlo.

A las 8 y 11 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, Valleto y Vega.

Sesión del Martes 16 de Julio de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Acta. A las 6 y 35 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 12 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ayuntamiento. Queda enterado de que han sido llamados los Regidores Antonio Arguinzonis y José Bejarano, suplentes respectivamente de los CC. Sebastián Mier y Pablo Escandón y de que los primeros han prestado la protesta de ley, formando el C. Arguinzonis parte de la Comisión de Hacienda, encargándose el C. Bejarano de las Comisiones de Fiel Contraste y Relojes y quedando encomendado á ambos el cuartel núm. 7.

A su expediente.

Ceremonias fúnebres. Aprueba el gasto de $ 500 para adornar el Panteón de San Fernando el 18 del presente, aniversario de la muerte del C. Benito Juárez.

Comuníquese.

Obras públicas. Créditos. Aprueba el acuerdo de 12 del corriente autorizando el gasto de 2,421 pesos 50 centavos para amortizar 4 pagarés que posee el Gral. Angel Trias de los expedidos por el Ayuntamiento á favor del Sr. Edmundo R. Sprigman por valor del pavimento con asfalto vulcanizado construido en la Avenida Juárez, y cuyos pagarés representan un valor de 1,429 pesos 12 centavos.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba los acuerdos de 9 y 12 del actual por los que se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la Sra. Laura Méndez de Cuenca para separarse de la dirección de la escuela para párvulos núm. 4, se nombra en lugar de ésta á la Srita. Raquel Linarte y para suplir á la última como ayudante de la misma escuela á la Srita. Esther García, autorizando el gasto de $ 100 importe del sueldo de la Srita. Linarte.

Comuníquese.

Aprueba los acuerdos de 9 y 12 del mes actual por los que se prorroga por un mes, con goce de medio sueldo, la licencia concedida al C. Guillermo Salazar y Salinas como director de la escuela para niños núm. 4 nombrando para sustituirlo al C. José Rujano y autorizando el gasto de $ 30 que corresponden al expresado C. Salazar y Salinas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Calles. Prolongación. Pide informe sobre si á principios de 1888 propaló el C. Agustín Ramirez con esta Corporación el contrato de venta de parte del terreno de su casa núm. 1,720 de la calzada de Santa María para la prolongación hacia el Oriente de la calle de Moctezuma, según asegura el propietario al exigírsele que cercara su propiedad porque los vecinos han destruido par-

te de los nichos del estinguido Panteón de Santa Paula.

A la Comisión de Hacienda.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Salubridad. Queda enterado de que no se le proporciona la caldera que solicito para la estufa de desinfección por no pertenecer á la Ciudad sino á D. Samuel B. Knight.

A su expediente.

Del Banco Nacional de México:

Aguas. Créditos. Queda enterado del acuerdo de 5 del actual por el que se dispuso que por cuenta del intestado de D. Guillermo E. de Drusina recibirá el Banco 6,000 pesos, anticipo del primer abono del capital de $ 18,000 que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto.

A la Comisión de Hacienda.

De la Srita. Guadalupe Tello de Meneses directora de la escuela para niños núm. 21:

Empleados. Dice que el 10 del corriente ha vuelto al desempeño de su empleo del que se separó por licencia concedida por esta Corporación.

Comuníquese.

De Particulares:

Obras públicas. Créditos. Carlos Fuero pide se le descuenten al 50 por ciento cuatro pagarés de $ 1,107 28 ctvs. cada uno de los que se le expidieron al Sr. Edmundo R. Sprigman por valor del pavimento de asfalto vulcanizado en la Avenida Juárez.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. E. de la Hidalga pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm 8 de la calle Espalda de San Andrés ó Avenida 1 Oriente número 15; Natalia Gutiérrez la misma cantidad para la casa núm. 18½ de la 3ª calle de la Mosqueta; Guillermo Prieto la misma cantidad para la casa núm. 15 de la calle de Ortega.

A. Estrada igual cantidad para la casa núm. 1 del callejón de Armado ó calle Norte 15 núm. 311 y R. Dantán por José María Coutolene la misma cantidad para la casa sin número de la Garita de Peralvillo.

A la Comisión de Aguas.

Lauro Arrizcorreta y demás signa- Obras públicas. tarios piden se manden componer parte de la calzada de la Viga y Puente del Molino ofreciendo contribuir para la obra con $ 200 y solicitan se les señale á la orilla del canal el espacio necesario para la descarga de sus mercancias.

A la Comisión de Obras públicas.

E. Maurel ofrece construir los uni- Celadores municipales formes para los celadores municipales en los términos que indica.

A la Comisión de Policía.

F. P. de Castillo queda enterado Policía. del acuerdo de 9 del corriente para establecer la vía férrea para conducir á la capilla del expanteón de Santa Paula los cadáveres de los pobres, por la calle abierta á través de la casa del C. Eugenio Pérez:

A su expediente.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comision de Hacienda:

"1ª Se autoriza el gasto de 978 pe- Obras públicas. sos 30 centavos que como indemnización corresponde al C. Donaciano Munguía por 1,304 m. c. 40 centésimos de terreno de su propiedad que se le ocupó para la apertura del canal de derivación entre las Garitas de la Viga y de Belem.

2ª La expresada suma le será pagada al C. Munguía ó á quien sus de-

rechos represente en el próximo mes de Agosto.

3ª Los gastos de escritura serán por cuenta del Sr. Munguía.

4ª En atento oficio por conducto debido transcríbase este acuerdo á la Secretaría de Gobernación para que tenga conocimiento de que el C. Donaciano Munguía se ha arreglado ya con la Corporación para el pago de la indemnización que le corresponde por el terreno que se le ocupó para el indicado objeto; comunicándose igualmente al Juzgado 1º de Distrito á fin de que lo tenga presente al tratarse de expropiación de los terrenos ocupados para el canal referido."

Terrenos. Capitales. "Procédase por el Notario de Ciudad y á costa de la Sra. Isabel González, á la cancelación de la escritura de 9 de Junio de 1886 por la que reconocía un capital al Ayuntamiento sobre un terreno ubicado en el barrio de la Concepción Tequipehuca."

Paseos. "Se autoriza el gasto de $ 500 para pagar al Sr. Miguel Hernández el saldo del valor de los fresnos que le fueron contratados por acuerdo de 25 de Diciembre del año anterior, y cuya suma no se consideró en el presupuesto del presente mes."

Obras públicas. "1ª Se autoriza el gasto de 48 pesos 10 centavos para pagar al señor Manuel Pérez Fernández el importe de 192 m. c. 40 centésimos de terreno de su propiedad que le ocuparon para el canal de derivación, además de los 537.60 centésimos que le han sido pagados según acuerdo de 30 de Abril último.

2ª Devuélvanse al mismo señor las escrituras que presentó para justificar su propiedad al terreno de que se trata."

"En vista de los documentos presentados por los CC. Gerardo, Cleofas y Melchor Sevilla para acreditar su propiedad á los terrenos que se le ocuparon para el canal de derivación líbrese oficio á la Administración de Rentas municipales para que les pague la cantidad que á cada una corresponde como indemnización, según acuerdo de 9 de Abril último y otórguese por la Secretaría el título de propiedad respectivo, devolviéndose á los interesados los títulos de que se trata.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núms. 2,607 de la Avenida 11 Poniente, antes 3ª de la Colonia y á la núm. 11 de la calle de Jesús María.

"1ª Dígase al Sr. Gabriel Rodríguez y Cosío que prévios los requisitos de estilo, se concede media merced de agua en arrendamiento para su casa núm. 2 de la 1ª calle Ancha ó sea calle Sur 4 núm. 1,011.

2ª Dígase igualmente al Sr. Rodríguez Cosío, que no ha lugar á la solicitud respecto á la dispensa del pago de la contribución del agua mientras esté ocupada dicha finca por la escuela municipal núm. 35.

Paseos. Diversiones. Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Paseos, que consulta la reforma de la cláusula 3ª de la concesión hecha á los Sres. Achille Wiel, Biquard y Comp. para establecer un café en la Alameda, acordándose se cite á los Sres: Regidores por cédula ante diem, para la discusión de dicho asunto.

Termina el dictamen con la proposición que dice:

'Justificada la culpabilidad por

parte de los concesionarios en la infracción de dicha cláusula tercera siempre que se origine escándalo, les serán impuestas las penas siguientes:"

"Por la 1ª vez, multa de $ 250; por la 2ª multa de $ 500 y por la 3ª la caducidad de la concesión."

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Queda insubsistente el acuerdo de Cabildo de 9 del actual en que se consultó se concediese licencia de un mes, con goce de medio sueldo, al C. Guillermo Salazar y Salinas, como director de la escuela para niños número 4 nombrándose para sustituirlo al C. José R. Rujano."

No es de accederse á la solicitud de la auxiliar de la escuela para párvulos núm. 4 Srita. María Santa Ana, en que pide licencia de un mes, con goce de sueldo, por no estar legalmente comprobada la causa en que la peticionaria pretende fundar dicha solicitud.

Se leyó el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. "1ª Se clausura la escuela para niños núm. 23, por no tener más de 18 alumnos, y estar por esto comprendida en el acuerdo de Cabildo de 6 de Abril de 1886 que previene sea clausurada toda escuela cuya asistencia real diaria sea menor de 40 alumnos.

Instrucción pública; Empleados. 2ª Se suprime la cátedra de taquigrafía de la escuela nocturna para obreros núm. 6 por no figurar dicha materia entre las que forman la enseñanza que prescribe el reglamento de la Escuela Normal que en esa parte se hace extensivo á las escuelas municipales.

Empleados 3ª Se establece la plaza de profesor de dibujo en la escuela para niños núm. 11 con la dotacion de 30 pesos mensuales, y se nombra para desempeñarla al C. Alfonso Brito.

4ª Se establece la plaza de profesor de enseñanza elemental en la escuela nocturna núm. 7 para obreros con la dotación de $ 30 mensuales, y se nombra al C. Eduardo Canseco.

5ª Se establece la plaza de un ayudante con $ 25 mensuales, para la escuela de niños núm. 7 y se nombra al C. José J. Aldama.

6ª Se establece la plaza de una ayudante para la escuela de niñas número 33, y se nombra á la Srita. Concepción Robles.

7ª Se establece la plaza de una auxiliar para la escuela nocturna número 6 para obreros con retribución de $ 10 mensuales, nombrándose para desempeñarla al C. Carlos Calderón."

Se puso al debate en lo particular la proposición 1ª del dictamen transcrito.

El C. Ordóñez: No voy de acuerdo con el dictamen pues faltan escuelas por los barrios, y yo desearía que el C. Gamboa los visitara para que se pudiera convencer. Hay puntos como la Candelarita en que se carece del todo de escuelas y así, la que trata de clausurarse debe pasarse á otro punto.

Tengo el pensamiento de solicitar que se pongan escuelas de 2ª orden á donde puedan asistir los niños que carecen de vestido, y esta idea la someto á la Comisión, rogándo á mis compañeros se sirvan reprobar el dictamen.

El C. Gamboa: Desde que estoy encargado de la Comisión de Instrucción pública he visitado una escuela

por la mañana, otra por la tarde y otra por la noche con excepción de los días en que me lo han impedido mis enfermedades; y conozco por lo mismo lo que pasa en el ramo que tengo encomendado. Sé que la asistencia en la escuela de que se trata desde Enero ha sido la siguiente: (Leyó.)

Fluctúa, como se ve, entre 15 y 23 habiendo veces en que haya habido un solo alumno; y como existe un acuerdo que previene la clausura de toda escuela que no tenga 40 alumnos de asistencia, esto debe hacerse con la de que tratamos y que está situada en la Tlaxpana cerca de la Escuela Católica del Sagrado Corazón. La clausura de la Escuela en nada perjudica la instrucción pública porque en San Cosme tenemos una escuela muy acreditada y concurrida.

La directora de la Escuela, que tal vez ha visto al C. Ordóñez, cuenta la asistencia sumando la de la mañana y la de la tarde; pero ni aun admitindo esta originalidad resulta el número que quiere el acuerdo á que me he referido.

Réstame decir al C. Ordóñez que el barrio de la Candelarita tiene bastantes escuelas como son entre otras la núm. 11 para hombres en la plazuela de la Candelarita, la núm. 2 para niños en la 1ª calle Ancha y las núms. 8 y 29 para hombres en los Arcos de Belem.

El C. G. Cortina: Estando el dictamen fundado en la ley no me opongo á él pero sí pido su reforma porque no juzgo conveniente en la epoca actual que se clausure una escuela y deseo que se pase á otro punto á donde dé resultados porque estando en la Tlaxpana junto al colegio del Sagrado Corazón ni da resultado la escuela municipal porque es sabido de todos que la religión que impera en nuestro pueblo es la Católica y natural es que existiendo dos escuelas juntas ó próximas y dando en una de ellas la instrucción bajo la base de la religión cristiana y en la otra no, está fuera de duda que á esta le faltará asistencia mientras lo contrario sucederá en la primera: por esto pido atentamente á la Comisión que reforme su dictamen en el sentido de pedir autorización para trasladar la escuela á que se refiere á otro lugar apartado del colegio á que he hecho referencia y que repito es la causa de que no haya el número competente de alumnos.

El C. Gonzalez y Gonzalez: Admira CC. Regidores, que en la época actual en que en todos los pueblos, aun en las rancherías más insignificantes hay fiebre por la instrución, nos venga proponiendo la clausura de una escuela la misma Comisión de Instrucción pública. No importa que el ahorro que ha de producir la supresión de la escuela se destine á aumentar algunos profesores en otras, porque tal preferencia es injusta y porque faltan escuelas en los barrios, pues, por ejemplo, cuando en el rumbo de la Amargura hay muchas escuelas, en todo el rumbo hasta Santiago, no hay una sola y varias veces la he pedido sin haber logrado que se ponga.

Por lo mismo la escuela no debe clausurarse sino trasladarse como el C. Ordóñez y yo lo pedimos.

El C. Ordóñez: Manifestaré al C. Gamboa que no conozco á la profesora, ni me á hablado nadie del asunto y que no me referí al barrio de la Candelarita sino á la Candelaria de

los Patos en el rumbo de la Palma, en donde no hay escuelas y sí multitud de niños que las solicitan.

El C. Egea: La clausura de la escuela está dispuesta por acuerdo del Ayuntamiento, que es ley que debemos acatar y no estoy conforme como ha dicho el C. Gutiérrez Cortina con que nos batamos en retirada espantándonos ante la escuela católica del Sagrado Corazón, pues debemos al contrario ponerle escuelas inmediatas pero que den resultado.

El C. Gamboa: Me hace el cargo el C. González de que al consultar la clausura de la escuela desconozco la necesidad de la instrucción, que debo fomentar con el carácter de comisionado de ese ramo; y para rechazar tal cargo, pues aunque sólo sea como profesor de medicina y cirujía, reclamo algo de instrucción: la supresión de la escuela está fundada en una disposición municipal y que no perjudica á la instrucción porque tenemos otra escuela inmediata.

En cuanto á que exista por aquel rumbo una escuela católica, manifestaré que esta misma circunstancia nos obliga á combatirla con escuelas que den resultado.

El C. G. Cortina: No he propuesto como dice el C. Egea que nos batamos en retirada y sólo quiero que se ponga la escuela en un lugar que dé resultado, mas no que se suprima.

Soy partidario de la instrucción laica porque la religiosa deben recibirla los niños de sus padres; y respeto todas las creencias sin que me espanto ninguna.

El C. González y González: Empezaré diciendo al C. Gamboa que no ha sido mi ánimo ofenderle ni desconozco su instrucción y su empeño pero sí insistiré en sostener que en los barrios necesitamos escuelas. En el barrio de la Candelaria de los Patos á que se ha referido el C. Ordóñez no hay más escuela que la que está sostenida por las respetables señora é hijas del Gral. Carrillo.

El C. G. Cosío: Me parece que la discusión se extravía, pues la Comición consulta que se clausure una escuela conforme á un acuerdo de Cabildo, y no es la oportunidad ni es debido obligar á la Comisión á hacer una iniciativa distinta para trasladar la misma escuela á otro rumbo, lo cual, además no podría dar resultado durante los últimos meses del año.

Los CC. Regidores pueden iniciar lo que crean conveniente, aun la revocación del acuerdo de que me ocupo; pero si se reprueba el dictamen la Comisión no sabrá que hacer.

El C. González y González: Tal vez se consulta la clausura de la escuela por falta de idoneidad de la profesora, y todavía insisto en este caso en que se abra otra escuela en otro lugar.

El C. Gutiérrez Cortina: Tengo la pena de distraer nuevamente la atención del Cabildo; pero deseo hacer constar que al votar en contra del dictamen no lo hago porque crea que no esté él apoyado en un acuerdo anterior del Ayuntamiento sino porque me es doloroso autorizar la clausura de un plantel que insisto en que sólo debe cambiarse del sitio en que se encuentra con lo cual se obtendrá la asistencia que hoy no tenemos y que exige el acuerdo que va á servir para darle un golpe á la Instrucción pública. Hecha esta aclaración y no queriendo la Comisión hacer

la reforma que solicito, quedo tranquilo al darle mi voto reprobatorio.

El C. Gamboa: Los antecedentes de la Sra. Leonardi son magníficos como profesora y así mi dictamen sólo obedece á lo prescrito por nn acuerdo del Ayuntamiento.

Repetiré que la Instrucción pública en nada se perjudica porque hay una escuela municipal inmediata á la que debe clausurarse y porque en ésta última no hay el número competente de alumnos.

Declarada suficientemente discutida la proposición 1ª se aprobó por mayoría, en votación nominal pedida por el C. Gutiérrez Cortina.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Egea, Fernández Gamboa, González Cosio, Lazo, Sierra Méndez y Valleto y por la negativa las ciudadanos Durán, González y González, Gutiérrez Cortina y Ordóñez: por la afirmativa 11. por la negativa 4.

Sin debate se aprobó la proposición 2ª del dictamen arriba transcrito.

Se acordó que pasaran á la Comisión de Hacienda las proposiciones 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª del mismo dictamen.

El C. de la Barra: Debe verificarse el 18 del actual la ceremonia fúnebre en conmemoración de la muerte del C. Benito Juárez, y por lo mismo propongo esta moción:

Se nombran las siguientes Comisiones que representarán al Ayuntamiento.

Para que reciban en el Panteón de San Fernando al C. Presidente de la República los CC. González Cosío, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez y Valleto.

Para que vayan con la Comitiva que debe reunirse el citado día á las 7 de la mañana en la ex-aduana de Santo Domingo los CC. Arellano, Durán y Vega.

Admitida la moción transcrita se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

Se aprobó sin debate el dictamen de la Comisión de Panteones, que dice:

"Se concede gratuitamente y por una temporalidad al C. Ernesto Díaz, una fosa de 5ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Valentina Ortíz de Díaz esposa del referido ciudadano.

A las 8 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arguizonis, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gonzalez y González, Gutiérrez Cortina, Lavié, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez y Valleto.

Sesión del Viernes 19 de Julio de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

A las 7 de la noche se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 16 de este mes.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación a la que comunica la de Relaciones que ya transcribe para sus efectos á nuestro Consul en Glasgow el contrato celebrado entre este

Ayuntamiento y el C. Roberto Núñez para la entrega de tubos y anillos para la entubación del agua de Chapultepec.

A sus antecedentes.

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación que transcribe el de la de Hacienda y participa que ya ordena al Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz y al Administrador principal de Rentas del Distrito Federal que pasen libres de derechos los objetos que se han de recibir para entubar el agua de Chapultecdebiendo recomendarse á quien corresponda que al hacer la importación se cumpla con las formalidades de la Ordenanza de Aduanas.

Comuníquese.

Empleados. Queda enterado de que se ha concedido licencia de tres meses al Regidor J. M. Velázquez para separarse del Cuerpo municipal.

A su expediente.

De la Junta de Vigilancia de Cárceles:

Cárceles. Pide se autorice la inversión de $ 500 más, del fondo de mejoras de prisiones para la conclusión de mejoras y modificaciones de la Cárcel municipal.

A la Comisión de Cárceles.

De la Administración de Rentas municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de Ingresos y los presupuestos de Egresos de la municipalidad para Agosto próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Juzgado 4° de lo Civil:

Fincas. Pide se le informe el número que corresponda en la antigua y nueva nomenclatura al terreno y casa de la 4ª calle de la Camelia hoy Avenida Poniente 25 de propiedad del C. Luciano Zavaleta.

A la Comisión de Obras públicas.

Del primer Ingeniero de Ciudad Antonio Torrez Torija.

Remite copia del informe que en Terrenos unión del C. Julio Cerda rinde al Gobierno del Distrito como peritos nombrados para avaluar la manzana número 22 de la Colonia de Santa María de la Ribera denunciada por los ciudadanos Lic. José Sotuyo y Gral. Jesús Altamirano.

Al Síndico segundo.

Del Director de Aguas:

Avisa que el 22 de Junio último Aguas. dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 19 de la calle del Sapo y que se concedió gratuitamente á la Sucursal núm. 1 del Nacional Monte de Piedad que ocupa dicha finca.

A su expediente.

Dice que el 27 de Junio último dió posesión de tres mercedes más de agua al Hospicio de Pobres para los baños que allí se van á establecer.

A su expediente.

De la Srita. Ramona S. del Castillo directora de la escuela para niños núm. 10.

Dice que el 16 del actual dió po- Empleados sesión del empleo de ayudante á la Srita. Teresa Huichan en lugar de la Srita. Trinidad Meneses.

Comuníquese.

Del C. Guillermo Salazar y Salinas director de la escuela para niños núm. 4.

Dice que hoy ha vuelto al desempeño de su empleo habiéndole entregado la escuela el C. José A. Rujano.

A la Comisión de Instrucción pública.

De Particulares.

Aguas. José Saturnino Yarza pide se le devuelva la escritura de propiedad de su fábrica de papel "La Constancia" y que se le expida copia del expediente formado con motivo del agua que disfruta dicha fábrica como fuerza motriz.

Al Síndico segundo.

Empleados. Carolina Anda y Siliceo pide se le conceda licencia por un mes, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de ayudante de la escuela para niñas núm. 40.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. José Julián Barrón pide por haber espirado el término de las publicaciones respectivas se le adjudique el terreno que tiene denunciado en la calzada de San Lázaro.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Julián Telles pide permiso para poner una fachada de madera en los bajos de la casa núm. 9 de la calle de la Merced.

Igual trámite.

Terrenos. Luisa Escárzaga de López pide se le adjudique el terreno que ocupa la zanja en la casa de su propiedad número 1 de la calle de Hidalgo.

El mismo trámite.

Aguas. María Refugio Orozco y Cruces pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la Plazuela de Loreto ó sea calle Norte 13 núm. 1119.

A la Comisión de Aguas.

Instrucción pública Empleados. Francisco González pide el empleo de ayudante en alguna de las escuelas municipales.

A la Comisión de Instrucción pública.

Mercados. Francisco R. Blanco propone variar en la forma que indica la construcción del Mercado de la Merced, construir otro nuevo Mercado en el punto que se le designe, construir de piedra artificial los pisos de los Mercados de Loreto y de San Juan y colocar en ellos ocho fuentes y las tiendas correspondientes, importando todo $ 82,000.

A las Comisiones de Hacienda y Mercados.

Paseos. Diversiones. Se dió cuenta en seguida con las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de discutir el dictamen de la Comisión de Paseos que consulta la reforma de la 3ª de las proposiciones relativas á la concesión en favor de los Sres. Weil Biquard y Comp. para ocupar un prado de la Alameda á fin de establecer un café.

A sus antecedentes.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Paseos que consulta, como reforma á la cláusula 3ª de la concesión á que se hace referencia en el párrafo anterior, la siguiente proposición:

"Justificada la culpabilidad por parte de los concesionarios en la infrancion de dicha cláusula 3ª Siempre que se origine escándalo le serán impuestas las penas siguientes:

Por la primera vez multa de $ 250, por la segunda multa de $ 500 y por la tercera la caducidad de la concesión."

La Secretaría dió lectura á la cláusula 3ª tal como fué aprobada en sesión de 24 de Mayo último, y á la adición aprobada en la misma sesión, imponiendo pena por infracción de la cláusula 3ª

El C. Arellano: El Ayuntamiento al ocuparse de la concesión respectiva ha querido prohibir la entrada

de mujeres públicas al café que ha de establecerse, y ahora la Comisión consulta la insubsistencia de aquella prohibición salvo el caso de que haya escándalo. Esta modificación no me parece conveniente tratándose de un establecimiento como el que va á establecerse.

El C. Egea: La Comisión consulta una cosa justa, pues para imponer pena á los concesionarios es preciso que ellos sean responsables de un hecho punible, y no puede exigírsele responsabilidad por la entrada de una mujer que no conocen, pues no todas las mujeres públicas son conocidas por todo el mundo, por lo mismo estoy conforme con el dictamen de la Comisión.

El C. Valleto: Después de lo manifestado por el C. Egea sólo debo agregar, en defensa de mi dictamen, que si el Cabildo se sirve aprobarlo subsistirá la prohibición de que entren las mujeres públicas al café que se establezca en la Alameda; pero que sólo se impondrá pena por ello á los concesionarios cuando ellos tengan culpa y se origine escándalo.

El C. Arellano: Pido se lea el dictamen de la Comisión y las cláusulas aprobadas ya á que hace referencia. —Se leyeron.—Después de la lectura de los antecedentes y de las rectificaciones que se han hecho creo que la Comisión está en lo justo y no insisto en mis observaciones.

Declarado suficientemente discutido el dictamen trascrito, se aprobó.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Calles. Prolongación. "Con atento oficio y por vía de informe remítese al C. Gobernador del Distrito copia del expediente formado con motivo del proyecto para prolongar hacia el Oriente la calle de Moctezuma y para la cual se tuvo una conferencia con el C. Agustín Ramírez Salmón para la adquisición de una parte de su terreno que para esa mejora es necesario ocupar."

Aguas. Pozos Artesianos. "Se autoriza el gasto hasta de $75 pesos para la perforación de un pozo artesiano en la plazuela de San Dieguito, cuya obra ejecutará el Sr. Guillermo Paterson bajo el sistema que él emplea."

De las Comisiones de Hacienda y Mercados:

Mercados. No son de aceptarse las proposiciones hechas por los Sres. Francisco R. Blanco y Manuel Martínez del Río para la construcción de las tiendas ó puestos de fierro galvanizado para los nuevos Mercados de San Juan y de Loreto."

De la Comisión de aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Sin número de la 3ª calle de Peralvillo.

Núm. 1 del Callejón de Armado ó sea Norte 15 núm. 311.

Núm. 18½ de la 3ª calle de la Mosqueta.

Núm. 8 de la calle de la Espalda de San Andrés ó sea Avenida Oriente 1 núm. 15 y núm. 15 de la calle de Ortega.

De la Comisión de Cárceles.

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que del empleo de Celador de la Cárcel Municipal, hace el C. Albino Díaz del Campo.

2ª Se nombra para sustituir á Díaz del Campo en ese empleo al C

Miguel López Aguado; que desempeña interinamente igual empleo en lugar del C. Manuel Escalante.

3ª Se nombra Celador de Vigilancia de la misma Cárcel al C. Rafael Saucedo en lugar del C. Miguel López Aguado."

Relativo á la solicitud del C. Fermín Arteaga en que pide aumento de sueldo como escribiente de la Cárcel Municipal.

"Unica. Dígase al escribiente de la Cárcel Municipal C. Fermín Arteaga, que cuando se discuta el proyecto de reforma de la planta y sueldo de los empleados de la Cárcel Municipal tendrá en cuenta este Ayuntamiento su petición."

De la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. "Unica. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito trascríbase la parte expositiva de este dictamen con la adjunta lista de presas colocadas por la Dirección de Obras públicas y que deben conservarse: manifestándole que por tener datos de que pueda repetirse la ruptura de algunas de ellas que protegen á la Ciudad de las inundaciones por causa de las aguas exteriores, se sirva, si lo tiene á bien, dictar los medios que estime convenientes para que esto no suceda imponiendo las penas que también juzgue debidas á los individuos que sin autorización ocasionaren los daños de que se trata.

La lista á que se refiere la proposición anterior dice á la letra:

Dos presas en las cunetas de la calzada de la Piedad á cosa de 50 m. al Sur de donde cruza el canal de derivación.

Una presa en la zanja que corriendo al costado Norte de la calzada de la Condesa, entra á terrenos de la colonia "Hidalgo" y sirve de límite entre esta colonia y el potrero de la Indianilla.

Una presa sobre la zanja cuadrada del Sur en la compuerta de Santo Tomás.

Una presa en el canal que toma el agua del canal del Zopilote en el puente de Tlatlaoyo.

Una presa en el puente del Zopilote en el punto donde se enlaza el canal de este nombre con la zanja cuadrada del lado del Oriente.

Una presa en el puente de María Luisa; junto á la Estación de San Lázaro.

Una presa en la zanja del Carmen en el barrio de Tepito"

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede por una temporalidad una fosa de 5ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Soledad Vargas."

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos Plazuelas. "Se aprueba el convenio celebrado el día 8 del presente entre las Comisiones de Hacienda y la Empresa del Ferrocarril Interoceánico, por el que el Ayuntamiento vende y la Empresa compra una zona de terreno en la plazuela de San Lázaro que mide 5,777 metros 20 centímetros, con el exclusivo objeto de establecer en ella la estación de pasajeros del citado ferrocarril.

Se leyó el convenio que contiene las siguientes cláusulas:

"Primera. El Ayuntamiento de la Capital vende á la Empresa del Ferrocarril Interoceánico y ésta compra una parte del terreno que hasta hoy ha formado la plazuela de San Lázaro, con el objeto exclusivo de establecer en dicho terreno la estación de pasajeros del ferrocarril mencionado.

Segunda. El terreno de que se trata mide 5,777 m. c. 20 cuya zona está marcada en el plano levantado por la dirección de Obras públicas con las letras A, B, C, D y que obra en el expediente bajo el núm. 2.

Tercera. En consideración á que la Empresa del Ferrocarril Interoceánico ha ofrecido construir en el referido terreno una estación de primer orden en la que calcula invertir la suma de ciento cincuenta mil pesos, el precio en que dicho terreno se le vende es el de cinco mil setecientos setenta y siete pesos, veinte centavos o sea á peso el metro cuadrado, que enterará al contado al firmarse la correspondiente escritura.

Cuarta. La empresa del Ferrocarril interoceánico se obliga á arreglar con la Secretaría de Fomento el punto relativo á la desocupación por parte de la misma Secretaría del terreno que ocupa con la máquina quebradora de piedra y el ramal de ferrocarril que también existe establecido en el concepto de que este es un requisito indispensable para el otorgamiento de la escritura.

Quinta. Los gastos que por dicha escritura se originen, serán por cuenta de la Empresa del Ferrocarril Interoceánico.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "Unica. Dígase al C. Administrador de Rentas del Distrito Federal que ya se está procediendo al desasolve de las atarjeas de la Plazuela de Santiago Tlaltelolco, cuya obra solicitó en su oficio de 11 de Mayo del corriente año."

Ríos y Acequias. "Unica. Se concede licencia al C. Manuel Cortés para limpiar la zanja que solicita á inmediaciones de los barrios de Nonoalco y de Atlampa, utilizando los azolves, pero con la condición de no tocar los bordes de dicha zanja. Este acuerdo se comunicará á la Dirección de Obras públicas para que expida la correspondiente licencia, nombrando persona que vigile los trabajos.

Ferrocarriles. Primera: Con arreglos á las cláusulas del contrato de 24 de Febrero de 83 que refundió todas las concesiones dadas á la compañía limitada de los Ferrocarriles del Distrito y con la modificación de que la base 8ª quedará redactada en los términos que se dirá después y la adición de una cláusula que también se agregará, se permite á la Compañía que administra al C. Francisco P. del Castillo ocupar con una vía férrea simple el callejón de San Antonio Abad para ligar la vía que pasa por San Antonio Abad con la línea de la Viga que termina en el paseo de ese nombre.

2ª La 8ª cláusula quedará redactada en los términos siguientes:

"8ª La Empresa se compromete á cumplir con las prevenciones vigentes sobre ferrocarriles urbanos, con todas las que en lo adelante se dicten sobre policía urbana y además, con el acuerdo de Cabildo de 20 de Enero del año próximo pasado.

3ª Se adiciona la siguiente cláusula:

"XIV. La Empresa comenzará los trabajos cuando más tarde á los tres meses de aprobada la concesión y estarán concluidos al mes de haberse comenzado: si pasados esos plazos, salvo el caso de fuerza mayor, no se ha cumplido con las condiciones respectivas, se dará por caducada la concesión y el Ayuntamiento queda expedito para hacerla á cualquiera que la solicite."

Caduca igualmente la concesión, y queda obligada la empresa á lo que previene la base III de la cláusula 4ª del contrato de 24 de Febrero de 83, siempre que no haga en cualquiera época un uso continuado de la vía durante un año.

A las 8 y 3 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Durán, Egea Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, de la Torre y Valleto.

Sesión del Martes 23 de Julio de 1889

—

Presidencia del C González Cosío

Acta. A las 6 y 47 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 19 del corriente.

Se dió cuenta en seguida con los oficios que se expresan:

Del Gobierno del Distrito:

Fresnos. Aprueba el acuerdo de 16 del actual que adicionó el presupuesto del presente mes con $ 500 para pagar al Sr. Miguel Hernández el saldo del valor de los fresnos contratados por acuerdo de 25 de Diciembre último.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el gasto de $ 48 10 centavos para pagar al Sr. Manuel Pérez Fernández el importe de 192 m. c. 40 centésimos de terreno que se le ocupan para el canal de derivación además de los 53. m. c. 60 que le han sido pagados según acuerdo de 30 de Abril último.

Comuníquese.

Queda enterado de que el 16 del actual se declaró insubsistente el acuerdo del día 9 que prorrogó por un mes, con goce de medio sueldo, la licencia concedida al C. Guillermo Salazar y Salinas director de la escuela para niños núm. 4 y nombró para sustituirlo al C. José Rujano.

A su expediente.

Aprueba el acuerdo de 19 del actual por el que se nombró al C. Miguel López Aguado celador de la Cárcel municipal por renuncia del C. Albino Díaz del Campo, nombrando al C. Rafael Saucedo celador en lugar de López Aguado.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Pide se le envíe copia de los certificados de supervivencia é idoneidad de los fiadores que caucionan el manejo de los empleados municipales, á fin de remitir á la Contaduría Mayor de Hacienda para su glosa la cuenta de la municipalidad por el año de 1888.

Remítanse las copias.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 1º del actual dió posesión de media merced de agua á la casa sin número de la 2ª calle de Cuevas del Sr. Hipólito Salazar; el 11 de media merced á la casa número 6 de la calle del apartado ó sea Avenida Oriente 11 núm. 736; el 12 de la misma cantidad á la casa número 8 de la Rivera de San Cosme, el 13 de media merced á la casa núm. 7 de la 3ª de la Santísima; el 16 de media merced á cada una de las casas sin número esquina de la 3ª calle de los

Talleres y Miguel López y número 17 de la calzada de Chapultepec y el 16 de media merced á la casa número 8 de la calle de Cocheras ó Avenida Oriente 7 núm. 543.

Comuníquese.

De la Sra. Laura Méndez de Cuenca, directora de la escuela para párvulos núm. 2.

Escuelas. Participa que ayer entregó el establecimiento á la Srita. Raquel Linarte, comenzando á hacer uso de la licencia que se le concedió

Comuníquese y hágase la rectificación en el número de la escuela que es 2 y no 4 como se expresó en los acuerdos anteriores.

De la Srita. Raquel Linarte:

Avisa que el 22 del actual se encargó interinamente de la escuela de párvulos núm. 2

Comuníquese.

De la Srita. Carmen Rechy, directora de la escuela para niñas número 23:

Pide se nombre ayudante del establecimiento á la Srita. Carlota Rechy.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Marcial Azuar pide media merced de agua para la casa núm. 1½ de la 2ª de Mina hoy Avenida Poniente 5 núm. 1,038; A. M. Ojeda igual cantidad para la casa núm. 16 de la 2ª de Mina ó sea Avenida Poniente 5 número 1,028; R. Dantan, por José M. Couttolenc, media merced para la casa núm. 1½ de la 3ª de Peralvillo ó calle Norte 5 núm. 3,941: Pascual Labac media merced para la casa núm. 27 de la 3ª calle de la Magnolia ó sea Avenida Poniente 15 número 1,521; y C. Galindez media merced para la casa núm. 17 de la 3ª de San Ramón ó sea Avenida Oriente 10 núm. 1,118.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. Jacinto Flores pide se le autorice para prolongar la atarjea de la 1ª calle de Mina hasta las casas números 6 y 8.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Composturas. J. B. Alamán, Josefa de la Peña de Bazaine y demás signatarios piden se componga la calle de la Paz ó sea calle Sur 22 A. ofreciendo contribuir con $ 500.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Cayetano Macías pide se le adjudique un terreno frente al ex-panteón de San Pablo.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. J. Zapata, J. Berrueco Ocampo y demás signatarios piden se les permita componer la atarjea de la calle de Arista y colocar unas vigas en las bocacalles á fin de evitar que se vuelva á descomponer.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Alberto Monterde pide se levante el embargo de las rentas de las casas de su propiedad en la calle de San Juan Nepomuceno ó 5ª de Mina y que, liquidado el adeudo por contribución de pavimentos y atarjeas que motivó ese embargo, se le devuelva el sobrante.

A la Comisión de Hacienda.

Luis G. Arnaldo y demás signatarios piden se componga la atarjea de la calle de la Cerca de Santo Domingo dándole la profundidad correspondiente.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Pase al C. Síndico segundo el expediente relativo á la solicitud del C. Felipe N. Chacón, en que pide se le devuelva la cantidad que ha pagado por pensión de agua de la casa número 2 de la 2ª calle de la Santísima, por no haberla recibido; á fin de que resulte lo que estime de justicia."

"1ª Se autoriza el gasto de 171 pesos 93 cs. que por indemnización corresponden á la Sra. Guadalupe Hidalgo, viuda de Cuevas, por el terreno y construcción que se le ocupan de su casa núm. 12 del callejón de Camarones, para el alineamiento del mismo callejón.

"2ª La expresada cantidad será pagada á la Sra. interesada, ó á quien sus derechos represente en el próximo mes de Agosto.

3ª Se exime por el término de un mes á la Sra. Hidalgo, viuda de Cuevas, del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que construya la nueva fachada de la finca en el alineamiento que corresponda quedando á su beneficio los materiales que resulten del derrumbe."

De la Comisión de Cárceles:

Cárceles. "Unica. Se autoriza á la Junta de Vigilancia de Cárceles; para que del fondo de mejoras de Prisión invierta la cantidad de $ 500 en las obras que tiene emprendidas en la Cárcel municipal."

Rastro de Ciudad. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Rastro que consulta el gasto de 216 pesos 50 centavos que importa la reposición de tres corraletas del Rastro de Ciudad.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo al ocurso del C. Rivero Vidal en que pide como subrogatario de D. Pedro Salazar en la denuncia que hizo de un terreno situado junto á la garita de Vallejo, se tenga presente en la ratificación de avalúo la parte de un terreno de su propiedad.

"Unica. Pase este expediente, con todos los antecedentes relativos á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para que se sirva consultarle lo que sea conveniente."

Se designó al Síndico segundo.

Obras públicas. "1ª Contéstese al C. Lauro Ariscorreta y socios que el Ayuntamiento está conforme en hacer la compostura del tramo de calzada que piden pero que no teniendo suficiente número de carros para el acarreo del material podrá hacerse la obra siempre que en vez de los $ 200 con que ofrecen contribuir hagan con sus carros el acarreo de cascajo necesario, trasportándolo de los puntos que indique la Dirección de Obras públicas.

2ª Comuíquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas para que tan luego como los interesados hayan conducido el cascajo suficiente para la obra, ponga una cuadrilla de operarios para el arreglo de terraplen."

Calles. Compostura. "1ª Dígase al C Eduardo Pérez que el Ayuntamiento acepta el donativo de $ 520 y la demás cantidad que pueda reunir entre los vecinos de las calles de Soto hoy calle Norte y que ya se dispone que la cuadrilla que actualmente ejecuta la obra en esa línea permanezca en ella hasta la conclusión de las obras de las calles 5ª á 8ª.

2ª Dígase al mismo ciudadano que se sirva hacer el entero en la Admi

nistración de Rentas municipales de la cantidad con que ofrece contribuir para la referida obra.

3ª Dígase á la Administración de Rentas municipales que recibida que sea la cantidad de $ 520 de que habla el interesado y las demás cantidades que el mismo entere como ayuda para la compostura de las calles de Soto la ponga á disposición de la Dirección de Obras públicas para ese objeto y aparte del presupuesto ordinario que para las atenciones del ramo se le autorice."

Policía Suplentes. Recibió primera lectura el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Contéstese al C. Julián Tellez que por estar acordado por el Ayuntamiento que sólo puedan ponerse en la fachada forros de madera tomando diez centímetros del ancho de la banqueta, no es de accederse á la solicitud.

Terrenos. Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Dígase al C. Sebastián Cortés que tanto por formar parte de una plazuela como porque el Ayuntamiento lo conserva para algún uso público, no es de adjudicársele el terreno que solicita en la plazuela de San Juan."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la misma Comisión de Obras públicas:

1ª Es de adjudicarse sin perjuicio de tercero al C. José P. Barrón y por el precio de valúo practicado por la Dirección de Obras públicas, el terreno que ha denunciado frente á la garita de San Lázaro, sujetándolo al plano que á su informe acompaña la misma Dirección.

2ª Para los efectos consiguientes pase éste expediente á la Comisión de Hacienda.

El C. González Cosío: Pido á la Comisión se sirva informarme si se trata del terreno que ha quedado por la ciega de los canales ó de otro que está inmediato y que pertenece al Gobierno.

El C. Fernández: El terreno á que se refiere el dictamen es el mismo que resulta de la ciega de los canales y que pertenece al Municipio, pues es una parte del en que se establecieron las bombas, y por lo mismo puede ser adjudicado.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Panteones.

Panteones. Se concede gratuitamente por una temporalidad una fosa de 5ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cádaver de la Sra. Guadalupe Miranda.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. 1ª Se concede licencia de dos meses sin goce de sueldo á la Srita. Carolina Anda y Siliceo, ayudante de la escuela para niñas núm. 40.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Refugio Robles.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la siguiente proposición de la de Instrucción pública:

Se autoriza el gasto de $ 18 que se pagarán al profesor José A. Rujano como sueldo correspondiente á nueve dias contados del 11 al 19 del actual durante los cuales desempeñó la direccion de la escuela para niños núm. 4 en sustitución del C. Salazar y Salinas.

Se puso al debate el siguiente dic-

tamen de la misma Comisión de Instrucción pública.

1ª Queda separado el C. Enrique Villegas del empleo de ayudante de la escuela nocturna para obreros número 1.

2ª Se nombra al C. José A. Rujano en dicha plaza con el sueldo correspondiente.

El C. G. Cortina: Pido se me diga quien suplió al profesor Villegas durante los dos meses que no asistió á la escuela.

El C. Gamboa: El director no hizo moción para que se nombrara otra persona, creyendo que estaba enfermo el ayudante y porque desempeñaba gratuitamente el empleo un pariente del profesor.

El C. G. Cortina: Creo que no deben dejar pasarse desapercibidas faltas como la que cometió el director de la escuela de que se trata, pues debió dar aviso con toda oportunidad de la falta del ayudante.

El C. Gamboa: El director no ha cometido falta alguna porque ha dado aviso á la Comisión con toda oportunidad.

El ayudante que ha faltado no percibe sueldo.

Sin más debate se aprobó el dictamen trascrito.

Aguas. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Aguas consultando la concesión de media merced de agua en arrendamiento á la casa núm. 1 de la Plazuela de Loreto ó calle Norte 13 núm. 119.

Obras públicas. Quedó de primera lectura un dictamen de la Comisión de Obras públicas consultando se conceda permiso á los CC. Rafael Macedo y Carlos Alvarez Rul representantes de la Compañía de pavimentos de madera, para que en la estación de aguas suspendan la construcción de tales pavimentos, bajo las condiciones que indica.

A las 7 y 40 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Salazar y Mourphy y Valleto.

Sesion del Viernes 26 de Julio de 1889

Presidencia del C. G. Costo

A las 6 y 55 minutos de la tarde se abrió la sesión, siendo aprobada sin debate el acta de la celebrada el 23 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba la modificación de la cláusula 3ª de la concesión hecha á los Sres. Achille Weil y Biquard y Compañía para el establecimiento de un café en la Alameda. Paseos. Diversiones.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, manifestando no estar conforme con que se coloque en la Calzada de la Roforma una tubería cubierta para comunicar las atarjeas de las calles de las Artes y Donato Guerra, pudiendo hacer salir las aguas de la calle de las Artes por la atarjea que ha de construir en la Calzada de la Obras públicas.

Penitenciaría y desfogarlas en el gran colector de la Calzada del Egido; y el Gobierno cree que debe insistirse en llevar adelante la comunicación al principio indicada.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Pozos Artesianos. Dice que para resolver lo relativo á la perforación de un pozo artesiano en la Plazuela de San Dieguito necesita tener á la vista copia del contrato respectivo.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Inserta el oficio que ha dirigido al Síndico segundo de esta Corporación, diciéndole que concurra á otorgar la respectiva escritura de adjudicación, en favor de los Sres. Lics., José Sotuyo y Gral. Jesús Altamirano, del terreno que forma la manzana núm. 22 de la Colonia de Santa María de la Rivera, que han denunciado quedando á reconocer al 6 por 100 anual y por nueve años el valor del terreno que queda reducido á 18,401 pesos 74 centavoss.

A su expediente.

Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que ha quedado enterado el Presidente de la República de que se autorizó el gasto de $ 987 30 cs. que como indemnización corresponde al C. Donaciano Munguía por el terreno de su propiedad que se le ocupó para la apertura del canal de derivación, de la Garita de la Viga á la de Belem; y el Gobierno aprueba ese gasto.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Calles. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 23 del actual, autorizando el gasto de 171 pesos 93 centavos para indemnizar á la Sra. Guadalupe Hidalgo, viuda de Cuevas, el terreno y construcciones que se le ocupan por razón de alineamiento de su casa núm. 12 del Callejón de Camarones y exceptuándose á la interesada por el término de un mes del pago de licencia por obra exterior para que construya la nueva fachada de dicha casa.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 19 del actual que dispuso la clausura de la escuela para niños núm. 23 y la supresión de la clase de taquigrafía de la escuela nocturna para obreros número 6.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba la licencia concedida por un mes, sin goce de sueldo, por acuerdo de 23 del actual á la Sra. Carolina Anda y Siliceo ayudante de la escuela para niñas núm. 40 y el nombramiento para sustituirla en favor de la Srita. Refugio Robles.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 23 del actual que dispuso quede separado el C. Enrique Villegas del empleo de ayudante de la escuela nocturna para obreros núm. 1, nombrándose en su lugar al C. José A. Rujano.

Comuníquese.

Obras públicas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 16 del actual que concede permiso á los Sres. R. Noriega Hermano para establecer un caño cubierto entre el canal de la Viga y la fábrica de estampados de San Antonio Abad á fin de traer el agua de aquél para el servicio de la fabrica y para construir un ferrocarril de vía angosta entre ambos puntos.

Ferrocarriles.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos Capitalinos. Isabel González pide se le manden

devolver $ 83 37 cs. que pago de más en la Tesorería municipal al hacer la redención del capital que debía como precio del terreno que se le adjudicó en el barrio de la Concepcion Tequipehuca.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Paz Reyes pide se le venda un terreno situado en la Plazuela de Tlaxcoaque.

A la Comisión de Obras públicas.

El mismo solicita que en el caso de adjudicarse á Don Adolfo Riani el terreno que ha denunciado en la Calzada de San Antonio Abad se tenga presente la denuncia que el peticionario hizo en 16 de Enero de 1883 de un terreno en el mismo lugar, que pide se le adjudique.

A la Comisión de Obras públicas.

Cesario Aparicio denuncia y pide en adjudicación un terreno en el Puente de las Guerras y Callejón del Ferrocarril ó sea calle Norte y Avenida Poniente 25.

El mismo trámite.

Calles. Alineamiento Gabriel Unda pide se resuelva su solicitud en que propuso en venta dos hornos de ladrillo que deberán derrumbarse para el alineamiento de la Avenida Humboldt.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Francisco del Río pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la calle del Banco de la Santísima ó sea Avenida Oriente 2 núm. 1,321.

A la Comisión de Aguas:

Coches. Antonio Baranda pide se le permita poner cuatro coches de alquiler en la esquina de las calles del 5 de Mayo y Alcaicería.

A la Comisión de Coches.

Obras públicas. Francisco Betti pide se le permita cerrar la última cuadra de la calle del Encino que se haya llena de suciedades y en la que no hay más edificio que la casa del solicitante y ofrece devolver al uso público la calle cuando así se le ordene.

A la Comisión de Obras públicas.

Fincas. Hermenegildo Carrillo, dueño de la finca núm. 55 de la 6ª calle de la Mosqueta, dice que sus títulos se refieren á la 5ª calle del mismo nombre y pide que se le haga la aclaración correspondiente y se le otorgue el certificado respectivo.

A la Comisión de Obras públicas.

Alumbrado. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Alumbrado que dice:

"En atento oficio dígase al C. Gobernador del Distrito para que se sirva hacerlo saber á la Secretaría de Gobernación, que el Ayuntamiento tendrá presente la indicación que hace en su nota del 9 del que rige para que al establecer el alumbrado eléctrico en la plazuela de San Pablo, se coloque un foco en el centro del jardín que existe en la misma plazuela.

Empleados. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que dice:

"1ª Desde el próximo mes de Agosto el pago de sueldos del ramo de Instrucción pública se hará personalmente á cada uno de los empleados en el establecimiento que sirva.

2ª Este pago se hará por un empleado que nombre la Administración de Rentas municipales bajo su responsabilidad.

3ª Por toda gratificación recibirá el empleado de que se trata $ 30 mensuales cuya cantidad figurará en el presupuesto de Instrucción pública.

4ª El empleado no verificará los pagos sino en horas útiles del servicio

de Instrucción pública y directamente á los que deban percibirla.

5ª El pago de empleados enfermos autorizados se practicará en los domicilios respectivos siempre que estén en la Capital.

6ª La Administración de Rentas municipales dará parte á la Comisión de las faltas de los empleados que no hubieren estado presentes para recibir sus sueldos para que esta imponga el castigo á que hubiere lugar."

El C. Lazo: En el dictamen se consulta la creación de una nueva plaza, y como, según la ley, toda persona que maneja fondos está obligada á dar una fianza, es claro que debe imponerse esta misma obligación al empleado de que hoy se trata. Este empleado no podrá repartir los sueldos en un mismo dia, y tal vez tarde cinco ó más, con lo cual recibirán un gran perjuicio los empleados de Instruccion pública que necesitan su sueldo con urgencia para sus atenciones. Yo desearía que se remediaran estos inconvenientes para poder votar el dictamen.

El C. G. Cosio: Como acaba de entrar al salón el C. Gamboa y no ha escuchado las observaciones del ciudadano Lazo, voy á contestarlas para que se entere la Comisión y pueda defender su dictamen si lo cree conveniente.

El empleado ha de ser nombrado por la Administración de Rentas municipales, bajo su responsabilidad, y por lo mismo no necesita fianza. En cuanto al segundo punto, los profesores no sufrirán retardo en el pago de sus sueldos; pues la Tesoreria libra sus pagos uno ó dos dias antes del vencimiento, y actualmente los profesores vienen á cobrar precisamente el dia 15 y el dia último de cada mes, abandonando naturalmente las clases, cosa que ha querido remediar la Comisión.

El C. Gamboa: Mi primera idea fué nombrar un habilitado pero me encontré que la ley de 31 de Octubre de 1856 de tiempo del Sr. Lafragua prohibe el nombramiento de habilitado para los empleados municipales. Es preciso remediar el mal que ha indicado el C. Presidente para que los preceptores no abandonen sus escuelas y con tal fin se nombra un empleado que les reparta sus sueldos, y el cual no tendrá que afianzar su manejo porque como consulto, lo ha de nombrar el Administrador de Rentas municipales bajo su responsabilidad.

Debo advertir que el C. Sola, Administrador de Rentas municipales, con quien he hablado del asunto me ha dicho que no hay inconveniente en hacer el nombramiento.

Los empleados recibirán con oportunidad sus sueldos porque es de práctica librar la orden de pago dos dias antes de la quincena y hay tiempo suficiente para que se repartan los sueldos.

El C. Lazo: Con las explicaciones que se han hecho estoy conforme con el dictamen.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen trascrito.

Sucesivamente se aprobaron en lo particular las proposiciones 1ª, 2ª., 4ª, 5ª, y 6ª

La proposición 3ª se mandó pasar á la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción públicas:

Obras públicas. Empleados. "Dígase al C. Francisco González que no es de accederse por ahora á su solicitud, en que pide se le nombre ayudante de una escuela, por no existir vacante alguna, pero que se le tendrá presente en primera oportunidad."

Empleados. "Queda insubsistente el nombramiento hecho en favor del C. Malaquías González como ayudante de la escuela para niños núm. 11 en sustitución del C. Miguel Abogado que disfruta de licencia de dos meses, sin goce de sueldo, y se nombra en su lugar al C, Pomposo Alvarez, á quien se le abonará el sueldo que á esa plaza corresponde desde el día 13 del actual en que comenzó á prestar sus servicios."

Suscriciones "Dígase al C. Alberto Correa que no es de accedrse á su solicitud en que pide se le tomen 100 suscriciones de su semanario titulado *El Escolar Mexicano*, por estar sujeta la enseñanza en las escuelas municipales á los textos que en cumplimiento de la disposición relativa del reglamento vigente señala anualmente la Escuela Normal de profesores."

Cárceles. Empleados. "Pase á la Comisión de Cárceles como asunto de su resorte al ocurso del C. Juan Calderón Macías, en que pide la plaza de ayudante de la escuela de la Cárcel municipal."

Empleados. "1ª El sueldo de $ 50 que actualmente disfruta el profesor de enseñanza elemental de la escuela núm. 1 para obreros, se dividirá de la manera siguiente: $ 30 para un profesor de instrucción puramente elemental y $ 20 para un profesor de inglés.

2ª Se nombra al C. Estanislao Pérez Valiente profesor de enseñanza elemental de la misma escuela.

3ª Se nombra al C. Pedro Aguirre de la Barrera profesor de inglés del propio establecimiento.

Instrucción pública. 4ª Se suprime la clase de galvanoplastía que con el nombre de ciencias físicas aplicadas á la Industria, se da en la misma escuela por no estar comprendida en el programa de enseñanza que debe observarse en los establecimientos municipales.

Empleados. Se aprobó la segunda proposición del dictamen de la Comisión de Instrucción pública que en seguida se copia, mandándose pasar la primera á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se establece la plaza de ayudante para la escuela municipal para niños núm. 19, con la dotación de $ 25 mensuales.

2ª Se nombra para el desempeño de ese empleo á la Srita. profesora Angela García de León.

Se leyó el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda, que termina con la proposición que dice:

"Se autoriza el gasto de $ 120 mensuales, á contar desde el día primero del próximo mes de Agosto, para el pago de las dotaciones de los profesores, ayudantes y auxiliar que la Comisión de Instrucción pública consulta en su dictamen de 9 del presente, bajo el concepto de que préviamente se sujetarán á la aprobación del Cabildo la creación y dotación de las plazas referidas para las escuelas municipales que en el mismo dictamen se mencionan.

Se aprobaron sucesivamente y sin debate las siguientes proposiciones del dictamen de la Comisión de Instrucción pública del 9 del presente y á que se refiere el dictamen de la Comición de Hacienda antes trascrito.

Sus proposiciones dicen:

"3ª Se establece la plaza de profe-

sor de dibujo en la escuela para niñosnúm. 11 con dotación de $30 mensuales y se nombra para desempeñarla al C. Alfonso Brito.

4ª Se establece la plaza de profesor de enseñanza elemental en la escuela nocturna núm 7 para obreros con la dotación de $ 30 mensuales y se nombra al C. Eduardo Canseco.

5ª Se establece la plaza de un ayudante con $ 25 mensuales para la escuela de niños núm. 7 y se nombra al C. José F. Aldana.

6ª Se establece la plaza de una ayudante para la escuela de niños núm. 33 y se nombra á la Srita. Concepción Robles.

7ª Se establece la plaza de un auxiliar para la escuela nocturna núm. 6 para obreros con la retribución de $ 10 mensuales nombrándose para desempeñarla al C. Carlos Calderón."

Las proposiciones 1ª y 2ª fueron aprobadas en sesión del 16 del actual.

En seguida se aprobó sin debate el dictamen de la Comisión de Hacienda que se ha copiado antes.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Rastro de Ciudad: "Se aprueba el gasto de $ 216 50 que importa la reposición de techos de lámina de fierro de tres corrales del Rastro de Ciudad, cuya suma se considerará para su pago en el presupuesto del próximo mes de Agosto."

Empleados "Se autoriza el gasto de $ 18 que por sueldo corresponden al profesor José A. Rujano por los días 11 al 19 del presente en que desempeñó la dirección de la escuela núm. 4 para niños, en sustitución del C. Guillermo Salazar y Salinas, al que le abonará la Administración de Rentas municipales su sueldo desde el citado día 11."

De la Comisión de Aguas:

Aguas Consultado en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 16 de la 2ª calle de Mina ó sea Avenida Poniente 5 núm. 1,028 núm. 1 de la 3ª calle de Peralvillo, ó sea calle 5 Norte núm. 3,941; número 27 de la 3ª calle de la Magnolia ó sea Avenida Oriente 15 número 1,221; núm. 1½ de lo 2ª calle de Mina ó sea Avenida Poniente 5 número 1,038 y núm 1,118 de la Avenida Oriente 10 antes núm. 17 de San Ramón.

De la Comisión de Panteones:

Panteones "Se concede gratuitamente y por una terporada al C. Aurelio M. Oviedo, una fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de su hija la niña Ausencia Oviedo y Ojeda."

Festividades. Sin debate se aprobaron la 1ª, 3ª y 4ª proposición del dictamen de la Comisión de Festividades que en seguida se copia pasando la 2ª á la Comisión de Hacienda

I. El Ayuntamiento celebrará el 21 del actual Agosto una festividad cívica en honor de Cuauhtemoc y de sus compañeros en la heróica defensa de la antigua Tenoxtitlán.

II. Se autoriza el gasto hasta de $ 1,000 para los que en dicha fiesta se eroguen.

III. Comuníquese al C. Gobernador del Distrito, suplicándole convoque por conducto de los Ayuntamientos del mismo Distrito á los pueblos de indígenas para que concurran á la festividad.

IV. Contéstese á los Señores que

forman la Junta Directiva de la sociedad "Cuauhtemoctzin" que el Ayuntamiento acepta su concurso para esa fiesta.

De la Comisión de Obras públicas.

Fincas. Relativo al ocurso del Sr. Gral. H. Carrillo, trascríbasele el informe de la Dirección de Obras públicas.

Se leyó el informe de la Dirección de Obras públicas que dice que la casa del Gral. Carrillo está situada en la 6ª calle de la Mosqueta conforme el plano de indicacion autorizado por el Ayuntamiento en 1886 y que esa calle hoy forma parte de la Avenida Poniente 21, que en la antigua numeración estaba marcada la casa con el núm. 45 y en la nueva numeración ha quedado marcada con el núm. 630.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comissón de Obras públicas:

Fincas ruinosas. "Unica. Por los conductos debidos y en atenta comunicación á la Secretaría de Guerra, dígasele que el ciudadano Jesús Vazquez ha denunciado como ruinosa una bóveda del exconvento de la Merced el cual sirve en la actualidad de cuartel, con el objeto de que si lo tiene á bien, se sirva disponer por quien corresponda se practique el reconocimiento de la bóveda á que se hace referencia.

Obras públicas. "Unica. Dígase al C. Prefecto de la Escuela Industrial de Huérfanos, que las composturas que solicitó del Ayuntamiento en fines del año próximo pasado para el terreno frente al edificio de dicha Escuela, han sido ya ejecutadas por la Dirección de Obras públicas."

Fincas. Relativo al oficio del Juzgado 4º de lo Civil en que pide se determinen los números que corresponden á una casa de la Avenida Poniente 25 propiedad del C. Luciano Zavala según la antigua y nueva nomenclatura, y al informe de la Dirección de Obras públicas que manifiesta que siendo la casa de nueva construcción no hay constancia del número antiguo y que según la nueva nomenclatura le corresponden según la posición que tenga el zaguan los números 1430, 1432, 1434 de la Avenida Poniente.

"Unica. En contestación al Juzgado 4º de lo Civil trascríbasele el informe rendido por la Dirección de Obras públicas.

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de las Comisiones unidas de Cárceles y Obras públicas, que consultan la autorización del gasto de $ 298 06 para la construcción de una cuadra para el retén que vigila los separos de la Cárcel municipal.

Policía. Salientes. Igualmente se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen de la de Policía en que consulta se conteste al Sr. J. Mourel que se acepta su proposición para que construya al precio de cuarenta pesos cada uno, los uniformes de los celadores municipales.

Se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo á la solicitud del C. Cayetano Macías pidiendo en adjudicación dos fracciones de terreno contiguas á la fachada del expantcón de San Pablo.

"Unica. Por el perjuicio que sufrirá el edificio del expanteón de San Pablo que pertenece al Gobierno del Distrito no es de adjudicarse al ciu-

dadano Cayetano Macías el terreno que solicita."

Policía. Salientes. Relativo á la solicitud del C. Julián Tellez pidiendo permiso para poner una fachada de madera en los bajos de la casa núm. 9 de la calle de la Merced, que vuele 15½ centímetros sobre la banqueta.

"Unica. Contéstese al C. Julián Tellez que por estar acordado por el Ayuntamiento que sólo pueden ponerse en la fachada forros de madera tomando diez centímetros del ancho de la banqueta no es de accederse á su solicitud."

A las 8 de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, y Sierra Méndez.

Sesión del Martes 30 de Julio de 1889

Presidencia del C. G. Costo.

Acta. A las 6 y 55 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 26 del actual.

Se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Del Gobierno del Distrito:

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar al C. Carlos Paz $ 28 importe de la impresión de listas de jurados para el presente trimestre.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de aguas:

Aguas. Avisa que el 15 del actual dió posesión de media merced de agua á un terreno en la Calzada de la Reforma propiedad del Sr. Tomás Braniff y el 22 de la misma cantidad á la casa núm. 5 del Puente de la Misericordia.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal.

Empleados. Avisa que el 17 del actual comenzaron á desempeñar sus empleos de Celadores de Vigilancia Miguel López Aguado y Rafael Saucedo.

A la Comisión de Cárceles.

De la Srita. Angela Landa, directora de la escuela para niñas núm. 7: Instrucción pública.

Dice que ayer entregó las llaves de la casa núm. 67 de la 6ª calle de la Magnolia y trasladó el establecimiento á la casa núm. 12 de la 3ª de Soto.

Comuníquese.

De particulares:

Tomasa Escalante pide se le prorrogue por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia que tiene concedida como ayudante de la escuela para niñas núm. 21. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

Ausencio Rosales pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 6 del Puente de San Pablo. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Jesús Urias Gabaldón pide se le expida certificado de estar empadronado en esta Ciudad para poder obtener el título de Corredor. Certificaciones.

Expídase el certificado según las constancias de la Secretaría.

Ramón Díaz Barreiro pide se le permita poner un ferrocarril para niños en las 4 Calzadas de la Alameda que señala. Paseos. Diversiones.

A la comisión de Paseos.

Empleados. Joaquín Espinosa renuncia el empleo de dibujante de la Dirección de Obras públicas.

A la comisión del ramo.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 298 06 que importa la construcción de una cuadra para el retén que vigila los separos de la Cárcel municipal."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 30 mensuales, á contar desde el próximo mes de Agosto, que por toda gratificación recibirá el empleado que bajo su responsabilidad nombre la Administración de Rentas municipales, para que verifique el pago de sueldos de los directores, profesores, ayudantes y auxiliares de las escuelas municipales en los establecimientos en que cada uno sirva."

Créditos. "Dígase al C. Sabás García, que no estando á cargo del Ayuntamiento los fondos del Registro Civil, ocurra á quien corresponda para el pago de los $ 978 20 que expresa se le adeudan como empleado de ese ramo en los años de 1871 y 1872."

Terrenos "La Administración de Rentas municipales, devolverá á la Sra. Isabel González la suma de $ 83 37. que pagó de más por réditos al hacer la redención del capital que por escritura de 9 de Junio de 1886 reconocía al Ayuntamiento sobre un terreno en el barrio de la Concepción Tequipehuca."

Obras públicas. Créditos. "Se autoriza el gasto de 2,214 pesos 56 centavos para pagar al Sr. General Carlos Fuero cuatro pagarés de los expedidos por el Ayuntamiento á favor del Sr. Edmundo R. Sprigman por valor del pavimento con asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez, cuyos pagarés representan una suma de $ 4,422 12.

Festividades. "Se aprueba el gasto hasta de $ 1,000 para celebrar la festividad cívica que en honor de Cuauhtemoc, tendrá verificativo el 21 de Agosto próximo; cuya suma se considerará en el presupuesto de egresos de dicho mes."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle del Banco de la Santísima ó sea Avenida Oriente 2 núm. 1,321.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Cesareo Aparicio que no es de accederse á lo que solicita porque ya otras personas han denunciado el mismo terreno situado en la esquina del Puente de las Guerras y Callejón del Ferrocarril."

Calles. Clausura. "1ª Se permite al Sr. D. Francisco Betti cerrar con una barda el extremo Sur de la calle del Encino que colinda con casa de su propiedad y que forma un ancón cerrado, sin que este permiso confiera al Sr. Betti derecho alguno de propiedad sobre el terreno clausurado, que quedará perteneciendo á la Ciudad, y con obligación el Sr. Betti de volver al uso público, cuando el Ayuntamiento así lo disponga, en cuyo caso el Sr. Betti hará por su cuenta el derrumbe de la barda que construya, sin exigir indemnización ninguna por ella.

2ª Para la debida constancia se levantará en la Secretaría del Ayuntamiento, una acta suscrita por el señor Betti, y que se agregará á este expediente, en que se hará constar la obligación que contrae este señor de demoler la barda que construya para

clausurar el terreno que solicita, cuando el Ayuntamiento así lo disponga, y devolver al uso público el expresado terreno, del que no se concede propiedad ninguna al Sr. Betti, sino que queda de propiedad de la Ciudad y sin derecho dicho señor á pedir en ningún tiempo indemnización alguna."

Empleados. "1ª Se admite la renuncia que hace el C. Joaquín Espinosa del empleo de dibujante en la Direccion de Obras públicas.

2ª Para sustituir al C. Espinosa, se nombra al C. Emilio Gacía Benitez, dibujante propietario en la Dirección de Obras públicas, con el sueldo asignado para ese empleo.

Policía. Albañales. Relativo á otro dictamen de la misma Comisión de Obras públicas, en que consultó se notificara por el Escribano de Diligencias á los dueños de las casas del Niño Perdido y Callejón de Nava que dentro de 15 días después de notificados manden construir los albañales que derramen en la atarjea del Niño Perdido.

"1ª Pase de nuevo este expediente al C. Escribano de Diligencias, para que haga las notificaciones que quedan pendientes y á que se refiere la parte expositiva de este dictamen y vuelva este expediente cumplido que eso sea, á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente.

Ríos y Acequias. 2ª Dígase á los CC. Juan González y Manuel Araoz que presenten en forma sus solicitudes al Ayuntamiento pidiendo en adjudicación las porciones de zanja que corresponda á los límites de sus propiedades."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Pozos Artesianos. "En respuesta al oficio del Gobierno del Distrito fecha 23 del actual, dígase que no existe contrato alguno propalado para la perforación de un pozo artesiano en la Plazuela de San Dieguito, y remítase copia del presupuesto formado con tal objeto por la casa Paterson y Henderson."

Beneficencia. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción presentada por el Regidor Gutiérrez Cortina en que consulta el gasto de $ 140 que como donativo se entregará á la "Casa Amiga de la Obrera."

Festividades. Se aprobaron las proposiciones 2ª y 3ª del dictamen de la Comisión de Festividades que en seguida se copia, y se mandó pasar la 1ª á la Comisión de Hacienda.

"Se autoriza el gasto de $ 5,000 con que el Ayuntamiento contribuirá de sus fondos para las fiestas cívicas de los días 15 y 16 de Septiembre próximo, de cuya suma se pagáran $ 1,000 en Agosto y los $ 4,000 restantes en el citado Septiembre.

2ª Por los conductos debidos suplíquese al Ejecutivo Federal se sirva acordar la cantidad con que por su parte contribuirá para las fiestas mencionadas.

3ª Tanto la cantidad que el Ayuntamiento designa para el objeto que queda indicado, como aquella que señale el Gobierno General, quedará á disposicion de la Comisión de Festividades, haciéndose los pagos por el Administrador de Rentas municipales, prévios recibos visados por dicha Comisión."

Instrucción pública. Se aprobó y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta se tome en arrendamianto para la escuela de niñas núm. 21 la casa núm. 6 del Puente del Carmen, y termina con la siguiente proposición:

"Se aprueba el contrato de arrendamiento de la casa núm. 6 de la ca-

lle del Puente del Carmen por la renta de $ 60 mensuales."

Instrucción pública. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Instrucción pública, la moción suscrita por los CC. Regidores Ordóñez González y González, Arellano, Durán, Bejarano, Sierra Mendez, Arguinzonis, Gutiérrez Cortina, y de la Barra en que consultan se establezca en la escuela nocturna para obreros núm. 1 la clase de Nociones Elementales de Ciencia Físicas y Naturales en forma de lecciones de cosas, nombrándose profesor de esa clase al C. Gabriel Soto con el sueldo que tenía al ser clausurada la clase de galvanoplastía.

Obras públicas. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de de Obras públicas que dice:

"Unica. Se permite á los CC. Rafael Macedo y Carlos Alvarez Rul que representan la Compañía de pavimentos de madera de la Ciudad do México que durante el tiempo de aguas puedan suspender la construcción de tales pavimentos con sujeción á las siguientes bases:

A. Es condición precisa para que, la suspensión de trabajos comience á tener lugar que la Compañía de pavimentos termine de adoquinar y entregue á satisfacción de la Dirección de Obras públicas las calles todas en que actualmente se estará trabajando, con objeto de no dejar ninguna de ellas pendiente de terminación.

B. También se obliga la expresada Compañía de pavimentos á que desde el siguiente mes después de vencido el plazo de la suspensión y por el término de nueve meses continuados construirá por lo menos 2,000 metros cuadrados de adoquinado en vez de 150 á que está obligada por el contrato.

C. El plazo de la suspensión de los trabajos siempre que esté llenada la base A, no podrá exceder en su vencimiento del día 31 de Octubre del presente año."

El C. Vega: Cuando el año pasado se trató el asunto del adoquinado de madera me opuse al contrato por los inconvenientes de tal pavimento que entónces manifesté. Ahora estoy conforme con la suspensión que se nos consulta porque ella dá lugar como se dice en la parte expositiva del dictamen, á pensar en el medio de evitar en lo posible los inconvenientes de esa clase de pavimentos; pero desearía que se otorgara escritura pública haciéndose constar que no significa novación alguna de contrato el dictamen que hoy se debate.

El C. G. Cosío: Suplico al C. Síndico formule por escrito la adición que ha indicado.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó.

El C. Vega: Pido al Cabildo se sirva aprobar la siguiente adición:

"D. La autorización para la suspensión de los trabajos de adoquinado se reducirá á escritura pública por cuenta de la parte solicitante haciéndose constar en ella que los contratantes no intentan novación alguna en el contrato celebrado el cual reproducen en todo su vigor y fuerza."

Admitida esta adición se puso al debate.

El C. Fernández: La adición está en términos muy generales, y como en el dictamen se hacen algunas modificaciones en el contrato, como es el número de metros cuadrados de pavimento adoquinado que deben en-

tregarse mensualmente, yo creo que la adición debe reformarse convenientemente.

El C. Vega: La observación del C. Fernández es justa y por lo mismo pido al Cabildo me permita agregarle á la adición que está al debate estas palabras: "salvo en los puntos que abraza el presente dictamen."

Admitida que fué esta reforma se aprobó con ella la adición transcrita.

Se aprobaron sucesivamente los dictámenes siguientes:

Del Síndico segundo:

Aguas. En el expediente promovido por el C. Felipe N. Chacón pidiendo se le devuelva la cantidad que ha pagado por pensión de agua de la casa número 2 de la 2ª calle de la Santísima por no haberla recibido, el Síndico consulta que se haga saber al interesado que, no estando plenamente demostrado el hecho fundamental de su petición, no ha lugar por ahora á la devolución que solicita, reservándose el Cabildo proveer definitivamente, cuando se hayan perfeccionado las probanzas.

Consultando se expida al dueño del molino de Alfileres y á su costa la copia certificada que solicita del expediente en que obra la escritura de compra de la fábrica de papel "La Constancia" devolviéndosele dicho título prévia copia autorizada que se agrega al expediente.

Obras públicas. Relativo á la solicitud del señor Henry Ward Pool pidiendo permiso para levantar una pared entre las casas núm. 20 de la 2ª plazuela de Tepito y 10 y 11 de la 2ª calle de los Aztecas, á lo que se opone D. Rómulo García y D. Román Barrera.

1ª Hágase saber al Sr. Pool como resultado de su ocurso, que no siéndo del resorte del Cabildo la resolución de puntos contenciosos, ocurra ante quian corresponda en solicitud de su derecho.

2ª Pídase informe á la Dirección de Obras públicas sobre los hechos alegados por el Sr. Barrera, y una vez rendido, pásese el asunto á la sindicatura para que consulte lo procedente.

Terrenos. Relativo á la denuncia que, ante este Gobierno del Distrito, hizo don José Sotuyo de unos terrenos en la Colonia de Santa María de la Rivera.

"Se acepta el avalúo ejecutado en este denuncio."

"No es suceptible de modificación el trazo del terreno que se adjudica al denunciante."

"Desígnese Síndico que reclame del dueño del "Chopo" lo conducente á la restitución ó incolumidad de las calles que menciona este dictamen."

Se designó al Síndico segundo.

A las 8 de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, G. Cosío, González y González, Lavie, G. Cortina, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez y Vega.

Sesión del Miércoles 31 de Julio de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Acta. A las 5 y 30 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el día de ayer.

Se dió cuenta con las circulares ci

tando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes Agosto.

A sus antecedentes.

Hacienda. Se puso al debate y se aprobó sin tenerlo tanto en lo general como en lo particular el siguiente dictamen de la Comision de Hacienda que termina con estas proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes de Agosto se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	$	200 00
Administración de carros		610 00
Idem del Fiel Contraste		324 99
Idem de Mercados		2,295 00
Idem del Rastro		1 182 56
Idem de Rentas municipales		3,330 26
Alumbrado de la Ciudad		16,100 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina		14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888		12 50
Beneficencia pública		15,500 00
Cárceles:		
Sueldos		1,924 60
Gastos menores		430 66
Proveeduría		5,394 15
Pan		3,000 00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos		115 00
Por estañar las baterías		
Al frente	$	50,688 72

Del frente	$	50,688 72
de cocina de la Cárcel municipal		15 00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones		220 00
Capitales que reconoce el Ayuntamiento: Al Banco Nacional como cesionario del intestado Drusina, por cuenta del capital de $ 18,000 que á éste reconoce el Municipio: Acuerdo de 5 del presente		6,000 00
Celadores de Policía		372 00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios		23 25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886		60 00
Contribución predial		230 00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios		1,200 00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorario		60 00
Devoluciones		50 00
Dirección de Aguas		1,135 39
A los Sres. Elcoro y Compañía por cuenta de postes de hierro con llaves de agua para sustituir las fuentes públicas: Acuerdo de 30 de Abril último		375 00
Empleados cesantes		62 50
Empleados jubilados		182 77
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de		
Al frente	$	62,704 63

Del frente.....	$ 62,704	63
los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: Acuerdo de 23 de Mayo de 1888	2,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888.	5,000	00
Escuelas municipales: Sueldos y gastos.....	11,750	60
Gastos generales: Falto y falso.....	48	00
Municipio Libre.....	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....	175	00
Al Sr. Juan Torres por cuenta de su contrato para la destrucción de perros vagabundos. Acuerdo de 17 de Mayo último.....	440	00
Al Sr. Gral. H. Carrillo por valor de los timbres correspondientes al contrato de 15 de Marzo último, para la compostura de unas calles de Guerrero. Acuerdo de 5 del que rige.....	82	32
Gobierno del Distrito...	4,060	00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Agosto que se paga exclusivamente del producto de los avalúos		
Al frente.....	$ 86,910	55

Del frente.....	$ 86,910	55
de las referidas casas.....	750	00
Interventores de las mismas.....	583	33
Limpia de Ciudad.....	3,604	29
Cuadrilla de barrenderos	71	00
Obras públicas: Dirección.....	39,361	28
Para las mejoras y modificaciones del Palacio Municipal.....	3,000	00
Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargada del desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	600	00
Al Sr. Carlos Alvarez Rul, por cuenta del adoquinado de madera	8,500	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio último.....	100	00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y números: Acuerdos de 21 de Septiembre y 13 de Noviembre de 1888..	600	00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 28 de Febrero de 1888..	2,750	00
Para la continuación del Mercado de San Lucas	1,000	00
A la vuelta.....	$ 117,830	45

De la vuelta....	$ 117,830 45
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdo de 15 de Marzo último y 5 del presente.....	1,525 86
Para la decoración de pintura y escultura de los tres corredores que dan entrada á las oficinas del Gobierno del Distrito: Acuerdo de 28 Junio último.....	1,500 00
Al Sr. Vicente F. Montes de Oca su indemnización por habérsele ocupado una finca junto al canal de San Lázaro para instalar las bombas del desagüe provisional de la Ciudad y cuya indemnización corresponde á los meses de Julio y Agosto: Acuerdo de 24 de Mayo último.....	97 00
Para la reposición de las perchas del Rastro de Ciudad: Acuerdo de 9 del que rige.....	334 50
Para la reparacion de los techos de 3 corraletas del mismo Rastro: Acuerdo de 26 del actual.....	216 50
Garitón para el Retén de la Cárcel municipal..	216 50
Panteones.....	298 06
A los Sres. Elcoro y compañía por saldo del valor de la obra para	
Al frente.....	$ 122,018 81

Del frente.....	$ 122,018 81
trasformar dos plataformas en carros para conducir cadáveres..	250 00
Paseos.....	4,649 12
Festividades: Para los gastos que deben erogarse en la festividad en honor de Cuahutemotzin: Acuerdo de 30 del presente. .	1,000 00
Pensionistas.....	115 00
Policía municipal.....	5,109 81
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500 00
Relojero público.....	75 00
Recargos.....	5 00
Riego público.....	360 74
Ríos y acequias.....	4,708 01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,566 67
A los Sres. G. Lohse y Compañía, sucesores, por útiles para las escuelas municipales: Acuerdo de 9 del presente.....	798 56
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de de Diciembre de 1885	300 00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 Enero del presente año.....	100 00
Indemnizaciones: Al Sr. Anselmo Veláz-	
Al frente.....	$ 174,541 34

Del frente.....	$ 174,541	34
quez por saldo de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se le ocuparon para el canal de derivación: Acuerdo de 18 de Junio último.....	412	50
Al Sr. Manuel Pérez Fernández por igual causa, saldo: Acuerdo de 16 del presente...	48	10
Al Sr. Donaciano Munguía por la misma causa: Acuerdo de la misma fecha.....	978	30
Al Sr. Julio Roux por cuenta de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se le ocupan para prolongar al Poniente de la calle de Hidalgo: Acuerdo de 3 de Mayo último....	718	56
Al Sr. Gabriel Olarte cesionario de la Sra. Eugenia A., viuda de Landín, indemnización por igual causa: El propio acuerdo...	267	75
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque por cuenta del terreno que se le compró para prolongar la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 17 de Mayo último.....	1,000	00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta del terreno que se le ocupó para la		
Al frente.....	$ 177,946	49

Del frente.....	$ 177,946	49
ampliación de la calle de Pueblita: Acnerdo de 9 del actual.....	600	00
A la Sra. Guadalupe Hídalgo viuda de Cuevas por el terreno y construcciones para el alineamiento del callejon de Camarones: Acuerdo de 23 del que rige.	171	93
Escuelas municipales:		
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de 1,500 pupitres: Acuerdo de 17 de Mayo último...	1,500	00
Suma....	$ 180,218	42

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 180,218 42 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Agosto las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

Se levantó la sesión á las 5 y 49 minutos de la tarde. Asistieron los CC. Arguinzonis, Bejarano, Fernández, González Cosío, Ordóñez y Sierra Méndez,

Sesión del Viernes 2 de Agosto de 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. A las 7 y 7 minutos de la noche se abrió la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 31 de Julio próximo pasado.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Beneficencia. De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Julio proximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Rios y Acequias. Transcribe el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, manifestando por acuerdo del Presidente de la República que no corresponde á la Secretaría de Guerra la ciega de las zanjas que circundan la Ciudadela, por tratarse de terrenos que pertenecen á particulares á quienes debe exigirse que cieguen las expresadas zanjas.

A la Comision de Óbras públicas.

Instrucción pública. Empleados. Aprueba los acuerdos de 16 y 26 de Julio próximo pasado relativos á la clausura de la escuela para niños núm. 23 y á la supresión de la clase de taquigrafía de la escuela nocturna núm. 6 para obreros aplicándose los $ 120 mensuales que deban de gastarse con ese motivo á la dotación de las diversas clases en las escuelas municipales que establece el primero de los citados acuerdos.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 25 de Julio próximo pasado que dispuso quede insubsistente el nombramiento del C. Malaquías González, como ayudante de la escuela para niños número 11 durante los dos meses de licencia, sin sueldo, concedidos al ciudadano Miguel Abogado, nombrándose en su lugar al C. Pomposo Alvarez á quien se le abonará su sueldo desde el 13 de Julio último en que comenzó á prestar sus servicios.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 18 que corresponden al C. José Rujano por los días del 11 al 19 de Julio proximo pasado como director de la escuela para niños núm. 4 en lugar del ciudadano Guillermo Salazar y Salinas, á quien se le abonará su sueldo desde el citado día 11.

Comuníquese.

Rastro de Ciudad: Aprueba el gasto de 216 pesos 50 centavos para la reposición de los techos de lámina de fierro de tres corraletas del Rastro de Ciudad conforme al acuerdo de 20 de Julio próximo pasado.

Comuníquese.

Hacienda. De la Administración de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en el mes de Julio último.

A la Comisión de Cárceles.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 29 de Julio último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 3 de la 2ª calle de Cuevas, y el 26 de igual cantidad á la casa núm. 3 de la calle de los Parados.

Comuníquese.

Del Inspector de la 2ª Demarcación de Policía:

Limpia de Ciudad. Da noticia de lo ejecutado por su

cuadrilla de paleros en las obras públicas durante el mes de Julio último.

Publíquese.

Instrucción pública. De la Srita. Guadalupe Tello de Meneses directora de la escuela para niñas núm. 21.

Participa que el 1° del corriente entregó las llaves de la casa número 905 calle Norte 7 ó sea Puente de Leguízamo núm. 1 y ocupó con el establecimiento la casa núm. 929 calle Norte 11 ó calle del Puente del Carmen núm. 6.

Comuníquese.

De particulares:

Calles Apertura. Rivero Vidal pide se le mande pagar el terreno que se ocupó para las calles Manuel González, aplazándose la resolución de la denuncia que como subrogatorio de D. Pedro Salazar hizo de un terreno inmediato á la Garita de Vallejo.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Juan Estrada pide en adjudicación un terreno situado en la calle del Campo Florido.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Tomasa Escalante se desiste de su solicitud sobre prórroga de licencia como ayudante de la escuela para niñas núm. 21.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. G. Alfredo Labadie pide media merced de agua para la casa número 374 entre las Rejas de San Gerónimo y las Verdes, ó sea Avenida Oriente 20 y calle Sur 5; Silvestre Olguín igual cantidad para la casa número 4 de la calle de Magueyitos ó Galeana; Juan Galán la misma cantidad para la casa sin número de la 4ª calle de Humboldt; Miguel San Martín media merced para la casa número 3 de la 5ª calle del Relój, ó sea calle Norte 7 núm. 1,117, y Genaro López Galicia también media merced para la casa núm. 12 de la 12ª calle de la Violeta ó Avenida Poniente 11 número 628.

A la Comisión de Aguas.

Se dió cuenta con un oficio de esta Comisión, remitiendo el informe de la Dirección de Aguas sobre los trabajos ejecutados en el ramo durante los meses de Junio y Julio último.

Publíquese.

Se aprobaron sin debate en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Sanciones cia. "Se autoriza el gasto de $ 140 que como donativo se entregará á la "Casa Amiga de la Obrera."

Festividades. "Se autoriza el gasto de $ 5,000 con que el Ayuntamiento contribuirá á sus fondos para las fiestas cívicas de los días 15 y 16 de Septiembre próximo, de cuya suma se pagarán 1,000 pesos en el presente mes y los $ 4,000 restantes en el citado Septiembre."

Gobierno del Distrito "Se autoriza el gasto de $ 28 que se pagarán por la Administración de Rentas municipales al C. Carlos Paz por impresión de las listas de los ciudadanos que deben desempeñar el cargo de jurados en el presente trimestre, y cuya impresión se le mandó hacer por la Secretaría del Gobierno del Distrito."

Calles. Prolongación. "1ª Se autoriza el gasto de $ 850 que por indemnización recibirá el ciudadano Gabriel Unda por una parte de la casa de su propiedad y dos hornos de ladrillo que debe ocuparse para prolongar al Norte de la 10ª calle de Humboldt.

2ª La expresada suma será pagada al C. Unda en cuatro partidas, una de $ 250 en el próximo mes de Septiembre y las otras de á $ 200 en cada uno de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual.

3ª Los gastos de escritura serán por cuenta del vendedor."

Instrucción pública. Se aprueba el contrato de arrendamiento de la casa núm. 6 de la calle del Puente del Carmen por la cantidad de $ 60 mensuales, que ocupará la escuela municipal núm. 21 autorizándose á la vez el gasto de $ 10 mensuales á contar desde el presente mes por diferencia entre la renta de $ 50 que se ha pagado por la casa núm. 1 del Puente de Leguizamo y la de $ 60 del nuevo arrendamiento.

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "La Administración de Rentas municipales abonará á los CC. Miguel López y Rafael Saucedo el sueldo que les corresponde como celadores de vigilancia de la Cárcel municipal, desde el día 17 del pasado Julio en que comenzaron á prestar sus servicios.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle del Puente de San Pablo."

Obras públicas. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción presentada por los CC. Regidores Ordóñez, y González y González, en que consultan se conceda permiso á los propietarios de fincas y casas de comercio, para que durante los meses que faltan para la terminación del presente año, puedan pintar las fachadas sin pago de derechos."

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Coches:

Coches. "1ª Se concede permiso al C. Antonio Baranda para que establezca un sitio de cuatro coches decentes en la esquina de las calles del 5 de Mayo y Alcaicería.

2ª Este permiso podrá retirarlo la Comisión cuando á su juicio hubiera causa para ello.

3ª El interesado se sujetará al reglamento y disposiciones vigentes del ramo."

De la Comisión de Cárceles:

Cárceles. Empleados. Dígase al C. Juan Calderón Macías que no es de accederse á su solicitud relativa por que no existe la plaza de ayudante de la escuela de la Cárcel municipal que pretende.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Relativo al ocurso del C. Marcelino Domínguez y socios en que piden la construcción de albañales en la calle de Cuevas.

"Unica. Dígase á los vecinos de la calle de Cuevas que suscriben el anterior ocurso, que el Ayuntamiento da las debidas gracias por su ofrecimiento; y que si están conformes en contribuir con los tubos necesarios para la obra desde luego se procederá por la Obrería Mayor á su colocación.

Relativo á la solicitud de los ciudadanos Jesús Anaya y socios pidiendo se construya una atarjea en el callejón de las Golosas.

"Unica: Contéstese á los vecinos de las Golosas que suscriben el anterior ocurso, que no pudiéndose emprender desde luego la obra que solicitan, se hará tan pronto como alguna de las cuadrillas de construcción de pavimento esté libre para emprenderla."

"Unica. Dígase al C. Luis G. Arnaldo y socios, que por ahora no es

posible acceder á su solicitud de que se modifique la sección de atarjeas en la calle de la cerca de Santo Domingo."

Policía. Mercados. "Unica: Dígase al C. Lauro Arizcorreta y socios que el Ayuntamiento no puede fijarles en el paseo de la Viga un muelle ó depósito fijo y sin causa de impuestos para que hagan la descarga de sus materiales y que sin obligación ninguna les permita que puedan seguir haciendo esa descarga en el lugar en que ahora lo están verificando."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Empleados. "Comuníquese á la Tesorería municipal que el 31 del mes próximo pasado quedó clausurada la escuela para niños núm. 23 y entregadas las llaves de la casa que ocupaba debiendo por consiguiente liquidar hasta esa fecha á la profesora su sueldo y al propietario de la finca por su cuenta de arrendamiento."

Ayuntamiento. A las 7 y 28 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Asistieron los CC. Arellano, Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega.

Sesión del Martes 6 de Agosto de 1889

—

Presidencia del C. Gonzáles Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 58 minutos de la tarde se aprobó sin debate el acta de la sesión del 2 del corriente.

La Secretaría informó que se había recibido el oficio del Gobierno del Distrito, al que dice la Secretaría de Gobernación que por disposición del Presidente de la República se suspende todo procedimiento en la denuncia presentada al mismo Gobierno por el C. José Sotuyo de un terreno en la Colonia de Santa María de la Rivera; y se le remita el expediente respectivo, así como el que se ha formado en esta Corporación y que el Presidente Municipal dictó el acuerdo que dice: Agosto 3 de 89. Terrenos.

A reserva de dar cuenta al Cabildo remítase el expediente.

Consultando el parecer del Cabildo se aprobó el acuerdo transcrito.

Se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Del Gobierno del Distrito:

Acusa recibo del expediente formado en esta Corporación con motivo de la denuncia que ante el Gobierno hizo el C. José Sotuyo de un terreno en la Colonia de Santa María de la Rivera.

A sus antecedentes.

Aprueba los presupuestos que deben regir en la Municipalidad durante el mes actual. Hacienda

Comuníquese.

Pide se le ceda un terreno en el Panteón de Dolores por valor de... $ 100 para compensar el que poseen á perpetuidad en el Panteón de San Pablo los Sres. F. Monterrubio y hermanos. Panteones

A la Comisión de Panteones.

Pide se le remita el expediente y plano respectivo para resolver á cerca del permiso que se ha concedido al Sr. Francisco Betti para cegar con una barda el extremo Sur de la calle Calles. Clausura.

del Encino que linda con la casa de su propiedad.

Remítase.

Obras públicas. Créditos. Aprueba el acuerdo de 30 de Julio próximo pasado, autorizando el gasto de $ 2,214 56 cs. para amortizar cuatro pagarés de los expedidos á favor del Sr. Edmundo R. Sprigman, por valor del pavimento con asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez, que representan la suma de $ 4,429 12 cs. y de los que es tenedor el Gral. Carlos Fuero.

Comuníquese.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 298 6 cs. que importa la construcción de una cuadra para el Retén que vigila los separos de la Cárcel municipal.

Comuníquese.

Festividades. Aprueba el acuerdo de 26 de Julio último, autorizando el gasto hasta de $ 1,000 destinados á la fiestas que se verificará en 21 del actual, en honor de Cuauhtemoc.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 30 del mes próximo pasado que dispuso que un empleado, que nombre la Administración de Rentas municipales bajo su responsabilidad y con la gratificación de 30 pesos mensuales, hará el pago de sueldo de los directores, profesores, ayudantes y auxiliares de las escuelas municipales en los establecimientos en que cada uno sirva y autoriza el gasto correspondiente.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el gasto de $ 10 mensuales que importa el exceso de la renta de la casa núm. 6 de la calle del Puente del Carmen que ocupará la Escuela para niños núm. 21 por 60 pesos al mes sobre los $ 50 que se pagaban por la casa núm 1 del Puente de Leguísamo que se desocupó.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Queda enterado de que se autorizó el gasto de $ 28 para pagar al señor Cárlos Paz la impresión de las listas de juradas en el presente trimestre.

A su expediente.

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 19 de Julio próximo pasado por el que se permite á la Compañía que administra el ciudadano Francisco de P. Castillo ocupar con una vía férrea simple el Callejón de San Antonio Abad.

Comuníquese.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 30 de Junio último por el que se admitió la renuncia que el C. Joaquín Espinosa hizo del empleo de dibujante de la Dirección de Obras públicas, y se nombro para sustituirlo al C. Emilio García Benitez.

Comuníquese.

Dice que ha nombrado al C. Cornelio Ramos practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía, en lugar de Felipe Brachetti que renunció.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 30 de Julio último por el que se permite á los CC. Rafael Macedo y Carlos Alvarez Rul por la Empresa de pavimentos de madera de la Ciudad de México

que durante el tiempo de lluvias, puede suspender la construcción.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Del Director de aguas:

Aguas. Avisa que ha dado posesión de media merced de agua el 29 de Julio último á la casa núm. 8 de la calle de la Misericordia ó sea Avenida Oriente 2, advirtiendo que el número nuevo es 161 y no 101 como se fija en la concesión.

A la Comisión de Aguas.

Avisa que el 29 de Julio último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2,607 de la Avenida Poniente 11 ó 3ª calle de la Colonia, y el 1º del actual de igual cantidad de agua á cada una de las casas 3 de la calle del Puente de Esquiveles 11 de la de Jesús María, 23 de la del Puente Quebrado y 1 del Callejón de Armado ó calle Norte 15 núm. 311.

Comuníquese.

Del Director de la Escuela de Ciegos:

Panteones. Avisa que ha fallecido el Sr. Francisco Javier Cataño profesor de piano y canto en el establecimiento, y pide se le ceda una fosa en el Panteón de Dolores para que sea inhumado el cadáver.

A la Comisión de Panteones.

Del Notario de Ciudad:

Obras públicas. Avisa que con fecha 13 de Julio último quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Ayuntamiento compra al C. Domingo Munguía 1,304 metros 40 centésimos cuadrados de terreno para el canal de derivación entre las Garitas de la Viga y de Belem por $ 978 20 cs.

Comuníquese.

Del C. Guillermo Salazar y Salinas director de la escuela para niños núm. 4. Empleados.

Avisa que el 1º del actual tomó posesión del empleo de ayudante el C. José Antonio Rujano.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del C. Pablo Alvarez y Camargo, Director de la escuela para Obreros núm. 4.

Avisa que el 5 del actual volvió al desempeño de su empleo de ayudante el C. Antonio García, terminada la licencia que se le concedió

Comuníquese.

Del C. Aurelio Oviedo director de la escuela para Obreros núm 6.

Dice que el 3 del corriente dió posesión del empleo de auxiliar al ciudadano Carlos Calderón.

Comuníquese.

De la Srita. María de Jesús Suarez directora de la escuela para niñas núm. 40.

Dice que el 1º del actual dió posesión del empleo de ayudante á la Srita. Refugio Robles, suplente de la Sra. Carolina Anda y Siliceo.

Comuníquese.

De particulares:

Ciriaco Llorente pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 18 de la calle de la Mosqueta ó sea número 1,230 Avenida Poniente 2. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Manuela Romero pide se le prorrogue por lo que falta del año la licencia, sin goce de sueldo, que tiene concedida como directora de la escuela mixta núm. 3 del Peñón de los Baños. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

Mercados. Donaciano Calo y demás signatarios piden se construya un mercado en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco.

A la Comisión de Mercados.

Ríos y acequias Adolfo Priani hace aclaración de su escrito de denuncia de una zanja en la Calzada de San Antonio Abad.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. José M. Hermosillo avisa que ha vendido al Sr. Juan B. Ortiz la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde que ocupa una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Limpia de Ciudad. Jacobo Velez hace proposiciones para contratar el ramo de limpia

A la Comisión del Ramo.

Mercados. Francisco R. Blanco dice que en caso de aceptarse las modificaciones que ha propuesto en la construcción del Mercado de la Merced le parece indispensable colocar un armazón de fierro con persianas de vidrio entre el techo del centro y las vignetas de fierro que lo sostienen y lo propone como ampliación al escrito á que se refiere.

A las Comisiones de Hacienda y Mercados.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales "1ª No ha lugar á la solicitud del Sr. D. Brum en que pide se suspendan los efectos del mandamiento librado por la Administración de Rentas municipales por el adeudo que por contribución de pavimentos y atarjeas aparece contra las casas número 20 y 21 de la calle del Puente de Solano, porque estas casas están comprendidas en las prevenciones del decreto de 26 de Junio de 1885.

2ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción 9ª del art. 1º del citado decreto, se declara que no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 19½ de la misma calle.

Obras públicas. Se concede permiso á los propietarios de fincas y casas de comercio, para que durante los meses que faltan para la terminación del presente año, puedan pintar las fachadas sin el pago de los derechos de licencia para obra exterior."

Celadores municipales "Se autoriza el gasto de $ 516 para pagar al Sr. F. Maurel 12 uniformes de paño para los celadores municipales, cuya suma le será pagada en el próximo mes de Septiembre; bajo el concepto de que dichos uniformes serán recibidos á satisfacción de la Comisión de Policía."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm 1,117 de la calle Norte 7 antes 5ª calle del Reloj núm. 3; núm. 4 de la calle de Magueyitos, hoy Galeana; núm. 12 de la 12ª calle de la Violeta ó sea Avenida Poniente 11 núm. 628; sin número de la 4ª calle de Humboldt y núm. 374 de la Avenida Oriente 20 ó sea esquina de las calles de San Gerónimo y Verde.

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen del Fiscal de Secretaría que concluye con las siguientes proposiciones:

"1ª Se establece en la Secretaría municipal la plaza de oficial 5º con la dotación de $ 1,000 anuales.

2ª Se nombra oficial 5º de la Secretaría municipal al escribiente 3º de la misma oficina, C. Teodoro G.

Cosío, quien se encargará principalmente de la copia de las actas de Cabildo así públicas como secretas y de las demás labores que este trabajo incluye como está establecido.

3ª Se autoriza el gasto de $ 1,000 anuales para pagar al C. Teodoro G Cosío el sueldo que le corresponde."

La Comisión de Hacienda hizo suyo el dictamen preinserto y puesto al debate se aprobó en lo general.

En lo particular se aprobaron las tres proposiciones que contiene el mismo dictamen.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Instrucción pública:

"1ª Se da por desistida á la señorita Tomasa Escalante de su solicitud en que pidió prróroga de licencia y se prevendrá á la directora de la escuela para niñas núm. 21 la ponga nuevamente en posesión del empleo de ayudante de ese establecimiento.

2ª Una vez que esto tenga verificativo, se dará orden á la Administración de Rentas municipales para que pague á la Srita. María Gayoso que está supliendo á la Srita. Tomasa Escalante, el sueldo equivalente á los días que trascurran desde la fecha en que cumplió el período de tiempo por el que fué nombrada y durante los cuales preste sus servicios."

"Comuníquese á la Administración de Rentas municipales el nombramiento de ayudante hecho en favor del C. José A. Rujano para que se le abone el sueldo que á esa plaza señala el presupuesto respectivo desde el día 1º del actual en que por disposición de la Comisión de Instrucción pública presta sus servicios en la escuela para niños núm. 4.

De la Comisión de Obras públicas: Terrenos.

"1ª Se permite al Hospital Militar de Instrucción ocupar una faja de terreno de 15 metros de largo por 3½ de ancho, contiguo á la fachada de ese edificio por la calle del Cacahuatal, calle Sur 11, para establecer en ella un pórtico saliendo con sujeción á las siguientes bases:

A. Este permiso no concede derecho ninguno de propiedad sobre el terreno de que se trata, al Hospital Militar, sino que seguirá perteneciendo á la Ciudad, y para que pueda el público seguir transitando por él y bajo del pórtico.

B. Por motivo de la base anterior el Hospital Militar no podrá en tiempo alguno impedir el tránsito del público por debajo del pórtico, ni levantar construcción ninguna que de cualquier manera pueda estorbar ese tránsito.

C. Como el anterior permiso se concede al Hospital Militar por razón del objeto á que ese edificio está destinado, dejará de subsistir en caso de que tal edificio pasare á ser de propiedad particular, en cuyo caso el nuevo dueño solicitará del Ayuntamiento la licencia para que el pórtico continúe ó lo derrumbará á su costa, si el Ayuntamiento así lo creyere conveniente.

2ª Comuníquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas para sus efectos."

"Única. Dígase al C. Paz Reyes, Terrenos. que no siendo enajenables las plazuelas, no ha lugar á la venia que solicita de un terreno en la plazuela de Tlaxcoac."

"Única. Dígase á los Sres. Remi- Terrenos.

gio Noriega y hermano que para poder resolver acerca de su solicitud para el establecimiento de un muelle en el canal Nacional, presenten á la Comisión de Obras públicas los planos del proyecto que se tienen pedidos."

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arguinzonis, de la Barra, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez y Sierra Méndez.

Sesión del Viérnes 9 Agosto de de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Acta. A las 7 y 5 minutos de la noche se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 6 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Festividades. Aprueba el gasto de $ 5,000 con que el Ayuntamiento contribuirá de sus fondos para las fiestas cívicas del 15 y 16 de Septiembre próximo de cuya suma se pagarán $ 1,000 en el presente mes, y $ 4,000 en el citado Septiembre.

Comuníquese.

Beneficencia. Aprueba el gasto de $ 140 que como donativo se entregará á la "Casa Amiga de la Obrera."

Comuníquese.

Aguas. Pozos Artesianos. Aprueba el gasto de $ 875 para la perforación de un pozo artesiano en la plazuela de San Dieguito, cuya obra ejecutará el Sr. Guillermo Paterson.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Aprueba el acuerdo de Cabildo de 2 del actual, autorizando el gasto de $ 850 que por indemnización se pagarán al C. Gabriel Unda por parte de su casa y dos hornos de ladrillo que se le ocupan para prolongar la 4ª calle de Humboldt al Norte.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Vacuna. Dice que á propuesta del Consejo Superior de Salubridad ha prorrogado por tres meses su comisión de vacunadores auxiliares á los Doctores Silviano Riquelme, Francisco Pesquera, Juan Ramírez Arellano, Octaviano Vázquez Legorreta y Genaro Alcorta, y pide se autorice el gasto correspondiente.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Remite para la resolución del Ayuntamiento el ocurso que le han presentado varios vecinos del pueblo de Santa Anita, pidiendo el nombramiento de un director para la escuela porque el que actualmente la tiene á su cargo no llena su cometido á causa del mal estado de su salud.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Acusa recibo de 70 retratos de reos que se le remitieron.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 1º del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 26 de la 1ª calle de la Merced ó Avedida Oriente 8 número 1,128, el día 5 de la misma cantidad á cada una de las casas núms. 11 del Puente de Carretones ó calle Sur 3

núm. 2,226; 1 de la plazuela de Loreto ó calle Norte 13 núm. 119 y 12 de la calle de la Cerca de Santo Domingo; el día 7 de media merced á la casa núm. 4 de la calle de Cocheras ó Avenida Oriente 7 núm. 531 y el día 8 de media merced á cada una de las casas núm. 26 de la calle del Sapo ó sea Avenida Poniente 10 número 222 y núm. 509 de la Avenida Poniente 20.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Ampliación. Avisa que el 2 del actual quedó otorgada la escritura por la que el señor Manuel A. Campero vende al Ayuntamiento para ampliar la calle de Puebla un terreno en Santiago Tlaltelolco de 2,026 m. c. 60 centésimos en $ 3,607 34 cs. pagaderos en mensualidades de á $ 600.

Comuníquese.

De la Srita. Manuela Díaz, directora de la escuela para niñas número 33:

Empleados. Avisa que el 7 del corriente tomó posesión del empleo de ayudante la Srita. Concepción Robles.

Comuníquese.

Del C. Andrés Oscoy director de la escuela para niños núm. 12:

Avisa que el C. Alfonso M. Brito tomó posesión de su empleo de catedrático de dibujo el 7 del actual.

Comuníquese.

Del C. Ernesto Díaz director de la escuela para niños núm. 7:

Participa que ha tomado posesión de su empleo de ayudante el C. José Aldama el 8 del actual.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. Francisco A. Alva por el Gral. Hermenegildo Carrillo, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 55 de la 6ª calle de la Mosqueta ó Avenida Poniente 21 número 430; Fermín Zubieta en ocursos separados pide media merced de agua para cada una de las cuatro casas que está construyendo en un terreno situado en la esquina de las calles 4ª de Soto y 2ª de Hidalgo; cuyas casas están hoy marcadas con los núms. 1,303 1,309 y 1,315 de la calle 6 Norte y una sin número en la calle de Hidalgo. José Luis Legorreta media merced para la casa núm. 4 de la plazuela de Madrid ó Avenida Poniente 3 y Estéban Arana media merced para la casa sin número en la esquina de la calle del Ferrocarril y Calzada de Miguel Lopez ó calle Norte 2,702.

A la Comisión de Aguas.

Luisa Jáuregui de Cipriani pide se le paguen $ 4,000 como indemnización por la fuente del callejón de la Cazuela que se destruyó y por el agua que dejan de percibir las casas de su propiedad núms. 10 y 11 del callejón de la Cazuela y 18 de la Alcaicería.

A la Comisión de Aguas.

Eleuterio Méndez y demás signatarios piden se les abra la calle Sur hasta la Calzada de la Reforma, atravesando la calle Donato Guerra paralelamente al Paseo de Bucareli.

A la Comisión de Obras públicas.

José M. Arzac pide se le expida el certificado de la fecha en que comenzó y terminó la construcción del pavimento de adoquinado que se hizo como ensayo en la calle de Platerías.

A la Comisión de Obras públicas.

José O. Alcocer insiste en que se le paguen $ 1,511 que se le adeudan á su padre D. Vidal Alcocer como fundador de unas escuelas.

A la Comisión de Hacienda.

Panteones. Manuel Ortega Reyes pide se le venda en propiedad una fosa en el Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver de la Srita. María de Jesús Toro y Ortega y que se le descuente del precio lo que ha pagado por una temporalidad.

A la Comisión de Panteones.

Calles. Nomenclatura. Manuel G. Flores pide se le expida constancia de que la 6ª calle de Degollado era antes la 5ª.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Alineamiento. Juan B. Rincón pide se le venda una parte de la vía pública para construir en el alineamiento la fachada de la casa de su propiedad en la Rinconada de San Diego núm, 6 ó Avenida Poniente 2 núm. 1,005 y se resuelva lo conveniente en el lado que ve á la calle de Humboldt, en donde tendrá que ceder un terreno y ocupar otro de la vía pública para el alineamiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Panteones. José Díaz González pide un lote en el Panteón de Dolores en nombre de la Academia de Profesores municipales.

A la Comisión de Panteones.

Sin debate se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 18 de la calle de la Mosqueta ó sea Avenida Poniente 21 núm. 1,230.

De la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. "Unica. Dígase al C. Jacinto Flores que como las casas á que en su escrito se refiere pueden llevar sus derrames directamente á un tramo de zanja cubierta que se conserva en la calle de Mina, no puede autorizársele para prolongar la atarjea de la expresada calle de Mina, hasta el frente de las casa de su propiedad con la calidad de anticipo del costo para que el Ayuntamiento se lo abone de lo que tenga Flores que pagar por la contribución de pavimentos, sino en calidad de que tal prolongación de atarjea la haga Flores á su costo."

Aguas. Oficinas. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas en que consulta el gasto mensual de $ 40 para el pago del arrendamiento de la casa núm. 13 de la calle de Alfaro que ocupará la Dirección de Aguas.

Se puso al debate el siguiente dictamen del Síndico segundo:

Aguas. Relativo al ocurso del C. Juan E. Maxtla de Zárate en que pide se suspendan las obras que comenzaron á ejecutarse en la Alberca Xancopinca y concluye con las siguientes proposiciones.

"1ª Desígnese Síndico que en nombre del Ayuntamiento promueva ante los tribunales comunes el juicio respectivo para reivindicar la Alberca de Xancopinca.

2ª Comuníquese el anterior acuerdo al C. Juan E. Maxtla de Zárate como resultado de su ocurso de 17 de Mayo del año próximo pasado.

El C. Vega: Como indico en el dictamen ampliaré los razonamientos en que se funda la resolución que consulto estudiando detenidamente el asunto que nos ocupa, me he encontrado con el hecho de que el Sr. Maxtla de Zárate retiene la Alberca y aunque tal posesion sea meramente de hecho saben bien los Abogados de esta Corporación cuanto riesgo hay en atentar á ella. En cuanto á la pro-

piedad he encontrado abundantísimas pruebas, de que es del Ayuntamiento y por esto me he decidido á consultar que se entable el juicio de propiedad que sin duda dará el resultado que se apetece.

Declarándose suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó, designándose para sus efectos al Síndico segundo."

Obras públicas. Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda que dice:

1ª Se autoriza el gasto de 995 pesos 40 centavos que como indemnización recibirá el C. Guadalupe Jimenez por 12,37 m. 20 centímetros de terreno de su propiedad que se le ocupó para el canal de derivación entre las garitas de la Viga y Belem.

2ª La expresada suma será pagada al expresado Jimenez, en dos partidas iguales en los meses de Septiembre y Octubre próximos.

3ª Los gastos de escritura serán por cuenta del C. Jimenez.

4ª Para los efectos correspondientes y en atento oficio dígase al ciudadano Juez 1ª del Distrito que el C. Guadalupe Jimenez ya arregló con el Ayuntamiento los términos de pago del terreno de su propiedad que fué necesario ocupar, para el referido canal de derivación.

Mercados. Se puso al debate en lo general el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Mercados que dice:

"1ª Se autoriza el gasto de 34,974 pesos para pagar al Sr. Fraucisco R. Blanco los objetos y obras siguientes:

Por 640 tiendas de fierro para los Mercados de Loreto y San Juan iguales á las contratadas para el de la Merced y con las mismas dimensiones que constan en los planos respectivos..... ....$	25,000
Por 8 fuentes de fierro para colocar 4 en el Mercado de Loreto y 4 en el de San Juan.	1,600
Diferencia de precio entre el pavimento con piedra artificial y el de loza corriente....	8,374
Suma....$	34,974

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Blanco al mismo tiempo que se verifique el pago de los mercados contratados.

El C. G. Cosío: Se ha puesto desde luego al debate el dictamen de que nos ocupamos porque entraña un asunto de urgente resolución. Pronto se nos entregarán los mercados y no sería conveniente que los de Loreto y San Juan se abrieran sin las tiendas respectivas y que siguiéramos consintiendo los puestos de madera que hasta aquí se han usado.

Se habían ofrecido algunas dificultades por el alto precio á que se ofrecían las tiendas; pero en la última oferta que hacen los interesados resulta al precio de $ 39 cada tienda y por los datos que abran en el exp,- diente las Comisiones creen debido comprarlas, bajo tales condiciones. Las fuentes se pagan como las propone el contratista porque no las hemos juzgado caras y el piso con piedra artificial se ha obtenido á razón de 25 centavos menos por vara cuadrada del precio de $ 2 75 centavos á que lo paga el Ayuntamiento al Sr. Smit.

El Ayuntamiento resolverá lo que

estime más conveniente á los intereses municipales.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen transcrito siéndolo así mismo en lo particular las dos proposiciones que contiene.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Policía:

Policía. "Unica. Se concede licencia al ciudadano Trinidad Rosillo para ordeñar cuatro vacas dentro del corral del Molino de aceite situado en la calle del Puente de Solano, sujetándose á las disposiciones de 31 de Enero de 1850 y pagando la contribución que corresponda."

Policía. Anuncios. "Unica. Contéstese á los CC. Luis B. Casas y Compañía que el Ayuntamiento no cree conveniente celebrar el contrato que solicitan dichos ciudadanos sobre la publicación de anuncios."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Policía:

Pol cía. "Unica. Contéstese á la Sra. Ignacia Palacios y Reyes que esta H. Corporación ha tenido a bien concederle permiso para que recoja los animales muertos pero sólo por el tiempo que el Ayuntamiento lo crea conveniente dándole aviso de que cesa este permiso con un mes de anticipación."

El C. Gamboa: Siento que no esté presente la Comisión para que oiga las observaciones que voy á hacer.

Dice en su dictamen que puede ser un foco de infección el establecimiento de que se trata y yo le aseguro que es en efecto un foco de infección muy nocivo para los habitantes del barrio en que está situado. No se que nombre merezca el sitio aquel que no es un jacal y un corral extenso en donde se quita la piel á los animales muertos y se vende abandonándose la carne á la intemperie para pasto de los zopilotes y para impregnar aquel rumbo de miasmas pestilentes que envenenan la atmósfera.

Yo creo que cuando las Comisiones del Ayuntamiento procuran deconsumar la higiene y la salubridad como primera medida, esta Corporación no debe tolerar que subsista el establecimiento de que nos habla el dictamen. Debe retirarse éste ó ser reprobado.

El C. Egea: La exposición que nos ha hecho el C. Gamboa no tiene contestación ninguna; pero á pesar de ella no creo conveniente que se retire el dictamen ni que se repruebe porque la Comisión no concede á la Srita. Palacios un permiso por tiempo determinado sino que deja las cosas en el estado que hoy se encuentan, mientras se estudia un reglamento conveniente para un establecimiento donde se recojan animales muertos; me parece que puede votarse en pró el dictamen que se debate.

El C. G. Cosío: Creo que son incontestables los razonamientos del ciudadano Gamboa, pero también el ciudadano Egea ha fundado la razón del dictamen que se debate; y la mesa ha puesto á discusión el asunto sin estar presente la Comisión precisamente porque como ha dicho el C. Egea es urgente la resolución del asunto para que se recojan de las calles los animales muertos y porque el asunto no modifica lo que actualmente está pasando ó indica que la Comisión se ocupa en estudiar el Reglamento que corresponda para evitar los males apuntados con razón por el C. Gamboa. Insisto por esto en que debe discutirse el dictamen.

El C. Gamboa: Si no se tratara de un foco de infección que amenaza la vida de los habitantes de la Capital, no insistiría en oponerme al dictamen, pero es preferible que las cosas sigan de hecho como estaban, toleradas mas no autorizadas por el Ayuntamiento.

Tenía la Comisión en su poder una solicitud de algunas pernonas que hacen proposiciones sobre el asunto que nos ocupa de un modo conveniente para la higiene pública.

El C. Egea: Declaro que yo no defiendo la existencia de un foco de infección y que como médico debo oponerme á la existencia de esos focos; pero en el dictamen no se trata de eso sino de que las cosas continúen como están como indica el C. Gamboa, mientras el Ayuntamiento se ocupa de las otras solicitudes presentadas.

El C. G. Cortina: El dictamen no compromete en nada al Ayuntamien to pues sus efectos son muy pasajeros. Dice así: (Leyó.)

De no concederse el permiso no habrá quien recoja de las calles los animales muertos y por estas consideraciones estoy por el dictamen.

El C. Gamboa: Lo que yo desearía es que la Comisión resolviera las otros proposiciones que tiene en estudio, ó que por lo menos adicionara el dictamen diciéndose que la señorita Palacios queda obligada á observar las medidas de higiene del caso en el establecimiento.

El C. G. Cosío: La Comisión se ha de haber encontrado con serias y graves dificultades al estudiar las proposiciones á que se ha referido el C. Gamboa, é indudablemente por este motivo ha formulado el dictamen de que nos ocupamos; y que no autoriza foco ninguno de infección sino únicamente la recolección de animales muertos. Debemos fijarnos mucho en este punto, teniendo presente que si el sitio donde se destazan los animales ó en cualquier otro punto de la Ciudad hay un foco de infección toca á la policía destruirlo en ejercicio de sus atribuciones.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó.

Instrucción pública.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que sigue:

"Dígase á la Administración de Rentas municipales que siendo el señor Juan R. Ortíz el actual propietario de la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde, ocupada en parte por la escuela para niñas número 14, le pague en lo susesivo las rentas que se causen y las que se hubiesen causado por el mes próximo pasado, en que según aviso del anterior propietario, vendió éste al expresado Sr. Ortíz dicha finca."

A las 8 y 23 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. de la Barra, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa González Cosío, González y González Gutiérrez Cortina, Lavié, Ordóñez, Valleto y Vega.

Sesión del Martes 13 de Agosto de 1889

Presidencia del C. Ceballos

Acta.

A las 6 y 40 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 9 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda:

Capitales. Pide por acuerdo del Presidente de la República se le remitan los datos que pidió en 3 de Diciembre del año próximo pasado, relativos á la denuncia que hace el C. Guillermo Veraza del capital de $ 54,000 que los propios de este Municipio reconocieron al convento de Carmelitas descalzos del Desierto con el objeto de establecer un Panteón municipal según consta de la escritura de 10 de Febrero de 1857.

A la Comisión de Hacienda.

Del Gobierno del Distrito:

Terrenos. Trascribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, comunicando haberse dicho al C. José María Romero Presidente de la Junta de mejoras materiales de la Colonia de Santa María de la Ribera que se opuso á la denuncia de unos terrenos en la misma Colonia, que se trata de una operación prácticada con los CC. José Sotuyo y Jesús Altamirano con intervención de las autoridades que designa la ley de 25 de Junio de 1856, y agrega que queda sin efecto la suspensión á que se refirió en oficio anterior.

Al Síndico segundo.

Aguas. Piden se dicten las medidas conducentes, á fin de que se lleve á efecto cuanto antes la entubación de las aguas potables de la Ciudad.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Oficelos. Acusa recibo de 70 retratos de reos que se le remitieron por duplicado.

A su expediente.

Obras públicas. Calles. Aprueba el acuerdo de 6 del corriente que concede permiso á los propietarios de fincas y casas de comercio para que durante el tiempo que falta para la terminación del presente año puedan pintar las fachadas de sus fincas.

Comuníquese y Publíquese.

Celadores municipales. Aprueba el gasto de $ 516 para pagar á los Sres. F. Maurel doce uniformes de paño para los celadores municipales.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Dice que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 5 de Julio último que concede permiso á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para construir un tramo de vía férrea que ligue la vía que pasa por la calle Sur 19 ó 2ª de Santo Tomás con el depósito en el callejón de Carretones, y el Gobierno aprueba así mismo el citado acuerdo.

Comuníquese.

Del Juzgado 5° de lo Civil:

Terrenos. Trascribe el auto que ha dictado en la información á perpetuidad promovida por el C. Faustino López Romano, á fin de que se le remita copia certificada de las constancias que indica el expediente relativo á la denuncia de un terreno prolongación de la calle de la Providencia hacia el Poniente y para que se recaben los informes que indica.

Al Síndico primero.

Empleados. Del C. Andrés Oscoy director de la escuela para niños núm. 11:

Dice que por disposición del Regidor del ramo está desempeñando el empleo de ayudante el C. Trinidad García en lugar del C. Pedro Zárate desde el 15 del mes próximo pasado.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del C. José Refugio Vallejo direc-

tor de la escuela núm. 7 para Obreros:

Dice que el 5 del presente mes tomó posesión de su empleo de ayudandante el C. Eduardo Canseco.

Comuníquese.

De la Srita. María Loranca directora de la escuela de niñas núm. 21.

Participa que la Srita. Tomasa Escalante se presentó á ejercer sus funciones de ayudante el dia 9 del actual.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. José M. Velázquez pide media merced de agua para la casa núm. 4 de Regina la chica ó calle Sur 1 número 1,412, y Valentín Pérez media merced para la casa núm. 10 de la Plazuela del Tequesquite ó calle Norte 3 núm. 1,517.

A la Comisión de Aguas.

Calles, Prolongación. Amado Vázquez pide se le indemnize por un terreno de su propiedad en la calle de Hidalgo que se le ocupó el año de 1857, y se le paguen los daños y perjuicios en los términos que expresa.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Teodoro González pide media merced de agua para la casa números 8 y 9 en la Plazuela de las Vizcainas, y que se agrande la toma del agua que disfruta la casa núm. 8 para que surta á ambas fincas la misma toma.

A la Comisión de Aguas.

Festividades. Se aprobó el programa presentado por la Comisión de Festividades para la ceremonia que en honor de Cuauhtemoc ha de celebrarse el 21 del actual en una de las glorietas del Paseo de la Reforma.

El C. Ceballos: Se nombran en Comisión á los CC. de la Barra, Gutiérrez Cortina y Sierra Méndez, para que se sirvan invitar al Presidente de la República en nombre del Ayuntamiento para la ceremonia del 21 del actual.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas siguientes: Aguas.

Número 1,315 de la calle 6 Norte; Número 1,309 de la calle 6 Norte; Sin número de la calle de Hidalgo; Número 4 de la Plazuela de Madrid, ó sea Avenida 3 Poniente; Número 55 de la 6ª calle de la Mosqueta ó sea Avenida Poniente 21 núm. 430; sin número situada en la esquina de al calle del Ferrocarril y Calzada de Miguel López ó sea calle Norte núm. 2,702.

De la Comisión de Obras públicas:

1ª Por medio del escribano de diligencias del Ayuntamiento notifíquese á las Sras. Arrazola de Quintana y Cárdenas de López dueñas respectivamente de las casas "Baño de la Chinampa" y núm 10 de la calle de Hidalgo, que en cumplimiento de lo dispuesto por el Ayuntamiento deben construir albañales hacia las atarjeas de las calles á que dan su frente sus casas porque la zanja que recibía esos derrames se va á tapar en virtud de haber sido denunciada lo mismo que el terreno anexo. Policía. Albañales.

2ª Por el término de ley publíquese la presente denuncia, volviendo este expediente á la Comisión que suscribe, vencido este plazo, para consultar lo conveniente." Ríos y acequias

Relativo al ocurso del C. Juan Estrada, en que pide la adjudicación de Terrenos.

un terreno situado en la Calzada del Campo Florido; sobre lo que informa la Dirección de Obras públicas que dicho terreno fué denunciado en 1,885 por el C. Domingo Gavito y la Comisión consulta:

Unica. Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento, para que se sirva informar con los antecedentes que obren en su archivo.

Obras públicas. Calles. "1ª Dígase al Sr. José M. Arzac que puede ocurrir á la Dirección de Obras públicas para que se le expida el certificado que solicita, ralativo á las fechas en que comenzó y terminó el adoquinado de asfalto en la primera calle de Plateros.

2ª Comuníquese á la Dirección de Obras públicas.

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta el gasto de 103 pesos 95 centavos que se invertirán en la reposición de las cañerías que existen en el patio, atolería y cocina del departamento de mujeres en la Cárcel municipal."

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Cárceles:

Empleados. "Unica. Se nombra escribiente de la Cárcel municipal en lugar del ciudadano Eduardo Legorreta que se ha separado de ese empleo al C. Francisco de P. Arteaga."

De la Comisión de Mercados:

Mercados. "Con inserción del presente dictamen dígase á los CC. Donaciano Calo, Mariano Alvarez y demás vecinos del rumbo de Santiago Tlaltelolco, que no ha lugar á su ocurso de 30 de Julio último, en que piden se establezca un mercado en la plazuela de aquel nombre."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede gratuitamente por una temporalidad una fosa de 4ª clase en el Cementerio de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Francisco Javier Cataño."

Del Síndico segundo:

Terrenos. "1ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que arregle con el Sr. Rivero Vidal la indemnización correspondiente por la porción de terreno ocupada por las calles Avenida Manuel González.

2ª Prevéngase al mismo Sr. Rivero Vidal presente la autorización judicial respectiva para enajenar las construcciones pertenecientes á sus menores hijos."

Ayuntamiento. A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Asistieron los CC. Arellano, Arguinzonis, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Durán, Fernández, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Salazar y Murphy, Valleto y Vega.

Sesion del Viernes 16 de Agosto de 1889

Presidencia del C. Ceballos

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 42 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el 13 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Festividades. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que por disposición del Presidente de la República se ordena á la Tesorería General de la Fe-

deración se ministren al Ayuntamiento $ 5,000 con que el Gobierno General contribuye para los gastos de las festividades del 15 y 16 de Septiembre próximo, cargándose esa suma al ramo 5° Sección XXX partida 4,267 de la ley de presupuestos vigente.

Comuníquese.

Carros. Remite para que informe esta Corporación el ocurso que ante el Secretario de Gobernación hacen los ciudadanos C. Carrasco y demás signatarios, pidiendo se declare que no está en vigor el artículo 3° del bando de 12 de Noviembre de 1871 que fijó el número de animales que deben tirar de los carros que trafican en esta capital y el peso que deberán cargar.

Al Síndico segundo.

Aguas. Aprueba el acuerdo de 9 del actual por el que se designa al Síndico 2° para que promueva el juicio respectivo á fin de reivindicar la Alberca de Xancopinca.

Comuníquese.

Obras públicas. Trascribe el oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando quedar enterada del acuerdo de Cabildo de 9 del actual que autorizó el gasto de $ 995 40 cs. que como indemnización recibirá el C. Guadalupe Jiménez por el terreno de su propiedad que se le ocupó para el canal de derivación entre las Garitas de Belem y la Viga.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Abastos. Trascribe el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto la de Hacienda pide informe sobre la solicitud que le ha presentado el Sr. Andrés E. Carothers, y que original acompaña, y en que pide se le rebaje el 60 por ciento de los derechos de portazgo á la industria que va á establecer en esta Capital, y que consiste en importar animales vivos y carnes frescas refrigeradas de res y cerdo para el consumo y en fabricar jabones, carnes ahumadas y otros productos.

A las Comisiónes de Hacienda y Rastro.

Terrenos. Plazuelas. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba los acuerdos de 5 y 29 de Julio último, por los que el Ayuntamiento vende á la Empresa del Ferrocarril Interoceánico, una zona de terreno en la Plazuela de San Lázaro, con el exclusiva objeto de establecer en ella la estación de pasajeros del citado Ferrocarril y el Gobierno aprueba á su vez los citados acuerdos.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Del Notario Gil Mariano León:

Aguas. Capitales. Participa que por escritura otorgada ante él, los Sres. D. Manuel, Doña Ana y D. Ignacio de Drusina se obligaron á pagar al Banco Nacional de México $ 6,000 que le adeudan, cediéndole igual cantidad de la que el Ayuntamiento les reconoce sobre el Monte del Desierto. Agrega el Notario la noticia de la escritura de partición de bienes de los que heredaron de D. Guillermo E. de Drusina los expresados Sres. en lo que ve al reconocimiento indicado sobre el Monte del Desierto.

Al Síndico primero.

De particulares:

Estadística. Joseph Körösi, remite un ejemplar del boletín anual de finanzas de las

Grandes Ciudades, que publica en la ciudad de Buda Pesth, á fin de que se le manden algunos datos, si se juzga de importancia la publicación.

A la Comisión de Estadística.

Ríos y Acequias. Juan González pide se le adjudique una zanja que existe al fondo de su casa núm. 14 del Niño Perdido ó calle Sur núm. 2,433.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Epifanio Cacho, pide se le permita abrir dos ventanas y tapar dos en la fachada de su casa núm. 2 de la calle de Celaya, ó Avenida Oriente 11, núm. 562.

El mismo trámite.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De las Comisiones de Hacienda y Mercados:

Mercados. "1ª Las 8 fuentes y 640 tiendas de fierro contratadas con el Sr Francisco R. Blanco para los mercados de Loreto y San Juan, á que se refiere el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Mercados aprobado el 9 del que cursa, se entienden libres de derechos para el expresado señor, y para el efecto del Ayuntamiento suplicará al C. Presidente de la República, por los conductos debidos se sirva conceder la exención respectiva.

2ª Los gastos de escritura á que se elevará el contrato, serán por mitad entre las dos partes contratantes"

De la Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales 1ª No ha lugar á la solicitud del C. Febronio Jiménez, en que pide se suspendan los efectos del mandamiento de embargo librado por la Administración de Rentas municipales, con motivo del adeudo que por contribución de pavimentos y atarjeas tiene la casa de su propiedad núm. 39 de la segunda calle de Guerrero.

2ª No es de accederse á la solicitud del expresado Jiménez en que pide se declare que la casa de que se trata no causa el impuesto referido por no estar comprendida en la exención que establece la fracción X del artículo 1º del decreto de 26 de Junio de 1,885.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando con los expedientes respectivos, se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 4 de la calle del Puente de Leguizamo; Número 10 de la Plazuela del Tequesquite, ó sea calle Norte 3 núm. 1,517; Número 1,412 de la calle Sur 1 ó sea núm. 4 de la calle de Regina la Chiquita.

"1ª Háganse las anotaciones correspondientes en los documentos respectivos sobre que la casa núm. 8 de de la calle de la Espalda de la Misericordia es núm. 161 de la Avenida Oriente 2 según la nueva nomenclatura.

2ª Al comunicarse á la Administración de Rentas municipales la orden para que proceda al cobro del arrendamiento respectivo se le hará saber el número de la nueva nomenclatura que le corresponde á la casa de que se trata."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Plazuelas. Relativo al ocurso del C. Francisco Bulnes, por el Sr. Delfín Sanchez y Comp., y que presentó ante la Comisión pidiendo se desglose el plano que exhibió y se agrego al expediente promovido sobre la venta de una faja de terreno en la plazuela de San Lázaro con el objeto de construir la Estación del Ferrocarril Interoceánico."

"Unica. Devuélvase por la Secre-

taría del Ayuntamiento á la Empresa del Ferrocarril Interoceánico el plano que presentó, prévia toma de razón, y sustituyéndose este plano por una copia de el que sacará la Dirección de Obras públicas."

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $ 500 valor de cien mesas y cien sillas para escuelas de párvulos conforme al modelo aprobado por la Comisión.

Empleados. Se aprobó sin debate el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública que dice:

"1ª Se prorroga por el tiempo que falta del presente año á la Sra. Manuela Romero, sin goce de sueldo, la licencia que disfruta como directora de la escuela mixta núm. 3.

2ª Continuará supliendo la dirección del establecimiento la Sra. María Guerrero y Rivera, en el concepto de que la prórroga deberá contarse desde el 14 del actual, dándose de ello aviso á la Administración de Rentas municipales para que le pague el sueldo que le corresponde desde esa misma fecha, por haber continuado sin interrupción prestando sus servicios."

A las 7 y 7 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arguinzonis, Ceballos, Durán, Egea, Gamboa, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Sierra Méndez y Valleto.

SESION DEL MARTES 20 DE AGOSTO DE 1889

—

Presidencia del C. Ceballos.

A las 6 y 50 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 16 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 16 del presente por el que se prorroga por el tiempo que falta del presente año la licencia, que sin goce de sueldo, disfruta la Sra. Manuela Romero, directora de la escuela mixta núm. 3 continuando en su lugar la profesora María Guerrero y Rivera. Empleados.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 9 del presente autorizando el gasto de 34,974 pesos que importan 640 tiendas de fierro para los mercados de Loreto y de San Juan iguales á las contratadas para el de la Merced, ocho fuentes de fierro para los mismos mercados y la difcrencia de precio entre el pavimento con piedra artificial y el de loza corriente siendo los gastos de escritura por mitad entre ambas partes. Mercados.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, diciendo que el Presidente de la República ha dispuesto se invite oficialmente al C. Pablo Alvarez Camargo director de la Escuela para Obreros núm. 4 para jurado de los exámenes de 1ª y 2ª año de alemán en el Cole- Instrucción pública.

gio Militar que se verificarán los días 15 y 16 de Noviembre próximo.

A la Comisión de Instrucción pública:

Festividades. Transcribe el oficio de la Secretaría de Fomento en que avisa que ya ordena al Director de Calzadas del Distrito ponga á disposición de la Comisión de Festividades la glorieta del Paseo de la Reforma en la que existe el monumento de Cuahtemoc y en donde debe verificarse una festividad el 21 del actual.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual que nombra al C. Francisco P. Arteaga escribiente de la Cárcel Municipal en lugar de Eduardo Legorreta que se ha separado de ese empleo.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas Municipales:

Hacienda. Remite por triplicado el cálculo de Ingresos y los presupuestos de Egresos de la municipalidad en Septiembre próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Juzgado 2º de lo Civil:

Terrenos. Hace saber al Ayuntamiento que D. Eduardo Tellez ha promovido contra D. Rafael Piña interdicto de despojo de un lote de terreno en la Colonia de Guerrero antes Buenavista 5ª calle de Nonoalco, cuyo terreno fué adjudicado por esta Corporación.

Al Síndico primero.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 9 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 2 de la 1ª calle de las Damas; el 14 de media merced á cada una de las casas núm. 1½ de la 2ª de Mina ó sea Avenida Poniente 5 número 1,038 y núm. 27 de la 3ª calle de la Magnolia ó Avenida Poniente 15 núm. 2,221; el 16 de media merced á cada una de las casas núm. 16 de la 2ª calle de Mina ó Avenida Poniente 5 núm. 1,028 y núm 2 de la calle del Banco de la Santísima ó sea Avenida Poniente núm. 1,321.

Comuníquese.

Instrucción pública. Del C. Luis Pacheco, director de la escuela para niños núm. 20:

Dice que está anegado el pueblo de la Magdelena de las Salinas y que esto disminuye la asistencia de alumnos al establecimiento.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Paseos. J. Perrollas pide permiso para establecer en el ángulo S. E. de la Alameda un pequeño pabellón indicador de rifas para verificar las cuales tiene permiso de la Secretaría de Gobernación.

A la Comisión de Paseos.

Terrenos. Manuel Mendizábal insiste en que se le adjudique un terreno que forma recodo frente á su casa núm. 4 del Puente del Clérigo.

A la Comisión de Obras públicas.

Fincas municipales. Signoret, Bourjac y Comp. piden se les pague $ 174 50 cs. que importa la reforma de los aparadores de las trastiendas del cajón en la 1ª calle de la Monterilla, según contrato escriturado con motivo de las reformas del Palacio Municipal.

A la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. T. Melesio Alcántara pide se aumente la renta de la casa de su propiedad núm. 18 del Cuadrante de San Miguel que ocupa la Escuela para niños núm. 20.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. Francisco Zárate pide licencia de

dos meses, con goce de sueldo, para separarse de su empleo de director de la Escuela para niños núm. 18.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Cleotilde Pérez de Poza, pide media merced de agua en arrendemiento para la casa núm. 10 de la calle del Corazón de Jesús ó Avenida Oriente 16 núm. 918.

A la Comisión de Aguas.

Instrucción pública. Francisco P. Vera, propone la construcción de un gimnasio para las escuelas municipales, en un terreno que no tenga menos de 5,000 varas cuadradas y contenga, además baños de regadera é inmersión, juego de pelota &c.; ofreciendo presentar en su oportunidad las bases del contrato.

A la Comisión de Instrucción pública.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Vacuna. Se autoriza el gasto de $ 200 mensuales por el término de dos meses, á contar desde el 6 del presente, para gratificación de los vacunadores auxiliares Doctores Silviano Riquetine, Francisco Pesquera, Juan Ramírez de Arellano, Octaviano Vazquez Legorreta y Genaro Alcorta, á razón de $ 40 cada uno y á quienes se prorrogó esa comisión por el Gobierno del Distrito á propuesta del Consejo Superior de Salubridad.

Cárceles. Es de autorizarse el gasto de 103 pesos 95 centavos que se invertirán en la reposición de las cañerías que existen en el patio atolería y cocina del Departamento de mujeres de la Cárcel municidal.

Instrucción pública. 1ª Se autoriza el gasto de $ 500 para la construcción de cien mesas y cien sillas de madera para la escuela de párvulos que se establecerá en el local destinado para el objeto en la calle de la Mosqueta.

2ª Los muebles de que se trata serán entregados por el constructor, por lo menos cincuenta juegos antes del 14 de Septiembre próximo y los otros cincuenta antes del 14 de Octubre siguiente; pudiendo hacer entregas parciales dentro de esos plazos.

3ª Si los muebles no fueren entregados en los plazos señalados, la Comisión de Instrucción pública, queda facultada bien sea para no recibirlos, ó bien para imponer al constructor la multa que crea oportuna por falta de cumplimiento.

4ª Los expresados muebles serán recibidos á satisfación del Regidor comisionado de Instrucción pública.

5ª La Administración de Rentas municipales hará los pagos hasta la referida cantidad prévios recibos visados por la Comisión del ramo, bajo el concepto de que esos recibos no podrán ser por menor cantidad de $ 100, valor de 20 juegos recibidos á su satisfacción.

De la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Relativo al ocurso del C. Juan González en que pide en adjudicación una zanja que existe en el fondo de su casa núm. 14 del Niño Perdido.

Unica. Pregónese por el término de la ley la presente denuncia y pasado este término, vuelva el expediente á la Comisión para consultar lo conveniente.

Relativo á la denuncia que el ciudadano Roberto Núñez hace de la zanja que limita por la parte posterior las casas núms. 402, 412, 420 y 424 de la calle Sur 16.

1ª Dígase al C. Roberto Núñez que se sirva ocurrir á la Secretaría

del Ayuntamiento á poner una comparecencia para constancia de que limita su denuncia á la porción de zanja comprendida dentro de los límites de la casa 1,470 de la Avenida Poniente 4 y que está dispuesto á sustituir esa porción de zanja con un albañal cubierto que reciba los desfogues de las casas contiguas mientras no tenga modo de conducirlos directamente á atarjeas construidas.

2ª Por el término de la ley publíquese la denuncia de la porción de zanja á que se refiere la proposición anterior; y cumplido que sea vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente.

Terrenos. Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas que concluye con esta proposición:

Unica. Dígase al C. Salvador Martinez que no ha lugar al arrendamiento que solicita por no ser conveniente para la Ciudad.

El C. Fernández: El dictamen se refiere á la solicitud de Martínez pidiendo se le arriende un terreno baldío en la calle del Puente del Tlatlahoyo, con motivo de haberse cegado una zanja, noto que en el expediente no se dice la razón por qué no es conveniente accederse á esa solicitud y por este motivo debo manifestar que esa razón consiste en que habiendo sido denunciado ese terreno, es mejor adjudicarlo que arrendarlo.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Sin debate se aprobaron sucesivamente los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. Dígase al C. Epifanio Cacho, en contestación á su ocurso, que en los términos que lo solicita se le concede el permiso para abrir dos ventanas y tapar otras dos en la casa núm. 2 de la calle de Celaya y que puede ocurrir á la Dirección de Obras públicas, para la expedición de la licencia.

Económica.

Comuníquese este acuerdo á la Dirección de Obras públicas, para sus efectos.

Relativo al ocurso del C. J. B. Rincón en que pide un terreno en adjudicación para alinear su casa en la Rinconada de San Diego núm. 6 ó sea Avenida Poniente 2 núm. 1,005. Calles Alineamiento.

1ª Pase este expediente á la comisión de Hacienda que tiene antecedentes sobre proyecto de prolongación de la calle Sur 10, para que se sirva consultar lo conveniente.

2ª Dígase al C J. B. Rincón, que para tratar del asunto á que en su escrito se refiere ocurra á la Comisión de Hacienda.

De la Comisión de Aguas:

Relativo al ocurso de la Sra. Luisa Jauregui de Cipriani, en que pide $ 4,000 como indemnización por la fuente que se destruyó en el callejón de la Cazuela y por los derrames que dejan de recibir en sus casas por no existir aquella fuente. Aguas.

Con los antecedentes relativos pase este expediente al Señor Síndico segundo para que se sirva consultar lo que á su juicio corresponda.

De la Comisión de Instrucción pública:

Comuníquese á la Administración de Rentas Municipales el nombramiento de Ayudante de la Escuela para niños número 11 hecho en favor del C. Trinidad García, participándole que tomó posesión de su empleo en sustitución del C. Pedro Zárate, el 15 del mes próximo pasado, desde Empleados.

cuya fecha deberá abonarle el sueldo que le corresponda.

Cárceles. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen de la de Cárceles, que consulta el gasto de $ 150 para la compra de 10 catres y sus respectivas almohadas para la enfermería de la Cárcel municipal.

También se pasó á la Comisión de Hacienda otro dictamen de la de Cárceles, consultando la autorización del gasto de $ 200, para que la Administración de Rentas municipales, de acuerdo con esa Comisión, compre vasijas de hoja de lata para que tomen sus alimentos los presos detenidos y encausados de la Cárcel municipal.

A las 7 y 20 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos Arellano, Arguinzonis, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavié, Ordóñez, Sierra Mendez y Valleto.

Sesión del Viernes 23 de Agosto de 1889

Presidencia del C. G. Costo.

Acta. A las 7 y 3 minutos de la noche se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 20 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 17 del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 15 de la calle de Ortega; el 19 de media merced á cada una de las casas núm. 3 de la 5ª del Reloj ó núm. 1,117 calle Norte 7 número 2 de la calle de Don Toribio, el 20 de la misma cantidad á la casa número 7 de la calle de Miguel López ó calle Norte núm. 2,711 y el 21 de media merced á cada una de las casas núm. 4 de la Portería de Regina ó Avenida Oriente 16 núm. 142 y esquina de San Gerónimo y calle Verde ó núm. 174 Avenida Oriente 20.

Comuníquese.

Empleados. De la profesora Delfina Acuña directora de la escuela para niñas número 22:

Dice que el 20 del actual volvió á prestar sus servicios como ayudante la profesora Guadalupe Ramírez una vez terminada la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

De Particulares:

Bienes y Acequias. Luz Velásco de Raczek pide se le adjudique la parte de zanja que existe tras de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos. Alumbrado. Pedro Serrano pide se dispense á la Colonia Hidalgo del pago de contribuciones municipales por diez años y se le provea de alumbrado y se extienda hasta allí el servicio de Gendarmería.

A las Comisiones de Hacienda y Alumbrado.

Aguas. Manuel Beltrán por Juan M. Benfield insiste en que se le devuelvan las escrituras y documentos que tiene presentados en el expediente relativo al agua de la fábrica de Belem y en que se le dé copia certificada del dictamen de los Síndicos aprobado el 7 de Mayo último y de las demás constancias que expresa.

A los Síndicos.

José J. Soto, por Dolores Sanchez pide media merced de agua en arren-

damiento para la casa núm. 1 de la Portería de Santa Teresa ó Avenida 1 Oriente, núm. 1,313; Esteban y Helalio Hernández igual cantidad para la casa núm 4 de la calle de Zapateros ó calle 7 Norte núm. 1,513 y Epitacio Abelar la misma cantidad para la casa núm. 4 de la Estampa de la Merced ó calle 13 Sur número 821.

A la Comisión de Aguas:

Impuestos municipales. Febronio Jiménez pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de fachadas por la casa de su propiedad núm. 39 de la 2ª de Guerrero y que se rectifique la medida de la fachada para el pago de la contribución.

A la Comisión de Hacienda.

Concepcion García pide se le exima del pago de la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa número. 10 de la Rinconada de San Diego.

A la Comisión de Hacienda.

Bienes y acequias. Wenceslao P. Tagle y demás signatarios piden que no se adjudique á particulares la zanja que atraviesa terrenos de la nueva Colonia de Guerrero y que se revoque el acuerdo que haya declarado la adjudicación.

A la Comisión de Obras públicas.

Mercados. Aguas. Francisco R. Blanco avisa que el Jefe del batallón 22 no le permite construir entre el mercado de la Merced y la pared del cuartel las tiendas, según su contraro y pide se pongan las cañerías del agua para las fuentes de los tres mercados.

A las Comisiones de Mercados y Aguas.

Terrenos. Se dió cuenta con el informe de la Secretaría en cumplimiento del acuerdo de 9 de Julio, relativo á la denuncia que el C. Silvestre Olguín ha hecho de un terreno contiguo al Panteón de Santa Paula; y se acordó que vuelva el expediente á la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Calles. Igualmente se dió cuenta con el informe que la Secretaría rinde en cumplimiento del acuerdo de 9 de Julio, relativo á la adjudicación que pretende el Sr. Federico M. Fusco, de un terreno en el Callejón del Progreso

Se acordó que vuelva el expediente á la Comisión de Obras públicas.

Sin discusion se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda·

Aguas. Oficinas. "1ª Se autoriza el gasto de $ 40 mensuales sobre los $ 100 á que se contrae el acuerdo de 10 de Junio de 1884, para el pago de la renta de la casa núm. 13 de la calle de Alfaro, á donde se van á trasladar las Oficinas de la Dirección de Aguas.

2ª La Administración de Rentas municipales continuará descontando al Director de Aguas los $ 50 que le corresponden por renta proporcional de la habitación que ocupa en dicha casa, de conformidad con lo dispuesto en acuerdo de 13 de Febrero de 1883.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 10 de la calle del Corazón de Jesús ó sea Avenida Oriente 16 núm. 918."

"1ª Se concede media merced de agua en arrendamiento, á la casa número 8 de la plazuela de las Vizcainas.

2ª El propietario de dicha finca podrá surtir de agua á la casa núm. 9 mientras ésta tenga correspondencia con la núm. 8 y pertenezcan ambas á un mismo dueño.

3ª Todas las obras que deban ejecutarse con motivo de esta concesión, se hará de acuerdo y bajo la vigilancia de la Dirección de Aguas."

"La media merced de agua concedida en arrendamiento á la casa sin número de la 4ª calle de la Mosqueta, se entenderá que lo es para la sin número de la 6ª de la Mosqueta.

De la Comisión de Obras públicas:

Calles. Apertura. "Agrégese á sus antecedentes el ocurso del C. Rivero Vidal en que pide se le pague la suma de 2,900 pesos 69 centavos en que ha sido valuado el terreno de su propiedad que se ocupó para las calles "General Manuel González," y sobre cuyo asunto ha dictaminado ya el C. Síndico segundo."

Ríos y acequias. Relativo al ocurso del Sr. Enrique Ampudia en que pide la adjudicación de la superficie de la zanja que pasa por su casa núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero.

"1ª Se adjudica, sin perjuicio de tercero, al C. Gral. Enrique Ampudia la zanja que ha denunciado y cuya adjudicación se hará conforme al plano y avaluo practicados por la Dirección de Obras públicas, y hecha la deducción del valor ya considerado para cegar dicha zanja.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Obras públicas. Se aprobó la siguiente moción de la Comisión de Obras públicas relativa á que el Ayuntamiento se provea para limpia de los canales, de una draga con la correspondiente lancha de conducción.

"Unica. Pase esta moción á la Comisión de Hacienda con los documentos anexos, para que si los recursos del Ayuntamiento lo permiten se sirva consultar el modo de hacer realizable esa iniciativa que la Comisión que suscribe encuentra conveniente."

"Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta el gasto de $ 1,949 para gagar á los señores Rapp. Sommer y Comp. su factura procedente de varios aparatos entregados en la Obrería Mayor para el servicio de la Ciudad."

Empleados Se aprobaron sin debate la 1ª y 2ª proposiciones del dictamen de la Comisión de Instrucción pública pasándose la 3ª á la de Hacienda.

"1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Francisco Zárate para separarse de la dirección de la escuela para niños número 18, por causa de enfermedad.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. José A. Rujano que desempeña actualmente la plaza de ayudante.

3ª Se autoriza el gasto de $ 120, importe del sueldo de dos meses que corresponden al Director suplente.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "1ª Se concede á los Sres. F. Monterrubio y Hnos. un terreno del Panteón de Dolores por valor de $ 100 en el lugar que designen en compensación de un nicho del Panteón de San Pablo que poseían á perpetuidad.

2ª La administración de Rentas municipales extenderá á los interesados un documento que acredite la propiedad al terreno que se cede del Panteón de Dolores."

"Se concede gratuitamente á perpetuidad la fosa de 1ª clase dol cementerio de Dolores en que está in-

humado el cadáver de la Srita. María de Jesús Toro y Ortega."

A las 7 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Arguinzonis, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutierrez Cortina, Lavié, Lazo, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega.

Sesión del Martes 27 de Agosto de 1889

Presidencia del C. González Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 0 y 50 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se verificó el 23 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Oficinas. Aprueba el acuerdo de 23 del actual que autorizó el gasto de $ 40 mensuales, sobre los $ 100 á que se refiere el acuerdo de 10 de Junio de 1884, para el pago de la renta de la casa núm. 13 de la calle de Alfaro, á donde va á trasladarse la Dirección de Aguas y que dispuso que la Administración de Rentas Municipales continúe descontando al Director del Ramo los $ 50 que le corresponden por renta proporcional de la habitación que ocupa en dicha casa.

Comuníquese.

Empleados. Dice que ha concedido licencia por un mes, con goce de sueldo, por causa de enfermedad, al Inspector de la 6ª Demarcación de Policía C. Francisco Moreno, nombrando en su lugar al C. Octaviano Liceaga Oficial 2º de la Secretaría del propio Gobierno.

A la Comisión de Hacienda.

Dice que por haber concedido un mes de licencia al C. Octaviano Liceaga jefe de la Sección 2ª de la Secretaría de dicho Gobierno, para que pase á desempeñar otra comisión, ha nombrado en su lugar al C. José María Caneva actual escribiente, y en lugar de este al C. Emilio Rea.

Comuníquese.

Vacuna. Queda enterado de que en acuerdo de 20 del actual se autorizó el gasto de $ 200 mensuales durante tres meses, á contar desde el 3 del presente, para pagar á los médicos vacunadores auxiliares, á $ 40 cada uno, por habérseles prorrogado su comisión por el Gobierno, á iniciativa del Consejo Superior de Salubridad.

A su expediente.

Cárceles. Aprueba el gasto de $ 103 95 cs. que se invertirán en la reposición de las cañerías del patio, atolería y cocina del departamento de mujeres en la Cárcel municipal, conforme al acuerdo de 20 del actual.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 20 del presente que autoriza el gasto de $ 500 para la construcción de 100 sillas y 100 mesas de madera para la escuela de párvulos que se establecerá en el local destinado al efecto en la calle de la Mosqueta.

Comuníquese.

Terrenos. Remite 28 títulos que ha expedido á favor de los CC. Manuel Espinosa 1º, Merced Pérez, Merced Romero y otros vecinos del barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac de la extinguida parcialidad de Santiago Tlaltelolco, cuyos títulos se refieren á los dos terrenos que en 5 de Agosto de 1887 pidieron los expresados vecinos al Ayuntamiento se los adjudicara por estar

comprendidos en el plano que el ciudadano Braulio del Valle levantó con motivo del primer repartamiento: agrega el Gobierno que tomada razón de los títulos se les entreguen á los interesados, y devuelve los dos expedientes relativos.

Recibo y Comuníquese.

Del Alcaide de la Cárcel municipal.

Empleados. Dice que el C. Francisco de P. Arteaga, nombrado escribiente del archivo en sustitución del C. Eduardo Legorreta, ha continuado desempeñando su empleo desde el 23 de Julio próximo pasado.

Comuníquese.

De particulares:

Relojes. José Dietrich pide permiso para hacer una experiencia con un reloj y aparato de un sistema nuevo para que la hora sea simultánea en los relojes públicos de los barrios ó que se le conceda la instalación de un sólo reloj público de tal magnitud que se oiga la hora en toda la Ciudad.

A la Comisión de Relojes.

Obras públicas. Patricio Moreno y Miramón y demás signatarios piden se mande construir la atarjea en la calle de las Inditas y ofrecen contribuir con $ 202.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Roberto Núñez participa que se han embarcado en Inglaterra 136 tubos y otros tantos anillos, y pide se arregle lo conveniente á fin de que conforme á lo pactado los tubos y anillos puedan ser conducidos de la estación de Buenavista al lugar que designe el Director de Aguas, sin tener que trasportarse á la Aduana.

A la Comisión de Hacienda.

Patricio Moreno y Miramón pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la 1ª calle de la Verónica y Saturnino Fonseca la misma cantidad para la casa núm. 616 de la 6ª calle de la Mosqueta.

A la Comisión de Aguas.

Policía Salubridad. Ernesto Laigle amplía sus proposiciones de 8 de Enero de 1888 sobre desinfección general de la Ciudad, ofreciendo recibir los desechos de la limpia en una estación en la plazuela de Mixcalco para desinfectarlos en la oficina especial que establecerá en el Rancho de Santa Cruz.

A las Comisiones de Obras públicas y de Limpia.

Policía. Albañales. Carolina Sort, viuda de Vega, pide se declare que como dueña de la antigua casa núm. 6 del Niño Perdido y hoy núm. 12 del callejón de Nava, no está obligada á construir albañal mientras no haya atarjea en el callejón expresado.

A la Comisión de Obras públicas.

Mercados. Francisco R. Blanco avisa que ha quedado terminada la construcción del mercado de Loreto.

A las Comisiones de Obras públicas y Mercados.

Panteones. Jesús Ocadiz pide que en compensación del nicho núm. 201 del Panteón de los Angeles se le concedan dos sepulcros de 3ª clase en el Panteón de Dolores y que se le permita trasladar á uno de éstos los restos que tiene en aquél.

A la Comisión de Panteones.

Mercados. Recibió primera lectura el dictamen de las Comisiones unidas de Hacienda y Mercados que consulta la autorización del gasto de $ 26,000 para pagar al Sr. Francisco R. Blanco las reformas de la armadura y techumbre de las naves central y laterales del mercado de la Merced, todo bajo las condiciones que indica, y que se suplique á la Secretaría de Goberna-

cion se sirva recabar del Presidente de la República el acuerdo para que entren libres de derechos los vidrios necesarios para dicho Mercado.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Se autoriza el gasto de $ 1,949 para pagar á los Sres. Rapp Sommer y Comp. el valor de una prensa hidráulica para probar la resistencia de materiales, una bomba de inyección para probar la resistencia de calderas, cuatro relojes para los veladores en la instalación de las bombas del desagüe y algunos otros objetos para el servicio de la Direccion de Obras públicas, cuya suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Septiembre.

Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 119 99 centavos que se abonarán al celador de Vigilancia de la Cárcel municipal Antonio Ormachea, por sueldo que le corresponde del 4 de Noviembre de 1887 al 17 de Febrero de 1888 en que estuvo procesado como presunto responsable de la fuga de Antonio Tornell, y de cuyo proceso salió absuelto, según consta del certificado expedido por el Juzgado 5º Correccional.

2ª La expresada suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Septiembre."

Impuestos municipales "1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción 9ª del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1885 se declara que no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 7 de la 2ª calle de la Verónica.

2ª La Administración de Rentas municipales devolverá á la Sra. Evarista Rodríguez la suma de $ 28 80 que como propietaria de esa finca ha pagado por dicho impuesto de 1º de Septiembre de 1885 al 31 del presente mes."

"Se autoriza el gasto de $ 120 que importan los dos meses del sueldo que se abonará al C. José A. Rujano como director suplente de la escuela núm. 18 para niños, en virtud de la licencia concedida al C. Francisco Zárate para separarse de ese empleo por causa de enfermedad." Empleados.

Se mandó pasar á la Comisión de Aguas el dictamen de la de Instrucción pública que termina con la siguiente proposición: Instrucción pública

"La Comisión de Aguas se servirá dar las órdenes de su resorte para que se introduzca el agua á la casa núm. 4 de la plazuela de la Santísima, para que sea disfrutada por todo el tiempo que en ella exista la escuela municipal que actualmente la ocupa en arrendamiento."

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública relativo al oficio de la Secretaría de Gobernación transcrito por el C. Gobernador del Distrito, que se contrae á disponer se invite al C. Pablo Alvarez y Camargo, director de la escuela nocturna para Obreros núm. 4, para jurado en los exámenes del Colegio Militar, en la clase de 1º y 2º año de alemán, que tendrán lugar los dias 15 y 16 de Noviembre proximo, y habiéndose ya librado la orden correspondiente al C. Pablo Alvarez y Camargo, la Comisión concluye:

"En atenta comunicación transcríbase al C. Gobernador del Distrito lo arriba expuesto, en respuesta á su oficio fecha 19 del corriente mes."

Igualmente fué aprobado otro dic- Empleados.

tamen de la misma Comisión de Instrucción pública que dice:

"Se nombra auxiliar de la escuela nocturna para obreros núm. 1 al ciudadano Tranquilino Hinojosa para suplir al C. José A. Rujano durante los dos meses que éste desempeña la dirección de la escuela para niños núm. 18, por ausencia del C. Zárate."

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública sobre autorización del gasto de $ 50 mensuales para pagar la renta de una casa de la calle de Comonfort, á fin de trasladar la escuela para niños núm. 20 situada en el barrio de la Magdalena de las Salinas.

Se aprobaron sucesivamente y sin debate los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Obras públicas.

Empleados. "Unica. Abónese al C. Emilio García Benitez el sueldo que le corresponde como dibujante de la Dirección de Obras públicas desde el día en que se le cumplió la licencia al C. Joaquín Espinosa hasta el día en que el mencionado García Benitez llenó los requisitos legales de su despacho."

Terrenos. Alineamiento. "1ª Se adjudica al C. Carlos Bonachea una faja de terreno de dos metros de ancho y que forma parte de un ancón existente junto á su casa antiguo núm. 8 de la calle de la Soledad de la Santa Cruz entendiéndose que la longitud de esa faja que está en la dirección de Norte á Sur medirá lo que mida la distancia del alineamiento del paño Sur de la citada calle al paño que ve al Norte de la casa del C. Ignacio Reyes, y que según el expresado informe de la Dirección de Obras públicas contendrá una superficie de 11 m. c. 93 centésimos.

2ª Se adjudica al C. Ignacio Reyes para agregarlo á su casa antiguo núm. 8½ de la Soledad de la Santa Cruz la faja restante del ancón que quedaba entre esta casa y la núm. 8 una vez deducida la porción que por efecto de la proposición anterior se adjudica al C. Carlos Bonachea, midiendo esa porción 11 m. c. 93 centésimos superficie igual á la que se adjudica á Bonachea.

3ª Tanto el C. Bonachea como el C. Reyes se obligarán tan pronto como reciban el documento que acredite la propiedad que adquieren y que será por el precio de avalúo calculado como precio total, que se indica en el informe de la Dirección de Obras públicas de fecha 13 de Febrero del año actual, á construir la pared que siga el alineamiento de la calle, con el fin de que quede suprimido el actual ancón dejando terminada esa pared á más tardar á los quince días de recibido dicho documento."

De la misma Comisión.

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Silvestre Olguín que no perteneciendo al Ayuntamiento el terreno que denuncia contiguo al Panteón de Santa Paula sino al Gobierno del Distrito, ocurra á quien corresponda."

Ríos y acequias. Relativo á la denuncia que la señora Luz V. Baczec hace de un tramo de zanja á espaldas de su casa número 10 de la calle del Niño Perdido.

"Unica. Pregónese por el término de ley la presente denuncia y pasado éste vuelva el expediente á la Comisión para consultar lo conveniente."

Terrenos. Relativo al expediente formado con motivo de la solicitud de los señores Eleuterio Méndez y socios proponiendo al Ayuntamiento la venta de una faja de terreno para comuni-

car la calle Donato Guerra con el Paseo de la Reforma.

"Unica. Pase éste expediente á la Comisión de Hacienda."

De las Comisiones de Mercados y Aguas:

Calles. Apertura. 1ª En atento oficio y por los conductos debidos, suplíquese á la Secretaría de Guerra se sirva librar sus superiores órdenes á fin de que por el jefe del 22º batallón se permita ejecutar al Sr. Francisco R. Blanco las obras que son necesarias en el costado Norte del cuartel de la Merced para terminar el mercado que allí está construyendo.

Aguas. Mercados. 2ª Dígase á la Dirección de Aguas proceda á la ejecución de los trabajos indispensables para surtir de ese líquido á los mercados de la Merced, Loreto é Iturbide ó San Juan."

De la Comisión de Paseos:

Paseos. "No ha lugar á la solicitud del señor J. Perrollas en que pide se le permita establecer en el Paseo de la Alameda un kiosko en donde tuvieran lugar las rifas llamadas tómbolas Zoológicas."

Paseos. Diversiones. "No ha lugar á la solicitud del señor Ramón Díaz Barreiro en que pide se le permita establecer un ferrocarril para niños y enfermos en las calzadas de la Alameda."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. "Dígase al C. T. Melesio Alcántara que no es de accederse á su solicitud en que pide el aumento de renta de la casa núm. 18 de la calle cuadrante de San Miguel arrendada para una escuela municipal y que demandando el estado de abandono que guarda dicha casa, urgentes composturas, proceda á ejecutarlas pues de no ser así, se verá el Ayuntamiento en la necesidad de desocuparla."

A las 7 y 37 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arguinzoniz, de la Barra, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gntiérrez Cortina, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, Valleto y Vega.

Sesion del Viernes 30 de Agosto de 1889

Presidencia del C. G. Costo

A las 6 y 55 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobandose sin debate el acta de la que se celebró el 27 del actual. Acta.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 6 del actual por el que se establece en esta Secretaria la plaza de Oficial 5º que cubrirá el escribiente 3º C. Teodoro G. Cosío, y dice, transcribiendo el oficio de la Secretaria de Gobernación que el Presidente de la República tuvo á bien aprobar el citado acuerdo. Empleados.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 30 de Julio próximo pasado por el que se permite al Sr. Francisco Betti cerrar con una barda el extremo Sur de la calle del Encino que colinda con la casa de su propiedad, quedando obligado á volver á abrir la calle cuando el Ayuntamiento lo disponga. Calles. Clausura.

Comuníquese.

Transcribe el oficio que dirigió en 21 de Agosto en 1,873 insertando Terrenos.

otro en 1,869 en que participó la resolución del Presidente de la República que declaró sin lugar la denuncia que el C. Bernardo Poucel hizo de 48 terrenos en el barrio de los Angeles, á fin de que se cumpla con las prevenciones de la circular de 9 de Octubre de 1,856, para cuyo efecto el Gobierno pide el informe correspondiente.

A las Comisiones de Hacienda y de Obras públicas.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 120 que importan dos meses del sueldo que se abonará al C. José A. Rujano como director suplente de la escuela para niños núm. 18, en virtud de la licencia que por dos meses se ha concedido al C. Francisco Zárate para separarse de dicho empleo por causa de enfermedad.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de Cabildo de 27 del actual que autorizó el gasto de $ 1,949 para pagar á los Señores Rapp Sommer y Compañia el valor de una prensa hidráulica, una bomba de inyección, cuatro relojes y otros objetos para el servicio de la dirección de Obras públicas.

Comuniquese.

Del director de aguas:

Aguas Avisa que el 23 del corriente dió posesión de media merced de agua a cada una de las casas: sin número de la 4ª calle de Hulboldt; núm. 18 de la calle de la Mosqueta ó sea Avenida 21 Poniente núm. 1,230, y núm. 10 de la plazuela del Tequesquite ó calle 3 Norte núm, 1,517.

Comuníquese.

De particulares:

Juan E. Maxtla de Zárate manifiesta haber vendido al Sr. Manuel Martinez del Río la alberca de Xancopinca y pide que con este señor se entienda el Ayuntamiento en el asunto relativo sobre reinvindicación de dicha alberca.

Al Síndico segundo.

Bien y Acequias. Roberto Núñez manifiesta que limita la denuncia que tiene presentada á la porción de zanja que pasa por la parte posterior de la casa número 412 de la calle 16 Sur y que está dispuesto á construir un albañal cubierto en los términos del acuerdo relativo de esta Corporación, cuyo acuerdo pide se reforme por tratarse de la zanja á que se ha referido y no de la que está comprendida dentro de los límites de la casa núm. 1,470 de la Avenida 4 Poniente.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Agustín Rodríguez, por Doña Justa Carrillo, pide una merced de agua en arrendamiento para la casa núm 7 de la calle de Balvanera; M. Rincón y Miranda por D. Ignacio Torres y Adalid media merced para la casa número 8 de la calle de Mina y Avenida Oriente 7 núm 905.

A la Comisión de Aguas.

Calles. Apertura. Beningo Morán y demás signatarios piden se lleve á cabo la apertura de la Avenida Manuel González.

A la Comisión de Obras públicas.

Panteones Manuel Ortega Reyes da las gracias por el acuerdo que concedió á perpetuidad la fosa de primera clase en que está inhumado el cadáver de la Srita. Jesús Toro y Ortega.

A su expediente.

Luis A. Escandón y Arturo Paz piden una fosa de primera clase en el Panteón de Dolores para trasladar los restos de Manuel Acuña y levantarle un mununento.

A la Comisin de Panteones.

Sin discusión se aprobaron en lo

general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes: número 616 de la 6ª calle de la Mosqueta; núm. 1 de la calle de la Verónica; núm. 1 de la Portería de Santa Teresa la nueva ó sea Avenida 1 Oriente número 1,313; núm. 4 de la estampa de la Merced ó sea calle Sur 13 número 821, y número 4 de la calle de Zapateros ó sea calle 7 Norte número 1,513.

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 115 que por sueldo se abonarán al C. Octaviano Liceaga durante el mes de licencia que con goce de sueldo y por causa de enfermedad le ha concedido el Gobirno del Distrito al C. Francisco Moreno para separarse del empleo de Inspector de la 6ª Demarcación de Policía y en cuyo empleo lo debe sustituir el expresado Liceaga.

Impuestos municipales "1ª Se permite al C. Febronio Jiménez pague en seis abonos la suma de $ 71 82 cs. que adeuda de contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 39 de la 2ª calle de Guerrero; verificando la primera exhibición en el próximo mes de Septiembre.

2ª La gracia que se concede al ciudadano Jiménez debe entenderse sin perjuicio de pagar en corriente dicho impuesto en los meses venideros.

3ª El repetido Jiménez dará una fianza á satisfacción del Administrador de Rentas municipales, para garantizar el cumplimiento de los abonos de que se trata."

Capitales. "En atento oficio y por los conductos debidos, manifiéstese á la Secretaría de Hacienda en debida contestación á sus oficios de 11 de Octubre y 3 de Diciembre del año próximo pasado y de 9 del corriente mes, que el informe á que ellos se contrae, sobre los datos referentes al capital de $ 54,000 que ha denunciado ante dicha Secretaria el Sr. Guillermo Veraza, y cuyo capital asegura este señor que lo reconoce el Municipio de México al Convento del Carmen del Desierto; no puede aún remitírsele por estar en estudio del C. Síndico primeró para consultar qué puntos debe abrazar dicho informe y ser voluminoso el expediente sujeto á ese estudio; pero que tan luego que produzca su parecer el Síndico se remitirá el informe referido."

Fincas municipales. "Se autoriza el gasto de $ 174 54 centavos para pagar á los Sres. Signoret Bourjac y Comp. el importe de movimiento y reforma del armazón de la trastienda del cajón denominado *El Puerto de Veracruz*, cuyo gasto se obligó á hacer el Ayuntamiento en virtud del contrato de 15 de Marzo de 1,887 escriturado el 24 del mismo."

Aguas. 1ª Por los conductos debidos transcríbase á la Secretaría de Gobernación el ocurso del C. Lic. Roberto Núñez, fechado el 27 del que rige y en el que de conformidad con lo estipulado en la cláusula 8ª del contrato del 21 de Mayo último, pide se recabe la orden correspondiente para que los 130 tubos y 136 anillos de hierro que próximamente deben llegar á Veracruz en el vapor "State of Nevada" de los contratistas para la entubación del agua de Chapultepec, á su llegada á la capital, no se trasporten á la Aduana, si no que directa

mente se trasladen al punto que designe la Dirección de Aguas.

2ª Suplíquese á la expresada Secretaría se sirva obtener de la de Hacienda el acuerdo relativo para que tanto esos tubos y anillos, como los demás, hasta el completo de 960 de los primeros y 960 de los segundos, tres válvulas ó llaves compuertas y dos postes para incendio, contratados con dicho ciudadano, sean igualmente trasladados al punto de su destino al llegar á esta capital.

De las Comisiones de Hacienda y Mercados:

1ª Se autoriza el gasto de 26,000 pesos para pagar al Sr. Francisco R. Blanco las reformas de la armadura y techumbre de la nave central y laterales del Mercado de la Merced.

2ª Las mencionadas reformas las hará el Sr. Blanco con sujeción á las especificaciones que constan en el informe de la Dirección de Obras públicas fechado el 7 del que rige.

3ª La lámina de fierro de la nave central de dicho Mercado, las armaduras, largueros y tornillos, así como las columnas y traves que debían emplearse en las traves laterales, quedarán á favor del Ayuntamiento.

4ª La expresada cantidad será pagada al Sr. Blanco al hacer la entrega del referido Mercado, según las estipulaciones del contrato primitivo.

5ª El Ayuntamiento suplicará por los conductos debidos á la Secretaría de Gobernación, se sirva recabar del Presidente de la República el acuerdo para que entren libres de derecho los vidrios que son necesarios para el Mercado referido.

6ª Los gastos que origine este contrato serán por mitad entre las dos partes contratantes.

Al ponerse á discusión este dictamen se leyó el informe del Director de Obras públicas á que se refiere la proposición 2ª

Se dió primera lectura al dictamen del Síndico segundo que consulta se trascriba á la Secretaría de Gobernación, por los conductos debidos, como informe sobre la petición del ciudadano E. Carrasco y socios que solicitan se declare sin vigor el art. 3º del Bando de 12 de Noviembre de 1871 que fijó el número de animales que deberán tirar de los carros que trafican en esta Capital. Carros.

A las 7 y 45 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzonis, Durán, Egea, Fernández; González Costo, Lazo y Ordóñez.

Sesión del Sabado 31 de Agosto de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

A las 5 y 20 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el día de ayer. Acta.

Se mandaron agregar á sus antecedentes las ctrculares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos de la Municipalidad para el próximo mes de Septiembre.

Se aprobó en lo general y en lo particular sin debate el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con estas proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la municipalidad en el próximo mes Hacienda.

de Septiembre se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	$ 215	00
Administración de carros	610	00
Idem del Fiel Contraste.	324	99
Idem de Mercados	2,295	00
Idem del Rastro	1,178	12
Idem de Rentas municipales	3,328	26
Alumbrado de la Ciudad	16,100	00
Sueldo de los inspectores y gastos menores	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina	14	00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888	12	50
Beneficencia pública	15,000	00
Cárceles:		
Sueldos	1,924	65
Gastos menores	472	66
Proveeduría	4,453	65
Pan	3,000	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos	115	00
Por estañar las baterías de cocina de la Cárcel municipal	45	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones	220	00
Al Sr. Antonio Ormachea por sueldo que le corresponde del 4 de Noviembre de 1887 al 17 de Febrero de 1888: Acuerdo de 27 del presente	119	99
Al frente	$ 49,683	82

Del frente	$ 49,683	82
Celadores de Policía	372	00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios	22	50
Por sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886	60	00
Al Sr. F. Maurel, por 12 uniformes para los celadores municipales: Acuerdo de 6 del actual	516	00
Contribución predial	230	00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorario.	60	00
Devoluciones	50	00
Dirección de Aguas	5,537	63
A los Sres. Elcoro y Compañía por cuenta de postes de hierro con llaves de agua para sustituir las fuentes públicas: Acuerdo de 30 de Abril último	375	00
Para la perforación de un pozo artesiano en la plazuela de San Dieguito: Acuerdo de 19 de Julio próximo pasado	875	00
Empleados cesantes	62	50
Empleados jubilados	182	77
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: Acuerdo de 23 de Mayo de 1888	2,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp		
Al frente	$ 61,227	22

Del frente.....	$	61,227 22
por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888.		5,000 00
Escuelas municipales..		11,752 72
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de 1,500 pupitres: Acuerdo de 17 de Mayo último...		1,500 00
Por cuenta de las mesas y bancas para las escuelas de párvulos: Acuerdo de 20 del que rige.....		250 00
Al Sr. José A. Rujano como sustituto de Francisco Zárate en la Dirección de la escuela para niños número 18: Acuerdo de 27 del que cursa.....		60 00
Festividades:		
Para los gastos de las fiestas cívicas de los días 15 y 16 de Septiembre próximo: Acuerdo de 2 del que rige.....		4,000 00
Gastos generales: Falto y falso.....		48 00
Municipio Libre.....		650 00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....		175 00
Por gratificación á 5 médicos auxiliares á la vacuna: Acuerdo de 20 del presente.....		400 00
Gobierno del Distrito...		4,060 00
Al frente.....	$	89,122 94

Del frente.....	$	89,122 94
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Septiembre que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.....		750 00
Interventores de las mismas.....		583 33
Limpia de Ciudad.....		3,506 61
Cuadrilla de barrenderos		69 07
Obras públicas:		
Dirección.....		33,726 28
Para las mejoras y modificaciones del Palacio Municipal.....		3,000 00
Para la decoración de pintura y escultura de los tres corredores que dan entrada á las oficinas del Gobierno del Distrito: Acuerdo de 28 de Junio último...		1,200 00
Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargada del desagüe y saneamiento de la Ciudad.....		600 00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio último.....		100 00
Para los gastos que demanda la colocación de dichas placas y núme-		
A la vuelta.....	$	132,658 16

De la vuelta....	$ 132,658	16
ros: Acuerdos de 21 de Septiembre y 13 de Noviembre de 1888..	600	00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 28 de Febrero de 1888..	2,750	00
Para la continuación del Mércado de San Lucas.....	1,000	00
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdo de 15 de Marzo último y 5 del presente.....	1,525	86
Al Sr. Carlos Alvarez Rul, por cuenta del adoquinado de madera	8,500	00
Al Sr. Edmundo R. Sprigman por cuenta de su crédito procedente del valor del pavimento con asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez: Acuerdo de 7 de Mayo último.....	1,107	28
Para la reparación de las cañerías en el departamento de mujeres en la Cárcel municipal: Acuerdo de 20 del que cursa.....	103	95
A los Sres. Rapp Somer y Compañía por una prensa hidráulica, una bomba y otros objetos para el servicio de la Dirección de Obras pú		
Al frente.....	$ 148,265	25

Del frente.....	$ 148,265	25
blicas: Acuerdo de 27 del que rige.....	1,949	00
Por 50 atalajes para las mulas de los carros del ramo.....	600	00
Panteones.....	1,984	34
Paseos.....	4,563	38
Pensionistas.....	115	00
Policía municipal.....	5,109	81
Por sueldo del C. Octaviano Liceaga como sustituto del Inspector de la 6ª Demarcación de Policía: Acuerdo de 30 del presente. ..	115	00
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	5,000	00
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	343	57
Ríos y acequias.....	4,708	01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,575	54
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de de Diciembre de 1885	300	00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 Enero del presente año.....	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Anselmo Velázquez por saldo de la indemnización estipulada por el terreno y		
Al frente.....	$ 170,287	90

Del frente.....	$ 170,287 90
construcciones que se le ocuparon para el canal de derivación: Acuerdo de 18 de Junio último.....	825 00
Al Sr. Guadalupe Jiménez, por igual causa: Acuerdo de 9 del presente.....	497 70
Al Sr. Gabriel Unda, por igual causa, del terreno y construcciones que se le ocupan para prolongar al Norte la 10ª calle de Humboldt: Acuerdo de 2 del que rige.....	250 00
Al Sr. Julio Roux por cuenta de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se le ocupan para prolongar al Poniente la calle de Hidalgo: Acuerdo de 3 de Mayo último....	718 56
Al Sr. Gabriel Olarte cesionario de la Sra. Eugenia A., viuda de Landín, indemnización por igual causa: El propio acuerdo...	267 75
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque por cuenta del terreno que se le compró para prolongar la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 17 de Mayo último.....	1,000 00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta del terreno	
Al frente.....	$ 173,847 91
Del frente.....	$ 173,847 91
que se le ocupó para la ampliación de la calle de Pueblita: Acuerdo de 9 del actual.....	600 00
Suma.....	$ 174,447 91

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 174,447 91 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Septiembre las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

A las 4 y 35 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, Durán, Fernández, González Cosío y Ordóñez.

Sesión del Martes 3 de Septiembre de 1889

Presidencia del C. González Cosío

Abierta la sesión á las 6 y 59 minutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la sesión de 31 de Agosto último. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Hacienda. De la sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación del movimiento de caudales habido en Agosto próximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Excita al Ayuntamiento para que active la conclusión del proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad que está encargada de formar una Comisión de ingenieros que nombró esta Corporación.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 219 99 cs. que se abonarán conforme al acuerdo de 27 de Agosto próximo pasado al celador de la Cárcel municipal Antonio Ormachea por sueldos correspondientes del 4 de Noviembre de 1887 al 17 de Febrero de 1888 que estuvo procesado por la fuga de Antonio Tornell.

Comuníquese.

Fincas municipales. Aprueba el acuerdo de 30 de Agosto próximo pasado autorizando el gasto de $ 174 50 cs: para pagar á los Sres. Sigñoret Bourjac y Compañía el importe del movimiento y reforma del armazón del cajón "El Puerto de Veracruz" cuyo gasto se obligó á hacer el Ayuntamiento según el contrato respectivo.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 27 de Agosto anterior, por el que se nombró auxiliar de la escuela nocturna para obreros núm. 1 al C. Tranquilino Hinojosa para suplir al C. José A. Pujano, durante los dos meses en que desempeñe la dirección de la escuela para niños núm. 18 en virtud de la licencia concedida al C. Francisco Zárate.

Comuníquese.

Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes. Hacienda.

Comuníquese.

Dice que ha concedido licencia de tres meses sin goce de sueldo para separarse de su empleo al practicante supernumerario de la 6ª Demarcación de Policía al C. Francisco P. Arévalo nombrándo para que le sustituya al C. Francisco Flores. Empleados.

Comuníquese.

Del Procurador de Justicia del Distrito: Cárceles.

Acusa recibo de 76 retratos de reos que se le remitieron.

A su expediente.

Del Administrador Principal de Rentas del Distrito: Calles. Compostura.

Pide se conpongan las calles que conducen á la Aduana, y son de las del Reloj á las de la Paz, de Santo Domingo á Peralvillo y de la plazuela del Tequezquite á la de Santiago.

A la Comision de Obras públicas.

Del Administrador de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Agosto último. Hacienda.

A la Comisión de Hacienda.

Del Consejo Superior de Salubridad:

Inserta el oficio que dirige el Gobierno del Distrito participándole que conforme al cuadro que le remite se han vacunado 12,486 personas, desde el 9 de Mayo último, por los médicos vacunadores auxiliares que han sido nombrados, y acompaña la representación gráfica de la mortalidad por viruela que demuestra el be- Vacuna.

neficio que obtuvo la Ciudad, y remite un ejemplar de cada uno de los cuadros mencionados.

Recibo y dénse las gracias.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 19 de Agosto último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 8 de la Estampa de San Lorenzo ó calle Norte 1 núm. 711; el 26 de igual cantidad á la casa núm. 12 calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente número 628, el 28 de la misma cantidad á la casa núm. 7 de la 2ª de San Juan ó calle Sur núm. 1,210 y el 29 de media merced á cada una de las casas núm. 10 de la plazuela del Tecpan de San Juan, y sin número de la 6ª calle de la Mosqueta.

Comuníquese.

Limpia de Ciudad. Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Da noticia de lo ejecutado en las Obras públicas por su cuadrilla de paleros durante el mes de Agosto último.

Publíquese.

Empleados. De los CC. Francisco Zárate y José A. Rujano:

Avisan que, por disposición de la Comisión del ramo, desde el 14 de Agosto último entregó el primero y recibió el segundo la escuela para niños núm. 18.

A la Comision de Instrucción pública.

De particulares:

Fincas municipales. J. Olivier y Compañía piden se les permita hacer las obras de reforma que indica el plano que acompañan en el local que ocupan en los bajos del Palacio municipal con el cajón llamado "El Sol" cuyas obras importan cerca de $ 14,000 pidiendo como recompensa se les prorrogue por nueve años hasta el 16 de Julio de 1902 el contrato de arrendamiento del local.

A las Comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Teodoro González denuncia y pide en adjudicación un terreno que forma ancón á un lado del nuevo mercado de San Juan. Terrenos.

A la Comisión de Obras públicas.

El mismo denuncia y pide en adjudicación un terreno situado entre el mercado y el templo de San Juan.

Igual trámite.

J. de la Fuente pide se corte el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 7 de la calle de Santa Ana. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Remigio Noriega hermano solicitan se les permita construir una atarjea para introducir el agua del canal Nacional al interior de la fábrica de San Antonio Abad y se les autorice para establecer una línea férrea de la margen izquierda del canal al interior de la fábrica. Obras públicas. Ferrocarriles.

A la Comisión de Obras públicas.

Félix Luna y demás signatarios comerciantes en ferretería, mercería y ropa en el mercado de San Juan solicitan se les permita construir unos cajónes de madera y lámina de zinc para expender sus marcancías en el terreno entre el nuevo mercado y el templo. Mercados.

A la Comisión de Mercados.

Se mando pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Mercados que consulta el gasto de $ 40 mensuales para sueldo de los veladores del mercado de Loreto y el de 3 pesos 25 centavos para la compra de dos linternas para los mismos veladores.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los dictámenes que siguen:

De la Comision de Obras públicas.

Terrenos. Alineamiento. "1ª Dígase al Sr. Manuel Rincón, por D. Esteban Arzac, que no pudiendo el Ayuntamiento ceder sus propios, no puede acceder á su solicitud en los términos en que la pretende sino mediante el pago del terreno conforme al avalúo de la Dirección de Obras públicas.

2ª En caso de que el Sr. Arzac esté conforme en adquirir el terreno bajo esta condición, así lo manifestará al Ayuntamiento, en cuyo caso, este le adjudicará el terreno, sin perjuicio de tercero, para alinear por la parte de la calle Sur 12 la casa del interesado con la condición de remover el enverjado de fierro ó la construcción que allí ejecute en caso de que así lo exigiere el alineamiento del paño Sur de la Avenida Poniente, antes puente de Alvarado, cuando este alineamiento se arregle, sin que por esta remoción del enverjado ó construcción que hoy se haga, quede el Ayuntamieute obligado á pagar indemnización de ninguna clase."

Calles. Prolongación. Relativo al ocurso de la Sra. Rita Llerente en que solicita que, para llevar adelante el arreglo sobre la apertura de la calle prolongacion de los Aztecas, se mida el terreno de su propiedad para compensar el que el Ayuntamiento le cedió para alinear su casa num. 1 de la plazuela de Tepito, y al informe de la Dirección del ramo en que manifiesta los inconvenientes para que se efectúe la apertura de dicha calle.

"Unica Pase este expediente á la Comisión de Hacienda que tiene antecedentes."

Ríos y acequias "Unica. En vez de pregonarse por el término de ley la denuncia del tramo de zanja que corresponde á los límites de la casa núm. 1,470 de la Avenida Poniente 4, se hará del que corresponde á los límites de la número 412 de la calle Sur 16, y queda á espalda de la misma casa, dejandose como está la proposición del dictamen de 20 de Agosto próximo pasado presentado por la Comisión que suscribe."

"Unica. Por el término de ley, pregónese la denuncia que de la zanja que corre al Poniente de la calzada de San Antonio Abad, desde la garita hasta el ángulo S. E. del lugar conocido por "Buenos Aires" ha presentado el C. Adolfo Priani, y cumplido que fuese, vuelva este expediente á la Comisión para consultar lo conveniente."

Terrenos. Referente al ocurso del Sr. Mendizábal en que solicita nuevamente se le adjudique un recodo situado frente á su casa núm. 4 de la calle del Puente del Clérigo.

"Unica. Pase este expediente al Síndico primero del Ayuntamiento para su estudio y resolución."

Ríos y Acequias. "Unica. Se adjudica al C. José Rey la mitad del terreno que ocupaba el antiguo lecho del canal del Zopilote en la extensión comprendida dentro de los límites de su casa situada en la esquina del callejón Chilpa y Puente del Tlatlahoyo, conforme á la medición y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas y con la condición de que no podrá abrir nuevamente el antiguo canal del Zopilote, cuyo curso se ha variado sino que utilizará el terreno de otra manera."

"Unica. Contéstese al C. Victoria-

no Monzuri que no es de accederse á lo que solicita, porque al consultar el Ayuntamiento en favor de la denuncia del C. José Rey le impone la condición de que no ha de abrir nuevamente el canal antiguo del Zopilote."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas:

Núm. 1,303 de la calle 6 Norte, y núm. 8 de la 1ª calle de Mina y Avenida Nonoalco; y una merced del mismo líquido á la casa núm. 7 de la calle de Balvanera.

De las Comisiones de Hacienda y Aguas.

En atento oficio insértese el presente dictamen al C. Gobernador del Distrito en debida respuesta á su comunicación de 12 de Agosto último, á fin de que se imponga de las medidas dictadas por el Ayuntamiento para llevar á su término la entubación de las aguas potables de la Capital, y á cuya obra se refiere la excitativa que contiene la referida comunicación; acompañándosele al efecto copia de los datos que sobre el particular ha ministrado la Dirección de Aguas.

De la Comisión de Hacienda:

Instrucción pública. Se autoriza el gasto de $ 50 mensuales a contar desde el presente mes para el pago de la renta de una casa en la calle de Comonfort, á la que se trasladará la escuela núm. 20 para niños, que se encuentra situada en el barrio de la Magdalena de las Salinas, en cuyo punto no puede subsistir, á causa de las inundaciones que anualmente tienen allí lugar.

A las 7 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Ordóñez y Valleto.

Sesión del Viernes 6 de Septiembre de 1889

Presidencia del C. G. Costo.

Abierta la sesión á las 6 y 58 mi- Acta. nutos de la tarde, se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 3 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Remite noticia de las multas que Multas. impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Transcribe el oficio de la Secreta- Carros. ría de Gobernación, por cuyo conducto dice la de Guerra que ya dispone que los carros de artillería no transiten por calles adoquinadas, en virtud de estar comprendidos en la ley de 24 de Junio último.

A la Comisión de Obras públicas.

Acusa recibo de 72 retratos de reos Cárceles que se le remitieron por duplicado.

A su expediente.

Dice que ha concedido licencia pa- Empleados. ra separarse de su empleo por quince dias, y sin goce de sueldo, al C. Mariano U. Gómez Secretario de la 1ª Inspección de Policía.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el gasto de $ 50 mensuales desde el presente mes para la renta de una casa en la calle de Comonfort, á cuyo local se trasladará la escuela de niños núm. 20 que está situada en la Magdalena de las Salinas.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Plazas municipales. Dice que en 18 de Febrero de 1888 quedó otorgada y firmada la escritura por la cual esta Corporación prorroga á los Sres. J. Olivier y compañía por 5 años, desde el 15 de Julio de 1887, el plazo de arrendamiento del local que ocupan en los bajos de la Diputación y esquina de la callejuela con el establecimiento llamado Cajón del Sol siendo la renta de 200 pesos adelantados.

Comuníquese.

Del director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 2 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 9 de la Plazuela de Juan Jose Baz.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Guillermo Salazar y Salinas director de la escuela número 4 para niños:

Avisa que el 4 del actual tomó posesión de su empleo de ayudante el C. Tranquilino Hinojosa.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Sofía Arteaga, á nombre de su hermana María de la Paz, pide se conceda á ésta licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo como directora de la escuela mixta núm. 1 y acompaña la información judicial correspondiente.

A la Comisión de Instrucción pública.

Fernanda Flores pide se le conceden cuatro meses de licencia, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de directora de la escuela de niñas núm. 25 y que se nombre en su lugar á la profesora Mariana Ojeda.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Jesús Navarrete pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 23 de la calle de Chiconautla.

A la Comisión de Aguas.

Manuel Jiménez de Sandi pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 6 de la plazuela de Juan Carbonero ó calle 2 Norte núm. 310.

El mismo trámite.

Obras públicas. H. Charles propone contratar la entrega de material y demás efectos á que se refiere el contrato celebrado con el C. Francisco R. Blanco, ofreciendo un descuento de 10 por ciento sobre los efectos del país y de 2 por ciento sobre los extranieros.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Francisco Pedregal pide se le devuelva $ 58 80 cs. que pagó indebidamente por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa esquina de la Avenida Lerdo y 1ª de Hidalgo.

A la Comisión de Hacienda.

Calles. Compostura. Antonio Méndez, M. Ponce de León y demás signatarios piden se mande componer las calles de las Delicias.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Antonio Pliego Pérez Gerente y Administrador del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo pide se le permita prolongar su línea por las calles que indica hasta la garita y estación de San Lázaro y hasta los mercados de Loreto y de San Juan.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Amelia Batres pide licencia por lo

que falta del año para separarse del empleo de auxiliar de la escuela número 37 para niñas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes.

De las Comisiones unidas de Hacienda y Rastro:

Asuntos. "En atento oficio y por los conductos debidos, transcríbase el presente dictamen á la Secretaría de Hacienda por vía de informe que se sirve pedir en su comunicación de 10 de Agosto próximo pasado, respecto del ocurso del Sr. Andrés E. Carothers, en que solicita permiso para establecer una negociación con el objeto de importar animales vivos y carnes frescas, así como que se rebaje el 60 por ciento de los derechos de portazgo."

De la Comisión de Hacienda.

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 25 mensuales, á contar desde el presente mes, y que por sueldo se abonarán á la Srita. Aurelia García de León como ayudante de la escuela municipal núm. 19 para niñas cuya plaza se consultó en 26 de Julio último."

Mercados. Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 40 mensuales, á contar desde el presente mes, para el sueldo de dos veladores que están prestando sus servicios desde el día 3 del actual en el mercado de Loreto, abonándose $ 20 á cada uno de dichos veladores.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $ 3 25 cs. para la compra de dos linternas que son necesarias para el servicio de dicho mercado.

3ª Las expresadas cantidades se entregarán por la Administración de Rentas municipales á la de Mercados para que haga los pagos correspondientes."

"Con fundamento de lo dispuesto en la fracción IX del artículo 1º del decreto de 26 de Junio de 1885 se declara que no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 10 de la Rinconada de San Diego, propiedad de la Sra. Concepción García." Impuestos municipales.

"1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Gral. Enrique Ampudia, en el próximo mes de Noviembre la suma de $ 21 14 cs. en que se le mandó adjudicar por acuerdo de 24 de Agosto último, un tramo de zanja de 97 m. 65 centésimos, que atraviesa su casa núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero. Ríos y acequias.

2ª Justificado á su tiempo en la Secretaría municipal, la oficina le expedirá el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

De la Comisión de Instrucción pública:

"Dígase á la Administración de Rentas municipales que el C. Francisco Zárate comenzó á hacer uso el 1º del presente de la licencia de dos meses, que con goce de sueldo, le concedió el Ayuntamiento, supliéndolo desde igual fecha el C. José A. Rujano á éste en el empleo de auxiliar de la escuela nocturna para obreros núm. 1 el C. Tranquilino Hinojosa ambos con el sueldo que respectivamente corresponde á las plazas que están desempeñando." Empleados.

De las Comisiones unidas de Obras públicas y Mercados:

"Unica. Con las condiciones que abajo se expresan se da por recibido del C. Francisco R. Blanco, el mer- Mercados.

cado de fierro que por contrato construyó en la plazuela de Loreto.

A. El Sr Blanco se compromete á entregar colocadas en su lugar las tres ménsulas que faltan en dicho mercado.

B. El mismo C. Blanco se compromete á entregar junto con las piezas de fierro de que habla la condición anterior, los 112 cristales que faltan en el cuerpo de luces, en la inteligencia de que si el Ayuntamiento dispusiere que se coloquen en el lugar que tenían destinado lo hará por su cuenta el C. Blanco y en caso de que el mismo Ayuntamiento juzgue mejor que se guarden para refacción por no ser indispensables los entregará á la Dirección de Obras públicas para que se depositen en almacenes."

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras públicas:

Calles. Compostura. Relativo á la comunicación del C. Administrador Principal de Rentas municipales pidiendo se manden componer las calles del Reloj á la de la Paz, de Santo Domingo á Peralvillo y de la plazuela del Tequesquite á la de Santiago.

Unica. Contéstese al C. Administrador Principal de Rentas municipales del Distrito, que tan luego como alguna de las cuadrillas de reposición de empedrados esté disponible se establecerá en los lugares á que se refiere en su comunicación relativa.

Terrenos. Relativo á la denuncia de un terreno que forma ancón en la plazuela de San Juan:

Unica. Contéstese al C. Teodoro González que no ha lugar á su solicitud porque además de no ser denunciables las plazuelas hay otras peticiones anteriores que se refieren al mismo terreno.

"Dígase al C. Teodoro Gonzalez, que no ha lugar á su solicitud por que conviene á la Ciudad dejar libre frente al mercado de San Juan el terreno denunciado."

Ríos y Acequias. Relativo á la denuncia presentada por el C. Adolfo Priani, de la zanja al Poniente de la calzada de San Antonio Abad·

"Agréguese este expediente al de fecha posterior presentado por el interesado."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. 1ª Prévios los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle de Chiconautla ó sea Avenida Oriente 7 núm. 905.

2ª Dígase á la Sra. T. Ramírez que la entubación ó instalación del agua á la finca de que se trata será por cuenta de la interesada y cuyas obras se harán bajo la vigilancia de la Dirección de Aguas

De la misma Comisión.

Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 7 de la calle de Santa Clara.

A las 7 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Regidores Arellano, Arguinzoniz, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Valleto y Vega.

Sesión del Martes 10 de Septiembre de 1889

Presidencia del C. G. Costo

Acta. A las 6 y 50 minutos de la tarde se abrió la sesión, siendo aprobada sin debate el acta de la del 6 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Mercados. Aprueba el acuerdo de 30 de Agosto próximo pasado que autorizó el gasto de $ 26,000 para pagar al Sr. Francisco R. Blanco el importe de la armadura y techumbre de las naves central y laterales del mercado de la Merced y transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la Repú. blica aprueba el citado acuerdo.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el nombramiento de la profesora Aurelia García de León para ayudante de la escuela núm. 19 para niñas, con el sueldo de $ 25 mensuales, conforme á los acuerdos de 26 de Julio último y 6 del presente.

Comuníquese.

Bños y acequias. Aprueba el acuerdo de 6 del actual por el que se adjudica sin perjuicio de tercero al C. Gral. Enrique Ampudia un tramo de zanja que atraviesa su casa núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero, en $ 24 14 cs. que exhibirá en Noviembre próximo.

Comuníquese.

Mercados Empleados. Aprueba el acuerdo de 6 del corriente autorizando el gasto de $ 40 mensuales desde el mes actual por sueldo de dos veladores para el mercado de Loreto, á $ 20 cada mes y el de $ 3 25 cs. para compra de dos linternas.

Comuníquese.

Del Ayuntamiento de Pánuco Tamaulipas: Vacuna.

Solicita unos tubos de pus vacuno.

Pídanse y remítanse.

De la profesora María de Jesús Suárez directora de la escuela número 40 para niñas.

Dice que el 1° del actual volvió á Empleados. desempeñar su empleo de ayudante la profesora Carolina Anda y Siliceo.

Comuníquese.

De particulares:

Agustín Cerdán pide se declare Impuestos municipales que no causa la contribución de pavimento y atarjeas su terreno junto al núm. 22 de la 4ª calle de la Mosqueta.

A la Comisión de Hacienda.

El mismo manifiesta que su casa Instrucción pública. núm. 22 de la 4ª calle de la Mosqueta, que ocupan las escuelas núm. 1 para niños y núm. 19 para niñas, guarda las condiciones dictadas por el consejo Superior de Salubridad.

A la Comisión de Instrucción pública.

Rafael Cordero pide se le expida Certificaciones. certificado de estar domiciliado en esta Ciudad para los efectos del artículo 116 del Código de Comercio.

Expídanse según constancias de la Secretaría.

Ignacio Neiman, por Juan Dubluá, Aguas. pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 1ª calle de la Pila Seca ó calle 3 Norte núm. 313. El mismo, por Manuela y Soledad Juárez, igual cantidad para la casa número 9 del callejón de la Cazuela ó calle Sur 5 A. núm. 34 y Juan de Chávarri la misma cantidad para la casa núm. 6 del callejón de San Antonio ó Avenida Poniente 14 núm. 206.

A la Comisión de Aguas.

Pedro I. Nieto pide se le conceda Empleados.

una licencia de 3 meses, sin goce de sueldo, para separarse del empleo de Oficial 8° de la Administración de Rentas municiapales.

Al Fiscal de Tesorería

Empleados. Aurora Mora pide licencia de un mes para separarse del empleo de Ayudante de la escuela municipal núm. 30.

A la Comisión de Inst ucción pública:

Ríos y acequias. Piedad Arrasola de Quintana se opone á la denuncia de la zanja que limita su casa número 5 del callejón de San Juan Nepomuceno llamada la Chinampa.

A la Comisión de Obras públicas

Aguas. Capitales. Francisco C. O'Gorman, por la Señora Ana Drusina de Iriarte y por Don Manuel de Drusina, é Ignacio de Drusina por sí solicitan que los réditos vencidos hasta el 17 de Agosto del capital que reconoce el Municipio á la testamentaría de D. Guillermo E. de Drusina le sean pagados al primero como representante de la albacea y para lo sucesivo á los herederos.

Al Síndico primero.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "1ª Se autoriza el gasto de 2,206 pesos 61 centavos para pagar al Sr. Licenciado Pedro Escudero y Echanove el importe de 4,413 ms. 22 centésimos de terreno á razón de 50 centavos metro, para agregarlo al que se le compró en el año anterior para la instalación de las bombas del desagüe de la Ciudad

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Escudero en partidas de $ 500 mensuales á contar desde el próximo mes de Octubre.

3ª Los gastos de escritura se harán por mitad entre las dos partes contratantes."

Policía. Bomberos. "Se autoriza el gasto de $. 37 50 centavos para la construcción de 25 uniformes de paño azul, 25 cascos de acero y 25 cinturones de cuero para completar el vestuario del Cuerpo de Bomberos."

Impuestos municipales "1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción 9ª del Art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1,885, se declara que no han causado ni causan por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas las casas núm. 2 de la calle del Ave María y 5 de la 2ª de Santo Tomás propiedad del Sr. J. Silva y Arregui.

2ª La Administración de Rentas municipales devolverá al Sr Silva y Arregui la suma de $ 129 54 centavos que ha enterado por dicho impuesto del 1º de Septiembre al 30 de Junio de 1,888."

Empleados. Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

"1ª Se concede licencia sin sueldo por tres meses al Oficial 8º de la Admistración de Rentas municipales, C. Pedro I. Nieto.

2ª Se nombra Oficial 8ª en sustitución del C. Nieto al escribiente Miguel J. Irrizarri. Se nombra escribiente en sustitución del C. Irrizarri al meritorio Enrique León y se nombra meritorio al C. Hermenegildo Pacheco, todos con el sueldo y gratificación que está asignado á cada plaza."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Mercados que consulta el gasto de $ 22 para el pago de 11 tableros para el Mercado de Loreto á fin de señalar los diversos departamentos y $ 30 mensuales para el sueldo de dos mozos

para el aseo del mismo Mercado á razón de $ 15 mensuales cada uno.

Sin debate se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda:

"1ª Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, á la Sra. María de la Paz Arteaga para separarse de la dirección de la escuela mixta núm. 1.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Matilde Córdova por el tiempo indicado, con el sueldo correspondiente.

3ª Se autoriza el gasto de $ 90 importe del sueldo de la directora suplente."

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de instrucción pública:

"1ª Se concede licencia de cuatro meses, sin goce de sueldo, á la Srita. Fernanda Flores para separarse de la dirección de la escuela para niños núm. 25.

2ª Se nombra para sustituirla, por igual tiempo y con el sueldo correspondiente, á la Srita. Juana María Oviedo."

"1ª Se concede licencia, sin goce de sueldo, á la Srita. Amalia Batres para estar separada del empleo de auxiliar de la escuela para niñas número 37 por el tiempo que falta del presente año.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Sofía Batres."

"1ª Se concede licencia de un mes, sin goce de sueldo, á la Srita. Aurora Mora, ayudante de la escuela para niñas núm. 30.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Francisca Mejía."

De la Comisión de Panteones.

Panteones. "Se concede á perpetuidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para que sean transladados los restos del poeta Manuel Acuña."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Previos los requisitos de estilo, póngase en nombre del C. Manuel Jiménez de Sandi, la cuenta del agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 310 de la calle Norte 2 antes plazuela de Juan Carbonero número 6."

"Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 23 de la calle de Chiconautla."

Se hace constar que en sesión secreta de hoy se nombró á la profesora María Quintana auxiliar de la escuela núm. 4 para párvulos.

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesion pública para entrar en secreta.

Asistieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Fernández, Gamboa, Gonzáles Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, y Salazar y Mourphy.

Sesión del Viernes 13 de Septiembre de 1889

Presidencia del C. Arguinzoniz

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 30 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 10 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Terrenos, Calles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto dice la de Guerra que para que el Presidente de la República resuelva lo conveniente sobre la adjudicasión que pide al Ayuntamiento el C. José Torrez Rivas del terreno en que está la fuente de la Merced deba expresar el adjudicatario, como ha de edificar en el terreno sin quitar la luz á las ventanas y cuadras del cuartel que dan al Puente; agrega el Gobierno el informe de su Secretaría sobre las dificultades de edificación en el terreno.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Bomberos. Aprueba el gasto de $ 737 50 cs. para la construcción de 25 uniformes de paño azul, 25 cascos de acero y 25 cinturones de cuero, para los bomberos de Ciudad, conforme al acuerdo de 10 del actual.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el gasto de $ 2,206 61 para pagar al Sr. Lic. Pedro Escudero y Echanove 4,413 metros cuadrados 22 centésimos de terreno en San Lázaro, á 50 cs. metro, para agregarlos al que se le compró en el año anterior para la instalación de las bombas del desagüe de la Ciudad, y cuya suma se pagará en los términos acordados el 10 del corriente.

Comuníquese, y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Fincas ruinosas. Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación participándole que ya se ordena á la Comandancia de Ingenieros proceda á hacer las reparaciones necesarias en la bóveda del exconvento de la Merced que denunció como ruinosa el C Jesús Vázquez.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto dice la de Hacienda que ya se ordena á la Administración principal de Rentas de esta Capital permita que los tubos, anillos y demás efetos contratados para la entubación del agua de Chapultepec se trasladen directamente de la Estación de Buenavista al punto que designe la Dirección de Aguas.

Comuníquese

Empleados. Aprueba el acuerdo de 10 del actual por el que se nombra á la profesora Francisca Mejía ayudante de la escuela de niñas núm. 30 en lugar de la profesora Aurora Mora, á quien se concede licencia, sin goce de sueldo, por un mes.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 10 del actual por el que se concede á la Señorita Fernanda Flores por el tiempo que falta para la terminación del presente año, licencia sin goce de sueldo, para que se separe de la dirección de la escuela para niñas número 25 nombrando en su lugar á la profesora Juana María Oviedo.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 10 del actual, en que se nombró á la Señorita María Quintana auxiliar de la escuela para párvulos núm. 41, en lugar de la Señorita María Santa Ana.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de Cabildo de 10 del actual por el que se concede licencia de 3 meses, sin goce de sueldo, al oficial 8° de la Administración de Rentas municipales, Pedro I. Nieto, se nombra para sustituirlo al escribiente C. Miguel J. Irrizarri, en lugar de éste al meritorio Enrique

León y á Hermegildo Pacheco para sustituir al último.

Comuníquese.

Participa que el C. Mariano U. Gomez, expresó que no hacía uso de la licencia que se le había concedido como Secretario de la 1ª Inspección de Policía.

Comuníquese.

Dice que admitió la renuncia de Delfin Velázquez como practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía nombrando en su lugar al C. Jacobo W. Zermeño.

Comuníquese.

Del C. Juez 4º de lo Civil:

Terrenos. En las diligencias promovidas por el C. Vidal Rivero pidiendo autorización para enajenar bienes de sus hijos, pide informe sobre si á causa de la apertura de las calles Manuel González, han quedado en el centro de una de ellas, en la esquina de la 1ª calle de Mercado, unas construcciones.

A la Comisión de Obras públicas.

De la dirección de aguas:

Aguas. Mercados. Remite el presupuesto del costo que tendrá la introducción del agua en los Mercados de Loreto, la Merced y San Juan.

A las Comisiones de Mercados y Aguas.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Prolongación Participa que el 30 de Agosto último otorgada y firmada la escritura por la que el Sr. Gabriel Unda vende á la Corporación municipal el terreno necesario para prolongar hasta el Norte la Avenida Humboldt, en precio de $ 850, que se pagarán al referido Unda con $ 250 en el presente mes de Septiembre y con $ 200 en cada uno de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre sin causa de réditos.

Comuníquese.

De particulares:

Aguas. D. Fernández Poch pide en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de la Cervatana, y A. Vergara, igual cantidad para la casa núm. 316 de la Avenida 17 Oriente.

A la Comisión de aguas.

Ríos y Acequias Henry Ward Poole pide se le adjudiquen unos tramos de zanja que limitan los terrenos de su propiedad en la 2ª calle de los Aztecas y su casa número 20 de la 2ª plazuela de Tepito.

A la Comisión de Obras públicas.

Multas. Juan M. Colomic, dueño de la Pastelería y Cantina denominada *Los Pirineos* situada en la calle del Coliseo, bajo del Hotel *Gran Sociedad* pide se le levante la multa que le impuso el C. Presidente municipal, por faltas cometidas a los empleados pe Fiel Contraste.

Al Presidente municipal.

Terrenos José Julián Barron manifiesta no estar conforme con el precio que se ha fijado á un terreno que denunció junto á las obras de desagüe en San Lázaro.

A la Comision de Hacienda.

Empleados. Francisco Díaz González profesor de enseñanza elemental de la Escuela de Obreros núm. 2 pide licencia de dos meses, con goce de sueldo, por causa de enfermedad.

A la Comisión de Instrucción pública.

Mercados. Francisco R. Blanco avisa que en la 1ª semana de Octubre próximo, quedará terminada con las modificaciones aprobadas últimamente, la construcción del Mercado de San Juan

y á los dos meses, el de la Merced.

A la Comisión de Mercados.

Empleados. Trinidad Meneses ayudante de la escuela para niñas núm. 10 pide se le prorrogue hasta fin de año, la licencia que se le concedió sin goce de sueldo.

A la Comisión de Instrucción pública.

Festividades. Se dió lectura al Progama para las festividades cívicas del 15 y 16 del actual, que formó la Comisión del ramo, y se acordó que se publique.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Calles. Apeajare. 1ª Se autoriza el gasto de 2,525 pesos 69 centavos para pagar al C. Vidal Rivero el terreno de su propiedad ocupado para las calles Gral. Manuel González.

2ª La expresada suma será satisfecha al C. Rivero en cuatro exhibiciones iguales, una en el presente mes de Septiembre y las tres restantesi en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos.

3ª Los gastos de escritura serán por mitad entre el Ayuntamiento y el C. Rivero.

Empleados Se autoriza el gasto de $ 90 que importan los dos meses de sueldo que se abonarán á la Srita. Matilde Córdova, durante los dos meses de licencia, que con goce de sueldo, se le han concedido á la Srita. María de la Paz Arteaga, para separarse de la dirección de la escuela mixta núm. 1, y en cuya dirección deberá sustituirla la expresada Srita. Córdova.

Mercados, Empleados. 1ª Se autoriza el gasto de $ 22 para el pago de 11 tableros que se fijarán en el mercado de Loreto para señalar los diversos departamentos en que se dividirá el nuevo mercado.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $ 30 mensuales para el pago del jornal de dos mozos de aseo para el referido mercado, a razón de $ 15 mensuales cada uno, y cuyo jornal comenzará á abonarse desde el día 15 del presente mes.

3ª Las expresadas cantidades se le entregarán al Administrador del ramo, para que verifique los pagos como está establecido.

De la Comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos, se concede en arrendamiento media merced de agua para cada una de las casas núm. 2 de la 1ª calle de la Pila Seca ó calle 3 Norte núm. 313, núm. 6 del callejón de San Antonio ó Avenida Poniente 14 núm. 206 y núm 9 del callejón de la Cazuela ó calle Sur A. 5 núm. 34, tomándose para esta última casa el agua del tubo de hierro que pasa por la calle de la Alcaicería. Aguas.

De la Comision de Obras públicas:

Unica. Por los conductos debidos, suplíquese á la Secretería de Guerra que se sirva facilitar al Ayuntamiento, para que lo tenga á la vista la comisión de Obras publicas, el plano de los terrenos de la Ciudadela, que hace poco tiempo mandó levantar dicha Secretaría á los señores Ingenieros de su sección facultativa, manifestándole que, luego que se tomen los datos que necesita la expresada comisión, se devolverá á la Secretaría de Guerra. Obras públicas.

Relativo á un oficio del C. Gobernador del Distrito, transcribiendo otro de la Secretaría de Guerra en que manifiesta que ya ordena que los carros de Artillería no transiten por las calles adoquinadas. Carros.

Unica: En atenta comunicación al

C. Gobernador del Distrito, contéstese de enterado.

Ríos y Acequias. 1ª Se adjudica el C. Jesús Díaz González, sin perjuicio de tercero, la zanja que ha denunciado y cuya adjudicación se le hará de acuerdo con la medición y avalúo practicados por la dirección de Obras Públicas y obligándose el interesado á cegar a zanja que se le adjudica.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo.

Calles. Prolongación. Dígase al C. Ramón Pacheco y socios que no es posible cambiar la calle trazada al costado occidental del Cuartel de Gendarmes situándola como lo solicitaron el mes de Marzo del año de 1,888, porque ya se están haciendo las obras de ciega de la zanja y sustitución de ella por una atarjea en el lugar en que al principio se había proyectado.

Empleados. De la Comisión de Instrucción pública.

1ª Se prorroga por el tiempo que falta del presente año á la Srita. Trinidad Meneses, la licencia que disfruta como ayudante de la escuela para niñas núm. 10, siendo dicha prórroga en iguales términos sin goce de sueldo.

2ª Se nombra para desempeñar dicho emplen á la Srita. Regina Tornel.

Del Síndico segundo:

Aguas. Relativo á la indemnización que pide la Sra. Luisa Jáuregui de Ciprianí por la fuente del callejón de la Cazuela que se mandó quitar.

Hágase saber á la solicitante, como resultado de su ocurso que no reconociendo la Ciudad los derechos que alega, no ha lugar á la indemnización que pide.

Mercados. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una moción de la de Mercados solicitando la autorización del gasto de $ 20 y de $ 15 mensuales para el pago de sueldo del velador y del mozo del Mercado de San Lucas.

Calles. Compostura. Se dió primera lectura á un dictamen de la Comisión de Obras públicas consultando se admita el cambio que solicitan los vecinos de la Colonia de Guerrero para que en vez de las calles 6ª y 7ª de la Camelia construya el C. Gral. Hermenegildo Carrilo el pavimento de la 3ª y 4ª de la Magnolia aumentándose el precio de la contrata con $ 2,108 19 como diferencia del importe de esa obra.

Ayuntamiento. El C. Arguinzoniz: Suplico á los CC. Regidores se sirvan asistir el 15 del actual á las 10 de la mañana á este salón con el fin de ir acompañados del C. Gorbernador del Distrito, á felicitar al C. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la Republicr, por el aniversario de su natalicio.

Festividades. Ruego también á los CC. Regidores, se sirvan asistir á los actos que marca el programa de las festividades cívicas, de los dias 15 y 16 del actual.

Mercados. El C. Gutiérrez Cortina: Tengo el honor de participar al Ayuntamiento que ha sido entregado por el contratista el Mercado de Loreto, que se pondrá al servicio público el dia 18 del actual, y en cuyo lugar se verificará el 16 la fiesta civica y baile de las Sociedades mutualistas. Igualmente ha quedado concluido el Mercado de San Lucas, que se estrenará el mismo dia 16.

Instrucción pública. El C. Gamboa: Como se expresa en el progama de las fiestas cívicas, el dia 14 se inaugurarán dos escuelas una en la 6ª calle de la Mos-

queta para párvulos y otra para niños en la 1ª calle de Comonfort.

Ruego á los CC. Regidores se sirvan concurrir á la inauguración.

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Bejarano, Durán, Fernández, Gamboa, González y González, Gutiérrez, Lazo, Ordóñez, Sierra Méndez, Valleto y Vega.

Sesión del Martes 17 de Septiembre de 1889.

Presidencia del C. Arguinzoniz

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 45 minutos de la tarde se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 13 del actual.

En seguida el Oficial Mayor por ocupación del Secretario dió cuenta con la correspondencia.

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual que concedió licencia, sin goce de sueldo, por el tiempo que falta del presente año á la Srita. Amalia Batres para separarse del empleo de auxiliar de la escuela de niñas número 37 nombrando en su lugar á la Srita. Sofía Batres.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 5 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 1,315 de la calle 6 Norte, y sin número de la calle de Hidalgo; el día 6, de la misma cantidad á la casa núm. 8 de la calle de Santa Clara; el día 7, de media merced á la casa núm. 1 de la calle de la Verónica y el 9 de la misma cantidad á la casa núm. 4 de la Plazuela de Madrid ó Avenida Poniente núm. 621.

Comuníquese.

De la profesora Amelia Toro y Viazcan Directora de la escuela de párvulos núm. 4. Empleados.

Dice que hoy comenzó á prestar sus servicios como auxiliar la Srita. María Quintana.

Comuníquese.

Del Inspector de la 5ª Demarcación de Policía: Oficinas.

Avisa que ha trasladado la oficina á la casa núm. 374 Avenida Oriente 20 ó sin número de la calle Verde.

Enterado.

De Particulares:

H. Charles hace aclaraciones á su solicitud, ofreciendo contratar materiales para las Obras públicas. Obras públicas.

A la Comisión del ramo.

Francisco P. de Castillo Administrador General de la Compañía limitada de Ferrocarriles del Distrito pide permiso para establecer una vía férrea en la 4ª calle de Mina y para completar su circuito, ligando la vía de la 1ª de Mina con su prolongación en la calle de las Estaciones. Ferrocarriles.

A la Comisión de Obras públicas.

Félix Cuevas pide media merced de agua para el lote de terreno número 15 en la 3ª calle de Zarco y cantidad igual para la casa núm. 2 de la calle de San Agustín. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Miguel Abogado pide se le prorrogue por lo que falta del año la licencia que tiene concedida, sin goce de sueldo, como ayudante de la escuela para niños núm. 11. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. Rafael Campillo, por José M. Mata, avisa en cumplimiento del contrato respectivo que está concluido el edificio que construyó para escuela municipal en la 6ª calle de la Mosqueta.

El mismo trámite.

Panteones. Angel Carpio pide se ceda á perpetuidad la fosa en que están los restos del Dr. Luis Hidalgo Carpio en el Panteón de Dolores.

A la Comisión de Panteones.

Empleados. Presente en este momento la Srita. Juana María Oviedo directora interina de la escuela núm. 25 para niños, prestó la protesta de ley.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Ríos y Acequias. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Jesús Díaz Gonzáles la suma de $ 20 16 centavos en que, por acuerdo de 13 del que rije, se le vende con el objeto de cegarlo, un tramo de zanja que tiene 18 metros cuadrados y que atraviesa su casa núm. 13 de la calle del Niño Perdido.

2ª Justificado en la Secretaria el pago de la expresada cantidad, la oficina expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Mercados. Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 20 mensuales para el pago del sueldo del velador del Mercado de San Lucas.

2ª Se autoriza igualmente el gasto de $ 15 mensuales por sueldo del mozo de aseo del mismo edificio.

3ª Los expresados sueldos se abonarán desde el día 12 del presente mes en que el velador y el mozo de aseo han comenzado á prestar sus servicios.

4ª Los sueldos de que se tratan serán entregados al Administrador de Mercados para que haga los pagos correspondientes."

De la Comisión de Obras públicas:

Fincas ruinosas. "Unica. Por los conductos debidos contéstese de enterado á la Secretaría de Guerra, manifestándole que el Ayuntamiento verá con satisfacción que se lleven á cabo las obras necesarias de reparación en la bóveda del Exconvento de la Merced.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda su arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 6 de la Cervatana y núm. 316 de la Avenida Oriente 17.

Mercados. Aguas. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de las Comisiones unidas de Mercados y Aguas, que consultan el gasto de $ 477 75 cs. que según presupuesto formado por la Dirección de Aguas importa introducir ese líquido á los mercados de Loreto, la Merced y San Juan.

Ayuntamiento. El C. Arguinzoniz: Se nombra en Comisión á los CC. Gamboa y Durán para que visiten al C. Egea que se encuentra enfermo.

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Bejarano, Durán, Fernández, Gamboa, González y González, Gutiérrez Cortina y Ordóñez.

SESION DEL VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Presidencia del C. G. Costo.

Acta. A las 6 y 49 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que celebró el 17 del corriente.

La Secretaría dió cuenta con las comunicaciones que se expresan:

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto manifiesta la de Relaciones que le dice el cónsul de México en Glascow que ha nombrado á D. Andrés Kally como perito que examine y pruebe los 960 tubos y 960 anillos que están fabricándose allá para la entubación de aguas en esta capital y que se expedirá el certificado correspondiente, conforme al contrato relativo.

Comuníquese.

Créditos pasivos. Inserta el oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que el Presidente de la República ha acordado se recomiende el despacho respectivo á la denuncia que hizo D. Guillermo Veraza del capital de $ 54,000 que asegura reconoce el Municipio de México al exconvento del Carmen del Desierto.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 90 que importan dos meses del sueldo que se abonará á la profesora Matilde Córdova como directora interina de la escuela Mixta núm. 1 durante la licencia de dos meses que se ha concedido á la directora propietaria María de la Paz Arteaga.

Comuníquese.

Mercados. Empleados. Aprueba el gasto de $ 23 conforme al acuerdo del 13 del actual para 11 tableros que señalen los departamentos en que quedará dividido el Mercado de Loreto, y el de $ 30 mensuales para el pago del jornal de dos mozos para dicho Mercado.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 17 del actual, autorizando el gasto de $ 20 mensuales para el velador del Mercado de San Lucas, y el de $ 15 al mes para el sueldo del mozo de aseo de dicho Mercedo.

Comuníquese.

Calles. Apertura. Aprueba el acuerdo de 13 del actual que consulta el gasto de 2,525 pesos 69 centavos para pagar al ciudadano Vidal Rivero el terreno de su propiedad ocupado por las calles general Manuel González.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual por el que se prorroga por el tiempo que falta del presente año la licencia, sin goce de sueldo, concedida á la profesora Trinidad Meneses como ayudante de la escuela de niñas núm. 10 nombrándose en su lugar á la profesora Regina Tornel.

Comuníquese.

Participa que el C. Agripino Ugalde empleado de la 4ª Inspección de Policía volvió al desempeño de su empleo el 12 del actual, cesando desde la misma fecha el sustituto.

Comuníquese.

Policía. Salubridad. Del Gobierno del Estado de Tabasco:

Pide un ejemplar del reglamento de la Junta de Sanidad.

Pídase y remítase.

Ayuntamientos. Del Ayuntamiento de Tabasco:

Pide se le remitan las disposiciones reglamentarias de los ramos de Mercados y Rastro.

Remítanse.

Hacienda. Del Administrador de Rentas municipales:

Remite por triplicado el cálculo de Ingresos y los presupuestos de Egresos de la Municipalidad para Octubre próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Juzgado 3º de lo Civil:

Terrenos. En las diligencias sobre información adperpetuam promovidas por Faustino López Romano para acreditar hechos relativos á la denuncia de un terreno inmediato á la Calzada de la Reforma, á instancias de dicho ciudadano insiste en que se le remitan las copias pedidas en oficio anterior y hace aclaración sobre el informe que pidió.

Al Síndico primero.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el primero del actual dió posesión de media merced de agua á la casa sin número situada en la esquina de la Calzada de la Reforma y calle Donato Guerra; el día 2 de igual cantidad á la casa sin número en el lado del expanteón de Santa Paula propiedad del Sr. Silvestre Olguín; el 5 de igual cantidad á la casa núm. 7 de la calle de Quesadas ó sea Avenida 12 Oriente número 1,138; el 13 de media merced á la casa núm. 1,412 calle 1 Sur ó núm. 4 de la calle de Regina chiquita; el 14 de la misma cantidad á la casa núm. 616 de la 6ª calle de la Mosqueta; el 14 de la misma cantidad á la casa núm. 1 de la 3ª de Peralvillo ó calle 5 Norte núm. 3,941 y hoy de la misma cantidad á la casa núm. 18½ de la 3ª calle de la Mosqueta.

Comuníquese.

Avisa que el 12 del actual cortó el agua que tenía en arrendamiento la casa núm. 7 de la calle de Santa Ana.

El mismo trámite.

De la profesora María Ayón Di Empleados. rectora de la Escuela para niñas número 30.

Aviza que el 17 del corriente dió posesión del empleo de ayudante interina á la profesora Francisca Mejía en lugar de Aurora Mora.

Comuníquese.

De particulares:

José Saturnino Yarza pide que en Aguas. vista de los antecedentes que existen en el archivo de ésta Municipal lidad se ratifique la propiedad de 18 pajas de agua que tiene el Molino de los Alfileres.

Al Síndico segundo.

José L. Revuelta y demás signa- Calles. Compostura. tarios piden se mande componer las calles de los Arcos de Belem.

A la Comisión de Obras públicas.

J. D. Servín y Calvo pide media Aguas. merced de agua en aarendamiento para su casa en la calle Donato Guerra, hoy Avenida 8 Poniente número 1,426.

A la Comisión de Aguas.

J. Conrado Jiménez pide se le Instrucción pública Empleados. nombre profesor adscrito á las escuelas municipales.

A la Comisión de Instrucción pública.

Francisco Zepeda pide se le exima Impuestos municipales del pago de contribución de pavimentos y atarjeas por su casa esquina de las calles de las Artes y Calzada de la Reforma, en la parte de fachada que mira á ésta Calzada.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. Ramón Díaz Barreiro pide se le permita establecer un ferrocarril que partiendo del callejón de Santa Isabel Avenida Poniente 2 A. vaya por la Colonia de Arquitectos á Chapultepec y por la Calzada del Cebollón á San Cosme.

A la Comisión de Obras públicas

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Empleados De la Comisión de Instrucción pública:

"Al comunicarse el nombramiento de ayudante de la escuela para niñas núm. 19 hecho en favor de la Srita. Aurelia García de León, se participará á la Administración de Rentas municipales, le abone el sueldo correspondiente desde el día 12 del actual."

"1ª Se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia que se le concedió al C. Miguel Abogado para separarse de su empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 11 y cuya prórroga se le contará desde el día 10 del actual que se le cumplió la primera que se le concedió.

2ª Continuará supliéndola con el sueldo correspondiente, el C. Pomposo Alvarez."

Se aprobaron sin debate la 1ª y 2ª proposiciones del siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública pasándose la 3ª á la de Hacienda:

"1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Francisco Díaz Gonzalez profesor de enseñanza elemental de la escuela para Obreros núm. 2 por causa de enfermedad.

2ª Se nombra para sustituirlo con el sueldo correspondiente al C. Tranquilino Hinojosa.

3ª Se autoriza el gasto de $ 60 que importa el sueldo de dos meses del profesor suplente.

Igualmente se aprobaron las proposiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del siguiente dictamen de la propia Comisión de Instrucción pública pasándose la 6ª á la Comisión de Hacienda.

Instrucción pública. Empleados "1ª Se suprimen las plazas de ayudante de las escuelas nocturnas números 1 y 4 así como la plaza de auxiliar que desempeña el Sr. Albarrán en la núm. 3.

1ª Se establecen las plazas de ayudantes para las escuelas diurnas núms. 4, 8, y 12.

3ª Se nombra ayudante de la escuela núm. 4 al C. profesor Tranquilino Hinojosa.

4ª Se nombra ayudante de la escuela núm. 8 al C. profesor J. Conrado Jiménez.

5ª Se nombra ayudante de la escuela núm. 11 al C. profesor José Porchini.

6ª Se autoriza el gasto de $ 75 mensuales que importa el sueldo de los tres anteriores razón de $ 25 cada uno."

Calles. Composturas. Sin discusión se aprobo la 1ª proposición del siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas, pasándose la 2ª á la de Hacienda:

"Primera. Se admite el cambio que los vecinos de la Colonia de Guerrero solicitan para que en vez de otras calles lejanas se haga por el C. General Carrillo la obra del pavimento de las calles 3ª y 4ª de la Magnolia, señalándose la 9ª y 7ª de la Camelia para esta sustitución.

Segunda. Se aumenta el valor de la contrata del expresado C. Gral. Ca-

rrillo en la cantidad de dos mil ciento ocho pesos once centavos (2,108 pesos 11 cs.) como diferencia definitiva entre el importe de las obras que ha hecho de más y las que ha dejado de hacer en las calles de la Colonia de Guerrero, quedando comprendido en esta liquidación el empedrado y el embanquetado nuevo de la 3ª calle de Guerrero, el cambio de las calles 6ª y 7ª de la Camelia por las 3ª y 4ª de la Magnolia y el exceso del terraplén hecho en las calles á que se refiere el primitivo contrato."

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras públicas:

Ríos y acequias. "Unica. Dígase al C. Adolfo Priani, que de la zanja que denuncia y que limita su propiedad de la Calzada de San Antonio Abad, el tramo que queda al Norte no es denunciable; por que por ese lado está proyectada una calle y que en esa virtud manifieste si está conforme en limitar su denuncia á sólo la parte restante de la referida zanja.

"Unica. Contéstese al C. Paz Reyes que no es de tenerse en cuenta su oposición á la denuncia que de un tramo de zanja que queda al Norte de la propiedad del C. Adolfo Priani, presentó este ciudadano por que por razones de conveniencia no debe ser adjudicado ese tramo de zanja ni á este ciudadano ni al opositor C. Paz Relles."

Terrenos. Referente á la manifestación que hace el Sr. José Torres Rivas diciendo que en el caso de que se le adjudique el terreno que resultare de la destrucción de la fuente pública situada en la calle Estampa de la Merced, las construcciones que levantará serán iguales en altura á la que tiene las accesorias que están inmediatas al expresado terreno; y en tal virtud, la Comisión consulta, como contestación al oficio relativo de la Secretaría de Guerra lo siguiente:

"Unica. Por los conductos debidos trascríbase á la Secretaría de Guerra la comunicación del C. Torres Rivas."

Terrenos. Plazuelas. "Unica. Dígasa al C. Francisco Guevara que no es de accederse á la solicitud relativa á que se le adjudique el sitio conocido por "Isla de Venegas," porque forma una Plazuela y estas no son denunciables.

Calles. Compostura. Referente al ocurso de los CC. Jesús Anaya y socios en que insisten que se haga la compostura del callejón de las Golosas; y como este asunto se resolvió en sesión de 2 de Agosto último, con motivo de otro ocurso anterior de los mismos interesados, consulta la Comisión lo siguiente:

"Unica. Archívese este expediente por no tener ya objeto."

Ferrocarriles. "Unica. Contéstese al C. Antonio Pliego Pérez, Gerente de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco, que no son de tenerse en cuenta las observaciones que hace en su escrito de fecha 1º de Marzo del presente año para que no se conceda á otra empresa de Ferrocarriles, que á la que él representa, el establecimiento de una vía en las calles de Don Juan Manuel y Ocampo y que estando ya resuelto este punto por el Ayuntamiento en favor del C. Agustín Cerdán, no puede darse preferencia á la Compañía de México á Ixtacalco."

"Unica. No es de accederse á la solicitud de la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco relativa

á que se le permita prolongar la vía férrea de la calle de Balvanera hasta la esquina de Don Juan Manuel y Ocampo.

Se dió primera lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

Unica. Con total sujeción á las bases fijadas en las últimas concesiones hechas á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito y cuyas bases se copiarán á dicha compañía, que representa el C. F. P. Castillo, se concede unir la vía férrea construida en la 4ª calle de Mina con la que tiene concedida en la 3ª del mismo nombre, por medio de su ramal de simple vía.

Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

1ª Sin perjuicio de tercero se concede permiso á la compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, de que es gerente el C. Antonio Pliego Pérez, para que construya y explote por un término de cincuenta años los tramos de vías férreas que siguen:

A. Una línea que partiendo del crucero de las calles de Manito y Muñóz, y siguiendo por esta calle, la del Panteón, el Topacio, Puente del Molino, termine en la Isla de Venegas, con un escape que dando vuelta por la calle de Muñóz pase por el frente de la Parroquia de San Pablo hasta el paño oriental de las calles de Cuevas.

B. Una línea que sea prolongación de la calle de Muñóz, siguiendo por la plazuela del Aguilita y callejón de la Danza hasta el extremo Norte de ese callejón únicamente si no consigue esa empresa por medio de un arreglo con la del Circuito de Baños, ligar ésta línea con la que dicho Circuito tiene en la calle de Talavera, pudiendo seguir por el callejón del Consuelo hasta su terminación antes del sitio que ha de ocupar el Mercado de la Merced, si tal arreglo con la empresa del Circuito de Baños tiene lugar, condición precisa que deberá justificarse para que se consideren concedidos los callejones del Consuelo y Talavera á la empresa que representa el C. Pliego Pérez.

C. Una línea que partiendo de la calle del Puente de Roldán inclusive, siga por la calle de la Pulquería de Palacio, calle del Ave María, plazuela de la Soledad de Santa Cruz, cuadrante de la Soledad de Santa Cruz, 2ª del Puente del Rosario, dando vuelta por la plazuela de San Lázaro, en donde terminará. Si la empresa de México á Ixtacalco tuviere arreglo con la de los Ferrocarriles del Distrito, para ocupar una parte de la 1ª calle de Manzanares, que será de las destinadas á esta última empresa para unir sus líneas de San Lázaro con el Circuito Oriente, se permitirá á la que representa el C. Pliego Pérez unir la línea de la Pulquería de Palacio con un tramo que siga por el callejón del mismo nombre, y recorriendo la parte necesaria de la 1ª de Manzanares, dé vuelta por el callejón de Beas y siga por el puente de Santiaguito y Puerta Falsa de la Merced hasta el crucero de las calles de Talavera y el callejón del Consuelo siendo condición para que pueda ocupar la calle de la Puerta Falsa de la Merced en el expresado tramo, que la Empresa del Circuito de Baños no se oponga á ello si la tiene concedida.

Este último tramo del callejón de la Pulquería de Palacio, parte de la 1ª de Manzanares, callejón de Beas, Puente de Santiaguito y parte de la Puerta Falsa de la Merced, no se dará por concedido si el arreglo con la Empresa de Ferrocarriles del Distrito no tiene lugar.

D. Una línea que siga por la calle de Pacheco, plazuela de Palomares, calle de Susanillo, callejón de Zavala, y atravesando la plazuela de la Candelarita, termine en la 1ª del Puente del Rosario inclusive.

Será obligación del concesionario presentar á la Comisión de Obras públicas por triplicado dentro de los tres meses de la fecha de que se apruebe este contrato, los planos, perfiles y detalles del proyecto, tanto de la vía como de los puentes, muelles y demás obras que tengan que construir para sujetarlos á la aprobación de lá Comisión expresada á fin de que no se perjudiquen los intereses de la Ciudad y para que con sujeción á ellos se ejecuten las obras.

3ª El concesionario ó la Empresa que represente tendrá la obligación de conservar en buen estado y en su nivel general el pavimento de las calles por donde pase la vía, en un ancho que comprenda el de ésta y un metro á uno y á otro lado de los rieles, en la inteligencia que aun cuando en el resto de la calle no lo haya, el concesionario tendrá obligación de poner pavimento de empedrado como en toda la extensión que abarque la vía y un metro de cada lado de la vía; y si hubiere otro pavimento, de lo mismo que éste sea será el que tendrá que colocar el concesionario.

4ª El concesionario ó la Empresa que represente, hará por su cuenta las limpias de las atarjeas de las calles ocupadas por las líneas férreas, siempre que lo acuerde la Comisión de Obras públicas, oyendo á la Dirección del ramo, la que practicará un previo examen con el ingeniero de la Empresa, ó en caso de no hacer la limpia pagará al Ayuntamiento de esta Ciudad la cantidad que represente dicho servicio valuado de común acuerdo por los ingenieros de la Dirección de Obras públicas y de la Empresa, siviendo de base para este avalúo los precios á que se haya contrado esa obra, ya sea por la Obrería Mayor, ó por las Empresas.

5ª La Empresa que representa el C. Pliego Pérez queda obligada á permitir el paso por sus vías férreas de cinco vehículos del Ayuntamiento para servicios municipales, sin que se perjudiquen los de la Empresa.

6ª El concesionario quedará sujeto como todas las demás Empresas á permitir y facilitar los trabajos de la Dirección de Aguas, así como los de la Dirección de Obras públicas, sin más requisito que el de dar estas oficinas previo aviso al concesionario designando la hora en que ha de practicarse la reparación y procurando que no se interrumpa el tráfico de la vía.

7ª Los trabajos de construcción y reparación de la vía férrea se ejecutarán sin estorbar en lo posible el tránsito de las calles en que se practiquen, dejando después las vías libres y sin estorbos que embaracen el paso.

8ª El concesionario queda obligado á concluir cada año dos kilómetros de vía por lo menos, pudiendo declararse caduca la concesión si esto no tuviera lugar, y debiéndose adverti

que la vía que se concede será de 914 milímetros de anchura, empleando en la vía el material rodante adecuado, y de que respecto del material rodante sólo podrán usar plataformas y furgones que no excedan de 1 m. 90 á 2 m. de anchura máxima, y que con objeto de no interrumpir el tráfico en las condiciones que actualmente se verifica, queda obligado el concesionario y sus sucesores, á que nunca el material rodante que se emplee en sus líneas inclusive el que se les permite por esta cláusula, pase sobre las banquetas al dar vuelta de una calle á otra por razón de las curvas, para lo cual ó disminuirán lo que fuere necesario el ancho de su repetido material rodante ó ensancharán las banquetas por su cuenta, haciendo los gastos de indemnizaciones que se necesiten hacer para conseguir el objeto.

9ª Caducará igualmente la concesión si durante un año no se hiciere una explotación regular de la vía.

10ª La Empresa se compromete á cumplir con las prevenciones de los Reglamentos vigentes sobre Ferrocarriles urbanos con todas las que en lo de adelante se dicten sobre policía urbana y con todos los acuerdos de Cabildo que con ellos se relacionen.

11ª Se refunde en esta concesión la dada anteriormente al C. Ramón Díaz Barreiro para el establecimiento de una vía férrea entre las calles de Portacœli y Puente de Venegas, pasando por las calles de Tabaqueros, Balvanera, 2ª de San Ramón, Ratas, Puesto Nuevo, Montón, Manito, Pachito, Puente de Curtidores, 2ª y 3ª de Santo Tomás, plazuela del mismo nombre, callejón de Garavito, Puente de Pipis é Isla de Venegas.

12ª Esta concesión se elevará á escritura pública siendo los gastos por cuenta de la Empresa concesionaria.

13ª Cualquiera dificultad que pueda suscitarse entre el Ayuntamiento y la Empresa con motivo de la construcción y explotación de las líneas á que se refiere este contrato, será resuelta por el mismo Ayuntamiento, de cuya resolución no habrá más recurso que el fallo del C. Gobernador del Distrito que será definitivo con absoluta exclusión de la autoridad judicial.

El C. Fernández: Del estudio que he hecho del dictamen de la anterior Comisión de Obras públicas que se ha puesto al debate ha resultado el convencimiento que tengo de que aquel es conveniente y únicamente he creido que debe reformarse la fracción C de la proposicion 1ª cambiando la línea haciéndola pasar por calles en donde es necesaria para el servicio del público y con ventaja para la Compañía y he modificado la parte relativa á la ocupación de la 1ª calle de Manzanares porque la nueva línea solamente cruzará la que construya la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito.

Pido por lo mismo permiso al Cabildo para retirar el dictamen á fin de presentarlo luego reformado en el sentido del nuevo dictamen que exhibo.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen volviéndolo á presentar en seguida la Comisión y poniéndose al debate con las modificaciones contenidas en el nuevo dictamen que dice:

Primera. En lugar de la fraccion C que se consultaba en el dictamen de la Comisión de Obras públicas, de 5 de Abril del presente año, en

la proposición 1ª se pondrá la siguiente:

C. Una línea que partiendo del crucero de las calles 2ª y 3ª de Santo Tomás, Puente de Curtidores y la Palma, siga por las siguientes calles: 3ª de Santo Tomás, callejones de Trapana, Grosso y Beas dando vuelta por la parte Oriental de la 1ª de Manzanares, continué por el callejón de la Pulquería de Palacio, calle del mismo nombre, calle del Ave María, plazuela del Ave María, plazuela de la Soledad de Santa Cruz, 2ª del Puente del Rosario y termine en un punto conveniente de la plazuela de San Lázaro, hacia el costado Sur de dicha plazuela. El tramo de la 2ª del Puente del Rosario se prolongará hacia el Sur, siguiendo las calles 1ª del Puente del Rosario, plazuela de la Candelarita y callejón de Cocolmeca, para dar vuelta por la calle nueva que se abrió al costado Norte de la iglesia de la Palma y siguiendo por esta calle y por la plazuela y calle de la Palma (barrio) termine en el crucero que sirvió como punto de partida.

El paso del callejón de Beas al de la Pulquería de Palacio por la 1ª calle de Manzanares se hará cruzando la vía que acaso hubiere establecido en esta última calle la Compañía limitada de los ferrocarriles del Distrito por ser ésta una de las que dicha Empresa podía ocupar para ligar sus líneas del Puente del Molino con las de San Lázaro á lo que está autorizada por razón del contrato de 24 de Febrero de 1,883, poniéndose de acuerdo para hacer este cruzamiento la Compañía que representa el C. Pliego Pérez con la de los ferrocarriles del Distrito. Aun cuando la referida Empresa de los ferrocarriles del Distrito no hubiere establecido la vía de que se ha hecho mérito, el acuerdo entre las dos Compañías tendrá lugar, con el fin de prevenir cualquiera dificultad para lo futuro.

2ª Con solo la modificación de la fracción C, hecha en los términos indicados, subsistirá en todas sus demás partes el dictamen de la Comisión de Obras públicas, de 5 de Abril de 1,889 á que se ha venido refiriendo la Comisión que suscribe y que quedó de 1ª lectura.

Se aprobó en lo general el dictamen transcrito.

Se puso á discusión en lo particular la proposición 1ª del primero de los dictámenes transcritos con la modificación que expresa la 1ª del segundo dictamen.

El C. G. Cosío: Pido á la Comisión se sirva informarme si en el caso de que no se haga arreglo alguno entre las dos compañías se pondrá la nueva vía en la calle de Talavera.

El C. Fernández: Me consta que sí está arreglado con la Empresa de los ferrocarriles del Distrito el punto á que se refiere el C. G. Cosío.

Noto en este momento que por un error del que copió mi último dictamen se dejó la fracción D que es ya inútil en la nueva redacción. Pido por lo mismo al Cabildo me permita retirar la fracción D de la proposición 1ª

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción D, aprobándose en lo demás la proposición 1ª con la reforma indicada.

Sin debate se aprobaron sucesivamente las proposiciones 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª

Se puso al debate la proposición 8ª

El C. Fernández: Pido al Cabildo

me permita retirar estas palabras *ensancharán las banquetas*, que dan á la proposición un sentido contrario del que se pretende y poner en su lugar estas otras *ensancharán las calles*.

Admitida esta reforma se aprobó con ella la proposición 8ª

Se aprobaron las proposiciones 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 13ª del mismo dictamen.

Se puso al debate en lo general el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas.

1ª Con arreglo á las cláusulas del contrato de 24 de Febrero de 1,883 que refundió todas las concesiones dadas á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito y con solo la modificación de que la base 8ª quedará redactada en los términos de que se hablará más adelante, se permite á la Compañía que administra el ciudadano Francisco P. de Castillo, ocupar con una vía férrea, las calles que comprenden los siguientes tramos, sin perjuicio de tercero:

A De la calle del Puente de Alvarado, en dirección al Norte, por la Avenida de Nonoalco hasta llegar á la 1ª calle del Sol, por donde dará vuelta hasta la esquina de la 8ª calle de Zaragoza, entendiéndose, que tanto este tramo como todos los que se conceden, lo serán en la parte que pertenezca á la Ciudad y sin perjuicio de tercero.

B. Ligar las vías establecidas en las calles de la Independencia y San Andrés, por las de Gante y Betlemitas.

C. Ligar la vía de la calle de la Puerta Falsa de San Andrés con la del Mirador de la Alameda por la calle de Xicotencatl, con un tercer riel en las calles de San Andrés y Mariscala.

D. Ligar el circuito de Peralvillo y San Lucas con la línea de Belem, ocupando las calles del cuadrante de San Miguel, San Gerónimo, Tornito de Regina y plazuela de las Vizcainas.

Segunda. La 8ª cláusula quedará redactada en los términos siguientes:

"8ª La Empresa se compromete á cumplir con las prevenciones de los Reglamentos vigentes, sobre ferrocarriles urbanos, con todos los que en lo de adelante se dicten sobre policía urbana y además con el acuerdo de Cabildo de 20 de Enero del año próximo pasado.

El C. Fernández: pido al Cabildo se sirva permitirme quede refomado en parte el dictamen á que se acaba de dar lectura, con las proposiciones que he presentado y que suplico á la Secretaría se sirva leer.

Se dió lectura á su dictamen cuyas proposiciones dicen:

1ª Se suprime la cláusula B de la proposición 1ª del dictamen de 12 de Abril de 1889 suscrito por el C. Regidor José M. Velázquez y que tuvo su primera lectura en igual fecha

2ª La cláusula C. de la misma proposición se adicionará del modo siguiente:

"*Quitándose la vía que existe desde el Puente de los Gallos hasta el Mirador de la Alameda pasando por el callejón de la Santa Veracruz.*"

3ª Con la supresión y modificación indicada á las proposiciones anteriores, subsistirá en las demás partes el expresado dictamen de 12 de Abril de 1889.

Admitida la reforma propuesta se pusieron al debate en lo general el

dictamen de 12 de Abril y el nuevamente presentado.

El C. Fernández: La supresión de la fracción B se funda en que no hay necesidad de ligar las vías por las calles de Gante y Betlemitas en las que es por otra parte inconveniente establecer vías férreas vista la poca anchura de la última.

La frase que se agrega á la fracción C tiene por objeto quitar la vía del callejón de la Santa Veracruz que es peligrosa para el público y que ya no será necesaria una vez establecida la nueva vía por Xicotencatl.

Sin mas debate se aprobaron en lo general los dictámenes transcritos.

Se puso al debate la proposición 1ª del dictamen de 12 de Abril y las proposiciones 1ª y 2ª del último.

El C. Ordóñez: Doy á la Comisión la idea para que la desarrolle, de que sería conveniente que la Empresa de ferrocarriles permitiera pasaran por sus rieles las bombas de incendio, haciéndose las modificaciones convenientes en las ruedas de éstas.

El C. Fernández: No me había ocurrido la idea y aunque presenta en la práctica algunos inconvenientes porque no todas las vías son del mismo ancho, ofrezco al C. Ordóñez estudiar el asunto.

Sin más discusión se aprobaron las proposiciones al debate siéndolo así mismo la 2ª del dictamen de 12 de Abril.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda.

Cárceles. "Se autoriza el gasto de $ 150 que se considerarán en el presupuesto del próximo mes de Octubre para la compra de diez catres de hierro y diez almohadas para la enfermería de la Cárcel municipal."

"Se autoriza el gasto de $ 200 para la compra de vasijas de hoja de lata para que tomen sus alimentos los presos detenidos y encausados de la Cárcel municipal, cuya compra la hará la Administración de Rentas municipales de acuerdo con la Comisión del ramo; bajo el concepto de que esa suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Octubre."

Aguas. "Se autoriza el gasto de $ 1,000 para pagar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo el arrendamiento del 2º semestre del presente año por el agua que viene á esta Capital según contrato de 20 de Marzo de 1882."

Mercados. Aguas. "Se autoriza el gasto de $ 477 75 que importa introducir el agua á los mercados de Loreto, la Merced y San Juan."

Impuestos municipales. "1ª La Administración de Rentas municipales devolverá al Sr. Francisco Pedregal la suma de $ 48 08 cs. que pagó por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa número 1 de la Avenida Lerdo en el tiempo corrido del 1º de Septiembre de 1885 al 31 de Agosto de 1887.

2ª La propia oficina hará el cobro de dicho impuesto por el costado de la misma casa que da á la 1ª calle de Hidalgo."

Calles. Prolongación "Es de aprobarse y se aprueba el parecer del Síndico primero, de fecha 12 del que cursa, relativo á la indemnización que corresponde al C. Amado Vázquez por el terreno de su propiedad que se le ocupó en el año de 1877 y cuyo dictamen hace suyo la Comisión de Hacienda."

El dictamen ó parecer del Síndico termina con estas proposiciones:

"1ª Se autoriza el gasto de $ 1,000 importe de la indemnización al ciudadano Amado Vázquez por la zona de terreno que se le ocupó en 1877 para la prolongación hacia el Norte de las calles de Soto.

2ª Dicha suma se cubrirá con mensualidades de $ 300 en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos y de $ 100 en el de Enero siguiente.

3ª Serán á cargo del C. Vázquez los gastos de la escritura respectiva."

Se leyó el convenio entre el C. Vazquez y el Síndico que contiene las cláusulas que en forma de proposiciones presenta dicho funcionario en su dictamen transcrito.

Se aprobaron así mismo los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Hacienda:

Calles Alineamiento. "1ª Se vende al Sr. Juan B. Rincón una faja de terreno que mide 57 m. c. para agregarla á su casa número 6 de la calle de la Rinconada de San Diego con objeto de avanzar al alineamiento respectivo, por la cantidad de $ 427 50 cs. ó sea $ 7 50 cs. metro.

Terrenos Alineamiento. 2ª De la expresada cantidad se deducirán $ 205 80 cs. que importan los 8 m. c. 53 centésimos que deben temarse de la referida finca, para ir realizando el proyecto de la prolongación hacia el Norte de la Avenida Humboldt; de consiguiente, sólo enterará en efectivo el Sr. Rincón en la Administración de Rentas municipales la suma de $ 220 70 cs.

3ª El expresado Señor queda obligado á no establecer servidumbre alguna que impida el avance de las casas inmediatas hasta el alineamiento, en el caso de no realizarse el proyecto referido.

4ª Justificado el entero de los $ 220 70 cs. mensionados, la Secretaría municipal expedirá el título de propiedad que corresponde por los 57 m. c. que se venden al Sr. Rincón, cuyo título será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

Impuestos municipales "1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción IX del art. 1ª del decreto de 26 de Junio de 1885 se declara que no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 2 de la 5ª calle de la Mosqueta hoy de Alzate.

2ª La Administración de Rentas municipales devolverá á la Sra. Soledad Romero G. de Prieto propietaria de dicha finca la suma de $ 52 80 que ha enterado por dicho impuesto del 1º de Septiembre de 1,885 al 30 de Abril del presente año."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda media merced de agua en arrendamiento á la casa núm. 2 de la calle de San Agustín y cantidad igual á un lote de terreno situado en la 3ª calle de Zarco núm 12 y según la nueva numeración núm. 707.

De la Comisión de Relojes:

Relojes. "1ª Se concede permiso al Sr. José Dietrich para hacer una experiencia con un aparato de su invención en los relojes públicos á fin de que el sonido de las horas sea simultáneo y la instalación de un reloj con su aparato que hará percibir el sonido de las horas en toda la Ciudad.

2ª El Sr. Dietrich garantizará á satisfacción de la Comisión el que con motivo de este permiso los relojes de la Ciudad no sufrirán alteración alguna."

A las 8 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arguinzoniz, Bejarano, Durán, Fernández, Gamboa, G. Costo, G. Cortina, Lavié, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega.

SESIÓN DEL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. Comenzó la sesión á las 6 y 46 minutos de la tarde, aprobándose sin discusión el acta de la que se celebró el 20 de este mes.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aguas. Aprueba el acuerdo de 20 del actual autorizando el gasto de $ 1,000 para pagar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo el arrendamiento que corresponde al 2° semestre del presente año por el agua que viene á esta Capital según contrato de 20 de Marzo de 1,882.

Comuníquese.

Aguas. Mercados. Aprueba el acuerdo de 20 de este mes autorizando el gasto de $ 477 65 que importa introducir el agua á los mercados de Loreto, la Merced y San Juan.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se paguen $ 184 que importa la reparación de los muebles de las oficinas de la Inspección general de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Pide se autorice al gasto de $ 50 que importan 5,000 cubiertas impresas para las Inspecciones de Policía.

Igual trámite.

Empleados. Dice que habiendo aceptado la renuncia que el C. Carlos Allier hace del empleo de escribiente de su Secretaría ha nombrado para que le sustituya al C. Fernando Salcedo.

Comuníquese.

Negocios judiciales. Del C. Julián Cerda Juez especial Militar de Instrucción:

Pide que el Jueves 26 del corriente á las 10 de la mañana comparezcan para la práctica de una diligencia judicial urgente los profesores de instrucción pública Eduardo ernández Guerra y Aurelio Oviedo.

A la Comisión de Instrucción pública para que se sirva ordenar se haga la sitación á los profesores.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 11 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 de la calle del Hospital Real; el 7 de igual cantidad á la casa núm. 4 del Puente de Leguízamo y el 19 de la misma cantidad á la núm. 1 de la Portería de Santa Teresa la Nueva ó Avenida 1 Oriente núm. 1,313.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Créditos activos. Dice que el 4 de Octubre de 1,887 quedó otorgado un poder general para pleitos y cobranzas que la Corporación confió al Lic. Fernando Durret y que entregó al apoderado el correspondiente testimonio.

A su expediente.

Empleados. De la Sra. Laura Méndez V. de Cuenca, directora de la Escuela de párvulos núm. 2.

Dice que el 23 del actual, terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto al desempeño de su empleo y al de ayudante la profesora Raquel Linarte á quien suplía la señorita Esther Margarita García que

pérmanece en el establecimiento mientras se ordena lo conveniente.

A la Comisión de Instrucción pública.

De la misma directora:

Empleados. Pide se nombre á la Sra. Esther Margarita García segunda ayudante del establecimiento.

Igual trámite.

De particulares:

Terrenos. Cesárea Rodríguez pide se le adjudique un terreno en la 2ª calle de Cuevas.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas, Pontón y hermano piden media merced de agua para la casa núm. 9 del callejón de Camarones; Juan Dosamantes y Carrera igual cantidad para la casa núm. 19 de la calle de Montealegre, y Galo González igual cantidad para la casa núm. 4 de la 2ª calle de la Merced.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. Manuel Santibañez y Juan de Pérez Galves por la Junta de mejoras materiales de la Colonia de Guerrero piden se les permita hacer el derrumbe de los hornos situados en la calle de Humboldt aprovechando el cascajo para la compostura de la calle.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Alineamiento. M. Rincón y Miranda, por Esteban M. Arzac, manifiesta estar conforme con las condiciones fijadas en acuerdo del 30 del actual por el que se le adjudica un terreno junto á su casa núm. 35 y 36 del Puente de Alvarado.

A la Comisión de Obras públicas

Ayuntamiento. Felipe López Romano pide se le autorice para celebrar la transacción propalada con la testamentaría de Don Manuel Bustamante, de quien demanda el crédito que se reconocía al Ayuntamiento sobre un terreno bajado el Puente Blanco que se le ha cedido por los trabajos que indica; que se declare que no está obligado á enterar en la Tesorería municipal la mitad de la suma obtenida por la transacción que en copia exhibe y declararlo excento de la responsabilidad por la escritura de 9 de Junio de 1,886.

Al Síndico segundo.

Impuestos municipales. José María Aguilar y Ortíz pide se declare que no está obligado á pagar la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1 de la calle de Santa Catalina esquina á la Encarnación sino sólo por el frente que da á la 1ª de las calles mencionadas.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Se dió cuenta con el informe del Director de Obras públicas que se le pidió por acuerdo de 30 de Julio del año actual y cuyo informe se ocupa de la propiedad del terreno en que pretende levantar una pared el Sr. Enrique Warrd Poole en su casa número 20 de la 2ª Plazuela de Tepito.

Al Síndico segundo que promovió.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 75 men- Empleados suales para el pago del sueldo de los ayudantes de las escuelas diurnas número. 4, 8 y 12, cuyas plazas se establecen por acuerdo de 20 del que rige."

"1ª Se autoriza el gasto de 2,108 Calles. Compostura. pesos 11 centavos que importa la diferencia entre las obras contratadas con el C. Gral. Hermenegildo Carrillo para la compostura de ciertas calles de la Colonia de Guerrero y las que debe ejecutar en otras de la misma Colonia, de conformidad con lo que

expresa el dictamen de la Comisión de Obras públicas aprobado el 20 del que cursa."

2ª La expresada cantidad será pagada en cuatro partidas una de 608 pesos 11 centavos en el próximo Octubre y las tres restantes de á $ 500 en los meses de Noviembre y Diciembre de este año y Enero del entrante."

Del C. Presidente Municipal:

Multas. "Se reduce á $ 15 la multa de $ 25 que el Presidente del Ayuntamiento impuso al Sr. J. M. Colomic, dueño de la dulcería situada en la calle del Coliseo Viejo núm. 1½, por faltas á los empleados de la oficina del Fiel Contraste."

De la Comisión de Obras públicas:

Ríos y Acequias. "Unica. En el expediente promovido por el C. Jesús Díaz González, denunciando la zanja que está al fondo de las casas núm. 12, 13 y 14 de la calle del Niño Perdido, se tendrá presente que la parte de zanja adjudicada al interesado González, es solamente la que queda al fondo de la casa núm. 13, y con exclusión de la que corresponde al fondo de las casas núms. 12 y 14.

Terrenos. "Unica. Dígase al C. Mariano Méndoza que como la denuncia que hace de un terreno en el callejón de Santa Cruz Acatlán es de un sitio abandonado, ó bien mostrenco, ocurra á quien corresponda para la resolución de su solicitud por no ser del resorte del Ayuntamiento."

Ríos y acequias. "Unica. Contéstese á los CC. Wenceslao Pérez Tagle y socios que no es de accederse á lo que solicitan por que las adjudicaciones que el Ayutamiento ha hecho de algunos tramos de la zanja que pasando por el Tívoli del Eliseo atraviesa la Colonia de Guerrero y algunas personas que los han solicitado han sido en zonas en que ya hay arreglados conductos de desagüe cubiertos y que en casos tales por razones de higiene, el Ayuntamiento ha acordado que se cieguen las zanjas descubiertas."

Calles. Compostura. "1ª Dígase al C. José O. Pastor y socios, que ya se dispuso que se proceda á la formación de pavimento de la calle de la Paz, hoy calle Sur 22 A. y que en esa virtud, se sirva hacer á la Administración de Rentas municipales el entero de los $ 500 con que ofrece contribuir.

2ª Ordénese á la Administración de Rentas municipales que luego que reciba de los vecinos de la calle de la Paz, que suscriben el anterior ocurso, la cantidad que ofrecen como donativo para la obra del pavimento de esa calle, la ponga á disposición de la Dirección de Obras públicas fuera de su presupuesto ordinario, para el indicado objeto."

Relativo á la moción presentada en el año de 1,883 por los Sres. Regidores Noriega y Gutiérrez para que se procediera de preferencia á la compostura de las calles 1ª, 2ª y 3ª de Guerrero, cuya obra se ha ejecutado ya.

Terrenos. Referente al oficio del C. Juez 4° del ramo Civil en que participa quienes son los peritos que ha nombrado para valuar los intereses de los menores hijos del C. Vidal Rivero pidiendo se le diga si por motivo de la ampliación de la calle "Avenida Manuel González," se tienen que destruir unas construcciones de adobe y un horno de ladrillo que se encuentra en el interior de esa calle y en el crucero que forman las del "Mercado" y al informe del Director del ramo en que manifiesta que efectivamente existen esas construcciones y que es necesario

destruirlas para ampliar la calle de que se trata.

"Unica. En debida contestación al C. Juez 4° del ramo Civil, transcríbasele el informe de la Dirección de Obras públicas."

"Unica. Por los conductos debidos hágase saber á la Secretaría de Guerra la denuncia que presentó el ciudadano José Iglesias de un terreno, prolongación de las calles Anchas, suplicándosele se sirva manifestar al Ayuntamiento si ese terreno denunciado, efectivamente es de la propiedad de la Secretaría de Guerra.

De los CC. Síndicos primero y segundo.

Aguas. "Unica. Expídase al Sr. Benfield, á su costa copia certificada del dictamen de los suscritos de 9 de Abril último, así como del acta de 10 de Febrero del año próximo pasado; devolviéndosele las escrituras y documentos que refiere, previa toma de razón en extracto.

De las Comisiones unidas de Policía y Obras públicas:

Relativo á la solicitud sobre venta de un terreno en la 7ª calle del Ciprés:

Policía. "Unica. Contéstese al C. Andoquio Sánchez que no estando situado el terreno á que se refiere su ocurso en punto conveniente para establecer lavaderos públicos no es de tomarse en consideración la propuesta de venta que hace de dicho terreno."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. El nombramiento que el Ayuntamiento se sirvió hacer en favor del C. J. Conrado Jiménez para ayudante de la escuela núm. 8 para niños, se entenderá hecho en favor del C. José A. Rujano.

Del Síndico primero:

Panteones. "1ª Se reconoce al C. Gregorio Malda como propietario de la fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores que correspondía á la Asociación de Beneficencia Francesa, Suiza y Belga.

2ª Comuníquese á la Tesorería municipal para los efectos consiguientes."

Terrenos. Relativo á los oficios del Juzgado 3° de lo Civil pidiendo, á instancias del C. Faustino López Romano, en la información ad perpetuam que tiene promovida, se le remita copia certificada de varias constancias del expediente, relativo á la denuncia de una Calzada que comunicaba hacia al Poniente las calles de la Providencia con las de las Artes y el informe de algunos empleados. El dictamen concluye con esta proposición:

"Unica. Expídase á costa del interesado copia certificada de las constancias á que hace referencia el oficio del Juzgado 3° de lo Civil y el informe de la Secretaría pedido en dicho oficio."

A las 7 y 30 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arguinzoniz, Bejarano, Durán, Fernández, Gamboa, González Costo, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, Valleto y Vega.

Sesión del Viernes 27 de Septiembre de 1889

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Comenzó la Sesión á las 6 y 45 minutos de la tarde, aprobándose sin discusión el acta de la que se celebró el 24 de este mes.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ríos y Acequias. Aprueba los acuerdos de 13 y 17 del actual por los que se adjudica al C. Jesús Díaz González el tramo de zanja que atraviesa su casa núm. 13 de la calle del Niño Perdido en $ 20 16.

Comuníquese.

Calles. Compostura. Aprueba el acuerdo de 20 del actual, autorizando el gasto de 2,108 pesos 11 centavos que importa la diferencia sobre las obras contratadas con el C. Gral Hermenegildo Carrillo para la compostura de unas calles en la Colonia de Guerrero y las que debe ejecutar en otras de la misma Colonia.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Aprueba el gasto de $ 1,000 conforme al acuerdo de 20 del actual para indemnizar al C. Amado Vázquez el terreno que se le ocupó en 1,877 para prolongar hacia al Norte las calles de Soto.

Comuníquese.

Cárceles. Aprueba el acuerdo de 20 del actual autorizando el gasto de $ 200 para la compra de vasijas de hojadelata para que tomen sus alimentos los presos de la Carcel municipal.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 20 del actual autorizando el gasto de $ 150 para la compra de 10 catres y 10 almohadas para la enfermería de la Carcel municipal.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Aprueba los acuerdos de 17 y 20 del actual por los que se consulta vender al C. Juan B. Rincón un terreno para agregarlo á su casa número 6 de la calle de la Rinconada de San Diego en la cantidad de $ 427 50 cs. para salir al alineamiento, deduciéndose de dicha suma $ 206 80 cs. que importa el terreno de la misma finca que debe tomarse para la prolongación de la Avenida Humboldt hacia el Norte. Terrenos Alineamiento.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 20 del actual por el que se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia que se concedió al C. Miguel Abogado para separarse de su empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 11 continuando en su lugar el C. Pomposo Alvarez. Empleados.

Comuníquese.

Dice que el C. Octaviano Liceaga ha vuelto al desempeño del empleo de oficial 2° de su Secretaría por haber terminado la comisión que se le encomendó; volviendo el C. José M. Caneda que le sustituía á su empleo de escribiente y cesando el C. Emilio Rea que desempeñaba el empleo del último.

Comuníquese.

Dice que ha destituido al C. Jacobo Zermeño del empleo de practicante de la sección médica adjunta á la Inspección de Policía nombrando en su lugar al C. Cornelio Ramos.

Comuníquese.

Transcribe el oficio que la Secretaría de Guerra dirigió á la de Gobernación insertando el oficio del jefe del 2° Batallón de infantería, sobre los motivos porque se opuso á las construcciones de una parte del Mercado de la Merced junto al muro del cuartel. Mercados.

A su expediente

Avisa que ayer remitió á la Contaduría Mayor de Hacienda para su glosa la cuenta de la Municipalidad correspondiente á 1,888. Hacienda.

Enterado.

Ferrocarriles. Del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas:

Pide se le remita el reglamento sobre concesión de vías férreas urbanas.

Remítansele las concesiones que hubiere impresas.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 23 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle del Corazón de Jesús ó Avenida Oriente 16 número 918.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Obras públicas. Dice que el 25 del actual quedó otorgada y firmada la escritura por la que D. Guadalupe Jiménez vendió al Ayuntamiento una zona del terreno de su propiedad para el canal de derivación entre las garitas de la Viga y de Belem.

Comuníquese.

Terrenos. Plazuelas. Dice que el 24 del actual quedó otorgada y firmada la escritura por la que el Ayuntamiento vendió á la Empresa del Ferrocarril Interoceánico de Acapulco á Veracruz el terreno de la plazuela de San Lázaro para levantar la Estación.

Comuníquese.

Obras públicas. Dice que el 23 del corriente quedó otorgada y firmada la escritura por la cual el Lic. D. Pedro Escudero y Echanove vende al Ayuntamiento un terreno ubicado en San Lázaro para agregarlo al que se compró al mismo señor con el objeto de establecer las bombas para el desagüe de la Ciudad.

Comuníquese.

Calles. Ampliación. Avisa que el 2 de Agosto pasado quedó otorgada y firmada la escritura por la que el Sr. Manuel Campero vendió al Ayuntamiento un terreno de su propiedad en Santiago Tlaltelolco con el objeto de ampliar la calle de Pueblita.

El mismo trámite.

Calles. Apertura. Avisa que ayer quedó otorgada y firmada la escritura por la que el C. Vidal Rivero vendió al Ayuntamiento el terreno ocupado por las calles Gral. Manuel González.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Francisco Zárate director de la Escuela para niños núm. 18.

Dice que restablecido de sus enfermedades está dispuesto á encargarse nuevamente del establecimiento el día 1° del mes entrante.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Terrenos Ramón Díaz Barreiro pide se le adjudique un terreno en la Avenida Oriente 19 cuyo terreno da frente á la 7ª calle del Reloj.

A la Comisión de Obras públicas.

José de Jesús Piña pide se le adjudique un tramo de zanja situada en la prolongación de la calle Sur 4 espalda de Belem de los Padres.

Igual trámite.

Eduardo Pérez pide se le adjudique un terreno en la Calzada grande del Campo Florido.

El mismo trámite.

Portales. Alacenas. Aurelio Cornejo y Hermanos se quejan de que les interrumpe el paso á su casa de comercio *El Louvre* y les intercepta la luz D. Manuel Fernández con los objetos que vende en su alacena en el portal de Agustinos.

A la Comisión de Mercados.

Policía. Anuncios. Eduardo H. Barreiro pide se reforme su concesión de 6 de Julio último sobre establecimiento de faroles anunciadores.

A la Comisión de Policía.

Obras públicas. Ignacio Aguado pide se le dispen-

se del pago de derechos de licencia por obra exterior por la que va ejecutar en la casa núm 3 de la 2ª calle de Humboldt.

A la Comision de Hacienda.

Créditos. Manuel Nájera pide copia certificada del expediente relativo al reconocimiento del crédito que tiene contra la Corporación.

El mismo trámite.

Diversiones. Manuel de la Rosa pide se le conceda permiso en la próxima temporada de Noviembre para levantar un teatro para títeres al costado Norte de la Alameda frente á la Santa Veracruz.

A las Comisiones de Diversiones públicas y Policía.

Manuel Pérez Gallardo, solicita también levantar un teatro provisional al lado Norte de la Alameda.

Igual trámite.

Ignacio Pensado solicita igualmente establecer un teatro enfrente á la Santa Veracruz.

A las mismas Comisiones.

Trinidad Basurto solicita establecer un salón para paseos en la próxima temporada de Noviembre en la rotonda central de la Alameda.

A la Comisión de Paseos.

Aguas. G. Alfredo Labadie, por Antonio Rivas Mercado, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa esquina de las calles de San Gerónimo y Rejas del mismo nombre, marcada con el núm. 1,805; I. Guerrero igual cantidad para la casa número 10 A. de Puesto Nuevo ó Avenida 14 Oriente núm. 1,131; José del Villar y Marticorena igual cantidad para la casa núm. 16 de la Alcaicería ó calle Sur B. 5 núm. 19; Teresa O'Gorman media merced para la casa núm. 15 del callejón del Padre Lecuona ó Avenida Oriente 13 número 818; Victoriano Suárez igual cantidad para la casa núm. 55 de la 6ª calle de la Mosqueta; Dolores Jorrin la misma cantidad para la casa núm. 9 de la calle del Montepío Viejo y cantidad igual para la núm. 1 de la propia calle o sea Avenida 3 Oriente núm. 1,157 y 1,159 y Francisco R. Blanco media merced para la casa núm. 7 del callejón de la Polilla ó Avenida Oriente A. 14.

A la Comisión de Aguas.

Festividades. A. Labat y Agustín Arroyo de Anda por la Junta patriótica de la 1ª Demarcación pide se destine $ 1,000 para ayudar á la Junta en los gastos de las festividades cívicas del presente mes.

A la Comisión de Festividades.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 184 para la reparación de los muebles de las oficinas de la Inspección general de Policía, cuya suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Octubre."

"Se autoriza el gasto de $ 50 por valor de 500 cubiertas impresas para el servicio de las Inspecciones de Policía, cuya suma entregará la Administración de Rentas municipales al habilitado del Gobierno del Distrito en el próximo mes de Octubre."

Oficinas. "Se autoriza el gasto de $ 23 para pagar al Sr. Francisco Díaz de León las impresiones hechas para la Secretaría municipal, cuya suma se considerará en el presupuesto del próximo mes de Octubre."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 60 que importan los dos meses de sueldo que

se abonarán al C. Tranquilino Hinojosa como sustituto del C. Francisco Díaz González en el empleo de profesor de enseñanza elemental de la escuela núm. 2 para obreros.

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced para cada una de las casas siguientes:

Núm. 4 de la 2ª calle de la Merced; núm. 1,426 de la Avenida 8 Poniente, antes Donato Guerra; número 9 del callejón de Camarones; número 19 de la calle de Montealegre.

Calles. Nomenclatura. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas en que consulta el gasto de $ 5,000 para comprar al contratista las placas que faltan para los nombres de calles y Avenidas y numeración de las casas de la Ciudad con entera sujeción á las bases que se estipularon en el contrato respectivo.

Sin debate se aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que dice:

Empleados. "1ª Dígase al C. Francisco Zárate en contestación á su oficio relativo que puede volver á tomar posesión de su empleo el 1º de Octubre próximo.

2ª Comuníquese esta determinación al C. Rujano para que vuelva á encargarse de su empleo de ayudante.

3ª Igualmente comuníquese al ciudadano Hinojosa que suple al C. Rujano.

4ª Comuníquense las anteriores disposiciones á la Administración de Rentas municipales para los efectos consiguientes."

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comision de Obras púbicas:

Obras públicas. Relativo al derrumbe de unos hornos de ladrillo existentes en la prolongación de la calle Humboldt que solicita hacer por su cuenta la Junta de mejoras materiales de la Colonia de Guerrero

"Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que se sirva informar con antecedentes; y hecho así, vuelva éste á la Comision que suscribe para consultar lo conveniente."

Terrenos. Relativo á la adjudicación de un terreno en la 2ª calle de Cuevas que solicita la Sra. Cesárea Rodríguez.

"Pase este expediente á la Secretaría del Ayuntamiento para que se sirva informar con antecedentes; y hecho así, vuelva éste á la Comision de Obras públicas para consultar lo conveniente."

Relativo á la denuncia de un terreno por la garita de Belem contiguo á la vía férrea que va para Tacubaya.

"Dígase al C. Lic. Miguel Sagaceta, que no ha lugar á la adjudicación que solicita, porque el terreno á que hace referencia pertenece á la Secretaría de Fomento y no al Ayuntamiento, y por lo tanto, puede ocurrir ante quien corresponda."

Ferrocarriles. "Con total sujeción á las bases fijadas en las últimas concesiones hechas á la Compañía Limitada de ferrocarriles del Distrito y cuyas bases se copiarán en la escritura; se permite á la Compañía que representa el C. Francisco P. de Castillo, unir la vía férrea construida en la 4ª calle de Mina con la que tiene concedida en la 3ª del mismo nombre, por medio de un ramal de simple vía."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Comuníquese á la Administra-

ción de Rentas municipales que el 23 del presente volvieron á encargarse de sus respectivos empleos de directora y de ayudante de la escuela para párvulos núm. 2 la Sra. Laura Méndez de Cuenca y Srita. Raquel Linarte, cesando en la suplencia del segundo de dichos empleos la Srita. Esther Margarita García.

2ª Dígase á la directora de dicho establecimiento, que careciendo de toda facultad para dictar la medida á que se refiere en su oficio, no debió autorizar á la Srita. García continuase prestando sus servicios, puesto que su ingerencia en el servicio del establecimiento, sólo puede ser por el tiempo que el Ayuntamiento acordó funcionara como ayudante suplente, siendo por lo mismo de la responsabilidad particular de la directora el pago del emolumento á que la citada señorita pudiera tener derecho; y que respecto de la creación de la plaza de ayudante que solicita, la Comisión resolverá lo que corresponda."

De la Comisón de Carros:

Carros. "Póngase á discusión la moción presentada por la Comisión de Carros con fecha 11 de Enero del presente año."

Se dió lectura á la moción referida y al dictamen del Síndico 2º sobre este asunto, y se puso al debate la proposición siguiente con que termina dicha moción:

'La Administración municipal de Coches exigirá á los dueños de carros que están inscritos en el libro respectivo y á los que en lo sucesivo los inscriban, una fianza ó garantía á satisfacción del mismo Administrador, que responda por la presentación de esos carros en caso necesario y por la devolución de las placas en que conste su número de orden, quedando responsable en caso de no verificarlo, al pago del impuesto que adeuden esos vehículos y al de una multa de 5 á 25 pesos; en el concepto de que sin este requisito no se inscribirán por la Oficina."

El C. G. Cosío: Como la Comisión, opino que la medida debo ser general en caso de aceptarse, no pudiendo exceptuarse de la fianza á los que actualmente tienen registrados sus carros como lo indica en su parecer el C. Síndico, pero esta medida que se nos consulta va á poner á la Comisión en muy serias dificultades en la práctica, principalmente con los carreros que vienen de fuera y que no tienen relaciones en la Capital.

El C. Durán. Es fácil llevar á la práctica la disposición que consulto para poner coto á los abusos, porque cualquier dueño de un carro puede tener persona que le fié. Además el Administrador de Coches exigirá la fianza cuando se trate de personas desconocidas.

El C. G. Cosío: Me parece muy bien que se procure poner freno á los abusos pero preveo los inconvenientes que se van á presentar en la práctica y las responsabilidades que puede contraer el Administrador.

La multa que se impone me parece que puede ser objeto de reforma de ley y sobre este punto tengo serias dudas, pues la fianza no tiene sólo por objeto asegurar la devolución de las placas sino el pago de la contribución.

El C. Durán: El reglamento de carros dice que se impondrá multa de 5 á 10 pesos cuando no se presente la placa de un carro y la Comisión hace más extensa la multa porque

no le ha ocurrido otra idea para reprimir el abuso de que se trata. Además verdaderamente sólo se trata de asegurar la devolución de las placas.

El C. G. Cosío: Sírvase la Secretaría volver á leer la parte resolutiva del dictamen. (Se leyó.)

Como se ve, la fianza cubre también el pago de contribución y esto no podemos disponerlo siendo objeto de ley.

El C. Arellano: Debo manifestar mi conformidad con el pensamiento de la Comisión sobre reprimir un abuso; pero dudo sobre la facultad que tenga el Ayuntamiento para expedir el acuerdo de que se trata porque variando las prevenciones de una ley es claro que se reforma, lo que no podemos hacer

Me ocurre que deberíamos dirigirnos al Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Gobernación, pidiéndole que en uso de las facultades especiales que tiene se sirva hacer la reforma de que nos ocupamos.

Someto mis ideas al recto juicio del Cabildo y del Síndico segundo que ha extendido dictamen por escrito en este negocio.

El C. Vega: Con la buena fe que procuro tener en todos mis actos manifestaré que desde que habló en este asunto el C. Presidente he vacilado y aun me he inclinado á creer que se trata de una reforma de ley y en esta virtud opto por lo que ha manifestado el C. Arellano.

El C. de la Barra: No estoy conforme con lo manifestado por los ciudadanos Licenciados Arellano y Vega pues entiendo que el Ayuntamiento tiene facultades para dictar todas aquellas disposiciones que tiendan á facilitar el cumplimiento de la ley y que eviten los fraudes que se cometan contra el Erario municipal.

El C. Durán: La Comisión repite que su dictamen tiene por objeto reprimir los abusos que es muy frecuente se cometan contra los intereses de la Municipalidad; y con este mismo fin aceptará cualquiera idea que se le presente.

El C. G. Cosío: De lo que se ha expuesto en este debate deduzco que en lo general estamos conformes en que se trata de una reforma de ley y si está fija una pena como se ha dicho la reforma en este punto es redundante; y estando la ley reglamentada no podemos hacer nada en el sentido indicado por el C. de la Barra.

La Comisión, á mi juicio, debe retirar el dictamen al debate, para presentarnos una idea nueva que no tenga los inconvenientes ni las dificultades que ahora estamos viendo.

El C. Durán: No tengo inconveniente en retirar el dictamen para presentarlo reformado y pido al Cabildo me conceda el permiso correspondiente.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen transcrito para presentarlo reformado.

La Secretaría comenzó á leer el dictamen del Síndico segundo que tuvo primera lectura el 30 de Agosto próximo pasado.

El C. Vega: La Secretaría va á dar lectura á un dictamen que se ocupa de las disposiciones legales que marcan el peso que deben cargar los carros de tráfico, la forma de éstos y el número de animales que deben tirarlos; pero he conferenciado con posterioridad con alguna de las autoridades superiores y me he convencido en vista de mis observaciones de que

debe reformarse mi dictamen y para su efecto pido al Cabildo me permita retirarlo.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen.

Se leyó en seguida el dictamen que presentó el Síndico segundo sosteniendo que no hay incompatibilidad entre el bando de 12 de Noviembre de 71 y el de 28 de Febrero del año actual en lo que se refiere á la reforma de los carros, número de animales que los tiren y peso de la carga; y fundando que debe ampliarse la cantidad de peso que deben arrastrar los carros y fijando el de 80 arrobas para los de dos ruedas arrastrados por una mula y el de 160 arrobas para los carros de cuatro ruedas arrastrados por dos mulas. El dictamen concluye con estas proposiciones:

1ª Se aprueba en su totalidad este dictamen.

2ª Remítase copia de él al ciudadano Gobernador del Distrito por vía de informe que rinde esta Corporación en el asunto que retiene.

Se puso al debate el dictamen trascrito y se aprobó sin tenerlo.

A las 8 de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Bejarano, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosio, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Valleto y Vega.

Sesión del Lunes 30 de Septiembre de 1889

Presidencia del C. Arguinzoniz

Acta. A las 5 y 20 minutos de la tarde comenzó la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 27 del actual.

Hacienda. Se mandaron agregar á su expediente las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Octubre.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Octubre se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches	$ 200	00
Administración de carros	360	00
Idem del Fiel Contraste	324	99
Idem de Mercados	2,400	00
Idem del Rastro	1,182	56
Idem de Rentas municipales	3,330	26
Alumbrado de la Ciudad	16,100	00
Sueldo de los inspectores y gastos menores	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina	14	00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888	12	50
Beneficencia pública	15,500	00
Cárceles:		
Sueldos	1,924	55
Gastos menores	531	16
Proveeduría	4,441	00
Pan	3,000	00
Para pagar al fotógrafo los retratos de los reos	115	00
Por estañar las baterías		
A la vuelta	$ 49,691	02

De la vuelta.....$	49,691	02
de cocina de la Cárcel municipal.....	45	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones.....	220	00
Para la compra de vasijas de hojadelata para los alimentos de los presos de la Cárcel municipal: Acuerdo de 20 del que rige.....	200	00
Para la compra de diez catres y diez almohadas para la enfermería de la misma Cárcel municipal. El propio acuardo.....	150	00
Celadores de Policía...	372	00
Para el cuidado y aseo de los mingitorios...	23	25
Por sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886	60	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorario.	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	4,921	47
A los Sres. Elcoro y Compañía por cuenta de postes de hierro con llaves de agua para sustituir las fuentes públicas: Acuerdo de 30 de Abril último..	375	00
Para la introducción del agua á los mercados de Loreto, la Merced		
Al frente.....$	57,597	74

Del frente.....$	57,597	74
y San Juan: Acuerdo de 20 del presente..	477	75
Empleados cesantes. ..	62	50
Empleados jubilados..	182	77
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de fierro para sustituir la arquería de San Cosme: Acuerdo de 23 de Mayo de 1888	2,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de fierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888.	5,000	00
Escuelas municipales..	11,862	66
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de 1,500 pupitres: Acuerdo de 17 de Mayo último...	1,500	00
Por cuenta de las mesas y bancas para las escuelas de párvulos: Acuerdo de 20 del que rige.....	250	00
Gastos generales: Falto y falso.....	48	00
Municipio Libre	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....	175	00
Por gratificación á 5 médicos auxiliares á la vacuna: Acuerdo de 20 de Agosto último.	200	00
Al Club de Carreras de caballos, para los pre-		
Al frente.....$	70,006	42

Del frente.....	$	70,006 42
mios que da la Ciudad: Acuerdo de 21 de Septiembre de 1883....		1,000 00
Gobierno del Distrito..		4,060 00
Para la reparación de muebles de la Inspección general de Policía: Acuerdo de 27 del presente.....		184 00
Por 5,000 cubiertas impresas para el servicio de las Inspecciones de Policía: Acuerdo de id.		50 00
Avaluadores de casas de empeño: Su sueldo por el próximo mes de Septiembre que se paga exclusivamente del producto de los avalúos de las referidas casas.....		750 00
Interventores de las mismas.....		583 33
Limpia de Ciudad.....		3,604 34
Cuadrilla de barrenderos		80 00
Obras públicas:		
Dirección.....		32,547 28
Para las mejoras y modificaciones del Palacio Municipal.....		3,000 00
Para la decoración de pintura y escultura de los tres corredores que dan entrada á las oficinas del Gobierno del Distrito: Acuerdo de 28 de Junio último...		200 00
Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargada del desagüe y saneamiento de la Ciudad.....		600 00
Al frente.....	$	116,665 37

Del frente.....	$	116,665 37
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio último.....		100 00
Para los gastos que demanda la colocación de placas y números en las calles y casas de la Ciudad: Acuerdo de 13 de Septiembre último y 13 de Diciembre último.....,		600 00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 28 de Febrero de 1888..		2,750 00
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdo de 15 de Marzo último, 5 de Febrero y 24 del presente.....		2,133 97
Al Sr. Carlos Alvarez Rul, por cuenta del adoquinado de madera		8,500 00
Panteones.....		2,668 78
Paseos.....		4,304 62
Pensionistas.....		115 50
Policía municipal.....		5,109 81
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....		500 00
Relojero público.....		75 00
A la vuelta. ...	$	143,523 05

De la vuelta....	$ 143,523	05
Recargos.....	5	00
Riego público.....	340	00
Ríos y acequias.....	4,708	01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,578	15
Al Sr. Francisco Díaz de León por impresiones para la Secretaría municipal: Acuerdo de 27 del que fina.....	23	00
Subvención al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de de Diciembre de 1885	300	00
A la casa Amiga de la Obrera por la correspondiente al presente mes: Acuerdo de 31 de Enero del presente año.....	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Guadalupe Jiménez, por saldo de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se le ocuparon para el canal de derivación: Acuerdo de 9 de Agosto último.....	497	70
Al Sr. Gabriel Unda, por igual causa, del terreno y construcciones que se le ocupan para prolongar al Norte la 10ª calle de Humboldt: Acuerdo de 2 de Agosto pasado.....	200	00
Al Sr. Julio Roux por		
Al frente.....	$ 151,274	91

Del frente.....	$ 151,274	91
cuenta de la indemnización estipulada por el terreno y construcciones que se le ocupan para prolongar al Poniente la calle de Hidalgo: Acuerdo de 3 de Mayo último....	718	56
Al Sr. Gabriel Olarte cesionario de la Sra. Eugenia A., viuda de Landín, indemnización por igual causa: El propio acuerdo...	267	75
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque por cuenta del terreno que se le compró para prolongar la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo último.....	1,000	00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta del terreno que se le ocupó para la ampliación de la calle de Pueblita: Acuerdo de 9 de Julio del presente año.....	600	00
Al Sr. Lic. Pedro Escudero y Echanove por cuenta del terreno que se le compró para agregarlo al de la instalación de las bombas en San Lázaro: Acuerdo de 10 del actual.....	500	00
Al Sr. Vidal Rivero por cuenta del terreno ocupado por las calles Manuel González. Acuerdo de 13 del que cur-		
Al frente.....	$ 164,381	32

Del frente.	$ 164,381 32
sa por Septiembre y Octubre.....	1,262 84
Al Sr. Amado Vázquez por cuenta del terreno que se le ocupó en 1887 para la prolongación de las calles de Soto: Acuerdo de 20 del que rige.....	300 00
Suma....	$ 165,944 16

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 165,944 16 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Octubre las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

A las 5 y 50 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arguinzoniz, Bejarano, Durán, Fernández, Gamboa y Gutiérrez Cortina.

Sesión del Martes 1° de Octubre de 1889

Presidencia del C. G. Casio

A las 5 y 47 minutos de la tarde comenzó la sesión aprobándose sin debate el acta de la celebrada el día de ayer. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación: Beneficencia.

Remite los cortes de caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habidos en Septiembre pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Del Gobierno del Distrito:

Dice que se ha hecho la exhumación de los restos que estaban sepultados en la faja de terreno en el extinguido Panteón del Campo Florido cedido por el Gobierno á esta Corporación para la prolongación de la calle Ancha y que puede procederse á la obra; en el concepto de que la zanja de acotamiento deberá ser igual en anchura á la que existe al lado Oeste de la faja de terreno que se cedió. Calles. Prolongación.

A la Comisión de Obras públicas.

Remite el plano de la Ciudadela que se pidió á la Secretaría de Guerra. Obras públicas.

El mismo trámite.

De la Administración de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de primera y segunda operación por el movimiento de caudales habidos en Septiembre último. Hacienda.

A la Comisión de Hacienda.

De la profesora Carmen Krause Empleados.

directora de la escuela para niñas núm. 7.

Dice que el 18 del actual tomó posesión de su empleo de auxiliar la Srita. Sofía Batres en sustitución á la Srita. Amalia Batres.

Comuníquese.

De las profesoras María de la Paz Arteaga y Matilde Córdova:

Avisan que el 23 de Septiembre último entregó la primera y recibió la segunda la escuela mixta núm. 1 situada en Ahuehuetes.

Comuníquese.

Del C. Francisco Zárate director de la escuela para niños núm. 18.

Dice que el 1° del actual le entregó el C. José A. Rujano la dirección del establecimiento.

A su expediente.

Del C. José A. Rujano.

Dice que hoy entregó al C. Francisco Zárate, la escuela para niños núm. 18 y que volvió á encargarse de su empleo el ayudante de la escuela núm. 4 para niños.

A su expediente.

De particulares:

Aguas. Simón Lara y M. Esnaurrizar piden media merced de agua para la plaza de toros del Paseo, y Dionicio Rodríguez igual cantidad para la casa núm. 4 de la Rinconada de Don Toribio ó calle Sur A. 3 núm. 2,040.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. Agustín Pradillo pide se le exima del pago de contribución por obra exterior por la que tiene que ejecutar en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Julio Montes de Oca denuncia y pide en adjudicación unos terrenos entre las Avenidas 1 y 3 Oriente inmediatos á la plazuela de Mixcalco.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Francisco Zepeda pide se resuelva su ocurso en que solicitó se declarara que no debe pagar contribución de pavimentos y atarjeas por su casa esquina de la Calzada de la Reforma y calle de las Artes por la parte que ve á la Calzada y que entre tanto se suspenda el cobro que le hace la Administración de Rentas municipales.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Manuel Martínez del Río manifiesta que es propietario de la Alberca de Xancopinca y pide que tenga presente el Síndico 2° las razones que alega para que en el caso de que promueva el juicio sobre propiedad de dicha Alberca se tengan presentes sus protestas.

Al Síndico segundo.

Multas. M. Esnaurrizar y Compañía piden se les levante la multa que se les impuso como propietarios de la plaza de toros del Paseo por infracción al artículo 46 del reglamento para corridas de toros.

A la Comisión de Diversiones públicas.

Ayuntamiento. Se aprobó sin debate la moción presentado por los CC. González Cosío, Sierra Méndez, Durán, Arguinzoniz, González y González, Gutiérrez Cortina y Gamboa y que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª Diríjase por la Secretaría comunicación á la viuda del Sr. Regidor Ramón Rodríguez Rivera manifestándole la condolencia de la Corporación municipal por el fallecimiento de su esposo.

2ª Se autoriza el gasto de $ 1,000 que se pondrán en la Tesorería municipal á disposición de la señora de Rodríguez Rivera por los gastos que se hayan erogado en los funerales.

3ª Se suspende la sesión de hoy en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Regidor Ramón Rodríguez Rivera."

A las 7 y 53 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arguinzoniz, Bejarano, Durán, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Sierra Méndez y Valleto,

---

SESIÓN DEL VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1889

Presidencia del C. G. Cosío.

Acta. A las 6 y 57 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 1º del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Ayuntamiento. Aprueba el acuerdo de 1º del corriente, autorizando el gasto de 1,000 pesos que se pondrán en la Tesorería municipal á disposición de la señora viuda del Regidor Rodríguez Rivera para los gastos que se hayan erogado en los funerales.

Comuníquese.

Oficinas. Aprueba el acuerdo de 27 de Septiembre próximo pasado autorizando el gasto de $ 23 para pagar al ciudadano Francisco Díaz de León las impresiones hechas para la Secretaría.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar $ 500 importe de los gastos que deben erogarse con motivo de la formación de los padrones de los Ciudadanos que desempeñarán el cargo de los jurados en materia criminal en el año de 1890.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Aprueba los acuerdos de 20 y 24 de Septiembre último autorizando el gasto de $ 75 mensuales para el pago de sueldo de los CC. Tranquilino Hinojosa, José A. Rujano y José Porchini como ayudantes de las escuelas diurnas núms. 4, 8 y 12.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 20 de Septiembre último por el que se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Francisco Díaz González como profesor de enseñanza elemental en la escuela para obreros núm. 2 nombrando para sustituto al C. Tranquilino Hinojosa.

Comuníquese.

Avisa que ha suspendido en el empleo de ayudante de la Inspección general de Policía, durante dos meses, al C. Enrique Pérez Guerra.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación, participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 24 de Septiembre último que concede permiso á la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalzingo para que construya y explote los tramos de vía férrea que expresa dicho acuerdo que á su vez aprueba el Gobierno.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Calles. Compostura. Inserta el oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación para que se compongan el callejón del Rastrillo ó sea Avenida Poniente A, 18 y la plazuela de la Cande-

larita á fin de que puedan transitar los carros del parque general de artillería.

A la Comisión de Obras públicas.

Círculos. Acusa recibo de 73 retratos de reos que se le remitieron por triplicado.

A su expediente.

Terrenos. Remite 33 títulos expedidos á favor de Secundino Suárez y Socios de los terrenos que ante esta Corporación pidieron se les adjudicase, los que están situados en el barrio de San Simón Tolnahuac de la extinguida parcialidad de Santiago Tlaltelolco y cuyos títulos deberán entregarse á los interesados prévia toma de razón.

Cúmplase.

Del Procurador de Justicia:

Círculos. Acusa recibo de 73 retratos de reos que se le remiten.

A su expediente.

Aguas. Dice que el 28 de Septiembre último dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas número 8 de la calle Espalda de San Andrés y núm. 9 de la plazuela de las Vizcainas; el 1° del actual de igual cantidad á un lote de terreno situado en la 3ª calle de Zarco marcado con los núms. 12 ó 707; y el 3 de igual cantidad á la casa núm. 6 del callejón de San Antonio ó Avenida 14 Poniente núm. 205 y ayer de igual cantidad á la casa núm. 8 del Corazón de Jesús ó sea 926 de la Avenida 16 Oriente.

Comuníquese.

Del Inspector de la 2ª Demarcación de Policía:

Limpia de ciudad. Pide se le aumenten dos carros diurnos y uno nocturno para el servicio de la limpia de la Demarcación.

A la Comisión de Limpia.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Da noticia de lo ejecutado en el mes de Septiembre último por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

De la profesora Juana María Oviedo:

Participa que el 28 de Septiembre último se encargó de la dirección de la escuela para niños en sustitución de la profesora Fernanda Flores. Empleados.

Comuníquese.

Del C. Guillermo Salazar y Salinas director de la escuela para niños número 4:

Dice que el 2 del actual comenzó á prestar sus servicios como ayudante el C. Tranquilino Hinojosa.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Angela Landa solicita tres meses de licencia, con goce de sueldo, como directora de la escuela núm. 37.

El mismo trámite.

Manuel Gutiérrez Ojendez pide media merced de agua para la casa número 4 del Puente del Clérigo; Sebastián Dosal igual cantidad para la casa núm. 6 de la Espalda de la Misericordia ó Avenida 11 Oriente número 151; Antonio Monterde igual cantidad para la casa núm. 1 del callejón del Toro; C. L. Marquet media merced para la casa núm. 50 de la 6ª de Soto ó calle 6 Norte núm. 1,917 y E. Pugibet igual cantidad para la casa en construcción en un terreno del callejón de San Antonio. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Anastasio Heredia pide permiso para introducir á su taller de ladrillo en el límite de la zanja cuadrada un barro que tiene fuera de la garita de Carros.

Vellejo, conduciéndolo en sus carros, los que no pasarán hacia el centro de la Capital.

A la Comisión de Carros.

Diversiones. A. B. Castro pide permiso para levantar un teatro provisional en la plazuela de Villamil para dar funciones de autómatas, zarzuela, circo, etc.

A las Comisiones de Diverciones públicas y Policía.

Ríos y Acequias. Carballeda y Fuogerat piden se los adjudique la zanja que está al costado Oeste de la prolongación en la 4ª calle Ancha en el tramo que señalan.

A la Comisión de Obras públicas.

Panteones. Miguel G. de Lizardi pide se le compense en los términos que indica el terreno en el Panteón de Dolores.

A la Comisión de Panteones.

Paseos. Diversiones. Vicente Vázquez pide se le permita establecer en la glorieta central de la Alameda un salón para conciertos por los primeros dias del próximo Noviembre.

A la Comisión de Paseos.

Trinidad Basurto pide se dé por retirada la solicitud que hizo pidiendo establecer un salón en la glorieta central de la Alameda.

Igual trámite.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Se exime por el término de tres meses al C. Gral. Agustín Pradillo, del pago de los derechos de licencia para ejecutar una obra exterior en la calle Sor Juana Inés de la Cruz."

Por el término de tres meses se exime al C. Ignacio Aguado del pago de los derechos de licencia á fin de que pueda emprender una obra de reparación en la casa núm. 3 de la 2ª calle de Humboldt."

Calles. Nomenclatura. "1ª Se autoriza el gasto hasta de $ 5,000 para el pago de las placas y números que faltan para terminar la nueva nomenclatura y numeración de las calles y plazas de la Capital.

2ª La Administración de Rentas municipales, pagará en el presente mes el valor de las placas y números que durante él se pidan al contratista, siempre que su importe no exceda de $ 3,000, y la suma restante se pagará en el mes de Noviembre próximo."

De las Comisiones unidas de Hacienda y Aguas:

Aguas. "1ª Dígase al Sr. José García que el Ayuntamiento da por retiradas las proposiciones que hizo para la compra venta de los manantiales de Chimalhuacán.

2ª Devuélvanse por la Secretaría á dicho señor los cálculos sobre nivelación de los manantiales de Chimalhuacán respecto del lago de Texcoco y el plano en que consta el proyecto del acueducto para la conducción de esas aguas, que acompañó á su ocurso de 20 de Mayo y 14 de Junio del presente año."

De la Comisión de Aguas:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 16 del callejón de la Alcaicería ó sea calle Sur B, 5 núm. 19; núm. 10 A de la calle de Puesto Nuevo ó sea Avenida 14 Oriente núm. 1,131; núm. 7 del callejón de la Polilla ó sea Avenida Oriente A, 14; núm. 10 de la calle del Montepío Viejo ó sea Avenida 3 Oriente número 1,159; núm. 9 de la calle del Montepío Viejo ó sea Avenida 3 Oriente núm. 1,157; núm. 55 de la

6ª calle de la Mosqueta ó sea Avenida Poniente 23; Plaza de toros del Paseo; núm. 4 de la Rinconada de Don Toribio ó calle A, 3 Sur núm. 2,040; núm. 15 del callejón del Padre Lecuona ó sea Avenida Oriente 13 número 718; núm. 1,805 del Ex-convento de San Gerónimo, situado en la esquina de la calle de las Rejas de San Gerónimo y calle de ese nombre.

De la Comisión de Panteones:

Panteones. Unica. Se concede á perpetuidad la fosa que ocupa en el Panteón de Dolores el cadáver del C. Luis Hidalgo Carpio.

A su expediente.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Consultando se archive el expediente formado con motivo de la denuncia que en 1,882 hizo el C. Romualdo Rivera de un terreno por el rumbo de Belem, habiendo trascurrido el término de seis años sin presentarse á promover el interesado.

De la misma Comisión de Obras públicas:

Calles. Alineamiento. "1ª Se adjudica al Sr. Esteban Arzac un terreno contiguo á su casa núms. 35 y 36 de la calle del Puente de Alvarado, con el fin de arreglar el alineamiento de la calle de Rosales, y cuya adjudicación se le hace sin perjuicio de tercero y conforme al avalúo practicado por la Dirección de Obras públicas y condiciones expresadas en el dictamen de 16 de Agosto.

2ª Pasa este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Se puso á discusión el siguiente dictamen de la Comisión de Festividades:

Festividades. Dígase á la Junta Patriótica privada de la 1ª Demarcación, que no puede accederse á lo que solicita en el ocurso que tiene presentado al Ayuntamiento; pidiendo que de la cantidad destinada á la fiesta de los dias 15 y 16 de Septiembre, se le dediquen mil pesos por lo menos, porque está agotada aquella cantidad por una parte, y por otra, de las cantidades recaudadas por la Junta de la 1ª Demarcación ha quedado un sobrante sobre los gastos erogados en sus fiestas.

El C. González Cosío. Sería conveniente que se retirase la parte final de la proposición, porque no sabemos, al menos oficialmente, que la Junta Patriótica de la 1ª Demarcación haya tenido algún sobrante.

El C. de la Barra: He visto publicadas en algunos periódicos las actas de las sesiones de la Junta y en ellas he encontrado consignado el dato que me ha servido para formar el dictamen.

Sin embargo, no tengo inconveniente en reformar el dictamen suprimiéndole la parte final y para ese efecto pido al Cabildo retirarlo.

Concedido el permiso se retiró el dictamen, volviendo á presentarlo la Comisión en los términos siguientes y siendo aprobado:

Dígase á la Junta Patriótica privada de la 1ª Demarcación, que no puede accederse á lo que solicita en el ocurso que tiene presentado al Ayuntamiento, pidiendo que de la cantidad destinada á las fiestas de los dias 15 y 16 de Septiembre, se le dediquen mil pesos por lo menos, porque está agotada aquella cantidad.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Instrucción pública. De la Comisión de Instrucción pública:

Comuníquese á la Tesorería municipal la desocupación de la casa núm. 24 de la 3ª calle de la Magnolia verificada el 15 de Septiembre próximo pasado.

Del Síndico primero:

Aguas. Créditos. 1ª Comuníquese á la Tesorería municipal cubra al C. Francisco T. O'Gorman representante de la señora Ana de Drusina los réditos vencidos hasta el 17 de Agosto próximo pasado por el capital que reconoce el Ayuntamiento al intestado de D. Guillermo E. de Drusina por parte del precio del Monte del Desierto; conforme á la escritura pública de 18 de Octubre de 1,886.

2ª Comuníquese así mismo cubra los propios réditos á contar desde el mes de Septiembre último á los herederos de la propia sucesión en las cantidades que proporcionalmente les corresponden en los términos indicados en el oficio del Notario Gil Mariano León, de 16 de Agosto último.

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una moción de la de Instrucción pública consultando el gasto de $ 300 para pagar al C. José María Mata la renta de su casa en la 6ª calle de la Mosqueta, que ocupa la escuela de párvulos núm. 34, á contar desde el 1º de Junio último á razón de $ 60 mensuales.

A las 7 y 26 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Lavie, Lazo, Salazar y Mourphy, y Valleto.

Sesión del Martes 8 de Octubre de 1889.

Presidencia del C. G. Cosío.

Acta. Abierta la sesión á las 7 de la noche se aprobó sin debate el acta de la de 4 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo secreto de 4 del actual por el que se destituye al C. Juan Contreras del empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 11.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 27 de Septiembre último por el que se permite á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito unir la vía de la 1ª calle de Mina con la de la 3ª por medio de un ramal de simple vía.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Calles. Nomenclatura. Aprueba el gasto de $ 5,000, conforme al acuerdo de 4 del actual, para el pago de placas y números que faltan para la nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 4 del corriente por el que se exime por tres meses al Gral Agustín Pradillo del pago de derechos de licencia por obra exterior en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 4 de este mes que consulta se exima por tres meses al C. Ignacio Aguado del pago

de derechos de licencia por obra exterior para la reparación de su casa número 3 de la 2ª calle de Humboldt.

Comuníquese

Terrenos. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, por cuyo conducto manifiesta la de Guerra que el Presidente de la República ha acordado que no se adjudique el terreno que ha solicitado el C. José Torres Rivas y cuyo terreno resultará de la demolición de la fuente de la calle de la Estampa de la Merced, por no ser conveniente esa vecindad para el cuartel y por reservarse la Secretaría de Guerra el derecho de preferencia como colindante principal.

A la Comisión de Obras públicas.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Vacuna. Del Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz

Solicita unos tubos de púa vacuno.

Pídanse y remítanse.

Del Notario de Ciudad.

Obras públicas. Dice que ha quedado otorgada y firmada la escritura por medio de la cual el Sr. D. Anselmo Velázquez vendió al Ayuntamiento un terreno de su propiedad para la apertura del canal de derivación de la garita de la Viga á la de Belem.

Comuníquese.

Empleados. Del C. José M. Farfán de la Torre, director de la escuela número 1 para obreros:

Queda enterado del acuerdo por el que se dispuso la supresión de ayudante de dicha escuela.

A su expediente.

De particulares:

Impuestos municipales. Antonio Tovar pide se le permita pagar en abonos mensuales lo que adeuda por contribución de los carros de su propiedad.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. Juan B. Rincón pide se le exceptúe por siete meses del pago de derechos por obra exterior para las que tiene que ejecutar en la casa número 6 de la Rinconada de San Diego.

Igual trámite.

Obras públicas. Calles. Rafael y Pablo Macedo, por la empresa de pavimentos de la Ciudad de México; Isidoro de la Torre, José M. Arzac y Pablo Macedo por la compañía de adoquines de asfalto, proponen la base de un contrato, rescindiendo el relativo á la construcción del pavimento de madera de 60 calles de la Ciudad y ofrecen construir 100 calles por el sistema de adoquines de asfalto comprimido.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. F. Díaz, por Laureano G. Enterría pide media merced de agua en arrendamiento para la casa sin número de la 1ª calle de Mina y Eduardo Liceaga la misma cantidad para la casa núm. 1,041 de la 4ª calle de la Mosqueta.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Carmen Rechy pide se le concedan dos meses de licencia, sin goce de sueldo, para separarse de la dirección de la escuela núm. 36 y acompaña la información judicial correspondiente.

A la Comisión de Instrucción pública.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo á la solicitud del C. Francisco Díaz, solicitando en adjudicación un terreno por el barrio de la

Ascensión, y de cuyo negocio tiene conocimiento el Síndico segundo.

"Unica. Pase este expediente al ciudadano Síndico segundo que tiene antecedentes."

Calles. Prolongación. Relativo á la solicitud del Sr. Gustavo Beaurang para ceder unos terrenos y aprovechar otros al abrirse la vía pública entre las calzadas de Belem y Campo Florido.

"Unica. Agréguese este expediente al promovido por el C. Francisco Díaz sobre denuncia de un terreno en el barrio de la Ascensión y remítase al ciudadano Síndico segundo del Ayuntamiento que tiene antecedentes sobre este asunto para que se sirva consultar lo que fuere conveniente teniendo presente la opinión de esta Comisión.

De la Comisión de Hacienda:

Instrucción pública. 1ª Se autoriza el gasto de $ 250 para el pago del arrendamiento de la casa situada en la 6ª calle de la Mosqueta, propiedad del Sr. José M. Mata, en la que se ha establecido la escuela de párvulos núm. 3.

2ª Para cubrir el importe del citado arrendamiento en los meses corridos del 1º de Junio último al 30 del presente, á razón de $ 60 al mes, aplicará la Administración de Rentas municipales los $ 50 que están considerados en el prosupuesto de Octubre para la renta de la casa núm. 54 de la 3ª de la Magnolia, en la que existía el sitado establecimiento y con cuyos $ 50 se completan los $ 300 solicitados por la Comisión de Instrucción pública.

3ª En los presupuestos del ramo en los meses venideros se considerará la suma de $ 60 para el pago del arrendamiento del local de que se trata."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 500 para los que deben erogarse con motivo de la formación de los padrones de los CC. que desempeñarán el cargo de jurados en materia criminal el año próximo de 1890, cuya suma se entregará por la Administración de Rentas municipales al habilitado del Gobierno del Distrito."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Sin número de la calle de San Antonio; núm. 4 de la calle del Puente del Clérigo; núm. 6 de la Espalda de la Misericordia ó Avenida Oriente 11 núm. 151; núm. 1 del callejón del Toro, y número 50 de la 6ª calle de Soto calle 6 Norte núm. 1,917.

De la Comisión de Obras públicas:

Terenos "Relativo al ocurso del C. M. Ramírez en que pide la adjudicación de un terreno por el barrio de los Angeles á espalda de la casa núm. 22 de la plazuela y consultando la Comisión que se archive el expediente por no haberse presentado el promovente á insistir sobre este asunto."

Policía, Calles, Nomenclatura. "Única. En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito, suplíquesele que de la manera que lo juzgue conveniente se sirva dictar las disposiciones conducentes á impedir que se borren los letreros provisionales que pone en las esquinas de las calles ó en los saguanes de las casas, la Comisión encargada del Registro de nomenclatura de calles y numeración de casas y que se cubran de cualquier modo las placas ya colocadas; sirviéndose ordenar así mismo, si lo tiene á bien, que se destapen por cuenta de los dueños de las casas de comercio las placas que se hubieren

cubierto con las fachadas de madera de sus establecimientos.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. Dígase á la Srita. Angela Landa directora de la escuela para niñas número 37, que dirija su solicitud acompañada de la información correspondiente en que justifique su enfermedad, para acordar lo conveniente."

Se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del dictamen de la Comisión de Instrucción pública que en seguida se copia pasando la 3ª á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la señorita Carmen Rechy para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 36 por causa de enfermedad.

2ª Se nombra para sustituirla á la Srita. Julia Rodríguez.

3ª Se autoriza el gasto de $ 90 como sueldo que corresponderá á la directora suplente."

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Carros que dice:

Carros. "No ha lugar á la solicitud del señor Anastasio Heredia en que pide permiso para introducir barro en carros que no tienen las condiciones exigidas por la ley."

El C. Gamboa: Suplico á la Comisión me diga si el interesado expresa qué clase de carros pretende usar para conducir el barro á la fábrica.

El C. Durán: El interesado no se explica con claridad; pero se infiere de lo que dice en su ocurso, que sus carros no tienen las condiciones que exige la ley.

El C. González Cosío: Sírvase la Secretaría volver á leer el ocurso y el dictamen.—Se leyeron.

Sin más debate se aprobó el dictamen transcrito.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comision de Limpia.

"Dígase al Inspector de Policía de la 2ª Demarcación, que próximamente se atenderá á su pedido sobre aumento de carros diurnos y nocturnos para atender debidamente al servicio de la Limpia en esa Demarcación de su cargo." Limpia de Ciudad.

De la Comisión de Instrucción pública:

"Comuníquese á la Administración de Rentas municipales, el acuerdo relativo al nombramiento de ayudante suplente hecho en la Srita. Regina Tornel, á fin de que le abone el sueldo correspondiente desde el 17 de Septiembre en que tomó posesión de su empleo." Empleados.

A las 7 y 35 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Bejarano, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Salazar y Mourphy, y Vega.

Sesión del Viernes 11 de Octubre de 1889

Presidencia del C. González Cosío

A las 6 y 50 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose sin debate el acta de la del 8 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Participa que ha nombrado al ciudadano Miguel J. Hermosa ayudante de la Inspección general de Poli- Empleados.

cía en sustitución del C. Enrique Pérez Guerra que fué suspendido en el ejercicio del empleo.

Comuníquese.

Dice que ha destituido de su empleo de escribiente de la 1ª Inspección de Policía al C. Leopoldo Méndez Herrera por faltas graves cometidas en la oficina al secretario de ella.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar al C. Carlos Paz $ 28 importe de la impresión de las listas de jurados para el presente trimestre.

De la Comisión de Hacienda:

Panteones. Pide se le ceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Luis Eguía.

A la Comisión de Panteones.

Pide se ceda al C. Santiago Sánchez Inspector de la 4ª Demarcación de Policía una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del C. Vicente Santillán.

El mismo trámite.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 8 del actual autorizando el gasto de $ 250 para pagar el arrendamiento de la casa situada en la 6ª calle de la Mosqueta propiedad del Sr. José M. Mata y en que está establecida la escuela de párvulos núm. 3 considerándose la renta en lo sucesivo de $ 60 mensuales conforme al acuerdo citado.

Comuníquese.

Del Juzgado 1º de Distrito:

Impuestos municipales. Comunica la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 2 de Septiembre último, que confirma la sentencia del Juez 1º de Distrito que negó el amparo promovido por el C. José Magdaleno Rosales contra actos del Ayuntamiento para el cobro del impuesto municipal sobre pavimentos y atarjeas.

Comuníquese y contéstese de enterado.

Del Juzgado 3º de lo Civil:

Terrenos. Pregunta quién es el Síndico á quien hayan de hacer las notificaciones en los autos del juicio que siguen los CC. José Sotuyo y Jesús A. Altamirano sobre apeo y deslinde de unos terrenos en la Colonia de Santa María de la Ribera.

Se designa al Síndico segundo.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 1º del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 316 de la Avenida 17 Oriente, y núm. 16 de la 1ª calle de Mina; el día 8 de media merced á cada una de las casas núm. 14 del callejón del Padre Lecuona; número 7 de la plazuela de Tarasquillo, y núm. 9 del callejón de Camarones, y el día 9 del actual de la misma cantidad á la casa núm. 2 de la 1ª calle de la Pila Seca.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Carlos Acevedo y Girón director de la escuela de obreros número 3:

Queda enterado del acuerdo que suprimió la plaza de auxiliar en cuya virtud cesó desde el día 7 en sus funciones el C. Manuel Alvarrán.

Comuníquese.

Del C. Francisco P. Robles, director de la escuela de obreros núm. 2:

Dice que el 5 del actual tomó posesión del empleo de profesor de enseñanza elemental el C. Tranquilino Hinojosa en sustitución del C. Francisco Díaz González.

Comuníquese.

De particulares.

Terrenos. Felipe de Jesús Galicia pide se le adjudique un ancón en el callejón del Perro.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Anuncios. Miguel González solicita permiso para colocar unos cuadros de anuncios en las calles de la Capital conforme al modelo que acompaña.

A la Comisión de Policía.

Mercados. Carothers and Swift piden se les permita ocupar en arrendamiento 16 cajones en el Mercado de Loreto, 26 en el de la Merced y 16 en el de San Juan para el expendio de carnes refrigeradas.

A la Comisión de Mercados.

Calles. Alineamiento. José M. Carmona y Velázquez pide se le marque el alineamiento para reconstruir su casa núm. 5 de la calle de San Antonio Abad.

A la Comisión de Obras públicas.

José Rafael Alvarez pide se le ceda gratuitamente un terreno para alinear por el lado Poniente su casa núm. 9 de la plazuela de Miguel López en compensación del que pierde por el frente de la misma finca.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Román E. Bravo pide media merced de agua para la fracción de la casa núm. 8 del callejón de Cuajomulco ó calle Sur A núm. 430 y cuya fracción está marcada con el núm. 436; Jesús Camargo la misma cantidad para la casa núm. 33 de la plazuela Martínez de la Torre; Luis A. Medrano la misma cantidad para la casa núm. 9 de la 2ª de Mina; Manuel Gutiérrez Ojendez igual cantidad para la casa núm. 4½ del Puente del Clérigo ó calle Norte 1, y José Hermosillo igual cantidad para la casa núm. 4 de la plazuela de Juan Carbonero ó calle Norte 2 núm. 328.

A la Comisión de Aguas.

Festividades. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades consultando el gasto de 1,516 pesos al que asciende el exceso de gastos en la celebración de las fiestas cívicas de los dias 15 y 16 de Septiembre último.

Calles. Prolongación. Recibió 1ª lectura el dictamen de la Comisión de Hacienda consultando el gasto de $ 5,104 16 cs. para pagar á la Sra. Encarnación Envila de Bricaire 1,008 m. c. de terreno con unos cuartos en él construidos, cuya compra se hace para la prolongación de la calle Avenida París.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de Agua á cada una de las casas núms. 1,041 de la calle de la Mosqueta y sin número de la 1ª calle de Mina.

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

Empleados. "Se nombra Meritorio de la Administración de Rentas municipales, con la gratificación de $ 25 al mes, al C. Carlos Gironella en sustitución del C. Hermenegildo Pacheco que no se ha presentado á desempeñar ese empleo."

De la Comisión de Hacienda:

Calles Alineamiento: "1ª La Administración de Rentas municipales, recibirá del C. Julián Arcos Romero la suma de $ 172 87 en que se le vende una zona de terreno que mide 230 ms. 51 centésimos para agregarla á su casa núm. 21 de la Rinconada de la plazuela de la

Palma, para avanzar al alineamiento señalado por la Dirección de Obras públicas.

2ª Justificado en la Secretaría el pago de la mencionada cantidad, esta oficina expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 90 que por sueldo se abonará á la Srita. Julia Rodríguez durante los dos meses que debe sustituir á la Srita. Carmen Rechy en la dirección de la escuela para niñas núm. 36."

Obras públicas. "Se exime por el término de seis meses al Sr. Juan B. Rincón del pago de los derechos de licencia para las obras que debe ejecutar para reconstruir su casa núm. 6 de la calle de la Rinconada de San Diego."

Impuestos municipales "La Administración de Rentas municipales cobrará al Sr. Agustín Cerdán la mitad del impuesto de pavimentos y atarjeas por su terreno cercado que está contiguo á la casa número 32 de la 4ª calle de la Mosqueta por estar comprendido en la prevención 13ª del Art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1885."

"1ª Se permite al Sr. Antonio Tovar pague en abonos de $ 30 mensuales, á contar desde el presente mes de Octubre, la suma de 557 pesos 97 centavos que por contribución de carros adeuda hasta el 30 de Septiembre último.

2ª La suma á que se refiere la proposicion anterior, debe entenderse como adeudo líquido, disminuida ya la cantidad que importa el impuesto por dos carros mandada descontar desde el 1º de Octubre de 1,886 hasta el 30 de Septiembre último, advirtiendo que el citado adeudo de $ 557 97 cs. es sin los recargos de ley que ya están causados y que deben pagarse.

3ª La gracia que se concede al señor Tovar, debe entenderse sin perjuicio de que pague en corriente el impuesto en los meses venideros.

4ª Para garantizar el pago de los abonos referidos, el Sr. Tovar dará un fiador del comercio á satisfacción de la Administración de Rentas municipales cuyo requisito es indispensable para que puedan darse al interesado las nuevas plazas para sus carros y al efecto se comunicará este acuerdo á la Administración del ramo."

No ha lugar á la solicitud del señor José María Aguilar y Ortíz, en que pide se le exima del pago de la contribución de pavimentos y atarjeas, por el costado Sur de su casa núm. 1 de la calle de Santa Catalina.

2ª Se permite al mismo señor pague el adeudo que tenga con motivo de ese impuesto en abonos de $ 10 mensuales."

De la Comisión de Obras públicas:

Policía. Albañales. Unica. Dígase á la Sra. Carolina Sort de Vega que existiendo ya una atarjea en el callejón de Nava, está en el deber, según la disposición municipal vigente, de construir el albañal correspondiente para el servicio de la casa núm. 12 del mencionado callejón de Nava, apercibida de lo que haya lugar si en el término de ocho dias después de notificada, no hubiera mandado construir el albañal."

Calles. Prolongación. "Unica En atenta comunicación al C. Gobernador del Distrito dígasele que la Obrería Mayor ha procedido á la obra necesaria para que quede acotado con una zanja por el lado

oriental de la prolongación de las calles Anchas el Panteón del Campo Florido."

Terrenos. "1ª Dígase al C. José Torres Rivas que habiendo manifestado la Secretaría de Guerra que como colindante principal con la faja denunciada por tener un cuartel contiguo á ella se reserva el derecho que le corresponde, no puede adjudicársele la referida faja de terreno.

2ª Por los conductos debidos manifiéstesele á la Secretaría de Guerra que el Ayuntamiento se ha enterado de que se reserva el derecho como colindante principal á la adjudicación de la faja de terreno de que se trata y que llegado el caso de la demolición de la fuente que existe en la calle de la Estampa de la Merced, se tendrá presente su derecho de preferencia á fin de que la construcción que dicha Secretaría mande levantar en aquel lugar siga el alineamiento respectivo."

Obras públicas. Calles. Recibió primera lectura el dictamen de la Comisión de Obras públicas pidiendo se apruebe el contrato presentado por la Empresa de pavimentos de la Ciudad y la Compañía de adoquines de asfalto, consultando la rescisión del que se celebró para construcción de 60 calles con adoquines de madera de cedro y ofreciendo la construcción de 100 calles con adoquines de asfalto comprimido.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. Dígase á la Administración de Rentas manicipales que abone sueldo de ayudante de la escuela para niños núm. 4 al C. Tranquilino Hinojosa desde el día 2 del corriente en que comenzó á prestar sus servicios por disposición de la Comisión de Instrucción pública.

Dígase á la Administración de Rentas municipales que abone sueldo de ayudante de la escuela para niños núm. 8 al C. José A. Rujano desde el día 2 del corriente en que comenzó á prestar sus servicios por disposición de la Comisión de Instrucción pública.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Panteones que dice:

Panteones. 1ª Se compensa al C. Miguel G. de Lizardi el terreno que posee en el Panteón de los Angeles con el equivalente número de fosas en el Panteón de Dolores.

2ª Expídase al interesado por la Administración de Rentas municipales el título respectivo á cambio de los que corresponden al terreno compensado.

El C. González Cosío: Pido á la Comisión me diga por qué no señala el número de fosas.

El C. Lazo: El interesado no ha indicado en qué clase quiere las fosas y no se ha podido señalar su número porque su valor depende de que aquél sea mayor ó menor supuesto que se trata de compensar cantidad determinada.

Sin más debate se aprobó el dictamen.

A las 7 y 4 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Bejarano, Durán, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo y Valleto.

SESIÓN DEL MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Actas. Abierta la sesión á las 6 y 20 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el 11 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Calles. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 4 del actual por el cual se adjudica al Sr. Esteban Arzac, sin perjuicio de tercero, una zona de terreno contigua á su casa núm. 35 y 36 de la calle del Puente de Alvarado en $ 316 16 cs.

Comuníquese.

Instrucción pública. Pide algunos datos sobre las escuelas del Ayuntamiento, que á su vez solicita el C. Luis G. Ruiz nombrado representante al Congreso Pedagógico por el Gobierno del Distrito Federal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 11 del actual por el que se exime al Sr. Juan B. Rincón por seis meses del pago de derechos de licencia por las obras que tiene que ejecutar para reconstruir su casa núm. 6 de la Rinconada de San Diego.

Comuníquese.

Empleados. Dice que ha nombrado escribiente de la 1ª Inspección de Policía al C. Felipe González, en sustitución del C. Leopoldo Méndez Herrera.

Comuníquese.

Aprueba los acuerdos de 8 y 11 del actual por los que se concede licencia de dos meses á la profesora Carmen Rechy directora de la escuela para niñas núm. 36 nombrándose en su lugar á la profesora Julia Rodríguez y autorizando el gasto de 90 pesos que importa el sueldo de la última.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 11 del actual por el que se nombró meritorio de la Administración de Rentas municipales al C. Carlos Gironella en lugar del C. Hermenegildo Pacheco que no se ha presentado á desempeñar el empleo.

Comuníquese.

Ayuntamientos. Del Ayuntamiento de Hidalgo del Parral.

Pide se le remita un reglamento de escuelas municipales.

A la Comisión de Instrucción pública.

Instrucción pública. De la profesora Concepción García, viuda de Mota Velásco, directora de la escuela de niñas núm. 6:

Pide se deje el expresado número al establecimiento y que no se le fije el número 32 como la Comisión del ramo lo ha dispuesto.

A la Comisión de Instrucción pública:

De particulares:

Ayuntamiento. Guadalupe A. de Rodríguez Rivera da las gracias por los acuerdos de 1º y 4 del actual relativos á la autorización de $ 1,000 que se le han de entregar para los funerales de su expresado esposo y á haberse suspendido en señal de duelo la sesión de 1º del actual.

A su expediente

Aguas. Teodora Ibarra pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 315 Avenida Oriente 14; Telesforo García, por su esposa Luz Castañeda, igual cantidad para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Soto; Domingo y Elena Alfaro la misma can-

tidad para la casa núm. 4 de la calle de Dolores ó núm. 66 Avenida 3 Oriente.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Gervasio Clotas denuncia un terreno situado en San Salvador el Verde.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Apertura. Joaquín Adalid, Francisco Betti y demás signatarios piden se resuelva favorablemente la solicitud que presentaron en 27 de Marzo de 1888 sobre apertura de una calle, continuación de la del Encino hasta comunicar con la Rivera de San Cosme, hoy Avenida Poniente.

A la Comisión de Obras públicas.

Joaquín Adalid manifiesta que está conforme en que se tome terreno de su propiedad para la calle prolongación de la del Encino, compensándosele con el terreno que se mida al frente de su casa núm. 5 de la Rivera de San Cosme guardando el alineamiento de la fachada del cuartel de gendarmes.

Igual trámite.

Francisco Betti hace proposiciones para que al llevarse á efecto la prolongación de la calle del Encino se le compense de la manera que indica el terreno que cede y las obras que ha de ejecutar.

A la Comisión de Obras públicas.

Francisco Betti hace algunas aclaraciones y adiciones á su solicitud sobre compensación al abrirse la calle del Encino.

El mismo trámite.

Diversiones. Manuel E. Ruiz pide permiso para establecer un juego de caballitos en el Zócalo ó en el costado del Mirador de la Alameda durante la temporada de Noviembre.

A las Comisiones de Paseos y Policía.

Empleados. Mateo Plows pide se le prorrogue hasta el 28 de Febrero del año próximo la licencia, sin sueldo que se le concedió como segundo Ingeniero de Ciudad.

A la Comisión de Obras públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas que siguen:

Vivienda núm. 436 de la casa número 8 del callejón de Cuajomulco, calle Sur A. 2 núm. 130; núm. 9 de la 2ª calle de Mina; núm. 4½ de la calle del Puente del Clérigo, calle Norte 1 sin número; núm. 4 de la plazuela de Juan Carbonero, calle Norte 2 núm. 328, y núm. 33 de la plazuela de Martínez de la Torre, Colonia de Guerrero.

Elecciones. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Elecciones que consulta el gasto de 1,000 pesos para la impresión de boletas, leyes y demás documentos necesarios, y para las erogaciones que tienen que hacerse en las elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales que han de funcionar en el próximo año de 1890.

Sin debate se aprobaron los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "1ª Dígase al C. Patricio Moreno y socios, que atendiéndose á su solicitud, se procederá á la construcción de la atarjea de la calle de las Inditas, y la cual se hará con tubos de barro de 30 centímetros.

2ª Dígaseles igualmente que el Ayuntamiento al aceptar el donativo

que ofrecen, les da las debidas gracias y que pueden hacer el entero á la Administración de Rentas municipales.

3ª La Tesorería del Ayuntamiento al recibir de los interesados la cantidad que ofrecen para el fomento de la obra, la entregará á la Dirección de Obras públicas fuera del presupuesto aprobado para el ramo."

Calles. Compostura. "Unica. Dígase al C. D. José Revuelta y socios, que en la presente semana la Dirección de Obras públicas procederá á la reposición de pavimento de la calle de los Arcos de Belem."

Ríos y Acequias. Relativo al ocurso de los Sres. Carballeda y Fouguerat en que piden la adjudicación de la zanja que está al costado Oeste de la prolongación de la 4ª calle Ancha; y como dicha zanja da al frente de los terrenos de un señor Arteaga, según aparece por el informe de la Dirección de Obras públicas, la Comisión concluye su dictamen con la proposición que sigue:

"Unica. Hágase saber al C. Arteaga, por la Secretaría del Ayuntamiento, la denuncia presentada por los Sres. Carballeda y Fouguerat, y con su contestación, vuelva este expediente á la Comisión que suscribe para consultar lo conveniente."

De la Comisión de Hacienda:

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 28 que la Administración de Rentas municipales entregará al C. Carlos Paz por valor de las impresiones de las listas de los ciudadanos que deben desempeñar el cargo de jurado en el presente trimestre, y cuya impresión se le mandó hacer por la Secretaría del Gobierno del Distrito."

Festividades. "Se autoriza la cantidad de 1,516 pesos para cubrir los gastos erogados en las festividades cívicas de los dias 15 y 16 de Septiembre último.

De las Comisiones unidas de Policía y Diversiones públicas:

Paseos. Diversiones. "No es de accederse á la solicitud del C. Mariano Pérez Gallardo sobre que se le dé la licencia correspondiente para establecer un teatro en el lado de la Alameda que ve al Norte."

"No ha lugar á la solicitud del C. Manuel de la Rosa sobre que se le conceda permiso para levantar un teatro de títeres en la próxima temporada de Noviembre en el costado Norte de la Alameda frente á la Santa Veracruz ó San Juan de Dios."

"Unica. No ha lugar á la solicitud del C. Ignacio Pensado sobre que se le conceda permiso para establecer en la Avenida Poniente frente á la Santa Veracruz un salón para dar funciones de autómatas los meses de Noviembre y Diciembre próximos."

De la Comisión de Diversiones públicas:

Multas. "No ha lugar á la solicitud de los Sres. M. Esnáurrizar y Comp. sobre que se levante la multa que se les impuso por infracción del art. 46 del Reglamento de Toros."

Del Síndico segundo:

Terrenos. Resolviendo la solicitud del ciudadano Francisco Díaz sobre denuncia de un terreno por el barrio de la Ascencion, que aparece denunciado antes por el C. Juan Mendoza, y la oposición presentada por el C. Gustavo Beaurang, quien ofrece ceder algunos terrenos para la prolongación de la Avenida Balderas hacia el Sur y para la de la Calzada del Campo Florido hacia el Oeste. El dictamen termina con las proposiciones que dicen:

"1ª La Ciudad no reconoce en las personas de los Sres. Juan Mendoza y Francisco Díaz, derechos algunos emanados de sus solicitudes de adjudicación de los terrenos mencionados.

2ª Notifíquese al Sr. Díaz como resultado de su ocurso de 5 de Junio del año pasado que no ha lugar á la adjudicación que solicita.

Calles, Prolongación. 3ª Es conveniente ajustar con el Sr. Beaurang la permuta que propone con las restricciones mencionadas.

4ª Se faculta á las Comisiones de Hacienda y Obras públicas para que concierten con el Sr. Beaurang el convenio que propone, como lo juzgue más conveniente entrando en composiciones por razón de mera equidad si lo creen preciso, con los Sres. Mendoza y Díaz."

A las 7 de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arguinzoniz, Durán, Fernández, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Ordóñez, y Vega.

Sesión del Viernes 18 de Octubre de 1889

Presidencia del C. G. Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 40 minutos de la tarde, se aprobó el acta de la de 15 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina:

Alumbrado. Transcribe el oficio del Comandante Militar de esta plaza pidiendo se hagan las reformas convenientes en el alumbrado del kiosko que ocupan las músicas en el Zócalo, á fin de que los músicos puedan leer los papeles correspondientes:

A la Comisión de Alumbrado.

Del Gobierno del Distrito:

Calles Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 11 del actual por el que se vende al Sr. Julián Arcos Romero una zona de terreno de 239 m. c. 51 centécimos en 172 pesos 87 centavos para agregarla á su casa núm. 21 de la calle de la Rinconada de la Palma á fin de avanzarla al alineamiento.

Comuníquese.

Instrucción pública. Inserta el oficio de la Secretaría de Justicia pidiendo algunos datos relativos á la Instrucción pública á fin de que el Congreso de Instrucción que debe reunirse el 1º de Diciembre próximo tenga á la vista el mayor número posible de datos.

A la Comisión de Instrucción pública.

Festividades. Aprueba el acuerdo del gasto de $ 1,516 para cubrir el saldo de gastos erogados en las festividades cívicas de los dias 15 y 16 de Septiembre último.

Comuníquese.

Ayuntamientos. Del Ayuntamiento de San Juan Bautista, Tabasco:

Da las gracias por los ejemplares de los reglamentos de Mercados y de Rastro que se le remitieron.

A su expediente.

Del Ayuntamiento de Chihuahua:

Pide un ejemplar del reglamento del ramo de aguas.

Rimítasele.

Del Juzgado 7º menor:

Aguas. En el juicio seguido por el C. Ricardo Cicero contra de D. Refugio J. Gutiérrez ordena que se entregue por la Tesorería municipal al C. Cicero la suma de $ 400 que dice se adeudan al C. Guriérrez en nombre de la testamentaría de Doña Francisca Ju-

lia Wilie, por indemnización de la toma de agua perteneciente al Rancho de Nápoles.

A la Comisión de Hacienda.

Del director del Registro público de la propiedad:

Calzadas. Pregunta si en el año de 1774 sólo existía para entrar á la Villa de Guadalupe, yendo de esta Capital la calzada de piedra y el puente que la ligaba con aquella Villa en el extremo Norte, y en qué año se construyó y puso al servicio público la nueva calzada y puente que en la actualidad conducen á la Villa.

Informe la Secretaría.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 14 del actual dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 4 de la Rinconada de Don Toribio ó calle A Sur núm. 2,040, y á la núm. 15 del callejón del Padre Lecuona; el día 15 de media merced á la casa número 6 de la calle de la Misericordia, y el día 17 de media merced á cada una de las casas núm. 7 del callejón de la Polilla ó Avenida Oriente A 14, y á la núm. 55 de la 6ª calle de la Mosqueta.

Comuníquese.

Empleados. De las profesoras Carmen Rechy y Julia Rodríguez:

Participan que hoy entregó la primera y recibió la segunda la escuela para niñas núm. 36 de cuya dirección se separa la Srita. Carmen Rechy con licencia.

Comuníquese.

De particulares.

Multas. M. Esnáurrizar y Comp. piden se levante la multa que se les impuso por infracción al art. 46 del Reglamento para corridas de toros, como dueños de la plaza de toros del Paseo.

A la Comisión de Diversiones públicas.

Federico Römer pide se le expida Certificaciones. certificado de estar empadronado en esta Municipalidad y de la manifestación que hace de querer cambiar su nacionalidad alemana por la mexicana, para ocurrir ante quien corresponda á gestionar la carta de nacionalidad mexicana.

Expídase la certificación.

Ignacio Aguado pide se le mande Calles. Alineamiento. avaluar el terreno que se debe ocupar de su casa núm. 3 de la 2ª calle de Humboldt y la pared que hay que derribar para alinear dicha calle.

De la Comisión de Obras públicas:

Antonio Escandón se opone á la Ríos y acequias. denuncia de una zanja al Poniente de la calzada de San Antonio Abad y presenta documentos.

El mismo trámite.

Juan R. Ortiz pide media merced Aguas. de agua en arrendamiento para la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde y Alberto Morales Manzo la misma cantidad para una de las habitaciones de la casa núm. 4½ de la calle de la Industria.

A la Comisión de Aguas.

Angela Landa pide se le conceda Empleados. la licencia que tiene solicitada como directora de la escuela núm. 37 y acompaña la información judicial correspondiente.

A la Comisión de Instrucción pública.

Luis Rojas y Luis Anaya piden se Calles. Compostura. mande componer el callejón de las Golosas.

A la Comisión de Obras públicas:

Antonio Lesama pide permiso pa- Diversiones ra dar tandas de autómatas en el teatro "Angela Peralta."

A la Comisión de Diversiones públicas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Elecciones. "Es de autorizarse la cantidad de un mil pesos para la impresión de boletas, leyes, documentos y otros gastos necesarios que deben erogarse con motivo de las elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales que deben funcionar en el año próximo de 1890: cuya suma pagará la Administración de Rentas municipales, previos recibos visados por la Comisión de Elecciones.

Calle. Prolongación. "1ª La Sra. Encarnación Envila de Bricaire vende al Ayuntamiento y este compra una zona de 1,108 m. c. de terreno de su propiedad con unos cuartos en él construidos, para la prolongación de la calle denominada Avenida París.

2ª El precio de venta es de 5,104 pesos 16 centavos que serán pagados á la expresada señora en partidas de $ 500 mensuales á contar desde el presente mes de Octubre, quedando á su beneficio los materiales que resulten del derrumbe de dichos cuartos.

3ª Se autoriza el gasto de 5,104 pesos 16 centavos para el pago de la indemnización de que se trata.

4ª Los gastos de escritura serán por mitad entre las dos partes contratantes."

De la Comisión de Aguas:

Aguas Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 315 Avenida 15 Oriente; número 4 de la calle de Dolores Avenida 3 Oriente núm. 66, y núm. 3 de la 1ª calle de Santo Domingo.

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados "Se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 12 al C. Fernando Aguilar en sustitución del C. Jesús Porchini que ha manifestado no estar en disposición de aceptar dicho empleo."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta que de la cantidad de $ 25 correspondiente al sueldo de un ayudante de la escuela para niños núm. 11 que figura en el presupuesto del presente mes, se entreguen $ 16 76 cs. al C. Fernando Bernal como gratificación por auxiliar las labores de la escuela para niños núm. 11 en veinte días.

A las 7 y 2 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Valleto, y Vega.

Sesión del Martes 22 de Octubre de 1889

Presidencia del C. G. Costo

Acta. A las 6 y 46 minutos de la tarde se abrió la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la celebrada el 18 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios que en seguida se expresan:

Del Gobierno del Distrito:

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el

Presidente de la República aprueba el acuerdo de Cabildo de 20 de Septiembre último que concede permiso á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito para ocupar con una vía férrea desde el Puente de Alvarado hacia el Norte por la Avenida Nonoalco hasta la 1ª calle del Sol, y de allí á la esquina de la 8ª de Zaragoza.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Elecciones. Aprueba el gasto de $ 1,000 conforme al acuerdo de 18 del actual para los que tengan que erogarse con motivo de las elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales que deben funcionar en el Distrito Federal durante el año de 1890.

Comuníquese.

Hacienda. Del Administrador de Rentas municipales:

Remite por triplicado el cálculo de ingresos y los presupuestos de egresos de la Municipalidad para Noviembre próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que hoy se presentó el Sr. D. Juan Benfield á entregar la llave del cuarto en que está colocada la toma del Molino de Belem.

A su expediente.

De particulares:

Terrenos. Angel Pineda insiste en que se le adjudique un terreno que tiene denunciado en el barrio de los Angeles.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y Acequias. José María Couttolene pide se le ceda un tramo de zanja que atraviesa un terreno de su propiedad en la 4ª calle de Zarco.

Igual trámite.

Terrenos. Benigno Banda denuncia y pide en adjudicación un terreno situado entre el Puente Blanco y el callejón de Tenexpa.

El mismo trámite.

Ríos y Acequias. Ramón Arteaga se opone á la denuncia de un tramo de zanja en la prolongación de la 4ª calle Ancha y pide se le adjudique como colindante, advirtiendo que la mitad de la zanja es de su propiedad.

A la Comisión de Obras públicas.

Lauro Ariscorreta propone conservar y mantener el Canal de la Viga á un nivel señalado, aprovechándose de los azolves.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Juan G. Alvarado pide se le dispensen los derechos de obra exterior para edificar en un terreno de la Colonia "Morelos" núm. 110 de la Avenida 1 Oriente, esquina del Ferrocarril de Cintura.

A la Comisión de Hacienda.

Calles, Prolongación. Enrique Domínguez por la testamentaría de D. Rafael Domínguez, pide se le indemnice del valor de los terrenos que se le ocuparon para la prolongación hacia el Norte de la calle de Humboldt.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Galo González manifiesta que el agua que solicitó para la casa núm. 4 de la 2ª calle de la Merced debe dársele en su calidad de inquilino de la finca.

A la Comisión de Aguas:

Roberto Núñez manifiesta haber entregado al Director de Aguas 172 tubos y 223 anillos de los que tiene contratados y pide se le mande pagar su importe que asciende á $ 17,977 50 centavos.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Vidal Rivero presenta certificado del Juzgado 4º de lo Civil en que

consta la autorización que se le dió para enajenar fuera de remate terrenos y construcciones de sus menores hijos, en la 3ª calle del Mercado inmediatos á una de las puertas de la nueva Aduana, y pide se mande tirar la escritura pública respectiva.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Trinidad G. Hermosillo y demás signatarios piden se mande poner la entubación del agua en el callejón de Tepechichilco.

A la Comisión de Aguas.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 16 66 cs. que se abonarán al C. Fernando Bernal como gratificación por haber auxiliado durante veinte dias las labores de la escuela núm. 11 para niños."

Impuestos municipales "La Administración de Rentas municipales no cobrará al C. Francisco Zepeda el impuesto de pavimentos y atarjeas por el costado de su casa que da á la Calzada de la Reforma y que hace esquina con la calle de las Artes."

Aguas. "Dígase al C. Juez 7º menor en debida respuesta á su oficio de 15 del actual, que la suma de $ 400 que reclama el C. Refugio J. Gutiérrez, le fué pagada á su apoderado jurídico D. Sebastián Berra desde el 5 de Diciembre de 1885."

Calles. Prolongación. "1ª Se autoriza el gasto de 6,500 pesos para pagar al Sr. Eduardo Zozaya la casa núm. 6 de la Rinconada de Santa Paula, con objeto de demolerla en la parte necesaria para la prolongación de la calle de la Magnolia.

2ª La expresada suma será pagada al Sr. Zozaya en partidas de $ 500 mensuales en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, y de $ 750 del mes de Enero en adelante, hasta el total pago de la expresada cantidad.

3ª Los gastos de escritura serán por cuenta del Sr. Zozaya."

De la Comisión de Aguas:

Aguas "Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde ó sea Avenida Oriente núm. 741."

Mercados. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Mercados que consulta el gasto de $ 40 mensuales para pagar desde el 20 del presente mes el sueldo de dos veladores para el Mercado de Iturbide y $ 5 25 cs. importe de tres linternas para los veladores de los Mercados de Iturbide y San Lucas.

Ayuntamiento. Se mandó pasar igualmente á la Comisión de Hacienda el dictamen del C. Fiscal de Secretaría que consulta el gasto de $ 100 que se entregarán al meritorio de la Secretaría municipal C. Luis G. Ramírez en el mes de Noviembre próximo, como remuneración de sus trabajos en la copia del tomo de Actas antiguas de Cabildo, correspondiente al año de 1724.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede por una temporalidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del niño Luis Eguía."

"Se concede por una temporalidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cádaver del C. Vicente Santillán."

De la Comisión de Obras públicas:

Empleados. "1ª Se amplía por 4 meses que

vencerán el 27 de Febrero del año próximo venidero la licencia concedida al C. segundo Ingeniero de Ciudad Mateo Plowes para separarse de su empleo, concediéndose prórroga en las mismas condiciones que lo fué la primitiva licencia.

2ª Durante el tiempo de la prórroga de que habla la proposición anterior continuará desempeñando el empleo del ciudadano Ingeniero Mateo Plowes, el ciudadano Ingeniero Pedro Vigil."

Ríos y acequias. Relativo al ocurso de la Sra. Piedad Arrazola de Quintana en que se opone á la denuncia de la zanja que limita su casa núm. 5 del callejón de San Juan Nepomuceno llamada "La Chinampa."

"Unica. Dígase á la Sra. Arrazola de Quintana que presente al Ayuntamiento los títulos con que crea justificar que le pertenece la zanja denunciada por la Sra. Escarzaga de López."

Relativo al ocurso del Sr. Antonio Escandón en que se opone á la denuncia presentada por el C. Adolfo Priani de la zanja que corre al Poniente de la Calzada de San Antonio Abad, manifestando que la zanja denunciada es parte del Potrero llamado "El Cuartelito," de su propiedad.

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución"

Se designó al C. Síndico segundo.

A las 7 y 12 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Empleados. Se hace constar en esta acta por acuerdo secreto de hoy que el ciudadano Tranquilino Hinojosa fué nombrado director interino, hasta por dos meses, de la escuela para niños número 19 en lugar del C. Angel Ugalde.

Asistieron los CC. Arguinzoniz, Durán, Egea, Fernández, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Salazar y Mourphy, Sierra Méndez, y Valleto.

Sesión del Viernes 25 de Octubre de 1889

Presidencia del C. González Costo

A las 6 y 45 minutos de la tarde se abrió la sesión siendo aprobada sin debate el acta de la que se celebró el 22 del actual. Acta.

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 22 del corriente que amplía por cuatro meses la licencia concedida al C. Ingeniero de Ciudad Mateo Plowes, continuando en su lugar durante la prórroga el C. Pedro Vigil. Empleados.

Comuníquese.

Aprueba el nombramiento del C. Fernando Aguilar hecho en acuerdo de 18 del actual para ayudante de la escuela de niños núm. 12 en lugar del C. Jesús Porchini

Comuníquese.

Avisa que ha nombrado al C. Benjamín Vidal jefe de la Sección 7ª de su Secretaría en sustitución del C. Sebastián Mercado que renunció.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Participa que el 12 del corriente dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1,805 del Exconvento de San Gerónimo; el 19 de media merced á la casa núm. 7 de la calle del Angel, y de igual cantidad Aguas.

á la Plaza de toros del Paseo; el 23 de la misma cantidad á la casa número 1,041 de la 4ª calle de la Mosqueta y el 24 de media merced á la casa núm. 436 de la calle Sur A 2.

Comuníquese.

Empleados. De la Srita. María Ayllón, directora de la escuela para niñas número 30:

Dice que el 18 del actual volvió á su empleo de ayudante la señorita Aurora Mora á quien se había concedido un mes de licencia.

Comuníquese.

De particulares:

Impuestos municipales Francisco Rodríguez pide se suspendan los procedimientos que sigue la Administración de Rentas municipales para cobrar la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 28 del Puente Quebrado y se remitan las diligencias al juez competente para que decida la contienda que promueve.

Al Síndico primero.

Terrenos Calles. Agustín Arroyo de Anda denuncia y pide en adjudicación el callejón del Beso situado en la primera calle de Plateros cerrado por el zaguan que tiene el núm. 4.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Carlos Bonachea pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 3 de la calle de Jurado ó sea Avenida Oriente 14; y Echagaray media merced de agua para la casa núm. 545 de la calle Nerte 30 antes calle del Ciprés; Fernando Maurel media merced para la casa número 2 de la 1ª calle de Santo Domingo; Antonio de P. Souvervielle igual cantidad para la casa núm. 6 del Puente del Santísimo; Rafael Campillo la misma cantidad para la casa núm. 5 de la calle de Mina ó Avenida 5 Poniente núm. 1,432, y Nicolás Ortega media merced para la casa núm. 803 de la Avenida Poniente 15 ó sea 5ª calle de la Magnolia núm. 57.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. Marcos Alvarez é Icaza pide se proceda por la Obrería Mayor á reconstruir la barda de las casas núms. 1 y 2 de la calle de la Escobillería que se derrumbó á causa de la limpia del canal.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Juan B. Restori insiste en pedir la adjudicación de un terreno que tiene solicitado desde 1883, cuyo terreno está situado entre los finales de las estaciones de los ferrocarriles Central y de Veracruz.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Valente Aguilar pide se mande componer el Puente de la Alhóndiga y se corra la barda del canal tapando una escalera que no tiene objeto, y que sólo sirve para que se depositen basuras y toda clase de inmundicias.

El mismo trámite.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Mercados Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 40 mensuales para pagar desde el día 20 del presente mes, el sueldo de 2 veladores más para el Mercado de Iturbide á razón de $ 20 cada uno.

2ª Se autoriza el gasto de $ 5 25 centavos que importan 3 linternas, dos para los veladores del Mercado de Iturbide y una para el de San Lucas.

3ª Las mencionadas cantidades se entregarán al Administrador de Mercados para que haga los pagos como está acostumbrado."

Oficinas. "Se autoriza el gasto de $ 123 que importan las impresiones hechas en la casa de D. Francisco Díaz de León para la Secretaría municipal, y cuya suma será pagada en el próximo mes de Noviembre."

Obras públicas. "Por el término de cuatro meses se exime al Sr. Juan G. Alvarado del pago de los derechos de licencia por las obras que va á ejecutar en el lote núm. 110 de la Colonia Morelos, Avenida Oriente 1."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "La Administración de Rentas municipales, pagará al Sr. Lic. Roberto Núñez la suma de $ 17,977 50 centavos por 172 tubos y 223 anillos de hierro que por cuenta de su contrato ha entregado para la entubación del agua de Chapultepec."

"Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para una habitación de la casa núm. 1¼ de la calle de la Industria ó sea calle Sur 26 núm. 421."

"Dígase á los Sres. J. G. Hermosillo y socios, que pueden ocurrir por separado pidiendo el agua que necesitan para cada una de sus fincas, pues se va á proceder á la colocación de tubos necesarios en el callejón de Tepechichilco, para dotar de agua á las fincas de ese callejón cuyos dueños la soliciten."

Instrucción pública. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 119 29 cs. importe de impresiones para los exámenes de las escuelas municipales, [de cuya suma corresponden $ 57,29 al Sr. Francisco Díaz de León y el resto de $ 62 á los Sres. A. Castillo y Comp.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Instrucción pública:

"En debida contestación á sus oficios de fecha 11 y 17 del actual, remítanse al C. Gobernador del Distrito las adjuntas noticias que contienen los datos que se sirvió pedir relativos al ramo de Instrucción pública que es á cargo de la Corporación."

Empleados. "Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse de la dirección de la escuela para niñas núm. 37 á la señorita Angela Landa que ha presentado ya á examen á las alumnas que tiene á su cargo y cuya licencia solicita por causa de enfermedad que ha acreditado con la correspondiente información judicial."

Ayuntamientos. Transcríbase el presente dictamen al Ayuntamiento de Hidalgo del Parral en contestación á su oficio de 10 del que rige, remitiéndole un ejemplar del reglamento para la Escuela Normal de Profesores y la noticia de los textos y materias señalados por la misma para la enseñanza en el año presente.

De la Comisión de Obras públicas:

Calles Alineamiento. Relativo al ocurso del C. José María Carmona y Velázquez, en que pide se le marque el alineamiento á su casa núm. 5 de San Antonio Abad.

"Unica. Hágase saber al C. José María Carmona y Velázquez, cuáles son la extensión del terreno que tiene que ocupar de la vía pública para alinear su casa núm. 5 de la calzada de San Antonio Abad, y el valor de este terreno, á fin de que ocurra á hacer el pago correspondiente y sacar el título respectivo del Ayuntamiento."

"Unica. Hágase saber al C. J. Rafael Alvarez el informe de la Direc-

ción de Obras públicas para que manifieste si está conforme en adquirir el terreno, á que en su escrito se refiere, por la diferencia de valores que resultan entre el de ese terreno y el de la parte de su casa núm. 106 de la Avenida Oriente 15 que pierde por causa de alineamiento del lado Sur."

Terrenos. Referente al ocurso del Sr. Regino Banda en el que pide en adjudicación un terreno situado en el Puente Blanco y callejón de Tenexpa, y al informe de la Dirección de Obras públicas en que manifiesta que dicho terreno ha sido denunciado otras veces y no se ha efectuado la adjudicación por existir allí la atarjea cuádruple en sustitución de la antigua zanja.

"Unica. Dígase al C. Regino Banda, que por las razones expuestas en la parte expositiva de este dictamen no ha lugar á lo que solicita."

Mercados. El C. Gutiérrez Cortina: La dirección de Obras públicas recibió el Mercado de Iturbide y lo entregó ya á la Comisión que desempeño. Participo al Ayuntamiento que el Mercado á que me refiero será puesto al servicio público el Domingo 27 del actual.

A las 7 y 7 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta.

Empleados Se hace constar por acuerdo secreto de esta misma fecha que fué nombrada la profesora Guadalupe Fernández Varela, directora interina por dos meses de la escuela para párvulos núm. 2 en sustitución de la señora Laura M. de Cuenca.

Asistieron los CC. Arguinzoniz, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Salazar, y Mourphy, y Valleto.

Sesión del Martes 29 de Octubre de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

A las 6 y 44 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose sin debate el acta de la que se celebró el 25 del actual. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo secreto de 22 del actual por el que se nombró al C. Tranquilino Hinojosa director interino, hasta por dos meses, de la escuela para niños núm. 19 en lugar del C. Angel Ugalde. Empleados.

Comuníquese.

Transcribe el oficio de la Secretaría de Hacienda, pidiendo para la identificación de una finca se conteste á la mayor brevedad lo que ha preguntado ya el Director del Registro público de la propiedad sobre si en 21 de Octubre de 1,774 sólo existían para entrar á la Villa de Guadalupe el puente y la calzada de piedra, y en qué año se construyó y puso al servicio público la calzada y el nuevo puente. Calzadas.

A la Secretaría para que informe.

Aprueba el acuerdo de 22 del actual autorizando el gasto de $ 6,500 para indemnizar al C. Eduardo Zozaya la casa núm. 6 de la Rinconada de Santa Paula para demolerla y prolongar las calles de la Magnolia. Calles, Prolongación.

Comuníquese al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Aprueba el gasto de $ 16 66 cs. para gratificar al C. Fernando Bernal por haber auxiliado durante 20 dias Instrucción pública

las labores de la escuela núm. 11 para niños.

Comuníquese.

Mercados. Empleados. Aprueba el acuerdo de 25 de este mes autorizando el gasto de $ 40 mensuales desde el 20 del actual para el sueldo de dos veladores del Mercado de San Juan á $ 20 cada uno, y el de $5 25 cs. valor de tres linternas para los expresados veladores y para el del Mercado de San Lucas.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 25 del actual por el que se exime por el término de cuatro meses al C. Juan G. Alvarado del pago de derechos de licencia por obra exterior para la que va á ejecutarse en el lote núm. 110 de la Colonia "Morelos" Avenida Oriente 1.

Comuníquese.

Oficinas. Aprueba el acuerdo de 25 del actual, autorizando el gasto de $ 123 importe de impresiones hechas en la casa de D. Francisco Díaz de León para esta Secretaría.

Comuníquese.

Limpia de Ciudad. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación por cuyo conducto pide el director del Hospital Juárez que un carro de la limpia de Ciudad pase diariamente á recojer del Cuartel que está á cargo del General José B. Cueto el estiércol que este ciudadano ha cedido para los jardines del hospital.

A la Comisión de Limpia.

De particulares:

Empleados. José Díaz González renuncia el empleo de Inspector de escuelas municipales.

A la Comisión de Instrucción pública.

Aguas. Pedro Gay pide media merced de agua para la casa núm. 10 de la calle de Granada y Anselmo Ordóñez la misma cantidad para la casa núm. 4 del callejón del Recreo.

A la Comisión de Aguas.

Ríos y acequias. Luz Velasco de Raczek pide se lleve adelante la adjudicación que tiene solicitada de un tramo de zanja á espalda de la casa núm. 2,411 de la calle Sur ó sea núm. 10 de la calle del Niño Perdido.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. Cipriano Alvarado manifiesta que ha clausurado su fábrica de ladrillos en la calle de los Reyes y que adeuda alguna cantidad por contribuciones.

A la Comisión de Hacienda.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice:

Ríos y acequias. "Contéstese á los Sres. Carballeda y Fouguerat que no es de adjudicárseles la zanja que denuncian al costado Oeste de la prolongación de la 4ª calle Ancha, porque el vecino colindante ha manifestado que haciendo uso del derecho que la ley le concede, denuncia por su parte la referida zanja."

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Instrucción pública. "Se aprueba el gasto de $ 119 29 importe de las impresiones mandadas hacer para los exámenes de las escuelas municipales de cuya suma corresponden $ 57 29 cs. al Sr. Francisco Díaz de León y $ 62 á los Sres. Castillo y Compañía considerándose dicha cantidad en el presupuesto de egresos del próximo mes de Noviembre."

Calles Apertura. "1ª Se autoriza el gasto de $ 400 para pagar al C. Vidal Rivero un horno de ladrillo, unos cuartos de adobe

y el terreno en que esas construcciones existen en la calle Gral. Manuel González, cuyas construcciones y terrenos pertenecen á los menores hijos del expresado Rivero.

2ª La mencionada suma se pagará al C. Rivero, ó á quien sus derechos represente, en el próximo mes de Noviembre.

3ª La venta á favor del Ayuntamiento de las construcciones y terrenos á que se ha hecho referencia se hará constar en documento privado por no llegar su valor á $ 500, y cuyo documento será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento, y los gastos que se originen serán por mitad entre las dos partes contratantes."

Ayuntamiento. "Se autoriza el gasto de $ 100 que se entregarán al meritorio de la Secretaría municipal C. Luis G. Ramírez en el mes de Noviembre próximo como remuneración de sus trabajos en la copia del tomo de Actas antiguas correspondiente al año de 1,724."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se compensa con dos fosas de 3ª clase á perpetuidad en el Panteón de Dolores al C. Jesús Ocadiz el nicho que disfrutaba en propiedad en el Panteón de los Angeles, expidiéndole por la Administración de Rentas municipales, el título respectivo."

"Se concede una fosa á perpetuidad en el Panteón de Dolores en la 2ª clase, para inhumar el cadáver de la Sra. Andrea Vázquez."

"Se concede por una temporalidad una fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Manuel Villaseñor."

"Se concede por una temporalidad una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. María Teodora Prendas."

"Por una temporalidad se concede una fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Amalia Herrera."

De la Comisión de Aguas:

Ayuntamiento. "Remítase al Ayuntamiento del Distrito de Iturbide, Chihuahua, un ejemplar de cada uno de los periódicos del *Municipio Libre* en que constan los contratos para la construcción de tubos para la conducción de las aguas potables y otro de las condiciones de arrendamiento de las mismas aguas.

De la misma:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas que siguen:

Núm. 2 de la 1ª calle de Santo Domingo; núm. 57 de la 5ª calle de la Magnolia, Avenida 15 Poniente número 803; núm. 5 de la 1ª calle de Mina, Avenida 5 Poniente número 1,432; núm. 3 de la calle de Jurado, Avenida Oriente 14; núm. 6 de la calle del Puente del Santísimo, y número 545 de la calle Norte 30, tomando el líquido del tubo de hierro que pasa por las calles de Santa María de la Rivera.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "Única. Por los conductos debidos, suplíquese nuevamente á la Secretaría de Fomento que se sirva conceder al Ayuntamiento el permiso que solicitó para comunicar las atarjeas de las calles de Donato Guerra y las Artes, atravesando el paseo de la Reforma, en la inteligencia de que la obra se ejecutará con sujeción al adjunto proyecto, al que se le suplica, le dé su aprobación y en la inteligen-

cia también, de que la obra se ejecutará de manera que no se perjudique el tráfico y de que la Calzada volverá á ponerse en el mismo buen estado en que se encuentra."

Terrenos. "1ª Dígase á la Sra. Cesária Rodríguez que no ha lugar a la solicitud porque el terreno que denuncia en la 2ª calle de Cuevas no pertenece ya al Ayuntamiento.

2ª Pase este expediente a la Comisión de Hacienda por lo que hace relación á la falta de pago del capital que debía haber hecho el C. Pedro Alcocer, como subrrogatario del C. Ignacio Gómez del Campo por el lote de terreno que se le vendió en la 2ª calle de Cuevas."

Calles. Alineamiento. Referente al ocurso del C. José M. Carmona y Velázquez pidiendo se marque el alineamiento para su casa núm. 5 de la Calzada de San Antonio Abad, y á su conformidad con la medida y avalúo del terreno que debe tomar para el alineamiento:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Calles. Apertura. Relativo al ocurso de los CC. Francisco Betti, José Landero, Joaquín Adalid y demás signatarios, proponiendo abrir una calle que comunique la del Encino con la Calzada de San Cosme:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Calles. Alineamiento. Relativo á la petición del C. José Rafael Alvarez sobre que se le haga alguna diferencia en el precio de parte del terreno que ha de agregar para alinear su casa núm. 9 de la plazuela de Miguel López:

"Unica. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

Instrucción pública Empleados. Se dió 1ª lectura al dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta aceptar la renuncia que del empleo de Inspector de escuelas municipales hace el C. José Díaz González; que en lo sucesivo este empleo recaerá en un profesor de las escuelas municipales asignándole el sueldo de $ 100 al mes; fija las condiciones para ser nombrado y las obligaciones del Inspector; establece la plaza de adjunto del Inspector para suplirlo en la dirección de la escuela; la plaza de un mozo para la Inspección, y consulta los gastos respectivos.

El C. Sierra Méndez: El ditamen se ocupa de un punto de alguna gravedad, me refiero á las condiciones, obligaciones, etc., del Inspector de las escuelas municipales, y como esto necesita estudiarse con detenimiento me opongo á la dispensa de trámites que pide la Comisión.

El C. Gamboa: Manifestaré que muchos de los puntos que abraza el dictamen ya se han puesto en práctica por la Comisión que desempeño con buenos resultados, y que es muy urgente cubrir la plaza de Inspector sobre todo en estos momentos en que se están verificando los exámenes y cuando se acerca la fiesta de los premios de las escuelas.

El C. González Cosío: Me hacen fuerza las razones del C. Sierra Méndez y por consideraciones semejantes he dejado el dictamen de 1ª lectura á pesar de que yo estoy de acuerdo en lo general con el dictamen presentado; pero todo podría conciliarse si la Comisión dividiera su dictamen en dos partes, consultando en la 1ª el nombramiento del C. Pérez Valiente y dejando que en lo demas corra sus trámites.

El C. Gamboa: La Comisión no tiene inconveniente en que se estudie

su dictamen y pide permiso para reformarlo en el sentido indicado por el C. Presidente, á fin de que se decida hoy mismo lo relativo á la renuncia y al nuevo nombramiento que es muy urgente.

El C. G. Cosío: Como el dictamen no se ha puesto al debate no es la oportunidad de reformarlo y creo por lo mismo que la Comisión debe presentar por separado las proposiciones de que ha hablado.

Se declaró que subsiste el trámite.

La Comisión de Instrucción pública presentó el dictamen que termina con estas proposiciones:

"1ª Se acepta la renuncia que del empleo de Inspector de las escuelas municipales hace el C. José Díaz González.

2ª Se nombra Inspector interino de las escuelas municipales al C. Estanislao Pérez Valiente, por dos meses.

Puestas al debate las proposiciones transcritas se aprobaron sin tenerlo.

A las 7 y 40 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Sierra Méndez, Valleto, y Vega.

Sesión del Jueves 31 de Octubre de 1889

Presidencia del C. G. Costo

Acta.

Abierta la sesión á las 5 y 12 minutos de la tarde se puso al debate y se aprobó sin tenerlo el acta de la que se celebró el 29 del actual.

Hacienda.

Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Noviembre.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Noviembre se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches..... $	200	00
Administración de carros	420	00
Idem del Fiel Contraste.	324	99
Idem de Mercados.....	2,445	25
Idem del Rastro.....	1,178	12
Idem de Rentas municipales.....	3,328	26
Alumbrado de la Ciudad	16,100	00
Sueldo de los inspectores y gastos menores....	255	00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....	14	00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888.....	12	50
Beneficencia pública...	15,000	00
Cárceles:		
Sueldos.....	1,924	65
Gastos menores.....	388	66
Proveeduría.....	4,300	03
Pan.....	3,000	00
Al fotógrafo de cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 14 de Julio último.....	115	00
Por estañar las baterías		
Al frente:..... $	49,006	46

Del frente..... $	49,006	46
de cocina de la Carcel municipal.....	45	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones.....	220	00
Celadores de Policía...	372	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	22	50
Sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886..	60	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorarios.	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	7,232	78
Elecciones:		
Para los gastos que deben erogarse con motivo de las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales: Acuerdo de 18 del actual.....	1,000	00
Empleados cesantes. ..	62	50
Empleados jubilados..	182	77
Entubación de las aguas:		
Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de hierro para la entubación de las aguas de la Ciudad...	3,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de hierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la		
Al frente..... $	62,744	01

Del frente..... $	62,744	01
Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888.	5,000	00
Escuelas municipales..	11,625	16
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de 1,500 pupitres: Acuerdo de 17 de Mayo último...	1,500	00
Gratificación al C. Fernando Bernal por haber servido durante 20 dias la ayudantía de la escuela núm. 11 para niños: Acuerdo de 22 del actual.....	16	66
Gastos generales: Falto y falso.....	48	00
Municipio Libre	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....	175	00
Gobierno del Distrito...	4,060	00
Avaluadores de casas de empeño.....	750	00
Interventores de las mismas.....	583	33
Limpia de Ciudad.....	3,649	11
Cuadrilla de barrenderos	70	25
Obras públicas:		
Dirección.....	28,321	28
Para las obras del Palacio municipal.....	3,000	00
Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargada del desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	600	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo siste-		
A la vuelta..... $	122,792	80

De la vuelta....	$ 122,792	80
ma de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio de 1888....	100	00
Al C. Enrique Romero Obregón por cuenta de placas y números para la nueva nomenclatura de la Capital: Acuerdo de 4 del actual..	2,000	00
Para la colocación de dichas placas y números: Acuerdos de 13 de Septiembre y 13 de Diciembre de 1888..	600	00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 28 de Febrero de 1888..	2,750	00
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdo de 15 de Mayo último, 5 de Julio y 24 de Septiembre últimos.....	2,025	86
Al Sr. Carlos Alvarez Rul, por cuenta del adoquinado de madera	8,500	00
Panteones.....	2,616	08
Al Sr. Agustín Galván por obras de herrería ejecutadas en el interior del Panteón.....	200	58
Paseos.....	4,343	75
Pensionistas.....	115	00
Policía municipal.....	5,109	81
Réditos de capitales que		
Al frente.....	$ 151,153	88

Del frente.....	$ 151,153	88
reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Relojero público.....	75	00
Recargos.....	5	00
Riego público.....	335	45
Ríos y acequias.....	4,208	01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,579	65
Al Sr. Francisco Díaz de León por impresiones para la Secretaría municipal: Acuerdo de 25 del actual.....	123	00
Al meritorio Luis G. Ramírez gratificación por traducción de las actas antiguas: Acuerdo de 29 del actual.....	100	00
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.	300	00
A la casa "Amiga de la Obrera" Acuerdo de 31 Enero de 1888...	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Gabriel Unda, por cuenta del terreno y construcciones que se le ocuparon para prolongar la 10ª calle de Humboldt: Acuerdo de 2 de Agosto último.	200	00
Al Sr. Julio Roux por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones ocupa-		
Al frente.....	$ 158,679	99

Del frente.....	$ 158,679 99
das para prolongar la calle de Hidalgo: Acuerdo de 3 de Mayo último.....	718 56
Al Sr. Gabriel Olarte cesionario de la Sra. Eugenia A., viuda de Landín, indemnización por igual causa: El propio acuerdo...	267 75
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque propietario del terreno que se le compró para prolongar la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo último.....	1,000 00
Al Sr. Manuel Campero propietario del terreno que se le ocupó para la ampliación de la calle de Pueblita: Acuerdo de 9 de Julio del presente año.....	600 00
Al Sr Lic. Pedro Escudero y Echanove propietario del terreno que se le compró para agregarlo al de la instalación de las bombas en San Lázaro: Acuerdo de 10 del próximo pasado Septiembre....	500 00
Al Sr. Vidal Rivero por cuenta del terreno ocupado por las calles Manuel González. Acuerdo de 13 del proximo pasado Septiembre...	631 42
Al Sr. Amado Vázquez propietario del terre-	
Al frente.....	$ 162,397 72

Del frente.....	$ 262,397 72
no que se le ocupó en 1887 para la prolongación de las calles de Soto: Acuerdo de 20 del próximo pasado Septiembre.....	300 00
Al Sr. Eduardo Zozaya por cuenta del valor de la casa núm. 6 de la Rinconeda de Santa Paula para demolerla con objeto de prolongar la calle de la Magnolia. Acuerdo de 22 del actual.....	500 00
Al Sr. Vidal Rivero por terreno y construcciones, pertenecientes á sus menores hijos, que deben ocuparse para la apertura de la calle Gral. Manuel González: Acuerdo de 29 del que fina.....	400 00
Suma....	$ 163,597 72

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 163,597 72 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la se-

gunda quincena de Noviembre las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

A las 5 y 33 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arguinzoniz, Durán, Fernández, González Cosío, González y González, y Ordóñez.

SESION DEL VIERNES 1º DE NOVIEMBRE DE 1889.

Presidencia del C. G. Cosío.

Acta. A las 5 y 20 minutos de la tarde se abrió la sesión, poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el día de ayer.

Se dió cuenta con los siguintes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo secreto de 25 de Octubre próximo pasado por el que se destituye á la Sra. Laura M. de Cuenca del empleo de directora de la escuela de párvulos núm. 2 y se nombra en su lugar á la Srita. Guadalupe Fernández Varela.

Comuníquese.

Avisa haber nombrado practicante supernumerario de la 1ª Demarcación de Policía al C. Antonio Estrada en sustitución del C. Agustín Martínez que fué destituido.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el acuerdo de 29 de Octubre próximo pasado autorizando el gasto de $ 119 20 centavos importe de las impresiones mandadas hacer para los exámenes de las escuelas municipales.

Comuníquese.

Calles, Apertura. Aprueba el gasto de $ 400 conforme al acuerdo de 29 de Octubre próximo pasado para pagar al C. Vidal Rivero un horno de ladrillo, unos cuartos de adobe y el terreno en que estas construcciones existen en la calle Gral. Manuel González.

Comuníquese.

Ayuntamiento. Aprueba el gasto de $ 100 que se entregarán al meritorio de esta Secretaría C. Luiz G. Ramírez como remuneración de sus trabajos en la copia de actas antiguas de Cabildo correspondientes al año de 1,724.

Comuníquese.

Instrucción pública. Acusa recibo de 2 ejemplares de las noticias sobre Instrucción pública á cargo de esta Corporación.

A su expediente.

Del Administrador de Rentas municipales:

Hacienda. Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en Octubre próximo pasado.

A la Comisión de Hacienda.

Del Ayuntamiento de Cuajimalpa:

Aguas. Alumbrado. Pide se le cedan 140 postes del monte del Desierto que necesita para la reposición de la vía telefónica y unos farles del desecho para el alumbrado público de aquella población.

A las Comisiones de Aguas y de Alumbrado.

Del Ayuntamiento de Zongolica, Estado de Veracruz: Vacuna.

Acusa recibo de una docena de tubos de pus vacuno que se le remitieron.

A su expediente.

Del Juzgado 1° menor de la Capital:

Impuestos municipales. Inserta la demanda que el apoderado del C. Francisco Rodríguez pone contra el Ayuntamiento sobre que no está obligado á pagar la contribución

de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 28 del Puente Quebrado por la parte del costado que da al callejón inmediato, sino únicamente por lo que mide la fachada sin contar las fracciones de metro; y el juez señala para la celebración del juicio el 4 del presente á las doce de la mañana pidiendo se designe el Síndico que corresponda.

Se designó al Síndico segundo.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 24 de Octubre último dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 del callejón del Toro; el 25 de media merced á cada una de las casas núm. 19 de la calle de Montealegre y núm. 2 de la calle de San Agustín, y el 29 de la misma cantidad á la casa núm 5 de la calle del Parque del Conde.

Comuníquese.

Empleados. Del C. Tranquilino Hinojosa director interino de la escuela de niños núm. 19:

Avisa que el 31 de Octubre último recibió el establecimiento del C. Angel Ugalde.

Comuníquese.

De Particulares:

Aguas. Mariano Brito pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 14 de la calle de Ortega, y Moisés Rojas igual cantidad para la casa núm. 7 de la calle de Regina.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Se aprobó y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que termina con esta proposición:

"Se nombra ayudante de la escuela para niñas núm. 42 y por el término de un mes á la Srita. Concepción Lazcano en sustitución de la Srita. Guadalupe Fernández Varela."

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Rastro consultando el gasto de $ 54 que importan doce libros talonarios para boletas de cobro de los derechos que recauda la Administración del Rastro de Ciudad. Rastro de Ciudad.

A las 5 y 30 minutos de la tarde se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Durán, Egea, González Cosío, Fernández, Gamboa, y González y González.

Sesión del Martes 5 de Noviembre de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Se abrió la sesión á las 6 y 49 minutos de la tarde siendo aprobada sin discusión el acta de la que se celebró el 1° del actual. Acta.

Se dió cuenta en seguida con los siguientes oficios:

De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación: Beneficencia.

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido el mes de Octubre próximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

De la Secretaría de Fomento:

Pide se recabe de la Tesorería municipal copia de las constancias del pago hecho al Sr. Somera en Octubre de 1872 de 5,810 metros 50 centímetros de terreno que se le ocupó y hoy forma parte de la Calzada de la Reforma, y cuyos datos necesita para resolver la reclamación presen- Terrenos.

tada por los herederos del Lic. Rafael Martínez de la Torre por indemnización de parte de los terrenos que ocupa la referida Calzada.

Informen la Secretaría y Tesorería municipales.

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Trancribe el oficio de la Secretaría de Hacienda manifestando haber consignado al Juzgado 2º de Distrito el asunto relativo á la demolición que debe verificarse de parte de la finca que ha construido el C. Lauro Ariscorreta en el atrio del templo de San Pablo, á fin de que instruyendo las diligencias correspondientes ordene en definitiva la demolición.

Al Síndico primero.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 29 de Octubre próximo pasado por el que se nombró Inspector interino de las escuelas municipales, por dos meses, al C. Estanislao Pérez Valiente en sustitución del C. José Díaz González que renunció.

Comuníquese.

Hacienda. Aprueba el presupuesto de la Municipalidad para el presente mes.

Comuníquese.

Vacuna. Del Ayuntamiento de Pánuco, Zacatecas:

Da las gracias por los 25 tubos de pus vacuno que se le remitieron.

A su expediente.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 28 de Octubre último dió posesión de media merced de agua á la casa sin número de la 1ª calle de Mina y el 4 del corriente de media merced á cada una de las casas, núm. 6 de la calle de la Cerbatana; núm. 4 de la calle de Zapateros ó sea calle Norte 7 núm. 1513, y á la núm. 4 de la 2ª calle de la Merced.

Comuníquese.

Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía: Limpia de ciudad,

Da noticia de lo ejecutado el mes de Octubre último por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

De la Sra. Laura M. de Cuenca:

Avisa que el 4 del corriente entregó á la Srita. Guadalupe Fernández Varela la escuela para párvulos núm. 2 y pide se le conceda un corto plazo para desocupar la casa. Empleados.

A la Comisión de Instrucción pública.

De Particulares:

José M. Zaldívar se opone á la denuncia del callejón del Beso. Terrenos Calles.

A la Comisión de Obras públicas.

Juan Rico y Carlos Carpio piden se les abone mensualmente una gratificación como alcaides de la Carcel municipal para pago de rentas de casa. Empleados.

A la Comisión de Hacienda:

Teodoro Hermosa insiste en pedir, se le adjudique un terreno para alinear su casa en la 2ª calle de Bravo. Terrenos Alineamiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Crothers y Swift piden se les adjudique un terreno entre el edificio que están construyendo en la terminación de la calle del Sol y el muro que limita la estación del Ferrocarril Central. Terrenos.

A la Comisión de Obras públicas.

Francisco Guevara denuncia y pide en adjudicación un terreno en la esquina de la calzada de Santa María y callejón del Pensamiento.

El mismo trámite.

Agustín Cerdán pide se le permita construir una vía de escape en la calle de Balderas. Ferrocarriles.

A la Comisión de Obras públicas.

Joaquín Casasus pide media mer- Aguas.

ced de agua en arrendamiento para un terreno en la 2ª calle de Humboldt, y Dolores Gual de Torres la misma cantidad para la casa núm. 3 de la calle de Zarco.

A la Comisión de Aguas.

Calzadas. Se dió cuenta con el informe que rinde la sección de Archivo sobre los puntos de que se ocupan los oficios de la Secretaría de Hacienda y del Director del Registro público de la propiedad, preguntando si en 1,774 sólo existía para entrar á la villa de Guadalupe la calzada de piedra y el puente que la ligaba con aquella población y en qué año se construyó y se puso al servicio público la nueva calzada y puente.

Se acordó se transcriba el informe á la Secretaría de Hacienda y al encargado del Registro público de la propiedad.

Terrenos. Se dió cuenta con el informe pedido por acuerdo de 13 de Agosto del año actual con motivo de la denuncia que el C. Juan Estrada hace de un terreno en la calzada del Campo Florido.

Se acordó que vuelva el expediente á la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Igualmente se dió cuenta con el informe de la Secretaría conforme al acuerdo de 27 de Septiembre último manifestando que es de propiedad particular el material de dos hornos de ladrillo que la Junta de Mejoras materiales de la Colonia de Santa María de la Rivera desea aprovechar en la compostura de las calles.

Se acordó que vuelva el expediente á la Comisión de Obras públicas.

Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que consulta la aprobación de las bases de contrato estipuladas entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y el Sr. Rafael M. de Arozarena en representación de la Sociedad "Bucyrus Foundry and Manufacturing Company," por las que el último se compromete á entregar una draga para la limpia de los canales de la Ciudad autorizándose el gasto de 7,000 pesos en oro americano que se pagará en los términos del contrato.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras públicas que termina con esta proposición:

"Unica. No es de accederse á la solicitud del C. Ramón Díaz Barreiro relativa á que se adjudique un terreno en la Avenida Oriente 19 por que por ese lugar pasa una atarjea." Terrenos.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda.

"Como aumento al presupuesto de egresos del presente mes se autoriza la cantidad de $ 1,107 21 cs. para cubrir el pagaré que en el propio mes se vence, de los expedidos á la orden del Sr. Edmundo R. Esprigman por el valor del pavimento que construyó en la Avenida Juárez." Obras públicas. Créditos.

"Se autoriza el gasto de $ 54 importe de 12 libros talonarios para los boletos de cobro para los derechos que recauda la Administración del Rastro de Ciudad." Rastro de Ciudad.

"1ª La Administración de Rentas municipales, recibirá del C. José M. Carmona y Velázquez la cantidad de $ 31 35 cs., en que se le vende una faja de terreno de la Ciudad que mide 31 m. c. 35 cintécimos para avanzar al alineamiento respectivo la fachada de su casa núm. 5 de la calzada de San Antonio Abad. Calles. Alineamiento

2ª Justificado en la Secretaría mu-

nicipal el pago de dicha cantidad, la oficina le expedirá el título privado de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento."

Terrenos. Capitales. "La Administración de Rentas municipales exigirá del Sr. Pedro Alcocer la cantidad de $ 478 91 cs. en que se adjudicó por escritura de 23 de Marzo de 1885 al Sr. Ignacio Gómez del Campo un terreno situado en la 2ª calle de Cuevas, y en cuyos derechos y obligaciones se subrogó el Sr. Alcocer, cobrando á la vez los réditos que adeudare á razón de seis por ciento anual hasta el día en que verifique el pago."

La Administración de Rentas municipales abonará á la Srita. Concepción Lazcano el sueldo que le corresponde durante el mes que ha sido nombrada ayudante de la escuela para niños núm. 42, en sustitución de la Srita. Guadalupe Fernández Varela.

De las Comisiones unidas de Hacienda y Obras públicas:

Calles. Prolongación, "1ª Se aprueba el arreglo, que en virtud de la facultad concedida por acuerdo de 15 de Octubre último á las Comisiones de Hacienda y Obras públicas, han celebrado con el señor Gustavo Beaurang por medio de su representante Don Carlos Santamarina para la permuta de 10,803. m. c. 50 centécimos de terreno de su propiedad, que cede al Municipio para la prolongación de las calles Sur 6 y 8 y Avenida Poniente 24, por 5,915 m. c. 25 contécimos, que la Ciudad le cede en dos porciones de terreno á espaldas de la prisión de Belem.

2ª En la escritura á que debe elevarse la permuta de que se trata, se harán constar las restricciones á que quedará sujeto el Sr. Beaurang para el uso de dichos terrenos, y las cuales constan en el informe de la Dirección de Obras públicas de 30 de Septiembre último.

3ª Los gastos de escritura serán por cuenta del Sr. Beaurang."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas sigueintes:

Núm. 7 de la calle de Regina; número 10 de la calle de Granada; número 4 del callejón del Recreo; y número 14 de la calle de Ortega.

Empleados. Defunción. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la 1ª proposición del dictamen de la de Mercados, aprobándose la 2ª, 3ª, y 4ª del propio dictamen.

"1ª Se concede á la familia del C. Recaudador de Mercados José Iturriaga, que falleció, la suma de $ 80 que según práctica, le corresponden por dos mensualidades del sueldo que disfrutaba. Dicha cantidad será entregada á la familia, por la Administración de Rentas municipales.

Empleados. 2ª Para cubrir la vacante que resulta se nombra Recaudador de Mercados con el sueldo de $ 40 mensuales, que señala el reglamento vigente, al C. Recaudador de $ 35 Téodulo Castel de Oro.

3ª Para cubrir la vacante anterior se nombra Recaudador de Mercados con el sueldo de $ 35 mensuales al C. Oliverio López.

4ª Para cubrir la vacante de López se nombra Recaudador de Mercados con $ 30 mensuales al C. Agustín Aroche."

Mercados. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Mercados que consulta el gasto de $ 30 mensuales para el sueldo de dos mo-

zos de aseo para el Mercado de Iturbide; el de $ 10 para la compra de 4 regaderas y 4 recogedores de basura; el de $ 44 importe de letreros para el mismo Mercado y el de $ 12 para la numeración progresiva para los puestos del referido Mercado.

Se aprobaron sin debate los siguientes dictámenes:

Del Síndico primero:

Impuestos municipales. Referente al escrito del C. Licenciado Francisco Rodríguez en que solicita se prevenga al Administrador de Rentas municipales remita al Juez competente, las diligencias seguidas con motivo del secuestro practicado, por el impuesto de pavimentos y atarjeas que ha causado la casa núm. 28 del Puente Quebrado:

"Unica. Resérvese la solicitud del Lic. Francisco Rodríguez para cuando esté terminado el juicio que ha promovido en contra de la Corporación municipal ante el juzgado 1° Menor."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede á perpetuidad la fosa de 3ª clase que por una temporalidad disfruta en el Panteón de Dolores el C Miguel Acosta, empleado del Municipio, en la que está inhumado el cadáver de la niña Julia Acosta."

Instrucción pública. Empleados. Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª Se acepta la renuncia que del empleo de "Inspector de las escuelas municipales" hace el C. José Díaz González.

2ª En lo sucesivo el empleo de Inspector de las escuelas municipales recaerá precisamente en un profesor de las mismas escuelas en servicio activo como director y que reuna las condiciones siguientes:

I. Haber dirigido una escuela por lo menos durante 8 años concecutivos y haber obtenido notas satisfactorias en las actas levantadas en los exámenes escolares anuales.

II. Haber observado una conducta y moralidad irreprochable y ser mayor de 45 años de edad.

3ª Son obligaciones del Inspector:

I. Tener abierto su despacho por lo menos una hora diaria y que no sea en hora de clase en los establecimientos.

II. Visitar todos los dias; cuando menos cuatro escuelas, observando en cada una la higiene y necesidades del establecimiento, asistencia de empleados, número de alumnos inscritos y de los asistentes y adelantos de estos últimos.

III. Dar parte diario y por escrito de todo lo anterior al Regidor del ramo, comprobando las visitas de las escuelas con la firma del director ó directora asentada en el mismo parte que remita el Inspector al Regidor.

IV. Entenderse con todo lo relativo á alquiler ó desocupación de casas, composturas y cambios de local de las escuelas y siempre de acuerdo con el Regidor.

V. Recibir de la Tesorería ó de quien la Comisión del ramo le ordene, los libros, útiles, etc., repartidos por igual y de acuerdo con la Comisión en los establecimientos según sus más urgentes necesidades y comprobar ante la misma Tesorería todos los repartos que hiciere con los recibos de los directores, conservando los duplicados de los mismos recibos para la comprobación ante el Regidor del ramo siempre que lo exigiere.

VI. Llevar los libros siguientes:

Uno de arrendamiento de casas,

en el que conste una copia fiel de cada uno de los arrendamientos que en la actualidad existan y los que en lo sucesivo se verificaren, así como todos los contratos, convenios y cuanto tuviere relación con dichos arrendamientos. Otro libro adonde conste el inventario de cada una de las escuelas y por último los que fueren necesarios para comprobar la entrada y salida de los muebles, libros y útiles de las mismas escuelas.

VII. No dictar de por sí disposiciones de ninguna especie ni autorizar gasto alguno sin prévio acuerdo del Regidor.

VIII. Cumplir con exactitud, todas las órdenes que con relación á su empleo le dicte el Regidor y comunicarle el resultado de ellas.

IX. La falta de exacto cumplimiento á cualquiera de las disposiciones anteriores será castigada con extrañamiento por escrito ó multas á juicio del Regidor; si las faltas fueren repetidas ó graves, se consultará al Cabildo ya sea la separación simple del Inspector volviendo á desempeñar el cargo de director de la escuela, ó bien su separación absoluta.

4ª Se establece la plaza de adjunto del Inspector para el solo efecto de suplirlo como director de la escuela que desempeñe con el sueldo y habitación que le corresponden.

5ª Se establece la plaza de un mozo para el servicio de la Inspección y que estará á las órdenes, vigilancia y responsabilidad del Inspector.

6ª Se nombra Inspector de las escuelas municipales al C. Estanislao Pérez Valiente.

7ª Se nombra mozo de la oficina de la Inspección al C. José M. Peralta.

8ª Se autoriza el gasto de $ 100 mensuales que será el sueldo que disfrutará el Inspector.

9ª Se autoriza el gasto de $ 10 mensuales que será el sueldo que disfrutará el mozo de la Inspección.

10ª La Secretaría del Ayuntamiento convocará á la oposición correspondiente para cubrir la plaza de adjunto al Inspector, en tiempo oportuno á fin que dicha oposición se verifique en el mes de Diciembre próximo.

El C. de la Barra: Yo me opondría al dictamen porque hay mucho que no puede practicarse y porque hay deficencias nacidas sin duda de la urgencia con que la Comisión creyó debido presentar su dictamen; pero daré mi voto en lo general reservándome, sin embargo, hacer algunas observaciones en lo particular porque la reglamentación que no debe hacerse ya esperar de la ley de Instrucción obligatoria, puede variar de un modo sustancial lo que ahora hiciéramos con un carácter que no fuera meramente provisional.

El C. G. Cortina: Opino como el C. de la Barra, ya que vamos á hacer un reglamento provisional hagámosle lo menos imperfecto posible, pongamos por lo menos un ayudante de Inspector porque el solo empleado que se consulta no puede dar abasto á los deberes que le impone el dictamen. Yo desearía que la Comisión hiciera la reforma que indico.

El C. Egea: No tiene razón el C. Gutiérrez Cortina pues á mi juicio no es un reglamento el que está al debate y sólo se trata de unas cuantas disposiciones que la Comisión se ha visto en el caso de consultar al hacer un nuevo nombramiento con motivo de la renuncia del Inspector

de las escuelas, y así bien puede aprobarse el dictamen en lo general.

El C. Gamboa: En el primer párrafo de mi dictamen manifiesto que sólo deseo introducir algunas reformas en el empleo de Inspector para que el nuevo empleado sea útil á la Comisión; y no reglamento por completo la oficina porque esta es obra dilatada y difícil y porque las resoluciones del Congreso pedagógico que ha de reunirse dentro de poco nos indicarán las medidas que deben tomarse en la instrucción municipal. Pido por lo mismo al Cabildo se sirva aprobar el dictamen al debate.

El C. G. Cortina: Me reservo hacer en su oportunidad la moción que corresponde para sostener la reforma de que antes hablé.

Declarado suficientemente discutido el dictamen en lo general se aprobó.

El C. G. Cosío: En la sesión inmediata continuará el debate del dictamen.

Ayuntamiento. A las 8 y 5 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta pedida por la Comisión de Mercados.

Empleados. Se hace constar por acuerdo de sesión secreta de hoy que en ella fúe aprobado un dictamen que consulta entre otras cosas los siguientes nombramientos:

El del C. Manuel Mejía, para recaudador con $ 40 mensuales en lugar de Desiderio Martínez; el de Antonio Hoyos, de recaudador con $ 35 mensuales en lugar de Mejía; el de Pedro Rendón, para recaudador con $ 30 mensuales y el de Francisco Pérez Padilla, para celador del mismo ramo de Mercados con $ 20 mensuales.

Asistieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, de la Torre, y Valleto.

Sesión del Viernes 8 de Noviembre de 1889

Presidencia del C. González Costo

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 33 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la sesión de 5 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 5 del actual por el que se nombra al C. Teódulo Castel de Oro recaudador de mercados con el sueldo de $ 40 mensuales, en lugar del C. José Iturriaga que falleció; al C. Oliverio Lopéz en lugar del primero con $ 35 mensuales y al C. Agustín Aroche en lugar de Lopéz con $ 30 mensuales.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo secreto de 5 del actual por el cual se nombra al ciudadano Manuel Mejía en lugar del C. Desiderio Martínez, recaudador de mercados con $ 50 mensuales, al C. Antonio Hoyos con $ 35 en lugar de Mejía, al C. Pedro Rendón con $ 30 en lugar de Hoyos y al C. Francisco Pérez Padilla celador con $ 20 en lugar de Rendón.

Comuníquese.

Rastro de Ciudad. Aprueba el gasto de $ 54 conforme á lo acordado en 5 del corriente

para 12 libros talonarios para boletos de cobro de derechos que recauda la Administración del Rastro de Ciudad.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el gasto de $ 1,107 21 cs. para cubrir el pagaré que en este mes se vence de los expedidos á la orden del Sr. Edmundo R. Sprigman por valor del pavimento que construyó en la Avenida Juárez, quedando adicionado el presupuesto actual conforme al acuerdo de 5 del corriente.

Comuníquese.

Calles. Alineamiento. Aprueba el acuerdo de 5 del mes actual por el cual se vende al ciudadano José María Carmona y Velázquez en $ 31.35 cs. una faja de terreno para que avance al alineamiento la fachada de su casa núm. 5 de la calzada de San Antonio Abad.

Comuníquese.

Cárceles. Acusa recibo de 73 retratos de reos que se le remitieron por duplicado.

A su expediente.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administración de Rentas municipales para sus efectos.

Panteones. Pide se ceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para compensar al C. Luis G. Schiaffino, dos nichos á perpetuidad que posee en el extinguido Panteón de San Pablo por valor de $ 100.

A la Comisión de Panteones.

Empleados. Dice que ha levantado la suspensión que impuso al ayudante de la Inspección General de Policía C. Enrique Pérez Guerra, á quien se le abonará su sueldo desde el 6 del actual.

Comuníquese.

Del Consejo municipal de Bogotá, República de Colombia: Ayuntamiento.

Remite dos ejemplares del *Registro Municipal* órgano de aquella Corporación y una compilación de acuerdos de 1,866 á 1,886 y pide se le envién las publicaciones oficiales de esta Municipalidad.

Remítase el *Municipio Libre*, el último tomo de actas de Cabildo y el informe de Enero de 1889.

Del Procurador de Justicia del Distrito: Cárceles.

Acusa recibo de 73 retratos de reos que se le remitieron.

A su expediente.

Del C. Estanislao Pérez Valiente:

Acepta el nombramiento de Inspector interino de las escuelas municipales y dice que ha recibido la oficina el 6 del actual bajo el inventario que acompaña. Empleados

Comuníquese.

De la profesora Gudalupe Fernández Varela directora interina de la escuela de párvulos núm. 2:

Avisa que el 4 del corriente recibió el establecimiento que le fué entregado por la Sra. Laura Méndez de Cuenca.

Comuníquese.

De particulares:

Candelaria M. de Rulfo pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 11 de la calle del Montepío Viejo; Agapito Solórzano la misma cantidad para la casa número 5 del Puente del Fierro ó calle Sur 13 núm. 1,025; José Argüelles, por la testamentaría de la Sra. María Mendoza, la misma cantidad para la casa núm. 11 del Puente de la Misericordia; Julio Roux media merced para la casa esquina de la 4ª de Humboldt y calle de Hidalgo; E. Ronway, Aguas.

por la Sociedad Anónima que gira la Droguería Universal, media merced para las casas núm. 8 y 9 del Puente del Espíritu Santo ó calle Sur 3; María de Jesús Torís de Avelleira media merced para la casa núm. 1 de la calle de Celaya; Macedonio Ibañez la misma cantidad para la casa núm. 6 de la 1ª calle de San Juan y Crescencio Landgrave dos mercedes de agua para el Rancho de la Providencia en Tacubaya.

A la Comisión de Aguas.

Vicente García Torres pide se corte el agua de la casa núm. 5 de la calle de Cadena.

El mismo trámite.

Empleados. Fernanda Flores de Cole renuncia el empleo de directora de la escuela para niñas núm. 25.

A la Comisión de Instrucción pública.

Modesta Tagle manifiesta su inconformidad con los exámenes que se han verificado de los alumnos de dicha escuela y solicita se practique nuevo examen con distinto jurado.

A la Comisión de Instrucción pública.

Carolina Morales pide licencia, con goce de sueldo, hasta el 6 de Enero próximo como directora de la escuela para niñas núm. 42.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. Rafael Osorno pide se le exeptúe del pago de derechos por obra exterior para edificar su casa en la colonia Morelos núm. 2,153 de la Avenida Oriente.

A la Comisión de Hacienda.

Impuestos municipales. Longinos Ordóñez pide se declare que la casa núm. 13 de la calle de la Alhóndiga no cause la contribución de pavimentos y atarjeas y que se le devuelva lo que ha pagado.

A la Comisión de Hacienda.

Terrenos. Enrique M. Mena denuncia una faja de terreno en la Estampa ó Espalda de la Palma.

A la Comisión de Obras públicas.

Antonio Martínez pide se le adjuquen dos plazoletas conocidas por de Rayón y Mina en el callejón de Tlazcoaque.

A la Comisión de Obras públicas.

Obras públicas. Alejandro Velasco, por Miguel Casas, pide se le indemnicen los perjuicios que sufrió por la inundación el año próximo pasado su rancho de Camarones por las obras de desagüe que ejecutó el Ayuntamiento.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Agustín Cerdón pide permiso para establecer vías férreas en las calles 1ª, 2ª y 3ª del Ayuntamiento, costado Norte de la plazuela de San Juan, Escondida, Puente Quebrado y demas hacia el Oriente y formar circuito por las calles de San Ramón, Balvanera, etc., al Poniente ofreciendo arreglarse préviamente con las empresas que tienen líneas férreas en algunas de esas calles.

A la Comisión de Obras públicas.

Policía. Calles. Juan de Mata Rivera manifiesta que desea traspasar al C. Manuel A. Martínez el kiosko situado en la esquina S. O. del átrio de Catedral y pide se le conceda permiso.

A la Comisión de Policía.

Manuel A. Martínez pide se acuerde que queda á su favor la concesión otorgada al Sr. Juan de Mata Rivera relativa al kiosko situado en la esquina S. O. del átrio de la Catedral.

El mismo trámite.

Sin discusión se aprobaron en lo

general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del Presidente Municipal.

Panteones. "Se concede una fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Guadalupe Aguilar de Rujano, esposa del profesor municipal José A. Rujano; entendiéndose esta concesión por una temporalidad."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 5 de la calle de Cadena."

De la misma:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 de la 1ª calle de Zarco y á un terreno situado en la 3ª calle de Humboldt.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo al ocurso del Sr. Juan B. Restory en que pide se resuelva su solicitud sobre la adjudicación de un terreno que ha pedido desde el año de 1883 y cuyo terreno está situado entre los ferrocarriles "Central y de Veracruz."

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución.

Se designó al C. Síndico segundo.

Referente á la solicitud de los señores Carothers y Swift en que denúncian un terreno frente á la estación del ferrocarril Central; y como dicho terreno, ha sido con anterioridad denunciado por los Sres. Restory y González, la Comisión consulta lo siguiente:

"Unica. Pase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento que tenga los antecedentes."

"Unica. Dígase al C. Francisco Guevara que no ha lugar á la adjudicación que solicita de un terreno situado en la esquina del callejón del Pensamiento, por haber sido denunciado con anterioridad por otras personas."

Relativo á la solicitud del Sr. Juan Estrada en que pide la adjudicación de un terreno en la calzada del Campo Florido; y como dicho terreno ha sido denunciado antes por el C. Domingo Gavito, la Comisión consulta:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución."

Se designó al C. Síndico primero.

Ríos y Acequias. "1ª Se adjudica, sin perjuicio de tercero, al C. Juan González la zanja situada al fondo de la casa de su propiedad núm. 14 de la calle del Niño Perdido, y cuya adjudicación se le hace, conforme á la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Obras públicas. Referente al ocurso del Sr. Marcos Alvarez é Icasa, en que pide que el Ayuntamiento mande reconstruir la barda de las casas núms. 1 y 2 de la calle de la Escobillería que se derrumbó á consecuencia de la limpia del canal público de desagüe de la Ciudad.

"Unica: Dígase al C. Marcos Alvarez é Icasa, que por las razones expuestas en este dictamen, el Ayuntamiento no está obligado á pagarle los perjuicios á que se refiere en su ocurso de 25 de Octubre próximo pasado."

"Unica. Dígase al C. Valente Aguilar que siendo de propiedad particular el puente de la Alhóndiga á que

se hace referencia en su ocurso, no corresponde al Ayuntamiento su compostura; y que la Obrería Mayor procederá cuanto antes á suprimir la escalera prolongándose la barda según lo solicita."

De la Comisión de Aguas:

Empleados. "Siendo ya inútil un Administrador de los montes del Ayuntamiento se suprime esta plaza."

De la Comisión de Policía:

Policía. Anuncios. "Unica. Se concede al C. Eduardo H. Barreiro el permiso que solicita para omitir en los anunciadores luminosos que debe establecer conforme al acuerdo de Cabildo de 25 de Junio último, el anuncio de las casas comerciales que se encuentren en la acera en que se coloquen los repetidos anunciadores, en el concepto de que no se hace otra modificación al referido acuerdo."

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 80 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado José Iturriaga, como recaudador de mercados y cuya suma se le entregará como auxilio á su familia."

Mercados. Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 30 mensuales á contar desde el 1º del presente mes para el jornal de dos mozos de aseo para el mercado de Iturbide, á razón de $ 15 mensuales cada uno.

2ª Se autoriza el gasto de $ 5 para el pago del jornal de esos veladores á contar del 27 del pasado Octubre en que comenzaron á prestar sus servicios, hasta el 31 del mismo.

3ª Se autoriza así mismo el gasto de $ 66 que se distribuirán en la forma siguiente:

Para la compra de cuatro regaderas y cuatro recojedores de basura para el mercado Iturbide..... $	10 00
Para el pago de 22 letreros que indiquen los departamentos en que se expenden las diversas mercancías en el mismo mercado.....	44 00
Para el pago del importe de la numeración progresiva que se necesita fijar en los puestos de los mercados Iturbide y Loreto ...	12 00
	66 00

4ª Las cantidades á que se refiere el presente acuerdo se entregarán al Administrador de mercados para que verifique los pagos respectivos."

Obras públicas. "1ª Se aprueban las bases de contrato estipuladas el 28 del actual entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y el Sr. Rafael M. de Arozarena en representación de la Sociedad "Bucyrus Foundry and Manufacturing Company," por las que el Sr. Arozarena se compromete á entregar una draga para la limpia de los canales de la Ciudad.

2ª Se autoriza el gasto de $ 7,000 en oro americano ó su equivalente en pesos mexicanos que serán pagados en los términos que expresa la 2ª y 4ª de las bases referidas."

Se leyeron las bases á que se refiere la 1ª proposición del dictamen que antecede y son:

1ª El Sr. Rafael M. de Arozarena, por la Sociedad "Bucyrus Foundry and Manufacturing Company," se compromete á entregar al Ayuntamiento de la Capital una draga para limpia de los canales de la Ciudad

con entera sujeción al proyecto, dibujo y explicaciones que el mismo Sr. Arozarena entregó al Ingeniero D. Roberto Gayol, y que han sido aprobadas por la Comisión de Obras públicas cuyos datos obran en el expediente.

2ª El precio de la draga, puesta en la Capital, libre de derechos para la Compañía vendedora, será el de 7,000 pesos en oro americano ó su equivalente en pesos mexicanos, al tipo de plaza en las fechas en que se verifiquen los pagos. La construcción de la lancha para la referida draga, será por cuenta del Ayuntamiento.

3ª El Sr. Arozarena se obliga á entregar la draga de que se trata á entera satisfacción de la Comisión de Obras públicas á los seis meses de que se le comunique por la Secretaría municipal que el presente contrato ha sido aprobado por el C. Gobernador del Distrito, cuyo requisito es necesario para su validez légal.

4ª El pago de los $ 7,000 en oro americano ó su equivalente en pesos mexicanos se hará al Sr. Arozarena ó á quien sus derechos represente en la siguiente forma: $ 3,000 al mes de entregada la draga, $ 3,000 en el mes inmediato, y $ 2,000 en cada uno de los meses siguientes, hasta el total pago de su importe.

5ª El Sr. Arozarena se obliga á remitir con toda oportunidad los dibujos y explicaciones para la construcción de la lancha, á fin de que se proceda á armarla al llegar á la Capital la referida draga.

6ª Los gastos qué por este contrato se originen serán por cuenta del Sr. Arozarena."

De la Comisión de Limpia:

Limpia de Ciudad. Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que el director del hospital Juárez pide un carro de la limpia para trasportar estiércol al jardín de dicho hospital, y estando ya hecho este servicio, la Comisión concluye con la siguiente proposición:

"Archívese este expediente por no tener ya objeto."

De la Comisión de Diversiones públicas:

Multas "No es de levantarse y no se levanta la multa de $ 100 impuesta á los Sres. M. Esnáurrizar y Comp. por no haber cumplido como debieron haberlo hecho en su oportunidad, lo prevenido en el art. 46 del Reglamento de toros."

Del C. Síndico segundo:

Rifas y Loterías. Referente á la solicitud del señor Antonio Escandón en que se opone á la denuncia de una zanja en la calzada de San Antonio Abad.

"Pídase al Sr. Escandón el testimonio de la escritura de 12 de Enero de 1872, y el plano del Ingeniero Ramón Rodríguez Arrangoity, con el fin de esclarecer su oposición."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleos "Comuníquese á la Tesorería municipal el nombramiento de ayudante de la escuela para niños núm. 12 hecho en el C. Fernando Aguilar, diciéndole abone á este empleado el sueldo correspondiente, desde el día 14 del mes próximo pasado, en que tomó posesión de su encargo."

Instrucción pública. Empleos Se anunció que continuaba el debate del dictamen de la Comisión de Instrucción pública referente á la inspección de las escuelas municipales, que fué aprobado en lo general en sesión de 5 del actual y que se encuentra literalmente transcrito en el acta de la sesión de ese día.

Se puso al debate en lo particular la proposición 1ª

El C. Gamboa: Pido al Cabildo me permita retirar la proposición al debate, que admite la renuncia que hace el C. José Díaz González de empleo de Inspector, porque ya en el Cabildo de 29 de Octubre anterior se sirvió aprobar el Ayuntamiento una proposición igual que tuve el honor de presentarle.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 1ª

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. de la Barra: La Comisión de Instrucción pública señala en la proposición al debate, como condiciones para ser Inspector la de que sea un profesor de las escuelas municipales en servicio activo durante ocho años consecutivos con buenas notas, la de que tenga buena conducta y la de la mayoría de 45 años. El objeto ha sido crear un estímulo para los directores de las escuelas municipales y abrir á sus aspiraciones un horizonte un poco más extenso; pero en verdad que no se llena el objeto con el proyecto que se nos presenta porque el número de profesores es tan crecido que no pueden abrigar la esperanza del ascenso, y si alguno llega á ser Inspector, no habrá mejorado su situación, pues si es verdad que tiene un sueldo de $ 100 y los directores de las escuelas tienen sólo $ 60, como el Inspector tendrá que pagar de su sueldo la renta de la casa que habite quedará en iguales condiciones y con un quehacer mucho mayor que los directores de las escuelas.

Ciertamente que entre estos directores los hay muy competentes para desempeñar el empleo de Inspector, pero la Comisión no debe limitar su libertad de nombramiento, supuesto que tal limitación no llena el objeto como lo he demostrado. La Comisión podría nombrar Inspector sin la taxativa indicada buscándolo de entre las personas de conocimientos y aptitudes especiales, pues no siempre un buen director de escuela será un buen Inspector; y esto lo digo en tesis general sin referirme á ninguno de los directores ni al que ha sido nombrado Inspector interino, de cuyos antecedentes me ha hablado con encomio el C. Gamboa.

La edad de 45 años que señala la Comisión es también otra traba que se impone sin motivo suficiente, pues bien puede encontrarse una persona de una edad diferente que sea competente para el empleo.

Yo suplico á los CC. Regidores se fijen en los razonamientos que he tenido el honor de exponer al votar el dictamen que se debate.

El C. Egea: Nuestro compañero el C. de la Barra ha combatido el dictamen de la Comisión, pero no me ha convencido, pues con sus razonamientos no ha podido destruir los fines que se propone la Comisión de Instrucción pública.

Nos ha hablado del escaso sueldo del Inspector del cual tendrá que pagar habitación; pero prescindiendo de que el empleado tendrá siempre mejor posición pecuniaria que un director, y de que la cuestión del sueldo que no está ahora al debate, no cabe duda el nombramiento de Inspector es un aliciente para los profesores por su categoría y por el trabajo que tiene que ser menos penoso.

Ahora bien, como la Comisión es la que ha de dirigir ayudada por el Inspector, es claro que aquella tiene

que nombrar á éste de entre los profesores municipales que conocen ya la marcha del ramo y las necesidades de las escuelas. No estamos discutiendo un reglamento del Inspector, tratamos de medidas muy provisionales para hacer que el Inpector nombrado preste ayuda eficaz á la Comisión del ramo y debemos ayudar á ésta sin ponerle trabas.

El C. de la Barra. Yo no he tratado de poner trabas á nuestro compañero Gamboa en el desempeño de su Comisión, yo sólo quiero que el acuerdo que aprobemos sea lo más conveniente para la instrucción.

A mi entender el nombramiento debe hacerse fuera del profesorado municipal porque así la Comisión tiene mayor libertad de elección y porque los profesores municipales no tienen ventaja alguna con el nombramiento y sí tendrían mayor ocupación, muchos disgustos y quizá la mala voluntad de sus compañeros.

Si me he ocupado del sueldo es porque he tenido que ver al Inspector, tal como lo consulta la Comisión.

El C. Gutiérrez Cortina: Son convincentes los razonamientos del ciudadano de la Barra. Las taxativas que impone la Comisión para el nombramiento de Inspector establecen una especie de monopolio en favor de los profesores municipales que no puede ser conveniente. La edad de 45 años que señala es condición tan infundada que no excluye la certeza de encontrar persona aptísima que no la tenga y que obligaría á no nombrar á una persona convenientemente escogida porque sólo tuviera 44 años y 11 meses de edad. Puede ser Presidente de la República una persona de menos edad. No debemos votar la proposición tal cual se nos presenta.

El C. Gamboa: Ya el C. Egea se ha servido defender con acierto mi dictamen. Tengo, sin embargo, que llamar la atención del Cabildo sobre algún punto que destruye la base de los razonamientos que en contra se han dicho.

No he podido consultar más que medidas provisionales relativas al Inspector de escuelas; porque para ello tenemos que esperar las resoluciones que se dicten en consonancia con las resoluciones del Congreso pedagógico que ha de reunirse el 1° del entrante.

En tal situación natural me ha parecido que el Inspector sea del Cuerpo municipal de profesores al que se abre, por más que se diga lo contrario, un pequeño porvenir. No es lo mismo el penosísimo trabajo de dirigir una escuela, que las labores del Inspector más elevadas y más alejadas del niño; y es cosa debida fijar para cada nombramiento las condiciones de los nombrados, que si son taxativas, son necesarias para el buen servicio, pues no puede servir la misma persona para toda clase de empleos ó se darían nombramientos que entorpecieran la marcha de la oficina si es que además no causaban la hilaridad.

El C. Egea ha dicho bien, no busca la Comisión un Consejero, necesita un auxiliar y lo encuentra como lo desea en el seno de los profesores municipales.

El C. G. Cosío: Considero que lo que estamos haciendo no tiene otro objeto que procurar cubrir un vacío mientras se reglamenta la Instrucción pública y tenemos una base pa-

ra la reglamentación definitiva de escuelas municipales, en este sentido me parecen buenas las condiciones que fija la Comisión para hacer el nombramiento. La gratificación que se señala al Inspector y más que todo lo honroso de su nombramiento es un estímulo eficaz para los profesores municipales y las demas condiciones son garantías del buen desempeño en el empleado de que se trata. Por estas consideraciones estoy conforme con la proposición que se debate.

No habiendo quien pidiera la palabra se declaró suficientemente discutida la proposición 2ª y se aprobó en votación nominal pedida por el ciudadano de la Barra.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Lavie, Ordóñez, Valleto, y Vega, por la negativa los ciudadanos de la Barra y Gutiérrez Cortina.

Por la afirmativa 10 por la negativa 2.

Se anunció que en la sesión inmediata continuaría la discusión.

A las 8 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Valleto, y Vega.

Sesion del Martes 12 de Noviembre de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Acta. A las 6 y 50 minutos de la tarde se abrió la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 8 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

De la Secretaría de Guerra:

Obras públicas. Recomienda, por acuerdo del Presidente de la República, que ahora que se está procediendo al desasolve de la zanja que limita por el lado Oriente el punto en que se encuentra la comandancia del parque general, se limpie también la atarjea que da salida á los desechos del edificio.

A la Comisión de Obras públicas:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Defunción. Aprueba el acuerdo de 8 del actual, autorizando el gasto de $ 80 que importan dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado recaudador de Mercados José Iturriaga cuya cantidad se entregará á su familia.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Aprueba el acuerdo de 5 del actual relativo al arreglo celebrado con el Sr. Gustavo Beaurang para permutar 10,803 m. c. 50 centécimos de terreno de su propiedad, que cede al Municipio para la prolongación de las calles Sur 6 y 8 y Avenida Poniente 24, por 5,915 m. c. 25 centécimos que la Ciudad le cede en dos fracciones de terreno á espalda de la prisión de Belem.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Instruccion pública. Del director de la Escuela Normal de Profesores:

Da noticia de los libros de texto que la Junta de profesores ha aprobado para el año de 1,890 en las escuelas oficiales del Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California.

A la Comisión de Instrucción pública acusando recibo.

Oficinas. De la Administración de Rentas municipales:

Remite la noticia de los libros é impresiones que son necesarias para la cuenta general de la Municipalidad en 1,890.

A la Comisión de Hacienda.

Del Notario de Ciudad:

Calles, Prolongación. Dice que en 24 de Octubre próximo pasado fué firmada por D. Amado Vázquez la escritura por la cual hizo cesión al Ayuntamiento de los derechos que tenía á la zona de terreno que se le ocupó en 1,877 para prolongar hacia el Norte las calles de Soto, pagándosele $ 1,000 en los términos que indica el contrato.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 4 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 A de la calle de Puesto Nuevo ó sea 1,130 de la Avenida 14 Oriente; el 6 de media merced á cada una de las casas núm. 6 de la calle del Puente del Santísimo y número 7 de la calle de Balvanera, y el día 7 también de media merced á cada una de las casas núms. 9 y 10 de la calle del Montepío Viejo ó sea número 1,157 y 1,159 de la Avenida 3 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Manuel Guillén denuncia y pide en adjudicación un terreno al lado Oriente de la calle 4 Sur, perteneciente al Panteón del Campo Florido.

A la Comisión de Obras públicas.

Calzadas. Eduardo Zozaya hace proposiciones para componer la calzada de la Viga.

El mismo trámite.

Terrenos. Francisco Díaz pide se acuerde que no ha lugar á expropiársele de un terreno y construcciones situados en el barrio de la Ascensión.

Igual trámite.

Obras públicas. Juan B. Martínez pide se le conceda licencia, sin pago de derechos, para construir la fachada de su casa número 3 de la 2ª calle del Puente Blanco.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Trinidad G. Hermosillo pide media merced de agua para su casa en la calle de Tepechichilco; Luis G. Lavie en ocursos separados media merced para cada una de las casas núms. 4 y 7 de la calle de Miguel López; Alfonso Lancaster Jones, por su esposa, pide media merced para la casa núm. 6 de la 1ª calle de la Industria; Manuel Gutiérrez Ojendes media merced para la casa núm. 10 de la calle de Ortega, y L. Roux, por José María del Río, igual cantidad para la casa núm. 7 de la plazuela de Juan Carbonero.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos Calles. Ricardo Sainz se opone á la denuncia del callejón del Beso del qua dice ser propietario.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Carmen Vilela de Barra pide se declare que no debe pagar las composturas de cañerías por el agua que disfruta la casa núm. 25 de la 2ª calle de San Lorenzo.

Al Síndico segundo.

Panteones. Arturo E. Heube pide se le vendan en propiedad las fosas núms. 99 y 199 de la 1ª clase en el Panteón de Dolores, descontándosele del precio los $ 160 que pagó por una temporalidad.

A la Comisión de Panteones.

Sin discusión se aprobó el siguiente dictamen:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Se exime por el término de un mes al C. Rafael Osorno del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que termine la fachada de su casa núm. 2,153 Avenida Oriente en la "Colonia Morelos."

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice.

Ferrocarriles. "Unica. Dígase á los Sres. Remigio Noriega y hermano, que aunque la Comisión de Obras públicas, tiene la facultad de aprobar los planos que se le presenten para la construcción de vías férreas urbanas, en el presente caso, se hace necesario el otorgamiento de la escritura respectiva de la concesión de dicha vía férrea, previamente á la aprobación de los planos."

El C. Fernández: Pido al Cabildo me permita adicionar el dictamen con una proposición 2ª que creo esencial para que se remita el expediente al Notario para el otorgamiento de la escritura.

Concedido el permiso solicitado la Comisión presentó la siguiente adición:

"2ª Remítase el expediente al Notario de Ciudad para que se otorgue la escritura correspondiente."

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella el dictamen transcrito.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas.

"Primera. Con entera sujeción á las bases del contrato aprobado en 20 de Septiembre último por el Ayuntamiento á favor de la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y cuyas bases se harán constar en la escritura, se concede permiso al C. Antonio Pliego Pérez para prolongar la vía férrea que solicita, pero sólo en el tramo comprendido entre la Garita del Niño Perdido y el Puente del Molino: con la condición de construir una banqueta suficientemente amplia, disminuyendo la sección de la Zanja cuadrada, lo indispensable para que no se perjudique el desagüe interior de la Ciudad, y construyendo un estacado para asegurar la estabilidad de la referida banqueta.

Segunda. El C. Antonio Pliego Pérez presentará en la Dirección de Obras públicas los planos correspondientes, haciendo constar en ellos toda la construcción para la perfecta inteligencia del proyecto de banqueta y estacado.

Tercera. Para poderse resolver, con relación al tramo comprendido entre las garitas del Niño Perdido y Belem, el C. Pliego Pérez presentará un plano detallado, para examinar los inconvenientes que pueda tener la concesión que se solicita."

Terrenos. Plazuelas. Relativo á la denuncia de una plazuela en el callejón de Tlaxcoaque.

"Unica. Dígase al C. Antonio Martínez que no siendo denunciables las plazas y plazuelas de la Ciudad no ha lugar á lo que solicita."

Terrenos. Calles. "Unica. "Dígase al C. Felipe de Jesús Galicia que no ha lugar á la adjudicación que solicita, por haberse denunciado con anterioridad por otras personas, el ancón situado en el callejón del Perro."

Ríos y Acequias. "Primera. Se adjudica á la Sra. Luz Velasco de Raczek, y sin perjuicio de tercero, la zanja que ha de

nunciado situada tras de la casa número 10 de la calle del Niño Perdido. Esta adjudicación se le hará según la medida y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas.

Segunda. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Obras públicas. "Unica. Dígase á la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Guerrero, que el Ayuntamiento no puede acceder á su solicitud acerca del derrumbe de los hornos de la calle de Humboldt, porque el C. Gabriel Unda, por acuerdo de Cabildo ha comenzado á derrumbarlos, aprovechando el material el mismo Unda."

De la Comisión de Elecciones:

Elecciones. "1ª Se aprueba la lista adjunta en la que constan las personas que deben de desempeñar el cargo de empadronadores é instaladores de Casillas, en las próximas elecciones del Ayuntamiento y autoridades judiciales.

2ª Se autoriza á la Comisión para nombrar personas que desempeñen los cargos referidos si alguna de las designadas tuviesen excusa legal; dando cuenta esta Comisión al Cabildo con los nombramientos que hiciere en virtud de esta autorización."

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales."

Beneficencia. "Por los conductos debidos y con insersión del presente dictamen suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación se sirva recabar del Primer Magistrado de la República el acuerdo respectivo, para que la Contaduría mayor de Hacienda sea la que glose las cuentas de la Beneficencia pública, á contar desde la de 1883 que aún no se recibe para su glosa."

De la Comisión de Mercados:

Mercados "1ª No ha lugar á la solicitud de los CC. Policarpo Jimeno, Gil Tenorio y otros comerciantes en mercería, ferretería y ropa que piden se les permita continuar con sus puestos al costado Oriental del mercado Iturbide.

2ª Dígase á los mismos ciudadanos que el Ayuntamiento les señala para establecer sus puestos la plazuela del Tecpan de San Juan ó de Tumbaburros; en el concepto de que para trasladarse tienen de plazo 15 días á contar desde que se les comunique el presente acuerdo."

Empleados Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Cárceles que termina con la siguiente proposición:

"Se autoriza el gasto mensual de $ 45 para gratificación por renta de casa á los Alcaides de la Carcel de Ciudad, de los cuales se abonarán $ 25 al primero y $ 20 al segundo, y sólo mientras se adaptan en la Carcel municipal unos departamentos para que en ellos vivan."

Instrucción pública Empleados. Se anunció que continuaba el debate del dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre condiciones y obligaciones que debe tener el Inspector de las escuelas municipales, aprobado en lo general el 5 del corriente y transcrito literalmente en el acta de la sesión de ese día.

Se aprobaron sucesivamente y sin debate las proposiciones 3ª, 4ª y 5ª.

Se puso á discusión la proposición 6ª.

El C. Gamboa: Como el C. Pérez Valiente ha sido ya nombrado en sesión anterior pido al Cabildo me permita reformar en términos convenientes la proposición al debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 6ª presentándola en seguida la Comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos.

"6ª Se confirma el nombramiento de Inspector interino por dos meses de las escuelas municipales, hecho en favor del C. Estanislao Pérez Valiente en sesión de 29 de Octubre último.

Se aprobó la proposición 7ª

Se dió cuenta con la proposición 8ª.

El C. G. Cosío: La Comisión de Hacienda que en mayoría está presente manifiesta por mi conducto, que hace suyas las proposiciones 8ª y 9ª del dictamen al debate que consultan la primera el gasto de $ 100 mensuales para el sueldo del Inspector, y la 2ª la de $ 10 mensuales para sueldo del mozo, y la Comisión de Hacienda procede así porque tiene en cuenta la urgencia del despacho de ese asunto.

Puesta al debate la proposición 8ª se aprobó sin tenerlo.

Se puso al debate la proposición 9ª

El C. G. Cortina: Pido se aumenten $ 5 al sueldo del mozo, á fin de que sea de $ 15 por cuya cantidad puede conseguirse una persona apta.

El C. Gamboa: Como el mozo sólo se ocupará de hacer el reparto de útiles y algunas otras cosas insignificantes estimo que está bien pagado con $ 10 al mes.

El C. Egea: Yo como el C. G. Cortina pido el aumento del sueldo de mozo. Con $ 10, no puede éste cubrir sus necesidades de alimento, casa y vestido.

El C. Gamboa: Si la Junta de Hacienda estuviere conforme con el aumento que se propone yo pido al Cabildo me permita reformar la proposición poniendo el sueldo de $ 15 al mes.

El C. G. Cosío: La Comisión de Hacienda está conforme y hace al Cabildo la misma petición que la de Instrucción pública.

Concedido el permiso solicitado se reformó la proposición 9ª en el sentido de que el sueldo del mozo sea de $ 15 al mes, y se aprobó.

Se aprobó la proposición 10ª

El C. G. Cortina: Pido á la Comisión de Instrucción pública se sirva consultar que el nombramiento y remosión del mozo quede dentro de las facultades de la Comisión.

El C. Gamboa. De acuerdo con lo manifestado por el C. Gutiérrez Cortina pido al Cabildo se sirva admitir y aprobar la siguiente adición:

"El nombramiento y remoción del mozo se harán en lo sucesivo por la Comisión de Instrucción pública."

Admitida la adición transcrita se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

Los CC. Cortina y de la Barra presentaron la siguiente adición que se mandó pasar á la Comisión de Instrucción pública:

"Se adiciona el dictamen presentado por la Comisión de Instrucción pública relativo al nombramiento de Inspector de escuelas municipales con la siguiente proposición:

Se establece la plaza de un subinspector de las escuelas municipales con el sueldo de $ 60 al mes y con las obligaciones que le señale el Inspector de acuerdo con la Comisión del ramo."

A las 7 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Bejarano,

general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Del Presidente Municipal.

Panteones. "Se concede una fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Guadalupe Aguilar de Rujano, esposa del profesor municipal José A. Rujano; entendiéndose esta concesión por una temporalidad."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Córtese el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 5 de la calle de Cadena."

De la misma:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 3 de la 1ª calle de Zarco y á un terreno situado en la 3ª calle de Humboldt.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Relativo al ocurso del Sr. Juan B. Restory en que pide se resuelva su solicitud sobre la adjudicación de un terreno que ha pedido desde el año de 1883 y cuyo terreno está situado entre los ferrocarriles "Central y de Veracruz."

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución.

Se designó al C. Síndico segundo.

Referente á la solicitud de los señores Carothers y Swift en que denúncian un terreno frente á la estación del ferrocarril Central; y como dicho terreno, ha sido con anterioridad denunciado por los Sres. Restory y González, la Comisión consulta lo siguiente:

"Unica. Pase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento que tenga los antecedentes."

"Unica. Dígase al C. Francisco Guevara que no ha lugar á la adjudicación que solicita de un terreno situado en la esquina del callejón del Pensamiento, por haber sido denunciado con anterioridad por otras personas."

Relativo á la solicitud del Sr. Juan Estrada en que pide la adjudicación de un terreno en la calzada del Campo Florido; y como dicho terreno ha sido denunciado antes por el C. Domingo Gavito, la Comisión consulta:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución."

Se designó al C. Síndico primero.

Ríos y Acequias. "1ª Se adjudica, sin perjuicio de tercero, al C. Juan González la zanja situada al fondo de la casa de su propiedad núm. 14 de la calle del Niño Perdido, y cuya adjudicación se le hace, conforme á la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas.

2ª Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Obras públicas. Referente al ocurso del Sr. Marcos Alvarez é Icasa, en que pide que el Ayuntamiento mande reconstruir la barda de las casas núms. 1 y 2 de la calle de la Escobillería que se derrumbó á consecuencia de la limpia del canal público de desagüe de la Ciudad.

"Unica: Dígase al C. Marcos Alvarez é Icasa, que por las razones expuestas en este dictamen, el Ayuntamiento no está obligado á pagarle los perjuicios á que se refiere en su ocurso de 25 de Octubre próximo pasado."

"Unica. Dígase al C. Valente Aguilar que siendo de propiedad particular el puente de la Alhóndiga á que

se hace referencia en su ocurso, no corresponde al Ayuntamiento su compostura; y que la Obrería Mayor procederá cuanto antes á suprimir la escalera prolongándose la barda según lo solicita."

De la Comisión de Aguas:

Empleados. "Siendo ya inútil un Administrador de los montes del Ayuntamiento se suprime esta plaza."

De la Comisión de Policía:

Policía-Anuncios. "Unica. Se concede al C. Eduardo H. Barreiro el permiso que solicita para omitir en los anunciadores luminosos que debe establecer conforme al acuerdo de Cabildo de 25 de Junio último, el anuncio de las casas comerciales que se encuentren en la acera en que se coloquen los repetidos anunciadores, en el concepto de que no se hace otra modificación al referido acuerdo."

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. Defunción. "Se autoriza el gasto de $ 80 que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado José Iturriaga, como recaudador de mercados y cuya suma se le entregará como auxilio á su familia."

Mercados, Empleados. "1ª Se autoriza el gasto de $ 30 mensuales á contar desde el 1º del presente mes para el jornal de dos mozos de aseo para el mercado de Iturbide, á razón de $ 15 mensuales cada uno.

2ª Se autoriza el gasto de $ 5 para el pago del jornal de esos veladores á contar del 27 del pasado Octubre en que comenzaron á prestar sus servicios, hasta el 31 del mismo.

3ª Se autoriza así mismo el gasto de $ 66 que se distribuirán en la forma siguiente:

Para la compra de cuatro regaderas y cuatro recojedores de basura para el mercado Iturbide..... $	10 00
Para el pago de 22 letreros que indiquen los departamentos en que se expenden las diversas mercancías en el mismo mercado.....	44 00
Para el pago del importe de la numeración progresiva que se necesita fijar en los puestos de los mercados Iturbide y Loreto ...	12 00
	66 00

4ª Las cantidades á que se refiere el presente acuerdo se entregarán al Administrador de mercados para que verifique los pagos respectivos."

Obras públicas. "1ª Se aprueban las bases de contrato estipuladas el 28 del actual entre las Comisiones de Hacienda y Obras públicas y el Sr. Rafael M. de Arozarena en representación de la Sociedad "Bucyrus Foundry and Manufacturing Company," por las que el Sr. Arozarena se compromete á entregar una draga para la limpia de los canales de la Ciudad.

2ª Se autoriza el gasto de $ 7,000 en oro americano ó su equivalente en pesos mexicanos que serán pagados en los términos que expresa la 2ª y 4ª de las bases referidas."

Se leyeron las bases á que se refiere la 1ª proposición del dictamen que antecede y son:

1ª El Sr. Rafael M. de Arozarena, por la Sociedad "Bucyrus Foundry and Manufacturing Company," se compromete á entregar al Ayuntamiento de la Capital una draga para limpia de los canales de la Ciudad

con entera sujeción al proyecto, dibujo y explicaciones que el mismo Sr. Arozarena entregó al Ingeniero D. Roberto Gayol, y que han sido aprobadas por la Comisión de Obras públicas cuyos datos obran en el expediente.

2ª El precio de la draga, puesta en la Capital, libre de derechos para la Compañía vendedora, será el de 7,000 pesos en oro americano ó su equivalente en pesos mexicanos, al tipo de plaza en las fechas en que se verifiquen los pagos. La construcción de la lancha para la referida draga, será por cuenta del Ayuntamiento.

3ª El Sr. Arozarena se obliga á entregar la draga de que se trata á entera satisfacción de la Comisión de Obras públicas á los seis meses de que se le comunique por la Secretaría municipal que el presente contrato ha sido aprobado por el C. Gobernador del Distrito, cuyo requisito es necesario para su validez legal.

4ª El pago de los $ 7,000 en oro americano ó su equivalente en pesos mexicanos se hará al Sr. Arozarena ó á quien sus derechos represente en la siguiente forma: $ 3,000 al mes de entregada la draga, $ 3,000 en el mes inmediato, y $ 2,000 en cada uno de los meses siguientes, hasta el total pago de su importe.

5ª El Sr. Arozarena se obliga á remitir con toda oportunidad los dibujos y explicaciones para la construcción de la lancha, á fin de que se proceda á armarla al llegar á la Capital la referida draga.

6ª Los gastos que por este contrato se originen serán por cuenta del Sr. Arozarena."

De la Comisión de Limpia:

Limpia de Ciudad. Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que el director del hospital Juárez pide un carro de la limpia para trasportar estiércol al jardín de dicho hospital, y estando ya hecho este servicio, la Comisión concluye con la siguiente proposición:

"Archívese este expediente por no tener ya objeto."

De la Comisión de Diversiones públicas:

Multa "No es de levantarse y no se levanta la multa de $ 100 impuesta á los Sres. M. Esnáurrizar y Comp. por no haber cumplido como debieron haberlo hecho en su oportunidad, lo prevenido en el art. 46 del Reglamento de toros."

Del C. Síndico segundo:

Ríos y a quina. Referente á la solicitud del señor Antonio Escandón en que se opone á la denuncia de una zanja en la calzada de San Antonio Abad.

"Pídase al Sr. Escandón el testimonio de la escritura de 12 de Enero de 1872, y el plano del Ingeniero Ramón Rodríguez Arrangoity, con el fin de esclarecer su oposición."

De la Comisión de Instrucción pública:

Emplea "Comuníquese á la Tesorería municipal el nombramiento de ayudante de la escuela para niños núm. 12 hecho en el C. Fernando Aguilar, diciéndole abone á este empleado el sueldo correspondiente, desde el día 14 del mes próximo pasado, en que tomó posesión de su encargo."

Inst. ción públi Emplea Se anunció que continuaba el debate del dictamen de la Comisión de Instrucción pública referente á la inspección de las escuelas municipales, que fué aprobado en lo general en sesión de 5 del actual y que se encuentra literalmente transcrito en el acta de la sesión de ese día.

Se puso al debate en lo particular la proposición 1ª

El C. Gamboa: Pido al Cabildo me permita retirar la proposición al debate, que admite la renuncia que hace el C. José Díaz González de empleo de Inspector, porque ya en el Cabildo de 29 de Octubre anterior se sirvió aprobar el Ayuntamiento una proposición igual que tuve el honor de presentarle.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 1ª

Se puso al debate la proposición 2ª

El C. de la Barra: La Comisión de Instrucción pública señala en la proposición al debate, como condiciones para ser Inspector la de que sea un profesor de las escuelas municipales en servicio activo durante ocho años consecutivos con buenas notas, la de que tenga buena conducta y la de la mayoría de 45 años. El objeto ha sido crear un estímulo para los directores de las escuelas municipales y abrir á sus aspiraciones un horizonte un poco más extenso; pero en verdad que no se llena el objeto con el proyecto que se nos presenta porque el número de profesores es tan crecido que no pueden abrigar la esperanza del ascenso, y si alguno llega á ser Inspector, no habrá mejorado su situación, pues si es verdad que tiene un sueldo de $ 100 y los directores de las escuelas tienen sólo $ 60, como el Inspector tendrá que pagar de su sueldo la renta de la casa que habite quedará en iguales condiciones y con un quehacer mucho mayor que los directores de las escuelas.

Ciertamente que entre estos directores los hay muy competentes para desempeñar el empleo de Inspector, pero la Comisión no debe limitar su libertad de nombramiento, supuesto que tal limitación no llena el objeto como lo he demostrado. La Comisión podría nombrar Inspector sin la taxativa indicada buscándolo de entre las personas de conocimientos y aptitudes especiales, pues no siempre un buen director de escuela será un buen Inspector; y esto lo digo en tesis general sin referirme á ninguno de los directores ni al que ha sido nombrado Inspector interino, de cuyos antecedentes me ha hablado con encomio el C. Gamboa.

La edad de 45 años que señala la Comisión es también otra traba que se impone sin motivo suficiente, pues bien puede encontrarse una persona de una edad diferente que sea competente para el empleo.

Yo suplico á los CC. Regidores se fijen en los razonamientos que he tenido el honor de exponer al votar el dictamen que se debate.

El C. Egea: Nuestro compañero el C. de la Barra ha combatido el dictamen de la Comisión, pero no me ha convencido, pues con sus razonamientos no ha podido destruir los fines que se propone la Comisión de Instrucción pública.

Nos ha hablado del escaso sueldo del Inspector del cual tendrá que pagar habitación; pero prescindiendo de que el empleado tendrá siempre mejor posición pecuniaria que un director, y de que la cuestión del sueldo que no está ahora al debate, no cabe duda el nombramiento de Inspector es un aliciente para los profesores por su categoría y por el trabajo que tiene que ser menos penoso.

Ahora bien, como la Comisión es la que ha de dirigir ayudada por el Inspector, es claro que aquella tiene

que nombrar á éste de entre los profesores municipales que conocen ya la marcha del ramo y las necesidades de las escuelas. No estamos discutiendo un reglamento del Inspector, tratamos de medidas muy provisionales para hacer que el Inpector nombrado preste ayuda eficaz á la Comisión del ramo y debemos ayudar á ésta sin ponerle trabas.

El C. de la Barra. Yo no he tratado de poner trabas á nuestro compañero Gamboa en el desempeño de su Comisión, yo sólo quiero que el acuerdo que aprobemos sea lo más conveniente para la instrucción.

A mi entender el nombramiento debe hacerse fuera del profesorado municipal porque así la Comisión tiene mayor libertad de elección y porque los profesores municipales no tienen ventaja alguna con el nombramiento y sí tendrían mayor ocupación, muchos disgustos y quizá la mala voluntad de sus compañeros.

Si me he ocupado del sueldo es porque he tenido que ver al Inspector, tal como lo consulta la Comisión.

El C. Gutiérrez Cortina: Son convincentes los razonamientos del ciudadano de la Barra. Las taxativas que impone la Comisión para el nombramiento de Inspector establecen una especie de monopolio en favor de los profesores municipales que no puede ser conveniente. La edad de 45 años que señala es condición tan infundada que no excluye la certeza de encontrar persona aptísima que no la tenga y que obligaría á no nombrar á una persona convenientemente escogida porque sólo tuviera 44 años y 11 meses de edad. Puede ser Presidente de la República una persona de menos edad. No debemos votar la proposición tal cual se nos presenta.

El C. Gamboa: Ya el C. Egea se ha servido defender con acierto mi dictamen. Tengo, sin embargo, que llamar la atención del Cabildo sobre algún punto que destruye la base de los razonamientos que en contra se han dicho.

No he podido consultar más que medidas provisionales relativas al Inspector de escuelas; porque para ello tenemos que esperar las resoluciones que se dicten en consonancia con las resoluciones del Congreso pedagógico que ha de reunirse el 1° del entrante.

En tal situación natural me ha parecido que el Inspector sea del Cuerpo municipal de profesores al que se abre, por más que se diga lo contrario, un pequeño porvenir. No es lo mismo el penosísimo trabajo de dirigir una escuela, que las labores del Inspector más elevadas y más alejadas del niño; y es cosa debida fijar para cada nombramiento las condiciones de los nombrados, que si son taxativas, son necesarias para el buen servicio, pues no puede servir la misma persona para toda clase de empleos ó se darían nombramientos que entorpecieran la marcha de la oficina si es que además no causaban la hilaridad.

El C. Egea ha dicho bien, no busca la Comisión un Consejero, necesita un auxiliar y lo encuentra como lo desea en el seno de los profesores municipales.

El C. G. Cosío: Considero que lo que estamos haciendo no tiene otro objeto que procurar cubrir un vacío mientras se reglamenta la Instrucción pública y tenemos una base pa-

ra la reglamentación definitiva de escuelas municipales, en este sentido me parecen buenas las condiciones que fija la Comisión para hacer el nombramiento. La gratificación que se señala al Inspector y más que todo lo honroso de su nombramiento es un estímulo eficaz para los profesores municipales y las demas condiciones son garantías del buen desempeño en el empleado de que se trata. Por estas consideraciones estoy conforme con la proposición que se debate.

No habiendo quien pidiera la palabra se declaró suficientemente discutida la proposición 2ª y se aprobó en votación nominal pedida por el ciudadano de la Barra.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Lavie, Ordóñez, Valleto, y Vega, por la negativa los ciudadanos de la Barra y Gutiérrez Cortina.

Por la afirmativa 10 por la negativa 2.

Se anunció que en la sesión inmediata continuaría la discusión.

A las 8 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Valleto, y Vega.

Sesion del Martes 12 de Noviembre de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Acta. A las 6 y 50 minutos de la tarde se abrió la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 8 del actual.

Se dió cuenta en seguida con la correspondencia.

De la Secretaría de Guerra:

Obras públicas. Recomienda, por acuerdo del Presidente de la República, que ahora que se está procediendo al desasolve de la zanja que limita por el lado Oriente el punto en que se encuentra la comandancia del parque general, se limpie también la atarjea que da salida á los desechos del edificio.

A la Comisión de Obras públicas:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Defunción. Aprueba el acuerdo de 8 del actual, autorizando el gasto de $ 80 que importan dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el finado recaudador de Mercados José Iturriaga cuya cantidad se entregará á su familia.

Comuníquese.

Calles. Prolongación. Aprueba el acuerdo de 5 del actual relativo al arreglo celebrado con el Sr. Gustavo Beaurang para permutar 10,803 m. c. 50 centécimos de terreno de su propiedad, que cede al Municipio para la prolongación de las calles Sur 6 y 8 y Avenida Poniente 24, por 5,915 m. c. 25 centécimos que la Ciudad le cede en dos fracciones de terreno á espalda de la prisión de Belem.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Instruccion pública. Del director de la Escuela Normal de Profesores:

Da noticia de los libros de texto que la Junta de profesores ha aprobado para el año de 1,890 en las escuelas oficiales del Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California.

A la Comisión de Instrucción pública acusando recibo.

Oficinas. De la Administración de Rentas municipales:

Remite la noticia de los libros é impresiones que son necesarias para la cuenta general de la Municipalidad en 1,890.

A la Comisión de Hacienda.

Del Notario de Ciudad:

Calles, Prolongación. Dice que en 24 de Octubre próximo pasado fué firmada por D. Amado Vázquez la escritura por la cual hizo cesión al Ayuntamiento de los derechos que tenía á la zona de terreno que se le ocupó en 1,877 para prolongar hacia el Norte las calles de Soto, pagándosele $ 1,000 en los términos que indica el contrato.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 4 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 A de la calle de Puesto Nuevo ó sea 1,130 de la Avenida 14 Oriente; el 6 de media merced á cada una de las casas núm. 6 de la calle del Puente del Santísimo y número 7 de la calle de Balvanera, y el día 7 también de media merced á cada una de las casas núms. 9 y 10 de la calle del Montepío Viejo ó sea número 1,157 y 1,159 de la Avenida 3 Oriente.

Comuníquese.

De particulares:

Terrenos. Manuel Guillén denuncia y pide en adjudicación un terreno al lado Oriente de la calle 4 Sur, perteneciente al Panteón del Campo Florido.

A la Comisión de Obras públicas.

Calzadas. Eduardo Zozaya hace proposiciones para componer la calzada de la Viga.

El mismo trámite.

Terrenos. Francisco Díaz pide se acuerde que no ha lugar á expropiársele de un terreno y construcciones situados en el barrio de la Ascensión.

Igual trámite.

Obras públicas. Juan B. Martínez pide se le concedida licencia, sin pago de derechos, para construir la fachada de su casa número 3 de la 2ª calle del Puente Blanco.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Trinidad G. Hermosillo pide media merced de agua para su casa en la calle de Tepechichilco; Luis G. Lavie en oursos separados media merced para cada una de las casas núms. 4 y 7 de la calle de Miguel López; Alfonso Lancaster Jones, por su esposa, pide media merced para la casa núm. 6 de la 1ª calle de la Industria; Manuel Gutiérrez Ojendes media merced para la casa núm. 10 de la calle de Ortega, y L. Roux, por José María del Río, igual cantidad para la casa núm. 7 de la plazuela de Juan Carbonero.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos Calles. Ricardo Sainz se opone á la denuncia del callejón del Beso del qua dice ser propietario.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas. Carmen Vilela de Barra pide se declare que no debe pagar las composturas de cañerías por el agua que disfruta la casa núm. 25 de la 2ª calle de San Lorenzo.

Al Síndico segundo.

Panteones. Arturo E. Heube pide se le vendan en propiedad las fosas núms. 99 y 199 de la 1ª clase en el Panteón de Dolores, descontándosele del precio los $ 160 que pagó por una temporalidad.

A la Comisión de Panteones.

Sin discusión se aprobó el siguiente dictamen:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Se exime por el término de un mes al C. Rafael Osorno del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que termine la fachada de su casa núm. 2,153 Avenida Oriente en la "Colonia Morelos."

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice.

Ferrocarriles. "Unica. Dígase á los Sres. Remigio Noriega y hermano, que aunque la Comisión de Obras públicas, tiene la facultad de aprobar los planos que se le presenten para la construcción de vías férreas urbanas, en el presente caso, se hace necesario el otorgamiento de la escritura respectiva de la concesión de dicha vía férrea, previamente á la aprobación de los planos."

El C. Fernández: Pido al Cabildo me permita adicionar el dictamen con una proposición 2ª que creo esencial para que se remita el expediente al Notario para el otorgamiento de la escritura.

Concedido el permiso solicitado la Comisión presentó la siguiente adición:

"2ª Remítase el expediente al Notario de Ciudad para que se otorgue la escritura correspondiente."

Admitida que fué esta adición se aprobó con ella el dictamen transcrito.

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Obras públicas.

"Primera. Con entera sujeción á las bases del contrato aprobado en 20 de Septiembre último por el Ayuntamiento á favor de la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y cuyas bases se harán constar en la escritura, se concede permiso al C. Antonio Pliego Pérez para prolongar la vía férrea que solicita, pero sólo en el tramo comprendido entre la Garita del Niño Perdido y el Puente del Molino: con la condición de construir una banqueta suficientemente amplia, disminuyendo la sección de la Zanja cuadrada, lo indispensable para que no se perjudique el desagüe interior de la Ciudad, y construyendo un estacado para asegurar la estabilidad de la referida banqueta.

Segunda. El C. Antonio Pliego Pérez presentará en la Dirección de Obras públicas los planos correspondientes, haciendo constar en ellos toda la construcción para la perfecta inteligencia del proyecto de banqueta y estacado.

Tercera. Para poderse resolver, con relación al tramo comprendido entre las garitas del Niño Perdido y Belem, el C. Pliego Pérez presentará un plano detallado, para examinar los inconvenientes que pueda tener la concesión que se solicita."

Terrenos. Plazuelas. Relativo á la denuncia de una plazuela en el callejón de Tlaxcoaque.

"Unica. Dígase al C. Antonio Martínez que no siendo denunciables las plazas y plazuelas de la Ciudad no ha lugar á lo que solicita."

Terrenos. Calles. "Unica. "Dígase al C. Felipe de Jesús Galicia que no ha lugar á la adjudicación que solicita, por haberse denunciado con anterioridad por otras personas, el ancón situado en el callejón del Perro."

Ríos y Acequias. "Primera. Se adjudica á la Sra. Luz Velasco de Raczek, y sin perjuicio de tercero, la zanja que ha de

nunciado situada tras de la casa número 10 de la calle del Niño Perdido. Esta adjudicación se le hará según la medida y avalúo practicados por la Dirección de Obras públicas.

Segunda. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo."

Obras públicas. "Unica. Dígase á la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Guerrero, que el Ayuntamiento no puede acceder á su solicitud acerca del derrumbe de los hornos de la calle de Humboldt, porque el C. Gabriel Unda, por acuerdo de Cabildo ha comenzado á derrumbarlos, aprovechando el material el mismo Unda."

De la Comisión de Elecciones:

Elecciones. "1ª Se aprueba la lista adjunta en la que constan las personas que deben de desempeñar el cargo de empadronadores é instaladores de Casillas, en las próximas elecciones del Ayuntamiento y autoridades judiciales.

2ª Se autoriza á la Comisión para nombrar personas que desempeñen los cargos referidos si alguna de las designadas tuviesen excusa legal; dando cuenta esta Comisión al Cabildo con los nombramientos que hiciere en virtud de esta autorización."

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales."

Beneficencia. "Por los conductos debidos y con insersión del presente dictamen suplíquese al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación se sirva recabar del Primer Magistrado de la República el acuerdo respectivo, para que la Contaduría mayor de Hacienda sea la que glose las cuentas de la Beneficencia pública, á contar desde la de 1883 que aún no se recibe para su glosa."

De la Comisión de Mercados:

Mercados "1ª No ha lugar á la solicitud de los CC. Policarpo Jimeno, Gil Tenorio y otros comerciantes en mercería, ferretería y ropa que piden se les permita continuar con sus puestos al costado Oriental del mercado Iturbide.

2ª Dígase á los mismos ciudadanos que el Ayuntamiento les señala para establecer sus puestos la plazuela del Tecpan de San Juan ó de Tumbaburros; en el concepto de que para trasladarse tienen de plazo 15 días á contar desde que se les comunique el presente acuerdo."

Empleados Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Cárceles que termina con la siguiente proposición:

"Se autoriza el gasto mensual de $ 45 para gratificación por renta de casa á los Alcaides de la Carcel de Ciudad, de los cuales se abonarán $ 25 al primero y $ 20 al segundo, y sólo mientras se adaptan en la Carcel municipal unos departamentos para que en ellos vivan."

Instrucción pública Empleados. Se anunció que continuaba el debate del dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre condiciones y obligaciones que debe tener el Inspector de las escuelas municipales, aprobado en lo general el 5 del corriente y transcrito literalmente en el acta de la sesión de ese día.

Se aprobaron sucesivamente y sin debate las proposiciones 3ª, 4ª y 5ª.

Se puso á discusión la proposición 6ª.

El C. Gamboa: Como el C. Pérez Valiente ha sido ya nombrado en sesión anterior pido al Cabildo me permita reformar en términos convenientes la proposición al debate.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 6ª presentándola en seguida la Comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos.

"6ª Se confirma el nombramiento de Inspector interino por dos meses de las escuelas municipales, hecho en favor del C. Estanislao Pérez Valiente en sesión de 29 de Octubre último.

Se aprobó la proposición 7ª

Se dió cuenta con la proposición 8ª.

El C. G. Cosío: La Comisión de Hacienda que en mayoría está presente manifiesta por mi conducto, que hace suyas las proposiciones 8ª y 9ª del dictamen al debate que consultan la primera el gasto de $ 100 mensuales para el sueldo del Inspector, y la 2ª la de $ 10 mensuales para sueldo del mozo, y la Comisión de Hacienda procede así porque tiene en cuenta la urgencia del despacho de ese asunto.

Puesta al debate la proposición 8ª se aprobó sin tenerlo.

Se puso al debate la proposición 9ª

El C. G. Cortina: Pido se aumenten $ 5 al sueldo del mozo, á fin de que sea de $ 15 por cuya cantidad puede conseguirse una persona apta.

El C. Gamboa: Como el mozo sólo se ocupará de hacer el reparto de útiles y algunas otras cosas insignificantes estimo que está bien pagado con $ 10 al mes.

El C. Egea: Yo como el C. G. Cortina pido el aumento del sueldo de mozo. Con $ 10, no puede éste cubrir sus necesidades de alimento, casa y vestido.

El C. Gamboa: Si la Junta de Hacienda estuviere conforme con el aumento que se propone yo pido al Cabildo me permita reformar la proposición poniendo el sueldo de $ 15 al mes.

El C. G. Cosío: La Comisión de Hacienda está conforme y hace al Cabildo la misma petición que la de Instrucción pública.

Concedido el permiso solicitado se reformó la proposición 9ª en el sentido de que el sueldo del mozo sea de $ 15 al mes, y se aprobó.

Se aprobó la proposición 10ª

El C. G. Cortina: Pido á la Comisión de Instrucción pública se sirva consultar que el nombramiento y remosión del mozo quede dentro de las facultades de la Comisión

El C. Gamboa. De acuerdo con lo manifestado por el C. Gutiérrez Cortina pido al Cabildo se sirva admitir y aprobar la siguiente adición:

"El nombramiento y remoción del mozo se harán en lo sucesivo por la Comisión de Instrucción pública."

Admitida la adición transcrita se puso al debate y se aprobó sin tenerlo.

Los CC. Cortina y de la Barra presentaron la siguiente adición que se mandó pasar á la Comisión de Instrucción pública:

"Se adiciona el dictamen presentado por la Comisión de Instrucción pública relativo al nombramiento de Inspector de escuelas municipales con la siguiente proposición:

Se establece la plaza de un sub inspector de las escuelas municipales con el sueldo de $ 60 al mes y con las obligaciones que le señale el Inspector de acuerdo con la Comisión del ramo."

A las 7 y 50 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, de la Barra, Bejarano,

Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lazo, Valleto, y Vega.

SESIÓN DEL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1889

Presidencia del C. G. Casto

Acta. A las 6 y 30 minutos de la tarde comenzó la sesión aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 12 del corriente.

Se dió cuenta con la correspondencia:

Del Gobierno del Distrito:

Mercados. Empleados. Aprueba el acuerdo de 8 del corriente autorizando el gasto de $ 30 mensuales desde el 1° del actual para jornal de dos mozos de aseo para el mercado de San Juan á $ 15 cada uno; el de $ 5 para jornal de los veladores desde el 27 al 31 de Octubre último y el de $ 66 para comprar 4 regaderas y recojedores de basura para dicho mercado, y para la pintura de letreros y numeración de los puestos de dicho mercado y el de Loreto.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 8 del actual autorizando el gasto de $ 7,000 en oro americano ó su equivalente en pesos mexicanos para pagar al Sr. Rafael M. de Arozarena, por la Sociedad "Bucyrus Foundry and Manufacturing Company," en los términos de su contrato el precio de una draga para limpia de los canales de la Ciudad.

Comuníquese.

Empleados Aprueba el acuerdo de 8 del actual por el que se suprime la plaza de Administrador de los montes del Ayuntamiento por ser ya inútil.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar $ 400 al C. Tiburcio Sánchez por las pinturas decorativas de los cielos de los tres corredores del departamento que ocupa el Gobierno y la Inspección general de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Del Juzgado 1° de Distrito.

Negocios judiciales. Pide se nombren dos profesores calígrafos señalándoseles el día y hora para que se presenten á practicar un cotejo de firmas.

A la Comisión de Instrucción pública.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el día 15 de Octubre próximo pasado dió posesión de media merced de agua á la casa sin número de la calle Donato Guerra; el 8 del actual de la misma cantidad á la casa num. 5 de la 1ª calle de Mina: el 12 de igual cantidad á la casa número 4 del callejón del Recreo, y el 15 de media merced á cada una de las casas sin número del callejón de San Antonio y 23 de la calle de Chiconautla.

Comuníquese.

Avisa que el 31 del actual cortó el agua que disfrutaba la casa núm. 5 de la calle de Cadena.

Comuníquese.

De Particulares:

Panteones. Angel Carpio da las gracias por el acuerdo que cede á perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores que ocupan los restos del Sr. Dr. Luis Hidalgo Carpio.

A su expediente.

Impuestos municipales. Juan Paredes pide se declare que no causa la contribución de pavimentos y atarjeas su casa núm. 1½ de la

Avenida Lerdo y que se acuerde compensarle lo que ha pagado en los términos que indica.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Leandro Cuevas pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 20 de la calle de San Antonio Tomatlán; Juan Avendaño, por Matías Romero, media merced para la casa núm. 3 de la 2ª calle de la Independencia, y Jesús Larrea y Cordero, por su esposa María Tranquilina Rodríguez, igual cantidad para la casa núm. 9 calle Sur 11 ó sea 1ª del Indio Triste núm. 7.

A la Comisión de Aguas.

Instrucción pública. Santos Reyes ofrece un local en la casa 00 en la calle 25 Norte de la Colonia Morelos para que se establezca una escuela y además algunos útiles que tenía la escuela sostenida por el peticionario.

A la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. María de la Paz Arteaga pide se le prorrogue la licencia que tiene concedida por causa de enfermedad como directora de la escuela nocturna núm. 1.

El mismo trámite.

Oficinas. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen del Fiscal de Secretaría que consulta el gasto de $88 75 que importan los libros que deben llevar las secciones de esta Secretaría en el año próximo de 1890.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Alumbrado:

Alumbrado. "1ª Transcríbase á la Empresa del alumbrado de gas y luz eléctrica el oficio de la Secretería de Guerra, ien que se queja de la calidad y poca ntensidad del gas en el kiosko de la plaza principal, á fin de que en vista del informe que sobre el particular recibió el Inspector del ramo, que también se transcribirá, dicte las medidas conducentes para remediar el mal.

2ª En atento oficio dígase á la Secretária de Guerra que ya se dirige el Ayuntamiento á la Empresa del alumbrado de gas y luz eléctrica, á fin de que se remedie el inconveniente á que se contrae su oficio de 12 de Octubre último."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Sin número esquina de las calles 4ª de Humboldt é Hidalgo; núm. 5 de la calle del Puente de Fierro, calle Sur 13 núm. 1,025; núm. 8 y 9 de la calle del Espíritu Santo; núm. 7 de la calle de Miguel López; núm. 4 de Miguel López; núm. 1 de la calle de Tepechichilco; núm. 10 de la calle de Ortega, Avenida Oriente 10 núm. 46; núm. 7 de la Plazuela de Juan Carbonero; núm. 1 de la calle de Celaya; núm. 7 de la 1ª calle de San Juan; núm. 11 de la calle del Puente de la Misericordia; núm. 11 de la calle del Montepío Viejo, y media merced más para la núm. 6 de la 1ª calle de la Industria.

Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento dos mercedes de agua para el rancho de la Providencia, situado en Tacubaya.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Unica. Contéstese al C. Manuel Guillén que por formar parte del Panteón del Campo Florido, el terreno que denuncia no corresponde al Ayuntamiento resolver acerca de la solicitud presentada."

Relativo al ocurso del C. Arroyo de Anda en que pide la adjudicación del callejón del Beso y á las oposiciones presentadas por los Sres. Licenciado José María Zaldívar y Ricardo Sainz, para que se adjudique dicho terreno:

"Unica. Pase este expediente á uno de los CC. Síndicos del Ayuntamiento para su estudio y resolución.

Se designó al Síndico segundo.

Relativo al ocurso del Sr. Ricardo Sainz en que se opone á la denuncia del callejón del Beso que hace el C. Arroyo de Anda:

"Unica. Agrégese este expediente al promovido por el C. Lic. A. Arroyo de Anda.

Referente á la solicitud presentada por el Sr. Lic. José María Zaldívar en que se opone á la denuncia del callejón del Beso:

"Agrégese este expediente al promovido por el C. Lic. Arroyo de Anda.

Obras públicas.

Se leyó y se puso al debate en lo general y se aprobó sin tenerlo el dictamen de la Comisión de Obras públicas que termina con esta proposición.

"Unica. Por las razones expuestas en la parte expositiva de este dictamen se aprueba el contrato presentado por la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México y la Compañía de adoquines de asfalto."

El contrato á que se refiere el dictamen preinserto dice á la letra:

Proyecto de contrato entre el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de México, por una parte:

Por otra, la "Empresa de pavimentos de la Ciudad de México."

ARTICULO 1°

Se rescinde de común acuerdo el contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de la Ciudad de México, y el C. Carlos Alvarez Rul, para la construcción del pavimento de 60 calles por el sistema de adoquines de madera de cedro, y cuyo contrato se escrituró el 28 de Julio de 1888, y fué traspasado legalmente á la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México.

ARTICULO 2°

Esta rescición se llevará á efecto con sujeción á las estipulaciones siguientes:

I. La Empresa de pavimentos de la Ciudad de México conservará el derecho de cobrar, en la forma estipulada de abonos mensuales de 8,500 pesos, el precio del pavimento de las nueve calles que ha construido y que la Dirección de Obras públicas ha recibido; y son las de Tlapaleros, Refugio, Coliseo Viejo, Coliseo, Colegio de Niñas, Angel, Capuchinas, 2ª de la Monterilla y 1ª de la Independencia.

A este efecto, y previa la liquidación correspondiente y la entrega de adoquines que expresa la fracción siguiente de este artículo, la Administración de Rentas municipales otorgará á la orden de la Empresa, pagarés por el valor recibido en pavimentos y á las fechas respectivas.

II. La Empresa entregará al Ayuntamiento, en la Estación de la Colonia, del Camino de fierro Nacional Mexicano, antes del 31 de Diciembre del corriente año, de treinta á cuarenta mil adoquines de madera de cedro, de las dimensiones de los que fueron empleados en las calles del Co-

legio de Niñas, Angel, Capuchinas é Independencia.

III. El Ayuntamiento se hace cargo de la conservación del pavimento de madera de las nueve calles que quedan expresadas, esto es, Tlapaleros, Refugio, Coliseo Viejo, Coliseo, Colegio de Niñas, Angel, Capuchinas, 1ª Independencia y 2ª Monterilla; cuando fuere necesario reponer ese pavimento, la reposición se llevará á efecto por la "Compañía de adoquines de asfalto" con arreglo á las bases siguientes:

A. El pavimento se construirá conforme á las reglas detalladas en el art. 5º de este contrato.

B. La reposición se llevará á efecto cuando lo ordene la Dirección de Obras públicas, consrtuyéndose por lo menos 1,500 metros mensuales de pavimento; pero con calidad de que si esta reposición tubiere lugar en el curso de la consrtucción del pavimento de las 100 nuevas calles qus se contratan con la "Compañía de adoquines de asfalto," la superficie pavimentada en las nueve calles expresadas se tomará en cuenta para el cumplimiento de la obligación semestral que expresa la fracción II del art. 5º

C. La "Compañía de adoquines de asfalto" no cargará al Ayuntamiento por esta reposición, sino la suma de $ 5 por metro cuadrado de pavimento construido. La diferencia entre este precio y el estipulado de $ 9 por metro cuadrado para el pavimento de las 100 nuevas calles contratadas con dicha Compañía, queda á cargo de la "Empresa de pavimentos de la Ciudad de México," sin responsabilidad ninguna del Ayuntamiento, por los arreglos que hagan entre sí ambas Compañías.

D. Si la "Compañía de adoquines de asfalto," no hiciere la reposición en los términos estipulados, el Ayuntamiento la ejecutará por el sistema de pavimentos estipulado en este contrato, ó por algún otro que la Dirección de Obras públicas considere igual en calidad, y el costo de la obra será de cargo de la expresada Compañía, procediéndose á hacer efectiva la garantía de $ 50,000 que expresa el artículo 7º, en la parte que fuere necesario.

ARTICULO 3º

El Ayuntamiento contrata con la "Compañía de adoquines de asfalto" la construcción del pavimento de 100 calles de la Ciudad, por el sistema de asfalto comprimido.

ARTICULO 4º

La construcción se llevara á efecto con sujeción á las prescripciones siguientes:

I. Los adoquines de asfalto comprimido serán hechos por el sistema del privilegio exclusivo concedido al Sr. D. José María Arzac, según decreto de 7 de Agosto de 1888, y serán sometidos en su fabricación á una presión mínima de 75 toneladas de 1,000 kilógramos por adoquín.

II. Las dimensiones de los adoquines serán de 10 centímetros de alto, 11½ centímetros de ancho y 30½ centímetros de largo. Una diferencia de un centímetro en cualquiera de estas dimensiones, será motivo suficiente para que el adoquín sea desechado.

III. Los adoquines se asentarán sobre un cimiento formado de tres capas: una de empedrado común, en el que la Compañía podrá aprovechar la piedra, cascajo ú otros materiales de que se encuentre formado el pa

vimento de la calle; otra de cascajo de río, delgado y desprovisto de toda piedra ó guijarros que mida más de cuatro centímetros de tamaño; y la tercera de arena fina, lavada, cernida y seca, todo con arreglo á las especificaciones que autorizadas por la Comisión de Obras públicas, dará por escrito á la Compañía, la Dirección del ramo.

IV. La Compañía contratista se sujetará, para formar la superficie pavimentada, á los perfiles longitudinales y transversales que la Dirección de Obras públicas le dará con la oportunidad necesaria; siendo de cuenta de la Compañía deshacer el empedrado ó pavimento que encuentre en las calles que se le señalen para su construcción, y remover sin demora los materiales sobrantes, después de concluida ésta, á fin de no entorpecer el tráfico.

V. En los lugares que en cada calle correspondan á albañales de desagüe, tomas de agua y cajas para llaves de incendio, la Compañía pondrá coladeras ó tapas de fierro, asentadas sobre citarillas de ladrillo. Las dimensiones de estas coladeras y tapas, así como las demas condiciones de ejecución de estas obras, serán fijadas respectivamente por la Dirección de Obras públicas y por la de Aguas, con aprobación de la Comisión correspondiente del Ayuntamiento

VI. Se establecerán registros en las atarjeas para que cuando se proceda á su limpia no sea preciso remover una superficie considerable de pavimento. Las dimensiones de estos registros, la distancia á que deban establecerse, y los demas detalles de su construcción, se fijarán por la Dirección de Obras públicas, con aprobación de la Comisión respectiva.

VII. Las especificaciones, reglas y detalles á que se refieren las precedentes fracciones III, V y VI, se darán á la Compañía contratista dentro de un mes después de elevado este contrato á escritura pública, y en lo sucesivo no podrán variarse sino con aprobación de la respectiva Comisión del Ayuntamiento y de acuerdo con la Compañía.

VIII. La Comisión y la Dirección de Obras públicas tendrán en todo tiempo la más amplia libertad para inspeccionar por sí ó por medio de la persona ó personas que al efecto designen, tanto la fabricación de los adoquines, como la calidad de los materiales empleados en la construcción de los pavimentos y la construccion misma, á fin de que ésta se ejecute con total sujeción á este contrato. Cualquiera diferencia técnica ó pericial que sobre este particular llegue á surgir, será resuelta sumaria y brevemente por dos peritos nombrados, uno por la Compañía contratista y otro por la Comisión de Obras públicas, y un tercero que, para el caso de discordia, designarán los peritos nombrados, antes de proceder á desempeñar su encargo.

ARTÍCULO 5°

Son obligaciones de la Compañía contratista:

I. Comenzar la construcción del pavimento dentro de ocho meses contados desde que este contrato se eleve á escritura pública, conservando la Comisión de Obras públicas la más amplia libertad para determinar el orden en que haya de ejecutarse dicha construcción, designando las ca-

lles que deban adoquinarse á medida que lo solicite la Compañía y con un mes de anticipación.

II. Construir, durante el primer semestre contado desde que se comiencen los trabajos conforme á la fracción anterior, cuando menos doce mil metros cuadrados de pavimento, y en cada uno de los semestres posteriores, cuando menos diez y ocho mil metros cuadrados. Si en la construcción de un semestre hubiere algún exceso sobre el mínimun estipulado, la Compañía tendrá derecho á que se le tome en cuenta en el semestre ó semestres siguientes:

III. Conservar en buen estado y reparar por su cuenta, y sin retribución ninguna especial, durante el término de seis años, los pavimentos que construya. Este término de seis años se computará por semestres desde el 1° de Enero de cada año, respecto de los pavimentos construidos y entregados desde esa fecha hasta el 30 de Junio siguiente, y desde el 1° de Julio de cada año, respecto de los que se construyan desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre siguiente.

La conservación y reparación que la Compañía contratista toma á su cargo, se llevará á efecto conforme á las reglas siguientes:

A. Se sustituirán por adoquines nuevos todos los que se rompan ó cuyas aristas se formen ranuras de más de tres centímetros de anchura ó de profundidad.

B. Siempre que se advierta en el pavimento cualquiera depresión que exceda de cuatro centímetros con relación á la superficie general de la calle, lo cual se reconocerá apoyando sobre esa superficie y paralelamente al eje de la Calle, una regla bien recta de tres metros de longitud, se procederá á levantar el pavimento unido á la altura primitiva siguiendo el mismo sistema de construcción que se especifica en el artículo anterior.

C. Si estas composturas no fueren hechas por la Compañía dentro del término que según su importancia le fije en cada caso la Dirección de Obras públicas, ésta las ejecutará á costa de aquella, procediéndose conforme á la ley al cobro de la suma que hubiere gastado la Dirección de Obras públicas.

La obligación impuesta á la Compañía de reparar y conservar el pavimento conforme á las anteriores reglas, comprende solamente el deterioro consiguiente al tráfico de las calles, con arreglo á las leyes y reglamentos de Policía vigentes ó que se expidan en lo sucesivo; y por lo mismo las composturas que sea necesario hacer por razón de construcción ó limpia de colectores, atarjeas ó albañales, instalación de nuevas cañerías de agua ó reparación de las existentes, variación del nivel de las calles, ó cualquiera otro motivo especial ó extraordinario, no serán de cargo de la Compañía contratista, aunque se ejecutarán por ella, como más adelante se expresa, sino que le serán retribuidas por el Ayuntamiento, conforme á las reglas que se fijan en el artículo que sigue:

IV. Levantar y volver á colocar el pavimento de las calles en los lugares en que sea preciso hacer alguna construcción, instalación, compostura ó limpia de atarjeas, albañales ó cañerías de agua. La Compañía, cumplirá con esta obligación con la debida eficacia y oportunidad, á fin

de que las obras que hayan de ejecutarse en el subsuelo de las calles, no sufran demoras ni entorpecimiento; y á este efecto, las Comisiones de Obras públicas y de Aguas, y la Compañía contratista establecerán de común acuerdo un sistema sencillo y expedito para que cuando sea necesario alguna de dichas obras, se proceda á la mayor brevedad posible á levantar y volver á colocar el pavimento.

ARTICULO 6º

Son obligaciones del Ayuntamiento:

I. Pagar el precio del pavimento que la Compañía construya en las 100 calles contratadas á razón de $ 8 60 por cada metro cuadrado; y á razón de $ 5 por metro cuadrado en las nueve calles que se repondrán conforme á lo estipulado en la fracción III, artículo 2º. Este pago se hará en abonos de $ 10,000 mensuales con sujeción á las reglas siguientes:

A. Concluida la construcción del pavimento de cada calle, la Dirección de Obras públicas procederá desde luego á inspeccionarlo, y resultando que la obra fué ejecutada con arreglo al presente contrato, expedirá á la Compañía, por duplicado, un certificado, haciéndolo constar así y especificando el número de metros de pavimento construido.

B. Un ejemplar de cada certificado se entregará por la Compañía á la Administración de Rentas municipales, la cual le abrirá una cuenta corriente sin interés, en que le abonará el precio correspondiente al número de metros de pavimento construido, y le cargará las sumas que en dinero ó en pagarés recibiere la Compañía, conforme á los dos siguientes incisos de esta fracción.

C. El primer abono ó pago de $ 10,000 se hará á la Compañía el día 1º del mes siguiente á aquel en que construya y se le reciban los primeros 2,000 metros cuadrados de pavimento. Los pagos posteriores de la misma suma se le harán el día 1º de cada uno de los seis meses siguientes, sin interrupción, siempre que cuando menos quede á favor de la Compañía y en poder del Ayuntamiento, un saldo que no baje de $ 8,000.

D. Al octavo mes de hecho el primer pago, se practicará entre la Administración de Rentas municipales y la Compañía contratista, una liquidación de la cuenta corriente que se seguirá conforme á este contrato. Del saldo que á favor de la Compañía resulte, se le pagará en dinero efectivo el abono estipulado de $ 10,000, y el resto con deducción de $ 50,000 que quedarán en poder del Ayuntamiento hasta que concluya el período que expresa el inciso que sigue, se cubrirá por la Administración de Rentas municipales á la Compañía contratista en pagarés á su orden por valor recibido en pavimentos. Estos pagarés serán por la suma fija de $ 10,000 cada uno y vencerán el día 1º de cada uno de los meses que sigan al en que se practique la liquidación.

En lo sucesivo, cada seis meses se practicará una nueva liquidación, procediéndose de la misma manera á cubrir en pagarés el saldo que resulte á favor de la Compañía.

Los vencimientos de los pagarés que ésta reciba al hacerse cada liquidación, se ligarán con los de los pa-

garés que se le hubieren entregado en el semestre anterior de manera que el Ayuntamiento no resulte obligado á pagar en ningún mes más del abono estipulado de $ 10,000 sin rédito, y cualquiera fracción inferior á dicha suma de $ 10,000 que resultare en alguna liquidación, se dejará abonada á la Compañía y se tomará en cuenta en el siguiente semestre.

E. Los $ 50,000 del saldo que permanentemente debe quedar en poder del Ayuntamiento conforme al inciso anterior, se pagarán á la Compañía por la Administración de Rentas municipales en abonos de $ 4,166 67 mensuales durante los doce meses del último año de los seis que, conforme á este contrato, subsistirá la obligación de la Compañía de conservar y reparar el pavimento construido.

II. Pagar á la Compañía contratista las composturas que haga en el pavimento, y que con arreglo á la fracción IV del artículo 5°, no estén comprendidas en la obligación de conservación y reparación que dicha Compañía toma á su cargo.

Este pago se llevará á efecto conforme á las reglas siguientes:

A. Si el número de adoquines que se levanten en virtud de una misma orden y en un solo tramo, ó en varios tramos ligados entre sí para hacer una obra ó compostura en el subsuelo, no pasare de 140, se pagarán á la Compañía 5 centavos por cada adoquín levantado.

B. Si dicho número de adoquines levantado en virtud de una misma orden en un solo tramo ó en varios tramos ligados entre sí, pasare de 140, sólo se abonarán á la Compañía cuatro centavos por adoquín levantado.

C. Los adoquines que se rompan, serán repuestos por la Compañía á su costa.

D. La liquidación y pagos á que dieren lugar las reparaciones de que se trata, se practicarán cada mes en la Dirección de que hubiere emanado la orden de levantar el pavimento y con cargo á su presupuesto ordinario, sin que las sumas que la Compañía deba recibir por concepto de la presente estipulación, se incluyan nunca en la cuenta corriente que se llevará con motivo del precio de construcción del pavimento.

III. Obtener del Gobierno Federal que el asfalto destinado á la fabricación de adoquines para la ejecución de este contrato, se introduzca á la República y á la Ciudad libre de toda clase de derechos establecidos ó por establecer.

La cantidad de asfalto que la Compañía podrá introducir en uso de esta franquicia, será de 50 kilógramos por metro cuadrado de pavimento si el asfalto no fuere refinado y de 35 kilógramos por metro cuadrado de pavimento si el asfalto fuere refinado. Si esta exención no fuere acordada al Ayuntamiento, éste reembolsará á la Compañía de los derechos que ella hubiere pagado por el asfalto que, sin exceder de las cantidades expresadas, hubiere necesitado introducir.

ARTÍCULO 7°

La Compañía garantiza el cumplimiento de este contrato dejando en poder del Ayuntamiento, en la forma que queda explicada, la suma de $ 50,000 del saldo que resulte á su favor por precio de construcción. Mientras dicho saldo llegue á formarse, la Compañía constituye la

garantía expresada con la fianza que por $ 50,000 otorgan en lo personal y solidariamente entre sí los señores Isidoro de la Torre, José M. Arzac y Pablo Macedo, que suscriben el presente contrato. Esta fianza se cancelará luego que exista en favor de la Compañía el expresado saldo libre de $ 50,000.

Como una garantía especial de la obligación que contrae la Compañía contratista de conservar y reparar durante seis años los pavimentos que construya, y á fin de que la Dirección de Obras públicas pueda hacer dicha conservación y reparación si la Compañía no las hiciere, como establece el inciso C, frac. IV, atr. 5º del presente contrato, dicha Compañía entregará á la expresada Dirección 10,000 adoquines de asfalto en el curso del primer año de comenzados los trabajos.

Estos adoquines se conservarán en depósito, que se repondrá inmediatamente si llegaren á emplearse en todo ó en parte, y serán devueltos á la Compañía al terminar el período de seis años de su responsabilidad por los pavimentos que construya.

ARTÍCULO 8º

El presente contrato caducará:

I. Por no comenzar la Compañía la construcción del pavimento dentro de los ocho meses estipulados al efecto en la frac. I del art. 5º

II. Por no construir la Compañía, cuando menos, 12,000 metros cuadrados de pavimento en el primer semestre después de comenzados los trabajos, ó 18,000 metros cuadrados en cualquiera de los semestres siguientes hasta concluir el pavimento de las 100 calles contratadas.

Llegado cualquiera de estos casos, el Ayuntamiento requerirá en forma legal á la Compañía para que dentro de los treinta días siguientes á la fecha del requerimiento, cumpla con la obligación contraida; y si así no lo hiciere ni alegare razón fundada en algún caso fortituo ó de fuerza mayor que el Ayuntamiento tomará en consideración si se le justificase debidamente, el presente contrato será declarado caduco, y no surtirá efecto alguno en lo sucesivo, perdiendo la Compañía, ásí el depósito de los 10,000 adoquines, como la garantía de $ 50,000 que, en su caso, se exigirá de sus fiadores.

Si la Compañía no se conformase con la declaración de caducidad; podrá reclamar contra ella ante las autoridades competentes, dentro de los quince días que sigan á aquél en que se le comunique.

ARTÍCULO 9º

El presente contrato se elevará á escritura pública tan luego que sea aprobado por el Ayuntamiento y el Gobierno del Distrito, haciéndose en la escritura de 18 de Julio de 1,888 otorgada con el Sr. Alvarez Rul, y en la de fianza que otorgó el Sr. D. Pablo Macedo, las anotaciones respectivas de cancelación.

Los costos y gastos de escritura y anotaciones, serán cubiertos por mitad entre el Ayuntamiento y la Compañía de adoquines de asfalto.

Se puso al debate en lo particular y se aprobó sin tenerlo el artículo 1º del contrato.

Se puso á discusión el artículo 2º

El C. Fernández: En el tiempo que ha trascurrido desde que fué

presentado el dictamen en 11 de Octubre hasta hoy he arreglado con la empresa que el precio por metro cuadrado de pavimento sea de $ 8 60 y no de $ 9 como está pactado, y como en la base *C.* de la fracción II se habla de este precio, pido al Cabildo me permita modificar la expresada base *C.* poniendo en lugar de $ 9 $ 8 60 centavos.

Admitida que fué esta modificación se aprobó con ella el artículo 2°

Sucesivamente y sin debate se aprobaron los artículos 3°, 4° y 5°

Se puso al debate el artículo 6°

El C. Fernández: Pido al Cabildo me permita reformar la fracción 1ª poniendo en lugar de $ 9 $ 8 60 centavos en virtud de haberlo arreglado así con la Empresa según antes he tenido el honor de decirlo.

Admitida la reforma indicada se aprobó con ella el artículo 6º

Sin discusión se aprobaron sucesivamente los artículos 7°, 8° y 9°

Se acordó que pase el asunto á la Comisión de Hacienda.

Sin discusión y sucesivamente se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Por el término de tres meses se exime al Sr. Juan B. Martínez del pago de los derechos de licencia por obra exterior para que pueda reconstruir la fachada de su casa núm. 3 de la 2ª calle del Puente Blanco."

Ríos y Acequias. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Juan González la suma de $ 49 28 centavos en que por acuerdo de 8 del que cursa se le vende para cegarla un tramo de zanja en el interior de su casa número 14 de la calle del Niño Perdido, cuyo tramo mide 44 m. c., en el concepto de que el pago lo verificará en dos partidas, una el 15 de Enero y la otra el 15 de Febrero del año próximo de 1,890.

2ª Justificado el pago de dicha cantidad en la Secretaría municipal la oficina le expedirá el título privado de propiedad que corresponde y que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

3ª Al pedirse al C. Gobernador del Distrito la aprobación del presente acuerdo, se pedirá también la del de 8 del actual en que se consultó la adjudicación del tramo de zanja de que se trata."

Empleados. "Se autoriza el gasto mensual de $ 45 para gratificación por renta de casa á los alcaides de la Carcel municipal, de los cuales se abonarán $ 25, al primero y $ 20 al segundo, bajo el concepto que esta gratificación se abonará por solo el tiempo que sea necesario para adaptar en la misma Carcel los departamentos necesarios para que en ellos habiten."

Oficinas. "Se autoriza el gasto de $ 2,858 que importan los libros é impresos que son necesarios para llevar la cuenta de la Municipalidad en el año próximo de 1890; considerándose dicha suma en el presupuesto del entrante mes de Diciembre."

A las 7 y 44 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Costo, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Salazar y Mourphy, y Valleto.

Sesión del Martes 19 de Noviembre de 1889

Presidencia de los CC. Lavié y Fernández

Acta. A las 6 y 43 minutos de la tarde comenzó la sesión, aprobándose sin debate el acta de la de 15 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Ríos y acequias. Aprueba el acuerdo de 8 del actual por el que se adjudica al C. Juan González la zanja situada al fondo de la casa de su propiedad núm. 14 de la calle del Niño Perdido.

Comuníquese.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 15 del actual por el que se exceptúa al C. Juan B. Martínez del pago de derechos de licencia por obra exterior por tres meses para reconstruir la fachada de la casa núm. 5 de la calle del Puente Blanco.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 12 del actual que consulta eximir por el término de un mes al C. Rafael Osorno del pago de derechos de licencia por obra exterior para terminar la fachada de su casa núm. 2153 Avenida Oriente en la "Colonia Morelos."

Comuníquse.

Del Ayuntamiento de Hidalgo del Parral:

Ayuntamientos. Da las gracias por el reglamento de la escuela normal de profesores y la noticia de textos de las escuelas municipales de esta Capital que se le remitió.

A su expediente.

Hacienda. De la Administración de Rentas municipales:

Remite por triplicado el cálculo de Ingresos y los presupuestos de Egresos de la Municipalidad en el próximo Diciembre.

A la Comisión de Hacienda.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que hoy dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas núm. 315 Avenida 14 Oriente, y núm. 4 de la estampa de la Merced ó sea calle 13 Sur núm. 821.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Calles. Prolongación. Avisa que ha quedado otorgada y firmada la escritura por la cual doña Manuela Alconedo de Zozaya, con el consentimiento de su esposo Don Eduardo Zozaya, vendio al Ayuntamiento la casa núm. 6 de la calle Cerrada del Panteón de Santa Paula con el objeto de prolongar las calles de la Magnolia, haciéndose la enajenación en precio de $ 6,500 pagaderos conforme al contrato.

Comuníquese.

Del Administrador de Mercados:

Empleados. Avisa que el 12 del corriente comenzaron á prestar sus servicios los Recaudadores Téodulo Castel de Oro, Oliverio López, Agustín Aroche, Manuel Mejía, Antonio Hoyos y Pedro Rendón y el celador Francisco Pérez Padilla.

Comuníquese.

De particulares:

Ríos y acequias. Josefa C. de López se opone á la denuncia de la zanja que atraviesa su casa núm. 10 de la calle de Hidalgo que hizo la Sra. Luisa Escarzaga de López, y pide se adjudique á la solicitante dicha zanja.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. María Ugarte de Camino pide se le exima del pago de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por su casa esquina de las Gallas

y Puesto Nuevo, ó que se le permita pagar en abonos.

A la Comisión de Hacienda.

Celadores municipales. Benjamín Elizalde renuncia el empleo de Celador municipal.

A la Comisión de Policía.

Obras públicas. Rafael Campillo, por José M. Mata, pide se mande construir la atarjea en la plazuela de San Fernando frente á las casas núms. 4, 5, 6 y 7.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y acequias. Adolfo Priani pide se señale á Don Antonio Escandón un término para que presente los títulos que se le han pedido con motivo de su oposición á la denuncia que el peticionario hizo de la zanja que forma parte de la calzada de San Antonio Abad.

Al Síndico segundo.

Aguas. Antonio de P. Islas, por la señora Luisa Aguirre de Islas, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la Calle de los Parados ó sea Avenida 15 Oriente núm. 515; J. L. de Pereda y Castañeda igual cantidad para la casa núm. 8 de la calle de la Escobillería; Javiera M. de Soto media merced de agua para la casa núm. 8½ de la calle de San Ildefonso; Jesús Alfaro media merced de agua para la casa núm. 10 de la calle del Cuervo; B. Agorreca igual cantidad para la casa situada entre la glorieta Victoria, 2ª del Paseo de Bucareli y Belem llamada de Tolsa; Dionisio Irigoyen media merced para una casa contigua á la anterior; Miguel F. Malo media merced para la casa en construcción en la 9ª calle de la Violeta ó Avenida Poniente 11, y Valente Canalis media merced para la casa en construcción en la 9ª calle de la Violeta acera que mira al Norte.

A la Comisión de Aguas.

Ferrocarriles. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas consultando se permita al ciudadano Agustín Cedán construir un escape de vía férrea que desprendiéndose de la línea en la calle de Balderas entre á la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano y que por el referido escape entren á la Ciudad trenes movidos por vapor para la construcción de la línea concedida al C. Cerdán bajo las condiciones que indica.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Oficinas. Se autoriza el gasto de $ 88 75 que importan los libros que deben llevar las diversas secciones de la Secretaría municipal en el año próximo de 1890; cuyo gasto se considerará en el presupuesto del entrante mes de Diciembre.

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 400 en que ha contratado el Gobierno del Distrito las pinturas decorativas que deben cubrir los cielos de los tres corredores del departamento que ocupa dicho Gobierno y la Inspección general de Policía; cuya suma se entregará por la Administración de Rentas municipales al C. Tiburcio Sánchez."

Obras públicas. "1ª Se autoriza el gasto de diez mil pesos mensuales, por todo el tiempo que sea necesario, para pagar á la Compañía de pavimentos de asfalto, el importe de la construcción del pavimento de 100 calles de la Capital, que bajo ese sistema se compromete á hacer, conforme al contrato aprobado el día 15 del presente.

2ª El pago de los abonos se verificará en los términos y condiciones que expresan las fracciones *C.* y *D.* del artículo 6º del referido contrato,

considerándose dichos abonos á su debido tiempo en el presupuesto del ramo de Obras públicas, en el que continuará figurando la partida de $ 8,500 mensuales, hasta el total pago del importe del pavimento de madera en las nueve calles ya construidas.

3ª Por conducto del Gobierno del Distrito al pedírsele su aprobación respecto del contrato de que se trata, suplíquese al C. Secretario de Gobernación se sirva recabar del C. Primer Magistrado de la Nación, el acuerdo respectivo para que entre libre de toda clase de derechos á la República el asfalto destinado á la fabricación de adoquines conforme á lo estipulado en la fracción III, del artículo 6º del referido contrato."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Número 9 de la calle Sur 11, ó sea 1ª calle del Indio Triste; número 3 de la 2ª calle de la Independencia, y núm. 20 de la calle de San Antonio Tomatlán.

Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta el gasto de $ 19 16 para pagar al C. Fernando Aguilar el sueldo de veintitres dias que le corresponde como ayudante de la escuela para niños núm. 12.

Sin debate se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del dictamen de la Comisión de Instrucción pública que en seguida se insertan, pasándose la 3ª á la Comisión de Hacienda.

"1ª Se concede licencia, con goce de medio sueldo, y por el término de un mes á la directora de la escuela mixta núm. 1 Srita. María de la Paz Arteaga.

"2ª Continuará supliendo á dicha profesora la Srita. Matilde Córdoba.

"3ª Se autoriza el gasto de $ 54 importe del sueldo de un mes de la directora suplente.

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los ciudadanos de la Barra, Bejarano, Durán, Fernández, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, y Valleto.

Sesión del viernes 22 de Noviembre de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 25 minutos de la tarde se aprobó sin debate el acta de la que se celebró el 19 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Oficinas. Aprueba el acuerdo de 15 del actual autorizando el gasto de $ 2,858 que importan los libros é impresiones que son necesarias para llevar la cuenta de la Municipalidad en el año de 1890.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 19 del actual que autorizó el gasto de 88 pesos 75 centavos importe de los libros que deben llevar las diversas secciones de esta Secretaría en el año próximo de 1890.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 15 de este mes que dispuso abonar $ 25 mensuales al primer alcaide de la Carcel municipal y $ 20 al segundo para

renta de casa mientras se adaptan algunos departamentos en el edificio de esa prisión.

Comuníquese.

Oficinas. Inserta el oficio del Pagador de la Policía del Distrito, pidiendo que esta Corporación ordene se hagan por la Tesorería municipal los descuentos correspondientes á los empleados de esta Secretaría hasta reintegrar los préstamos que les ha hecho el Banco de la Policía.

Al Síndico segundo.

Empleados. Pide se libren las órdenes correspondientes para que desde Enero de 1890 se paguen á los empleados de las Inspecciones de Policía sus sueldos mensuales en esta forma: Inspectores $ 130.—Secretarios $ 70.—Escribientes $ 46.

A la Comisión de Hacienda.

Del Ayuntamiento de Cuajimalpa:

Aguas. Alumbrado. Recuerda su oficio en que pidió 140 postes del Monte del Desierto para la reposición de sus vías telefónicas y unos faroles.

A las Comisiones de Aguas y Alumbrado.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 15 del actual dió posesión de media merced de agua á las casas núm. 14 de la calle de Venero; el 19 de la misma cantidad á la casa núm. 10 de la calle de Granada; y hoy de media merced á cada una de las casas núm. 4½ del Puente del Clérigo ó calle Norte 1, y á la casa núm. 4 de la expresada calle del Puente del Clérigo.

Comuníquese.

Empleados Del C. Andrés Oscoy director de la escuela para niños núm. 11.

Avisa que el 10 del actual se presentó el ayudante Miguel Abogado una vez cumplida la licencia que se le concedió.

Comuníquese.

De particulares:

Obras públicas. Remigio Noriega y hermano ofrecen hacer el desazolve del tramo de Canal comprendido entre la Garita de la Viga y la compuerta de Santo Tomás bajo las condiciones que expresa.

A la Comisión de Obras públicas.

Paseos. Diversiones. Achille Weil y B. Biquard y Compañía piden se les exima de dar la fianza á que están obligados por su contrato para establecimiento de un café en la Alameda.

De la Comisión de Hacienda:

Terrenos Plazuelas. Samuel Knight pide en adjudicación la plazuela de la Candelaria.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos Colonias. Francisco Lascurain propone el establecimiento de la Colonia Indianilla en el terreno de ese nombre.

Igual trámite.

Calles. Prolongación. Pedro Serrano y demás signatarios solicitan se hagan algunas mejoras en la prolongación de la calle 11 Sur en la "Colonia Hidalgo."

El mismo trámite.

Aguas. Joaquín Otón Pérez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 3 del callejón de Altuna; Ignacio Solares, por Don Pablo, Don Manuel, Don Eustaquio, Doña Guadalupe, Doña Carlota y Doña María Escandón y Barrón, pide media merced de agua para un terreno en la 1ª de Mina; el mismo, por Don Rafael López, la misma cantidad para la casa núm. 2 del Puente de Leguízamo; Nicolás San Juan, por su esposa, la misma cantidad para su casa núm. 1 del callejón de la Polilla, é Ignacio Linares, por Ramón Andonaegui, media merced para la casa núm. 2 de la calle de Tepechichilco.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Elena Iglesias pide se le entregue para los usos que indica la escritura otorgada á favor de Don Tomás Venegas en 1846 de un terreno en el barrio de los Reyes Ateponaxco, que denunciaron Don Luis G. Salcedo y Don Antonio Martínez; ó que se le expida copia certificada del contrato y documentos que indica.

A la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Hacienda:

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 22 50 para completar la suma de $ 45 que por sueldo se abonarán á la Sra. Matilde Córdoba durante el mes por el cual se prorrogó la licencia, con goce de medio sueldo, á la directora de la escuela mixta núm. 1 Srita. María de la Paz Arteaga y cuyo medio sueldo que ésta deja de percibir forma el completo del que corresponde á la sustituta."

"Se autoriza el gasto de $ 19 16 centavos que se abonarán al C. Fernando Aguilar por sueldo de 23 dias corridos del 14 de Octubre al 7 del presente, en los que desempeñó el empleo de ayudante de la escuela para niños núm. 12."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Sin número situada entre la Glorieta Victoria (2ª Paseo Bucareli) y Belem propiedad del Sr. Dionisio Irigoyen; núm. 8 de la calle de la Escobillería; casa en construcción situada en la 9ª calle de la Violeta, Avenida Poniente 11, propiedad del Sr. Miguel F. Malo; sin número entre la Glorieta Victoria (2ª Paseo Bucareli) y Belem propiedad del Sr. B. Agarreca; casa en construcción situada en la 9ª calle de la Violeta, Avenida Poniente 11; núm. 10 de la calle del Cuervo; núm. 2 de la calle de los Parados, Avenida 15 Oriente número 515; núm. 8½ de la calle de San Ildefonso.

Del C. Síndico segundo:

Relativo al ocurso del Sr. M. Martínez del Río en el que manifiesta que es actualmente dueño de la Alberca de Xancopinca y que no le pertenece á la Ciudad.

Dígase al Sr. del Río, que no estimándose legales sus razones, la Ciudad ha procedido ya á obtener la sanción de su derecho ante los tribunales.

Del mismo.

Ríos y Acequias. Referente al ocurso del C. Adolfo Priani en que pide pronta resolución sobre el denuncio de la zanja que forma parte de la Calzada de San Antonio Abad y al que se opuso el señor Antonio Escandón.

"Prevéngase al Sr. Escandón, que presente los documentos á que se refiere el dictamen del día 8 del actual, dentro de ocho dias, apercibido de lo que haya lugar si no lo verifica."

De la Comisión de Policía:

Celadores municipales. 1ª Se admite la renuncia que hace el C. Benjamín Elizalde del empleo de celador de Policía municipal.

2ª Se nombra para sustituirlo al C. Trinidad M. Rubio con el sueldo que á esa plaza señala el reglamento vigente."

Del Síndico segundo:

Ayuntamiento. Terrenos. Capillas. Relativo á la solicitud del Lic. Felipe López Romano, pidiendo la autorización de un convenio en virtud

del cual el interesado cede á la testamentaría de Don Manuel Bustaman. te los derechos que al cedente trasmitió esta Corporación por escritura de 9 de Julio de 1886 relativos á un terreno dado en enfiteusis ubicado por el rumbo de Peralvillo bajado el Puente Blanco.

"En los términos proyectados, no es de aprobarse por la Municipalidad el convenio denunciado por el señor Lic. López Romano."

A las 6 y 43 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arguinzoniz, de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, Gutiérrez Cortina, y Valleto.

SESIÓN DEL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1889

Presidencia del C. Ceballos

Acta. Abierta la sesión á las 6 y 17 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la celebrada el 22 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Inserta el oficio del Inspector general de Policía, participando las medidas que se han dictado sin éxito á fin de que la dueña de la casa número 10 del callejón de la Cazuela mande tapar el ancón que quedó en la pared exterior al destruirse la antigua fuente que allí existía, y pide el Gobierno se remedie ese mal.

A la Comisión de Obras públicas y Síndico segundo.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 12 del actual por el que se fijaron las condiciones que debe tener y las obligaciones que ha de desempeñar el Inspector de las escuelas municipales confirmándose el nombramiento interino por dos meses en favor del C. Estanislao Pérez Valiente, nombrándose á José M. Peralta mozo de la oficina y autorizándose el gasto de $ 115 mensuales para los sueldos correspondientes.

Comuníquese y publíquese.

Negocios judiciales. Pide con fecha 25 se ordene que hoy á las diez de la mañana comparezcan en el Juzgado 1° correccional los profesores Mariano Olmedo y Miguel Arvide para la práctica de una diligencia.

Avísese al Gobierno que se hizo como lo indica.

Empleados. Avisa que ha destituido del empleo de practicante supernumerario de la 8ª Inspección de Policía al C. Emilio R. Fuentes por haber abandonado el servicio.

Comuníquese.

Panteones. Pide se le ceda un terreno de 1ª clase en el Panteón de Dolores para compensar al C. Juan M. Zambrano la perpetuidad de dos sepulcros de 1ª clase en el de Guadalupe, en que están inhumados los restos de D. Juan Andrés Zambrano y de Doña Rafaela Cuellar de Ramírez, cuyos restos desea trasladar el interesado.

A la Comisión de Panteones.

Celadores municipales. Aprueba el acuerdo de 22 del actual por el que se admitió al C. Benjamín Elizalde su renuncia de celador de Policía municipal y se nombró en su lugar al C. Tiburcio M. Rubio con el sueldo que señala el reglamento vigente.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprue-

ba el acuerdo de 12 del actual que concede permiso al C. Antonio Pliego Pérez para prolongar la vía férrea de México á Ixtacalco entre la Garita del Niño Perdido y Puente del Molino y el Gobierno aprueba asimismo el acuerdo citado.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Mercados. Remite original, para que informe esta Corporación, el ocurso que al Presidente de la República han elevado algunos comerciantes del Mercado de San Juan en los ramos de ferretería, mercería y ropa, solicitando se les permita vender sus efectos formando cajones en el lado Poniente del Mercado citado.

A la Comisión de Mercados.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 22 50 cs. para completar la suma de $ 45 que por sueldo se abonará á la profesora Matilde Córdoba como directora interina de la escuela mixta núm. 1 durante el mes por el que se prorrogó la licencia concedida, con goce de medio sueldo, á la directora María de la Paz Arteaga.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 22 del actual, autorizando el gasto de 19 pesos 16 centavos que se abonarán al C. Fernando Aguilar por sueldo de 23 dias del 14 de Octubre al 7 del actual como ayudante de la escuela para niños núm. 12.

Comuníquese.

Instrucción pública. Transcribe los oficios de la Secretaría de Justicia participando haber comunicado á los CC. Aurelio M. Oviedo y Andrés Oscoy que el Presidente de la República los ha designado con su carácter de directores respectivamente de las escuelas municipales núms. 3 y 11 para niños, para que formen parte del congreso pedagógico que ha de reunirse en esta Capital el 14 del próximo Diciembre

Enterado y comuníquese á la Comisión de Instrucción pública.

Del Juzgado 2º de Distrito:

Obras públicas. En el juicio promovido por el Promotor fiscal sobre demolición de una obra construida junto á la iglesia de San Pablo, transcribe el ocurso del C. Lauro Ariscorreta pidiendo se haga saber á este Ayuntamiento la denuncia del pleito de evicción.

Al Síndico primero que tiene antecedentes.

Del Director de Aguas:

Empleados Avisa que el 21 del actual cesó el C. Andrés Viadas en su empleo de Administrador del Monte del Desierto.

Comuníquese.

De particulares:

Panteones Refugio E. de Murphy pide en venta la fosa de 5ª clase del Panteón de Dolores que está juntó á la número 1,446.

A la Comisión de Panteones.

Instrucción pública Empleados Virginia Carrillo y Morfín solicita la dirección de una escuela municipal.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. José E Martínez y demás signatarios piden se mande limpiar y componer la atarjea del callejón de la Pelota, cuya limpia corresponde á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito.

A la Comisión de Obras públicas.

Aguas Bárbara Schuy pide media merced de agua para la casa núm 12 de la calle del Ferrocarril ó Miguel López. Agustín Alarcón la misma cantidad

como arrendatario de las accesorias A. y B. en la esquina de la calle Norte 13 y Avenida Oriente; Antonio B. de Lara igual cantidad para la casa núm. 6 de la 1ª calle de la Amargura; Rosario Espinosa de los Monteros media merced para la casa número 8 de la calle de Leandro Valle y A. Pichardo media merced para la casa 54 de la Avenida Oriente.

A la Comisión de Aguas.

Contribuciones. Alejo Osorio solicita rematar el derecho de patente que pagan las cererías.

A la Comisión de Hacienda.

Celadores municipales. Encarnación Charles renuncia el empleo de mozo de oficios de la Dirección de Obras públicas.

A la Comisión del ramo

Empleados. Luis Lugo pide licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse del empleo de practicante de la Carcel Municipal con el objeto de atender al restablecimiento de su salud.

A la Comisión de Cárceles.

Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que dice:

"1ª Se acepta la renuncia que del empleo de directora de la escuela núm. 25, hace la Sra. Fernanda F. de Cole.

2ª Queda provisionalmente clausurada la escuela núm. 25 para niños.

3ª La Comisión de Instrucción pública que rija en el próximo año determinará la conveniencia de la reapertura de la misma escuela precisamente en el mes de Enero.

4ª Esta supresión provisional no perjudica el nombramiento hecho con anterioridad en favor de la Srita. Juana M. Oviedo quien continuará desempeñando su encargo conforme al acuerdo de Cabildo de 10 de Septiembre próximo pasado."

El C. Gamboa: Con motivo de la renuncia de la directora propietaria de la escuela núm. 25 he juzgado oportuno dejar al nuevo Ayuntamiento del año próximo la resolución sobre la conveniencia de clausurar la escuela, clausura que creo debida en este momento en que no se perjudica ninguna persona y para destinar lo que el Ayuntamiento gasta en el sostenimiento de ese plantel en mejorar alguna otra escuela que lo necesita.

Próximamente presentaré al Cabildo un programa de enseñanza que tiende á remediar los defectos de nuestras escuelas, si el Ayuntamiento lo acepta se comprenderá la razón que en general funda el dictamen que se debate.

El C. González y González: Las razones de la Comisión no satisfacen, ni tampoco las que ha hecho constar en la parte expositiva de su dictamen. Son las mismas que en otra ocasión hizo valer para clausurar otra escuela á lo que entonces me opuse pero cuya escuela fué clausurada.

Es de llamar la atención la frecuencia con que la Comisión consulta la clausura de alguna escuela, y esto cuando en los pueblos más insignificantes se protege y se aumenta la instrucción. Al oír al C. Gamboa cualquiera creerá que el Ayuntamiento no paga á los profesores, que debe las rentas de casa, que no tiene dinero para comprar algunos útiles para las escuelas, y sin embargo no es así, nada deben á nadie las arcas municipales, y la escuela núm. 25 puede continuar abierta sin desnivel en los egresos municipales siendo su clausura del todo inconveniente, y el auxilio

que la supresión de ella daría á otra escuela sería exiguo. Yo pido por esto al Cabildo que no apruebe el dictamen.

El C. Gamboa: No se trata de clausurar escuela alguna y lo único que quiere la Comisión es que la Secretaría no convoque para la oposición, en uso de sus atribuciones, á fin de que el nuevo Ayuntamiento decida si debe ó no clausurarse la escuela de que se trata. Quisiera abrir muchas escuelas pero es mejor tenerlas bien dotadas pues de no ser así no producen resultado, la escuela de Ahuehuetes por ejemplo que cuesta al Ayuntamiento sobre $ 100 mensuales, presentó á examen 19 alumnos y la mayor parte fueron reprobados. Las demás escuelas distan mucho de ser lo que debieran.

El C. González y González: Pido á la Secretaría, se sirva leer el dictamen.—Se leyó.

Como se acaba de oír la Comisión pide la clausura del establecimiento y se funda en la escasez de los fondos municipales, pero no es cierto que haya esta escasez porque como he dicho antes el Ayuntamiento hace con toda puntualidad sus pagos y no tiene la más leve necesidad de clausurar ninguna escuela.

Si la Comisión desea otra cosa, como lo asegura, que lo pida con toda claridad porque según el dictamen parece que se trata de clausurar una escuela por más que se le llame provisional á tal medida.

El C. Gamboa: Sin duda que nuestras escuelas no están arregladas conforme á la ley: en las escuelas de párvulos apenas hay una en que se enseña algo de los dones de Froebel, la establecida en la calle de la Mosqueta, las de niños, las de niñas y las de obreros no dan los resultados que son de apetecerse. Estoy dispuesto á discutir este dictamen, pero quiero que se crea en mi buena fe.

El C. González y Gonzáles: Seamos lógicos: la Comisión nos ha dicho que no tenemos escuelas, que sólo hay una de párvulos; pues que clausure las 90 y yo votaré con ella.

El C. Vega: Se ha dicho en este debate que en las escuelas municipales no se sigue el programa de la ley y la Comisión nos ha hecho saber varias cosas graves que no pueden pasar sin remedio.

Yo confío en que la Comisión lo pondrá con el empeño que le conocemos; pero sin que haya necesidad de clausurar una sola escuela.

No quiero que el Ayuntamiento se atraiga las justas censuras de sus comitentes y la acerba crítica de la prensa como en otra vez pasó en asunto semejante.

Admito pues todo lo que nos propone la Comisión menos la clausura.

El C. Ordóñez: Si fuere necesario yo propondría que se hiciera un empréstito para mejorar las escuelas municipales, como se hizo otro para el desagüe del Valle.

El C. Gamboa: Yo desearía que la Comisión de Hacienda me hubiera dicho que hay fondos para mejorar las escuelas como lo han asegurado los Sres. González y González, y Vega.

Para no alargar más este debate pido al Cabildo me permita retirar el dictamen para presentarlo reformado.

Concedido el permiso solicitado se retiró el dictamen.

Se leyó el dictamen de la Comisión Empleados Defunción.

de Fiel Contraste que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª Se concede á la familia del finado C. Eusebio Vergara Administrador que fué del ramo del Fiel Contraste, una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores por una temporalidad para sepultar el cadáver de dicho empleado.

2ª Se autoriza el gasto de $ 173 32 centavos que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el C. Vergara y cuya suma se entregará como auxilio á su familia."

El C. Egea: La Comisión de Hacienda que está presente hace suya la proposición 2ª del dictamen que acaba de leerse, y por lo mismo pide que se ponga desde luego al debate.

Puesto al debate el dictamen arriba transcrito se aprobó sin tenerlo.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes: á un terreno situado en la 1ª calle de Mina; núm. 2 de la calle del Puente de Leguízamo; núm. 3 del callejón de Altuna; núm. 1 del callejón de la Polilla, y núm. 2 de la calle de Tepechichílco.

De las Comisiones unidas de Aguas y Alumbrado:

Aguas. Alumbrado. "1ª Se ceden á la municipalidad de Cuajimalpa ciento cuarenta postes de madera que tomará del Monte del Desierto, siendo por su cuenta el corte y la conducción de dichos postes.

2ª Se ceden igualmente á la misma Municipalidad seis faroles con sus respectivos aparatos de los que no están en uso en el Alumbrado de la Ciudad."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. 1ª No es de accederse á lo solicitado por el Sr. Hube en el ocurso anterior, en lo relativo á que se le descuente del precio de la perpetuidad lo que ya tiene pagado por la temporalidad.

2ª Dígase al interesado que en caso de solicitar la perpetuidad de las fosas á que se refiere, sin que se le haga el referido descuento, ocurra á la Administración de Rentas municipales á hacer el entero correspondiente, la cual oficina le otorgará el título respectivo.

"Se compensan al C. Luis G. Schiafino los dos nichos de que es propietario en el extinguido Panteón de San Pablo, con una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores, extendiéndosele por la Administración de Rentas municipales el título de propiedad respectivo.

De la Comisión de Obras públicas:

Empleados. "1ª. Se admite la renuncia presentada por el C. Encarnación Charles.

2ª. Para sustituir al C. Charles, se nombra mozo de oficios de la Dirección de Obras públicas al C. Tiburcio Silva, con el sueldo de veinticinco pesos mensuales que es la cantidad asignada para ese empleo."

Ríos y acequias. "1ª Por el término de ley publíquese la denuncia que el C. Ramón Arteaga ha presentado del terreno que ocupa la zanja contigua á un terreno de propiedad suya, en la prolongación de la 4ª calle Ancha.

2ª Hágase saber al C. Arteaga el informe de la Dirección de Obras

públicas para que justifique ante el Ayuntamiento que la mitad de la zanja le pertenece, volviendo este expediente á la Comisión que suscribe, cumplido que sea todo para consultar lo conveniente."

Terrenos Plazuelas. Unica. Dígase al señor Samuel B. Knight que por no ser denunciables las plazuelas, no puede accederse á su solicitud relativa á la adjudicación de la Candelarita.

Terrenos. Relativo á la denuncia de un terreno por San Salvador el Verde.

"Unica. Dígase al C. Clotos Gervasio que para poder resolver acerca de una denuncia que tiene presentada ocurra á la Dirección de Obras públicas para señalar el terreno á que se refiere, y cumplido que esto sea, vuelva este expediente á la Comisión que suscribe."

Relativo á la denuncia que hace el C. Eduardo Pérez de un terreno situado en la calzada del Campo Florido; cuyo terreno ha sido denunciado con anterioridad por los Sres. Domingo Gavito y Juan Estrada:

"Unica. Pase este expediente al C. Síndico del Ayuntamiento que tiene antecedentes.

Del C. Síndico segundo:

Terrenos Calles. Referente al ocurso del C. Licenciado Agustín Arroyo de Anda en la denuncia del callejón del Beso ubicado en la 1ª calle de Plateros, y á la oposición que de dicha denuncia hacen los Sres. Ricardo Sainz y Lic. José M. Zaldívar:

"Unica. No ha lugar á la adjudicación que se solicita. Hágase saber al peticionario."

Ayuntamiento. El C. Ceballos: Se nombra en Comisión á los C. Arguinzoniz y Gamboa para que visiten al C. González Cosío que se encuentra enfermo.

A las 7 y 26 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, Bejarano, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, González y González, Gutiérrez Cortina, Lazo, Ordóñez, Valleto y Vega.

Sesión del viernes 29 de Noviembre de 1889

Presidencia del C. Ceballos

Abierta la sesión á las 6 y 32 minutos de la tarde se puso al debate el acta de la de 26 del actual. Acta.

El C. González y González: En el acta falta hacer consignar algunas cosas que se dijeron en la sesión anterior. La Comisión de Instrucción pública dijo que en una escuela de obreros hay una clase de galvanoplastía que no daba resultado alguno, que sólo se les enseñaba á los alumnos á cobrizar, cosa muy vulgar, inútil y hasta peligrosa; y yo contesté que si esa clase no había dado mejores resultados consistía en que no se le habían dado los útiles que necesitaba; la Comisión dijo que había una deuda de cerca de $ 1,000 de útiles comprados el año anterior, y yo contesté que esos $ 1,000 habían sido pagados, sin perjuicio de los fondos municipales. Quiero que se hagan constar estos hechos.

Con la reforma pedida por el C. González y González se aprobó el acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina: Aguas.

Pide se mande poner en corriente

el agua en la prisión militar de Santiago.

A la Comisión de Aguas.

Del Gobierno del Distrito:

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 15 del corriente que á su vez aprueba el contrato presentado por la empresa de pavimentos de la Ciudad de México y la Compañía de adoquines de asfalto para la construcción del pavimento de 100 calles con adoquines de asfalto comprimido, autorizándose el gasto de $ 10,000 mensuales por el tiempo que sea necesario para pagar el importe del pavimento. Agrega el Gobierno que ya transcribe á la Secretaría de Gobernación el oficio respectivo pidiendo la introducción libre de derechos del asfalto para los adoquines.

Comuníquese, y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Inserta el oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, participando que el Presidente de la República ha aprobado el sistema elegido para la construcción de la atarjea que atraviesa la Calzada de la Reforma para comunicar las de las calles Donato Guerra y las Artes.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar $ 160 importe de la impresión y encuadernación de 2,000 libretas para el registro de los cargadores.

A la Comisión de Hacienda.

Pide se mande pagar $ 656 87; importe del papel, cubiertas y otros útiles de escritorio que se compraron para el servicio del Gobierno.

A la Comisión de Hacienda.

Pide se mande pagar $ 1,000 al C. Juan Fernández, importe de algunas obras de ornamentación en los corredores que dan entrada á sus oficinas y á las de la Inspección general de Policía y que no estaban comprendidas en el contrato de 18 de Junio último.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Defunción. Aprueba el acuerdo de 26 del actual, autorizándo el gasto de $ 173 32 centavos que importan dos meses del sueldo que disfrutaba el finado Eusebio Vergara como Administrador del Fiel Contraste y cuya suma se entregará como auxilio á su familia.

Comuníquese.

Aguas. Alumbrado. Aprueba la cesión que se hace á la Municipalidad de Cuajimalpa conforme al acuerdo de 26 del corriente, de 140 postes de madera del monte del Desierto y de 6 faroles con sus respectivos aparatos.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 26 del corriente por el que se admitió la renuncia del C. Encarnación Charles, mozo de oficios de la Dirección de Obras públicas y se nombró en su lugar al C. Tiburcio Silva.

Comuníquese.

Dice que ha nombrado al C. Nicolás Rodríguez practicante supernumerario de la 8ª Inspección de Policía, en lugar del C. Emilio R. Fuentes que fué destituido.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 22 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa sin número en la esquina de la calle del Ferrocarril y calzada Miguel López; el 25 de igual cantidad á la casa núm. 4 de la plazuela de Juan Carbonero ó 328 calle Norte 2; el 26 de media merced á cada una de las casas núm. 11 de la calle del Puente de la Misericordia y núm. 6

de la 1ª calle de San Juan; el 27 de media merced á cada una de las casas núm. 2 de la 1ª de Santo Domingo; núm. 8 y 9 del Puente del Espíritu Santo y núm. 1 de la calle de Celaya, y el 28 de la misma cantidad á la casa núm. 50 de la 6ª calle de Soto ó 1,917 calle 6 Norte.

Comuníquese.

Empleados. Carmen Martínez Villanueva solicita se desglose del expediente la lista de premios de la escuela para niños núm. 23 que dirige, poniéndose en su lugar la que adjunta y que ha repuesto el jurado respectivo.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Aguas. María de la Luz I. V. de Duarte pide media merced de agua para la casa núm. 1,135 Avenida 14 Oriente ó calle de Puesto Nuevo; Julio Roux media merced para la casa núm. 622 Avenida 11 Poniente ó 12 de la Violeta; Feliciano Santa María media merced para la casa 713 Avenida Oriente 15 ó núm. 1 del callejón de las Golosas; Francisco Cortina é Icaza la misma cantidad para la casa núm. 521 Avenida 3 Oriente ó 4 de la Encarnación; Tobías Núñez, media merced para la casa número 106 calle 1 Norte ó 2ª del Factor núm. 8; Ricardo Gutiérrez Rosas la misma cantidad para la casa número 13 de la 3ª calle de Soto, y C. Guerra la misma cantidad para la casa núm. 14 de la 9ª calle de la Violeta ó Avenida Poniente 11.

A la Comisión de Aguas.

Aguas, Fincas municipales. Manuel Cuevas pide en arrendamiento los Baños de Chapultepec.

A las Comisiones de Hacienda y Aguas.

Paseos, Diversiones. Francisco Lugo solicita se le conceda por diez años el sitio que ocupa en la Alameda con su volantín de caballitos, y se le otorguen las demás concesiones que expresa.

A la Comisión de Paseos.

Ayuntamiento. El C. Arguinzoniz: En cumplimiento de la Comisión que se sirvió darnos el Cabildo al C. Gamboa y á mí, visitamos al C. González Cosío y lo encontramos algo restablecido de sus males. Nos dijo que muy pronto podría asistir á las sesiones y nos encargó diéramos al Ayuntamiento las gracias por su atención.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

Impuestos municipales. Se permite á la Sra. María Ugarte de Camino pague en abonos de $ 5 mensuales la suma de $ 43 62 centavos que adeuda por contribuciones de pavimentos y atarjeas por el costado de su casa núm. 13 de la calle de las Gallas que da al callejón de Puesto Nuevo, cuyos abonos garantizará á satisfacción de la Administración de Rentas municipales."

"1ª Con fundamento de lo dispuesto en la fracción IX del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1885, se declara que no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 13 de la calle de la Alhondiga.

2ª La Administración de Rentas municipales devolverá al C. Longinos Ordóñez propietario de dicha finca, la suma de $ 93 60 centavos que ha pagado por el referido impuesto, del 1º de Septiembre de 1885 al sexto bimestre del presente año.

Policía. Bomberos. "Se autoriza el gasto de $ 392 para la compra de 53 cinturones y 30 cascos destinados al Cuerpo de Bomberos."

De la Comisión de Fiel Contraste:

Empleados. "1ª Se nombra primer Administrador de la oficina de Fiel Contraste al C. Felipe N. Chacón actual segundo Administrador de la propia oficina con el sueldo y gratificación que tiene señalada esa plaza, en sustitución del C. Eusebio Vergara que falleció.

2ª Se nombra 2º Administrador de la misma oficina al C. Cayetano Gómez que desempeña en la actualidad el empleo de escribiente de la citada Administración, con el sueldo y gratificación que tiene señalado ese empleo.

3ª Para cubrir la vacante de Gómez se nombra escribiente de la oficina de Fiel Contraste con el sueldo y gratificación acordadas para ese empleo al C. Luis Solórzano.

4ª El primero y segundo Administradores nombrados otorgarán las fianzas respectivas, conforme á lo prevenido en el artículo 4º del capítulo IV de las Ordenanzas Vigentes."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 6 de la 1ª calle de la Amargura; núm. 54 de la Avenida Oriente; núm. 12 de la calle del Ferrocarril, ó sea Miguel López, y núm. 8 de la calle de Leandro Valle.

De la Comisión de Mercados:

Mercados. "Unica. En contestación á la nota del C. Gobernador del Distrito de fecha 25 del actual, en que transcribe el acuerdo del C. Presidente de la República relativo á que se le informe sobre el ocurso que le han dirigido los CC. Jesús Rojas, José María del Raso y otros, que piden se les construya ó se les permita construir cajones uniformes al costado Poniente del Mercado de Iturbide, mándesele por vía de informe copia del dictamen de esta Comisión de fecha 12 del actual aprobado por el Cabildo el mismo día, y en el cual se les niega lo que nuevamente han solicitado del Primer Magistrado de la Nación."

De la Comisión de Policía:

Policía. Calles. "Unica. Se permite al Sr. Juan de Mata Rivera traspasar al Sr. Manuel Martínez los derechos que tiene adquiridos sobre establecimiento de un kiosko en el ángulo S. O. del Jardín del Atrio de Catedral bajo los mismos términos y condiciones acordadas para la concesión que se hizo al Sr. Rivera."

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. Calles. Relativo al ocurso del C. Ignacio Aveleyra en que pide se le adjudique una parte del callejón de Cedaceras:

"Unica. Publíquese por el término de ley la presente denuncia; y vencido que sea, vuelva este expediente á la Comisión para consultar lo conveniente."

Mercados. Aguas. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen de la de Mercados que consulta el gasto de 212 pesos 33 centavos que según presupuesto de la Dirección de Aguas, importa la construcción de cuatro nuevas fuentes en el Mercado de "Iturbide."

Instrucción pública. Se mandaron pasar igualmente á la Comisión de Hacienda, dos dictámenes de la de Instrucción pública, consultando en uno el gasto de $ 178 que importa la cuenta pormenorizada de la operación de fijar con tornillos en los salones de las escuelas 987 bancas escritorios de las que fueron entregadas por el Sr. Ingalsbee; y en

otro, el gasto de $ 3,000 para los que habrá que erogarse en la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales en el próximo mes de Diciembre.

Empleados. Sin debate se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública:

"Queda nombrado definitivamente Inspector de las escuelas municipales el C. profesor Estanislao Pérez Valiente con el sueldo de $ 100 mensuales y las obligaciones señaladas por los acuerdos de Cabildo de 5 y 12 del presente mes."

Se aprobó en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice:

Ferrocarriles. "1ª Con sujeción á las bases de la concesión hecha al C. Agustín Cerdán, para construir una línea de vía férrea en la calle 8 Sur, se le permite establecer un escape que desprendiéndose de la línea en la calle de Balderas, entre á la Estación del Ferrocarril N. Mexicano; arreglándose el C. Cerdán, con dicha Compañía para que esta entrada pueda tener lugar.

2ª Se permite al mismo C. Cerdán, que por el referido escape y para la construcción de su línea, entren á la Ciudad trenes movidos por vapor, y con sujeción á las siguientes condiciones:

A. La duración de este permiso si no ocasiona daño alguno en los edificios del tránsito, no excederá de tres meses.

B. Los trenes se compondrán de una sola máquina de vapor, remolcando tres ó cuatro plataformas con materiales de construcción, y solamente podrá entrar ese tren cargado, tres veces durante el día, y salir otras tres de vacío.

C. El paso por las calles de la Ciudad del tren de vapor será con un mínimun de velocidad, que no exceda de seis kilómetros por hora.

D. El paso del tren por las bocacalles que tiene que entrar en el trayecto de la estación del Ferrocarril N. Mexicano hasta la Espalda de la Carcel de Belem, se anunciará por la campana de la máquina que se irá sonando desde una regular distancia antes de llegar á dicha bocacalle, especialmente para cruzar la calle de los Arcos de Belem, con el fin de evitar una colición con los wagones de la Empresa de Ferrocarriles del Distrito.

E. Sin perjuicio de las precauciones anteriores, el C. Cerdán pondrá en el crucero de la calle de los Arcos de Belem, y para mayor precaución, un guarda vía que anuncie anticipadamente cualquier obstáculo y evite todo accidente.

F. En caso de que el paso del tren de vapor ocasione algún daño en los edificios del tránsito ya sea que se advierta por los agentes de policía, por los transeuntes ó por las mismas personas que habiten los edificios, inmediatamente se suspenderá el paso de los trenes movidos por vapor y el C. Cerdán queda obligado á reparar el daño, cualquiera que fuere."

Se aprobó sin debate en lo particular la proposición 1ª; se puso al debate la proposición 2ª

El C. Fernández: Pido al Cabildo me permita reformar el inciso *B.* de la proposición al debate quitando el verbo *entrar* y poniendo en su lugar *salir*, y más adelante quitar el verbo *salir* y poner en su lugar *entrar*.

La proposición actualmente dice

lo contrario de lo que se ha querido expresar.

Admitida la reforma propuesta en la fracción *B* se aprobó con ella la proposición 2ª

Obras públicas. Se puso á discusión el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que dice:

"Hágase por la Secretaría municipal la anotación correspondiente al dictamen de la Comisión de Obras públicas, aprobado el 15 del que rige, relativo al contrato para la construcción del pavimento con adoquines de asfalto comprimido, en el sentido de que el escrito al cual se acompañaron las bases de contrato, sólo está firmado por los representantes de la "Empresa de pavimentos de la Ciudad de México" y por la "Compañía de adoquines de Asfalto comprimido" y no por la "Compañía de Asfalto vulcanizado."

El C. Fernández: La moción que ahora tengo el honor de presentar tiene por objeto salvar un error de pluma. En el dictamen de que se trata se dijo que las bases del contrato estaban firmadas por la Compañía de asfalto vulcanizado y como ésta no se ha mezclado en el asunto, ni ha firmado, creo debido hacerlo constar oportunamente para evitar dudas, pues la Compañía expresada no ha adquirido derechos puesto que no ha intervenido para nada en este negocio.

Sin más debate se aprobó la moción transcrita.

Ayuntamiento. A las 8 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta. Asistieron los ciudadanos Arellano, Argainzoniz, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Sierra Méndez, de la Torre, Valleto, y Vega.

Sesión del Sabado 30 de Noviembre de 1889

Presidencia del C. Ceballos.

Se abrió la sesión á las 4 y 45 minutos de la tarde siendo aprobada sin debate el acta de la que se celebró el dia de ayer. Acta.

Se mandaron agregar á sus antecedentes las circulares expedidas citando á los CC. Regidores para la sesión de hoy con el fin de tratar de los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el próximo mes de Diciembre. Hacienda.

Se aprobó sin debate en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª El presupuesto de Egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Noviembre se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches.....	$	210 00
Administración de carros		360 00
Idem del Fiel Contraste		324 99
Idem de Mercados.....		2,470 00
Idem del Rastro.....		1 282 56
Idem de Rentas municipales.....		3,330 58
Alumbrado de la Ciudad		16,100 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores.....		255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....		14 00
A la vuelta.....	$	24,347 13

De la vuelta....$	24,347	13
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888.....	12	50
Beneficencia pública...	15,500	00
Cárceles:		
Sueldos.....	1,969	65
Gastos menores.....	484	78
Provecduría.....	4,495	97
Pan.....	3,000	00
Al fotógrafo de cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 14 de Julio último.....	115	00
Por estañar las baterías de cocina de la Carcel municipal.....	45	00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones...	220	00
Celadores de Policía...	372	00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	23	25
Sueldo del Inspector de Teléfonos. Acuerdo de 13 de Junio de 1886..	60	00
Contribución predial...	230	00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.	1,200	00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorarios.	60	00
Devoluciones.....	50	00
Dirección de Aguas....	5,546	53
Empleados cesantes. ..	62	50
Empleados jubilados..	182	86
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de hierro para la entubación de las aguas de la Ciudad...	3,000	00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de hierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888.	5,000	00
Escuelas municipales..	11,560	66
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de 1,500 pupitres: Acuerdo de 17 de Mayo último...	1,500	00
Al Sr. Francisco Díaz de León por impresiones para el ramo de Instrucción pública: acuerdo de 25 de Octubre último.....	57	29
A los Sres. Castillo y compañía por igual causa: El propio acuerdo...	62	00
Festividades:		
Por cuenta de 1000 faroles de vidrio para las festividades públicas.	500	00
Gastos generales: Falto y falso.....	48	00
Municipio Libre	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....	175	00
Gastos Generales:		
Para el pago de los libros é impresiones para la cuenta de la Municipalidad en el año próximo de 1890: Acuerdo de 15 del presente...	2,858	00
Gobierno del Distrito...	4,060	00
Al frente.....$	87,452	12

Al frente.....$	67,981	17

Del frente.....$	67,981	17

Del frente.....	$ 87,452 12
Avaluadores de casas de empeño.....	750 00
Interventores de las mismas.....	583 33
Limpia de Ciudad.....	3,599 79
Cuadrilla de barrenderos	66 50
Obras públicas:	
Dirección.....	30,822 28
Para las obras del Palacio municipal.....	3,000 00
Por sueldo de la Comisión de ingenieros encargada del desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	600 00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio de 1888....	100 00
Al C. Enrique Romero Obregón por cuenta de placas y números para la nueva nomenclatura de la Capital: Acuerdo de 7 del actual.....	2,000 00
Para la colocación de dichas placas y números: Acuerdos de 13 de Septiembre y 13 de Diciembre de 1888..	600 00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 28 de Febrero de 1888..	2,750 00
Al frente.....	$ 132,324 02

Del frente.....	$ 132,324 02
Obras públicas:	
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdos de 15 de Mayo último, 5 de Julio y 24 de Septiembre últimos.....	2,025 86
Al Sr. Carlos Alvarez Rul, por cuenta del adoquinado de madera	8,500 00
Panteones.....	3,594 27
Paseos.....	4,372 62
Pensionistas.....	115 50
Policía municipal.....	4,109 81
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500 00
Relojero público.....	75 00
Recargos.....	5 00
Riego público.....	410 40
Ríos y acequias.....	4,108 01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,561 95
A D. Alejandro Morcué por los libros para la Secretaría municipal, en el año de 1890: Acuerdo de 19 del presente.....	88 75
Subvenciones:	
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.....	300 00
A la casa "Amiga de la Obrera" Acuerdo de 31 Enero de 1888...	100 00
A la vuelta.....	$ 162,191 19

De la vuelta....	$ 162,191	19
Indemnizaciones:		
Al Sr. Julio Roux por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones ocupadas para prolongar la calle de Hidalgo: Acuerdo de 3 de Mayo último.....	718	56
Al Sr. Gabriel Olarte cesionario de la Sra. Eugenia A., viuda de Landín, indemnización por igual causa: El propio acuerdo...	267	75
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque por cuenta del terreno que se le compró para prolongar la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo último.....	1,000	00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta del terreno que se le ocupó para la ampliación de la calle de Pueblita: Acuerdo de 9 de Julio del presente año.....	600	00
Al Sr Lic. Pedro Escudero y Echanove por cuenta del terreno que se le compró para agregarlo al de la instalación de las bombas en San Lázaro: Acuerdo de 10 del próximo pasado Septiembre....	500	00
Al Sr. Vidal Rivero por cuenta del terreno ocupado por las calles Manuel González. Acuerdo de 13 del proximo pasado Septiembre...	631	42
Al Sr. Amado Vázquez por cuenta del terreno que se le ocupó en 1887 para la prolongación de las calles de Soto: Acuerdo de 20 del próximo pasado Septiembre	300	00
Al Sr. Eduardo Zozaya por cuenta del valor de la casa núm. 6 de la Rinconada de Santa Paula para demolerla con objeto de prolongar la calle de la Magnolia. Acuerdo de 22 del actual.....	500	00
Suma....	$ 166,604	92

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 166,604 92 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Diciembre las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

A las 5 y 3 minutos de la tarde se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arguinzoniz, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Durán, Fernández, Gutiérrez Cortina, Lavie, y Sierra Méndez.

SESION DEL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1889

Presidencia del C. Ceballos.

Acta. Se abrió la sesión á la 6 y 46 minutos de la tarde, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 30 de Noviembre último.

Se dió cuenta con los oficios que se expresan:

Beneficencia. De la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales habido en el mes próximo pasado.

Recibo y á la Comisión de Beneficencia.

Terrenos. Instrucción pública. El Gobierno del Distrito transcribe el informe que le dirige la Secretaría de Hacienda, recordándole un oficio de Agosto de 1873, en que con motivo de la denuncia que presentó D. Fernando Poucel se pide informe al Gobierno sobre si se ha cumplido con la circular de 9 de Octubre de 1856 consignando lo que produjeran los terrenos que pertenecieron al santuario de los Angeles cuyo valor excediera de $ 200, á la dotación de una escuela que habia de fundarse en aquel barrio.

A la Comisión de Hacienda.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 29 de Noviembre último que consultó el nombramiento del C. Felipe N. Chacón para primer Administrador de Fiel Contraste, el del C. Cayetano Gómez para segundo Administrador y el del C. Solórzano para escribiente.

Comuníquese.

Policía. Bomberos. Aprueba el gasto de $ 392, para la compra de 53 cinturones y 30 cascos destinados para la Compañía de Bomberos.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se autorice el gasto de $ 9 que importa la impresión de 2,000 boletas de multa por falta de aseo para distribuirlas entre las Ins pecciones de Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Hacienda. Del Administrador de Rentas municipales:

Remite los cortes de caja de 1ª y 2ª operación por el movimiento de caudales.

El mismo trámite.

Limpia de Ciudad. Del Inspector de la 4ª Demarcación de Policía:

Da noticia de lo ejecutado el mes pasado en las Obras públicas por su cuadrilla de paleros.

Publíquese.

De Particulares:

Terrenos. Pedro Cárdenas denuncia y pide en adjudicación un terreno contiguo al Paseo de Bucareli.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y Acequias. Emilo Prado pide en adjudicación la parte de zanja conocida con el nombre de Salto de Alvarado que linda con el núm. 4 del Puente de Alvarado ó Avenida Poniente número 1,247.

Igual trámite.

Aguas. Roberto Núñez pide se le paguen los tubos y anillos que ha entregado á la Dirección de Aguas conforme á

su contrato y que importan 15,478 pesos 50 centavos.

A la Comisión de Aguas.

Fulgencio Diaz, por Laureano G. Enterría, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa sin número en la esquina de las calles 1ª de Mina y Zaragoza; Joaquín Urtisberea media merced para la casa núm. 23 de la 2ª de las Delicias, y T. Olavarrieta igual cantidad para la casa número 31 de la 1ª de la Merced.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Juan Devincentiis pide dos meses de licencia, con goce de sueldo, por causa de enfermedad como cajero de la Administración de Rentas municipales.

Al Fiscal de Tesorería:

Ana María Ramiro pide se le prorrogue por seis meses la licencia que tiene concedida como directora de la escuela de niñas número. 2.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. María de Jesús Torices de Avelei ra pide se le permita colocar tres rejas de fierro en las ventanas de su casa núm. 1 de la calle de Celaya que vuelen 20 centímetros sobre la calle.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Director de Aguas:

Aguas Avisa que el 2 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 de la 1ª calle del Indio Triste, y hoy de media merced á cada una de las casas núm. 1,309 calle 6 Norte; núm. 10 de la calle de Ortega, y núm. 1,303 de la calle 6 Norte.

Comuníquese.

Empleados. Se aprobó en lo general el dictamen del Fiscal de Tesorería que dice:

"1ª Se concede una licencia de dos meses, con goce de sueldo, al Sr. Juan Devincentiis para separarse por causa de enfermedad del empleo de Cajero de la Administración de Rentas municipales.

2ª Se nombra para sustituir al Señor Devincentiis, durante la licencia de que se trata, al Sr. Francisco A. Velez, quien otorgará previamente la fianza respectiva para tomar posesión de su empleo

3ª Se autoriza el gasto de $ 400, que importa el sueldo y gratificación que se abonará al Sr. Velez durante los dos meses que debe sustituir al Sr. Devincentiis en el referido emplo."

Se aprobaron en lo particular sin debate las proposiciones 1ª y 2ª del dictámen transcrito. Se mandó pasar la 3ª á la Comisión de Hacienda.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "La concesión de una merced de agua en arrendamiento hecha para la casa núm. 7 de la calle de Balvanera, debe entenderse que es sólo de media merced; comunicándose así á la Administración de Rentas municipales para los efectos correspondientes."

"Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para las accesorias A y B, esquina de la Avenida Oriente y calle Norte 13, antes espalda de la Merced, de que es arrendatario el C. Agustín Alarcón, quien garantizará el pago correspondiente á satisfacción del Administrador de Rentas municipales.

De la misma Comisión:

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento

media merced de agua para cada una de las casas siguientes:

Núm. 4 de la calle de la Encarnación Avenida 3 Oriente núm. 521; número 106 de la 1ª calle Norte, 2ª del Factor núm. 8; núm. 13 de la 3ª calle de Soto; núm. 14 de la 9ª calle de la Violeta, Avenida Poniente 11; número 1,135 de la Avenida Oriente 14, antes calle de Puesto Nuevo; casa situada en la 12ª calle de la Violeta, Avenida Poniente 11 núm. 622, y número 713 de la Avenida Oriente 15, callejón de las Golosas núm. 1.

De la Comisión de Panteones:

Panteones. Se compensan con una fosa de 1ª clase á perpetuidad, en el Panteón de Dolores, los dos sepulcros que posee el C. Juan M. Zambrano en el de Guadalupe, extendiéndosele por la Administración de Rentas municipales el título respectivo.

"Se concede á la Señora Refugio Echeverría la propiedad de la fosa de 5ª clase contigua á la núm. 1446 en el Panteón de Dolores previo el entero de su valor en la Administración de Rentas municipales, extendiéndosele por esa oficina el título respectivo."

Empleados. Sin debate se aprobaron la 1ª y 2ª proposiciones del dictamen de la Comisión de Cárceles que en seguida se copia, pasándose la 3ª á la de Hacienda:

"1ª Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Luis Lugo, para separarse de su empleo de practicante de Cárceles, por causa de enfermedad.

2ª Se nombra para sustituirlo durante dicha licencia al C. Francisco Vera.

3ª Se autoriza el gasto de $ 40 que importan los dos meses de sueldo que se abonarán al practicante sustituto.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes que siguen:

De la Comisión de Hacienda:

Obras públicas. "Pase al C. Síndico segundo con los antecedentes relativos el oficio del juez 2º de Distrito en que se notifica al Ayuntamiento la denuncia del pleito de evicción que le hace el Sr. Lauro Arizcorreta en el juicio que le promueve el Promotor Fiscal de dicho Juzgado, sobre demolición de construcciones ejecutadas en terreno que adjudicó la Corporación al expresado Arizcorreta, y cuyo terreno forma parte del atrio del templo de San Pablo, para que consulte lo que corresponda y represente al Municipio en el asunto de que se trata."

Instrucción pública. "Se autoriza el gasto de $ 178 que importa la cuenta presentada por el carpintero Abundio Mazadiego por la colocación y aseguramiento de 987 bancas escritorios en los pisos de las casas que ocupan las escuelas municipales, cuyas bancas son de las entregadas por el Sr. Ingalsbee conforme al contrato respectivo."

"Se autoriza la cantidad de 3,000 pesos para los gastos que deben erogarse en la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales, cuya solemnidad se verificará en el presente mes."

Gobierno del Distrito. "La Administración de Rentas municipales entregará al habilitado del Gobierno del Distrito la suma de 656 pesos 87 centavos que importa el papel, cubiertas y otros objetos de escritorio comprados para el servicio de aquella Secretaría, cuya suma descontará durante todo el año próximo de 1890 en partidas iguales, de los $ 100

que para gastos de oficio tiene asignados el mismo Gobierno."

"Se autoriza el gasto de $ 160 que importa la impresión y encuadernación de 200 libretas, que para el registro de los cargadores de la Capital, se mandaron hacer por el Gobierno del Distrito, cuya suma se entregará por la Administración de Rentas municipales al habilitado del mismo Gobierno."

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública Empleados

Dígase á la Srita. Virginia Carrillo y Morfín que la forma en que debe pretenderse la dirección de una escuela municipal, es la á que se refieren las disposiciones vigentes sobre oposición; y que estando actualmente abierto el registro de inscripciones en la Secretaría del Ayuntamiento por lo relativo á la convocatoria publcaida en 18 del mes próximo pasado, para proveer la plaza de directora de la escuela para párvulos núm. 2, puede, si gusta, concurrir á dicho certamen, llenando préviamente los requisitos que señala dicha convocatoria."

"Dígase al C. Santos Reyes que en cuanto al ofrecimiento que hace del uso gratuito de un local destinado á una escuela y de algunos muebles y útiles, el Ayuntamiento le da las debidas gracias y lo tendrá presente al hacer la conveniente distribución de los establecimientos en la Ciudad, que proyecta la Comisión de Instrucción pública, aprovechándolo para que quede establecida una escuela municipal en la Colonia de Morelos; y que respecto de su petición para que el Ayuntamiento pague el sueldo correspondiente al C. Sabino Huerta como encargado de la dirección de la escuela cuyo sostenimiento pretende, no es de accederse á ella, porque el nombramiento de los directores de las escuelas municipales debe hacerse mediante la oposición respectiva."

"Dígase á la Sra. Laura M. de Cuenca que habiendo transcurrido un mes desde la fecha de su separación, debe desde luego desocupar y hacer la entrega respectiva de la habitación de la escuela de párvulos núm. 2."

"1ª Se acepta la renuncia que la Empleados. Sra. Fernanda Flores de Cotte hace del empleo de directora de la escuela para niños núm. 25.

2ª La Secretaría convocará inmediatamente la oposición respectiva."

Relativo al ocurso de la Srita. Mo- Instrucción pública. desta Tagle, directora de la escuela para niños núm. 27 en que pide se le conceda la repetición del examen que se verificó en la misma escuela el 31 de Octubre próximo pasado.

"Dígase en respuesta á la Srita. Modesta Tagle, directora de la escuela para niños núm. 27 que no ha lugar á lo que solicita."

Recibió primera lectura el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre las materias que deben cursarse el año próximo en las escuelas municipales y forma en que deben verificarse los exámenes.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que dice:

"No es de establecerse por ahora la plaza de Subinspector de escuelas cuya creación consultan los ciudadanos Regidores Gutiérrez Cortina y de la Barra en su moción presentada en Cabildo de 12 de Noviembre próximo pasado, la cual tendrá presente la Comisión de Instrucción pública en su oportunidad."

El C. de la Barra: Los CC. Regidores conocen el móvil que nos guió al formular la moción de que se ocupa el dictamen. Por un reciente acuerdo se han detallado las obligaciones del Inspector de escuelas municipales; y son éstas tan multiplicadas y de tal entidad, que nos parece imposible que las cumpla, pues sólo la que se refiere á los libros que ha de llevar debe llenar mucho tiempo. Yo desearía que se nombrara un empleado que ayudara al Inspector en sus labores.

El C. Gamboa: Si la práctica no me hubiera demostrado que un solo Inspector puede desempeñar perfectamente sus obligaciones, sin duda que habría aceptado la moción de que nos ocupamos. El libro de arrendamiento que tanto preocupa al C. de la Barra es un libro de patrones impresos en donde tendrá que escribir una que otra palabra; y si es verdad que en un mismo día no podrá cumplir el Inspector todas sus obligaciones, lo hace perfectamente en el transcurso de un mes.

El preopinante se admiraría de lo que hace en un espacio de tiempo dado si listara sus trabajos. Si más adelante se necesitare el Subinspector la Comisión propondrá su nombramiento.

El C. González y González: A principios del año el Sr. Ordóñez y yo nos propusimos visitar las escuelas y con mucha fatiga pudimos visitar seis diarias entre los dos.

Estoy por esto convencido de que es imposible que una sola persona visite cuatro escuelas diarias y pido por lo mismo que se apruebe el dictamen y que se nombre ayudante del Inspector.

El C. Gamboa: Ya he manifestado que á mi juicio no es necesario el empleado de que se trata, siendo además de tenerse en cuenta los recursos del Ayuntamiento; pero si la Corporación se empeña en nombrar un nuevo empleado yo me felicitaré.

El C. Sierra Méndez: Si los fondos municipales permiten, como lo creo, pagar al Subinspector, no debemos vacilar en establecerlo, porque es indudable que encargándose éste de una parte de las obligaciones del Inspector, el último visitará con más frecuencia las escuelas, aún dos veces al día las que lo necesiten, y se mejorará mucho el servicio en la Instrucción pública.

El C. Fernández: Es innegable que mientras mayor número de Inspectores haya, con más frecuencia se visitarán las escuelas; pero yo creo que, estando reunido el Congreso de Instrucción sus resoluciones deben venir á normar la Instrucción pública y á influir en la organización de las escuelas municipales, y que es conveniente esperar esas resoluciones para resolver el punto sobre creación de Subinspector de escuelas y otras sustanciales en el ramo de Instrucción.

El C. Egea: Actualmente fija las miradas del público la instrucción popular y la prensa periódica analiza y comenta las disposiciones de la autoridad en este ramo; y como es común pensar que un principio retrógrado influya en el voto en un asunto como el de que se trata, yo creo deber explicar el mío en pró del dictamen.

Entiendo como el C. Fernández que para dictar cualquier medida que influya sustancialmente en el ramo de Instrucción debemos esperar el programa que ha de darnos el Con-

greso pedagógico y de cuyo programa depende el arreglo de las escuelas municipales y puede ser que hasta en el personal de directores y profesores. Por esto creo conveniente el dictamen de la Comisión que aplaza para cuando sea necesario el nombramiento del Subinspector.

El C. Sierra Méndez: El punto capital del debate es el gasto de $ 720 del sueldo de Subinspector, pues todos convenimos en que este empleo será útil y conveniente. No opino como lo CC. Fernández y Egea que las resoluciones del Congreso de instrucción sean un obstáculo en el caso actual. Esas resoluciones tienen que referirse á la uniformidad en la instrucción y á la forma que haya de darse y no pueden impedir el nombramiento de un visitador más; y como ese Congreso no puede legislar, sus resoluciones servirán al Ejecutivo federal para hacer una iniciativa á las Cámaras de la Unión, las que no pueden resolver nada antes de un año, porque en el período de Abril y Mayo se dedican exclusivamente conforme á la Constitución á la discusión de los presupuestos de egresos y de ingresos. El asunto pues sólo puede tratarse en el período de Septiembre á Diciembre y la ley vendrá á regir, si acaso, el año de 1891.

Por lo mismo no me parece que al Ayuntamiento le importe el gasto de $ 720 para el nombramiento de un empleado útil.

El C. Gamboa: Los CC. Regidores conocen el motivo que me ha obligado á dictaminar en el asunto que nos ocupa y al hacerlo me he fundado en la experiencia que me ha dado el desempeño de la Comisión.

Ruego al Cabildo se sirva aprobar el dictamen á que me refiero.

El C. González y González: El nombramiento de Subinspector no tiene que ver de una manera directa con las resoluciones del Congreso de instrucción. Este empleado será muy útil como auxiliar de la Comisión y puede continuar ya dentro de las resoluciones del Congreso, ya fuera de ellas como un auxiliar para vigilar su cumplimiento.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó por mayoría en votación nominal pedida por el C. Gutiérrez Cortina.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Arellano, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, Lavié, Ordóñez y Vega. Por la negativa los ciudadanos de la Barra, Bejarano, González y González, Gutiérrez Cortina, Sierra Méndez y Valleto. Por la afirmativa nueve, por la negativa seis.

Diversiones Públicas.

Se leyó la moción presentada por el C. Sierra Méndez, que dice:

"Se reforma el art. 4º del reglamento para corridas de toros expedido con fecha 5 de Noviembre de 1888 en los siguientes términos:

"Las corridas de toros serán presididas por los agentes que nombre el Gobernador del Distrito."

Cuando la tranquilidad lo exija en casos extraordinarios presidirá el Gobernador del Distrito."

El C. Sierra Méndez: Es notorio el escándalo que hubo en la tarde del domingo último en la plaza de toros del Paseo. Yo siempre he creido que los Regidores no deben presidir esos espectáculos y hoy se ha visto que así debe ser, pues el Regidor que presidió fué impotente para reprimir el escándalo porque algunos agentes

de la autoridad se negaron á obedecer sus órdenes.

La moción sufrirá el trámite que corresponda; yo por mi parte suplico al C. Arellano se sirva informarnos sobre los hechos á que me refiero.

El C. Ceballos: Pase la moción presentada á la Comisión de Diversiones públicas. Tiene la palabra el C. Arellano para contestar una interpelación.

El C. Arellano: Presidí la corrida de que se trata: los dos primeros toros salieron tan malos para la lidia que los mandé devolver; el tercero que se embistió á algunos toreros recibió unas banderillas de fuego y habiendo sido lazado dispuse que lo sacrificara el puntillero, lo que fué del desagrado del público, y en el cuarto toro que también salió malo el público aceptó mis disposiciones; pero ya entonces empezaron los concurrentes á arrojar sillas y tablas al redondel sin que fuera bastante á contener el desorden ni la policía ni mis exhortaciones personales. Dí orden al jefe de la fuerza armada pero éste manifestó que no debía moverse sino por orden de su superior. Mandé suspender la corrida y que se devolvieran las entradas, para cuyo fin se depositó el dinero en poder de la autoridad competente. Se mandó reducir á prisión á Hermosilla el capitán de la Cuadrilla imponiéndosele una multa de $ 500 por el Gobernador del Distrito.

Pensaba informar al Cabildo sobre estos hechos cuando la interpelación del C. Sierra Méndez ha venido á darme motivo para hacerlo en esta ocasión.

Réstame decir que para lo futuro es conveniente definir si la fuerza armada y la de policía están ó no á las órdenes del Regidor que preside el espectáculo.

El C. Gutiérrez Cortina: Suplico al C. Arellano se sirva presentar una moción para que podamos discutirla.

El C. Arellano: Como dudo si la fuerza armada está á disposición del Regidor no puedo hacer una moción completa hasta que haga un estudio sobre ese particular.

Apuntamiento. A las 8 y 19 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en la secreta. Concurrieron los CC. Arellano, de la Barra, Bejarano, Ceballos, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Lazo, Ordóñez, Sierra Méndez, Valleto, y Vega.

Sesión del Viernes 6 de Diciembre de 1889

Presidencia del C. Ceballos

Acta. A las 6 y 22 minutos de la tarde se abrió la sesión poniéndose al debate y aprobándose sin tenerlo el acta de la que se celebró el 3 del corriente.

Empleados. Presentes en este momento los ciudadanos Felipe N. Chacón, Cayetano Gómez y Luis Solórzano prestaron la protesta de ley como 1° y 2° Administrador y escribiente de la oficina de Fiel Contraste respectivamente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Hacienda. Aprueba los presupuestos que deben regir en el presente mes.

Comuníquese.

Instrucción pública. Aprueba el gasto de $ 3,000 para los que tengan que erogarse en la distribución de premios á los alum-

nos de las escuelas municipales en el presente mes.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el Acuerdo de 29 de Noviembre próximo pasado por el que definitivamente se nombró al C. Estanislao Pérez Valiente Inspector de las escuelas municipales con el sueldo de $ 100 al mes.

Comuníquese.

Avisa que el 1º del actual nombró ayudante de la Inspección general de Policía al C. Mariano Sánchez, en sustitución de Enrique Pérez Guerra que pasa á otro empleo.

Comuníquese.

Multas. Remite noticia de las multas que impuso el mes próximo pasado y que no han sido satisfechas.

Transcríbase á la Junta de Vigilancia de Cárceles y á la Administación de Rentas municipales para sus efectos.

Instrucción pública. Inserta el oficio del director de la Escuela Normal para profesores, pidiendo que este Ayuntamiento pensione y envié á dicha escuela cuatro alumnos escogidos de las escuelas municipales á fin de que se formen profesores que difundan los métodos de enseñanza modernos.

A la Comisión de Instrucción pública.

Obras públicas. Aprueba el acuerdo de 3 del corriente para que el Síndico segundo se entienda en el asunto relativo al oficio del C. Juez segundo de Distrito en que notifica al Ayuntamiento la denuncia del pleito de evicción que hace el Sr. Lauro Arizcorreta en el juicio que le promueve el Promotor Fiscal de dicho Juzgado sobre demolición de construcciones ejecutadas en terrenos que forman parte del templo de San Pablo que adjudicó esta corporación al expresado Arizcorreta.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 3 del corriente, concediendo licencia por dos meses, con goce de sueldo, al cajero de la Administración de Rentas municipales C. Juan Devincentiis y nombrando para sustituirle al C. Francisco A. Vélez

Comuníquese.

Ayuntamientos. De la Junta directiva del hospital O'Horán de Mérida.

Pide se le remita un ejemplar del reglamento de la casa de Maternidad y otro del de la Cuna.

A la Comisión de Beneficencia.

Del C. Francisco A. Vélez (hijo):

Empleados. Propone al Sr. D. Juan Martínez Zorrilla por su fiador para que caucione su manejo como cajero de la Administración de Rentas municipales.

Al Síndico segundo.

De particulares:

Aguas. S. Conde, albacea de la testamentaría de D. Luis Conde, solicita se reduzca á media merced el agua de la casa núm. 5 de la calle del Correo Mayor.

A la Comisión de Aguas.

Lorenzo Alvarez pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 88 de la Avenida 10 Oriente, ó calle de Ortega; María D. V. de Donadieu igual cantidad para la casa Avenida A 14 Oriente ó callejón de la Polilla núm. 6; Pascual Labaig igual cantidad para la casa núm. 5 de la 9ª calle de la Violeta y Julio Roux media merced para la casa núm. 826 de la Avenida 13 Poniente ó calle de Hidalgo.

A la Comisión de Aguas.

Calles. Alineamiento. Julián Velázquez pide se le per-

mita edificar sacando al alineamiento su casa en la esquina de las calzadas de San Cosme y San Rafael, ofreciendo pagar el terreno que ocupe.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos. Cleofas Vargas, Pablo Tiopa y demás signatarios piden se les adjudiquen los lotes que expresan, en el barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac.

Al Síndico segundo.

Impuestos municipales. María Ugarte de Camino dice que es núm. 9 y no 13 su casa de la calle de las Gallas, como por un error manifestó en su ocurso en que pidió se le permitiera pagar en abonos lo que adeudaba por contribución de pavimentos y atarjeas.

A la Comisión de Hacienda.

Ferrocarriles. José Antonio Pliego Pérez por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo solicita se modifique el trazo del circuito de San Lázaro, en el sentido de que pase por la prolongación de la Pulquería de Palacio que da vuelta por Roldán, cruzando la calle de Manzanares para tomar el callejón de Beas.

A la Comisión de Obras públicas.

Ramón Díaz Barreiro solicita se le autorice para establecer un Ferrocarril por las calles que indica al Norte y Poniente de la Ciudad.

A la Comisión de Obras públicas.

Paseos. Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Paseos que consulta el gasto de $ 4,000 para establecer un Jardín municipal de aclimatación en el terreno contiguo al Bosque de Chapultepec; el de $ 210 mensuales que importarán los sueldos de los dependientes y el de $ 250 al mes para la compra de plantas y útiles.

Carros. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de carros que consulta se establezca la Administración del ramo con la planta y personal de empleados que indica.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Mercados. Aguas. Se autoriza el gasto de $ 212 33 centavos que importa la construcción de cuatro fuentes para surtir de agua el Mercado de Iturbide."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 9 para el pago de la impresión de 2,000 boletas de multa por faltas de aseo, para distribuirlas entre las Inspecciones de Policía, cuya impresión mandó hacer el Gobierno del Distrito; entregándose esa suma al habilitado del mismo Gobierno."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 400 que importa el sueldo y gratificaciones que se abonarán al ciudadano Francisco Vélez, durante los dos meses que debe sustituir al C. Juan Devincentiis en el empleo de cajero de la Administración de Rentas municipales."

Rifas y sorteos. "1ª La Administración de Rentas municipales recibirá de la Sra. Luz Velasco de Raczek la suma de $ 57 en que se le ha adjudicado por acuerdo de 12 de Noviembre último un tramo de zanja que mide 51 m. c. 69 centésimos y que se encuentra ubicado en el interior de su casa número 10 de la calle del Niño Perdido, cuya suma pagará dicha señora dentro de seis meses con causa de rédito al 6 por ciento al año.

2ª La Sra. Velasco de Raczek procederá á cegar desde luego el tramo de zanja de que se trata, por ser en la actualidad un foco de infección perjudicial al vecindario.

3ª Justificado el pago de dicha cantidad en la Secretaría municipal, la oficina expedirá el título privado de propiedad que corresponda que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

4ª Al pedirse la aprobación del presente dictamen, se pedirá también la que corresponde al acuerdo de 12 de Noviembre último."

Empleados. "Se autoriza el gasto de $ 40 que importan los dos meses del sueldo que se abonarán al C. Francisco Vera como sustituto del practicante de Cárceles Luis Lugo á quien se ha concedido una licencia de dos meses, con goce de sueldo, para separarse de su empleo."

Contribuciones. "Dígase al C. Alejo Osorio ocurra á quien corresponda para el remate de los derechos que por contribución de patente pagan las cererías."

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "1ª Se prorroga por seis meses, sin goce de sueldo, á la Sra. Ana María Ramiro la licencia que disfruta como directora de la escuela para niñas núm. 2.

2ª Continuará supliendo, como hasta aquí, la dirección de dicho establecimiento, la Srita. Cointa Mendoza."

Instrucción pública "No es de accederse á la pretensión que expresa en su ocurso relativo la Srita. Carmen Martínez Villa nueva de que se modifique en el sentido que indica, la lista de premios que señaló el jurado respectivo á la terminación del examen de las alumnas de la escuela para niñas núm. 3 que dirige la referida profesora."

Se dió cuenta con el siguiente dictamen del C. Síndico segundo:

Empleados. "1ª Se admite al Sr. D. Juan Martínez Zorrilla como fiador del ciudadano Francisco A. Vélez, cajero de la Administración de Rentas municipales.

2ª Admitido por el Cabildo el fiador propuesto, se pasará el expediente al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura respectiva."

Puesta á discusión la proposición 1ª y no habiendo quien pidiera la palabra, se declaró suficientemente discutida. Se preguntó si se aprobaba en votación secreta por cédulas, conforme al art. 9º. cap. IV de las Ordenanzas municipales. Recogida la votación, resultaron 7 cédulas, todas por la afirmativa, igual en número al de los Regidores presentes.

Se declaró aprobada por unanimidad la proposición 1ª

Sin debate se aprobó la proposición 2ª

Sin debate se aprobaron los dictámenes que siguen:

Aguas. De la Comisión de Aguas, consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 23 de la 2ª calle de las Delicias: sin número situada en la esquina de las calles 1ª de Mina y Zaragoza, y á la núm. 31 de la 1ª calle de la Merced, de que es arrendatario el Sr. F. Olavarrieta, quien garantizará su pago á satisfacción de la Administración de Rentas municipales.

De la Comisión de Obras públicas y Síndico segundo:

Obras públicas. Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito en que pide informe sobre los antecedentes relativos á la fuente del callejón de la Cazuela á fin de que se mande tapar la hoquedad que dicha fuente dejó al ser des-

truida por disposición del Ayuntamiento.

"Unica Remítase al Gobierno del Distrito copia del dictamen de fojas 9 aprobado en sesión del día 13 de Septiembre, como debida contestación á su atento oficio del día 22 del mes pasado."

Del C. Síndico segundo:

Terrenos. Calles "1ª Se autoriza á la Obrería Mayor para que proceda á trazar la 5ª calle de la Rosa (hoy parte de la Avenida Poniente 33) y la fracción de la antigua calle 6ª del Pino (hoy calle Norte 26) que estaban en poder del propietario del Rancho del Chopo.

2ª El trazo se verificará con sujeción al plano formado por la Obrería de acuerdo con el del fundador de la Colonia, tomando como vértice el punto *E.* de dicho plano dando á las calles la anchura de 20 varas.

3ª Agase saber á la Obrería para su cumplimiento."

En la parte expositiva del dictamen del Síndico segundo que se acaba de transcribir, manifiesta que el dueño del Rancho del Chopo expresó ante el Juez, que estaba de acuerdo en que la municipalidad hiciese el trazo de sus calles en los puntos designados en la Colonia de Santa María de la Rivera.

A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arguinzoniz, de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, Gamboa, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez y Vega.

Sesión del martes 10 de Diciembre de 1889

Presidencia del C. Ceballos

Abierta la sesión á las 6 y 31 minutos de la tarde, se aprobó sin debate el acta de la de 6 del actual. Acta

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación, á la que participa la de Fomento que el Gobernador de Palacio le pide obtenga la autorización para que el referido Gobierno, con el fin de conservar el Bosque de Chapultepec, pueda abrir en el acueducto una toma de agua de cuatro pulgadas cuando menos con su llave correspondiente para abrirla á las 7 de la noche y cerrarla á las 5 de la mañana. Agua.

A la Comisión de Aguas:

Aprueba el acuerdo de 6 del actual autorizando el gasto de $ 400 importe del sueldo y gratificación que se abonarán al C. Francisco Vélez durante los dos meses que debe sustituir al cajero de la Administración de Rentas municipales. Empleados

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 178 que importa la cuenta presentada por el C. Abundio Masadiego por la colocación y aseguramiento de 987 bancas escritorios en los pisos de las casas que ocupan las escuelas municipales. Instrucción pública

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 212 33 cs. conforme al acuerdo de 6 del actual, que importa la construcción de cuatro fuentes para el Mercado de San Juan. Mercados y Aguas

Comuníquese

Cárceles. Acusa recibo de 75 retratos de reos que se le remitieron.

A su expediente.

Empleados. Dice que ha destituido al C. Rafael Martínez Garza del empleo de practicante supernumerario de la 5ª Inspección de Policía y ha nombrado para que le sustituya al C. Angel Garduño.

Comuníquese.

Dice que ha admitido la renuncia del C. Vicente Guerrero del empleo de practicante 1º de la 7ª Inspección de Policía, nombrando en su lugar al C. Luis A. García actual supernumerario de la 3ª y para cubrir la vacante de éste al C. Francisco Flores.

Comuníquese.

Panteones. Pide se le ceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del párvulo Gregorio Sánchez hijo del C. Santiago Sánchez Inspector de la 4ª Demarcación de Policía.

A la Comisión de Panteones.

Del Procurador de Justicia:

Cárceles. Dice que recibió 75 retratos de reos.

A su expediente

Del C. Felipe N. Chacón:

Empleados. Avisa que el 7 del corriente tomó posesión del empleo de primer Administrador de Fiel Contraste y en igual fecha los CC. Cayetano Gómez como segundo Administrador y Luis Solórzano como escribiente de la misma oficina.

A su expediente.

De particulares:

Aguas Diego Alvarez de la Cuadra pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 2 de la calle de Victoria.

A la Comisión de Aguas.

Impuestos municipales José María Moreno pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución por su café y expendio de licores "El Cisne" en la calle del Refugio.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas Roberto Núñez solicita se le reciban y paguen en los términos que indica, las fracciones buenas de los tubos que tan solo tengan una parte quebrada y que no se han podido recibir conforme á su contrato.

A la Comisión de Aguas:

Empleados Pedro I. Nieto pide se le prorrogue por tres meses más la licencia que se le concedió como oficial 8º de la Administración de Rentas municipales.

Al Fiscal de Tesorería.

Ríos y acequias. Ramón Arteaga manifiesta que no está conforme con el avalúo del terreno que ocupa la zanja contigua á su propiedad en la prolongación de la 4ª calle Ancha que ha pedido en adjudicación.

A la Comisión de Obras públicas.

Terrenos Agustín Dávalos pide se le adjudique un terreno en la Plazuela de Mixcalco.

A la Comisión de Obras públicas.

Ferrocarriles. Antonio Pliego Pérez, Gerente de la Compañía del ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalzingo, pide se le permita establecer cuatro ramales por las calles que expresa, á fin de unir entre sí las Garitas de la Capital y las estaciones de ferrocarriles de vapor.

A la Comisión de Obras públicas.

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fiel Contraste:

Fiel Contraste El que consulta el gasto de $ 61 que importan los punzones de acero para marcar las pesas y medidas del Comercio en el año próximo de 1890.

De la Comisión de Mercados:

rcados. El que consulta el gasto de 177 pesos 70 centavos que importa la construcción de un cuarto de madera para el despacho del Recaudador del Mercado Iturbide.

De la Comisión de Alumbrado:

pleados. El que consulta el gasto de $ 150 que se darán como gratificación al 2° Inspector del Alumbrado F. de la Riva por haber desempeñado las funciones de primer Inspector desde Julio al presente Diciembre.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Beneficencia:

yuntamientos. "Pídanse por la Secretaría del Ayuntamiento, á quien corresponda y remítanse á la Junta Directiva del Hospital O'Horán de Mérida, un ejemplar de cada uno de los reglamentos de las casas de Maternidad y de la Cuna ó niños expósitos."

De la Comisión de Obras públicas:

rrenos. Relativo al ocurso del Sr. Pedro Cárdenas en que pide la adjudicación de un terreno á un lado del Paseo de Bucareli.

"Unica. Dígase al C. Pedro Cárdenas que no perteneciendo al Ayuntamiento el terreno denunciado, ocurra ante quien corresponda."

y accesorias. Referente al ocurso del C. Antonio O. Velázquez en que hace proposiciones para cegar por su cuenta la zanja que limita la Calzada de la Viga, dándole en compensación la parte de terreno que comprenda dicha zanja al frente de su casa núm. 1 del Puente del Molino, pidiendo además la adjudicación de una faja de terreno que sigue de la zanja.

"Unica. Pregónese conforme á la ley la presente denuncia conforme á la medición y valúo practicados por la Dirección de Obras públicas; y pasado el término, vuelva á la Comisión para consultar lo conveniente."

Relativo al ocurso del Sr. Ramón Arteaga y al presentado por los señores Carballeda y Fougerat en que piden en adjudicación los últimos, la zanja que está al costado O. E. de la prolongación de la 4ª calle Ancha, y alega preferencia el primero.

"Unica. Agréguese este expediente al promovido por el C. Ramón Arteaga."

"Unica. Dígase á la Sra. María de Jesús Torices de Aveleira, que el Ayuntamiento le concede permiso para colocar unas rejas voladas en su casa núm. 1 de la calle de Celayas que volarán hasta 20 centímetros, pero con la condición de que ese saliente sólo sea en el medio y que no tenga ángulos salientes que puedan ser perjudiciales á los transeuntes.'

Obras públicas. Relativo al oficio de la Secretaría de Guerra pidiendo se mande limpiar la atarjea en que desfogan las inmundicias del cuartel del 4° Batallón de Artillería:

"Unica. Por los conductos debidos y en atenta comunicación, dígase á la Secretaría de Guerra que dentro de pocos dias se procederá a hacer la limpia que solicita el C. Gral. Comandante del Parque general"

De la Comisión de Hacienda:

Empleados "1ª Es de aprobarse la moción presentada en Cabildo de 6 del actual por la Comisión de Carros, en la que consulta el establecimiento de la Administración del ramo, con la planta que en la misma moción se expresa, con solo la modificación de que el sueldo del cabo de celadores quedará reducido á $ 900 anuales.

2ª Se autoriza el gasto de $ 1,560 anuales que importa la planta referida.

3ª La Comisión de Carros presentará á la mayor brevedad posible el Reglamento que debe regir en la Administración de dicho ramo."

La moción á que se refiere la proposición 1ª del dictamen transcrito dice:

"1ª Se establece la Administración del ramo de Carros con la planta siguiente:

Un Administrador con el sueldo anual de....$	1,200 00
Un cabo de celadores...	1,000 00
Cuatro celadores, á 600 pesos, cada uno.....	2,400 00
Gastos menores.....	60 00
Suma.....$	4,660 00

2ª Quedan nombrados para desempeñar dichos empleos los ciudadanos siguientes:

Administrador, Miguel Díaz Bandera.

Cabo de Celadores, David Velázquez.

Celadores, José Rivera, Pascual Villela, Pablo Albear y Faustino Tejada.

De la propia Comisión de Hacienda:

Impuestos municipales. Dígase á la Administración de Rentas municipales que la gracia concedida por acuerdo de 29 de Noviembre último á la Sra. María Ugarte de Camino para que pagase en abonos lo que debe de contribución de pavimentos y atarjeas, debe entenderse que es por la casa núm. 9 de la calle de las Gallas y no por la núm. 13 de la misma calle, como por un error dijo la señora interesada en su ocurso relativo."

"1ª Con fundamento á lo dispuesto en la fracción IX del art. 1º del decreto de 26 de Junio de 1885, se declara que no ha causado ni causa por ahora la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 1½ de la 1ª Avenida Lerdo.

2ª La Administración de Rentas municipales devolverá al Sr. Juan Paredes la suma de $ 34 25 cs., que como propietario de la finca ha pagado por el referido impuesto, del 1º de Septiembre de 1885 al 31 de Octubre del presente año."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "La Administración de Rentas municipales pagará al C. Lic. Roberto Núñez la suma de $ 15,478 50 por 143 tubos y 248 anillos de hierro que por cuenta de su contrato aprobado el 21 de Mayo último, ha entregado para la entubación del agua de Chapultepec."

Paseos. Sufrió segunda lectura y se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Paseos que consulta el gasto de $ 4,000 para el establecimiento del jardín municipal de Aclimatación en terrenos contiguos al bosque de Chapultepec; el de $ 210 mensuales para los sueldos y jornales de los dependientes y el de $ 250 mensuales para la compra de plantas y útiles.

Ayuntamiento. A las 7 y 10 minutos de la noche se levantó la sesión pública para entrar en secreta pedida por el C. Síndico segundo.

Asistieron los CC. de la Barra, Ceballos, Durán, Fernández, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Sierra Méndez, Valleto, y Vega.

SESIÓN DEL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1889

Presidencia del C. Arguinzoniz

Acta. A las 6 y 37 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la de 10 del actual.

Empleados. Presente en este momento el ciudadano Estanislao Pérez Valiente prestó la protesta de ley como Inspector de las escuelas municipales.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Aprueba el acuerdo de 6 del actual por el que se prorrogó por seis meses la licencia concedida á la señora Ana María Ramiro como directora de la escuela para niñas núm. 2 continuando en su lugar la señorita Cointa Mendoza.

Comuníquese.

Ríos y acequias. Aprueba los acuerdos de 12 de Noviembre último y 6 del actual por el que se adjudica á la Sra. Luz Velasco de Raczek un tramo de zanja en el interior de su casa núm. 10 de la calle del Niño perdido en $ 57 89.

Comuníquese.

Empleados. Aprueba la licencia de dos meses, con goce de sueldo, concedida al ciudadano Luis Lugo como practicante de Cárceles, y el nombramiento del C. Francisco Vera como sustituto; autorizando el gasto de $ 40 que importa el sueldo conforme á los acuerdos de 3 y 6 del corriente.

Comuníquese.

Gobierno del Distrito. Pide se apruebe el gasto de $ 24 que importará la impresión de 1,000 ejemplares de estados sobre movimiento de pasajeros en los hoteles y mesones para el servicio de la Policía.

A la Comisión de Hacienda.

Pide se pague $ 100 importe de la impresión de 2,000 ejemplares de las disposiciones vigentes para el tráfico de carros en el Distrito.

Igual trámite.

Panteones. Pide se conceda la perpetuidad de la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores en que está inhumado el cadáver del C. Joaquín Villalobos.

A la Comisión de Panteones:

Del Director de Obras públicas.

Calles. Prolongación. Dice que ha dispuesto se desocupe la casa núm. 6 de la Rinconada de Santa Paula que se compró al Señor Eduardo Zozaya y que el próximo lunes procederá á la demolición para prolongar las calles de la Magnolia.

De enterado.

Empleados. Participa que el 7 del actual comenzó á prestar sus servicios el ciudadano Tiburcio Silva como mozo de oficios de la Dirección de Obras públicas.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Avisa que el 5 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa 1,426 Avenida 8 Poniente ó calle Donato Guerra.

Comuníquese.

Del Notario de Ciudad:

Empleados. Avisa que hoy quedó otorgada y firmada la escritura de fianza que otorga el Sr. D. Juan Martínez Zorrilla para caucionar el manejo del ciudadano Francisco A. Vélez como cajero de la Administración de Rentas municipales en sustitución del ciudadano Juan Devincentiis durante el tiempo de la licencia á éste concedida.

Comuníquese.

Del C. Estanislao Pérez Valiente:

Acepta el empleo de Inpector de

las escuelas municipales y da las gracias.

A su expediente.

Empleados. Del C. Francisco P. Robles, director de la escuela de obreros número 2:

Dice que el C. Francisco Diaz Gonzáles profesor de enseñanza elemental le ofició con fecha 5 del actual que terminada la licencia que se le concedió vuelve á desempeñar las obligaciones de su empleo.

A la Comisión de Instrucción pública.

De particulares:

Mercados. De particulares. Juan Begobich propone construir pararayos en los mercados de la Ciudad.

A las Comisiones de Obras públicas y Mercados.

Policía. Calles. Rafael López de Mendoza y Juan Moreno solicitan un terreno de 20 varas cuadradas en la plaza de la Constitución para establecer un observatorio Astronómico popular.

A las Comisiones de Obras públicas y de Policía.

Terrenos Antonio Pérez Gallardo pide se le adjudique un terreno entre las calles Norte y 4 Norte.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Octavio Barreda pide licencia de un mes como meritorio 3° de la Administración de Rentas municipales.

Al fiscal de Tesorería.

Impuestos municipales A. González de la Vega pide se declare que no debe pagar contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 3 de la 1ª calle de las Moscas y que se le mande devolver lo que ha pagado por esa contribución.

A la Comisión de Hacienda.

Rios y Acequias. Josefa de la Garza Gutiérrez de Nájera pide se le adjudique un tramo de zanja al fondo de su casa número 11 de la calle Ramón Guzmán ó 1203 calle Sur 22.

A la Comisión de Obras públicas.

Instrucción pública. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública en que consulta se adicione el presupuesto del presente mes con $ 17 50 cs. siendo $ 2 50 por cinco dias de sueldo del mozo de la Inspección de las escuelas C. José María Peralta, en el mes próximo pasado y $ 15 por su sueldo en el presente mes.

Sin discusión se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Calles. Prolongación. "Se adiciona el presupuesto del presente mes con la suma de $ 200 que corresponden al C. Gabriel Unda por saldo de la indemnización acordada el 2 de Agosto último por el terreno y construcciones que se le ocuparon para la prolongación de la 10ª calle de Humboldt."

Mercados "Se autoriza el gasto de $ 177 70 que importa la construcción de un cuarto de madera sobre zócalo de mampostería en el mercado Iturbide para que sirva de despacho al recaudador del mismo mercado, cuya construcción se hará por la Dirección de Obras públicas."

Fiel Contraste. "Se autoriza el gasto de $ 61 que importa la construcción de los punzones de acero que son necesarios á la oficina de Fiel Contraste, para marcar las pesas y medidas del Comercio en el año próximo de 1,890."

Empleados "Es de autorizarse el gasto de 150 pesos que por vía de gratificación se abonarán al 2° Inspector de alumbrado F. de la Riva por haber desempeñado las labores de la oficina en sustitución del primer Inpector del ramo en los meses de Julio último al

presente Diciembre, cuya suma equivale á una gratificación de $ 25 mensuales."

Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales.

"1ª Se prorroga por tres meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al C. Pedro I. Nieto, para separarse del empleo de oficial 8ª de la Administración de Rentas municipales.

2ª Continuará sustituyendo al ciudadano Nieto en dicho empleo el ciudadano Miguel J. Irrizarri, escribiente de la misma oficina; á éste lo sustituirá el meritorio Enrique León y á éste el C. Carlos Gironella, todos con el sueldo y gratificación que tiene asignada cada plaza.

Instrucción pública Empleados. Se leyó el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que dice:

"1ª Se aumenta la planta de empleados de la escuela núm. 11 con los siguientes:

Un profesor subdirector del establecimiento con el sueldo mensual de $ 45.

Un ayudante profesor de inglés 35 pesos.

Un encargado de los cantos corales y juegos gimnásticos con el sueldo mensual de $ 25.

Dos auxiliares con el sueldo mensual cada uno de $ 10.

2ª De los auxiliares que en la actualidad existen en la escuela para niños núm. 11 se destinará uno para la escuela de niños núm. 1, otro para la escuela de niños núm. 3 quedando subsistente el tercero en la misma núm. 11.

3ª Se establece en la escuela de niños núm. 16 la plaza de ayudante y profesor de francés con el sueldo de $ 35 mensuales.

4ª Queda obligado el ayudante actual de la escuela para niños número 16 á desempeñar la clase de inglés, además de los trabajos que le están encomendados, por cuyo servicio se le aumenta á esta plaza la cantidad de $ 10 mensuales.

5ª Se aumenta la planta de empleados de la escuela núm. 9 para niñas con las siguientes:

Una subdirectora con el sueldo mensual de $ 35.

Una ayudante con el sueldo mensual de $ 25.

Una auxiliar con el sueldo de $ 10

6ª Se establecen las plazas de los ayudantes con obligación de dar la clase de francés, y con el sueldo mensual de $ 30 cada uno para las escuelas 7 y 14 de niños.

7ª Se establecen las plazas de 12 ayudantes con el sueldo mensual de $ 25 cada uno para cada una de las escuelas siguientes:

Núms. 10, 15, 18, 26, 38, y 32 de niños.

Núms. 26, 31, 35 y 19 de niñas, 3 y 4 de párvulos.

8ª Se establece la plaza de auxiliar con el sueldo mensual de $ 10 para la escuela de niños núm. 6.

9ª Se aumenta la planta de empleados de la escuela de obreros con los siguientes:

Una profesora encargada de la sección elemental con el sueldo de $ 30 para la misma escuela.

10ª Se establece la plaza de profesora de música para el efecto de los cantos corales en las escuelas 16 de niños y 7 de niñas con el sueldo mensual de $ 35.

11ª Se autoriza el gasto de $ 735 mensuales que importan los sueldos

de los empleados á que se refieren las proposiciones anteriores.

La Secretaría anunció que quedaba de 1ª lectura el dictamen transcrito.

El C. Gamboa: Como está el tiempo muy avanzado, y como es conveniente que el asunto quede despachado en el año actual á fin de que las clases en las escuelas puedan abrirse en Enero próximo bajo el sistema que se consulta, pido se le dispensen los trámites al dictamen y se ponga desde luego á discusión.

El C. Arguinzoniz: La mesa ha dado el trámite de 1ª lectura porque se trata de un asunto que merece estudio, y como lo creo así, se ve en el caso de sostener su trámite.

El C. Sierra Méndez: El asunto debe estar perfectamente meditado por la Comisión de Instrucción pública y como es de urgencia el despacharlo pido al Cabildo se sirva dispensarle los trámites á fin de que una vez discutido pueda pasar al estudio de la Comisión de Hacienda.

Se preguntó si subsistía el trámite y se declaró que no subsistía en votación nominal, pedida por el ciudadano Gutiérrez Cortina.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos de la Barra, Durán, Egea, Gamboa, González y González, Ordóñez, Sierra Méndez y Valleto, y por la negativa los CC. Arguinzoniz. Gutiérrez Cortina, y Lavie. Por la afirmativa 8 y por la negativa 3.

Se puso á discusión en lo general el dictamen transcrito.

El C. de la Barra: Así como otras veces me he opuesto á algunos dictámenes de la Comisión, ahora manifiesto que estoy del todo de acuerdo con sus ideas en el dictamen y felicito al C. Gamboa por su eficacia en el desempeño de su comisión y por la mejora que ahora nos propone para las escuelas municipales.

Declarado suficientemente discutido en lo general el dictamen transcrito se aprobó.

Sucesivamente y sin debate se aprobaron en lo particular las proposiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la proposición 11ª

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas

Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 5 de la Avenida 14 A Oriente, antes calle de la Polilla núm. 6; núm. 5 de la 9ª calle de la Violeta; sin número situada en la calle de Hidalgo, prolongación, ó sea Avenida 13 Poniente núm. 826; núm. 88 de la Avenida 10 Oriente.

"Previos los requisitos de estilo, redúzcase á media merced el agua que disfruta en arrendamiento la casa núm. 5 de la calle del Puente del Correo Mayor.

De la Comisión de Mercados:

Mercados

"Por no tener ya objeto archívese el expediente en el que los CC. Jesús Rojas y socios solicitan como locatarios del antiguo mercado Iturbide, se les permitiera continuar con sus puestos de fierros viejos en el espacio que queda entre el nuevo mercado y la Iglesia de San Juan."

"Por no tener ya objeto archívese el expediente promovido por los ciudadanos Quirino Díaz y socios para que se les rebaje el impuesto que pa

gaban por los locales que ocupaban en la plazuela de San Juan, entre tanto se terminaba el mercado Iturbide."

Alacenas. Portales.

"Estando ya dictadas por la Comisión de Mercados las disposiciones necesarias para remediar el mal de que se quejan los Sres. Aurelio Cornejo y Hnos. para que el Sr. Manuel Fernández deje expedito el paso y luz á su establecimiento denominado *El Louvre* situado en el Portal de Agustinos: Archívese este expediente.

A las 6 y 16 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Sierra Méndez, y Valleto.

SESION DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1889

Presidencia del C. G. Costo.

Acta.

A las 6 y 53 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 13 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados.

Aprueba el acuerdo de 6 del actual que consulta el establecimiento de la Administración del ramo de Carros, cuya planta importa al año $ 4,660, y aprueba asi mismo los nombramientos del C. Miguel Diaz Bandera para Administrador, del C. David Velázquez para cabo de celadores y de los CC. José Rivera, Pascual Villela, Pablo Albear y Faustino Tejada para celadores.

Comuníquese.

Calles. Prolongación.

Aprueba el acuerdo de 13 del actual que consulta se adicione el presupuesto del presente mes con la cantidad de $ 200, para saldo de la indemnización al C. Gabriel Unda por el terreno y construcciones que se le ocuparon para prolongar la 1ª calle de Humboldt.

Comuníquese.

Empleados.

Aprueba el acuerdo de 13 del actual autorizando el gasto de $ 150 para gratificar al 2º Inspector del Alumbrado F. de la Riva por el desempeño de las labores del primer Inspector en los meses de Julio á Diciembre del presente año que ha tenido licencia.

Comuníquese.

Mercados.

Aprueba el gasto de $ 177 70 cs. que, conforme al acuerdo de 13 del corriente, importa un cuarto de madera para el despacho del recaudador en el mercado de San Juan.

Comuníquese.

Fiel Contraste

Aprueba el gasto de $ 61 conforme á lo acordado el 13 del actual, que importan los punzones de acero para marcar las pesas y medidas del Comercio en el año próximo de 1890.

Comuníquese.

Del Administrador de Rentas municipales:

Empleados.

Dice que el 15 del corriente tomó posesión de su empleo de Cajero interino el C. Francisco A. Vélez quien recibió prévio el corte de caja cuya copia envía.

Enterado.

Del Notario de Ciudad.

Terrenos. Capitalos.

Avisa que por escritura de 12 de Octubre de 1886 se adjudicó al señor D. Vicente G. Gutiérrez una faja de terreno en la Calzada chica del Campo Florido en $ 234 75 cs. pagade-

ros en el término de un año con el rédito de 6 por ciento anual.

Comuníquese, diciéndose á la Administración de Rentas municipales que proceda al cobro del capital y réditos desde la fecha de la escritura.

De Particulares:

Aguas. Francisco Loaeza pide media merced de agua en arrendamiento para la casa construida en parte de la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima; Francisco A. Alba, por Hermenegildo Carrillo, igual cantidad para la casa núm. 641 de la Avenida Poniente 21 ó 6ª calle de la Mosqueta; Epifanio Suárez media merced para la casa núm. 2 del Callejón del Organo, y Manuel Román una merced más de agua para la casa número 7 de la plazuela del Risco.

A la Comisión de Aguas.

Obras públicas. Manuel Santibañez por la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Guerrero pide se construya una atarjea central en dichas calles.

A la Comisión de Obras públicas.

Certificaciones. Adolfo de Artabe de origen español manifiesta deseos de obtener carta de ciudadanía mexicana, hace renuncia de su calidad de súbdito español y pide copia certificada de su solicitud.

Expídase la certificación que se pide.

Obras públicas. Créditos. Ignacio García Heras pide se le paguen al 50 por ciento pagarés de que es poseedor, de los expedidos á favor de Don Edmundo Sprigman en pago del pavimento con asfalto vulcanizado, cuyos pagarés se vencen en Noviembre de 98 y Marzo y Julio de 99.

A la Comisión de Hacienda

Calles, Prolongación. Matías Villafranco manifiesta que al hacerse el derrumbe de la casa número 6 de la Rinconada de Santa Paula sufrirá perjuicios su casa número 5 porque es medianera la pared que divide ambas fincas y dice que está dispuesto á entrar en arreglos si ha de derrumbarse su casa.

A la Comisión de Obras públicas.

Ríos y Acequias. Roberto Núñez dice que habiendo transcurrido el término de las publicaciones es de llevarse adelante la adjudicación que tiene pedida de la zanja que limita por la parte posterior la casa núm. 412 de la calle Sur 16.

A la Comisión de Obras públicas.

Empleados. Amelia Toro y Viazcan pide se le nombre en propiedad directora de la escuela para párvulos núm. 4 en virtud de los servicios que tiene prestados en varios empleos de instrucción pública municipal y últimamente en la dirección interina de la citada escuela, por lo cual y por haber fallecido la directora propietaria pide no se convoque á la oposición respectiva.

A la Comisión de Instrucción pública.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

"Se autoriza el gasto de $ 17 50 adicionándose al efecto el presupuesto del ramo de Instrucción pública, para pagar al C. José M. Peralta, mozo de la Inspección de escuelas municipales, el sueldo que tiene devengado en cinco dias del mes de Noviembre último y el que le corresponde en el actual."

Gobierno del Distrito. "Se autoriza el gasto de $ 24 que importa la impresión de mil ejemplares de estados de hoteles y mesones para la Inspección general de Policía, cuya suma se entregará al habilitado del Gobierno del Distrito."

"Se autoriza el gasto de $ 100 que

importa la impresión de dos mil ejemplares de las disposiciones vigentes para el tráfico de carros en el Distrito Federal, cuya suma se entregará al habilitado del Gobierno del Distrito."

"Se autoriza el gasto de $ 1,000 que se entregarán al C. Juan Fernández en el próximo mes de Enero, por las obras de ornamentación que ha ejecutado en los tres corredores que dan entrada á las oficinas del Gobierno del Distrito é Inspección general de Policía, y cuyas obras no estaban estipuladas en el contrato de 18 de Junio último."

Empleados. Del Fiscal de la Administración de Rentas municipales:

"El Administrador de Rentas municipales queda facultado para nombrar y separar cuando lo crea conveniente al mozo de oficios de la misma oficina."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. "Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle de Victoria."

Se mandaron pasar á la Comisión de Hacienda los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Paseo. El que consulta el gasto de 70 pesos 61 cs. para introducir media merced más de agua al jardín de Santo Domingo.

De la Comisión de Instrucción pública:

Instrucción pública. Consultando el gasto de $ 400 que según el acuerdo de 30 de Noviembre del año próximo pasado se darán como premio, $ 200 para el profesor y $ 200 para la profesora que más se hayan distinguido por sus trabajos en el año ó por el resultado de sus exámenes.

Diversiones. Policía. Quedó de primera lectura el dictamen de la Comisión de Diversiones públicas que consulta que no es de aprobarse la proposición del C. Sierra Méndez reformando el artículo 4° del Reglamento para Corridas de toros en el sentido de que sean presididas por los agentes que nombre el Gobernador del Distrito ó por este funcionario cuando la tranquilidad lo exija.

El C. G. Cosío: La mesa ha acordado quede de primera lectura el dictamen relacionado por la sola razón de que no está presente el C. Regidor Sierra Méndez y de que se trata de una moción por él presentada.

Se aprobaron sucesivamente y sin debate los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos. "Unica. No es de accederse á la adjudicación que solicita el C. M. Mena de una faja de terreno de cinco metros de ancho á orilla de una zanja que queda á espaldas de la Iglesia de la Palma."

"Unica. Dígase al C. Antonio Pérez Gallardo que por formar parte los terrenos que denuncia de lo que fué Campo Santo de Santa Marta no corresponde al Ayuntamiento resolver á cerca de la denuncia presentada."

"Unica. Sin perjuicio de tercero se adjudica al C. Angel Pineda el terreno que denuncia en el barrio de los Angeles, por el precio del valúo practicado con fecha 16 del corriente, por la dirección de Obras públicas y con obligación, por parte de Pineda, de arreglar con el propietario de la finca que tiene una ventana con vista al terreno denunciado la servidumbre de luz, sin que tenga el Ayuntamiento intervención ni compromiso alguno."

De las Comisiones unidas de Obras públicas y Mercados:

Mercados. "Unica. Dígase al Sr. Juan Begovich, que para poderse resolver en definitiva en su solicitud, presente previamente las bases, con todos los pormenores necesarios, para el establecimiento de pararayos en los Mercados de la Ciudad."

Instrucción pública. El C. Gamboa: Participo á los ciudadanos Regidores que mañana á las tres de la tarde se verificará la oposición para proveer la dirección de la escuela de párvulos núm. 2 y mañana á la misma hora la relativa á la dirección de la escuela núm. 19 para niños. Invito á los CC. Regidores á estos actos.

A las 7 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lavié, Ordóñez, de la Torre, Valleto y Vega.

SESION DEL VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1889

Presidencia del C. Arguinzoniz

Acta. A las 7 y 7 minutos de la noche comenzó la sesión, aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 17 del actual.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Fomento:

Aguas. Pide se establezca una toma de agua en la cañería de la calle de San Andrés para surtir el edificio que ocupa dicha Secretaría.

A la Comisión de Aguas.

Del Gobierno del Distrito:

Ferrocarriles. Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 29 de Noviembre último que permite al C. Agustín Cerdán establecer un escape en la línea de la calle de Balderas entre la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano previo arreglo con la Compañía propietaria.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Empleados. Aprueba el acuerdo de 13 del actual por el que se prorroga por tres meses la licencia concedida al ciudadano Pedro I. Nieto como oficial 8º de la Administración de Rentas municipales continuando en su lugar el escribiente Miguel J. Irizarri á quien sustituirá el meritorio Enrique León y á éste el C. Carlos Gironella.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 17 del actual que determina que el Administrador de Rentas municipales quede facultado para nombrar y destituir al mozo de oficios de la oficina.

Comuníquese.

Hacienda. De la Administración de Rentas municipales:

Remite el cálculo de Ingresos y los presupuestos de Egresos de la Municipalidad en todo el año de 1890 y los correspondientes al mes de Enero próximo.

A la Comisión de Hacienda.

Ayuntamientos. Del director de la Casa de Niños expósitos.

Dice que no hay reglamento escrito del establecimiento y que tan luego como se apruebe el que se está formando remitirá el ejemplar que se le pidió por acuerdo de 10 del corriente para remitirlo al Hospital O'Horán de Mérida.

A su expediente.

Ayuntamiento. Del director del Hospital de Maternidad é Infancia:

Dice que remitirá la copia del reglamento que se le pide y que ha mandado sacar.

El mismo trámite.

Empleados. De las profesoras Julia Rodríguez y Carmen Rechy:

Avisan que el 18 del actual entregó la primera y recibió la segunda la escuela de niñas núm. 36 por haber terminado la licencia que á la última se le concedió en su calidad de directora de dicho establecimiento.

Comuníquese.

Del Director de Aguas:

Aguas. Dice que el 9 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 5 del Puente del Fierro ó calle 13 Sur núm. 1025; el día 10 de igual cantidad á la casa núm. 2 de la calle de los Parados ó Avenida 15 Oriente núm. 515; el 13 de la misma cantidad á la casa núm. 3 de la 1ª Calle de Zarco; el 17 de media merced á cada una de las casas número 1130 Avenida 21 Poniente ó 5ª calle de la Mosqueta, y á la casa núm. 9 de la 2ª calle de Mina; advirtiendo que la penúltima casa situada es núm. 630 y núm. 430 conforme á la nueva nomenclatura.

Comuníquese.

Dice que el 18 del actual dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 7 de la calle de Miguel López.

Comuníquese.

De particulares:

Ríos y acequias. A. Defontaines pide se le adjudique la zanja que limita al Sur su propiedad de la 1ª calle del Sol.

A la Comisión de Obras públicas.

Calles. Composturas. José Guzmán y demás signatarios piden se mande componer y levantar la banqueta que mira al Oriente en la calle chiquita de Regina.

Igual trámite.

Terrenos. Angel Pineda pide se proceda á la adjudicación en su favor del terreno que denunció en el barrio de los Angeles por haber arreglado lo relativo á la servidumbre de luz que reporta el expresado terreno con el dueño del predio colindante según consta del documento que exhibe y pide se le devuelva é indica la manera de pagar el precio del repetido terreno.

A la Comisión de Hacienda.

Aguas. Julio Roux pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 818 de la Avenida 13 Poniente; Francisco Rincón Gallardo la misma cantidad para la casa núm. 7 de la Espalda de San Lorenzo y José M. Lozano la misma cantidad para la casa núm. 2 de la 2ª Calle de Necatitlán.

A la Comisión de Aguas.

Empleados. Carolina Morales pide se le conceda licencia por un año, sin goce de sueldo, como directora de la escuela para niñas núm. 42 y que se nombre en su lugar á la profesora Guadalupe Fernández Varela y como ayudante á la profesora Esther López ó á la Srita. Carlota Rechy.

A la Comisión de Instrucción pública.

Terrenos. Se dió cuenta con el informe que la Secretaría y Administración de Rentas municipales rinde con motivo del oficio de la Secretaría de Fomento, con el que se dió cuenta en Cabildo de 5 de Noviembre último, pidiendo datos sobre el pago hecho al Sr. Somera por terrenos que se le ocuparón en Octubre de 1872 para la calzada de la Reforma y cuyos datos necesita con mo-

tivo de la reclamación de los herederos del intestado de D. Rafael Martínez de la Torre.

Transcríbanse los informes en respuesta á los oficios citados de la Secretaría de Fomento.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Aguas, Paseos. "Se autoriza el gasto de $ 70 61 para los que deben erogarse con motivo del aumento de media merced más de agua á la fuente del Jardín de Santo Domingo."

Instrucción pública. "La Administración de Rentas municipales entregará á la Comisión de Instrucción pública, la suma de 400 pesos destinada para los premios á un profesor y á una profesora de las escuelas municipales, establecidos por el acuerdo de 30 de Noviembre del año anterior y aprobado por la superioridad el 11 de Diciembre siguiente."

Obras públicas. Créditos. "Se autoriza el gasto de $ 1660 92 para pagar al Sr. Ignacio García Heras, tres pagarés de los expedidos por el Ayuntamiento a favor del Sr. Edmundo R. Sprigman por valor del pavimento con asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez, representando esos pagarés la suma de $ 3,321 84 cs. en el concepto de que los $ 1,660 92 cs. que recibirá el Sr. García Heras se considerarán en el presupuesto del próximo mes de Enero."

Paseos. Empleados. "1ª Es de autorizarse el gasto de $ 4,000 para los que habrá que erogarse en la formación de un establecimiento horticola que se denominará "Jardín Municipal de aclimatación" destinándose á ese objeto el terreno que posee el Ayuntamiento contiguo al Bosque de Chapultepec.

2ª La expresada suma será entregada en seis mensualidades, á contar desde el próximo mes de Enero.

3ª Es de autorizarse también el gasto mensual de $ 95 para el pago de sueldos y jornales á los empleados y velador de dichos jardines, en la siguiente forma:

Un encargado . .	$ 50 00
Un propagador	30 00
Un velador	15 00
Suma	$ 95 00

4ª Es de autorizarse así mismo el gasto de $ 150 mensuales para la compra de plantas, herramientas y útiles para el servicio del mencionado jardín."

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Segundo núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima; núm. 2 del antiguo callejón del Organo, y á la situada en la 6ª calle de la Mosqueta, Avenida Poniente 21 núm. 641; y otra merced más de agua á la casa núm. 7 de la plazuela del Risco.

De la Comisión de Obras públicas:

Terrenos colonias. Relativo al ocurso del Sr. Máximo García y Jesús Bernál en que piden se les adjudique la parte de la glorieta que está á la derecha de la calzada de la Viga.

"Primera. Conforme al acuerdo de Cabildo de fecha 25 de Enero del corriente año, y de conformidad con las mediciones y valúos practicados por la Dirección de Obras públicas, se adjudican, sin perjuicio de tercero, á la Sra. Máxima García y CC. Jesús Bernál, José Sánchez Armas y Antonio Velázquez las porciones de terre-

no que conforme á los pregones publicados, se les puede adjudicar.

Segunda. Previa la toma de razón correspondiente, devuélvanse al ciudadano Licenciado Guillermo Pérez, los periódicos *El Partido Liberal* de fecha 1, 2 y 3 de Agosto del corriente año.

Tercera. Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento de los títulos respectivos."

Terrenos Plazuelas. Referente á la solicitud del señor Agustín Dávalos en que pide se le adjudique un terreno que forma parte de la plazuela de Mixcalco.

"Unica. Dígase al C. Agustín Dávalos que no siendo adjudicables las plazuelas de la Ciudad; y además por las razones expuestas en el cuerpo de este dictamen, no ha lugar á la adjudicación que solicita."

Vecindad. "Unica. Con arreglo á las condiciones de la concesión hecha á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco para establecer una línea férrea que pase por las calles del Ave María, callejón de la Pulquería de Palacio y calle 1ª de Manzanares, se le permite modificar el trazo en estas tres calles con sujeción á las bases siguientes:

A. En vez de que la vía férrea pase por las calles que se expresan en esta proposición, la vía de la calle del Ave María seguirá por la Pulquería de Palacio y dando vuelta por el costado oriental de la calle de Roldán, pasará por la 1ª de Manzanares al callejón de Beas.

B. Si alguna vez se prolongare el callejón de Beas hacia el Norte, hasta la Pulquería de Palacio, se cambiará el trazo fijado en la base anterior haciendo pasar la línea directamente de la Pulquería de Palacio al callejón de Beas por la prolongación al Norte de esta calle, quitándose la vía que se hubiere establecido en la calle de Roldán, 1ª de Manzanares y terminación de la Pulquería de Palacio."

Se puso al debate el siguiente dictamen, de la Comisión de Obras públicas:

"Primera. Dénse las gracias al ciudadano Francisco de P. Castillo, Gerente de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito por la cesión que ha hecho del derecho de la Compañía que representa, al establecimiento de una vía férrea en el callejón de las Cruces.

Segunda. el Ayuntamiento concede permiso á la misma Compañía para establecer una vía férrea desde la esquina de la Universidad y Rejas de Balvanera, prolongándola por las calles de la Merced, con el objeto de ligar seis vías en beneficio del público. Esta concesión se hace bajo las mismas bases y condiciones á que la Empresa está obligada con el Ayuntamiento en todas las demás concesiones.

Tercera. El Ayuntamiento concede permiso á la Compañía del Ferro carril de Ixtacalco, representada por el C. Antonio Pliego Pérez, para ocupar con una vía férrea las calles de Portacœli, Rejas de Balvanera, 1ª de la Merced y el callejón de las Cruces, quedando obligada á levantar los rieles del callejón de Tabaqueros y sin considerarse con derecho alguno en lo porvenir al establecimiento de una vía en dicho callejón, pues renuncia á todos los derechos adquiridos.

Cuarta. La misma Compañía del Ferrocarril de Ixtacalco, queda obligada á poner el riel más inmediato

de la guarnición de los bomberos de
me la ser de Sal Jerónimo Salvo
a bajo de formar a
declarando en
ordenanzas municipales

Quinta. El
se dará en
me siguiente
de Barcelona
de las
trabajos de las Ramblas

El C. Permán en
to de la
me cabe a
para
de Tarragona
quisiera
calle de
las Cruces
calles
empresa de los ferrocarriles del Distrito
ción de ellos
te expositiva del
condición de que se permita
llegar la vía férrea de
dad por
Merced

Como juzgo
servicio público
Regidores se servirán
tamen

Declarado suficientemente
do el dictamen
aprobó

Y
relativamente
proposiciones
tamen

Se
menes

De la Comisión
única Hágase
no Orrit
sente el informe de la Dirección de

[illegible]

[illegible] Barcelona
[illegible] Ramblas
[illegible] Orrit
[illegible] Ramblas
[illegible] Ramblas
[illegible] Ramblas

la Comisión de Instrucción pública consultando el nombramiento de la Srita. Amelia Toro para directora de la escuela de párvulos núm. 4 sin el requisito de oposición; y que el despacho correspondiente se le entregue en la solemne distribución de premios de las escuelas, quedando facultada la Comisión para dar el premio de $ 200 á otra profesora conforme al respectivo acuerdo de Cabildo.

Se acordó se cite á los CC. Regidores por cédula *ante diem* para el Cabildo próximo para la discusión de este dictamen.

Se aprobaron los siguientes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Se nombra director de la escuela para niños núm. 19 al C. Malaquías González que fué electo en la oposición respectiva."

"1ª Se nombra directora de la escuela de párvulos núm. 2 á la Srita. Sofía Muñóz Silva que desempeña en la actualidad la plaza de ayudante de la escuela para niños número 9 y que fué electa en la oposición respectiva.

2ª Se nombra ayudante de la escuela para niños núm. 9 á la Srita. Refugio Robles en sustitución de la Srita. Sofía Muñóz Silva."

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se concede la perpetuidad de la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores que guarda los restos del C. Joaquín Villalobos; extendiéndose el título respectivo á favor de los hijos del finado, María y Joaquín Villalobos."

A las 7 y 55 minutos de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, Gutiérrez Cortina, Lavié, Lazo y Valleto.

Sesión del martes 24 de Diciembre de 1889

Presidencia del C. G. Costo.

A las 6 y 41 minutos de la tarde comenzó la sesión aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 20 del corriente. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación para que informe el Ayuntamiento sobre los puntos que contiene el informe de la sección 2ª de aquella Secretaría acerca de las facultades con que el Ayuntamiento adjudicó el terreno del Panteón de Santa Paula y cuya enajenación se sanciona por lo que respecta á los derechos de la Nación sobre ese predio para la validez de las enajenaciones. Terrenos Plazuelas.

A la Comisión de Hacienda, informando préviamente la Secretaría.

Pide se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del joven José Millán. Panteones.

A la Comisión de Panteones.

Pide se le ceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del C. Manuel Irizarri, que fué comandante de la Gendarmería Montada del Distrito Federal.

Igual trámite.

Aprueba el acuerdo de 20 del actual, autorizando el gasto de $ 4,000 Paseos.

que se pagarán en seis mensualidades para la formación de un jardín de Aclimatación; el de $ 95 mensuales para sueldos y jornales de los empleados y el de $ 150 también mensuales para comprar herramientas, útiles y plantas.

Comuníquese.

Aguas, Pavos. Aprueba el gasto de $ 70 61 cs. que importan los gastos de introducción de media merced más de agua á la fuente del jardín de Santo Domingo.

Comuníquese.

Obras públicas. Créditos. Aprueba el acuerdo de 29 del actual autorizando el gasto de 1,660 pesos 29 cs. para pagar al C. Ignacio García Heras al 50 por ciento tres de los pagarés expedidos al Sr. Edmundo R. Esprigman por valor del pavimento de asfalto vulcanizado en la Avenida Juárez.

Comuníquese.

Empleados. De las profesoras Matilde Córdoba y María de la Paz Arteaga:

Participan que la primera entregó á la segunda el día de hoy la escuela mixta núm. 1 situada en Ahuehuetes, que aquella dirigía interinamente durante la licencia concedida á la última.

Comuníquese.

Del Administrador de Coches:

Carros, Empleados. Queda enterado del acuerdo que estableció la Administración de Carros.

A su expediente.

Empleados. Del C. Miguel Díaz Bandera Administrador de Carros:

Dice que el 18 del actual tomó posesión de su empleo, así como el cabo de celadores D. David Velázquez y los celadores José Rivera, Pascual Villela, Pablo Albear y Faustino Tejada.

Comuníquese.

Del Alcaide de la Carcel municipal:

Avisa que el 20 del corriente comenzó á prestar sus servicios el ciudadano Francisco Vega como practicante de Cárceles durante los dos meses de licencia concedida al C. Luis Lugo.

Comuníquese.

De particulares:

Agustín Cerdán queda enterado del acuerdo que le concede permiso para establecer un escape de vía férrea de la calle de Balderas á la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano. Ferrocarriles.

A sus antecedentes.

Roberto Núñez manifiesta haber entregado 104 tubos y 228 anillos al Director de Aguas, y pide se le mande pagar su valor que importa $ 11,662. Aguas.

A la Comisión de Aguas.

Brinckman Turubull piden permiso para colocar una terraza sobre la Calzada del Egido, sin que estorbe para nada el tránsito por ésta, para dar salida hacia la Calzada de la Reforma al hotel que se proponen construir en el Tívoli del Eliseo según los planos que acompañan, advirtiendo que son dueños del terreno contiguo á la Calzada de la Reforma en donde se construirá la escalinata. Obras públicas.

A la Comisión de Obras públicas.

Manuel Inclán pide se le conceda licencia para obra exterior, sin pago de derechos, para la que tiene que ejecutar en su casa calle del Tulipán entre los núms. 1,016 y 1,036.

A la Comisión de Hacienda.

A. Zúñiga, por Eufrasia M. de Zúñiga, pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 3 de Aguas.

la calle de la Machincuepa Avenida 4 Oriente núm. 1,313.

A la Comisión de Aguas.

Terrenos. Ignacio Aveleyra y Manuel Briseño dicen que el primero cede al segundo sus derechos como denunciante de un terreno en el callejón de Cedaceras.

A la Comisión de Obras públicas.

Impuestos municipales. José de los Cobos por la Sra. Teresa González Plata pide se declare que la casa núm. 2½ de la calle de la Escobillería no está afecta al pago de la contribución de pavimentos y atarjeas.

A la Comisión de Hacienda.

Mercados. Juan Begobich manifiesta como aclaración á la solicitud que ha presentado el número de pararayos que pondrá en los mercados, con sus precios y detalles.

A las Comisiones de Obras públicas y de Mercados

Empleados. Se dió cuenta con las circulares expedidas conforme al acuerdo de 20 del actual citando á los CC. Regidores para discutir en sesión de hoy el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta el nombramiento de la Srita Amelia Toro como directora de la escuela para párvulos núm. 4 sin el requisito de la oposición.

A sus antecedentes.

Sin discusión se aprobaron en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Aguas:

Aguas. Consultando en los expedientes respectivos se conceda en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas siguientes:

Núm. 818 de la Avenida 13 Poniente; núm. 2 de la 2ª calle de Necatitlán, y núm. 7 de la Estampa de San Lorenzo.

"1ª Dígase á la Dirección de Aguas proceda á establecer una toma en la cañería principal de la calle de San Andrés para surtir de agua directamente la fuente del edificio que ocupa en esa calle la Secretaría de Fomento.

2ª Dicha toma subsistirá mientras ese edificio esté destinado al objeto que hoy tiene.

3ª Los gastos que se originen en esa obra, serán pagados por la Secretaría mencionada."

De la Comisión de Obras públicas:

"Primera. Se aprueba el alineamiento que propone la Dirección de Obras públicas para cercar un terreno de la propiedad del C. Julián Velázquez situado en la Avenida Poniente 4 (anteriormente Calzada de San Rafael.)" Calles. Alineamiento.

Segunda. Hágase saber al mismo C. Velázquez el informe de la Dirección de Obras públicas para que una vez que aquél justifique qué parte de la zanja le pertenece haga el pago de la porción restante ocupada por razón de alineamiento, conforme al avalúo practicado por esa oficina.

Se dió cuenta con el siguiente dictamen.

Primera. Con las mismas condiciones estipuladas con el Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para el establecimiento de vías férreas en el interior de la Ciudad; se concede á la misma empresa que construya las siguientes: Ferrocarriles.

I. Una vía desde la garita del Niño Perdido por la Avenida 28 Poniente, hasta la calle 6 Sur, dando vuelta por la Avenida 26 Poniente hasta la calle A 12 Sur, y por esta calle á

la garita de Belem para entrar al Paseo de Bucareli, siguiéndolo hasta la primera glorieta en la cual se dará vuelta hacia el Poniente para tomar la Avenida 18, la calzada de la Hacienda de la Teja, la calle 25 Sur, la Avenida 8 Poniente y la calzada de Casa Blanca.

II. Otra vía por la calzada Nonoalco desde el río del Consulado hasta la calle A 2 Norte, siguiendo por esta misma calle por la Avenida 31 Poniente y la Avenida 29 Poniente hasta donde está abierta esta Avenida.

III. Otra para ligar el extremo de la vía anterior con la que tiene concedida la Empresa en la plazuela de San Lázaro por las que permitan su establecimiento sin atacar derechos de tercero, y que propondrá al Ayuntamiento la referida Empresa en su oportunidad.

IV. Otra que partiendo de la que tiene establecida en la Avenida 16 Oriente siga por ella, por la calle B 1 Sur, Avenida A 14 Oriente, su continuación al Poniente, plazuela y callejón de la Candelarita, y Avenida 16 Poniente, hasta los terrenos de la Ciudadela, pudiendo prolongar esta vía, cuando se abra la calle á través de esos terrenos, y seguir por el Paseo de Bucareli hasta entroncar con la primera vía de las especificadas.

V. Otra que partiendo de la calzada de Nonoalco siga por las calles del Olivo ó calle 20 Norte.

VI. Otra que partiendo de algún punto del circuito de San Lázaro, llegue hasta el mercado de Loreto por calles en que no se perjudiquen derechos adquiridos, y que propondrá en su oportunidad al Ayuntamiento.

VII. Otra por las Avenidas A 31 y 33 Oriente hasta la Aduana.

Segunda. Si en alguno de los puntos en las anteriores concesiones no hubiere calle abierta, la Empresa no podrá alegar derecho alguno hasta que en esa parte haya vía pública.

Tercera. Dígase al C. Pliego Pérez que el cruzamiento del Paseo de la Reforma y la concesión para el establecimiento de una vía férrea en la calzada de la Verónica y río del Consulado deberá solicitarlo de la Secretaría de Fomento.

El C. Fernández: El presente dictamen se ocupa de una concesión que prestará servicios de interés público, y como el concesionario puede resentir perjuicios con la demora en el despacho del asunto, que el año entrante tendría que estudiar el Regidor Comisionado de Obras públicas, pido al Cabildo se sirva dispensarle los trámites al dictamen, y se ponga desde luego á discusión.

Dispensados los trámites como lo solicitó la Comisión se puso al debate en lo general el dictamen transcrito.

El C. Fernández: Las diversas líneas de que habla esta concesión van á unir las Garitas y los Mercados prestando suma utilidad al público y al Ayuntamiento. Algunos Ramales son insignificantes y todos ellos deben estar unidos entre sí, por que aisladamente no costearía á la Empresa su explotación; y he tenido que consultar en algunos con cierta vaguedad porque en ciertos puntos tendrá la Compañía que arreglarse con otras empresas que tienen derechos adquiridos ó con los particulares dueños de los terrenos que debe ocupar. y porque en otros puntos no está aún trazada la vía pública.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen transcrito.

Se puso á discusión en lo particular la fracción I de la proposición 1ª

El C. González Cosío: Pido á la Comisión se sirva informarme si la calzada de la Teja es vía pública ó es propiedad particular.

El C. Fernández: No he podido averiguar si la calzada de la Teja es ó no de propiedad particular; pero es un hecho que está al servicio público y si fuere de propiedad particular la Compañía tendrá que suspender sus trabajos hasta que arregle convenientemente el paso.

Sin más debate se aprobó la fracción I.

Se puso al debate y se aprobó sin tenerlo la fracción II.

Se puso al debate la III.

El C. G. Cosío: La fracción que se discute me parece inútil por que no se fijan los puntos del trayecto de la vía.

El C. Fernández: Es verdad que la fracción III no enumera las calles que ha de atravesar el tramo de vía de que se trata; pero me he visto precisado á dictaminar de esa manera, por no dejar aislados los otros tramos de vía de esta concesión y porque no están aún trazadas las calles por el rumbo de que se trata. La Empresa tendrá así el derecho de unir las otras vías que se le conceden y la obligación de presentar al Ayuntamiento los planos en su oportunidad para su aprobación.

El C. G. Cosío: Como en la fracción y en otras partes del dictamen se concede á la Empresa el derecho de ocupar algunas calles y se deja para el porvenir la señalación de otras, será conveniente fijar un plazo para la presentación de los planos y para la construcción de la línea, á fin de que el Ayuntamiento no se encuentre después con el hecho de que esta concesión sólo sirva de obstáculo para el desarroyo de algunas otras líneas férreas.

El C. Fernández: Comprendo que el C. Presidente tiene razón en sus observaciones; pero no me ocurre cómo enmendar el defecto de mi dictamen, pues para fijar plazo encuentro el inconveniente de que no existen aún las calles por donde deba pasar la vía.

El C. González Cosío: Yo insisto en que no debemos conceder derechos sin limitarlos á tiempo determinado porque pueden después entorpecer los actos de la Corporación.

El C. Sierra Méndez: Para conciliar las ideas emitidas por el C. Presidente y por la Comisión, yo propondría que se obligara á la Compañía á presentar en un plazo dado los arreglos que hubiere celebrado con los particulares ó Compañías que tuvieren derecho á concesiones anteriores y que se diera la actual concesión por lo que ve á las vías públicas.

El C. G. Cosío: El inconveniente que he notado queda en pié con lo propuesto por el C. Sierra Méndez, pues mientras no se fije un término para la construcción de la vía y aun para la explotación, nos encontramos con un derecho adquirido que nos impide otorgar concesión á cualquiera otra empresa cuyas proposiciones se juzgaran ventajosas.

El C. Sierra Méndez: Entiendo que las concesiones que otorga el Ayuntamiento deben estar sujetas á plazos como las que da el Ministerio

de Fomento, pero para obviar la dificultad presentada por el C. G. Cosío sería conveniente que para que surtiera sus efectos la concesión presentara préviamente la Compañía el arreglo con los particulares.

El C. Fernández: El inconveniente de la concesión tal como lo consulto lo reconozco; pero no encuentro, por de pronto, cómo corregirlo. El C. Presidente y el C. Sierra Méndez proponen medios que se contradicen y aunque sé lo conveniente que es señalar plazos en estas concesiones, esos plazos están fijados en la concesión del Ferrocarril de Ixtacalco á que la presente se refiere. Sin embargo no tengo inconveniente en repetir el señalamiento de plazos si se cree que así se subsana el inconveniente que ofrece mi dictamen.

El C. G. Cosío: Por mi parte acepto lo que indica la Comisión y le pido reforme su dictamen en ese sentido porque los plazos fijados, para la concesión del Ferrocarril de Ixtacalco no en todo caso pueden convenir á la presente concesión.

El C. Fernández: Pido al Cabildo me permita retirar la fracción al debate para reformarla en el sentido de la discusión. El viernes próximo se podrá volver á ocupar el Cabildo de este asunto.

Concedido el permiso solicitado se retiró la fracción III de la proposición 1ª del dictamen transcrito.

Se dió cuenta con el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

"Unica. Con entera sujeción á las bases que se fijaron al C. Agustín Cerdán, para el establecimiento de una línea de vía férrea, que partiendo de la esquina de D. Juan Manuel y Ocampo, continúe hacia el Poniente hasta la calle Sur 8 y cuyas bases se insertarán en la escritura correspondiente, se le permite construir un tramo para formar circuito, con sujeción á las siguientes bases:

A. La línea de la calle de D. Juan Manuel se continuará hacia el Oriente hasta el extremo Oriente de esta calle, en donde dará vuelta al Sur para ocupar la parte de calle Sur 7, comprendida entre las Avenidas Oriente 10 y Oriente 12, volteando después al Poniente para seguir la Avenida Oriente 12 en toda la extensión comprendida desde la calle Sur 8 en donde entroncará con la línea que en esa calle tiene concedida el C. Cerdán.

B. Como en la calle Sur 7 la Compañía de Ferrocarriles de Distrito tiene vía establecida, el C. Cerdán procurará un arreglo con la expresada Compañía para el paso por la parte de la calle Sur 7 que tiene que ocupar; y si este arreglo no se consigue situará su línea en esa calle de modo que deje lugar para que la referida Compañía de Ferrocarriles del Distrito, pueda establecer otra vía llegada que fuere la vez."

El C. Fernández: Al estudiar este asunto he comprendido la necesidad que hay de otorgar la presente concesión para completar el circuito, á fin de hacer el servicio del Ferrocarril que tiene concedido el mismo C. Cerdán para Tacubaya.

Comprendo perfectamente todos los inconvenientes que presentan las vías férreas en todas nuestras calles y debería ser enemigo de toda concesión pero entiendo que la presente es necesaria para el nuevo Ferrocarril de Tacubaya y que de no otorgarla en

esta vez nos veríamos obligados á darla después en términos más desventajosos. Pido por lo mismo se le dispensen los trámites al dictamen leído y se ponga al debate.

Dispensados los trámites se puso al debate en lo general el dictamen antes transcrito.

El C. G. Cosío: A fin de que se evite una de las principales dificultades pido á la Comisión se sirva decirme si la sección de los rieles será fijada por la Dirección de Obras públicas.

El C. Fernández: Tengo entendido que ya se ha presentado la muestra de los rieles pues la Dirección de Obras públicas fijará la sección y por consiguiente el peso.

Declarado suficientemente discutido el dictamen se aprobó en lo general.

Sucesivamente y sin debate se aprobaron en lo particular las fracciones *A* y *B* de la proposición con que termina el mismo dictamen.

A moción del C. Fernández se dispensaron trámites y se puso á discusión en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas que dice:

"Primera. No es de accederse á la solicitud del C. Agustín Cerdán para establecer una línea de vía férrea que partiendo de la calle de las Vizcainas, siga por las siguientes calles: Caleras, plazuelas y calles de Regina, Corchero, San Felipe de Jesús, Corazón de Jesús, Cruz Verde, Montón, calle de la Plazuela de San Pablo, Muñoz, Topació, Plazuela del Puente del Molino, 2ª de Cuevas, plazuela de San Pablo, Buena Muerte, Cuadrante de San Miguel, San Gerónimo, Tornito de Regina y plazuela de las Vizcainas.

Segunda. No es de accederse tampoco al establecimiento de la línea que pretende el C. Cerdán en las siguientes calles: Plazuela de Santo Domingo, Leandro Valle, Puerta falsa de Santo Domingo, callejón de Altuna, 1ª calle de la Amargura, Cuadrante de Santa Catarina, callejón del Padre Lecuona, plazuela del Carmen, 1ª, 2ª y 3ª calle de los Aztecas, 2ª de Tepito, Nueva Tenoxtitlán, Granaditas, 2ª, 3ª y 4ª de Allende, Puente del Clérigo, callejón del Carrizo, Vaquita, Basilisco y 2ª de la Amargura.

Tercera. Con las mismas bases que han servido para las concesiones dadas ya al C. Agustín Cerdán para establecer vías férreas en algunas calles de la Ciudad, y cuyas bases se copiarán en la escritura, se permite al referido C. Cerdán el establecimiento de una vía férrea que siga el trayecto que se va á expresar, entendiéndose que la concesión la hace el Ayuntamiento en la parte en que tiene dominio la Ciudad, y que en donde tenga que atravesar terrenos que dependan de la Secretaría de Fomento ó de particulares, el C. Cerdán solicitará las autorizaciones respectivas, para ocuparlas, así como también que en los lugares que tenga que pasar y que en exista vía férrea de los Ferrocarriles del Distrito, procurará arreglarse con esta Compañía para el paso y si no consiguiere el arreglo, situará su línea de manera que deje lugar para que pueda establecer otra vía llegada la vez la iniciada Compañía de Ferrocarriles del Distrito.

El trayecto que con estas condiciones se concede es el que sigue, se prolongará la línea de la calle Sur 8

hacia el Norte, hasta la Avenida Poniente 2 A en donde dara la vuelta al Oriente para pasar por la calle de San Diego á la Avenida Poniente, dará vuelta al Norte por la calle Norte hasta el extremo Occidental del callejón de Salitreros (Avenida Oriente 17) dará vuelta por este callejón hasta la calle Norte 1, siguiendo por esta calle hacia el Norte hasta el frente del cuartel de Santiago. De esta línea se desprenderá un ramal que siga hacia el Poniente por las calles 1ª de Matamoros, ó Avenida Oriente 29, (Calles Diaz y Escobedo) ó Avenida Poniente 31. dé vuelta por la plazuela de Zaragoza para seguir al Norte por la calle Norte 4, dando vuelta al Poniente por la calzada de Nonoalco hasta la calle Norte 12 en donde dará vuelta para seguir por esta calle al Sur hasta la Avenida Poniente 29 (3ª de la Luna); dará vuelta por esta Avenida siguiendo al Poniente hasta la calle llamada del Encino en la Colonia de Santa María de la Rivera, seguirá por toda esta calle hacia el Sur para dar vuelta por la calle de las estaciones, Avenida Poniente 5, hasta la calle Norte 22 A, por donde dará vuelta siguiendo por la de Nicolás Alvarez hasta la calle Norte 18, en donde dará vuelta siguiendo por esta calle y la calle Sur 18 hasta la Avenida Poniente 8 (calles de las Artes), siguiendo por estas calles hacia el Poniente hasta dar vuelta por la calle *Avenida Paris* (Colonia de la Teja) por donde continuará cruzando el Paseo de la Reforma, hasta encontrar la calzada que conduce á los baños rusos siguiendo por esta calzada hacia el Oriente y por la Avenida 11 A (calle Salazar y Arteaga) cruzando el antiguo Paseo de Bucareli para seguir por la Avenida Poniente 12 hasta encontrar la calle Sur 8 en que se cerrará el circuito."

El C. Fernández: En la presente concesión no hay inconvenientes prácticos, pues el único sería el paso para atravesar la Calzada de la Reforma que entiendo podrá conseguir con facilidad el C. Cerdán de la Secretaría de Fomento que le ha otorgado la concesión á Tacubaya, ó podría servirse de la misma línea del circuito de Baños prévio arreglo con esa Compañía.

Sin más debate se aprobó en lo general el dictamen transcrito, siéndolo asimismo en lo particular las tres proposiciones que contiene.

A las 8 y 15 minutos de la noche se levantó la sesión. Concurrieron los CC. Arellano, Durán, Fernández, Gamboa, Ganzález Cosío; González y González, Ordóñez, Sierra Méndez Valleto y Vega.

Sesión del Viernes 27 de Diciembre de 1889

Presidencia del C. G. Cosío

A las 6 y 37 minutos de la tarde se abrió la sesión, aprobándose sin debate el acta de la de 24 del corriente. Acta.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

De la Secretaría de Fomento.

Acusa recibo de los informes que se le remitieron sobre pago de terrenos ocupados en la Calzada de la Reforma. Terrenos.

A sus antecedentes.

Del Gobierno del Distrito:

Elecciones. Remite el acta de las elecciones de Ayuntamiento y lista de los Regidores electos para el año de 1890, y son los siguientes:

1er. Regidor C. Gral. Manuel González Cosío.

2º idem C. Sebastián Camacho.

3º idem C. José M. Carballeda.

4º idem C. Leandro Fernández.

5º idem C. Ignacio de la Torre y Mier.

6º idem C. Luis Lavie.

7º idem C. Juan B. Anza.

8º idem C. José Izita.

9º idem C. Francisco Gutiérrez Cortina.

10 idem C. José Delgado,

11 idem C. Guillermo Valleto.

12 idem C. Pedro Ordóñez.

13 idem C. José A. Gamboa.

14 idem C. Alberto Arellano.

15 idem C. Nicolás Ramírez Arellano.

16 idem C. Francisco de la Barra.

17 idem C. Gabriel Durán.

18 idem C. Agustín Lazo.

19 idem C. Francisco Zepeda.

20 idem C. Manuel Barreiro.

Síndico 1º C. Lic. Joaquín Salazar y Mourphy.

Síndico 2º C. Lic. Fernando Vega

Cítese á los ciudadanos nuevamente electos y á los actuales Regidores para la instalación del nuevo Ayuntamiento á las nueve de la mañana del 1º del mes de Enero próximo en el salón de la Secretaría.

Comuníquese al C. Gobernador.

Gobierno del Distrito. Pide se mande pagar $ 387 50 cs. importe de los libros mandados hacer para el servicio de su Secretaría y de algunas otras oficinas dependientes del mismo Gobierno.

A la Comisión de Hacienda.

De Particulares:

Certificaciones. Gustavo Scheibé pide se certifique que está registrado como vecino de esta Capital para poder obtener título de corredor.

Expídase la certificación.

Empleados. Manuela Romero pide se le prorrogue por seis meses la licencia que disfruta como directora de la escuela mixta núm. 3.

A la Comisión de Instrucción pública.

Impuestos municipales. Antonio Montiel, por Francisco A. de Ramírez pide se declare que no debe pagar contribución de pavimentos y atarjeas por la parte de su casa de la calle de Comonfot y Estanco de Mujeres que ve al lado de la primera calle.

A la Comisión de Hacienda.

Obras públicas. E. Roworoy, por la Sociedad Anónimas de la Droguería Universal, propone en venta algunas cantidades de cemento Portland.

A la Comisión de Obras públicas.

El mismo con la representación indicada propone en venta cal hidráulica para las obras de la Ciudad.

Igual trámite.

Aguas. Concepción Rubin de Sierra pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 6 de la calle de San Juan de Letrán.

A la Comisión de Aguas.

Mercados. Gerónimo Aguado y Linares, pide se le aplace la resolución sobre el ocurso presentado por otra persona para poner pararayos en los mercados manifestando que está formando su presupuesto y que presentará proposiciones ventajosas.

A las Comisiones de Obras públicas y Mercados.

Aguas. Se dió cuenta con los oficios de la Dirección de Aguas que se reciben

en este momento y en los que participa que ayer dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1,135 en la calle de Puesto Nuevo; y de igual cantidad á la casa núm. 67 de la 5ª calle de la Magnólia; y hoy de media merced de agua á cada una de las casas núm. 622 Avenida Poniente 11 ó 12 de la Violeta; número 818 de la 13 Poniente; núm. 106 calle 1 Norte ó núm. 8 de la 2ª del Factor; núm. 826 Avenida 13 Poniente ó sin número calle prolongación de Hidalgo, y casa sin número en la esquina de las calles de Humboldt é Hidalgo.

Comuníquese.

Obras públicas. Empleados. Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas, que consulta el aumento de la planta de la Dirección del ramo con cuatro ayundantes, nombrando para estos empleos á los CC. Guillermo B. Puga; Macario Olivares, Antonia Linares y Jesús Pacheco; y la autorización del gasto de $ 4,600 para pagar los sueldos de los empleados mencionados.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

Obras públicas. De la Comisión de Obras públicas:

Relativo al oficio del C. Gobernador del Distrito pidiendo el informe sobre el estado que guardan los trabajos de la Comisión de drenaje: y al informe sobre este punto del ciudadano Ingeniero Gayol.

"Unica. Como informe al ciudadano Gobernador del Distrito y con motivo de su nota de 30 de Agosto del corriente año, remítasele este expediente."

Se acordó igualmente se imprima y publique el informe del C. Roberto Gayol, repartiéndose á los CC. Regidores.

Aguas. De la Comisión de Aguas:

Previos los requisitos de estilo se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 3 de la calle de la Machincuepa ó Avenida 4 Oriente núm. 1,313.

"La Administración de Rentas municipales pagará al C. Lic Roberto Núñez la suma de $ 11,662 por 104 tubos y 228 anillos de hierro que por cuenta de su contrato de 21 de Mayo último, ha entregado para la entubación del agua de Chapultepec."

Terrenos. De la Comisión de Hacienda:

Se permite al C. Angel Pineda pague dentro de tres meses, contados desde la fecha en que se le comuní que este acuerdo la suma de 224 pesos 44 cs. que importan 297 m c. 27 centécimos de terreno que se le adjudica por acuerdo de 17 del que cursa, y que está ubicado en el barrio de los Angeles, entre las calles Arteaga é Hidalgo.

2ª La Administración de Rentas municipales recibirá la expresada cantidad en el plazo que se señala, ó antes si fuere posible al interesado.

3ª Justificado en la Secretaría el pago de la expresada cantidad, la oficina expedirá el título de propiedad que corresponde que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

4ª Devuélvase al C. Pineda el convenio que acompañó á su ocurso de 20 del actual, dejando copia autorizada en el expediente."

"La Administración de Rentas municipales recibirá del C. Rafael Molina la suma de $ 26 55 cs. por cuenta de una porción de terreno que se le adjudicó por acuerdo de 7 de Diciembre de 1888, ubicado fuera del

rastrillo de Peralvillo, cuyo terreno tiene una area de 78 m. c. 80.

2ª Justificado el pago en la Secretaría municipal, la oficina expedirá al interesado el título de propiedad que corresponde, que será firmado por la Comisión de Hacienda en nombre del Ayuntamiento.

3ª Pídase la aprobación superior."

Gobierno del Distrito "Se autoriza el gasto de 387 pesos 50 cs. que importan los libros para la Secretaría del Gobierno del Distrito y otras oficinas dependientes del mismo Gobierno en el año de 1890, cuyo gasto se considerará en el presupuesto del entrante Enero."

Empleados "Se autoriza el gasto de $ 800 anuales que importa el sueldo de los cobradores empadronadores de la Administración de Rentas municipales, nombrados en Cabildo de 20 del que cursa, de conformidad con la planta establecida para esa oficina por decreto de 31 de Octubre de 1850 y con las obligaciones que les impone el citado acuerdo de 20 del presente."

Obras públicas "Se exime por el término de tres meses al C. Manuel Inclán del pago de los derechos de licencia por obra exterior, para que levante la fachada de su casa situada entre los números 1,016 y 1,036 de la calle del Tulipán."

Se puso al debate el siguiente dictamen de la Comisión de Obras públicas:

"1ª Se aceptan las propuestas de los señores Remigio Noriega y Hermano, para la limpia del canal de la Viga y la conservación de su fondo, bajo las siguientes bases:

A. En todo el tramo comprendido desde la Garita de la Viga hasta la compuerta de Santo Tomás, se conservará el fondo á la acotación de 6 m. 50, y el ancho del canal, en la línea de agua, será el mismo que ha tenido siempre y que va indicado en el plano que á su escrito acompañan los señores Noriega.

B. Los azolves que se extraigan, serán trasportados por los Sres. Noriega á lugar conveniente para no impedir el uso de la banqueta del paseo de la Viga en los tramos que no ocupe el muelle.

C. Como compensación por esa obra de desazolve y conservación del fondo por diez años, los Sres. Noriega Hermano, recibirán en propiedad una faja de terreno de 500 metros de largo por 8 de ancho, en la banqueta Oriental del paseo de la Viga, y en el punto que señala el referido plano adjunto, y que marcará sobre el terreno la Dirección de Obras públicas.

D. Se concede á los mismos señores, el uso por el término de diez años de los azolves que extraigan y en los términos que expresa la fracción *B*; y contado ese tiempo desde que comiencen los trabajos de la primera limpia, para lo cual darán aviso prévio, y por escrito á la Dirección de Obras públicas.

E. No podrán comenzarse los trabajos de construcción del muelle, antes de que hayan sido presentados á la Dirección de Obras públicas, y aprobados por la Comisión del ramo, los planos en planta y elevación del indicado muelle.

2ª Para los efectos correspondientes, pase este expediente á la Comisión de Hacienda."

El C. Fernández: Pido a la Secretaría, se sirva leer el informe de la Dirección de Obras públicas á que se refiere la parte expositiva del dictamen.

Se leyó.

El C. G. Cosío: Si la concesión se hace en los términos del dictamen se presta á la interpretación de que los Sres. Noriega tomen posesión del terreno desde luego.

El C. Fernández: Como los muelles son para la descarga y ésta no podrá hacerse sino hasta que limpio el canal se haga navegable, en realidad no es de temerse lo que indica el C. Presidente; pero juzgo conveniente presentar la aclaración y pido al Cabildo se sirva admitir la siguiente adición:

"Los Sres. Noriega y Hermano sólo tendrán el carácter de depositarios del terreno que se les cede, mientras cumplan con todas las obligaciones que les impone el presente dictamen; y entran en el dominio pleno del mismo terreno, al terminar los diez años señalados para conservación del fondo del canal, si hubieren cumplido con esa obligación, lo cual acreditarán con certificado de la Dirección de Obras públicas."

El C. G. Cosío: Como se trata de un contrato tal vez la Comisión tenga que consultar con la otra parte.

El C. Fernández: Entiendo que los Sres. Noriega no tendrán inconveniente en aceptar la adición.

Admitida por el Cabildo la adición transcrita se aprobó con ella en lo general el dictamen que se ha copiado.

Sucesivamente se aprobaron en lo particular las fracciones *A*, *B*, *C*, *D*, *E*, de la proposición 1ª, la proposición 2ª y la adición.

Instrucción pública

Se puso al debate en lo general el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que termina con las siguientes proposiciones:

"1ª Se declara vacante la dirección de la escuela núm. 4 para párvulos.

2ª Se otorga en propiedad y sin el requisito de oposición á la señorita Amelia Toro y Viazcan el nombramiento de directora de la escuela núm. 4 para párvulos.

3ª El nombramiento y despacho correspondientes se entregarán á la Srita. Toro, como recompensa de sus trabajos, en la solemne distribución de premios, en vez del premio de 200 pesos que la Comisión le había asignado, del que sólo recibirá el diploma correspondiente.

4ª Queda facultada la Comisión para otorgar á otra profesora el premio de $ 200 conforme á las prescripciones del caso."

La Secretaría, dió lectura á los acuerdos de 18 de Enero y 18 de Febrero de 1,887 sobre que las escuelas y amigas municipales serán servidas por profesores ó profesoras que acrediten su actitud en un certamen público.

El C. G. Cosío. A principios del año actual se presentó un caso igual y por lo mismo encuentro justa la resolución que consulta el dictamen; pero como no es conveniente revocar un acuerdo para casos particulares, recomiendo á la Comisión nos presente un proyecto consultando la excepción correspondiente para casos como el que nos ocupa.

El C. Gamboa: Acepto por mi parte las indicaciones del C. Presidente y daré el informe respectivo al Regidor que en el año próximo se encargue de la Comisión de Instrucción pública.

Sin más discusión se aprobó en lo general el dictamen transcrito.

Se aprobaron en lo particular y su-

cesivamente las proposiciones 1ª y 2ª del mismo dictamen.

Se puso al debate la proposición 3ª

El C. Fernández: Pido á la Comisión se sirva informarme si además de la Srita. Toro hay otra profesora que haya merecido el premio de 200 pesos.

El C. Gamboa: Según el resultado de los exámenes y en vista de los documentos relativos no he encontrado quien haya competido con la señorita Toro; pero también he encontrado en segundo lugar á la Srita. Dolores Pasos y á la Sra. Dolores Herrera y á alguna podría darse el premio en vista los resultados obtenidos en los exámenes.

El C. Fernández: Supuesto el informe que se ha servido darnos la Comisión yo entiendo que debe darse el premio de $ 200 á la Srita. Toro por que es la que lo ha merecido. Podría darse diplomas á las directoras que se han distinguido en segundo lugar.

El C. Gamboa: Pido al Cabildo me permita retirar la proposición 3ª para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 3ª presentándola en seguida la Comisión reformada en estos términos:

"3ª El premio de $ 200 acordado por el Cabildo para la Directora que más se haya distinguido, le será entregado á la Srita. Toro y Viazcan en la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales."

Puesta al debate la proposición 3ª reformada en los términos dichos, sin tenerlo se aprobó por unanimidad en votación nominal pedida por el ciudadano Ordóñez.

Votaron por la afirmativa los trece CC. Regidores presentes Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Valleto y Vega.

Se puso al debate la proposición 4ª.

El C. Gamboa: Pido al Cabildo me permita retirar esta proposición para presentarla reformada.

Concedido el permiso solicitado se retiró la proposición 4ª presentándola en seguida la Comisión y aprobándola el Cabildo en estos términos:

"4ª Las directoras Srita. Dolores Pasos y Sra. Dolores Herrera recibirán, cada una, en el mismo acto solemne, un diploma como accesit al premio de $ 200 por los adelantos habidos en las escuelas que les están confiadas."

Diversiones. Policía.

Se puso al debate el dictamen de la Comisión de Diversiones públicas que dice:

"Unica. No es de aprobarse la proposición presentada por el Sr. D. Manuel Sierra Méndez pidiendo se reforme el artículo 4º del reglamento para corridas de toros expedido con fecha 5 de Noviembre de 1888, en los siguientes términos:

"Las corridas de toros serán presididas por los agentes que nombre el Gobernador del Distrito.

Cuando la tranquilidad lo exija en casos extraordinarios presidirá el Gobernador del Distrito."

El C. Sierra Méndez: Confieso que el dictamen me ha causado una de las más grandes desilusiones de mi vida. La moción que presenté fué en realidad una protesta por ultrajes que la Autoridad municipal recibe en las corridas de toros. No era mi personalidad la que importaba, pues saben los CC. Regidores que no he presi-

dido ninguna corrida de toros; pero la Comisión no ha creido deber aceptar mis ideas y se funda en las prescripciones de las Ordenanzas municipales, en cuya portada, en uno de los ejemplares leo *vigentes según algunas*. No encuentro el artículo que cita el dictamen y aunque he leido otro que se le parece, no me hace fuerza, porque en las Ordenanzas se encuentran muchas prescripciones que ni se practican ni se pueden practicar (Leyó varios artículos de las Ordenanzas de 1840.)

Ningún Regidor preside las tandas en el teatro Principal, ni los títeres, ni el circo Jordán, ni en las funciones del teatro Angela Peralta, etc., contra las prescripciones de la Ordenanza; y sólo se insiste en que los Regidores presidan las corridas de toros en donde siempre es ultrajada la autoridad. No aceptaríamos el papel de directores de escena en un teatro pero sí aceptamos ese papel en las corridas de toros. Yo pido á los CC. Regidores reprueben el dictamen.

El C. G. Cosío: Me veo en el caso de votar en pro del dictamen porque las Ordenanzas municipales no están derogadas y deben los Regidores presidir los espectáculos públicos por más que esto no parezca conveniente.

Los artículos que ha leído el ciudadano Sierra Méndez están expresamente derogados por nuestras leyes. Además tampoco tenemos facultades para imponer al Gobernador la obligación de presidir las corridas de toros.

El C. Ordóñez: Puesto que las Ordenanzas municipales son contrarias á la democracia y á la Constitución de 57 como lo ha demostrado el C. Sierra Méndez, debemos desecharlas y si es posible reformarlas en el próximo Cabildo.

El C. Sierra Méndez: El Reglamento para corridas de toros vigente, impone la obligación al Gobernador del Distrito de presidir algunas veces las corridas de toros.

Además el Gobierno tiene que aprobar la reforma del Reglamento y podía decir si la aceptaba ó no.

El C. G. Cosío: El Reglamento para corridas de toros en el punto de que se trata no hizo otra cosa que consignar las prescripciones de la ley de 1843.

El C. G. Cortina: Yo tampoco he presidido corridas de toros por que aquí se ha confundido presidir con dirigir la corrida y por esto se ve ultrajada la autoridad.

El C. Vega: Con mucho acierto ha dicho el C. Presidente que debemos aceptarlas, y lo más conveniente sería que suplicáramos al Ejecutivo iniciara al Congreso la reforma correspondiente para que los Regidores no presidan los espectáculos públicos.

La presidencia en las corridas de toros tiene un carácter especial en efecto, pero este depende de que admitimos esa diversión tal como se practica en España. Por otra parte los mismos escándalos pasarían, y quizá mayores, si una persona presidiera y otra dirigiera esa clase de espectáculos.

El C. González y González: A mi entender no debemos respetar las Ordenanzas municipales que puguan con la Constitución de 57 que hemos protestado cumplir.

El C. Sierra Méndez: El fundamento aducido por el C. Síndico basado en la disposición de las Ordenanzas no es de fuerza por que en muchas

diversiones públicas no presiden los Regidores á pesar de aquellas disposiciones.

Declarado suficientemente discutido el dictamen transcrito se aprobó en votación nominal pedida por los ciudadanos Gutiérrez Cortina y Sierra Méndez.

Votaron por la afirmativa los ciudadanos Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, Ordóñez, y Vega: por la negativa los CC. González y González, Gutiérrez Cortina, y Sierra Méndez. Por la afirmativa 10 por la negativa 3.

Se aprobó sin debate el siguiente dictamen de la Comisión de Instrucción pública.

Empleados. "Se nombra adjunto del Inspector de escuelas municipales al C. M. Oscoy quedando por ahora encargado de la dirección de la escuela para niños núm. 13."

A las 9 de la noche se levantó la sesión. Asistieron los CC. Arellano, Arguinzoniz, de la Barra, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, González y González, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez, Sierra Méndez, Valleto, y Vega.

Sesión del martes 31 de Diciembre de 1889.

Presidencia del C. G. Cosío

Acta. A las 6 y 30 minutos de la tarde comenzó la sesión aprobándose sin debate el acta de la celebrada el 27 del corriente.

Se dió cuenta con los siguientes oficios:

Del Gobierno del Distrito:

Empleados. Aprueba el acuerdo de 27 del corriente por el que se nombra sin el requisito de oposición á la señorita Amelia Toro y Viazcan, directora de la escuela para párvulos núm. 4 entregándosele en la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales el de $200 acordado para la directora que más se haya distinguido, y á cada una de las directoras Srita. Dolores Pasos y señora Dolores Herrera se les entregue un diploma de accesit al mismo premio.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 27 de este mes por el que se nombra directora de la escuela de párvulos núm. 2 á la Srita. Sofía Muñoz Silva por haber sido electa en la oposición respectiva; nombrándose á la Srita. Refugio Robles ayudante de la escuela para niñas núm. 9 cuyo empleo desempeña la primera actualmente.

Comuníquese.

Aprueba el acuerdo de 27 de este mes nombrando director de la escuela para niños núm. 19 al C. Malaquías González electo en la oposición respectiva.

Comuníquese.

Ferrocarriles. Inserta el oficio de la Secretaría de Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 20 del actual por el que se concede permiso á la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito para establecer una vía desde la esquina de la Universidad y Rejas de Balvanera prolongándola por las calles de la Merced.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Inserta el oficio de la Secretaría de

Gobernación participando que el Presidente de la República aprueba el acuerdo de 20 del actual por el que se permite á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco modifique le trazo de la concesión hecha y que debía pasar por las calles del Ave María y callejón de la Pulquería de Palacio y calle 1ª de Manzanares y el Gobierno aprueba asimismo el acuerdo.

Comuníquese y al Notario de Ciudad para el otorgamiento de la escritura.

Terrenos. Panteones. Inserta el oficio de la Secretaría de Hacienda pidiendo por disposición del Presidente de la República informe esta Corporación sobre la extensión superficial de los panteones de Santa Paula y Santa Marta en 1,881; sobre la distancia que había entre la zanja y los muros de los panteones y sobre las construcciones actualmente levantadas y que expresa el oficio.

A las Comisiones de Hacienda y Obras públicas.

Empleados. Aprueba el gasto de $ 17 50 para pagar al C. José M. Peralta mozo de la Inspección de las escuelas municipales su sueldo en cinco dias de Noviembre y en todo el mes actual conforme al acuerdo de 17 del presente.

Comuníquese.

Aprueba el gasto de $ 800 que conforme al acuerdo de 27 del actual importa el sueldo de dos cobradores empadronadores de la Administración de Rentas municipales.

Comuníquese.

De la Administración de Rentas municipales:

Obras públicas. Remite original un escrito del Cónsul mexicano en Berlin en que ofrece algunos datos sobre pavimentos con asfalto comprimido y vulcanizado.

A la Comisión de Obras públicas.

Del Juzgado 5º de lo Civil:

Terrenos Fincas. Notifica la denuncia del pleito de evicción que hace la Sra. Manuela Crespo de Ordáz propietaria de la casa núm. 7 del callejón de Titiriteros en el juicio hipotecario que le promueve la Sra. Josefa Corchado de Urbiza.

Se designa al Síndico segundo para que intervenga en este asunto avisándose al C. Juez.

De particulares:

Empleados Manuel I. Domínguez pide licencia por tres meses, sin goce de sueldo, como escribiente 5º de la Administración de Rentas municipales.

Al Fiscal de Tesorería.

Aguas. Dolores Cortés pide media merced de agua en arrendamiento para la casa núm. 1 de la plazuela de la Concepción, é Ignacio Torres Adalid pide se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 2 de la 2ª de las Damas poniéndose en nombre del solicitante la cuenta respectiva.

A la Comisión de Aguas.

Rastro. Mercados. Fiel Contraste. Las Comisiones de Rastro, de Mercados, y de Fiel Cantraste presentan el informe correspondiente al año actual.

Publíquese.

Se dió cuenta en seguida con los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:

Hacienda. La Comisión de Hacienda en vista de los presupuestos de ingresos y egresos que ha remitido la Administración de Rentas municipales y teniendo en consideración las necesidades del Municipio, consulta al Cabildo las siguientes proposiciones:

"El presupuesto de egresos en el

próximo año de 1890 se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches.....$	2,456 00
Idem de carros.....	5,160 00
Idem de Fiel Contraste.....	3,980 00
Idem de Mercados...	29,640 00
Idem de Rastro....	15,638 75
Idem de Rentas municipales.....	39,949 44
Alumbrado de la Ciudad.....	193,200 00
Sueldo de inspectores y gastos menores..	3,060 00
Renta de la casa que ocupa la oficina..	168 00
Alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 4 de Mayo de 1888.....	150 00
Beneficencia pública.	182,500 00
Cárceles:	
Sueldos.....	23,095 80
Gastos menores.....	5,488 20
Proveeduría.....	52,835 69
Pan.....	36,000 00
Al fotógrafo de Cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 14 de Junio último.....	1,380 00
Por estañar las baterías de cocina de la Carcel municipal..	540 00
A la Junta de Vigilancia de Cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones.	2,640 00
Por sueldo del C. Francisco Vera como sustituto de Luis Lu-	
Al frente.....$	597,881 88

66

Del frente. ...$	597,881 88
go en el empleo de practicante de Cárceles: Acuerdo de 6 del actual.....	40 00
Celadores de Policía.	4,460 00
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	273 75
Sueldo del Inspector de teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886.....	720 00
Contribución predial.	2,769 00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorario.....	14,500 00
Derechos de patente: 2 por ciento, honorario.....	720 00
Devoluciones.....	600 00
Dirección de Aguas..	61,860 00
Para las obras de introducción de media merced de agua á la fuente del jardín de Santo Domingo: Acuerdo de 20 del que rige...	70 61
Para la terminación de las obras del pozo en la plazuela de San Dieguito.....	502 50
Empleados cesantes..	750 00
Empleados jubilados.	2,193 33
Entubación de aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y Comp. por cuenta de los caños de hierro para la entubación de las aguas de la Ciudad.....	36,000 00
Al señor Tomás Phi	
A la vuelta .....$	723,341 67

De la vuelta . .	$	723.341	07	Del frente. . . .	$ 1,002.422 57
llip por cuenta de los caños de hierro para la entubación del agua del Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1886.		60,000	00	dos para los partes que rinde la Inspección general de Policía, del movimiento diario en los hoteles ó mesones: Acuerdo de 17 del que rige	24 00
Escuelas municipales.		137.685	00	Avaluadores de casas	
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de 1,500 pupitres: Acuerdo de 17 de Mayo último.		11,250	00	de empeño.	9.000 00
Festividades		10.000	00	Interventores de las mismas.	7,000 00
Festividades: Por saldo del importe de mil faroles de vidrios de colores, para las festividades públicas.		500	00	Limpia de Ciudad. . .	42.367 00
Gastos generales falto y falso		576	00	Cuadrilla de barrenderos	822 00
"Municipio Libre". . .		7,800	00	Obras públicas: Dirección.	436,184 36
Impresión de actas antiguas de Cabildo: Acuerdo de 25 de Enero último. . . .		2.000	00	Para las obras del Palacio municipal. . .	36,000 00
Gobierno del Distrito.		48.720	00	Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la capital: Acuerdo de 1° de Junio de 1888.	1,200 00
Para el pago de 2.000 libretas para registro de cargadores: Acuerdo de 3 del que rige		160	00	Al C. Enrique Romero Obregón por cuenta de las placas y números para la nueva nomenclatura de la Ciudad: Acuerdo de 4 de Noviembre último . . .	4.037 26
Por la construcción de libros para las Secciones de la Secretaría del Gobierno del Distrito: Acuerdo de 27 del que fina. .		387	50	Para la colocación de dichas placas y números: Acuerdos de	
Por impresión de mil ejemplares de esta-					
Al frente.	$	1,002.422	57	Al frente.	$ 1,539.057 19

Del frenta.. $	1.539,057	19
13 de Septiembre y de 13 de Diciembre de 1888.....	2,000	00
Al señor Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 2 de Febrero de 1888.....	5,000	00
Al Sr. General Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdos de 15 de Marzo. 5 de Julio y 24 de Septiembre últimos	4,510	85
Al Sr. Carlos Alvarez Rul por cuenta del adoquinado de madera.....	10,000	00
Al Sr. Edmundo R. Sprigman por cuenta de su crédito procedente del valor del pavimento con asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez: Acuerdo de 7 de Mayo último.....	6,643	68
Para la construcción de un cuarto de madera para que sirva de despacho al recaudador del mercado de Iturbide: Acuerdo de 13 del que rige.....	177	70
Al C. Juan Hernández por obra de ornamentación en los		
Al frente.... $	1.567,419	42

Del frente....$	1.567,419	42
tres corredores que dan entrada á las oficinas del Gobierno del Distrito: Acuerdo de 17 del que rige..... ...	1,000	00
Al C. Ignacio García Heras por tres pagarés de los expedidos á favor del Sr. Sprigman por el pavimento que construyó en la Avenida Juárez y cuyos pagarés ha descontado el Ayuntamiento al 50 por ciento: Acuerdo de 20 del presente.....	1,660	92
Panteones.....	15,115	60
Paseos.....	53,178	12
Pensionistas.....	1,382	50
Policía municipal....	61.318	10
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento....	6,000	00
Relojero público....	300	00
Recargos.....	60	00
Riego público	1,313	72
Ríos y acequias....	22,236	16
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	18,780	00
Subvenciones:		
Al Asilo de Mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885 .	3,600	00
A la casa Amiga de la Obrera: Acuerdo		
A la vuelta...$	1.757,264	84

De la vuelta..	$ 1.757,264	84
de 31 de Enero de 1883.....	1,200	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Julio Roux por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones ocupadas para prolongar la calle de Hidalgo: Acuerdo de 3 de Mayo último.....	2,155	69
Al Sr. Gabriel Olarte cesionario de la señora Eugenia A., viuda de Landín, su indemnización por igual causa: El propio acuerdo.....	803	25
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque, por cuenta del terreno que se le ocupó para la prolongación de la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 17 de Mayo último.....	12,000	00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta del terreno que se le ocupó para la ampliación de la calle de Pueblita: Acuerdo de 9 de Julio del presente año.....	607	34
Al Sr. Lic. Pedro Escudero y Echanove por cuenta del terreno que se le com-		
Al frente.....	$ 1.774,031	12

Del frente....	$ 1.774,031	12
pró para agregarlo al de la instalación de las bombas en San Lázaro: Acuerdo de 10 de Septiembre próximo pasado...	706	61
Al Sr. Amado Vázquez por cuenta del terreno que se le ocupó en 1887 para la prolongación de las calles de Soto: Acuerdo de 20 de Septiembre último.....	160	00
Al Sr. Eduardo Zozaya por cuenta del valor de la casa número 6 de la Rinconada de Santa Paula con objeto de prolongar la calle de la Magnolia: Acuerdo de 22 de Octubre último.....	5,500	00
Al Sr. Guillermo Pastrana por la construcción de los punzones de acero con que la oficina del Fiel Contraste marcará las pesas y medidas del Comercio en el año de 1890: Acuerdo de 13 del que rige.....	61	00
Desagüe del Valle de México.....	400,000	00
Suma.....	$ 2.176,415	38

"El presupuesto de Egresos en el próximo mes de Enero se sujetará á las siguientes partidas:

Administración de coches.....$	205 00
Administración de carros	430 00
Idem del Fiel Contraste	409 99
Idem de Mercados.....	2,470 00
Idem del Rastro.....	1,223 25
Idem de Rentas municipales.....	3,330 25
Alumbrado de la Ciudad	16,100 00
Sueldo de los inspectores y gastos menores....	255 00
Renta de la casa que ocupa la oficina.....	14 00
Por alquiler de dos aparatos telefónicos: Acuerdo de 14 de Mayo de 1888.....	12 50
Beneficencia pública...	15,500 00
Cárceles:	
Sueldos.....	1,924 65
Gastos menores.....	427 91
Proveeduría.....	4,576 23
Pan.....	3,000 00
Al fotógrafo de cárceles por los retratos de los reos: Acuerdo de 14 de Julio último.....	115 00
Por estañar las baterías de cocina de la Carcel municipal.....	45 00
A la Junta de vigilancia de cárceles para el pago de sueldos á los presidentes de las prisiones.....	220 00
Por sueldo del C. Francisco Vera como sustituto de Luis Lugo en el empleo de practicante de Cárceles: Acuerdo de 6 del actual.....	20 00
Celadores de Policía...	372 00
Al frente.....$	49,650 78

Del frente.....$	49,650 78
Cuidado y aseo de los mingitorios.....	23 25
Sueldo del Inspector de Teléfonos: Acuerdo de 13 de Junio de 1886..	60 00
Contribución predial...	230 00
Derechos municipales: 2 por ciento, honorarios.	1,200 00
Derechos de Patente: 2 por ciento, honorarios.....	60 00
Devoluciones.....	50 00
Dirección de Aguas....	5,411 47
Para las obras de introducción de media merced de agua á la fuente del jardín de Santo Domingo: Acuerdo de 20 del que rige.....	70 61
Para la terminación de las obras del pozo en la plazuela de San Diego.....	502 50
Empleados cesantes. ..	62 50
Empleados jubilados..	182 77
Entubación de las aguas: Al sucesor de los señores Baudouin y compañía por cuenta de los caños de hierro para la entubación de las aguas de la Ciudad...	3,000 00
Al Sr. Tomás Phillipp por cuenta de los caños de hierro para entubar el agua desde el Molino del Rey á la Tlaxpana: Acuerdo de 23 de Octubre de 1888	5,000 00
Escuelas municipales..	11,474 00
Al Sr. A. B. Ingalsbee por cuenta de 1,500	
A la vuelta.....$	76,937 88

De la vuelta....$	76.937	88
pupitres: Acuerdo de 17 de Mayo último .	1.500	00
Festividades:		
Por saldo de 1,000 faroles de vidrios de colores para las festividades públicas.....	500	00
Gastos generales: Falso y falso.....	48	00
"Municipio Libre"	650	00
Impresión de actas antiguas de Cabildo: acuerdo de 25 de Enero último.....	175	00
Gobierno del Distrito..	1.060	00
Para el pago de 2.000 libretas para registro de cargadores: Acuerdo de 3 del que rige.	160	00
Para la construcción de libros para las secciones de la Secretaría del Gobierno del Distrito: Acuerdo de 27 del que fina.....	387	50
Por impresión de 1,000 ejemplares de estados para los partes que rinde la Inspección general de Policía, del movimiento diario en los hoteles ó mesones: Acuerdo de 17 del que rige.....	21	00
Avaluadores de casas de empeño.....	750	00
Interventores de las mismas.....	583	33
Limpia de Ciudad.....	3.598	54
Cuadrilla de barrenderos	69	00
Obras públicas:		
Dirección.....	27,995	28
A la vuelta.... $	117.378	53

Del frente.....$	117.378	53
Para las obras del Palacio municipal..... ..	3,000	00
Por sueldo del Ingeniero Felipe B. Noriega, comisionado para formar los registros entre el antiguo y nuevo sistema de nomenclatura y numeración de las calles y casas de la Capital: Acuerdo de 1° de Junio de 1888. .	100	00
Al C. Enrique Romero Obregón por cuenta de placas y números para la nueva nomenclatura de la Capital: Acuerdo de 1 de Noviembre último....	1,000	00
Para la colocación de dichas placas y números: Acuerdos de 13 de Septiembre y 13 de Diciembre de 1888..	600	00
Al Sr. Crowson Smith por cuenta de las banquetas con piedra artificial: Acuerdo de 28 de Febrero de 1888..	2,750	00
Obras públicas:		
Al C. Gral. Hermenegildo Carrillo por cuenta de las obras en la Colonia de Guerrero: Acuerdos de 15 de Mayo último, 5 de Julio y 21 de Septiembre últimos....	1,846	95
Al Sr. Carlos Alvarez Rul. por cuenta del adoquinado de madera	8,500	00
Al Sr. Edmundo R.		
Al frente.....$	135,175	48

Del frente.....	$ 135,175	48
Sprigman por cuenta de su crédito procedente del valor del pavimento con asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez: Acuerdo de 7 de Mayo último....	1,107	28
Para la construcción de un cuarto de madera para que sirva de despacho al recaudador del mercado de Iturbide: Acuerdo de 13 del que rige.....	177	70
Al C. Juan Hernández por obra de ornamentación en los tres corredores que dan entrada á las oficinas del Gobierno del Distrito: Acuerdo de 17 del que rige.....	1,000	00
Al C. Ignacio García Heras por tres pagarés de los expedidos á favor del Sr. Sprigman por el pavimento que construyó en la Avenida Juárez y cuyos pagarés ha descontado el Ayuntamiento al 50 por ciento: Acuerdo de 20 del presente.....	1,660	92
Panteones.....	1,479	88
Paseos.....	4,968	03
Pensionistas.....	115	50
Policía municipal.....	6,109	81
Réditos de capitales que reconoce el Ayuntamiento.....	500	00
Relojero público.....	75	00
Al frente.....	$ 152,369	60

Del frente.....	$ 152,369	60
Recargos.....	5	00
Riego público.....	420	40
Ríos y acequias.....	4,108	01
Secretaría del Ayuntamiento: Sueldos y gastos.....	1,501	65
Subvenciones:		
Al Asilo de mendigos: Acuerdos de 21 de Diciembre de 1880, 27 de Diciembre de 1881 y 15 de Diciembre de 1885.	300	00
A la casa "Amiga de la Obrera" Acuerdo de 31 Enero de 1888...	100	00
Indemnizaciones:		
Al Sr. Julio Roux por cuenta de la indemnización que le corresponde por el terreno y construcciones ocupadas para prolongar la calle de Hidalgo: Acuerdo de 3 de Mayo último.....	715	56
Al Sr. Gabriel Olarte cesionario de la Sra. Eugenia A., viuda de Landín, indemnización por igual causa: El propio acuerdo...	267	75
Al Sr. Romualdo Zamora y Duque por cuenta del terreno que se le compró para prolongar la calle de Morelos al Paseo de la Reforma: Acuerdo de 7 de Mayo último.....	1,000	00
Al Sr. Manuel Campero por cuenta del terreno		
A la vuelta.....	$ 160,787	97

De la vuelta....	$ 160,787	97
que se le ocupó para la ampliación de la calle de Pueblita: Acuerdo de 9 de Julio del presente año.....	600	00
Al Sr Lic. Pedro Escudero y Echanove por cuenta del terreno que se le compró para agregarlo al de la instalación de las bombas en San Lázaro: Acuerdo de 10 del próximo pasado Septiembre....	500	00
Al Sr. Amado Vázquez por cuenta del terreno que se le ocupó en 1887 para la prolongación de las calles de Soto: Acuerdo de 20 de Septiembre último.	100	00
Al Sr. Eduardo Zozaya por cuenta del valor de la casa núm. 6 de la Rinconada de Santa Paula para demolerla con objeto de prolongar la calle de la Magnolia. Acuerdo de 22 del actual.....	750	00
Al Sr. Guillermo Pastrana por la construcción de los punzones de acero con que la oficina del Fiel Contraste debe de marcar las pesas y medidas del comercio en el año de 1890: Acuerdo de 13 del que rige.....	61	00
Desagüe del Valle de México..... ...	33,333	33
Suma....	$ 197,325	31

"2ª La Administración de Rentas municipales comunicará á quienes corresponda el anterior presupuesto para su cumplimiento, en la inteligencia de que los Administradores y encargados de los ramos del Municipio se sujetarán extrictamente á las partidas en él consignadas, no quedando obligado el Ayuntamiento al pago de excedente alguno.

3ª El anterior presupuesto importa $ 197,325 31 cs. y la Comisión espera que con la suma que resulte de existencia al fin del presente mes y los ingresos que haya en el entrante se cubrirá su importe; pero si por un evento no alcanzaren esos ingresos para cubrirlo, se harán en la segunda quincena de Enero las deducciones necesarias en los ramos que lo permitan.

Puestos al debate en lo general y en lo particular, se aprobaron.

Sin debate se aprobaron los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Instrucción pública:

Empleados. "Dígase á la Administración de Rentas municipales que habiendo terminado la licencia de dos meses que se concedió al profesor de la escuela para obreros núm. 2, ciudadano Francisco Diaz González, ha manifestado que vuelve al desempeño de sus obligaciones y que por consecuencia cesa en la suplencia del empleo el ciudadano Tranquilino Hinojosa."

"1ª Se concede licencia, sin goce de sueldo, por el término de un año á la Srita. Carolina Morales directora de la escuela núm. 42 para niñas.

2ª Se nombra directora interina de la escuela núm. 42 para niñas á la Srita. Guadalupe Fernández Varela.

3ª Se nombra para suplir á laseño-

rita Fernández Varela en su empleo de ayudante á la señorita Francisca Mejía.

4ª La niña Ester López queda bajo el cuidado y vigilancia de la señorita Guadalupe Fernández Varela en los mismos términos en que se encuentra con la Srita. Carolina Morales.

De la Comisión de Obras públicas:

Obras públicas. "Unica. Contéstese al C. Lauro Ariscorreta que no ha lugar á su solicitud relativa á la limpia del canal de la Viga.

De la Comisión de Panteones:

Panteones. "Se cede al Gobierno del Distrito una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores para que sea inhumado el cadáver del Niño Gregorio Sánchez, hijo del Sr. Santiago Sánchez actual Inspector de Policía de la 4ª Demarcación.

Del C. Síndico segundo:

Terrenos. Relativo al ocurso de los CC. Pablo Tiopa, Antonio Vargas y socios en que piden se les adjudique varios lotes en la Santísima Atepetlac.

"Justifiquen los peticionarios que son miembros de la extinguida parcialidad de Santiago Tlaltelolco y que con esa calidad poseen los lotes á que se refieren."

Cárceles. Escuelas. "Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción de la de Cárceles que consulta el gasto de $ 300 que se invertirán en los premios de las escuelas de la Cárcel municipal."

Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De las Comisiones unidas de Policía y Obras públicas:

Policía. Calles. 1ª Se concede permiso á los señores Juan Moreno y Rafael López de Mendoza para establecer un pabellón en la plaza de Santo Domingo y el cual se denominará "Observatorio Astronómico popular," y cuya instalación puede ser de utilidad para el público.

2ª Este permiso se concede por el término de cuatro meses á contarse desde el día en que quede abierto al público.

3ª Los interesados presentarán en la Dirección de Obras públicas previamente los planos respectivos para su estudio y aprobación.

4ª Los interesados arreglarán el pago de la contribución correspondiente, en la Administración de Rentas municipales."

Instrucción pública. Se dispuso pasar á la Comisión de Hacienda una moción de la de Instrucción pública pidiendo se autorice el gasto de $ 170 para pagar los erogados en los premios de las escuelas municipales, como exceso á la cantidad acordada para ese objeto.

Se aprobó el siguiente dictamen de la Comisión de Paseos.

Empleados. 1ª Se nombra encargado ó director del Jardín municipal de Aclimatación que se va á establecer por acuerdo de 20 del que cursa, al Sr. Gabriel V. Alcocer con el sueldo de $ 50 mensuales que señala á esa plaza el citado acuerdo.

2ª Se nombra propagador en dicho Jardín al Sr Juan Ekelmud con el sueldo de $ 30 mensuales que asigna el mismo acuerdo.

De la Comisión de Aguas:

Aguas "Unica. Por los conductos debidos dígase á la Secretaría de Fomento que no es posible conceder el permiso que solicita para colocar una toma en el acueducto para regar el bosque de Chapultepec, por los perjuicios que recibiría la Ciudad en el servicio de aguas."

Relativo á la solicitud del C. Ro-

berto Núñez para que se le compren los tubos rotos después del cumplimiento de su contrato.

Pase este expediente á la Comisión de Hacienda para que arregle con el Sr. Roberto Núñez el contrato respectivo.

Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una proposición de la de Aguas en que consulta el gasto de $ 365 para comprar unos terrenos adyacentes al bosque de Santa Fe.

Ferrocarriles. Se admitieron al debate las adiciones que la Comisión de Obras públicas presenta y que se refieren á su dictamen en que consulta el establecimiento de varias vías férreas á la Empresa del ferrocarril de México á Ixtacalco; para ligar las garitas y las estaciones de ferrocarriles. Estas adiciones presentadas con motivo de la discusión habida en sesión de 24 del que fina en que se retiró la fracción III de la proposición 1ª del dictamen respectivo, dicen á la letra:

III. Queda la Empresa obligada á construir por lo menos, dos kilómetros de vía cada año.

IV Tendrá obligación la misma empresa de presentar dentro del plazo de dos meses, los trazos de las vías á que se refieren los incisos III y IV de la 1ª proposición; en el concepto de que, si dentro de ese plazo no se presentaren, se tendrán esas vías por no concedidas.

V. Las vías férreas á que este dictamen se refiere, se pondrán en explotación desde que se construyan, sin esperar á que todas ellas queden ligadas.

VI. La proposición 3ª del dictamen de 24 del corriente.

Se puso al debate la fracción III del dictamen de la Comisión de Obras públicas de 24 de Diciembre á que hacen referencia las adiciones transcritas.

Declarada suficientemente discutida la expresada fracción III se aprobó.

Se aprobaron en lo particular las fracciones IV, V, VI y VII de la proposición 1ª del mismo dictamen y la proposición 2ª, las adiciones 3ª, 4ª y 5ª arriba copiadas y la proposición 3ª del dictamen tantas veces citado que quedará como 6ª

El C. Regidor Fernández leyó los informes correspondientes al año actual, relativos á los ramos de aguas y Obras públicas, cuyas comisiones desempeña.—Se acordó se publiquen.

Actas. Leida la presente acta y puesta al debate se aprobó, levantándose en seguida la sesión á las 7 y 5 minutos de la noche para entrar en secreta.

Ayuntamiento. Concurrieron los Sres. Regidores, Arguinzoniz, de la Barra, Bejarano, Durán, Egea, Fernández, Gamboa, González Cosío, Gutiérrez Cortina, Lavie, Ordóñez y Valleto.

INDICE

A

Fechas.			Págs.
Enero	1º	AYUNTAMIENTO.—Personal del electo para el presente año	3
,,	1º	Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los CC. Regidores que funcionaron el año próximo pasado y á los electos para el actual, para la instalación del nuevo Ayuntamiento	3
,,	1º	Protesta de CC. Regidores	3
,,	1º	Informe del Presidente del Ayuntamiento y discurso del Gobernador del Distrito	4
,,	1º	Declaración de quedar instalado el que debe funcionar en el año actual.	4
,,	1º	Citación á los Regidores para la sesión de mañana	4
,,	2	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer	5
,,	2	AYUNTAMIENTO.—Se acordó que se llame al Regidor C. Lorenzo Ceballos como suplente del Sr. Manuel Gargollo y Parra que falleció	5
,,	2	Protesta del Regidor C. Ceballos	5
,,	2	Reparto de Comisiones á los Regidores	5
,,	2	Elección de Fiscal de la Administración de Rentas municipales	6
,,	2	Distribución de los Cuarteles de la Ciudad entre los Regidores	6
,,	2	Designación de la hora en que se celebrarán los Cabildos en el año actual	6
,,	4	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 2	6
,,	4	AGUAS.—Joaquín Ibáñez, pide media merced de agua para el corral marcado con el núm. 1 en la calle de la Buena Muerte	7
,,	4	Francisco Loaeza, pide media merced para la casa núm. 4 de la plazuela de la Santísima	7
,,	4	Gregorio Chávez, por las Sritas. Juana y Luisa Chávez, pide media merced de agua para la casa núm. 46 de la 5ª calle de Humboldt	7
,,	4	Antonio Bracho, pide media merced de agua para la casa sin número en la 5ª calle de Humboldt	7
,,	4	Fulgencio Díaz, por Laureano Gómez Enterria, pide media merced para la casa núm. 3 del callejón de la Teja	7
,,	4	Refugio J. Gutiérrez, pide se ordene el pago de lo que se le adeuda por razón de la transacción celebrada en el asunto sobre ocupación de las aguas del Desierto en 1877, por lo que respecta al Rancho de Nápoles	8

Fechas.			Págs.
Enero	4	AGUAS.—La Comisión del ramo comunica que ha quedado colocada una columna de hierro con llave en la plazuela de Corpus Christi en sustitución de una fuente pública que allí existía	8
,,	4	AYUNTAMIENTO.—Se acordó que se recojan de los Regidores que funcionaron en 1888 los expedientes en giro y se pasen á las nuevas Comisiones, si éstas hubieren cambiado de personal	8
,,	8	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 4	10
,,	8	AGUAS.—OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito dispone se mande pagar $ 300 88, que se gastaron en el mes de Diciembre último en el derrumbe de los Arcos de San Cosme	10
,,	8	AGUAS.—El mismo Gobierno contesta de enterado de haberse ordenado á la Dirección del ramo la reposición de la cañería que conduce el agua al Hospital Juárez	10
,,	8	El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la 3ª calle de la Santísima: núm. 19 de la 5ª calle de Soto; núm. 20 de la 3ª calle de los Arcos de Belem; núm. 4 de la calle Cerrada de Santa Teresa; núm. 20 de la calle de Chiconautla; núm. 1 de la 2ª calle de Colón; núm. 520 de la Avenida 15 Oriente ó calle de Parados; núm. 2 de la calle de la Paz; núm. 14 de la Plazuela de Montero; núm. 24 de la calle de Ortega; núm. 9 de la calle del Sur, Colonia de Arquitectos; núm. 28 de la 4ª calle de Humboldt; sin número en la esquina de las calles Puerta Falsa y Sepulcros de Santo Domingo	11
,,	8	El mismo Director comunica que dió posesión de una merced de agua á la casa número 9 de la calle de la Perpetua	11
		El mismo Director rinde informe sobre la capacidad de la toma de agua del Molino de Belem, remitiendo el acta de vista de ojos que practicó en compañía de la Comisión del ramo y Síndico 2º	11
,,	8	G. Alfredo Labadie, por Antonio Rivas Mercado, pide media merced para la casa sin número en la calle de las Rejas de San Gerónimo.	11
,,	8	Guadalupe B. de Carmona, pide media merced para la casa núm 7 de de la 3ª calle de Regina	11
,,	8	Hermenegildo Carrillo, pide media merced para la casa núm. 8 de la 2ª calle de la Mosqueta	11
,,	8	Juan B. Alamán, por Miguel Bringas y Cª, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la calle de San Agustín	11
,,	8	AYUNTAMIENTO.—Se autoriza el gasto de $ 997 10 que importaron los funerales del finado señor Regidor Manuel Gargollo y Parra	12
,,	8	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada	
,,	8	una de las casas: núm. 4 de la Plazuela de la Santísima; sin número en la 7ª calle de la Magnolia, acera que ve al Norte; núm. 3 del callejón de la Teja; núm. 46 de la 5ª calle Humboldt; núm. 10 de	

Fechas.			Págs.
Enero	8	la 2ª calle del Niño Perdido; núm. 25 de la 2ª calle del Sur; núm. 1 de la calle de la Buena Muerte (corral).....	14
,,	11	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 8.....	15
		AYUNTAMIENTO.—La Secretaría de Gobernación contesta de enterada de la instalación del nuevo Ayuntamiento.....	15
,,	11	La Secretaría de Guerra, lo mismo.....	15
,,	11	La de Hacienda, idem.....	15
,,	11	La de Fomento, idem.....	15
,,	11	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 997 40 que importaron los funerales del finado señor Regidor Manuel Gargollo y Parra...	16
,,	11	El Administrador principal de Rentas del Distrito contesta de enterado de la instalación del actual Ayuntamiento.....	16
,,	11	El Administrador principal de la Renta del Timbre, contesta de enterado de lo mismo.....	16
,,	11	El Director de contribuciones directas, contesta lo mismo.....	16
,,	11	El Juzgado 5º menor, idem.....	16
,,	11	El Notario de Ciudad, idem.....	16
,,	11	El Prefecto del Hospital Juárez, idem.....	16
,,	11	El Administrador del Hospital de Maternidad é Infancia, idem.....	16
,,	11	El Inspector general de Policía, idem.....	16
,,	11	El Inspector de la 1ª Demarcación, idem.....	16
,,	11	El de la 2ª idem, idem.....	16
,,	11	El de la 3ª idem, idem.....	16
,,	11	El de la 4ª idem, idem.....	16
,,	11	El de la 6ª idem, idem.....	16
,,	11	El de la 8ª idem, idem.....	16
,,	11	AYUNTAMIENTOS.—El de Tacuba participa su instalación y distribución de sus Comisiones.....	16
,,	11	AGUAS.—Abelardo Avalos, pide media merced para la casa sin número situada en la esquina de las calles 2ª del Naranjo y Hortensia...	16
,,	11	Gabriel Silva, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle del Puente de los Gallos.....	16
,,	11	Juan Grignolo, pide media merced para la casa núm. 15 de la calle del Bosque.....	16
,,	11	Ignacio Chacón, pide media merced para la casa núm. 9 de la calle de Victoria.....	16
,,	11	Miguel González, pide media merced para la casa número 3 de la calle	
,,	11	del Tepozán, é igual cantidad de agua para la casa núm. 3½ de la misma calle.....	16
,,	11	José H. Ramírez, pide se reduzca á la mitad el agua que disfruta la casa núm. 10 de la calle de Guerrero.....	16
,,	11	AGUAS.—OBRAS PÚBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 300 88, que erogó el Gobierno del Distrito en el mes de Diciembre último, en el derrumbe de los arcos de San Cosme.....	19

Fechas.			Págs.
Enero	15	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 11	19
„	15	AYUNTAMIENTO.—El Inspector de la 5ª Demarcación de Policía, contesta de enterado de la instalación del Ayuntamiento actual	20
„	15	El Director del Hospicio de pobres, contesta de enterado de lo mismo.	20
„	15	El Director del Observatorio Meteorológico Central, contesta lo mismo.	20
„	15	AGUAS.—El Director del ramo participa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la calle del Montepío Viejo; núm. 9 del callejón del Espíritu Santo; núm. 6 de la calle de San Diego	20
„	15	ASOCIACIONES.—El Colegio Nacional de Escribanos, participa cómo ha quedado formada su Junta menor	20
		AGUAS.—Manuel Gómez, pide media merced para la casa núm. 5 de la calle de las Rejas de Balvanera	21
„	15	José García, por la Sra. D. Licea, pide media merced para la casa núm. 4 de la 3ª calle de Soto	21
„	15	Manuel Barba, pide media merced para la casa núm. 85 de la 7ª calle de la Magnolia	21
„	15	M. Guerrero y demás signatarios, piden se ponga la entubación del agua en la 2ª calle de Cuevas	21
„	15	Se acordó que se diga al Sr. Enrique Arévalo, que cuando esté colocada la entubación del agua en la calle del Puente de Carretones, se concederá la que solicita para la casa núm. 11	22
„	15	Se manda reducir á media merced el agua que disfruta la casa núm. 10 de la calle de Guerrero	22
„	15	Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 8 de la calle del Puente de los Gallos	22
„	15	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la esquina de las calles del Naranjo y Hortensia; núm. 9 de la calle de Victoria; núm. 7 de la 3ª calle de Regina; núm. 8 de la calle 2ª de la Mosqueta; núm. 3 de la calle de San Agustín; sin número en la calle de las Rejas de San Gerónimo, número 3 de la calle del Tepozán; núm. 15 de la calle del Bosque; núm. 3½ de la calle del Tepozán	22
„	15	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas, que consulta el gasto de $ 50 para la construcción de una fuente en la Plazuela "Concepción Cuevas"	23
„	15		
„	18	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 15	23
„	18	ALUMBRADO.—El Gobierno del Distrito, pide se le cedan 18 faroles de los que no estén en uso en la Ciudad, para la Municipalidad de Ixtacalco	23
„	18	AYUNTAMIENTO.—La Suprema Corte de Justicia Militar contesta de enterado de la instalación del actual Ayuntamiento	25

Fechas.		Págs.
Enero	18	AYUNTAMIENTO.—El Jefe del Estado Civil en el Gobierno del Distrito, contesta de enterado de lo mismo. 25
,,	18	El Juzgado 1° de lo Civil, de esta Capital, lo mismo. 25
,,	18	Francisco, Julio y José Gargollo, y Casimiro del Collado, dan las gracias al Ayuntamiento por la participación que ha tomado en los funerales del finado Sr. Regidor Manuel Gargollo y Parra 26
,,	18	AGUAS.—Miguel González Camargo, pide media merced de agua para la casa núm. 64½ de la 5ª calle Humboldt 26
,,	18	Antonio Gayón, pide media merced para la casa núm. 13 de la 3ª calle de Zarco. 26
,,	18	Secundino Velázquez, pide se le permita dividir entre la Venta de Cuajimalpa y el Rancho de los Cedros, el agua que disfruta en propiedad la primera de estas fincas. 27
,,	22	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 18. 30
,,	22	AYUNTAMIENTO.—El Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, contesta de enterado de la instalación del nuevo Ayuntamiento. . . . 30
,,	22	AGUAS.—José María Couttolonne, pide media merced de agua para la casa núm. 4 del callejón de López. 30
,,	22	Amada Laurent de Castellanos, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de la Perpetua 30
,,	22	ALUMBRADO.—Se ceden al Ayuntamiento de Ixtacalco 18 faroles con sus respectivos aparatos. 32
,,	25	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22 32
,,	25	ARBOLADOS.—El Director de la Escuela Industrial de Huérfanos, pide se planten árboles, frente al establecimiento, en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco y se le auxilie para formar en el interior del edificio, unos jardines 33
,,	25	AGUAS.—Sixto Arroyo, pide media merced de agua para la casa número 38 de la 4ª calle de Soto. 33
,,	25	Loreto Carrillo Acosta, pide media merced para la casa núm. 2 de la calle de Manito 33
,,	25	Ignacio Aguado, pide media merced de agua para la casa núm. 3 de la 3ª calle de Humboldt 33
,,	25	Benito Negrete, pide media merced de agua para la casa núm. 2,708 de la calle de los Talleres, esquina con la de Miguel López. 33
,,	25	M. Atristain, pide se corte el agua á la casa núm. 11 de la 3ª calle de San Juan. 33
,,	25	José García, hace proposiciones de venta al Municipio, de las aguas procedentes de los manantiales de Chimalhuacán. 34
,,	25	El mismo Sr. José García amplía y aclara dichas proposiciones. 34
,,	25	Antonio y Guadalupe L. de Guevara, piden se rectifique la cuenta que
,,	25	por arrendamiento de agua, disfruta la casa núm. 12 de la 1ª calle de Guerrero, y que se les permita pagar en abonos lo que adeudan. 34

Fechas.		Págs.
Enero	25	AGUAS.—La Comisión del ramo que funcionó el año próximo pasado, remite informe de los trabajos que se ejecutaron..... 34
,,	25	AYUNTAMIENTO.—Se comisiona al Regidor C. Julio M. Limantour, para que en París y demás ciudades de Europa que visite, se procure datos sobre instrucción pública y sobre mejoras materiales... 34
,	25	AGUAS.—Se acordó que la Tesorería municipal, perciba del Sr. Fermín Zubiaur $ 60 que adeuda por simples composturas de cañerías, del agua que disfruta en propiedad el local marcado con el núm. 7½ en la 2ª calle del Ayuntamiento, correspondiendo este adeudo á los años de 1884 á 1888, condonándole los recargos y acordándose se le devuelva una escritura que presentó..... 35
,,	25	AYUNTAMIENTO.—Se contrata con el Sr. Manuel Covarrubias y Acevedo, con el carácter que ha expresado, la impresión de las actas de Cabildo desde 1524 hasta 1880, con arreglo á las condiciones que se insertan..... 35
,,	25	AGUAS.—POZOS ARTESIANOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas que consulta el gasto de $ 875 para la perforación de un pozo artesiano en la plazuela de San Dieguito..... 36
,,	25	Se acordó que la Comisión de Obras públicas exija de la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicalzingo que al ocupar con sus vías férreas las calles de la Ciudad, deje las tomas, y la caja de incendio y desagüe en las condiciones debidas para su objeto. 36
,,	25	También se acordó que se conteste al C. Agustín Pacheco y demás signatarios que ya se ha comenzado á establecer la entubación del agua en la 2ª calle de Cuevas..... 36
,,	25	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 64½ de la 5ª calle Humboldt; lote de terreno en la 3ª calle, núm. 13; núm. 5 de la calle de las Rejas de Balvanera; número 4 del callejón de López; núm. 4 de la 3ª calle de Soto; y núm. 85 de la 7ª calle de la Magnolia..... 36
,,	25	AYUNTAMIENTO.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen del Fiscal de Secretaría que consulta el gasto de $ 100 que se entregarán al C. Luis G. Ramírez por sus trabajos en la copia del tomo de actas correspondiente al año de 1723..... 36
,,	25	El mismo trámite se dió á otra moción del mismo Fiscal, que consulta el gasto de $ 250 para remunerar al C. Teodoro G. Cosío su trabajo en la formación del índice del tomo de actas impresas correspondiente al año de 1887..... 36
,,	29	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 25..... 40
,,	29	ALUMBRADO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que dispone se cedan al Ayuntamiento de Ixtacalco 18 faroles con sus respectivos aparatos..... 40
,,	29	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el convenio cele-

Fechas.		Págs.
	brado con el Sr. Manuel Cobarruvias y Acevedo para la publicación de las actas de Cabildo del Ayuntamiento, desde 1524 hasta 1880.	40
Enero 29	ALUMBRADO.—El Inspector del Alumbrado público participa que ha entregado los 18 faroles y aparatos cedidos al Ayuntamiento de Ixtacalco.	41
„ 29	AGUAS.—El Director del ramo, avisa que ha dado posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 del callejón de Santa Clara; sin número en la 7ª calle de la Magnolia; núm. 11 de la 1ª calle de Mesones; núm. 6 de la 2ª calle de Santo Domingo	41
„ 29	Emilio Dondé, pide media merced para la casa esquina de las calles Donato Guerra y Calzada de la Reforma	42
„ 29	Francisco Zepeda, pide media merced para la casa esquina de la Calzada de la Reforma y calle de las Artes	42
„ 29	E. Velazco, pide media merced para un lote de terreno situado en la calle Donato Guerra	42
„ 29	Eleuterio Méndez, pide media merced para una casa situada en la calle Donato Guerra	42
„ 29	Máximo Ortiz por Luis Carreón, pide media merced de agua para la casa núm. 10 de la calle de Jesús María	42
„ 29	Ignacio Morales, pide media merced para la casa núm. 23 de la calle del Aguila	42
„ 29	Benigno Uribe, pide media merced para la casa núm. 9½ de la 2ª calle de la Verónica; y cantidad igual para la casa núm. 1 de la calle de Lecumberri	42
„ 29	Luis A. Suárez y demás signatarios, piden se ponga la entubación del agua por las calles que expresan	42
„ 29	Se acordó que se sustituya con una llave económica, la fuente pública situada en pared de la casa núm. 9 de la calle Espalda de la Misericordia; y se permite al Sr. Juan Velázquez por la Srita. Carmen Andrade y Servín, dueña de dicha finca, destruya por su cuenta dicha fuente y aproveche el terreno que ésta ocupa	44
„ 29	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la calle de Manito; núm. 2,708, esquina de las calles de los Talleres y de Miguel López; núm. 38 de la 4ª calle de Soto; núm. 3 de la 3ª calle Humboldt	45
„ 29	Se mandó cortar el agua á la casa núm. 1 de la 3ª calle de San Juan.	45
„ 29	AGUAS.—PASEOS.—Se acordó que se aumenten dos mercedes de agua á la toma destinada al riego público en los jardines del atrio de Catedral	45
„ 31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 29	45
Febrero 1º	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer	48
„ 1ª	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 46 de la 5ª calle de Hum-	

Fechas.			Págs.
		boldt; núm. 18 de la calle del Puente del Cuervo; núm. 15 de la calle del Bosque	50
Febrero	1°	AGUAS.—Anastasio Ochoa, pide media merced para la casa núm. 13 de la 2ª calle del Carmen	50
,,	1°	Marcos Díaz, pide media merced para la casa núm. 10 del Puente de Monzón	50
,,	1°	Gerarda Pardo, pide se corte el agua á la casa núm. 6 dela 5ª calle del Reloj	50
,,	1°	AYUNTAMIENTO.—Se acordó que entretanto se concluyen las reparaciones emprendidas en el salón de Cabildos, estos se celebren en la sala de espera contigua á aquel salón	51
,,	1°	Se acordó que se diga á los Señores Larraza y Comp. que si los propietarios de la finca en que se encuentra la fuente pública de la calle de Zuleta, renuncian los derechos que pudieran tener, se procederá á la destrucción de dicha fuente	51
,,	8	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 1°	55
,,	8	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que dispone se celebren provisionalmente los Cabildos en la sala de espera contigua al salón de Cabildos	55
,,	8	La Secretaría de Justicia contesta de enterada de la instalación del actual	56
,,	8	AGUAS.—OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito pide se mande pagar $ 242 75 que se gastaron en Enero último en el derrumbe de los Arcos de San Cosme	56
,,	8	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la 3ª calle de Regina, núm. 2½, 3, y 3½ de la calle del Estanco de Mujeres; núm. 10 de la 2ª calle del Niño Perdido	57
,,	8	El mismo Director participa que dió posesión de una merced de agua á la casa núm. 1 de la calle de Galeana	57
,,	8	AYUNTAMIENTO.—El Regidor C. Julio Limantour manifiesta que para el desempeño de una Comisión que le confiere el Gobierno, debe ausentarse de esta Capital durante el presente año. Se acordó que se comunique al Gobierno del Distrito, y se llame al Regidor suplente.	57
,,	8	AGUAS.—Felipe Martel, pide media merced de agua para la casa número 6 de la calle de Chiquihuiteras	57
,,	8	Antonio Bracho, pide media merced para la casa sin número en la 7ª calle de la Magnolia	57
,,	8	Urbana Arista, pide media merced de agua para la casa núm. 5½ de la 2ª calle del Salto del Agua	57
,,	8	Jacobo Mercado, pide media merced para la casa núm. 1 de la 2ª calle Estampa de Regina	57
,,	8	Manuel Guerrero, pide media merced para la casa núm. 16 de la calle Cuauhtemotzin	57

Fechas.			Págs.
Febrero	8	AGUAS.—Refugio González, pide media merced para la casa núm. 18 de la calle de Cuauhtemotzin	57
„	8	Anselmo Ordóñez, pide media merced para la casa núm. 2 del callejón de Dolores	57
„	8	Columba, viuda de Calderón, pide se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 13 de la 1ª calle de Santa María de la Rivera	57
„	8	Roberto Núñez, hace proposiciones para la construcción de los tubos y anillos de hierro para la entubación del agua gorda	58
„	8	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: esquina de la Calzada de la Reforma y calle Donato Guerra; núm. 10 de la calle del Puente de Monzón; esquina de la Calzada de la Reforma y calle de las Artes, núm. 10 de la calle de Jesús María; núm. 9½ de la 2ª calle de la Verónica; lote de terreno en la 3ª calle de Zarco, propiedad del Sr. Félix Cuevas; núm. 13 de la 2ª calle del Carmen; núm. 1 de la calle de Lecumberri; núm. 23 de la calle del Aguila; sin número en la calle Donato Guerra; lote de terreno en esta última calle, propiedad del Sr. E. Velazco	61
„	12	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 8	65
„	12	AYUNTAMIENTO.—Prestó la protesta de ley el Regidor C. Ramón Rodríguez Rivera, como suplente del Regidor C. Julio M. Limantour, que marchó á Europa	65
„	12	AGUAS.—El Director del ramo avisa que el 31 de Enero último redujo á media merced la toma del agua que disfruta la casa núm. 11 de la 3ª calle de San Juan	66
„	12	El mismo Director manifiesta que el costo de la reposición de la cañería que conduce el agua al Hospital Juárez, fué de $ 47 56	66
„	12	Teófilo M. Echegoyen, pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 5 de la calle de Celaya	66
„	12	Juan Minetti, pide media merced para la casa núm. 7 de la calle del Puente de Tecolotes	66
„	12	Manuel G. Garcés, pide media merced para la casa núm. 2 de la calle de Patoni	67
„	12	Luciano P. Tagle, pide una merced de agua para la casa núm. 2 de la Rinconada de Santa Catarina Mártir	67
„	12	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la calle de la Magnolia; núm. 1 de la 2ª calle Estampa de Regina; núms. 18, 12 y 16 de la calle de Cuauhtemotzin; núm. 5½ de la 2ª calle del Salto del Agua; núm. 2 del callejón de Dolores; núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras	73
„	12	AYUNTAMIENTO.—Se acordó que el Regidor C. Rodríguez Rivera se haga cargo de las Comisiones de Instrucción y de Publicaciones, como suplente del Regidor ausente C. Limantour	74

Fechas.			Págs.
Febre.	15	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 12.....	74
,,	15	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que por haberse separado de la Capital el Regidor C. Julio M. Limantour, se dispuso llamar al Regidor suplente C. Ramón Rodríguez Rivera.....	74
,,	15	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la calle de San Agustín; núm. 85 de la 7ª calle de la Magnolia; núm. 8 del Puente de los Gallos; núm. 13 de la 3ª calle de Zarco; núm. 4 de la 3ª calle de Soto; sin número en la esquina de las calles Estampa y Tornito de Regina.....	74
,,	15	Eduardo Viñas, pide media merced para el corral núm. 12 de la 2ª calle Humboldt.....	76
,,	15	Mariano Villegas, pide media merced para la casa núm. 5 de la calle de Corchero.....	76
,,	15	Hipólito Salazar, pide media merced para la casa sin número en la 2ª calle de Cuevas.....	76
,,	15	Antonio A. Monterde, pide media merced para la casa núm. 35 de la 4ª calle de la Magnolia.....	76
,,	15	R. de Trueba, por J. Baggally, pide media merced para la casa marcada con 00 en la 2ª calle de Cuevas, y cantidad igual de agua para otra casa en la misma calle, marcada con 0.....	76
,,	15	Jesús Alvarez, Narciso Carranco y demás signatarios, piden se prolongue hasta la plazuela de San Antonio Tomatlán, la tubería del agua.	76
,,	15	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada lote de terreno situados uno en la 1ª calle de Lerdo y otro en la calle de la Paz.....	77
,,	15	Se acordó que se diga á los señores Luis A. Suárez y socios que luego que se terminen las obras comenzadas, se procederá á colocar la entubación del agua en las calles de Zarco y de Moctezuma.....	77
,,	15	Se mandó reducir á media merced el agua que disfruta la casa número 13 de la 1ª calle de Santa María.....	77
,,	15	Se permite al Sr. Secundino Vázquez dividir entre la venta de Cuajimalpa y el Rancho de los Cedros, el agua que disfruta en propiedad la primera de dichas fincas.....	77
,,	19	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 15.....	78
,,	19	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de la protesta del Regidor C. Rodríguez Rivera y de las Comisiones de que se le encargó.....	78
,,	19	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de una merced de agua al Molino de Belem.....	79
,,	19	El mismo, participa que también dió posesión de media merced á cada una de las casas: núm. 1 de la calle de la Buena Muerte; núme-	

Fechas.		Pág.
	ro 38 de la 4ª calle de Soto; núm. 4 del callejón de López; sin número en la esquina de las calles 2ª del Naranjo y Hortensia; número 7 de la 10ª calle de la Violeta; sin número en la calle de las Rejas de San Gerónimo; núm. 21 de la calle de Tlapaleros; núm. 10 de la calle del Puente de Monzón; núm. 7 de la calle de Chiconautla...	80
Febre. 19	AGUAS.—El mismo Director participa que hoy redujo á media merced el agua que disfruta la casa núm. 2 del callejón de las Damas...	80
„ 19	Sebastiana Z. Velasco, pide media merced para la casa núm. 4 de la 1ª calle de Moctezuma	80
„ 19	Fernando Pérez, por Matilde Angulo de Pérez, pide media merced para la casa núm. 19 de la calle de San Felipe de Jesús.....	80
„ 19	P. Martín, pide media merced para la casa núm. 4 de la Rinconada de Corpus Christi	80
„ 19	Carlos Bonachea, pide media merced para la casa núm 8 de de la calle de la Soledad de Santa Cruz.....	80
„ 19	Rafael Gutiérrez, pide media merced para la casa núm. 7 de la 3ª calle de Soto.....	80
„ 19	Ignacio Neimann, por la Sra. Manuela Juárez de Santacilia, pide media merced para la casa núm. 17 de la calle del Hospicio de San Nicolás	80
„ 19	El mismo, pide media merced para la casa núm. 4 de la calle de la Estampa de San Andrés.....	80
„ 19	Luisa M. de Rodríguez, pide una merced de agua para la casa número 22 de la calle del Coliseo Viejo, "Hotel del Turco".....	80
„ 19	Gustavo Obregón, pide se corte el agua á la casa núm. 24 de la calle de la Industria.....	80
„ 19	Juan Portilla, pide se rectifique el acuerdo relativo á la concesión de agua en arrendamiento á la casa en construcción, en el callejón de Armado, en el sentido de que la finca mercedada está construida en terreno de aquella, y tiene entrada por el callejón de Mujiro.....	80
„ 19	Se concede en arrendamiento una merced de agua á cada una de las casas: núm. 22 de la calle del Coliseo Viejo, "Hotel del Turco;" número 2 de la calle Rinconada de Santa Catarina Martir.....	82
„ 19	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 del Puente de Tecolotes, y núm. 2 de la calle de Patoni.....	82
„ 19	Se acordó que se ponga en nombre del Sr. Teófilo M. Echegoyen, la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 5 de la calle de Celaya.	82
„ 19	Se mandó cortar el agua á la casa núm. 6 de la 5ª calle del Reloj...	82
„ 22	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 19.....	83
„ 22	ASOCIACIONES.—La Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Santa María de la Ribera, avisa cómo ha quedado formada, en el presente año, su Junta Directiva.....	85

Fechas.		Págs.
Febre.	22	AGUAS.—Manuel L. Cornejo, pide se coloque la entubación del agua por la Avenida Madrid y se le conceda media merced para su casa núm. 23 85
,,	22	José E. Barte y demás signatarios, se quejan de la falta de agua en el barrio de San Dieguito 85
,,	22	R. M. Beltrán y demás signatarios, piden se establezca la entubación del agua por la 9ª calle de la Violeta 85
,,	22	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 19 de la calle de San Felipe de Jesús; núm. 4 en la Rinconada de Corpus Christi; núm. 4 de la 1ª calle de Moctezuma; núm. 7 de la 3ª calle de Soto; 00 de la 2ª calle de Cuevas; 0 en la misma calle; núm. 17 de la calle Hospicio de San Nicolás; núm. 5 de la calle de Corchero; núm. 12 de la 2ª calle Humboldt, corral; núm. 35 de la 4ª calle de la Magnolia, y sin número en la 2ª calle de Cuevas 86
,,	22	Se mandó cortar el agua á la casa núm. 4 de la calle Estampa de San Andrés 86
,,	22	Lo mismo se acordó respecto de la casa núm. 24 de la calle de la Industria 86
,,	22	Se mandó transcribir á la Secretaría de Gobernación el dictamen y copia de la cuenta que se indican, referentes á la reposición de la cañería que conduce el agua al Hospital Juárez 86
,,	22	Se acordó que se tenga por concedida á la casa sin número del callejón de Mujiro, la media merced de agua que se concedió para la casa en construcción del Sr. José Portilla, en el callejón de Armado. 86
,,	22	AYUNTAMIENTO.—Se autoriza gasto de $ 100, que se entregarán al C. Luis G. Ramírez, por la copia que hizo del tomo de Actas de Cabildo correspondiente al año de 1723 87
,,	22	AGUAS,—OBRAS PÚBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 242 75 que erogó el Gobierno del Distrito, en el mes de Enero último, en el derrumbe de los Arcos de San Cosme 87
,,	22	AYUNTAMIENTO.—Se autoriza gasto de $ 250 que se entregarán al C. Teodoro G. Cosío, como remuneración por su trabajo en la formación del índice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondiente al año de 1887 87
,,	26	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22 91
,,	26	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 250 para remunerar al C. Teodoro G. Cosío, su trabajo en la formación del índice del tomo de Actas de Cabildo impresas, correspondiente á 1887 91
,,	26	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 100, que se entregarán al ciudadano Luis Ramírez por la copia que hizo del tomo de Actas de Cabildo, correspondiente á 1723 91
,,	26	AGUAS.—El Director del ramo, avisa que dió posesión de media mer-

Fechas.			Págs.
		ced de agua á cada una de las casas. núm. 2 de la calle de Manito; núm. 5½ de la 2ª calle del Salto del Agua, y núm. 64½ de la 5ª calle Humboldt.	92
Febre.	26	AGUAS.—Jesús E. Valenzuela, pide se establezca la tubería del agua en la Avenida Madrid y hecho se le conceda media merced para el lote de terreno núm. 21 en que va á edificar.	92
,,	26	Justino Fernández, por la Srita. Rosa Guzmán, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle del Esclavo.	92
,,	26	Rafaela Díaz Barriga, pide media merced para la casa núm. 15 de la 2ª calle del Puente de la Aduana Vieja.	92
,,	26	J. B. Gravas, pide se coloque la tubería del agua en la Avenida Madrid y hecho se le conceda media merced para un terreno de la acera Norte en que va á edificar.	92
,,	28	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 26	96
Marzo	1º	Se aprobó la de la sesión del día de ayer	100
,,	1º	AYUNTAMIENTOS.—El de Cuernavaca pide se le remita una colección de Bandos municipales	101
,,	1º	AGUAS.—Ignacio B. Muriel, pide media merced para la casa núm. 8 de la 2ª calle Humboldt	101
,,	1º	Francisco Silva, pide media merced para la casa que forma esquina con la núm. 4 del Puente del Molino y la 17 de la calle de Cuauhtemotzin	101
,,	1º	Emilio Dondé, pide se establezca la entubación del agua en la Avenida Madrid y hecho se le conceda media merced para un lote de terreno situado en dicha Avenida, esquina con la calle de las Artes.	101
,,	8	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 1º	102
,,	8	AGUAS.—El Director del ramo avisa que cortó el agua á las casas: número 6 de la 5ª calle del Reloj; núm. 4 de la Estampa de Regina, y núm. 24 do la calle de la Industria	103
,,	8	El mismo Director avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la calle del Tepozán; núm. 3½ de la misma calle; lote de terreno en la 7ª calle de la Magnolia; número 2,708 en la esquina de las calles de los Talleres y Miguel López, núm. 5 de la Plazuela de Juan Carbonero, con entrada por el callejón de San Juan Nepomuceno; lote de terreno en la 1ª calle de Lerdo; núm. 22 de la calle del Coliseo Viejo; núm. 13 de la 2ª calle del Carmen; sin número en el callejón de Mujiro; núm. 9½ de la 2ª calle de la Verónica; núm. 1 de la calle de Lecumberri	103
,,	8	Isidoro Aldasoro, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la 1ª calle de Santo Domingo	104
,,	8	Eduardo Liceaga, pide media merced para una casa sin número en la 4ª calle de la Mosqueta.	104
,,	8	Josefa Ortiz de Montellano, pide media merced para la casa núm. 2 de la 5ª calle del Reloj.	104

Fechas.			Págs.
Marzo	8	AGUAS.—Agustín Campos, pide media merced para la casa núm. 19 de la calle del Sapo	104
„	8	Gabriel Silva, por Dolores Silva de Garay, pide media merced para la casa núm. 6 de la calle del Puente de los Gallos	104
„	8	Francisco Cortina é Icaza, por la Sra. Ramona Icaza de Cortina, pide media merced de agua para cada una de las casas núm. 3 y 6 de la 1ª calle de la Pila Seca	104
„	8	Ignacio Neimann, por D. Manuel Dublán, pide media merced para la casa núm. 4 de la calle Estampa de San Andrés	104
„	8	Ciriaco Llorente, pide media merced para la casa núm. 18 de la 2ª calle de la Mosqueta	104
„	8	R. de Trueba, pide que el agua concedida para la casa 00 en la 2ª calle de Cuevas, se aplique á la núm. 14 de la calle de Cuauhtemotzin	105
„	8	Se acordó que se corte el agua que disfrutan las casas: núm. 2 de la calle de la Alcaicería, y núm. 6 de la 1ª de Plateros, y que se liquide el arrendamiento hasta 30 de Junio último	106
„	8	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 6 de la calle de la Perpetua; núm. 15 del Puente de la Aduana Vieja; núm. 8 de la calle del Esclavo; núm. 8 de la 2ª calle Humboldt; casa esquina con la núm. 4 del Puente del Molino; y 17 de la calle de Cuauhtemotzin	107
„	8	Se acordó que se diga á los señores Romualdo Beltrán y socios, que tan luego que terminen los trabajos de entubación de agua emprendidos, se procederá á colocar la tubería en la 8ª calle de la Violeta.	107
„	8	Se acordó que se conteste á los señores E. Barte y socios, que tan luego que se apruebe el gasto respectivo, se procederá á la apertura de un pozo artesiano en la Plazuela de San Dieguito, en sustitución de la fuente pública que allí existe	107
„	12	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 8	114
„	12	AYUNTAMIENTOS.—El de Cuernavaca da las gracias por la colección de leyes y disposiciones municipales que se le remitieron	114
„	12	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 19 de la calle del Aguila; sin número en la esquina de la Calzada de la Reforma y calle de las Artes; núm. 6 de la calle de Chiquihuiteras; núm. 15 de la calle de Galeana; núm. 16 de la misma calle; núm. 12 de la 2ª calle Humboltd; y núm. 7 de la 3ª calle de Soto	114
„	12	Agustín García Conde, por la Sra. Luisa García Conde de Cosío, pide se le conceda graciosamente el agua que sea necesaria al asilo de huérfanos, que va á establecer en la 5ª calle del Pino	114
„	12	José García modifica sus proposiciones sobre venta al Municipio, de agua procedente de los manantiales de Chimalhuacán	115
„	12	ACTAS.—Federico Hidalgo Carpio, pide se le permita tomar por taquigrafía las Actas de Cabildo	115

Féchas.			Págs.
Marzo	12	Aguas.—Ricardo Honey, hace proposiciones para entubar el agua gorda desde la Alberca de Chapultepec	115
,,	12	La Comisión del ramo remite informe de los trabajos ejecutados en los meses de Enero y Febrero últimos	115
,,	12	Se mandó cortar el agua á la casa núm. 18 de la 3ª calle de la Mosqueta.	116
,,	12	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 6 de la calle del Puente de los Gallos; núm. 3 de la 2ª calle de la Pila Seca; núm. 4 de la calle Estampa de San Andrés; núm. 1 de la 1ª calle de Santo Domingo; núm. 2 de la 5ª calle del Reloj; núm. 6 de la calle de las Ratas; núm 6 de la 1ª calle de la Pila Seca; casa en construcción en la 4ª calle de la Mosqueta	116
,,	15	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 12	117
,,	15	Ayuntamientos.—El de Monterrey pide una colección de Reglamentos municipales	118
,,	15	Aguas.—El Director del ramo avisa que ayer cortó el agua á las casas números 2 de la Alcaicería y 6 de la 1ª calle de Plateros	118
,,	15	El mismo Director participa que el día 1º del actual, redujo á media merced el agua que disfruta la casa núm. 10 de la calle de Guerrero	118
,,	15	Miguel R. Medina, pide media merced para la casa núm. 10 de la calle de la Quemada	118
,,	15	Agustín y Alfredo Amezcua, piden media merced para la casa núm. 6 de la calle de Chiquis	118
,,	15	Soledad Medina de Bach, pide media merced para la casa núm. 5½ del Callejón de Tabaqueros	118
,,	15	Julio Benitez, pide se le reconozca la propiedad del agua que disfruta la casa núm. 2 de la calle de la Perpetua y se ordene la suspensión del cobro que se le hace por disfrutarla	118
,,	15	Se acordó que la concesión de media merced de agua á la casa marcada con 00 en la calle de Cuevas, se entienda que lo es para la número 14 de la calle del Matadero	120
,,	15	Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta	121
,,	22	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 15	122
,,	22	Aguas.—Obras públicas.—El Gobierno del Distrito dispone se ordene el pago de $ 350 que se erogaron últimamente en el derrumbe de los Arcos de San Cosme	122
,,	22	Aguas.—El Gobierno del Distrito trascribe oficio de la Secretaría de Gobernación participando que ya se ordena á la Tesorería de Beneficencia haga el pago de $ 47 56 que importó la reposición de la cañería del agua de que se surte el Hospital Juárez	122
,,	22	Joaquín Rangel y demás signatarios, piden que la tubería del agua se coloque en la acera Poniente de la calle del Cacahuatal de San Pablo	123

Fechas.			Págs.
Marzo	22	AGUAS.—R. Pontón, pide media merced para la casa núm. 1 de la calle de Portacœli	123
„	22	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5½ del callejón de Tabaqueros; núm. 10 de la calle de la Quemada y núm. 6 de la calle de Chiquis	124
„	26	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22	130
„	26	AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto, por el que se designa al Síndico para que promueva el juicio correspondiente á fin de obtener que se corte el agua que disfruten las casas núms. 1 y 2 de la calle del Puente de la Mariscala y el cobro de la pensión que adeuden	130
„	26	El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 9 de la calle de Victoria; lote de terreno, propiedad de la Sra. Guadalupe de la G. Falcón, en la calle de la Paz; núm. 1 de la calle Estampa de Regina; núm. 25 de la 2ª calle del Sur; núm. 8 de la 2ª calle de la Mosqueta; núm. 19 de la 2ª calle de San Felipe de Jesús; núm. 8 de la 2ª calle de Humboldt	131
„	26	J. M. Nájera, pide media merced para cada una de las casas núms. 6 y 10 de la Plazuela de Juan José Baz	131
„	26	Francisco Otero A., pide media merced para la casa núm. 2 de la calle Nueva del Rastro, ó sea calle 7 Sur núm. 2,212	131
„	26	Rafael Mendiola, pide media merced para la casa núm. 2 de la 4ª calle de la Independencia	131
„	26	José de Teresa y Miranda, pide se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 20 de la calle de Tiburcio	131
„	26	Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa número 4 de la calle de Cordobanes	131
„	29	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 26	133
„	29	AGUAS.—Luis G. Labastida, por su esposa María M. de Labastida, pide media merced para la casa núm. 4 de la calle de Cordobanes	134
„	29	J. B. Grovas, por Pablo Macedo, pide media merced para la casa número 23 de la calle del Puente Quebrado	134
„	29	Jesús Alfaro, pide media merced para la casa núm. 16 de la calle del Cuervo	134
„	29	María Padilla de Alvarez, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle de Victoria	134
„	29	Benito Arena, pide media merced para la casa en construcción en la 1ª calle del Sur, Colonia de Arquitectos	134
„	29	Jesús Díaz González, pide media merced para la casa núm. 13 de la calle del Niño Perdido	134
„	29	Luz López Tello, pide media merced para la casa núm. 19 del callejón abierto de Don Toribio	134

Fechas.			Págs.
Marzo	29	AGUAS.—Felipe N. Chacón, pide se le devuelva la merced de agua que tenía concedida su casa núm. 2 de la 1ª calle de la Santísima, y lo que ha pagado por pensión de agua desde la fecha que indica.....	134
,,	29	AGUAS.—OBRAS PÚBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 350 que ha erogado el Gobierno del Distrito últimamente en el derrumbe de los Arcos de San Cosme.....	136
,,	29	AGUAS.—Se acordó que se suplique al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo investigue la causa porque escasea el agua que se le arrienda, en la inteligencia que si el mal no se remedia, se procederá como convenga.....	136
,,	29	Se concede en arrendamiento media merced de agua a cada una de las casas: núm. 2 de la calle Nueva del Rastro ó sea calle 7 Sur número 2,212; núm. 10 de la Plazuela de Juan José Baz; núm. 2 de la 4ª calle de la Independencia; núm. 9 de la Plazuela de Juan José Baz.....	136
,,	29	Se acordó que se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 20 de la calle de Tiburcio.....	136
,,	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer.....	137
Abril	2	Se aprobó la de la sesión del día 30 de Marzo último.....	140
,,	2	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo se remedie la escasez de agua que sufre la Escuela Industrial de Huérfanos.....	141
,,	2	ALUMBRADO.—El Ayuntamiento de Cuernavaca pide se le vendan, si se puede, 30 columnas de fierro para el alumbrado de esa población.	141
,,	2	AYUNTAMIENTOS.—El de Monterrey, acusa recibo de la Colección de Reglamentos y disposiciones municipales que se le remitieron.....	141
,,	2	AGUAS.—Lorenzo M. Ceballos, pide media merced para la casa que construye en la Avenida Madrid, acera Norte.....	141
,,	2	J. Guadalupe Omaña, pide media merced para la casa núm. 32 de la 4ª calle de la Magnolia.....	141
,,	6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 2.....	143
,,	6	AGUAS.—El Gobierno del Distrito, contesta de enterado del acuerdo que se dictó con motivo de la escasez de agua de la que se arrienda á la Ciudad de Guadalupe Hidalgo.....	144
,,	6	ALUMBRADO.—El Ayuntamiento de Coyoacán, pide se le cedan 30 faroles para el alumbrado público de esa Municipalidad.....	144
,,	6	AGUAS.—El Director del ramo repite su oficio de 9 de Noviembre del año próximo pasado, comunicando que en 15 de Octubre del mismo año dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 48 de la 5ª calle de la Magnolia; advirtiendo que está marcada con dicho número y no 45 como se dijo.....	144
,,	6	Emilio Huerta, pide media merced para la casa núm. 4 de la calle de la Machincuepa.....	144

Fechas.			Págs.
Abril	6	AGUAS.—Manuel Vergara G., pide media merced para la casa núm. 7 de la calle del Puente de Tezontlale.....	144
,,	6	Agustín M. Calvo, pide media merced para la casa núm. 17 de la Calzada de San Miguel Chapultepec.....	145
,,	6	Piedad Arrazola de Quintana, pide media merced para la casa núm. 5 de la calle de San Juan Nepomuceno.....	145
,,	6	Miguel R. Medina, pide se celebre desde luego el contrato de arrendamiento por el agua concedida á la casa núm. 10 de la calle de la Quemada, á reserva de presentar próximamente los títulos de propiedad de dicha finca.....	145
,,	6	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la calle del Sur, acera que ve al Oriente; núm. 32 de la 4ª calle de la Magnolia; núm. 13 de la calle del Niño Perdido; número 19 del Callejón de Don Toribio; núm. 16 de la calle del Cuervo, núm. 4 de la calle de Cordobanes; núm. 8 de la calle de Victoria, y núm. 23 de la calle del Puente Quebrado.....	146
,,	6	Se acordó que se diga á los Sres. Joaquín Rangel y demás signatarios, que ya se da conocimiento de su ocurso á la Dirección de Aguas, para que, llegado el caso, coloque la tubería del agua en la calle del Cacahuatal de San Pablo, de la manera que sea más conveniente...	149
,,	6	Se concede á título gratuito, á la Sra. Luisa García Conde de Cosío, y con las condiciones que se expresan, una merced de agua para una casa situada en la 5ª calle del Pino de la Colonia de Santa María de la Ribera, en que se va á establecer un asilo para huérfanos.....	149
,,	9	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6.....	150
,,	9	AGUAS.—Manuel M. Rizo, por Petra Rizo de Morquecho, pide media merced para la casa núm. 12 de la calle de la Cerca de Santo Domingo	150
,,	9	P. Echeverría, pide media merced para la casa núm. 3 de la 1ª calle de Vanegas.....	150
,,	9	Manuel Román, pide media merced para la casa núm. 7 de la Plazuela del Risco.....	150
,,	9	Nabor Chávez, pide media merced para la casa núm. 1 de la calle de Leandro Valle.....	150
,,	9	El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 35 de la 4ª calle Magnolia; núm. 10 de la calle de Jesús María; núm. 9 de la calle de Alfaro; número 17 de la calle del Hospicio de San Nicolás; núm. 7 de la calle del Puente de los Tecolotes; lote de terreno en la 3ª calle de Zarco; núm. 5 de la calle de Corchero; núm. 8 de la calle del Esclavo, número 5 de la calle de las Rejas de Balvanera; núm. 2 de la calle de la Rinconada de Santa Catarina Mártir; núm. 17 de la calle de las Escalerillas; núm. 6 de la 1ª calle de la Pila Seca, y núm. 6 de la calle de las Ratas.....	151

Fechas.			Págs.
Abril	9	Aguas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas, que consulta gasto de $ 1,500 que importan 100 postes de hierro con llaves para sustituir las fuentes públicas que existen en la Capital.	153
,,	9	También se mandó pasar á la Comisión de Hacienda otro dictamen de la de Aguas, que consulta gasto de $ 660 para la compra de 6 asnos y 8 mulas que trasporten la leña procedente del monte del Desierto á Chapultepec, y que los animales inútiles sean vendidos por la Administración de Rentas municipales.	153
,,	9	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la 1ª calle del Puente de Tezontlale: núm. 4 de la calle de la Machincuepa; núm. 17 de la Calzada de San Miguel Chapultepec, y núm. 5 de la calle de San Juan Nepomuceno.	153
,,	9	Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta	153
,,	12	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 9	154
,,	12	Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 4 de la 1ª calle de Moctezuma; núm. 3 de la 1ª calle de la Pila Seca; núm. 15 del Puente de la Aduana Vieja, y núm. 2 de la calle nueva del Rastro.	155
,,	12	Alberto Morales Manso, pide media merced para la casa núm. 6 de la 1ª calle de Plateros.	155
,,	12	Manuel Francisco Alvarez, por Pablo Macedo, pide media merced de agua para cada una de las casas: núm. 6 de la 1ª calle de Plateros, y la que está en construcción en la Alcaicería, contigua á aquella casa	155
,,	12	M. Noreña, pide media merced para la casa sin número en la 2ª calle de las Artes.	155
,,	12	Refugio J. Gutiérrez, pide se resuelva sobre la devolución de un depósito que tiene el Sr. Lic. Agustín Rodríguez, con motivo de la transacción celebrada en el asunto sobre ocupación de las aguas del Desierto	156
,,	12	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la 1ª calle de Vanegas, núm. 12 de la calle de la Cerca de Santo Domingo; núm. 1 de la calle de Leandro Valle.	156
,,	12	Se concede en arrendamiento una merced de agua para la casa número 7 de la Plazuela del Risco.	156
,,	16	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 12	159
,,	16	Aguas.—G. R. Pastrana, pide media merced de agua para la casa número 8 de la 1ª calle Avenida Lerdo	160
,,	16	Guadalupe Olaguíbel de Cañedo, pide media merced para la casa número 1 de la Rivera de San Cosme.	160
,,	16	José Rafael Alvarez, pide media merced para la casa núm. 1,516 de la calle 1 Norte, acera que ve al Oriente.	160

Fechas.			Págs.
Abril	16	AGUAS.—Eduardo Dublán, pide media merced para la casa núm. 19 de la calle de los Rebeldes	160
„	26	Ignacio Aguado, pide se rectifique que la media merced de agua concedida para la casa núm. 3 de la 3ª calle Humboldt, es para la casa núm. 3 de la 2ª calle del mismo nombre	160
„	16	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: en construcción en la Alcaicería, contigua á la núm. 6 de la 1ª calle de Plateros; en construcción en la misma calle de la Alcaicería, contigua al "Hotel Continental;" núm. 6 de la 1ª calle de Plateros, y núm. 12 de la calle de Cocheras	163
„	16	Con las condiciones que se expresan, se acordó que se celebre contrato de arrendamiento con el Sr. Miguel R. Medina por la media merced de agua que se concedió á la casa núm. 10, de la calle de la Quemada	163
„	16	Se acordó que se remita á la Secretaría de Gobernación copia de los documentos que comprueban la cuenta de reposición de la cañería que conduce el agua al Hospital Morelos, suplicándole se sirva ordenar el pago de $ 359 que importa y que percibirá el Director de Aguas	163
„	16	Se dispuso que se libre oficio al Lic. C. Cipriano Robert, suplicándole se sirva informar del estado que guarda el juicio que promovió en nombre del Municipio, sobre la testamentaría de la señora Pérez Gálvez, sobre la propiedad del agua que han disfrutado las casas que se expresan de la calle de la Acequia	164
„	23	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 16	166
„	23	AGUAS.—El Director del ramo avisa que el 15 de Marzo último cortó el agua á la casa núm. 18 de la 3ª calle de la Mosqueta	167
„	23	El mismo Director avisa que el 4 del corriente, redujo á media merced el agua que disfruta la casa núm. 13 de la 1ª calle de Santa María de la Ribera; núm. 10 de la Plazuela de Juan José Baz; núm. 1 de la 1ª calle de Santo Domingo, y núm. 2 de la 4ª calle de la Independencia	167
„	23	Vicente F. Montes de Oca, pide media merced para la casa núm. 6 de la calle del Puente de Leguízamo	167
„	23	Alberto L. Palacios, pide media merced para la accesoria que ocupa una botica en la casa núm. 2, esquina de las calles de la Moneda y 1ª del Indio Triste	167
„	23	AYUNTAMIENTO.—Ignacio Bejarano propone reformar su contrato sobre impresión de actas antiguas de Cabildo en los términos que expresa	168
„	26	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 23	170
„	26	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced á cada una de las casas: núm. 4 de la calle de la Machincuepa,	

Fechas.			Págs.
		núm. 5½ del callejón de Tabaqueros; núm. 4 de la calle de Cordobanes; núm. 7 de la 1ª calle del Puente de Tezontlale; núm. 23 de la calle del Aguila; y núm. 1 de la calle de Portaccœli.....	170
Abril	26	AGUAS.—Se concede en arrendamiento una merced más de agua á la casa número 7 de la Plazuela del Risco.....	170
„	26	Lucas Cofiño, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle del Chapitel de Monserrate.....	170
„	26	Mariano Corral, pide media merced para la casa núm. 2 de la calle de San Pedro y San Pablo.....	170
„	26	Fermina H. de Abrego, pide media merced para la casa núm. 14½ de la 3ª calle de San Juan.....	170
„	26	M. Martínez, pide media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón de Pañeras.....	170
„	26	Ignacio Cejudo, pide media merced para la casa núm. 7 de la 3ª calle de Peralvillo.....	171
„	26	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la calle del Puente de Esquiveles; núm. 6 de la calle del Puente de Leguizamo, núm. 1,516 de la calle 1 Norte; número 19 de la calle de los Rebeldes; núm. 1 de la Ribera de San Cosme, núm. 8 de la 1ª Avenida Lerdo; núm. 2 de la 1ª calle del Indio Triste (Botica).....	171
„	26	Se acordó que la concesión de media merced hecha en 29 de Enero último para la casa núm. 3 de la 3ª calle Humboldt, debe entenderse que lo es para la casa núm. 3 de la calle del mismo nombre.....	171
„	26	Se dispuso que la Tesorería municipal proceda á hacer efectivo el cobro de lo que adeuda por pensión de agua la casa núm. 22 de la 1ª calle de la Merced, por el período de tiempo que se indica, y que se haga saber este acuerdo al dueño de dicha finca para los efectos que se expresan.....	171
„	26	Se autoriza gasto hasta de $ 600 para la compra de asnos y mulas destinados al acarreo de leña del Monte del Desierto á Chapultepec, acordándose que la Dirección de Aguas ponga á disposición de la Administración de Rentas municipales, para su venta, los animales inútiles.....	172
„	30	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 26.....	173
„	30	AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 600 para la compra de asnos y mulas, que se destinarán al acarreo de leña del Monte del Desierto á Chapultepec, y la venta de animales inútiles....	173
„	30	Rafael Campillo, por José M. Mata, pide media merced de agua para la casa sin número en la 4ª calle de la Mosqueta.....	173
„	30	Loreto Vargas, pide media merced para la casa núm. 14 del Puente del Zacate ó calle de la Cerca de San Lorenzo.....	173
„	30	Eduardo Zuleta, pide media merced para la casa sin número esquina de la calle del Progreso y callejón de la Reforma.....	173

Fechas.			Págs.
Abril	30	Aguas.—Se autoriza el gasto de $ 1,500 que importan 100 postes de hierro con llaves para sustituir las fuentes públicas que existen en la Capital	174
„	30	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la 3ª calle de Peralvillo, hoy calle 5 Norte número 3,911; núm. 8 de la calle del Chapitel de Monserrate; núm. 3 del callejón de Pañeras; núm. 2 de la calle de San Pedro y San Pablo, y número 14 de la 3ª calle de San Juan	179
„	30	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Francisco Osio Allende, por su hermana Doña Guadalupe Osio Allende, que pretende se le conceda en propiedad media merced de agua, en compensación de los derrames de la fuente que existía en el callejón de la Cazuela	179
„	30	Alumbrado.—Se ceden al Ayuntamiento de Coyoacán 30 faroles con sus respectivos aparatos, de los que se han retirado del servicio de Alumbrado	180
„	30	Se acordó que se conteste al Ayuntamiento de Cuernavaca su oficio relativo, manifestándole que no existen columnas de fierro de que poder disponer para vendérselas	180
„	30	Aguas.—Se dió primera lectura al dictamen de los Síndicos que consultan que no es de procederse contra el dueño del Molino de Belem por usurpación de agua, cuyo hecho se denunció por la Comisión de Aguas en 1887, y que se dicten providencias que se indican para evitar aquella usurpación	180
„	30	Ayuntamiento.—Se nombró en Comisión á los Regidores CC. Arellano y Durán para que visiten al Regidor C. Ordóñez que ha tenido un grave cuidado de familia	181
Mayo	3	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 30 de Abril último	181
„	3	Aguas.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,500 importe de 100 postes de hierro con llaves para agua, á fin de sustituir con ellos las fuentes públicas de la Capital	181
„	3	Piedad Arrazola de Quintana, pide se acuerde que la concesión de media merced de agua para la casa núm. 5 de la calle de San Juan Nepomuceno, se entienda que lo es para la sin número contigua á la misma casa	183
,	3	Domingo Durruty, por su esposa Doña María H. de Durruty, pide se declare que la casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido, disfruta en propiedad una merced de agua y que así se comuníque á la Tesorería municipal	183
„	3	Jesús Anaya, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 6ª calle del Reloj	183
„	3	Luis García Teruell, pide media merced de agua para la casa núm. 7 de la Plazuela de Tarasquillo	183
„	3	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las	

Fechas.			Págs.
		casas: núm. 14 de la calle del Puente del Zacate ó Cerca de San Lorenzo, y sin número en la 4ª calle de la Mosqueta.....	188
Mayo	3	AYUNTAMIENTO.—La Comisión nombrada para hacer una visita de due lo al Regidor C. Ordóñez, dió cuenta de su cometido.....	188
,,	7	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3.....	188
,,	7	AGUAS.—Fulgencio Díaz, por Laureano G. Enterría, pide media merced para la casa núm. 3 de la calle de San Ildefonso.....	190
,,	7	Manuel Cuevas y Rubio, propone en venta la caída de agua del Molino del Rey y un terreno para ensanchar el Panteón de Dolores...	190
,,	7	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la Plazuela de Tarasquillo y núm. 2 de la 6ª calle del Reloj.....	191
,,	7	Se acordó que la media merced de agua concedida para la casa núm. 5 de la calle de San Juan Nepomuceno, se entienda que lo es para la casa contigua á aquella.....	191
,,	7	Se resolvió que no es de procederse contra el dueño del Molino de Belem por usurpación de aguas y para prevenirla se dictan medidas conducentes.....	192
,,	7	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.....	193
,,	10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 7.....	193
,,	10	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 4 de la Rinconada de Corpus Christi; núm. 8 de la calle de Victoria; núm. 1 de la calle de Leandro Valle; núm. 1,516 de la calle 1 Norte; núm. 32 de la 4ª calle Magnolia; núm. 6 de la calle de los Ciegos; núm. 2 de la 5ª calle del Reloj; sin número de la calle del Sur, acera que ve al Oriente; núm. 3 de la 1ª calle de Vanegas; núm. 8 de la 1ª Avenida Lerdo; núm. 22 de la 1ª calle de la Merced, y núm. 19 de la calle de los Rebeldes.....	194
,,	10	Ramón Herrera, pide media merced para la casa núm 8 del Puente de Jesús.....	194
,,	10	Ignacio M. Malo, por la señora Ascención Pérez de Malo, pide media merced para la casa núm. 4½ de la 1ª calle de Vanegas.....	194
,,	10	El mismo, con igual representación, pide media merced de agua para la casa núm. 10 de la calle de la Machincuepa, quedando para la casa que indica la merced de agua que disfrutan en propiedad las casas núms. 4½ de la 1ª calle de Vanegas y 10 de la calle de la Machincuepa.....	194
,,	10	Patricio Moreno y Miramón, por su esposa la Sra. Emilia Gut de Moreno, pide media merced de agua para la casa marcada con los núms. 9 y 10 de la 2ª calle del Reloj.....	194
,,	10	José Ramos, pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 4 de la calle de León.....	194
,,	10	Altagracia Olvera de Pacheco, pide se le permita cambiar la toma del	

Fechas.			Pág.
		agua que disfruta la casa núm. 3 de la 2ª calle de Cuevas, y que se le conceda media merced para la casa construida en terreno de aquella, y que está marcado con el núm. 2,204	194
Mayo	10	AGUAS.—Juan Benfield, pide se le devuelvan los documentos que presentó, cópia del dictamen que expresa, y de otras constancias que indica, relativo todo al asunto sobre usurpación de agua en el Molino de Belem	194
,,	10	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la esquina del callejón de la Reforma y callejón del Progreso; sin número en la 2ª calle de las Artes, y núm. 3 de la calle de San Ildefonso	195
,,	14	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 10	197
,,	14	AGUAS.—Pascual Alamán, pide media merced de agua para cada una de las casas. [núm. 6 de la 1ª calle de Mina, ó Avenida 5 Poniente número 622, y núm. 13 de la 3ª calle de San Juan ó calle Sur número 1,604	198
,,	14	ALUMBRADO.—El Ayuntamiento de Coyoacán da las gracias por los faroles con sus aparatos que se le cedieron	198
,,	14	AGUAS.—Elisa Herrera, pide media merced para la casa núm. 14 de la calle de Venero	198
		José, Laura y Guadalupe Márquez, piden media merced para la casa núm. 3 de la Avenida Juárez	198
,,	14	Ignacio Aguirre, Hermanos, piden media merced para la casa núm. 2 de la calle del Montepío Viejo	198
,,	14	A. Belle Cisneros, pide media merced para la casa núm. 7 de la calle del Angel	198
,,	14	Miguel Diaz de León, pide media merced para la casa núm. 1 de la Plazuela del Carmen	198
,,	14	Se acordó que se ponga en nombre del Sr. José Ramos, la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 4 de la calle de León	199
,,	14	Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa número 8 de la calle del Puente de Jesús	199
,,	17	ACTA.—Se aprobó la de la Sesión del día 14	206
,,	17	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced á la casa núm. 6 de la calle de la Perpetua	207
,,	17	ALUMBRADO.—El primer Inspector del ramo participa que entregó para el Ayuntamiento de Coyoacán treinta faroles con sus respectivos aparatos	207
,,	17	AGUAS.—Teodoro Campos, pide media merced para la casa núm. 14 del callejón del Padre Lecuona	208
,,	17	Se dió primera lectura al dictamen de las Comisiones unidas de Hacienda y Aguas, consultando se contrate con el Sr. Lic. Roberto Núñez	

Fechas.			Págs.
		la entrega de 960 tubos de hierro é igual número de anillos, tres válvulas ó llave-compuertas y dos postes para incendios.....	209
Mayo	17	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 6 de la 3ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente número 622; núm. 2 de la calle del Montepío Viejo; núm. 10 de la de la Machincuepa; núm. 1 de la Plazuela del Carmen; núm. 13 de la 3ª calle de San Juan ó calle Sur núm. 1,604; núm. 14 de la calle de Venero, y núm. 7 de la calle del Angel.....	210
,,	21	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.....	210
,,	21	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 6 del Puente de los Gallos; núm. 2 del callejón de Dolores; accesoria de la casa núm. 2 de la calle del Indio Triste (Botica).....	211
,,	21	Carlos Bonachea, pide media merced para la casa núm. 2 de la calle de Jurado.....	212
,,	21	Se concede en arrendamiento media merced para la casa núm. 14 del callejón del Padre Lecuona.....	213
,,	21	Se aprobó el contrato celebrado con el Sr. Roberto Núñez para la entrega de tubos, anillos, válvulas, etc., para entubación de aguas, bajo las condiciones que se expresan.....	213
,,	21	AGUAS.—PANTEONES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de las comisiones unidas de Aguas y Panteones que consultan la conveniencia de comprar al Sr. Manuel Cuevas y Rubio la caída de agua del Molino del Rey y un terreno para ampliar el Panteón de Dolores, siempre que dicho terreno esté situado al Norte del referido Panteón..	217
,,	24	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 21.....	217
,,	24	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación sobre que ya ordena el pago de $ 359 30 importe de la reposición de la cañería que conduce el agua al Hospital Juárez..	218
,,	24	AYUNTAMIENTO.—El Regidor C. Ramón Rodríguez Rivera manifiesta que por causa de enfermedad se separa del cargo por un mes; y se acordó se conteste de enterado, se comunique al Gobierno del Distrito se encargue á los Regidores comisionados suplentes, de los asuntos á cargo del C. Rodríguez Rivera.....	218
,,	24	AGUAS.—El Director del ramo, avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 del callejón de Pañeras; núm. 2 de la calle de San Pedro y San Pablo; núm. 6 de la calle de Chiquis; sin número en la esquina del callejón de la Reforma y calle del Progreso.....	218
,,	24	Francisco Loaeza, pide media merced para la casa núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima.....	219
,,	24	Jesús Concha, pide media merced para la casa núm. 5 de la calle del Niño Perdido.....	219

Fechas.			Págs.
Mayo	24	AGUAS.—Pablo Díaz González, pide media merced para la casa número 3 de la calle del Niño Perdido.....	219
„	24	Francisco Lugo, pide se corte el agua á la casa núm. 4 del Puente del Santísimo.....	219
„	24	Se acordó que se diga á la Sra. Altagracia Olvera de Pacheco, se entienda con la Dirección de aguas para el cambio de la toma del agua que disfruta la casa núm. 3 de la 2ª calle de Cuevas, y se le concede media merced para el corral perteneciente á dicha casa, marcado con el núm. 2,204.....	220
„	24	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 9 de la 2ª calle del Reloj; núm. 10 de la misma calle, y núm. 2 de la calle de Jurado.....	220
„	28	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 24.....	222
„	28	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que el Regidor C. Ramón Rodríguez Rivera se separa por un mes del cargo, por causa de enfermedad, y que lo sustituyen en las Comisiones que tenía, los Regidores suplentes de estas Comisiones.....	222
„	28	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo se aumente en tres mercedes más de agua la que disfruta el Hospicio de Pobres.....	222
„	28	El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 de la Ribera de San Cosme; sin número en la 2ª calle de las Artes; núm. 10 de la calle de la Quemada, y núm. 7 de la 3ª calle de Peralvillo ó calle 5 Norte núm. 3,911.	223
„	28	Manuel M. Chavero, pide media merced para la casa núm. 4 de la 1ª calle de Guerrero.....	223
„	28	Luis Bonhomme, pide media merced para la casa núm. 2 del Puente de Solano ó calle 19 Sur núm. 406.....	223
„	28	El mismo, pide media merced para la casa núm. 26 de la 1ª calle de la Merced ó Avenida 8 Oriente núm. 1,128.....	223
„	28	José M. Glaeson, pide media merced para la casa núm. 26 de la calle del Sapo ó Avenida 10 Poniente núm. 222.....	223
„	28	Fernando Malanco, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle del Corazón de Jesús ó Avenida 16 Oriente núm. 926.....	223
„	28	AYUNTAMIENTO.—Se mandó agregar á su expediente el oficio del Regidor C. Gamboa contestando de entarado del acuerdo, por el que se le encarga de las Comisiones que desempeñaba el Regidor C. Rodríguez Rivera, que se separa de la Corporación por un mes, por causa de enfermedad.....	224
„	28	Se aprobó una moción suscrita por varios CC. Regidores, consultando se acuerde un voto de gracias al Regidor primero C. Gral. Manuel González Cosío por su empeño en el establecimiento de las bombas en San Lázaro para ejecutar el desagüe de la Ciudad, y que se inscriba su	

Fechas.			Págs.
		nombre con letras de oro en el lugar preferente del edificio construido para instalar dichas bombas	224
Mayo	31	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 28	226
„	31	Aguas.—El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con el Sr. Roberto Núñez para la entrega de tubos, anillos, etc., para la entubación del agua procedente de Chapultepec, y transcribe el oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando asimismo dicho contrato	227
„	31	A. Villanueva, pide media merced de agua para la casa núm. 10 de la Plazuela del Tecpan de San Juan	227
„	31	Javier Lechuga Gaona, pide media merced para la casa núm. 2 de la Plazuela de San Juan	227
„	31	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la Avenida Juárez; núm. 5 de la calle del Niño Perdido; núm. 3 de la misma calle; núm. 4½ de la 1ª calle de Vanegas; núm, 7 de la 3ª calle de la Santísima	232
„	31	Se mandó cortar el agua á la casa núm. 4 de la calle del Puente del Santísimo	232
„	31	Se acordó que se comunique á la Tesorería municipal, para sus efectos, la fecha de la posesión del agua que disfruta la casa núm. 17 de la calle de las Escalerillas, acompañándole copia del contrato correspondiente	232
„	31	Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta	233
Junio	4	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 31 de Mayo último	233
„	4	Aguas.—Jesús Fuentes y Muñíz, director del Nacional Monte de Piedad, pide se dé la posesión del agua que se le concedió á la casa número 19 de la calle del Sapo	233
„	4	Silvestre Olguín, pide media merced para un lote de terreno con construcciones en el ex-Panteón de Santa Paula	234
„	4	La Comisión del ramo remite el informe de los trabajos ejecutados en los meses de Marzo y Abril últimos	234
„	4	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: número 2 de la Plazuela de San Juan; núm. 10 de la Plazuela del Tecpan de San Juan; núm. 4 de la 1ª calle de Guerrero; núm. 26 de la 1ª calle de la Merced ó Avenida 8 Oriente número 1,128; núm. 926 de la Avenida 16 Oriente ó sea calle del Corazón de Jesús; núm. 26 de la calle del Sapo ó Avenida 10 Poniente número 222; núm. 2 de la calle del Puente de Solano ó calle 19 Sur núm. 405	234
„	4	Ayuntamiento.—Se acordó que por ausencia del Regidor C. Eduardo Rincón Gallardo se llame al suplente C. Ricardo Egea	235
„	4	Celebró hoy sesión secreta	235
„	7	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 4	235
„	7	Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media mer-	

Fechas.			Págs.
		ced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la 2ª calle Humboldt; núm. 13 de la calle del Niño Perdido; num. 14 de la calle del Puente del Zacate; núm. 16 de la calle del Puente del Cuervo; núm. 2 de la 6ª calle del Reloj; núm. 5 de la calle de San Juan Nepomuceno, y núm. 2 de la calle del Montepío Viejo.....	236
Junio	7	AGUAS.—El mismo Director avisa que el 3 del actual cortó el agua á la casa núm. 1 de la calle del Puente del Santísimo.....	236
,,	7	Francisco García Conde, pide media merced para la casa núm. 1 de la calle de Jesús María	237
,,	7	J. A. Fuentes, por Juan Fuentes y Solís, pide media merced para la casa núm. 4 de la calle de Cocheras ó Avenida 7 Oriente número 531.....	237
,,	7	Ana Malhabear de Cosío, pide media merced para la casa núm. 16 de la calle del Puente de Santa Ana y que nó se le cobren los gastos de la obra de introducciónde l agua que solicita, por las razones que expresa.....	237
,,	7	Se leyó, acordándose se publique, el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Aguas que consulta no ser conveniente, por ahora, la adquisición de las albercas de Chimalhucán que propone en venta al Municipio el Sr. José García.....	237
,,	7	Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa construida en un lote del ex-Panteón de Santa Paula.....	238
,,	7	Se conceden gratuitamente al Hospicio de Pobres, tres mercedes más de agua para el servicio del establecimiento, bajo las condiciones que se expresan.....	238
,,	7	Se acordó que la Administración de Rentas municipales rectifique en la cuenta correspondiente que es núm. 11 y no 2 la casa del S.r. Balbuena en la Plazuela del Arbol y que disfruta de media merced de agua	238
,,	11	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 7.....	238
,,	11	AYUNTAMIENTO.--Prestó la protesta de ley el Regidor C. Ricardo Egea, suplente del C. Eduardo Rincón Gallardo que marchó á Europa..	239
,,	11	El Presidente municipal dispuso que el Regidor C. Egea reintegre la la Comisión de Hacienda en sustitución del C. Eduardo Rincón...	239
,,	11	AGUAS.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se concedieron tres mercedes más de agua al Hospicio de Pobres.....	240
,,	11	Concepción U. de Noriega,p ide media merced para la casa núm. 4 de la Portería de Regina ó Avenida 16 Oriente núm. 142.....	241
,,	11	José M. Tovar, pide media merced para la casa núm. 6 de la calle del Puente de Leguízamo ó calle 7 Norte núm. 926.....	241
,,	11	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 de la calle de Jesús María y núm. 4 de la calle de Cocheras ó Avenida 7 Oriente núm. 531....	243
,,	14	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 11.....	245

Fechas.			Págs.
Junio	14	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que ingresó como Regidor suplente el C. Ricardo Egea y que forma parte de la Comisión de Hacienda.....	245
,,	14	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: números 9 y 10 de la 2ª calle del Reloj; núm. 6 de la 3ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente número 622; núm. 13 de la 3ª calle de San Juan ó calle Sur núm. 1,604; núm. 18 de la calle de Cuauhtemotzin, y núm. 14½ de la 3ª calle de San Juan.....	246
,,	14	Juan J. Chávarri, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle de la Espalda de la Misericordia ó Avenida 2 Oriente núm. 191...	246
,,	14	José Vazquez, pide media merced para la casa núm 7 de la calle de Quezadas ó Avenida 12 Oriente núm. 1,138.....	246
,,	14	J. M. Almazán, pide media merced para la casa núm. 509 de la Avenida 20 Oriente.....	246
,,	14	Eugenio Reynaud, pide media merced para la casa núm. 6 de la 3ª calle de Peralvillo ó calle 5 Norte núm. 3,909.....	246
,,	14	José Isita, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle del Apartado ó Avenida 11 Oriente núm. 736.....	246
,,	14	José García, modifica sus proposiciones para la venta de los manantiales de Chimalhuacán.....	246
,,	14	Se acordó que se celebre el contrato de arrendamiento del agua que disfruta la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Santísima, propiedad del Sr. Felipe N. Chacón, y respecto de la devolución que el mismo solicita, por pensión de agua pagada indebidamente, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	247
,,	14	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 6 del Puente de Leguízamo ó calle 7 Norte núm. 926, y núm. 4 de la Portería de Regina ó sea Avenida 16 Oriente núm. 142	247
,,	18	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 14.....	247
,,	18	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 del callejón de la Teja; número 19 del callejón de Don Toribio; núm. 3 de la Avenida Juárez, y número 4 de la 1ª calle de Guerrero.....	248
,,	18	El notario de Ciudad participa que el 7 del actual quedó otorgada y firmada la escritura de contrato con el Sr. Roberto Núñez, para la entrega de tubos de hierro, anillos, etc., para entubar el agua procedente de Chapultepec.....	248
,,	18	José García, modifica sus proposiciones últimas sobre venta al Municipio de los manantiales de Chimalhucán.....	249
,,	18	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 509 de la Avenida 20 Oriente; núm. 8 de la Espalda de la Misericordia ó Avenida 2 Oriente núm. 191; núm. 7 de la calle	

Fechas.			Págs.
		de Quezadas ó Avenida 12 Oriente núm. 1,138; núm. 6 de la calle del Apartado ó Avenida 11 Oriente núm. 736; y calle 5 Norte 249 ó calle 3ª de Peralvillo núm. 6	249
Junio	18	AGUAS.—Se acordó que la Dirección del ramo, dé posesión de media merced de agua que se concede gratuitamente, con las condiciones que se expresan, á la casa núm. 19 de la calle del Sapo, que ocupa una Sucursal del Nacional Monte de Piedad.....	250
„	18	Se dispuso que la toma del agua que disfruta la casa núm. 16 de la calle del Puente de Santa Ana, se coloque en el caño que conduce el agua de Guadalupe Hidalgo, siendo de cuenta del dueño de la finca los gastos que se originen.....	251
„	18	AYUNTAMIENTO.—La Comisión nombrada para hacer una visita de duelo al Regidor C. Rodríguez Rivera por la muerte de una hija suya, informó del desempeño de su cometido.....	251
„	18	El C. Fernández, que presidió la sesión citó á los CC. Regidores para la mañana del jueves próximo, á fin de ir en unión del C. Gobernador del Distrito, á felicitar al Ministro de Gobernación C. Manuel Romero Rubio; por ser día de su santo.....	251
„	21	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 18.....	252
„	21	AGUAS.—Angela Mendizábal, pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la calle Estampa de San Lorenzo ó sea calle 1 Norte núm. 711	252
„	21	Manuela Calderón Tapia, pide media merced para la casa núm. 2 de la 1ª calle de las Damas ó calle 1 Sur.....	252
„	21	Fulgencio Díaz, por Laureano Enterría, pide media merced para la casa núm. 3 de la calle de los Parados.....	252
„	21	Alejo Barreiro, pide media merced para la casa núm. 26 de la calle Espalda de San Juan de Dios.....	252
„	21	Tomás Braniff, pide media merced para un lote de terreno en la Calzada de la Reforma, junto á la Plaza de toros del Coliseo.....	252
„	21	Justo Ochoa, pide media merced para la casa núm. 2 de la calle de Don Toribio.....	252
„	21	AGUAS.—CAPITALES.—Manuel de Drusina, pide se le anticipe la primera exhibición de $ 6,000, que vence en Octubre próximo, del capital que el Municipio reconoce sobre el Monte del Desierto.....	253
„	21	AYUNTAMIENTO.—Se nombró en Comisión á los Regidores CC. de la Barra y Durán para visitar de duelo al Regidor C. González y González que ha tenido un grave cuidado de familia	255
„	25	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 21..... . .	552
„	25	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: en construcción en la calle de la Alcaicería, contigua á la casa núm. 6 de la 1ª calle de Plateros; núm. 3 de la calle del Niño Perdido; núm. 5 de la misma calle; número 14 de la calle del Matadero; núm. 2 del Puente de Solano ó	

Fechas.			Págs.
		sea calle 19 Sur núm. 405; núm. 0 de la 2ª calle de Cuevas, núm. 2 de la Plazuela de San Juan; núm. 12 de la calle de Cocheras... .	256
Junio	25	AGUAS.—José García retira sus proposiciones sobre venta de las aguas procedentes de los manantiales de Chimalhuacán.....	257
„	25	Joaquín y Miguel Noreña, piden media merced de agua para la casa sin número en la calle de las Artes.....	257
„	25	Antonio Valenzuela de Pérez, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle de Cocheras ó Avenida 7 Oriente núm. 543.....	257
„	25	Antonio Escamilla, pide media merced para la casa núm. 2 de la Plazuela de la Concordia.....	257
„	25	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la calle de los Parados; núm. 8 de la calle Estampa de San Lorenzo ó calle 1 Norte núm. 711; núm. 6 de la calle Espalda de San Juan de Dios; núm. 2 de la calle de las Damas ó sea calle 1 Sur, terreno situado en la Calzada de la Reforma, y núm. 2 de la calle de Don Toribio.....	257
„	25	Se acordó que se procure un arreglo con el Sr. Ramón Herrera ó con el nuevo propietario de la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Ribera de San Cosme, para el pago de la pensión de aguas que adeude, y que se proceda por la Secretaría municipal á celebrar nuevo contrato de arrendamiento ó se corte el agua si así conviniere al poseedor de la finca.....	257
„	25	AYUNTAMIENTO.—La Comisión nombrada para visitar de duelo al Regidor C. González y González dió cuenta del desempeño de su cometido.....	258
„	25	Se nombró en Comisión á los Regidores Gutiérrez Cortina y Lazo para visitar, por enfermo, al Regidor C. Ganboa.....	259
„	28	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 25.....	259
„	28	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito, inicia la conveniencia de que la Comisión de Obras públicas sea desempeñada por el C. Regidor Fernández, quedando como suplente el C. J. M. Velázquez....	260
„	28	AGUAS.—Víctor Aldama, pide media merced para la casa núm. 5½ de la calle de San Juan de Letrán.....	260
„	28	M. Rincón y Miranda, por Ignacio Torres Adalid, pide media merced para la casa núm. 10 de la 1ª calle de Mina.....	260
„	28	Benito Negrete, pide media merced de agua para la casa esquina de las calles de los Talleres y de Miguel López.....	260
„	28	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas, núm. 2 de la Plazuela de la Concordia; núm. 8 de la calle de Cocheras ó sea Avenida 7 Oriente núm 543, y casa sin número en la calle de las Artes.....	261
„	28	AYUNTAMIENTO.—La Comisión nombrada para visitar por enfermo al Regidor C. Ganboa, dió cuenta de su cometido.....	261

Fechas.			Págs.
Junio	29	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 28	261
Julio	5	Se aprobó la de la sesión del día 29 de Junio último	266
,,	5	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se acordó que el Regidor C. Leandro Fernández se encargara de la Comisión de Obras públicas como propietario, quedando de suplente el Regidor C. José M. Velázquez	266
,,	5	El Regidor C. Leandro Fernández contesta de enterado del acuerdo por el que se le nombra comisionado de Obras públicas	267
,,	5	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la calle de Jurado; número 10 de la calle de la Machincuepa; núm. 4½ de la 1ª calle de Vanegas; núm. 1 de la calle de Jesús María; núm. 8 de la calle del Chapitel de Monserrate; núm 3 de la calle de San Ildefonso; número 6 de la calle Espalda de San Juan de Dios; núm. 8 del Puente de Jesús; sin número en la calle de las Artes, Colonia de Arquitectos.	267
,,	5	ASOCIACIONES.—La Junta de Mejoras Materiales de San Fernando y Buenavista participa cómo ha quedado instalada su Mesa Directiva	267
,,	5	AGUAS.—Guillermo Isla por J. L. Kermedy, pide media merced para la casa núm. 7 de la 2ª calle de San Juan ó calle Sur núm. 1,210	267
,,	5	Manuel Araoz, pide media merced de agua para un lote de terreno en la 3ª calle de Guerrero	267
,,	5	Luis G. Lavie, pide media merced para la casa núm. 7 de la calle de Miguel López ó calle Norte núm. 2,711	267
,,	5	Inés G. de Escobedo, pide media merced para la casa núm. 5 del Puente de la Misericordia	267
,,	5	Gilberto Hernández, por Francisco Prieto, pide media merced para la casa núm. 5 de la calle del Hospital Real, hoy calle Sur núm. 816	267
,,	5	Gabriel Rodríguez y Cosío, pide media merced para la casa núm. 2 de la 1ª calle Ancha, hoy calle 4 Sur núm. 1,011	268
,,	5	Miguel Acevedo, pide media merced para la casa núm. 11 del Puente de Carretones ó calle 3 Sur núm. 2,226	268
,,	5	Ignacio Orvañanos y Dosal, pide se ponga en su nombre la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 8 de la calle del Cudrante de San Miguel ó sea Avenida 18 Oriente núm. 573	268
,,	5	Se acordó que por los conductos debidos se recomiende al Cónsul de México en Glasgow (Inglaterra) nombre el perito á que se refiere la 3ª de las bases de contrato celebrado con el Sr. Roberto Núñez para la entrega de tubos y anillos para entubar el agua de Chapultepec, á cuyo fin se le acompañará al Cónsul copia de dicho contrato; y que se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar el permiso correspondiente para que dichos tubos, anillos, etc. pasen libres de derechos	269
,,	5	Se autoriza gasto de $ 6,000 para pagar anticipadamente el primer	

Fechas.			Págs.
		abono del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto al intestado de D. Guillermo Drusina....	269
Julio	5	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada unade las casas: núm. 5½ de la calle de San Juan de Letrán, en localidad que ocupa el inquilino Víctor Aldama, y núm. 10 de la 1ª calle de Mina.....	270
,,	5	Se concede media merced de agua en arrendamiento además de la que disfruta la casa sin número situada en la esquina de las calles de los Talleres y de Miguel López.....	270
,,	5	ALUMBRADO.—Se acordó que se conteste al Consejo Superior de Salubridad su oficio relativo, manifestándole que la caldera del motor de luz eléctrica que pide se le ceda, no es de la propiedad del Municipio.....	270
,,	5	Se mandó archivar el expediente sobre multa impuesta por usurpación de agua al dueño del Molino de los Alfileres	274
,,	9	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 5.....	274
,,	9	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 6 de la 3ª calle de Peralvillo ó sea calle 5 Norte núm. 3,909.....	275
,,	9	Manuel de Drusina, pide se acuerde que el Banco Nacional por sí y en representación del solicitante otorgue escritura de cancelación por el primer abono de $ 6,000 que recibirá ese Banco por cuenta del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto.....	276
,,	9	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la calle de Miguel López, hoy calle Norte número 2,711; núm. 11 de la calle del Puente de Carretones, hoy calle 3 Sur núm. 2,226; núm. 5 de la calle del Hospital Real ó calle Sur núm. 816; núm. 7 de la 2ª calle de San Juan, hoy calle Sur número 1,210; núm. 5 de la calle del Puente de la Misericordia, y lote de terreno situado en la 1ª calle de Guerrero.....	276
,	9	Se acordó que se ponga en nombre del Sr. Ignacio Orvañanos y Dosal, la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 8 de la calle de San Miguel, hoy Avenida 18 Oriente núm. 573.....	276
,,	9	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Domingo Durruty, por su esposa Doña Mariana H. de Durruty, en que pide se declare que la casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido disfruta de una merced de agua en propiedad.....	276
,,	9	AYUNTAMIENTO.—Se dispuso que el Regidor C. Lic. Francisco de la Barra, se encargue en calidad de propietario, de la Comisión de Festividades, y que el Regidor C. Gabriel Durán, se encargue interinamente como suplente, de las Comisiones de Fiel Contraste y de Relojes.....	278
,,	9	Se acordó que se llame á los Regidores suplentes de los CC. Sebastián Mier y Pablo Escandón.....	278

Fechas.			Págs.
Julio	9	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta	279
„	12	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 9	279
„	12	AYUNTAMIENTO.—Prestaron la protesta de ley los Regidores CC. Antonio Arguinzoniz y José Bejarano	279
„	12	Se acordó que el C. Arguinzoniz forme parte de la Comisión de Hacienda, y el C. Bejarano se encargue de las Comisiones de Fiel Contraste y de Relojes	279
„	12	AGUAS.—CRÉDITOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de 6,000 pesos para cubrir el primer abono del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto	279
„	12	ALUMBRADO.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, ante quien pide el Director del Hospital Juárez que se coloque un foco de luz eléctrica en el centro del jardín de la Plazuela de San Pablo	280
„	12	AYUNTAMIENTO.—El C. José Bejarano comunica que hoy se presentará á prestar la protesta de ley como Regidor	280
„	12	El Regidor C. José M. Velázquez, por medio de un telegrama, pide se le concedan tres meses de licencia y así se acordó	280
„	12	AGUAS.—María Concepción Sotuyo, pide media merced para la casa núm. 11 de la calle de Jesús María	281
„	12	Luz Tenorio Suárez, pide media merced para la casa núm. 2,607 de la Avenida 11 Poniente; antes 3ª de la Colonia	281
„	16	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 12	286
„	16	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que han sido llamados los CC. Antonio Arguinzoniz y José Bejarano como Regidores suplentes de los CC. Sebastián Mier y Pablo Escandón; de que los primeros prestaron la protesta de ley, y de las Comisiones que se les confirió	286
„	16	AGUAS.—CRÉDITOS.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que dispuso que por cuenta del intestado de Don Guillermo Drusina se entregue en el Banco Nacional la suma de 6,000 pesos como primer abono que hace el Municipio del capital que reconoce sobre el Monte del Desierto	287
„	16	AGUAS.—Eusebio de la Hidalga, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle Espalda de San Andrés, hoy Avenida 1 Oriente núm. 15.	287
„	16	Natalia Gutiérrez, pide media merced para la casa núm. 18½ de la calle 3ª de la Mosqueta	287
„	16	Guillermo Prieto, pide media merced para la casa núm. 15 de la calle de Ortega	287
„	16	A. Estrada, pide media merced para la casa núm. 1 del callejón de Armado, ó sea calle 15 Norte núm. 311	287
„	16	R. Dantan, por José María Couttolenne, pide media merced para la casa sin número en la garita de Peralvillo	287

Fechas.			Págs.
Julio	16	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 de la 3ª calle de la Colonia ó sea Avenida 11 Poniente num. 2,607; núm. 11 de la calle de Jesús María; núm. 2 de la 1ª calle Ancha ó calle 4 Sur núm. 1,011; acordándose se diga al propietario de esta última casa, Sr. Gabriel Rodríguez y Cosío, que no há lugar á su solicitud sobre dispensa de la pensión de agua....	288
,,	19	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 16.....	292
,,	19	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Relaciones dirige á la de Gobernación, manifestándole que ya se transcribe para sus efectos, al Cónsul de México en Glasgow, el contrato celebrado con el Sr. Roberto Núñez para la entrega de tubos, anillos, etc., para entubar el agua procedente de Chapultepec.....	292
,,	19	El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación participándole que ya se ordena pasen libres de derechos los tubos de hierro de que se acaba de hacer referencia.....	293
,,	19	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se concedió al Regidor C. José M. Velázquez, tres meses de licencia por haberlo solicitado.....	293
,,	19	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua, concedida gratuitamente, á la casa núm. 19 de la calle del Sapo, en que se halla establecida una Sucursal del Nacional Monte de Piedad.....	293
,,	19	El mismo Director participa que dió posesión de tres mercedes más de agua al Hospicio de Pobres.....	293
,,	19	José Saturnino Yarza, pide se le devuelva la escritura que presentó para justificar su propiedad á la fábrica de papel "La Constancia" y que se le expida copia certificada del expediente sobre propiedad del agua de que disfruta dicha finca.....	294
,,	19	María del Refugio Orozco y Cruces, pide media merced para la casa núm. 1 de la Plazuela de Loreto ó sea calle 13 Norte núm. 1,119.	294
,,	19	AGUAS.—POZOS ARTESIANOS.—Se aprueba gasto de $ 875 para la perforación de un pozo artesiano en la Plazuela de San Dieguito cuya obra ejecutará el Sr. Guillermo Paterson.....	295
,,	19	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 del callejón de Armado ó sea calle 15 Norte núm. 311; sin número en la 3ª calle de Peralvillo; núm. 18½ de la 3ª calle de la Mosqueta; núm. 8 de la calle Espalda de San Andrés ó Avenida 1 Oriente núm. 15, y núm. 15 de la calle de Ortega.....	295
,,	23	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 19.....	298
,,	23	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la 2ª calle de	

Fechas.			Págs.
		Cuevas, propiedad del Sr. Hipólito Salazar; núm. 6 de la calle del Apartado ó sea Avenida 11 Oriente núm. 736; núm. 8 de la Rivera de San Cosme; núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima; sin número en la esquina de las calles de los Talleres y de Miguel López; número 17 de la Calzada de Chapultepec; núm. 8 de la calle de Cocheras ó Avenida 7 Oriente núm. 543	992
Julio	23	AGUAS.—Merced Aznar, pide media merced para la casa núm. 1½ de la 2ª calle de Mina, ó sea Avenida 5 Poniente núm. 1,038.....	299
,,	23	A. M. Ojeda, pide media merced para la casa núm. 16 de la 2ª calle de Mina, ó Avenida 5 Poniente núm. 1,028.....	299
,,	23	R. Dantan, por José María Coutellene, pide media merced para la casa núm. 1½ de la 3ª calle de Peralvillo ó calle 5 Norte núm. 3,941.	299
,,	23	Pascual Labig, pide media merced para la casa núm. 27 de la 3ª calle de la Magnolia o Avenida 15 Poniente núm. 1,521.....	299
,,	23	C. Galindez, pide media merced para la casa núm. 17 de la 3ª calle de San Ramón ó Avenida 10 Oriente núm. 1,118.....	299
,,	23	Pasó al Síndico 2º el expediente relativo á la devolución de la cantidad pagada por pensión de agua por la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Santísima, y que promueve el Sr. Felipe N. Chacón.....	300
,,	23	Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa número 1 de la Plazuela de Loreto ó sea calle 13 Norte núm. 119..... ..	302
,,	26	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 23.....	302
,,	26	AGUAS.—POZOS ARTESIANOS.—El Gobierno del Distrito pide se le remita copia del contrato para la perforación de un pozo artesiano en la Plazuela de San Dieguito.....	303
,,	26	AGUAS.—Francisco del Río, pide media merced para la casa núm. 2 de la calle del Banco de la Santísima ó sea Avenida 2 Oriente número 1,321.....	304
,,	26	ALUMBRADO—Se acordó que se conteste á la Secretaría de Gobernación que en su oportunidad se considerará su indicación para que se establezca en el jardín de la Plazuela de San Pablo un foco de luz eléctrica.....	304
,,	26	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 16 de la 2ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente núm. 1,028; núm. 1 de la 3ª calle de Peralvillo ó calle 5 Norte núm. 3,941; núm. 27 de la 3ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente núm. 1,221; núm 1½ de la 2ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente núm. 1,038; núm. 17 de la 1ª calle de San Ramón ó Avenida 10 Oriente núm. 1,128.....	307
,,	30	ACTA.- Se aprobó la de la sesión del día 26.....	309
,,	30	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á un lote de terreno en la Calzada de la Reforma, propiedad del Sr. Tomás Braniff.....	309

Fechas.			Págs.
Julio	30	AGUAS.—El mismo Director participa que dió posesión de media merced á la casa núm. 5 de la calle del Puente de la Misericordia.....	309
,,	30	Ausuecio Rosales, pide media merced para la casa núm. 6 de la calle del Puente de San Pablo.....	309
,,	30	Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 2 de la calle del Banco de la Santísima ó sea Avenida 2 Oriente número 1,321.....	310
,,	30	AGUAS.—POZOS ARTESIANOS.—Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo manifestándole que no existe contrato para laperforación de un pozo artesiano en la Plazuela de San Dieguito, y que se le remita el presupuesto de la obra.....	311
,,	30	AGUAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Felipe N. Chacón que pide se le devuelva lo que pagó por pensión de aguas por la concedida á la casa núm. 2 de la 2ª calle de la Santísima.....	313
,,	30	Se mandó expedir al dueño del Molino de los Alfileres, copia certificada del expediente en que obra la escritura de compra de esa finca, instrumento se le devolverá quedando copia autorizada en dicho expediente.....	313
,,	31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer.....	313
Agosto	2	Se aprobó la de la sesión del día 31 de Julio último.....	318
,,	2	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: num. 3 de la 2ª calle de Cuevas, y núm. 3 de la calle de los Parados.....	318
,,	2	G. Alfredo Labadie, pide media merced para la casa núm. 374 esquina de las calles de San Gerónimo y Verde ó sea Avenida 20 Oriente y calle 5 Sur.....	319
,,	2	Silvestre Olgín, pide media merced para la casa núm. 4 de la calle de Magueyitos ó de Galeana.....	319
,,	2	Juan Galán, pide media merced para una casa sin número en la 4ª calle de Humboldt.....	319
,,	2	Miguel San Martín, pide media merced para la casa núm. 3 de la 5ª calle del Reloj ó sea calle 7 Norte núm. 1,117.....	319
,,	2	Genaro López Galicia, pide media merced para la casa núm. 12 de la 12ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente núm. 628.....	319
,,	2	La Comisión del ramo remite informe de los trabajos ejecutados en los meses de Junio y Julio últimos.....	319
,,	2	Se concede en arrendamiento media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle del Puente de San Pablo.....	320
,,	2	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.....	321
,,	6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 2.....	321
,,	6	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 8 de la calle de la Misericordia ó sea Avenida 2 Oriente núm. 161 y no 191.....	323
,,	6	El mismo Director participa que dió posesión de media merced de agua	

Fechas.			Págs.
		á cada una de las casas: núm. 2,607 de la Avenida 11 Poniente ó calle 3ª de la Colonia; núm. 3 de la calle del Puente de Esquiveles; núm. 11 de la de Jesús María; núm. 23 de la del Puente Quebrado, y núm. 1 del callejón de Armado ó sea calle 15 Norte núm. 311..	323
Agosto	6	AGUAS.—Ciriaco Llorente, pide media merced para la casa núm. 18 de la calle de la Mosqueta ó sea núm. 1,230 de la Avenida 21 Poniente.....	323
,,	6	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1,117 de la calle 7 Norte, antes 5ª del Reloj núm. 3; número 4 de la calle de Magueyitos ó de Galeana; núm. 628de la Avenida 11 Poniente, antes núm. 12 de la 12ª calle de la Violeta; núm. 374 de la Avenida 20 Oriente antes sin número de la 4ª calle de Humboldt.....	324
,,	9	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6.....	326
,,	9	AGUAS.—POZOS ARTESIANOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 875 para la apertura de un pozo artesiano en la Plazuela de San Dieguito.....	326
,,	9	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas. núm. 26 de la 1ª calle de la Merced, hoy Avenida 8 Oriente núm. 1,128; núm. 11 de la calle del Puente de Carretones, hoy calle 3 Sur núm. 2,226; núm. 1 de la Plazuela de Loreto, hoy calle 13 Norte núm. 119; núm. 12 de la calle de la Cerca de Santo Domingo; núm. 4 de la calle de Cocheras, hoy Avenida 7 Oriente núm. 531; núm. 26 de la calle del Sapo, hoy Avenida 10 Poniente núm. 222; núm. 509 de la Avenida 10 Poniente.....	326
,,	9	Francisco A Alba, por el General Hermenegildo Carrillo, pide media merced para la casa núm. 55 de la 6ª calle de la Mosqueta hoy Avenida 21 Poniente núm. 430.....	327
,,	9	Fermin Zubiaur, pide media merced de agua para cada una de las cuatro casas que construye en un terreno situado en la esquina de las calles 4ª de Soto y 2ª de Hidalgo, cuyas casas están marcadas con los números 1,303 1.309, y 1.315 en la calle 6 Norte, y casa sin número en la calle de Hidalgo.....	327
,,	9	José Luis Legorreta pide media merced para la casa sin número en la esquina de las calles del Ferrocarril y de Miguel López ó calle Norte núm. 2,702.....	327
,,	9	Luisa Jáuregui de Cipriani, pide se le indemnice con la suma de $ 4,000 el valor de la fuente que se destruyó en el callejón de la Cazuela y de los derrames que no reciben sus casas.....	327
,,	9	Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 18 de la calle de la Mosqueta, hoy Avenida 21 Poniente núm. 1,230...	328
,,	9	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Aguas que consulta el gasto mensual de $ 40 por renta de la casa núm. 13 de la ca-	

Fechas.			Págs.
		lle de Alfaro, en la parte que ocupará la Dirección de aguas.....	328
Agosto	9	AGUAS.—Se designó al Síndico 2º para que promueva ante los tribunales el juicio respectivo á fin de reivindicar la Alberca de Xancopinca como propiedad del Municipio.....	328
,,	13	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 9.....	331
,,	13	AGUAS.—El Gobierno del Distrito recomienda se dicten las medidas conducentes para llevar á efecto, cuanto antes, la entubación de las aguas potables de la ciudad.....	333
,,	13	José M. Velázquez, pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la calle del Puente de Leguízamo.....	333
,,	13	Tomás Carrera, pide media merced para la casa núm. 4 de la calle Chica de Regina ó calle 1 Sur núm. 1,412.....	333
,,	13	Valentín Perez, pide media merced de agua para la casa núm. 10 de la Plazuela del Tequesquite ó calle 3 Norte núm. 1517.....	333
,,	13	Teodoro González, pide media merced de agua para la casa núms. 8 y 9 de la Plazuela de las Vizcainas y que se amplíe la toma de la que disfruta la núm. 8 para que por una misma toma se surtan las dos casas.....	333
,,	13	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1,315 de la calle 6 Norte; núm. 1,309 de la misma calle; sin número en la calle de Hidalgo; núm. 4 de la Plazuela de Madrid ó Avenida 3 Poniente; núm. 55 de la 6ª calle de la Mosqueta ó sea Avenida 21 Poniente núm. 430; sin número situada en la esquina de las calles del Ferrocarril y de Miguel López ó sea calle Norte número 2,702.....	333
,,	13	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.....	334
,,	16	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 13.....	334
,,	16	AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la designación del Síndico 2º para que promueva en nombre del Municipio la reivindicación de la Alberca de Xancopinca.....	335
,,	16	ABASTOS.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo informe sobre la solicitud del Señor Andrés E. Carothers, que original se remite, y en que se pide rebaja de los derechos de portazgo por los animales y carnes frescas refrigeradas de cerdo y de res que para su venta introduzca para el consumo de la capital.....	335
,,	16	AGUAS.—CAPITALES.—El Notario Gil Mariano León, participa que por escritura otorgada ante él, los Sres. Don Manuel, Doña Ana y Don Ignacio de Drusina le han cedido al Banco Nacional $ 6,000 del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto, y acompaña noticia de los herederos en la partición de bienes del finado D. Guillermo Drusina.....	335
,,	16	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada	

Fechas.			Págs.
		una de las casas: núm. 4 de la calle del Puente de Legízamo; núm. 10 de la Plazuela del Tequesquite ó calle 3 Norte núm. 1517; núm. 4 de la calle Chica de Regina ó calle 1 Sur núm. 1,412.....	336
Agosto	16	AGUAS.—Se acordó que se hagan las anotaciones respectivas á fin de que conste que la casa núm. 8 de la calle Espalda de la Misericordia está marcada en la nueva nomenclatura con el núm. 161 en la Avenida 2 Oriente, lo que se comunicará á la Administración de Rentas municipales para los efectos que se expresan.....	336
„	20	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 16	337
„	20	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 de la 2ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente núm. 1,038; núm. 2 de la 1ª calle de las Damas; número 27 de la 3ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente número 2,221; núm. 16 de la 2ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente número 1028; núm. 2 de la calle del Banco de la Santísima ó Avenida 2 Oriente núm. 1,321.....	338
„	20	Clotilde Pérez de Poza, pide media merced para la casa núm. 918 de la Avenida 16 Oriente, antes calle del Corazón de Jesús núm 10..	339
„	20	Pasó al Síndico 2º con los antecedentes, la solicitud de la Señora Luisa Jáuregui de Cipriani, que pide indemnización por haberse destruido la fuente pública del callejón de la Cazuela.....	340
„	23	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 20.....	341
„	23	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 15 de la calle de Ortega; núm. 3 de la 5ª calle del Reloj o calle 7 Norte núm. 1,117; núm. 2 de la calle de Don Toribio: núm. 7 de la calle de Miguel López ó calle Norte núm. 2.711; núm. 4 de la calle de la Portería de Regina ó Avenida 16 Oriente núm. 142; núm. 174 de la Avenida 20 Oriente antes esquina de las calles Verde y Rejas de San Gerónimo.	341
„	23	ALUMBRADO.—Pedro Serrano, pide entre otras cosas que se provea de alumbrado la "Colonia Hidalgo".....	341
„	23	AGUAS.—Manuel Beltrán, por Juan M. Benfield, pide se le devuelvan unos documentos y se le expida copia certificada de otros, referentes al agua de que disfruta la fábrica de papel de Belem.....	341
„	23	José J. Soto, por Dolores Sánchez, pide media merced para la casa número 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa ó Avenida 1 Oriente núm. 1,313.....	341
„	33	Estevan y Eulalio Hernández, piden media merced de agua para la casa núm. 4 de la calle de Zapateros ó calle 7 Norte núm. 1,513....	342
„	23	Epitacio Avelar, pide media merced para la casa núm. 4 de la calle Estampa de la Merced, hoy calle 13 Sur núm. 821.....	342
„	23	AGUAS.—OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 40 mensuales sobre los $ 100 á que se contrae el acuerdo de 10 de Junio de 1,884, para pago	

Fechas.		Págs.
	de la renta de la casa núm. 13 de la calle de Alfaro, en que se establecerá la Dirección de aguas, debiendo pagar el Director del ramo por el local que ocupe en dicha casa, $ 50 mensuales conforme á dicho acuerdo	342
Agosto 23	Aguas.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle del Corazón de Jesús ó Avenida 16 Oriente número 918	342
„ 23	Se concede media merced de agua en arrendamiento á la casa núm. 8 de la Plazuela de las Vizcainas, y se permite al propietario, con las condiciones que se expresan, surta de agua la casa núm. 9 contigua á la núm. 8 citada	342
„ 23	Se acordó que la media merced de agua concedida á la casa sin número en la 4ª calle de la Mosqueta, se entienda que lo fué para la casa sin número situada en la 6ª calle del mismo nombre	343
„ 27	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 23	344
„ 27	Aguas.—Oficinas.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 40 mensuales para pago de la renta de la casa núm. 13 de la calle de Alfaro, en que se establecerá la Dirección de aguas, según lo dispuesto en acuerdo de 23 del actual, debiendo pagar el Director del ramo $ 50 por la localidad que ocupe en dicha casa	344
„ 27	Aguas.—Roberto Nuñez, avisa para los fines que expresa, que se han embarcado en Inglaterra, parte de los tubos y anillos de fierro que tiene contratados	345
„ 27	Patricio Moreno y Miramón, pide media merced de agua para la casa núm. 1 de la 1ª calle de la Verónica	345
„ 27	Saturnino Fonseca, pide media merced para la casa núm. 616 de la 6ª calle de la Mosqueta	345
„ 27	Se mandó pasar á la Comisión de este ramo el dictamen de la de Instrucción pública que consulta se provea de agua la casa núm. 4 de la Plazuela de la Santísima por todo el tiempo que permanezca ocupada por la escuela municipal allí establecida	346
„ 27	Aguas.—Mercados.—Se acordó que la Dirección de aguas proceda á la ejecución de las obras necesarias para surtir de agua los Mercados de la Merced, de Loreto é Iturbide	348
„ 30	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 27	348
„ 30	Aguas.—José C. Maxtla de Zárate manifiesta que ha vendido al Sr. Manuel Martínez del Río la Alberca de Xancopinca y que con dicho Señor debe entenderse el asunto promovido por el Municipio sobre reivindicación del predio referido	349
„ 30	El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la 4ª calle de Humboldt; núm. 18 de la calle de la Mosqueta ó Avenida 21 Poniente número 1,230; núm. 10 de la Plazuela del Carmen ó calle 3 Norte número 1,517	349

Fechas.		Págs.
Agosto 30	AGUAS.—Agustín Rodríguez, por Doña Justa Carrillo, pide una merced de agua para la casa núm. 7 de la calle de Balvanera.....	349
„ 30	M. Rincón y Miranda, por Don Ignacio Torres y Adalid, pide media merced para la casa núm. 8 de la calle de Mina, esquina con la Avenida Nonoalco.....	349
„ 30	J. Ramírez, pide media merced para la casa núm. 10 de la calle de Chiconautla ó Avenida 7 Oriente núm. 905.....	349
„ 30	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 616 de la 6ª de la Mosqueta; núm. 1 de la 1ª calle de la Verónica; núm. 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa la Nueva ó Avenida 1 Oriente núm. 1,313; núm. 4 de la calle Estampa de la Merced ó calle 13 Sur núm. 821; núm. 4 de la calle de Zapateros ó calle 7 Norte núm. 1,513.....	350
„ 30	Se acordó que se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar la orden correspondiente, á fin de que los tubos y anillos de fierro y demas objetos importados de Inglaterra y contratados con el Sr. Roberto Núñez para la entubación de las aguas de la Ciudad sean trasladados, cuando lleguen, directamente al punto que designe el Director de aguas y no á la Aduana.....	350
„ 31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día de ayer.....	351
Sepbre. 3	Se aprobó la de la sesión del 31 de Agosto último.....	355
„ 3	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 de la calle Estampa de San Lorenzo ó calle 1 Norte núm. 711; núm. 12 de la 12ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente núm. 628; núm. 7 de la 2ª calle de San Juan ó calle Sur núm. 1,210; núm. 10 de la Plazuela del Tecpan de San Juan y casa sin número en la 6ª calle de la Mosqueta..	357
„ 3	J. de la Fuente, pide se corte el agua á la casa núm. 7 de la calle de Santa Ana.....	357
„ 3	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1,303 de la calle 6 Norte y núm. 8 de la 1ª calle de Mina, esquina con la Avenida Nonoalco.....	359
„ 3	Se concede en arrendamiento una merced de agua para la casa núm. 7 de la calle de Balvanera.....	359
„ 3	Se acordó que se transcriba al Gobierno del Distrito el dictamen que ha producido la Comisión de aguas y el informe del Director del mismo ramo, relativos á las providencias dictadas para la pronta terminación de la entubación de las aguas de la Ciudad, á que se refiere dicho Gobierno en su oficio relativo.....	359
„ 6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3.....	359
„ 6	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 9 de la Plazuela de Juan José Baz....	360
„ 6	Juan Navarrete, pide media merced para la casa núm. 23 de la calle	

Fechas.		Págs.
	de Chiconautla.....	360
Sepbre.	6 Aguas.—A. Noriega, pide media merced de agua para la casa número 316 de la Avenida 17 Oriente.....	367
„	6 Manuel Jiménez de Sandi, pide se ponga en su nombre la cuenta del agua de la casa núm. 6 de la Plazuela de Juan Carbonero ó calle 2 Norte núm. 310.....	360
„	6 Abastos.—Se acordó que por vía de informe y en contestación á su oficio relativo, se transcriba á la Secretaría de Hacienda el dictamen producido por las Comisiones de Hacienda y Rastro, sobre la solicitud del Sr. Andrés E. Carothers, que solicita exención de derechos municipales por la nueva industria que va á establecer, introduciendo ganado y carnes frescas importados del extranjero para el consumo de la Capital.....	361
„	6 aguas.—Se concede en arrendamiento media merced de agua, con la condición que se expresa, á la casa núm. 10 de la calle de Chiconautla ó Avenida 7 Oriente núm. 905.....	362
„	6 Se mandó cortar el agua á la casa núm. 7 de la calle de Santa Ana..	362
„	10 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 6.....	363
„	10 Aguas.—Ignacio Neimann, por Juan Dublán, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la 1ª calle de la Pila Seca ó calle 3 Norte núm. 313.....	363
„	10 El mismo, por Manuela y Soledad Juárez, pide media merced para la casa núm. 9 del callejón de la Cazuela ó calle A, 5 Sur núm. 34...	363
„	10 Juan de Chávarri, pide media merced para la casa núm. 6 del callejón de San Antonio ó Avenida 14 Poniente núm. 206.....	363
„	10 Aguas.—Capitales.—Francisco C. O'Gorman, por la Sra. Ana Drusina de Iriarte y por D. Manuel é Ignacio de Drusina, pide que los réditos vencidos del capital que reconoce el Municipio, sobre el Monte del Desierto, se entreguen al primero como representante del albacea y en lo sucesivo á los herederos de D. Guillermo Drusina.....	364
„	10 Aguas.—Se acordó que se ponga en nombre de Manuel D. Jiménez de Sandi, la cuenta del agua que disfruta la casa núm. 310 de la calle 2 Norte, antes Plazuela de Juan Carbonero núm. 6.....	365
„	10 Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta.....	365
„	13 Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 10.....	365
„	13 Aguas.—El Gobierno del Distrito trancribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando que ya se ordena pasen libres de derechos los tubos, anillos y demás efectos contratados para la entubación del agua procedente de Chapultepec, cuyos efectos se trasladarán directamente de la estación de Buenavista al punto que designe la Dirección de aguas.....	366
„	13 D. Fernández Poch, pide media merced de agua para la casa núm. 6 de la calle de la Cerbatana.....	367
„	13 Aguas.—Mercados.—El Director de aguas remite presupuesto del cos-	

Fechas.		Págs.
	to de las obras para la introducción del agua á los mercados de Loreto, de la Merced y de San Juan.....	367
Sepbre. 13	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la 1ª calle de la Pila Seca ó calle 3 Norte núm. 313; núm. 6 del callejón de San Antonio ó Avenida 14 Poniente núm. 206: núm. 9 del callejón de la Cazuela ó calle A, 5 Sur núm. 34, tomando esta última casa el agua del tubo de la calle de la Alcaicería.....	368
„ 13	Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Luisa Jáuregui de Cipriani, que pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió con la destrucción de la fuente pública situada en el callejón de la Cazuela.....	369
„ 13	AYUNTAMIENTO.—El Regidor C. Arguinzoniz, que presidió la sesión de hoy, citó á los CC. Regidores para las diez de la mañana del 15 del actual, con el objeto de ir, acompañados del Gobernador del Distrito, á felicitar al Presidente de la República en su cumpleaños.....	369
„ 17	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 13.....	370
„ 17	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1315 de la calle 6 Norte; sin número en la calle de Hidalgo, núm. 8 de la calle de Santa Clara; núm. 1 de la calle de la Verónica; núm. 4 de la Plazuela de Madrid ó Avenida 1 Poniente núm. 621.....	370
„ 17	AGUAS.—MERCADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de las Comisiones unidas de Mercados y Aguas, que consulta gasto de $ 477 75 que importa introducir el agua á los mercados de la Merced, de San Juan y de Loreto.....	371
„ 17	AYUNTAMIENTO.—Se nombró en Comisión á los Regidores CC. Gamboa y Durán para que visiten al Regidor C. Egea que se halla enfermo.....	371
„ 20	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.....	372
„ 20	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Relaciones dirige á la de Gobernación manifestándo que el Cónsul de México en Glasgow (Inglaterra), comunica que ha nombrado al perito Sr. Andrés Kelly para que examine y pruebe los tubos y anillos que se fabrican para la entubación del agua procedente de Chapultepec y que viene á la capital.....	372
„ 20	El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la esquina de la Calzada de la Reforma y calle Donato Guerra; sin número en un lote del ex-Panteón de Santa Paula; núm. 7 de la calle de Quezadas ó Avenida 12 Oriente núm. 1,138; núm. 4 de la calle Chica de Regina ó calle 1 Sur núm. 1,412; núm. 616 de la 6ª calle de la Mosqueta; núm. 1 de la 3ª calle de Peralvillo ó calle 5 Norte núm. 3,941, y núm. 18½ de la 3ª calle de la Mosqueta.....	373

Fechas.		Págs.
Sepbre.	20	AGUAS.—El mismo Director participa que el 12 del actual cortó el agua á la casa núm. 7 de la calle de Santa Ana 373
,,	20	José Saturnino Yarza, pide que en vista de los datos del archivo municipal, se ratifique la propiedad de diez y ocho pajas de agua que disfruta el Molino de los Alfileres 373
,,	20	J. D. Servín y Calvo, pide media merced para su casa situada en la calle Donato Guerra ó sea Avenida 8 Poniente núm. 1,426..... 373
,,	20	Se autoriza el gasto de $ 1,000 para pagar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo el agua que arrienda á la Capital, y corresponde el pago al segundo bimestre del presente año..... 381
,,	20	AGUAS.—MERCADOS.—Se autoriza el gasto de $ 477 75 que importan las obras necesarias para introducir el agua á los Mercados de la Merced, de San Juan y de Loreto..... 381
,,	20	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la calle de San Agustín, y terreno situado en la 3ª calle de Zarco núm. 12 ó 707..... 382
,,	24	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 20..... 383
,,	24	AGUAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,000 para pagar al Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, por el segundo bimestre de este año, el agua que arrienda á esta Capital..... 383
,,	24	AGUAS.—MERCADOS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 475 75 que importa introducir el agua á los Mercados de la Merced, de San Juan y de Loreto 383
,,	24	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la calle del Hospital Real; núm. 4 de la calle del Puente de Leguízamo; núm. 1 de la calle de la Portería de Santa Teresa la Nueva ó Avenida 1 Oriente núm. 1,313..... 383
,,	24	Pontón, Hermanos, piden media merced de agua para la casa núm. 9 del callejón de Camarones..... 384
,,	24	Juan Dosamantes y Carrera, pide media merced para la casa núm. 19 de la calle de Montealegre..... 384
,,	24	Galo González, pide media merced para la casa núm. 4 de la 2ª calle de la Merced..... 384
,,	24	AYUNTAMIENTO.—Felipe López Romano, pide se le autorice para celebrar la transacción á que se refiere y se le exima de las obligaciones que expresa en lo relativo al crédito que se le cedió por remuneración de sus trabajos en la formación del proyecto de un Código de Administración municipal..... 384
,,	24	AGUAS.—Se mandó expedir al Sr. Juan M. Benfield copia certificada de las constancias que solicita y que se le devuelvan los documentos que presentó en el asunto sobre la cantidad de agua que disfruta el Molino de Belem..... 386

Fechas.			Págs.
Sepbre.	27	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del dia 24.....	386
,,	27	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 10 de la calle del Corazón de Jesús ó Avenida 16 Oriente núm. 918.....	386
,,	27	ALACENAS.—PORTALES.—Aurelio Cornejo y Hermanos se quejan de que Don Manuel Fernández que ocupa una alacena en el Portal de Agustinos intercepta con sus mercancías el paso, y la luz á la casa de comercio "El Louvre".....	388
,,	27	AGUAS.—G. Alfredo Labadie, por Antonio Rivas Mercado, pide media merced para la casa esquina de las calles de San Gerónimo y Rejas del mismo nombre núm. 1805..	389
,,	27	I. Guerrero, pide media merced para la casa núm. 10. A de la calle de Puesto Nuevo ó Avenida 14 Oriente núm. 1,131.....	389
,,	27	José del Villar y Marticorena, pide media merced para la casa número 16 de la Alcaicería ó calle B, 5 Sur núm. 19.....	389
,,	27	Teresa O'Gorman, pide media merced para la casa núm. 15 del callejón del Padre Lecuona ó Avenida 13 Oriente núm. 718.....	389
,,	27	Victorio Suárez, pide media merced de agua para la casa núm. 55 de la 6ª calle de la Mosqueta.....	389
,,	27	Dolores Torrin, pide media merced de agua para la casa núm. 9 de la calle del Montepío Viejo ó Avenida 3 Oriente núm. 1,157.....	389
,,	27	La misma señora, pide igual cantidad de agua para la casa núm. 1 de la calle Avenida 3 Oriente núm. 1159.	389
,,	27	Francisco R. Blanco, pide media merced para la casa núm. 7 del callejón de la Polilla ó Avenida A, 14 Oriente.....	389
,,	27	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 4 de la 2ª calle de la Merced; núm. 1,426 de la Avenida S Poniente, antes calle Donato Guerra; núm. 9 del callejón de Camarones, y núm. 19 de la calle de Montealegre.....	390
,,	30	ACTA.—Se aprobó la de sesión del día 27.....	393
,,	30	Se aprobó la de la sesión del día 30 de Septiembre último.....	397
,,	30	AGUAS.—Simón Lara y M. Esnáurrizar, piden media merced para la Plaza de toros del Paseo.....	398
,,	30	Dionisio Rodríguez, pide media merced para la casa núm. 4 de la Rinconada de Don Toribio ó calle A, 3 Sur núm. 2040.....	398
	30	Manuel Martínez del Río, manifiesta, como dueño de la Alberca de Xancopinca, que en el caso de que el Síndico 2º promueva el juicio reivindicatorio de dicha Alberca, se tengan presentes las razones que expone el solicitante.....	398
,,	30	AYUNTAMIENTO.—Se acordó que se dirija comunicación de condolencia á la viuda del finado señor Regidor Ramón Rodríguez Rivera; se autoriza gasto de $ 1,000 para los funerales y se acordó suspender la sesión de hoy en señal de duelo.....	398

Fechas.			Págs.
Octubre	4	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 1ª.....	399
,,	4	Aguas.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 de la calle Espalda de San Andrés; núm. 9 de la Plazuela de las Vizcainas; á un lote de terreno en la 3ª calle de Zarco núm. 12 ó 707; núm. 6 del callejón de San Antonio ó Avenida 14 Poniente núm. 205; núm. 8 de la calle del Corazón de Jesús ó Avenida 16 Oriente núm. 926.....	400
,,	4	Manuel Gutiérrez Ojendez, pide media merced de agua para la casa núm. 4 de la calle del Puente del Clérigo.....	400
,,	4	Sebastián Dosal, pide media merced para la casa núm. 6 de la calle Espalda de la Misericordia ó Avenida 11 Oriente núm. 151.....	400
,,	4	Antonio Monterde, pide media merced para la casa núm. 1 del callejón del Toro.....	400
,,	4	C. L. Marquet, pide media merced de agua para la casa núm. 50 de la 6ª calle de Soto, hoy calle 6 Norte núm. 1,917.....	400
,,	4	E. Pugibet, pide media merced para la casa en construcción en el callejón de San Antonio.....	400
,,	4	Se ha por desistido al Sr. José García de las propuestas que hizo relativas á la venta de las aguas procedentes de los manantiales de Chimalhuacán, acordándose se le devuelvan los documentos que presentó.	401
,,	4	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 16 de la Alcaicería ó calle B, 5 Sur núm. 19; núm. 10, A de la calle de Puesto Nuevo ó Avenida 14 Oriente núm. 1,131; núm. 7 del callejón de la Polilla ó Avenida A, 14 Oriente; núm. 10 de la calle del Montepío Viejo ó Avenida 3 Oriente núm. 1,159; núm. 9 de la calle del Montepío Viejo ó Avenida 3 Oriente núm. 1,157; número 55 de la 6ª calle de la Mosqueta ó Avenida 23 Poniente; á la Plaza de toros del Paseo; núm. 4 de la Rinconada de Don Toribio ó calle A, 3 Sur núm. 2,040; núm. 15 del callejón del Padre Lecuona ó Avenida 13 Oriente núm. 718; núm. 1,805 del ex-convento de San Gerónimo, esquina de las calles de la Estampa y las Rejas de San Gerónimo.....	402
,,	4	Aguas.—Créditos.—Se acordó que la Tesorería municipal pague, como se expresa, los réditos del capital que el Municipio reconoce sobre el Monte del Desierto.....	403
,,	8	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 4.....	403
,,	8	Aguas.—F. Diaz, por Laureano G. Enterría, pide media merced para la casa sin número de la 1ª calle de Mina.....	404
,,	8	Eduardo Liceaga, pide media merced para la casa núm. 1,041 de la 4ª calle de la Mosqueta.....	404
,,	8	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la calle de San Antonio; núm. 4 de la del Puente del Clérigo; núm. 6 de la calle Espalda de la Misericordia ó Avenida	

Fechas.		Págs.
	11 Oriente núm. 151; núm. 1 del callejón del Toro; núm. 50 de la 6ª calle de Soto ó calle 6 Norte núm. 1,917.....	405
Octubre 11	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 8.....	406
„ 11	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 316 de la Avenida 17 Oriente; núm. 10 de la 1ª calle de Mina; núm. 14 del callejón del Padre Lecuona; núm 7 de la Plazuela de Tarasquillo; núm. 9 del callejón de Camarones, y núm. 2 de la 1ª calle de la Pila Seca. ...	407
„ 11	Ramón E. Bravo, pide media merced para la fracción de la casa número 8 del callejón de Cuajomulco ó calle A, 2 Sur núm. 430 y cuya fracción está marcada con el núm. 436.....	408
„ 11	Jesús Camargo, pide media merced para la casa núm. 33 de la Plazuela de Martínez de la Torre.....	408
11	Luis A. Medrano, pide media merced para la casa núm. 9 de la 2ª calle de Mina.....	408
„ 11	Manuel Gutiérrez Ojendez, pide media merced para la casa núm. 4½ de la calle del Puente del Clérigo.....	408
„ 11	José Hermenegildo Carrillo, pide media merced para la casa núm. 4 de la Plazuela de Juan Carbonero ó sea calle 2 Norte núm. 328...	408
„ 11	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 1041 de la calle de la Mosqueta y sin número de la 1ª calle de Mina.....	408
„ 15	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 11.....	411
„ 15	AYUNTAMIENTOS.—El de Guadalupe Hidalgo del Parral, pide se le remita un ejemplar del Reglamento de Escuelas municipales.....	411
„ 15	AYUNTAMIENTO.—Guadalupe A. de Rodríguez Rivera, da las gracias por los acuerdos dictados con motivo del fallecimiento de su esposo el Sr. Regidor Ramón Rodríguez Rivera.....	411
„ 15	AGUAS. Teodora Ibarra, pide media merced para la casa núm. 315 de la Avenida 11 Oriente.....	411
„ 15	Telésforo García, por su esposa Doña Luz Castañeda, pide media merced para la casa núm. 2 de la 1ª calle de Soto.....	411
„ 15	Dominga y Elena Alfaro, piden media merced de agua para la casa núm. 4 de la calle de Dolores ó Avenida 3 Oriente núm. 66.....	411
„ 15	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: vivienda núm. 136 de la casa núm. 8 del callejón de Cuajomulco ó calle A. 2 Sur núm. 430; núm. 9 de la 2ª calle de Mina; núm. 4½ del Puente del Clérigo ó calle 1 Norte sin número; núm. 1 de la Plazuela de Juan Carbonero ó calle 2 Norte núm. 328; núm. 33 de la Plazuela Martínez de la Torre, Colonia de Guerrero.	412
„ 18	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 15.....	414
„ 18	ALUMBRADO.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Comandante Militar de la Plaza, pidiendo se hagan las reformas necesarias	

Fechas.		Págs.
	en el alumbrado del kiosko del Jardín del Zócalo á fin de que los músicos de servicio no carezcan de la luz necesaria.....	414
Octubre 18	AYUNTAMIENTOS.—El de San Juan Bautista (Tabasco) da las gracias por los reglamentos de Rastro y Mercados que se le remitieron..	414
„ 18	El de Chihuahua, pide un ejemplar del reglamento del ramo de Aguas.	414
„ 18	AGUAS.—El Juez 7° Menor, en el juicio que siguen D. Ricardo Cicero y D. José Refugio Gutiérrez, ordena se entreguen al primero los $ 400 que asegura el segundo le acordó el Ayuntamiento, como representante de la Sra. Francisca Julia Vilie, por indemnización de los perjuicios que sufrió con motivo de la ocupación de las aguas del Desierto en 1878 por lo que respecta á la toma del Rancho de Nápoles..	414
„ 18	El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 4 de la Rinconada de Don Toribio ó calle A Sur núm. 2,040; núm. 15 del callejón del Padre Lecuona; núm. 6 de la calle Espalda de la Misericordia; núm. 7 del callejón de la Polilla ó Avenida A, 14 Oriente; núm. 55 de la 6ª calle de la Mosqueta.....	414
„ 18	Juan R. Ortiz, pide media merced para la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde.....	415
„ 18	Alberto Morales Manso, pide media merced para una de las habitaciones de la casa núm. 4½ de la calle de la Industria.....	415
„ 18	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 315 de la Avenida 14 Oriente; núm. 4 de la calle de Dolores ó Avenida 3 Oriente núm. 66; núm. 2 de la 1ª calle de Santo Domingo.....	416
„ 22	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 18.....	416
„ 22	AGUAS.—El Director del ramo participa que hoy se presentó el señor Juan Benfield á entregar la llave del cuarto en que está colocada la toma del Molino de Belem.....	417
„ 22	Galo González, manifiesta que el agua que solicita para la casa número 4 de la 2ª calle de la Merced, debe concedérsele con calidad de inquilino de dicha finca.....	417
„ 22	Roberto Núñez, pide se le mande pagar la suma de $ 17,977 50 por valor de los tubos y anillos de hierro que ha entregado conforme á su contrato.....	417
„ 22	Trinidad G. Hermosillo y demás signatarios, piden se mande poner la entubación del agua en el callejón de Tepechichilco.....	418
„ 22	Se acordó que se conteste al Juez 7° Menor su oficio relativo, manifestándole que el Municipio nada debe al Sr. Refugio J. Gutiérrez con motivo de la ocupación del agua del Desierto; pues la suma de $ 400 que correspondía al Rancho de Nápoles, en la transacción á que dicho señor se refiere, se pagó á su apoderado Don Sebastián Berra.....	418

Fechas.		Págs.
Octubre	22 Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde ó Avenida 12 Oriente núm. 741 ..	418
,,	22 AYUNTAMIENTO.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción del Fiscal de Secretaría, consultando el gasto de $ 100 que se entregarán al C. Luis G. Ramírez por remuneración de su trabajo en la copia del tomo de actas correspondiente al año de 1724.....	418
,,	22 Celebró hoy sesión secreta.....	418
,,	25 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22	419
,,	25 AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1805 del ex-convento de San Gerónimo; núm. 7 de la calle del Angel; á la Plaza de Toros del Paseo; núm. 1,041 de la 4ª calle de la Mosqueta; núm. 436 de la calle A, 2 Sur.....	420
,,	25 Carlos Bonachea, pide media merced para la casa núm. 3 de la calle de Jurado ó Avenida 14 Oriente.....	420
,,	25 AGUAS.—I. Echagaray, pide media merced para la casa núm. 545 de la calle 30 Norte, antes calle del Cipres.....	420
,,	25 Antonio de P. Souverbielle, pide media merced para la casa núm. 6 de la calle del Puente del Santísimo.....	420
,,	25 Rafael Campillo, pide media merced para la casa núm. 5 de la 1ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente núm. 1432.....	420
,,	25 Nicolás Ortega, pide media merced para la casa núm. 57 de la 5ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente núm. 803.....	420
,,	25 Se acordó que la administración de Rentas municipales pague al Señor Roberto Núñez $ 17,977 50 por valor de los tubos y anillos de hierro que ha entregado por cuenta de su contrato.....	421
,,	25 Se concede en arrendamiento media merced de agua á una habitación de la casa núm. 1¼ de la calle de la Industria ó sea calle 26 Sur número 421	421
,,	25 Se acordó que se diga á los Señores T. G. Hermosillo y socios, que se va á proceder á colocar la entubación del agua en el callejón de Tepechichilco y por tanto pueden solicitar el agua que necesiten para sus respectivas fincas.....	421
,,	25 AYUNTAMIENTOS.—Se acordó que se transcriba al Ayuntamiento de Hidalgo del Parral el dictamen producido con motivo de su oficio en que pide un Reglamento de Escuelas municipales.....	421
,,	25 AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta.....	422
,,	29 ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 25.....	422
,,	29 AGUAS.—Pedro Gay, pide media merced para la casa núm. 10 de la calle de Granada.....	423
,,	29 Anselmo Ordóñez, pide media merced para la casa núm. 4 del callejón del Recreo.....	423
,,	29 AYUNTAMIENTO.—Se autoriza gasto de $ 100 para remunerar al C.	

Fechas.		Págs.
	Luis G. Ramírez la copia que hizo del tomo de actas correspondiente al año de 1724	424
Octubre 29	AYUNTAMIENTOS.—Se acordó que se remita al de Iturbide (Estado de Chihuahua), los impresos que se indican relativos á entubación y condiciones de arrendamiento de aguas	424
„ 29	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 2 de la 1ª calle de Santo Domingo; núm. 57 de la 5ª calle de la Magnolia ó Avenida 15 Poniente núm. 803; número 5 de la 1ª calle de Mina ó Avenida 5 Poniente núm. 1,432; núm. 3 de la calle de Juradó ó Avenida 14 Oriente; núm. 6 de la calle del Puente del Santísimo; núm. 545 de la calla 30 Norte, tomando el líquido del tubo de hierro que pasa por las calles de Santa María de la Ribera	424
„ 31	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 29	426
Novbre. 1º	Se aprobó la de la sesión del día de ayer	430
„ 1º	AYUNTAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 100 para remunerar al C. Luis G. Ramírez, su trabajo en la copia del tomo de actas correspondiente al año de 1724	430
„ 1º	AGUAS.—ALUMBRADO.—El Ayuntamiento de Cuajimalpa pide se le ce dan para su vía telefónica, 40 postes de madera del Monte del Desierto y algunos faroles para el alumbrado de dicha población	430
„ 1º	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1 del callejón del Toro; núm. 19 de la calle de Montealegre; núm. 2 de la calle de San Agustín, y núm. 5 de la calle del Parque del Conde	431
„ 1º	Mariano Brito, pide media merced para la casa núm. 14 de la calle de Ortega	431
„ 1º	Moisés Rojas, pide media merced para la casa núm. 7 de la calle de Regina	431
„ 5	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 1º	431
„ 5	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la 1ª calle de Mina; núm. 6 de la calle de la Cerbatana; núm. 4 de la calle de Zapateros ó calle 7 Norte núm. 1,513, y núm. 4 de la 2ª calle de la Merced.	431
„ 5	Joaquín D. Cassasús, pide media merced de agua para un lote de terreno en la 2ª calle de Humboldt	432
„ 5	Dolores Gual de Torres, pide media merced para la casa núm. 3 de la 1ª calle de Zarco	433
„ 5	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas núm. 7 de la calle de Regina; núm. 10 de la calle de Granada; núm. 4 del callejón del Recreo, y núm. 14 de la calle de Ortega.	434
„ 5	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta	437
„ 8	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 5	437

Fechas.			Págs.
Novbre.	8	AYUNTAMIENTOS.—El Consejo municipal de Bogotá (Colombia) remite dos ejemplares del "*Registro Municipal*" órgano de aquella Corporación y una compilación de acuerdos de 1860 á 1886 y pide se le remitan las publicaciones oficiales de esta municipalidad. Se acordó que se le remitan los impresos que indica y se le diga que no se recibió la Compilación de acuerdos á que se refiere	438
,,	8	AGUAS.—Candelaria M. de Rulfo, pide media merced para la casa número 11 de la calle del Montepío Viejo.....	438
,,	8	Agapito Solórzano, pide media merced para la casa núm. 5 de la calle del Puente del Fierro ó calle 13 Sur núm. 1025.....	438
,,	8	José Argüelles, por la testamentaría de la Sra. María Mendoza, pide media merced para la casa núm. 11 de la calle del Puente de la Misericordia.....	438
,,	8	Julio Roux, pide media merced para la casa esquina de las calles de Hidalgo y 4ª de Humboldt.....	438
,,	8	E. Ronwáy, por la Sociedad Anónima que gira la Droguería Universal, pide media merced de agua para las casas núms. 8 y 9 de la calle del Puente del Espíritu Santo.....	438
,,	8	María de Jesús Toris y Avelleira, pide media merced para la casa número 1 de la calle de Celaya.....	439
,,	8	Macedonio Ibañez, pide media merced para la casa núm. 6 de la 1ª calle de San Juan	439
,,	8	Crescencio Landgrave, pide dos mercedes de agua para su rancho "La Providencia" situado en Tacubaya	439
,,	8	Vicente García Torres, pide se corte el agua de la casa núm. 5 de la calle de Cadena.....	439
,,	8	Se mandó cortar el agua á la casa núm. 5 de la calle de Cadena.....	140
,,	8	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 3 de la 1ª calle de Zarco y á un lote de terreno en la 3ª calle de Humboldt.....	440
,,	12	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 8.....	445
,,	12	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 10, A de la calle de Puesto Nueve ó Avenida 14 Oriente núm. 1130; núm. 6 de la calle del Puente del Santísimo; núm. 7 de la calle de Balvanera; núm. 9 de la calle del Montepío Viejo ó avenida 3 Oriente núm. 1157; número 10 de esta misma calle ó avenida 3 Oriente núm. 1159.....	446
,,	12	Trinidad Hermosillo, pide media merced para su casa en la calle de Tepechichilco.....	446
,,	12	Luis Lavie, pide media merced de agua para cada una de las casas núms. 4 y 7 de la calle de Miguel López.....	446
,,	12	Alfonso Lancaster Jones, por su esposa, pide media merced para la casa núm. 6 de la 1ª calle de la Industria.....	446

Fechas.		Págs.
Novbre. 12	AGUAS.—Manuel Gutiérrez Ojendez, pide media merced para la casa núm. 10 de la calle de Ortega	446
„ 12	L. Roux, por José María del Río, pide media merced para la casa número 7 de la Plazuela de Juan Carbonero	446
„ 12	Carmen Vilela de Barra, pide se declare que no debe pagar pensión por simples composturas de cañerías, por el agua que disfruta en propiedad su casa núm. 25 de la 2ª calle de San Lorenzo	446
„ 15	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 12	450
„ 15	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 5 de la 1ª calle de Mina; sin número en la calle de Donato Guerra; núm. 4 del callejón del Recreo; sin número del callejón de San Antonio; núm. 23 de la calle de Chiconautla	450
„ 15	El mismo Director participa que cortó el agua á la casa núm. 5 de la calle de Cadena	450
„ 15	Leandro Cuevas, pide media merced para la casa núm. 20 de la calle de San Antonio	451
„ 15	Juan Avendaño, por Matías Romero, pide media merced para la casa núm. 3 de la 2ª calle de la Independecia	451
„ 15	Jesús Larrea y Cordero, por su esposa Doña María Tranquilina Rodríguez pide media merced para la casa núm. 9 de la calle 11 Sur ó calle 1ª del Indio Triste núm. 7	451
„ 15	ALUMBRADO.—Se acordó que se transcriba á la Empresa del Alumbrado de gas y luz eléctrica, el oficio relativo de la Secretaria de Guerra y el informe que rindió el primer Inspector de Alumbrado sobre deficiencia del servicio en el kiosko del Jardín de la Plaza de la Constitución	451
„ 15	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la esquina de las calles 4ª de Humboldt é Hidalgo; núm. 5 de la calle del Puente del Fierro ó calle 13 Sur núm 1025; núms. 8 y 9 de la calle del Espíritu Santo; núm. 7 de la calle de Miguel López; núm. 4 de esta misma calle; núm. 1 de la de Tepechichilco; núm. 10 de la calle de Ortega ó avenida 10 oriente núm. 46; núm. 7 de la Plazuela de Juan Carbonero; núm. 1 de la calle de Celaya; núm. 6 de la 1ª calle de San Juan; núm. 11 de la calle del Puente de la Misericordia; núm. 11 de la calle del Montepío Viejo, y núm. 6 de la 1ª calle de la Industria	451
„ 15	Se conceden en arrendamiento dos mercedes de agua al rancho "La Providencia" situado en Tacubaya	451
„ 19	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 15	460
„ 19	AYUNTAMIENTOS.—El de Hidalgo del Parral del Estado de Chihuahua, da las gracias por los impresos que se le remitieron relativos al ramo de Instrucción pública	460

Fechas.			Págs.
Novbre.	19	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 315 de la Avenida 14 Oriente, y núm. 4 de la calle Estampa de la Merced ó calle 13 Sur núm. 821	460
„	19	Antonio de P. Islas, por la Sra. Luisa A. Aguirre de Islas, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle de los Parados ó Avenida 15 Oriente núm. 515	461
„	19	J. L. de Pereda y Castañeda, pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la calle de la Escobillería	461
„	19	Javier M. Soto, pide media merced de agua para la casa núm. 8½ de la calle de San Ildefonso	461
„	19	Jesús Alfaro, pide media merced de agua para la casa núm. 10 de la calle del Puente del Cuervo	461
„	19	B. Agorreca, pide media merced de agua para la casa situada en la 2ª calle del Paseo de Bucareli, próxima á la glorieta de la Victoria	461
„	19	Dionisia Irigoyen, pide media merced para la casa contigua á la del Sr. Agorreca que se acaba de mencionar	461
„	19	Miguel F. Malo, pide media merced de agua para la casa en construcción en la 9ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente	461
„	19	Valente Canalizo, pide media merced de agua para la casa en construcción en la 9ª calle de la Violeta, acera que mira al Norte	461
„	19	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 9 de la calle 11 Sur ó calle 1ª del Indio Triste; núm. 3 de la 2ª calle de la Independencia, y núm. 20 de la calle de San Antonio Tomatlán	462
„	22	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 19	462
„	22	AGUAS.—ALUMBRADO.—El Ayuntamiento de Cuajimalpa repite su oficio, pidiendo se le cedan 140 postes de madera del Monte del Desierto y algunos faroles para el alumbrado de dicha población	463
„	22	AGUAS.—El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 14 de la calle de Venero; núm. 10 de la calle de Granada; núm. 4½ del Puente del Clérigo ó calle 1 Norte, y núm. 4 de esta misma calle	463
„	22	Joaquín Otón Pérez, pide media merced de agua para la casa núm. 3 del callejón de Altuna	463
„	22	Ignacio Solares, por D. Pablo, D. Manuel, D. Eustaquio, Dª Guadalupe, Dª Carlota, y Dª María Escandón y Barron, pide media merced de agua para un terreno en la 1ª calle de Mina	463
„	22	El mismo Solares, por D. Rafael López, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle del Puente de Leguízamo	463
„	22	Nicolás San Juan, por su esposa, pide media merced de agua para la casa núm. 1 del callejón de la Polilla	463
„	22	Ignacio Linares, por Ramón Andonaegui, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle de Tepechichilco	463

Fechas.		Págs.
Novbre. 22	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: sin número en la 2ª calle de Bucareli, propiedad del Sr. Dionisio Irigoyen; sin número en la misma calle, propiedad del Sr. B. Agorreca; núm. 8 de la calle de la Escobillería; casa en construcción en la 9ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente, propiedad del Sr. Miguel F. Malo; casa en construcción en la misma calle; núm. 16 de la calle del Cuervo; núm. 2 de la calle de los Parados ó Avenida 15 Oriente núm. 515, y núm. 8½ de la calle de San Ildefonso	464
,, 22	AYUNTAMIENTO.—Se resolvió que no es de aprobarse el convenio que propone el Sr. Lic. Felipe López Romano y que éste ha concertado con la testamentaría del Sr. Manuel Bustamante, para realizar el cobro del capital que reconoce al Municipio sobre un terreno situado abajo del Puente Blanco, y cuyo crédito cedió el Ayuntamiento al Sr. López Romano, con ciertas restricciones, en parte de pago por sus trabajos en la formación de un proyecto de Código y Administración municipal	464
,, 26	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 22	465
,, 26	AGUAS.—Bárbara Schruy, pide media merced de agua para la casa número 12 de la calle del Ferrocarril ó de Miguel López	466
,, 26	Agustín Alarcón, pide media merced de agua para la localidad que arrienda de la casa esquina de la calle 13 Norte y Avenida Oriente, accesorias A y B	466
,, 26	Antonio B. de Lara, pide media merced para la casa núm. 6 de la 1ª calle de la Amargura	467
,, 26	Rosario Espinosa de los Monteros, pide media merced de agua para la casa núm. 8 de la calle de Leandro Valle	467
,, 26	A. Pichardo, pide media merced de agua para la casa núm. 54 de la Avenida Oriente	467
,, 26	AGUAS.—ALUMBRADO.—Se ceden á la Municipalidad de Cuajimalpa 140 postes de madera del Monte del Desierto, para reposición de su línea telefónica, y seis faroles con sus respectivos aparatos para el alumbrado público de dicha población	469
,, 26	AYUNTAMIENTO.—Se nombró en comisión á los Regidores CC. Arguinzoniz y Gamboa para que visiten al Presidente municipal que se halla enfermo	470
,, 29	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 26	470
,, 29	AGUAS.—La Secretaría de Guerra pide se mande poner en corriente el agua en la prisión militar de Santiago	471
,, 29	AGUAS.—ALUMBRADO.—El Gobierno del Distrito aprueba la cesión hecha al Ayuntamiento de Cuajimalpa de 140 postes y 6 faroles con sus aparatos	471
,, 29	AGUAS.—El Director del ramo participa que dió posesión de media	

Fechas.			Pág.
		merced de agua á cada una de las casas: sin número en la esquina de la calle del Ferrocarril y calzada de Miguel López; núm. 4 de la Plazuela de Juan Carbonero ó calle 2 Norte; núm. 11 de la calle del Puente de la Misericordia; núm. 6 de la 1ª calle de San Juan; núm. 2 de la 1ª calle de Santo Domingo; núms. 8 y 9 de la calle del Puente del Espíritu Santo; núm. 1 de la calle de Celaya, y núm. 50 de la 6ª calle de Soto ó calle 6 Norte núm. 1917.....	4
Novbre.	29	Aguas.—María de la Luz L., viuda de Duarte, pide media merced de agua para la casa núm. 1135 de la Avenida 14 Oriente ó calle de Puesto Nuevo.....	4
,,	29	Julio Roux, pide media merced de agua para la casa núm. 622 de la Avenida 11 Poniente ó 12ª calle de la Violeta.....	4
,,	29	Feliciano Santa María, pide media merced de agua para la casa número 713 de la Avenida 15 Oriente ó callejón de las Golosas núm. 1.	4
,,	29	Francisco Cortina é Icaza, pide media merced de agua para la casa núm. 521 de la Avenida 3 Oriente ó sea núm. 4 de la calle de la Encarnación.....	4
,,	29	Tobías Núñez, pide media merced de agua para la casa núm. 106 de la calle 1 Norte ó 2ª del Factor núm. 8.....	4
,,	29	Ricardo Gutiérrez Rosas, pide media merced de agua para la casa número 13 de la 3ª calle de Soto.....	4
,,	29	C. Guerra, pide media merced de agua para la casa núm. 14 de la 9ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente.....	4
,,	29	Manuel Cuevas, pide en arrendamiento los baños de Chapultepec....	4
,,	29	Ayuntamiento.—El Regidor C. Arguinzoniz, nombrado en comisión con el C. Gamboa, para visitar por enfermo al C. González Costo, dió cuenta de haber verificado dicha visita.....	4
,,	29	Aguas.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 6 de la 1ª calle de la Amargura; núm. 12 de la calle del Ferrocarril ó de Miguel López; núm. 54 de la Avenida Oriente, y núm. 8 de la calle de Leandro Valle.....	4
,,	29	Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta.....	4
,,	30	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 29 con una rectificación hecha por el Regidor C. González y González.....	4
Diobre.	3	Se aprobó la de la sesión del día 30 de Noviembre último.....	4
,,	3	Aguas.—Roberto Núñez, pide se le paguen los tubos y anillos de hierro que ha entregado conforme á su contrato.....	4
,,	3	Fulgencio Díaz, por Laureano C. Enterría, pide media merced de agua para la casa sin número en la esquina de las calles de Mina y Zaragoza	4
,,	3	Joaquín Urtisberea, pide media merced de agua para la casa núm. 23 de la 2ª calle de las Delicias.....	4
,,	3	T. Olavarrieta, pide media merced de agua para la casa núm. 31 de la 1ª calle de la Merced.....	4

Fechas.			Págs.
Diebre.	3	AGUAS.—El Director del ramo, avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 7 de la 1ª calle del Indio Triste; núm. 1309 de la calle 6 Norte; núm. 10 de la calle de Ortega, y núm. 1303 de la calle 6 Norte	480
,,	3	Se acordó que la merced de agua concedida á la casa núm. 7 de la calle de Balvanera, debe entenderse que sólo es la concesión por media merced	480
,,	3	Se concede en arrendamiento media merced de agua, con las condiciones que se expresan, á las accesorias A y B situadas en la esquina de la Avenida Oriente y calle 13 Norte	480
,,	3	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 4 de la calle de la Encarnación ó Avenida 3 Oriente número 521; núm. 106 de la calle 1 Norte ó 2ª del Factor núm. 8; núm. 13 de la 3ª calle de Soto; núm. 14 de la 9ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente; núm. 1135 de la Avenida 14 Oriente, antes calle de Puesto Nuevo; casa situada en la 12ª calle de la Violeta ó Avenida 11 Poniente núm. 622, y núm. 713 de la Avenida 15 Oriente ó callejón de las Golosas núm. 1	481
,,	3	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta	485
,,	6	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 3	485
,,	6	AGUAS.—S. Conde, por la testamentaría de D. Luis Conde, pide se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 5 de la calle del Correo Mayor	486
,,	6	Lorenzo Alvarez, pide media merced de agua para la casa núm. 88 de la Avenida 10 Oriente ó calle de Ortega	486
,,	6	María D., viuda de Donadieu, pide media merced de agua para la casa núm. 6 del callejón de la Polilla ó Avenida A, 14 Oriente	486
,,	6	Pascual Labaig, pide media merced de agua para la casa núm. 5 de la 9ª calle de la Violeta	486
,,	6	Julio Roux, pide media merced de agua para la casa núm. 826 de la Avenida 13 Poniente ó calle de Hidalgo	486
,,	6	AGUAS.—MERCADOS.—Se autoriza gasto de $ 212 33 que importa la construcción de cuatro fuentes para surtir de agua el Mercado de Iturbide	487
,,	6	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 23 de la 2ª calle de las Delicias; sin número en la esquina de las calles 1ª de Mina y Zaragoza; núm. 31 de la 1ª calle de la Merced, de que es arrendatario el Sr. T. Olavarrieta, quien otorgará fianza	488
,,	10	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 6	489
,,	10	AGUAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, pidiendo que el Ayuntamiento acuerde el permiso correspondiente para que se establezca una	

Fechas.			Págs.
		toma de agua en el acueducto, para el riego del Bosque de Chapultepec	489
Dicbre.	10	AGUAS.—MERCADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de 212 pesos 33 cs. para la construcción de cuatro fuentes en el Mercado de Iturbide	489
,,	10	AGUAS.—Diego Alvarez de la Cuadra, pide media merced de agua para la casa núm. 2 de la calle de Victoria	489
,,	10	Roberto Núñez, solicita se le reciban y pague en los términos que indica las fracciones buenas de tubos de los que sólo tengan una parte quebrada, y cuyos tubos debe entregar según contrato	489
,,	10	Se acordó que la Tesorería municipal pague al Sr. Roberto Núñez $ 15,478 50 por el número de tubos y anillos que se expresa y que ha entregado conforme á su contrato para la entubación del agua procedente de Chapultepec	492
,,	10	AYUNTAMIENTO.—Celebró hoy sesión secreta	492
,,	13	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 10	493
,,	13	AGUAS.—El Director del ramo, avisa que dió posesión de media merced de agua á la casa núm. 1426 de la Avenida 8 Poniente ó calle Donato Guerra	493
,,	13	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm 5 de la Avenida A, 14 Oriente, antes callejón de la Polilla núm. 6; núm. 5 de la 9ª calle de la Violeta; núm. 826 de la Avenida 13 Poniente, antes prolongación de la calle de Hidalgo, sin número, y núm. 88 de la Avenida 10 Oriente	496
,,	13	Se acordó que se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 5 de la calle del Puente del Correo Mayor	496
,,	13	ALACENAS.—PORTALES.—Se mandó archivar el expediente promovido por los Sres. Aurelio Cornejo, Hermanos, quejándose de que el Sr. Manuel Henández, que ocupa una alacena del Portal de Agustinos, interrumpía con sus mercancías el paso y luz al establecimiento de comercio "El Louvre" propiedad de aquellos Señores	496
,,	17	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 13	497
,,	17	AGUAS.—Francisco Loaeza, pide media merced de agua para la casa construida en parte de la núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima	498
,,	17	Francisco A. Alva, por Hermenegildo Carrillo, pide media merced, para la casa núm. 641 de la Avenida 21 Poniente ó 6ª calle de la Mosqueta	498
,,	17	Epifanio Suárez. pide media merced para la casa núm. 2 del callejón del Organo	498
,,	17	Manuel Román, pide una merced de agua para la casa núm. 7 de la Plazuela del Risco	498
,,	17	Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa núm. 2 de la calle de Victoria	499

Fechas.			Págs.
Dicbre.	17	AGUAS.—PASEOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Paseos que consulta gasto de $ 70 61 para la obra de introdución de media merced más de agua al jardín de Santo Domingo.....	499
,,	20	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 17.....	500
,,	20	AGUAS.—La Secretaría de Fomento pide se establezca una toma de agua en la cañería de la calle de San Andrés para el servicio en el local que ocupa en esa calle dicha Secretaría.....	500
,,	20	El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 8 del Puente del Fierro ó calle 13 Sur núm 1025; núm. 2 de la calle de los Parados ó Avenida 15 Oriente núm. 515; núm. 3 de la 1ª calle de Zarco; núm. 430 de la Avenida 21 Oriente ó 6ª calle de la Mosqueta, advirtiendo que esta casa lleva el número 630 y no 430; núm. 9 de la 2ª calle de Mina, y núm. 7 de la calle de Miguel López.....	501
,,	20	Julio Roux, pide media merced para la casa núm. 818 de la Avenida 13 Poniente.....	501
,,	20	Francisco Rincón Gallardo, pide media merced para la casa núm. 7 de la calle Espalda de San Lorenzo.....	501
,,	20	José M. Lozano, pide media merced para la casa núm. 2 de la 2ª calle de Necatitlán.....	501
,,	20	AGUAS.—PASEOS.—Se autoriza gasto de $ 70 61 para la obra necesaria á aumentar el agua en la fuente del jardín de Santo Domingo....	502
,,	20	AGUAS.—Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: segundo núm. 7 de la 3ª calle de la Santísima; núm. 2 del Antiguo callejón del Organo; núm. 641 de la Avenida 21 Poniente ó 6ª calle de la Mosqueta.....	502
,,	20	Se concede en arrendamiento una merced más de agua á la casa núm 7 de la Plazuela del Risco.....	502
,,	24	ACTA.—Se aprobó la de la sesión del día 20.....	505
,,	24	AGUAS.—PASEOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 70 61 para la obra de introducción de agua al jardín de Santo Domingo, aumentando la que tiene para su servicio.....	506
,,	24	AGUAS.—Roberto Núñez, pide se le mande pagar $ 11,622 por valor de tubos y anillos que ha entregado conforme á su contrato.....	506
,,	24	A. Zúñiga, por Eufrasia M. de Zúñiga, pide media merced para la casa núm. 3 de la calle de la Machincuepa ó Avenida 4 oriente núm. 1313.	506
,,	24	Se concede en arrendamiento media merced de agua á cada una de las casas: núm. 818 de la Avenida 13 Poniente; núm. 2 de la 2ª calle de Necatitlán; núm. 7 de la calle de la Estampa de San Lorenzo.....	507
,,	24	Se acordó que la Dirección del ramo establezca en la cañería principal de la calle de San Andrés una toma para surtir de agua la casa que ocupa en dicha calle la Secretaría de Fomento, haciéndose esta concesión bajo las condiciones que se expresan.....	507

Fechas.			Págs.
Dicbre.	27	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 24	512
,,	27	Aguas.—Concepción Rubín de Sierra, pide media merced para la casa número 6 de la calle de San Juan de Letrán	513
,,	27	El Director del ramo avisa que dió posesión de media merced de agua á cada una de las casas: núm. 1135 en la calle de Puesto Nuevo; número 57 de la 5ª calle de la Magnolia; núm. 622 de la Avenida 11 Poniente ó 12ª calle de la Violeta; núm. 818 de la Avenida 13 Poniente; núm. 106 de la calle 1 Norte ó núm. 8 de la 2ª del Factor; número 826 de la Avenida 13 Poniente ó sin número calle prolongación de Hidalgo, y sin número en la esquina de las calles de Humboldt é Hidalgo	514
,,	27	Se concede en arrendamiento media merced de agua á la casa número 3 de la calle de la Manchicuepa ó Avenida 4 Oriente núm. 1313	514
,,	2.	Se acordó que la Tesorería municipal pague al Sr. Roberto Núñez $ 11,662, valor del número de tubos y anillos de hierro que se expresan y que ha entregado conforme á su contrato	514
,,	31	Acta.—Se aprobó la de la sesión del día 27	519
,,	31	Aguas.—Dolores Cortés, pide media merced de agua para la casa número 1 de la Plazuela de la Concepción	520
,,	31	Ignacio Torres Adalid, pide se reduzca á media merced el agua que disfruta la casa núm. 2 de la 2ª calle de las Damas y que se ponga en nombre del peticionario la cuenta respectiva	520
,,	31	Se acordó que se diga á la Secretaría de Fomento que no es posible acceder á que se establezca una toma en el acueducto para regar el bosque de Chapultepec	529
,,	31	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el Sr. Roberto Núñez, proponiendo en venta los tubos de fierro rotos, que son resto de los que entregó para la entubación del agua de Chapultepec	530
,,	31	También pasó á la Comisión de Hacienda la proposición de la de Aguas que consulta gasto de $ 365 para comprar unos terrenos adyacentes al bosque de Santa Fe	530
,,	31	Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo por los trabajos ejecutados durante el año actual	530
,,	31	Acta.—Se aprobó la de la sesión de hoy.	530
,,	31	Ayuntamiento.—Celebró hoy sesión secreta	530

B

Enero	4	Beneficencia.—La Sección del ramo, en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado	7
Febrero	1º	La misma Sección remite los cortes de caja correspondientes al mes de Enero último	48

Fechas.		Págs.
Febrero 15	BENEFICENCIA.—Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición de los Regidores, de la Torre y Gutiérrez Cortina, que consultan gasto de $ 700 que la Ciudad de México concede á la Sociedad Española de Beneficencia	78
„ 15	Se aprueba el gasto de $ 700 referido	83
„ 22	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto	81
Marzo 1°	El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo informe sobre asunto referente á los bienes destinados á Beneficencia y obras pías, en la sucesión del Presbítero D. Antonio Sánchez Rico	100
„ 8	La Sección de este ramo, en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Febrero último	102
„ 8	Pedro Pelaez y Antonio Trueba, por la Sociedad de Beneficencia Española, dan las gracias por el donativo de $ 700 que acordó el Ayuntamiento á dicha Sociedad	104
„ 29	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo se le remita el informe sobre los bienes destinados á Beneficencia y obras pías en la sucesión del Presbítero D. Antonio Sánchez Rico	133
Abril 6	La Sección del ramo, en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Marzo último	143
„ 12	Se mandó transcribir á la Secretaría de Gobernación, por vía de informe, el que rinde la Secretaría municipal sobre datos referentes á los bienes destinados á Beneficencia y obras pías en la sucesión del Presbítero D. Antonio Sánchez Rico	156
Mayo 3	La Sección del ramo, en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Abril último	181
Junio 4	La misma Sección remite los cortes de caja por Mayo próximo pasado.	233
Julio 5	La misma Sección remite los cortes de caja correspondientes á Junio último	266
„ 30	Pasó á la Comisión de Hacienda la moción del Regidor Gutiérrez Cortina que consulta gasto de $ 140 como donativo á la "Casa Amiga de la Obrera"	311
Agosto 2	La Sección del ramo, en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Julio último	318
„ 2	Se autoriza gasto de $ 140 como donativo que se entregará á la "Casa Amiga de la Obrera"	319
„ 9	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto	326
Sepbre. 3	La Sección del ramo, en la Secretaría de Gobernación, remite los cortes de caja por Agosto último	356
Octubre 1°	La misma Sección remite los cortes de caja correspondientes al mes de Septiembre próximo pasado	397
Novbre. 3	La misma Sección remite los cortes de caja por Octubre último	431
„ 12	Se acordó que se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva re-	

Fechas.			Págs.
		cabar del Presidente de la República, el acuerdo respectivo para que la Contaduría mayor de Hacienda revise desde el año de 1883 las cuentas del ramo de la Beneficencia pública	448
Dicbre.	3	BENEFICENCIA.—La Sección del ramo, en la Secretaría de Gobernoción, remite los cortes de caja por Noviembre último.....	479
,,	6	La Junta Directiva del Hospicio O'Horán de Mérida, pide se le remitan un ejemplar del Reglamento de la Casa de Maternidad y otro de la Casa de Niños Expósitos.....	486
,,	10	Se acordó que se pidan dichos reglamentos y se remitan.....	491
,,	20	El director del Hospital de Maternidad é Infancia, manifiesta que tan luego que se apruebe el Reglamento del establecimiento remitirá el ejemplar que se le pide.....	501

C

Enero	4	COCHES.—Remigio Alvarez, pide permiso para establecer el sitio de coches que tiene en la calle del Cinco de Mayo, en la esquina de esta calle y la de Vergara.....	7
,,	4	Enrique Goudet, pide se le permita establecer un sitio de Coches en el callejón del Espíritu Santo.....	7
,,	4	CALLES.—PROLONGACION.—Manuel Olaguíbel, por Romualdo de Zamora y Duque, propone en venta unos terrenos para prolongar la Avenida Morelos.....	7
,,	4	Se acordó que se diga al Notario de Ciudad haga la aclaración que se expresa, en la escritura sobre compra de terreno al Sr. Francisco Vera, para la prolongación de las calles del Nopalito, Magueyitos, &c...	9
,,	8	CALLES.—COMPOSTURA.—Agustín M. Calvo y demás signatarios, piden se manden componer las calles de la Camelia.....	11
,,	8	COCHES.—Joaquín César, pide se le conceda continuar con un sitio de coches en la calle del Cinco de Mayo.....	12
,,	8	CERTIFICACIONES.—Sotero de Juanbelz, pide se le expida certificado de estar domiciliado en esta capital, y así se acordó.....	12
,,	8	COCHES.—Se permite al Sr. E. Gaudet, con las condiciones que se expresan, colocar seis coches de alquiler en el callejón del Espíritu Santo en el lugar que designe la comisión del ramo.....	13
,,	8	Se permite al Sr. Remigio Alvarez, con las condiciones que se expresan, colocar tres coches de alquiler en el sitio que se ha mandado establecer en la calle del Cinco de Mayo.....	13
,,	8	CALLES.—PROLONGACION.—Se acordó que, previo estudio que haga la Dirección de Obras públicas, para la apertura de una calle en prolongación de la Avenida Zaragoza y que comunique la Calzada del Egido con el Puente de Alvarado, D. Miguel Macedo interesado en este asunto, se entenderá con la Comisión de Hacienda.....	14

Fechas.			Págs.
Enero	11	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 57 retratos de reos	16
,,	11	CARROS.—Pasó al Síndico 2º la moción de la Comisión de Carros que consulta se exija fianza á los dueños de carros, para los efectos que se expresan	18
,,	11	CARCELES.—Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, manifestándole que se ha provisto á la Alcaidia de la Carcel municipal, de la caja cerrada á que se refiere el artículo 68 del Reglamento de la ley sobre organización de Tribunales	18
,,	11	Se concede permiso á la Junta de Vigilancia de Cárceles para que levante el piso y construya un hospital de presos heridos en la Carcel municipal, acordándose que se comunique esta resolución al Gobierno del Distrito en respuesta á su oficio relativo	19
,,	11	Se acordó que en contestación á su oficio se transcriba al Gobierno del Distrito el dictamen que produjo la Comisión del ramo sobre las providencias dictadas para evitar riñas entre los presos y mejorar el servicio de enfermería en la Carcel municipal, y que se suplique al Comandante Militar recomiende á los jefes de la guardia de esa prisión, establezcan extricta vigilancia sobre los soldados para que no provean á los presos de bebidas embriagantes	19
,,	15	CALLES.—PROLONGACION.—G. Beaurang, hace proposiciones de cesion de unos terrenos para prolongar la Avenida Balderas y la Calzada del Campo Florido	21
,,	15	CALLES.—COMPOSTURA.—T. Berrueco Ocampo y demás signatarios, piden se mande empedrar la calle de Arista	21
,,	15	CALLES.—ALINEAMIENTO.—M. Muñoz, por Francisco Mejía, pide se le ceda el terreno necesario para alinear la casa núm. 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad	21
,,	15	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta se dé por adjudicado, según avalúo de la Dirección del ramo, el terreno que ocupó para alinearse la casa del Sr. Enrique Warnoltz en la 9ª calle de la Violeta	24
,,	15	CARCELES.—El mismo acuerdo se dictó respecto del dictamen de la Comisión de este ramo que consulta gasto de $ 270 para pagar al fotógrafo de Cárceles 180 retratos de reos que hizo el año próximo pasado	24
,,	15	Se acordó que los $ 30 consignados en el presupuesto del ramo de Cárceles para gastos menores, se inviertan en su objeto por conducto de la Junta de Vigilancia de Cárceles	24
,,	18	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Felipe de Jesús Galicia, pide se le ceda una faja de terreno para alinear su casa núm. 4 de la nueva calle de Juárez del barrio de los Angeles, y ofrece construir la banqueta de su cuenta	

Fechas.			Págs.
Enero	18	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 180 retratos de reos	30
„	18	El Procurador de Justicia acusa recibo de igual número de retratos de reos	30
„	18	CALLLES —PROLONGACION.—Eduardo Zozaya manifiesta su disposición de vender al Municipio la casa núm. 6 de la Rinconada de Santa Paula, para prolongar las calles de la Magnolia	31
„	22	CARCELES.—Roberto Núñez, Regidor de Cárceles en el año de 1888, remite informe de los trabajos en su Comisión	31
„	25	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Miguel P. Baez, pide se le marque el alineamiento á la casa núm. 20 de la calle de la Ascención ó de Belem	33
„	25	CALLES.—PROLONGACION.—Se acordó que se transcriba á la Secretaría de Fomento, por vía de informe, el que ha rendido la Secretaría municipal sobre las solicitudes de D. Amado Vázquez, pidiendo se le indemnice terreno y construcciones que se le ocuparon en 1877 para prolongar las calles de Soto	35
„	25	CARROS.—Se acordó que vuelva á la Comisión del ramo con el informe que rinde el Síndico 2° el asunto promovido por dicha Comisión sobre que se exija fianza para la presentación de los carros y devolución de placas	36
„	25	CALLES.—COMPOSTURA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta el gasto de $ 4,467 40 para la compostura de las calles Puerta Falsa de Santo Domingo y callejón de Altuna	37
„	29	CALLES.—ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito, pide informe sobre si se está efectuando el alineamiento de un ancón en la Plazuela de Miguel López y el tiempo que durará la obra	40
„	29	CARCELES.—La Junta de Vigilancia contesta de enterada del acuerdo que dispone sean aplicados á su objeto, por ella misma, los $ 30 mensuales asignados para gastos menores de reparaciones en la Carcel municipal	41
„	29	La misma Junta manifiesta que, para completo del gasto de pan consumido en dicha prisión, en la segunda quincena de Diciembre último, faltan $ 97 05	41
„	29	CALLES.—APERTURA.—El Notario de Ciudad participa que el 10 de Octubre del año próximo pasado se otorgó y firmó la escritura por la cual se trasmite á los Sres. José Ives y Julio Limantour la propiedad del terreno que ocupa el callejón del Muerto, como indemnización de otro terreno destinado á la apertura de una calle	41
„	29	CALLES.—COMPOSTURA.—Francisco de P. Gochicoa y demás signatarios, piden se mande componer el crucero de las calles 1ª y 2ª de la Aduana Vieja y las demás que expresan	42
Febrero	1°	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 60 retratos de reos	49

Fechas.			Págs.
Febrero	1°	CARCELES.—El Procurador de Justicia, lo mismo	49
,,	1°	CELADORES MUNICIPALES.—Tirso Mata, pide tres meses de licencia sin goce de sueldo	50
,,	8	Se acordó la separación del celador Tirso Mata y se nombró para que le sustituya al C. Benjamín Elizalde	59
,,	8	CARCELES.—Se autoriza gasto de 97, 05 en que se excedió de lo presupuesto el consumo de pan habido en la Carcel municipal en el mes de Diciembre del año póximo pasado	61
,,	8	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se vende al C. Francisco Méjía en $ 57 77 una faja de terreno frente á su casa núm. 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad para alinearse	62
,,	12	CERTIFICACIONES.—M. Rueff, pide se le expida certificación de domicilio en esta capital, y así se acordó	66
,,	12	CALLES.—PROLONGACION.—J. Aguado y demás signatarios, piden se prolongue hacia el Sur la Avenida Humboldt	67
,,	12	Francisco Llerena y demás signatarios, piden se prolongue hacia el Poniente la calle del Ferrocarril y que se derribe un horno de ladrillo.	67
,,	12	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 270 importe de retratos de reos, que no han sido pagados al fotógrafo de Cárceles y que hizo el año próximo pasado	68
,,	12	CALLES.—COMPOSTURA.—Se acordó que se conteste en el sentido que se expresa, la solicitud de los Sres. Francisco de P. Gochicoa y socios, que piden la compostura de algunas calles	72
,,	12	CALLES.—PROLONGACION.—Pasó á la Comisión de Hacienda, para los efectos que se indican, el expediente promovido por los Sres. Maurilio Fabre y socios que piden se prolonguen hacia el Oriente las calles de Alarcón, manifestando dichos, con qué cantidad contribuyen para esa obra	73
,,	15	CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 97 05 importe del pan consumido en la Carcel municipal, además de lo presupuesto en el mes de Diciembre del año próximo pasado	75
,,	15	CALLES.—ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba la venta de una faja de terreno hecha al Sr. Francisco Mejía para alinear su casa núm. 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad	75
,,	15	CELADORES MUNICIPALES.—El mismo Gobierno aprueba la separación del celador Tirso Mata y el nombramiento del C. Benjamín Elizalde para sustituir á aquél	75
,,	15	CARCELES.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 270 que importan 180 retratos de reos hechos por el fotógrafo de cárceles en el año de 1889, y que no fueron pagados	75
,,	15	José F. González hace proposiciones para proveer de los efectos que consume, á la Carcel municipal	76
,,	15	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que se transcriba al Gobierno del	

Fechas.		Págs.
	Distrito en respuesta de su oficio relativo, que no se ha fijado alineamiento alguno en la Plazuela de Miguel López.....	77
Febrero 15	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se vende al Sr. Felipe de Jesús Galicia una faja de terreno para alinear su casa núm. 4 de la calle de Juárez en el barrio de los Angeles, y se le permite construir la banqueta del frente de esa casa en los términos del acuerdo de 26 de Marzo de 1886	77
„ 15	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta gasto de $ 142 para construir en la Carcel municipal, dos comunes en el departamento de encausados.....	78
„ 19	La Junta de Vigilancia, pide se mande pagar $ 110 18 para completo del gasto de pan consumido en la Carcel municipal en el mes de Enero último.....	79
„ 19	CALLES.—PROLONGACION.—Miguel González Camargo, pide se rectifique la medición y avalúo del terreno que se le ocupó para la prolongación de la Avenida Matamoros.....	81
„ 22	CARCELES.—La Junta de Vigilancia propone se invierta hasta la suma de $ 500 del fondo de mejoras de prisiones, para ejecutar las reposiciones que indica en el edificio de la Carcel municipal.....	84
„ 22	CALLES. —COMPOSTURA.— Hermenegildo Carrillo, hace proposiciones para terraplenar, embanquetar y empedrar las calles que expresa de la Colonia de Guerrero.....	85
„ 22	CÁRCELES.—Se autoriza gasto de $ 110 18 para saldar el gasto de pan consumido en la Cárcel municipal en el mes de Enero último.....	86
„ 22	Se autoriza gasto de $ 142 para la compra de dos comunes de fierro que se destinarán á las galeras altas del departamento de encausados en la Carcel municipal.....	87
„ 26	Se autoriza á la Junta de Vigilancia de Cárceles para que del fondo destinado á mejoras de prisiones, invierta hasta $ 500 en algunas obras de reparación en la Carcel municipal.....	94
„ 26	CALLES.—PROLONGACIÓN.—Se acordó que se prevenga al Sr. Francisco Vera, proceda á la demolición de las construcciones que impiden el uso del terreno que, para el establecimiento de varias calles, se indemnizó á dicho Señor, y á las que se refieren los Sres. Francisco Llerena y socios en su ocurso relativo.....	94
Marzo 1°	CÁRCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 142 importe de dos comunes de hierro, para el departamento de encausados en la Carcel municipal.....	100
„ 1°	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 110 18 para saldar la cuenta del pan consumido en la Carcel municipal en la segunda quincena del mes de Enero último.....	100
„ 8	CRÉDITOS.—El mismo Gobierno remite para informe, por acuerdo de la Secretaría de Gobernación, el ocurso que le elevó el Sr. José O.	

Fechas.		Págs.
	Alcocer, pidiendo se acuerde el pago de $ 1,511 que adeuda la Corporación á las escuelas que fundó su padre el Sr. Vidal Alcocer...	103
Marzo 8	CARCELES.—El mismo Gobierno acusa recibo de 64 retratos de reos..	103
„ 8	El Procurador de Justicia, lo mismo.....	103
„ 8	Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión del ramo, que consulta las bases de contrato con el Sr. José F. González, para la entrega de semillas y otros efectos que se consumen en la alimentación de presos.....	103
„ 8	Fernández y Gutiérrez, hacen proposiciones para contratar la entrega de efectos que se consumen en la alimentación de presos de la Carcel municipal.....	103
„ 12	CALLES.—PROLONGACION.—Gabriel Unda, manifiesta estar dispuesto para vender al Municipio dos hornos de ladrillo que hay que derribar para la prolongación de la Avenida Humboldt.....	115
„ 12	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, que consulta gasto de $ 30 para útiles y libros necesarios en la escuela de la Carcel municipal.....	116
„ 12	CALLES.—COMPOSTURA.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas, que consulta se contrate con el Sr. Hermenegildo Carrillo la construcción del pavimento de las calles que se expresan de la Colonia de Guerrero.....	116
„ 15	Roberto Bocker y comp., y demás signatarios, piden se mande construir con piedra artificial la banqueta del frente de las casas núms. 4, 5 y 6 de la calle del Angel, ofreciendo contribuir con $ 1,000 para la obra.....	118
„ 15	Se aprobó el contrato celebrado con el Sr. Hermenegildo Carrillo para la compostura de las calles que se expresan de la Colonia de Guerrero, y respecto del gasto, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.	119
„ 15	CARCELES.—Roberto Schutte, propone contratar el abasto para manutención de presos en la Carcel municipal	119
„ 15	Se autoriza gasto de $ 30 para la compra de útiles y libros necesarios en la escuela de la Carcel municipal.....	119
„ 15	CALLES.—COMPOSTURA.—Se acuerdan los términos de pago de la suma de $ 14,940 65 en que ha sido contratada, con el Sr. Hermenegildo Carrillo, la compostura de algunas calles de la Colonia de Guerrero.....	121
„ 22	CARCELES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Gobernador del Estado de Veracruz, por cuyo conducto el Jefe político del cantón del mismo nombre, pide se le mande pagar $ 73 87 que causó la sentenciada Jesús López, en la carcel pública de aquella ciudad.	122
„ 22	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 30 para compra de útiles y libros necesarios en la escuela de la Carcel municipal.....	122
„ 22	CALLES.—COMPOSTURA.—El Gobierno del Distrito, aprueba el contrato	

Fechas.		Pág.
	celebrado con el Sr. Hermenegildo Carrillo, para la compostura de algunas calles de la Colonia de Guerrero, y el gasto que importa dicha obra.	122
Marzo 22	CALLES.—APERTURA.—El Notario de Ciudad, remite testimonio de la escritura de permuta de terrenos para clausurar el callejón del Muerto y abrir una nueva calle inmediata al terreno que ocupó dicho callejón, y cuya permuta se concertó con los Sres. José Ives y Julio Limantour.	123
„ 22	CALLES.—PROLONGACION.—Julio Roux, pide se resuelva si se lleva adelante la prolongación de la calle de Hidalgo.	123
„ 22	CALLES.—COMPOSTURA.—Roberto Bocker y comp., ofrecen contribuir con la mitad del costo del pavimento con piedra artificial en la banqueta del frente de su casa, núm. 3 de la calle de Cadena.	124
„ 22	Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. Roberto Bocker y Comp., y demás signatarios, sobre que se adoquine con madera la calle del Angel, se construya con piedra artificial la banqueta del frente de las casas núms. 4, 5 y 6 de dicha calle, y se admite el donativo de $ 1,000 que ofrecen para esas obras.	126
„ 26	CRÉDITOS.—El Administrador de Rentas municipales, consulta se borre del activo del Municipio la partida de $ 31,119 73 que representa el mercado de Iturbide que se va á reconstruir.	131
„ 26	CALLES.—PROLONGACION.—Se acepta el proyecto de prolongación hacia el Poniente, de la calle de Morelos hasta el Paseo de la Reforma, mandándose pasar el expediente á la Comisión de Hacienda para el arreglo de las indemnizaciones por el terreno que deba ocuparse, y respecto del que corresponde al Sr. M. Olaguíbel se acordó que este señor se entienda con dicha Comisión.	131
„ 29	CALLES.—APERTURA.—M. E. Olaguíbel, pide se acuerde la apertura de una calle desde la de Pane hasta la de Donato Guerra.	135
„ 29	CALLES.—COMPOSTURA.—Se autoriza el gasto de $ 1,222 80 importe del terraplén y empedrado de la 6ª calle de la Mosqueta que se omitió considerar en el presupuesto de la compostura de las calles de la Colonia de Guerrero, contratadas con el Sr. Hermenegildo Carrillo y por tanto se acordó que esta suma se considere como aumento á dicho presupuesto, el que por esta causa se eleva á $ 16,163 45 .	135
Abril 2	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 1,222 80 á que se refiere el asiento anterior inmediato.	141
„ 2	CARCELES.—Se permitió á la Comisión del ramo retirar su dictamen para reformarlo, y se refiere á que se contrate con el Sr. J. F. González la entrega de efectos para alimentación de presos.	142
„ 6	La Junta de Vigilancia, pide se mande pagar la suma de $ 263 22 que se adeudan por consumo de pan, además del gasto presupuesto en el mes de Marzo último.	144

Fechas.			Págs.
Abril	6	CALLES.—PROLONGACION.—Se aprobó, reformándolo, el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta la aprobación de la apertura de la calle á través de las de la Rinconada de San Diego y San Hipólito, para prolongar la Avenida Humboldt, pasándose el asunto á la Comisión de Hacienda, para los efectos que se expresan...	147
,,	6	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que se haga saber al Sr. Miguel González Camargo, el informe rendido por la Dirección de Obras públicas sobre indemnización del terreno que se ocupó para alinear la Avenida Matamoros y que el interesado se entienda en este punto con la Comisión de Hacienda.....	148
,,	6	CALLES.—COMPOSTURA.—Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. Bocker y Comp., diciéndoles que se admite el donativo que ofrecen y que ya se ordena la construcción con piedra artificial de la banqueta del frente de la casa núm. 3 de la calle de Cadena.....	148
,,	6	CALLES.—PROLONGACION.—Se acepta el proyecto de prolongación de calle que solicita el Sr. M. E. Olaguíbel, para unir la antigua calle de Pane con la de Donato Guerra, acordándose que pase el expediente á la Comisión de Hacienda, con quien se entenderá el interesado para la indemnización del terreno necesario.....	149
,,	9	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 55 retratos de reos.....	150
,,	9	CALLES.—PROLONGACION.—El Inspector de la 2ª Demarcación de Policía pide se lleve á efecto la apertura de las calles prolongación de las de Soto hacia el Norte.....	150
,,	9	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 263 22 para pagar el saldo del consumo de pan en la Carcel municipal en el mes de Marzo último.	152
,,	12	El Gobierno del Distrito acusa recibo de 55 retratos de reos.....	154
,,	12	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 263 22 por gasto de pan en la Carcel municipal además de lo presupuesto en el mes de Marzo último.....	154
,,	12	CALLES.—PROLONGACION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente formado con motivo de una proposición presentada en 1882 sobre prolongación de las calles de Hidalgo y en cuyo asunto promueve ahora el Sr. Julio Roux.....	157
,,	12	CARCELES.—Se acordó sin lugar las solicitudes de los Sres. José F. González, Alberto Schutte y Fernández, y Gutiérrez en que proponen contratar la provisión de efectos para la alimentación de presos, permitiéndose á la Comisión del ramo retirar su dictamen en que consultaba se dirigieran las propuestas referidas á la Administración de Rentas municipales.....	158
,,	16	CALLES.—COMPOSTURA.—Ambrosio Lara y demás signatarios, piden se amplíe la banqueta de la acera que ve al Oriente en la calle del Puente del Correo Mayor.....	161

Fechas.			Pág.
Abril	16	CALLES.—COMPOSTURA.—Rosalío Flores, pide se contrate la obra de compostura de las calles que expresa de la Colenia de Guerrero...	161
„	16	Joaquín García Icazbalceta, pide se componga la 4ª calle de Santa María de la Rivera y ofrece donativo de $ 140 para la obra.....	161
„	16	CALLES.—PROLONGACION.—Se autoriza gasto de $ 630 45 para indemnizar al Sr. Miguel González Camargo del terreno que se le ocupó para la ampliación de la Avenida Matamoros.....	161
„	23	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 630 45 para indemnizar al Sr. Miguel González Camargo del terreno que se le ocupó para la ampliación de la Avenida Matamoros.....	166
Abril	26	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que se otorgue á favor de la Sra. Ana Flores de Domínguez, con asistencia del Sr. Domingo Ortiz de Montellano, la escritura de cesión que se hizo á este último, por acuerdo de 16 de Octubre de 1883, del terreno del frente de su casa número 16 de la calle del Puente del Zacate con objeto de alinear esta casa.....	172
„	30	CARCELES.—El Gobierno del Distrito pide se destine un local convenientemente arreglado para el retén de gendarmes montados que prestan servicio en la Carcel municipal.....	173
Mayo	3	CONTRIBUCIONES.—El Director de Contribuciones Directas remite listas para que se elijan las personas que deben formar las Juntas Calificadoras á que se refieren los artículos 11, 30 y 43 de la ley de 8 de Abril de 1885.....	182
„	3	CALLES.—APERTURA.—El Juzgado 2º de lo Civil, pide á instancia de D. Enrique Domínguez y Pastor, se le remita copia certificada de las constancias que indica del expediente sobre indemnización de terrenos para la apertura de las calles que expresa	182
„	3	CALLES.—COMPOSTURA.—El Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, pide se le remitan unas losas para terminar la banqueta del callejón del Estanquillo.....	182
„	3	Soledad Martínez Graciela y demás signatarios, piden se mande componer la calle del Puente de Villamil	183
„	3	Se acordó que se conteste al Sr. Joaquín García Icazbalceta su ocurso relativo, manifestándole que se va á proceder á la construcción de la atarjea con tubos de barro en la 4ª calle de Santa María de la Ribera; que el empedrado y embanquetado se ejecutarán lo más pronto posible, y que respecto del donativo que ofrece para la obra, la Corporación lo acepta y da las gracias.....	183
„	3	Se acordó de conformidad la solicitud de los Sres. Antonio Lara y socios, sobre ensanche de las banquetas de la calle del Puente del Correo Mayor.....	184
„	3	CONTRIBUCIONES.—Se aprueban los nombramientos que propone la Comisión de Hacienda en la lista que se inserta de las personas que	

Fechas.			Págs.
		deben formar las Juntas Calificadoras á que se refieren los artículos 11, 30 y 43 de la ley de contribuciones de 8 de Abril de 1885....	184
Mayo	3	CALLES—PROLONGACION.—Se autoriza gasto de $ 7,185 60 para indemnizar al Sr. Julio Roux del terreno y construciones que se le ocupan para prolongar hacia el Poniente la calle de Hidalgo, así como el de $ 2,677 50 para indemnizar por igual causa á la Sra. Eugenia A., viuda de Landin, cuyas sumas se pagarán como se indica.....	187
„	7	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto acordado por indemnización al Sr. Julio Roux y Sra. Eugenia A., viuda de Landin, á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	187
„	7	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 57 retratos de reos	188
„	7	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Luis García Teruel, propone ceder el terreno necesario para alinear las calles trazadas en uno de su propiedad situado en Peralvillo á condición de que se construya en dichas calles el empedrado y embanquetado cuando se pongan en servicio..	190
„	7	CALLES.—PROLONGACION.—Se autoriza gasto de $ 42,000 para indemnizar al Sr. Romualdo de Zamora y Duque del terreno que se ocupará para la prolongación de la calle Morelos hasta la calzada de la Reforma.....	190
„	10	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 57 retratos de reos.....	193
„	10	La Junta de Vigilancia de Cárceles pide se manden pagar $ 155 19 que se adeudan por saldo de gasto de pan consumido en la Carcel municipal, además de lo presupuesto en el mes de Abril último....	193
„	10	CONTRIBUCIONES.—J. F. Jens, contesta de enterado de su nombramiento de perito calificador para la contribución de Patente en el ramo de industria.....	194
„	14	La Secretaría de Hacienda pide se le remita lista de los cien individuos que deben funcionar en el próximo año fiscal como peritos, según lo dispuesto en el art. 162 de la Ordenanza general de Aduanas Marítimas y Fronterizas.....	197
„	14	El Director de Contribuciones Directas del Distrito Federal, acusa recibo de la lista de personas que deben formar la Junta Calificadora, según lo dispone la ley de 8 de Abril de 1885.....	197
„	14	CALLES.—PROLONGACION.—El Notario de Ciudad avisa que el 30 de Abril último, se otorgó la escritura de venta, á favor del Municipio, del terreno que se ocupó al Sr. Miguel González Camargo para ampliar la Avenida Matamoros.....	198
„	14	CONTRIBUCIONES.—Miguel Iglesias, acepta el cargo de perito, como miembro suplente de la Junta Calificadora para la contribución Predial.....	198
„	14	Se aprueba la lista formada por la Comisión de Hacienda, de las per-	

Fechas.			Págs.
		sonas que deben funcionar como peritos calificadores, según lo dispuesto en el art. 162 de la Ordenanza general de Aduanas Marítimas y Fronterizas.....	198
Mayo	14	CALLES.—COMPOSTURA.—Se acordó que se diga á la Sra. Soledad Martínez Graciela, y demás signatarios, que ya se va á proceder á la compostura de la calle del Puente de Villamil.....	202
„	14	Se acordó que se conteste al Inspector de la 3ª Demarcación de Policía su oficio relativo, diciéndole que se colocarán las losas que faltan en la banqueta del callejón del Estanquillo.....	202
„	17	CÁRCELES.—La Junta de Vigilancia de Cárceles pide se le autorice para disponer de $ 500 del fondo de mejora de prisiones, para la prosecución de las obras que estime necesarias á la higiene, salubridad y buen orden en la Carcel municipal.....	207
„	17	CONTRIBUCIONES.—Antonio Basagoiti, acepta el cargo de perito calificador, para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas Marítimas y Fronterizas.....	207
„	17	Alfredo Kern, manifiesta que ha marchado á Europa el Sr. Carlos Deuchler, nombrado perito para los efectos que expresa la Ordenanza general de Aduanas.....	207
„	17	José Guadalupe Martínez, manifiesta no poder desempeñar el cargo de perito para que se le nombró, en virtud de la prevención de la Ordenanza general de Aduanas.....	208
„	17	Juan M. Rincón, lo mismo.....	208
„	17	Se aprobó la lista formada por la Comisión de Hacienda, de las personas que deberán desempeñar el cargo de peritos calificadores sobre el pago del impuesto denominado "Renta Interior del Timbre," acordándose se remita copia á la Administración Principal del Timbre.	208
„	21	La Secretaría de Hacienda acusa recibo de la lista de personas nombradas para peritos calificadores, según lo dispuesto en la Ordenanza general de Aduanas.....	210
„	21	El Administrador Principal del Timbre contesta de enterado de los nombramientos de peritos para los efectos de la ley del Timbre vigente.....	211
„	21	Manuel S. Soriano, contesta de enterado de su nombramiento de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas.....	212
„	21	Julio Albert y Comp., sucesores, manifiestan encontrarse ausente de la República el primero, que ha sido nombrado perito para los efectos de la misma Ordenanza.....	212
„	21	Ignacio Solares, por Rafael Pezaña, manifiesta el primero que el segundo se halla ausente y no puede por lo mismo desempeñar el cargo de perito conforme lo previene dicha Ordenanza.....	212
„	21	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Pasó á la Comisión de Hacienda el ocurso	

Fechas.			Págs.
		del Sr. Antonio Cabrera que solicita se le indemnice del terreno que debe ocuparse para alineamiento de la calle de Zarco.....	213
Mayo	21	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 155 19 por importe de pan consumido en la Carcel municipal, además del considerado en el presupuesto del mes de Abril último.....	213
,,	21	CALLES.—PROLONGACION. -Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta la conveniencia de ocupar, para la prolongación de la Avenida Humboldt, dos hornos de ladrillo de la propiedad del Sr. Gabriel Unda.....	213
,,	24	CARCELES.—El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 155 19 para pagar el completo del pan consumido en la Carcel municipal en el mes de Abril último.....	218
,,	24	Hilario de Olagubel, pide se prorrogue por un año más el contrato que tiene celebrado para hacer los retratos de los reos en la Carcel municipal.....	219
,,	24	CALLES.—COMPOSTURA.—J. Hidalgo, Enrique Mena, y demás signatarios, piden se mande componer el callejón de Urueña.....	219
,,	24	CONTRIBUCIONES.—Maximino Río de la Loza, contesta de enterado de su nombramiento de perito para los efectos de la Ordenanza general de Aduanas.....	219
,,	24	CALLES.—COMPOSTURA.—Luis G. Carballeda, y demás signatarios, piden se mande componer la 4ª calle de la Magnólia.....	219
,,	21	CARCELES.—Se autoriza á la Junta de Vigilancia de Cárceles, para que disponga de la suma de $ 500 del fondo de mejora de prisiones, invirtiéndolos en la prosecución de las obras de reparación de la Carcel municipal.....	220
,,	28	CALLES.—PROLONGACION - El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 42,000 que se entregarán al Sr. Romualdo de Zamora y Duque por el terreno que se le ocupa para prolongar la calle de Morelos.....	222
,,	31	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 58 retratos de reos.....	227
,,	31	CALLES.—PROLONGACION.—El Notario de Ciudad participa que el 16 del actual quedó otorgada y firmada la escritura, por la cual se indemnizan al Sr. Julio Roux y á la Sra. Eugenia A., viuda de Landin, del terreno y construcciones que se les ocupan para prolongar hacia el Poniente la calle de Hidalgo, según acuerdo de 3 del corriente..	227
Junio	4	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 56 retratos de reos.....	233
,,	4	CALLES.—COMPOSTURA.—Hermenegildo Carrillo, pide se apruebe el gasto necesario para la construcción de la banqueta de la 6ª calle de la Magnolia cuya compostura tiene contratada.....	234
,,	7	CARCELES.—La Junta de Vigilancia de Cárceles, pide se manden pagar $ 255 59 por saldo del importe de pan ministrado á los presos en el mes de Mayo último.....	236

Fechas.			Págs.
Junio	7	CALLES.—PROLONGACION.—Amado Vázquez pide se le mande pagar $ 1,200 en que estima el terreno que se le ocupó en 1877 para la prolongación de la calle de Soto.....	237
„	7	Se acordó que se recabe del Gobierno del Distrito el permiso para ocupar con una calle en prolongación de la calle Ancha, terreno del ex-panteón del Campo Florido.....	238
„	7	CARCELES.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión del ramo, que consulta se apruebe el contrato celebrado con el Sr. Hilario Olaguíbel para hacer los retratos de los reos.....	239
„	7	CALLES.—PROLONGACION.—El Notario de Ciudad remite copia simple de la escritura de indemnización á la Sra. Eugenia A., viuda de Landin, y al Sr. Julio Roux por el terreno y construcciones que se les ocuparon para la prolongación de la calle de Hidalgo.....	241
„	7	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 255 59 para pagar el saldo del valor del pan consumido, además del presupuesto en el mes de Mayo último.....	242
„	7	CREDITOS.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, que consulta se paguen al Sr. Manuel Nájera, por el finado Señor José María Nájera, $ 964 62 que éste suplió en 1847 como habilitado de la Secretaría municipal.....	242
„	7	CARCELES.—Se aprobó y pasó á la Comisión de Hacienda el contrato celebrado con el Sr. Hilario Olaguíbel para hacer los retratros de los reos en la Carcel municipal.....	243
„	14	CERTIFICACIONES.—José María Villa, pide se le expida certificado de vecindad en esta capital y acompaña información relativa.....	246
„	14	Juan Molina, manifiesta su deseo de naturalizarse mexicano y pide copia certificada de esta manifestación.....	246
„	14	CARCELES.—Se autoriza gasto hasta de $ 115 mensuales, á contar desde el próximo Julio, para pagar al Sr. Hilario Olaguíbel los retratos que haga de reos conforme á su contrato.....	247
„	18	CALLES.—PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito consiente en que se ocupe el terreno necesario del ex-panteón del Campo Florido para prolongar hacia el Sur la calle Ancha á fin de comunicar la Colonia Hidalgo.....	247
„	18	CARCELES.—El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 255 59 para pagar el completo del pan consumido en el mes de Mayo último, además del gasto presupuesto.....	248
„	18	El mismo Gobierno aprueba el contrato celebrado con el Sr. Hilario Olaguíbel para hacer los retratos de los reos y el gasto hasta de $ 115 mensuales para remunerar ese trabajo.....	248
„	18	CALLES.—PROLONGACION.—El Notario de Ciudad participa que el 12 del actual quedó otorgada la escritura de venta á favor del Municipio, del terreno de la propiedad del Sr. Romualdo de Zamora y	

Fechas.			Págs.
		Duque, ocupado para prolongar la Avenida Morelos hasta la Calzada de la Reforma	248
Junio	18	CERTIFICACIONES.—Carlos Rangel, pide se le expida certificado de vecindad	249
,,	21	CONTRIBUCIONES.—Antonio Salinas y Carbó, contesta de enterado de su nombramiento de perito para los efectos que expresa la Ordenanza general de Aduanas	253
,,	21	CALLES.—COMPOSTURA.—José Delgado, hace proposiciones para construir atarjeas, empedrado y embanquetado en las calles que expresa de la Colonia de Santa María de la Rivera	253
,,	21	CAPITALES.—AGUAS.—Manuel de Drusina, pide se le anticipe la primera exhibición, que vence en Octubre próximo, del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto	253
,,	21	CRÉDITOS.—Se autoriza gasto de $ 964 62 que se pagarán al Sr. Manuel Nájera, de la manera que se expresa y cuya suma procede de suplementos hechos por el finado Sr. J. M. Nájera, en 1847, á los empleados de la Secretaría municipal de que era habilitado	253
,,	21	CALLES.—COMPOSTURA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta gasto de $ 894 58 importe de la guarnición de la banqueta de la 6ª calle de la Magnolia y cuya suma se aumenta al presupuesto de la contrata celebrada con el Sr. Hermenegildo Carrillo para la compostura de esta y otras calles de la Colonia de Guerrero	254
,,	25	CALLES.—PROLONGACION.—El Notario Manuel María Chavero, participa que el 1º del actual otorgó una escritura por la cual Doña Eugenia A., viuda de Landín, cedió al Sr. Gabriel Olarte el crédito de $ 2,677 50 que el Municipio adeuda á dicha Señora por terreno que le ocupó para prolongar la calle de Hidalgo	256
,,	25	CALLES.—COMPOSTURA.—Jesús Anaya y demás signatarios, piden se mande componer el callejón de las Golosas	257
Julio	5	CARCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 58 retratos de reos	267
,,	5	CALLES.—COMPOSTURA.—Eduardo Pérez, pide se mande componer las calles de Soto que indica y ofrece donativo para esa obra	268
,,	5	CALLES.—NOMENCLATURA.—Domingo Durruty, hace proposiciones para fabricar las placas de las calles y números de las calles de la capital.	268
,,	5	CALLES.—COMPOSTURA.—Se autoriza gasto de $ 976 60 de los que $ 894 58 se destinarán á la construcción de guarnición y banqueta de la 6ª calle de la Mosqueta que es de las contratadas con el Sr. Hermenegildo Carrillo, y el resto de $ 82 32 se aplicará á cubrir el valor de las estampillas del timbre que causó el contrato en el que se hará constar la suma de que se trata	269
,,	5	CAPITALES.—Se autoriza gasto de $ 6,000 que se entregarán al Señor	

Fechas.			Págs.
		Guillermo de Drusina, como primer abono anticipado del capital que reconoce el Munipio sobre el Monte del Desierto.....	269
Julio	5	CALLES.—COMPOSTURA.—Se acordó que se diga á los Sres. Enrique M. Mena y socios, que próximamente se harán en el callejón de Urueña las reparaciones necesarias.....	270
„	5	CALLES.—PROLONGACION.—Se dispuso se consulte al Gobierno del Distrito se sirva determinar el ancho que deba tener la zanja que limite la calle prolongación de la calle Ancha en el terreno del ex-panteón del Campo Florido que cedió para ese objeto, é indicar el tiempo en que, sin inconveniente, pueda emprenderse esa obra Se acordó asimismo se den las gracias por la referida cesión.....	271
„	5	CALLES.—COMPOSTURA.—Se acordó que el Sr. José Delgado manifieste su comformidad para ejecutar las obras que propone en algunas calles de Santa María de la Rivera, en los términos que se indican..	271
„	9	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 50 retratos de reos.....	274
„	9	CRÉDITOS.—AGUAS.—Manuel de Drusina, pide se acuerde que el Banco Nacional reciba los $ 6,000 del primer abono del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto y otorgue la escritura de cancelación.....	275
„	9	CRÉDITOS.—EMPLEADOS.—Sabás García pide se le mande pagar 978 pesos 20 centavos que se le adeudan como empleado del Registro Civil, en los años de 1872 á 1874.....	275
„	9	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que por causa de utilidad pública se expropie á la Sra. Guadalupe Hidalgo, V. de Cuevas, de una faja de terreno que ocupa su casa núm. 12 del callejón de Camarones, pasando el expediente á la Comisión de Hacienda.....	277
„	9	CALLES.—APERTURA.—Se admite la propuesta que hace el Sr. Luis G. Teruel, por la que cede al Municipio el terreno que ocupen las calles á que se refiere, en el rumbo de Peralvillo, y el Ayuntamiento contrae las obligaciones que se indican, y se acordó que dicha cesion se haga constar en escritura pública agregándose una copia del plano del terreno y de los alineamientos de las calles.....	277
„	9	CALLES.—AMPLIACION.—Se autoriza gasto de $ 3,607 34 para indemnizar al Sr. Manuel Campero del terreno que se le ocupó para ampliar la calle de Pueblita, en el barrio de los Angeles.....	278
„	12	CALLES.—COMPOSTURA.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 976 90 que importa la costrucción de la guarnición y banqueta de la 6ª calle de la Mosqueta, que continuará el Sr. Hermenegildo Carrillo conforme á su contrato, en los términos del acuerdo de 5 del actual.....	279
„	12	CRÉDITOS.—AGUAS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 6,000	

Fechas.			Págs.
		para cubrir anticipadamente el primer abono del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto.	279
Julio	12	CALLES.—AMPLIACION.—El mismo Gobierno aprueba gasto de 3,607 pesos 34 centavos para indemnizar al Sr. Manuel Campero el terreno que se le ocupó para ampliar la calle de Pueblita, en el barrio de los Angeles.	279
„	12	CEREMONIAS FUNEBRES.—Francisco Mejía y E. Velázquez, por el Comité Liberal que organiza la manifestación en honor de Juárez, piden que el Ayuntamiento tome participio en esa manifestación. . . .	280
„	12	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Antonio Cabrera, pide se le indemnice del terreno que se le ocupó para alinear la 9ª calle de Zarco, en la Colonia de los Angeles.	280
„	12	CALLES.—PROLONGACION.—Encarnación Envila de Bricaire, pide se avalúe el terreno de su propiedad que debe ocuparse para la apertura de la calle á la izquierda de la Calzada de la Reforma.	281
„	12	CALLES.—COMPOSTURA.—Hermenegildo Carrillo, por sí, y por algunos vecinos de la Colonia de Guerrero, propone contratar la compostura de algunas calles de dicha Colonia.	281
„	12	CRÉDITOS.—OBRAS PÚBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 2,214 56 para pagar al Sr. Angel Trías el precio convenido por cuatro pagarés de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman en pago del pavimento de asfalto construido en la Avenida Juárez.	281
„	12	CEREMONIAS FÚNEBRES.—Se autoriza gasto de $ 500 para adornar el Panteón de San Fernando el día 18 del actual, aniversario de la muerte del C. Benito Juárez, acordándose se cite por circular á los profesores de las escuelas municipales para que concurran con sus alumnos á dicha ceremonia.	285
„	16	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 500.	286
„	16	CRÉDITOS.—OBRAS PÚBLICAS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 2,214 56 para amortizar cuatro pagarés que posee el Sr. Angel Trías de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman.	286
„	16	CALLES.—PROLONGACION.—El mismo Gobierno pide se le informe si se ha concertado con el Sr. Agustín Ramírez, la compra de un terreno de su propiedad situado en la Calzada de Santa María para prolongación de calles.	286
„	16	CRÉDITOS.—OBRAS PÚBLICAS.—Carlos Fuero, propone se le pague con el descuento que indica, cuatro pagarés que posee de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman en pago del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez.	287
„	16	CELADORES MUNICIPALES.—E. Mauret, propone construir los uniformes para los celadores municipales.	287
„	16	CAPITALES.—TERRENOS.—Se acordó que se proceda por el Notario de Ciudad, á costa de la Sra. Isabel González, á cancelar la escritura á	

Fechas.		Págs.
	favor del Municipio, del capital que reconocía sobre un terreno en la Concepción Tequipehuca.....	288
Julio	16 CEREMONIAS FÚNEBRES.—Se aprobaron los nombramientos de comisiones del Ayuntamiento para la ceremonia fúnebre del aniversario de la muerte del C. Benito Juárez, el día 18 del actual.....	288
„	19 CARCELES.—La Junta de Vigilancia pide que del fondo de mejora de prisiones, se autorice el gasto de $ 500 más, para la conclusión de las obras emprendidas en la Cárcel municipal.....	293
„	19 CALLES.—PROLONGACION.—Se acordó, que por vía de informe que pide el Gobierno del Distrito, se le manifieste que con motivo del proyecto de prolongación, hacia el Oriente, de la calle de Moctezuma, se tuvo una conferencia con el Sr. Agustín Ramírez Salmón para ocupar un terreno de su propiedad.....	295
„	23 CALLES.—COMPOSTURA.—Juan B. Alamán, Josefa de la Peña Bazaine y demás signatarios, piden se componga la calle de la Paz, ofreciendo contribuir con $ 500 para la obra.....	299
„	23 CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se autoriza gasto de $ 171 93 para indemnizar á la Sra. Guadalupe Hidalgo, V. de Cuevas, del terreno y construcciones que se le ocupan por causa de alineamiento de la casa núm. 12 del callejón de Camarones.....	300
„	23 CARCELES.—Se autoriza á la Junta de Vigilancia para que, del fondo de mejora de prisiones, invierta la suma de $ 500 en las obras emprendidas en la Carcel municipal.....	300
„	23 CALLES.—COMPOSTURA.—Se acordó la compostura de las calles de Soto, admitiendo los donativos que ofrecen los Sres. Eduardo Pérez y socios.....	300
„	26 CALLES.—ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 171 93 para indemnizar á la Sra. Guadalupe Hidalgo, V. de Cuevas, del terreno y construcciones que se le ocupan de la casa número 12 de la calle de Camarones.....	303
„	26 CALLES.—PROLONGACIÓN.—Gabriel Unda, pide se resuelva sobre su propuesta para derribar los hornos de ladrillo que interrumpen la prolongación de la Avenida Humboldt.....	304
„	26 COCHES.—Antonio Baranda, pide se le permita establecer cuatro coches de alquiler en la esquina de las calles del Cinco de Mayo y Alcaicería.....	304
„	26 CALLES.—CLAUSURA.—Francisco Betti, pide se le permita, por las razones que expresa, cerrar la calle del Encino en que se halla una casa de la propiedad del solicitante.....	304
„	26 CARCELES.—EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Cárceles el ocurso del C. Juan Calderón Macías, que pide se le nombre ayudante de la escuela de la Cárcel municipal.....	306
„	26 CARCELES.—También se pasó á la misma Comisión de Hacienda el dic-	

Fechas.		Págs.
	tamen de las comisiones unidas de Cárceles y Obras públicas que consultan gasto de $ 298 06 para la construcción de una cuadra en que se aloje el retén que vigila los separos de la Carcel municipal.	308
Julio 26	CELADORES MUNICIPALES.—Igualmente pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Policía, que consulta se contrate con el Señor F. Maurel la construcción de uniformes para los celadores municipales.	308
„ 30	CERTIFICACIONES.—Jesús Urías Gabaldón, pide se le expida certificado de estar empadronado en esta capital	309
„ 30	CARCELES.—Se autoriza el gasto de $ 298 06 para construcción de una cuadra en que se aloje el retén que vigila los separos de la Carcel municipal.	310
„ 30	CRÉDITOS.—Se acordó que se diga al Sr. Sabás García, que ocurra á quien corresponda, reclamando el pago de sueldos como empleado del Registro Civil en los años de 1871 y 1872	310
„ 30	CRÉDITOS.—OBRAS PÚBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 2,214 56 para amortizar cuatro pagarés que posee el Sr. Carlos Fuero, de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman por la construcción del pavimento de asfalto en la Avenida Juárez	310
„ 30	CALLES.—CLAUSURA.—Se permite al Sr. Francisco Betti, en los términos que se expresan, cerrar con una barda el extremo Sur de la calle del Encino, que colinda con casa del mismo Betti	310
Agosto 2	CALLES.—APERTURA.—Vidal Rivero, pide se le indemnice del valor del terreno que se le ocupó para la apertura de la Avenida Manuel González, suspendiéndose entre tanto la resolución sobre adjudicarle otro terreno, como subrogatario en los derechos del Sr. Pedro Salazar	319
„ 2	CALLES.—PROLONGACION.—Se autoriza gasto de $ 850 para indemnizar al Sr. Gabriel Unda del valor del terreno y construcciones que se le ocuparon para prolongar hacia el Norte la 10ª calle Humboldt.	319
„ 2	COCHES.—Se concede permiso al Sr. Antonio Baranda, para establecer un sitio de coches de alquiler en la esquina de las calles del Cinco de Mayo y Alcaicería, bajo las condiciones que se expresan	320
„ 2	CARCELES.—EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. Juan Calderón, que pide se le nombre ayudante de la escuela de hombres en la Carcel municipal	320
„ 6	CALLES.—CLAUSURA.—El Gobierno del Distrito pide se le remita el expediente sobre clausura de una de las calles del Encino que solicita el Sr. Francisco Betti	321
„ 6	CREDITOS.—OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 2,214 56 para pagar al Sr. Carlos Fuero el valor convenido de cuatro pagarés de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman.	322

Fechas.			Págs.
Agosto	6	CARCELES.—El mismo Gobierno, aprueba gasto de $ 298 06 para construcción de una cuadra en que se aloje el retén que vigila los separos de la Carcel municipal.....	322
,,	6	CELADORES MUNICIPALES.—Se autoriza gasto de $ 516 para pagar al Sr. F. Maurel la construcción de doce uniformes para los celadores municipales.....	324
,,	9	CÁRCELES.—El Procurador de Justicia acusa recibo de 70 retrator de reos.....	326
,,	9	CALLES.—AMPLIACION.—El Notario de Ciudad participa que el 2 del actual quedó otorgada la escritura de indemnización al Sr. Manuel A. Campero, por el terreno que se le ocupó para ampliar la calle de Pueblita, en el barrio de los Angeles.....	327
,,	9	CALLES.—APERTURA.—Eleuterio Méndez, y demás signatarios, piden se abra la calle 14 Sur hasta la Calzada de la Reforma, atravesando la calle Donato Guerra paralelamente al Paseo de Bucareli....	327
,,	9	CRÉDITOS.—José O. Alcocer, insiste en que se le paguen $ 1,511 que asegura se le adeudan al señor su padre D. Vidal Alcocer, como fundador de varias escuelas.....	327
,,	9	CALLES.—NOMENCLATURA—Manuel G. Flores, pide se le expida constancia de que la calle que es hoy 6ª de Degollado era antes la 5ª..	328
,,	9	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Juan R. Rincón, pide se le venda una faja de terreno para alinear la fachada de su casa en la Rinconada de San Diego, y se resuelva lo que corresponda de otro alineamiente en la misma calle.....	328
,,	13	CAPITALES.—La Secretaría de Hacienda repite su oficio, pidiendo datos sobre el capital que el Municipio reconoce al Convento del Carmen del Desierto, según denuncio del Sr. Guillermo Veraza.....	332
,,	13	CARCELES.—El Gobierno del Distrito acusa recibo de 70 retratos de reos.....	332
,,	13	CELADORES MUNICIPALES.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 516 para pagar al Sr. F. Maurel la construcción de doce uniformes para los celadores municipales.....	332
,,	13	CALLES.—PROLONGACION.—Amado Vázquez, pide se le indemnice del valor del terreno que se le ocupó en 1857, en la calle de Hidalgo, para ampliar una calle, y reclama además daños y perjuicios.....	333
,,	13	CÁRCELES.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, que consulta gasto de $ 103 95 para reposición de cañerías en la Carcel municipal.....	334
,,	16	CARROS.—El Gobierno del Distrito remite para informe, el ocurso que elevaron á la Secretaría de Gobernación los CC. Carrasco y demás signatarios, pidiendo se declare no estar vigente el art. 3º del bando de 12 de Noviembre de 1871 que determinó el número de anima-	

Fechas.		Págs.
	les que debían tirar de los carros que trafican en la ciudad según el peso que cargasen.....	335
Agosto 16	CAPITALES.—AGUAS.—El Notario Gil Mariano León, participa que los Sres. D. Manuel, Dª Ana y D. Ignacio de Drusina, han cedido en pago al Banco Nacional, $ 6,000 del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto, y remite noticia de los herederos del finado Sr. D. Guillermo E. de Drusina, según la cuenta de partición de bienes.....	335
„ 20	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 103 95 que se invirtieron en reposición de cañerías en el local que ocupa el departamento de mujeres en la Carcel municipal.....	339
„ 20	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la solicitud del Sr. J. B. Rincón, que pide en adjudicación un terreno para alinear su casa en la calle Rinconada de San Diego....	340
„ 20	CARCELES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, que consulta gasto de $ 150 para la compra de diez catres y almohadas para el servicio de la enfermería en la Carcel municipal.	341
„ 20	Igualmente pasó á la misma Comisión de Hacienda otro dictamen de la de Cárceles que consulta gasto de $ 200, para la compra de vasijas de hoja de lata en que tomarán sus alimentos los presos.....	341
„ 23	CALLES.—APERTURA.—Se mandó agregar á sus antecedentes el ocurso del C. Vidal Rivero, en que pide se le indemnice del valor del terreno que se le ocupó para la apertura de la Avenida General Manuel González.....	343
„ 23	CARCELES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 103 95 que importa la reposición de cañerías en el departamento de mujeres de la Carcel municipal.....	344
„ 27	CALLES.—APERTURA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por los Señores Eleuterio Méndez y socios, proponiendo en venta un terreno para comunicar la calle Donato Guerra con el Paseo de la Reforma.....	347
„ 30	CALLES.—CLAUSURA—El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido al Sr. Francisco Betti, para cerrar con una barda el extremo Sur de la calle del Encino, en el concepto de que abrirá dicha calle cuando lo acuerde el Ayuntamiento.....	348
„ 30	CALLES.—APERTURA.—Benigno Morán y socios, piden se lleve adelante la apertura de la Avenida General Manuel González.....	349
„ 30	CAPITALES.—Se acordó que se contesten á la Secretaría de Hacienda sus oficios relativos sobre el informe respecto del capital de $ 54,000 que ha denunciado el Sr. Guillermo Veraza, asegurando que el Municipio reconoce esa suma al Convento del Carmen del Desierto, manifestándole que el expediente es voluminoso y que el Síndico á	

Fechas.			Págs.
Sepbre.	20	CARCELES.—Se autoriza gasto de $ 200 para la compra de vasijas de hoja de lata en que tomen sus alimentos los presos.....	381
,,	20	CALLES.—PROLONGACION.—Se autoriza gasto de $ 1,000 para indemnizar al Sr. Amado Vázquez del terreno que se le ocupó en 1877, para la prolongación hacia el Norte de las calles de Soto.....	381
,,	20	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se vende al Sr. Juan B. Rincón una faja de terreno, en la suma de $ 427 50 para alinear su casa núm. 6 de la calle Rinconada de San Diego.....	382
,,	24	CREDITOS ACTIVOS.—Participa que el 4 de Octubre de 1887 quedó otorgado poder general para pleitos y cobranzas que confirió la Corporación al Sr. Fernando Duret, según acuerdo secreto de 23 de Septiembre de dicho año.....	383
,,	24	CALLES.—ALINEAMIENTO.—M. Rincón y Miranda, por Esteban M. Arzac, manifiesta su conformidad con los términos del acuerdo de 30 de Agosto último para obtener por su precio un terreno junto á su casa núms. 35 y 36 del Puente de Alvarado	384
,,	24	CALLES.—COMPOSTURA.—Se autoriza gasto de $ 2,108 11 que importa la diferencia de las obras de compostura de calles de la Colonia de Guerrero, contratadas con el Sr. Hermenegildo Carrillo, según lo expresa el acuerdo relativo de 13 del actual.....	384
,,	24	Se acordó que, por haberse mandado ejecutar la obra de compostura en la calle de la Paz, se diga á los Sres. Juan B. Alamán y demás signatarios del ocurso relativo, que pueden enterar el donativo que ofrecieron, en la Tesorería municipal.....	385
,,	24	Se mandó archivar el expediente formado con motivo de la moción presentada en 1883 por los Regidores Noriega y Gutiérrez, consultando la compostura de las calles 1ª, 2ª y 3ª de Guerrero.....	385
,,	27	El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 2,108 11 que importa la diferencia en la compostura de unas calles por otras, de las contratadas por el Sr. Hermenegildo Carrillo, en la Colonia de Guerrero, según los acuerdos de 13 y 24 del actual.....	387
,,	27	CALLES.—PROLONGACION.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 1,000 para indemnizar al Sr. Amado Vazquez del terreno que se le ocupó en 1877 para prolongar las calles de Soto.....	387
,,	27	CARCELES.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 150 para compra de diez catres y diez almohadas para servicio de la enfermería de la Carcel municipal.....	387
,,	27	CALLES.—ALINEAMIENTO.—El mismo Gobierno aprueba la venta hecha al Sr. Juan B. Rincón, de una faja de terreno para alinear su casa número 6 de la calle de la Rinconada de San Diego.....	387
,,	27	CALLES.—AMPLIACION.—El Notario de Ciudad avisa que el 2 de Agosto último quedó otorgada la escritura de venta á favor del Municipio, del	

Fechas.		Págs.
	terreno ocupado al Sr. Manuel Campero para ampliar la calle de Pueblita, en el barrio de los Angeles.....	388
Sepbre. 27	CALLES.—APERTURA.—El Notario de Ciudad participa que el día de ayer quedó otogada la escritura de venta á favor del Munipio, del terreno ocupado al Sr. Vidal Rivero para la Avenida Gral. Manuel González.....	388
,, 27	CRÉDITOS.—Manuel Nájera, pide se le expida copia certificada del reconocimiento que hizo la Corporacion del crédito que aquel reclama.	389
,, 2.	CALLES.—NOMENCLATURA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 5,000 para compra de placas y números para las calles y casas de la capital.....	390
,, 27	CARROS.—Se permitió á la Comisión del ramo retirar, para reformarlo, el dictamen en que consulta se exija á los dueños de carros inscritos y que se inscriban en lo sucesivo, una fianza para la presentación de esos carros y devolución de las placas.....	391
,, 27	Se acordó, que por vía de informe, se transcriba á la Secretaría de Gobernación el dictamen del Síndico 2° aprobado hoy, y se refiere al asunto promovido ante aquella Secretaría por los Sres. Carrasco y socios pidiendo se declare insubsistente el art. 3° del bando de 12 de Noviembre de 1871, que determina el número de animales que debe tirar de cada carro según el peso que cargue.....	392
Octubre 1°	CALLES.—PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito resuelve que puede procederse á ejecutar la zanja de acotamiento, con las dimensiones que indica, en el terreno que cedió del ex-panteón del Campo Florido para prolongar hacia el Sur la calle Ancha.....	397
,, 4	CALLES.—COMPOSTURA.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Cuerra dirige á la de Gobernación, pidiendo se compongan las calles del Rastrillo y la Plazuela de la Candelarita....	399
,, 4	CARCELES.—El mismo Gobierno acusa recibo de 73 retratos de reos.	400
,, 4	El Procurador de Justicia, lo mismo.....	400
,, 4	CARROS.—Anastasio Heredia, pide permiso para introducir en sus carros el barro que tiene fuera de garita á su fábrica de ladrillo, no pasando los carros al centro de la ciudad.....	400
,, 4	CALLES.—NOMENCLATURA.—Se autoriza el gasto de $ 5,000 para el pago de las placas y números que faltan para terminar la nueva nomenclatura de calles y numeración de las casas de la capital.....	401
,, 4	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se adjudica al Sr. Esteban Arzac el terreno contiguo á su casa núm. 35 y 36 de la calle del Puente de Alvarado, para arreglar el alineamiento por la calle de Rosales, y se acordó que pase el asunto á la Comisión de Hacienda para perfeccionar la adjudicación referida.....	402
,, 4	CTEDITOS.—AGUAS.—Se ordena á la Tesorería municipal pague de la	

Fechas.			Págs.
		manera que se expresa, los réditos del capital que reconoce el Municipio sobre el Monte del Desierto.....	403
Octubre	8	CALLES.—NOMENCLATURA.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 5,000 para el pago de placas y números que faltan para terminar la nueva nomenclatura de las calles y numeración de las casas de la capital.....	403
„	8	CALLES.—PROLONGACION.—Se mandó agregar al expediente promovido por el Sr. Francisco Díaz, denunciando un terreno en el barrio de la Ascencion, la solicitud del Sr. Gustavo Beaurang que propone ceder unos terrenos por otros al abrirse la vía pública entre las Calzadas de Belem y del Campo Florido.....	405
„	8	CARROS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Anastasio Heredia, que pide se le permita conducir barro en sus carros á su fábrica de ladrillo, sin que pasen por el centro de la ciudad.....	406
„	11	CALLES.—ALINEAMIENTO.—José María Carmona y Velázquez, pide se le marque alineamiento para reconstruir su casa núm. 5 de la calle de San Antonio Abad.....	406
„	11	CALLES.—PROLONGACION.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda que consulta la compra de terreno y construcciones de la Sra. Encarnación Envila de Bricaire, para prolongar la Avenida Paris.....	408
„	11	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Julián Arcos Romero $ 172 87 valor de un terreno que se le vende para alinear su casa núm. 21 de la Rinconada de la Plazuela de la Palma.....	408
„	11	CALLES.—PROLONGACION.—Se acordó que se conteste al Gobierno del Distrito su oficio relativo, manifestándole que queda acotado con una zanja, por el lado oriental, el terreno que cedió para la prolongación de la calle Ancha hacia el Sur.....	409
„	15	CALLES.—ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación de una faja de terreno en favor del Sr. Esteban Arzac, para alinear por la calle de Rosales su casa núms. 35 y 36 del Puente de Alvarado.....	411
„	15	CALLES.—APERTURA.—Joaquín Adalid, Francisco Betti y demás signatarios, piden se resuelva favorablemente su ocurso de 27 de Marzo de 1888, sobre apertura de una calle, continuación de la del Encino hasta comunicar con la Rivera de San Cosme.....	412
„	15	Joaquín Adalid, propone ceder el terreno de su propiedad para la prolongación de la calle del Encino y que se le compense con terreno del frente de su casa núm. 5 de la Rivera de San Cosme al practicarse el alineamiento como lo indica.....	412
„	15	Francisco Betti, hace proposiciones para que al ejecutarse la prolongación de la calle del Encino, se le compense el terreno de su propiedad que ocupa la nueva calle de la manera que expresa.....	412

Fechas.		Págs.
Octubre 15	CALLES.—APERTURA.—El mismo aclara y adiciona el ocurso á que se refiere el asiento anterior inmediato	412
„ 15	CALLES.—COMPOSTURA.—Se acordó que en la presente semana se proceda á ejecutar la obra de compostura de pavimento en la calle de los Arcos de Belem, y que así se diga á los Sres. Revuelta y socios que lo solicitaron	413
„ 15	CALLES.—PROLONGACIÓN.—Se faculta á las Comisiones de Hacienda y Obras públicas para que arreglen con el Sr. Gustavo Beaurang los términos de la permuta de terrenos que éste propone para llevar á efecto la prolongación de las calles de Balderas hacia el Sur y la Calzada del Campo Florido	414
„ 18	CALLES.—ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación de una zona de terreno hecha en favor del Sr. Julián Arcos Romero, para alinear su casa núm. 1 de la Rinconada de la Palma.	414
„ 18	CALZADAS.—El Director del Registro de la propiedad, pide se le informe en qué época se construyó la calzada de piedra que conduce á Guadalupe y el puente que la termina hacia el Norte, y si ya existían en el año de 1774	415
„ 18	CERTIFICACIONES.—Federico Römer, súbdito alemán, manifiesta su deseo de nacionalizarse mexicano y pide se le expida certificación de esta manifestación	415
„ 18	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Ignacio Aguado, pide se mande avaluar el terreno y construcciones que deben ocupársele de su casa núm. 3 de la 2ª calle de Humboldt para alinear dicha calle	415
„ 18	CALLES.—COMPOSTURA.—Luis Rojas y Luis Anaya, piden se mande componer el callejón de las Golosas	415
„ 18	CALLES.—PROLONGACIÓN.—Se acordó la compra de un terreno y las construcciones que contiene, de la propiedad de la Sra. Encarnación Envila de Bricaire, para la prolongación de la Avenida Paris, y en cuanto al gasto que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	416
„ 22	Enrique Domínguez, por la testamentaría de D. Rafael Domínguez, pide se le indemnice del terreno que se le ha ocupado para la prolongación hacia el Norte de las calles de Humboldt	417
„ 22	Se auteriza gasto de $ 6,500 que se entregarán al Sr. Eduardo Zozaya por la parte que se tomará de su casa núm. 6 de la Rinconada del Panteón de Santa Paula, para prolongar las calles de la Magnolia hacia el Oriente	418
„ 25	CALLES.—ALINEAMIENTO.— Se acordó que se haga conocer al Sr. José M. Carmona y Velázquez el avalúo del terreno que se le adjudica para alinear su casa núm. 5 de la Calzada de San Antonio Abad para los efectos que se expresan	421
„ 25	Se acordó que se haga saber al Sr. J. Rafael Alvarez el informe de la	

Fechas.			Págs.
		Dirección de Obras públicas respecto de la diferencia de valor entre el terreno que debe ocupar para alinear su casa núm. 106 de la Avenida 15 Oriente y el que pierde esta casa por causa del alineamiento.....	421
Octubre	29	CALZADAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda, pidiendo informe sobre la época en que se construyó la calzada de piedra que conduce á Guadalupe y el puente que la termina hacia el Norte, y si ya existían en 1774.....	422
,,	29	CALLES.—PROLONGACIÓN.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 6,500 para indemnizar al Sr. Eduardo Zozaya del terreno y construcciones que se le ocupan, de su casa núm. 6 de la Rinconada de Santa Paula, para prolongar las calles de la Magnolia.....	423
,,	29	CALLES.—APERTURA.—Se autoriza gasto de $ 400 para pagar al señor Vidal Rivero, por sus menores hijos, el terreno y construcciones que se le ocupan para la apertura de la calle Gral. Manuel González.....	423
,,	29	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Pasó á la Comisión de Hacienda el ocurso del Sr. José M. Carmona y Velázquez, pidiendo se le marque el alineamiento de su casa núm 5 de la calzada de San Antonio Abad y se le adjudique el terreno necesario.....	425
,,	29	CALLES.—APERTURA.—También pasó á la Comisión de Hacienda el ocurso de los Sres. Francisco Betti, José Landero, Ignacio Torres Adalid y socios, proponiendo abrir una calle que comunique la calle del Encino con la Rivera de San Cosme.....	425
,,	29	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Igualmente pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el Sr. Rafael Alvarez, pidiendo rebaja del precio del terreno que necesita para alinear su casa núm. 9 de la Plazuela de Miguel López.....	425
Novbre.	1°	CALLES.—APERTURA.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 400 para pagar al C. Vidal Rivero, por sus menores hijos, el terreno y construcciones que se ocupan para la apertura de la calle Gral. Manuel González.....	430
,,	5	CALZADAS.—Se mandó transcribir á la Secretaría de Hacienda y al encargado del Registro público de la propiedad, el informe que rinde la Sección de Archivo del Ayuntamiento sobre la época en que se construyó la calzada de piedra que conduce á Guadalupe y el puente que la termina hacia el Norte.....	433
,,	5	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. José M. Carmona y Velázquez $ 31 35 valor de una faja de terreno que se le adjudica para alinear su casa núm. 5 de la Calzada de San Antonio Abad.....	433
,,	5	CALLES.—PROLONGACION.—Se aprueba el convenio celebrado con el señor Gustavo Beaurang sobre permuta de terrenos, aprovechando los	

Fechas.			Págs.
		que éste cede, para la prolongación de las calles 6 y 8 Sur y Avenida 24 Poniente, y bajo las condiciones que se expresan, siendo los terrenos que se ceden al Sr. Beaurang dos porciones situadas á espaldas de la prisión de Belem	434
Novbre.	8	CALLES.—ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito aprueba se venda al Sr. José M. Velázquez una faja de terreno para alinear su casa número 5 de la Calzada de San Antonio Abad	438
„	8	CARCELES.—El mismo Gobierno, acusa recibo de 73 retratos de reos	438
„	8	El Procurador de Justicia, lo mismo	438
„	12	CALLES.—PROLONGACION.—El Gobierno del Distrito aprueba el convenio celebrado con el Sr. Gustavo Beaurang, por el que éste cede á la Ciudad unos terrenos para prolongar las calles 6 y 8 Sur y la Avenida 24 Poniente, por otros terrenos que se le ceden á Beaurang situados á espaldas de la prisión de Belem	445
„	12	El Notario de Ciudad participa que el 24 de Octubre último, quedó otorgada la escritura de indemnización acordada á D. Amado Vázquez, por el terreno que se le ocupó para prolongar las calles de Soto	446
„	12	CALZADAS.—Eduardo Zozaya, hace proposiciones para componer la Calzada de la Viga	446
„	19	CALLES.—PROLONGACION.—El Notario de Ciudad participa que ha quedado otorgada la escritura de indemnización, á la Sra. Manuela Alconedo de Zozaya, por la casa núm. 6 de la calle Cerrada del ex-panteón de Santa Paula que se ocupó para demolerla y vereficar la prolongación de las calles de la Magnolia	460
„	19	CELADORES MUNICIPALES.—Benjamín Elizalde, renuncia el empleo de celador municipal	461
„	22	CALLES.—PROLONGACION.—Pedro Serrano y demás signatarios, piden se hagan algunas mejoras en la calle 4 Sur, en la Colonia Hidalgo	463
„	22	CELADORES MUNICIPALES.—Se admite la renuncia que hace el C. Benjamín Elizalde del empleo de celador municipal y se nombra para que lo sustituya al C. Tiburcio Rubio	464
„	26	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato	465
„	26	CONTRIBUCIONES.—Alejo Osorio, solicita rematar el Derecho de Patente que pagan las cererías	467
Dicbre.	6	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Julián Velázquez, pide se le permita edificar, sacando al alineamiento su casa esquina de las calzadas de San Cosme y San Rafael, ofreciendo pagar el terreno que ocupe	486
„	6	CARROS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Carros que consulta se establezca la Administración de Carros con la planta y personal que expresa	487
„	6	CONTRIBUCIONES.—Se acordó que el Sr. Alejo Osorio ocurra á quien	

Fechas.			Págs.
		corresponda proponiendo el remate del Derecho de Patente impuesto á las cererías	488
Dicbre.	6	CALLES.—TERRENOS.—Se autoriza á la Obrería Mayor para que proceda á trazar la 5ª calle de la Rosa y la 6ª del Pino en terrenos que estaban en poder del dueño del rancho del Chopo	489
,,	13	CALLES.—PROLONGACION.—El Director de Obras públicas participa que ha dispuesto proceder á la demolición de la casa núm. 6 de la Rinconada de Santa Paula y al efecto ha dispuesto se desocupe dicha casa.	493
,,	13	Se adiciona el presupuesto del presente mes con la suma de $ 200 por saldo de la indemnización á D. Gabriel Unda por el terreno y construcciones que se le ocuparon para prolongar la 10ª calle de Humboldt.	494
,,	17	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 200	497
,,	17	CERTIFICACIONES.—Adolfo de Artabe, manifiesta su resolución de obtener la ciudadanía mexicana, renunciando su nacionalidad española, y pide se le expida certificación de esa manifestación	498
,,	17	CALLES.—PROLONGACION.—Matías Villa Franco, propone en venta su casa núm. 5 de la Rinconada de Santa Paula para la prolongación de las calles de la Magnolia	498
,,	20	CALLES.—COMPOSTURA.—Juan Guzmán y demás signatarios, piden se mande componer y levantar la banqueta de la acera que mira al Oriente en la calle Chica de Regina	501
,,	20	CRÉDITOS.—OBRAS PÚBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 1,660 92 para comprar al Sr. Ignacio García Heras, tres de los pagarés expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman en pago del pavimento de asfalto, construido en la Avenida Juárez	502
,,	20	CALLES.—PROLONGACION.—Se expropia, por causa de utilidad pública, al dueño de la casa núm. 5 de la Rinconada de Santa Paula, de esta finca que interrumpe el alineamiento de las calles de la Magnolia, y se mandó pasar el asunto á la Comisión de Hacienda para arreglar la indemnización	504
,,	24	CRÉDITOS.—OBRAS PÚBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,660 92 para amortizar tres de los pagarés expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman, por la construcción del pavimento de asfalto en la avenida Juárez y cuyos pagarés se compran al Sr. Ignacio García Heras	506
,,	24	CARROS.—El Administrador de Coches contesta de enterado del acuerdo que estableció la Administración de Carros	506
,,	24	CALLES.—ALINEAMIENTO.—Se aprueba el que propone la Dirección de Obras públicas para que se construya la cerca de un terreno en la Calzada de San Rafael, de cuyo terreno es propietario el Sr. Julián Velázquez, y á quien se le hará saber el informe relativo de dicha oficina á fin de que justifique su propiedad á parte de la zanja y haga el pago de la porción que debe ocupar por razón del alineamiento propuesto	507

Fechas.			Págs.
Dicbre.	27	CERTIFICACIONES.—Gustavo Sheibe, pide se le expida certificación de vecindad en esta capital	513
„	31	CÁRCELES.—ESCUELAS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, que consulta gasto de $ 300 para premios en las escuelas de la Carcel municipal	529

D

Enero..	8	DIVERSIONES.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Carmen Patiño, que pide establecer un juego de caballitos en la Plazuela de Santo Domingo	13
„	8	DIVERSIONES.—MULTAS.—Se levanta la multa de $ 200 impuesta á los Sres. Simón de Lara y M. Esnáurrizar, por infracción de los artículos 33 y 34 del Reglamento para corridas de toros, quedando subsistentes las multas impuestas con anterioridad	13
„	18	Simón de Lara y Manuel Esnáurrizar insisten en que se les levanten las multas expresadas	26
„	18	DIVERSIONES.—Lorenzo Aguilar, pide se le permita establecer un juego de caballitos en la Calzada de la Reforma ó en la plazuela de Santo Domingo	27
Febrero	1°	DIVÉRSIONES.—MULTAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de los señores Simón de Lara y M. Esnáurrizar, sobre que se les levanten las multas que se les impusieron por infracciones al Reglamento para corridas de toros	51
„	8	DIVERSIONES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Lorenzo Aguilar para establecer un juego de caballitos en alguno de los puntos que se expresan	59
„	19	Isidoro Pastor, pide se le acuerde una subvención para sostener las empresas teatrales en el Teatro Nacional	81
Marzo..	1°	El Gobierno del Distrito dispone que pueden expedirse licencias para bailes de máscara con las restricciones que indica	101
„	8	Rafael López de Mendoza, pide se le permita construir un teatro en la 4ª calle de Guerrero y que se le acuerde una subvención por cuatro años para dar funciones en dicho teatro	105
„	15	Manuel Rico, pide se le permita establecer un cosmorama en la Plaza de la Constitución	118
Abril...	9	Carlos R. Buenõ, pide se le permita establecer en la casa núm. 20 de la calle de las Escalerillas, su exhibición de autómatas, y que se le exima de pago por impuesto municipal	150
„	12	Sabino Alvisu, pide se le permita establecer un volantín de coches y caballitos en el pueblo de Santa Anita	156
„	16	Se acordó sin lugar la solicitud de D. Carlos R. Bueno, que pide se le dispense de pago del impuesto por su exhibición de autómatas en la casa núm. 20 de la calle de las Escalerillas	162

Fechas.			Pág.
Abril ..	16	DIVERSIONES.—Se concede al Sr. Sabino Alvisu, permiso por tres meses para establecer, previo pago del impuesto respectivo, un juego de caballitos en el pueblo de Santa Anita.....	164
„	23	El Gobierno del Distrito dispone se conceda permiso para bailes públicos en el salón del Puente Blanco los domingos y días de fiesta ..	166
„	26	Carmen Patiño, pide se le permita establecer en la Alameda un juego de caballitos.....	170
Mayo ..	21	DIVERSIONES.—PASEOS.—Se concede permiso á los Señores Weil y Biquard y Cmp., para establecer en un prado de la Alameda, un café bajo las condiciones que se indican.....	215
Junio ..	11	Se determina la cantidad que deben pagar por impuesto municipal los Señores Weil y Biquard y Comp., por la ocupación de terreno en la Alameda para establecer un café y un teatro infantil.....	241
„	18	El Gobierno del Distrito aprueba el contrato celebrado con dichos Señores Weil y Biquard y Comp., para establecer en un prado de la Alameda un café y un teatro infantil.....	248
„	28	Achille Weil y Biquard y Comp., piden se reforme la base 3ª en suparte penal, de la concesión que se les otorgó para establecer un café y un teatro en la Alameda	260
Julio ..	16	Se mandó citar para revocación de acuerdo, á los CC. Regidores, á la sesión de hoy, á fin de discutir la moción de la Comisión de Diversiones que consulta la reforma de la cláusula 3ª de la concesión á los Señores Achille Weil y Biquard y Comp. para establecer un café y un teatro en la Alameda	288
„	19	Se dió cuenta con las circulares expedidas para dicha citación y se mandaron agregar á sus antecedentes	294
„	19	Se reformó en los términos que se expresan la cláusula 3ª de la concesión hecha á los Señores Achille Weil y Biquard y Comp., para establecer un café y un teatro en un prado de la Alameda.....	294
„	26	El Gobierno del Distrito aprueba dicha reforma..... ..	302
„	30	Ramón Díaz Barreiro, pide se le permita establecer un ferrocarril para niños en las calzadas de la Alameda.....	309
Agosto	27	Se acordó sin lugar esta solicitud.....	348
Sepbre.	27	DIVERSIONES.—Manuel de la Rosa, pide permiso para establecer un teatro provisional al costado Norte de la Alameda.....	389
„	27	Manuel Pérez Gallardo, pide lo mismo.....	389
„	27	Ignacio Pensado, lo mismo.....	389
„	27	Trinidad Basurto, pide se le conceda construir un salón para conciertos en la rotonda central de la Alameda durante las fiestas de Noviembre próximo.....	389
Octubre	4	A. B. Castro, pide permiso para establecer un teatro provisional en la Plazuela de Villamil.....	401
„	4	DIVERSIONES. —PASEOS.—Vicente Vázquez, pide se le permita estable-	

Fechas.			Págs.
		cer en la glorieta central de la Alameda un salón para conciertos en las fiestas de Noviembre próximo.....	401
Octubre	4	DIVERSIONES.—PASEOS.—Trinidad Basurto, solicita lo mismo.....	401
,,	15	DIVERSIONES.—Manuel E. Ruiz, pide permiso para establecer un juego de caballitos en el Jardín del Zócalo ó en la Alameda, durante las fiestas de Noviembre próximo.....	412
,,	15	Se acordó sin lugar las solicitudes de cada uno de los Señores Mariano Pérez Gallardo, Manuel de la Rosa ó Ignacio Pensado, que piden permiso para establecer teatros provisionales en la Alameda.....	413
,,	18	Antonio Lezama, pide se le conceda permiso para dar funciones de autómatas en el Teatro Angela Peralta.....	415
Novbre.	29	Francisco Lugo, solicita se le conceda por diez años el sitio que ocupa en la Alameda con su juego de caballitos.....	472
Diebre..	3	DIVERSIONES.—POLICÍA.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda una moción del Regidor C. Sierra Méndez que consulta la reforma del artículo 4° del Reglamento para corridas de toros, en el sentido que se indica.....	484
,,	17	Se dió primera lectura á dicha moción.....	499
,,	27	Se acordó que no es de aprobarse la precitada moción.....	517

E

Enero..	4	EMPLEADOS.—Aurelia Mendizábal, directora de la escuela de niñas número 16, avisa que está dispuesta á volver al desempeño de su empleo por haber terminado la licencia que se le concedió.....	7
,,	4	Jesús Sigler y Velez, director de la escuela de niños núm. 15, pide licencia indefinida por causa de enfermedad.....	8
,,	4	Se acordó que vuelva á la Comisión de Obras públicas el expediente en que se consulta el nombramiento del C. Rafael Aranda para guarda ríos.....	8
,,	4	Se admite la renuncia que hace el C. Pedro Montamar del empleo de celador de Mercados, nombrándose para que lo sustituya al C. Cosme Salazar que comenzó á funcionar desde el 18 de Diciembre último.....	9
,,	4	Se concede licencia por cuatro meses, sin goce de sueldo, al C. Jesús Sigler y Velez, director de la escuela de niños núm. 15 y se nombra en lugar de éste al C. José Rujano.....	9
,,	4	Se nombra profesor de la clase elemental en la escuela núm. 5 para obreros al C. Andrés Oscoy, y respecto del sueldo que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	9
,,	4	Se nombra al C. Angel Guzmán celador de coches en sustitución del C. Gilberto Lobato que renunció.....	10
,,	8	Antonio Torres Torija, primer ingeniero de ciudad; Guillermo Durán,	

Fechas.			Págs.
		Administrador de Mercados, y Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro; remiten los certificados de supervivencia é idoneidad de sus respectivos fiadores....	11
Enero..	8	EMPLEADOS.—Trinidad Meneses, participa que el día 7 del atual entregó á la Sra. Aurelia Mendizábal la escuela núm. 16 para niñas, que servía como directora interina, por licencia concedida a la Señora Mendizábal	11
,,	8	Sara Siliceo y Anda, ayudante de la escuela núm. 24 para niñas, pide licencia de seis meses	11
,,	8	Juan B. Phipps, por su esposa Josefina Lindley, pide se conceda á ésta una licencia de dos meses, como profesora de inglés en las escuelas municipales	11
,,	8	Carlos Rodríguez y Cos, profesor de dibujo de la escuela núm. 4 para obreros, pide licencia por un mes	12
,,	8	Luz Fernández, renuncia el empleo de ayudante de la escuela número 10 para niñas	12
,,	8	Se previene al Inspector de escuelas que la profesora Guadalupe Rodríguez entregue la escuela del Peñón de los Baños, cuya dirección desempeña interinamente, á la profesora Manuela Romero directora de dicho establecimiento, por haber terminado la licencia que á ésta se concedió	15
,,	11	El Gobierno del Distrito, aprueba la licencia de cuatro meses concedida al C. Jesús Sigler y Velez, director de la escuela de niños número 15, sustituyéndolo interinamente el C. José Rujano	15
,,	11	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Angel Guzmán para celador de coches en sustitución de Gilberto Lobato que renunció	15
,,	11	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de Alfonso Ramírez Zimbrón para celador de vigilancia de la Carcel municipal en lugar del C. Agustín García	15
,,	11	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Antonio Cervantes para celador de vigilancia de la Carcel municipal, en sustitución de José Campos	15
,,	11	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Cosme Salazar para celador de Mercados, en sustitución de Pedro Montamar que renunció	15
,,	11	El mismo Gobierno comunica la destitución del C. Enrique Puyas, Secretario de la 1ª Inspección de Policía, y el nombramiento del escribiente Manuel Jiménez para que sustituya á aquél	15
,,	11	Manuel Patiño, Director de Aguas, y Eusebio Vergara, primer Administrador de Fiel-Contraste, remiten certificado de supervivencia é idoneidad de sus respectivos fiadores	16
,,	11	Guadalupe Tello de Meneses, directora de la escuela núm 24 para ni-	

Fechas.			Págs.
		ñas, participa que el 7 del actual que se habrieron las clases no se presentó la ayudante del establecimiento.....	16
Enero..	11	Empleados.—Carlos Rodríguez y Cos, renuncia el empleo de profesor de dibujo en la escuela de obreros núm. 4.....	16
„	11	Se acepta la renuncia de la profesora Luz Fernández, ayudante de la escuela núm. 10 para niñas y se nombra para sustituirla á la profesora Trinidad Meneses.....	17
„	11	Se concede licencia por seis meses á la profesora Sara Siliceo y Anda, ayudante de la escuela núm. 24 para niñas, nombrándose para que la supla á la profesora Isidora Martínez.....	17
„	11	Se acepta la renuncia que hace el C. Carlos Rodríguez y Cos del empleo de profesor de dibujo de la escuela núm. 4 para obreros, nombrándose para que le sustituya al C. Lauro Campos.....	18
„	11	Se previene al C. Felipe N. Chacón, 2º Administrador de Fiel-Contraste, justifique legalmente la idoneidad y solvencia del fiador que propone, apercibido de que se le suspenderá en su empleo si no lo verifica.	18
„	11	Se mandó archivar el expediente promovido por el C. Hilario Pavón, escribiente de la Carcel municipal, pidiendo un mes de licencia.....	18
„	15	Antonio Sola, Administrador de Rentas municipales, remite certificado de supervivencia é idoneidad de su fiador.....	20
„	15	El alcaide de la Carcel municipal avisa que el 14 del actual, comenzó á funcionar el celador de vigilancia Antonio Cervantes.....	20
„	15	El administrador de Coches, participa que el 12 del actual comenzó á funcionar el celador del ramo Angel Guzmán.....	20
„	15	Guadalupe Rodríguez, directora interina de la escuela mixta núm. 3, comunica que el 14 del corriente entregó la escuela á la directora propietaria profesora Manuela Romero.....	21
„	15	Prestó la protesta de ley el C. Alfonso Ramírez Zimbrón, como celador de vigilancia de la Carcel municipal.....	21
„	15	Se concede al C. Ricardo Gómez Ramos, auxiliar de Almacenes de la Dirección de Obras públicas una nueva licencia que terminará el día 8 de Mayo próximo.....	22
„	18	El Gobierno del Distrito comunica que ha nombrado secretario de la 4ª Inspección de Policía, prestando sus servicios en la 1ª, al C. Federico Mendoza y Vizcaino, en sustitución del C. Manuel Jimeno, cuyo nombramiento queda sin efecto.....	25
„	18	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora Trinidad Meneses para ayudante de la escuela núm. 10 para niñas, en sustitución de la profesora Luz Fernández.....	25
„	18	El mismo Gobierno aprueba la licencia de tres meses concedida á la profesora Sara Siliceo y Anda, ayudante de la escuela núm. 24 para niñas, y el nombramiento de la profesora Isidora Martínez para que la sustituya.....	25

Fechas.			Pág.
Enero..	18	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Lauro Campos para profesor de dibujo de la escuela núm. 4 de obreros en sustitución del C. Carlos Rodríguez y Cos que renunció.....	25
,,	18	El mismo Gobierno aprueba se prorrogue hasta el 8 de Mayo próximo la licencia concecida al C. Ricardo Ramos, auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas.....	25
,,	18	Soledad Taboada, directora de la escuela núm. 23, participa que el 14 del actual entregó el establecimiento á la profesora María de la Paz Arteaga, por haberlo dispuesto así la Comisión del ramo, y que por las razones que indica no se hizo cargo como se le previno de la escuela de Ahuehuetes.....	26
,,	18	La misma Sra. Taboada, avisa que el 16 del actual volvió á hacerse cargo de la dirección de la escuela núm. 23 para niñas, de orden de la Comisión.....	26
,,	18	José Rujano, director interino de la escuela núm. 15 para niños, participa que el 16 del actual y por disposición del Regidor comisionado del ramo, se hizo cargo del establecimiento.....	26
,,	18	Guadalupe Tello de Meneses, pide se le conceda en propiedad la dirección de la escuela núm. 24 para niñas, que hoy desempeña interinamente.....	26
,,	18	Soledad Taboada, directora de la escuela núm. 23 para niñas, pide licencia por dos meses.....	26
,,	18	José Trinidad Alvarez del Castillo, renuncia el empleo de profesor de la escuela de la Carcel municipal.....	26
,,	18	Manuel Cerezo, celador de vigilancia de la Carcel municipal, pide prórroga de licencia.....	26
,,	22	El Alcaide de la Carcel municipal, participa que el 18 del actual comenzó á funcionar como celador de vigilancia el C. Alfonso R. Zimbrón.	31
,,	22	Tomasa Escalante, ayudante de la escuela núm. 21 para niñas, pide licencia por cuatro meses.....	31
,,	22	Joaquín Espinosa, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió como dibujante de la Dirección de Obras públicas.....	31
,,	22	Se prorroga por cuatro meses la licencia concedida al C. Manuel Cerezo como celador de vigilancia de la Carcel municipal y se nombra para que le supla al C. Sabás Cerón, y en cuanto al sueldo que se consulta para el suplente, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda..	31
,	22	Se admite la renuncia que hace el C. Trinidad Alvarez del Castillo del empleo de profesor de la escuela de hombres en la Carcel municipal y se nombra para que le sustituya al C. Luis Revelo.....	32
,,	25	Ramona S. del Castillo, directora de la escuela núm. 10 para niñas, avisa que el 19 del actual comenzó á funcionar la ayudante Trinidad Meneses.....	32
,,	25	Pablo Alvarez y Camargo, director de la escuela núm. 4 para obreros,	

Fechas.			Págs.
		participa que el 17 del corriente comenzó á funcionar el profesor de dibujo C. Lauro Campos	33
Enero..	25	EMPLEADOS.—Carmen Martínez Villanueva, directora de la escuela número 23 para niñas, participa que terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto á su empleo, recibiendo el establecimiento de la profesora Luisa Díaz	33
„	25	Guadalupe Tello de Meneses, directora de la escuela núm. 24 para niñas, avisa que el 23 del actual comenzó á funcionar la ayudante interina Isidora Martínez	33
„	25	Miguel Oscoy, ayudante de la escuela núm. 11 para niños, pide licencia por dos meses	33
„	25	Luis F. Robleda, primer Inspector del Alumbrado, pide licencia por dos meses	34
„	25	Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al primer Inspector del alumbrado C. Luis F. Robleda y se nombra para que lo supla al C. Cayetano Robleda, computándose dicha licencia desde la fecha que se indica	37
„	25	Se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, al dibujante de la Dirección de Obras públicas C. Joaquín Espinosa y se nombra suplente en este empleo al C. Emilio García Benitez	38
„	25	Se nombra al C. Mariano Trejo, auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas durante la licencia concedida al C. Ricardo Gómez Ramos	38
„	25	Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la Sra. Josefa Lindley de Phipps, profesora de Inglés de las escuelas municipales y se nombra para que la supla á la Srita. Lulu Blake, la que comenzó á funcionar desde el día 1° del actual	39
„	25	Se acordó que se abone el sueldo que corresponde desde el 16 del corriente, al C. Antonio Rujano como director suplente de la escuela núm. 15 para niños, comunicándose su nombramiento	39
„	25	Se nombra director interino de la nueva escuela núm. 7 para obreros al C. José G. Lazcano y profesor de Inglés en la misma escuela al C. Joaquín Zarco, con sueldo de $ 75 mensuales al primero, y $ 25 al segundo, también mensuales. La expresada escuela se establece por acuerdo de hoy	39
„	25	Se concede licencia por cuatro meses, sin goce de sueldo, á la profesora Tomasa Escalante, ayudante de la escuela núm. 21 para niñas, nombrándose para que la supla á la profesora Julia Trejo	40
„	29	El Gobierno del Distrito, aprueba el nombramiento del C. Luis Revelo para profesor de la escuela de hombres en la Carcel municipal	40
„	29	El mismo Gobierno aprueba la prórroga de licencia por seis meses concedida al C. Joaquín Espinosa, dibujante de la Dirección de Obras	

Fechas.			Pág.
		públicas y el nombramiento del C. Emilio García Benitez para que sustituya á aquél	40
Enero..	29	EMPLEADOS.—El Notario de Ciudad remite testimonio de la escritura de fianza otorgada por el C. Hermenegildo Carrillo para caucionar el manejo del C. Juan Devincentiis como Cajero de la Administración de Rentas municipales	41
„	29	El mismo Notario remite testimonio de la escritura de fianza otorgada por el Sr Pedro Pelaez para caucionar el manejo del C. José M. Olaguíbel como Contador de la Administración de Rentas municipales.	41
„	29	Manuela Romero, directora de la escuela del Peñón de los Baños, pide licencia por seis meses	43
„	29	EMPLEADOS.—INSTRUCCION PUBLICA.—Se establece una escuela para niños con la dotación de las de su clase existentes y cuya dirección se encargará en propiedad á la profesora Guadalupe Tello de Meneses.	43
„	29	EMPLEADOS.—Se acordó que se comunique á la Tesorería municipal el nombramiento del C. Lauro Campos como profesor de dibujo de la escuela núm. 4 para obreros, y á cuyo empleado se abonará sueldo desde el día 7 del actual	44
„	29	Se acordó la separación del C. Indalecio García, del empleo de celador del Rastro de Ciudad, nombrándose para sustituirle al C. Vicente Flores, á quien se abonará el sueldo correspondiente desde el 1° del actual	44
Febrero	1°	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses, sin goce de sueldo, concedida á la profesora de Inglés de las escuelas municipales Sra. Josefa Lindley de Phipps y el nombramiento de la Srita. Lulu Blake para que la sustituya	49
„	1°	El mismo Gobierno, aprueba el nombramiento de la profesora Julia Tolsa para ayudante interina de la escuela núm. 21 para niñas	49
„	1°	El mismo Gobierno, aprueba la licencia de dos meses concedida al primer Inspector del alumbrado, C. Luis F. Robleda, á quien suplirá el C. Cayetano Robleda	49
„	1°	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Mariano Trejo para auxiliar de los almacenes de la Dirección de Obras públicas como suplente del C. Ricardo Gómez Ramos á quien se concedió prórroga de licencia	49
„	1°	La Academia de Profesores municipales participa que ha acordado que las multas que se impongan á los profesores sean destinadas al objeto que previene el Reglamento de la Academia	49
„	1°	ESCRIBANOS.—El Colegio de Escribanos remite lista de los matriculados y residentes en el Distrito Federal	49
„	1°	EMPLEADOS.—Felipe N. Chacón, remite información judicial para acreditar la solvencia del fiador que ha propuesto, como 2° Administrador de Fiel Contraste	50

Fechas.			Págs.
Febrero	1°	EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta el aumento á $ 1,000 anuales del sueldo del Inspector de las Escuelas municipales.....	50
„	1°	Se concede licencia de seis meses á la profesora Manuela Romero, directora de la escuela núm. 3, nombrándose para que la supla á la profesora María Guerrero.....	50
„	1°	Se asciende á celador al velador Julián Salazar y se nombra celador del mismo ramo al C. Leandro Valdez en sustitución de los CC. Antonio Barquera y Cosme Salazar que renunciaron sus respectivos empleos.	51
„	8	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Vicente Flores para velador del Rastro de Ciudad.....	56
„	8	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora Guadalupe Tello de Meneses para directora de la nueva escuela de niños, establecida por acuerdo de 29 de Enero último.....	56
„	8	El mismo Gobierno aprueba la licencia de seis meses concedida á la profesora Manuela Romero, como directora de la escuela núm. 3, y el nombramiento de la profesora María Guerrero en lugar de la primera.	56
„	8	Cayetano Robleda, primer Inspector interino del alumbrado, avisa que el 1° del actual comenzó á funcionar en dicho empleo.....	57
„	8	El Alcaide de la Carcel municipal participa que el día 1° del actual comenzó á funcionar el C. Luis Revelo como director de la escuela de hombres en la Carcel municipal.....	57
„	8	Luz Paez de Avila, por su esposo José Avila, director de la escuela número 17 para niños, pide se le conceda licencia por dos meses, con goce de sueldo.....	58
„	8	Se declara insubsistente el nombramiento de la Srita. Julia Tolsa, para ayudante de la escuela núm. 21 para niñas, y se nombra para el desempeño de ese empleo á la profesora María Gayoso.....	58
„	8	Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, al C. Miguel Oscoy ayudante de la escuela núm. 11 para niños, nombrándose para que le supla al C. Juan Contreras.....	59
„	8	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles que consulta gasto de $ 119 99 por sueldo del C. Antonio Ormachea, celador de la Carcel municipal, durante el tiempo que estuvo procesado por fuga de presos y en cuyo proceso fué absuelto.....	59
„	8	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. José Avila, director de la escuela núm. 18 para niños, y se nombra para que lo supla al C. Mariano Canseco, respecto de cuyo sueldo, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	60
„	8	Se acordó que los CC. Antonio Sola, Antonio Torres Torija, Rómulo Escobosa, Eusebio Vergara y Manuel Patiño, empleados del Municipio, acrediten en la forma que se indica, la supervivencia é idoneidad de sus respectivos fiadores.....	61

Fechas.			Pág.
Febrero	8	EMPLEADOS.—Se declaró bastante, para que surta sus efectos legales, la escritura de fianza que remite el C. Juan Devincentiis para caucionar su manejo como Cajero de la Administración de Rentas municipales.....	61
„	8	Igual declaración se hizo respecto de la escritura de fianza, cuyo testimonio remite el C. José M. Olaguíbel, para caucionar su manejo como contador de la misma Administración de Rentas municipales. ...	61
„	8	ESTADÍSTICA.—Se acordó que se transcriba á la Secretaría de Fomento el informe de la Dirección de Obras públicas manifestando que no existen en esta oficina datos relativos á los límites de la Ciudad de México	61
„	12	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito participa que ha prorrogado por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al escribiente de la 4ª Inspección de Policía, C. Agripino Ugalde, á quien continuará supliendo el C. Felipe González.....	66
„	12	El mismo Gobierno aprueba los nombramientos de los CC. Fabian Salazar y Leandro Valdez para celadores del ramo de Mercados, según acuerdo de 1º del actual.....	66
„	12	Se admite la renuncia que ha hecho el C. Juan N. Pereda, del empleo de escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales, y con este motivo se aprobaron los siguientes nombramientos: escribiente auxiliar C. Juan Goya, y para primero, segundo y tercer meritorios respectivamente á los CC. Aurelio Herrerías, Juan M. Velez y Enrique León.....	67
„	12	Se autoriza gasto de $ 17 50 mensuales para completar el sueldo del C. Sabás Cerón, como suplente de Manuel Cerezo en el empleo de celador de vigilancia en la Carcel municipal, por licencia, con medio sueldo, concedida al segundo.....	67
„	12	Se autoriza gasto de $ 120 por sueldo de dos meses al C. Mariano Canseco, como director suplente de la escuela núm. 18 para niños.....	68
„	12	Se acordó que se abone al C. Cayetano Robleda el sueldo que le corresponde como primer Inspector suplente en el ramo de alumbrado, desde el día 1º del actual en que comenzó á funcionar.....	73
„	12	Se admite al Sr. Antonio Cárdenas como fiador del C. Felipe N. Chacón, 2º Admistrador del ramo de Fiel Contraste.....	74
„	15	El Gobierno del Distrito, aprueba la licencia de dos meses, sin goce de sueldo, concedida al C. Miguel Oscoy, ayudante de la escuela núm. 11 para niños, y el nombramiento para que lo supla, del C. Juan Contreras.	75
„	15	El mismo Gobierno aprueba la admisión de renuncia hecha por el C. Juan M. Pereda del empleo de escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales y los nombramientos que con tal motivo se hicieron según acuerdo de 12 del actual.....	75

Fechas.		Págs.
Febrero 15	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 120 por sueldo que corresponde en dos meses al C. Mariano Canseco como director suplente de la escuela núm. 18 para niños	75
„ 15	El Administrador del Rastro de Ciudad participa que el día 1° del actual comenzó á funcionar el velador C. Vicente Flores	75
„ 15	El Inspector de escuelas municipales participa que el 14 del corriente comenzó á funcionar como directora suplente de la escuela mixta núm. 3, la profesora María Guerrero	75
„ 19	El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de licencia concedida, con goce de medio sueldo, al C. Manuel Cerezo, celador de vigilancia de la Carcel municipal y el nombramiento de Sabás Cerón para que le supla, autorizando al efecto el gasto del sueldo respectivo	79
„ 19	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora María Gayoso, para ayudante de la escuela núm. 21 para niñas, por haberse declarado insubsistente el nombramiento de la Srita. María Tolsa para ese empleo	79
„ 19	Eusebio Vergara, primer Administrador de Fiel Contraste, remite certificado de supervivencia é idoneidad de su fiador	80
„ 19	María Guerrero y Rivera, directora interina de la escuela mixta número 3, participa que el 14 del corriente comenzó á funcionar	80
„ 19	Francisco E. Loza, escribiente de la Administración de Rentas municipales, pide licencia por dos meses	80
„ 19	María de Jesús Suárez, pide se le expida nuevo despacho como directora de la escuela núm. 4 para niñas, empleo que obtuvo por oposición	81
„ 19	Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. Francisco Loza, escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales, y se nombra para que le supla al C. Antonio Merino	81
„ 19	Se acordó que se abone al C. Vicente Flores el sueldo que le corresponde, desde el día 1° del actual en que comenzó á funcionar como celador del Rastro de Ciudad	80
„ 19	Se dispuso se comunique á la Tesorería municipal la licencia concedida á la Sra. Manuela Romero, como directora de la escuela mixta núm. 3, y el nombramiento, para que la supla, de la profesora María Guerrero y Rivera á quien se abonará sueldo desde el 14 del actual	83
„ 22	El Gobierno del Distrito comunica que ha aumentado á $ 75 mensuales á los cuatro ayudantes de la Inspección general de Policía	84
„ 22	El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses concedida al escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales, C. Francisco Loza, y el nombramiento del C. Antonio Merino para que supla á aquél	84
„ 22	El Administrador de Mercados participa que el 21 del corriente co-	

Fechas.		Pág.
	menzaron á funcionar los celadores Fabián Salazar y Leandro Valdez.	84
Febrero 22	EMPLEADOS.—El Alcaide de la Carcel municipal, avisa que por orden del Regidor comisionado del ramo, comenzó á funcionar el 1º del actual el C. Sabás Cerón, como celador de vigilancia	84
„ 22	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños, participa que el 21 del actual comenzó á funcionar el ayudante C. Joaquín Contreras	85
„ 22	Francisco P. Rincón, escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales, pide licencia por dos meses	85
„ 22	Manuel Escalante, celador de vigilancia de la Carcel municipal, pide licencie por dos meses y acompaña información judicial sobre enfermedad	86
„ 22	Se acordó que se abone al C. Sabás Cerón, celador de vigilancia suplente de la Carcel municipal, el sueldo que le corresponde desde el día 1º del actual en que comenzó á funcionar	86
„ 22	Se mandó expedir nuevo despacho á la profesora María de Jesús Suárez, como directora de la escuela núm. 40 para niñas	87
„ 22	Se nombra directora de la escuela núm. 24 para niñas á la profesora María Aurea Prieto, que fué electa en la oposición respectiva	88
„ 22	Se mandó abonar el sueldo correspondiente desde el 30 de Enero último, al C. Mariano Canseco, como director suplente de la escuela número 17 para niños	88
„ 22	Se declara separado del empleo de escribiente auxiliar de la Administración de Rentas municipales, al C. Francisco Rincón y se nombra para sustituirlo al C. Juan M. Velez, meritorio primero; en lugar de éste, al C. Enrique León, meritorio segundo, y en el de éste, al ciudadano Octavio Barreda	88
„ 26	El Gobierno del Distrito aprueba los nombramientos á que se refiere el asiento anterior inmediato	91
„ 26	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora María Aurea Prieto, para directara de la escuela núm. 24 para niñas, empleo que obtuvo por oposición.	92
„ 26	El Administrador de Rentas municipales remite testimonio de la información judicial, rendida para justificar la supervivencia é idoneidad de sus fiadores	92
„ 26	Se autoriza gasto de $ 30 mensuales, á contar desde el mes de Enero último, por sueldo del C. Andrés Oscoy, como profesor de enseñanza elemental en la escuela núm. 5 para obreros	93
„ 26	Se autoriza gasto de $ 50 mensuales, por sueldo del C. José G. Lazcano, como director de la escuela nocturna para obreros, que se ha acordado se establezca en el local que ocupa de la casa núm. 1 de la Calzada de San Cosme la escuela núm. 16 para niños	93

Fechas.			Págs.
Febrero	26	Empleados.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta gasto de $ 12 por sueldo de ocho días de Febrero último que se adeudan á la profesora María Yañez, del tiempo que desempeñó la dirección de la escuela núm. 30 para niños.	94
Marzo..	1°	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 30 mensuales, á contar desde el mes de Enero último, por sueldo que corresponde al C. Andrés Oscoy como profesor de la clase elemental en la escuela número 5 para obreros.....	100
„	1°	Rómulo Escobosa Administrador del Rastro de Ciudad, remite testimonio de la información judicial rendida para justificar la supervivencia é idoneidad de su fiador.....	101
„	1°	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 50 mensuales por sueldo del Sr. José G. Lazcano como director de la escuela nocturna para obreros que se va á establecer en la casa núm. 1 de la Calzada de San Cosme.....	103
„	1°	Manuel Patiño, Director de Aguas remite testimonio de la información judicial rendida para justificar la supervivencia é idoneidad de su fiador.....	104
„	1°	María Aurea Prieto, directora de la escuela núm. 24 para niños, participa que el día primero del actual se hizo cargo del establecimiento.....	104
„	8	María Loranca, directora de la escuela núm. 21 para niñas, participa que el día primero del actual comenzó á funcionar la ayudante María Gayoso..	104
„	8	Eduardo Fernández Guerra, avisa que el 7 del actual comenzó á funcionar el C. Andrés Oscoy como profesor de enseñanza elemental en la escuela núm. 5 para obreros, de que el primero es director...	104
„	8	Angel Ugalde, director de la escuela núm. 19 para niños, pide licencia por dos meses.....	105
„	8	Fermín Arteaga, escribiente de la Carcel municipal pide aumento de sueldo.....	105
„	8	Se acordó sin lugar la solicitud del C. Francisco de P. Rincón que pide licencia de seis meses como escribiente de la Administración de Rentas municipales y de cuyo empleo ha sido separado.....	106
„	8	Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Manuel Escalante, celador de vigilancia de la Carcel municipal, nombrándose su suplente al C. Carlos Calderón.....	107
„	8	Se nombra ayundante de la escuela núm. 2 para niños al C. José María Olmedo, y por lo que respecta al sueldo que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	107
„	8	Se nombra ayudante de la escuela núm. 33 para niños á la profesora Virginia Castañeda, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	107

Fechas.			Págs.
Marzo..	8	EMPLEADOS.—Josefa Lindley de Phipps, avisa que el día 1° del actual, terminada la licencia que se le concedió, volvió á su empleo de profesora de inglés en algunas de las escuelas municipales de niñas, cuyo empleo le entregó la suplente Srita. Lulu Blake.....	118
„	8	Manuel Escalante, celador de vigilancia de la Carcel municipal pide se resuelva sobre la licencia que ha solicitado y entre tanto se le permita pasar al hospital á curarse, con goce de medio sueldo.....	119
„	8	Se autoriza gasto de $ 33 60 mensuales para completar los sueldos de los ayudantes de la Inspección general de Policía quienes desde el presente mes disfrutarán $ 75 mensuales de sueldo y no $ 66 60 como antes disfrutaban.....	119
„	8	EMPLEADOS.—MULTAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del C. M. Olmedo que pide por la Academia de Profesores municipales, se destinen al objeto que indica las multas en que incurren los socios....	121
„	8	EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción que consulta se conceda al C. Angel Ugalde, director de la escuela núm. 19 para niños, licencia de dos meses y el nombramiento para que lo supla, del C. Luis G. Cuesta.....	121
„	22	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se autorizó el gasto correspondiente para que desde el presente mes sea de $ 75 mensuales el sueldo que disfruten los cuatro ayudantes de la Inspección general de Policía.....	122
„	22	Se acordó que, al comunicarse á la Tesorería municipal los nombramientos de las profesoras María Aurea Prieto y Guadalupe Tello de Meneses, directoras respectivamente de las escuelas núm. 24 para niños y la nuevamente establecida por acuerdo de 29 de Enero último, se le diga que dichas directoras comenzaron á funcionar desde el 1° del actual.....	124
„	22	Se adiciona el presupuesto del presente mes, por lo que respecta al ramo de Cárceles, con la partida de $ 35 para completar el sueldo del C. Sabás Cerón suplente de Manuel Cerezo en el empleo de celador de vigilancia de la Carcel municipal.....	124
„	22	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Angel Ugalde, director de la escuela núm. 19 para niños y se nombra su suplente al C. Luis G. Cuesta, autorizándose al efecto el gasto de $ 120 por sueldo del suplente que se le abonará desde el día 9 del actual en que comenzó á funcionar.....	124
„	22	Se autoriza gasto de $ 70 que importa el sueldo del C. Carlos Calderón que suple por dos meses al celador de la Carcel municipal C. Manuel Escalante.....	125
„	26	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses, con goce de sueldo, concedida al C. Angel Ugalde, director de la escuela num. 19	

Fechas.			Págs.
		para niños y el nombramiento para que le supla del C. Luis G. Cuesta.....	130
Marzo..	26	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses, con goce de sueldo, concedida al C. Manuel Escalante, celador de vigilancia de la Carcel municipal, y el nombramiento para que le supla del C. Carlos Calderón, y autorizando el sueldo del último.....	130
,,	29	El Alcaide de la Carcel municipal avisa que el día de ayer comenzó á funcionar el celador de vigilancia interino C. Carlos Calderón....	134
Abril...	2	Mariano Canseco, director interino de la escuela núm. 17 para niños, avisa que el día 30 de Marzo último entregó el establecimiento al director propietario C. José Avila.....	141
,,	2	Luis F. Robleda, primer Inspector del Alumbrado público, pide prórroga de licencia.....	142
,,	2	Se modifican los acuerdos de 25 de Enero y 26 de Febrero últimos en el sentido de que la escuela nocturna á que ellos se refieren se establezca en el local que se indica y que el director sea el C. José R. Vallejo y no el C. José G. Lazcano.....	142
,,	2	Se prorroga por dos meses, sin goce de sueldo; la licencia concedida al C. Luis F. Robleda, como primer Inspector del Alumbrado á quien continuará supliendo el C. Cayetano Robleda	142
,,	6	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de la modificación de los acuerdos de 25 de Enero y 26 de Febrero últimos, sobre establecimiento de una escuela nocturna en la casa núm. 13 de la 1ª calle de San Ramón y se nombra para que la dirija al profesor C. José R. Vallejo en lugar del C. José G. Lazcano.....	143
,,	6	Antonio Torres Torija, remite testimonio de la información rendida para acreditar la supervivencia é idoneidad de su fiador como director de Obras públicas.....	144
,,	6	José L. Avila, director de la escuela núm. 17 para niños, participa que el 30 de Marzo último volvió al desempeño de su empleo, recibiendo el establecimiento del director interino C. Mariano Canseco.....	144
,,	6	José R. Vallejo, acepta el nombramiento de director de la nueva escuela nocturna núm. 7 y da las gracias.....	144
,,	6	Manuel Cerezo, renuncia el empleo de celador de vigilancia de la Carcel municipal.....	145
,,	6	Se declara vacante la plaza de celador de carros que desempeñaba el C. Pedro López Toraya, nombrándose para que le sustituya al C. Daniel Velázquez.....	146
,,	6	Se concede al C. Mateo Plowes, ingeniero de Ciudad, licencia por seis meses sin goce de sueldo, nombrándose en su lugar al C. Pedro Vigil.....	146
,,	9	El Gobierno del Distrito comunica que ha nombrado secretario de la	

Fechas.			Págs.
		4ª Inspección de Policía, prestando su servicios en la 1ª, al C. Pablo Velázquez en sustitución del C. Federico Mendoza y Vizcaino que renunció.....	150
Abril..	9	EMPLEADOS.—En acuerdo secreto de hoy, se nombraron celadores de vigilancia de la Carcel municipal al C. Mariano Palau, por dos meses, en lugar de Hexiquio Pérez y al C. Alvino Díaz del Campo en sustitución de Manuel Alvarado.....	153
„	12	El Gobierno del Distrito, participa que ha nombrado al C. Francisco P. Arévalo practicante supernumerario de la 6ª Inspección de Policía en sustitución del C. Juan G. Saldaña que renunció.....	154
„	12	El mismo Gobierno aprueba el acuerdo que declara separado del empleo de celador de carros al C. Pedro López Toraya y el nombramiento del C. David Velázquez para que le sustituya.....	154
„	12	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto de 9 del actual que suspendió por dos meses al C. Hexiquio Pérez, celador de vigilancia de la Carcel municipal y el nombramiento del C. Mariano Palau en lugar de aquél.....	155
„	12	El mismo Gobierno aprueba la destitución del celador de vigilancia Manuel Alvarado y el nombramiento, para que le sustituya, del C. Alvino Díaz del Campo, según acuerdo secretō de 9 del actual.....	156
„	12	Ana María Ramiro, directora de la escuela núm 2 para niñas, pide licencia por dos meses y propone para que la supla á la profesora Cointa Mendoza.....	156
„	12	Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, pide licencia por dos meses y propone para que le supla al C. Mariano Figueroa.....	156
„	16	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de seis meses concedida al ingeniero de Ciudad Mateo Plowes, y el nombramiento del ciudadano Pedro Vigil para que le supla.....	160
„	16	El mismo Gobierno pide se acuerde el aumento de sueldo que solicitan los CC. Alberto Martínez, oficial 1º de la Inspección general de Policía, y Carlos Rocha, escribiente de la misma oficina.....	160
„	16	El Administrador de coches, avisa que el 15 del actual comenzó á funcionar el celador de carros C. David Velázquez.....	160
„	16	Se acordó que se comuniquen á la Tesorería municipal los acuerdos relativos al establecimiento de la escuela núm. 7 para obreros, advirtiendo que el 2 del actual comenzó á funcionar el director José R. Vallejo y al día siguiente el profesor de inglés C. Joaquín Zarco..	163
„	16	Se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, á la profesora Ana María Ramiro, directora de la escuela núm. 2 para niñas, nombrándose para que la supla á la profesora Cointa Mendoza.....	163
„	16	Se mandó archivar el expediente promovido por el C. Manuel Escalante, celador de vigilancia de la Carcel municipal, que pidió permi-	

Fechas.			Págs.
		so para pasar al hospital á curarse mientras se resolvía sobre la licencia que al fin se le concedió	164
Abril..	16	EMPLEADOS.—Se admite la renuncia que hace el C. Manuel Cerezo, del empleo de celador de vigilancia de la Carcel municipal y se nombra para sustituirlo al C. Sabás Cerón á quien se abonará sueldo desde el 1° del actual en que comenzó á funcionar	164
„	23	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se contrae el asiento anterior inmediato	166
„	23	El mismo Gobierno aprueba la licencia de seis meses concedida á la profesora Ana María Ramiro, directora de la escuela núm. 2 para niñas, y el nombramiento en su lugar, de la profesora Cointa Mendoza	166
„	23	El Gobierno del Distrito participa que ha prorrogado por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia que concedió al C. Agripino Ugalde, escribiente de la 4ª Inspección de Policía, y que continúa sustituyéndolo el C. Felipe González	167
„	23	Miguel Oscoy, ayudante de la escuela núm. 11 para niños, pide se le prorrogue por seis meses la licencia que se le concedió	168
„	23	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción del Fiscal de la Administración de Rentas municipales que consulta la creación en esta oficina de las plazas de tenedor de libros traductor y un escribiente auxiliar, con las dotaciones que se indican, y propone las personas que deben desempeñarlas	168
„	26	Cointa Mendoza, directora interina de la escuela para niñas núm. 2, participa que el 24 del actual se hizo cargo del establecimiento	170
„	26	El Alcaide de la Carcel municipal avisa que el día 1° del actual comenzó á funcionar el celador de vigilancia C. Sabás Cerón	170
„	26	El mismo Alcaide participa que el 17 del corriente comenzó á funcionar el celador de vigilancia C. Andrés Palau en calidad de suplente.	170
„	26	El mismo Alcaide comunica que el 23 del actual comenzó á funcionar como celador de vigilancia el C. Albino Díaz del Campo	170
„	26	Guadalupe Tello de Meneses, pide se le reponga el despacho que se le expidió como directora de la escuela núm. 21 para niñas	171
„	26	Se rectifica el acuerdo de 9 del actual en el sentido de que es Andrés y no Mariano Palau el celador de vigilancia de la Carcel municipal nombrado para suplir al C. Hexiquio Pérez, acordándose se abone sueldo á aquél desde el 17 del actual	172
„	26	Se acordó que se abone sueldo al celador de vigilancia de la Carcel municipal C. Albino Díaz del Campo desde el 23 del corriente	172
„	30	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que el nombramiento de Mariano Palau para celador de vigilancia de la Carcel municipal debe entenderse hecho en favor de Andrés Palau	173
„	30	El Administrador de Rentas municipales avisa que el 23 del actual	

Fechas.			Págs.
		volvió al desempeño de su empleo de escribiente auxiliar el C. Francisco Loza	173
Abril..	30	EMPLEADOS.—José Refugio Vallejo, director de la escuela núm. 7 para obreros, avisa que el 2 del actual comenzó á funcionar el profesor de inglés C. Joaquín Zarco	173
„	30	Concepción Plowes de Pacheco, directora de la escuela núm. 4 para párvulos, pide licencia por ocho meses	174
„	30	Guadalupe Tello de Meneses, pide licencia por dos meses, con goce de sueldo, como directora de la escuela núm. 21 para niños	174
„	30	Se establecen, en la Administración de Rentas municipales, con el carácter de interinas, las plazas de tenedor de libros traductor y un escribiente auxiliar para llevar la cuenta del empréstito municipal, asignándose al primero el sueldo de $ 150 mensuales, y $ 60 mensuales al segundo, cuyo gasto se autoriza, nombrándose para que desempeñen dichas plazas respectivamente á los CC. Manuel Auza y Antonio Merino	174
„	30	EMPLEADOS.—VACUNA.—Se autoriza el gasto de $ 400 para gratificar diez vacunadores, á razón de $ 40 mensuales cada uno, y serán nombrados por el Gobierno del Distrito á propuesta del Consejo Superior de Salubridad	175
„	30	EMPLEADOS.—Se nombra á la profesora Micaela Nava ayudante de la escuela núm. 2 para párvulos, y respecto del sueldo que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	179
„	30	Se acordó que la Tesorería municipal abone al C. José Refugio Vallejo el sueldo que le corresponde por dos meses, como director interino de la escuela nocturna núm. 7 para obreros	180
„	30	EMPLEADOS.—DEFUNCION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Limpia que consulta el gasto de $ 112 50 para entregarlos por vía de auxilio á la viuda del finado Agustín Peimbert que fué mayordomo de la Limpia de Ciudad en la 1ª Demarcación de Policía	180
Mayo..	3	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado al C. Leopoldo Herrera, escribiente de la 1ª Demarcación de Policía en lugar del C. Daniel Mendoza y Vizcaino	181
„	3	EMPLEADOS.—VACUNA.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, insertando para que se cumpla el acuerdo del Consejo Superior de Salubridad, sobre que se autorice por el Ayuntamiento el gasto de $ 400 mensuales para gratificar diez vacunadores auxiliares y se ordene á los directores de colegios nacionales y municipales remitan á los alumnos á recibir la vacuna y no admitan en lo sucesivo á los que no justifiquen estar vacunados	181
„	3	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Manuel Auza para tenedor de libros traductor de la Administración	

Fechas.			Págs.
		de Rentas municipales y el del C. Antonio Merino para escribiente auxiliar de dicha oficina, así como los sueldos asignados á estos empleados	182
Mayo..	3	EMPLEADOS.—Angel Ugalde, pide prórroga de licencia como director de la escuela núm. 19 para niños	182
„	3	Concepción Nieves, pide se le nombre directora de la escuela núm. 4 de párvulos de que es ayudante	182
„	3	EMPLEADOS.—DEFUNCIÓN.—Se autoriza gasto de $ 112 50 que se entregarán por vía de auxilio á la viuda del finado Sr. Agustín Peimbert que fué mayordomo de la Limpia de Ciudad en la 1ª Demarcación de Policía	187
„	7	EMPLEADOS.—Se acordó que se abone á la profesora Cointa Mendoza, el sueldo que le corresponde como directora interina de la escuela núm. 2 para niñas, desde el 24 de Abril próximo pasado	188
„	7	EMPLEADOS.—DEFUNCIÓN.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 112 50 que se acuerdan á la familia del finado Sr. Agustín Peimbert, mayordomo que fué de la Limpia de Ciudad en la 1ª Demarcación	189
„	7	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno avisa que ha nombrado practicante supernumerario de la 7ª Inspección de Policía al C. Aurelio Arratia en lugar del C. Severo Herrera que fué destituido	189
„	7	El mismo Gobierno participa que ha nombrado practicante de la 7ª Inspección de Policía al C. Federico Salazar en lugar del C. Lorenzo Patiño que fué destituido	189
„	7	El mismo Gobierno comunica que nombró al C. Delfino Velázquez practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía en sustitución del C. Federico Salazar	189
„	7	EMPLEADOS.—VACUNA.—El mismo Gobierno, aprueba el gasto de $ 400 para gratificar, durante tres meses, diez vacunadores a $ 40 cada uno	189
„	7	EMPLEADOS.—Ricardo Gómez Ramos, renuncia el empleo de auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas	190
„	7	Se prorroga por seis meses la licencia concedida al C. Miguel Oscoy, ayudante de la escuela núm. 11 para niños y se nombra para que le supla al C. Juan Contreras	191
„	7	Se establece la plaza de auxiliar para la escuela de niñas núm. 2, nombrándose para el desempeño de ese empleo á la Srita. Sofía Batres, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.	191
„	7	Se concede á la profesora Guadalupe Tello de Meneses, directora de la escuela núm. 21 para niñas, licencia por dos meses, con goce de sueldo, nombrándose para que la supla á la profesora Concepción Nieves, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	191

Fechas.			Págs.
Mayo..	7	EMPLEADOS.—Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, y se nombra su suplente al C. José Gómez, y en cuanto al sueldo de éste pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	191
„	7	Se mandó expedir á la profesora Guadalupe Tello de Meneses un duplicado de su despacho de directora de la escuela núm. 21 de niños.	192
„	7	Se concede licencia por ocho meses, sin goce de sueldo, á la profesora Concepción Plowes de Pacheco, directora de la escuela núm. 4 de párvulos y se nombra en su lugar á la ayudante Amelia Toro y Viazcan, en el de ésta á la auxiliar Teresa Alcalá, y en el de ésta á la Srita. Dolores del Río.....	192
„	7	En sesión secreta de hoy se destituyó del empleo de celador de vigilancia de la Carcel municipal al C. Alfonso Ramírez Zimbrón, nombrándose para sustituirlo al C. Antonio Rincón.....	192
„	10	El Gobierno del Distrito aprueba la destitución y nombramiento á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	193
„	10	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora Micaela Nava para Ayudante de la escuela núm. 2 para párvulos, y el gasto del sueldo respectivo.....	193
„	10	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños, pide se le adjudique un diploma y una medalla de oro, conforme al acuerdo relativo de 14 de Mayo de 1878, por sus servicios en dicho establecimiento.....	194
„	10	Dolores Herrera, directora de una escuela municipal para niñas, pide lo mismo que Oscoy.....	194
„	10	Se nombra al C. Cayetano Sanabria, ayudante interino de la escuela núm. 6 para niños en sustitución del profesor José Gómez que presta actualmente sus servicios en otra de las escuelas municipales.	195
„	10	Se aumenta á $ 90 mensuales el sueldo del oficial 1º de la Inspección general de Policía lo mismo que á $ 60, también mensuales, al escribiente de la misma oficina, comenzando á tener efecto este acuerdo desde el mes actual.....	195
„	10	Se autoriza gasto de $ 120 por sueldo de dos meses del C. José Gómez, como director interino de la escuela núm. 4 para niños.....	195
„	10	Se rectifica el acuerdo de 7 del actual, respecto de los nombramientos á que se refiere, en este sentido: la profesora Concepción Nieves, ayudante de la escuela núm. 4 de párvulos, suplirá la dirección de la escuela núm. 21 para niños durante la licencia concedida á la directora propietaria Guadalupe Tello de Meneses; la profesora Amelia Toro y Viazcan, actual ayudante de la escuela núm. 4 para niñas, suplirá en la dirección de la escuela de párvulos mencionada, á la profesora Concepción Plowes de Pacheco durante los ocho meses de licencia que se le conceden; la profesora Francisca Mejía suplirá por	

Fechas.			Págs.
		dos meses á la ayudante Concepción Nieves; la auxiliar de la escuela de párvulos, Teresa Alcalá, suplirá por ocho meses á la profesora Amelia Toro y Viazcan como ayudante de la escuela de niñas núm. 5; y á la Alcalá la suplirá la Srita. Dolores del Río como auxiliar de la repetida escuela de párvulos.....	196
Mayo..	14	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de licencia por seis meses concedida al C. Miguel Oscoy, como ayudante de la escuela núm. 1 para niños, y que continúe supliéndolo el C. Juan Contreras.....	197
„	14	El Gobierno del Distrito participa haber prorrogado al C. Agripino Ugalde, por el tiempo que falta para que termine el presente año, la licencia que le concedió y dispone que continúe sustituyéndolo el C. Felipe González.....	197
„	14	Tomasa Escalante, ayudante de la escuela núm. 21 para niñas, pide prórroga de licencia.....	197
„	14	Se prorroga por un mes, con goce de sueldo, la licencia concedida al C. Angel Ugalde como director de la escuela núm. 19 para niños, continuando en su lugar el C. Luis G. Cuesta, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	199
„	14	Se autoriza gasto de $ 90 por sueldo que vencerá en dos meses la profesora Concepción Nieves como directora suplente de la escuela número 21 para niños.....	199
„	14	Se admite la renuncia que hace el C. Ricardo Gómez Ramos, del empleo de auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas, nombrándose para sustituirlo al C. Mariano Trejo.....	202
„	14	EMPLEADOS.—DEFUNCIÓN.—Se concede una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del finado Sr. Manuel Mendoza, celador que fué del ramo de Mercados, y respecto del auxilio de $ 40 que se consulta para la familia del difunto, pasó al dictamen de la Comisión de Hacienda.....	205
„	17	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de ocho meses concedida á la profesora Concepción Plowes de Pacheco, como directora de la escuela núm. 4 para párvulos, y los nombramientos que con tal motivo se hicieron según acuerdo de 10 del corriente..	206
„	17	El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses concedida al C. Guillermo Salazar Salinas, como director de la escuela núm. 4 para niños, y el nombramiento del C. José Gómez para que supla á aquél.	206
„	17	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Cayetano Sanabria para ayudante interino de la escuela núm. 6 para niños.....	206
„	17	El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo de 10 del actual sobre aumento de sueldo al oficial 1º y escribiente de la Inspección general de Policía.....	206
„	17	El mismo Gobierno comunica que ha nombrado al C. Abraham Chá-	

Fechas.			Pág.
		vez visitador de cantinas y figones de esta capital, con el sueldo de $ 80 mensuales que será cubierto del fondo municipal.....	207
Mayo..	17	EMPLEADOS.—El Director de Obras públicas participa que el día 1º del actual comenzó á funcionar, como ingeniero de Ciudad, en calidad de suplente el C. Pedro Vigil.....	207
,,	17	José Antonio Rujano, director interino de la escuela núm. 15 para niños, participa que el día de ayer entregó el establecimiento al director propietario C. Jesús Sigler y Velez.....	207
,,	17	Jesús Sigler y Velez, avisa que, terminada la licencia que se le concedió, se ha hecho cargo de la dirección de la escuela núm. 15 para niños el día de ayer.....	207
,,	17	Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela para niños núm. 4, participa que el 11 del actual comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió, entregando el establecimiento al suplente C. José Gómez.....	207
,,	17	José Gómez, avisa que recibió dicha escuela.....	207
,,	17	Eduardo Fernández Guerra, director de la escuela núm. 6 para niños, avisa que el 11 del actual comenzo á funcionar el ayudante Cayetano Sanabria.....	207
,,	17	Se autoriza gasto de $ 60 por sueldo del C. Luis G. Cuesta, suplente por un mes del C. Angel Ugalde director de la escuela núm. 15 para niños.....	209
,,	17	EMPLEADOS.—DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 40 que se entregarán por vía de auxilio á la familia del finado Sr. Manuel Mendoza celador que fué del ramo de Mercados.....	210
,,	17	EMPLEADOS.—Se nombra celador de Mercados en sustitución del finado Manuel Mendoza, al C. Miguel Moreno.....	210
,,	21	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia concedida por dos meses, con goce de sueldo, á la profesora Guadalupe Tello de Meneses, directora de la escuela núm. 21 para niños, y los nombramientos hechos con este motivo según acuerdo de 7 del actual.....	211
,,	21	El mismo Gobierno aprueba la licencia de un mes concedida al C. Angel Ugalde como director de la escuela núm. 15 para niños y que continúe supliéndolo el C. Luis G. Cuesta.....	211
,	21	Amelia Toro y Viazcan, directora interina de la escuela de párvulos número 4, participa que el 18 del actual comenzó á funcionar la auxiliar Dolores del Río.....	211
,,	21	Laura Méndez de Cuenca, directora de la escuela núm 2 para párvulos, avisa que el 16 del actual comenzó á funcionar la ayudante Micaela Nava.....	212
,,	21	El Alcaide de la Carcel municipal avisa que el 16 del actual comenzó á funcionar como celador de vigilancia el C. Antonio Rincón.. ...	212
,,	21	Se autoriza gasto de $ 80 mensuales, desde el presente mes, por sueldo	

Fechas.			Págs.
		asignado por el Gobierno del Distrito al C. Abraham Chávez como visitador de cantinas y fígones	212
Mayo..	24	EMPLEADOS.—DEFUNCION.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 40 que se entregarán por vía de auxilio á la familia del finado Manuel Mendoza, celador que fué del ramo de Mercados	218
„	24	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Miguel Moreno para celador de Mercados	218
„	24	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Mariano Trejo para auxiliar de guarda-almacenes de la Dirección de Obras públicas	218
„	24	Eduardo Fernández Guerra, director de la escuela núm. 6 para niños, avisa que el 11 del actual comenzó á funcionar el ayudante C. Cayetano Sanabria	218
„	24	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños, participa que el 20 del corriente comenzó á funcionar el ayudante C. Juan Contreras	219
„	24	Guadalupe Ramírez, ayudante de la escuela núm. 22 para niños, pide licencia por dos meses	219
„	28	El Gobierno del Distrito comunica que el 23 del actual comenzó á funcionar el C. Abraham Chávez como visitador de cantinas y fígonos en la capital	222
„	28	El administrador de Mercados, contesta de enterado del nombramiento del C. Miguel Moreno para celador del ramo	223
„	28	El mismo Administrador de Mercados, remite testimonio de la información que acredita la supervivencia é indoneidad de su fiador	223
„	28	Luz Serna, directora de la escuela núm. 5 para niñas, avisa que el 24 del actual comenzó á funcionar la ayudante interina Teresa Alcalá	223
„	28	Amelia Toro y Viazcan, directora interina de la escuela para párvulos núm. 4, participa que el 27 del corriente comenzó á funcionar la ayudante Francisca Mejía	223
„	28	Concepción Nieves, directora interina de la escuela núm. 21 para niñas, avisa que el 10 del que cursa comenzó á funcionar	223
„	28	Manuel I. Flores y H., ayudante de la escuela para niños núm. 3, pide licencia por cuatro meses	224
„	28	Margarito Moreno, profesor de dibujo de la escuela para obreros número 5, pide aumento de sueldo	224
„	28	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción suscrita por varios CC. Regidores, consultando se conceda al C. Ingeniero Roberto Gayol una gratificación de $ 6,000 por sus trabajos en la instalación de las bombas de desagüe en San Lázaro	225
„	31	Concepción Plowes de Pacheco, directora de la escuela núm. 4 para párvulos, comunica que el día 10 del actual entregó el establecimiento á la ayudante Concepción Nieves y comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió	227

Fechas.			Págs.
Mayo..	31	EMPLEADOS.—Cayetano Sanabria, renuncia el empleo de ayudante interino de la escuela núm. 6 para niños.....	227
„	31	Luis F. Robleda, primer Inspector del Alumbrado, pide prórroga de licencia.....	228
„	31	Manuel Escalante, celador de la Carcel municipal, pide licencia por dos meses.....	228
„	31	Se autoriza gasto de $ 6,000 que como gratificación se entregarán al Ingeniero de Ciudad Roberto Gayol, por sus trabajos en la instalación de bobas en San Lázaro para el desagüe interior de la Ciudad....	228
„	31	Se prorroga por dos meses más la licencia concedida al C. Luis Robleda, primer Inspector del Alumbrado público y se nombra al C. Cayetano Robleda en lugar de aquél.....	232
„	31	Se acordó que se abone el sueldo que corresponde á las profesoras Amelia Toro y Viazcan, como directora interina de la escuela núm. 4 para párvulos, y á Concepción Nieves, directora suplente de la escuela núm. 21 para niñas, desde el día 10 del actual; y á las Sritas. Francisca Mejía y Dolores del Río, ayudante interina aquella, y ésta auxiliar de la escuela núm. 4 para párvulos, desde el día 27 á la primera y á la segunda desde el día 18 del mismo mes.....	232
„	31	Se acordó que se comunique a la Tesorería municipal los nombramientos de los CC. José Gómez y Cayetano Sanabria, director interino el primero de la escuela núm. 4 para niños, y ayudante suplente el segundo de la núm. 6, desde el día 11 del actual que comenzaron á funcionar.....	233
„	31	Se acordó que se comunique á la Tesorería municipal la prórroga de licencia concedida al C. Miguel Oscoy como ayudante de la escuela núm. 11 para niños, y el nombramiento del C. Juan Contreras para que le supla, y á quien se abonará sueldo desde el 20 de Abril último en que comenzó á funcionar.....	233
„	31	Se nombra al C. Agustín Olmedo, ayudante de la escuela núm 2 para niños, en sustitución del C. José M. Bautista.....	233
„	31	Se nombra al C. Carlos Calderón, ayudante de la escuela núm. 3 para niños en sustitución del C. Manuel Flores.....	233
Junio...	4	Antonio García, ayudante de la escuela núm. 4 para obreros, pide licencia por dos meses.....	234
„	4	Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al expresado C. Antonio García, y se nombra para que le supla al C. Antonio Brito.	235
„	4	Se prorroga por dos meses la licencia concedida á la profesora Tomasa Escalante, ayudante de la escuela núm. 21 para niñas y se acuerda que continúe sustituyéndola la profesora María Gayoso.....	235
„	7	El mismo Cobierno aprueba el nombramiento del C. Agustín Olmedo para ayudante de la escuela núm. 2 para niños.....	236

Fechas.			Págs.
Junio..	7	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito, aprueba el nombramiento del C. Carlos Calderón para ayudante de la escuela núm. 3 de niños...	236
„	7	El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de licencia concedida al primer Inspector del Alumbrado, C. Luis F. Robleda, en el concepto de que sólo sea por un mes la prórroga y aprueba asimismo que continúe en su lugar, por ese tiempo, el C. Cayetano Robleda..	236
„	7	Miguel Arvide, director de la escuela núm. 10 para niños, propone se nombre ayudante del establecimiento al C. Tranquilino Hinojosa en lugar del que funciona actualmente.....	236
„	7	Ramona S. del Castillo, directora de la escuela núm. 10 para niñas, pide se nombre otra ayudante y propone á la profesora Paz Segura de Becerril.....	236
„	7	Manuel Romero, solicita se le acuerde una pensión atendiendo á sus servicios prestados en el ramo de Instrucción pública.....	237
„	7	Se acepta la renuncia que hace el C. Cayetano Sanabria del empleo de ayudante de la escuela núm. 6 para niños y se nombra para sustituirlo al C. José Rujano á quien se abonará sueldo desde el día 1º del actual en que comenzó á funcionar.....	238
„	7	Se acordó que se abone á la profesora Teresa Alcalá el sueldo que le corresponde, como ayudante de la escuela núm. 5 para niños, desde el 24 de Mayo último.....	239
„	7	Se conceden dos meses de licencia, con goce de sueldo, á la profesora Guadalupe Ramírez, ayudante de la escuela núm. 22 para niños, nombrándose para que la supla á la profesora Regina Tornel y Olvera, sobre cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.	239
„	7	Se conceden dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al C. Manuel Escalante, celador de vigilancia de la Carcel municipal, y se nombra para que le supla al C. Miguel López Aguado.....	239
„	11	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses más concedida á la profesora Tomasa Escalante, ayudante de la escuela número 21 para niñas, y que continúe supliéndola la profesora María Gayoso.....	240
„	11	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de dos meses que se concede al C. Antonio García, ayudante de la escuela núm. 4 para obreros, y el nombramiento para que le supla del C. Alfonso Brito.....	240
„	11	El mismo Gobierno comunica que ha transcrito á la Secretaría de Gobernación el acuerdo sobre la gratificación de $ 6,000 concedida al Ingeniero de Ciudad Roberto Gayol.....	240
„	11	Se autoriza gasto de $ 50 por sueldo de dos meses que corresponden á la profesora Regina Tornel y Olvera, como suplente de la profesora Guadalupe Ramírez, en el empleo de ayudante de la escuela número 22 para niños.....	242
„	11	Se acordó que el nombramiento hecho del C. Agustín Olmedo para	

Fechas.			Págs.
		4ª Inspección de Policía, prestando su servicios en la 1ª, al C. Pablo Velázquez en sustitución del C. Federico Mendoza y Vizcaino que renunció.....	150
Abril..	9	EMPLEADOS.—En acuerdo secreto de hoy, se nombraron celadores de vigilancia de la Carcel municipal al C. Mariano Palau, por dos meses, en lugar de Hexiquio Pérez y al C. Alvino Díaz del Campo en sustitución de Manuel Alvarado.....	153
„	12	El Gobierno del Distrito, participa que ha nombrado al C. Francisco P. Arévalo practicante supernumerario de la 6ª Inspección de Policía en sustitución del C. Juan G. Saldaña que renunció.....	154
„	12	El mismo Gobierno aprueba el acuerdo que declara separado del empleo de celador de carros al C. Pedro López Toraya y el nombramiento del C. David Velázquez para que le sustituya.....	154
„	12	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto de 9 del actual que suspendió por dos meses al C. Hexiquio Pérez, celador de vigilancia de la Carcel municipal y el nombramiento del C. Mariano Palau en lugar de aquél.....	155
„	12	El mismo Gobierno aprueba la destitución del celador de vigilancia Manuel Alvarado y el nombramiento, para que le sustituya, del C. Alvino Díaz del Campo, según acuerdo secretō de 9 del actual.....	156
„	12	Ana María Ramiro, directora de la escuela núm 2 para niñas, pide licencia por dos meses y propone para que la supla á la profesora Cointa Mendoza.....	156
„	12	Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, pide licencia por dos meses y propone para que le supla al C. Mariano Figueroa.....	156
„	16	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de seis meses concedida al ingeniero de Ciudad Mateo Plowes, y el nombramiento del ciudadano Pedro Vigil para que le supla.....	160
„	16	El mismo Gobierno pide se acuerde el aumento de sueldo que solicitan los CC. Alberto Martínez, oficial 1º de la Inspección general de Policía, y Carlos Rocha, escribiente de la misma oficina.....	160
„	16	El Administrador de coches, avisa que el 15 del actual comenzó á funcionar el celador de carros C. David Velázquez.....	160
„	16	Se acordó que se comuniquen á la Tesorería municipal los acuerdos relativos al establecimiento de la escuela núm. 7 para obreros, advirtiendo que el 2 del actual comenzó á funcionar el director José R. Vallejo y al día siguiente el profesor de inglés C. Joaquín Zarco..	163
„	16	Se concede licencia de seis meses, sin goce de sueldo, á la profesora Ana María Ramiro, directora de la escuela núm. 2 para niñas, nombrándose para que la supla á la profesora Cointa Mendoza.....	163
„	16	Se mandó archivar el expediente promovido por el C. Manuel Escalante, celador de vigilancia de la Carcel municipal, que pidió permi-	

Fechas.			Págs.
		so para pasar al hospital á curarse mientras se resolvía sobre la licencia que al fin se le concedió	164
Abril..	16	EMPLEADOS.—Se admite la renuncia que hace el C. Manuel Cerezo, del empleo de celador de vigilancia de la Carcel municipal y se nombra para sustituirlo al C. Sabás Cerón á quien se abonará sueldo desde el 1° del actual en que comenzó á funcionar	164
„	23	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se contrae el asiento anterior inmediato	166
„	23	El mismo Gobierno aprueba la licencia de seis meses concedida á la profesora Ana María Ramiro, directora de la escuela núm. 2 para niñas, y el nombramiento en su lugar, de la profesora Cointa Mendoza	166
„	23	El Gobierno del Distrito participa que ha prorrogado por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia que concedió al C. Agripino Ugalde, escribiente de la 4ª Inspección de Policía, y que continúa sustituyéndolo el C. Felipe González	167
„	23	Miguel Oscoy, ayudante de la escuela núm. 11 para niños, pide se le prorrogue por seis meses la licencia que se le concedió	168
„	23	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la moción del Fiscal de la Administración de Rentas municipales que consulta la creación en esta oficina de las plazas de tenedor de libros traductor y un escribiente auxiliar, con las dotaciones que se indican, y propone las personas que deben desempeñarlas	168
„	26	Cointa Mendoza, directora interina de la escuela para niñas núm. 2, participa que el 24 del actual se hizo cargo del establecimiento	170
„	26	El Alcaide de la Carcel municipal avisa que el día 1° del actual comenzó á funcionar el celador de vigilancia C. Sabás Cerón	170
„	26	El mismo Alcaide participa que el 17 del corriente comenzó á funcionar el celador de vigilancia C. Andrés Palau en calidad de suplente.	170
„	26	El mismo Alcaide comunica que el 23 del actual comenzó á funcionar como celador de vigilancia el C. Albino Díaz del Campo	170
„	26	Guadalupe Tello de Meneses, pide se le reponga el despacho que se le expidió como directora de la escuela núm. 21 para niñas	171
„	26	Se rectifica el acuerdo de 9 del actual en el sentido de que es Andrés y no Mariano Palau el celador de vigilancia de la Carcel municipal nombrado para suplir al C. Hexiquio Pérez, acordándose se abone sueldo á aquél desde el 17 del actual	172
„	26	Se acordó que se abone sueldo al celador de vigilancia de la Carcel municipal C. Albino Díaz del Campo desde el 23 del corriente	172
„	30	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que el nombramiento de Mariano Palau para celador de vigilancia de la Carcel municipal debe entenderse hecho en favor de Andrés Palau	173
„	30	El Administrador de Rentas municipales avisa que el 23 del actual	

Fechas.			Págs.
		volvió al desempeño de su empleo de escribiente auxiliar el C. Francisco Loza	173
Abril..	30	EMPLEADOS.—José Refugio Vallejo, director de la escuela núm. 7 para obreros, avisa que el 2 del actual comenzó á funcionar el profesor de inglés C. Joaquín Zarco	173
„	30	Concepción Plowes de Pacheco, directora de la escuela núm. 4 para párvulos, pide licencia por ocho meses	174
„	30	Guadalupe Tello de Meneses, pide licencia por dos meses, con goce de sueldo, como directora de la escuela núm. 21 para niños	174
„	30	Se establecen, en la Administración de Rentas municipales, con el carácter de interinas, las plazas de tenedor de libros traductor y un escribiente auxiliar para llevar la cuenta del empréstito municipal, asignándose al primero el sueldo de $ 150 mensuales, y $ 60 mensuales al segundo, cuyo gasto se autoriza, nombrándose para que desempeñen dichas plazas respectivamente á los CC. Manuel Auza y Antonio Merino	174
„	30	EMPLEADOS.—VACUNA.—Se autoriza el gasto de $ 400 para gratificar diez vacunadores, á razón de $ 40 mensuales cada uno, y serán nombrados por el Gobierno del Distrito á propuesta del Consejo Superior de Salubridad	175
„	30	EMPLEADOS.—Se nombra á la profesora Micaela Nava ayudante de la escuela núm. 2 para párvulos, y respecto del sueldo que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	179
„	30	Se acordó que la Tesorería municipal abone al C. José Refugio Vallejo el sueldo que le corresponde por dos meses, como director interino de la escuela nocturna núm. 7 para obreros	180
„	30	EMPLEADOS.—DEFUNCION.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Limpia que consulta el gasto de $ 112 50 para entregarlos por vía de auxilio á la viuda del finado Agustín Peimbert que fué mayordomo de la Limpia de Ciudad en la 1ª Demarcación de Policía	180
Mayo..	3	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado al C. Leopoldo Herrera, escribiente de la 1ª Demarcación de Policía en lugar del C. Daniel Mendoza y Vizcaino	181
„	3	EMPLEADOS.—VACUNA.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, insertando para que se cumpla el acuerdo del Consejo Superior de Salubridad, sobre que se autorice por el Ayuntamiento el gasto de $ 400 mensuales para gratificar diez vacunadores auxiliares y se ordene á los directores de colegios nacionales y municipales remitan á los alumnos á recibir la vacuna y no admitan en lo sucesivo á los que no justifiquen estar vacunados	181
„	3	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Manuel Auza para tenedor de libros traductor de la Administración	

Fechas.			Págs.
		ministrador de Rentas municipales, Antonio Torres Torija, Director de Obras públicas; Manuel Patiño, Director de Aguas; Guillermo Durán, Administrador de Mercados; Rómulo Escobosa, Administrador del Rastro; Eusebio Vergara, primer Administrador de Fiel Contraste	273
Julio..	5	EMPLEADOS.—Se admite la fianza otorgada por el Sr. Antonio Cárdenas, para caucionar el manejo del C. Felipe N. Chacón, como 2° Administrador de Fiel Contraste	273
„	5	Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al C. Manuel Abogado, ayudante de la escuela núm. 11 para niños, y se nombra para que le supla al C. Malaquías González	274
„	9	El Gobierno del Distrito, participa que ha concedido dos meses de licencia, sin goce de sueldo, al C. Delfino Velázquez, practicante de la 2ª Inspección de Policía, nombrando para que lo supla al C. Felipe Brachetti	274
„	9	El Alcaide de la Carcel municipal avisa que el 1° de Julio último comenzó á funcionar el C. Andrés Palau como celador de vigilancia..	275
„	9	Se acordó que se abone al C. Francisco de P. Arteaga, como escribiente suplente de la Carcel municipal, el sueldo que le corresponde desde el 22 de Junio último en que comenzó á funcionar	275
„	9	Se mandó comunicar á la Tesorería municipal el nombramiento del C. José Refugio Vallejo para director de la escuela num. 7 para obreros, y que se le abone el sueldo respectivo, sin interrupción, desde el día 2 de Abril próximo pasado	276
„	9	Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, á la profesora Laura M. de Cuenca, directora de la escuela núm. 4 para párvulos, y se nombra para que la supla á la ayudante Raquel Linarte y en lugar de ésta á la profesora Esther García, y respecto del gasto respectivo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	276
„	9	Se prorroga por un mes, con goce de medio sueldo, la licencia concedida al C. Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, nombrándose para que lo supla al C. Josᵉ A. Rujano, y respecto del gasto que se consulta pasó el asunto á la Comsión de Hacienda	276
„	9	Se dió primera lectura á la moción de la Comisión de Instrucción pública que consulta los siguientes nombramientos: el de Alfonso Brito, para profesor de dibujo de la escuela núm. 11 para niños; el de Eduardo Canseco, para profesor de enseñanza elemental en la escuela núm. 7 para obreros; el de José Aldana, para ayudante de la escuela núm. 7 para niños; el de la profesora Concepción Robles, para ayudante de la escuela núm. 33 para niños, y el de Carlos Calderón, para auxiliar de la escuela núm. 6	278
„	9	Se nombra ayudante de la escuela núm. 11 para niños al C. Trinidad García en sustitución de Pedro Zárate	279

Fechas.			Pág.
Mayo..	7	EMPLEADOS.—Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, y se nombra su suplente al C. José Gómez, y en cuanto al sueldo de éste pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	191
„	7	Se mandó expedir á la profesora Guadalupe Tello de Meneses un duplicado de su despacho de directora de la escuela núm. 21 de niños.	192
„	7	Se concede licencia por ocho meses, sin goce de sueldo, á la profesora Concepción Plowes de Pacheco, directora de la escuela núm. 4 de párvulos y se nombra en su lugar á la ayudante Amelia Toro y Viazcan, en el de ésta á la auxiliar Teresa Alcalá, y en el de ésta á la Srita. Dolores del Río.....	192
„	7	En sesión secreta de hoy se destituyó del empleo de celador de vigilancia de la Cárcel municipal al C. Alfonso Ramírez Zimbrón, nombrándose para sustituirlo al C. Antonio Rincón.....	192
„	10	El Gobierno del Distrito aprueba la destitución y nombramiento á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	193
„	10	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora Micaela Nava para Ayudante de la escuela núm. 2 para párvulos, y el gasto del sueldo respectivo.....	193
„	10	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños, pide se le adjudique un diploma y una medalla de oro, conforme al acuerdo relativo de 14 de Mayo de 1878, por sus servicios en dicho establecimiento.....	194
„	10	Dolores Herrera, directora de una escuela municipal para niñas, pide lo mismo que Oscoy.....	194
„	10	Se nombra al C. Cayetano Sanabria, ayudante interino de la escuela núm. 6 para niños en sustitución del profesor José Gómez que presta actualmente sus servicios en otra de las escuelas municipales.	195
„	10	Se aumenta á $ 90 mensuales el sueldo del oficial 1º de la Inspección general de Policía lo mismo que á $ 60, también mensuales, al escribiente de la misma oficina, comenzando á tener efecto este acuerdo desde el mes actual.....	195
„	10	Se autoriza gasto de $ 120 por sueldo de dos meses del C. José Gómez, como director interino de la escuela núm. 4 para niños.....	195
„	10	Se rectifica el acuerdo de 7 del actual, respecto de los nombramientos á que se refiere, en este sentido: la profesora Concepción Nieves, ayudante de la escuela núm. 4 de párvulos, suplirá la dirección de la escuela núm. 21 para niños durante la licencia concedida á la directora propietaria Guadalupe Tello de Meneses; la profesora Amelia Toro y Viazcan, actual ayudante de la escuela núm. 4 para niñas, suplirá en la dirección de la escuela de párvulos mencionada, á la profesora Concepción Plowes de Pacheco durante los ocho meses de licencia que se le conceden; la profesora Francisca Mejía suplirá por	

Fechas.			Págs.
		dos meses á la ayudante Concepción Nieves; la auxiliar de la escuela de párvulos, Teresa Alcalá, suplirá por ocho meses á la profesora Amelia Toro y Viazcan como ayudante de la escuela de niñas núm. 5; y á la Alcalá la suplirá la Srita. Dolores del Río como auxiliar de la repetida escuela de párvulos.....	196
Mayo..	14	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de licencia por seis meses concedida al C. Miguel Oscoy, como ayudante de la escuela núm. 1 para niños, y que continúe supliéndolo el C. Juan Contreras.....	197
„	14	El Gobierno del Distrito participa haber prorrogado al C. Agripino Ugalde, por el tiempo que falta para que termine el presente año, la licencia que le concedió y dispone que continúe sustituyéndolo el C. Felipe González.....	197
„	14	Tomasa Escalante, ayudante de la escuela núm. 21 para niñas, pide prórroga de licencia.....	197
„	14	Se prorroga por un mes, con goce de sueldo, la licencia concedida al C. Angel Ugalde como director de la escuela núm. 19 para niños, continuando en su lugar el C. Luis G. Cuesta, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	199
„	14	Se autoriza gasto de $ 90 por sueldo que vencerá en dos meses la profesora Concepción Nieves como directora suplente de la escuela número 21 para niños.....	199
„	14	Se admite la renuncia que hace el C. Ricardo Gómez Ramos, del empleo de auxiliar de almacenes de la Dirección de Obras públicas, nombrándose para sustituirlo al C. Mariano Trejo	202
„	14	EMPLEADOS.—DEFUNCIÓN.—Se concede una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del finado Sr. Manuel Mendoza, celador que fué del ramo de Mercados, y respecto del auxilio de $ 40 que se consulta para la familia del difunto, pasó al dictamen de la Comisión de Hacienda.....	205
„	17	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia de ocho meses concedida á la profesora Concepción Plowes de Pacheco, como directora de la escuela núm. 4 para párvulos, y los nombramientos que con tal motivo se hicieron según acuerdo de 10 del corriente..	206
„	17	El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses concedida al C. Guillermo Salazar Salinas, como director de la escuela núm. 4 para niños, y el nombramiento del C. José Gómez para que supla á aquél.	206
„	17	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Cayetano Sanabria para ayudante interino de la escuela núm. 6 para niños.....	206
„	17	El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo de 10 del actual sobre aumento de sueldo al oficial 1º y escribiente de la Inspección general de Policía.....	206
„	17	El mismo Gobierno comunica que ha nombrado al C. Abraham Chá-	

Fechas.			Págs.
		para que lo sustituya al celador Miguel López Aguado, y en lugar de éste al C. Rafael Saucedo.....	295
Julio..	16	EMPLEADOS.—Se acordó que se diga al C. Fermín Arteaga, que pide aumento de sueldo como escribiente de la Carcel municipal, que el Ayuntamiento resolverá sobre su petición, cuando se ocupe de la reforma de la planta de empleados de esa prisión.....	296
„	23	El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que prorrogó por un mes, con goce de medio sueldo, la licencia concedida al C. Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, y del nombramiento de suplente.....	298
„	23	El mismo Gobierno, aprueba el nombramiento del C. Miguel López Aguado para celador de vigilancia de la Carcel municipal en sustitución del C. Albino Díaz del Campo, que renunció, y el del C. Rafael Saucedo para celador también en lugar de López.....	298
„	23	El Administrador de Rentas municipales, pide se le remita copia de los certificados de supervivencia é idoneidad de fiadores de los empleados municipales.....	298
„	23	Laura Méndez de Cuenca, directora de la escuela núm. 2 de párvulos, participa que ayer comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió, entregando el establecimiento á la ayudante Raquel Linarte, nombrada para que la supla, y se rectificó el número de orden de dicha escuela que es 2 y no 4 como se dijo.....	299
„	23	Raquel Linarte, avisa que se hizo cargo de la dirección de dicha escuela de párvulos el día 22 del corriente.....	299
„	23	Carmen Rechy, directora de la escuela núm. 23 para niñas, propone á la profesora Carlota Rechy para ayudante del establecimiento...	299
„	23	Se concede licencia, sin goce de sueldo, por un mes, á la profesora Carolina Anda y Siliceo, ayudante de la escuela núm. 40 para niñas, y se nombra para que la supla á la profesora Refugio Robles.....	301
„	23	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta gasto de $ 18 por sueldo que corresponde al C. José Antonio Rujano, durante nueve días que suplió al C. Guillermo Salazar Salinas, en la dirección de la escuela núm. 4 para niños.	301
„	23	Se acordó la separación del C. Enrique Villegas del empleo de ayudante de la escuela núm. 1 para obreros, nombrándose para que lo sustituya al C. José A. Rujano.....	302
„	26	El Gobierno del Distrito, aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	303
„	26	El mismo Gobierno aprueba la licencia de un mes concedida á la profesora Carolina Anda y Siliceo, ayudante de la escuela núm. 40 para niñas, y el nombramiento de la profesora Refugio Robles para que la supla.....	303
„	26	Se acordó que desde el próximo mes de Agosto, el pago de sueldos de	

Fechas.			Págs.
		los empleados en el ramo de Instrucción pública, se haga personalmente en los establecimientos en que sirven, á las horas de servicio, por un empleado que nombrará bajo su responsabilidad el Administrador de Rentas municipales, y respecto de la remuneración que por este trabajo se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	304
ulio..	26	EMPLEADOS.—Se declara insubsistente el acuerdo que nombró al C. Malaquías González ayudante suplente de la escuela núm. 11 para niños y se nombra para ese empleo al C. Ponposo Alvarez, á quien se abonará sueldo desde el 13 del actual en que comenzó á funcionar.	306
„	26	Se acordó que el sueldo de $ 50 asignado al profesor de la clase de enseñanza elemental en la escuela núm. 1 para obreros, se aplique al pago de $ 30 por sueldo mensual de un profesor que dé la clase de instrucción puramente elemental, y los $ 20 restantes para sueldo mensual de un profesor de inglés, nombrándose para aquella clase al C. Estanislao Pérez Valiente y para la segunda al C. Pedro Aguirre de la Barrera.....	306
„	26	Se nombra á la profesora Angela García de León, ayudante de la escuela núm. 19 para niños, y respecto del sueldo correspondiente pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	306
„	26	Se autoriza gasto de $ 120 mensuales para pago de sueldos á los profesores, ayudantes y auxiliar, nombrados en Cabildo de 16 del actual á propuesta de la Comisión de Instrucción pública, en su dictamen de 9 del mismo.....	306
„	26	Se establece la plaza de profesor de dibujo en la escuela núm. 11 para niños, con la dotación de $ 30 mensuales, y se nombra para que la desempeñe al C. Alfonso Brito.—Se establece la plaza de profesor de enseñanza elemental en la escuela nocturna núm. 7 para obreros, con la dotación de $ 30 mensuales, nombrándose para que la cubra al C. Eduardo Canseco.—Se establece la plaza de ayudante en la escuela núm. 33 para niños, con la dotación de $ 25 mensuales, y se nombra para que la sirva á la profesora Concepción Robles.—Se establece la plaza de auxiliar en la escuela nocturna núm. 6 para obreros, con la dotación de $ 10 mensuales, y se nombra para que la desempeñe al C. Carlos Calderón.—A estos nombramientos se refiere el gasto autorizado según el asiento anterior inmediato.....	306
„	26	Se autoriza gasto de $ 18 por sueldo correspondiente al C. José Antonio Rujano, durante nueve días que desempeñó la dirección de la escuela núm. 4 para niños, supliendo al C. Guillermo S. Salinas, acordándose que á éste se abone el que le corresponde desde el día 11 del actual.....	307
„	30	El Alcaide de la Carcel municipal, avisa que el 17 del corriente comenzaron á funcionar los celadores de vigilancia CC. Miguel López Aguado y Rafael Saucedo.....	309

Fechas.			Págs.
Julio...	30	EMPLEADOS.—Tomasa Escalante, pide se le prorrogue por dos meses la licencia que se le concedió como ayudante de la escuela núm. 21 para niñas.....	309
„	30	Joaquín Espinosa, renuncia el empleo de dibujante de la Dirección de Obras públicas.....	310
„	30	Se autoriza gasto de $ 30 mensuales desde el próximo mes de Agosto, y que percibirá por vía de gratificación el empleado que nombre la Administración de Rentas municipales, para que haga el pago de sueldos personalmente á los empleados en el ramo de Instrucción pública municipal, según los términos del acuerdo de 26 del actual..	310
„	30	Se admite la renuncia que hace el C. Joaquín Espinosa del empleo de dibujante de la Dirección de Obras públicas y se nombra para que lo sustituya al C. Emilio García Benitez.....	311
Agosto..	2	El Gobierno del Distrito, aprueba los acuerdos de 16 y 26 de Julio último, relativos á la clausura de una escuela y creación de nuevos empleos en el ramo de Instrucción pública, así como la dotación de sueldos respectiva.....	318
„	2	El Gobierno del Distrito, aprueba el acuerdo que declaró insubsistente el referente al nombramiento del C. Malaquías González para ayudante suplente de la escuela núm. 11 para niños y el nombramiento del C. Pomposo Alvarez para que desempeñe dicho empleo con calidad de suplente del C. Miguel Abogado.....	318
„	2	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 18 por sueldo de nueve días, al C. José Antonio Rujano, que desempeñó la dirección de la escuela núm. 4 para niños, supliendo al C. Guillermo Salazar Salinas, á quien se abonará sueldo desde el día 11 del actual.....	318
„	2	Tomasa Escalante, se desiste de su solicitud pidiendo licencia como ayudante de la escuela núm. 21 para niñas.....	319
„	2	Se acordó se abone á los celadores de vigilancia de la Carcel municipal el sueldo que les corresponde, desde el día 17 de Julio último en que comenzaron á funcionar.....	320
„	2	Se mandó comunicar á la Tesorería municipal la clausura de la escuela núm. 23 de niños, previniéndole liquide hasta el 31 de Julio último, así el sueldo de la directora como las rentas de la casa que ocupó.	321
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba los acuerdos relativos al nombramiento de un empleado que haga los pagos de sueldo á los empleados del ramo de Instrucción pública personalmente y á horas de clase.....	321
„	6	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Emilio García Benitez para dibujante de la Dirección de Obras públicas, en sustitución del C. Joaquín Espinosa que renunció.....	322
„	6	El mismo Gobierno participa que ha nombrado al C. Cornelio Ramos,	

Fechas.			Págs.
		practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía en lugar de Felipe Brachetti	322
Agosto..	6	Empleados.—Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, avisa que el 1º del actual comenzó á funcionar el ayudante C. José Antonio Rujano.....	323
,,	6	Pablo Alvarez y Camargo, director de la escuela núm. 4 para obreros, avisa que el 5 del corriente volvió al desempeño de su empleo el ayudante C. Antonio García, por haber terminado la licencia que se le concedió.....	323
,,	6	Aurelio Oviedo, director de la escuela núm. 6 para obreros, avisa que el 3 del que cursa comenzó á funcionar el auxiliar C. Carlos Calderón.....	323
,,	6	María de Jesús Suárez, directora de la escuela núm. 40 para niñas, participa que el día 1º de este mes volvió al desempeño de su empleo la ayudante Carolina Anda y Siliceo, terminada la licencia que se le concedió.....	323
,,	6	Manuela Romero, pide se le prorrogue por el tiempo que falta para que termine el presente año, la licencia que se le concedió, como directora de la escuela mixta del Peñón de los Baños.....	323
,,	6	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen del Fiscal de Secretaría, que consulta se establezca en la Secretaría municipal la plaza de oficial 5º, con la dotación de $ 1,000 anuales, proponiendo se nombre para cubrirla al C. Teodoro G. Cosío, escribiente 3º de la misma oficina; y habiendo hecho suyo el dictamen la Comisión de Hacienda, se aprobó.....	323
,,	6	Se acordó que se comunique á la Tesorería municipal el nombramiento del C. José Antonio Rujano para ayudante de la escuela núm. 1 para obreros, quien por disposición de la Comisión del ramo presta sus servicios en la escuela núm 4 para niños, acordándose que se le abone el sueldo correspondiente desde el 1º del actual.....	325
,,	9	El Gobierno del Distrito, remite para que se resuelva, el ocurso que le elevaron varios vecinos del Pueblo de Santa Anita, pidiendo se nombre otro director de la escuela municipal de ese pueblo en lugar del que la dirige actualmente.....	326
,,	9	Manuela Díaz, directora de la escuela núm. 33 para niños, participa que el 7 del actual comenzó á funcionar la ayudante Concepción Robles.....	327
,,	13	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños, avisa que el día de hoy comenzó á funcionar el profesor de dibujó, C. Alfonso M. Brito.....	327
,,	13	Ernesto Díaz, director de la escuela núm. 7 para niños, avisa que el día 8 del actual comezó á funcionar el ayudante C. José Aldana....	327
,,	13	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños, participa que,	

Fechas.			Págs.
		por la causa que expresa, comenzo á funcionar el ayudante C. Trinidad García el día 15 del corriente.....	332
Agosto.	13	EMPLEADOS.—José Refugio Vallejo, director de la escuela núm. 7 para obreros, participa que el 5 del corriente comenzó á funcionar el profesor de enseñanza elemental, C. Eduardo Canseco.....	333
„	13	María Loranca, directora de la escuela núm. 21 para niñas, avisa que el 9 del actual comenzó á funcionar la ayudante Tomasa Escalante	333
„	13	Se nombra escribiente de la Alcaidía de la Carcel municipal al C. Francisco de P. Arteaga en sustitución del C. Eduardo Legorreta.....	334
„	16	ESTADÍSTICA.—Joseph Körösi, remite un ejemplar del Boletín anual de Finanzas de las grandes ciudades, que publica en la ciudad de Buda-Pesth, á fin de que se le remitan datos cuya publicación sea de importancia.....	335
„	16	EMPLEADOS.—Se prorroga, por todo el tiempo que falta para la terminación del presente año, la licencia concedida á la profesora Manuela Romero, directora de la escuela mixta núm. 3, y se acuerda que continúe supliéndola la profesora María Guerrero.....	337
„	20	El Gobierno del Distrito, aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	338
„	20	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Francisco de P. Arteaga para escribiente de la Alcaidía de la Carcel municipal.....	338
„	20	Se acordó que se abone el sueldo que corresponda al C. Trinidad García, como ayudante de la escuela núm. 11 para niños, desde el día 15 del actual.....	340
„	23	Delfina Acuña, directora de la escuela núm. 22 para niñas, avisa que el 20 del corriente volvió al desempeño de su empleo la ayudante Guadalupe Ramírez, terminada la licencia que se le concedió.....	341
„	23	Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Francisco Zárate, director de la escuela núm. 18 para niños, nombrándose para que le supla al C. José Antonio Rujano, respecto de cuyo sueldo pasé el asunto á la Comisión de Hacienda.....	343
„	27	El Gobierno del Distrito, participa que ha concedido licencia por un mes, con goce de sueldo, al C. Francisco Moreno, Inspector de la 6ª Demarcación de Policía, nombrándo para que le supla al C. Octaviano Liceaga.....	344
„	27	El mismo Gobierno comunica que ha nombrado al C. José M. Caneda en lugar del C. Octaviano Liceaga, oficial 2º de la Secretaría de dicho Gobierno, durante un mes, y en lugar de Caneda al C. Emilio Rea como escribiente.....	344
„	27	El Alcaide de la Carcel municipal, avisa que el C. Francisco P. Arteaga, nombrado escribiente suplente del archivo de la Carcel municipal, está funcionando con tal carácter desde el 23 del actual.....	345
„	27	Se autoriza gasto de $ 119 99 por sueldo del C. Antonio Ormachea,	

Fechas.			Págs.
		como celador de vigilancia de la Carcel municipal, durante el tiempo que fué procesado, resultando absuelto del delito que se le imputaba	346
Agosto.	27	EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 120 por sueldo de dos meses del profesor José A. Rujano, nombrado suplente del C. Francisco Zárate, director de la escuela núm. 18 para niños, que disfruta licencia...	346
„	27	Se nombra auxiliar de la escuela núm. 1 para obreros al C. Tranquilino Hinojosa, como suplente por dos meses del C. José A. Rujano que sirve otro empleo	346
„	27	Se acordó que se abone al C. Emilio García Benitez el sueldo que le corresponde, como dibujante de la Dirección de obras públicas, desde la fecha que se indica	347
„	30	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando la creación de la plaza de oficial 5º en la Secretaría municipal, con la dotación de $ 1,000 anuales, y el nombramiento del C. Teodoro G. Cosío para que la desempeñe, manifestando el Gobierno que por su parte aprueba también dicho acuerdo	348
„	30	El mismo Gobierno, aprueba gasto de $ 120 por sueldo en dos meses del C. José A. Rujano como director suplente de la escuela número 18 para niños	348
„	30	Se autoriza gasto de $ 115 por sueldo de un mes al C. Octaviano Liceaga, como suplente del C. Francisco Moreno Inspector de la 6ª Demarcación de Policía, por licencia que le concedió el C. Gobernador del Distrito	350
Sepbre.	3	El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 119 99 por sueldos que se pagarán al C. Antonio Ormachea, en el período de tiempo que se expresa, como celador de vigilancia de la Carcel municipal, que fué procesado por la fuga de un reo y declarado absuelto	356
„	3	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Tranquilino Hinojosa para auxiliar suplente de la escuela nocturna núm. 7 para obreros.	356
„	3	El mismo Gobierno participa que ha concedido licencia por tres meses, sin sueldo, al C. Francisco P. Arévalo, practicante supernumerario de la 6ª Inspección de Policía, nombrando para que le supla al C. Francisco Flores	356
„	3	El C. Francisco Zárate, director de la escuela núm. 18 para niños participa que por enfermedad y disposición del Regidor comisionado del ramo, entregó el establecimiento el día 14 de Agosto último al C. José A. Rujano	357
„	3	José A. Rujano avisa que en la fecha expresada se hizo cargo de dicha escuela	357
„	3	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Mercados que consulta gasto de $ 40 para sueldo de dos celadores para el mercado de Loreto, y el de $ 3 25 para compra de dos linternas	357

Fechas.			Págs.
Sepbre.	6	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito avisa que concedió licencia por quince días, sin goce de sueldo, al C. Mariano U. Gómez, secretario de la Inspección general de Policía	359
„	6	Guillermo Salazar Salinas, participa que el 4 del actual comenzó á funcionar el ayudante Tranquilino Hinojosa	360
„	6	Sofía Arteaga, por su hermana María de la Paz Arteaga, directora de la escuela mixta núm. 1, pide se le conceda licencia de dos meses, con goce de sueldo, por causa de enfermedad que justifica con la información que acompaña	360
„	6	Fernanda Flores, directora de la escuela núm. 25 para niñas, pide se le conceda licencia por cuatro meses y propone para que la supla á la profesora Mariana Ojeda	360
„	6	Amalia Batres, pide se le conceda licencia por el tiempo que falta para la terminación del presente año, como auxiliar de la escuela número 7 para niñas	360
„	6	Se autoriza gasto de $ 25 mensuales, á contar desde el presente mes, por sueldo de la profesora Aurelia García de León, ayudante de la escuela núm. 19 para niñas, cuya plaza se consultó en 26 de Julio último	361
„	6	Se autoriza gasto de $ 40 mensuales, desde el presente mes, por sueldo de dos celadores para el mercado de Loreto, á $ 20 cada uno, y el gasto de $ 3 25 para compra de dos linternas	361
„	6	Se acordó que se diga á la Administración de Rentas municipales que desde el día 1° del corriente comenzó á hacer uso de la licencia que se le concedió, el C. Francisco Zárate, director de la escuela número 18 para niños, y desde la misma fecha comenzó á funcionar como su suplente el C. José A. Rujano y en lugar de éste el C. Tranquilino Hinojosa, como auxiliar de la escuela núm. 1 para obreros	361
„	10	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de la profesora Aurelia García de León para ayudante de la escuela núm. 19 para niñas y el sueldo de $ 25 mensuales	363
„	10	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 40 mensuales, desde el mes actual, por sueldo de dos celadores para el mercado de Loreto, á $ 20 cada uno, y el de $ 3 25 para compra de dos linternas	363
„	10	Jesús Suárez, directora de la escuela núm. 20 para niñas, avisa que el 1° del actual volvió al desempeño de su empleo la ayudante Carolina Anda y Siliceo, terminada la licencia que se le concedió	363
„	10	Pedro I. Nieto, oficial 8° de la Administración de Rentas municipales, pide licencia por tres meses	363
„	10	Aurora Mora, ayudante de la escuela núm. 30 para niñas, pide licencia por un mes	364
„	10	Se concede licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al C. Pedro I. Nieto oficial 8° de la Administración de Rentas municipales, nom-	

Fechas.			Págs.
		brándose para que le supla al escribiente C. Míguel J. Irizarri, en lugar de éste al meritorio Enrique León y en el de éste al C. Hermegildo Pacheco	364
Sepbre.	10	Empleados.—Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la profesora María de la Paz Arteaga, directora de la escuela mixta núm. 1, nombrándose para que la supla á la profesora Matilde Córdova, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.	365
,,	10	Se concede licencia de cuatro meses, sin goce de sueldo, á la profesora Fernanda Flores, directora de la escuela núm 25 para niños nombrándose para que la supla á la profesora Juana María Oviedo	365
,,	10	Se concede licencia, por todo el tiempo que falta para la terminación del presente año, á la Srita. Amalia Batres auxiliar de la escuela núm. 37 para niñas, nombrándose para que la supla á la Srita. Sofía Batres	365
,,	10	Se concede licencia de dos meses, sin goce de sueldo, á la profesora Aurora Mora, ayudante de la escuela núm 30 para niñas, nombrándose para que la supla á la profesora Francisca Mejía.	365
,,	10	En sesión secreta de hoy se nombró auxiliar de la escuela núm. 4 para párvulos á la Sra. María Quintana	365
,,	13	El Gobierno del Distrito, aprueba la licencia de un mes concedida á la profesora Aurora Mora, ayudante de la escuela núm. 30 para niñas, y el nombramiento de la profesora Francisca Mejía para que la supla	366
,,	13	El mismo aprueba la licencia concedida á la profesora Fernanda Flores, directora de la escuela núm. 25 para niñas, y el nombramiento de la profesora Juana María Oviedo para que la supla, según acuerdo de 10 del actual	366
,,	13	El mismo Gobierno aprueba el acuerdo secreto de 10 del corriente, que nombró auxiliar de la escuela núm. 4 para párvulos á la señorita María Quintana en sustitusión de la Srita. María Santa-Anna.	366
,,	13	El mismo Gobierno aprueba la licencia de tres meses concedida al C. Pedro I. Nieto, oficial 8º de la Administración de Rentas municipales, y los nombramientos hechos con tal motivo, según acuerdo de 10 del actual	366
,,	13	El mismo Gobierno participa que el C. Mariano U. Gómez, Secretario de la 1ª Inspección de Policía, ha manifestado no hacer uso de la licencia que se le concedió	367
,,	13	El mismo Gobierno avisa que ha nombrado al C. Joaquín W. Sermeño practicante supernumerario de la 2ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Delfino Velázquez que renunció	367
,,	13	Francisco Días González, profesor de enzeñanza elemental en la escuela núm. 2 para obreros, pide licencia por dos meses, con goce de sueldo	367

Fechas.			Págs.
Sepbre.	13	Empleados.—Trinidad Meneses; directora de la escuela núm. 10 para niñas, pide se le prorrogue hasta fin del presente año la licencia que se le concedió	368
„	13	Se autoriza gasto de $ 90 por sueldo de la profesora Matilde Córdova, durante dos meses que suplirá á la profesora María de la Paz Arteaga en la dirección de la escuela mixta núm. 1	368
„	13	Se prorroga hasta fin del presente año la licencia concedida á la profesora Trinidad Meneses, directora de la escuela núm. 16 para niñas, y se nombra para que la supla á la profesora Regina Tornel	369
„	17	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia, sin goce de sueldo, concedida á la Srita. Amalia Batres, auxiliar de la escuela núm. 37 para niñas y el nombramiento de la Srita. Sofía Batres para que la supla.	370
„	17	Amelia Toro y Viazcan, directora suplente de la escuela núm. 4 para párvulos, avisa que el día de hoy comenzó á funcionar la auxiliar Srita. María Quintana	370
„	17	Miguel Abogado, ayudante de la escuela núm. 11 para niños, pide prórroga de licencia	370
„	20	El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 90 por sueldo de la profesora Matilde Córdova, durante la licencia concedida á la directora de la escuela mixta núm. 1	372
„	20	El mismo Gobierno, aprueba la prórroga de licencia concedida á la profesora Trinidad Meneses, directora de la escuela núm. 10 para niñas, y el nombramiento de la profesora Regina Tornel para que la supla	372
„	20	El mismo Gobierno, participa que el 12 del actual volvió al desempeño de su empleo, en la 4ª Inspección de Policía, el C. Agripino Ugalde, terminada la licencia que se le concedió	372
„	20	María de Jesús Ayllón, directora de la escuela núm. 30 para niñas, avisa que el 16 del corriente comenzó á funcionar la profesora Francisca Mejía en calidad de ayudante suplente	373
„	20	Se acordó que se abone desde el día 12 del actual el sueldo que corresponde á la profesora Aurelia García de León, como ayudante de la escuela num. 19 para niñas	374
„	20	Se prorroga por dos meses la licencia concedida al C. Miguel Abogado, ayudante de la escuela núm. 11 para niños y se nombra para que lo supla al C. Pomposo Alvarez	374
„	20	Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Francisco Díaz González, profesor de enseñanza elemental en la escuela número 2 para obreros, nombrándose para que lo supla al C. Tranquilino Hinojosa	374
„	20	Se suprimen las plazas de ayudantes en las escuelas nocturnas números 1 y 4 para obreros, así como la de auxiliar en la núm. 3, y se establecen ayudantes en las escuelas diurnas núms. 4, 8 y 12 para ni-	

Fechas.		Págs.
	ños, nombrándose respectivamente para el desempeño de estos empleos á los CC. Tranquilino Hinojosa, J. Conrado Jiménez y José Porchini, respecto de cuyo sueldo, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	374
Sepbre. 24	EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado al C. Fernando Salcedo escribiente de su Secretaría, en sustitución del C. Carlos Haller que renunció	383
„ 24	Laura Méndez V. de Cuenca, directora de la escuela núm. 2 para párvulos, participa que el 23 del actual volvió al desempeño de su empleo, terminada la licencia que se le concedió, que la profesora Raquel Linarte que le suplía continúa en su empleo de ayudante del establecimiento y que la profesora Esther Margarita García que suplía á la Linarte, permanece en el establecimiento mientras se ordena lo conveniente	383
„ 24	La misma directora, pide se nombre ayudante segunda del establecimiento á la citada profesora Esther Margarita García	383
„ 24	Se autoriza gasto de $ 75 mensuales por sueldo de los ayudantes de las escuelas diurnas núms. 4, 8 y 12, nombrados en Cabildo de 20 del actual	384
„ 24	Se acordó que el nombramiento del C. J. Conrado Jiménez para ayudante de la escuela núm. 8 para niños, debe entenderse hecho en favor del C. José A. Rujano	386
„ 27	El Gobierno del Distrito aprueba se prorrogue por dos meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al C. Miguel Abogado, ayudante de la escuela núm. 11 para niños, y que lo supla el C. Pomposo Alvarez.	387
„ 27	El mismo Gobierno avisa que ha vuelto al desempeño de su empleo de oficial 2º de la Secretaría de dicho Gobierno el C. Octaviano Liceaga, cesando los suplentes CC. José M. Caneda y Emilio Rea	387
„ 27	El mismo Gobierno participa que ha nombrado al C. Cornelio Ramos, practicante de la sección médica adscrita á la 2ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Jacobo Zermeño	387
„ 27	Francisco Zárate, director de la escuela núm. 18 para niños, manifiesta que por hallarse su salud restablecida, está dispuesto á desempeñar su empleo	388
„ 27	Se autoriza gasto de $ 60 por sueldo de dos meses que se abonarán al C. Tranquilino Hinojosa, suplente del C. Francisco Díaz Ganzález en el empleo de profesor de enseñanza elemental de la escuela número 2 para obreros	389
„ 27	Se acordó que vuelva al desempeño de su empleo el C. Francisco Zárate, director de la escuela núm. 18 para niños, y que se comunique á la Tesorería municipal para los efectos que se indican	390
„ 27	Se mandó comunicar á la Administración de Rentas municipales la fecha en que la directora de la escuela núm. 2 de párvulos, volvió al	

Fechas.			Pág.
		desempeño de su empleo y al de ayudante la profesora Raquel Linarte, acordándose que la expresada directora, de su peculio, pague á la suplente de la Linarte, Srita. Esther Margarita García, el sueldo que ha devengado durante el tiempo que ha servido sin autorización del Ayuntamiento.....	396
Octubre	1°	EMPLEADOS.—Carmen Krause, directora de la escuela núm. 7 para niñas, participa que el 18 del corriente comenzó á funcionar la auxiliar suplente Srita. Sofía Batres.....	397
„	1°	María de la Paz Arteaga, directora de la escuela mixta núm. 1, situada en Ahuhuetes, participa que el 23 de Septiembre último entregó el establecimiento á la directora suplente Matilde Córdova....	398
„	1°	Esta última, avisa que se encargó de dicha escuela.....	398
„	1°	Francisco Zárate, director de la escuela núm. 18 para niños, partcipa que el día de hoy volvió al desempeño de su empleo.....	398
„	1°	José Antonio Rujano, director suplente de la escuela núm. 18 para niños, avisa que hoy entregó el establecimiento al director propietario y volvió á su empleo de ayudante en la escuela núm. 4 para niños	398
„	4	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 75 mensuales para el pago de sueldos á los ayudantes de las escuelas diurnas núms. 4, 8 y 12 nombrados en Cabildo de 20 de Septiembre último.....	399
„	4	El mismo Gobierno participa que ha suspendido en el ejercicio de su empleo, por dos meses, al C. Enrique Pérez Guerra, ayudante de la Inspección general de Policía...	399
„	4	Juana María Oviedo, participa que el 18 del corriente se encargó de la dirección de la escuela núm. 25 para niñas, como suplente de la profesora Fernanda Flores.....	400
„	4	Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, avisa que el 2 del actual comenzó á funcionar el ayudante C. Tranquilino Hinojosa.....	400
„	4	Angela Landa, directora de la escuela núm. 37 para niñas pide licencia por dos meses, con sueldo.....	400
„	8	El Gobierno del Distrito aprueba la destitucion del C. Juan Contreras del empleo de ayudante de la escuela núm. 11 para niños.....	403
„	8	José M. Farfan de la Torre, director de la escuela núm. 1 para obreros contesta de enterado del acuerdo que suprimió la plaza de ayudante en dicha escuela.....	404
„	8	Carmen Rechy, pide licencia por tres meses como directora de la escuela núm. 36 para niñas.....	404
„	8	Se acordó que la profesora Angela Landa, directora de la escuela número 37 para niñas, justifique legalmente su emfermedad para resolver sobre la licencia que solicita.....	406
„	8	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, á la profesora Carmen Rechy, directora de la escuela núm. 36 para niñas, nombrándose	

Fechas.		Págs.
	para que la supla á la profesora Julia Rodríguez, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	406
Octubre	8 EMPLEADOS.—Se acordó que se comunique á la Tesorería municipal el nombramiento de la profesora Regina Tornel, para ayudante suplente de la escuela núm. 10 para niñas, á fin de que se le abone el sueldo correspondiente desde el día 17 de Septiembre último.....	406
„	11 El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado al C. Miguel J. Hermosa, ayudante de la Inspección general de Policía, durante la suspensión impuesta al C. Enrique Pérez Guerra.....	406
„	11 El mismo Gobierno, comunica que ha destituido al C. Leopoldo Méndez Herrera, del empleo de escribiente de la 1ª Inspección de Policía, por las razones que expresa.....	407
„	11 Carlos Acevedo y Girón, director de la escuela núm. 3 para obreros, contesta de enterado del acuerdo que suprimió la plaza de auxiliar en dicho establecimiento.....	407
„	11 Francisco P. Robles, director de la escuela núm. 2 para obreros, participa que el 5 del corriente comenzó á funcionar, como suplente, el profesor de enseñanza elemental C. Tranquilino Hinojosa.....	407
„	11 Se nombra meritorio de la Administración de Rentas municipales al C. Carlos Gironella, por no haberse presentado á servir ese empleo el C. Hermenegildo Pacheco.....	408
„	11 Se autoriza gasto de $ 90 por sueldo en dos meses de la profesora Julia Rodríguez, como suplente de la profesora Carmen Rechy, en la dirección de la escuela núm. 36 para niñas.....	409
„	11 Se acordó que se abone al C. José A. Rujano el sueldo que le corresponde como ayudante de la escuela núm. 8 para niños, desde el día 2 del actual	410
„	11 Que se abone el sueldo que corresponde al C. Tranquilino Hinojosa desde el día 2 del corriente, como ayudante de la escuela núm. 4 para niños.....	410
„	15 El Gobierno del Distrito participa que ha nombrado escribiente de la Inspección general de Policía al C. Felipe González, en sustitución del C. Leopoldo Méndez Herrera.....	411
„	15 El mismo Gobierno aprueba la licencia de dos meses concedida á la profesora Carmen Rechy, como directora de la escuela núm. 36 para niñas, y el nombramiento de la profesora Julia Rodríguez para que la supla	411
„	15 El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Carlos Gironella para meritorio de la Administración de Rentas municipales.....	411
„	15 Mateo Plowes, pide se le prorrogue hasta el 28 de Febrero de 1890 la licencia que se le concedió como segundo Ingeniero de Ciudad....	412
„	15 ELECCIONES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de	

Fechas.		Págs.
	Elecciones que consulta gasto de $ 1,000 para los que deben erogarse en las próximas de Ayuntamiento y autoridades judiciales.....	412
Octubre 18	EMPLEADOS.—Carmen Rechy, participa que hoy comienza á hacer uso de la licencia que se le concedió, y ha entregado la dirección de la escuela núm.. 36 para niñas, que es á su cargo, á la suplente profesora Julia Rodríguez.....	415
„ 18	Esta última, avisa que se hizo cargo del establecimiento.....	415
„ 18	Angela Landa, directora de la escuela núm. 37 para niñas, pide tres meses de licencia por causa de enfermedad.....	415
„ 18	ELECCIONES.—Se autoriza el gasto de $ 1,000 para los que se eroguen en las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales.	416
„ 18	EMPLEADOS.—Se nombra ayudante de la escuela núm. 12 para niños al C. Fernando Aguilar, en sustitución del C. Juan Porchini que no acepta el empleo.....	416
„ 18	Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta se abonen al C. Fernando Bernal $ 16 36, como gratificación por sus trabajos de auxiliar en la escuela núm. 11 para niños.....	416
„ 22	ELECCIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,000 para las próximas elecciones.....	417
„ 22	EMPLEADOS. —Se amplía por cuatro meses, que vencerán el 28 de Febrero próximo, la licencia concedida al C. Mateo Plowes, segundo Ingeniero de Ciudad, en cuyo empleo lo suplirá el C. Pedro Vigil...	418
„ 22	En acuerdo secreto de hoy se nombró al C. Tranquilino Hinojosa director interino de la escuela núm. 19 para niños, en sustitución del C. Angel Ugalde que se encuentra enfermo...	419
„ 25	El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de licecencia concedida al C. Mateo Plowes, segundo Ingeniero de Ciudad, y el nombramiento del C. Pedro Vigil para que lo supla.....	419
„ 25	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Fernando Aguilar para ayudante de la escuela núm. 12 para niños.....	419
„ 25	El mismo Gobierno participa que ha nombrado al C. Benjamín Vidal, jefe de la sección 7ª de su Secretaría, en sustitución del C. Sebastián Mercado que renunció.....	419
„ 25	María Ayllón, directora de la escuela núm. 30 para niñas, avisa que el 18 del actual volvió al desempeño de su empleo de ayudante la profesora Aurora Mora.....	420
„ 25	Se concede licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la profesora Angela Landa, directora de la escuela núm. 37 para niñas.....	421
„ 25	En sesión secreta de hoy se nombró directora de la escuela núm. 2 para párvulos á la profesara Guadalupe Fernández Varela, en sustitución de la profesora Laura Méndez de Cuenca	422
„ 29	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento del C. Tranquilino Hinojosa para director interino de la escuela núm. 19 para niños...	423

Fechas.		Págs.
Octubre 29	EMPLEADOS.—José Díaz González, renuncia el empleo de Inspector de las escuelas municipales	423
„ 29	Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta que en lo sucesivo el Inspector de escuelas municipales sea uno de los profesores al servicio del Municipio y disfrute el sueldo de $ 100 mensuales, y la creación de las plazas de adjunto de dicho Inspector y de un mozo para la oficina de la Inspección	425
„ 29	Se admite la renuncia que hace el C. José Díaz González del empleo de Inspector de las escuelas municipales, nombrándose para que le sustituya interinamente al C. Estanislao Pérez Valiente	426
Novbre. 1°	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo secreto de 31 de Octubre último, que destituye á la Sra. Laura Méndez de Cuenca del empleo de directora de la escuela núm. 2 para párvulos, y el nombramiento para que la sustituya interinamente á la profesora Guadalupe Fernández Varela	430
„ 1°	El mismo Gobierno participa que ha nombrado practicante supernumerario de la 1ª Demarcación de Policía, al C. Antonio Estrada en sustitución de Agustín Martínez, que fué destituido	430
„ 1°	Tranquilino Hinojosa, director interino de la escuela núm. 19 para niños, participa que el 31 de Octubre último se hizo cargo del establecimiento	431
„ 1°	Se nombra por un mes á la Srita. Concepción Lazcano como suplente de la profesora Guadalupe Fernández Varela en el empleo de ayudante de la escuela núm. 42 para niñas, mandándose pasar el asunto á la Comisión de Hacienda	431
„ 5	El Gobierno del Distrito, aprueba el nombramiento del C. Estanislao Pérez Valiente para Inspector interino de las escuelas municipales..	432
„ 5	Laura Méndez de Cuenca, avisa que el 4 del actual entregó á la profesora Guadalupe Fernández Varela la dirección de la escuela número 2 para párvulos y pide que se le conceda un corto plazo para desocupar la habitación	432
„ 5	Juan Rico y Carlos Carpio, Alcaides de la Carcel municipal, piden se les conceda una gratificación mensual para pagar las rentas de las habitaciones que respectivamente ocupan	432
„ 5	Se acordó que la Tesorería municipal abone á la profesora Concepción Lazcano el sueldo que corresponda á un mes por el que fué nombrada suplente de la profesora Guadalupe Fernández Varela, en el empleo de ayudante de la escuela núm. 42 de niñas	434
„ 5	Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición de la de Mercados que consulta gasto de $ 80 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado José Iturriaga que fué recaudador del ramo	434
„ 5	Se nombra recaudador en sustitución de Iturriaga al C. Teódulo Cas-	

Fechas.			Pág.
		tel de Oro; en lugar de éste, al C. Oliverio López, y en el de éste al C. Agustín Aroche.....	434
Novbre.	5	EMPLEADOS.—Se aprobó en lo general el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta los requisitos y obligaciones que deberá tener el Inspector de las escuelas municipales, y la creación de las plazas de un adjunto del Inspector y de un mozo para la Inspección con los sueldos que se indican.....	435
„	5	En sesión secreta de hoy se nombraron recaudadores del ramo de Mercados, con los sueldos que se expresan, á los CC. Manuel Mejía en lugar de Desiderio Martínez, Antonio Hoyos y Pedro Rendón y para celador del mismo ramo, al C. Francisco Pérez Padilla...	437
„	8	El Gobierno del Distrto aprueba los nombramientos de los CC. Teódulo Castel de Oro, Oliverio López y Agustín Aroche para recaudadores del ramo de Mercados.....	437
„	8	El mismo Gobierno aprueba los nombramientos hechos en sesión secreta de 5 del actual, en favor de los CC. Manuel Mejía, Antonio Hoyos y Pedro Rendón para recaudadores del ramo de Mercados y el de Francisco Pérez Padilla para celador del mismo ramo.....	438
„	8	Estanislao Pérez Valiente, acepta el nombramiento de Inspector interino de las escuelas municipales.....	438
„	8	Guadalupe Fernández Varela, directora interina de la escuela núm. 2 para párvulos, participa que el 4 del actual se hizo cargo del establecimiento.....	438
„	8	Fernanda Flores de Cole, renuncia el empleo de directora de la escuela núm. 25 para niñas.....	439
„	8	Carolina Morales, pide se le conceda licencia, con goce de sueldo, hasta el 6 de Enero próximo, como directora de la escuela núm. 42 para niñas.....	439
„	8	Se suprime la plaza de administrador de montes del Ayuntamiento.	441
„	8	EMPLEADOS.—DEFUNCION.—Se autoriza gasto de $ 80 que se entregarán á la familia del finado José Iturriaga, recaudador que fué del ramo de Mercados.....	441
„	8	Se acordó que se obone sueldo al C. Fernando Aguilar como ayudante de la escuela núm. 12 para niños, desde el día 14 de Octubre último.....	442
„	8	Retirada la proposición 1ª se apropó la 2ª del dictamen de la Comisión de Instrucción pública, que consulta las condiciones que se requieren para obtener el empleo de Inspector de las escuelas municipales y las obligaciones que se le imponen.....	442
„	12	EMPLEADOS.—DEFUNCIÓN.—El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 80 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado José Iturriaga que fué recaudador del ramo de Mercados.....	445
„	12	ELECCIONES.—Se aprueb alista de empadronadores é instaladores de	

Fechas.			Págs.
		casillas, formada por la Comisión del ramo para las próximas elecciones de Ayuntamiento y autoridades judiciales, y se faculta á la misma Comisión para que cubra las vacantes que ocurran en dichos cargos, dando cuenta al Cabildo.....	448
Novbre.	12	EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Cárceles, que consulta gasto de $ 45 mensuales, de los que se asignan $ 25 al primer Alcaide y $ 20 al segundo para pago de rentas de las habitaciones que ocupen fuera de la prisión mientras se arreglan en ésta las localidades que deben ocupar.....	448
„	12	Se aprobó definitivamente el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, sobre los requisitos que debe tener el Inspector de escuelas municipales y las obligaciones anexas á dicho empleo, confirmándose el nombramiento interino que se hizo en favor del C. Estanislao Pérez Valiente, aumentándose á $ 15 mensuales el sueldo del mozo de la Inspección y pasándose á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta la creación de la plaza de Sub-inspector, con la dotación de $ 60 mensuales.....	448
„	15	El Gobierno del Distrito aprueba la supresión de la plaza de Administrador de los montos del Municipio.....	448
„	15	María de la Paz Arteaga, directora de la escuela mixta núm. 1, pide prórroga de licencia.....	450
„	15	Se autoriza gasto mensual de $ 45, de los que $ 25 se asignan al primer Alcaide de la Carcel municipal y $ 20 al segundo para pago de renta de las habitaciones que ocupen fuera de la prisión, mientras se terminan en ésta los departamentos que deben ocupar.....	451
„	19	El Administrador de Mercados participa que los recaudadores del ramo CC. Teódulo Castel de Oro, Oliverio López, Agustín Aroche, Manuel Mejía, Antonio Hoyos y Pedro Rendón y el celador Francisco Pérez Padilla, comenzaron á funcionar desde el día 12 del corriente.....	460
„	19	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública, que consulta el gasto de $ 19 16 que se entregarán al C. Fernando Aguilar, por sueldo de los días que funcionó como ayudante de la escuela núm. 12 para niños.....	462
„	19	Se concede licencia, con goce de medio sueldo, y por un mes, á la profesora María de la Paz Arteaga á quien suplirá en la dirección de la escuela mixta núm. 1 la profesora Matilde Córdova, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	462
„	22	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 15 del actual, relativo al gasto de $ 45 mensuales que se entregarán al primero y segundo Alcaide de la Carcel municipal, en la proporción que se indica, para pago de renta de las habitaciones que ocupan fuera de la prisión, mientras en ésta se terminan las localidades que deben habitar..	462

Fechas.			Pág.
Novbre.	22	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno dispone que desde Enero del año de 1890, se aumente el sueldo que disfrutan los empleados de las Inspecciones de Policía, en los términos que indica.....	463
„	22	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños, avisa que el 10 del actual se presentó el ayudante C. Rafael Abogado, á servir en su empleo, terminada la licencia que se le concedió.....	463
„	22	Se autoriza gasto de $ 22 50 importe de medio sueldo, por un mes, por que se ha prorrogado la licencia á la profesora María de la Paz Arteaga, como directora de la escuela mixta núm. 1.....	464
„	22	Se autoriza gasto de $ 19 16 que se abonarán al C. Fernando Aguilar, por sueldo de veintitres días que desempeñó el empleo de ayudante de la escuela núm. 12 para niños.....	464
„	26	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 12 del corriente, relativo á las condiciones que debe tener y obligaciones que ha de desempeñar el Inspector de las escuelas municipales; el nombramiento interino del C. Estanislao Pérez Valiente para este empleo; el nombramiento del C. José M. Peralta para mozo de la Inspección, y la autorización de los respectivos sueldos.....	465
„	26	El mismo Gobierno participa que ha destituido al C. Emilio R. Fuentes, del empleo de practicante supernumerario de la 8ª Inspección de Policía.....	465
„	26	El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 22 50 que importa en un mes, el medio sueldo que se abonará á la profesora María de la Paz Arteaga, como directora de la escuela mixta núm. 1, en virtud de la prórroga de licencia que se le concedió.....	466
„	26	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 19 16 que se abonarán al C. Fernando Aguilar, por los días que desempeñó el empleo de ayudante de la escuela núm. 12 para niños.....	466
„	26	El Director de Aguas avisa que el día 21 del actual cesó de funcionar el C. Andrés Viadas como administrador del Monte del Desierto...	466
„	26	Encarnación Charles, renuncia el empleo de mozo de oficios de la Dirección de Obras públicas.....	467
„	26	Luis Lugo, pide licencia por dos meses, con sueldo, como practicante de la Carcel municipal.....	467
„	26	EMPLEADOS.—INSTRUCCION PÚBLICA.—Se permitió á la Comisión de Instrucció pública retirar, para reformarlo, su dictamen en que consulta se admita á la profesora Fernanda Flores la renuncia que hace del empleo de directora de la escuela núm. 25 para niños, y que se clausure esta escuela.....	467
„	26	EMPLEADOS.—DEFUNCION.—Se concede una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Eusebio Vergara, que fué primer administrador del ramo de Fiel Contraste, acordándose el gasto de $ 173 32 como auxilio á la familia de dicho señor.	468

Fechas.			Págs.
Novbre.	26	EMPLEADOS.—Se admite la renuncia que hace el C. Encarnación Charles, del empleo de mozo de oficios de la Dirección de Obras públicas, nombrándose para sustituirlo al C. Tiburcio Silva.....	469
„	29	EMPLEADOS.—DEFUNCIÓN.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 173 32 que se entregarán, por vía de auxilio, á la familia del finado Sr. Eusebio Vergara, que fué primer Adminirtrador de Fiel Contraste.....	471
„	29	EMPLEADOS.—El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Tiburcio Silva, para mozo de oficios de la Dirección de Obras públicas, en sustitución de Encarnación Charles que renunció.....	471
„	29	El mismo Gobierno participa que ha nombrado al C. Nicolás Rodríguez, practicante supernumerario de la 8ª Inspección de Policía, en sustitución de Emilio R. Fuentes que fué destituido.....	471
„	29	Carmen Martínez Villanueva, pide se desglose del expediente respectivo, la lista de premios de la escuela núm. 23 para niñas y se sustituya con la lista que adjunta repuesta por el jurado.....	472
„	29	Se nombra primer Administrador del Fiel Contraste al C. Felipe N. Chacón, en sustitución del Sr. Eusebio Vergara que falleció; segundo administrador, al C. Cayetano Gómez, y escribiente, al C. Luis Solórzano; debiendo otorgar los dos primeros la fianza respectiva.....	473
„	29	Se nombra definitivamente Inspector de las escuelas municipales al C. Estanislao Pérez Valiente.....	474
Dicbre.	3	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de los CC. Felipe N. Chacón, y Cayetano Gómez, para administradores primero y segundo del Fiel Contraste, y para escribiente de la misma oficina al C. Luis Solórzano.....	479
„	3	Juan Devincentiis, cajero de la Administración de Rentas municipales, pide licencia por dos meses, con goce de sueldo.....	480
„	3	Ana María Ramíro, directora de la escuela núm. 2 para niñas, pide prórroga de licencia.....	480
„	3	Se concede licencia por dos meses, con goce de sueldo, al C. Juan Devincentiis, cajero de la Administración de Rentas municipales y se nombra para que lo supla al C. Francisco Vélez, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	480
„	3	Se concede licencia de dos meses, con goce de sueldo, al C. Luis Lugo, practicante de la Carcel municipal, nombrándose para que lo supla al C. Francisco Vera, respecto de cuyo sueldo pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	481
„	3	Se acepta la renuncia que hace la profesora Fernanda Flores, del empleo de directora de la escuela núm. 25 para niñas, acordándose que para cubrir esta vacante se convoque á la oposición respectiva.....	482
„	6	Prestaron la protesta de ley los CC. Felipe N. Chacón y Cayetano Gómez, como administradores 1° y 2° del Fiel Contraste, y como escribiente el C. Luis Solórzano.....	485

Fechas.			Págs.
Diebre.	6	Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento definitivo del C. Estanislao Pérez Valiente para Inspector de las escuelas municipales	486
„	6	El mismo Gobierno participa que el 1° del corriente nombró al C. Mariano Sánchez, ayudante de la Inspección general de Policía, en sustitución del C. Enrique Pérez Guerra que pasó á otro empleo	486
„	6	El Gobierno del Distrito, aprueba la licencia concedida al C. Juan De vincentiis, cajero de la Administración de Rentas municipeles y el nombramiento del C. Francisco A. Vélez para que desempeñe ese empleo durante la licencia	486
„	6	Francisco A. Vélez (hijo), cajero suplente de la Administración de Rentas municipales, propone como fiador para caucionar su manejo al Sr. Juan Martínez Sorrilla	486
„	6	Se autoriza gasto de $ 400 por sueldo del C. Francisco A. Vélez, como cajero, por dos meses, de la Administración de Rentas municipales	487
„	6	Se autoriza gasto de $ 40, por sueldo de dos meses, que se abonarán al C. Francisco Vera, como practicante suplente de la Carcel municipal.	488
„	6	Se prorroga por seis meses la licencia concedida á la profesora Ana María Ramíro, como directora de la escuela núm. 2 para niños, acordándose que continúe supliéndola la profesora Cointa Mendoza	488
„	6	Se admite al Sr. Juan Martínez Zorrilla como fiador del C. Francisco A. Vélez, para caucionar su manejo como cajero suplente de la Administración de Rentas municipales	488
„	10	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 400 por sueldo, en dos meses, del C. Francisco A. Vélez, como cajero suplente de la Administración de Rentas municipales	489
„	10	El mismo Gobierno participa que ha nombrado al C. Angel Garduño practicante supernumerario de la 5ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Rafael Martínez Garza que fué destituido	490
„	10	El mismo Gobierno comunica que ha nombrado al C. Luis A. García practicante supernumerario de la 7ª Inspección de Policía, en sustitución del C. Vicente Guerrero que renunció, y en lugar de García al C. Francisco Flores	490
„	10	Felipe N. Chacón, primer Administrador de Fiel Contraste, participa que el día 7 del actual comenzaron á funcionar él, el segundo administrador C. Cayetano Gómez y el escribiente C. Luis Solórzano.	490
„	10	Pedro I. Nieto, pide se le prorrogue la licencia que se le concedió como oficial 8° de la Administración de Rentas municipales	490
„	10	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Alumbrado, que consulta se conceda una gratificación de $ 150 al C. F. de la Riva, segundo Inspector del ramo, por el tiempo que ha desempeñado las labores de primer Inspector por licencia concedida al C. Luis F. Robleda	491

Fechas.		Págs.
Dicbre.	10 EMPLEADOS.—Se aprobó la moción presentada por la Comisión de Carros para establecer la Administración de este ramo con la planta de empleados y dotación de sueldos que se expresa.....	491
,,	13 Prestó la protesta de ley el C. Estanislao Pérez Valiente como Inspector de las escuelas municipales.....	493
,,	13 El Gobierno del Distrito aprueba en todas sus partes el acuerdo que prorroga por seis meses la licencia concedida á la profesora Ana María Ramíro, como directora de la escuela núm. 2 para niños.....	493
,,	13 El mismo Gobierno aprueba la licencia, por dos meses, concedida al C. Luis Lugo como practicante de la Carcel municipal; el nombramiento del C. Francisco Vera para que desempeñe ese empleo durante dicha licencia, y autoriza el sueldo que corresponde al suplente.....	493
,,	13 El Director de Obras públicas, participa que el 17 del actual comenzó á funcionar el C. Tiburcio Silva como mozo de oficios de esa oficina.	493
,,	13 El Notario de Ciudad avisa que hoy quedó otorgada y firmada la escritura de fianza del Sr. Juan Martínaz Zorrilla para caucionar el manejo del C. Francisco A. Vélez, como cajero suplente de la Administración de Rentas municipales.....	493
,,	13 Estanislao Pérez Valiente, acepta el empleo de inspector de las escuelas municipales y da las gracias.....	493
,,	13 Francisco P. Robles, director de la escuela núm. 2 para obreros, comunica que el profesar de enseñanza elemental C. Francisco Díaz González le manifiesta que está dispuesto á volver al desempeño de su empleo por haber terminado la licencia que se le concedió.....	494
,,	13 Octavio Barreda, meritorio de la Administración de Rentas municipales, pide licencia por un mes.....	494
,,	13 Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Instrucción pública que consulta se adicione el presupuesto del presente mes con la partida de $ 17 50 por sueldo del mozo de la Inspección de escuelas municipales por este mes y cinco días de Noviembre último.....	494
,,	13 Se autoriza gasto de $ 150 que se entregarán, por vía de gratificación, al C. F. de la Riva segundo Inspector del Alumbrado público por haber desempeñado las labores de primer administrador durante la licencia concedida al C. Luis F. Robleda.....	494
,,	13 Se prorroga por tres meses la licencia concedida al C. Pedro I. Nieto, como oficial 8º de la Administración de Rentas municipales, nombrándose para que lo supla al escribiente C. Miguel J. Irizarri, en lugar de éste al meritorio Enrique León y en el de éste al C. Carlos Gironella.....	495
,,	13 Se aprobó un dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta el aumento de empleados en algunas de las escuelas municipales, y el nombramiento de las personas que indica; y respecto de los	

Fechas.			Págs.
		sueldos que también consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.	495
Dicbre.	17	EMPLEADOS. —El Gobierno del Distrito, aprueba se establezca la Administración de Carros, con la planta de empleados, dotación de sueldos y personal á que se refiere el acuerdo relativo de 6 del actual..	497
„	17	El mismo Gobierno, aprueba el gasto de $ 150 por gratificación acordada por la causa que se indica, al C. F. de la Riva, segundo Inspector del Alumbrado público	497
„	17	El Administrador de Rentas municipales, participa que el 15 del actual comenzó á funcionar el cajero suplente C. Francisco A. Vélez.	497
„	17	Amelia Toro y Viazcan, directora suplente de la escuela núm. 4 para párvulos, pide por las razones que expresa, se le nombre sin el requisito de oposición, directora propietaria de dicha escuela	497
„	17	Se autoriza gasto de $ 17 50 por sueldo de cinco días de Noviembre último y el correspondiente al presente mes, del C. José María Peralta, mozo de la Inspección de escuelas municipales, considerándose dicha suma como aumento al presupuesto del ramo de Instrucción pública en el mes actual	498
„	17	Se faculta á la Administración de Rentas municipales para nombrar y renovar cuando lo estime conveniente al mozo de oficios de dicha oficina	499
„	20	El Gobierno del Distrito aprueba la prórroga de licencia concedida al C. Pedro I. Nieto como oficial 8º de la Administración de Rentas municipales y los nombramientos hechos en esta oficina con motivo de dicha licencia, según acuerdo de 13 del corriente	500
„	20	El mimo Gobierno aprueba la facultad concedida á la Administración de Rentas municipales para nombrar y renovar al mozo de oficios de la misma oficina	500
„	20	Julia Rodríguez, directora suplente de la escuela núm. 36 para niñas, participa que el 18 del actual entregó el establecimiento á la directora propietaria	501
„	20	Carmen Rechy, directora de la escuela núm. 36 para niñas, comunica que el 18 del corriente volvió al desempeño de su empleo, terminada la licencia que se le concedió	501
„	20	Carolina Morales, directora de la escuela núm. 42 para niñas, pide prórroga de licencia por un año y propone á la profesora Carlota Rechy para que la supla	501
„	20	EMPLEADOS.—PASEOS.—Se autoriza gasto de $ 95 mensuales para el pago de sueldos y jornales á los empleados del jardín de aclimatación que se va á establecer	502
„	20	EMPLEADOS.—Se nombran cobradores empadronadores de la Administración de Rentas municipales á los CC. Enrique Cárdenas y Juan	

Fechas.		Págs.
	Devincentiis y Laymón, y respecto del sueldo que se consulta para estos empleados, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	504
Dicbre.. 20	EMPLEADOS.—Se acordó se cite á los CC. Regidores, por cédula *ante diem*, para el Cabildo próximo á fin de que se discuta el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que incluye revocación de acuerdo y en que consulta el nombramiento, sin el requisito de oposición, de directora de la escuela núm. 4 para párvulos en favor de la profe sora Amelia Toro y Viazcan, y que se le entregue el despacho respectivo en la solemne distribución de premios de las escuelas municipales. Dicho empleo está vacante por fallecimiento de la Sra. Concepción Plowes de Pacheco, que tenía licencia, y desempeña actualmente el repetido empleo en calidad de suplente, la profesora Amelia Toro.....	505
„ 20	Se nombra director de la escuela núm. 19 para niños al C. Malaquías González, que fué electo en la oposición respectiva.....	505
„ 20	Se nombra directora de la escuela núm. 2 para párvulos, á la profesora Sofía Muñoz Silva que fué electa en la oposición respectiva, y que actualmente desempeña la plaza de ayudante en dicha escuela, nombrándose por lo mismo para este empleo á la profesora Refugio Robles.....	505
„ 24	Matilde Córdova, directora suplente de la escuela municipal situada en la Hacienda de Ahuehuetes, avisa que hoy entregó el establecimiento á la directora propietaria.....	506
„ 24	María de la Paz Arteaga, directora de la escuela de Ahuehuetes, participa que hoy se hizo cargo del establecimiento, por haber terminado la licencia que se le concedió	506
„ 24	Miguel Díaz Bandera, administrador del ramo de Carros, participa que el 18 del actual tomó posesión de su empleo, así como el cabo de celadores David Velázquez y los celadores José Rivera, Pascual Villela, Pablo Alvear y Faustino Tejada	506
„ 24	El Alcaide de la Carcel municipal avisa que el 20 del corriente comenzó a funcionar como suplente en el empleo de practicante de medicina, el C. Francisco Vega.....	506
„ 24	Se manda agregar á sus antecedentes la circular expedida citando á los CC. Regidores para el Cabildo de hoy, á fin de discutir el dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta el nombramiento de la profesora Amelia Toro y Viazcan.para directora de la escuela núm. 2 para párvulos, sin el requisito de oposición.....	507
„ 27	ELECCIONES.—El Gobierno del Distrito, remite el acta de las elecciones de Ayuntamiento y lista del personal de Regidores electos para 1890	513
„ 27	EMPLEADOS.—Manuela Romero, directora de la escuela mixta número 3, pide prorroga de licencia.....	513
„ 27	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas	

Fechas.		Págs.
	que consulta el aumento de la planta de empleados de la Dirección del ramo, con cuatro ayudantes, cuyos sueldos montan á $ 4,600 anuales; se pide la autorización de este gasto y el nombramiento del personal que se propone.....	514
Dicbre. 27	EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 800 anuales que importa el sueldo de dos cobradores empadronadores de la Administración de Rentas municipales y son los CC. Enriqne Cárdenas, y Juan Devincentiis y Laymon.....	515
„ 27	Se declara vacante la dirección de la escuela núm. 4 para párvulos, se nombra directora de dicha escuela á la profesora Amelia Toro y Viazcan, dispensándola de llenar el requisito de oposición para obtener dicho empleo, cuyo despacho se entregará á la agraciada en el acto de la solemne distribución de premios de las escuelas municipales, juntamente con el premio de $ 200 acordado á la profesora cuyos alumnos se distingan en los exámenes escolares, y se acordó que como accesit á este premio, se expida diploma á las profesoras Dolores Pasos y Dolores Herrera, directoras de otras escuelas municipales.....	516
„ 27	Se nombra ayudante del Inspector de las escuelas municipales al C. Miguel Oscoy, quedando, por ahora, encargado de la dirección de la escuela núm. 13 para niños.....	519
„ 31	El Gobierno del Distrito aprueba en todas sus partes el acuerdo de 27 del corriente, relativo al nombramiento de la profesora Amelia Toro y Viazcan para directora de la escuela núm. 4 para párvulos, en sustitución de la Sra. Concepción Plowes de Pacheco que falleció.....	519
„ 31	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento de la profesora Sofía Muñoz Silva, para directora de la escuela núm. 2 para párvulos, por haber sido electa en la oposición respectiva, y como desempeña actualmente el empleo de ayudante de la misma escuela, se nombra para que la sustituya á la profesora Refugio Robles.....	519
„ 31	El mismo Gobierno aprueba el nombramiento del C. Malaquías González, para director de la escuela núm. 19 para niños, por haber sido electo en la oposición respectiva.....	519
„ 31	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 17 50 por sueldo del C. José María Peralta, mozo de oficios de la Inspección de escuelas Municipales, correspondiente á cinco días de Noviembre último y al presente mes.....	520
„ 31	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 800 por sueldo de los cobradores empadronadores de la Administración de Rentas municipales, ciudadanos Enrique Cárdenas y Juan Devincentiis y Laymon.....	520
„ 31	Manuel I. Domínguez, escribiente de la Administración de Rentas municipales, solicita licencia por tres meses.....	520
„ 31	Se acordó que se comunique á la Tesorería municipal, que terminada	

Fechas.		Págs.
	la licencia concedida al C. Francisco Díaz González, profesor de enseñanza elemental en la escuela núm. 2 para Obreros, vuelve al desempeño de su empleo, como lo solicita, cesando el suplente....	528
Dicbre. 31	EMPLEADOS.—Se concede licencia por un año, sin goce de sueldo, á la profesora Carolina Morales, directora de la escuela núm. 42 para niñas, nombrándose para que la supla á la actual ayudante, Guadalupe Fernández Varela, y en lugar de ésta á la profesora Francisca Mejía, quedando al cuidado de la directora la niña Esther López, pensionada del Ayuntamiento.....	528
„ 31	Se nombra á los CC. Gabriel Alcocer y Juan Ekelmud; al primero, para encargado ó director del Jardín de aclimatación, y al segundo, para propagador en el mismo Jardín.....	528

F

Enero.. 4	FERROCARRILES.—Pasó á la nueva Comisión de Obras públicas, el expediente en que se consulta se conceda permiso al Sr Agustín Cerdán, para establecer vías férreas en varias calles de la Ciudad, y á cuyo dictamen se dió primera lectura el 14 de Diciembre último..	8
„ 4	FINCAS MUNICIPALES —Se mandó pasar á las nuevas Comisiones de Paseos y Aguas el dictamen que consulta sin lugar la solicitud del Sr. Irineo Paz, sobre arrendamiento de los baños de Chapultepec, y cuyo dictamen se mandó reservar en 23 de Marzo de 1888.....	8
„ 8	FERROCARRILES.—José Antonio Pliego Pérez, pide se le permita ocupar con rieles algunas calles del S. E. de la Ciudad, á fin de unir la vía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo.....	12
„ 15	FINCAS MUNICIPALES.—Pasó al estudio del Síndico 1° el asunto promovido por los Sres. J. Tron y Compañía, sobre desplome de una pared perteneciente al Palacio municipal.....	24
„ 25	FERROCARRILES.—Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas, que consulta se conceda permiso á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para establecer un escape de vía férrea en la esquina de la Avenida Balderas, para ligarlo con la línea de la calle de la Providencia, y para ligar tambi n el ramal de la calle de Humboldt con la línea de la 3ª calle de la Providencia..	37
„ 25	El mismo trámite se dió á otro dictamen que consulta se conceda al Sr. Agustín Cerdán, permiso para establecer una vía férrea desde la esqnina de la calle del Hospicio de Pobres hasta las calles de Balderas y continuando por la calle 8 Sur	37
„ 29	Igual trámite se dió á otro dictamen que consulta se conceda á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito ocupar con una vía férrea las calles de los Aztecas, 2ª de Tepito, Avenida Tenoxtitlán y 1ª de Granada.....	43
„ 29	También se dió primera lectura al dictamen que consulta se modifi-	

Fechas.			Págs.
		que, en el sentido que se indica, la cláusula respectiva de la escritura de 24 de Febrero de 1883, en cuanto á la obligación de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para la limpia de atarjeas..	43
Febrero	8	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 138 que importó la iluminación del jardín del Zócalo el dia 5 del actual.....	62
„	8	FERROCARRILES.—Se concede permiso al Sr. Agustín Cerdán, con las condiciones que se insertan, para ocupar con una vía férrea desde la esquina de las calles del Hospicio de San Nicolás hasta las calles de Balderas, siguiendo en esta dirección los alineamientos que corresponden á la calle 8 Sur de la nueva nomenclatura.....	62
„	12	Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para mover por vapor los trenes de la línea de Tlalpam.....	67
„	12	José Antonio Pliego Perez, por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le reciba el tramo de vía férrea construido hasta la Isla de Venegas.....	67
„	12	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 138 que importó la iluminación del jardín de la plaza de la Constitución, la noche del 5 del actual, día de fiesta Nacional.....	68
„	12	FERROCARRILES.—Se concede á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, con las condiciones que se insertan, permiso para construir dos ramales de vía férrea, uno que se establecerá desde el extremo Norte de la calle de Balderas que queda al costado occidental del Hospicio de Pobres, hasta ligarse en el extremo Sur de dicha calle de Balderas, por medio de una curva, con la vía establecida en la 2ª calle de la Providencia, y otro en que por medio de una curva ligue la línea de la 3ª calle de la Providencia con el ramal establecido en la calle de Humboldt.....	68
„	12	Se aprobó en lo general el dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se modifique la obligación de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito en lo que respecta á la limpia de atarjeas en las calles que ocupan sus vías férreas, y aprobadas en lo particular hasta la IV de las bases que se insertan, se suspendió la discusión de la V.....	69
„	12	Se permite á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, bajo las cláusulas del contrato de 24 de Febrero de 1883, y con solo la modificación de que la base VIII quedará redactada en los términos que se indican, ocupar con una vía férrea las calles de los Aztecas desde la plazuela del Carmen, la calle 2ª de Tepito, la Avenida Nueva Tenoxtitlán y la 1ª calle de Granada, á fin de ligar la vía establecida en la 1ª Avenida de la Paz.....	71
„	15	FESTIVIDADES.—El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 138 que	

Fechas.		Págs.
	importó la iluminación del jardín del Zócalo la noche del 5 del corriente.....	75
Febrero 15	FINCAS MUNICIPALES.—Se dió primera lectura al dictamen del Síndico 2º que consulta se permita á los Sres. J. Tron y Comp. reforzar una pared del Palacio municipal, divisoria de la propiedad de dichos señores.....	78
„ 22	Se permite á los expresados Sres. J. Tron y Comp., en los términos que se expresan, reforzar y elevar la pared divisoria del Palacio municipal y la propiedad de dichos señores.....	88
„ 22	FERROCARRILES—Se aprobó la fracción V de la proposición con que termina el dictamen de la Comisión de Obras públicas, consultando la modificación del inciso I de la cláusula 2ª de la escritura de 24 de Febrero de 1883, en lo relativo á la obligación de la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito sobre limpia de atarjeas, suspendiéndose la discusión.....	89
„ 26	El Gobierno del Distrito comunica que así él como el Presidente de la República aprueban la concesión hecha al Sr. Agustín Cerdán, para ocupar con una vía férrea las calles, desde la esquina del Hospicio de San Nicolás hasta la Avenida Balderas, por las que continuará hacia el Sur.....	92
„ 26	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se permita á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, mover por medio de vapor los trenes de su línea de Tlalpam.....	95
„ 26	También se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda al Sr. Agustín Cerdán, permiso para establecer vías férreas en las calles de Ocampo, de Don Juan Manuel, etc., hasta el Paseo Nuevo, acordándose se publique el citado dictamen.....	95
Marzo 1ª	FINCAS MUNICIPALES.—El Gobierno del Distrito aprueba el permiso concedido á los Sres. J. Tron y Comp., para reforzar y elevar la pared divisoria del Palacio municipal y la propiedad de dichos señores.	100
„ 8	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para establecer en el punto que se expresa, de la Avenida Balderas, un ramal de vía que se ligue en su extremo Sur con la vía de la 2ª calle de la Providencia.....	102
„ 8	El mismo Gobierno comunica que el Presidente de la República aprueba la concesión hecha á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para establecer una vía férrea desde la calle de los Aztecas, partiendo de la Plazuela del Carmen, hasta la 1ª Avedida de la Paz, pasando por las calles 2ª de Tepito, Avenida Nueva Tenoxtitlán y 1ª calle de Granada, y el Gobierno aprueba también dicho acuerdo.....	102
„ 8	FINCAS MUNICIPALES.—El Notario de Ciudad participa que ha quedado otorgada la escritura por la que se permite á los Sres. Tron y	

Fechas.			Pág.
		Comp. reforzar y elevar una pared divisoria del Palacio municipal y la propiedad de dichos señores.....	104
Marzo..	8	FERROCARRILES.—Puesto al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas, á que se dió primera lectura el 26 de Febrero último, y las proposiciones de la 2ª á la 10ª del que presentó en 7 de Diciembre del año próximo pasado á que aquel se refiere, y que se insertan, consultando se conceda al Sr. Agustín Cerdán permiso para ocupar con vía férrea las calles que se expresan, se aprobaron en lo general y en lo particular las fracciones I, II y III de la proposición 1ª, siendo reformada la fracción II y suspendiéndose el debate.....	108
„	12	José Antonio Pliego Pérez, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide no se conceda á otra Empresa el permiso para establecer vías férreas en las calles de Don Juan Manuel y Ocampo que ya tiene concedidas para ese objeto.....	115
„	12	Continuó la discusión del dictamen de la Comisión de Obras públicas, sobre la concesión al Sr. Agustín Cerdán para ocupar con vía férrea las calles de Ocampo, Don Juan Manuel, etc., hasta entroncar con la línea de la Avenida Balderas. Se aprobaron las proposiciones pendientes de discusión, modificándose la 7ª y adicionándose dicho dictamen con otras dos proposiciones.....	116
„	22	Puesto al debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que consulta se conceda á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito hacer uso de la tracción de vapor para mover los trenes de la línea de México á Tlalpam, se permitió á la Comisión retirar su dictamen para reformarlo, lo que hizo desde luego, presentándolo y siendo aprobado en los términos que se insertan, reformándose la 2ª de las proposiciones que contiene.....	128
„	26	El Gobierno del Distrito comunica que el Presidente de la República y el mismo Gobierno aprueban la concesión hecha al Sr. Agustín Cerdán para ocupar con vía férrea las calles de Ocampo, Don Juan Manuel, etc., hasta ligarse con la que tiene concedida en la Avenida Balderas, al Poniente de la Ciudad.....	130
„	29	Juan Maynes, pide se le permita establecer dos circuitos de vía férrea por las calles que indica.....	131
„	29	El mismo pide se le conceda establecer un nuevo circuito de vía férrea entre Santo Tomás y el Carmen.....	135
„	29	FESTIVIDADES.—Se acordó que se consulte al Ejecutivo de la Federación con qué cantidad contribuye para los gastos de la próxima festividad Nacional del 5 de Mayo.....	136
Abril..	6	FERROCARRILES.—Juan Maynes, solicita permiso para establecer un cuarto circuito de vía férrea por las calles que expresa.....	145
„	9	José Rey y demás signatarios, piden se obligue á la Empresa del Ferrocarril de Xochimilco á revestir la vía en los puntos que indican.	150

Fechas.			Págs.
Abril	12	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del Presidente de la República y la del mismo Cobierno, á la concesión hecha á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para usar de la tracción de vapor en la línea de Tlalpam	154
„	12	FESTIVIDADES.—El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación manifestando que el Ejecutivo de la Federación contribuye con $ 2,000 para la festividad del 5 de Mayo próximo	154
„	12	FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide se le permita establecer un tramo de vía férrea en el callejón de San Antonio Abad para unir la del Puente del Molino con la de la calzada de San Antonio Abad	155
„	12	Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se conceda permiso á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para ocupar con cuatro tramos de vía férrea las calles que se expresan	157
„	12	El mismo trámite se dió á otro dictamen que consulta la concesión á la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito para ocupar con vía férrea las calles que se mencionan	157
„	12	Igual trámite se dió á otro dictamen que consulta se permita á la misma Compañía de Ferrocarriles del Distrito establecer vías férreas en las calles que se indican	157
„	16	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades que consulta gasto de $ 2,000 para la festividad del 5 de Mayo próximo	166
„	23	FUNERALES.—Se acordó, con motivo de la muerte del Sr. Sebastián Lerdo de Tejada, acaecida en Nueva York de los Estados Unidos del Norte, la manifestación de duelo que debe hacer el Ayuntamiento de la Ciudad de México	168
„	26	FERROCARRILES.—Agustín Cerdán, se opone á que otras Empresas de ferrocarriles, ocupen con vías férreas las calles que indica	171
„	26	Juan Maynes, hace modificaciones á su solicitud, sobre que se le conceda permiso para establecer un circuito de vía férrea á que da el nombre de "Circuito Occidente"	171
„	26	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 2,000 para la festividad del 5 de Mayo próximo	172
„	30	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 2,000	173
„	30	FERROCARRILES.—Juan Maynes, solicita permiso para establecer una línea férrea en la calle de Galeana	174
Mayo	3	FESTIVIDADES.—Se mandó publicar el programa de la festividad que tendrá lugar el día 5 del actual	183
„	3	FIEL CONTRASTE.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Fomento libre sus órdenes, á efecto de que sean confrontadas con los pa-	

Fechas.			Págs.
		trones de dicha Secretaría, las pesas y medidas del sistema métrico decimal de la Administración del Fiel Contraste, para rectificar su exactitud.....	188
Mayo..	7	FERROCARRILES.—Juan Maynes, pide se le permita reformar, en el sentido que expresa, su solicitud sobre que se le conceda establecer un circuito de vía férrea desde Santo Tomás la Palma á las Vizcainas..	190
„	10	FUNERALES.—El Gobierno del Distrito dispone que el Ayuntamiento lo acompañe para recibir con los honores debidos el cadáver del señor Sebastián Lerdo de Tejada que llegará el 12 del actual.....	193
„	10	FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, pide se le permita ligar la vía férrea de la calle del Niño Perdido con la de la Calzada de la Piedad y prolongarla con las calles que expresa en la nueva Colonia Hidalgo.....	194
„	10	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición presentada por la de Festividades, consultando gasto de $ 400 en que se excedió de su presupuesto para los gastos de la festividad del 5 del actual.....	195
„	14	FIEL CONTRASTE.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Fomento comunicando que ya ordena se verifique la confronta con los patrones que existen en dicha Secretaría, de las pesas y medidas de la Administración de Fiel Contraste arregladas al sistema métrico decimal, á fin de rectificar su exactitud.....	197
„	14	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 400 para saldar los erogados en la festividad del día 5 del corriente.....	202
„	17	El Gobierno del Distrito aprueba este gasto de $ 400.....	206
„	17	FUNERALES.—Se autoriza el gasto de $ 720 para adornar la rotonda de los Hombres Ilustres, en el Panteón de Dolores, el día en que se verificó la inhumación del cadáver del Sr. Lic. Don Sebastián Lerdo de Tejada.....	208
„	21	El Gobierno del Distrito aprueba este gasto de $ 720.....	211
„	21	FERROCARRILES.—Agustín Cerdán, pide se le permita comenzar las obras de la línea férrea que debe pasar por la calle 4 Sur hasta los Arcos de Belem, y establecer un ferrocarril por las calles 2 A, 8 y 12 Sur y por las Avenidas 28, 32, 34, 40 y 46 Poniente.....	212
„	21	Se acordó que se diga al Sr. Agustín Cerdán que, por las razones que se expresan, no es de tomarse en consideración su oposición á que se conceda al Sr. J. Antonio Pliego Pérez establecer vías férreas por las calles que se indican.....	213
„	24	El Notario de Ciudad participa que el 20 de Abril último quedó firmada la escritura de concesión á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, para establecer una vía férrea en la calle de Balderas ligándola con la de la calle de la Providencia; otra para unir el ramal de la calle de Humboldt con la 3ª calle de la Providencia, y	

Fechas.			Págs.
		otra desde la calle de los Aztecas en la Plazuela del Carmen hasta ligarla con la vía de la Avenida de la Paz.....	223
Mayo..	28	FINCAS MUNICIPALES.—El mismo Notario avisa que el 31 de Agosto de 1883 quedó otorgada la escritura de arrendamiento al Sr. Antonio Pliego Pérez del local que ocupó el "Círculo Francés" en los bajos del Palacio municipal.....	223
„	28	FERROCARRILES.—Juan Maynes, pide se le permita ocupar con dos nuevas líneas férreas las calles que indica.....	223
„	28	José Antonio Pliego Pérez, por la Compañía del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le permita prolongar la vía férrea de la calle de Balvanera, hasta la esquina de las calles de Don Juan Manuel y de Ocampo.....	224
„	28	FINCAS MUNICIPALES.—Se autoriza gasto de $ 1,498 para la compra y colocación de seis para-rayos que se instalarán en el Palacio municipal.....	226
„	31	El Gobierno del Distrito aprueba este gasto de $ 1,498.....	227
„	31	FERROCARRILES.—Juan Maynes, pide se le permita establecer un circuito de vía férrea por las calles que menciona.....	227
„	31	Francisco P. de Castillo, por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, rectifica su solicitud de 22 de Septiembre del año próximo pasado sobre que se le conceda ocupar con vías férreas las calles que dicha solicitud refiere, en el sentido de que sólo se entienda por las calles 3ª á 8ª de Humboldt y no á las de Mina que tiene ya concedidas.....	227
Junio..	4	El Notario de Ciudad participa que el 22 de Abril último quedó otorgada la escritura de concesión al Sr. Agustín Cerdán para establecer vías férreas desde el Hospicio de Pobres hacia el Sur por las calles de Balderas.....	233
„	4	FINCAS MUNICIPALES.—El mismo Notario notifica al Ayuntamiento el traspaso hecho por el Sr. Antonio Pliego Pérez al Sr. Miguel Frank, de los derechos que aquél tenía al arrendamiento del local que ocupó el "Círculo Francés" en los bajos del Palacio municipal, cuya cesión consta de escritura de 23 de Julio de 1884 que pasó por ante el mismo Notario.....	233
„	11	FERROCARRILES.—El mismo Notario participa que el 22 de Abril próximo pasado quedó firmada la escritura de concesión al Sr. Agustín Cerdán para establecer vía férrea desde la calle de Ocampo y demás al Poniente, hasta entroncar con la línea que se le concedió en la Avenida Balderas.....	240
„	11	El mismo Notario remite copia simple de la escritura que se acaba de mencionar.....	240
„	11	Remite asimismo copia de la escritura de concesión al Sr. Agustín Cerdán para establecer una línea férrea desde la esquina del Hospicio de Pobres que continuará hacia el Sur por las calles de Balderas	240

Fechas.			Págs.
Junio..	11	FINCAS MUNICIPALES.—El mismo Notario remite copia simple de la escritura por la que se permite á los Sres. J. Trom y Comp. reforzar la pared divisoria del Palacio municipal con las fincas de dichos señores.....	245
„	18	FERROCARRILES.—Con motivo de la rectificación hecha en ocurso de 31 de Mayo último por la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, á su solicitud de 22 de Septiembre del año próximo en que pidió se le concediera ocupar con vías férreas las calles 4ª, 3ª y 2ª de Mina y 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª de Humboldt, se acordó que se da por subsistente aquella solicitud, excluyendo las calles de Mina que con anterioridad tenía concedidas dicha Empresa, y que se reforme en ese sentido el dictamen que produjo la Comisión de Obras públicas con motivo de la repetida solicitud.....	250
„	18	Remigio Noriega, hermanos, piden permiso para establecer un ferrocarril entre el canal de la Viga y la fábrica de tejidos de San Antonio Abad, y que se les permita así mismo construir un caño cubierto para conducir á la fábrica referida las aguas de dicho canal.....	257
„	18	José Antonió Pliego Pérez, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide permiso para tender rieles en la calle de Carretones, para comunicar esa vía con la línea principal...	257
Julio..	5	José Antonio Pliego Pérez, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le permita prolongar la vía férrea desde el Puente del Molino hasta la garita de Belem, ocupando con rieles las calles que indica.....	268
„	5	Se permite á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, bajo las condiciones que se expresan, construir un tramo de vía férrea que ligue el depósito que tiene en el callejón de Carretones con la vía que pasa por la calle 1ª Sur, antes 2ª de Santo Tomás..	271
„	5	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta gasto de $ 200 para adorno iluminación del Palacio municipal y Jardín del Zócalo, el día 14 del actual en que celebra la Colonia francesa la toma de la Bastilla.....	273
„	9	Agustín A. Jurado y demás signatarios, por la Junta Patriótica "Cuauhtemotzin" remite el programa de la fiesta que ha organizado para el 21 de Agosto próximo, en honor de Cuauhtemoc.....	275
„	9	FERROCARRILES.—Juan Maynes, pide se le permita establecer dos circuitos de vía férrea por las calles que expresa.....	275
„	9	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 200 para adorno é iluminación del Palacio municipal, y del Jardín de la Plaza de la Constitución el día 14 del actual, en que la Colonia francesa celebra la toma de la Bastilla.....	279
„	12	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 200.....	279
„	12	FIEL CONTRASTE.—Se leyó y mandó publicarse, el informe que rinde	

Fechas.			Págs.
		la Comisión de este ramo, sobre los trabajos ejecutados en el primer semestre de este año	281
Julio.	12	FERROCARRILES.—Se concede permiso á los Sres. Noriega, hermanos, para construir un tramo de vía férrea angosta, del canal de la Viga hasta la fábrica de estampados de la calle de San Antonio Abad, bajo las condiciones que se expresan	282
„	12	Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión de Obras públicas que consulta se conceda á la Empresa de los ferrocarriles del Distrito establecer una vía férrea simple en el callejón de San Antonio Abad	285
„	19	FINCAS.—El Juzgado 4º de lo Civil pide informe sobre el número que corresponda, según el sistema antiguo y moderno de numeración de casas, á la que está situada en la 4ª calle de la Camelia y es propiedad del Sr. Luciano Zavala	293
„	19	FERROCARRILES.—Se concede permiso á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para ocupar con una vía férrea simple el callejón de San Antonio Abad	297
„	26	El Gobierno del Distrito comunica la aprobación de la concesión otorgada á los señores Noriega hermanos, para establecer un ferrocarril de vía angosta desde el canal de la Viga hasta la fábrica de estampados de la calle de San Antonio Abad, ocupando el callejón de este nombre	303
„	26	FINCAS.—Hermenegildo Carrillo, pide se le expida certificado de la aclaración que se haga respecto de la ubicación de una casa de su propiedad situada en la calle conocida hoy por 6ª de la Mosqueta	304
„	26	FESTIVIDADES.—Se acordó que el Ayuntamiento celebre el 21 de Agosto próximo, una festividad en honor de Cuauhtemoc, último Emperador Azteca; y en cuanto al gasto que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	307
„	25	FINCAS.—Se acordó que se transcriba al Sr. Hermenegildo Carrillo, como resultado de su ocurso relativo, el informe que rinde la Dirección de Obras públicas, y que se extracta, respecto de la ubicación de la casa situada en la 6ª calle de la Mosqueta	308
„	26	FINCAS RUINOSAS.—Se acordó que se suplique á la Secretaría de Guerra se sirva mandar reconocer una bóveda del Ex-Convento de la Merced que ha denunciado como ruinosa, el Sr. Jesús Vázquez	308
„	30	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto hasta de $ 1,000 para los que se eroguen en la festividad que se organice en honor de Cuauhtmoc, último Emperador de los Aztecas	311
„	30	Se acordó que se suplique al Ejecutivo Federal se sirva manifestar con qué cantidad contribuye para la festividad Nacional de los días 15 y 16 de Septiembre próximo; y respecto del gasto que se consulta para el mismo objeto, de los fondos municipales; pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	311

Fechas.			Pág.
Agosto.	2	FESTIVIDADES.—Se autoriza gasto de $ 5,000 para las fiestas cívicas de los días 15 y 16 de Septiembre próximo.	319
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto hasta de $ 1,000 para la festividad que se organice en honor de Cuauhtemoc.....	322
„	6	FERROCARRILES.—El mismo Gobierno comunica la aprobación de la concesión hecha á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, para que establezca una vía férrea simple en el callejón de San Antonio Abad.	322
„	9	FESTIVIDADES.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 5,000 para la festividad Nacional de los días 15 y 16 de Septiembre próximo....	326
„	13	FERROCARRILES.—El mismo Gobierno comunica la aprobación de la concesión hecha á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para que ligue la vía que pasa por la calle 1ª Sur ó 2ª de Santo Tomás, con el depósito establecido en el callejón de Carretones.....	332
„	13	FESTIVIDADES.—Se aprobó el programa de la festividad en honor de Cuauhtemoc, y que se verificará el 21 del actual en el Paseo de la Reforma.....	333
„	16	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, manifestando que el Ejecutivo Federal contribuye con $ 5,000 para la festividad Nacional de los días 15 y 16 de Septiembre próximo.....	334
„	20	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Fomento, en que comunica que ya se ordena se ponga á disposición de la Comisión de Festividades la glorieta del Paseo de la Reforma en que se haya la estatua de Cuauhtemoc, á fin de que se verifique el 21 del actual la festividad organizada en honor de aquel héroe Azteca.....	338
„	20	FINCAS MUNICIPALES.—Signoret, Bourjac y Comp., piden se les mande pagar $ 174 50 importe de las reformas de aparadores interiores de su casa de comercio en la primera calle de la Monterilla, según convenio celebrado con motivo de las obras del Palacio municipal.....	338
„	30	Se autoriza el gasto de $ 174 50 á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	350
Sepbre.	3	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 174 50.....	356
„	3	J. Ollivier y Comp., piden prórroga de plazo del arrendamiento del local que ocupan en los bajos del Palacio municipal con su tienda de ropa "El Sol" y se les permita ejecutar las obras que indican.....	357
„	3	FERROCARRILES —Remigio Noriega, hermanos, piden se les permita establecer una línea férrea, de la margen izquierda del canal de la Viga á la fábrica de estampados de San Antonio Abad.....	357
„	6	FINCAS MUNICIPALES.—El Notario de Ciudad participa que el 18 de Febrero del año próximo pasado quedó firmada la escritura de prórroga de arrendamiento del local que ocupan los Sers. Ollivier y Compañía, en los bajos del Palacio municipal	360

Fechas.		Págs.
Sepbre. 6	FERROCARRILES.—Antonio Pliego Pérez, por la Empresa del Ferrocárril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le conceda prolongar su línea férrea por las calles que expresa.....	360
„ 13	FINCAS RUINOSAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, manifestando que ya se ordena la reparación de la bóveda del Ex-Convento de la Merced denunciada como ruinosa.....	366
„ 13	FESTIVIDADES.—Se dió lectura, mandándose publicar, el programa de las festividades de los días 15 y 16 de Septiembre próximo.....	368
„ 13	Se citó á los CC. Regidores para que asistan á lo que marca el programa de la festividad que se acaba de mencionar.....	369
„ 17	FERROCARRILES.—Francisco P. de Castillo, por la Empresa de Ferrocarriles del Distrito, pide permiso para ocupar con una vía férrea la 4ª calle de Mina.....	370
„ 17	FINCAS RUINOSAS.—Se acordó se conteste de enterado, el oficio de la Secretaría de Guerra sobre la reposición de una de las bóvedas del Ex-Convento de la Merced, denunciada como ruinosa.....	370
„ 20	FERROCARRILES.—Ramón Díaz Barreiro, pide se le permita establecer un ferrocarril, ocupando las calle que indica.....	374
„ 20	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. J. Antonio Pliego Pérez, por la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, sobre preferencia que pretende para ocupar las calles de Don Juan Manuel y Ocampo.....	375
„ 20	También se denegó á la misma Empresa el permiso para prolongar su vía férrea hasta las expresadas calles.....	375
„ 20	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito permiso para ocupar con un ramal de vía férrea simple la 4ª calle de Mina para ligarlo con la vía de la 3ª calle del mismo nombre.....	376
„ 20	Se concede á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo establecer cuatro tramos de vía férrea, ocupando las calles que se expresan y sujetándose á las condiciones que se establecen.....	376
„ 20	Se concede á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito permiso para ocupar con una vía férrea las calles que se expresan, variando además el trayecto que hoy recorre por la calle de los Gallos y callejón de la Santa Veracruz, según lo indica el acuerdo.....	380
„ 27	El Ayuntamiento de Ciudad Victoria (Tamaulipas) pide se le remita un reglamento de concesión de vías férreas urbanas.....	388
„ 27	FESTIVIDADES.—A. Labat y Agustín Arroyo de Anda, por la Junta Patriótica privada de la 1ª Demarcación de Policía, piden se les auxilie con $ 1,000 para los gastos de las festividades nacionales verificadas últimamente.....	389
„ 27	FERROCARRILES.—Se concede á la Empresa de los Ferrocarriles del	

Fechas.			Págs.
		Distrito permiso para ocupar con una vía férrea simple la 4ª calle de Mina para ligarla con la vía establecida en la 3ª calle del mismo nombre	390
Octubre	4	FERROCARRILES—.El Gobierno del Distrito comunica la aprobación de la concesión hecha á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para establecer cuatro tramos de vía férrea en las calles que expresa el acuerdo relativo de 20 del actual	399
„	4	FESTIVIDADES.—Se acordó sin lugar la petición de la Junta Patriótica Privada de la 1ª Demarcación de Policía, que pide un auxilio de $ 1,000 para los gastos que hizo en las festividades nacionales verificadas últimamente	402
„	8	FERROCARRILES.—El Gobierno del Distrito Comunica la aprobación del permiso concedido á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para ocupar con un tramo de viá férrea simple la 4ª calle de Mina	403
„	11	FESTIVIDADES.—Pasó á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta gasto de $ 1,516 en que se excedió de su presupuesto la Comisión de Festividades en las erogaciones hechas con motivo de las festividades del 15 y 16 de Septiembre último	408
„	15	Se aprobó el expresado gasto de $ 1,516	413
„	18	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto	414
„	22	FERROCARRILES.—El mismo Gobierno comunica la aprobación de la concesión hecha á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito para establecer una vía férrea desde la esquina de la calle del Puente de Alvarado hacia el Norte por la Avenida Nonoalco hasta la 1ª calle del Sol	416
Novbre.	5	Agustín Cerdán, pide se le permita construir una vía de escape en la calle de Balderas	432
„	8	El mismo, pide se le conceda establecer vías férreas en las calles que expresa	439
„	12	Se acordó que se diga á los Sres. Remigio Noriega, hermanos, que la aprobación de los planos del ferrocarril que se les ha concedido del canal de la Viga á la fábrica de estampados de San Antonio Abad, debe hacerse previo el otorgamiento de la escritura respectiva	447
„	12	Se permite á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo prolongar su vía férrea sólo en el tramo comprendido entre la garita del Niño Perdido y el Puente del Molino	447
„	19	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se permita al Sr. Agustín Cerdán construir un escape de vía férrea de la calle de Balderas á la estación del Ferrocarril Nacional Mexicano y que por esa vía entren á la Ciudad trenes movidos por vapor	461
„	26	El Gobierno del Distrito comunica la aprobación de la concesión hecha á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo	

Fechas.			Págs.
		para prolongar su vía férrea del Puente del Molino á la garita del Niño Perdido	465
Novbre.	29	FINCAS MUNICIPALES.—Manuel Cuevas, pide se le arrienden los baños de Chapultepec.....	472
,,	29	FERROCARRILES.—Se concede permiso al Sr. Agustín Cerdán, para establecer un escape de vía férrea que, desprendiéndose de la línea establecida en la calle de Balderas, entre á la Estación del Ferrocarril Nacianal Mexicano y que por dicho escape y para la construcción de su línea, entren á la Ciudad trenes movidos por vapor, bajo las condiciones que se establecen.....	474
Dicbre.	6	José Antonio Pliego Pérez, por la Empresa del Ferrocarril de México a Ixtacalco y Mexicaltzingo, solicita se modifique el trazo del Circuito de San Lázaro en el sentido que indica.....	487
,,	6	FERROCARRILES.—Ramon Díaz Barreiro, solicita permiso para establecer un ferrocarril por las calles que indica al Norte y Poniente de la Ciudad.....	487
,,	10	Antonio Pliego Pérez, por la Empresa de los ferrocarriles de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo, pide se le permita establecer cuatro ramales de vía férrea por las calles que expresa para unir entre sí las garitas de la capital con las estaciones de ferrocarril	490
,,	10	FIEL CONTRASTE.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 61 que importan los instrumentos para marcar las pesas y medidas del comercio que deben servir en el año de 1890.	490
,,	13	Se autariza dicho gasto de $ 61.....	494
,,	17	El Gabierno del Distrito aprueba el expresado gasto.....	497
,,	20	FERROCARRILES.—El mismo Gobierno comunica la aprobación de la concesión hecha al Sr. Agustín Cerdán para que construya un escape en la línea férrea de la calle de Balderas para entrar á la Estación del Ferrocarril Nacional y que por el referido escape entren á la Ciudad trenes movidos por vapor...	500
,,	20	Se permite á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo modificar el trazo de la línea férrea que se le concedió y que debía pasar por la calle del Ave María, callejón de la Pulquería de Palacio y 1ª calle de Manzanares, en el sentido de que siga de la calle del Ave María por la de la Pulquería de Palacio, y dando vuelta por la calle de Roldán pasará por la 1ª de Manzanares al callejón de Beas.....	503
,,	20	Se acordó que se den las gracias á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito por la cesión que ha hecho de su derecho á ocupar con una vía férrea el callejón de las Cruces.....	503
,,	20	Se concede permiso á la misma Empresa para establecer una vía férrea desde la esquina de las calles de la Universidad y Rejas de Balvane-	

Fechas.		Págs.
	ra prolongándola por las calles de la Merced para ligar sus vias en beneficio del público.....	503
Diobre. 20	FERROCARRILES.—Se permite á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para construir un ramal de vía férrea en las calles de Portacœli, Rejas de Balvanera y callejón de las Cruces, quedando obligada á lenvantar los rieles del callejón de Tabaqueros, de cuya concesión renuncia.....	503
„ 24	Agustín Cerdán, contesta de enterado de la concesión que se le hizo para establecer un escape de vía férrea de la calle de Balderas á la Estación del Ferrocarril Nacional Mexicano.....	506
„ 24	Puesto al debate el dictamen que consulta se conceda á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo establecer siete vías férreas, por las calles que se expresan, para ligar sus líneas con las garitas de la Ciudad y las Estaciones de ferrocarriles, se aprobaron las fracciones 1ª y 2ª de la proposición primera, suspendiéndose la discusión de la fracción 3ª y permitiéndose á la Comisión retirarla para reformarla.....	507
„ 24	Se concede al Sr. Agustín Cerdán, permiso para establecer una línea férrea, que partiendo en continuación hacia el Oriente de la que tiene concedida en la calle de Don Juan Manuel, dé vuelta por la calle 7 Sur y siga por la Avenida 12 Oriente hasta entroncarse en la calle 8 Sur con la línea que allí tiene también concedida.....	510
„ 24	Se denegó al Sr. Agustín Cerdán el permiso que solicita para establecer un circuito de vía férrea, que partiendo de la calle de las Vizcainas y recorriendo hacia el Oriente las calles que se indican termine en la Plazuela de las Vizcainas.....	511
„ 24	También se denegó al mismo señor el permiso para ocupar con una vía férrea las calles de la Plazuela de Santo Domingo, de Leandro Valle, Puerta falsa de Santo Domingo, callejón de Altuna, 1ª de la Amargura, etc.....	511
„ 24	Se concede al repetido Sr. Cerdán, el establecimiento de una vía férrea para formar un circuito que comenzará prolongando la línea de la calle 8 Sur, hacia el Norte, hasta la Avenida 2, A Poniente y siguiendo por las demás calles que se expresan, termine en la citada calle 8 Sur.....	511
„ 31	El Gobierno del Distrito comunica la aprobación de la concesión á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, para ocupar con una vía férrea desde la esquina de las calles de la Universidad y Rejas de Balvanera, y prolongándola hacia el Oriente por las calles de la Merced.....	519
„ 31	El mismo Gobierno comunica la aprobación del acuerdo que modifica el trazo de la concesión hecha á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para ocupar las calles del Ave María, Pulquería de Palacio y 1ª de Manzanares.....	519

Fechas.			Págs.
Dicbre.	31	FINCAS.—TERRENOS.—El Juez 1° de lo Civil notifica al Ayuntamiento la denuncia del pleito que le hace la Sra. Manuela Crespo de Ordaz como propietaria de la casa núm. 7 del callejón de Titiriteros, en el juicio hipotecario que le promueve la Sra. Josefa Coronado de Urbiza.	520
,,	31	FIEL CONTRASTE.—La Comisión de este ramo rinde informe de los trabajos ejecutados durante el año actual.....	520
,,	31	FERROCARRILES.—Continuó la discusión del dictamen sobre concesión á la Empresa del Ferrocarril de México á Ixtacalco y Mexicaltzingo para ocupar las calles que se expresan con varias vías férreas á fin de ligar las garitas de la Ciudad con las estaciones de ferrocarriles. La Comisión de Obras públicas presentó tres adiciones á su dictamen, marcadas con las cifras 3, 4 y 5 que fueron admitidas y se aprobaron, lo mismo que las fracciones de la III á la VII de la proposición 1ª y las proposiciones 2ª y 3ª del mismo dictamen que comenzó a discutirse en sesión de 24 del actual, quedando la proposición 3ª como estaba.....	530

G

Enero..	8	GOBIERNO DEL DISTRITO.—Dispone se mande pagar la cantidad de $ 327 importe de la impresión de listas de jurados y esqueletos de nombramientos.....	10
,,	11	Se autoriza el gasto de los referidos $ 327.....	19
,,	25	Pide se autorice gasto de $ 89 para la compra de libros destinados al servicio de las Secciones médicas de Comisarías.....	32
,,	29	Se autoriza dicho gasto de $ 89.....	44
Febrero	12	Dispone se mande pagar $ 12 50 por impresiones para su Secretaría.	66
,,	15	Se autoriza el citado gasto de $ 12 50	76
,,	22	Pide se mande pagar $ 11 62 por impresiones para su Secretaría....	84
,,	22	Dispone se pague á la casa Dublán y Comp. $ 157 por valor de impresiones.....	84
,,	26	Se autoriza dicho gasto de $ 157.....	93
,,	26	Se autoriza gasto de $ 11 50 por valor de impresiones hechas en la casa de Don Francisco Díaz de León.....	93
Abril..	6	Pide Se mande pagar al C. Carlos Paz $ 28 por impresión de listas de jurados para el presente trimestre.....	144
,,	9	Dispone se pague á los Sres. Rapp Somer y Comp. $ 50 importe de bombillas para el servicio de su Secretaría.....	150
,,	9	Pide se acuerde el gasto de $ 64 para compra de lebrillos y demás útiles de lavar para el servicio de las Secciones médicas de las Inspecciones de Policía.....	150
,,	9	Se autoriza gasto de $ 28 por valor de impresiones de listas de jurados para el actual trimestre.....	152

Fechas.			Págs.
Abril..	16	Gobierno del Distrito.—Se autoriza gasto de $ 64 para compra de lebrillos y demás útiles de servicio para lavar en las Secciones médicas de Comisarías..	162
„	16	Se autoriza gasto de $ 50 valor de bombillas para el servicio de alumbrado en la Secretaría de dicho Gobierno	162
„	26	Contesta de enterado de la autorización del gasto de $ 50 para bombillas	170
Mayo..	3	Pide se autorice el gasto de $ 50 importe de 5,000 cubiertas impresas para el servicio en las Inspeciones de Policía	181
„	7	Se autoriza el referido gasto de $ 50	190
„	28	Pide se acuerde el gasto de $ 419 68 para reposición de las camillas de fierro y madera del servicio de las Secciones médicas de las Inspecciones de Policía	222
Junio...	4	Dispone se mande pagar al Sr. L. Urrutia $ 335 75 por valor de muebles que se le compraron para la Secretaría del mismo Gobierno	233
„	7	Rectifica su oficio anterior manifestando que la cuenta del Sr. L. Urrutia no importa $ 335 75 sino $ 435 17	236
„	7	Se autoriza el gasto de $ 419 68 para reposición de camillas del servicio de las Secciones médicas de Comisarías	238
„	11	Se autoriza gasto de $ 435 17 valor de muebles, tapetes y cortinas comprados al Sr. L. Urrutia para la Secretaría de dicho Gobierno	242
„	14	Remite copia del contrato presentado por el C. Juan Fernández para la pintura y escultura de los tres corredores que conducen á las oficinas del mismo Gobierno	245
„	21	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Obras públicas que consulta gasto de $ 3,800 en que ha sido contratada por dicho Gobierno con el Sr. Juan Fernández la pintura y escultura de los tres corredores que conducen á las oficinas del mismo Gobierno	253
„	28	Se autoriza el gasto de los dichos $ 3,800	260
Julio..	5	Contesta de enterado de que se autorizó el gasto referido de $ 3,800.	266
„	30	Pide se mande pagar $ 28 por valor de impresiones de listas de jurados.	309
Agosto	2	Se autoriza el citado gasto de $ 28	319
„	6	Contesta de enterado de que se autorizó dicho gasto	322
Sepbre.	24	Pide se mande pagar $ 184 importe de reposición de muebles en la Inspección general de Policía	383
„	24	Dispone se acuerde el gasto de $ 50 por valor de cubiertas impresas para el servicio de la misma Inspección	383
„	27	Se autoriza gasto de $ 184 importe de reposición de muebles en la Inspección general de Policía	389
„	27	Se autoriza gasto de $ 50 por valor de cubiertas impresas para servicio de la misma Inspección	389
Octubre	4	Pide se acuerde el gasto de $ 500 para la formación de padrones para jurados en 1890	399

Fechas.			Págs.
Octubre	8	Gobierno del Distrito.—Se autoriza este gasto de $ 500	405
„	11	Pide se mande pagar $ 28 por impresión de listas de jurados para el actual trimestre	407
„	15	Se autoriza dicho gasto de $ 28	413
Nobre..	15	Dispone se pague al Sr. Tiburcio Sánchez $ 400 por obras de pintura en los cielos de los corredores que conducen á las oficinas de dicho Gobierno	450
„	19	Se autoriza gasto de dichos $ 400	461
„	29	Pide se mande pagar $ 160 importe de impresión y encuadernación de 2,000 libretas para cargadores	471
„	29	Dispone se autorice el gasto de $ 656 87 por valor de algunos útiles de escritorio para el servicio de su Secretaría	471
„	29	Dispone igualmente se mande pagar $ 1,000 al Sr. Juan Fernández por algunas obras de ornamentación en los corredores del departamento que ocupa el Gobierno en el Palacio municipal	471
Dicbre.	3	Pide se autorice gasto de $ 9 por impresión de dos mil boletas para multas que por falta de aseo en las calles, imponen las Inspecciones de Policía	479
„	3	Se acordó que la Tesorería municipal pague $ 656 87 que importan el papel y demás útiles de escritorio comprados por el Gobierno para el servicio de su Secretaría, cuya suma reintegrará en todo el año de 1890 con descuentos mensuales de la partida asignada para gastos de oficio de la misma	481
„	3	Se autoriza gasto de $ 160 para impresión y encuadernación de libretas de cargadores	482
„	6	Se autoriza gasto de $ 9 para impresiones de dos mil boletas para multas por falta de aseo en las calles	487
„	13	Pide se acuerde el gasto de $ 24 para impresión de mil esqueletos de estados de movimiento de pasajeros en los hoteles y mesones	493
„	13	Dispone se mande pagar $ 100 por impresión de dos mil ejemplares de las disposiciones sobre tráfico de carros en el Distrito	493
„	17	Se autoriza gasto de $ 24 por impresión de estados para noticia del movimiento de pasajeros en los hoteles y mesones de la capital	498
„	17	Se autoriza gasto $ 100 por impresión de las disposiciones sobre tráfico de carros en el Distrito Federal	498
„	17	Se autoriza gasto de $ 1,000 para pagarlos al Sr. Juan Fernández por las obras de ornamentación ejecutadas en los tres corredores que conducen á las oficinas de dicho Gobierno en el Palacio municipal	499
„	27	Dispone se acuerde gasto de $ 387 50 importe de libros para el servicio de las Secciones de su Secretaría y otras oficinas de su dependencia	513
„	27	Se autoriza dicho gasto de $ 387 50	515

H

Fechas.			Págs.
Enero.	4	HACIENDA.—El Gobierno del Distrito aprueba los presupuestos general del próximo año de 1890 y el parcial del mes de Enero del mismo año	7
„	4	El Administrador de rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Diciembre y el de todo el año de 1888...	7
„	22	HISTORIA.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo, por gestión del Encargado de Negocios de Francia, un dibujo del Escudo de Armas de la Ciudad de México para adornar, en unión de otros, la galería de máquinas en la Exposición Universal de París....	30
„	22	HACIENDA.—El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Febrero próximo.....	30
„	31	Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy.....	45
„	31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la municipalidad en Febrero próximo.....	45
Febrero	8	El Gobierno del Distrito devuelve aprobado dicho presupuesto.....	56
„	8	La Administración de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Enero último.....	57
„	8	Se acordó que se remitan á la Secretaría de Relaciones los modelos números 4 y 5 del informe del oficial de Archivo de la Secretaría municipal, relativos al sello de la Ciudad, para que se envíen al Ministro de negocios Extranjeros de la República Francesa, que pide un croquis de las armas de la Ciudad de México.....	58
„	19	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Marzo..... ...	79
„	28	Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy.....	96
„	28	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en Marzo próximo.....	96
Marzo..	1°	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Febrero último.....	101
„	8	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes.....	102
„	12	HISTORIA.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Relaciones dirige á la de Gobernación, librando recuerdo sobre el despacho de un croquis del Escudo de Armas de la Ciudad de México que solicita el Gobierno de Francia.....	114
„	22	HACIENDA.—La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México manifiesta que, si conviene al Ayuntamiento, puede disponer para las	

Fechas.			Págs.
		atenciones del Municipio de la suma de $ 200,000 que existen en depósito y pertenecen al fondo de las obras del Desagüe, cubriendo esa cantidad con otra equivalente del empréstito municipal.....	122
Marzo..	22	HACIENDA.—La Administración de Rentas municipales, remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en Abril próximo.....	122
„	22	La misma oficina remite copia del finiquito expedido por la Contaduría Mayor de Hacienda de la cuenta de la municipalidad por el año de 1886.....	122
„	26	Se acepta el ofrecimiento que hace la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México para que el Ayuntamiento disponga de la suma de $ 200,000 en atenciones del Municipio y cuya cantidad existe en depósito en la Tesorería municipal, como fondos pertenecientes á aquella obra, acordándose que esta oficina dé entrada á la referida suma y la remita al Banco Nacional en cuenta de lo que se le adeuda...	132
„	29	El Gobierno del Distrito aprueba la aceptación á que se refiere el asiento anterior.....	133
„	31	Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy.....	137
„	31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Abril próximo.....	137
Abril..	2	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en el presente mes.....	140
„	2	El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Cobernación comunicando que ya remite á la de Relaciones la caja que contiene la pintura del escudo de armas de la Ciudad y la descripción del mismo	140
„	2	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Marzo último.....	140
„	23	El mismo, remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Mayo próximo.....	167
„	30	Se aprobó el presupuesto que debe regir en dicho mes de Mayo.....	175
Mayo..	3	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos de la Municipalidad que deben regir en el presente mes.....	182
„	3	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Abril último.....	182
„	10	Se autoriza gasto de $ 2,500 para pagar el saldo de réditos de las sumas que facilita al Ayuntamiento el Banco Nacional.....	195
„	14	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 2,500.....	197
„	21	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Junio.....	211
„	28	HISTORIA.—Se autoriza gasto de $ 70 para pagar al Sr. Tiburcio Sanchez el retrato que hizo del Sr. Manuel Velázquez de León que de-	

Fechas.			Págs.
		be figurar en la galería de retratos de Gobernantes de México, que posee el Municipio	226
Mayo..	31	HISTORIA.—El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 70....	226
„	31	HACIENDA.—Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Junio próximo	228
Junio.	4	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondintes al mes de Mayo último	233
„	7	El Gobierno del Distrito aprueba los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes	235
„	21	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el próximo mes de Julio	252
„	25	El Administrador de Rentas municipales participa que por acuerdo del Presidente del Ayuntamiento ha dado entrada á la caja á la suma de $ 134,266 que recibió por cuenta del empréstito municipal, y se acordó que dicha suma se abone á la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México por la cantidad que facilitó, según semenciona en acuerdo de 26 de Marzo próximo pasado	256
„	29	Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy	261
„	29	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Julio próximo	261
Julio..	5	El Gobierno del Distrito devuelve aprobado este presupuesto del presente mes	266
„	5	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Junio último	267
„	19	El mismo remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en Agosto próximo	293
„	31	Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los Regidores á la sesión de hoy	314
„	31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Agosto próximo	314
Agosto..	2	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Julio último	318
„	6	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir en la Municipalidad en el presente mes	321
„	20	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en Septiembre próximo	338
„	31	Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para la sesión de hoy	351
„	31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Septiembre próximo	351

Fechas.			Págs.
Sepbre.	3	HACIENDA.—El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos del presente mes	356
„	3	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes al mes de Agosto último	356
„	20	El mismo, remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en el mes de Octubre próximo	373
„	27	El mismo, participa que remitió para su glosa á la Contaduría mayor de Hacienda la cuenta de la Municipalidad correspondiente al año de 1888	387
„	30	Se mandó agregar á sus antecedentes las circulares citando á los Regidores á la sesión de hoy	393
„	30	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad el mes de Octubre próximo	393
Octubre	1°	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Septiembre último	397
„	4	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos de la Municipalidad en el presente mes	399
„	22	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos del Municipio en el próximo mes de Noviembre	417
„	31	Se mandó agregar á su expediente, las circulares citando á los Regidores á la sesión de hoy	426
„	31	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en Noviembre próximo	426
Novbre.	1°	El Administrador de Rentas municipales remite los cortes de caja correspondientes á Octubre último	430
„	5	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos del Municipio, en el presente mes	432
„	19	El Administrador de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y presupuesto de egresos de la Municipalidad en Diciembre próximo.	460
„	30	Se mandó agregar á su expediente, las circulares citando á los Regidores á la sesión de hoy	475
„	30	Se aprobó el presupuesto que debe regir en la Municipalidad en el mes de Diciembre próximo	475
Dicbre.	3	El Administrador de Rentas municipales, remite los cortes de caja correspondientes al mes de Noviembre último	479
„	6	El Gobierno del Distrito devuelve aprobados los presupuestos que deben regir el presente mes	485
„	20	La Administración de Rentas municipales remite el cálculo de ingresos y el presupuesto de egresos de la Municipalidad en todo el año de 1890, y el correspondiente al mes de Enero del mismo año	500
„	31	Se aprobó el presupuesto general de la Municipalidad por el año próximo de 1890	520

Fechas.			Pág.
Dicbre.	31	HACIENDA.—Igualmente se aprobó el presupuesto correspondiente al mes de Enero próximo.....	524

I

Enero	4	INSTRUCCIÓN PUBLICA.—Julio Covarrubias, pide se establezca en la escuela núm. 6 para Obreros, la clase de ciencias aplicadas á las artes.	7
„	4	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Andrés Ojeda, pide se establezca, para que la desempeñe, la clase de instrucción elemental en la escuela núm. 6 para Obreros.....	8
„	4	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se declara, por ahora, exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 5 de la calle del Tecpan de San Juan, acordándose se devuelva al Sr. Rafael Torices lo que ha pagado por dicho impuesto.....	9
„	11	INSTRUCCION PUBLICA.—El Inspector de la 6ª Demarcación de Policía, insiste en pedir se establezca una escuela nocturna para adultos, bajo la dirección del C. José Refugio Vallejo.....	16
„	11	IMPUESTOS MUNICIPALES.—P. González Vivas, solicita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 6 de la 1ª calle de San Ramón.....	17
„	11	Alberto J. Steelman, pide se exceptué del impuesto por pavimentos y atarjeas, la casa esquina de las calles 3ª de Humboltd y 2ª de Mina	17
„	11	INSTRUCCION PÚBLICA.—José G. Lazcano, solicita se establezca bajo su dirección, una escuela nocturna en el local que ocupa la de niños núm. 16 que es á su cargo	17
„	11	Angel Uriega, Julián Mejía y demás signatarios, piden se conserve á la profesora Soledad Tabuada en la dirección de la escuela núm. 23 para niños.....	17
„	11	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Irineo Paz que pide se adopte, como texto en las escuelas municipales, la obra que ha escrito intitulada "Lecturas Manuscritas".....	17
„	11	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se establezca en la escuela núm. 6 para obreros, la clase de ciencias aplicadas á las artes é industria, nombrándose para que la desempeñe al C. Julio Covarrubias, con sueldo de $ 20 mensuales....	17
„	15	INSTRUCCION PUBLICA.—Carlos Acevedo, director de la escuela número 3 para obreros, avisa que hoy trasladó el establecimiento de la casa núm. 1 de la calle del Estanco de Hombres á la núm. 368 de la misma calle	20
„	15	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Manuela Díaz, directora interina de la escuela núm. 33 para niños, propone para auxiliar, á la señorita Teresa Huichan.....	21

Fechas.			Págs.
Enero..	15	INSTRUCCION PUBLICA.—Virginia Quijada, pide se le expida un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria.....	21
„	15	Severiano Damian y demás signatarios, se quejan de las profesoras Manuela Romero y Guadalupe Rodríguez y piden se nombre directora de la escuela del Peñon de los Baños á la Srita. María Guerrero y Rivera.....	21
„	15	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se permite al Sr. Prisciliano González Vivas pague en abonos de $ 10 la suma de $ 34 46 que adeuda por contribución de pavimento y atarjea la casa núm. 6 de la 1ª calle de San Ramón.....	22
„	15	INSTRUCCION PUBLICA.—Se clausuran la escuela núm. 23 de niños y las de obreros núms. 1 y 2.....	22
„	18	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Carolina Sort de Vega, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas la casa esquina de las calles de Nava y Niño Perdido.....	26
„	22	Isidoro de la Torre y Mier, pide se declare exento del pago de contribución de carros los de su finca "Río Hondo" que hacen viajes á la capital.....	31
„	25	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba la clausura de las escuelas núm. 23 para niños y 1 y 2 para obreros.....	32
„	25	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Dolores Herrera, directora de la escuela núm. 3 para obreros, propone se nombre á la Srita. Loreto Martínez, para que desempeñe la clase elemental de dibujo.....	33
„	25	Andrés Oscoy, director de la escuela núm. 11 para niños, propone se nombre ayudante al C. Juan Contreras en lugar del C Miguel Oscoy que ha pedido licencia.....	33
„	25	INSTRUCCION PUBLICA.—Ana Arroyo y demás signatarias, alumnas de la escuela núm. 2 para obreras, piden no se lleve á efecto la disposición que acordó la clausura de dicha escuela.....	34
„	25	Luisa Bulman, pide se le expida su título de profesora de istrucción primaria.....	34
„	25	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Albino Somera, pide se le abone por cuenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, el valor de materiales que entregó á la Dirección de Obras públicas en 1887.....	34
„	25	Se acordó sin lugar la rebaja que solicita el Sr. José M. Palma respeto de la cuota que debe pagar por contribución de pavimentos y atarjeas su casa núm. 9 de la 2ª calle de Necatitlán.....	34
„	25	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—EMPLEADOS.—Se mandó citar por cédula *ante diem* á los CC. Regidores para el Cabildo próximo á fin de discutir el dictamen que consulta se establezca una nueva escuela para niños, cuya dirección se encargará á la profesora Guadalupe Tello de Meneses.....	37
„	25	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se mandó expedir á la Srita. Virginia Qui-	

Fechas.			Págs.
		jada, un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria, previa justificación de su personalidad.....	39
Enero..	25	INSTRUCCION PUBLICA.—Igual acuerdo se dictó en favor del C. Manuel Guerrero, que pide lo mismo que la anterior.....	39
„	25	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta se autorice el gasto de $ 20 para cubrir la diferencia de renta que resulta en los meses de Noviembre y Diciembre últimos, según los nuevos contratos de arrendamiento de las casas números 1 de la calle del Niño Perdido y 45 de la calle de Guerrero, que ocupan escuelas municipales.....	39
„	25	INSTRUCCION PÚBLICA.—EMPLEADOS.—Se establece una escuela nocturna para obreros en el local que ocupa en la calzada de San Cosme la escuela núm. 16 para niños, nombrándose director interino de aquella escuela al C. José G. Lazcano y profesor de inglés al C. Joaquín Zarco, y se autoriza el gasto de $ 75 mensuales por los sueldos que se asignan á los profesores mencionados.....	39
„	29	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—La Academia de profesores municipales participa cómo ha quedado formada su Mesa Directiva.....	41
„	29	Sabina Valdez, pide se le expida su título de profesora de instrucción primaria.....	42
„	29	Ignacio Morales, pide se aumente la renta de la casa núm. 23 de la calle del Aguila que ocupa una escuela municipal.....	42
„	29	INSTRUCCION PÚBLICA.—EMPLEADOS.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores á fin de discutir la proproposición que consulta el establecimiento de una nueva escuela y que se nombre para dirigirla, sin el requisito de oposición, á la profesora Guadalupe Tello de Meneses.....	42
„	29	Se establece una escuela para niños con la dotación de las de su clase, nombrándose directora en propiedad á la profesora Guadalupe Tello de Meneses.....	42
„	29	INSTRUCCION PÚBLICA.—Se autoriza gasto de $ 20 para cubrir la diferencia de renta que resulta en los meses de Noviembre y Diciembre últimos, según los nuevos contratos de arrendamiento por las casas núms. 1 de la calle del Niño Perdido y 45 de la 3ª calle de Guerrero	44
Febrero	1º	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 20.....	49
„	1º	La profesora Soledad Taboada, directora de la escuela núm. 23 para niños que se mandó clausurar, avisa que ayer entregó los muebles y útiles del establecimiento al Inspector de escuelas.....	50
„	1º	El Inspector de escuelas participa que el 31 de Enero último recibió los muebles y útiles de las escuelas números 23 para niños, y 1 y 2 de obreras que se mandó clausurar, y que quedó desocupada la casa núm. 24 de la calle de Regina que ocupaba la escuela núm 2 para obreras.....	50

Fechas.		Págs.
Febrero	1º Impuestos municipales.—Emilio Bischoff, pide se declare que la casa situada en la esquina de las calles de la 3ª del Reloj y de la Cerbatana sólo causa la contribución de pavimentos y atarjeas por la fachada que tiene en la última de las expresadas calles.....	50
„	1º Instruccion publica.—Se acordó que en contestación al oficio relativo del Juez 5º menor se le transcriba el informe que rinde el Inspector de las escuelas municipales, en que manifiesta que los muebles embargados á la Sra. Concepción Plowes de Pacheco, son propiedad de la escuela de párvulos que dicha señora dirige.....	50
„	1º Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 35 mensuales por renta del local que ocupa en la Hacienda de Ahuehuetes, la escuela municipal allí establecida.....	51
„	1º Impuestos municipales.—Se permite á la Sra. Carolina Sort V. de Vega, pague en abonos de $ 10 mensuales los $ 53 16 que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas la casa esquina de las calles de Nava y Niño Perdido.....	51
„	8 Instruccion publica.—El Gobierno del Distrito indica la conveniencia de reabrir la escuela de obreras que estaba situada en la casa núm. 1 de la calle de Verdeja.....	56
„	8 Instruccion publica—Empleados.—El mismo Gobierno, aprueba el establecimiento de una nueva escuela para niños y el nombramiento de directora propietaria en favor de la profesora Gudalupe Tello de Meneses para que se encargue de dicha escuela.....	56
„	8 Impuestos municipales.—José D. Corchado, pide se exceptúe del pago de contribución de pavimentos y atarjeas, la casa núm. 5 del callejón de Illezcas.....	58
„	8 Instruccion publica.—Se mandó expedir título de profesora de instrucción primaria á la Srita. Sabina Valdez.....	59
„	8 Lo mismo, á la Srita. Luisa Bulman.....	59
„	12 La Academia de profesores municipales consulta cuáles ramos deben enseñarse en la escuela municipal y hasta qué punto debe llegar su desarrollo.....	66
„	12 Impuestos municipales.—Antonio Salazar, pide se declare que no han causado la contribución de pavimentos y atarjeas las accesorias situadas á un costado de la iglesia de la Santísima y que se levante el embargo trabado en ellas.....	67
„	15 Instruccion publica.—Empleados.—Clementina Rivera, directora de la escuela núm. 20 para niñas, pide se le nombre una ayudante..	76
„	15 Instruccion publica.—Se aprueba el contrato de arrendamiento de la casa núm 5 de la 2ª calle de Granada.....	78
„	15 Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el aumento á $ 60 de la renta de la casa núm. 1 de la Calzada de San Cosme que ocupa una escuela municipal.....	78

Fechas.			Pág.
Febrero	19	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ramona S. del Castillo, directara de la escuela núm. 10 para niñas, pide se establezca bajo su dirección una escuela para obreras en el mismo local que ocupa dicho establecimiento...	81
„	19	Se acordó que se conteste á la Academia de Profesores municipales que para la instrucción en la escuela municipal se esté á lo dispuesto en la ley de 23 de Mayo de 1888 sobre Instrucción pública en el Distrito y Territorios federales.....	83
„	22	El Gobierno del Distrito aprueba el contrato de arrendamiento de la casa núm. 5 de la calle de Granada, en los términos del acuerdo relativo de 5 del actual.....	83
„	22	El mismo Gobierno transcribe oficio de la Junta Directiva de Instrucción pública participando que el dia 20 del corriente se verificará en el Teatro Nacional la distribución de premios de las escuelas nacionales	84
„	22	Zacarías de la Torre, pide se le expida un duplicado de su título de profesor de instrucción primaria.....	85
„	22	Ana Arroyo, Lorenza Jiménez y demás signatarios, piden se restablezca la escuela núm. 2 para obreras	85
„	22	Se autoriza gasto de $ 10 mensuales desde el presente mes por aumento de renta de la casa núm. 1 de la Calzada de San Cósme que ocupa una escuela municipal.....	86
„	22	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se declara exentas, por ahora, de la contribución de pavimentos y atarjeas las accesorias situadas al costado Sur del templo de la Santísima, y se manda levantar el embargo trabado sobre ellas por dicha contribución.....	87
„	26	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 10 mensuales para pago de la renta de $ 60 convenida por la casa núm. 1 de la Calzada de San Cosme, que ocupa una escuela municipal.....	92
„	26	Se mandó expedir un duplicado de su título de profesor de instrucción primaria al C. Zacarías de la Torre.....	94
Marzo..	8	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Desiderio Brum, pide se suspendan los efectos del mandamiento de embargo librado por la Administración de Rentas municipales sobre unas casas del Puente de Solano, por causa de la contribución de pavimentos y atarjeas.....	105
„	8	Juan Prieto, por Soledad Romero G. de Prieto, pide se declare exenta de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 1 de la 4ª calle del Ciprés y que se le devuelva lo que ha pagado....	105
„	8	INSTRUCCION PUBLICA.—María Ana Márquez, pide se le expida su título de profesora de instrucción primaria.....	105
„	8	Concepción García de Mota Velasco, directora de la escuela núm. 6 para niños, pide se le abone $ 10 mensuales para pagar la habitación que ha arrendado por no tener las condiciones higiénicas necesarias, la casa que ocupa el establecimiento.....	105

Fechas.			Págs.
Marzo..	8	INTRUCCION PUBLICA.—Se aprobó y mandó pasar á la Comisión de Hacienda, el dictamen de la de Instrucción pública que consulta se le autorice para celebrar nuevo contrato de arrendamiento con aumento á $ 55 de renta mensual, por el local que ocupa la escuela núm. 12 para niños, en la casa número 23 de la calle del Aguila.....	107
„	8	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Se acordó que no es de nombrarse ayudante para la escuela núm. 20 para niñas, como lo solicita su directora.....	108
„	8	Igual acuerdo se dictó respecto de la escuela núm. 33 para niños, cuya directora propuso se nombrara ayudante.....	108
„	12	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Miguel González Camargo, pide se suspenda el embargo de rentas de la casa núm. 4 del Puente del Tecolote, por adeudo de contribución de pavimentos y atarjeas, mientras se resuelve sobre la expropiación de un terreno de la propiedad del solicitante.....	115
„	15	INSTRUCCION PÚBLICA.—EMPLEADOS.—Josefa Mejía, pide se le nombre ayudante de la escuela núm. 10 para niñas.....	119
„	15	INSTRUCCION PUBLICA.—Carlos Castañeda y Guadarrama, por Tomás Zambrano, pide se le expida certificado de no haber sido suspendido en el ejercicio de profesor de instrución primaria.....	119
„	15	Se mandó expedir título de profesora de instrucción primaria á la señorita María Ana Márquez.....	121
„	23	Aurelio M. Oviedo, director de la escuela núm. 11 para niños y núm. 6 para obreros, participa que el día de ayer trasladó dichos establecimientos de la casa núm. 3 de la calle de Olmedo á la núm. 8 de la calle de los Arcos de Belem.....	122
„	23	Adelaida Zophy, directora de la escuela núm 13 para niñas, avisa que el 18 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 11 de la calle del Montepío Viejo á la núm. 8 de la calle de León.....	122
„	23	Concepción García de Mota Velasco, directora de la escuela núm. 6 para niñas, participa que el 19 del corriente trasladó el establecimiento de la casa núm. 12 de la 3ª calle de Soto á la núm. 9 de la calle de los Gallos.....	122
„	23	Se acordó que á contar desde el día 1º del actual, que se ocupó la casa núm. 5 de la calle de Granada con la escuela núm. 24 para niños, causa dicha finca la renta convenida y que así se comunique á la Administración de Rentas municipales.....	124
„	23	Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión del ramo, que consulta bases para la organización de la instrucción pública municipal.	124
„	23	Se autoriza gasto de $ 5 mensuales desde el presente mes para pagar el aumento á $ 55 del local que ocupa la escuela núm. 12 para niñas en la casa núm. 23 de la calle del Aguila.....	
„	23	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se declara que no han causado ni causan por	

Fechas.			Pág.
		ahora, la contribución de pavimentos y atarjeas las casas núms. 8, 10, y 11 de la calle de la Soledad de Santa Cruz y 6 del callejón de la Santa Escuela	125
Marzo..	26	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 5 mensuales por aumento á $ 55 de la renta que debe pagarse por el local que ocupa una escuela municipal en la casa núm. 23 de la calle del Aguila	130
„	26	El Notario Gil Mariano León, avisa que por escritura que ante él pasó ha comprado el Sr. Agustín M. Calvo la casa núm. 17 de la calzada de Chapultepec, que ocupa una escuela municipal	131
„	29	El Inspector de la 6ª Demarcación de Policía insiste en pedir se establezca una escuela nocturna para obreros en la casa núm. 13 de la calle de San Ramón que ocupa una escuela municipal	134
„	29	IMPUESTOS MUNICIPALES.—J. Silvani Arregui, pide se declare exentas de la contribución de pavimentos y atarjeas las casas números 2 de la calle del Ave María y 5 de la 2ª de Santo Tomás y que se le devuelva lo que ha pagado	134
„	29	Francisca A. de Ramírez, pide se rectifique si existe atarjea en la calle de Comonfort, se declare que no causa la contribución de pavimentos y atarjeas las casas números 11 de la calle del Estanco de Hombres y 1 de la de Comonfort, y en caso contrario se le permita pagar en abonos lo que adeuda por dicho impuesto	135
Abril..	2	INSTRUCCION PUBLICA.—Jesús Taverner, directora de la escuela mixta núm. 4, participa que el 27 de Marzo último trasladó el establecimiento de la casa núm. 17 de la calle Real de Chapultepec á la casa núm. 7 de la misma calle	141
„	2	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS—Se modifican los acuerdos de Cabildo de 25 de Enero y 26 de Febrero últimos, en el sentido de que la escuela nocturna á que ellos se refieren se sitúe en la casa núm. 13 de la 1ª calle de San Ramón que ocupa la escuela núm. 9 para niños y que se encargue de aquella escuela el profesor José L. Vallejo en lugar del C. José G. Lazcano	142
„	6	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de la modificación de los acuerdos á que se refiere el asiento anterior inmediato	143
„	6	Emilio Balderas, pide se le nombre profesor de gimnasia en las escuelas municipales	145
„	6	INSTRUCCION PUBLICA.—Gregorio y Ramón Juárez, piden se les pague las rentas de la casa núm. 58 del barrio de la Magdalena Mixihuca que ocupa una escuela municipal	145
„	6	A. B. Ingalsbee, por la casa A. H. Andrews, de Chicago, propone en venta 1,500 pupitres ó bancas escritorios para el uso de las escuelas municipales	145

Fechas.			Págs.
Abril	6	Instruccion publica.—Se acordó que se expida al Sr. Tomás Zambrano copia certificada de su título de profesor de instrucción primaria.	149
„	6	Se ordena á la Administración de Rentas municipales pague al señor Agustín M. Calvo las rentas correspondientes desde el mes de Marzo último por la casa núm. 17 de la calzada de Chapultepec que ocupa una escuela municipal	149
„	9	Instruccion publica.—Empleados.—Virginia Martínez, pide se le nombre directora de la escuela municipal que indica	151
„	12	María de Jesús Leonardi, directora de la escuela núm. 21 para niños, avisa que el 7 del actual trasladó el establecimiento de la casa número 27 á la núm. 28 de la 2ª calle de la Libera de San Cosme	155
„	12	Se acordó que se expida á las directoras y directores de las escuelas municipales el diploma ó constancia que acredite el premio á que se hicieron acreedores en el año escolar de 1888	157
„	16	José R. Vallejo, director de la escuela núm. 9 para niños, avisa que el 14 del corriente trasladó el establecimiento de la casa núm. 13 á la núm. 3 de la 1ª calle de San Ramón	160
„	16	Enrique Sort de Sanz, hace proposiciones para contratar por sí y las personas que indica, la construcción de casas destinadas á escuelas municipales en esta capital	161
„	16	Impuestos municipales.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Emilia Bischoff sobre que se le dispense del pago de la contribución de pavimentos y atarjeas por parte de la fachada de la casa esquina de las calles 3ª del Reloj y de la Cerbatana, condonándole los recargos en que incurrió por falta de pago oportuno del impuesto referido	162
„	16	También se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Carlos R. Bueno que que pide se le dispense del impuesto municipal por su exhibición de autónatas en la casa núm. 20 de la calle de las Escalerillas	162
„	16	Instruccion publica.—Se acordó que la Tesorería municipal pague á los Sres. Gregorio y Román Juárez las rentas de la casa del barrio de la Magdalena Mixihuca que ocupa una escuela municipal	163
„	23	Instrucción publica.—Empleados.—Francisco Zárate, director de la escuela núm. 18 para niños pide se nombre un ayudante para el establecimiento	167
„	30	Instruccion publica.—Carmen Krausse, directora de la escuela número 37 para niñas, avisa que el 24 del corriente trasladó el establecimiento á la casa núm. 448 de la calle 6 Sur	173
„	30	Luis Arzate y demás signatarios, piden no se cambie de la casa que ocupa en el centro del barrio de Chapultepec, la escuela mixta núm. 4.	174
Mayo	3	Aurelio M. Oviedo, director de las escuelas núm. 3 para niños y número 6 para obreros, participa que el día 1º del actual trasladó el establecimiento á la casa núm. 6 de la calle del Arco de San Agustín.	182
„	3	Instruccion publica.—Empleados.—Cointa Mendoza, directora de la	

Fechas.			Págs.
		escuela núm. 2 para niñas, propone se nombre ayudante del establecimiento á la profesora Sofía Batres.....	182
Mayo..	3	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Concepción Nieves, pide se le nombre directora interina de la escuela de parvulos núm. 4, de la que es ayudante.....	183
„	3	Dolores Ortiz, pide se le nombre ayudante de la escuela núm. 4 para párvulos.....	183
„	3	INSTRUCCION PÚBLICA.—Juana Reynaga de Corona, pide se le paguen las rentas de las casas que ocupan las escuelas del pueblo de la Resurrección.....	183
„	3	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Emilio Bischoff, pide se le devuelva lo que pagó por recargos de la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 1 de la 3ª calle del Reloj.....	183
„	3	INSTRUCCION PUBLICA.—Guillermo Salazar Salinas, director de la escuela núm. 4 para niños, participa que el día 1º del corriente trasladó el establecimiento de la calle del Arco de San Agustín á la casa número 8 de la calle de los Arcos de Belem.....	189
„	7	Tomás Matamoros, propone un contrato para construir casas para las escuelas municipales.....	190
„	14	Se acordó que la Tesorería municipal pague á la Sra. Juana Reynaga de Corona, las rentas de los locales que ocupan las escuelas municipales en el pueblo de la Resurrección, vencidas desde el mes de Febrero último, pudiendo admitir recibos firmados por la Srita. Leonides Adame.....	199
„	14	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se contrate con el Sr. A. B. Ingalsbee la compra de 1,500 pupitres ó bancas escritorios para el servicio de las escuelas municipales.....	202
„	17	Ignacio Cejudo, pide se le paguen las rentas de la casa núm. 5 de la calle de Granada que ocupa una escuela municipal, computándose dicha renta como lo indica.....	205
„	17	Se contrata con el Sr. A. B. Ingalsbee, como representante de la casa Andrews, de Chicago (E. U. del Norte) la compra de 1,500 pupitres ó bancas escritorios para el servicio de las escuelas municipales.....	209
„	21	El Gobierno del Distrito aprueba dicho contrato.....	211
„	21	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Eduardo Canseco, director de la escuela núm. 8 para niños, propone para ayudante al C. Carlos Zárate.....	211
„	24	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 621 25 importe de las obras necesarias para adaptar á escuela de párvulos, la que se construye en la calle de la Mosqueta.....	220
„	28	Se autoriza dicho gasto de $ 621 25.....	225
„	31	El Gobierno del Distrito aprueba este gasto.....	226

Fechas.			Págs.
Junio...	7	Instruccion publica.—G. Lohse y compañía, sucesores, piden se les pague $ 798 56 por valor de efectos ministrados para las escuelas municipales.	237
„	7	Se acordó que se suplique á la Secretaría de Gobernación recabe el permiso correspondiente para que introduzcan libres de derechos 1,500 pupitres ó bancas escritorios, comprados en el extranjero, para el servicio de las escuelas municipales.	237
„	7	Impuestos municipales.—Se permite á la Sra. Francisca A. de Ramírez, pague en abonos de $ 10 lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas hasta el tercer bimestre del presente año, por las casas números 11 de la calle del Estanco de Hombres y 1 de la 1ª calle de Comonfort.	238
„	18	Instruccion publica.—Dolores Nales, directora de la escuela núm. 41 para niños, avisa que el 15 del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 6 de la calle de Roldán á la casa núm. 1330 de la Avenida 8 Oriente.	248
„	18	Impuestos municipales.—Vicente F., Jesús y Gregorio Díaz, piden se determine lo que corresponde pagar de contribución de pavimentos y atarjeas por cada una de las fracciones de la casa núm. 5 del callejón del Estanquillo, que se han dividido entre sí.	249
„	21	Instruccion publica.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, participando que ya se libran las órdenes conducentes para que pasen libres de derechos 1,500 pupitres ó bancas escritorios, comprados al Sr. A. B. Ingalsbee, para el servicio de las escuelas municipales.	252
„	21	Impuestos municipales.—Soledad Romero G. de Prieto, pide se declare exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 2 de la 5ª calle de la Mosqueta, esquina con la del Ciprés, y que se le devuelva lo que ha pagado.	253
„	28	Instruccion publica.—Felipa Alcocer, directora de la escuela número 22 para niñas, avisa que el 22 del corriente trasladó el establecimiento, de la casa núm. 6 de la calle del Hospital Real á la núm. 8 de la calle de Nuevo México.	259
„	28	Benigna Hernández, pide se le expida un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria.	260
Julio...	5	Impuestos municipales.—Vicente Montes de Oca, pide se suspenda, por las razones que expone, el cobro que se le hace por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 5 de la 3ª calle de la Constancia	268
„	5	Vicente García Torres, pide se acuerde que la contribución de pavimentos y atarjeas que causa la casa núm. 6 de la calle del Mirador de la Alameda, la pague en parte el Sr. Francisco Castro que posee una fracción de dicha casa.	268
„	5	Se acordó que los CC. Vicente, Jesús y Gregorio Díaz manifiesten an-	

Fechas.			Págs.
		te la Administración de Rentas municipales el número de metros de fachada que mida cada fracción de la casa núm. 5 del callejon del Estanquillo, que se han dividido entre sí, á fin de fijar la cuota que corresponde á cada uno pagar por la contribución de pavimentos y atarjeas.....	269
Julio...	5	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 798 56 para pagar al Sr. G. Lohse la factura de útiles para las escuelas, que entregó en Enero de este año...	272
„	9	Se mandó expedir á la Srita. Benigna Hernández un duplicado de su título de profesora de instrucción primaria.....	273
„	9	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, comunicando que ya se ordena pasen libres de derechos, por la aduana de Piedras Negras, los 1,500 pupitres comprados en el extranjero para las escuelas municipales..	274
„	9	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Juan Calderón, pide se le ocupe como ayudante en alguna escuela municipal.....	275
„	9	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 798 56 para pagar á los Sres. G. Lohse y comp. la factura de útiles que ministraron para las escuelas, en Enero de este año.....	278
„	9	Se dió 1ª lectura á la moción de la Comisión de este ramo, en que se consulta la supresión de la escuela núm. 23 para niños, por la causa que se expresa.....	278
„	12	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 798 56 que se adeudan al Sr. G. Lohse por útiles que ministró para las escuelas.....	279
„	12	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Evarista Rodríguez, pide se declare exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 7 de la 2ª calle de la Verónica y se le devuelva lo que ha pagado.....	281
„	16	INSTRUCCION PUBLICA.—Se clausura, por la causa que se expresa, la escuela núm. 23 para niños.....	289
„	16	Se suprime la clase de taquigrafía en la escuela núm. 3 para obreros.	289
„	19	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Francisco González, pide se le nombre ayudante de alguna escuela municipal.....	294
„	23	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Alberto Monterde, pide se levante el embargo de rentas de las casas de su propiedad en la calle de San Juan Nepomuceno, hoy 5ª de Mina, por adeudo de la contribución de pavimentos y atarjeas, y que liquidado ese adeudo, se le devuelva el sobrante de las cantidades recaudadas.....	299
„	26	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba la clausura de la escuela núm. 23 de niños y la supresión de la clase de taquigrafía en la núm. 6 para obreros.....	303
„	26	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Se acordó sin lugar, por ahora, la solicitud del C. Francisco González que pide se le nombre ayudante de alguna escuela municipal.....	303

Fechas.			Págs.
Julio..	26	INSTRUCCION PUBLICA.—Se suprime la clase de galvanoplastía en la escuela núm. 1 para obreros y cuya clase se da en dicha escuela con el nombre de "Ciencias aplicadas á la Industria".....	306
„	30	Angela Landa, directora de la escuela núm. 7 para niñas, avisa que ayer trasladó el establecimiento de la casa núm. 67 de la 6ª calle de la Magnolia á la núm. 12 de la 3ª calle de Soto.....	309
„	30	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda, después de aprobado, el dictamen que consulta el contrato de arrendamiento por renta de $ 60 mensuales, de la casa núm. 6 de la calle del Puente del Carmen que ocupará la escuela núm. 21 para niños.....	311
„	30	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—También se pasó á la Comisión de Hacienda la moción suscrita por varios CC. Regidores que consulta se establezca en la escuela nocturna núm. 1 para obreros la clase de Nociones elementales de ciencias físicas y naturales y que se nombre para desempeñarla al C. Gabriel Soto.....	312
Agosto..	2	El Gobierno del Distrito aprueba los acuerdos de 16 y 26 de Julio último sobre clausura de la escuela núm. 23 para niños y supresión de la clase de taquigrafía en la escuela núm. 6 para obreros, aprobando así mismo el gasto de $ 120 mensuales para dotación de las plazas que establece el primero de dichos acuerdos.....	318
„	2	INSTRUCCION PUBLICA.—Guadalupe Tello de Meneses, directora de la escuela núm 21 para niños, avisa que el día 1º del actual trasladó el establecimiento de la casa núm. 1 de la calle del Puente de Leguízamo á la núm. 6 de la del Puente del Carmen ó calle 11 Norte núm. 929.	319
„	2	Se aprueba el contrato de arrendamiento, por renta de $ 60 mensuales, de la casa núm. 6 del Puente del Carmen que ocupará la escuela núm. 21 para niños.....	320
„	2	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Se mandó comunicar á la Tesorería municipal que el 31 de Julio último quedó clausurada la escuela núm. 23 para niños y desocupada la casa en que dicha escuela se hallaba, á efecto de que se liquide á la directora su sueldo y al propietario su renta.....	321
„	6	INSTRUCCION PUBLICA—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 10 mensuales que se aumentaron de renta por la casa núm. 6 de la calle del Puente del Carmen que ocupa la escuela núm. 21 para niños..	322
„	6	José M. Hermosillo, avisa que vendió al Sr. Juan R. Ortiz la casa número 5 de la calle del Parque del Conde, que ocupa una escuela municipal	324
„	6	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó, sin lugar, la solicitud del Sr. D. Brum que pide se declaren exentas de la contribución de pavimentos y atarjeas las casas núms. 20 y 21 de la calle del Puente Solano, y se declara exenta de dicho impuesto, por ahora, la casa núm. 19½ de de la misma calle.....	324

Fechas.			Págs.
Agosto.	6	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó que se pague al Sr. Juan R. Ortiz la renta de la casa núm. 5 de la calle del Parque del Conde, en que se halla establecida la escuela núm. 14 para niñas.....	331
„	13	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Febronio Jiménez que pide se declare exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 39 de la 2ª calle de Guerrero.....	336
„	13	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 500 para compra de cien mesas y cien bancas para escuelas de párvulos.....	337
„	20	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación disponiendo se invite al director de la escuela núm. 4 para obreros, C. Pablo Alvarez y Camargo, para desempeñar el cargo de jurado en los exámenes de primero y segundo año de alemán en el Colegio Militar.....	337
„	20	Luis Pacheco, director de la escuela núm. 20 para niños, situada en el pueblo de la Magdalena de las Salinas, manifiesta que por la anegación en aquel lugar, ha disminuido la asistencia de alumnos.....	338
„	20	J. Melesio Alcántara, pide se aumente la renta de la casa núm 18 de la calle del Cuadrante de San Miguel que ocupa la escuela núm. 11 para niñas.....	338
„	20	Francisco P. Vera, propone construir un gimnasio para las escuelas municipales.....	339
„	20	Se autoriza gasto de $ 500 para la construcción de mesas y sillas para la escuela de párvulos que se establecerá en la calle de la Mosqueta.	339
„	23	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Pedro Serrano, pide se dispense por diez años á la Colonia Hidalgo del pago de contribuciones municipales..	341
„	23	Febronio Jiménez, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 39 de la 2ª calle de Guerrero, y que se rectifique la medida de la fachada.....	342
„	23	Concepción García, pide se le exima de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa núm. 10 de la Rinconada de San Diego.....	342
„	27	INSTRUCCION PUBLICA.— El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 500 para la construcción de mesas y sillas de servicio en la escuela de párvulos que se establecerá en la casa destinada al efecto en la calle de la Mosqueta.....	344
„	27	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se declara exenta, por ahora, de la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 7 de la 2ª calle de la Verónica, acordándose se devuelva lo que se hubiere pagado.....	346
„	27	INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó que se conteste á la Secretaría de Guerra su oficio relativo, manifestándole que ha sido citado el profesor Pablo Alvarez y Camargo para que desempeñe el cargo de jurado en los exámenes del Colegio Militar.....	346

Fechas.			Págs.
Agosto..	27	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 50 mensuales por renta de una casa en la calle de Comonfort, en la que se establecerá la escuela municipal núm. 20, situada hoy en el pueblo de la Magdalena de las Salinas.	347
„	27	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. J. Melesio Alcántara, que pide aumento de renta por la casa núm. 18 de la calle del Cuadrante de San Miguel, que ocupa una escuela municipal, y que se indique á dicho señor que de no proceder á ejecutar en dicha casa las reparaciones que requiere, se desocupará.....	348
„	30	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se permite al Sr. Febronio Jiménez, pague en los términos que se expresa, lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 39 de la 2ª calle de Guerrero.	350
Sepbre.	3	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 50 mensuales para pagar la renta de la casa que ocupará en la 1ª calle de Comonfort la escuela municipal núm. 20.....	359
„	6	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 50.....	360
„	6	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Francisco Pedregal, pide se le devuelva la suma de $ 58 80 que ha pagado indebidamente por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa esquina de las calles 1ª de Hidalgo y Avenida Lerdo.....	360
„	6	Se declara exenta, por ahora, de la contribución de pavimentos y atarjeas, la casa núm. 20 de la Rinconada de San Diego.....	361
„	10	Agustín Cerdán, pide se declare exento de la contribución de pavimentos y atarjeas, el terreno situado junto á la casa núm. 32 de la 4ª calle de la Mosqueta.....	363
„	10	INSTRUCCION PUBLICA.—El mismo Sr. Cerdán manifiesta que su casa núm. 22 de la 4ª calle de la Mosqueta, que ocupan dos escuelas municipales, se encuentra con las condiciones prevenidas por el consejo Superior de Salubridad.....	363
„	10	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se declara que no han causado ni causan, por ahora, la contribución de pavimentos y atarjeas las casas núms. 2 de la calle del Ave María y 5 de la 2ª de Santo Tomás, acordándose devuelva lo que se hubiere pagado.....	364
„	13	INSTRUCCION PUBLICA.—La Comisión de este ramo manifestó al Cabildo que el día de mañana se inaugurarán la escuela de párvulos establecida en la 6ª calle de la Mosqueta y la escuela núm. 20 para niños en una casa de la 1ª calle de Comonfort..	369
„	17	Rafael Campillo, por José M. Mota, avisa que en cumplimiento del contrato respectivo, está terminado el edificio que construyó para escuela de párvulos en la calle de la Mosqueta.....	371
„	20	INSTRUCCION PÚBLICA.—EMPLEADOS.—J. Conrado Jiménez, pide se le nombre profesor adscrito á las escuelas municipales.....	373
„	20	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Francisco Zepeda, pide se le exima de pago	

Fechas.		Pág.
	del impuesto por pavimentos y atarjeas por la parte de su casa que mira á la Calzada de la Reforma.....	373
Sepbre.	20 INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—EMPLEADOS.—Se suprimen las plazas de ayudantes en las escuelas nocturnas núms. 1 y 4 para obreros y la de auxiliar de la núm. 3 que desempeña el C. Albarran.....	374
„	20 IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se mandó devolver al Sr. Francisco Pedregal la suma de $ 48 80 que ha pagado indebidamente por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 1 de la Avenida Lerdo, y se acordó que esta finca sólo causa dicho impuesto por el costado de la referida casa que mira á la calle de Hidalgo.....	381
„	24 José María Aguilar y Ortiz, pide se declare que no causa la contribución de pavimentos y atarjeas su casa núm. 1 de la calle de Santa Catalina que hace esquina con la calle de la Encarnación, por el frente que da á la primera de dichas calles.....	384
Octubre	1º Francisco Zepeda, pide se resuelva su ocurso sobre que no se le cobre contribución de pavimentos y atarjeas por el frente de su casa que mira al paseo de la Reforma.....	398
„	4 INSTRUCCION PUBLICA—Se mandó comunicar á la Tesorería municipal la desocupación de la casa núm. 24 de la 3ª calle de la Magnolia, que se verificó el día 13 de Septiembre último.....	402
„	4 Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 300 para pagar la renta de la casa de la 6ª calle de la Mosqueta, desde 1º de Junio próximo pasado.....	403
„	8 IMPUESTOS MUNICIPALES.—Antonio Tovar, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de sus carros.....	404
„	8 INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 250, que unidos á los $ 50 consignados en el presupuesto del presente mes para pago de renta de la casa núm. 54 de la 3ª calle de la Magnolia, que ocupó la escuela de párvulos hoy establecida en la 6ª calle de la Mosqueta en casa propiedad del Sr. José M. Mata, forman la suma de $ 300 que se adeudan de rentas por la última de las citadas casas, desde 1º de Junio del presente año, acordándose que se considere en los presupuestos el gasto de $ 60 mensuales por este arrendamiento.....	405
„	11 El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	407
„	11 IMPUESTOS MUNICIPALES.—El Juzgado 1º de Distrito comunica la ejecutoria de la sentencia que denegó el amparo promovido por José Magdaleno Rosales, contra actos del Ayuntamiento de esta capital, en el cobro de contribución de pavimentos y atarjeas.....	407
„	11 Se acordó que se cobre al Sr. Agustín Cerdán la mitad del impuesto de pavimentos y atarjeas, por su terreno cercado en la 4ª calle de la Mosqueta.....	409

Fechas.		Págs.
Octubre 11	IMPUESTOS MUNICIPALES—Se concede al Sr. Antonio Tovar pague, en los términos que se expresan, lo que adeuda por contribución de carros	409
„ 11	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José M. Aguilar y Ortiz, que pide se le exima de pago de la contribución de pavimentos y atarjeas, por la fachada Sur de su casa núm. 1 de la calle de Santa Catalina, y se le concede pague lo que adeuda con abonos de $ 10 mensuales.	409
„ 15	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito, pide algunos datos referentes á escuelas municipales que necesita el C. Luis Ruiz, representante por el Gobierno del Distrito Federal en el Congreso Pedagógico	411
„ 15	Concepción García de Mota Velasco, directora de la escuela núm. 6 para niños, pide se conserve este número al establecimiento y no el 32 que aparece en la nueva lista	411
„ 18	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Justicia pidiendo datos relativos á instrucción pública para que el Congreso Pedagógico los tenga á la vista cuando se reuna	414
„ 22	Se autoriza gasto de $ 16 66 que se entregarán al C. Francisco Bernal como gratificación por sus trabajos de auxiliar en la escuela número 11 para niños	418
„ 22	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se acordó que sólo se cobre á D. Francisco Zepeda la contribución de pavimentos y atarjeas por su casa situada en la esquina de la Calzada de la Reforma y calle de las Artes, lo que corresponda á la fachada de esta última calle	418
„ 25	Francisco Rodríguez, pide se suspendan los procedimientos para hacer efectivo el pago de lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas, la casa núm. 28 de la calle del Puente Quebrado y se remitan las diligencias al juez competente para que decida la contienda que promueve el solicitante	420
„ 25	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 119 29 por impresiones para los exámenes de las escuelas municipales	421
„ 25	Se acordó que en debida respuesta á sus oficios relativos, se remitan al Gobierno del Distrito las noticias que se indican y contienen datos relativos al ramo de Instrucción pública	421
„ 29	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 16 66 que se entregarán al C. Francisco Bernal por sus trabajos como auxiliar en la escuela núm. 11 para niños	422
„ 29	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Cipriano Alvarado, manifiesta que ha clausurado su fábrica de ladrillo en la calle de los Reyes y pide se conceda plazo para pagar lo que adeuda por contribución municipal	423
„ 29	INSTRUCCION PUBLICA.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta las condiciones que debe reunir y obligaciones que debe llenar el	

Fechas.			Pág.
		Inspector de escuelas municipales; el nombramiento de un adjunto de este que lo sustituya en la dirección de la escuela de que se separe para desempeñar la Inspección, y el nombramiento de un mozo para esta oficina, y al efecto consulta así mismo la creación y dotación de estas plazas.....	425
Novbre.	1°	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 119 29 importe de impresiones para los exámenes de las escuelas municipales.....	430
„	1°	El mismo Gobierno acusa recibo de dos ejemplares de noticias sobre el ramo de Instrucción pública.....	430
„	1°	IMPUESTOS MUNICIPALES.—El Juzgado 1° menor notifica al Ayuntamiento la demanda que promueve D. Francisco Rodríguez contra el cobro que se le hace por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 28 de la calle del Puente Quebrado. Se designa al Síndico 2° para que conteste dicha demanda.....	430
„	5	Se mandó reservar para cuando termine el juicio que ha promovido D. Francisco Rodríguez, el ocurso que presentó pidiendo se remitan al Juez competente las diligencias de cobro por la contribución que adeuda su casa ya citada.....	435
„	5	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS Se aprobó en lo general el dictamen que consulta se acepte la renuncia que hace el C. José Díaz González del empleo de Inspector de las escuelas municipales, los requisitos que debe tener el que lo sustituya, las obligaciones anexas á ese empleo, el establecimiento de la plaza de adjunto del Inspector, y la de un mozo para la Inspección, con la dotación de sueldos que expresa.....	435
„	8	Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 27 para niños, manifiesta su inconformidad con los exámenes del año escolar verificados con los alumnos de dicha escuela y pide se repita el examen con distinto jurado.....	439
„	8	IMPUESTOS MUNICIPALES.— Longinos Ordóñez, pide se declare exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, su casa núm. 13 de la calle de la Alhondiga y se le devuelva lo que por esa casa ha pagado.	439
„	8	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Se aprobó la proposición 2ª, después de permitir se retirara la 1ª, del dictamen de la Comisión de Instrucción pública que consulta los requisitos para ser nombrado Inspector de las escuelas municicipales y las obligaciones de dicho empleo, &c.....	442
„	12	El director de la Escuela Normal de profesores, remite noticia de los libros de texto adoptados para la enseñanza en las escuelas oficiales del Distrito y Territorios federales.....	445
„	12	Se aprobó definitivamente, con las modificaciones que se expresan, el dictamen que consulta qué condiciones ha de tener y qué obligaciones	

Fechas.			Págs.
		debe llenar el Inspector de las escuelas municipales, mandándose pasar á la Comisión de Hacienda la proposición que consulta la creación y dotación de la plaza de Subinspector de dichas escuelas; se confirma el nombramiento del C. Estanislao Pérez Valiente para Inspector interino; se autoriza el gasto de $ 15 mensuales por sueldo del mozo de la Inspección, y se faculta á la Comisión de Instrucción pública para nombrar y remover al expresado mozo.....	448
Novbre.	15	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Juan Paredes, pide se declare exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, su casa núm. 1½ de la Avenida Lerdo y se le compense, de la manera que indica, lo que ha pagado por esa causa.....	450
„	15	INSTRUCCION PÚBLICA.—Santos Reyes, propone un local para que se establezca una escuela en la calle 25 Norte de la Colonia Morelos y ofrece algunos útiles.....	451
„	19	IMPUESTOS MUNICIPALES.—María Ugarte de Camino, pide se le condone lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas, por la casa esquina de las calles de las Gallas y Puesto Nuevo, ó que se le conceda pagar en abonos dicho adeudo.....	460
„	26	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El Gobierno del Distrito remite los oficios de la Secretaría de Justicia, comunicando que han sido designados los profesores Andrés Oscoy y Aurelio M Oviedo, en su caracter de directores de escuelas municipales, para que formen parte del Congreso Pedagógico que debe reunirse próximamente en esta Capital.	466
„	26	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Virginia Carrillo y Morfin, solicita se le nombre directora de alguna escuela municipal.....	466
„	26	Se permitió retirar el dictamen que consulta se admita á la profesora Fernanda F. de Cole la renuncia que hace del empleo de directora de la escuela núm. 25 para niños y que se clausure provisionalmente esta escuela.....	467
„	29	IMPUESTOS MUNICIPALES.—Se concede á la Sra. María Ugarte de Camino, pague, en los términos que se expresa, la cantidad que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas por la casa núm. 13 situada en la esquina de las calles de las Gallas y callejón de Puesto Nuevo.....	472
„	29	Se declara exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 13 de la calle de la Alhondiga y se manda devolver al propietario lo que ha pagado por ese motivo.....	472
„	29	INSTRUCCION PUBLICA.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 178 que importa afirmar en el piso de los salones respectivos en las escuelas municipales, novecientas ochenta y siete bancas escritorios de los comprados al Sr. Ingalsbee.....	473
„	29	El mismo trámite se dió á otro dictamen que cosulta gasto de $ 3,000 para los que demande la distribución de premios de las escuelas municipales.....	473

Fechas.			Págs.
Diebre..	3	INSTRUCCION PUBLICA.—TERRENOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda recordando el que dirigió en 22 de Agosto de 1873 con motivo de la denuncia que hizo D. Fernando Poucel de unos terrenos pertenecientes al Santuario de los Angeles, y en cuyo expediente consta la consignación de los productos de esos terrenos á la dotación de una escuela en el mismo barrio de los Angeles	479
„	3	INSTRUCCION PUBLICA.—Se autoriza gasto de $ 178 que importa afirmar en el piso de los respectivos salones de las escuelas municipales algunas bancas escritorios	481
„	3	Se autoriza gasto de $ 3,000 para la distribución de premios de las escuelas del Municipio	481
„	3	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Se acordó que se diga á la señorita Virginia Carrillo y Morfin que la dirección de una escuela municipal se obtiene por oposición	482
„	3	Se acordó que se conteste al Sr. Santos Reyes, respecto de la oferta que hace proponiendo el uso gratuito de un local y algunos útiles para la escuela que se establezca en la calle 25 Norte de la Colonia Hidalgo, que en su oportunidad se tendrá presente esa oferta, y en cuanto á que se nombre director de dicha escuela al C. Sabino Huerta, no puede accederse á su solicitud	482
„	3	INSTRUCCION PÚBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud de la profesora Modesta Tagle, directora de la escuela núm. 27 para niños que pide se repitan los exámenes	482
„	3	Se dió primera lectura al dictamen que consulta las materias que deben cursarse en las escuelas municipales en el año de 1890 y la forma en que deben verificarse los exámenes	482
„	3	INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—EMPLEADOS.—Se acordó quo no es de establecerse la plaza de Subinspector de las escuelas municipales	482
„	6	INSTRUCCION PUBLICA.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 3,000 para los premios de las escuelas municipales	485
„	6	El mismo Gobierno transcribe oficio del director de la Escuela Normal para profesores, pidiendo que el Ayuntamiento de esta Capital pensione y envíe á dicha Escuela cuatro alumnos escogidos en las que sostiene la Municipalidad, para los efectos que expresa	486
„	6	IMPUESTOS MUNICIPALES.—María Ugarte de Camino manifiesta que es núm 9 y no 13 su casa de la calle de las Gallas, por la que se ha concedido pague en abonos lo que adeuda por contribución de pavimentos y atarjeas	487
„	6	INSTRUCCION PÚBLICA.—Se acordó sin lugar la solicitud de la profesora Carmen Martínez Villanueva, que pide se modifique en el sentido que indica, la lista de premios de los alumnos que los obtuvieron en los exámenes de la escuela núm. 23 para niñas que dicha profesora dirige	488

Fechas.			Págs.
Dicbre.	10	INSTRUCCION PUBLICA—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 178 que se pagarán al Sr. Abundio Mazadiego por afirmar 987 bancas escritorios en los pisos de las escuelas municipales.....	489
„	10	IMPUESTOS MUNICIPALES.—José María Moreno, pide se le permita pagar en abonos lo que adeuda por contribución de expendio de licores su casa establecida en la calle del Refugio denominada "El Cisne"...	490
„	10	Se acordó que se comunique á la Tesorería municipal la rectificación hecha por la Sra. María Ugarte de Camino manifestando que es núm. 9 y no 13 su casa en la calle de las Gallas, para los efectos del acuerdo relativo de 29 de Noviembre último.....	492
„	10	Se declara exenta, por ahora, de la contribución de pavimentos y atarjeas, la casa núm. 1½ de la 1ª Avenida Leido y se acuerda la devolución de lo que se haya pagado por esa causa....	492
„	13	A. González de la Vega, pide se declare exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas, la casa núm. 3 de la 1ª calle de las Moscas y que se le devuelva lo que ha pagado.....	494
„	13	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 17 50 por sueldo del mozo de la Inspección de las escuelas, por el tiempo que se indica...	494
„	13	Se aprobó el dictamen de la Comsión de este ramo que consulta la creación de varias plazas para empleados en las escuelas municipales, y respecto de la dotación de sueldos pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	495
„	17	INSTRUCION PUBLICA.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 400 para los premios de $ 200 que se adjudicarán á un profesor y á una profesora de las escuelas municipales, según acuerdo de 30 de Noviembre del año próximo pasado.....	499
„	17	La Comisión de este ramo participó á los CC. Regidores que el 19 del actual tendrá lugar el acto de oposición para proveer de directora la escuela núm. 2 para párvulos y al día siguiente un acto igual para la dirección de la escuela núm. 19 para niños.....	500
„	20	Se acordó que la Tesorería municipal entregue á la Comisión del ramo los $ 400 destinados á los premios de $ 200 que se adjudicarán á un profesor y á una profesora según los términos del acuerdo de 30 de Noviembre de 1888.....	502
„	24	IMPUESTOS MUNICIPALES.—José de los Cobos, por la Sra. Teresa González Plata, pide se declare exenta de la contribución de pavimentos y atarjeas la casa núm. 2½ de la calle de la Escobillería.....	507
„	27	Antonio Montiel, por Francisca A. de Ramírez, pide se declare que la casa esquina de las calles de Comonfort y Estanco de Mujeres sólo causa la contribución de pavimentos y atarjeas por la fachada del Poniente.....	513

Fechas.			Págs.
Dicbre..	27	INSTRUCCION PUBLICA.—EMPLEADOS.—Se declara vacante la dirección de la Escuela núm. 4 para párvulos y se nombra á la profesora Amelia Toro y Viazcan directora de dicha escuela, dispensándola de llenar el requisito de oposición, acordándose que así el despacho de ese empleo como el premio de $ 200 que se le adjudica, se le entreguen en la solemne distribución de premios de las escuelas municipales. Se acordó así mismo que en dicho acto se entregue á cada una de las directoras Dolores Pasos y Dolores Herrera un diploma como accesit á dicho premio.....	516
„	31	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	519
„	31	INSTRUCCIÓN PUBLICA.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 470 para completar los erogados en la distribución de premios de las escuelas municipales.....	529

L

Enero.	4	LIMPIA DE CIUDAD.—El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros, en el mes de Diciembre del año próximo pasado	7
„	8	Se suprimen los piperos en el ramo de limpia, desempeñando á la vez los muleros el servicio de aquellos, con jornal de un peso diario. Se establece la plaza de vigilante de dicho ramo con la dotación de $ 80 mensuales y se nombra para que lo desempeñe al C. Abraham Chávez.....	12
„	8	Se nombra al C. Aurelio Pagola, mayordomo de la limpia en la 6ª Demarcación de Policía, en lugar de Felipe Pagola que se haya enfermo.	13
„	15	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Pagola Aurelio.	15
„	18	El Inspector de la 6ª Demarcación de Policía avisa que ayer comenzó á funcionar como mayordomo suplente el C. Aurelio Pagola.....	26
Febrero	8	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Enero último.....	57
Marzo..	8	El mismo Inspector remite igual noticia, por Febrero próximo pasado.	103
„	12	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 50 para auxiliar á la familia del finado Trinidad Moreno, que fué mulero.....	115
„	15	Se autoriza gasto de $ 45 para auxiliar á la familia del citado difunto Moreno.....	119
„	15	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 45.....	122
Abril..	6	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros, en el mes de Marzo último	144

Fechas.			Págs.
Abril..	6	LIMPIA DE CIUDAD.—Se nombra, interinamente, mayordomo de limpia adscrito á la 1ª Demarcación de Policía, al C. Manuel Peimbert, á quien se abonará el sueldo correspondiente desde el 23 del actual que comenzó á funcionar, por fallecimiento de su padre el Sr. Agustín Peimbert	171
Mayo..	3	El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de Manuel Peimbert para mayordomo interino	181
„	7	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Abril último	189
„	31	Luis G. Romero, propone contratar el ramo de Limpia	228
Junio..	4	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Mayo último	234
„	11	Jesús Salcedo, hace proposiciones para contratar este ramo	241
Julio..	5	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Junio próximo pasado	267
Agosto..	2	El mismo Inspector remite igual noticia correspondiente al mes de Julio último	318
„	6	Jacobo Vélez, propone contratar este ramo	324
Sepbre.	3	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Agosto próximo pasado	356
Octubre	4	El mismo Inspector remite igual noticia por el mes de Septiembre último	400
„	4	El Inspector de la 2ª Demarcación pide se aumenten para el servicio de limpia dos carros diurnos y uno nocturno	400
„	8	Se acordó que se conteste al Inspector de la 2ª Demarcación que próximamente se atenderá lo que pide	406
„	29	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaríe de Gobernación, por cuyo conducto pide el director del hospital Juárez se ordene que un carro se ocupe de acarrear estiércol para los jardínes de dicho hospital	423
Novbre.	5	El Inspector de la 4ª Demarcación remite noticia de los trabajos ejecutados por su cuadrilla de paleros en el mes de Octubre último	432
„	8	Se mandó archivar el expediente formado con motivo de un oficio que dirigió á la Secretaría de Gobernación el director del hospital Juárez, sobre que se facilitara un carro para acarrear estiércol para los jardínes de dicho hospital cuyo servicio se hizo	442
Dicbre.	3	El Inspector de la 4ª Demarcación de Policía remite noticia de los trabajos ejecutados, por su cuadrila de paleros, en el mes de Noviembre último	479

M

Fechas.			Págs.
Enero..	4	MERCADOS.—Juan Cañas de Iturralde y demás signatarios, piden se mande reedificar los cajones que se incendiaron en el mercado del Baratillo	8
„	8	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas que impuso en el mes de Diciembre último, para que se hagan efectivas	10
„	8	MERCADOS.—Francisco R. Blanco, propone construir doscientas cincuenta y seis tiendas de fierro galvanizado para el mercado de Loreto y trescientas ochenta y cuatro para el de San Juan	12
„	11	El Notario de Ciudad avisa que el 2 de Julio del año próximo pasado quedó firmada la escritura de contrato con el Sr. Francisco R. Blanco para las construcciones y reformas de los mercados	16
„	15	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que los empleados del ramo de mercados en esta Capital no cobraron impuesto municipal en el pueblo de la Piedad en los días 1º y 2 del mes de Noviembre del año próximo pasado	20
„	25	MONUMENTOS.—Se autoriza gasto de $ 2,000 con que el Ayuntamiento de esta Capital contribuye para la construcción de las estatuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle y cuyas estatuas se colocarán en el Paseo de la Reforma	36
„	25	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Se dió primera lectura á la moción de la Comisión de Mercados, consultando la creación del empleo de Inspector de comestibles de los mercados, fijándole sueldo y atribuciones	37
„	29	MERCADOS.—El Juez 5º Correccional, pide que dos ingenieros de Ciudad reconozcan el mercado del Baratillo y con parezcan á manifestar el abalúo de los perjuicios ocacionados al Municipio con motivo del incendio acaicido ultimamente en dicho mercado	41
„	29	MONUMENTOS.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado de que se autorizó el gasto de $ 2,000 para construcción de las estatuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle	42
Febrero	1º	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Se aprobó en lo general el dictamen que consulta la creación de la plaza de Inspector de comestibles de los mercados, fijándole sueldo y atribuciones, y se acordó que en la sesión próxima se discutiría en lo particular	51
„	8	MONUMENTOS.—El Gobierno del Distrito dispone se mande pagar $ 175 que se gastaron en la inauguración de las estatuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle, colocadas en el Paseo de la Reforma; el gasto con que el Ayuntamiento contribuyó para dichas estatuas se encuentra en "Paseos—Monumentos"	56
„	8	MULTAS.—El mismo Gobierno remite noticia de las multas que impuso en el mes de Enero último, para que se hagan efectivas	56
„	8	MONUMENTOS.—El mismo Gobierno invita al Ayuntamiento para la	

Fechas.			Págs.
		ceremonia de inauguración en el Paseo de la Reforma, de las estatuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle.....	58
Febrero	8	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Puesto á discusión en lo particular el dictamen que consulta la creacción de plaza de Inspector de comestibles de los mercados de la Capital, se permitió á la Comisión retirarlo para presentarlo reformado en sus detalles.....	60
„	8	MONUMENTOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen de la de Festividades que consulta gasto de $ 175 que erogó el Gobierno del Distrito en la ceremonia de inauguración, en el Paseo de la Reforma, de las estatuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle.....	62
„	12	Se autoriza dicho gasto de $ 175.....	68
„	15	El Gobierno del Distrito lo aprueba.....	75
„	22	MERCADOS.—Antonio Gallegos, pide se le permita unir los cajones números 8 y 9 de que es arrendatario en el mercado "2 de Abril"...	85
Marzo..	8	El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Prefecto de Tlalpam remitiendo ocurso de algunos vecinos de Ixtacalco suplicando, no se acuerde que la venta de verduras se verifique en la garita de San Lázaro.....	102
„	8	MULTAS.—El mismc Gobierno remite noticia de multas que impuso en el mes de Febrero último, para que se hagan efectivas.....	103
„	12	MERCADOS.—Pasó á informe de la dirección el expediente promovido por el Sr. Antonio Gallegos, pidiendo se le permita unir los cajones 8 y 9 del mercado "2 de Abril".....	116
„	15	Jesús Carrillo, Quirino Díaz y demás signatarios, piden se les rebaje el impuesto municipal que se les ha señalado por sus puestos en el mercado de San Juan.....	119
„	22	Se acordó que se suplique al Gobierno del Distrito, manifieste al Ayuntamiento de Ixtacalco, como resultado del ocurso relativo de algunos de sus vecinos, que no se ha dictado ningún acuerdo por la corporación para que la venta de frutas y verduras se verifique en la garita de San Lázaro.....	124
„	26	El Administrador de Rentas municipales consulta se borre del activo del Municipio la partida de $ 31,119 73 que representa el mercado de Iturbide, y que se le diga desde qué fecha se exigió la desocupación á los locatarios de dicho mercado, con motivo de su reconstrucción, para liquidar las cuentas de arrendamiento.....	131
„	29	El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que recayó al ocurso de los vecinos de Ixtacalco sobre lugar de expendio de frutas y verduras.....	134
„	29	Se permite al Sr. Antonio Gallegos, unir los cajones 8 y 9 de que es arrendatario en el mercado "2 de Abril" bajo las condiciones que se expresan.....	136

Fechas.			Págs.
Abril...	6	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas que impuso en el mes de Marzo último, para que se hagan efectivas.....	144
„	9	MERCADOS.—Jesús Rojas y demás signatarios, piden que concluida la reposición del mercado de Iturbide, se les permita ocupar con sus puestos de fierro viejo, el sitio que indican.....	150
Mayo...	7	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas que impuso en el mes de Abril último para qne se hagan efectivas.....	189
Juuio	11	El mismo Gobierno remite igual noticia por lo que respecta al mes de Mayo próximo pasado.....	239
„	25	MONUMENTOS.—La Junta Patriótica de Chihuahua dirige circular á los Ayuntamientos de la República en solicitud de donativos para el monumento á Hidalgo que se levanta en aquella Ciudad.....	256
Julio..	5	MERCADOS.—El Juzgado 5º Correccional, pide se presenten dos de los ingenieros de Ciudad para que valoricen los perjuicios sufridos por el Municipio en el incendio acaecido en el mercado del Baratillo el 17 de Diciembre de 1888.....	269
„	9	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite, para que se hagan efectivas, noticia de las multas que impuso en el mes de Junio último....	274
„	9	MONUMENTOS.—La Junta Patriótica de Chihuahua repite su circular á los Ayuntamientos de la República para que contribuyan á los gastos de erección de un monumento á Hidalgo en dicha Ciudad.....	275
„	12	MERCADOS.—Manuel Marítnez del Río, hace proposiciones para construir en los mercados de San Juan y de Loreto seiscientas cuarenta tiendas.....	281
„	19	Francisco R. Blanco, propone variar, en la forma que indica, la construcción del mercado de la Merced y la de otro nuevo en el punto que se le designe, y ejecutar las obras de mejora en los de Loreto y de San Juan, así como proveerlos de las tiendas correspondientes..	295
„	19	Se acordó que no son de aceptarse las proposiciones de los Sres. Francisco R. Blanco y Manuel Martínez del Río, para la construcción de tiendas para los mercados de San Juan y de Loreto.....	295
Agosto..	6	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas que impuso en el mes de Julio último, para que se hagan efectivas.....	322
„	6	MERCADOS.—Francisco R. Blanco, manifiesta que en caso de aceptarse sus proposiciones para modificar la construcción del mercado de la Merced, juzga indispensable colocar en el techo un armazón de fierro con persianas y cristales.....	324
„	6	Donaciano Calo y demás signatarios, piden se construya un Mercado en la Plazuela de Santiago Tlaltelolco.....	324
„	9	Se autoriza gasto de $ 34,974 para pagar al Sr. Francisco R. Blanco los objetos y obras que se expresan, para los mercados de San Juan y Loreto.....	329
„	13	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Donaciano Calo, Maria-	

Fechas.			Págs.
		no Alvarez y demás signatarios, que piden se construya un mercado en la plazuela de Santiago Tlaltelolco.....	334
Agosto	16	Mercados.—Se acordó que las tiendas y fuentes compradas al señor Francisco R. Blanco, y á que se refiere el acuerdo relativo de 9 del actual, deben considerarse como libres de derechos de importación, encargándose el Ayuntamiento de hacer las gestiones correspondientes para ese efecto, y respecto de gastos de escritura de este contrato se pagarán por mitad entre los contratantes.....	336
	20	El Gobierno del Distrito aprueba en todas sus partes el acuerdo de 9 del corriente y el gasto que incluye para pagar al Sr. Francisco R. Blanco, las tiendas, fuentes, y sustitución de pavimentos en el mercado de la Merced.....	337
„	23	Francisco R. Blanco, manifiesta que el Jefe del Batallón 22 que ocupa el Cuartel del Ex-Convento de la Merced, le impide construir en la pared divisoria las tiendas del Mercado del mismo nombre, y pide se coloquen las cañerías para surtir las fuentes de dicho mercado.....	342
„	27	Se dió primera lectura al dictamen que consulta gasto de $ 26,000 para pagar al Sr. Francisco R. Blanco las obras de reforma en el Mercado de la Merced, que se mencionan, y que se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar el permiso necesario para que pasen libres de derechos los vidrios contratados.....	345
„	27	Francisco R. Blanco, participa que ha quedado terminado el mercado de Loreto.....	345
„	27	Se acordó que se suplique á la Secretaría de Guerra se sirva ordenar no se impida al contratista ejecutar las obras necesarias en el Mercado de la Merced, al costado Norte del cuartel del Batallón 22...	348
„	30	Se autoriza gasto de $ 26,000 para pagar al Sr. Francisco R. Blanco las obras de reforma en el mercado de la Merced, que se mencionan, y que se suplique á la Secretaría de Gobernación se sirva recabar permiso para que pasen libres de derechos los vidrios destinados á dicho mercado.....	351
Sepbre.	3	Félix Luna y demás signatarios, piden se les permita construir fuera del mercado de San Juan cajones de madera y lámina de fierro para expender efectos de ferretería, mercería y ropa.....	357
„	3	Mercados.—Empleados.—Pasó a la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 40 mensuales por sueldo de dos veladores en el mercado de Loreto.....	357
„	6	Multas.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas que impuso en el mes de Agosto último y que no han sido satisfechas....	359
„	6	Mercados.—Se da por recibido el Ayuntamiento, del mercado de Loreto que ha construido el Sr. Francisco R. Blanco, bajo las condiciones que se expresan.....	361

Fechas.			Págs.
Sepbre.	6	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 40 mensuales por sueldo de dos veladores para el mercado de Lotero, á razón de 20 cada uno, y también se autoriza el gasto de $ 3 25 para compra de dos linternas.....	361
,,	10	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto de $ 40 mensuales y el de $ 3 25 para compra de dos linternas á que hace referencia el asiento anterior inmediato.....	363
,,	10	MERCADOS.—El mismo Gobierno comunica la aprobación del gasto de $ 26,000 para pagar al Sr. Francisco R. Blanco las obras que hizo en el mercado de la Merced y se refieren en el acuerdo de 30 de Agosto último.....	363
,,	10	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 30 mensuales para el jornal de dos mozos de aseo en el mercado de Loreto, y el de $ 22 para pagar los tableros de indicación en dicho mercado.....	364
,,	13	MERCADOS.—AGUAS.—El Director de Aguas remite presupuesto de costo de las obras para introducir el agua en los mercados de la Merced, de Loreto y de San Juan.....	367
,,	13	MULTAS.—José M. Colomic, pide se le dispense de la multa que se le impuso por faltas á los empleados de Fiel Contraste.....	367
,,	13	MERCADOS.—Francisco R. Blanco, avisa que en la primera semana de Octubre próximo quedará terminado, con las modificaciones acordadas últimamente, el mercado de San Juan y á los dos meses el de la Merced.....	367
,,	13	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 22 para el pago de once tableros de indicación en el mercado de Loreto, y el de $ 30 mensuales para jornal de dos mozos de aseo para el mismo mercado, á razón de $ 15 cada uno, que comenzará á abonárseles desde el día 15 del presente mes que comenzaron sus trabajos.....	368
,,	13	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el gasto de $ 20 mensuales, y el de $ 15, también mensuales, para pago de sueldos al velador y mozo de aseo del mercado de San Lucas.....	369
,,	13	MERCADOS.—El Regidor C. Gutiérrez Cortina, comisionado de este ramo, manifestó al Cabildo que entregado por el contratista el mercado de Loreto, se pondrá al servicio del público el día 18 del actual; y que terminado también el mercado de San Lucas, se estrenará el día 16 del corriente mes.....	369
,,	17	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 20 mensuales, así como el de $ 15, también mensuales, para pagar sus sueldos al velador y al mozo de aseo del mercado de San Lucas, cuyos sueldos se les abonará desde el día 12 del corriente en que comenzaron á funcionar.....	371
,,	17	MERCADOS.—AGUAS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que	

Fechas.		Págs.
	consulta gasto de $ 477 75 que importan las obras de introducción del agua á los mercados de la Merced, de San Juan y de Loreto...	371
Sepbre. 20	MERCADOS.—EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 22 importe de los tableros de indicación en el mercado de Loreto, y el de $ 30 mensuales para jornales de dos mozos de aseo en el mismo mercado.....	372
„ 20	El mismo Gobierno, aprueba gasto de $ 20 mensuales por sueldo del velador del mercado de San Lucas y el de $ 15, también mensuales, por jornales de un mozo de aseo del mismo mercado.....	372
„ 20	MERCADOS.—AGUAS.—Se autoriza gasto de $ 477 75 que importa la introducción del agua en los mercados de la Merced, de Loreto y de San Juan...	381
„ 24	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 477 75.....	385
„ 24	MULTAS.—Se reduce á $ 15 la multa impuesta al Sr. J. M. Colomic por el Presidente municipal, por faltas á los empleados de Fiel Contraste.	385
„ 27	MERCADOS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Guerra en que inserta el que le dirigió el jefe del 2° Batallón de infantería, manifestando los motivos por que se opuso á la construcción del mercado de la Merced junto al muro del cuartel.....	387
Octubre 1°	MULTAS.—M. Esnáurrizar y comp., piden se les levante la multa que se les impuso como dueños de la plaza de toros del Paseo por infracciones del art. 46 del Reglamento para corridas de toros.....	398
„ 8	El Gobierno del Distrito, remite noticia de multas que impuso en el mes de Septiembre próximo pasado y que no han sido satisfechas..	404
„ 11	MERCADOS.—Carothers and Swift, piden se les arriende el número de cajones que expresan en los mercados de la Merced, de Loreto y de San Juan para expender carnes refrigeradas.....	408
„ 15	MULTAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. M. Esnaurrizar y comp. que piden se les levante la multa que se les impuso por infracciones al Reglamento para corridas de toros.....	413
„ 18	M. Esnaurrizar y Comp., insiste en pedir se le dispense de la multa que se le impuso por la causa que se ha expresado.....	415
„ 22	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 40 mensuales, desde el 20 del actual, por sueldos de dos veladores para el mercado de Iturbide, y el de $ 5 25 importe de tres linternas para el servicio de este mercado y del de San Lucas.....	418
„ 25	Se autorizan los gastos á que se hace referencia en el asiento anterior inmediato	420
„ 25	MERCADOS.—El Regidor comisionado del ramo, participó al Cabildo que el 27 del actual se pondrá al servicio del público el mercado de Iturbide ó de San Juan.....	422
„ 29	MERCADOS.—EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de	

Fechas.			Págs.
		$ 40 mensuales por sueldos de dos veladores del mercado de Iturbide, á razón de $ 20 cada uno, y el gasto de $ 5 25 para compra de tres linternas para el servicio de este mercado y del de San Lucas.....	423
Novbre.	5	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 30 mensuales para pagar el jornal á dos mozos de aseo en el mercado de Iturbide; el de $ 10 para la compra de cuatro regaderas y cuatro recogedores de basura; y el de $ 12 para numerar los cajones del mismo mercado.....	434
,,	8	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas que impuso en el mes de Octubre último, para que se hagan efectivas.....	438
,,	8	MERCADOS.—EMPLEADOS.—Se autoriza gasto de $ 30 mensuales desde el presente mes, para el pago de jornales de dos mozos de aseo en el mercado de Iturbide, á razón de $ 15 mensuales, cada uno; el de $ 5 por el jornal devengado por los mismos en los días del 27 al 31 de Octubre último, y el de $ 66 para compra de cuatro regaderas y cuatro recogedores de basura y pago de letreros de indicación y numeración de los cajones en el mismo mercado, haciéndose esta distribución como el acuerdo expresa.....	441
,,	8	MULTAS.—Se acordó que no es de levantarse la multa impuesta á los Sres. M. Esnaurrizar y Comp. por las infracciones que cometieron como dueños de la Plaza de toros del Paseo.....	442
,,	12	MERCADOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Policarpo Jimeno, Gil Tenorio, Félix Luna y demás signatarios, pidiendo se les permita continuar con sus puestos de mercería y ropa al costado Occidental del mercado de Iturbide, designándoles para que expendan sus mercancías la Plazuela del Tecpan de San Juan ó de Tumbaburros..	448
,,	15	MERCADOS.—EMPLEADOS.—El Gobierno del Distrito aprueba en todas sus partes el acuerdo de 8 del corriente referente al gasto de jornales para dos mozos de aseo en el mercado de Iturbide y otros gastos que dicho acuerdo autoriza.....	450
,,	26	MERCADOS.—El mismo Gobierno remite para informe el ocurso que elevaron al Presidente de la República varios comerciantes, en mercería, &c., solicitando se les permita expender sus mercancías en los cajones de madera que construyan al Poniente del mercado de Iturbide.	466
,,	29	Se acordó que en contestación al oficio del Gobierno del Distrito, referente al informe que pide sobre la solicitud de varios comerciantes en mercería y ropa para que se les permita colocar sus puestos fuera del mercado de Iturbide, &c., se le transcriba el dictamen aprobado el 12 del actual que se comunicó á los peticionarios.....	473
,,	29	MERCADOS.—AGUAS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 212 33 que importa la construcción de cuatro nuevas fuentes en el Mercado de Iturbide.....	473

Fechas.			Págs
Dicbre.	6	MULTAS.—El Gobierno del Distrito remite noticia de multas que impuso en el mes de Noviembre último, para que se hagan efectivas..	486
,,	6	MERCADOS.—AGUAS.—Se autoriza gasto de $ 212 33 que importa la construcción de cuatro fuentes para surtir de agua el mercado de Iturbide.....	487
,,	10	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $212 33.....	489
,,	10	MERCADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 177 70 para la construcción de un cuarto de madera en el mercado de Iturbide, para el despacho del Recaudador.....	491
,,	13	Juan Begowich, hace proposiciones para construir para-rayos en los mercados.....	494
,,	13	Se autoriza gasto de $ 177 70 para la construcción de un cuarto de madera en el mercado de Iturbide, para el despacho del Recaudador	494
,,	13	Se mandó archivar el expediente promovido por los CC. Juan Rojas y socios, solicitando se les permita continuar con sus puestos de fierro viejo en el espacio que queda entre el mercado de Iturbide y la iglesia de San Juan.....	496
,,	13	También se mandó archivar el expediente promovido por los CC. Quirino Díaz y socios solicitando rebaja del impuesto que se les asignó por locales que ocupaban en la plaza de San Juan, mientras se terminaba la reconstrucción del mercado de Iturbide.....	496
,,	17	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de 177 70.....	497
,,	17	Se acordó que se diga al Sr. Juan Begowich, presente bases con pormenores para el establecimiento de para-rayos en los mercados.....	500
,,	24	Juan Begowich hace aclaraciones á su propuesta para establecer para-rayos en los mercados.....	507
,,	27	Gerónimo Aguado y Lares, pide se aplace la resolución sobre la propuesta para establecer para-rayos en los mercados, mientras puede presentar proposiciones ventajosas.....	513
,,	31	La Comisión de este ramo rinde informe sobre los trabajos ejecutados durante el año que termina.....	520

N

Enero.	15	NEGOCIOS JUDICIALES—El juzgado 5° menor pide informe sobre si los muebles que expresa y que han sido embargados á la Sra. Concepción Plowes de Pacheco pertenecen á esta señora ó á la escuela municipal que dirige.....	20
Febrero	22	El juzgado 1° de Distrito pide se nombren dos peritos calígrafos para la práctica de una diligencia en el asunto sobre falsificación de firma del C. Gral. Canuto A. Neri.....	84
Junio..	25	El juzgado 2° menor pide se le informe si en Agosto de 1885 era capitán de matanza, en el Rastro de Ciudad, el C. Francisco Cano..	256

Fechas.			Pág.
Julio..	5	NEGOCIOS JUDICIALES.—Se mandó contestar en sentido afirmativo el oficio referido del juzgado 5º menor.....	273
Sepbre	24	El juez especial militar de instrucción C. Julián Cerda, pide la comparecencia de los profesores de instrucción pública que menciona para la práctica de una diligencia urgente.....	383
Novbre.	15	El juez 1º de Distrito, pide se nombren dos peritos calígrafos para que practiquen un cotejo de firmas.....	450
„	15	El Gobierno del Distrito, pide se ordene la comparecencia de los profesores que menciona, ante el juzgado 1º correccional para la práctica de una diligencia.....	465

O

Enero..	4	OBRAS PÚBLICAS.—José M. Arzac, pide se le pague el precio que indica por la extensión de terreno, que por vía de prueba, va á adoquinar con asfalto aprensado.....	7
„	4	Se dió primera lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud de D. Mariano Panes, en que solicita se le indemnice de los perjuicios que sufrió por la inundación en terrenos de su propiedad.....	9
„	8	El Gobierno del Distrito, pide se acuerde el gasto de $ 300 88 que se gastaron en el derrumbe de los Arcos de San Cosme en Diciembre último.....	10
„	8	El mismo Gobierno, aprueba gasto de $ 478 94 para construcción de atarjea y albañales en el callejón del Obispo.....	10
„	8	Jesús Flores, P. Munguía y demás signatarios, piden se suba el nivel del piso en el callejón de las Cruces.....	12
„	8	Se autoriza á la Comisión de Hacienda para que adquiera para el Municipio el terreno adyacente á el en que se instalaron las bombas de desagüe en San Lázaro.....	14
„	8	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta continúe, hasta por un año más, la Comisión que se ocupa de formar el proyecto de saneamiento y desagüe general de la Ciudad, autorizándose al efecto el gasto de $ 600 mensuales para sueldos y gastos.....	14
„	11	Manuel Santibañez y Wenceslao Torrescano, piden se construya en las calles de la Luna y de Zaragoza, ofreciendo donativo para la obra.	17
„	11	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Mariano Panes, pidiendo se le indemnice de los perjuicios que sufrió por haberse inundado sus terrenos	18
„	11	Se autoriza gasto de $ 300 88 para cubrir los erogados en el derrumbe de los arcos de San Cosme en Diciembre último.....	19
„	15	Alfredo Chavero, pide se le expida licencia para ejecutar obra exterior en un lote de la calle de las Artes.....	21

Fechas.			Págs.
Enero..	15	Obras publicas.—Se acordó que continúe en sus trabajos, por todo el presente año, la Comisión de ingenieros encargada de formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la capital y se autoriza gasto de $ 600 mensuales para sueldos y gastos, desde el mes actual.....	21
„	15	Se acordó de conformidad la solicitud del Sr. Diego Macartney pidiendo se construya atarjea en el callejón de las Damas y ofreciendo contribuir con la mitad del costo de la obra.....	23
„	15	Se permite al Sr. Víctor Ayllón, reponer una cerca que se ha desplomado, perteneciente á la casa núm. 15 de la 1ª calle del Bosque...	23
„	15	Se permite al Sr. Francisco Buch, abrir dos puertas exteriores en la casa núm. 8 de la calle de San Antonio Tomatlán.....	23
„	15	Se dió 1ª lectura al dictamen que consulta se celebre contrato con el Sr. José María Arzac para ensayar su sistema de pavimento de calles con adoquín de asfalto comprimido.....	24
„	18	El Gobierno del Distrito, aprueba continúe, por todo el año actual, la Comisión que se ocupa en formar el proyecto de desagüe y saneamiento de la capital, y el gasto de $ 600 para sueldos y gastos....	25
„	18	Se permite al Sr. Alfredo Chavero, durante seis meses y sin pago de derechos de licencia por obra exterior, ejecutar la del frente de su casa esquina de las calles de las Artes y de Madrid.....	27
„	18	Se aprueba el contrato celebrado con el Sr. José María Arzac, para ensayar el sistema de pavimento de calles con adoquín de asfalto comprimido en el terreno que designe la Dirección de Obras públicas...	27
„	22	Ignacio Cos, y demás signatarios, piden se mande limpiar la atarjea del callejón del Ratón.....	31
„	22	El Gobierno del Distrito, aprueba el contrato celebrado con el Sr. José María Arzac, para ensayar el pavimento de calles con adoquín de asfalto comprimido.....	32
„	22	El mismo Gobierno, aprueba el permiso por seis meses concedido al Sr. Alfredo Chavero para que ejecute obra exterior en su casa esquina de las calles de las Artes y de Madrid.....	32
„	22	El mismo Gobierno, transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación participando que ya se ordena al coronel Ignacio Salamanca se apersone con los ingenieros de la Dirección de Obras públicas para ejecutar las obras de que está encargado en el campo de tiro de San Lázaro.....	32
„	25	Carlos Alvarez Rul, participa que ha traspasado á la empresa de adoquinado de la Ciudad de México, el contrato que celebró para adoquinar con adoquín de madera sesenta calles de la Ciudad, y que se admita como fiador de los cesionarios al Sr. Pablo Macedo, cancelándose la fianza del Sr. Agustín Cerdán.....	33
„	25	Se acordó que se diga á los Sres. Ignacio Cos y socios que tan pronto como sea posible se hará la compostura del callejón del Ratón....	38

Fechas.			Pág.
Enero..	29	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Consejo Superior de Salubridad en que manifiesta que debiendo construirse una casa de salud en terrenos del hospital Juárez se hace indispensable la conclusión de la atarjea que reciba los derrames del mismo hospital y del militar.....	41
„	29	Rafael Estrada y Antonio Fonseca y Beltrán, se quejan de haberse obstruido la corriente del caño de desagüe de la calle de Juárez en el barrio de los Angeles.....	42
„	29	Se autoriza gasto de $ 1,200 para pagar al Sr. José María Arzac el tramo de pavimento de adoquín de asfalto comprimido que construyó, por vía de prueba, en la 1ª calle de Plateros.....	44
Febrero.	8	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 1,200 que se entregarán al Sr. José María Arzac.....	56
„	8	El mismo Gobierno, pide se acuerde el gasto de $ 242 75 gastado en el derrumbe de los arcos de San Cosme en el mes de Enero último.	56
„	8	Juan Flores y demás signatarios, piden se mande cubrir un caño en la 7ª calle de Moctezuma.....	58
„	8	Ignacio C. Toro, solicita se le permita sin pago de derechos de licencia, ejecutar obra exterior en la "Casa Amiga de la Obrera" sita en la calle de las Moras.....	58
„	12	Se acordó de conformidad, por término de dos meses, la licencia á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	67
„	12	Se reconoce á la empresa de pavimentos de la Ciudad de México como subrogataria en los derechos adquiridos por el Sr. Carlos Alvarez Rul respecto del contrato que celebró para la construcción de adoquinado de madera en sesenta calles de la Ciudad, admitiéndose á dicha compañía la fianza del Sr. Pablo Macedo y relevándose al Sr. Agustín Cerdán de la que otorgó por el citado Sr. Carlos Alvarez Rul..	68
„	12	Se acordó que se diga á los Sres. Cayetano Cano y socios manifiesten si están dispuestos á entregar la tierra necesaria para levantar el piso en el callejón de las Cruces á fin de consultar la ejecución de esa obra.....	73
„	12	Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 776 62 para construir con tubos de barro una atarjea que reciba los derrames de las calles de Zaragoza y de la Luna.....	73
„	12	El mismo trámite se dió á otro dictamen que consulta gasto de $ 1,242 para la construcción de una atarjea que reciba los derrames del hospital Juárez y del Militar.....	73
„	12	Igual trámite se dió á otro dictamen que consulta gasto de $ 826 98 para la obra de la calle del Puente del Correo Mayor.....	73
„	15	OFICINAS.—La Junta de vigilancia de cárceles, pide se mande componer el local destinado á las sesiones de dicha Junta, ó que se ponga á su disposición $ 700 para ejecutar esa obra.....	75

Fechas.		Págs.
Febrero 15	Obras públicas.—Se acordó que se diga al Sr. Rafael Lozada, que desde luego se dictan las medidas conducentes á dejar libre el curso del caño de desagüe en la calle de Juárez, del barrio de los Angeles, y que se prevenga al Sr. Felipe de Jesús Galicia deje libre la corriente de dicho caño ó que por su cuenta lo sustituya con una atarjea.	77
„ 19	Obras públicas.—Impuestos.—Se permite al Sr. Felipe de Jesús Galicia construir la banqueta del frente de su casa núm. 4 de la calle de Juárez, del barrio de los Angeles, en los términos del acuerdo de 26 de Marzo de 1886.....	77
„ 19	Obras publicas.—El Gobierno del Distrito, aprueba la licencia sin pago de derechos, concedida al Sr. Ignacio C. Toro, por dos meses, para la obra exterior que va á ejecutar en la finca de la "Casa Amiga de la Obrera" situada en la calle de las Moras.....	79
„ 19	El mismo Gobierno, aprueba se reconozca á la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México, como subrogataria del Sr. Carlos Alvarez Rul, en los derechos y obligaciones del contrato celebrado con este señor para la construcción de pavimento de madera en sesenta calles de la Ciudad, y que se admita á dicha Empresa la fianza del señor Pablo Macedo y se releve de ella al Sr. Agustín Cerdán por la que otorgó por el Sr. Carlos Alvarez Rul.....	79
„ 19	Carlos Tamborrel y J. Epztein, piden se mande construir atarjea en la 1ª calle de Moctezuma.....	80
„ 19	Obras publicas.—Impuestos.—Trinidad Vellio Mejía de Beltrán, pide se construya la atarjea del frente de su casa núm. 28 de la calle de la Ribera de San Cosme, ofreciendo contribuir con parte del costo de la obra, con la condición que expresa.....	81
„ 19	Obras publicas.—Se acordaron los términos de pago al Sr. Edmundo R. Sprigman de la cantidad de $ 80,000 importe del pavimento de asfalto vulcanizado que debe construir, por vía de prueba, en las calles ó plazas que se le designen.....	81
„ 19	Se acordó que se diga á los Sres. Juan Flores, Manuel Rivera y socios, que ya se dictan las providencias conducentes para que se cubra un caño abierto en la 7ª calle de Moctezuma y que se prevenga al señor José M. Gazca haga dicha obra desde luego, y que para dar salida á los derrames de su casa situada en la calle de Lerdo, construya á su costa un albañal, con las condiciones que se indican.....	83
„ 22	La Junta Directiva del desagüe del Valle de México, remite copia de las comunicaciones con motivo del empréstito municipal adquirido en Londres, indica los términos de la operacion y pide la aprobación del Ayuntamiento.....	84
„ 22	Trueba hermanos, piden se les conceda licencia gratis para obra exterior por la que van á ejecutar en la calle Donato Guerra.....	85
„ 22	Se autoriza gasto de $ 242 75 para cubrir los erogados por el Gobier-	

Fechas.			Pág.
		no del Distrito en el derrumbe de los arcos de San Cosme en el mes de Enero último	87
Febrero	22	OBRAS PUBLICAS.—Se dispuso que, conforme á lo dispuesto en acuerdo de 26 de Marzo de 1886, se abone á Guadalupe Omaña, por cuenta de contribución de pavimentos y atarjeas, la suma de $ 357 98 importe de la banqueta que construyó frente á su casa núm. 32 de la 4ª calle de la Magnolia	87
„	22	OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 911 importe de impresiones para la Secretaría municipal	87
„	22	OBRAS PUBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 1,242 para la construcción de una atarjea en la plazuela de San Pablo, que reciba los derrames de los hospitales Juárez y Militar	87
„	26	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 911 por valor de impresiones para la Secretaría municipal	91
„	26	OBRAS PÚBLICAS.—El mismo Gobierno, aprueba gasto de $ 1,242 para construcción de atarjea en la plazuela de San Pablo	91
„	26	El mismo Gobierno. aprueba el contrato celebrado con el Sr. Edmundo R. Sprigman para ensayar el pavimento de asfalto vulcanizado.	91
„	26	La Junta Directiva del desagüe del Valle de México y el Presidente del Ayuntamiento de esta Capital, informan sobre el contrato de empréstito municipal celebrado en Londres, remitiendo copia del contrato y de otros documentos y piden la aprobación del mismo Ayuntamiento	92
„	26	D. Brun, Miguel Bravo, y demás signatarios, piden se mande levantar de la calle del Puente de Solano los lodos procedentes de la limpia de la acequia	92
„	26	Eduardo Liceaga, pide se le conceda licencia gratis para ejecutar obra exterior en la calle de la Mosqueta	92
„	26	Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por los señores Carlos Tamborrel y socios pidiendo se construya una atarjea en la calle de Moctezuma	94
„	26	Se previene al C. Felipe de Jesús Galicia descubra el caño que mandó tapar en la calle de Juárez, del barrio de los Angeles, fijándole el plazo de ocho días	95
Marzo.	1º	José María Gazca, pide se declare sin efecto el acuerdo relativo á que se cubra un caño que abrió en la calle 7ª de Moctezuma para dar corriente á los derrames de su casa ubicada en la 3ª calle de Lerdo.	101
„	8	El Gobierno del Distrito, transcribe para informe, el oficio que á la Secretaría de Guerra dirige el coronel C. Miguel Quintana, manifestando que para evitar inundaciones en la escuela de tiro en San Lázaro, es conveniente que el Ayuntamiento mande reforzar el bordo Sur del canal y ministre el cascajo y tierra necesarios al coronel Obregón encargado de esa obra	102

Fechas.			Págs.
Marzo..	8	OBRAS PUBLICAS.—El Notario de Ciudad, participa que ha quedado otorgada y firmada la escritura de contrato con el Sr. Edmundo R. Sprigman para la construcción de pavimento de asfalto vulcanizado.	104
„	8	Se autoriza gasto de $ 225, importe de estampillas que corresponde al Municipio pagar en la escritura de contrato con el Sr. Edmundo R. Sprigman, mencionado antes.	106
„	8	Se aprueba el contrato celebrado para obtener en Londres un empréstito de £ 2.400,000.	106
„	12	El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 225 por valor de estampillas en la escritura de contrato con el Sr. Edmundo R. Sprigman.	114
„	12	Francisco Suchy, pide se le indemnice del valor del terreno que se le ocupa en el rancho de Romita para el Canal de derivación.	115
„	12	Tomás Uptón y Guillermo Pritchard, por los Sres. Hugher y Lancaster, proponen un proyecto para el desagüe y limpia de la Ciudad por el "Sistema Shone".	115
„	12	Se acordó que se conteste á los Sres. Bravo, Brun y socios, que ya se libran las órdenes respectivas para levantar los lodos existentes en la calle del Puente de Solano.	116
„	15	Se dispuso que la Dirección de Obras públicas, proceda á ejecutar las obras que sean indispensables en el local que ocupa la Junta de vigilancia de cárceles en los bajos del Palacio municipal.	119
„	22	El Gobierno del Distrito, dispone se mande pagar $ 350 que se gastaron en el derrumbe de los arcos de San Cosme en el mes de Febrero próximo pasado.	122
„	22	La Junta Directiva del desagüe del Valle de México manifiesta que si al Ayuntamiento conviene disponer para sus atenciones de la suma de $ 20,000 de los fondos de esa obra, puede hacerlo cubriendo esa suma con otra equivalente del empréstito municipal obtenido en Londres.	122
„	22	Juan Yádico, pide se le conceda licencia gratis para ejecutar obra exterior en la casa núm. 27 de la 2ª calle de Moctezuma.	124
„	22	Se concede licencia gratis, por seis meses, al Sr. Eduardo Liceaga para edificar en un terreno situado en la 4ª calle ne la Mosqueta.	125
„	22	Se modifica en los términos que se expresan, y sólo por seis calles, el contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con adoquín de madera algunas calles de la Ciudad quedando subsistente en todo lo demás el referido contrato.	125
„	26	El Gobierno del Distrito, comunica la aprobación del contrato celebrado en Londres para adquirir en préstamo al Municipio la suma de £ 2.400,000.	130
„	26	El mismo Gobierno, aprueba se conceda licencia grátis por seis meses al Sr. Eduardo Liceaga para edificar en un terreno situado en la 4ª calle de la Mosqueta.	130

Fechas.			Págs.
Marzo.	26	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que se diga á la Sra. María del Refugio Orozco que ya se ordena la construcción con tubos de barro del tramo de atarjea que falta entre las casas números 1 y 2 de la plazuela de Loreto.....	132
„	26	Se concede licencia gratis, por tres meses, al Sr. Juan Yúdico para que ejecute obra exterior en la casa núm. 27 de la 2ª calle de Moctezuma	132
„	26	Se mandó pasar á informe de la Dirección de Obras públicas el proyecto de desagüe de la Ciudad, que proponen los Sres. Tomás Upton y Guillermo Pritchard, acordándose se suplique á estos señores presenten como lo ofrecen las demás condiciones del contrato que proponen.....	132
„	26	Se acepta el ofrecimiento de la Junta Directiva del desagüe del Valle de México para que se disponga de la suma de $ 20,000 de los fondos de dicha obra en atenciones del Municipio y cuya suma se pagará del producto del empréstito municipal realizado en Londres, ordenándose á la Tesorería del Ayuntamiento haga los asientos respectivos y remita desde luego la repetida cantidad al Banco Nacional en cuenta de lo que se le adeuda.....	132
„	29	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	133
„	29	El mismo Gobierno aprueba la licencia gratis, por tres meses, concedida á D. Juan Yúdico para que construya la fachada de su casa núm. 27 de la 2ª calle de Moctezuma.....	134
„	29	El mismo Gobierno Transcribe, para que el Ayuntamiento dicte la resolusión que corresponda; el ocurso del Sr. Henry Ward Poole pidiendo se obligue á los colindantes de la casa núm. 20 de la 2ª Plazuela de Tepito consientan en que el peticionario levante una pared divisoria.....	134
„	29	El mismo Gobierno aprueba con modificaciones el acuerdo de 22 del actual relativo al permiso concedido al Sr. Carlos Alvarez Rul, para que use en seis calles de la Ciudad de adoquín de diversa dimensión del contratado, reduciendo el permiso á sólo las dos calles que se expresan.....	134
„	29	Se autoriza gasto de $ 350 erogado por el Gobierno del Distrito en el derrumbe de los arcos de San Cosme, en Febrero último.....	141
Abril..	2	La Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, contesta de enterado de la aprobación del contrato de empréstito municipal celebrado en Londres.....	141
„	6	La misma Junta informa de los trabajos ejecutados en dicha obra en el período de tiempo que expresa.....	144
„	6	Urbano H. Broinghton, por Hughes, &. Lancaster, manifiesta las bases para el desarrollo de su proyecto de drenaje de la Ciudad de México.	145
„	6	Se acepta el ofrecimiento del ingeniero C. Mateo Plowes y se	

Fechas.			Págs.
		le nombra en comisión, para que en el viaje que va á hacer al estranjero estudie todo lo que se refiera á asuntos municipales y se relacione con el ramo de Obras públicas, acordándose se suplique á las Secretarías de Relaciones y Fomento se sirvan coadyuvar al buen éxito de dicha comisión.....	147
Abril..	6	Obras públicas.—Impuestos.—Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Trinidad Vellio Mejía de Beltrán, que pide se le compense el gasto que ofreció hacer en la construcción de la banqueta de su casa en la 2ª Ribera de San Cosme.....	149
„	6	Se autoriza gasto de $ 383 68 para indemnizar, en la proporción que se expresa, á los Sres. Gerardo, Melchor y Reyes Sevilla, y Librado Luna, los terrenos y construcciones que se les ocuparon para el Canal de derivación al Sur de la Ciudad, acordándose se comunique este acuerdo á la Secretaría de Gobernación y al Juzgado 1º de Distrito para los efectos que se indican.....	151
„	6	Se aprueba el arreglo celebrado entre la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, y los Sres. Frubling &. Goschen, banqueros residentes en Londres, para llevar á la práctica el empréstito de £ 400,000 destinadas á las obras del Tunel de Tequisquiac y para el recibo del producto líquido de dicho empréstito, así como el arreglo celebrado con dichos señores para el servicio del empréstito y el de las obras referidas disponiéndose se comunique este acuerdo á la Administración de rentas municipales para los efectos consiguientes, transcribiéndosele el oficio que se indica de la Junta Directiva.	152
„	6	Se acordó que se remita al C. Gobernador del Distrito, para los efectos que se expresan, el expediente sobre modificaciones al contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con adoquín de madera algunas calles de la Ciudad, y cuyas modificaciones constan del acuerdo relativo de 22 de Marzo último á que hizo observaciones el mismo C. Gobernador.....	153
„	12	El Inspector de la 6ª Demarcación de Policía, pide se le provea de herramienta y piedra á fin de que, con el auxilio de algunos vecinos se ejecuten las obras que indica.....	155
„	12	Se acordó que la Dirección de Obras públicas proceda á tapar un caño en la calle de Juárez, del barrio de los Angeles, cuyo caño abrió el señor Felipe de Jesús Galicia á quien se impone una multa de $ 5, que hará efectiva, así como el costo de aquella obra, la Administración de Rentas municipales.....	156
„	16	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 22 de Marzo último por el que se permitió al Sr. Carlos Alvarez Rul usara en el adoquinado de seis calles de la Ciudad adoquín de madera de las dimensiones que dicho acuerdo indica, reformándose con sólo esta modificación el contrato celebrado con dicho señor para adoquinar sesenta calles..	160

Fechas.			Págs.
Abril..	16	OBRAS PUBLICAS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 363 68 para indemnizar en la proporción que expresa el acuerdo relativo, á los Sres. Gerardo, Melchor y Reyes Sevilla, y Librado Luna, el terreno y construcciones que se les ocupó para el Canal de derivación.....	160
„	16	El mismo Gobierno transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación disponiendo sea destruida en la parte necesaria, hasta alinearse con la fachada de la Iglesja de San Pablo, la construcción contigua del C. Lauro Ariscorreta á quien indemnizará el Municipio.....	160
„	16	El Director del ramo participa que el 7 del actual se puso al servicio del público el tramo de pavimento con adoquines de asfalto comprimido que construyó el Sr. José M. Arzac en la 1ª calle de Plateros..	160
„	16	Se autoriza gasto de $ 2,824 para indemnizar al Sr. Francisco Lascurain, del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación.....	161
„	16	Se mandó archivar el expediente promovido por el Sr. Jesús González y socios pidiendo la compostura de la calle del Tompeate.....	162
„	16	Se acordó que se conteste al Inspector de la 6ª Demarcación de Policía su oficio relativo, manifestándole que la Dirección de Obras públicas cambiará por útil la herramienta de su cuadrilla y la proveerá de la piedra necesaria para las pequeñas reparaciones en el pavimento de las calles de dicha Demarcación.....	162
„	23	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 2,824 para indemnizar al Sr. Francisco Lascurain del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación, al Sur de la Capital.....	166
„	23	El mismo Gobierno comunica la aprobación del gasto de $ 383 68 para indemnizar á los Sres. Gerardo, Melchor y Reyes Sevilla, y Librado Luna los terrenos y construcciones que se les ocupó por causa del Canal de derivación.....	167
„	23	El Notario de Ciudad participa que el 27 de Febrero último quedó otorgada y firmada la escritura de sustitución de fianza en el contrato celebrado con la Compañía de Pavimentos de la Ciudad de México, cesionaria del Sr. Carlos Alvarez Rul, para adoquinar con adoquín de madera sesenta calles de la Ciudad, según acuerdo de 12 del referido mes.....	167
„	26	El Gobierno del Distrito comunica la aprobación del gasto de $ 2,824 por indemnización del terreno que se ocupó al Sr. Francisco Lascurain para el Canal de derivación.....	170
„	26	El Juzgado 1º de Distrito comunica su auto de 24 del actual autorizando al Ayuntamiento para que desde luego pueda ocupar los terrenos de propiedad particular necesarios á la apertura del Canal de direvación, y dispone se nombren los peritos correspondientes.....	170
„	26	OBRAS PUBLICAS.—IMPUESTOS.—Pedro Icaza, pide se le permita construir la banqueta del frente de las casas núms. 4 y 5 de la calle de	

Fechas.			Págs.
		Ortega, concediéndosele compensación del gasto en los términos que indica	171
Abril..	30	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando el acuerdo de 12 del actual sobre el arreglo con los Sres. Fruhling y Goschen para recibir el producto del empréstito municipal negociado en Londres, para encargarse del servicio del mismo empréstito y de las obras del Tunel de Tequisquiac	173
„	30	OBRAS PUBLICAS—PASEOS.—Paulino Ortega y Fonseca, hace proposiciones para pavimentar con mármol de Carrara las banquetas del Jardín de la Plaza de la Constitución	174
„	30	OBRAS PUBLICAS.—Juan Violante y demás signatarios, piden se construya atarjea en la 2ª calle de los Aztecas, ofreciendo contribuir con los tubos de barro necesarios	174
„	30	Se autoriza gasto de $ 134 40 para indemnizar al Sr. Manuel Pérez Fernández del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación..	174
„	30	Se dan por recibidos de la Empresa de Pavimentos de la Ciudad de México 2,359 metros cuadrados, 57 centécimos de pavimento de adoquín de madera, construido en las calles del Coliseo Viejo, Refugio y Tlapaleros	178
„	30	Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Francisco Suchy que pide se le indemnice del terreno que se le ocupó del rancho de Romita, para el Canal de derivación	179
„	30	Se mandó pasar al estudio del Síndico 2º el expediente promovido por el Sr. Henry Ward Poole sobre que se obligue á los colindantes de su casa en la 2ª Plazuela de Tepito, levantar una pared divisoria...	179
Mayo..	3	Edmundo R. Sprigman, pide se le expidan pagarés por el valor del pavimento que construyó en la Avenida Juárez con asfalto vulcanizado	183
„	3	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se autorice á la Comisión de Obras públicas para expedir una convocatoria á fin de contratar la construcción de 500 cajas de ladrillo con coladeras de fierro para colocarlas en las calles	183
„	3	OBRAS PUBLICAS.—PASEOS.—Se acordó sin lugar la propuesta que hace el Sr. Paulino Ortega y Fonseca para pavimentar con mármol de Carrara las banquetas del Jardín de la Plaza de la Constitución...	184
„	3	OBRAS PUBLICAS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 2,000 para continuar la construcción de la atarjea en la Calzada de los Guardas, hacia el Cuartel de Gendarmes del Ejército	184
„	7	Se concede licencia gratis, por tres meses, á los Sres Trueba hermanos, para edificar en un terreno situado en la calle Donato Guerra..	187
„	7	El Administrador Principal de Rentas del Distrito Federal, pide se	

Fechas.			Págs.
		mande tapar un agujero hecho en la tapia del local en que se hallan colocadas las bombas de desagüe en San Lázaro y se costruya un puente en la Calzada de ese nombre para resguardo de los intereses fiscales	189
Mayo..	7	OBRAS PUBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 1,000 para proseguir la construcción de la atarjea de la Calzada de los Guardas al Costado Poniente del Cuartel de Gendarmes del Ejército	190
„	7	Se acordó que se expida al Sr. Edmundo R. Sprigman, para el pago de $ 98,548 32 ochenta y nueve pagarés del valor cada uno de 1,107 pesos 28 centavos por precio del pavimento de asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez	190
„	7	OBRAS PUBLICAS.—IMPUESTOS.—Se permite al Sr. Pedro Icaza construir la banqueta del frente de sus casas núms. 4 y 5 de la calle de Ortega, conforme á lo dispuesto en el acuerdo relativo de 26 de Marzo de 1886	192
„	10	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,000 para continuar la construcción de la atarjea de la Calzada de los Guardas, al Costado Poniente del Cuartel de Gendarmes del Ejército	193
„	10	Alberto Rubio y demás signatarios, piden se componga la atarjea del callejón de Camarones	194
„	14	El Admistrador Principal de Rentas del Distrito Federal, pide se mande limpiar la atarjea de la Plazuela de Santiago Tlaltelolco	198
„	14	Se acordó que se diga á los Sres. Juan Violante y socios, que ya se procede á la construcción de atarjea en la 2ª calle de los Aztecas y que se admiten los tubos de barro que ofrecen, los que serán colocados por cuenta de los peticionarios	203
„	14	Se acordó de conformidad la indicación del Administrador de Rentas del Distrito Federal sobre que se tape un agujero abierto en una tapia y se construya un puente en la garita de San Lázaro, según el oficio relativo	203
„	17	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, preguntando si ya se vereficó la demolición de la construcción hecha fuera del alineamiento de la Iglesia de San Pablo	206
„	17	Se autoriza gasto de $ 1,648 50 para indemnizar al Sr. Francisco Suchy del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación	208
„	21	Rafael Pérez Gallardo y demás signatarios, piden se construya atarjea en la 5ª calle del Pino	212
„	21	Se ha por recibido el pavimento de asfalto comprimido que construyó el Sr. José María Arzac en la 1ª calle de Plateros; y en cuanto al gasto que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	213
„	24	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 1,648 50 para indemnizar al Sr. Francisco Suchy del terreno que se le ocupó del Rancho de Romita para el Canal de derivación	218

Fechas.			Págs.
Mayo..	24	Obras publicas.—Se autoriza gasto de $ 130 46 para pagar al Sr. José María Arzac los diez y seis metros cuadrados treinta y dos centésimos de pavimento de asfalto comprimido que construyó en la 1ª calle de Plateros.....	219
„	24	Se autoriza gasto de $ 409 06 que recibirá el Sr. Vicente F. Montes de Oca por renta del período de tiempo que se expresa, del local que se ocupó del edificio del Ex-Hospital de San Lázaro, para instalar las bonbas de desagüe, y continuará abonándosele la renta de $ 48 50 mensuales desde el 1º de Junio próximo hasta la desocupación de dicho local, que se entregará como se recibe, salvo las reparaciones de perjuicios que se causen, y declarándose sin lugar la pretensión de dicho Sr. sobre indemnización de terreno que dice se le ocupó de la fábrica de ladrillo contigua á dicho edificio.....	219
„	28	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 130 56 importe del pavimento de asfalto comprimido que se construyó en la 1ª calle de Plateros.....	222
„	28	Joaquín Carrillo, pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió su ladrillera ubicada en San Lázaro, con motivo de la instalación de las bombas de desagüe.....	224
„	28	Eduardo Pérez, pide licencia, sin pago de derechos, por obra exterior que va á ejecutar en la casa esquina de las calles 6 Norte y Avenida 25 Poniente.....	224
„	28	Oficinas.—Se autoriza gasto de $205 80 importe de impresiones hechas en la casa de D. Francisco Díaz de León.....	226
„	31	Obras publicas.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 24 del actual sobre el asunto promovido por el Sr. Vicente F. Montes de Oca con motivo de la ocupación de un local perteneciente al edificio del Ex-Hospital de San Lázaro para instalar las bombas de desagüe de la Ciudad.....	226
„	31	Oficinas.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 205 80 para pagar al Sr. Francisco Díaz de León las impresiones que hizo.....	226
Junio..	4	Obras publicas.—El Notario de Ciudad remite copia simple de la escritura de contrato con el Sr. Edmundo R. Sprigman para la construcción de pavimento con asfalto vulcanizado en la Avenida Juárez....	233
„	4	El mismo Notario participa que el 23 de Mayo último quedó otorgada y firmada la escritura de venta al Municipio, de un terreno al Poniente de la Calzada de la Piedad y cuyo terreno fué de la propiedad del señor Francisco Lascurain, y se adquirió para el Canal de derivación..	233
„	4	Se acordó que se conteste á la Secretaría de Hacienda sus oficios relativos sobre demolición de la construcción que hizo el C. Lauro Ariscorreta fuera del alineamiento de la Iglesia de San Pablo, manifestándole que el asunto pasó al estudio del Síndico 1º y que luego	

Fechas.			Pág.
		que se resuelva por la Corporación se comunicará á dicha Secretaría la resolución que se dicte	235
Junio..	7	OFICINAS.—El C. Lic. José Zuvieta, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, comunica que el 6 del actual comenzó á funcionar	236
„	7	OBRAS PUBLICAS.—El Inspector de la 3ª Demarcación de Policía, manifiesta que el Sr. José Rafael Alvarez está dispuesto á contribuir con los tubos necesarios para la atarjea de la 2ª calle del Zacate..	237
„	7	Guadalupe Hidalgo V. de Cuevas, pide se le conceda licencia gratis por obra exterior de la casa núm. 12 del callejón de Camarones....	237
„	7	Se concede permiso gratis, por tres meses, al Sr. Eduardo Pérez para la obra que va á ejecutar en la casa esquina de las calles 6 Norte y Avenida 25 Poniente	238
„	11	El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato	240
„	11	El Notario de Ciudad, participa que el 28 de Mayo último quedó otorgada y firmada la escritura por la que adquiere el Municipio para el Canal de derivación un terreno que fué de la propiedad de D. Francisco Suchy	241
„	14	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación recomendando la extricta observancia de la circular de 31 de Diciembre de 1884 que prohibe colectas entre los empleados para obsequiar á sus superiores ó jefes	245
„	18	OBRAS PUBLICAS.—El mismo Gobierno comunica la aprobación del gasto de $ 134 40 para indemnizar al Sr. Manuel Pérez Fernández del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación al Sur de la Ciudad	247
„	18	Manuel Pérez Fernández, pide se rectifique la medición del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación	249
„	18	Se autoriza gasto de $ 825 para indemnizar al Sr. Anselmo Velázquez el terreno y construcciones que se le ocupan para el Canal de derivación	250
„	21	Rafael Macedo y Carlos Alvarez Rul, por la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México, piden se les permita suspender por cuatro meses la construcción del adoquinado de madera en las calles que tienen contratadas	253
„	21	Se admite, con la condición que se expresa, el donativo que ofrecen los Sres. Rafael Pérez Gallardo, Andoquio Sánchez y socios, para la construcción de la atarjea de la calle 26 Norte y se acordó que la Dirección de Obras públicas proceda á la ejecución de la obra de que se trata	254
„	25	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando el gasto de $ 825 para indemnizar al Sr. Anselmo	

Fechas.			Págs.
		Velázquez del terreno y construcciones que se le ocupan para el Canal de derivación.	255
Junio..	25	OBRAS PUBLICAS.—El Administrador de Rentas municipales participa que ha dado entrada á la cantidad de $ 134,266 del fondo del desagüe del Valle de México, según lo dispuesto en acuerdo de 26 de Marzo de este año.	256
,,	28	OBRAS PUBLICAS.—CREDITOS.—Angel Trías, propone se le paguen, por la mitad de su valor, cuatro de los pagarés expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento que construyó en la Avenida Juárez con asfalto vulcanizado.	260
,,	28	OBRAS PÚBLICAS.—Juan de Dios Villarello, por el Sr. Arzobispo de México, pide permiso para levantar una barda en la Plazuela de San Sebastián y que se le devuelvan los documentos que exhibe...	260
Julio..	5	Se acordó que se haga saber á los Sres. Rómulo García y Román Barrera el ocurso del Sr. Henry Ward Poole en que pide se obligue á aquellos como colindantes á permitir que éste levante una pared divisoria en su casa núm 20 de la 2ª Plazuela de Tepito.	260
,,	5	Se dispuso se conteste al Inspector de la 3ª Demarcación de Policía que el Ayuntamiento acepta la oferta que hace el Sr. Rafael Alvarez de expensar los tubos necesarios para la atarjea que se construya en la 2ª calle del Zacate, y al efecto, la Dirección de Obras públicas le dará explicaciones, el diámetro y cantidad necesaria de dichos tubos..	270
,,	5	Se permite al Sr. Juan de Dios Villarello, con la salvedad que se expresa, levantar una cerca en el frente del templo de San Sebastián.	270
,,	9	Gerardo, Cleofas y Melchor Sevilla, piden se les mande pagar las sumas acordadas para indemnizarles del terreno y construciones que se les ocupó para el Canal de derivación.	275
,,	12	OBRAS PUBLICAS.—CREDITOS.—Se autoriza gasto de $ 2,214 56 para pagar al Sr. Angel Trías el precio en que vende cuatro de los pagarés expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman por importe del pavimento de asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez.	281
,,	12	OBRAS PUBLICAS.—Se concede permiso á los Sres. Remigio Noriega y hermano, para construir un caño cubierto entre el Canal de la Viga y la fábrica de estampados que tiene establecida en la calle de San Antonio Abad á fin de conducir el agua del Canal á la citada fábrica, utilizándola como fuerza motriz, siendo la concesión por el término y condiciones que se expresan.	282
,,	16	OBRAS PUBLICAS.—CREDITOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 2,214 56 para amortizar cuatro pagarés de los expedidos al señor Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez.	286
,,	16	Carlos Fuero, propone en venta cuatro pagarés de los expedidos al señor Edmundo R. Sprigman.	287

Fechas.			Pág.
Julio	16	OBRAS PUBLICAS.—CRÉDITOS.—Lauro Ariscorreta y demás signatarios, piden se mande componer la Calzada del Puente del Molino y la de la Viga, ofreciendo donativos para la obra y que se les señale un punto del Canal para descarga de sus mercancías.....	287
„	16	OBRAS PUBLICAS.—Se autoriza gasto de $ 978 30 para indemnizar al Sr. Donaciano Munguía del valor del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación.....	287
„	16	Se autoriza gasto de $ 48 10 que resultó de diferencia en la rectificación que se hizo del precio del terreno que se ocupó al Sr. Manuel Pérez Fernández para el Canal de derivación.....	288
„	16	Se acordó que la Tesorería municipal pague á los Sres. Gerardo, Cleofas y Melchor Sevilla la cantidad acordada por indemnización que les corresponde por el terreno y construcciones que se les ocuparon para el Canal de derivación.....	288
„	19	Se acordó que se transcriba al Gobierno del Distrito el dictamen y lista que se indican, para que se sirva dictar las medidas conducentes para que no sean destruidas las presas construidas para defender á la Ciudad de inundaciones.....	296
„	19	Que se diga al Administrador de Rentas del Distrito Federal que ya se está limpiando la atarjea de la Plazuela de Santiago Tlaltelolco.	297
„	23	El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 48 10 para pagar al señor Manuel Pérez Fernández el total del precio del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación	298
„	23	Jacinto Flores, pide se le autorice para prolongar la atarjea de la 1ª calle de Mina en el tramo que indica.....	299
„	23	J. Zapata, J. Berrueco Ocampo y demás signatarios piden se les permita componer la atarjea de la calle de Arista y colocar vigas en las bocacalles	299
„	23	Se acordó que se conteste á los Sres. Lauro Ariscorreta y socios, que si en vez de los $ 200 que ofrecen, facilitan sus carros para el acarreo del cascajo necesario para compostura de la calzada de la Viga, manifiesten su conformidad y desde luego se dará principio á la obra	300
	23	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda á la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México, permiso para suspender durante la estación de las aguas sus trabajos de adoquinado de madera en las calles que tienen contratadas.....	302
„	26	El Gobierno del Distrito, transcribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, manifestando su conformidad para que una tubería cubierta, en la Calzada de la Reforma, para comunicar las atarjeas de las calles que se expresan, á fin de llevar los derrames al gran colector de la Calzada del Egido.....	302
„	26	El mismo Gobierno, comunica la aprobación de la Secretaría de Gober-	

Fechas.			Págs.
		nación del gasto de $ 978 30 para indemnizar al Sr. Donaciano Munguía el terreno que se le ocupó para el Canal de derivación.....	303
Julio..	26	OBRAS PUBLICAS.—El mismo Gobierno, transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación aprobando la concesión hecha á los Sres. Remigio Noriega, hermano, para establecer un caño cubierto que conduzca el agua del canal de la Viga á la fábrica de estampados de San Antonio Abad, propiedad de dichos señores.....	303
„	26	Se acordó se diga al Prefecto de la Escuela Industrial de Huérfanos, que la compostura que solicitó á fin del año próximo pasado se hiciera frente á dicho establecimiento, ha sido ejecutada.....	308
„	30	OBRAS PUBLICAS.—CREDITOS.—Se autoriza gasto de $ 2,214 56 para amortizar cuatro pagarés de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento con asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez.....	310
„	30	OBRAS PUBLICAS.—CALLES.—Se permite á la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México suspendan sus trabajos que ejecutan, en las calles de la Ciudad durante la estación de aguas, bajo las condiciones que se expresan.....	310
„	30	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó que se diga al Sr. Henry Ward Poole que ocurra á quien corresponda para obligar á los colindantes permitan levante una pared divisoria en su casa núm. 20 de la 2ª plazuela de Tepito.....	313
Agosto.	2	Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta se conceda permiso, por todo el tiempo que falta del presente año, para que sin pago de derechos de licencia, puedan los propietarios asear y pintar las fachadas de sus casas.....	320
„	2	Se acordó se diga á los vecinos de la calle de Cuevas que si están dispuestos á expensar los tubos necesarios para los albañales que piden se construyan en la calle de Cuevas, desde luego se procederá á la ejecución de dicha obra.....	320
„	2	Se acordó sin lugar, la solicitud de los Sres. Luis G. Arnaldo y socios, que piden se modifique la sección de las atarjeas en la calle de la Cerca de Santo Domingo.....	320
„	6	El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 2,214 56 para amortizar cuatro pagarés de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman y que poseía el Sr. Carlos Fuero.....	322
„	6	El Gobierno del Distrito, aprueba el permiso concedido á la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México para suspender durante la estación de lluvias sus trabajos de adoquinado de madera en las calles de la Ciudad.....	322
„	6	El Notario de Ciudad, participa que el 31 de Julio último quedó otorgada y firmada la escritura de indemnización al Sr. Donaciano Munguía por el terreno que se le ocupó para el Canal de derivación...	323

Fechas.			Pág.
Agosto..	6	Obras públicas.—Se concede permiso á los propietarios de fincas en la Capital, para que sin pago de derechos de licencia, puedan asear y pintar las fachadas de sus casas, durante el tiempo que falta para la terminación del presente año.....	324
„	9	El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 850 para indemnizar al Sr. Gabriel Unda, por las construcciones que se le ocuparon para prolongar hacia el Norte la 4ª calle de Humboldt.....	326
„	9	José María Arzac, pide se le expida certificado de la fecha en que comenzó y terminó el pavimento de adoquín de asfalto comprimido que construyó en la 1ª calle de Plateros	327
„	9	Se acordó se diga al Sr. Jacinto Flores que, por las razones que se expresan, no puede concedérsele la prolongación de la atarjea en la 1ª calle de Mina.....	328
„	9	Oficinas.—Aguas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 40 mensuales para completar la renta de la casa número 13 de la calle de Alfaro en que se establecerá la Dirección de Aguas.....	328
„	6	Obras publicas.—Se autoriza gasto de $ 995 40 que se entregarán al Sr. Guadalupe Jiménez como indemnización por el terreno que se le ocupa para el Canal de derivación.....	329
„	13	El Gobierno del Distrito, aprueba se conceda permiso sin pago de derechos de licencia á los propietarios de fincas para que pinten las fachadas de sus casas, por el tiempo que falta para la terminación del presente año.....	332
„	13	Se acordó que el Sr. José María Arzac, ocurra á la Dirección de Obras públicas para que le expida el certificado que solicita de las fechas en que comenzó y terminó la construcción del pavimento de adoquín de asfalto comprimido en la 1ª calle de Plateros.....	334
„	16	El Gobierno del Distrito, transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación contestando de enterado de que se indemnizó al Sr. Guadalupe Jiménez, del terreno que se le ocupó para el Canal de derivación, con la cantidad de $ 995 40.....	335
„	16	Epifanio Cacho, pide se le permita ejecutar obra exterior en la casa núm. 2 de la calle de Celaya.....	336
„	20	Se acordó de conformidad la solicitud del expresado Sr. Cacho y que ocurra á la Dirección de Obras públicas por la licencia para abrir dos ventanas y tapar otras dos en la citada casa.	340
„	23	Oficinas.—Aguas.—Se autoriza gasto de $ 40 mensuales sobre los $ 100 acordados en 10 de Junio de 1884, para pagar la renta de la casa núm. 13 de la calle de Alfaro en que se establecerá la Dirección de Aguas y de cuya renta debe pagar el Director de dicho ramo $ 50 mensuales por la habitación que ocupe en dicha casa.....	342
„	23	Obras públicas.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda la mo-	

Fechas.			Págs.
		ción que consulta el gasto necesario para la compra de una draga con su correspondiente lancha de conducción para la limpia de los canales.....	343
Agosto..	23	Obras publicas—También pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 1,949 que se adeudan á los Sres. Rapp Sommer y Comp., por valor de varios objetos entregados á la Obrería mayor para el servicio de la Ciudad.....	343
„	27	El Gobierno del Distrito, aprueba el gasto de $ 40 mensuales para completo de la renta de la casa núm. 13 de la calle de Alfaro en que se establecerá la Dirección de Aguas, según acuerdo de 23 del actual	344
„	27	Patricio Moreno y Miramón, y demás signatarios, piden se mande construir la atarjea en la calle de las Inditas, ofreciendo donativos para esa obra.....	345
„	27	Se autoriza gasto de $ 1,949 para pagar á los Sres. Rapp Sommer y Compañía el valor de los objetos que se expresan para el servicio de la Dirección de Obras públicas.....	346
„	30	El Gobierno del Distrito, aprueba dicho gasto de $ 1,949.....	349
Sepbre.	3	El mismo Gobierno, excita al Ayuntamiento para la pronta terminación del proyecto de desagüe y saneamiento de la Ciudad.....	356
„	3	Remigio Noriega, hermanos, solicitan, entre otras cosas, se les permita construir una atarjea para conducir el agua del canal de la Viga al interior de la fábrica de estampados en la Calzada de San Antonio Abad.....	357
„	6	H. Charles, propone contratar la entrega de materiales y demás efectos que consuma la Dirección de Obras públicas.....	360
„	10	Se autoriza gasto de $ 2,206 61 para indeunizar al Sr. Pedro Escudero y Echanowe del terreno que se le ocupa para la instalación de las bombas de desagüe en San Lázaro.....	366
„	13	Se acordó se suplique á la Secretaría de Guerra facilite al Ayuntamiento el plano de los terrenos de la Ciudadela que se mandó levantar por dicha Secretaría últimamente y que se devolverá luego que se tomen los datos que se necesitan.....	368
„	17	Oficinas.—El Inspector de la 5ª Demarcación participa que se ha instalado la Inspección en la casa núm. 374 de la Avenida 20 Oriente, antes calle Verde.....	370
„	17	Obras públicas.—H. Ccharles, hace aclaración á su propuesta para la contrata de materiales.....	370
„	24	Manuel Santibañez y Juan de Pérez Galvez, por la Junta de Mejoras Matersales de lo Colonia de Guerrero, piden se les permita hacer la demolición de los hornos de ladrillo situados en la prolongación de la Avenida Humboldt y aprovechar el materia: resultante en la compostura de calles.....	384
„	24	Se mandó pasar al Síndico 2º que promovió, el informe que rinde la	

Fechas.			Pág.
		Dirección de Obrai públicas sobre la propiedad del terreno en que pretende levantar una pared el Sr. Henry Ward Poole para dividir de las coilndantes, su casa núm. 20 de la 2ª Plazuela de Tepito.....	384
Sepbre.	27	OBRAS PUBLICAS.—El Notario de Ciuda participa que el 25 del actual quedó otorgada la escritura por la que Don Guadalupe Jiménez vende al Municipio un terrena necesario para el Canal de derivación.....	388
,,	27	El mismo Notario avisa que el 23 del corriente quedó otorgada y firmada la escritura por la que el Sr. Pedro Escudero y Echanowe vende al Municipio un terreno para la instalación de las bombas de desagüe en San Lázaro.....	388
,,	27	Ignacio Aguado. pide se le conceda licencia gratis para obra exterior en la casa núm. 3 de la 2ª calle de Humboldt.....	388
,,	27	OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 23 por valor de impresiones mandadas hacer por la Secretaría municipal.....	389
,,	27	OBRAS PÚLBICAS.—Pasó á informe de la Secretaría municipal la solicitud de los Sres. Manuel Santibañez y Juan de Pérez Gálvez, por la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Guerrero, pidiendo se les permita demoler unos hornos de ladrillo que interrumpen la prolongación de la Avenida Humboldt.....	390
Octubre	1°	El Gobierno del Distrito remite el plano de los terrenos de la Ciudadela que se pidió á la Secretaría de Guerra.....	397
,,	1°	Agustín Pradillo, pide se le conceda licecia gratis para obra exterior en la calle de Sor Juana Inos de la Cruz.....	398
,,	4	OFICINAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 23 por valor de impresiones.....	399
,,	4	OBRAS PULBICAS.—Se concede licencia gratis por tres meses al Sr. Agustín Pradillo, para ejecutar obra exterior en la calle Sor Juana Inés de la Cruz.....	401
,,	4	Igual concesión se hace al Sr. Ignacio Aguado por la obra exterior de la casa núm. 3 de la 2ª calle de Humboldt.....	401
,,	8	El Gobierno del Distrito da licencia gratis para obra exterior concedida al Sr. Agustín Pradillo según acuerdo de 4 del actual.....	403
,,	8	El mismo Gobierno aprueba igualmente la licencia gratis concedida al Sr. Ignacio Aguado para que ejecute obra exterior en la casa núm. 3 de la 2ª calle de Humboldt.....	403
,,	8	El Notario de Ciudad participa que quedó otorgada la escritura de indemnización al Sr. Anselmo Velázquez por el terreno que se le ocupó para el Canal de derivación.....	404
,,	8	Juan B. Rincón, pide se le conceda licencia gratis para obra exterior en su casa núm. 6 de la calle Rinconada de San Diego.....	404
,,	8	OBRAS PUBLICAS.—CALLES.—Rafael y Pablo Macedo, por la Compañía de pavimentos de la Ciudad de México, propone bases de contruto para adoquinar las calles de la Ciudad con adoquín de asfalto comprimido.....	404

Fechas.			Págs.
Octubre	11	OBRAS PUBLICAS.—CALLES.—Se concede, por tres meses, licencia gratis al Sr. Juan B. Rincón, para obra exterior en su casa núm. 6 de la calle Rinconada de San Diego.....	409
„	11	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se apruebe el contrato que proponen la Empresa de Pavimentos de la Ciudad de México y la Compañía de Asfalto para adoquinar bajo este último sistema cien calles, recindiéndose el contrato para adoquinar con adoquín de madera sesenta calles.....	410
„	15	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba la licencia, sin pago de derechos, concedida al Sr. Juan B. Rincón para ejecutar obra exterior en su casa núm. 6 de la calle Rinconada de San Diego....	411
„	15	Se acordó la construcción de la atarjea de la calle de las Inditas de la manera que se indica y que se diga á los Sres. Patricio Moreno y socios que se acepta el donativo que ofrecen para esa obra y lo entreguen en la Tesorería municipal.....	412
„	22	Juan G. Alvarado, pide se le conceda licencia gratis, para edificar en un terreno sito en la Colonia de Guerrero.....	417
„	25	Marcos Alvarez é Icaza, pide se mande reparar el perjuicio que sufrió la barda de las casas núms. 1 y 2 de la calle de la Escobillería, cuya barda se derrumbó á causa de la limpia del Canal que por allí pasa.	420
„	25	Valente Aguilar, pide se mande reponer el Puente de la Alhondiga quitándose una escalera y corriéndose la barda del canal.....	420
„	25	OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 123 por valor de impresiones mandadas hacer por la Secretaría municipal.....	421
„	25	OBRAS PUBLICAS.—Se concede licencia, gratis, por cuatro meses al señor Juan G. Alvarado para edificar en el lote de terreno núm. 110 de la Colonia de Morelos, Avenida Oriente.....	421
„	29	El Gobierno del Distrito aprueba la licencia á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	423
„	29	OFICINAS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 123 por valor de impresiones para la Secretaría municipal.....	423
„	29	OBRAS PUBLICAS.—Se acordó se suplique á la Secretaría de Fomento se sirva conceder permiso para ejecutar las obras que se indican, en las calles Donato Guerra y de las Artes atravezando la Calzada de la Reforma.....	424
Novbre.	5	El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda manifestando haber consignado al Juzgado 2º de Distrito, para su resolución definitiva, el asiento relativo á la demolición de una parte de la finca construida junto al templo de San Pablo por el señor Lauro Ariscorreta.....	432
„	5	Se dió cuenta con el informe que rinde la Secretaría municipal, manifestando ser de propiedad particular los hornos de ladrillo que impiden la prolongación de la Avenida Humboldt hacia el Norte y cu-	

Fechas.			Págs.
		yas construcciones pide se le cedan, para demolerlas, la Junta de Mejoras materiales de la Colonia de Guerrero.....	433
Novbre.	5	OBRAS PUBLICAS.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se aprueben las bases de contrato estipuladas con el Sr. Rafael M. de Arozarena, por la Sociedad "Bucyrus Fondry and Manufacturing Company," para la adquisición de una draga para la limpia de los canales de la Ciudad.....	433
,,	5	Se aumenta al presupuesto del presente mes la partida de $ 1,107 21 para cubrir el pagaré que vence este mismo mes al Sr. Edmundo R. Sprigman por cuenta del precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez.....	433
,,	8	El Gobierno del Distrito aprueba el referido gasto de $ 1,107 21...	438
,,	8	Rafael Osorno, pide se le conceda licencia gratis para edificar en terreno situado en la Colonia Morelos, Avenida Oriente núm. 2,153.	439
,,	8	Alejandro Velasco, por Miguel Casas, pide se le indemnice de los perjuicios que sufrió en el Rancho de Camarones con motivo de la inundación en el año próximo pasado y de las obras emprendidas para verificar el desagüe.....	439
,,	8	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Manuel Alvarez é Icaza que pide se le indemnice de los perjuicios que sufrieron sus casas en la calle de la Escobillería á causa de la limpia del Canal.....	440
,,	8	Se acordó que se diga á Don Vicente Aguilar que no corresponde al Ayuntamiento la compostura del Puente de la calle de la Alhondiga por ser de propiedad particular, y en cuanto á suprimir la escalera y prolongar la barda del canal, se hará esa obra cuanto antes.	440
,,	8	Se aprueba el contrato celebrado con el Sr. Rafael M. de Arozarena, con la representación que se expresa, para la compra por el Municipio de una draga para el servicio de la Ciudad.....	441
,,	12	La Secretaría de Guerra recomienda se mande limpiar la atarjea en que desfoga el albañal del edificio que ocupa la Comandancia del Parque general.....	445
,,	12	OFICINAS.—La Administración de Rentas municipales remite pormenor de los libros é impresiones necesarias para el servicio de dicha oficina en el año de 1890.....	446
,,	12	OBRAS PÚBLICAS.—Juan B. Martínez, pide se le conceda licencia gratis para obra exterior en su casa núm. 3 de la 2ª calle del Puente Blanco.....	446
,,	12	Se concede licencia gratis por un mes al Sr. Juan Osorno para que ejecute obra exterior en su casa núm. 2,153 de la Avenida Oriente ó Colonia Morelos.....	447
,,	12	Se acordó sin lugar, por las razones que se expresan, la solicitud de la Junta de Mejoras materiales de la Colonia de Guerrero, que pide se le cedieran para su demolición los hornos de ladrillo situados en la	

Fechas.		Págs.
	Avenida Humboldt para utilizar el material resultante en la compostura de calles	448
Novbre. 15	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 7,000 oro americano, ó su equivalente en pesos mexicanos, para la compra de una draga para la limpia de los canales de la Ciudad	450
„ 15	OFICINAS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 85 75 que importan los libros para el servicio de la Secretaría municipal en el año próximo de 1890	451
„ 15	OBRAS PUBLICAS.—Se aprobó el contrato celebrado con la Empresa de pavimentos de la Ciudad de México y la Compañía de adoquines de asfalto para pavimentar bajo este sistema cien calles de la Ciudad, rescindiéndose el contrato celebrado con el Sr. Carlos Alvarez Rul para adoquinar con adoquín de madera sesenta calles; y por lo que respecta al gasto que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda	452
„ 15	Se concede licencia gratis, por dos meses, al Sr. Juan B. Martínez, para obra exterior en su casa núm. 3 de la 2ª calle del Puente Blanco	459
„ 15	OFICINAS.—Se autoriza gasto de $ 2,858 que importan los libros é inpresiones para el servicio de la Administración de Rentas municipales en el año de 1890	459
„ 19	OBRAS PUBLICAS.—El Gobierno del Distrito aprueba se conceda licencia gratis, por dos meses, al Sr. Juan B. Martínez, por obra exterior en la casa núm. 3 de la 2ª calle del Puente Blanco	460
„ 19	El mismo Gobierno aprueba la licencia concedida al Sr. Rafael Ozorno por un mes, para que, sin pago de derechos por obra exterior, ejecute la que va á enprender en la casa núm. 2153 de la Avenida Oriente en la Colonia Morelos	460
„ 19	OFICINAS.—Se autoriza gasto de 85 75 importe de libros para el servicio de la Secretaría municipal en el año de 1890	461
„ 19	OBRAS PUBLICAS.—Se autoriza gasto de 10,000 mensuales que se entregerán á la Compañía de pavimentos de asfalto según contrato aprobado el 15 del actual para pavimentar bajo ese sistema cien calles de la Ciudad, acordándose se continúe pagando el importe de pavimento construido con adoquín de madera en algunas calles y que se recabe el permiso necesario para que pase libre de derechos el asfalto destinado á la fabricación de adoquines para aquella obra	461
„ 22	OFICINAS.—El gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 2,858 que importan los libros é inpresiones necesarios en la Administración de Rentas municpales para el servicio en el año de 1890	462
„ 22	El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 85 75 importe de los libros para el servicio de la Secretaría municipal en el año de 1890	462

Fechas.			Págs.
Novbre.	22	OFICINAS.—El mismo Gobierno transcribe oficio del pagador de Policía pidiendo se ordene á la Tesorería municipal haga los descuentos de sueldos á los empleados de la Secretaría municipal que han recibido en préstamo cantidades correspondientes al ramo de Policía.. ...	463
„	22	OBRAS PUBLICAS.—Remigio Noriega, hermano, ofrecen hacer la limpia del Canal de la Viga en el tramo y bajo las condiciones que indican.....	463
„	26	El Gobierno del Distrito, transcribe oficio del Inspector general de Policía pidiendo se dicten las medidas conducentes á fin de que sea cubierto el hueco que dejó en la pared, al ser destruida, la fuente pública que existía en el callejón de la Cazuela.....	465
„	26	El juzgado 2° de Distrito notifica la denuncia del pleito de evicción que hace al Ayuntamiento el Sr. Lauro Ariscorreta en el juicio que le promueve el Promotor Fiscal de dicho juzgado, sobre demolición de construcciones que hizo dicho Sr. en terreno que se le adjudicó junto al templo de San Pablo.....	466
„	26	José E. Martínez y demás signatarios, piden se mande limpiar y componer la atarjea del callejón de la Pelota.....	466
„	29	El Gobierno del Distrito, aprueba el contrato celebrado con las Empresas de pavimentos de la Ciudad de México y de pavimento de adoquín de asfalto para pavimentar bajo este sistema cien calles de la Ciudad.....	471
„	29	El mismo Gobierno, comunica la aprobación del acuerdo que dispone la construcción de la atarjea que atraviesa la Calzada de la Reforma para comunicar las de las calles de Donato Guerra y de las Artes.....	471
„	29	Se acordó que la Secretaría municipal haga la anotación correspondiente en el dictamen aprobado que consultó la aprobación del contrato para pavimentar con adoquín de asfalto comprimido cien calles de la Ciudad, haciendo constar que dicho contrato no está suscrito por la compañía de asfalto vulcanizado que representa el señor Edmundo R. Sprigman.....	475
Dicbre..	3	María de Jesús Torices de Avelleira; pide se le permita colocar en las ventanas de su casa núm. 1 de la calle de Celaya, dos rejas de hierro que vuelen veinte centímetros sobre la banqueta.....	480
„	3	Se mandó pasar al Síndico 2°, con los antecedentes, el oficio del juez 2° de Distrito en que notifica al Ayuntamiento la denuncia del pleito que le hace el Sr. Lauro Ariscorreta en el juicio que le promueve el Promotor Fiscal de dicho juzgado sobre demolición de las construcciones hechas en terreno que se adjudicó á dicho señor junto al templo de San Pablo, acordándose que el expresado Síndico consulte lo que estime conveniente y represente al Municipio en este asunto.....	481

Fechas.			Págs.
Dicbre.	6	OBRAS PUBLICAS—El Gobierno del Distrito, aprueba el acuerdo á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	486
„	6	Se acordó que, en contestación á su oficio relativo, y por vía de informe, se transcriba al Gobierno del Distrito el acuerdo relativo á la supresión de la fuente pública que existía en el callejón de la Cazuela.....	488
„	10	Se concede permiso á la Sra. María de Jesús Torices de Avelleira, para que coloque, con las condiciones que se expresan, unas rejas de hierro en las ventanas de su casa núm. 1 de la calle de Celaya....	491
„	10	Se acordó que se conteste á la Secretaría de Guerra su oficio relativo manifestándole, que dentro de pocos días se procederá á ejecutar la limpia del albañal del cuartel del 4º Batallón de artillería.....	491
„	17	Manuel Santibañez, por la Junta de mejoras materiales de la Colonia de Guerrero, pide se construya una atarjea central en dichas calles.	498
„	17	Ignacio García Heras, propone en venta tres de los pagarés expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto que construyó en la Avenida Juárez.....	498
„	17	OFICINAS.—EMPLEADOS.—Se faculta al Administrador de Rentas municipales para que pueda nombrar y remover al mozo de oficios de dicha oficina.....	499
„	20	OBRAS PUBLICAS.—CRÉDITOS.—Se autoriza gasto de $ 1,660 92 para amortizar tres pagarés que posee D. Ignacio García Heras, de los expedidos al Sr. Edmundo R. Sprigman por precio del pavimento de asfalto vulcanizado que construyó en la Avenida Juárez.....	502
„	24	El Gobierno del Distrito, aprueba el gasto de $ 1,660 92 á que se refiere el asiento anterior inmediato.....	506
„	24	Brickman y Turubull, piden permiso para colocar una terraza sobre la Calzada del Egido, para comunicar con el Paseo de la Reforma el hotel que se proponen construir en el local que ocupó el Tívoli del Eliseo.....	506
„	24	Manuel Inclán, pide se le conceda licencia gratis para obra exterior en su casa de la calle del Tulipán.....	506
„	27	E. Roworoy, por la Sociedad Anónima de la droguería Universal, propone en venta alguna cantidad de cimento Portland.....	513
„	27	El mismo, propone también en venta cal hidráulica.....	513
„	27	OBRAS PUBLICAS.—EMPLEADOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el aumento de la planta de empleados de la Dirección de Obras públicas con cuatro ayudantes, propone el personal de estos empleados y pide se autorice el gasto de $ 4,600 anuales que importan los sueldos.....	514
„	27	OBRAS PUBLICAS.—Se mandó remitir al Gobierno del Distrito, por vía del informe que pide en su oficio relativo, el expediente sobre drenaje de la Ciudad.....	514

Fechas.			Pág.
Dicbre.	27.	Obras publicas.—Se acordó que se imprima y publique el informe del ingeniero de Ciudad C. Roberto Gayol, sobre el desagüe y saneamiento de la Ciudad, repartiéndose á los CC. Regidores	514
,,	27	Se dispensa por tres meses del pago de derechos de licencia por obra exterior al Sr. Manuel Inclán, por la que va á efectuar en su casa de la calle del Tulipán	515
,,	27	Con las condiciones que se expresan, se aceptan las proposiciones que hacen los Sres. Remigio Noriega, hermanos, para la limpia del canal de la Viga y conservación de su fondo, en el tramo que se indica, permitiéndoseles ocupar una faja de terreno para establecer un muelle á orillas del mismo canal	515
,,	31	El Administrador de Rentas municipales remite original un escrito del Consul mexicano en Berlín, en que ofrece algunos datos sobre pavimento con asfalto vulcanizado comprimido	520
,,	31	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Lauro Ariscorreta respecto de sus proposiciones para limpia del canal de la Viga	529
,,	31	Se mandó publicar el informe que rinde la Comisión del ramo, por los trabajos ejecutados durante el año que hoy termina	530

P

Enero..	4	Panteones.—El Gobierno del Distrito pide se conceda una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Josefina Coriche	7
,,	4	Policía.—Eduardo Hermosillo, pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la Plazuela de San Juan	8
,,	8	Ernesto Laigle, hace proposiciones para desinfectar la Ciudad, en los términos que indica	12
,,	8	Arturo Ferrari, pide en arrendamiento algunas de las construcciones de madera destinadas al expendio de agua fresca en la Plaza de la Constitución, para establecer un tiro de pistola	12
,,	8	Policia.—Ornato.—Pasó á la Comisión de Policía la moción que consulta se conceda por seis meses á los propietarios de fincas en la capital, permiso, sin pago de derechos de licencia, para asear y pintar las fachades de su respectivas casas	13
,,	8	Panteones.—Se concede una fosa de 4ª clase de el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Josefina Coriche	15
,,	11	Se concede, por una temporalidad, una fosa de 4ª clase en el mismo Panteón para inhumar el cadáver de la Sra. Juana García Antúnez	17
,,	15	Paseos.—El Notario de Ciudad participa que el 7 del corriente quedó otorgada y firmada la escritura de contrata para compra y plantación de mil árboles, con el Sr. Miguel Hernández	20

Fechas.			Págs.
Enero..	15	POLCÍA.—ALBAÑALES.—Se acordó se notifique por la Secretaría del Ayuntamiento á los dueños de las casas núms. 8 y 9 de la calle del Niño Perdido, que si dentro de cinco días no construyen albañales en sus casas, como está prevenido, se hará dicha obra á su costa.	23
„	18	El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Agustín Castañares.....	25
„	18	PUBLICACIONES.—La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, remite un ejemplar del núm. 3, tomo 1º, cuarta época de su Boletín.	25
„	18	POLICIA.—CALLES.—Se mandó archivar el expediente promovido por el Sr. Alberto Díaz Rugama pidiendo se le permita colocar adornos sobre los faroles del alumbrado en los días del 1º al 3 de Diciembre de 1888.....	27
„	18	POLICIA.—ORNATO.—Se concede, por seis meses, licencia sin pago de derechos por obra exterior para que los propietarios de fincas en esta Capital, puedan asear y pintar las fachadas de sus respectivas casas.....	27
„	18	PANTEONES.—Se modifica, en los términos que se expresa, la concesión hecha á la Sra. Concepción Castillo, en acuerdo de 17 de Agosto de 1888, respecto de compensación de fosas en el Panteón de Dolores.	30
„	22	PASEOS.—El Administrador de Rentas municipales comunica que ha admitido al Sr. Alfonso Lancaster Jones, como fiador por la renta de $ 200 mensuales que debe pagar el Sr. Ulises Bassetti por arrendamiento del Pabellón de fierro en la Alameda.....	30
„	22	POLICIA.—ORNATO.—El Gobierno del Distrito aprueba el permiso, por seis meses, concedido á los propietarios de fincas en esta Capital para que puedan pintar las fachadas de sus casas.....	32
„	22	PASEOS.—MONUMENTOS.— Se autoriza gasto de $ 2,000 con que contribuye el Ayuntamiento de México para la construcción de dos estatuas de bronce que se colocarán en el Paseo de la Reforma y que representarán á los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle.	35
„	25	PANTEONES.—Se concede á temporalidad una fosa de 3ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Agustín Castañares.....	36
„	25	Se concede á temporalidad una fosa de 5ª clase en el mismo Panteón para inhumar el cadáver del Sr. Bernardo Guevara.....	36
„	25	De la misma manera se concede una fosa de 4ª clase para inhumar el cadáver del niño Alfredo Ocampo y Fernández.....	36
„	29	PASEOS.—MONUMENTOS.—El Gobierno del Distrito contesta de enterado del acuerdo que autorizó gasto de $ 2,000 para la construcción de dos estatuas que deben colocarse en el Paseo de la Reforma y que representarán á los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle.	40
„	29	PASEOS.—Ulises Bassetti, avisa que la Administración de Rentas mu-	

Fechas.			Págs.
		nicipales admitió como fiador del contrato de arrendamiento del Pabellón de fierro en la Alameda, al Sr. Lic. Alfonso Lancaster Jones, en cuyo local se celebrará la lotería de la Beneficencia pública	42
Enero..	29	POLICIA.—MINGITORIOS.—Francisco Iglesias, hace proposiciones para la construcción y cuidado de mingitorios públicos conforme al modelo que acompaña.....	42
„	29	POLICIA.—HIGIENE.—Ignacio Gómez del Campo, ofrece en venta un terreno para establecer lavaderos públicos.....	42
„	29	PASEOS.—FINCAS.—Se acordó que se excite á los dueños de terrenos colindantes con la Calzada de la Reforma, para que dejen al frente de sus construcciones un espacio de ocho metros para formar jardín, y que se suplique al Ejecutivo de la Federación se sirva iniciar ante el Poder Legislativo la exención, por cinco años, de contribución predial á los dueños de terrenos que construyan edificios en dicha Calzada con la condición apuntada.....	43
„	29	POLICIA.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Eduardo Hermosillo que pide permiso para establecer una ordeña de vacas en la Plazuela de San Juan.....	44
„	29	También se declaró sin lugar la solicitud del Sr. Arturo Ferrari, que pide se le arriende algunos de los puestos de madera destinados á la venta de agua fresca en la Plaza de la Costitución, para establecer un tiro de pistola.....	44
„	29	PANTEONES.—Se concede gratuitamente una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la Sra. Aurelia Rodríguez; y en cuanto á la devolución de $ 10 que se consulta, pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	44
„	29	PASEOS.—AGUAS.—Se acordó que se aumenten dos mercedes de agua á la toma destinada al riego de los jardines del Atrio y del Zócalo..	45
Febrero	8	PASEOS.—MONUMENTOS.—El Gobierno del Distrito dispone se acuerde el gasto de $ 175 erogados en la ceremonia de inauguración que se verificó en el Paseo de la Reforma, de las estatuas de los CC. Ignacio Ramírez y Leandro Valle.....	56
„	8	PASEOS.—FINCAS.—El mismo Gobierno manifiesta la conveniencia de que se reforme, en el sentido que indica, el acuerdo relativo á la iniciativa de ley que estimule á los propietarios de fincas colindantes con la Calzada de la Reforma para que dejen frente á sus fincas un espacio de ocho metros de terreno para jardín.....	56
„	8	PANTEONES.—El mismo Gobierno dispone se inhume en la rotonda del Panteón de Dolores, destinada á los Hombres Ilustres, el cadáver del Sr. Basilio Pérez Gallardo.....	56
„	8	PASEOS.—MONUMENTOS.—El mismo Gobierno invita al Ayuntamiento á la ceremonia de inauguración, en el Paseo de la Reforma, de las es-	

Fechas.			Págs.
		tatuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle, acordándose se comunique por circular á los CC. Regidores	58
Febrero	8	PANTEONES.—Se concede gratuitamente á temporalidad la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del niño Ricardo Patiño	59
„	8	Se concede gratuitamente y á perpetuidad, la fosa de 3ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de la Sra. Concepción Moreno de Cabrera	59
„	8	POLICIA.—ANUNCIOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Luis Becerril y Comp., que solicitan permiso para publicar anuncios	59
„	8	Igual acuerdo se dictó respecto de la solicitud de los Sres. Juan M. é Ignacio Delgado, que solicitan publicar anuncios con privilegio exclusivo	59
„	8	POLICIA.—Pasó á informe de la Secretaría municipal el expediente promovido por los Sres. Rómulo Escobosa y Miguel García, pidiendo se les permita establecer un laboratorio de productos de animales muertos	59
„	8	PANTEONES.—Se autoriza gasto de $ 10 que se entregarán al Sr. Cosme Salazar, por derechos que enteró de la fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores, en que se inhumó el cadáver de la Sra. Aurelia Rodríguez y cuya fosa se concedió gratuitamente según acuerdo de 29 de Enero último	62
„	8	PASEOS.—Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 175 que erogó el Gobierno del Distrito en la inauguración de las estatuas de los CC. Ignacio Ramírez y Leandro Valle colocadas en el Paseo de la Reforma	62
„	12	Pedro Pérez, pide se le permita matar cerdos en la casa núm. 2 de la 7ª calle de Zaragoza	67
„	12	POLICIA.—ANUNCIOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. B. Casas y Comp., que piden se les permita fijar anuncios	67
„	12	PASEOS.—MONUMENTOS.—Se autoriza gasto de $ 175 que se erogaron en la ceremonia de inauguración, en el Paseo de la Reforma, de las estatuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle	68
„	15	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito aprueba la devolución al C. Cosme Salazar, de los $ 10 que enteró por derechos de la fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver de Doña Aurelia Rodríguez, y cuya fosa se concedió gratuitamente	74
„	15	PASEOS.—MONUMENTOS.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 175 erogados en la ceremonia de inauguración, en el Paseo de la Reforma, de las estatuas de los CC. Lic. Ignacio Ramírez y Gral. Leandro Valle	75
„	15	PANTEONES.—Se acordó se comunique á la Admistración de Rentas municipales la disposición del C. Gobernador del Distrito, para que	

Fechas.			Págs.
		se inhume, en la rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Dolores, el cadáver del Sr. Basilio Pérez Gallardo.....	78
Febrero	19	Policía.—Andoquio Sánchez, por su esposa Guadalupe Sota, propone en venta unos lavaderos públicos en la 7ª calle del Ciprés.....	80
,,	22	Policia.—Bomberos.—El jefe del Cuerpo de Bomberos, pide se mande pagar $ 111 que importó la compra de varios objetos y composturas hechas á las bombas.....	85
,,	22	Policía.—Anuncios.—Ignacio Alarcón, pide permiso para publicar anuncios por medio de un aparato de óptica, llevado en un carro con muelles.....	85
,,	22	Policía.—Letreros.—J. J. Micon, pide se le permita conservar un letrero saliente colocado en la casa núm. 8 de la 2ª calle de Plateros.	85
,,	22	Policía.—Anuncios.—Se acordó que no son de tomarse en consideración las proposiciones presentadas por el Regidor C. Ignacio Cejudo, en cabildo de 12 de Octubre de 1886, sobre la manera de fijar anuncios.....	86
,,	22	Paseos.—Fincas.—Se reforma el acuerdo relativo de 29 de Enero último, en el sentido de que se suplique al Presidente de la República se sirva iniciar la expedición de una ley, que exceptúe por diez años de contribución predial los edificios que se construyan en la Calzada de la Reforma, y cuya fachada á esta Calzada tenga un espacio para jardín, de las dimensiones que se expresan.....	88
,,	26	Panteones.—El Gobierno del Distrito, dispone se ceda una fosa de 4ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la señora Juana Amador Rosillo.....	91
,,	26	E. Dichl, por la Sociedad de Beneficencia francesa, Suiza y Belga manifiesta que ha vendido al Sr. Gregorio Malda los derechos que tenía á la propiedad de una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores y pide se reconozca á nuevo propietario de dicha fosa.....	93
,,	26	Policía.—Calles.—Alfonso López, manifiesta que ha traspasado al señor Juan de Mata Rivera el kiosko que se le permitió construir en la esquina del Atrio de Catedral y pide se le reconozca como propietario de dicho kiosko.....	93
,,	24	Policía—Bomberos.—Se autoriza gasto de $ 111 26 erogados en preparar cuatro extinguidores de incendio y reparaciones hechas en las bombas de mano al servicio del Cuerpo de Bomberos.....	93
Marzo.	1º	El Gobierno del Distrito, aprueba dicho gasto de $ 111 26.....	100
,,	1ª	Policía.—Diversiones.—El mismo Gobierno, resuelve que puede expedirse licencia para bailes de máscara con las restricciones que indica y sólo por la temporada de Carnaval.....	101
,,	1ª	Policia.—Anuncios.—Se acordó que el Sr. Ignacio Alarcón informe sobre la clase de aparato óptico y dimensiones del carro que conduzca dicho aparato para el efecto de publicar anuncios.....	101

Fechas.			Págs.
Marzo..	1°	POLICÍA.—LETREROS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José J. Micon, que pide se le permita conservar un letrero saliente en la casa núm. 8 de la 2ª calle de Plateros, y se le previene lo quite dentro de tercero día	101
„	8	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito, dispone se conceda á temporalidad una fosa de 2ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Jesús Rebeca Pérez Guerra	103
„	8	POLICÍA.—ANUNCIOS.—Ignacio Alarcón, presenta dibujos del carro y aparato óptico, para publicar anuncios de comercio	105
„	8	PANTEONES.—Se concede á temporalidad una fosa de 2ª clase para inhumar el cadáver de la Sra. Margarita García de Covarrubias	107
„	8	POLICIA.—Se autoriza al Sr. P. Montauriol, para adquirir de la Dirección de Obras públicas los datos necesarios para formar é imprimir el plano de la Ciudad con la nueva nomenclatura de calles, quedando obligado á ceder al Municipio cien ejemplares de dicho plano, sin estipendio alguno	108
„	8	PASEOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 1,500, precio de una estátua para la Alameda	108
„	12	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito, dispone se le ceda un lote de terreno en el Panteón de Dolores, para compensar al Sr. Calixto Ceballos el que posee en propiedad en el Ex-Panteón del Campo Florido, del valor de $ 150	114
„	12	POLICIA.—ANUNCIOS.—E. Roldán y Comp., piden se les otorgue concesión exclusiva para establecer una agencia especial de anuncios	115
„	12	PANTEONES.—Se concede una fosa en 4ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Juana Amador de Rosillo	116
„	15	POLICÍA.—Eugenio Gutiérrez y Comp., piden se les contrate por cuatro años la matanza de perros vagabundos y se le permita recoger de las calles los animales muertos	118
„	15	PANTEONES.—Se concede á temporalidad una fosa en 2ª clase del Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña María Rebeca Pérez Guerra	119
„	22	PASEOS.—Pasó á la Comisión de Hacienda, el dictamen que consulta gasto de $ 350 para adorno de la Alameda el día 12 de Abril próximo en que se verificará la fiesta llamada "Paseo de las Flores"	124
„	22	POLICÍA.—CALLES.—Se acordó sin lugar, la solicitud del Sr. Alfonso E. López que pide se le reconozca como subrogatario en la propiedad del kiosko que se permitió construir en el Atrio de la Catedral al Sr. Juan de Mata Rivera	133
„	22	POLICÍA.—ANUNCIOS.—Se permite al Sr. Ignacio Alarcón, permiso para anunciar por las calles las casas de comercio de la Ciudad, de la manera y bajo las condiciones que se indican	133
„	29	El Gobierno del Distrito, aprueba dicho permiso	133

Fechas.			Págs.
Marzo.	29	Policia.—Anuncios.—Eduardo H. Barreiro, pide se le conceda colocar en las esquinas de las calles anunciadores que se iluminarán por las noches con luz eléctrica del sistema "Edison".....	135
,,	29	Luis B. Casas y Comp., manifiestan que reformarán el proyecto que han presentado, para fijar anuncios, en los términos que acuerden con la Comisión del ramo.....	135
,,	29	Panteones.—Gabriel Olarte, pide se le concedan á perpetuidad las fosas núms. 17 y 26 de 1ª clase, del Panteón de Dolores, y hacer el pago de los derechos respectivos en los términos que indica.....	135
,,	29	Paseos.—Se autoriza gasto de $ 350 para los que se eroguen en la fiesta llamada "Paseo de las Flores," que se verificará en la Alameda el viernes 12 de Abril próximo.....	136
,,	29	Policía.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se contrate con los Sres. Eugenio Gutiérrez y Cª, la matanza de perros vagabundos y se les permita recojer de las calles los animales muertos y explotar sus productos, con sujeción á las condiciones que se expresan	136
Abril..	2	El Gobierno del Distrito dispone se indique á la Empresa de los Ferrocarriles del Distrito, cuál terreno debe ocupar en el Ex-Panteón de Santa Paula para llevar hasta la capilla la vía férrea que conducirá á este lugar los cadáveres de los pobres, haciéndose en dicha capilla las reparaciones necesarias.....	140
,,	2	Paseos.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 350 para los que se eroguen en el "Paseo de las Flores".....	141
,,	2	Plazuelas.—Delfín Sánchez y Comp., piden se les cedan la Plazuela de San Lázaro para establecer la Estación del Ferrocarril Interocéanico.	141
,,	6	Panteones.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se compense al Sr. Calixto Ceballos, con terreno equivalente, del Panteón de Dolores, el que posee á perpetuidad en el Ex-Panteón del Campo Florido.....	145
,,	6	Policía.—Se suspendió la discusión del dictamen que consulta se contrate con los Sres. Gutiérrez y Comp., la matanza de perros vagabundos, se les permita recoger de las calles los animales muertos, establecer oficinas para aprovechar los productos de estos y un local para depósito de animales vivos.....	146
,,	12	Panteones.—El Gobierno del Distrito, dispone se conceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña Isabel Llamas.....	154
,,	12	Policía.—El mismo Gobierno transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, comunicando los requisitos con que la de Hacienda ha concedido permiso al Sr. Andrés E. Carothers, para importación de un furgón de cerdos en canal.....	154
,,	12	Ignacio Palacios y Reyes, pide se le permita continuar recogiendo de las calles de la Ciudad, los animales muertos.....	156

Fechas.			Págs.
Abril...	16	Policia.—Se acordó que se comunique a la Secretaría de Hacienda que ya se dictan las órdenes respectivas para que los veterinarios del Rastro de Ciudad inspeccionen los cerdos en canal, que se ha permitido introducir al Sr. Andrér E. Carothers, y se previene al Administrador del mismo Rastro cobre el impuesto municipal de 40 centavos por cada cerdo.....	164
„	16	Panteones.—Se permite á la Comisión del ramo retirar su dictamen que consulta la manera de compensar al Sr. Calixto Ceballos el terreno que tiene en propiedad en el Ex-Panteón del Campo Florido.	165
„	23	El Gobierno del Distrito, dispone se conceda una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de Fabián Espinosa.....	166
„	26	Policía.—Joaquín Piña, por la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Guerrero, pide se le permita establecer lavaderos públicos en la plazuela de Martínez de la Torre y que la Corporación auxilie su propósito.....	171
„	30	Paseos.—Obras públicas.—Paulino Ortega y Fonseca, hace proposiciones para pavimentar con mármol de Carrara las banquetas del jardín de la Plaza de la Constitución.....	174
„	30	Panteones.—Se concede por una temporalidad una fosa de 4ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Fabián Espinosa.....	180
„	30	Se concede á temporalidad una fosa de 1ª clase en el mismo Panteón para inhumar el cadáver de la niña Isabel Llamas.....	180
„	30	Igualmente se concede, y por el mismo tiempo, una fosa de 4ª clase en el dicho cementerio, para inhumar el cadáver de la Sra. Josefa Castellanos de Martínez.....	181
„	30	Se compensa al Sr. Calixto Ceballos, la propiedad del terreno que posee en el Ex-Panteón del Campo Florido, con la propiedad de la fosa núm. 3,270, de 3ª clase, del Panteón de Dolores y con terreno que designe en dicho Panteón hasta completar la suma de $ 155..	181
Mayo...	3	Policia.—Juan Torres, propone recoger y sacrificar los perros vagabundos.....	183
„	3	Paseos.—Obras publicas.—Se acordó sin lugar la solicitud del señor Paulino Ortega y Fonseca que propone pavimentar con mármol de Carrara las banquetas del jardín de la Plaza de la Constitución...	184
„	3	Panteones.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta el aumento de jornales, al portero y sepultureros del Panteón de Dolores.....	184
„	3	Policia.—Anuncios.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud del Sr. Eduardo H. Barreiro que pide se le otorgue permiso ilimitado para publicar anuncios, bajo el sistema que expresa.....	188

Fechas.			Pág.
Mayo..	3	Policia.—Anuncios.—Se concede permiso á los Sres. Agustín Roldán y Comp., para establecer una Agencia especial para fijar toda clase de anuncios.	188
„	7	Panteones.—Aguas.—Manuel Cuevas y Rubio propone en venta un terreno para ensanchar el Panteón de Dolores y la caida de agua perteneciente al Molino del Rey	190
„	7	Policia.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se aprueben las bases de contrato para la matanza de perros vagabundos, y cuyas bases presenta el Sr. Rómulo Escobosa	192
„	10	Juan Torres, modifica sus proposiciones sobre matanza de perros vagabundos.	194
„	10	Paseos.—Diversiones.—Achille Weil y Biquard y Comp., piden se les conceda ocupar por diez años un prado en la Alameda para construir y explotar un edificio en que establecerán un café y un teatro infantil	195
„	10	Panteones.—Empleados.—Se aumenta el jornal del portero y sepultureros del Panteón de Dolores en la cantidad que se expresa	195
„	10	Policia.—Bomberos.—Se autoriza el gasto de $ 162 86 para pagar á los Sres Elcoro y Comp. los objetos que han ministrado para el servicio del Cuerpo de Bomberos, y composturas hechas á las bombas para apagar incendios	195
„	10	Paseos.—Pasó á la Comisión de Hacienda la moción que consulta gasto de $ 925 para compra de uniformes y capotes de hule para los celadores y valadores del ramo de paseos	196
„	14	Panteones.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña María Guadalupe Antonia Dávila	197
„	14	Policia.—Anuncios.—Eduardo H. Barreiro, manifiesta su conformidad en que el permiso que solicita para establecer faroles anunciadores, sea por un año con derecho de prórroga	198
„	14	Policia.—Letreros.—Luis Moreno, por Henry de Imaz, gerente de la Compañía general Trasatlántica, pide se le permita conservar tres astas salientes en la casa núm 12 de la 1ª calle de San Francisco.	198
„	14	Policia.—Se permitió á la Comisión del ramo retirar su dictamen en que consulta se acepten las bases propuestas por el Sr. Rómulo Escobosa para la matanza de perros vagabundos. Constan insertas dichas bases	203
„	14	Se concedió igual permiso á la misma Comisión para retirar otro dictamen, cuya discusión se suspendió en sesión de 6 de Abril último; y en ese dictamen se consulta la contrata con los Sres. Eugenio Gutiérrez y Comp. para la matanza de perros vagabundos, y establecimiento de un local para depositar animales vivos y elavoración de los despojos de los animales muertos	203

Fechas.			Págs.
Mayo	14	Policia.—Se contrata con el Sr. Juan Torres, en los términos que se expresan, la matanza de perros vagabundos; y en cuanto al gasto que se consulta pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.....	204
„	17	Panteones.—Empleados.—El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo de 10 del actual relativo á aumento de jornal al portero y sepultureros del Panteón de Dolores.....	206
„	17	Policia.—Bomberos.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 162 68 para pagar á los Sres. Elcoro y Comp. algunos objetos que ministraron al Cuerpo de Bomberos y composturas de bombas.....	206
„	17	Policia.—Inodoros.—Javier L. García, pide se le permita establecer inodoros públicos en la casa núm. 2 de la Plazuela de San Juan...	208
„	17	Paseos.—Diversiones.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se conceda á los Sres. Achille Weil y Biquard, y Comp., establecer en un prado de la Alameda, un café y un teatro infantil.....	208
„	17	Policia.—Se autoriza gasto de $ 88 mensuales que se entregarán al Sr. Juan Torres, por el contrato celebrado con él para la matanza de perros vagabundos.....	208
„	21	Panteones.—El Gobierno del Distrito dispone se ceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Vicente Llamas.....	211
„	21	Policia.—El mismo Gobierno aprueba el contrato celebrado con Don Juan Torres para la matanza de perros vagabundos y el gasto que incluye.....	211
„	21	Paseos.—Se autoriza gasto de $ 925 para la compra de uniformes y capotes de hule para los celadores y veladores del ramo de Paseos.	212
„	21	Paseos.—Diversiones.—Se suspendió la discusión del dictamen que consulta se conceda á los Sres. Achille Weil y Biquard, y Comp., el uso de un prado de la Alameda para establecer un café y un teatro infantil.....	215
„	21	Pateones.—Se concede á temporalidad una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de la niña María Guadalupe Antonia Dávila.....	217
„	21	Panteones.—Aguas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta la conveniencia de adquirir, para el Municipio, la caida de agua del Molino del Rey y un terreno para ampliar el Panteón de Dolores, lo cual propone en venta el Sr. Manuel Cuevas y Rubio.	217
„	24	Paseos.—Diversiones.—Se aprobó definitivamente el dictamen que consulta se conceda á los Srs. Achille Weil y Biquard, y Comp., un prado de la Alameda para establecer un café y un teatro infantil..	221
„	28	Panteones.—El Gobierno del Distrito dispone se ceda una fosa en 5ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del Sr. Carlos Romero.....	222
Junio..	4	Se concede, en dicho Panteón, una fosa de 1ª clase para sepultar el cadáver de la niña Eva Llamas.....	235

Fechas.			Pág.
Junio..	4	PANTEONES.—Se concede así mismo una fosa de 5ª clase en el mismo Panteón para inhumar el cadáver del Sr. Carlos Romero.....	235
„	7	PASEOS.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 925 para la compra de uniformes, y de capotes de hule para los celadores y veladores del ramo.....	235
„	7	PANTEONES.—El mismo Gobierno dispone se ceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del Sr. Francisco Villaseñor	236
„	7	POLICÍA —TERRENOS.—El Inspector de la 2ª Demarcación de Policía, participa que en la 1ª calle del Tulipán existe un terreno sin cercar convertido en muladar.....	237
„	7	POLICÍA.—Trinidad Rosillo, pide permiso para establecer ordeña de cuatro vacas dentro de la casa que ocupa un molino de aceites en la calle del Puente de Solano	237
„	11	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 1ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del niño Oton Sánchez.....	240
„	11	PASEOS.—DIVERSIONES.—Se determina la cuota que deben pagar los Sres. Achille Weil y Biquard, y Comp., por el prado que se les permite ocupar en la Alameda para establecer un café y un teatro infantil.....	241
„	14	POLICÍA.—Eugenio Gutiérrez y Comp., modifican sus propocisiones para establecer un depósito de animales muertos	245
„	14	PANTEONES.—Se concede á temporalidad una fosa de 3ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la niña Ana María de la Paz González Cosío.....	245
„	14	Se concede así mismo una fosa de 1ª clase del dicho Panteón para inhumar el cadáver del Sr. Lic. Francisco Villaseñor.....	246
„	14	Igualmente se concede á temporalidad una fosa de 1ª clase en el precitado Panteón para inhumar el cadáver del niño Oton Sánchez...	246
„	18	PASEOS.—DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba los acuerdos relativos á la concesión hecha á los Sres. Achille Weil y Biquard, y Comp., para establecer en un prado de la Alameda un café y un teatro infantil.....	248
„	18	POLICIA—SALIENTES.—Francisco Lelo de Larrea, pide se le permita colocar una fachada de madera en los bajos de la casa núm. 8 de la calle del Puente de Jesús ó calle 7 Sur núm. 1426.....	249
„	18	PANTEONES.—Se concede una fosa en 1ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del Sr. Pedro Sánchez.....	250
„	21	POLICIA.—LETREROS—Pablo Calderón de Becerra, ofrece gratuitamente sus servicios como corrector de letreros.....	253
„	21	PANTEONES.—Se concede una fosa de 3ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. María Ortíz de Olivera....	253

Fechas.			Págs.
Junio..	21	Policía.—Terrenos.—Se acordó que la Administración de Rentas municipales haga efectiva la multa impuesta al dueño de un lote de terreno en la 1ª calle del Tulipán, cuyo terreno no tiene cerca.....	254
„	21	Policía—Anuncios.—Se suspendió la discusión del dictamen de la Comisión de Policía que consulta se conceda al C. Eduardo H. Barreiro permiso, por un año, para establecer en las esquinas de las calles anunciadores, bajo las condiciones que se expresan.....	254
„	25	Policía.—Salientes.—Luis Manero, con la representación que expresa, insiste en que se le permita conservar las astas salientes al frente de la casa núm. 12 de la 1ª calle de San Francisco, Agencia de la Compañía general Trasatlántica.....	257
„	25	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Francisco Lelo de Larrea, que pide se le permita colocar una fachada de madera que sobresalga 22 centímetros en los bajos de la casa núm. 8 de la calle del Puente de Jesús	258
„	25	Policía.—Anuncios.—Se concede al C. Eduardo H. Barreiro, permiso por un año para establecer anunciadores en las calles, con sujeción á las condiciones que se expresan.....	258
„	28	Paseos.—Diversiones.—Achille Weil Biquard, y Comp., piden se reforme en el sentido que indican, la base 3ª de la concesión que se les hizo para establecer en la Alameda un café y un teatro infantil....	260
„	28	Panteones.—Carolina Morales, pide se le ceda á perpetuidad un terreno de 4ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar restos....	260
Julio..	5	Policía.—Anuncios.—El Gobierno del Distrito aprueba la concesión hecha al Sr. Eduardo H. Barreiro para establecer anunciadores en las esquinas de las calles.....	266
„	5	Panteones.—Pascual Alamán, como tutor de los menores hijos del finado señor Rafael Flores, da las gracias por la fosa concedida en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver de dicho señor.....	267
„	5	Portales.—Alacenas—Aurelio Cornejo, hermanos, y Maya y Comp., piden se ordene al Sr. Manuel Fernández, arrendatario de una alacena en el portal de Agustinos, limite la extensión que ocupa para exponer sus efectos á fin de no interrumpir la luz á los establecimientos del frente de esa alacena.....	268
„	5	Panteones.—Se concede gratuitamente una fosa de 1ª clase, en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del Sr. Antonio Antuñez.	270
„	5	Policía.—Salientes.—Se acordó sin lugar la solicitud de los señores Henry Imaz, y Comp., por la compañía general Trasatlántica, que piden se les permita conservar tres astas salientes en la casa número 12 de la 1ª calle de San Francisco.....	273
„	9	Policía.—Bomberos.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación disponiendo se continúe erogando el gasto de forraje de las mulas del Cuerpo de Bomberos, de los fondos del Municipio.....	274

Fechas.			Pág.
Julio..	9	POLICIA.—BOMBEROS.—El mismo Gobierno transcribe otro oficio de la Secretaría de Gobernación disponiendo que del fondo municipal, se pague la renta del local que ocupa el Cuerpo de Bomberos.....	274
„	9	PANTEONES.—Se concede gratuitamente á temporalidad una fosa de 5ª clase, del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la niña María de la Concepción Fernández.....	275
„	9	POLICÍA.—Se determina el punto por donde ha de establecerse la vía férrea que debe conducir los cadáveres de los pobres á la Capilla del Ex-Panteón de Santa Paula desde la calzada de Santa María..	276
„	12	PORTALES.—ALACENAS.—Se acordó que se diga á los Sres. Aurelio Cornejo y sosios, que ya se dictan las providencias conducentes para evitar que se les interrumpa la luz á sus establecimientos del Portal de Agustinos.....	282
„	12	PANTEONES.—Se concede gratuitamente á perpetuidad una fosa de 4ª clase del Panteón de Dolores, para que se inhumen los restos que que se expresan.....	282
„	12	POLICIA.—ALBAÑALES.—Se acordó que se notifique por el Escribano de diligencias á los dueños de las casas que se citan de la calle del Niño Perdido, cuyos derrames desfogan en la zanja que pasa á espaldas de esas casas, que en el plazo que se fija construyan dichos albañales directamente hacia la atarjea que pasa por la expresada calle.....	285
„	16	POLICIA.—F. P. de Castillo, por la Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, contesta de enterado del punto por donde ha de establecerse, desde la calzada de Santa María, la vía férrea que debe conducir los cadáveres de los pobres á la Capilla del Ex-Panteón de Santa Paula.....	287
„	16	PASEOS.—Se autoriza gasto de $ 500 para pagar al Sr. Miguel Hernández el saldo del valor de fresnos que se le compraron en Diciembre del año próximo pasado.....	288
„	16	PASEOS.—DIVERSIONES.—Se mandó citar por cédula *ante diem* á los Regidores para el Cabildo próximo á fin de discutir el dictamen que consulta la reforma del acuerdo que concedió permiso á los señores Achille Weil y Biquard, y Comp., para establecer en la Alameda un café y un teatro infantil.....	288
„	16	PANTEONES.—Se concede gratuitamente á temporalidad, una fosa en 5ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la señora Valentina Ortíz de Díaz.....	292
„	19	POLICÍA.—SALIENTES.—Julián Tellez, pide permiso para poner una fachada de madera en los bajos de la casa núm. 9 de la calle de la Merced.....	294
„	19	PASEOS.—DIVERSIONES.—Se mandó agregar á su expediente las circulares citando á los Regidores para el Cabildo de hoy para discu-	

Fechas.			Págs.
		tir la reforma que se propone á la concesión hecha á los Seres. Achille Weil y Biquard, y Comp., para establecer en la Alameda un café y un teatro infantil.....	294
Julio..	19	PASEOS.—DIVERSIONES.—Se aprobó, en los términos que se expresa, la reforma de la 3ª proposición de la concesión á que se hace referencia en el asiento anterior inmediato.....	294
„	19	PANTEONES.—Se concede á temporalidad una fosa de 5ª clase en el Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Soledad Vargas.....	296
„	23	PASEOS.—El Gobierno del Distrito aprueba se adicione el presupuesto del presente mes con la partida de $ 500 para pagar al Sr. Miguel Hernández el saldo del precio de los fresnos que se le compraron según acuerdo de 25 de Diciembre del año próximo pasado.....	298
„	23	POLICÍA.—SALIENTES.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta sin lugar la solicitud del Sr. Julián Tellez que pide se le permita poner una fachada de madera en la casa núm. 9 de la calle de la Merced.....	301
„	23	PANTEONES.—Se concede gratuitamente á temporalidad una fosa en 5ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la señora Guadalupe Moncada.....	301
„	26	PASEOS.—DIVERSIONES.—El Gobierno del Distrito aprueba la modificación del acuerdo que concedió á los Sres. Achille Weil y Biquard, y Comp., permiso para establecer en un prado de la Alameda un café y un teatro infantil.....	302
„	26	PANTEONES.—Se concede gratuitamente á temporalidad una fosa en 3ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la niña Asunción Oviedo y Ojeda.....	307
„	26	POLICÍA.—SALIENTES.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Juan Tellez, que pide se le permita poner una fachada de madera en los bajos de la casa núm. 9 de la calle de la Merced.....	309
„	30	PASEOS.—DIVERSIONES.—Ramón Díaz Barreiro, pide se le permita establecer en la Alameda un ferrocarril para niños.....	309
„	30	POLICÍA.—ALBAÑALES.—Se acordó que el Escribano de diligencias haga las notificaciones pendientes á los dueños de casas de la calle del Niño Perdido y callejón de Nava, cuyos albañales desfogan en la zanja que pasa á espaldas de esas casas, del acuerdo que previene construyan sus respectivos albañales directamente á la atarjea de la primera de dichas calles, por haberse resuelto cegar aquella zanja.	311
Agosto	2	POLICÍA.—MERCADOS.—Se acordó, sin lugar, la solicitud de los señores Lauro Ariscorreta y socios, que piden se les señale un punto del Canal de la Viga para descarga de los materiales que reciben.....	320
„	6	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito, dispone se lo ceda en el Panteón de Dolores un terreno equivalente á $ 100 para compensar el	

Fechas.			Págs.
		que poseen á perpetuidad los Sres. F. Monterrubio y hermano, en el Ex-Panteón de San Pablo.....	321
Agosto..	6	PANTEONES.—El Director de la Escuela de Ciegos, pide se le conceda una fosa en el Panteón de Dolores para inhumar el cadáver del señor Francisco Javier Cataño.....	322
„	6	POLICIA.—MERCADOS.—Se acordó que para dictar la resolución definitiva en la solicitud de los Sres. Remigio Noriega, hermano, para establecer un muelle en el Canal de la Viga, presenten dichos señores los planos del proyecto.....	325
„	9	PANTEONES.—Manuel Ortega y Reyes, pide se le conceda la perpetuidad de la fosa á que se refiere, del Panteón de Dolores, admitiéndosele pagar los derechos respectivos en los términos que indica...	328
„	9	José Díaz González, por la Academia de profesores municipales, pide se le conceda un lote de terreno en el referido Panteón.....	328
„	9	POLICIA.—Se concede al Sr. Trinidad Rosillo, permiso para establecer una ordeña de vacas en el interior del Molino de aceites del Puente de Solano.....	330
„	9	POLICIA.—ANUNCIOS.—Se acordó sin lugar, la solicitud de los señores Luis B. Casas y Comp., que proponen un contrato para la publicación de anuncios.....	330
„	9	POLICIA.—Se permite á la Sra. Ignacia Palacios y Reyes, recoger de las calles los animales muertos por el tiempo que el Ayuntamiento lo estime conveniente.....	330
„	13	POLICIA.—ALBAÑALES.—Se acordó que el Escribano de diligencias notifique á la Sras. Arrazola de Quintana, y Cárdenas de López, construyan directamente á la atarjea que pasa por las calles en que están situadas sus respectivas casas "Baño de la Chinampa" y número 10 de la calle de Hidalgo, en razón de que se va á cegar la zanja donde actualmente desfogan.....	333
„	13	PANTEONES.—Se concede gratuitamente una fosa en 4ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del Sr. Francisco Javier Cataño.....	334
„	20	PASEOS.—J. Perrollaz, pide permiso para establecer en la Alameda un pabellón para indicador de rifas.....	338
„	23	PANTEONES.—Se cede á los Sres. F. Monterrubio, y hermano, un lote de terreno que designarán en el Panteón de Dolores, del valor de $ 100 en compensación del terreno que tenían á perpetuidad en el Ex-Panteón de San Pablo.....	343
„	23	Se concede gratuitamente y á perpetuidad, en el Panteón de Dolores, la fosa de 1ª clase en que se inhumó el cadáver de la Srita. María de Jesús Toro y Ortega.....	343
„	27	POLICÍA.—SALUBRIDAD.—Ernesto Laigle, amplía sus proposiciónes sobre desinfección general de la Ciudad.....	345

Fechas.			Págs.
Agosto	27	Policía.—Albañales.—Carolina Sort V. de Vega, pide se declare que no está obligada á construir albañal para su casa núm. 6 de la calle del Niño Perdido, y actualmente núm. 12 del callejón de Nava, mientras no se construya atarjea en dicho callejón.....	345
„	27	Panteones.—Juan Ocadiz, pide se le compense un nicho que posee á perpetuidad en el Ex-Panteón de los Angeles con dos fosas en 3ª clase del Panteón de Dolores.....	345
„	27	Paseos.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. J. Perrollaz, que pide permiso para establecer en la Alameda un kiosko para indicador de rifas.....	348
„	27	Paseos.—Diversiones.—Igual denegación se hizo respecto de la solicitud del Sr. Ramón Díaz Barreiro, que pide se le permita establecer en dicho paseo un ferrocarril para niños y enfermos.....	348
„	30	Panteones.—Manuel Ortega y Reyes, da las gracias por la concesión de la fosa en que se inhumó, en el Panteón de Dolores, el cadáver de la Srita. Jesús Toro y Ortega.....	349
„	30	Luis A. Escandón y Arturo Paz, piden se les conceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores para depositar los restos de Manuel Acuña y levantarle un monumento.....	349
Sepbre.	10	Policía.—Bomberos.—Se autoriza gasto de $ 737 50 para vestuario del Cuerpo de Bomberos, cuyo vestuario constará de las piezas que se exprasan.....	364
„	10	Panteones.—Se concede á perpetuidad una fosa de 1ª clase, en el Panteón de Dolores, para trasladar á ella los restos del poeta Manuel Acuña.....	365
„	13	Policía.—Bomberos.—El Gobierno del Distrito, aprueba gasto de $ 737 50 para vestuario del Cuerpo de Bomberos.....	366
„	17	Panteones.—Angel Carpio, pide se le conceda la perpetuidad de la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del doctor Luis Hidalgo Carpio.....	371
„	20	Policía.—Salubridad.—El Gobierno del Estado de Tabasco pide se le remita un ejemplar del reglamento de la Junta de Sanidad.....	372
„	24	Policía.—Se acordó que no es de tomarse en consideración la propuesta que hace el Sr. Andoquio Sánchez para establecer lavaderos públicos en la 7ª calle del Ciprés, en terreno que vende al Municipio.	386
„	24	Panteones.—Se reconoce al Sr. Gregorio Malda, como propietario de la fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores que correspondía á la Sociedad de Beneficencia Francesa, Suiza y Belga.....	386
„	27	Policía.—Anuncios.—Eduardo H. Barreiro, pide se reforme la concesión que se le otorgó para establecer faroles anunciadores.....	388
Octubre.	4	Panteones.—Se concede á perpetuidad la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del Dr. D. Luis Hidalgo Carpio.	402
„	8	Policía.—Calles.—Se acordó que se suplique al Gobierno del Dis-	

Fechas.			Pags.
		trito se sirva dictar las disposiciones conducentes á impedir sean borrados los letreros provisionales de la nueva nomenclatura.....	405
Octubre	11	PANTEONES.—El Gobierno del Distrito, dispone se ceda una fosa en 1ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del niño Luis Eguia.....	407
„	11	El mismo Gobierno, dispone se conceda otra fosa en 1ª clase, de dicho Panteón, para inhumar el cadáver del Sr. Vicente Santillán.....	407
„	11	POLICIA.—ANUNCIOS.—Miguel T. González, pide permiso para colocar en las calles unos cuadros anunciadores según el modelo que acompaña.....	408
„	11	POLICIA.—ALBAÑALES.—Se acordó sin lugar la solicitud de la señora Carolina Sort de Vega, que pide se declare no estar obligada á construir albañal para su casa núm. 12 del callejon de Nava, previniéndole la construya hacia la atarjea de dicho callejón dentro de ocho días, apercibida de lo que haya lugar si no lo verifica.....	409
„	11	PANTEONES.—Se compensa al Sr. Miguel C. de Lizardi, el terreno que posee á perpetuidad en el Ex-Panteón de los Angeles, con el equivalente número de fosas del Panteón de Dolores.....	410
„	22	Se concede, en dicho Panteón de Dolores, una fosa de 1ª clase para inhumar el cadáver del niño Luis Eguia.....	418
„	22	En la misma clase y Panteón, se concede otra fosa para inhumar el cadáver del Sr. Vicente Santillán.....	418
„	29	Se compensa con dos fosas de 3ª clase, del precitado Panteón, el nicho que tiene en propiedad el Sr. Jesús Ocadiz en el Ex-Panteón de los Angeles.....	424
„	29	Se concede á perpetuidad una fosa de 2ª clase en el repetido Panteón, para inhumar el cadáver de la Sra. Andrea Vázquez.....	424
„	29	También se concede una fosa en 4ª clase para sepultar el cadáver del Sr. Francisco Villaseñor.....	424
„	29	Igualmente se concede otra fosa en 3ª clase para inhumar el cadáver de la Sra. María Teodora Prendas.....	424
„	29	Se concede una fosa en 2ª clase, del citado Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Amalia Herrera.....	424
Novbre.	5	Así mismo se concede otra fosa de 3ª clase para sepultar en el mismo Panteón el cadáver del niño Julio Acosta.....	425
„	8	El Gobierno del Distrito, pide se le ceda una fosa de 3ª clase, en el predicho Panteón, para compensar al Sr. Luis G. Schiaffino, los dos nichos que posee á perpetuidad en el Ex-Panteón de San Pablo..	438
„	8	POLICÍA.—CALLES.—Juan de Mata Rivera, pide se le permita traspasar á D. Manuel A. Martínez, la concesión que se le hizo para construir un kiosko en el Atrio de la Catedral.....	438
„	8	Manuel A. Martínez, pide se le reconozca como cesionario del Sr. Juan	

Fechas.			Págs.
		de Mata Rivera en la propiedad del kiosko del Atrio de la Catedral para expender periódicos	439
Novbre.	8	Panteones.—Se concede una fosa en 2ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver de la Sra. Guadalupe Aguilar de Rojano.	440
„	8	Policía.—Anuncios.—Se concede permiso al Sr. Eduardo H. Barreiro para omitir el anuncio de casas comerciales en los anunciadores luminosos que se obligó á establecer	441
„	12	Panteones.—Arturo E. Hube, pide se le conceda la perpetuidad de las fosas que refiere del Panteón de Dolores, en los términos que indica.	446
„	15	Angel Carpio, da las gracias por la perpetuidad que se concedió de la fosa en que se inhumó el cadáver del Dr. D. Luis Hidalgo Carpio	450
„	22	Paseos.—Achille Weil y Biquard, y Comp., piden se les dispense de la fianza que se obligaron otorgar por su contrato para establecer un teatro infantil y un café en la Alameda	463
„	26	Panteones.—El Gobierno del Distrito pide se le ceda una fosa de 1ª clase en el Panteón de Dolores, para compensar al Sr. Juan M. Zambrano, dos sepulcros que tiene á perpetuidad en el Panteón de Guadalupe, para trasladar á aquella fosa los restos que estos conservan.	465
„	26	Refugio E. de Mourphy, pide se le conceda la perpetuidad de la fosa que indica del Ponteón de Dolores	466
„	26	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Arturo E. Hube respecto de los términos en que pretende se le conceda la perpetuidad de dos fosas del Panteón de Dolores, la que podrá concedérsele enterando los derechos respectivos en su totalidad	469
„	26	Se concede al Sr. Luis G. Schiaffino una fosa de 3ª clase en el referido Panteón, en compensación de los nichos que tiene á perpetuidad en el Ex-Panteón de San Pablo	469
„	29	Paseos.—Diversiones.—Francisco Lugo, pide se le permita por diez años, continuar en la Alameda con su juego de caballitos y se le otorguen otras concesiones	472
„	29	Policía.—Bomberos.—Se autoriza gasto de $ 392 para compra de 53 cinturones y 30 cascos destinados al Cuerpo de Bomberos	472
„	29	Policía.—Calles.—Se permite al Sr. Juan de Mata Rivera, traspasar á D. Manuel Martínez el kiosko que se permitió á aquel construir en el Atrio de la Catedral	473
Dicbre.	3	Policía.—Bomberos.—El Gobierno del Distrito aprueba gasto de $ 392 para compra de cinturones y cascos para el Cuerpo de Bomberos	479
„	3	Panteones.—Se compensa con una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores, los dos sepulcros que tiene en propiedad el Sr. Juan M. Zambrano en el Panteón de Guadalupe	481
„	3	Se concede á la Sra. Refugio Echeverría la perpetuidad de la fosa de	

Fechas.			Pág.
		5ª clase del Panteón de Dolores, contigua á la núm. 1446, debiendo enterar préviamente los derechos respectivos.....	481
Dicbre.	6	Paseos.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta el gasto de $4,000 para el establecimiento de un jardín municipal de aclimatación en terreno contiguo al Bosque de Chapultepec, y los que se eroguen para pago de sueldos de empleados y compra de plantas y útiles.....	487
„	10	Panteones.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda una fosa de 1ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del párvulo Gregorio Sánchez.....	490
„	10	Paseos.—Se dió segunda lectura al dictamen que consulta el establecimiento de un jardín municipal de aclimatación en terreno contiguo al Bosque de Chapultepec.....	490
„	13	Panteones.—El Gobierno del Distrito dispone se conceda la perpetuidad de la fosa de 2ª clase del Panteón de Dolores, en que se inhumó el cadáver del Sr. Joaquín Villalobos.....	493
„	13	Policía.—Calles.—Rafael López de Mendoza, y Juan Moreno, piden se les permita ocupar un terreno en la Plaza de la Constitución para establecer un "Observatorio Astronómico popular".....	494
„	17	Paseos.—Aguas.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 70 61 para las obras de introducción de media merced más de agua al jardín de Santo Domingo.....	499
„	17	Paseos.—Diversiones.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta no ser de tomarse en consideración la moción del Regidor Sierra Méndez sobre reforma del Art. 4º del Reglamento para corridas de toros.....	499
„	20	Paseos.—Aguas.—Se autorizo gasto de $ 70 61 para aumentar el agua en el jardín de Santo Domingo.....	500
„	20	Paseos.—Empleados.—Se autoriza gasto de $ 4,000 para establecer un jardín municipal de aclimatación en el terreno que posee el Municipio contiguo al bosque de Chapultepec; el gasto de $ 95 mensuales, para sueldos y jornales á los empleados que se indican y el de $ 150, también mensuales, para compra de plantas, herramienta, &c.	501
„	20	Panteones.—Se concede la perpetuidad de la fosa del Panteón de Dolores en que se inhumó el cadáver del Sr. Juaquín Villalobos...	501
„	24	Panteones.—Terrenos.—El Gobierno del Distrito transcrrbe oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo informe sobre la facultad con que el Ayuntamiento enajenó el terreno que ocupó el Panteón de Santa Paula.....	501
„	24	El mismo Gobierno, dispone se conceda una fosa en 3ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del Sr. Manuel Irisarri..	501
„	24	El mismo Gobierno dispone se conceda otra fosa de igual clase en dicho Panteón para inhumar el cadáver del joven José Millan.....	502

Fechas.			Págs.
Dicbre.	24	Paseos.—El mismo Gobierno aprueba en todas sus partes el acuerdo de 20 del actual sobre el establecimiento de un jardín municipal de aclimatación en terreno contiguo al Bosque de Chapultepec.....	505
„	24	Paseos.—Aguas.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 70 61 para la obra de introducción de media merced más de agua al Jardín de Santo Domingo.....	506
„	27	Policia.—Diversiones.—Se resolvió que no es de aprobarse la moción presentada por el Regidor C. Sierra Méndez, consultando la reforma del art. 4° del Reglamento para corridas de toros, en el sentido de que no sea Regidor el que presida esos espectáculos sino los agentes que nombre el Gobierno del Distrito, ó el Gobernador en su caso.....	517
„	31	Panteones.—Terrenos.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación pidiendo informe sobre la extensión de terreno que ocupaban los Panteones de Santa Paula y Santa Marta en 1861 y sobre los demas puntos que expresa el oficio que se extracta.....	520
„	31	Panteones.—Se cede al Gobierno del Distrito una fosa en 1ª clase del Panteón de Dolores, para inhumar el cadáver del niño Gregorio Sánchez.....	529
„	31	Policia.—Calles.—Se concede permiso á los Sres. Juan Moreno y Rafael López de Mendoza para establecer, con las condiciones que se expresan, un Pablellón que se denominará "Observatorio Astronómico Popular" en la Plazuela de Santo Domingo.....	529

R

Enero..	4	Rastro de Ciudad.—José L. Collazo, presenta modificaciones á su proyecto de Rastro general.....	8
„	4	La Comisión del ramo rinde informe sobre los trabajos ejecutados en todo el año de 1888.....	8
„	15	Rios y Acequias.—Concepción Curro de Ruiz, pide se le permita hacer uso del terreno que ocupa la zanja que pasa por la casa núm. 6 de la 3ª calle de Hidalgo, esquina con la 4ª de Zarco.....	21
„	15	Se mandó pregonar la denuncia que hace D. Bernardo Sanders, por el Sr. Amadeo Lassance, del tramo de zanja en que desaguan algunas casas del callejón de Pajaritos y de la calle del Niño Perdido..	23
„	15	También se mandó pregonar la denuncia que hace D. Domingo Durruty del terreno que ocupa una zanja en el tramo que atraviesa por la casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido.....	23
„	18	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que al Inspector general de Policía dirige el de la 6ª Demarcación, manifestando que se halla convertido en foco de infección el Canal de la Merced.....	25

Fechas.			Págs.
Enero..	18	Rastro de Ciudad.—Jose G. Vargas, vigilante del local en que se construye el Rastro de Cerdos, pide se le exima del pago de la renta de $ 5 mensuales por un cuarto que ocupa en dicho local.....	27
„	25	Rios y Acequias.—Se acordó que la Tesorería muncipal perciba del Sr. Pablo Gerrero $ 1,090 80 precio del terreno que se le adjudicó y que ocupa la zanja que atraviesa por el segmento del Ex-Convento de San Fernando, situado al Poniente del Jardín de Guerrero, y que se otorgue la escritura respectiva á favor de los Sres. José Ivez y Julio Limantour.....	34
„	25	Se acordó que se lleve adelante el acuerdo de 3 de Agosto de 1883 sobre adjudicación al Sr. José María Carballeda, del tramo de zanja que atraviesa un terreno de su propiedad en la prolongación de la 4ª Calle Ancha.....	35
„	25	Se acordó que se manifieste al Gobierno del Distrito que ya se procede á remediar el mal que resulta de haberse interrumpido el curso de las aguas del Canal de la Compuerta de Santo Tomás, transcribiéndosele el dictamen relativo de la Comisión de Obras públicas.....	37
Febrero	1º	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha al Sr. Pablo Guerrero del tramo de zanja que atraviesa un lote del Ex-Convento de San Fernando situado al Poniente del Jardín de Guerrero.....	49
„	1º	El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha al Sr. José María Carballeda, del terreno que ocupa el tramo de zanja que pasa por su casa situada en la Plazuela de Belem y la prolongación de la 4ª Calle Ancha.....	49
„	1º	Catarino Fajardo, pide se le adjudique el terreno que ocupa en el callejón de los Reyes el tramo de zanja á que se refiere.....	50
„	8	Relojes.—Se acordó que se libre oficio al Gobierno del Distrito suplicándole se sirva dictar sus órdenes para que los agentes de policía comuniquen oportunamente al Regidor del ramo, cualquiera perturbación que noten en los relojes públicos de la Ciudad.....	59
„	12	Rios y Acequias.—El Notario de Ciudad, remite testimonio de la escritura de adjudicación en favor del Sr. Miguel S. Macedo, del terreno que ocupa un tramo de zanja que pasa por el Tívoli del Eliseo.	66
„	12	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Catarino Fajardo, que pide se le adjudique el terreno que ocupa una zanja en la esquina del callejón de los Reyes y Calzada de la Viga.....	72
„	15	Rastro de Ciudad.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 339 para reparaciones en los departamentos de reses y carneros.....	78
„	19	Relojes.—El Gobierno del Distrito manifiesta que ya transcribe al Inspector general de Policía, para su cumplimiento, el acuerdo de Cabildo de 8 del actual relativo á procurar sea exacta la marcha de los relojes públicos.....	79

Fechas.			Pága.
Febrero	19	Ríos y Acequias.—El Inspector de la 8ª Demarcación de Policía avisa que en la Calzada de San Rafael existe una zanja completamente azolvada y llena de basura y sustancias fecales.....	80
„	19	Rastro de Ciudad.—Se autoriza gasto de $ 339 para reposición de puertas y rejas en las corraletas de reses y carneros de dicho establecimiento.....	82
„	22	El Gobierno del Distrito aprueba el gasto referido.....	84
„	26	Ríos y Acequias.—El Administrador de Rentas municipales devuelve, prévia toma de razón, el testimonio de la escritura de adjudicación en favor del Sr. Miguel S. Macedo, del terreno que ocupa una zanja en el interior del Tívoli del Eliseo.....	92
Marzo.	8	Rafael Villar, Vicente Fernández y demás signatarios, piden se mande cegar la zanja que atraviesa la 1ª calle de Guerrero.....	105
„	12	Domingo Durruty, pide se le adjudique el tramo de zanja que atraviesa su casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido.....	114
„	15	El Gobierno del Distrito transcribe oficio del Prefecto de Guadalupe Hidalgo, ante quien solicitan algunos vecinos se proceda por la Colonia de Aldana, á la limpia de la zanja desaguadora en la parte que les corresponde.....	118
„	15	Se previene á la Sra. Luisa Montes de Oca y á D. Salvador Martínez justifiquen su propiedad al terreno ocupado por la ciega de una zanja para la prolongación de la calle de Morelos, al costado Norte de la iglesia de Santo Tomás la Palma, y cuyo terreno ha sido denunciado	120
„	22	Enrique Ampudia, pide se declare válida la adquisición que hizo del terreno que ocupa una zanja en el tramo que atraviesa la casa número 11 de la 1ª calle de Guerrero y que el Municipio renuncia á la servidumbre que indica.....	123
„	22	Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por D. Domingo Durruty, pidiendo se le adjudique el tramo de zanja que atraviesa su casa núm. 7 de la calle del Niño Perdido.....	126
„	22	Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Ricardo Cicero, por D. Juan Lartundo, del tramo de zanja que atraviesa la casa número 7 de la calle de Guerrero, acordándose que si no se presenta opositor se conceda la adjudicación de dicha zanja al Sr. Lartundo....	127
„	22	También se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Jacinto Flores, de un tramo de zanja que atraviesa por las casas núms. 6 y 8 de la 1ª calle de Mina, acordándose se haga á dicho señor la adjudicación si no hubiere opositor.....	127
Abril..	9	Luisa Montes de Oca, presenta los títulos de propiedad de un terreno á espaldas de la iglesia de Santo Tomás la Palma que ha denunciado la Sra. Paz Romero.....	150
„	9	Antonio Pliego Pérez, pide se le permita cegar la zanja que principia en la Isla Venegas y desemboca en el Canal de la Viga.....	151

Fechas.			Págs.
Mayo..	31	Ríos y Acequias—El Inspector de la 6ª Demarcación de Policía participa que está azolvado el Canal llamado de la Cruz de Matlapalco.	227
Junio..	4	Ricardo Cicero, por Juan G. Lartundo, pide se condone á la esposa de su representado, por las razones que expresa, el precio fijado al terreno que ocupa un tramo de zanja que atraviesa por la casa número 7 de la 1ª calle de Guerrero.....	234
„	11	El Gobierno del Distrito, transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, pidiendo se sustituya con atarjea el foso que circunda la Ciudadela...	240
„	11	Adolfo Priani, pide se le adjudique la zanja que corre al Poniente de la Calzada de San Antonio Abad y el terreno que resulte baldío al determinarse el alineamiento de dicha Calzada.....	241
„	11	El mismo, pide se le adjudique la zanja que limita su propiedad en la Calzada de San Antonio Abad.....	241
„	18	Se adjudica á la Sra. Pilar B. de Flores, el terreno qu eocupael tramo de zanja que pasa por sus casas núms. 6 y 8 de la 1ª calle de Mina.	251
„	21	El Gobierno del Distrito, transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, manifestando que no es de aceptarse el trazo de calles que se pretende abrir en terrenos de la Ciudadela, según se consultó por la Corporación en 1887; y ahora recomienda que á la mayor brevedad se cieguen las zanjas que circun dan aquel edificio sustituyéndolas con atarjeas.....	252
„	25	El mismo Gobierno aprueba la adjudicación hecha al Sr. Jacinto Flores, para su esposa Doña Pilar B. de Flores, de un tramo de zanja que atraviesa las casas núms. 6 y 8 de la 1ª calle de Mina.....	255
„	25	Remigio Noriega, hermano, pide permiso para establecer unos muelles en el canal de la Viga para descargar las mercancías que conduzcan sus vapores.....	256
„	25	Se acordó que se conteste al Inspector de la 6ª Demarcación, que próximamente se procederá á la limpia del Canal de la Cruz de Matlapalco.....	257
„	28	Se vende al Sr. Juan Lartundo, para su esposa Doña Dolores Pacheco de Lartundo, el tramo de zanja que atraviesa la casa de la 1ª calle de Guerrero.....	260
Julio..	5	El Gobierno del Distrito aprueba la venta á que se refiere el acuerdo anterior inmediato.....	266
„	5	El mismo Gobierno remite original el ocurso de algunos vecinos de las calles de Belem, del Bosque y de Balderas, pidiendo se mande cegar las zanjas que circundan la Ciudadela sustituyéndolas con atarjeas.	266
„	5	Roberto Núñez, pide se le adjudique la zanja que limita las casas que expresa en la Calzada de la Penitenciaría ó calle 16 Sur..... ...	268
„	5	Se acordó que se conteste á la Secretaría de Guerra su oficio relativo manifestándole que el Ayuntamiento está conforme en cegar la zan-	

Fechas.			
		ja que está al costado Oriental de la Ciudadela, y aun sustituirla con atarjea, pero que respecto de las demás zanjas que circundan ese edificio, se suplique á dicha Secretaría las mande cegar por su parte..	1
Julio..	5	RASTRO DE CIUDAD.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 334 50 para reposición de perchas en el establecimiento.....	1
„	9	REGISTRO CIVIL.—Sabás García, pide se le pague $ 978 20 por sueldos que se le adeudan como empleado que fué del Registro Civil en los años de 1872 á 1874.....	1
„	9	RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó que se conteste á los Sres. Suinaga hermanos y socios, su ocurso relativo que remitió el Gobierno del Distrito, manifestándoles que el Ayuntamiento se ocupa de resolver sobre la ejecución de cegar las zanjas que circundan la Ciudadela...	1
„	9	RASTRO DE CIUDAD.—Se autoriza gasto de $ 334 50 para reposición de perchas en el establecimiento.....	1
„	12	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto de $ 334 50.....	1
„	12	RIOS Y ACEQUIAS.—Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Jesús Díaz González del terreno ocupado por la zanja que atraviesa por casas de la calle del Niño Perdido.....	1
„	19	Luisa Escárcega de López, pide se le adjudique el terreno que ocupa la zanja que pasa por su casa núm. 1 de la calle de Hidalgo.....	1
„	19	Se concede licencia al Sr. Manuel Cortés para que limpie la zanja cuadrada en el tramo que pasa á inmediaciones de los barrios de Nonoalco y Atlampa, aprovechándose de los azolves	1
„	23	RASTRO DE CIUDAD.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 216 50 para reposición de corraletas.....	1
„	26	Se aprueba este gasto.....	1
„	30	REGISTRO CIVIL.—CRÉDITOS.—Se acordó se diga al Sr. Sabás García, ocurra á quien corresponda por el cobro de los sueldos que reclama como empleado del Registro Civil en 1871 y 1872.....	1
„	30	RIOS Y ACEQUIAS.—Se acordó que se diga á los Sres. Juan González y Manuel Arroz, presenten en forma su solicitud sobre adjudicación de la porción de zanja que corresponde á los límites de sus respectivas propiedades.....	1
Agosto	2	El Gobierno del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, manifestando que por encontrarse las zanjas de la Ciudadela en terrenos de propiedad particular corresponde á los dueños de estos cegar dichas zanjas y que á ello se les obligue.	1
„	2	RASTRO DE CIUDAD.—El mismo Gobierno aprueba gasto de $ 216 50 para la reposición de corraletas en el establecimiento.....	1
„	9	RIOS Y ACEQUIAS.—Se mandó pregonar la denuncia que hace la Sra. Luisa Escárcega de López, del terreno que ocupa la zanja que pasa por su casa núm. 1 de la calle de Hidalgo.....	1

Fechas.			Págs.
Agosto.	13	Ríos y Acequias.—Juan González, pide se le adjudique un tramo de zanja que atraviesa su casa núm. 14 de la calle del Niño Perdido ó calle Sur núm. 2433	336
„	20	Se mandó pregonar la denuncia á que se refiere el asiento anterior inmediato	339
„	20	Se acordó que se diga al Sr. Roberto Nuñez haga constar en la Secretaría municipal que la denuncia que ha hecho de la zanja que atraviesa la Calzada de la Penitenciaría, se contrae únicamente á la porción de la misma zanja comprendida en los límetes de la casa núm. 1470 de la Avenida 4 Poniente, y que está dispuesto á hacer las obras que se indican, y cumplido con lo mandado, se pregone la denuncia	339
„	23	Luz Velasco de Raczek, pide se le adjudique un tramo de zanja que atraviesa por su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido	341
„	23	Wenceslao P. Tagle y demás signatarios, piden no se adjudique la zanja que atraviesa terrenos de la nueva Colonia de Guerrero, y que si así se ha acordado se revoque dicho acuerdo	342
„	23	Se adjudica al Sr. Enrique Ampudia el tramo de zanja que atraviesa su casa núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero, acordándose pase este expediente á la Comisión de Hacienda para el otorgamiento del título respectivo	343
„	27	Relojes.—José Dietrich, pide permiso para hacer experiencia con un reloj y un aparato de nuevo sistema á fin de obtener la hora simultánea en todos los relojes públicos, ó la instalación de un sólo reloj público de tal magnitud que se oiga la hora en toda la Ciudad	345
„	27	Ríos y Acequias.—Se mandó pregonar la denuncia que hace la señora Luz Velasco de Raczek, de un tramo de zanja que pasa á espaldas de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido	347
„	30	Roberto Nuñez limita la denuncia que hizo de la zanja que atraviesa la calzada de la Penitenciaría, al tramo de la misma zanja que pasa por la parte posterior de la casa núm. 412 de la calle 16 Sur y manifiesta estar dispuesto á construir el albañal correspondiente	349
Sepbre.	3	Se acordó que, en vez de pregonarse la denuncia del tramo de zanja que corresponde á los límites de la casa núm. 1470 de la Avenida 4 Poniente, se haga la de la que corresponde á los límites de la casa núm. 412 de la propiedad del Sr. Roberto Nuñez y á que se refiere el dictamen relativo de 26 de Agosto último cuya proposición 2ª subsistirá como se aprobó	358
„	3	Se acordó que se pregone la denuncia que ha hecho el C. Adolfo Priani, del tramo de zanja que corre al Poniente de la Calzada de San Antonio Abad, desde la garita hasta el ángulo S. E. del punto conocido por "Buenos Aires"	358
„	3	Se adjudica al Sr. José Rey, en la extensión que se indica, la mitad del	

Fechas.			Pág.
		terreno que ocupaba el Canal del Zopilote, con las condiciones que se expresan	358
Sepbre..	3	Ríos y Acequias.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Victoriano Monzuri que pide en adjudicación el terreno que ocupó el Canal del Zopilote, porque este terreno se adjudicó ya en parte y con condición de que no ha de abrirse nuevamente dicho Canal	358
„	6	Se ordena á la Administración de Rentas municipales perciba del señor Enrique Ampudia $ 24 41 por precio de un tramo de zanja que se le adjudica y que atraviesa su casa núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero	361
„	6	Se mandó agregar al expediente que se indica, el ocurso del Sr. Adolfo Priani, denunciando la zanja que corre al Poniente de la Calzada de San Antonio Abad	362
„	10	El Gobierno del Distrito, aprueba la adjudicación hecha al Sr. Enrique Ampudia, de un tramo de zanja que atraviesa la casa núm. 11 de la 1ª calle de Guerrero	363
„	10	Piedad Arrazola de Quintana, se opone á la denuncia del tramo de zanja que limita su casa núm. 5 del callejón de San Juan Nepomuceno	364
„	13	Henry Ward Poole, pide en adjudicación cuatro tramos de la zanja que limita su propiedad en la 2ª calle de los Aztecas y 2ª Plazuela de Tepito	367
„	13	Se adjudica al Sr. Jesús Díaz González, el tramo de zanja que pasa por su casa situada en la calle del Niño Perdido	369
„	17	Se acordó que la Tesorería municipal perciba del Sr. Jesús Díaz González, $ 20 16 por precio del tramo de zanja que se le adjudica en la porción que atraviesa la casa núm. 13 de la calle del Niño Perdido	371
„	20	Se previene á D. Adolfo Priani, manifieste si está conforme en limitar la denuncia que ha hecho de la zanja que corre al Poniente de la Calzada de San Antonio á sólo el tramo que se indica de la misma zanja, por que el resto no es denunciable	375
„	20	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Paz Reyes, que pide se le adjudique el tramo de zanja que queda al Norte de la propiedad del señor Adolfo Priani, en la Calzada de San Antonio Abad	375
„	20	Relojes.—Se concede permiso al Sr. José Dietrich para hacer una experiencia, con aparato de su invención, en los relojes públicos, á fin de procurar que el sonido de las horas sea simultáneo en todos los relojes de la Ciudad	382
„	20	Ríos y Acequias.—Se rectifica el acuerdo de 13 del actual, relativo á la adjudicación al Sr. Jesús Díaz González, del tramo de zanja que atraviesa por su casa núm. 13 de la calle del Niño Perdido, en el sentido de que sólo se le adjudica la porción de la misma zanja que queda al fondo de la expresada casa	385

Fechas.		Págs.
Sepbre. 24	Ríos y Acequias.—Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Wenceslao y Nicolás Pérez Tagle, y demás signatarios, que piden no se adjudique la zanja que atraviesa por terrenos de la nueva Colonia Guerrero	385
„ 27	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha al Sr. Jesús Díaz González, de la porción de zanja que queda al fondo de su casa núm. 13 de la calle del Niño Perdido	387
„ 27	José de Jesús Piña, pide se le adjudique un tramo de zanja en la prolongación de la calle 4 Sur, espalda de Belem de los Padres	388
Octubre 4	Carballeda y Fougerat, piden se les adjudique la zanja que está al costado Oeste de la prolongación de la Calle Ancha en el lugar que indican	401
„ 15	En el asunto á que se refiere el asiento anterior inmediato, se acordó que se haga saber la solicitud de los Sres. Carballeda y Fougerat, al colindante D. Ramón Arteaga	413
„ 18	Antonio Escandón, se opone á la denuncia de la zanja situada al Poniente de la calzada de San Antonio Abad, y presenta documentos.	415
„ 22	Ríos y Acequias.—José María Couttolene, pide se le ceda un tramo de zanja que atraviesa un terreno de su propiedad en la 4ª calle de Zarco	417
„ 22	Ramón Arteaga, se opone á la denuncia de un tramo de zanja en la prolongación de la 4ª calle Ancha, y pide se le adjudique dicha porción de zanja, y advierte que es dueño de la mitad de esa misma zanja..	417
„ 22	Lauro Ariscorreta, propone conservar y mantener el canal de la Viga á un nivel determinado, aprovechándose de los azolves	417
„ 22	Se previene á la Sra. Piedad Arrazola de Quintana, justifique su propiedad á la zanja que limita su casa núm. 5 del callejón de San Juan Nopomuceno	419
„ 22	Pasó al Síndico 2º el ocurso del Sr. Antonio Escandón, que se opone á la denuncia que ha hecho D. Adolfo Priani, de la zanja que corre al Poniente de la Calzada de San Antonio Abad	419
„ 29	Luz Velasco de Raczek, pide se lleve adelante la adjudicación que ha solicitado del tramo de zanja que pasa por su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido	423
„ 29	Se acordó sin lugar la solicitud de los Sres. Carballeda y Fougerat que piden se les adjudique la zanja que existe al costado Norte de la prolongación de la 4ª calle Ancha	423
Novbre. 1º	Rastro de Ciudad.—Pasó á la Comisión de Hacienda el dictamen que consulta gasto de $ 54 para compra de libros talonarios	431
„ 5	Se autoriza dicho gasto de $ 54	433
„ 8	El Gobierno del Distrito lo aprueba	437
„ 8	Ríos y Acequias.—Se adjudica al Sr. Juan González, la porción de zanja situada al fondo de su casa núm. 14 de la calle del Niño Perdido,	

Fechas.			Pág.
		pasando el expediente á la Comisión de Hacienda para la expedición del título respectivo	440
Novbre.	8	Ríos y Acequias—Se previene al Sr. Antonio Escandón, presente el testimonio de la escritura y plano que se indican, para esclarecer su oposición á la denuncia de la zanja que corre al Poniente de la Calzada de San Antonio Abad	442
„	12	Se adjudica á la Sra. Luz Velasco de Raczek, la zanja que ha denunciado, cuyo tramo pasa por la espalda de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido	447
„	15	Se acordó que la Administración de Rentas municipales perciba del señor Juan González la suma de $ 49 28 en que se le adjudica un tramo de zanja que pasa por el interior de su casa núm. 14 de la calle del Niño Perdido	459
„	19	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación al Sr. Juan González que se menciona en el anterior asiento	460
„	19	Josefa C. López, se opone á la denuncia que ha hecho la Sra. Luisa Escárcega, del tramo de zanja que atraviesa la casa núm. 10 de la calle de Hidalgo y pide se haga en favor de la peticionaria, esa adjudicacion	460
„	22	Se previene al Sr. Antonio Escandón presente, dentro de ocho días, los justificantes de su propiedad á la zanja que corre al Oriente de la Calzada de San Antonio Abad	464
„	26	Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Ramón Arteaga, del terreno que ocupa la zanja contigua á su propiedad en la prolongación de la 4ª Calle Ancha	469
Dicbre.	3	Emilio Pardo, denuncia y pide en adjudicación el terreno que ocupa una zanja en el tramo que pasa por su casa núm. 4 de la calle del Puente de Alvarado	479
„	6	Se acordó que la Tesorería municipal perciba de la Sra. Luz Velasco de Raczek $ 57 en que se le adjudica la porción de zanja que atraviesa el interior de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido	487
„	10	Ramón Arteaga, manifiesta su inconformidad con el avaluó de la zanja que denunció situada en la prolongación de la 4ª Calle Ancha y contigua á terreno de su propiedad	490
„	10	Se mandó pregonar la denuncia que hace el Sr. Antonio O. Velázquez, de una faja de terreno y el que resulte de cegar la zanja que indica en la Calzada de la Viga	491
„	10	Se mandó agregar al expediente promovido por D. Ramón Arteaga, el ocurso último de éste, y el presentado por los Sres. Carballeda y Fougerat sobre adjudicación de la zanja situada al costado O. E. de la prolongación de la 4ª Calle Ancha	491
„	13	El Gobierno del Distrito aprueba la adjudicación hecha en favor de la Sra. Luz Velasco de Raczek, de un tramo de la zanja que pasa por el interior de su casa núm. 10 de la calle del Niño Perdido	493

Fechas.			Págs.
Dicbre.	13	Ríos y Acequias.—Josefa de la Garza Gutiérrez Nájera, pide se le adjudique un tramo de la zanja que pasa por el fondo de su casa número 11 de la calle de Ramón Guzmán, ó núm. 1203 de la calle 22 Sur.	494
„	17	Roberto Nuñez, pide se lleve adelante la adjudicación en su favor de un tramo de la zanja que limita la casa núm. 412 de la calle Sur..	498
„	20	A. Defontaine pide se le adjudique la zanja que limita al Sur su propiedad en la 4ª calle del Sol.....	501
„	31	Rastro de Ciuaad.—La Comisión del ramo rinde informe de los trabajos ejecutados durante el año que hoy termina.....	520

S

Enero..	18	Salubridad.—El Ayuntamiento de Guadalajara pide se le remita un ejemplar del Reglamento de Salubridad.....	25
Febrero	8	El Consejo Superior de Salubridad pide se le ceda n dos carros de lámina, para el departamento de salud que se construye para epidemiados en terreno del Hospital de San Pablo.....	57
„	26	Se autoiza gasto de $ 320 importe de la construcción de dos carros con lámina de zinc para el servicio del departamento de epidemiados en el Hospital de San Pablo...	93
Marzo..	8	El Gobierno del Distrito aprueba dicho gasto.....	103
„	12	Suscriciones.—Adalberto A. Esteva y Enrique Sort de Sanz, piden se les tomen treinta suscriciones del periódico "La República Mexicana"	115
„	22	Salubridad.—El Consejo Superior de Salubridad da las gracias por los dos carros que se han mandado construir para el servicio del departamento de epidemiados en el Hospital de San Pablo.....	123
„	29	El Gobierno del Distrito remite ejemplares de las disposiciones dictadas por la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con el Consejo Superior de Salubridad, para evitar el desarroyo de las enfermedades contagiosas, especialmente la de tifo.....	133
Abril...	23	Suscriciones.—Alberto Correa, pide se le tome para las escuelas municipales cien suscriciones de su periódico *El Escolar Mexicano*...	167
Mayo..	28	Salubridad.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, en que dispone, según lo pide el Consejo Superior de Salubridad, se obligue á los dueños de casas que ocupan las escuelas municipales hagan en dichas casas las obras que el mismo Consejo indica.....	243
Junio..	11	Se acordó que se dirija una excitativa á los propietarios de fincas ocupadas por escuelas municipales, para que se sirvan obsequiar las prescripciones que contienen, en lo relativo á higiene de las habitaciones, las disposiciones del Consejo Superior de Salubridad publicadas por el Gobierno del Distrito con fecha 14 de Marzo último.....	243

Fechas.			Págs.
		Castera, que pide se le adjudique un terreno en la Plazuela de San Sebastián	24
Enero..	15	Terrenos.—Calles—Igual resolución se dictó respecto de la solicitud de D. Carlos Bonachea que pide se le adjudique un terreno que forma ancón y está contiguo á su casa núm. 8 de la calle de la Soledad de Santa Cruz	21
„	15	Terrenos.—Alineamiento.—Se acordó la adjudicación al Sr. Enrique Warnholtz, de un terreno en la 9ª calle de la Violeta	24
„	18	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Teodoro Hermosa que pide se le adjudique, para alinearse, el terreno del frente de su casa en la calle de Bravo, Colonia Hernández	27
„	18	Pasó á la Comisión de Hacienda el expediente promovido por el señor Marcelino Muñoz, por D. Francisco Mejía, que pide se le ceda el terreno necesario para alinear su casa núm. 9 de la calle del Puente de San Antonio Abad	27
„	22	Terrenos.—Antonio O. Velázquez, se opone á la denuncia del terreno frente á su casa núm. 2 del Puente del Molino y cuyo terreno pide se le adjudique	31
„	22	Miguel Medina, pide se le prorrogue el plazo para enterar el precio de unos terrenos que se le adjudicaron en el callejón del Manco ó Igualdad	31
„	25	Terrenos.—Calzadas.—Se mandó pregonar la denuncia que han hecho los Sres. Máximo García, Jesús Bernal y José Sánchez Armas, del terreno situado al frente de sus respectivas propiedades en la Calzada de la Viga, adjudicándoseles si no hubiere opositor	38
„	29	Terrenos.—Parcialidades.—El Gobierno del Distrito, transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación manifestando que, según informe del Tesorero de la Beneficencia no existen en esta oficina datos sobre la extensión de los terrenos de la Parcialidad de Santiago, adjudicados al Sr. Marroquí, ni de las cantidades pagadas por ellos.	40
„	29	Terrenos.—Calzadas.—Se acordó que se agregue al expediente promovido por los Sres. Máximo García y Jesús Bernal sobre denuncia de terrenos en la Calzada de la Viga, el promovido por D. Antonio O. Velázquez que se opone á dicha denuncia, y pide se le adjudique el terreno que motiva su oposición	42
Febrero	1º	Terrenos.—Plazuelas.—El Gobierno del Distrito, transcribe oficio que la Secretaría de Hacienda dirige á la de Gobernación, pidiendo informe sobre la denuncia que ha hecho el C. Martín Gutiérrez de la Plazuela de Mixcalco	49
„	1º	Terrenos.—Calles.—Se dió primera lectura al dictamen que consulta se venda al Sr. Jacobo Mercado, la porción de terreno de Lecherías que forma ancón y está contiguo á su casa núm. 1 de la calle de la Soledad de Santa Cruz	51

Fechas.			Págs.
Febrero	8	TERRENOS.—C. Bonachea, insiste en pedir se le adjudique un terreno en la calle de la Soledad de Santa Cruz.....	58
„	8	Enrique M. Mena, pide se le adjudique una faja de terreno situado á la orilla de la zanja á espalda del templo de Santo Tomás la Palma.	58
„	8	Julián Valeriano Ramírez, pide se le devuelvan los títulos que presentó para justificar su propiedad á un terreno en San Francisco Xocotitla y que se le expida copia certificada del avalúo del terreno llamado Tepetlapa que se le adjudicó.....	58
„	8	Se prorroga por dos meses, el plazo concedido al Sr. Miguel Medina, para pagar el precio en que se le adjudicó un terreno situado á espalda de su casa en el callejón del Manco ó Igualdad.....	61
„	8	Se acordó que la Tesorería municipal perciba de D. Angel Piña $ 48 80 valor del terreno que ocupó en las Avenidas Tecoac y Morelos....	62
„	8	Se vende al Sr. Jacobo Mercado, en la cantidad y bajo las condiciones que se expresan, el terreno que solicitó para agregarlo á su casa número 1 de la calle de la Soledad de Santa Cruz.....	62
„	12	El Notario de Ciudad, remite testimonio de la escritura de adjudicación en favor de D. Jesús Navarrete, de un terreno en la Avenida Nonoalco.....	66
„	12	El mismo Notario, remite testimonio de la escritura de adjudicación de un terreno en el barrio de San Gerónimo Atlixco en favor del Sr. Bernardino Sevilla.....	66
„	12	El mismo Notario, remite testimonio de la escritura de adjudicación en favor de D. Felipe Rojas, de un terreno situado en la Plazuela de San Pablo.....	66
„	12	Juan Ramírez y Ricardo Martínez, avisan que el segundo se ha subrogado en los derechos y obligaciones del primero con motivo de la adjudicación de un terreno situado en el barrio de San Miguel Chapultepec.....	67
„	12	Se mandó pasar á la Comisión de Hacienda el expediente sobre adjudicación de terrenos á los Sres. Julián Arcos Romero, y Macario Avilés, cuyos terrenos se hallan en la Rinconada de Santo Tomás la Palma, á efecto de que se formalice dicha adjudicación.....	72
„	12	Se acordó que se devuelvan, prévia toma de razón, al Sr. Julián Valeriano Ramírez, los documentos que presentó para justificar su propiedad á unos terrenos en San Francisco Xocotitla y que se le expida copia certificada de las constancias que se indican.....	72
„	12	El Gobierno del Distrito, aprueba la adjudicación hecha al Sr. Angel Piña del terreno de la vía pública que ocupó en la Avenida Morelos.	74
„	12	El mismo Gobierno, aprueba se prorrogue por dos meses el plazo concedido al Sr. Miguel Medina, para el pago del precio en que se le adjudicó un terreno en el callejón del Manco ó Igualdad.....	74
„	15	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Se adjudica al Sr. Enrique Warnholtz,	

Fechas.		Págs.
	el terreno de la vía pública que ocupó su finado padre, el Sr. Gerardo Warnoltz, al edificar las casas núms. 11, 12 y 13 de la 9ª calle de la Violeta.....	76
Febrero 15	TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. D. Rafael Piña que pide se le abone lo que le corresponde como denunciante del terreno que se le adjudicó en la 1ª calle de Degollado, y que los réditos del precio de ese terreno comiencen á causarse desde el 15 de Enero último.....	76
„ 19	TERRENOS —ALINEAMIENTO.—El Gobierno del Distrito, aprueba la adjudicación hecha al Sr. Enrique Warnoltz, de un terreno en la 9ª calle de la Violeta.....	79
„ 19	TERRENOS.—El mismo Gobierno, remite para informe, el ocurso que le ha presentado el Sr. José Sotuyo sobre denuncia y adjudicación de un terreno situado en la Colonia de Santa María de la Ribera...	79
„ 19	TERRENOS.—COLONIAS.—José Castillo, por Pedro Serrano, pide se le autorice para establecer una Colonia en terrenos situados al Sur de la Ciudad.....	80
„ 19	TERRENOS.—Antonio Martínez, avisa para que el Ayuntamiento resuelva lo que corresponda, que el Sr. Joaquín Sigler ha promovido juicio de apeo y deslinde de los terrenos del callejón de los Reyes ó Tiradero de San Antonio Abad, entre los que se hallan comprendidos los que se adjudicaron al promovente.....	81
„ 19	Se acordó que se expida á favor de D. Ricardo Martínez, título de propiedad del terreno que se adjudicó al Sr. Juan Ramírez, en el barrio de Chapultepec, según acuerdo de 22 de Junio de 1888.....	82
„ 22	Rafael Piña, pide se ordene á la Tesorería municipal perciba la suma de $ 676 10 que está dispuesto á enterar por precio de tereno que se le adjudicó en la primera calle de Degollado; y se acordó de conformidad.....	82
„ 26	El Administrador de Rentas municipales, devuelve, previa toma de razón, el testimonio de la escritura de adjudicación en favor del Sr. Bernardino Sevilla, de un terreno situado en el barrio de San. Gerónimo Atlixco.....	92
„ 26	El mismo devuelve, prévia toma de razón, el testimonio de la escritura de adjudicación en favor de D. Felipe Rojas, de un terreno que se le adjudicó en la Plazuela de San Pablo.....	92
„ 26	El mismo, devuelve después de tomada razón, el testimonio de la escritura de adjudicación á D. Jesús Navarrete, de un terreno situado en la Avenida Nonoalco.....	92
„ 26	Se acordó que el Sr. Jacobo Mercado, entere en la Tesorería municipal, $ 69 37 precio del terreno que se le vendé contiguo á su casa número 1 de la calle de la Soledad de Santa Cruz.....	94
„ 26	TERRENOS.—COLONIAS.—Se dió primera lectura al dictamen que consul-	

Fechas.		Págs.
	mantour y por cuya operación se clausura el callejón del Muerto y se acuerda la apertura de una nueva calle en sustitución de aquel callejón	123
Marzo.. 22	TERRENOS.—José M. Romero y demás signatarios, por la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia de Santa María de la Ribera, se oponen á la denuncia que hace el Sr. José Sotuyo de unos terrenos situados en dicha Colonia	123
„ 22	Ricardo Martínez, pide que el título de propiedad del terreno que adquirió de D. Juan Ramírez, y está situado en el barrio de Chapultepec, se extienda á favor del Sr. Luis Arzate	123
„ 22	Elvira Zorrilla, pide se le adjudique el tramo de atarjea que pasa por el interior de su casa núm. 4 de la calle del Niño Perdido	123
„ 22	Vidal Rivero, pide que al hacerse el avalúo del terreno que ha denunciado por la garita de Vallejo, se tenga en consideración la parte de terreno contigua que es de su propiedad	123
„ 22	El Ayuntamiento cede á los Sres. Luis G. Salcedo y Antonio Martínez los derechos del Municipio á la reivindicación de la mitad del lote de terreno núm. 7 de los en que se fraccionó en 1846 el terreno llamado de los Reyes Ateponaxco	125
„ 22	TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Manuel Villa que pide se le adjudique un terreno contiguo al Ex-Panteón de San Pablo	126
„ 22	TERRENOS.—COLONIAS.—Se autoriza el establecimiento de una Colonia, propuesta por el Sr. Pedro Serrano, en terrenos de su propiedad, situados entre las calzadas del Niño Perdido y de la Piedad, bajo las condiciones que se insertan	127
„ 26	TERRENOS.—José Julián Barron, pide se le adjudique un terreno en la calzada de San Lázaro	131
„ 26	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Angel Solís, que pide se le adjudique un terreno en el barrio de los Angeles	132
„ 29	El Gobierno del Distrito aprueba la cesión de derechos en favor de los Sres. Antonio Martinez y Luis G. Salcedo, para reivindicar una porción de terreno del que se adjudicó en lotes en 1846, situado en el barrio de los Reyes Ateponaxco	133
„ 29	TERRENOS.—COLONIAS.—El mismo Gobierno, pide se le remita el plano relativo á la Colonia que pretende establecer al Sur de la Ciudad el Sr. Pedro Serrano, en terrenos de su propiedad	134
„ 29	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Ana Flores de Dominguez, pide se extienda por el Notario Angel Monterde y Adalid, el título de propiedad del terreno cedido al Sr. Domingo Ortiz de Montellano para alinear la casa núm. 16 de la calle del Puente del Zacate	135
„ 29	TERRENOS.—Se acordó que se expida á favor del Sr. Luis Arzate el título de propiedad de un terreno en Chapultepec que se adjudicó á D. Juan Ramírez y este cedió á D. Ricardo Martínez quien lo vendió á Arzate	136

Fechas.			Págs.
		tura de cesion de un terreno en la calle del Puente del Zacate y cuyo terreno fué cedido al Sr. Domingo Ortiz de Montellano por acuerdo de 16 de Octubre de 1883 para alinear dicha casa de que hoy es propietaria la referida señora.....	172
Abril..	30	TERRENOS.—Manuel Onofre Paredes, pide se le admita el pago del capital que reconoce al Municipio sobre un terreno situado en la Avenida Nonoalco ó calle 16 Norte y que se remita el expediente al Notario Gil Mariano León para la cancelación respectiva.....	173
„	30	Juan Maynes, pide se le adjudique un terreno situado en la calle del Puente Blanco.....	174
„	30	Se previene al dueño de las casas que se citan, justifique su propiedad al terreno que ocupa un callejón situado entre las casas núms. 14 y 15 de la calle de las Moras, apercibido de que se pregonará la denuncia que ha hecho del citado callejón el Sr. Guillermo Heredia.....	180
Mayo...	3	El Gobierno, del Distrito transcribe oficio que la Secretaría de Fomento dirige á la de Gobernación, remitiendo el expediente sobre fundación de la Colonia de Santa María de la Ribera.....	181
„	3	Se reconoce á la Srita. Elena Iglesias como cesionaria de los derechos que el Ayuntamiento cedió á los Sres. Antonio Martínez y Luis G. Salcedo, para reivindicar un terreno situado en el barrio de los Reyes Ateponaxco.....	187
„	10	El Gobierno del Distrito aprueba el reconocimiento de la Serita. Elena Iglesias para los efectos que se indican en el asiento anterior inmediato	193
„	10	Mariano Mendoza, pide se le adjudique un terreno situado en el callejón de Santa Cruz Acatlán.....	193
„	14	Se permite al Sr. Manuel O. Paredes entere en la Tesorería municipal el capital que reconoce al Municipio sobre un terreno en la Avenida Nonoalco que se adjudicó á D. Jesús Navarrete por escritura de 14 de Diciembre de 1886, acordándose se haga la cancelación respectiva.	202
„	14	Se mandó pregonar la denuncia que ha hecho el Sr. José J. Barron de un terreno situado en la Calzada de San Lázaro.....	202
„	17	Francisco Guevara, pide en adjudicación un terreno situado al lado izquierdo del Puente del Molino.....	208
„	17	Guillermo Heredia, se desiste de la denuncia que hizo de un callejón cerrado en la calle de las Moras.....	208
„	21	El Gobierno del Distrito remite, para informe, el ocurso del Sr. Guadalupe Sánchez que pide la adjudicación de unos terrenos situados en el barrio de San Salvador Tuchilmanga.....	211
„	21	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Eduardo W. Orrin, pide se acote un terreno que adquirió al S. E. de la Ciudadela y se le indemnice del que se le ocupó para la apertura de una calle.....	212
„	21	TERRENOS.—Se há por desistido al Sr. Guillermo Heredia de la denuncia	

Fechas.			Págs.
		dica, que la Corporación nombre perito según la ley y se designó para ello al Ingeniero de Ciudad D. Antonio Torres Torija.....	245
Junio..	18	TERRENOS.—Manuel Galicia, Domingo Villanueva y Bruno Chavarría, se oponen á la denuncia hecha por D. Dionisio Galicia, de un terreno en el barrio de la Resurrección y piden se remita el expediente á un Juzgado de lo Civil.....	248
„	18	Ignacio Abeleyra, pide se le adjudique una parte del callejón de Cedaceras.....	249
„	18	Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Dolores Prieto que pide en adjudicación el terreno que ocupa un callejón cerrado en la 1ª calle de Zarco.....	249
„	18	TERRENOS.—PLAZUELAS.—Igual resolución se dictó respecto de la solicitud de D. Benigno Herrerías, que pide se le adjudique la Plazuela de Santa Bárbara.....	250
„	21	Isabel González, pide se le admita el pago del capital que reconoce al Municipio sobre un terreno y que se conceda la escritura respectiva.	253
„	21	Se dió primera lectura al dictamen que consulta se enajene á los señores Delfín Sánchez y Comp. una faja de terreno de la Plazuela de San Lázaro para establecer la Estación del Ferrocarril Interoceánico..	256
„	25	Se acordó se diga á los Sres. Galicia, Villanueva y Chavarría que se oponen a la denuncia hecha por D. Dionisio Galicia, de unos terrenos en el barrio de la Resurrección, que no se ha recibido tal denuncia..	258
„	25	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Rita Yerena, pide se mida el terreno que debe ocuparsele para la prolongación de la calle de los Aztecas y se le compence el que cedió para alinearse.....	259
„	25	TERRENOS.—Columba V. de Calderón, pide se le adjudique un terreno en la calle cerrada del Pino, Colonia de Santa María de la Ribera.	260
Julio..	5	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de haberse designado al C. Antonio Torres Torija para perito valuador del terreno denunciado por los Sres. José Sotuyo y Jesús Altamirano, en la Colonia de Santa. María de la Ribera.....	266
„	5	TERRENOS.—CALLES.—Se acordó que, con inserción del ocurso del Señor José Torres Rivas, se consulte á la Secretaría de Guerra si después de suprimida la fuente pública de la Merced, le conviene adquirir el terreno que ocupa dicha fuente ó puede enajenarse á un particular.....	271
„	5	TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se enajena á los Sres. Delfín Sánchez y Compañía una faja de terreno en la Plazuela de San Lázaro, para establecer la Estación del Ferrocarril Interoceánico, acordándose pase el asunto á la Comisión de Hacienda para los efectos que se indican.	271
„	9	TERRENOS.—Adolfo M. Obregón, se opone á la denuncia de unos terrenos situados junto á la Alameda de Santa María de la Ribera....	275
„	9	Zacarías Gomez, Administrador del Hospital Militar de Instrucción,	

Fechas.			Págs.
		cuyos derechos se subrogó Rivero, la parte de terreno que pertenece al mismo Rivero.....	300
Julio..	23	TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Sebastián Cortés que pide se le adjudique un terreno en la Plazuela de San Juan..	301
„	23	Se adjudica al Sr. José J. Barron el terreno que denunció situado frente a la garita de San Lázaro, acordándose pase el asunto á la Comisión de Hacienda.....	301
„	26	El Gobierno del Distrito transcribe el oficio que dirigió al Síndico 2° para que otorgara, en nombre del Ayuntamiento, la escritura de adjudicación en favor de los Sres. José Sotuyo y Jesús Altamirano, del terreno que estos denunciaron en la Colonia de Santa María de la Ribera, manifestando los términos en que dicha adjudicación se verifica.....	302
„	26	TERRENOS.—CAPITALES.—Isabel González, pide se le devuelvan $ 83 37 que pagó de más al hacer la redención del capital que reconocía al Municipio sobre un terreno en la Concepción Tequipehuca.	303
„	26	TERRENOS.—Paz Reyes, pide se le venda un terreno situado en la Plazuela de Tlaxcoaque.....	304
„	26	El mismo, pide que en caso de adjudicarse á D. Adolfo Priani el terreno que ha denunciado en la Calzada de San Antonio Abad, se tenga presente la denuncia que hizo el promovente en 16 de Enero de 1883 de un terreno en la misma calzada.....	304
„	26	Cesáreo Aparicio, pide se le adjudique un terreno situado en la esquina del Puente de las Guerras y callejón del Ferrocarril.....	304
„	26	Se acordó sin lugar la solicitud de D. Cayetano Macías, que pide en adjudicación un terreno situado frente al Ex-Panteón de San Pablo	308
„	30	TERRENOS.—CAPITALES.—Se acordó que la Tesorería municipal, devuelva á la Sra. Isabel González $ 83 37 que pagó de más al hacer la reducción del capital que reconocía al Municipio sobre un terreno en la Concepción Tequipehuca.....	310
„	30	TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Cesáreo Aparicio, que pide en adjudicación un terreno situado en la esquina del Puente de las Guerras y callejón del Ferrocarril.....	310
„	30	Se acepta el avalúo que se ha hecho del terreno denunciado por los señores José Sotoyo y Jesús Altamirano, ante el Gobierno del Distrito, sin que sea susceptible de modificación el trazo de dicho terreno, y se designa al Síndico 2° para que reclame del dueño del rancho del Chopo la restitución de las calles que se indican.....	313
Agosto	2	Vidal Rivero pide que, mientras se resuelve sobre indemnización de un terreno que se le ocupó para la apertura de la calle Manuel González, se suspenda el curso de la denuncia de un terreno, que promovió el Sr. Pedro Salazar en cuyos derechos se ha subrogado el promovente.....	318

Fechas.		Págs.
Agosto. 20	TERRENOS.—Manuel Mendízabal, insiste en que se le adjudique un terreno que forma recodo frente á su casa núm. 4 del Puente del Clérigo	338
„ 20	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Salvador Martínez, que pide se le arriende un terreno en la calle del Puente de Tlatlahoyo	340
„ 23	Se dió cuenta del informe que rinde la Secretaría municipal en el asunto relativo al terreno que denuncia D. Federico M. Fusco en el callejón del Progreso y se acordó que vuelva el expediente á la Comisión de Obras públicas	342
„ 23	También se acordó que vuelva á la misma Comisión el expediente promovido por D. Silvestre Olguín pidiendo se le adjudique un terreno contiguo al Ex-Panteón de Santa Paula y en cuyo expediente informa asi mismo la Secretaría municipal	342
„ 27	El Gobierno del Distrito, remite treinta y ocho títulos de propiedad de otros tantos terrenos del barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac, para que se entreguen á los vecinos de ese pueblo en cuyo favor se adjudican	344
„ 27	TERRENOS —ALINEAMIENTO.—Se adjudica á los Sres. Carlos Bonachea é Ignacio Reyes, por tramos iguales y en los términos que se expresan, un ancón existente entre las casas núms. 8 y 8½ de la calle de la Soledad de Santa Cruz	347
„ 27	TERRENOS.—Se acordó sin lugar, la solicitud de D. Silvestre Olguín que pide en adjudicación un terreno contiguo al Ex-Panteón de Santa Paula	347
„ 30	El Gobierno del Distrito, pide se le remita el informe á que se contraen sus oficios que menciona, y se refieren á la denuncia que hizo el Sr. Fernando Poucel, de unos terrenos en el barrio de los Angeles y cuya denuncia se declaró sin lugar por el Presidente de la República	348
Sepbre.. 3	Teodoro González, denuncia y pide en adjudicación un terreno situado entre el mercado y el templo de San Juan	357
„ 3	El mismo, denuncia y pide en adjudicación un terreno que forma ancón á un lado del nuevo mercado de San Juan	357
„ 3	Pasó al Síndico 1º el ocurso del Sr. Manuel Mendízabal que insiste en que se le adjudique un terreno frente á su casa núm. 4 del Puente del Clérigo	358
„ 6	Se acordó sin lugar la solicitud de D. Teodoro González, que pide en adjudicación un terreno entre el mercado y el templo de San Juan.	362
„ 6	Igual acuerdo se dictó respecto de la solicitud del mismo señor, que pide se le adjudique un terreno que forma ancón á un lado del mercado de San Juan	362
„ 10	Se autoriza gasto de $ 2,206 61 para indemnizar al Sr. Pedro Escudero y Echanove, del terreno que se le ocupó para agregarlo á otro	

Fechas.			Pág.
		que se le compró el año próximo pasado, para la instalación de las bombas de desagüe en San Lázaro.....	364
Spbre..	13	TERRENOS.—El Gobierno del Distrito, transcribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación, manifestando que para resolver respecto de la adjudicación que solicita el Sr. José Torres Rivas del terreno que ocupa la fuente pública de la Merced, es necesario que el denunciante exprese cómo ha de edificar sin privar de la luz las ventanas del cuartel que dan á la calle en que se halla dicho terreno.....	366
„	13	El juzgado 4° de lo Civil, á instancia de D. Vidal Rivero, pide se le informe si á causa de la apertura de las calles que forman la Avenida General Manuel González, han quedado construcciones en el centro de una de ellas, esquina de la 1ª de Mercado.....	367
„	13	José Julián Barron, manifiesta su inconformidad con el avalúo del terreno que denunció contiguo á la obra de desagüe en San Lázaro..	367
„	20	El Juzgado 3° de lo Civil, á instancia de D. Faustino López Romano, pide se le remita el informe y copia relativos á la denuncia de un terreno inmediato á la Calzada de la Reforma.....	373
„	20	Se mandó transcribir á la Secretaría de Guerra, en contestación de su oficio relativo, la manifestación que hace el Sr. José Torres Rivas respecto de la altura de las construcciones que levantará en caso de que se le adjudique el terreno que ocupa la fuente pública de la Merced.....	375
„	20	TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Francisco Guevara, que pide se le adjudique la Plazuela de la Isla Venegas	375
„	20	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Se acordó que de la suma de $ 427 50 que debe pagar D. Juan B. Rincón por la faja de terreno que se le vende para alinear su casa núm. 6 de la Rinconada de San Diego, se deduzcan $ 206 80 que importa el terreno de esa casa, que queda á favor del Municipio, para utilizarlo, llegado el caso; en la prolongación de la calle de Humboldt.....	382
„	24	TERRENOS.—Cesárea Rodríguez, pide en adjudicación un terreno en la 2ª calle de Cuevas.....	384
„	24	Se acordó se diga á D. Mariano Mendoza, ocurra á quien corresponda denunciando un terreno en el callejón de Santa Cruz Acatlán....	384
„	24	Se mandó transcribir al Juez 4° de lo Civil, en respuesta de su oficio relativo, el informe que rinde la Dirección de Obras públicas en que manifiesta ser cierta la existencia de unas construcciones en el centro de la calle Avenida Gral. Manuel González y cuyas construcciones hay necesidad de destruir para ampliar dichas calles.....	385
„	24	Se acordó se suplique á la Secretaría de Guerra se sirva manifestar si efectivamente es de su propiedad el terreno prolongación de la calle Ancha que ha denunciado el Sr. José Iglesias.....	386

Fechas.		Págs.
Sepbre.	24 TERRENOS.—Se mandó expedir copia certificada de las constancias á que hace referencia el Juez 3º de lo Civil en su oficio relativo en el asunto promovido por el Sr. Faustino López Romano sobre denuncia de un terreno inmediato á la Calzada de la Reforma.....	386
„	27 TERRENOS.—ALINEAMENTO.—El Gobierno del Distrito, aprueba se compre al Sr. Juan B. Rincón, la parte de terreno de su casa número 6 de la Rinconada de San Diego, por ser necesario para cuando se verifique la prolongación, hacia el Norte, de las calles de Humboldt	387
„	27 TERRENOS.—PLAZUELAS.—El Notario de Ciudad participa que el 24 del actual quedó otorgada y firmada la escritura de venta en favor de la Empresa del Ferrocarril Interoceánico, de una parte de la Plazuela de San Lázaro para establecer una Estación.....	388
„	27 TERRENOS.—Ramón Díaz Barreiro, pide se le adjudique un terreno en la Avenida 19 Oriente, frente á la 7ª calle del Reloj.....	388
„	27 Eduardo Pérez, pide en adjudicación un terreno en la Calzada grande del Campo Florido.....	388
„	27 Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Miguel Sagaceta, que pide se le adjudique un terreno situdo por la garita de Belem..... .	390
„	27 Paso á informe de la Secretaría municipal el expediente promovido por Doña Cesárea Rodríguez, pidiendo se le adjudique un terreno en la 2ª calle de Cuevas.....	390
Octubre	1º Julio Montes de Oca, denuncia y pide en adjudicación unos terrenos entre las Avenidas 1 y 3 Oriente, inmediatos á la Plazuela de Mixcalco	398
„	4 El Gobierno del Distrito, remite 33 títulos de propiedad de otros tantos terrenos, del barrio de San Simón Tolnahuac, para que se entreguen á los vecinos en cuyo favor se expiden.....	400
„	4 Se mandó archivar el expediente sobre denuncia de un terreno, por Belem, hecha por el Sr. Romualdo Rivera en 1882.....	402
„	8 El Gobierno del Distrito, trasncribe oficio que la Secretaría de Guerra dirige á la de Gobernación manifestando la inconveniencia de adjudicar el terreno que ocupa la fuente pública de la Merced.....	404
„	8 Pasó al Síndico 2º que tiene antecedentes, la solicitud de D. Francisco Díaz que pide en adjudicación un terreno por el barrio de la Ascención.....	404
„	8 Se mandó archivar el expediente promovido por D. M. Ramírez, pidiendo se le adjudique un terreno situado á espalda de la casa núm. 22 de la Plazuela de los Angeles.....	405
„	11 El Juez 3º de lo Civil pregunta con qué Síndico debe entenderse para las notificaciones á la Corporación en el juicio que siguen los señores José Sotuyo y Juan A. Altamirano sobre apeo y deslinde de unos terrenos en la Colonia de Santa María de la Ribera.....	407
„	11 Felipe de Jesús Galicia, pide se le adjudique un ancón en el callejón del Perro.....	408

Fechas.		Pág.
Octubre	11	TERRENOS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. José Torres Rivas, que pide se le adjudique el terreno que ocupa la fuente de la Merced, cuando ésta se suprima, y que se conteste de enterado á la Secretaría de Guerra su oficio último sobre este asunto..... 410
„	15	Germán Clotas, denuncia un terreno situado en San Salvador el Verde 412
„	15	Se acordó sin lugar la solicitd de D. Francisco Díaz, que pide en adjudicación un terreno por el barrio de la Resurrección..... 413
„	22	Angel Pineda, insiste en que se le adjudique el terreno que tiene denunciado, sito en el barrio de los Angeles..... 417
„	22	Benigno Banda, denuncia y pide en adjudicación un terreno situado entre el Puente Blanco y el callejón de Tenexpa..... 417
„	22	Vidal Rivero, presenta certificado del Juez 4° de lo Civil, del que consta la autorización que se le concedió para vender fuera de remate, terrenos y construcciones de sus menores hijos, situados esos terrenos y construcciones en la 1ª calle de Mercado, inmediatos á una de las puertas de la Nueva Aduana..... 417
„	25	TERRENOS.—CALLES.—Agustín Arroyo de Anda denuncia y pide en adjudicación el callejón del Beso, situado en la 1ª calle de Plateros. 420
„	25	TERRENOS.—Juan B. Restory, insiste en que se le adjudique el terreno que denunció en 1883 y está situado entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y de Veracruz..... 420
„	25	Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Benigno Banda, que pide en adjudicación un terreno en el Puente Blanco y callejón de Tenexpa. 422
„	29	Se acordó sin lugar la solicitud de la Sra. Cesárea Rodríguez que pide se le adjudique un terreno en la 2ª calle de Cuevas, mandándose pasar el expediente á la Comisión de Hacienda por lo que hace relación al pago del precio de un lote de terreno en la misma calle, adjudicado al Sr. Ignacio Gómez del Campo y de quien es subrogatario Don Pedro Alcocer..... 425
Novbre.	5	La Secretaría de Fomento, pide se le remita copia de las constancias sobre pago hecho al Sr. Fraecisco Somera en 1872 por precio del terreno que se le ocupó para la Calzada de la Reforma..... 431
„	5	TERRENOS.—CALLES.—José M. Zaldívar, se opone á la denuncia del callejón del Beso..... 432
„	5	TERRENOS.—ALINEAMIENTO.—Teodoro Hermosa, insiste en pedir las adjudicación de un terreno para alinear su casa en la 2ª calle de Bravo..... 432
„	5	TERRENOS.—Carothers Swift, pide se les adjudique un terreno situado á la terminación de la calle del Sol..... 432
„	5	Francisco Guevara, denuncia y pide en adjudicación un terreno en la esquina de la Calzada de Santa María y callejón del Pensamiento. 342
„	5	Se dió cuenta del informe que rinde la Secretaría municipal en el expediente promovido por D. Juan Estrada, denunciando un terre-

Fechas.		Págs.
	no en la Calzada del Campo Florido, y se acordó que vuelva el expediente á la Comisión de Obras públicas.....	432
Novbre... 5	TERRENOS.—Se acordó sin lugar la adjudicación de un terreno que solicita el señor Ramón Díaz Barreiro y cuyo terreno se halla enfrente de la 7ª calle del Reloj ó Avenida 19 Oriente.....	433
„ 5	TERRENOS.—CAPITALES.—Se mandó que se exija por la Tesorería municipal al Sr. Pedro Alcocer el pago de $ 478 91 que reconoce al Municipio sobre un terreno situado en la 2ª calle de Cuevas, como subrogatario del Sr. Ignacio Gómez del Campo.....	434
„ 8	TERRENOS.—Enrique M. Mena, denuncia una faja de terreno en la calle de la Estampa ó Espalda del templo de Santo Tomás la Palma.	439
„ 8	TERRENOS.—PLAZUELAS.—Antonio Martínez, pide se le adjudiquen dos plazoletas conocidas por de Rayón y Mina en el callejón de Tlaxcoaque.....	439
„ 8	TERRENOS.—Pasó al Síndico 2°, el ocurso del Sr. Juan B. Restory que pide se resuelva la denuncia que hizo en 1882 de un terreno entre las Estaciones de los Ferrocarriles Central y Mexicano.....	440
„ 8	También se mandó pasar al mismo Síndico 2º el ocurso de los señores Carothers y Swift que denuncian el terreno que pretende se le adjudique el Sr. Restory.....	440
„ 8	Se acordó sin lugar la solicitud de D. Francisco Guevara, que pide se le adjudique un terreno situado en la esquina del Callejón del Pensamiento.....	440
„ 8	Pasó al Síndico 1º el expediente promovido por D Juan Estrada, pidiendo la adjudicación de un terreno en la Calzada del Campo Florido	440
„ 12	Manuel Guillén, denuncia y pide se le adjudique un terreno en la calle 1ª Sur, cuyo terreno pertenece al del Ex-Panteón del Campo Florido.....	441
„ 12	Francisco Díaz, pide se acuerde que no ha lugar á expropiarlo del terreno y construcciones que posee en el barrio de la Resurrección...	446
„ 12	Ricardo Sainz, se opone á la denuncia del callejón del Beso del que se dice propietario.....	446
„ 12	TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la solicitud de D. Antonio Martínez que pide se le adjudiquen dos plazuelas en el barrio de Tlaxcoaque.....	447
„ 12	TERRENOS.—CALLES.—Igual acuerdo se dictó respecto de la solicitud del Sr. Felipe de Jesús Galicia que pide se le adjudique un terreno en el callejón del Perro.....	447
„ 15	TERRENOS.—Se acordó que se diga al Sr. Manuel Guillén ocurra á quien corresponda denunciando un terreno perteneciente al Ex-Panteón del Campo Florido.....	461
„ 15	Se mandó pasar al Síndico 2º el ocurso del Sr. A. Arroyo de Anda que denuncia el callejón del Beso, y la oposición presentada por el Lic. José M. Zaldívar.....	461

Fechas.			Pág.
Novbre.	22	TERRENOS.—PLAZUELAS.—Samuel B. Knight, pide en adjudicación la Plazuela de la Candelarita.....	463
„	22	TERRENOS.—COLONIAS.—Francisco Lascurain, propone establecer la "Colonia de la Indianilla" en terrenos de este nombre.....	463
„	22	TERRENOS.—CAPITALES.—Elena Iglesias, pide se le entregue, por las razones que expresa, la escritura otorgada á favor de D. Tomás Venegas en 1,846 por un terreno que se le adjudicó en el barrio de los Reyes Ateponaxco, ó que se le expida copia de los documentos que indica.....	470
„	22	Se acordó que no es de aprobarse el convenio que propone el Lic. Felipe López Romano, y que éste concertó con la testamentaría de D. Manuel Bustamante, para realizar el cobro del capital que reconoce al Municipio sobre un terreno situado abajo del Puente Blanco, y cuyo crédito fué concedido al Sr. López Romano en parte de pago por sus trabajos en la formación del proyecto de un Código de Administración municipal.....	464
„	26	TERRENOS.—PLAZUELAS.—Se acordó sin lugar la solicitud del Sr. Samuel B. Knight que pide en adjudicación la plazuela de la Candelarita.....	470
„	26	TERRENOS.—Se previene al Sr. Gervasio Clotas, ocurra á la Dirección de Obras públicas á determinar el terreno que denuncia en San Salvador el Verde.....	470
„	26	Pasó al Síndico 2º la denuncia que hace el C. Eduardo Pérez, de un terreno situado en la Calzada del Campo Florido.....	470
„	26	Se acordó sin lugar la denuncia que hace del callejón del Beso, el señor Agustín Arroyo de Anda.....	470
„	29	Se mandó pregonar la denuncia hecha por D. Ignacio Aveleyra de una parte del terreno del callejón de Cedaceras.....	473
Dicbre..	3	El Gobierno del Distrito, transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda recordando otro anterior pidiendo informe sobre si se ha cumplido con la circular de 9 de Octubre de 1,856 respecto de la denuncia de unos terrenos, hecha por D. Fernando Poucel que pertenecieron al Santuario de los Angeles y cuyos productos se consignaron á la fundación de una escuela.....	479
„	3	Pedro Cardona, denuncia y pide en adjudicación un terreno contiguo al Paseo de Bucareli.....	479
„	6	Cleofas Vargas, Pablo Tiopa y demás signatarios, piden se les adjudiquen los lotes de terreno que poseen en el barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac.....	487
„	6	TERRENOS.—CALLES.—Se autoriza á la Obrería Mayor para que proceda á trazar, en terreno que estaba en poder del dueño del rancho del Chopo, la 5ª calle de la Rosa, hoy parte de la Avenida Ponien-	

Fechas.			Págs.
		te, y la fracción de la antigua calle 6ª del Pino, hoy calle 26 Norte, con sujeción á las prevenciones que el acuerdo expresa.....	489
Dicbre.	10	Terrenos.—Agustín Dávalos, pide se le adjudique un terreno en la Plazuela de Mixcalco.....	490
„	10	Se acordó se diga al Sr. Pedro Cárdenas, que ocurra á quien corresponda conocer de la denuncia que hace de un terreno situado por el Paseo de Bucareli.....	491
„	13	Antonio Pérez Gallardo, pide se le adjudique un terreno entre las calles Norte y 4 Norte.....	494
„	17	Terrenos.—Capitales.—El Notario de Ciudad, participa que el 12 de Octubre de 1886, se otorgó escritura de adjudicación de un terreno en la Calzada chica del Campo Florido, en favor de D. Vicente G. Gutiérrez, y se acordó que se comunique á la Tesorería municipal para que proceda al cobro del capital y réditos.....	497
„	17	Terrenos.—Se acordó sin lugar, la solicitud del Sr. M. Mena que pide se le adjudique una faja de terreno á orilla de una zanja y á espalda del templo de Santo Tomás la Palma.....	499
„	17	Lo mismo se acordó respecto de la solicitud de D. Antonio Pérez Gallardo, que pide en adjudicación un terreno en el Ex-Panteón de Santa Marta.....	499
„	17	Se adjudica al Sr. Angel Pineda el terreno que denunció en el barrio de los Angeles.....	499
„	20	Angel Pineda, pide se proceda á perfeccionar en su favor la adjudicación de un terreno en el barrio de los Angeles, por haberse allanado la servidumbre de luz, con el dueño del predio colindante según consta del documento que exhibe y pide se le devuelva.....	501
„	20	Se mandó transcribir á la Secretaría de Fomento, por vía del informe que pide, los que rindieron la Secretaría y Tesorería municipales y de que se dió cuenta hoy, relativos á los datos sobre el pago hecho al Sr. Francisco Somera en Octubre de 1,872 por los terrenos que se le ocuparon para la Calzada de la Reforma.....	502
„	20	Terrenos.—Calzadas.—Conforme al acuerdo de Cabildo, de 25 de Enero del presente año y demás condiciones que se expresan, se adjudica á los Sres. Máximo García, Jesús Bernal, José Sánchez Armas y Antonio O. Velázquez, las porciones de terreno que denunciaron en la Calzada de la Viga y constan del plano respectivo, mandándose devolver los impresos que se indican.....	502
„	20	Se acordó sin lugar, la solicitud del Sr. Agustín Dávalos que pide en adjudicación un terreno que forma parte de la plazuela de Mixcalco.	503
„	20	Terrenos.—Se acordó se haga saber al Sr. Eduardo Orrin, el informe relativo de la Dirección de Obras públicas, á fin de que manifieste su conformidad en adquirir por el precio de avalúo el terreno que resultó de más de la superficie que se le vendió por la Sec-	

Fechas.			Pág.
		cion de Beneficencia. Dicho terreno está situado al S. O. de la Ciudadela.....	504
Dicbre..	24	TERRENOS.—PANTEONES.—El Gobierno del Distrito, transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación, pidiendo informe sobre las facultades con que el Ayuntamiento adjudicó el terreno que ocupó el Ex-Panteón de Santa Paula y cuya enajenación se sanciona por lo que respecta á los derechos de la Nación sobre ese predio.....	505
„	24	TERRENOS.—Ignacio Aveleyra, y Manuel Briseño, manifiestan que el primero cede al segundo los derechos que tiene como denunciante de una parte del callejón de Cedaceras.....	507
„	27	La Secretaría de Fomento, acusa recibo del informe que se le remitió relativo á pagos hechos al Sr. Francisco Somera en 1872 por los terrenos que se le ocuparon para la Calzada de la Reforma.....	512
„	27	Se permite al Sr. Angel Pineda, pagar dentro de tres meses $ 224 44 precio del terreno que se le adjudicó en el barrio de los Angeles..	514
„	27	Se acordó que la Tesorería municipal, perciba de D. Rafael Molina $ 26 55 por cuenta de una porción de terreno que se le adjudicó por acuerdo de 7 de Diciembre de 1886, y está situado fuera del Rastrillo de Peralvillo.....	514
„	31	TERRENOS.—PANTEONES.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Hacienda pidiendo informe sobre la extención superficial del terreno que ocupaban en 1881 los Ex-Panteones de Santa Paula y Santa Marta, la distancia que había entre la zabja y los muros y demás datos que indica dicho oficio.....	520
„	31	TERRENOS.—FINCAS.—El Juez 5° de lo Civil, notifica al Ayuntamiento la denuncia del pleito de evicción que le hace la Sra. Manuela Crespo de Ordaz como propietaria de la casa núm. 7 del callejón de Titiriteros, en el juicio hipotecario que le promueve la Sra. Josefa Coronado de Urbina, y se designó al Síndico 2° para que represente á la Corporación en este asunto.....	520
„	31	Se previene á los Sres. Pablo Tiopa, Antonio Vargas y socios, justifiquen ser mienmbros de la antigua Parcialidad de Santiago Tlaltelolco, á fin de resolver sobre su solicitud de adjudicación de los terrenos que poseen en el barrio de la Santísima Trinidad Atepetlac...	529

V

Abril..	6	VACUNA.—El Ayuntamiento de Hueyotitlan, pide unos tubos de pus vacuno y se acordó se pidan y se remitan.....	144
„	12	El Consejo Superior de Salubridad transcribe el oficio que dirige á la Secretaría de Gobernación pidiendo que el Ayuntamiento acuerde el gasto de $ 400 mensuales para gratificar diez médicos vacunadores.	155
„	30	Se autoriza gasto de $ 400 mensuales durante tres meses para gratifi-	

Fechas.			Págs.
		car diez vacunadores á $ 40 cada uno, cuyos nombramientos hará el Gobierno del Distrito á propuesta del Consejo Superior de Salubridad	175
Mayo..	3	VACUNA.—El Gobierno del Distrito transcribe oficio de la Secretaría de Gobernación insertando el acuerdo del Consejo Superior de Salubridad en lo relativo al gasto de que trata el asiento anterior, y dispone se prevenga á los directores de Colegios Nacionales y Municipales no admitan alumnos que no estén vacunados.....	181
„	7	El mismo Gobierno aprueba el gasto de $ 400 á que se refiere el acuerdo relativo de 30 de Abril último.....	189
„	10	Se acordó que se haga saber á los directores de las Escuelas Municipales la 6ª de las proposiciones aprobadas por el Consejo Superior de Salubridad, referente á vacuna.....	196
„	14	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de la autorización del gasto de $ 400, durante tres meses, para gratificar diez vacunadores	197
„	14	El Consejo Superior de Salubridad da las gracias por el acuerdo que autorizó dicho gasto.....	198
„	31	El Gobierno del Distrito dispone se entregue al habilitado del Consejo Superior de Salubridad los $ 400 acordados para gratificar diez vacunadores.....	226
Junio..	11	El Consejo Superior de Salubridad remite un estado de las vacunaciones practicadas en la capital, en el período de tiempo que se expresa.	240
Agosto..	9	El Gobierno del Distrito, á propuesta de el Consejo Superior de Salubridad, dispone se prorrogue por tres meses la Comisión de Vacunadores auxiliares cuyo personal menciona, y pide se acuerde el gasto respectivo.....	326
„	20	Se autoriza gasto de $ 200 mensuales, durante tres meses, para gratificar á los cinco médicos vacunadores auxiliares.....	339
„	27	El Gobierno del Distrito contesta de enterado de la autorización de dicho gasto de $ 200.....	344
Sepbre..	3	El Consejo Superior de Salubridad inserta el oficio que dirigió al Gobierno del Distrito sobre ministración de la vacuna y acompaña un ejemplar de cada uno de los cuadros que ha formado de los que constan los resultados obtenidos.....	356
„	10	El Ayuntamiento de Pánuco, Tamaulipas, solicita unos tubos de pus vacuno y se acordó se remitan una vez obtenidos.....	363
Octubre	8	El Ayuntamiento de Zongolica, Veracruz, pide se le remitan tubos de pus vacuno y se acordó de conformidad.....	404
Novbre.	1º	El mismo Ayuntamiento acusa recibo de una docena de tubos y da las gracias.....	430
„	5	El Ayuntamiento de Pánuco, Tamaulipas, da las gracias por la remisión de los tubos de pus vacuno.....	439

Stanford University Libraries
3 6105 013 624 122

F
1386
A2A2
1889

CECIL H. GREEN LIBRARY
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(650) 723-1493
grncirc@sulmail.stanford.edu
All books are subject to recall.

DATE DUE
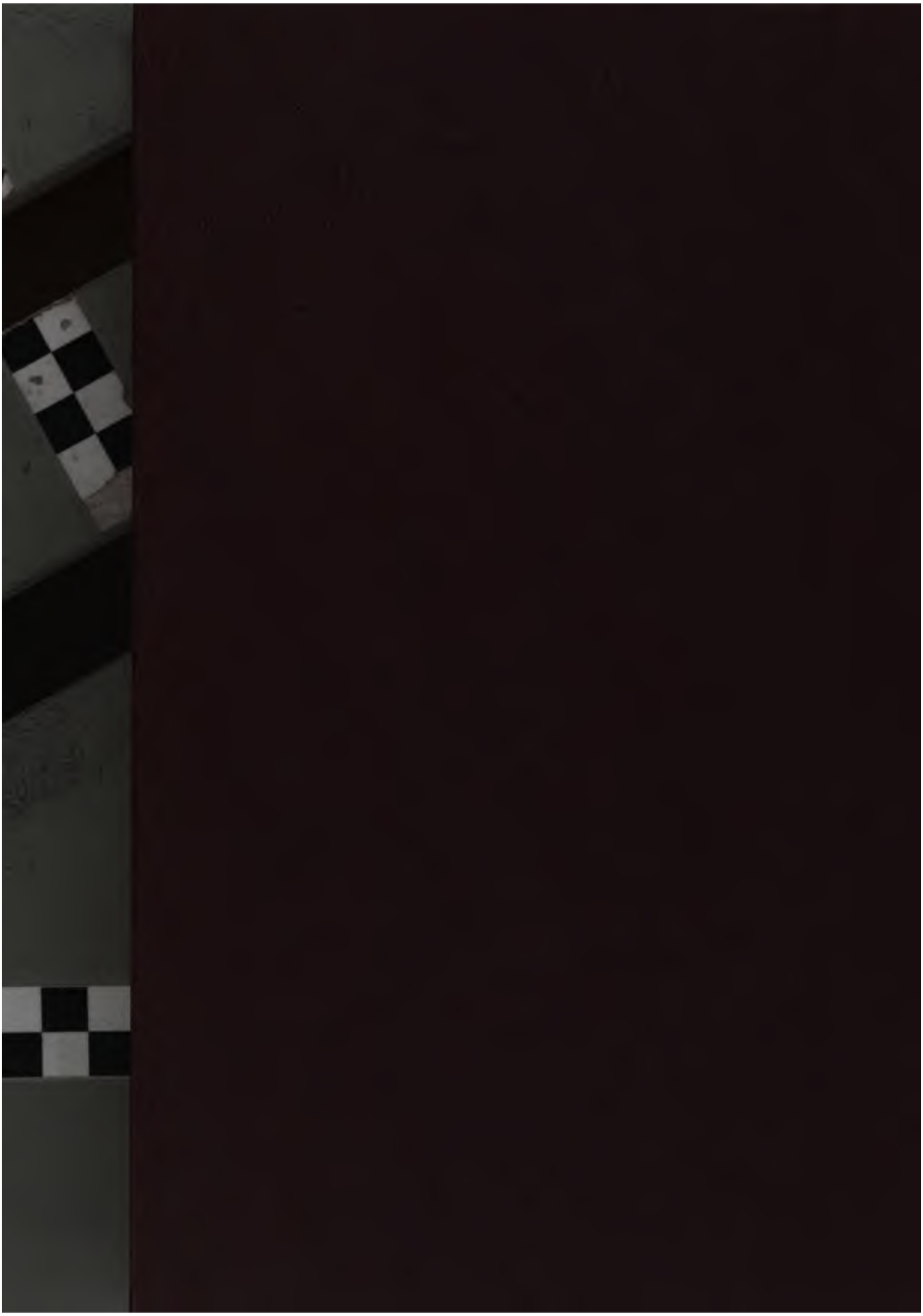
JUL 26 2001
JUL 29 2001